DEMONSTRACION

CRITICO-APOLOGETICA

DE EL

THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

QUE DIÓ A LUZ

EL R. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEYJOO,

Benedictino:

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

La { Evidencia, Certeza, Probabilidad, Verisimilitud, Eleccion, Exactitud, Harmonia, Propriedad } de sus { Discursos, Noticias, Opiniones, Conjeturas, Autores, Citas, Expresiones, Palabras, }

QUE EN LOS TOMOS I. II. III. EN ALGUNAS partes del IV. y en la *Ilustracion Apologetica*, pretendio contradecir el Vulgo, con diferentes Papelones; por no haver entendido hasta ahora la conexion, y obvia significacion de las voces.

ADJUNTA UNA DEFENSA DE LAS APROBACIONES de la dicha Ilustracion.

HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

EL PADRE FRAY MARTIN SARMIENTO, BENEDICTINO, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.

Non ego ventosæ Plebis suffragia venor.

TOMO PRIMERO.

QUARTA IMPRESSION.

Con Privilegio. En Madrid: En la Oficina de Domingo Fernandez de Arrojo. Año M. DCC. LVII.

CARTEL DE MONOMAQUIA, *que ſe imprimiò contra el P. M. Feyjoò, y contra el Eſcritor de eſta Obra.*

HAga el P. lo que fuere ſervido, pero directamente, por mano del P. SARMIENTO, ò bien unidos entrambos, LOS RETO, Y LOS DESAFIO à la tela Literaria, donde los eſpero de pie firme, para mantenerles lo que he eſcrito, lo que eſcribo, y lo que eſcribirè. (*Veaſe deſde el n. 788. en el Tomo II. de eſta Demonſtracion Critica*)

SAN GERONYMO.

LOngum eſt, ſi velim totum librum tuum huic operi inſerere: & propoſitis capitulis ad ſinguta reſpondere, quid in his vitiorum ſermo habeat, quid mendaciorum aſſertio, quid inconſequens textus ipſe verborum. Undè laciniosæ Diſputationis faſtidia fugiens, & in arctum verba compingens, tantùm ſenſibus reſpondebo. (Contra Ruff. lib. 2.)

A N.TRO R.MO P.

EL M. Fr. FRANCISCO DE BERGANZA, General de la Congregacion de S. Benito de Eſpaña, Inglaterra, &c.

R.MO P. N.

ACuſado, calumniado, è impugnado, por el Dictamen que dì, firmè, y ſe imprimiò con la *Iluſtracion Apologetica*, me preſento ante V. Rma. Provocado à la *Tela Literaria*, con cartèl expreſſo de defafio, tomè la pluma, para defender lo que he firmado. Para que V. Rma. ſentencie ſi excedì, ò no de ſu comiſsion, le ofrezco eſtos dos Volumenes, que contienen la juſtificacion de mi proceder. Son un prolixo Manifieſto del Dictamen, en que he eſtado ſiempre; que ſolo ſe entremetieron à impugnar el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle. Eſte ſentir apuntè en mi Aprobacion; y ahora es la Concluſion fundamental de eſtos dos Tomos.

No debo diſsimular el reparo, que han pueſto los pretendidos Opoſitores del P. M. Feyjoo; quando acuſan mi ineptitud, para ſer Cenſor de la *Iluſtracion Apologetica*. Eſte reparo no habla conmigo. Seguramente cargaria con el V. Rma. à no ſaber todos, los heroycos motivos,

que ſe proponen los Prelados, para exercitar la Obediencia de ſus Subditos. Repreſentè à V. Rma. la miſma inſuficiencia de que me acuſan. Previne, que me notarian de *Novicio aun en las Aprobaciones.* Nada alcanzò. Quiſo V. Rma. experimentar, por caminos encontrados, la prompta, y obſequioſa obediencia del P. M. Feyjoò, y mia. A el ſe le intimò paſſaſſe por el ſonroxo de verſe cenſurado de un Diſcipulo; y à mi, que me puſieſſe en el vergonzoſo lance de cenſurar obra de tal Maeſtro. No sè quien de los dos ha merecido mas.

De lo que eſtoy cierto es, que ſolo el imperio de V. Rma. me animò à dàr ſemejante Cenſura. Acaſo Auſonio no procederia con tanta ſinceridad, hablando con Theodoſio:

Non habeo ingenium: Cæſar ſed juſſit, habebo.
Cur me poſſè negem, poſſe quod ille putat?
Invalidas vires ipſe excitat: & juvat idem,
Qui jubet: obſequium ſufficit eſſe meum.

Eſta diſculpa ſolamente la podràn dàr los que eſtàn debaxo de obediencia, para evadirſe de la nota de entremetidos. Aſsi, pues, de aquellos defectos, que tal vez ſe cometen en la que es materia de una obediencia prompta, ſolo el que manda es reſponſable: *A te enim ratio exigetur* (dixo Plinio) *nos excuſabit obſequium.* O para no dexar de proſeguir con Auſonio:

Tu modò te juſſiſſè, Pater Romane, memento;
In que meis culpis da tibi tu veniam.

Todas las demàs acuſaciones ſon injuſtas. Claro eſtà, que quanto las Obras del P. M. Feyjoò eſtàn mas elevadas, para que à ellas no alcance mi Cenſura; con tanta mas ſeguridad procederà eſta, aunque ſolo ſe explique con Elogios, y Aprobaciones. Nada podrè decir en eſte punto, para lo qual no tenga exemplares en los primeros Heroes del Orbe Literario.

Teſtigo es V. Rma. del aplauſo univerſal, que el P. M. Feyjoò, uno de ſus mas iluſtres Subditos, ha ſabido merecer por ſus Eſcritos. Por mi mano han paſſado diferentes Cartas, que varios Perſonages Eruditos, y de-

di-

diverſas Naciones eſcribieron al P. M. Feyjoò, celebrando en ellas el utiliſsimo aſſumpto de ſu *Theatro*; y aplaudiendo ſus elevadas prendas, y vaſta Literatura. De Roma, de Francia, de Portugàl, y de los Lugares mas populoſos, y cultos de Eſpaña, cada dia ſalen aquellos teſtimonios. En eſtos dos Volumenes podrà leer V. Rma. los que no pude menos de citar, para deſvanecer groſeras impoſturas.

Tan claro, y tan bien fundado ſe halla lo que el P. M. Feyjoò puſo en ſu Theatro, que qualquiera podria tomar la pluma, para *Demonſtrar*, que ſolo ſe impugnaba, porque no ſe entendia. *Inepcias*, *Convicios*, *è Impoſturas*, ſon las tres cabezas de aquella Cynica Impugnacion. Hize poco caſo de las dos primeras. Solo entre Idiotas paſſaràn por argumentos las *inepcias*; pero los *convicios*, ni aun entre Idiotas paſſan por argumentos. Lo que principalmente he tomado à mi cargo es, demonſtrar, que las horrendas falſedades, è impoſturas contra el Theatro, ſe han llamado errores de ſu Autor. Què dirà V. Rma. al vèr que huvo valor en un deſenfrenado Vulgo, para imprimir, que el P. M. Feyjoò havia cometido novecientos y noventa y ocho Errores; no ſiendo eſtos otra coſa, que *inepcias*, *convicios*, *è impoſturas* de ſus falſos impugnantes? No admiro la oſadìa; extraño la tolerancia.

Acusò Jacob Perizonio en un libelo famoſo à Ulrico Hubero, de que en ſu Hiſtoria havia cometido cerca de mil errores. Sembròſe la acuſacion con mas de mil dicterios. Quexòſe Hubero à los Magiſtrados. Eſtos puſieron freno à Perizonio, intimandole la publica palinodia; y multandole con pena pecuniaria, por los convicios que havia impreſſo. *Cum Perizonius illius Hiſtoriam Civilem paulò attentius conſideraſſet*, & propè mille errorum *reum egiſſet Authorem*; (dice Menkenio) *tum Huberus, cum eſſet pratereà liberioribus verbis ſubindè laceſsitus, rem deduxit in Forum, eoque ut erat in agendis cauſis exercitatiſsimus, adegit Adverſarium, ut culpam deprecari, at pro illatis injuriis mulctam Fiſco inferre juberetur.*

Muchas reflexiones se ofrecen sobre este lance. Perizonio era erudito ; y es muy creible notasse con verdad algunos *Descuidos*, aunque no tantos, à Hubero. No obstante esta igualdad de Coopositores, se tomò aquella satisfaccion publica de Perizonio, yà por su libertad, yà por su ossadìa. Què paciencia havrà para vèr que corre impunemente la libertad, que se han tomado los que se fingen impugnadores del P. M. Feyjòo, con el qual no pueden compararse por titulo alguno?

Mas. Aquella satisfaccion se ha dado al Publico ofendido, y escandalizado en Holanda, en donde tiene mas cabida el libertinage de la Republica Literaria. Quien tan descocado, que no se escandalice, viendo que, para imponer al P. M. Feyjòo cerca de mil errores, y vilipendiarle con mas de mil dicterios, hay en Madrid Licencia, y Aprobacion, y se tolera semejante habilantèz?

A mì no me toca remediarla ; pero es de mi obligacion *Demonstrar*, que es digna de remedio. V. Rma. sentenciarà, si es justo el que se pida otra satisfaccion, que la de ponerse à preguntas, y respuestas con quienes tienen la ventaja de tener alquilada la pluma para imposturas, y la lengua para dicterios. Muchos, y grandes son los titulos, por los quales debia ofrecer à V. Rma. los primeros frutos de mis tareas. En esta ocasion no debo valerme de alguno de ellos. Desde el año de 1710. en el qual tuve la dicha de que V. Rma. me pusiesse en las manos los primeros libros, despues de los Grammaticales, siempre le he venerado como à Maestro, y primer Director de mis Estudios. Experimentè en lo adelante, que V. Rma. se havia constituido mi Protector, y Mecenas para proseguirlos. Aun hay mas.

Entre los muchos que reverencian à V. Rma. como à su dignìssimo Prelado General ; me lisonjeo con la consideracion, de que aunque yo le respete como à Prelado, siempre me ha favorecido como Padre. Grandes son los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maestro*. Cada uno era sobrado, para que sin libertad alguna ofreciesse à

V.

V. Rma. obra de mayor valor. El caſo es, que ni aun todos alcanzan, para ofrecerle eſte corto trabajo. Parecerà Paradoxa, y no es aſsi.

No es eſte Eſcrito otra coſa, que un Manifieſto, de que he procedido juſtamente en la *Aprobacion*, que dì, y firmè. Ofrezcole como reo, y acuſado; y me preſento ante V. Rma. como quien es mi *Juez* competente. Aſsi, pues, no es razon, que el imperito Vulgo tenga el menor reſquicio por donde pueda introducir nuevas calumnias. Claro eſtà, diria, que yo ſolicitaba la favorable ſentencia, ſi me valieſſe de aquellos favorables titulos.

Eſta es aſsimiſmo la razon porque me veo impoſſibilitado, para repreſentar aqui las excelentes prendas de V. Rma. Juzgarian los Sycophantas, que ſolo miraba en referirlas à captar la gracia con anticipados elogios, aunque muy debidos. Tampoco les daré guſto en eſto. Quiero que V. Rma. deponga, antes de leer eſte Eſcrito, aquel afecto particular, que indiſpenſablemente excitan los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maeſtro*; y ſe reviſta de toda la integridad de *Juez*, yà que como *Juez* me diò la comiſsion, para que dixeſſe mi Dictamen.

Pero es indiſpenſable que todos eſtèn advertidos de que V. Rma. poſſee en excelente grado las dos fundamentales prendas de un *Juez* Recto, y Prudente. Eſtas ſon una Literatura univerſal, acompañada de un exacto juicio para diſcernir, y una ſaniſsima intencion para obrar. El repreſentar las dichas prendas, igualmente favorece à los Actores, y al Reo. Qualquiera debe aquietarſe con la ſentencia del que ſabrà juzgar, y no podrà menos de querer juzgar aſsi. No ſe toca punto alguno en eſta Obra, del qual no tenga V. Rma. una total comprehenſion, como adorno de otra literatura mas ſublime.

La Critica, Eſcritura, Sagrados Concilios, y Canones, la Hiſtoria Eccleſiaſtica, las Anciguedades Eccleſiaſticas, y Seculares de varias Naciones, y en eſpecial

de nueſtra Eſpaña ; y la Geografia , y Chronologia, como guias principales para la cabal inteligencia de todo, ſiempre ſe han llevado la continua aplicacion de V. Rma. No ſe quiſo contentar con libros impreſſos , para enterarſe de los puntos mas dificiles. Tambien ha ſabido recurrir à conſultar los precioſos Manuſcritos de la antiguedad , que ſe conſervan en los venerables Archivos de nueſtra Peninſula. Sin eſte fundamental recurſo , como eſtàn hoy las Letras, ninguno debiera tomar la pluma para tratar los puntos que V. Rma. deſenredò en ſus eruditas Obras.

Poco alegàra yo con que , adornado V. Rma. de aquella Encyclopedia , no neceſsitaſſe abrir muchos libros, para poder ſentenciar con rectitud en mi cauſa , à no conſtar que ſentenciarà con rectitud. Para eſto ultimo no alcanzan los libros ; y en genios caviloſos , y falaces ſuelen ſervir de fomento para lo contrario. Las juſtas providencias , que V. Rma. ha tomado , para que en nueſtra Congregacion florezcan con alguna particularidad las Letras , las veneramos todos fundamentadas ſobre el ardiente zelo que ha explicado , para reintegrar la Obſervancia Monaſtica. Aqui dudaba yo , ſi ſon mas las prendas que iluſtran el entendimiento de V. Rma. ò las que inflaman ſu voluntad. Bien sè que no ſon mejores aquellas ; dudo ſi ſon mas , y mayores.

No podrà ſer , que el verdaderamente virtuoſo no ſe encienda en el ardiente zelo de que otros lo ſean ; y es deſazon para los sòlidamente ſabios experimentar que otros no les imiten. Los virtuoſos , y ſabios Aparentes ſiguen opueſtos rumbos. Eſtos ſe irritan , ſi ſe les deſcubren ſus nulidades ; y es caracter de los otros cenſurar todo lo que ſuena à virtud deſintereſſada. Para conocer que V. Rma. tiene unidas la Virtud , y Sabiduria verdadera , ſon teſtigos los efectos.

Aſſegurado , pues , de que ni la Envidia , ni la Calumnia podrà poner alguna excepcion à Juez tan recto, como es V. Rma. le ofrezco eſte Manifieſto en dos Tomos , con tan rendida, y guſtoſa reſignacion , que ſiempre

pre ſerà de mi guſto qualquiera ſentẽcia. Hable por mì Sidonio:

I Liber, hic noſtrum tutatur, crede, pudorem.
Hec Cenſore etiam diſplicuiſſe placet.

Dios nueſtro Señor guarde à V. Rma. felices años, como deſeo. San Martin de Madrid, y Noviembre 20. de 1732.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas humilde Subdito,
y rendido Siervo,

Fr. Martin Sarmiento.

CEN-

CENSURA DEL R. P. Fr. DIEGO Mecolaeta, del Orden de San Benito, Predicador Mayor en San Martin de Madrid, &c.

R.MO P. N.

OBedeciendo el orden de V. Rma. he leìdo con la mas atenta circunſpeccion la *Demonſtracion Critico-Apologetica*, que deſea dàr à luz el P. M. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theologìa en eſte Monaſterio de San Martin de Madrid, y no he encontrado en ella clauſula, ni palabra alguna, que ſe oponga à los ſagrados Dogmas, y buenas coſtumbres, ni aun ſe roze con la civil corteſanìa, y urbanidad Chriſtiana: pues aunque el methodo debia ſer acre, por Apologetico, de tal manera lo dulcifica ſu eſtudio, que no deberà ofenderſe el genio mas melindroſo. Tal vez prorrumpe en algunas clauſulas, que acaſo parecerán demaſiadamente vivas: pero deben reputarſe por puras quexas; pues al vèr que una arrogante ignorancia, con la mas torpe groſſeria, pretende triunfar de la verdad, abuſando impunemente de la publica feè, para imponer al vulgo errores craſſiſsimos; còmo es poſsible contener los juſtos ſentimientos?

Dirigeſe, pues, ſu aſſumpto à deshacer las denſas nubes de los ojos de unos ciegos voluntarios, que pretenden ſer guìas de otros ciegos: mas para no darles que ſentir, uſa, como manda Hippocrates, de unos lienzos muy delicados, y ſuaves, y los maneja con tal deſtreza, y ſuavidad, que apenas pienſo ſentiràn dolor. Obſerva en eſte punto el methodo de curacion, que preſcribiò S. Rafaèl à Tobias el mozo, para que curaſſe de la ceguera à ſu padre anciano. Mandòle uſar de un poco de hiel, como re-

me-

medio eſpecifico; pero le advirtiò, que la aplicaſſe con tal delicadeza, y tal modo, que para que el doliente no ſintieſſe la acrimonìa de la hiel, preparaſſe el animo del enfermo con los dulces lenientes del amor: *Oſculare eum, ſtatimque lini ſuper oculos ejus ex felle iſto.* Contempla el M. Sarmiento laſtimoſamente obſcurecidos los ojos intelectuales de los emulos, o enemigos del Theatro: y ſiendo indiſpenſable aplicarles el remedio eficaciſsimo de la hiel para aclararles los ojos de la razon, templa ſu grande acrimonìa con tal arte, y tal eſtudio, que aunque hayan de ſentir preciſamente algun dolorcillo interno, pienſo que le dèn las gracias por tan grande beneficio. *Tobiæ* 11. 8.

Viendo eſtos, que el P. M. Feyjoò, ocupado en mas nobles tareas, y mas utiles, deſpues que publicò ſu *Iluſtracion*, los abandonaba como à ciegos incurables, y que como generoſo Elefante deſpedia de sì las ſaetas que le flechan, ſin otra diligencia, que la de ſacudirſe, *Mota cute diſcutit haſtas*: ò como Leon brioſo oìa los ladridos de los gozques con deſprecio, eſparcieron irritados contra ſu Medico un abultado eſcrito, dividido en dos Tomos, parto monſtruoſo de muchos: pero aunque monſtruoſo, y abultado, no merece el titulo de libro, ſino de *libelo*, el qual ha ſido como eco ruidoſo del Theatro, digno de deſcribirſe con los matices de Auſonio: *Lucano.*

Aeris & linguæ ſum ſilia: mater inanis
Judicii, vocem quæ ſine mente gero.
Extremos pereunte modos à fine reducens
Ludificata ſequor verba aliena meis.

En aquel libelo ſe fixò un *Cartel de deſafio*, retando al M. Sarmiento; el qual, preciſado del honor, pide à V. Rma. licencia para ſalir à la lid à defender la verdad. Seguro es ſu deſempeño: porque es tan dieſtro en el manejo de las letras, que ſon ſus unicas armas, que deſde luego ſe le pueden conceder las victorias, y laureles, porque ſon ſus contrarios muy deſiguales; y aunque pudiera facilmente hacerlos piezas, ſe contenta ſu cortesana modeſtia con apuntar el golpe, ò la herida, imitando en eſto la urbana diſcrecion de Tertuliano: *Oſtendam* (decia à un emulo ſu- *Tertul. contr. Valentin.*

ſuyo) *ſed non imprimam vulnera. Si ridebitur alicubi, materiis ipſis ſatis eſt. Multa ſunt ſic digna revinci, ne majeſtate adorentur.* El honor, y la verdad ſon los padrinos que le ſacan à la paleſtra del Orbe Literario, à deſimpreſſionar al Vulgo de las graviſsimas inſufribles impoſturas, falſas acuſaciones, y calumnias, que ha forxado la envidia, ò la ignorancia de ſus procuradores contra el Autor del Theatro, porque no ſe hagan creìbles con la tolerancia, y el ſilencio. No dudo que los han creìdo muchos; y por eſſo dice nueſtro Autor, que ſe eſtamparon *para imponer, ò embobar à Lectores mentecatos*: aquellos, quiere decir, que ſin contrapeſar las prendas relevantes, y las demàs circunſtancias, que por ſu literatura, por ſu eſtado, y por ſu merito, hacen digno de toda veneracion, y reſpeto al ſabio, y religioſo Autor del Theatro Critico, dàn mas credito à un ſugeto incognito, y tan deſarmado de toda literatura, que aun no ha eſtudiado Gramatica: aquellos que ſe meten à Jueces, ſin hacer juicio, ni poder hacerlo, de lo que dicen las partes, ſolo porque en uno vèn una inimitable modeſtia, y el otro los atruena con ſu fanfarrona arrogancia. Para dàr la ſentencia debia preſentarſe à los ojos el Autor, ò la clauſula que ſe cita; pero querer decidir ſin abrir los libros, ni los ojos, es querer acreditarſe de mentecatos.

En eſta Obra ſe dàn regiſtrados todos los libros, y Autores, ſobre que ſe ha movido la diſputa: para que el Letor mas apaſsionado no pueda alegar eſcuſa, ò ignorancia, y para que no ſe canſe en ir à regiſtrarlos à alguna Bibliotheca. De eſte modo formarà juicio de quien debe ſer creìdo, ſi el procurador del Vulgo, ò el que deſtierra ſus errores en el Theatro. De eſte modo formarà juicio tambien, del modo juſtificado con que procede el P. M. Sarmiento; porque deſpues que convence con ſus demonſtrativos, y palmarios argumentos, que los impugnadores del Theatro ſon torpemente ignorantes, ò envidioſos, y groſſeros, diſcurriò el ingenio de ſu piedad no tomar ſus nombres en boca, aunque han dado al Mundo tanta materia de riſa, ò porque no queden gravados en la

me-

memoria de la posteridad para eterno padron de su ignominia, ò porque no los usurpe el Mundo para fabula.

Al Espin celebra Claudiano por animal impenetrable, aunque pequeño ; porque armado siempre de sì mismo, no busca, ni necesita ageno socorro : pero advierte, que à nadie provoca al duelo, porque no es temerario, intrepido, ni ofensivo ; y que solo se sirve de sus puntas para su resguardo ; y para que si alguno quisiere echarle incautamente la mano, aprenda en sus heridas el escarmiento.

Externam non quærit opem : fert omnia secum.
Se pharetrâ, sese jaculo, sese utitur arcu.
Unum animal cunctas bellorum possidet artes.

Claudian. in Hyst.

Parece puntual emblema del sabio Autor de esta Obra, en la qual se demuestra copiosamente armado de tan universal, y exquisita Erudicion, que apenas toca Arte, Ciencia, ò Historia, de que no dè tan abundante, y tan puntual noticia, como si toda su vida se huviera exercitado en cada una. Està bien pertrechado de gran viveza de espiritu, de una memoria tan rara, que es viviente, y copiosa Librerìa : de un juicio muy solido, de una exacta Critica, de una mas que mediana noticia de varias Lenguas, como demuestra esta Obra en cada plana ; todo lo qual ha adquirido con su infatigable aplicacion, y estudio, de que es Vma. fiel testigo. Y assi no admiro tan hermosa variedad de especies, como nos dà à manos llenas en cada Discurso, ni la puntualidad de las citas, y clausulas de diferentes Autores, las que certifico en lo que puedo, que corresponden fielmente à sus lugares, y me consta que las ha bebido todas en sus fuentes. Tal vez cita algun Autor, sin señalar el lugar, ò el libro ; pero bien se que no es descuido, sino sobra de cuidado; para que, pues, lo llaman sus emulos à la Bibliotheca Real, en que hay tanta abundancia de libros ; vean ellos, y sepa el Mundo, que sin el socorro extraordinario de una Librerìa tan copiosa, es capàz de fatigarlos con solos los que tiene en su religiosa Celda, y ofrece presentar registrados en nuestra Librerìa.

Es-

Esta es la Obra, y el primer fruto de este Sarmiento felìz, que ofrece en dos Tomos: porque no sabe dàr los frutos sino à racimos: pero por tanta variedad de sabores, como propone de especies, es parecido al Phenix de los arboles; no al fabuloso Til de la Isla del Hierro, sino al otro, que celebraba Plinio por singular en el Mundo, porque era de estructura tan rara, que en el solo se veìan todas las riquezas de Pomona. Uno es, y unico este Sarmiento: y si basta para triunfar de tantos el solo; què serà si el P. M. Feyjoò se pone à su lado? *Nos duo turba sumus.* Uno es, y solo el Sarmiento; pero de tal modo se transforma en toda suerte de letras, aunque sean las mas raras, y exquisitas; que parece depòsito de todas, porque tiene tal primor en su manejo, que es digno de que le admiren por un milagro. En qualquiera punto de los que se ventilan en esta Obra, sea de estudio, ò por incidencia, sobran pruebas patentes de lo que digo, y de la agudeza, perspicacia, y extension grande de su ingenio; y no dudarè, que los que leyeren este libro, celebren en este Sarmiento solo, lo que Propercio ponderaba de Vertumno:

Ovid.

Propert. lib. 4.

Oportuna mea est cunctis natura figuris:
In quamcumque voles, verte; decorus ero.

Sin embargo de que en quanto he dicho de esta Obra, no he ponderado bastantemente el ingenio de su Autor, y su gran literatura; no quiero omitir, porque viene como nacido para su elogio, aquel insigne apologo, que escribiò Leonidas Tarentino, Poeta Griego, à que aludia la gran dulzura de Ovidio. Describiò un animal muy colerico, que haviendose introducido en una viña, no por comer de su fruto, (que fruto tan noble, y delicado no correspondia à su paladar tan tosco) sino por otro motivo muy perverso, perdiendo el respeto à los fuertes muros, que la servian de defensa, y de adorno; despues de apestar los confines todos con sus pestilentes halitos: despues de haver ajado maliciosa, y cruelmente quantas vides, flores, y hierbas tuvo delante, se enardeciò con nunca vista fiereza contra un fecundo sarmiento, deseando

Fast. 1. v. 357.

su

ſu total deſtrozo ; porque à puras dentelladas quiſiera acabar ſu rabia con todo el fruto que prometian ſus yemas ; pero quando mas lo maltrataba ſu enojo , quando mas dentelladas daba al innocente ſarmiento , oyò una voz , que le dixo: *Muerde, muerde eſſe ſarmiento ; pero advierte, que eſſe ha de dàr todo el vino neceſſario, para quando deshecho en menudas piezas , ſeas tù ſacrificado en las aras.* Preſento el Apologo , porque no ſe preſuma que lo finjo:

Salax bene barbatus:::: aliquando in vineam
Vitis teneros omnes devorabat ramos.
Cui verbum ex terra tantum clamavit : Affligе, peſsime,
Maxillis noſtrum Sarmentum frugiferum.
Radix enim firma exiſtens dulce rurſus nectar emittens
Quantum libando ſatis ſit tibi::: mactando.

Var. Epigram. lib. 1. cap. 6. Epig. 2.

Eſto ha ſucedido puntualmente al colerico impugnador del Theatro Critico. Pretendiò aſſolar la hermoſa viña, que havia plantado el P. M. Feyjoò: y perdiendo el reſpeto con no viſta arrogancia , y groſſeria , à los doctos , y afamados Cenſores , que la adornan , y defienden como fuertes muros , apeſtando los oìdos , y los ojos con ſatyras, calumnias , y dicterios , ultimamente ſe encarnizò ſu envidia contra un fecundo Sarmiento , y no por otro motivo , ſino porque era eſpecial adorno del Theatro , y porque conſpiraba con ſu Autor à deſterrar los Errores del Vulgo. Pero yà vemos en eſta Obra el copioſo , y exquiſito licor , que ſu fecundidad deſtila para exemplar caſtigo de eſta fiera , y para que otras eſcarmienten con ſu pena indecoroſa. Supongo , que aunque hecho piezas , preſumirà deſquitarſe en el tono que ſuele , ſi quien puede impedirlo , no ſe lo impide ; pero no teme el Sarmiento, que pueda hacerle algun daño. Y aſsi agabillenſe contra èl fieras rabioſas , ſoplen fanfarrones Auſtros , granizen nubes de amenazas , ſatyras , calumnias , y dicterios : todo el daño ſe reduce à que ajen algunas hojas ; mas como tiene raizes tan firmes , y tan profundas , arrojarà con nuevo brio , y mas pujanza ſus yemas.

Nec

Virgil. Georg. 3 v.332.

Nec metuit surgentes Pampinus Auſtros,
Aut auctum cælo magnis Aquilonibus imbrem:
Sed trudit gemmas, & frondes explicat omnes.

Eſte es el dictamen que he formado de eſta Obra, ſalvo, &c. En San Martin de Madrid à veinte y quatro de Febrero de mil ſetecientos y treinta y dos.

Fr. Diego Mecolaeta.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS el Maeſtro Fr. Franciſco de Berganza, General de la Congregacion de San Benito de Eſpaña, è Inglaterra, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que pueda imprimirſe un Libro, intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: Y Defenſa de las Aprobaciones*, primera, y ſegunda Parte, que compuſo el P. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theologìa Moral en San Martin de eſta Corte: Atento à que haviendo remitido ſu examen à perſonas doctas, ſomos informados no tener coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en nueſtro Monaſterio de San Martin de Madrid à veinte y ocho de Febrero de mil ſetecientos y treinta y dos.

El General de San Benito.

Por ſu mandado,

M. Fr. Joſeph de Colmenares.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON PEDRO GONZALEZ Garcia, Cura proprio de la Parroquial de San Nicolàs de esta Corte, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, &c.

AQuellos doctos, y famosos Escritores, que merecieron con sus libros el aplauso, y estimacion de los Sabios, se imponen una durissima ley en continuar sus Ediciones, y dàr al publico sus literarias tareas. No los basta, para llenar la comun expectacion, proseguirlas con la elegancia, y perfeccion que las empezaron: se fajetan à adelantar mas el passo en las ultimas jornadas, no obstante ser tan largas, y continuas sus fatigas; y à mostrar que no los rinde el cansancio, aunque caminen sin descansar, ni interrumpir sus trabajosos estudios. Son muy diversas las leyes que observa la Naturaleza en lo Racional; de las que estableció en lo Vegetable. En la amena Republica de las plantas no se estraña, que se esterilicen, ò deterioren presto las que llevan mas fruto en su principio; pero en el Pensil hermoso de lo Racional, se reputa por poco menos que un tronco, el arbol que empezò con producciones ventajosas, si no aumenta su fecundidad, y adelanta su perfeccion hasta las ultimas. Por este motivo se exponen los mas celebres Autores à los filos de la mordacidad mas severa, si desdicen las segundas de las primeras producciones de su pluma. *Periti* (escribiò San Juan Chrysostomo) *nisi semper è pena sua uberiora quedam, & quæ eloquentiæ opinione, quàm vulgò jam conceptum habent, majora sint, protulerint, omnium criminationibus obnoxii sunt. Cum horum sermo*, prosigue el Doctor Santo, *nisi apprimè admirabilis, atque adeò stupendus fuerit, tam longè abest, ut laudatores inveniat, ut etiam accusatores permultos conciliet.* *Lib. 5. de Sacerdot.*

El Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, incomparable Autor de nuestro siglo, vencio, con los preciosos Libros de su *Theatro Critico Universal*, el imposible de exceder con los segundos à los primeros. Leyòlos todos con admiracion el Orbe literario, viendolos por su

novedad exquisitos, por su doctrina sanos, por sus razones sòlidos, por su erudicion amenos, y por su natural inimitable eloquencia clarissimos, y puros. Ni se debiera estrañar, que este grande Hombre, extenuado con el rigor de su observancia, y su estudio, tuviesse en algun parage de sus obras distraìdo, ò menos prompto el espiritu: porque todos somos hombres, y de los Homeros, y aun de los Argos, se dice, que tal vez duermen: pero salieron tan perfectos sus doctissimos Escritos, que no hay en ellos proposicion (bien entendida) que necessite de esponja, ni clausula que corregir con la lima. Esta singular felicidad, y la aclamacion universal, con que los recibiò el Publico, excitò, para impugnarlos, la emulacion, y Envidia de los Aristarchos, y Zoilos: Pero prosiguiò el Theatro el Rmo. Feyjoò: y con èl, y con el brazo de su convincente sabia Apologìa, arrancò à aquel monstruo la lengua. Mas como èl es Sierpe, que la tiene duplicada, y le abriò el Autor otras tantas bocas, como heridas, empezò una sola lengua, que havia quedado, à hablar por todas, aunque las demàs estaban yà mudas.

A lidiar con esta lengua sale de nuevo à la Palestra el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, y Lector de Theologìa en su Monasterio de San Martin de Madrid, con dos Tomos, que intenta dàr à la luz publica, y que remite à mi Censura el señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa, è Inquisidor Ordinario de Corte, &c. El titulo de ellos es, *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal, &c.* Y aunque esta voz, *Demonstracion*, en el rigor de su essencia, significa un evidente convencimiento de su assumpto, el qual es muy dificil en tantos, y tan diversos discursos, desempeña el Autor todo lo que promete en la inscripcion de la fachada; porque tiene tanta alma lo interior de la Obra, que basta para dàr mucha à los dos cuerpos de ella; y no sè si tambien à los que ilustra su pluma. Lo cierto es, que si à una fabrica tan cabal, y primorosa, como es el Theatro Critico, se la puede añadir al-

algun pul'merto, que la ſirva de gala, (yà que es caſi imposſible adelantar ſu hermoſura) es eſta *Demoſtracion*, que le retoca, y le adorna. Es (en mi Dictamen) Demonſtracion tan patente la que el Rmo. Sarmiento manifieſta en todos los puntos que trata, que para conocerla ſobran los diſcurſos, y baſtan para comprehenderla los ojos. Examinen los mas linces, y Criticos en ſus originales las citas que trahe eſta Obra de tantos Autores; y eſta curioſidad, aunque prolixa, ſerà claro teſtimonio, y reflexa demonſtracion de la evidencia.

Bien sè que el Sol, y la verdad ſuelen padecer ſus infortunios, encontrando tal vez con ojos tan enfermizos, que cierran los parpados à la clara luz de ſus rayos, contentos con la ojeriza, y encono de no querer, ni aun poder verlos: *Cum perſpicua veritas aures, & corda hominum feriat*, decia San Aguſtin, *tanta quoſdam male conſuetudinis vorago ſubmerſit, ut omnibus auctoritatibus, rationibuſque reſiſtere, quam conſentire mallint.* Pero ſeria yo muy temerario, ſi creyeſſe, que à aquellos, à quienes impugna eſta Obra, les faltaba la docilidad diſcreta de convencer ſus entendimientos con la patente Demonſtracion de eſta docta Apologìa; antes bien juzgo, que aunque para vencerſe à sì miſmos les dà las mayores armas nueſtro Autor, y ſu Impugnador ſabio, no querràn que ſe atribuya la victoria à la fuerza, y valentìa de aquellos diſcurſos; y que triunfaràn de sì miſmos con ſus propios ojos. No es tan poco precioſo un deſengaño, que no ſe compre bien barato, aun à coſta de algun no leve diſpendio. Conſidero muy corto el que padeceràn rindiendoſe à las invencibles armas de eſta Demonſtracion Apologetica; porque ſiempre les queda la vanidad honrada de haver batallado con un Gigante de proceridad muy deſmedida. *Ep. 7. 167.*

El motivo que huvo para provocarle al campo de la lucha, ſe le ocultò à el Rmo. Feyjoò ſu juicioſiſsima modeſtia. El que impugnò al Theatro Critico, no tuvo otro intento, que acalorar la pluma de ſu Autor, para que, agitada con el combate, deſcubrieſſe todo el fuego

de ſu Eſpiritu. Sabìa muy bien, que al Rmo. Feyjoò, que es un mar de erudicion, le havia de acontecer lo que à el Mar. El Mar, quanto mas herido de los uracanes, y los vientos, tanto mas ſe remonta, y ſe avecina à los Aſtros; y aun entonces deſcubre, y ſaca à las orillas el theſoro, que ocultaba en ſus entrañas. El libro de los Opoſitores hiriò (ſin vulnerarle) al Rmo. Feyjoò; y aunque el eſtilo picante de aquella pluma huvieſſe raſgado la precioſiſsima tela del Theatro, eſſos miſmos raſgos, y piques deſcubririan ſus profundiſsimos quilates: porque bien ſe ſabe, que el que pica un dedo en el guante, y le rompe, mas que romperle, intenta deſcubrir el diamante para que brille. Si eſte fue el motivo (como yo ſoſpecho) de la impugnacion del Theatro Critico, no tendrè por muy juſto el ſentimiento con que el Rmo. Feyjoò ſe lamenta de eſte pretendido agravio: porque la pequeña pluma, que hiriendo à ſus cuerdas hace ſer tan harmonioſa à la Cythara, mas merece gracias, que quexas.

Lo miſmo digo de las que dà muchas veces el Autor de eſta Obra à los miſmos à quienes impugna; porque es cierto, como obſervò Venancio Fortunato, que ſi lloraſſe el ſarmiento, con aquella agua que deſtila, los tajos de la cuchilla, que le poda, ſe quexaria de los gozos de ſu miſma fecundidad, mas que de la mano del Podador:

Caudice deſecto lacrymat ſua gaudia Palmes;
Unde merum tribuat, dat modò vitis aquam.

Lib. 3. Carmin. 7.

A los que dieron motivo para eſta *Demonſtracion*, debe el Rmo. Sarmiento haverſe dado à conocer de el Publico; y puede eſtarles mas agradecido, que quexoſo: porque tambien les deberà, que juzguen muchos, à viſta de eſta ſu Erudita Apologia, que iguala a ſu Maeſtro en ſabiduria, y en alma. De Eliſeo, dice la Sagrada Hiſtoria, ſegun la interligencia de Vatablo, que dividiendo mentalmente en tres partes el grande eſpiritu de ſu Maeſtro Elias, pidiò las dos para sì, *Fiat in me duplex ſpiritus tuus*: reconociendo en eſte miſmo modo de pedir, que el que tuvo las tres partes le fue muy ſuperior: *Da, ut duæ partes tui ſpiritus diviſi in tres partes, ſint mecum.* Pero aunque la

4. Reg. c. 2.

Vatabl. hìc, in Scholic.

mo-

modestia de Eliseo confessasse con ingenuidad esto exceso, se juzgò por igual con el de Elias el espiritu de su Discipulo: porque añadidas à este las dos partes del espiritu de su Maestro, quedaron aquellas almas tan acabaladas, que apenas se conocio la desigualdad entre ellas.

El decantado thema de la transmigracion de las Almas, (que no tiene mas verdad, que la de haver algunas entre sì muy parecidas) le huviera persuadido Pythagoras con mas razonable fundamento, si experimentasse en estos dos Ingenios Benedictinos, Maestro, y Discipulo, un espiritu tan uniforme, y symbolico. Lo que sin exageracion dixo de Tertuliano el Lirinense, se puede sin hyperbole afirmar de estos dos Monges. En cada uno de ellos halla la Grammatica reglas, la Rhetorica elegancias, la Musica acentos, numeros la Poesìa, demonstraciones la Mathematica, argumentos la Logica, la Medicina aphorismos, la Ethica maximas, la Historia noticias, la Mythologia fabulas, la Philosofia observaciones, la Jurisprudencia leyes, la Theologìa verdades, la Escritura commentos, y una Encyclopedia universal los Eruditos: *Omnem Philosophiam, omnes Sectas, omnem Historiam, mira capacitate complexus est.* De uno, y otro Autor se puede decir sin arrojo, lo que de aquel Monge su Hermano escribiò el Doctor Melifluo: *Nec in maximis tantum, sed & in minimis maximus erat.* No solo regentan en tan altas facultades un magisterio sublime; tambien en el Mechanismo es cada uno grande, porque saben con eminencia lo que Vitruvio en la Arquitectura, lo que Fidias en la Estatuaria, lo que en el Campo, Columela, lo que en el Huerto, Pomonio, y lo que supieron en el arte textriz las tres Hermanas: *Qui (inquam) vel in hoc rerum genere Gerardi subterfugit peritiam? Cementariis, Fabris, Agricolis, Hortulanis, Sutoribus, atque Textoribus facilè Magister erat.* En fin, soy de parecer, que no contiene esta Obra cosa alguna contraria à las Christianas costumbres, ni opuesta à las Catholicas verdades. Assi lo siento, salvo, &c. Madrid, y Agosto 10. de 1732.

Com. 1. c. 24.

Bernard. Serm. 36. in Cant.

S. Bern. ibid.

Doct. D. Pedro Gonzalez Garcia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por el Eminentiſsimo Señor Don Diego de Aſtorga, Presbytero Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, Arzobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, Chancillèr Mayor de Caſtilla, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: Y defenſa de las Aprobaciones*, primero, y ſegundo Tomo, compueſto por el R. P. Fr. Martin Sarmiento, del Orden de San Benito, Lector de Theologìa Moral en ſu Monaſterio de San Martin de eſta Corte: Atento que de nueſtra orden, y comiſsion ſe ha viſto, y reconocido por el Doctor Don Pedro Gonzalez Garcia, Cura propio de la Parroquial de San Nicolàs de eſta Corte: y por ſu Cenſura à Nos remitida, conſta no contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Fecho en Madrid à catorce de Agoſto, año de mil ſetecientos y treinta y dos.

Lic. D. Miguèl Gomez de Eſcobar.

Por ſu mandado,

Gregorio de Sota.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fray Franciſco Antonio Balleſteros, del Orden del Gran Padre San Aguſtin, y Regente de Eſtudios del Colegio de la Señora Doña Maria de Aragon de eſta Corte, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. leì la Obra, diſtribuìda en dos Tomos, ſu titulo : *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal : Y Defenſa de ſus Aprobaciones*, ſu Autor el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, de la iluſtre, y ſiempre exceìſa Religion de San Benito ; y en medìo de que profeſſo al Autor una dulce amiſtad, me entreguè à leerla con la mas sèria circunſpeccion, para que el afecto, que ſiempre al Autor he tenido, no me ſyndicaſſe de Cenſor apaſsionado : y obedeciendo el orden de V. A. dirè ingenuamente mi ſentir, en lo que alcanza mi capacidad. Para el Theatro de los Sabios no neceſsitaba el Rmo. P. M. Feyjoò de que ſalieſſe ninguno à la defenſa de ſus Eſcritos ; tanta es la erudicion de que los llena, tal la ſolidez ſobre que los funda, tal la eloquencia de que los adorna; que yà las plumas de la Fama ſon ſu mas cabal Panegyriſta. A eſte fin ſudan, ſin ceſſar, las Prenſas en diferentes Idiomas, para que vuele ſu Theatro à todas las Naciones Eſtrangeras. El argumento mas de bulto, y que mas bien perſuade eſta verdad, es, que ſentados muy de ceño los Eſtrangeros, y con vara rìgida en la mano, notando à los Eſcritores Eſpañoles de incultos ; al llegar al Autor del Theatro, el mayor elogio les parece eſtrecho. Baſte para prueba, (1) lo que yà havràn leìdo los curioſos en el *Mercurio de Francia*. (1) Año de 1731.

Gran gloria es de eſte Sapientiſsimo Maeſtro, que los que haſta aqui notaban de inculto nueſtro Pais, confieſſen yà que cria Plumas; que ſi echan à volar, enſeñaràn la Critica fundamental à todas las Naciones, como en todos ſiglos la profundidad de todas Facultades. Eſto dicen del Theatro del Rmo. Feyjoò los Eſtrangeros: eſto publica à una voz toda la Republica de los Sabios: y eſto miſmo dirà qualquiera, que con ſincera intencion ſe entregue à leer ſu Obra; ſiendo dificil que haya, quien una vez la lea, que no ſe le aficione, deſeando repetir la letura nuevamente, y hallando en cada aſſumpto de ella una dulce golofina, con que ſe recree el alma. Y à la verdad, aquella ſublime cultura ſin afectacion, aquella belliſsima delicadeza ſin melindre, aquella graviſsima ſeriedad ſin preſumpcion, aquel puriſsimo Idioma ſin impropriedad, y aquel Rio de eloquencia en fin, prendas ſon, que ſi cupieſſe diferencia eſpecifica en las Almas, fuera la del Rmo. Feyjoò eſpecie nobiliſsima entre todas.

Que hay ventaja en las Almas, afirmalo la mas probable Philoſofia, y ſe hizo tan cierto à los Doctores (2) Pariſienſes, que no dudaron condenar por error lo contrario. Nada han decidido Padres, y Concilios en eſte punto. Eſtablecen, que las almas racionales ſon todas de una eſpecie, pero la eſpecifica igualdad no eſtorva la ventaja en la perfeccion. Todos los diamantes ſon de una naturaleza, pero unos ſalen con mas fondos. No es igual la pureza del olor en todas las Roſas, ni el incendio de la purpura igualmente ſubido en los Claveles; rara es la eſpecie que no admite individuos ventajoſos. Muchos Eſcritores, y eſpecialmente Eſtrangeros, han tratado con gravedad, con primor, con erudicion, y con acierto los aſſumptos, que controvierte el Rmo. Feyjoò en ſu Theatro; pero aquel methodo, aquella dulzura, aquella belleza, aquella elegancia, aquella viveza, y aquella energìa, dotes ſon, que comunicò Dios con mano tan franca à eſta noble alma, que ſus potencias ſon tan ventajoſas para qualquiera intelectual Obra, como lo cantò el Poeta: (3)

Quantum lenta ſolent inter viburna cupreſſi.

(2) Henric. quodli. 3. q. 5. Durand. in 2. diſt. 32. q. 5.

(3) Virgilio Eclog. 1.

Num-

Nunca me perſuadì à que intentaſſe vulnerar Eſcritor Eſpañol eſta inſigne Obra, à viſta de que los Eſtrangeros la elogian en voz, y en pluma; pero acaſo permitiò Dios, que alguno ſalieſſe à contradecirla, para que el Rmo. P. M. Sarmiento tomaſſe à ſu cuidado defenderla, manifeſtando al Theatro de la fama los quilates de ſu ſabiduria, que recataba modeſto en el retiro de ſu Celda. Saliò ſu Reverendiſsima à la defenſa en eſta Obra, y en ella anda tan à compàs del Autor del Theatro, que parece eſtudian los dos en una miſma Bibliotheca, eſcriben con una miſma pluma, y raciocinan con una miſma alma. Quanto dicta en ſus vindicias, lo peſa en la mas fiel balanza; lo cierto lo afirma con teſon, lo probable lo esfuerza con agudeza, y lo falſo lo impugna con eficacia. Para todo eſto bebiò los Syſtemas de las fuentes mas puras; tomò de los mas limpios Veneros las doctrinas, y inquirìò los aſſumptos que trata con examen tan eſcrupuloſo, que no dexa que dudar al Letor mas nimio; y aprovechandoſe del conocimiento que tiene de algunos Idiomas, dà con la mas exacta fidelidad, lo que dixo en tan diferentes puntos cada Autor. En todas Facultades habla como Maeſtro, y en todas, como ſi fueſſe Profeſſor ſolamente de cada una de ellas. Tal es la univerſalidad de ſus eſtudios, que en ninguna es foraſtero, ſiendo en todas tan peregrino. Solo eſte Sabio Maeſtro podia ponerſe al lado del Theatro, y cantar los dos en uno el Epinicio, (4) que es lo que dixo de San Juan Chryſoſtomo ſu Panegyriſta Proclo.

Una coſa no debo omitir en elogio, y no pequeño, del Autor, y es la religioſa modeſtia, con que en defenſa del Theatro toma la pluma. En tales controverſias como eſta, en que eſtàn por el Autor la razon, y juſticia, es dificil llevar la pluma por tan reportada pauta, que no ſe deslice eſta, ò aquella palabra teñida en acrimonia; ò yà ſea con el ardor de la diſputa, ò yà con el dolor de vèr la venerable perſona del Rmo. Feyjoò ofendida. Aquì es donde el P. M. Sarmiento ſe excede à sì miſmo; procede en todo el diſcurſo de ſu Obra con tan prudente preciſion, que poniendo al Impugnador delante, lo que en cada Syſ-

(4) *Nullus enim dignè laudabit Joannem, niſi eſſet alter Joannes.* *Apud Epinicium Sacr.* pag. 27. §. 3.

tèma promete, solo se contenta con este despique; y se pone tan lexos de herirle, que ni aun permite à la pluma que le nombre. Es verdad que algunas veces hace memoria de lo que se dixo, con pesado estilo, contra el Theatro; pero como si lo fiàra al olvido, busca solo la satisfaccion en la remision del agravio. Què bien toma la leccion de mi Gran Padre Agustino! (5) Tampoco canta con arrogancia la victoria, ni insulta al Antagonista con la mas venial cantilena, siendo muy frequente este feo lunar en qualquiera Escritor, y mas quando llega à convencer: lexos và de esta fealdad el Rmo. Sarmiento, porque se puso baxo de la pluma de mi Agustino. (6)

Con estas nobles prendas venera mi respeto por sublimes à ambos Escritores: al Rmo. Feyjoò por lo que enseña al mundo en su gran Theatro: al M. Sarmiento por la defensa que hace con tan discreto pulso. Yà tiene estas dos Columnas mas la Sagrada Religion Benedictina; y esta gloria mas nuestra feliz España, à pesar de los que la tuvieren por inculta. Ha tenido la Religion de San Benito tantos Escritores en todas facultades, que casi desconocen el guarismo; assi de los Santos, que diò à la Patria Celestial, lo diò à entender el Papa Juan XXII. (7) Pero no es esta su mayor gloria: la mayor es, que sus Escritores no se contentaron con poco, ni con lo moderado; siempre fueron Grandes, siempre Excelentes, y siempre Insignes. Es lo que dixo de los Decios (8) Casiodoro.

Quando esta gloria la ignorara el mundo, la publicàra con su Obra el Rmo. Sarmiento. Sucede con la Obra del Autor, lo que à los Exploradores de la Tierra de Promission con su Caudillo Moysès. Quisieron informarle de lo fertil, y pingue de aquel terreno, y le pusieron un *Sarmiento solo*: (9) mira què abundante, le decian, es este Sarmiento, y de lo pingue de èl infiere lo fertil del Pais. De mu-

(5) *Diligite homines interficite errores sine superbia; de veritate præsumite, sine sævitia pro veritate certate.* S. P. Aug. contr. litter. Perilian. c. 19.

(6) *Veritas, cum inquiritur arrogantia deponatur.* S. P. Aug. c. 6. Conf.

(7) Vid. M. Yepes in Chronic. & M. Herediam in Prolog. SS. Ordinis S. Benedict.

(8) *Nescit inde nasci aliquid mediocre: tot probati, quot geniti, & quod difficile provenit, electa frequenter.* Casiod. citat. Epin. Sacr. f. 128.

(9) *Terra quæ fluit lacte, & melle, ut ex his fructibus cognosci potest.* Num. c. 13. v. 28. *Abscinderunt Palmitem cum uva sua.* Ibi. v. 24.

mucho podian los Exploradores informar: Què terreno, què habitadores, què viviendas, y què perſonas; pero juzgaron diſcretos, que todo lo ponian preſente à ſu Caudillo ſolo con que miraſſe à aquel Sarmiento. Mucho tenia yo que decir en elogio de eſta Sagrada Religion. Què terreno tan fertil de Santos! (10) Què hijos tan glorioſos! Què Eſcritores tan inſignes! (11) Què Monaſterios! (12) Què Colegios! Y què Eſtudios! A todo eſto me conduce el texto, pero el Indice de todo, ſolo es Sarmiento. Concluyo con decir, que no contiene la Obra propoſicion alguna, que contradiga à las Regalìas del Rey nueſtro Señor, ni à las buenas coſtumbres: toda ſu doctrina es ſana, y buena, y por tanto merece la licencia que ſolicìta para darla à la eſtampa. Aſsi lo juzgo. En el Colegio de Doña Maria de Aragon, à 25. de Abril de 1732.

Fr. Franciſco Antonio Balleſteros.

(10) *Humus pinguis.* Ibid. v. 19. *Habitator ejus fortis.* Ibid.

(11) *Populus proceræ ſtaturæ eſt.* V. 33.

(12) *Urbes grandes.* V. 29.

EL

EL REY.

POR quanto por parte del Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, del Orden de San Benito, Lector de Theologia Moral en el Real Monasterio de San Martin de esta mi Corte, se representò en el mi Consejo deseaba reimprimir los dos Tomos, primero, y segundo, intitulados: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal*, que diò à luz el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, *y Defensa de sus Aprobaciones*; y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, me suplicò fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio por otros diez años mas para su reimpresion. Y visto por los del mi Consejo, se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Fr. Martin Sarmiento, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros figuientes, que han de empezar à correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la persona, que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda reimprimir, y vender los dos Tomos, primero, y segundo, intitulados: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal*, dado à luz por dicho Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, *y Defensa de sus Aprobaciones*, con que se haga en papel fino, y por los exemplares que en el mi Consejo se vieron, que vàn rubricados, y firmados al fin de Don Joseph Antonio de Yarza, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl, con que antes que se vendan se traygan ante ellos, juntamente con dichos exemplares, para que se vea si la reimpresion està conforme à ellos, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mì nombrado, se vio, y corrigiò dicha reimpresion por los exemplares, para que se taffe el precio à que se ha de vender. Y mando al Impressor que reimprimiere los citados dos Tomos, no reimprima los principios, y primeros pliegos, ni entregue mas que uno solo con cada exemplar al dicho Fr.

Fr. Martin Sarmiento, à cuya costa se reimprime, para efecto de dicha Correccion, hasta que primero estén corregidos, y tassados los citados Tomos por los de mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda reimprimir los principios, y primeros pliegos, en los quales seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen: Y mando, que ninguna persona, sin licencia del expressado Fr. Martin Sarmiento, pueda reimprimir, ni vender los citados dos Tomos, pena que el que los reimprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualesquiera Tomos, moldes, y pertrechos, que dichos Tomos tuvieren, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis; y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara; otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare; y la otra para el Denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Fr. Martin Sarmiento, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la reimpression de los citados Tomos, sin tener para ello nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, y Personas, que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y Personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido; y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro à veinte y tres de Diciembre de mil setecientos cinquenta y seis. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Agustin de Montiano y Luyando.

FEE

FEE DEL CORRECTOR.

PAG.27. lin. ult. *enorma*, lee *norma*. Pag.63. lin. 9. *hene*, lee *hanc*. Pag.87. lin.35. *oyò*, lee *cayò*. Pag.122. lin.19. *interfecciones*, lee *interſecciones*. Pag.225. lin.ult. *Marilena*, lee *Mariſella*. Pag.272. lin.15. *perjuicio*, lee *prejuicio*. Pag. 281. lin.18. *acaſo*, lee *caſo*. Pag.345. lin.20. *Petchen*, lee *Pethen*. Pag.375. lin.2. *tritipeti*, lee *tripeti*. Pag.403. lin.7. *Lahan*, lee *Laghan*. Pag.411. lin.14. *procede*, lee *precede*. Pag. 460. lin.28. *Bareketh*, lee *Bareketh*.

Haviendo viſto eſte primer Tomo de la *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal* del Rmo. P. M. Feyjoò, eſcrita por el Rmo.P.M.Fr.Martin Sarmiento, Benedictino, y Maeſtro de Theologia Moral en San Martin de eſta Corte, hallo, que con eſtas erratas correſponde fielmente con el antiguo impreſſo, que ſirve de original. Madrid, y Abril 21. de 1757.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector General por S. M.

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el Tomo primero del Libro intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal*, que diò à luz el Maeſtro Fr. Benito Geronymo Feyjoò, del Orden de San Benito, del Conſejo de S. M. adjunta una *Defenſa de las Aprobaciones* de dicha Iluſtracion, que con licencia de dichos Señores, concedida al Maeſtro Fr. Martin Sarmiento, de la miſma Religion, ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho maravedis cada pliego, y dicho Tomo parece tiene ſeſenta, ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa quatrocientos y ochenta maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Tomo, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firme en Madrid à 26. de Abril de 1757.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

TA-

TABLA DE LOS DISCURSOS coordinados. Orden, y paginas que tienen en el Theatro Critico.

	En esta Obra.
Tomo I.	**Tomo I.**
1..... Voz del Pueblo..... 1.	1. . . . 1.
2..... Virtud, y Vicio..... 19.	2. . . 27.
3..... Humilde, y alta Fortuna..... 49.	3. . . 42.
Rueda de la Fortuna.....	. . . . 59.
Phengites de Neron.....	. . . . 64.
4..... La Politica mas fina..... 77.	4. . . 75.
5..... Medicina..... 109.	5. . . 79.
6..... Règimen para conservar la salud..... 148.	6. . . 97.
7..... Desagravio de la Profesion Literaria..... 177.	7. . . 105.
8..... Astrologìa judiciaria, y Almanakes..... 189.	8. . . 121.
9..... Ecliptes..... 216.	9. . . 133.
10.... Cometas..... 223.	10. . 135.
11.... Años Climatericos..... 232.	11. . 141.
12.... Senectud del Mundo..... 241.	12. . 150.
Gigantes.....	. . . 155.
13.... Confectario contra Philosophos..... 263.	13. . 166.
Philosofos del Indostan.....	. . . 171.
14.... Musica de los Templos..... 288.	14. . 183.
15.... Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.. 314.	15. . 186.
16.... Defensa de las Mugeres..... 331.	16. . 192.
Tomo II. Amazonas, ò Mugeres belicosas.....	. . . 210.
Rio Marañon, ò de las Amazonas.....	. . . . 226.
1..... Guerras Philosoficas..... 1.	17. . 254.
Digresion al Tomo IV.....	. . . 281.
2..... Historia Natural..... 28.	18. . 287.
Camaleon.....	. . . 291.
Pygmeos.....	. . . 293.
Unicornio.....	. . . 309.
Basilisco.....	. . . 344.
Leon.....	. . . 347.
Sangre Menstrua.....	. . . 355.
Piedra de la Serpiente.....	. . . 357.
Brachmanes.....	. . . 363.
Ballena.....	. . . 380.
Torpedo.....	. . . 403.
Arbol de la Isla del Hierro.....	. . . 420.
Esmeraldas del Oriente.....	. . . 441.
Pobladores de la America.....	. . . 462.
Philipinas.....	. . . 472.

	Tomo II.
3..... Artes Divinatorias. . . . . 55.	19. . . 1.
4..... Profecias fupueftas. . . . . 77.	20. . . 11.
Impoſturas de los Oraculos.	. . . . 16.
Oraculo de Delphos.	. . . . 40.
Adagio Eſpañol explicado.	. . . . 62.
Clima de la Noruega.	. . . . 68.
5..... Uſo de la Magica. . . . . 87.	21. . . 87.
Incubos.	. . . 105.
Concilio Ancirano.	. . . 126.
Griſgriſes.	. . . 130.
Hueſte.	. . . 146.
6..... Modas. . . . . 139.	22. . 154.
7..... Senectud Moral del Mundo. . . . . 158.	23. . 156.
Antioquia.	. . . 168.
8..... Sabiduria Aparente. . . . . 179.	24. . 176.
9..... Antipathia de Franceſes, y Eſpañoles. . . . . 193.	25. . 178.
10..... Dias Criticos. . . . . 200.	26. . 186.
11..... Peſo del Ayre. . . . . 212.	27. . 187.
12..... Eſfera del Fuego. . . . . 220.	28. . 188.
13..... Antiperiſtaſis. . . . . 230.	29. . 188.
14..... Paradoxas Phyſicas. . . . . 238.	30. . 189.
Bala de Artillerìa.	. . . 222.
15..... Mapa Intelectual, y Coteio de Naciones. . . 269.	31. . 236.
Proverbio Chino.	. . . 238.
Egypcios.	. . . 251.
Americanos.	. . . 260.
Veritas Vindicata. . . . . 353.	. . . 269.
TOMO III. Prologo Apologetico del Tom. III. del Theatro.	. . . 277.
1..... Saludadores. . . . . 1.	32. . 288.
2..... Secretos de Naturaleza. . . . . 18.	33. . 291.
3..... Simpathia, y Antipathia. . . . . 42.	34. . 299.
4..... Duendes, y Eſpiritus Familiares. . . . . 68.	35. . 307.
5..... Vara Divinatoria, y Zahories. . . . . 83.	36. . 325.
6..... Milagros Supueſtos. . . . . 97.	37. . 335.
7..... Paradoxas Mathematicas. . . . . 127.	38. . 347.
Retina.	. . . 360.
Methodo para medir la Tierra. . . .	. . . 384.
8..... Piedra Philoſofal. . . . . 157.	39. . 412.
9..... Racionalidad de los Brutos. . . . . 179.	40. . 417.
10.... Amor à la Patria. . . . . 212.	41. . 419.
Murciegalos.	. . . 423.
11..... Balanza de Aſtrea. . . . . 235.	42. . 428.
12..... Ambicion en el Solio. . . . . 257.	43. . 431.
13..... Scepticiſmo Philoſofico. . . . . 278.	44. . 435.
Defenſa de las Aprobaciones de la Uuſtracion Apologetica. . . .	. . . 443.
Falſedades contra Galicia.	. . . 467.
Elefante Blanco.	. . . 481.

PRO-

PROLOGO.

BIen conſidero, Diſcreto Lector, y deſapaſsionado, que aun antes de haver doblado la primer hoja de eſte Eſcrito, havràs extrañado el *Titulo*, el *Aſſumpto*, y el *Eſcritor*. Confieſſo que pides juſticja en que te dè ſatisfaccion; como no me niegues, que tambien yo la pido, en que no olvides las advertencias que te hiciere. Hay Lectores, y aun Impugnadores de Libros, que hacen eſtudio de no leer, ò de olvidar lo que en los Prologos advierten los Eſcritores. Temiendo, pues, que con eſte Prologo ſuceda lo miſmo, introduxe en la Obra diferentes advertencias, que aqui veràs recopiladas. Y con el ſeguro de que no ſeràs de aquellos deſidioſos, atiende.

A principios de Septiembre de 1726. ſaliò à luz el Tom. I. del *Theatro Critico Univerſal* del P. M. Fr. Benito Feyjoò, Benedictino. Por la Primavera de 1728. ſaliò el II. Y el III. por la de 1729. Eſcuſò acordarte la univerſal aceptacion, que eſta excelente Obra tiene entre los Sabios, Eruditos, y Diſcretos, aſsi de nueſtra Peninſula, como de otros Paiſes Eſtrangeros. Oxalà pudieſſe eſcuſar darte noticia de la barbara, è iniqua oppoſicion, que contra ella ſe inventò entre los Idiotas, verdaderos, ò afectados. Si dixere que los Papelones Anonymos, y Pſeudonymos, que abortò la Mordacidad, y la Ignorancia, para deprimirla, paſſaron de 100. no dirè mucho. Es verdad, que à todos les ſucediò, y ſucede, lo que à aquellos fantaſticos combatientes, que, ſegun la Mythologia, nacieron de los dientes del Dragòn, que ſembrò Cadmo: *Exemploque pari furit omnis Turba; ſuoque Marte cadunt.*

Por la miſma Primavera de 1729. ſe enquadernaron algunos de aquellos Papelones, con ſola la novedad de haverlos desfigurado; y con el fin de que, mirados deſde lexos, hicieſſen perſpectiva de libro. En la realidad, y mirados deſde el punto de viſion, ſolo eran un farrago de borrones con pergamino. Advirtiò el P. M. Feyjoo, que apiñados como langoſtas ſus Zoilos nocturnos, querian for-

mar una craſſa nube, y pretendian ofuſcar la claridad de ſus Obras. Tomò la pluma, y deshaciendo en trozos aquella nube toſca, y deſterrando ſus lobreguezes, *Iluſtrò* nuevamente, como Sol, lo que yà havia dicho en ſu Theatro. Eſta *Iluſtracion Apologetica* ſaliò en el Diciembre del miſmo año. En prueba de que proſeguia ſu curſo, ſin hacer caſo de vapores terreſtres; al Diciembre proximo de 1730. diò al Publico ſu IV. Tomo.

Al preſente de 1732. yà eſtà debaxo de la Prenſa el Tomo V. y queriendo Dios, no tardarà mucho en ſalir el Tomo VI. pues me conſta, que le eſtà trabajando. De manera, que haviendoſe impreſſo yà quatro veces el Tomo 1. Tres el 2. y el 3. Dos *la Iluſtracion Apologetica*: y una el 4. yà ſon 13. las Ediciones. Aun no alcanzan para ſatisfacer al Publico. Del Tomo 4. ſe tiraron 2250. Exemplares: y no obſtante eſta ſumma, es preciſo que en la miſma Oficina, en donde ſe imprime de primera vez el Tomo 5. ſe reimprima al miſmo tiempo el 4. y vuelva à la Prenſa la quinta vez el 1. Es muy oportuna eſta advertencia, para que veas, Letor mio, que los Papelones que, yà ſueltos, yà mal enquadernados, ſacaron diferentes Grajos, y Lechuzas, ni ſiquiera han podido arribar à ſervir de eſpantajos, contra la aceptacion del *Theatro Critico*.

No quiero negar haya tambien excelentes libros, que no dexan de ſerlo, aunque no tengan tantas Ediciones: *Habent ſua Fata libelli*, no ſolo es cierto, *pro captu Lectoris*; ſino tambien por otras cauſas ocultas. Pero es innegable, que la multitud de Ediciones es una recomendacion extrinſeca, y de mucho peſo para los que no tienen voto en la calidad de las Obras. Los Tomos del Theatro tienen eſta recomendacion con alguna ſingularidad, ademàs de la eſtimacion que les han dado los Doctos. No ha ſido neceſſario haſta ahora, que, à titulo del imaginado lucro, ſe juntaſſen algunos Libreros, para coſtearlos, y repartirlos por centenares, y à otros Libreros correſponſales ſuyos, à trueque de otros libros, para que ſe deſapareciеſſen las Ediciones.

Sucede que en Venecia, v. g. ſe acaba la Edicion de al-

gun

gun libro, que coſtearon los Libreros; y el caſo es, que muchos de los Exemplares eſtàn eſtancados en las Librerìas de Colonia, Leon, Ginebra, y Francfort. Echaſe la voz de nueva impreſsion; y en la realidad apenas han comenzado los Letores la primera. Eſto es, à no ſuceder que, con ſolo mudar algunas hojas, no ſe quiera engañar à los Incautos. Cadà dia ſe experimentan eſtas falacias. Los Tomos del P. M. Feyjoò eſtàn muy diſtantes de eſſos artificios. Los que eſcriben *non Fama, ſed Fami*, no podràn tal vez eſcuſarlos. En breve. Algunos Libros neceſsitan peregrinar, à coſta de ſus Eſcritores, por todo el Mundo, en buſca de Letores, y compradores; pero eſtos vienen à la Porterìa de San Martin en buſca del Theatro Critico, para comprarlo, y aprovechar en ſu letura.

No obſtante. Aun la aceptacion del Theatro Critico ſe comprueba por el camino encontrado de la contumaz oposicion del Vulgo. Por el Agoſto de 1731. ſe aparecieron, como phantaſmas, dos Mamotretos rollizos, que ni querian parecer folletos, ni ſe les permitia que uſurpaſſen el nombre de libros. No eran otra coſa, que una faſtidioſa repeticion del primer farrago de borrones, los quales ſobreſalian mas en ſus ſombras, con las varias clauſulas de la *Ilu ſtracion Apologetica*, que le inſertaron. Lo que tenian de nuevo, eran nuevas inepcias, futilidades, ignorancias, è impoſturas; y nuevos modos de conviciar, e inſultar al P. M. Feyjoò. No ſe contentaron con eſto ſus Zoilos. Hurtaron, ò fingieron algunas cartas ocultas, y familiares del P. M. y ſin venir à la Diſputa, las imprimieron como tales.

Dixe, *ò fingieron*; pues ſiendo evidente, que las eſtamparon como interceptadas, creo que menor delito ſeria fingirlas, que hurtarlas; leerlas, è imprimirlas contra todo el Derecho de las Gentes, Fee publica, y la voluntad de los Magiſtrados. Yo no se ſi ſon hurtadas, o fingidas. Sè que à qualquier extremo que me incline, tropezarè con una de las mayores inſolencias, que haſta ahora he oìdo. Diſcurre, Letor mio, quienes ſeràn los Zoilos, en viſta de eſtas habilidades. Aun falta el entremès. Imprimieron en aquella confuſa maſſa de Impoſturas, por medio de ſu Eſ-

cial, el Cartel de Monomachia, que està copiado en la primer hoja de eſte Tomo: y el qual podràs vèr con mas extenſion en mi Tomo II. deſde el num. 788.

Eſte fantaſtico Deſafio contra el P. M. deſpues que diò palabra al Publico de que no ſe diſtraheria de ſus tareas para lidiar con fantaſmas: *No me cansarè en mas reſpueſtas*: es riſible, y ridiculo por extremo. Si el P. M. dixo: *He reſuelto no reſponder à mas Papelones*; què eſperaban ſus fabricantes, ſino el merecido deſprecio que han logrado? Bien prevenido tenian eſto, quando para ſolicitar reſpueſta, me expreſſaron tambien en el Cartel de Mogiganga. Es el caſo, que haviendo pueſto yo mi Aprobacion en la *Iluſtracion Apologetica*, padeciò aquella las miſmas calumnias que el Theatro. Y por ſi no baſtaba injuriar à dos Benedictinos, extendieron ſu mordacidad contra otros Aprobantes. El fin de toda eſta tramoya era, en unos, explicar ſu envidioſa ignorancia; y en los que coſtearon la Edicion, tentar ſalir del deſempeño, ſolicitando con ambicioſos ardides, que duraſſe la Scena con preguntas, y reſpueſtas.

Conſtame que el P. M. Feyjoò, ni ha leido, ni ha viſto aquellos dos rollos de Eſtrazones; pues sè que yà huviera reſpondido en una hoja de papel, baſtante para repreſentar ſus juſtas quexas à quien pudieſſe remediar tantos inſultos. Creo que el no haverlos leìdo perſona alguna racional, y temeroſa, ocaſionò el que aun ſe eſcuden con la tolerancia. Pero, no ſiendo juſto que eſta tolerancia ſe interprete aprobacion, me ha ſido neceſſario tomar la pluma, para demonſtrar què es lo que ſe tolera. Yà no debes eſtrañar, Letor mio, el nombre del *Eſcritor* de eſta Obra. Paſſa los ojos por los numeros 784. &c. del ſegundo Tomo, y ſabràs que tomè la pluma vilipendiado, impugnado, provocado, y deſafiado.

Preguntado Ippalo Pythagorico, què hacia? *Nada*, reſpondiò. *Nondum nihil.* Es aguda la razon, que de èl refiere Celio Aureliano. *Aun no tengo envidioſos*, dixo: *Nondum quidem mihi invidetur.* Que el P. M. Feyjoò, por ſus ſobreſalientes prendas, no pueda evitar los deſacatos de

una mordàz Envidia, es consiguiente: *Proficientium testis est Invidia.* Pero que esta pretenda testificar en falso, contra el que no se halla en estado de hacer cosa alguna digna de la emulacion; *Nondum nihil*; me hace creer, que tambien hay Envidias famelicas, y de grosero gusto, que, ò muerden lo primero que encuentran, ò adolecen de la enfermedad, que llaman *Pica.* Estoy muy distante de poseer prenda alguna de aquellas, que en el P. M. Feyjoò son el blanco de la Envidia: *Nondum quidem mihi invidetur.* No obstante esto, parece que sus Zoilos, segun me desafian, quieren representarme con privilegios de lo contrario.

Lo cierto es, que yo no havia dado palabra de que no defenderia lo que dixe en mi Aprobacion; y para defenderlo, tampoco necesito imaginar, que harè cosa, que no pueda hacer otro qualquiera que sepa leer, y no estè negado à la racionalidad. Reducido à breves palabras lo que dixe en la Aprobacion, es, que solo impugnaban el Theatro Critico los que eran incapaces de entenderle: y todo el assumpto de esta Obra se reduce à probar por extenso aquel Dictamen. Esto es, hacer patente, aun à los mas rudos, que las cosas mas inconcusas, y claras, que se hallan en el Theatro, han sido las que unicamente han pretendido impugnar sus falsos opositores. No te admires yà, Lector mio, que, entrando con estas ventajas, haya emprehendido este *Assumpto.* San Agustin me disculparà: *Fit necessitas copiosius dicendi* RES CLARAS, *velut eas non spectantibus intuendas, sed quodammodo tangendas, palpantibus, & connivantibus offeramus.*

Yà no debes estrañar ahora el titulo, *Demonstracion Critico-Apologetica, &c.* No es esta Obra, *Demonstracion* de lo que dixo el P. M. Feyjoò. Esso seria Demonstrar, que el Sol lucia. Tampoco es respuesta à los insulsos raciocinios, y reparos de sus Zoilos. Esso seria dàr à entender, que no eran insulsos, y despreciables; ò que podian imponer còn ellos à racional alguno. No es nada de esto. Es Demonstracion palmaria, en el sentido de que es capàz la materia, de que todo quanto se impugnò en el Theatro, se impugnò, porque hasta ahora no se ha entendido. Con re-

fle-

flexion, pues, añadì en el titulo aquella diviſion analytica, para que de un golpe ſe advierta, que no quiero confundir demonſtraciones.

En eſta Obra hay demonſtraciones Mathematicas, Phyſicas, y Metaphyſicas. Haylas Geograficas, Hiſtoricas, Chronologicas, Criticas, Grammaticales, &c. No ſiempre ſe puede demonſtrar la verdad de la coſa; pero sì la verdad del ſentido, ſegun el qual ſe puſo la Eſpecie. Si eſta ſe puſo como probable, ſe demueſtra que es probable; y aſsi de los demàs grados de certeza. No ſe neceſsita de Euclides para convencer al que falſamente dice, que tal, y tal Autor dice, ò niega tal eſpecie. Para eſto baſtan los ojos. Si quiſieres vèr exemplos de todo lo dicho, regiſtra eſtos dos Tomos. En ellos veràs, que los Zoilos del Theatro eſtàn muy remotos para diſcernir entre Demonſtracion, Argumento, Inſtancia, Opinion, Noticia, Autoridad, Locuciones, Palabras, &c. Veràs como de continuo confunden lo *abſoluto* con lo *reſpectivo*; y con lo cathegorico lo hypothetico. Con eſta advertencia quedo ſeguro, que no pondràs tropiezo en el *Titulo*. Solo falta que te dè noticia de la *Idèa*, *Methodo*, y *Reſultas* de la Obra.

Deſpues de haver leìdo *de verbo ad verbum*, y con atencion, todos los Tomos del Theatro Critico, y los de ſus Impugnadores; y deſpues de haverlos cotejado entre sì, y con los Autores que ſe alegan de una, y otra parte, tomè la pluma. Proteſto que no tropezè con coſa digna de reſpueſta; pero no por eſſo quiſe omitir los reparos, aunque inſulſos, pues ſe acompañaban con Impoſturas de marca mayor. Propuſeme ſeguir el orden natural de los Diſcurſos de los tres Tomos del Theatro, y de la *Iluſtracion Apologetica*. Entro en ellos dando una breve noticia de los Aſſuntos; y para ſus pruebas me remito al Theatro. Siguiendo deſpues los numeros marginales, entreſaco aquellas clauſulas que ſe impugnaron; y demueſtro que no ſe entendieron en el ſentido obvio, y natural, ſegun el qual las puſo el P. M. Feyjoò. De paſſo ſeñalo con el dedo las enormes ilegalidades que uſaron los Impugnantes, truncando, quitando, añadiendo, y traſtornando, no ſolo en los Periodos

del

del Theatro, ſino tambien en los Autores, que contra èl ſe alegan.

Quando hay alguna eſpecie, la qual, aun deſpues de la *Iluſtracion Apologetica*, ſe quiſo enredar mas, por haverſe entendido menos, pongo titulo ſeparado, para explicarme con alguna extenſion. Aſsi veràs, Letor mio, que hay titulos eſtériles, ridículos, y extravagantes. En nada he tenido eleccion; pero el pie que ha dado la Impericia, hizo que contra mi genio empleaſſe el tiempo en ſemejantes bagatelas. Y la reflexion de que no eran otra coſa, concurriò para que no te moleſtaſſe con citas individuales. Lo que afirmò el P. M. lo hallaràs en 300. libros; y no era razon que te citaſſe paginas de ſus Impugnantes, para advertirte en donde eſtaban las pruebas de ſu ignorancia. Baſte ſaber, que eſtàn en el miſmo Diſcurſo de que ſe trata. Por lo miſmo no quiſe ocupar mi Indice con Errores agenos. Solo apunte algunos en las dos palabras, *Autores*, è *Impugnantes*.

Si tienes los Tomos del Theatro, eſcuſas leer los Farragos de ſus Zoilos; y eſta *Demonſtracion Critica* de que lo ſon. Pero ſi quiſieres ſaber con alguna extenſion varios puntos, que el P. M. tocò por incidencia, he diſpueſto con tal legalidad eſte Eſcrito, que no te expuſieſſes à embarrar tu memoria, leyendo aquellos Farragos. En las coſas de conjetura, ò puramente opinables, ſobre las quales no explicò ſu dictamen el P. M. no quiero que te apliques à mi ſentir. Dixe lo que juzgaè diria acaſo el P. M. puеſto en las miſmas circunſtancias. No eſtoy en eſtado de paſſar por Eſcritor; pues para eſta Obra, ni ſe neceſsita mucho Diſcurſo, ni mucha Literatura. Aſsi, ni quiero que ſe me atribuya lo que conjeturo, para que ſirva de Inſtancia contra el P. M.

En quanto à las libertades, y deſverguenzas, que en cada hoja vomitan los Impugnantes, no hice mucho caſo. Tal vez copio algunas, à fin de que veas las razones que me aſsiſten para quexarme, viendo tan groſeramente infamado el Habito que viſto. No las copio para que las remedies, pues sè proceden de una paſsion incurable. Solo

sì para que no me acuſes, al vèr que ſolo las cenſuro por vía de recriminacion, por no parecer inſenſato: ni tal qual me repreſentan en el Tomo II. (n. 788.) Las otras coſas que ſe oponen, y ſon viſibles deſpropoſitos, ò las omito por no avultar, ò las apunto para que te compadezcas. Lo principaliſsimo que tomo à mi cargo, es deſvanecer las impoſturas contra la legalidad, y credito del P. M. Feyjoò. Son tan notorias, que qualquiera es capàz de tomar la pluma para deſvanecerlas.

Por la miſma notoriedad no quiſe nombrar perſona alguna. No tropezè con coſa, que no me cauſaſſe verguenza haverla de atribuir à perſona determinada. Aſsi, pues, hablo muy en general, y de muchos en peloton; que me explique en plural, ò en ſingular. Conſtame, en virtud de las monſtruoſas contradicciones que he notado, que las impugnaciones ſalieron de muchas manos: y no quiero atribuir la impoſtura à uno, haviendola cometido otro. Aſsimiſmo puſe particular eſtudio en no tocar en eſta Obra hechos perſonales de los Impugnadores, pues me pareciò mal ſu deſpropoſitada conducta en eſto. Es prueba que faltan razones, quando ſe ſolicita buſcar que decir contra las perſonas. No creas que los Zoilos entren jamàs en eſtas corteſanas condiciones. Saben, que ſi no hay noticia del *Theatro Critico*, y no ſe nombra el *P. M. Feyjoò* en los Papelones para calumniarle, no alcanzan las Gazetas para el reclamo, y vàn perdidos los concurrentes. Solamente me valgo de los hechos, que ellos miſmos eſtamparon; y atiendo à lo que preciſamente ſe imprimiò, que lo diga eſte, ò el otro. Creo, que el que tiene menos parte, es el que mas habla, y mas lo afirma. Solo, pues, el que ſe diere por avilado, tendrà la culpa de ſu miſma quexa, como previno Ciceron: *Ego autem nomino neminem, quare irasci mihi nemo poterit, niſi qui ante de ſe voluerit confiteri.*

El *Methodo* que ſigo en alegar los Autores, es muy opueſto al que ſiguieron los Impugnantes. Eſtos ſe contentan con arrancar de las margenes de los libros algunas citas: y deſpues pretenden hacer creer al Vulgo, que han

han leìdo lo que alegan. En eſta Obra veràs demonſtrada la vanidad de aquella pretenſion. Otros dos defectos tienen, que he procurado evitar. El primero es, quando imaginan que un Autor niega todo lo que omite ; ò no lo dice en la primera hoja que regiſtran, ò no eſtà facado al Indice. De todo hallaràs exemplos; y no podràs contener la riſa, viendo que ſobre aquella falſa Imaginacion, ſe fundan muchiſsimos de los que ſe llaman *Deſcuidos*, *y Errores* del P.M. Feyjoò.

El ſegundo conſiſte en que, como neceſsitan recurrir à Compilaciones, Diccionarios, y Polyantheas, para hallar Literatura de ſocorro, con que de la noche à la mañana puedan fingir el Papel de Eſcritores ſobre lo que jamàs han eſtudiado; creen que eſto baſta para engañar à los Eruditos. En aquel genero de Eſcritos hablan diferentes Autores; pero por lo comun muy desfigurados. El que no tuviere otra noticia de ellos, ſe expondrà à lo que ſe expuſieron los Impugnantes, quando ſe quexaron, que no ſe les reſpondiò à unas palabras de San Geronymo, que jamàs ha dicho.

Semejantes confuſiones palparàs, quando vieres que alegan à Morery, y à las *Memorias de Trevoux*. En aquel hay caſi tantas eſpecies encontradas como Articulos : y en eſtas tantas como Autores extractados. Los Padres de Trevoux advierten en el Prologo, y en otras partes, que (preſcindiendo de la Religion) ni toman partido, ni ſon reſponſables de lo que extractan. No obſtante ſe alegan contra el Theatro ; aun quando ſolo ponen Cartas Anonymas. De manera, que ſe pretende hacer creer à Idiotas, que para impugnar el Theatro Critico, baſta copiar lo primero que ſe hallare en el charco que eſtuviere mas à mano, y tratar de *Error* todo lo que no eſtuviere en donde el Acaſo abriò el libro del Compilante.

Tiempo hace tengo advertido, que para evitar eſtos abſurdos, es preciſo recurrir à las fuentes. Aſsi lo hice en eſta ocaſion. Cerca de 800. Autores, y mas de mil citas diverſas vàn en eſta Obra. Antes de hacer una proteſta te advierto, que, preſcindiendo de ſeis citas, y de aquellos pocos Autores, que expreſſamente advierto, lei citados en otros, he tenido preſentes todos los demàs. Lo que proteſto es, (y juraré en caſo neceſſario) que no ſolo he tenido

preſentes todos los Autores, y citas que alego; ſino que tambien los he viſto, leìdo, y regiſtrado por mis ojos en ſus originales; y que de ellos he copiado por mis manos las palabras que cito; y aun las que omitì citar, por no hacer mas Tomos. Con tanta nimiedad, que aun para poner algun verſo trivial de la Eſcritura, ò de Poetas, no me quiſe fiar en la memoria.

Aſsi, pues, ſi hay equivocaciones, ſolo ſeràn mias. No eſperes que me diſculpe con que aſsi lo leì en el Indice de un Romaniſta, como reſpondièron los Impugnantes, preguntados por un texto de San Aguſtin. Con eſta experiencia, y la de que no ſaben buſcar lo que ſe cita; y fingen que no ſe ha citado, ſi lo hallan, no quiſe cargar de tantas citas individuales eſta Obra. Para tì ſervirian de moleſtìa, para mi de embarazo, y para ellos de nueva confuſion. Si dudares de algo, ofrezco darte regiſtrado todo quanto dixe, en nueſtra Librerìa; ò cita individual para que lo veas en la Real Bibliotheca. Si, no obſtante eſta prevencion, me notaren de ilegal, ſabrè que ſon los que no ſaben manejar un libro, ò los que no quieren viſta de ojos para imponer à Idiotas mas de ſeguro.

Con el recurſo que he tenido à las fuentes, procurè diſtinguir de Autores, y aprovecharme de la Critica para eligirlos, y citarlos. Para exemplo, y por no moleſtarte con catalogos confuſos de Autores, he procurado ſeguir algun methodo, ſiempre que me fue preciſo citar muchos para probar eſpecie, que ſe noto de novedad. Regiſtra los titulos ſiguientes. En el *Proverbio Chino*, los pongo por ſiglos. En el *Marañon*, por años. En las *Amazonas*, cito los Originales. En la *Reyna*, los Claſsicos. En los *Brachmanes*, los de varias Naciones. En las *Eſmeraldas del Oriente*, los Orientales. En *Antioquia*, los Coetaneos. En los *Murciegalos*, los coordino por todo genero de claſſes. Y aſsi de otros puntos. Finalmente, al llegar à la Eſpecie del *Elefante blanco*, yà no diſcurrì otro methodo, ſino el del orden Alphabetico. Por no ocupar mucho, omiti ſeguirlo; pero te advierto, que alli hay apellidos baſtantes para que tù te entretengas en coordinarlos.

En quanto al *Eſtilo* no tengo que decirte. Soy muy no-

vi-

vicio en este oficio de escribir, y como solo tomè la pluma para defenderme, y no para hacer papel de Escritor; no extrañes el que la Obra salga desalinada. *Orationi enim, & Carmini est parva gratia, nisi eloquentia sit summa* (dice Plinio) *Historia quoquomodò scripta delectat.* Aquí hallarás una Historia de los modos, que hay de impugnar lo que no se entiende: Y siendo tantos, y tan diferentes los que se cuentan en cada plana, no es facil seguir con regularidad Methodo, ni Estilo. A esto se añade, el que haviendo leido el Theatro, y las falsas Impugnaciones, me hallè entre el primoroso estilo del P.M. Feyjoò, y el chabacano, y chanflon de sus Impugnantes. Ni pude evitar se me pegasse algo de este, ni conseguir el imitar algo del otro. Como haya logrado el fin de explicarme, concederè todos los demàs defectos, que no tienen conexion con mi principal Assumpto.

No necesito ser Profeta para saber las *resultas* de esta Obra. Sè que con el inaudito modo que se inventò, para impugnar el Theatro, sin Literatura, sin Critica, y con inepcias imposturas, y dicterios; con el mismo se podrà impugnar esta *Demonstracion*, y aun todo quanto hay escrito en el Mundo. Yà se hizo la experiencia con mi *Aprobacion*. Registra los numeros 825. y 826. del segundo Tomo, y alli verás el alto grado hasta donde pudo subir la Impostura. Para responder à semejantes Papelonitas, es indispensable tener algo de fatuidad, y mucho de atrevimiento. No estoy en este estado, ni es razon abuse tan mal del tiempo, y de mi paciencia, en mas Escritos de este tenor. *Quis disceptandi finis erit, & loquendi modus, si respondendum esse respondentibus semper existimemus?*

Esto dice San Agustin; pero habla de aquellos Papelonitas, los quales, *vel non possunt intelligere quod dicitur, vel tàm duri sunt adversitate mentis, ut etiam si intelligerint, non obediant.* Para señal de que supe lo que dixe en mi *Aprobacion*, basta lo Escrito. Yà hago patente en esta *Demonstracion*, que no podràn evadirse los Zoilos de que escriben con ignorancia, ò con malicia; ò de que afectan escribir assi. Escojan lo que quisieren. Si persisten en su Mania, y no alcanzaren las quexas à quien pudiere curarlos; no por esso gastaré mas papel en satisfacciones escusadas. *Habent hunc fi-*

finem aſsiduæ querelæ (dice Plinio) *quod queri pudet*. De los que no ſe contentan, ſi no vèn à cada paſſo reſpueſtas, para divertir ſu ociosidad, aun harè menor aprecio. *Nec::::tales meorum ſcriptorum velim Judices, qui reſponſionem ſemper deſiderent.*

Iban à una Feria un padre, y un hijo, y llevaban una caballeria ſola. No havia mas combinaciones que quatro. O caminando los dos à pie, y deſcargada la caballeria. O montados los dos en ella. O ſolo el padre. O ſolo el hijo. De todas eſtas combinaciones ſe valiò el padre, y de todas murmuraban los que en Tropa venian de la Feria. El Conde Lucanor ſe vale de el exemplo para perſuadir el poco aprecio, que ſe ha de hacer del Vulgo. El ſeñor Caramuèl, para animar à los Eſcritores, y que no hagan caſo de las cenſuras de Ignorantes. Yo lo traygo para advertir el deſprecio que debes hacer, Letor mio, de todo quanto pueden eſcribir los Zoilos del Theatro; pues eſtàn en poſſeſsion de cenſurar todo lo que ignoran, y diſpueſtos à impugnar falſamente qualquiera coſa que ſe eſcriba. *Erant Senex, Puer, & Equus: ſi neuter equitat, rident homines: ſi uterque, ecclamant: ſi Puer ſolus, Patris imprudentiam; ſi Senex ſolus, Patris inclementiam accuſant, & incriminantur quidquid fieret.*

Creo, que yà quedas advertido del *Eſcritor*, y ſus motivos. Del *Aſſumpto, Titulo, Idèa, Methodo, Eſtilo, y Reſultas* de eſta Obra. Oxalà vieſſes cumplidos los votos de el Padre Poree, contra la peſte de la Republica Literaria, y huviera eſcuſado darte eſta moleſtia! Parece, Letor mio, que eſte Orador Jeſuita te advierte, de la calidad de los inſulſos Farragos, que ſalieron, y ſaldràn contra el Theatro, ſegun la claridad con que ſe explica. *Videant Critici ne res Litteraria creſcendo minuatur: ne libris obruatur argumento putidis, titulo inficetis, rerum vacuis, ineptiarum plenis, quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stoliditas, legit Deſidia, admiratur Fatuitas, Sapientia reprobat, & indignatur.* VALE.

VOZ

VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

NO fin reflexion particular diò principio el Padre Maeſtro Fray Benito Feyjoò à la excelente Obra de ſu Theatro, por eſte Diſcurſo. Es ſu intento llamar al Tribunal de una juiciosa Critica varias opiniones comunes, para que, examinadas de la probabilidad que uſurpan, ò de la vana creencia que ſe concilian, ſalgan al Theatro las que ſe convencieren de falſas, y en èl ſe les intime la pena de deſtierro. *Primus autem Sapientiæ gradus eſt, falſa intelligere* (advirtiò Lactancio) *ſecundus, vera cognoſcere.*

No ha havido haſta ahora facinoroſo alguno, que no ſolicitaſſe patrocinio à ſu maldad. Los Romanos ſabian por experiencia haſta adonde ſe eſtendia el tyranico dominio de la plebe deſenfrenada, y nunca los mal hechores ſe creìan mas ſeguramente indultados, que quando el Pueblo los tomaba en ſu patrocinio. Eſto, que en la Republica Romana ſucedia con la maldad, ſucede en la Republica de las Letras, con la mentira. El mayor patrocinio que logra el Error, ò el Embuſte, dimana de la poca, ò ninguna reflexion, con que los particulares dàn aſſenſo à alguna propoſicion vaga; y de eſta obſequioſa deferencia de unos à otros, y de cada uno à la multitud, ſe originò aquella tan vulgarizada, como falàz maxima: *Vox Populi, Vox Dei.*

2 Prevenia el Padre Maeſtro, que la mayor parte de los argumentos que ſe havian de hacer contra ſu Theatro, no tendrian otro fundamento mas ſeguro, que, ò la ſola *Voz del Pueblo*, ò la poſſeſsion, que de tiempo immemorial goza el engaño. Por eſto ſe impugna en primer lugar la autoridad que ſe pretende deducir de la multitud, y de la immemorial, para deſembarazarſe deſde el principio, de dos argumentos, que, aunque por ſu tranſcendencia, ſe reſpeten como fundamentales, ſon muy ſuperficiales en el fondo. Titulos muy colorados ſon el *tiempo*, y la *multitud*, para que ſe deba preſcribir contra la verdad. Contra la verdad Evangelica oponian los Gentiles eſtos dos trampantojos.

Sentenciaban para no admitirla, que era novedad, y contra el ſentir comun. Pero no reflexionaban que el ſentir comun patrocinaba à la Idolatria, y que la immemorial poſſeſsion de eſta ceguera, nunca pudo ſer poſſeſsion pacifica, ſino una tyranica uſurpacion del error. Por los primeros Defenſores del Chriſtianiſmo ſe conocen las impias, y blaſfemas ſatyras, que los Paganos vomitaban contra la ley Evangelica. A poca reflexion ſe conocerà que era la *Voz del Pueblo* Romano quien definia contra la verdad Chriſtiana: acaſo por no reconocerſe inferior à la *Voz del Pueblo* Judayco, que yà havia conſeguido con los ecos de ſu *Tolle, Tolle*, ſe ſentenciaſſe à muerte la miſma Verdad Chriſto.

3 El aſſumpto, pues, del Padre Maeſtro en eſte Diſcurſo, es deſterrar el error comun, que ſe comete en regular lo verdadero, y lo falſo, lo malo, y lo bueno, por la Voz, ò dictamen del Comun. Eſte error es uno de los eſtorvos que padece el adelantamiento de las Sciencias, y no es el menor eſcollo en que tropieza la Virtud. Imagina el relaxado, que eſtando cierto cometen muchos el miſmo vicio que le domina, y que yà hace tiempo reyna en la mayor parte del Pueblo, tiene deſpachado ſu ſalvo conducto. Juzga el de corto alcance, que teniendo de memoria lo que eſcribieron muchos por una larga sèrie de anos, logrò llegar al termino de la verdad. De manera, que para eſtos las co-

lum-

ſumnas del *Non plus ultra* de las Sciencias, tienen eſtas inſcripciones: *Aſsi lo dicen muchos: Aſsi lo han dicho ſiempre.* Y para aquellos, tienen las columnas del *Non plus ultra* de la Ethica, eſtas otras: *Aſsi lo hacen muchos: Siempre ſe ha hecho aſsi.*

4 Eſtas, que ſe fingen columnas, no ſon ſino padraſtros, que el Padre Maeſtro pretende echar por tierra. Bien ſabe, que para los Eruditos, y para los verdaderamente virtuoſos no ſon columnas. Ni eſtos, que aſpiran à la conquiſta de otro mejor Mundo, ſe han parado jamàs en aquellos terminos: ni los Sabios, que ſolicitan hacer nuevos deſcubrimientos en el nuevo Mundo de las Sciencias, ſe han detenido jamàs en lo que dicen muchos, ſino en lo que deben decir todos. No obſtante, como la claſſe de los verdaderamente Virtuoſos, y la de los perfectamente Sabios, ſon claſſes, en que no ſe aliſtan los muchos, y el Padre Maeſtro eſcribe para muchos ſu Theatro, por eſſo ſe detiene en impugnar aquella maxima recibida, que ſupone en *la Voz del Pueblo* autoridad incontraſtable.

5 Para demonſtrar que una propoſicion univerſal es falſa, baſta que de una particular, contenida en ella, ſe demueſtre. Un ſolo exemplar, en que la *Voz del Pueblo* huvieſſe errado enormemente, baſtaba para que *la Voz del Pueblo* no ſe debieſſe llamar *Vox Dei*. No quiere el Padre Maeſtro uſar de todo el rigor Metaphyſico. Supone que la univerſalidad de aquella propoſicion ſe ha de entender moralmente hablando. No que ſiempre acierte con lo juſto la Voz del Pueblo, ſino que acierta por lo regular. Pueſta en eſte eſtado la diſputa, entra el Padre Maeſtro probando, que la Voz del Pueblo no acierta con coſa, por lo regular. Para exornar las pruebas de eſta concluſion, es indiſpenſable tocar diverſos caſos, en que Pueblos enteros han errado. Eſtos, con todas las demàs pruebas del Diſcurſo, ſe podràn ver en el Theatro Critico; pues mi intento ſolo es demonſtrar, en aquel grado que pidiere la materia, que las clauſulas, que ſe han cenſurado haſta ahora, han ſido haſta ahora mal entendidas.

§. II.

6 ENtre los muchos Papelones que salieron contra el Theatro, ninguno tomò por assumpto, defender la Voz del Pueblo, si bien salieron bastantes, que solo eran partos de entendimientos vulgares: tambien las voluntades dañadas tuvieron sus abortos. Esto consistiò en que la faccion de los que se havian de agabillar contra la persona del Padre Maestro Feyjoò, aun estaba en mantillas. Cada qual hacia vulgo à parte. Por esta razon se reconociò que no se doblaron las satyras, hasta que algunos ociosos se juntaron en *Tertulia*. Con este titulo de Corral saliò aquel infame libelo, cuyas horrendas imposturas desvaneciò el *Prologo Apologetico* del tercer Tomo del Theatro. Es evidente, que se desvanecieron las imposturas. Pero con el vulgaracho auxiliar con que se fue encrasando la Tertulia, tambien se desvanecieron los impostores. Antes acometieron anonymos con un folleto. Despues reflexionando que aun para taco era poco papel, alquilaron una testaferrea, que firmasse de su nombre lo mismo que, ni su entendiminnto debia conceder, ni su voluntad pudiera aprobar.

7 Tambien este Librejo se desvaneciò con la *Ilustracion Apologetica*, que dio à luz el Padre Maestro. Con esta se descubriò quan bisoños estaban los que concurrian à la gabilla, en materias literarias. Hizo la *Ilustracion* lo que hace la mucha luz con las lechuzas; y lo que estas hacen con la luz, hicieron los Anonymos con la Ilustracion. Cegaron de el todo, y assi buscaron lazarillo, no para que dirigiesse sus passos, sino para dirigir por su conducta las negras satyras que se imprimieron contra la persona, estado, dignidad, y profession del Padre Maestro Feyjoò. Menos daño harian si fuessen materiales palos de ciego. Lo mas gracioso consiste en que el que prestò su nombre para que se imprimiesse segunda vez el *Librejo*, avultado tan solamente con dicterios, escurrilidades, y otras zarandajas de meson, y con la misma *Ilustracion* desfigurada, se quexa por-

porque el Padre Maeſtro atribuyò la fabrica del Librejo à la multitud.

8 Para que eſta quexa tuvieſſe fundamento, era preciſo ſe borraſſen de èl las innumerables contradicciones, y halucinaciones, que por hallarſe à cada paſſo, demueſtran que es obra de muchas manos. Aun en eſto procediò el Padre Maeſtro con urbanidad, pues diſsimulò atribuir à una fantasìa ſola tantas imaginaciones. Yo ſeguirè el miſmo ſentir en eſta Obra, para lo qual, ni me muevo de la certeza que tienen todos, de los que ſe adocenan en el Conciliabulo: ni me muevo de las inauditas contradicciones, que abultan el famoſo Librote. Solo me mueve la charidad. Viendo aquel aborto de las Prenſas tan entretexido de ſatyras, vilipendios, libertades, deſacatos, y calumnias, no es charidad atribuirlo todo à una ſola paſsion ciega. Mucho errar es para un ſolo entendimiento; pero aun es incomparablemente mucho mas, tanto aborrecer para una voluntad ſola. Creo que el miſmo, que firmò el *Librejo*, y el *Librote*, vendrà en eſto; pues por lo que toca à la infamia de haver interceptado cartas familiares del Padre Maeſtro, yà echò la culpa à otro, que eſtà en el otro Mundo, como ſe lee en una carta volante impreſſa, firmada del miſmo que imprimio las cartas, ò interceptadas, ò fingidas.

9 No obſtante eſto, ſi quiſiere que ſe le atribuya toda la maniobra, bien sè que por derecho no merece ſer creìdo, *allegantì ſuam turpitudinem non creditur*. Yo no quiero ofender à perſona alguna, ni tampoco hablo con aquellos ſugetos, que ſe quieren deſcartar de la Tertulia, pues aun en la excepcion los reconozco injuriados. Tampoco quiero ofender la perſona del que repreſenta el papel de *Replicante* contra la *Ilu ſtracion*, y el Tracatro. Pero ſupueſto que expreſſamente me deſafia à que le reſponda, y que el cartel del deſafio tiene 18. hojas, con que por extenſo me inſulta, y vilipendia en el Librote famoſo, ſerà preciſo, que como Chriſtiano le perdone las injurias, y como Racional no dexe paſſar ſus halucinaciones.

10 Eſte pleyto ſe compone con facilidad. Tenga en-

horabuena el Replicante por cosa suya todo lo que imagi-nare bien dicho, y bien hablado; y permita que yo atribuya à Soplones anonimos, ò à Duendes materiales, todo lo que advirtiere de falso, de pèsimo, y de impostura. El Letor sentenciarà, si la Demonstracion, que hago de que quanto se ha dicho contra el Padre Maestro Feyjoò pendiò de no haver entendido hasta ahora sus impugnantes el significado obvio de las voces, es demostracion, ò paralogismo. Como yo vivo en la aprehension que lo he demostrado, ni aun en nombrarlos, quiero ofenderlos. Siempre citarè *Librete*, y *Librote*, para significar la satyra rebozada, y la repeticion, cuyas margenes estàn rebosando entre errores, y mas errores, calumnias, y mas calumnias. Por *el Replicante*, se significarà el que pretendiò impugnar lo que no ha entendido, sea uno, sean muchos, ò sea en uno todo el Vulgo Literario.

§. III.

11 EN el Librete se opuso, que el Padre Maestro confundia la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, sentenciando, que esta solo residia en el Vulgo, y aquella comprehendia à todas las classes de personas. Respondiò la Ilustracion, que la voz comun promiscuamente significaba el consentimiento de la plebe, ò el de todos los que componen una Republica, lo qual se debe restringir segun la materia en que se habla. Esto no es solucion, pues no hay argumento; solo es explicacion de las voces, que no se han entendido. De lo que se olvidò el Replicante es de probar, que *Vox Populi*, aun en el sentido de voz comun, es *Vox Dei*. Este olvido se continuò en el Librote, y para la plebe, como se gaste hojarasca, importa poco que no se pisen los umbrales del Discurso.

12 La Regla 18. de la Crìtica, que Eusebio Amort deduce de el sentir de los Santos Padres, es esta: *Nec opinionis universalitas, nec ejus antiquitas, aut opinantium sanctitas, certum est veritatis argumentum.* Discurra el Replicante, què caso se harà de su distincion. La voz del Pue-

Pueblo, que se componga de solo el vulgo, ò de otras gerarquias, es un antecedente muy falible, del qual no puede inferirse ilacion derecha. *Quis autem nesciat plus esse momenti in paucioribus Doctis, quàm in pluribus imperitis?* Pregunta Lactancio, si hay alguno que ignore deben hacer mas fuerza pocos Doctos, que muchos imperitos. Con que, mientras no se compone la Voz del Pueblo solo de Doctos, la voz del Pueblo solo serà voz. Mas peso tienen quatro charlatanes, para que en un Pueblo se introduzca una voz falsa, que quatro Doctos, para desterrarla, yà introducida.

Lo mas notable es, que aun los mismos Doctos se dexan llevar tal vez de la misma plebe, para no perder los aplausos, que concilia la condescendencia. Lope de Vega sabia muy bien lo que debia hacer como Poeta Comico: y tal vez hacia sus Comedias à devocion de la plebe, quando dixo: *Como las paga el vulgo es justo, hablarle en necio para darle gusto.* De Monsieur Moliere se escribe, que primero leìa sus Comedias à una criada, para regular por su voto, què aplausos tendria en el vulgo de Paris. Y es cierto, que el auditorio no se compondria unicamente de Plebeyos. *Vulgus autem tàm chlamydatos, quàm coronatos voco*, dice Seneca de aquel vulgo, que es pessimo intèrprete para la verdad.

13 Advirtiò el Padre Maestro la equivocacion, que padecia el Replicante, en referir casos, en que algun Pueblo no havia errado, pues no es este el estado de la disputa, sino si regularmente acierta. Y aun se debia probar que nunca erraba, si la maxima *Vox Populi, vox Dei*, no fuesse falàz. Yo no admiro sucedan equivocaciones, pero es de admirar no se adviertan las advertencias. En el Librote se repite todo lo dicho, que es lo mismo que haver reimpresso todo lo que no tiene conexion alguna con el Theatro. Todo dimana de no entender la distincion que saben los Sumulistas hay entre proposiciones universales afirmativas, y negativas. Para que sea falsa una afirmativa universal, basta que una particular, contenida en ella, sea falsa, hablando en rigor Methaphysico: y siguiendo la Lo-

gica Moral, baſta que algunas particulares ſean falſas. Al contrario, que algunas ſean verdaderas, es nada para lo Metaphyſico, y corta coſa para la univerſalidad Moral. Lo que dice el Padre Maeſtro es, que ſi ſe cotejan las veces, que la voz del Pueblo errò, con las que dixo verdad, ſon mas los yerros ſin duda, que los aciertos; con la prevencion, que aun los miſmos aciertos muchas veces ſerìan acaſos.

14 Aun concedidos todos los exemplares que ſe oponen, no hay coſa contra el aſſumpto. Pero el Replicante tan infelizmente eſcribe en lo que amontona, como diſcurre en lo que pretende. La eſpecie de Savonarola, ſobre que ſe inculca, ſe tocarà en el Prologo Apologetico del Tomo terceto del Theatro. Yo me alegràra mucho, que la huvieſſe echado en donde echò las advertencias, que le hizo la *Iluſtracion*. Pues haſta aora no nos conſta tenga poderes para ſuſcitar ſediciones, entre quienes eſtàn de immemorial las amiſtades. El dilemma que, para probar el acierto en el Pueblo Florentin, ſe forma de eſte modo: *O acertò, teniendo aquel ſugeto por bueno; ò acertò, teniendole por malo* ? no obliga à conceder extremo alguno.

15 El Pueblo en ſus errores ſiempre es extremado. Errò en tenerle por Profeta ſin ſerlo: y deſpues errò tambien en juzgarle mas delinquente que havia ſido. El odio que Amnon cogiò à Thamàr, fue mas intenſo, que el amor que havia precedido. *Ita ut majus eſſet odium, quo oderat eam, amore quo ante dilexerat.* No por eſſo Amnòn acertò con el modo en el amar, ni con el modo en aborrecer. Demàs, que el Padre Maeſtro no ſoñò eſcribir, que el Pueblo yerra ſiempre: ſi eſto fueſſe aſsi, por lo contradictorio, ò contrario à lo que afirmaſſe, yà tendriamos algun fundamento ſeguro para deſcubrir la verdad. A eſte modo ninguno engaña menos que aquel, de quien ſe ſabe miente en todo. La falacia de la voz del Pueblo ſe origina de ſu indiferencia à la verdad, y al error, y de ſu propenſion à creer ſin examen quanto oye.

16 No dudando el Padre Maeſtro, que la Voz del Pueblo havrà acertado algunas veces en coſas profanas, tam-

po-

poco dudarà de algunos aciertos en Materias Eclefiafticas. En viſta de eſto, no gaſtò el tiempo en averiguar las Actas de San Fernando, Santa Tereſa, &c. El Replicante tiene de coſtumbre recogerſe al Sagrado de la Igleſia, quando ſe le coge en malos Latines de la razon. Dice, que en Cordova, y en Granada deſcanſan en opinion de ſantidad dos Religioſos, que pocos años ha murieron; y que aquellos Pueblos eſtàn en eſſa piadoſa creencia. Eſto no es de la diſputa. El miſmo Replicante nos lo advierte: *Es error decir, que la voz de un Pueblo particular ſea ſufficiente para canonizar à un ſugeto por Santo.* Con que, ſuponiendo ſer cierto lo que ſe dice, digo que eſſa certeza no ſe infiere de que lo diga el Pueblo. Eſto conſtarà de las Actas hechas con la exactitud que ſe acoſtumbra: y quando viniere de Roma la *Apotheoſis*, la creerèmos todos.

17 No ſolo es falible la Voz del Pueblo, tambien es muy indiferente à verdad, y à error la voz de muchos, que ſe colocan ſobre la plebe. En el rigor Dialectico nada ſe infiere de que un aſſerto ſea comun. Aſsi lo advirtiò el mayor de los Logicos el Iluſtriſsimo Caramuel: (Theolog. Inten. Epiſt. 2.) *Aſſero ſecundò, entimema præmiſſum nil concludere; quoniam ex illo antecedenti.* Eſt doctrina communis: *Non benè infertur illa conſequentia.* Ergo eſt certa. Pues diſcurra el Letor, què ſe deducirà de la Voz del Pueblo, quando, para efecto de la verdad, ò del error, no ſe infiere certeza alguna de un ſentir comun entre Doctos.

18 Alegòſe contra eſte Diſcurſo la Bula de Canonizacion de Santo Thomàs, que expidiò Juan XXII. en la qual (como fingiò el Replicante) *dió por bien executado*, que los Monges de Foſſanova huvieſſen cantado Miſſa de Confeſſores à Santo Thomàs, ſiete meſes poſteriores à ſu feliz tranſito. Haviendo reconocido el Padre Maeſtro, que no hay tal coſa en la dicha Bula, deſcubriò en ſu *Iluſtracion* la facilidad, con que ſe levantan teſtimonios palmarios aun à las coſas mas ſagradas, ſolo para impugnarle. De nada ſe duele el Replicante en ſu *Librote*. Dice, que aunque aquello no conſte expreſſamente, implicitamente conſta, pues el Papa no lo reprueba.

Yo

Yo oì, y lèì: *Qui tacet consentire videtur.* Pero que en un Inſtrumento ſe apruebe con el profundo ſilencio, eſpecie de que, ni ſiquiera hay narrativa, es nuevo principio de Critica, y Axioma de nueva Logica. La Bula de Juan XXII. no reprueba que Santo Thomàs eſtuvieſſe en la Tartaria; luego, à lo menos implicitamente, conſta de la Bula? Las Bulas de Canonizacion, que hoy ſe expiden, nada reprueban de lo que ſe propuſo para el examen; luego tacitamente aprueban todo lo que ſe propuſo; ò todo lo que ſe propuſo, implicitamente conſta de las Bulas?

19 La diſputa yà no es ſobre la verdad del hecho, ſino ſobre la legalidad de la cita. No es ſobre ſi ſe cantò, ò no ſe cantò aquella Miſſa; ſino ſi conſta de la Bula que ſe huvieſſe cantado; eſto no conſta. Con que, mientras el Replicante no diſcurre modo de ſalvar ſu inadvertencia, ſe la cohoneſtarè, ſuponiendo que algun Tertulio le quiſo hacer eſta burla. Por lo que toca al hecho, yo no hallo dificultad en creerlo, y la devocion que tengo al Angelico Doctor, me obliga à hacerlo aſsi. Pero, por què he de creer ilaciones, de las quales el miſmo Santo Thomàs, como tan inſigne Dialectico, no haria caſo?

Aquel hecho concedido, ni otros ſemejantes, no ſon del caſo. Si de èl ſe probaſſe algo, ſeria, que no ſolo la voz del Pueblo, ſino tambien la voz de una Communidad ſeria argumento de la verdad. Quando Santo Thomàs ſupo que San Buenaventura eſtaba eſcribiendo la Vida del Seraphico Patriarca, dixo: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare.* Yo creo que Santo Thomàs dixo la verdad; y no creo que la voz de uno ſolo tenga conexion infalible con la verdad de que habla el Diſcurſo.

20 Quando la Igleſia inhibiò à los Obiſpos, y à los Pueblos ſobre determinar Canonizaciones, ſeñal evidente es que no aprueba que *Vox Populi* ſea *Vox Dei.* Por eſto miſmo es imaginada la Canonizacion que el Pueblo de Montpellier hizo de San Roque. En el miſmo Ribadeneyra que ſe cita, ſe verà que la permiſsion, y tolerancia de la Sede Apoſtolica es quien autorizò el culto, y en particular el Con-

Concilio de Conſtancia, ſegun dice Morery. Lo que en la Vida de San Roque hace al caſo, es que la voz del Pueblo de Mompeller errò enormemente, teniendo al Santo por eſpia, y arreſtandole en la carcel. Los milagros que hacia, deſcubrieron el error; y deſcubierta la ſantidad, ſe introduxo la devocion. Aqui, y en caſos ſemejantes ſe podrà decir, que *Vox Dei*, es *Vox Populi*. Primero habla Dios, quando quiere que el Pueblo ſepa lo que ha de hablar. Pero querer que, hablando primero el Pueblo, hable Dios lo que ſe le antojò al Pueblo decir, es querer impugnar eſte Diſcurſo.

21 En el Librete ſe forjò una inſtancia contra el Padre Maeſtro, arguyendole procedia con deſigualdad; pues queria fueſſe voz de Dios la voz del vulgo, quando le dà las gracias en el Prologo del ſegundo Tomo, por los aplauſos con que havia recibido el primero. No me paro en que el Replicante hable del *Vulgo*, hablando el Padre Maeſtro del *Publico*. Si los aplauſos fueſſen del *Vulgo*, no ſerìan aplauſos, ſino infamias. Advierte el Padre Maeſtro, que ſe vuelva à leer ſu Prologo, en donde verà no atribuye à *merito*, ſino à *fortuna* aquella favorable aceptacion. El Replicante parece que de apueſta ſe olvidò de eſta obligacion, pues dice en ſu Librote: *Apueſto con el Padre, que no ſe hallan tales palabras.* Poco tiene que perder, quien apueſta con eſta ſatisfaccion. Yo apueſto con el Replicante, que no ha leìdo en el Prologo que ſe cita, eſtas formaliſsimas palabras del Padre Maeſtro: *No hago eſta memoria, por compararme à aquellos por la parte del MERITO, ſino por la de la FORTUNA. Ellos merecieron la celebridad, yo la logrè, ſin merecerla.* Vea el Letor, en què manos anda el Theatro!

22 Si los Eruditos guſtaren, que el Padre Maeſtro gaſte el tiempo en dàr mas ſatisfacciones, à los que, aun advertidos, apueſtan que no han de leer el Theatro para cenſurarle, aviſen. Yà que no quieren leer las clauſulas que ſe citan, los que en Heſpaña pretenden infamar al Padre Maeſtro Feyjoo, demonſtrarè, que en el miſmo ſentido, en que las profiriò, las leyeron, y entendieron los que le-

le elogian en Francia. En el Mercurio Francès, que el año passado de 1731. saliò en Paris, se pone un Extracto del primero, y segundo Tomo del Theatro Critico, por direccion de Monsr. Boyer, Doctor-Regente de la Facultad Medica de aquella Corte. De este Extracto se dirà algo en otra parte.

23 Lo que hace al caso presente, es, lo que se dice en el mes de Junio, pag. 1246. hablando del Prologo de el segundo Tomo, en que estamos. Dice el Extractador, que el primer intento del Padre Maestro es dàr las gracias al *PUBLICO. Remercier le PUBLIC du favorable accueil qu' il à fait au premier volume.* Refiere el caso de Monsr. Cornelio, y Monsr. Balzac, que el Padre Maestro se aplica, no porque pretenda comparacion con aquellos celebres hombres, sino tan solamente por la paridad de su Fortuna. *Mais rapellant seulement ce fameux exemple, à cause de la paritè de situacion où la Fortune le met aujourd hui.* No es bueno que en Paris se lea *Publico*, y *Fortuna*, y en Madrid se lea *Vulgo*, y haga el Replicante sudar las Prensas, porque no ha hallado (*Fortuna*) en el Theatro? El Padre Maestro sabe muy bien, que quanto es mas salàz la Voz del Pueblo, para justificar la verdad del merito, es de mayor peso, para lograr los beneficios de la Fortuna. Esta imaginada Deidad solo tiene el entendimiento en su capricho:

Si Fortuna volet, fies de Rhetore Consul,
Si volet hæc eadem, fies de Consule Rhetor.

§. IV.

24 EN el num. 19. del Discurso puso el Padre Maestro esta expresion: *En la Embaxada que hizo à la China el difunto Czar de Moskovvia.* El Librejo reparò, que havia en esta clausula descuido, pues sabian todos, que el Czar visitò algunas Cortes, se podrà equivocar el que leyere, creyendo que el Czar estuvo en Pekin. Advirtiole el Padre Maestro, que no es lo mismo visitar algunas Cortes disfrazado, que *hacer Embaxada en*

en perſona à diverſas Cortes, como confundiò el Replicante. Aqui en el Librote confieſſa la equivocacion, pero añade que eſto no favorece al Padre Maeſtro; pues ni aun de Gentil-hombre paſsò el Czar à la China. Es ciertiſſimo que no paſsò. Aſsi, pues, la primera equivocacion de el Librete, ſe transformò en otra equivocacion mas ridicula. Si no es lo miſmo viſitar oculto algunas Cortes, que hacer Embaxada à ellas en perſona, por què Reglas de Logica, ò de Critica hallarà fundamento en la clauſula del Padre Maeſtro, el que ſupiere que el Czar eſtuvo diſfrazado en varias Cortes de Europa, para diſcurrir que el Czar eſtuvo en Pekin, ò diſfrazado, ò manifieſto? El Padre Maeſtro concederà, que algunos ſacarán aquellas conſequencias, pero la inſcripcion de ſu Theatro dice: *Non canimus ſurdis.*

25 Aqui ſe toca la eſpecie del *Elefante blanco*, adorado en Siam. En la Aprobacion que dì à la *Iluſtracion Apologetica*, apunte que no era falſa. En la *Defenſa de las Aprobaciones*, que ſe pondrà à lo ultimo del ſegundo Tomo de eſta *Demonſtracion*, demonſtrarè que es verdadera.

26 Dixo el Padre Maeſtro (num. 23.) que no havia viſto Dogmatico alguno, que para probar *concluyentemente* la evidente credibilidad de nueſtros Myſterios, ſe valga del argumento, que ſe toma del conſentimiento de muchas Naciones, ſino de hombres *eminentiſsimos en ſantidad, y ſabiaurìa.* Con eſta advertencia habla Pignatelli: (tom. 1. Conſult. noviſſ. 21.) *Sciendum eſt, nos non ſimplici Chriſtianorum multitudine niti, ſed*, &c. No pierda de viſta el Lector aquel advervio *concluyentemente*, pues al Replicante ſe le paſſan por alto eſtas niñerìas. En varias partes trunca eſtos adminiculos ſubſtanciales de la oracio para no entenderlos; aqui ſolo copia el *concluyentemente*, para hacerſe deſentendido. Para oponer que San Baſilio, San Aguſtin, Bozio, Gravina, y otros uſaron de aquel argumento, ſupone que el Padre Maeſtro ſignificò en ſu clauſula, no havia alguno que lo uſaſſe. Sin eſtas ſuposiciones voluntarias, no ha-

havía lugar para la impoſtura. Reſpondiò el P. Maeſtro; que no neceſsitaba vèr todos los Dogmaticos para ſaber, que los que ha viſto, no uſan de aquel argumento, *ſiendo impoſsible que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por todo el Mundo, unicamente à eſſe intento.* Eſta clauſula ſe alterò aſsi en la impreſsion, *unicamente. A eſſe intento en el miſmo numero*, &c. En la correccion de Erratas, que eſtà en la impreſsion primera de la *Iluſtracion*, eſtà advertido eſto: *Unicamente. A eſſe*, lee *unicamente à eſſe intento. En, &c.* y en la edicion ſegunda yà eſtà emendado.

27 El Replicante en ſu Librote, por no haver leìdo por las *Erratas*, la unica vez que debia, repara en ſi ha ſido, ò no, *à eſſe intento* lo que alegò en el miſmo numero. Admiro, que haviendo impugnado, no ſolo las Aprobaciones, ſino tambien haſta el miſmo titulo, que ſe puſo en el aforro de la *Iluſtracion*, haya omitido leer las pocas erratas que alli ſe corrigen. Yo no le advertirè errata alguna, que eſtè en la llana y media, de letra metida, que ocupan las Erratas de ſu Impugnacion. Pero aun en ſu miſma correccion le ſeñalarè que tambien hay errata garrafal, que pedia correccion de correccion. No es menos que un texto de Verulamio, que tocarè en la primera Paradoxa Phyſica. Bacòn le puſo en latin, pero el Replicante le puſo en Vaſcuenze, y le corrigiò en Caldeo.

28 Al aſſumpto, digo, que ni el Padre Maeſtro ſignificò que algunos no uſaſſen del argumento tomado de la Voz del Pueblo, ni niega que muchos compiladores de argumentos floxos le uſaràn. Pero en aquella expreſsion ſuya, *no he viſto*, con el adverbio *concluyentemente*, eſtà la eficacia de la negativa. No ſolo *no he viſto*, dirà, pero ni tampoco puedo vèr Dogmatico alguno, que *concluyentemente* pruebe nueſtros myſterios en ſu credibilidad con el argumento que ſe puede hacer con la multitud. Lo que el Replicante havia de hacer era ſeñalarnos Autor, que *concluyentemente* uſaſſe de aquel argumento. De eſta claſſe, ni es San Baſilio, ni San Agustin, ni Bozio, ni Gravina, ni Sommier, ni Señeri, ni otro alguno que ſe cite. El argu-

gumento, que por sì es muy floxo, no puede ser concluyente. El argumento, que es indiferente à falsa, y verdadera Religion, no puede ser por sì solo concluyente de la verdadera.

29 No es lo mismo que se use de aquel argumento, ò que se use *concluyentemente*. Los que le usan, le ponen, porque quieren probar la verdadera Religion por todo genero de capitulos: no tanto le usan para probarla, quanto para que sea solucion à los que intentassen deprimirla por el capitulo de ser cosa nueva, y particular de este, ò el otro Pueblo. En la primitiva Iglesia se hacia el argumento tomado de la antiguedad del Gentilismo, y de la multitud de Gentiles, contra la verdadera Religion. Tan lexos de responder los Padres à este argumento como concluyente, le despreciaban como ridiculo. Còmo, pues, serà ahora argumento, que se deba usar *concluyentemente* contra Paganos? A este responderian hoy los Romanos, ò responderàn hoy los Infieles advertidos, con aquel chistoso argumento, que se hizo contra un *Physico Predeterminante*, que se havia vuelto *Scientia-medista*, de este modo: La Physica Predeterminacion la misma es este año, que era el passado: El año passado, *per se* no quitaba la libertad: Luego tampoco este año la debe quitar.

30 La floxedad del argumento en question, se reconoce por el lugar en que le colocan los que le usan. El Padre Sommier le pone en ultimo lugar, y Bozio en la graduacion 82. San Basilio, y San Agustin, en los lugares que se citan, de ningun modo le usan. San Basilio mal citado (Epist. 71.) (es 72.) en una clausula truncada, y aun alterada en lo que se copiò, no toma en boca semejante argumento, ni alli arguye, sino que se quexa de lo que le perseguian los Hereges, y aconseja à los Eusenos, que perseveren en la Fè de la Trinidad.

En el tomo segundo de la Edicion Parisiense de 1598. les dice: *State in Fide, ipsum Orbem circumspicite, & videte quàm modica sit ea portio, quæ hoc morbo laborat*. Reliqua verò universa Ecclesia, quæ ab orbis finibus usque ad fines Evangelium recipit, *sanam hanc, & incorruptam doctri-*

nam

nam ſectetur, à cujus communione, ut ne excedatis petimus, &c. Lo que ſe citò contra el Theatro, es lo que no eſtà de baſtardilla, pero alterado el *recipit* en *recepit*, como ſi no huvieſſe diſtincion entre *preſente*, y *preterito*. Nueva Logica ſe neceſsita para imprimir, que San Baſilio uſa del argumento tomado de la Voz del Pueblo, en eſta Epiſtola. Aconſejar à uno que abraze la verdadera doctrina, que ſiguen muchos, y no ſe dexe llevar de los errores, que ſiguen pocos, es conſejo ſantiſsimo.

31 El texto de San Aguſtin, ſobre que el Replicante eſtà obligado conceder que no es del Santo, como luego verèmos, es inconexo con el aſſumpto. Antes bien ſi en el Librote ſe huvieſſe pueſto todo el contexto, veria el Letor como es en favor del caſo preſente. Proſigue el Santo: *O Hæreſis Ariana: quid inſultas: quid exſufflas, quid etiam ad tempus multa uſurpas?* Eſtaba en aquellos tiempos muy pujante la Heregìa de Arrio, como advirtiò San Geronymo: *Ingemiſcens orbis terrarum, ſe Arianum eſſe miratus eſt*, por lo qual los Hereges inſultaban à los Orthodoxos. Toma San Aguſtin (ò el que es Autor de eſte texto) el exemplo de la Eſpoſa, y la concubina; y ſuponiendo que eſta es la Heregìa, y aquella la verdadera Igleſia, les arguye la uſurpacion. Dice, que el extenderſe por todo el Mundo, eſtà prometido à la Igleſia, no à la Heregìa. De lo qual ſe infiere, que no es verdadera Religion la que eſtà extendida en varias Naciones, ſino la que debe extenderſe por todo el Mundo; y que no es argumento de la verdad que lo digan muchos, ſino que lo deban decir todos. Eſto lo ſupone el Padre Maeſtro, pero es inconexo con la diſputa.

32 Notò la *Uuſtracion*, que al Padre Pablo Señeri ſe llamaſſe *Pheripe*; que la cita de San Baſilio venia truncada, y falſa; y que la de San Aguſtin tenia muchos defectos. Reſponde el Replicante, que lo primero ha ſido equivocacion: que en lo ſegundo citò à Gravina, que cita aſsi, y para ſalvar lo tercero, cita la edicion de San Aguſtin, que ſacaron nueſtros Monges Benedictinos de Francia. Si dixera, que todo procedio de la precipitacion, con que d la no-

noche à la mañana se toma la investidura de Escritor contra el Theatro, respondia derechamente.

Facil es la equivocacion de uno, ù otro nombre, no lo dudo. Pero siendo tan continuada, como se podrà vèr en el Indice de esta obra, funda sospecha, que los Autores que se han de citar contra el P. M. son los primeros que se ofrecen en la Bibliotheca Real, y los ultimos que se quedan bien en la memoria. Para demonstracion de lo dicho, diviertase el Lector en passar los ojos por el Indice, en las palabras: *Fritz*, *Borelli*, *Mery*, *Hennepin*, *Laercio*, *Guttemberg*, *Gazeo*, *Genisto*, *Bessarion*, *Scholario*, *Donato*, *Rodoman*, *Merklin*, *Plinio*, *Becano*, *&c.*

33 Yo no quise registrar como cita Gravina: cite como quisiere. El R. debia registrar lo que havia de oponer, mayormente no teniendo disculpa para lo contrario: yà porque no puede alegar falta de libros, escribiendo dentro de la numerosa Bibliotheca Real: yà porque el punto que se ventilaba no era de los incidentes, sino de los substanciales; y finalmente, porque se cita para pretender, que el P. M. padeciò descuido. Para esto todo lo que no fuere tener evidencia de lo que se dice, es exponerse à la risa de todos.

34 Contra los reparos que el P. M. puso à la cita de San Agustin, dispara algunas jaculatorias insultantes, motejando que un Abad Benedictino no tenga la celebre Edicion de San Agustin de los Monges Benedictinos de San Mauro. Esto es censurarle, porque no emplea 25. doblones en libros, que puede comprar por dos, ò tres. Ni el P. M. tiene aquella Edicion, ni la debe tener. Bien saben los que tienen algun conocimiento del govierno Monastico, que los libros que tienen *ad usum* los Monges, han de parar, en muriendo, en la Bibliotheca de la Casa en donde professaron. La Casa de Profession del P. M. es San Julian de Samos, cuya Bibliotheca tiene yà assegurada la dicha Edicion de San Agustin. Lo mas del caso es, que, aunque la tuviesse, no la debia citar; pues saldria el R. diciendo, que no estaba obligado à citar la Edicion Benedictina.

bros tambien. La Edicion que usa el P. M. es la Parisiense de 1555. procede por *Libros*; el texto está en el quarto, y en el cap. 10. pues segun aquella Edicion, es el ultimo capitulo.

37 A vista de esto, podrà el Letor discurrir la sinceridad que observan en citar contra el P. M. los que han soñado impugnarle. Aun quando la cita estuviesse conforme à la Edicion Benedictina, lo qual solo es cierto, por lo que mira al capitulo 13. se forma contra el R. este inevitable dilemma. O leyò el texto por la Edicion Benedictina, ò por las anteriores? Si por estas, como errò el titulo, y el numero? Si por aquella, còmo cita texto, que alli se nota de supositicio, en materia que se controvierte?

La Regla que se debe observar en esto es, que no siendo sobre texto de varias lecciones la disputa, se debe citar una Edicion de las mas comunes, para que todos se puedan certificar. Quando hay variedad, ò sobre el texto, o sobre si es del Autor, se debe citar la Edicion mas correcta, pero con advertencia individual. Assi lo hacen hoy los que citan las Ediciones Benedictinas de los Santos Padres Griegos, y Latinos, pues estàn coordinadas de otro modo, que las antecedentes. En el Llorejo no huvo tal advertencia; y el Padre Maestro no debia advertir que usaba la de 1555. No obstante, para que el Letor conozca que el R. no se quiere cansar en buscar en las fuentes lo que ha de imprimir, verà quando se trate de *Incubos*, como alli alega un texto de San Agustin, truncado, que no està assi en Edicion alguna.

§. V.

38 EN el num. 4. propone los absurdos, que se figuieran de atribuir tanta autoridad à la Voz comun; y no seria el menor, si se infiriesse, que el Mahometismo era Religion verdadera, *siendo cierto, que mas votos tiene à su favor en el Mundo el Alcoràn, que el Evangelio.* Dixo el R. que si el Padre Maestro tuviesse noticia de los Christianos que hay en la America, no diria semejante pro-

propoſicion, pues de ſolos Eſpañoles ſe contaban el año de 1721. 76415. Igleſias. Comunmente ſe dice, que Eſpaña tiene 80y. Pilas, y todas ellas no contendràn 10. millones de almas. Aqui hay equivocacion grande en querer regular el numero de almas Chriſtianas por la extenſion de la America. No es meneſter haver eſtado en la America para ſaber que, tierra adentro, hay infinitos deſpoblados, ò las Poblaciones ſon de Idolatras. Las Colonias de Europeos, que eſtàn eſtablecidas en varias Coſtas de una, y otra America, ſon cortiſsima coſa para el aſſumpto.

39 El Padre Ricciolo, haciendo un calculo prudencial, reparte en todo el Orbe *mil millones* de almas: à Aſia 500. à America 300. à Africa 100. y 100. tambien à Europa. De manera, que la Aſia tiene tanto como todo lo reſtante, y Europa ſolo tiene la decima parte de todas las almas. Iſaac Voſsio, no ſolo rebaxa el numero capital à 500. millones ſolos, ſino que rebaxa muchiſsimo la parte proporcional para la Europa, pues ſolo le ſeñala 30. *millones*. Supueſto uno de eſtos calculos, ù otro ſemejante, ſe puede hacer el cotejo de varios modos.

Si ſe comparan almas Chriſtianas con las que no lo ſon, ſeria mucho ignorar de Geographia querer afirmar igualdad. Si ſe comparan Chriſtianos Catholicos con Chriſtianos Heterodoxos, no hallaria dificultad en admitir, que ſon mas los Catholicos; ſi bien no eſtà eſto fuera de duda. Si ſe comparan ſolos Catholicos con ſolos Mahometanos, tampoco ſe puede dudar ſean mas eſtos en toda ſu latitud, que aquellos. No quiero que en eſto inſiſta la comparacion, para que el R. no ſe quexe. La compa acion, pues, ſe debe hacer entre los que ſiguen el Alcoràn, aunque con diverſas Sectas, y los que admiten el Evangelio en general. Pueſta la comparacion aſsi, dice el P. M. que no tiene tantos votos el Evangelio, como el Alcoràn.

40 No ſerà razon que yo hable de mi propia obſervacion, haviendo Autor clafico, que magiſterialmente tratò eſte punto. Yà ſabràn los Eruditos, que no puedo hablar ſino del cèlebre Luis Marraccio. Eſte Eccleſiaſtico in-

Insigne, precediendo el beneplacito de la Santa Inquisicion, y el consentimiento del Sumo Pontifice, tomò à su cargo demonstrar la falsedad del Mahometismo, refutando de raìz quanto se dice en el Alcoràn. En la *conclusion* de la obra (pag. 836.) no prueba, sino que supone la clausula del P. M. y el assumpto para que se traxo: *At enim maxima Orbis terrarum pars in alcorani jurarit.* Este es el argumento que se propone; que fue lo mismo que oponerse la *Voz del Pueblo*. Pero oygase la solucion, suponiendo ser cierto el antecedente: *Quidni, si stultorum infinitus est numerus, & plerique mortalium semper ad pejora dilabuntur?* Y pone la instancia en la Idolatrìa.

41 El mismo Marraccio en la Prefacion, que està en el *Prodromo*, para la refutacion del Alcoràn, (pag. 2.) habla con mas individualidad de la extension que tiene la Secta Mahometana, con esta expresion: *Verùm norunt omnes::: Nullam etiam magis dilatatam fuisse; cum, & Asiam, & Africam penè totam; & maximam nobilissimamque Europæ partem invaserit: & aliquot etiam novi Orbis Provincias infecerit: & majora in dies incrementa illam accipere videamus.* Yo no sè que haya Mahometanos en lo que propriamente se llama America; y assi no tropiece el Letor en las palabras *novi Orbis*. Pues el *Mundo nuevo* tambien comprehende las nuevas Conquistas Portuguesas en Africa, y en el Oriente, como se explican algunos, y de intento el Padre Vieyra. Los que tienen alguna literatura Geographica, sabràn el conato que los Mahometanos ponen en extender su falsa Secta en las Islas adjacentes à la Asia, antiguamente incognitas. Dexo al Letor, que segun las clausulas de Marraccio, aplique el calculo arriba puesto. Pues no es razon detenernos mas en lo que, *norunt omnes*.

42 Como el argumento tomado de la multitud, quando mas, es indiferente à falsa, y verdadera Religion, propone Marraccio los quatro lugares fundamentales de donde se deben tomar los argumentos, para probar el Christianismo, è impugnar la Secta de Mahoma: *Oracula Sacrarum Scripturarum: Gloria miraculorum: Veritas dog-*

matum: *Sanctitas morum*, (Proemio à la primera parte del Prodromo, pag. 4.) dexando antes advertido, que ninguno juzgue, que la multitud de votos, ò la antiguedad, ſean notas de la verdadera Religion: *Ne quis verò existimet, veræ Religionis notas esse, vel magnitudinem imperii, atque ampla terrarum, quæ occupat, spatia: vel temporis, quo perseveravit, diuturnitatem, &c.* La prueba ſe viene à los ojos, ſi no ſe quieren tragar los abſurdos de lo contrario, como el P. M. arguyò. Si el Padre Marraccio, que eſcribiò de intento contra el Alcoràn, ſupone la clauſula del P. M. y tambien el aſſumpto del Diſcurſo, còmo ſe llama eſto *Deſcuido* en el Librejo? El Padre Fournier, citado del Padre Zahno, (*tom. 2. Mund. Mirab. pag. 13.*) divide todo el genero humano en treinta partes: *Earum quinque obtinebunt Chriſtiani, ſex Mahometani, novemdecim Ethnici.* Como diximos arriba, no ſe duda que muchos uſaron del argumento fundado en la multitud; y que otros diràn, que tiene mas votos el Evangelio, que el Alcoràn. Pero decimos, que eſtos hacen la quenta ſin conocimiento Geographico; y repetimos, que ninguno de los otros le usò *concluyentemente*.

§. VI.

43 EN los numeros 25. y 26. propone el P. M. dos ſentidos, ſegun los quales es cierta la maxima, *Vox Populi, Vox Dei*. El primero, quando ſe habla de todo el Pueblo de Dios, ò de la Igleſia Univerſal. El ſegundo, quando ſe habla del comun conſentimiento de todo el genero humano acerca de una verdad; v. g. de la Exiſtencia de Dios. Contra eſto ſe dixo en el Librete, que aquellos ſentidos eran *ambos arbitrarios, y ambos ſin tener otra coſa, que la apariencia de poder darſe*. Porque, dice, en el primero no hay Voz del Pueblo, ſino de la Cabeza; y en el ſegundo no hay tal comun conſentimiento, porque hay muchos Atheiſtas. No ſe parò la *Iluſtracion* en eſto que ſe llamò deſcuido 4. pues no puede haver racional alguno Catholico, que pueda llamar arbitrarias eſtas excepciones. El P. M. hablò del *Pueblo de Dios*, y el R. ſe ol-

olvidò *de Dios*, como si la questiòn fuesse del Pueblo de Ginebra. Quando se habla del Pueblo de Dios, no se habla de Pueblo *acephalo*, ò sin cabeza. Supone que tiene Cabeza, y que no es Pueblo de Dios el que no dice lo que viene articulado por aquella Cabeza de la Iglesia Catholica.

44 Tambien el R. copiò à su modo la clausula del P. M. en que habla del segundo sentido. Esto dixo el Theatro: *El consentimiento de toda la Tierra, en creer la existencia de Dios, se tiene entre los Doctos por una de las pruebas concluyentes de este Articulo.* La expresion *entre los Doctos*, no parece que habla con el R. Lo que immediatamente se havia de impugnar era, que no era *prueba concluyente entre los Doctos*; pero entonces no havia lugar al ripio que se tomò de lo que dicen los Missioneros. Tampoco el P. M. pone infalibilidad absoluta. *Es por lo menos moralmente imposible*, (dixo) *que todas las Naciones del Mundo convengan en algun error.* Quando el consentimiento es unanime, y universalissimo, tiene lugar el dicho de Ciceròn: *Consensus omnium, Naturæ vox est.* El consentir todo el genero humano en la creencia de Dios, no proviene de alguna Voz del Pueblo que hable, sino del mismo Dios, que lo inspirò, ò lo exarò en el mismo entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

45 A lo que se opone de que huvo, y havrà algunos Atheistas; y que los Missioneros no han reconocido Religion alguna en diversos Païses remotos; se dice, que aun concedido esto, (que es falsissimo) nada se dice contra el Theatro. La proposicion afirmativa, que solo moralmente es universal, no se falsifica con algunas particulares falsas, quando son casi infinitas las verdaderas. En todo es infeliz el R. Con la voz de algunos Pueblos, admitiendo que acertasse, quiso que la Voz del Pueblo fuesse voz de Dios; y ahora, con la voz vaga de si algunos Pueblos tienen, ò no Religion, quiere dàr por *arbitrio* en el P. M. lo que afirman, no solo Theologos, y Philosophos, sino tambien los que no tienen apagada la luz de la razon na-

tural. No puedo creer, que fueſſe cuidado eſto, pero para deſcuido es peor.

46 Lo que ſe debe decir es, que es error comun de muchos, creer que hay Nacion que no tenga Religion alguna. Sè muy bien, que à una de las Sectas que eſtà extendida en el Oriente, atribuyen los Autores el mayor de los errores, que es el Atheiſmo. Eſto ſolo es por lo que mira al deſtino de las almas; no que nieguen alguna cauſa ſuperior aquellos Idolatras. El Padre Kircher ſabìa muy bien lo que havia en varias Naciones; y no obſtante, en el tom. 1. de ſu Edipo, dixo de lo que el P. M. ſupone: *Certum itaque, & indubitatum eſt.* Lo que ſe añade de los Miſsioneros, eſtà diſuelto con lo que el P. M. dixo Tomo 2. Diſcurſ. 15. numer. 30. A mì me hace mas fuerza la razon natural, que las narrativas de algunos que hablan hyperbolicamente. Primero les creerè, que encontraron hombres irracionales, que no el que los encontraron ſin Religion. El R. tuvo preſente la reſpueſta del P. M. pero no ſe quiere aquietar, porque, dice, ſerian advertidos los Miſsioneros. No dudo de eſſo, dudo el que no confundieſſen culto exterior, con el interior conocimiento de un Ente ſuperior.

47 Eſto ſe demoſtrarà con un exemplo. Segun ſe lee en Arnobio, y en otros Polemicos de la Primitiva, vulgarmente decian los Gentiles, que los Chriſtianos eran Atheiſtas. De los Judios dixo Juvenal: (Satyr. 14.) *Nil præter nubes, & Cæli Numen adorant.* Y Lucano: (lib. 2.) *Dedita ſacris incerti Judæa Dei.* Nada de eſto era verdad; pero los Romanos tenian por Atheiſtas à los que, ò no tenian Idolos, ò no ſe proporcionaban con ellos en el culto. Los Griegos infamaron con eſte titulo à Protagoras, Diagoras, y à otros Philoſofos; ſiendo cierto, que eſtos negaban pudieſſe ſuſsiſtir el Polytheiſmo.

Tambien de algunos Pueblos de Eſpaña ſe creìa, que porque no tenian Idolos, no reconecian Ente ſuperior. Error craſsiſsimo. De unos dice Italico: (lib. 3.) *Sed nulla effigies ſimulacrave nota Deorum.* De otros habla Eſtrabon en cabeza agena, (lib. 3.) quando dixo: *Deum nullum eſſe,*

esse, quidam ajunt. De todos discurro se diria esta infamia, porque acaso no tenian Simulacros de Dioses en los Templos. El negar aquellos Dioses fingidos no es infamia, sino honor, responde San Justino Martyr en la Apologia por los Christianos, segun la Version de Vossio: *Vocamur autem Athei, & sanè confitemur talium, qui habentur, Deorum nos esse expertes, & hac ratione Atheos.*

48 A este modo se debe discurrir de algunas Naciones remotissimas. Con la facilidad que se introduxo el error de tenerlas por Barbaras, porque en ellas no se reconoce toda aquella cultura que hay en otras; por no advertir en ellas algun culto comun à otros Idolatras, se escribiò que eran Atheistas. Como el Pais estè debaxo del Cielo, digo que en el Sol, Luna, y Estrellas, se debe suponer estarà el objeto del culto, por mas idiotas que se quieran pintar aquellos Pueblos. De este sentir ha sido Maximo Tyrio, aunque Gentil. Su Dissertacion primera es sobre este mismo assumpto: *In eo* (dice) *Græcus cum Barbaro, Mediterraneus cum Insulano, Sapiens consentit cum Stulto.*

49 En el sentido propuesto se debe entender lo que los Missioneros refieren de los Pueblos de la America, que en cabeza del Padre Luis Hennopin Jesuìta, opuso el Librejo. Pero advierta el Letor, que no huvo tal Jesuita en el Mundo. Aquel Escritor, cuyo viage en suma se halla en Medrano, es el Padre Luis Hennepin, Religioso Francisco. En el capitulo 31. dice Medrano: *Son tan ignorantes, que viven sin Religion.* Pero tambien dice: *Creen la immortalidad del alma, como todos aquellos Americanos.* Y en esto hallo yo contradiccion; si bien concedo, que assi esta creencia, como aquel conocimiento de un superior Ente, estè todo lleno de infinitos errores. Assimismo, hablando con el Padre Rhodes (*Rhode*, dixo el Librejo) de los Tunquineses, se debe decir, que yerran en suponer corporea la Divinidad. Esto no es del caso. Lo mejor es, que tomando el R. à su cargo defender à los de Siam de la adoracion del *Elefante blanco*, ahora haya passado à Tunquin en busca del Atheismo. Los de Tunquin, y Siam en lo general tienen una misma creencia, aunque los nombres

bres ſean diverſos, como dirè por extenſo en la defenſa de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clauſula del P. M. ſe puede tomar de algun Atheiſta en particular, es mas ridiculo: yà porque de muchos, ſolo ſe dice, porque aſsi lo dixeron ſus enemigos: yà porque reſpecto de otros, ſe confundiò lo pèſsimo de la vida, con lo falſiſsimo de la creencia. De eſtos yà hace tiempo, dixo San Pablo: *Confitentur ſè noſſe Deum, factis autem negant.* En eſte ſentido no procede la diſputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegaſſe à tal extremo, que con boca, hechos, y corazon teſtificaſſen aquella blasfemia, no quita el que *Vox Populi*, ſea *Vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit inſipiens in corde ſuo, non eſt Deus.* De eſta miſma claſſe de monſtruos, *irrationale, ſterile, atque inutile hominum genus*, como los llama Maximo Tyrio, ſe verifica que no niegan la exiſtencia de cauſa ſuperior: *Nam, & inviti hoc ſciunt, & inviti dicunt. Manent ſemper reliquiæ aliquæ*; por mas que con Leucippo, Democrito, Eſtraton, Epicuro, Diagoras, y Protagoras quieran decir, ò penſar lo contrario. La nota infame de eſtos Philoſofos và ſobre el ſentir de Maximo Tyrio, citado arriba. El error eſtà en que pienſan aquellos monſtruos, que con decir en ſu corazon, que no hay quien caſtigue ſus maldades, borraràn por eſſo de la razon natural la idèa, que les vocea à gritos lo contrario. En una palabra, no niegan la Exiſtencia de Dios, ſino que quiſieran huir de ella; y en el miſmo conato à la fuga, teſtifican que hay Ente Supremo, de quien quiſieran huir. Hay tanto eſcrito ſobre la evidente verdad de la clauſula, que puſo el P. M. que ſeria ocioſo detenerme en citar los teſtimonios de todo el genero humano. Leanſe Philoſofos, Theologos, y en Tournely (ò en otro) eſta concluſion: *Dico nullos eſſe, aut fuiſſe unquam Atheos ſpeculativè, directè, expreſsè, & internè; ſed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Iluſtracion* rechazò, como ridicula, y quimerica, la noticia, que à la ſombra del ſeñor Mar-

Marquès de Abrantes quiſo introducir el R. ſobre *veneracion*, y *Capilla*, que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote yà ſe explica, afirmando, que aſsi lo oyò à quien lo havia oìdo al ſeñor Marquès. No neceſsitamos de exemplo mas reciente, para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien obſervare la ſatisfaccion con que ſe imprimiò aquella patraña, y la facilidad con que ſe deſcubriò ſer un *falſo dixome, dixome*, verà comprobado eſte Diſcurſo con los miſmos materiales de que echa mano el R. para defender ſu parte, y ſu partido.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

§. I.

53 NO ſolo tomò el P. M. por aſſumpto de ſu Theatro deſterrar errores del entendimiento; tambien pretende deſarraygar cegueras de la voluntad. Eſto ſe podrà reconocer por los varios diſcurſos Ethicos que propone, y por las sòlidas reflexiones morales, que introduce. En el Diſcurſo antecedente deſcubriò la inconſtancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ſer ſagrada ancora de entendimientos errantes. En eſte Diſcurſo ſegundo propone arruinar el comun aſylo à que ſe quiere refugiar una voluntad delinquente, para hallar patrocinio à ſus maldades. Eſte aſylo le fabricò la nimia indulgencia, como apunto Arnobio: *Facile itur ad culpas, ubi eſt venalis ignoſcentium gratia.* Le mantiene la multitud, y le conſerva lo envejecido del abuſo. Otros edificios ſe deſmoronan con los ſiglos; eſte ſe conſerva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni ſirva de enorma

pa-

para diſcernir entre bueno, y malo; ni el mal exemplo de muchos ſirva de vano conſuelo à malhechores, yà ſe tocò algo en la *Voz del Pueblo*.

54 Aun removido eſte obſtaculo, que ſe esfuerza con la tyrana autoridad, tiene la Virtud otro mayor en el miſmo Vicio que ſe protege. La vana aprehenſion de que la practica de la Virtud es mas auſtera, deſabrida, y violenta, que la practica del vicio, es, ſobre ſer el mas pernicioſo de los errores, la mas ciega paſsion de la voluntad. Contra eſte ciego error eſcribe el P. M. eſte Diſcurſo. Si quiſieſſe probar ſu intento con Textos de Eſcritura, Doctrinas de Santos Padres, Sentencias de Philoſofos, y Exemplos de la Antiguedad, ſeria forzoſo reimprimir volumenes enteros. Eſto lo ſupone: y ſolo ſe esfuerza à probar con razones naturales, à las quales ni los mas vicioſos podràn diſentir, que la practica de la Virtud, en ſi miſma, es mas guſtoſa, commoda, y deleytable, que la practica del mas deleytable Vicio. Para conocer que lo contrario, aunque comun, no por eſſo dexa de ſer error, me remito à lo que el P. M. dixo en el Diſcurſo.

55 Contra el aſſumpto tan bien probado, muchos podràn arguir con los hechos; pero para arguir tambien por eſcrito, es preciſo haver eſtudiado en la Eſcuela de Petronio, ò juſtificarſe de que ſolo han eſcrito por juguete. En eſte ultimo ſentido opuſo el R. la *Hiſtoria ſecreta* del Serrallo, que ſe imprimiò en Holanda el año de 1722. Verdaderamente que para muestra de erudicion, ha ſido eſta cita de las ſuperfluas, y para impugnar eſte Diſcurſo, de las inſuficientes. Para ſaber que el Sultàn, y los demàs Potentados Orientales ſe abandonan à todo genero de Vicios, no ſe neceſsita de *Hiſtoria ſecreta*, pues es Hiſtoria publica. Tampoco ſe neceſsita paſſar al Oriente, para ſaber que los Vicios eſtàn en practica. No eſtà en eſto la diſputa. Por eſſo deſpreciò la *Ilustracion* aquella Hiſtoria, mientras el R. no oponia otra Hiſtoria mas pura, de la qual conſtaſſe, que los guſtos de aquellos Soberanos no andaban contrapeſados con mayores deſazones.

56 Aunque el Librote ſaliò avultado, no por eſſo reſ-

pon-

pondiò à cosa de lo que pedia la *Iluſtracion*. De manera, que los impugnadores del Theatro, ſolo hacen en el Theatro los papeles del *Entremès de los Sordos*. Sin ſalir de Conſtantinopla, ſe verà evidenciado quanto dixo el P. M. Si tuvieſſemos Hiſtoria ſecreta de lo que paſſa interiormente al Sultàn, que pocos años hace uſurpò el Cetro Othomano, reconoceriamos que ſon mas las deſazones que le cauſa la notoria injuſticia, que los placeres que le ſubminiſtra el Serrallo. Por ella veriamos, que las inteligencias de la Ruſsia, la inconſtancia de los Genizaros, las pretenſiones de la Perſia, la propenſion de la Plebe à tumultuarſe; y finalmente, la venganza, que no puede menos de ſolicitar el hijo del Sultàn depueſto, ſon otros tantos contrapeſos, que ni le dexaràn dormir con repoſo, ni comer con guſto. Aun en la meſa ſoſpecharà un enemigo en cada plato. No importa que no haya leìdo en Juvenal, *nulla aconita bibuntur fictilibus*; ſu miſmo temor ſe lo harà ſaber, y la experiencia repetida en ſu miſmo Solio le oprimirà con eſte otro contrapeſo:

Ad generum Cereris ſine cæde, & vulnere pauci
Deſcenduns Reges, & ſicca morte Tyranni.

57 Dice el R. que eſtando el Vulgo en la poſſeſsion de que la practica del Vicio es mas ſuave que la practica de la Virtud, ſolo al P. M. incumbe probar aquellas incommodidades, y deſazones. Eſto tendria lugar, ſi el P. M. tan ſolamente puſieſſe la concluſion, y omitieſſe probarla. Si el R. no leyò el Diſcurſo, convengo en que ſe contente con la poſſeſsion. No por eſſo debo convenir en que profiga con la poſſeſsion de no entrar derechamente à impugnar los Diſcurſos del P. M. y nos moleſte con repetir lo que ſe ſupone.

En varios diſcurſos ſupone el P. M. que hay muchos Autores que afirman una coſa; pero prueba, que es error de muchos. La impugnacion ſe reduce à citar los muchos Autores que han eſtampado el error. En eſte ſupone el P. M. que muchos eſtàn en que el Vicio cauſa mas guſtos que la Virtud, y prueba que es error. La impugnacion conſiſte en afirmar, que muchos eſtàn en aquel error. Es eſto impug-

pugnar ? Tan lexos de ſer impugnacion, no tendrà el P. M. error que deſterrar, ſi no fueſſe cierta la ſupoſicion de que eſtà en muchos.

58 Inſiſte el R. en el Librote, ſobre que los Moraliſtas llaman *Molicie* à una eſpecie de luxuria, y ſe quexa de que la *Iluſtracion* no reſpondiò à eſte argumento. Con decir que à otra llaman *Beſtialidad*; y que con eſte nombre ſe debe llamar la importuna repeticion de ſemejantes eſpecies impuras, quedaràn ſatisfechos los oìdos que ſe ofendieron. Los Moraliſtas hablan de las acciones en quanto pecaminoſas, preſcindiendo de las reſultas naturales que ocaſionan. En eſte ſegundo ſentido tienen mas voto los Medicos, y hallan poca diſtincion entre aquellas acciones, y los accidentes convulſivos. En Sinnibaldo trat. 2. lib. 9. de ſu *Geneanthropeya*, ſe ponen por extenſo aquellas perniciosas reſultas. Y para que el R. entienda mejor la etymologìa de la voz que opuſo, cuente las commodidades en eſte adagial Dyſtico, que ſe halla en el cap. 5. (pag. 755.)

Crebra Venus nervos, animum, vim, lumina, corpus
Debilitat, MOLLIT, furripit, orbat, edit.

§. II.

59 COmo el P. M. propuſo probar ſu intento, ſin ſalir de las razones naturales, y apunta de quando en quando algun Texto de la Eſcritura, por eſto colige el R. que el P. M. deſampara la ſupoſicion. Yo infiero del reparo, que el R. deſamparò la inteligencia. Sin ſalir de la Eſcritura, ſe puede probar tambien eſte Diſcurſo con razones naturales. Las acciones buenas, ò malas, que ſe refieren en la Biblia, tienen varias conſideraciones. En quanto à la verdad Hiſtorica, ſon de Fè Divina: y aſsi es de Fè, que Salomòn ha ſido vicioſo. En quanto à lo Moral, ſe prohiben las malas, con la comminacion de la pena, y ſe aconſejan las virtuoſas con el attractivo del premio. De ninguno de eſtos reſpectos ſe vale el P. M. en el Diſcurſo. Otro hay mas de ſu intento, y es aquella conexion

xion natural, que tienen los Vicios, y las Virtudes con las conſequencias inſeparables de ſu practica. Eſtas igualmente acompañan à los Vicios, y à las Virtudes: Que la verdad del hecho ſea de Fè Divina, ò de fè humana. Supueſta la verdad Hiſtorica de la exceſsiva vicioſidad de Salomon, aun preſcindiendo de pena, y de premio, ſe ſigue, que tendria las miſmas deſazones que otro qualquiera vicioſo, cuya Hiſtoria no conſte de la Eſcritura.

60 A eſte aſſumpto, mudando delito, puſo el P. M. el horrendo fratricidio que executò Caìn, cuya memoria le fuè, ſin comparacion, de mas inquietud, que el gozo que pudo haver tenido en vengarſe del hermano. A eſto dixo el Librete, que aquella memoria era caſtigo del Cielo, y que aſsi no era del caſo, pues extrahia el Diſcurſo de la ſupoſicion. Para convencer à otro que no fueſſe el R. baſtaba la advertencia que puſo la *Iluſtracion Apologetica*: pero parece tiempo perdido iluſtrar à quien no quiere abrir los ojos. Inſiſte en el Librote, que aquella inquietud de Caìn ſolo era caſtigo del Cielo, pues ſe dice en la Eſcritura: *Poſuit Dominum Cain ſignum*. Es à quanto puede llegar la extravagancia!

Peca Caìn; acuſale Dios: reconoce Caìn el delito; y viendoſe con la pena del deſtierro, coadyuvò tanto la natural memoria del fratricidio al ſentimiento, que èl miſmo ſe ſentenciaba digno de que qualquiera que le encuentre le mate. Entra Dios eſtorvando los efectos de eſta deſeſperacion; y aſsi puſo à Caìn una ſeñal, para que ninguno le mataſſe. No ſe ſabe què ſeñal ha ſido eſta; pero del contexto ſe ſigue, que à mayor extremo queria precipitarſe Caìn, por la memoria del delito, que ſe queria extender el caſtigo del Cielo. En lo natural, ſucediò con Caìn lo que con otros Homicidas. Oreſtes ſe volviò furioſo con la memoria del matricidio.

61 Tan lexos de probarſe por el texto *Poſuit*, *&c.* que la inquietud de Caìn era ſolo caſtigo del Cielo, ſe prueba, que Dios miraba à que Caìn no deſeſperaſſe en el hecho, pues yà lo tenia intentado, quando dixo: *Major eſt iniquitas mea, quam ut veniam merear.* El caſtigo del Cielo

lo se expressa en aquellas palabras: *Maledictus eris super terram*: Y assi aquella señal, que Dios puso à Caìn, fuè para que, aunque anduviesse pròfugo, y vago, no temiesse que alguno le matasse, como la memoria del fratricidio se lo representaba. Refiere Hesychio, que Tiberio diò à Potamon, que peregrinaba, este salvo conducto: *Potamonem Lesbonactis filium siquis offenderit, aut incommodare ausus fuerit, consideret secum ille, an mecum suscipere bellum valeat.* A este modo havia tomado Dios à su disposicion precaver, que Caìn fuesse ofendido, porque este no tocasse en los terminos de desesperado.

62 A vista de esta explicacion obvia en el contexto del Genesis, se acomoda muy bien la doctrina que el P. M. supone con los Theologos, que una misma cosa suele ser efecto natural, y pena. La privacion de la Gracia es efecto natural del pecado, y assimismo pena tambien. La muerte es pena del pecado original, sin que por esso dexe de ser efecto natural. Assi se vè, que Maria Santissima padeciò la muerte como efecto natural, y siempre ha estado muy distante de padecerla como pena. Las inquietudes que padecia Caìn, y otros muchos malhechores, eran ocasionadas del delito, sin que esto obste para que Dios no las pueda intimar tambien como penas. Esto mismo se dice de la inquietud de Lamech, y de la imaginacion de Apolodoro, para que el R. no nos moleste con que no se le responde.

63 Para ponderar el P. M. la continua desazon de un vicioso, usò de aquel Texto con que Dios, en el Deuteronomio, intimò à su Pueblo delinquente esta maldicion: *Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte, & die, & non credes vitæ tuæ.* Dixo el Librete, que estos, y semejantes temores se pueden aplicar *à todo aquel que huviere agraviado à otro*; y porque el P. M. no hizo caso de esto, hay quexa en el Librote, porque se omitiò la respuesta. Yo admiro el chocarrillo que el R. ha tomado en estas quexas. Si huviesse reflexionado en las dos equivocaciones capitales, que en el num. de la *Ilustracion* le advirtiò el P. M. se correria de significar con sus quexas frivolas,

que

que ni quiso entender el Theatro, ni percibir la *Ilustracion*.

Si aquellos temores se aplican al que agraviò à otro, confirma lo que dixo el P. M. pues no es el menor vicio de los hombres agraviar à otros. Si no se deben considerar aquellos sobresaltos, no es contra lo que dice el P. M. pues dice: *Yo propongo disjunctivamente las molestias, que padecen los luxuriosos.* Con que si dentro de un mismo vicio ninguno las padece en cumulo, sino unos unas, y otros otras, mejor sucederà esto, si se habla de diversos vicios. Por no haver entrado en el Discurso el R. con este conocimiento, amontonò ripio, y mas ripio, que con un papirote và por el suelo.

64 La maldicion arriba puesta, tambien es consequencia natural. Los virtuosos miran la inconstancia de la vida como freno à sus apetitos. Los viciosos la horrorizan como à un tormento, por sus delitos, que no saben desterrar de la memoria. Que la vida pende de un hilo, y por consiguiente los mas suaves placeres, lo dixo el que escribiò el Arte de Amar: *Omnia sunt hominum tenui pendentia filo.* La ficcion mejor fundamentada entre los Gentiles, ha sido la de poner tres Parcas. El vulgarizado exemplo de Dionysio, quando hizo vèr à Damocles esta verdad: *Et magis auratis pendens laquearibus ensis purpureas subter cervices terruit*, muestra que no se necesita de tanta autoridad, como es la de la Escritura, para que el continuo sobresalto de la muerte sea un contrapeso mas intolerable para los viciosos, que para los que practican la virtud. El mismo Persio, de quien son las palabras dichas, halla que tambien los viciosos tienen continuo tormento en la consideracion de haver desamparado la virtud: *Videant virtutem, intabescantque relicta.* Ni Persio era Escriturario, ni tampoco se escusa para decir esto, con la reflexion à pena, ò premio. Pues por què el P. M. no podrà valerse de este pensamiento, aunque tambien se expresse en la Escritura?

65 Hablando el R. de los luxuriosos, dice: *A ninguno he visto hasta ahora, que haya perdido su honra por efes-*

to de eſte vicio. Si el vicio eſtà oculto, no hace al caſo, ni puede haver *he viſto* en el R. Si es notorio que una perſona es viciosa, importa poco que el R. diga, que *no ha viſto*, pues lo vemos todos cada dia. Aqui padece dos equivocaciones. La primera en la expreſsion: *A ninguno he viſto*, pues la hace univerſal. Si dixeſſe, *A alguno he viſto, que no perdiò ſu honra por eſte vicio*, facil me ſeria conceder, pues tambien yo veo otras monſtruoſidades. Pero decir, *A ninguno he viſto*, digo que es verdadera halucinacion no vèr lo que eſtà delante de los ojos. La ſegunda equivocacion ſe funda en que infiera, que ninguno pierde la Honra, porque no ſe ve de continuo, que por eſte vicio ſe pierda Nobleza, ò Mayorazgo. Aqui ſe debe hablar de la honra perſonal. Eſta ſe pierde quando hay notoriedad del delito; y tanto mas infamada queda la perſona, quanto mas nobleza tenia que perder. Vaya un Gentil, que enſeñe lo que no ha viſto un Catholico. Juvenal: (*Satyr.*8.)

Omne animi vitium tantò conſpectius in ſe
Crimen habet, quantò major, qui peccat habetur.

66 Dixo el P. M. en la *Iluſtracion*, que era fabula lo que, con autoridad de Pellizer, quiſo introducir el R. Eſta es, que en Congo ſe toman à prueba por tres años las que deſpues han de ſer eſpoſas. Como el R. no pudo comprobar lo que citò, gaſtò en ſu Librote mucho papel en referir varios abuſos, que en eſta materia tienen varias Naciones; y en citar el Elogio, que de Pellizer pone ſu amigo, y apaſsionado Don Nicolàs Antonio. Eſto es deſamparar la concluſion. El P. M. no niega que hay hombres brutales en eſte vicio, ni para eſto neceſsita ſaber la practica de los Mahometanos. Eſta diſta infinito de la que ſe fingiò en Congo. El verſiculo (17. *del cap.* 22.) del Deuteronomio: *Expandent veſtimentum coram ſenioribus Civitatis, &c.* mueſtra que la practica de los Mahometanos diſta poco de los antiguos Hebreos: y ninguno dixo, que eſtos tomaban primero las eſpoſas à prueba. Entre Catholicos ſucede cada dia lo que el R. fuè à buſcar à la Tarta, la Moſcovitica. Deſcubierta la impotencia de algun conſorte, ſe anula el Matrimonio, ſin que por eſſo ſe verifique aquella fabula.

Yo

67 Yo no diſputo la erudicion de Pellizer, ni los elogios de ſus Amigos, aunque vengan truncados, y con Latin que no eſcribiò Don Nicolàs Antonio. Supongo eſto. Tambien ſupongo, que los Griegos han ſido muy Eruditos, y que de ellos hay eſparcidos varios Elogios; pero la Critica: *Quidquid Græcia mendax audet in Hiſtoria*, no ſe dixo por los de Congo, ò Manicongo. Lo que el P. M. afirmò ha ſido con autoridad incontraſtable, y de la qual ſe olvidò el R. El modo de reſponder, era citar Autor Claſſico que lo dixeſſe, y dexarſe de multiplicar ripio fuera del aſſumpto.

Yo creerè, que como de Lucano dicen algunos, que mas ha ſido Hiſtoriador, que Poeta; de algunos Hiſtoriadores ſe podrà decir, que mas han ſido Poetas, que Hiſtoriadores. Aun falta lo mejor. Concedida toda la patraña de Congo, no es contra el Theatro, ſino contra la poca reflexion que ſe hace en las advertencias capitales que el P. M. pone. Aquellos de Congo no tendràn las deſazones, que ſe pueden originar de las penas Civiles. Y quien podrà afirmar, que no padeceràn las inevitables, ſegun las leyes naturales, en la practica de aquel vicio? En què parte del Orbe evitarà el luxurioſo los cinco verbos del Pentametro citado: *Debilitat, mollit, ſurripit, orbat, edit?*

§. III.

68 EN el num. 13. del Theatro puſo el P. M. una Confeſsion de San Aguſtin, cuyo voto debe ſer de mucho peſo; yà porque de intento tocò eſte punto; yà porque ſupo de todo. Las palabras deciſsivas, ſon: *Patiebar in iis cupiditatibus amariſsimas difficultates.* Reſpondiò el R. que aqui hablò el Santo *eſpiritualizando* el hecho. En eſta eſcapatoria hay una contradiccion manifieſta. Es evidente, que quando San Aguſtin ſe confeſſaba, no padecia aquellas amarguras, pues habla de lo paſſado: *Patiebar.* Es evidente, que quando las padecia, ni ſe confeſſaba, ni penſaba en Eſpiritualizacion. No ſe eſpante el Letor de que el R. haya confundido aqui el

predicamento *Quando*; mas abaxo le verà confundir tambien el predicamento *Ubi*. Propuſo el P. M. la confeſsion de los miſmos vicioſos, que ſegun la Eſcritura hacen en el Infierno: *Laſſati ſumus in via iniquitatis, &c.* A eſto ſe reſpondiò, que no era del caſo, pues ſe ſupone que el vicioſo merece el Infierno; y aſsi ſe debe preſcindir eſta circunſtancia. Eſto es confundir el termino con el camino. No dicen los condenados que eſtàn canſados en el Infierno, aunque ello ſea aſsi; ſino que ſe canſaban en el camino, ò en eſte Mundo. Aun los miſmos condenados preſcinden en aquella confeſsion de la pena, ò premio, y ſolo hablan de las deſazones que padecieron en la practica del vicio en eſte Mundo, aunque en eſte Mundo no lo querian conocer; y aſsi ſacan por conſequencia la concluſion del P. M. *Ergo erravimus.*

69 Al texto *Contritio, & infelicitas in viis eorum, &c.* con que el P. M. confirmò en ſu *Iluſtracion* (num. 14.) la confeſsion de los condenados, en el ſentido de la diſputa, tambien hallò que oponer el R. en ſu Librote. Dice que Lorino, y el comun de los Expoſitores entienden aquellas palabras *activè*, y no *paſsivè*. El Incognito, y otros las entienden *paſsivè*, y no *activè*. Eſtas ſon las palabras: *Viis eorum, id eſt, operibus correſpondet contritio pœnæ temporalis, & infelicitas æternæ damnationis.*

Pero para que el Letor vea confirmado eſte texto con el otro, y en el miſmo ſentido en que hablò el P. M. oiga lo que dice ſobre el Pſalmo 13. el Eruditiſsimo Expoſitor Calmet. Pone la expoſicion en el ſentido de *activè*, y proſigue: *Aliter. Semper laborant, agitantur, inquieti, ſolliciti, nulla unquam pace, nulla tranquillitate fruuntur.* Viam pacis non cognoverunt. *Talis eſt impiorum via, moleſta, laboribus, referta, ſolicitudinibus præpedita.* Laſſati ſumus in via iniquitatis, &c. Aqui ſe enlazan los textos *Contritio, &c.* y *Laſſati, &c.* Aqui ſe entienden *paſsivè*, y ſin reſpeto à pena, ò premio. Y finalmente, aqui ſe halla citado todo el Diſcurſo del P. M.

70 Lo mejor del caſo conſiſte, en que es pura materialidad el que algunos entiendan aquel texto *activè*. El pen-

penſamiento del P. M. es, que quanto mas ſe aumentare el *activè* en la practica del vicio, tanto mas inſeparable es el *paſsivè* en los vicios. Aſsi, pues, hablando de eſtos, proſigue el Pſalmo: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Aun los vicioſos hallan ſobreſaltos, quando no hay que temer, pues la memoria de ſus vicios les avulta los objetos. Del codicioſo adinerado dixo Juvenal: *Et motæ ad Lunam trepidabis arundinis umbram.* Eſto es, que teme, como ſe dice, del ruido que mete la hoja de un arbol; ſiendo cierto, que los que no adolecen de aquella enfermedad, aun en las obſcuridades de la noche gozan de una tranquilidad inexplicable: *Cantabit vacuus coram latrone viator.*

71 En prueba de que aun los mas vicioſos tuvieron en eſte Mundo mayores las amarguras, que los placeres, puſo el P. M. los exemplares en Auguſto, Tiberio, Neròn, Caligula, Dionyſio, y Alexandro, ſegun el vicio mas dominante de cada uno. La tergiverſacion que opuſo el Librete, para unos es eſpiritualizada, para otros ridicula, y para todos falſa. Es coſa de riſa vèr como el R. ſe quexa de que el P. M. no ſe haya pueſto de intento à deſvanecer tantas confuſiones. Repite, que la triſteza de Neròn dimanaba de ſu tyranìa. Eſto eſtaria bien dicho, ſi el P. M. huvieſſe eſtampado, que dimanaba de ſus ſabañones. La triſteza en Neròn procedia del cumulo de ſus maldades.

Aun concedido, que ſolo procedieſſe de ſu tyranìa, procederia del vicio. Era la tyranìa el vicio caracteriſtico de caſi todos los Emperadores Romanos; con que, que dimanaſſe de eſte, ù otro vicio, ſiempre confirman el Diſcurſo. Dionyſio vivia tan deſconfiado, que aun de ſus miſmas hijas no ſe fiaba. Què hombre virtuoſo llegò à eſtado tan deplorable? Eſto miſmo ſe podrà adaptar à Caligula, y otros Tyranos, tìmidos por lo comun de sì miſmos, por querer ſer temìdos de los otros. Alexandro, y Auguſto padecian las deſazones como dimanantes de ſu inſaciable ambicion, que es lo miſmo que padecerlas en el vicio que mas les dominaba.

72 Tiberio pudo traherſe, ò por ſus crueldades, ò por ſus torpezas. Puſole el P. M. por el primer capitulo. El R. cometiò dos defectos. Primero, no haciendo caſo de las crueldades. Segundo, eſtampando de Tiberio: *A quien ſobreſaliendo en lo inhumano, no ſe le notò lo laſcivo.* Debia impugnar, que la *inhumanidad* no era capitulo baſtante para que Tiberio padecieſſe ſus amargores, y no ſantificar las impurezas que refieren los Hiſtoriadores Romanos. Ha ſido tan extravagante defecto en el R. eſta ultima parte, que yà en el Librote reconoce el error. Yo no quiero inſultar al que ſe retrata; pero advierta el Letor lo que ſe infiere de ſemejante errar. El juicio que ſe debe hacer es, que los impugnantes del Theatro andan muy alcanzados de Hiſtoria Romana, aun de aquellos Autores, con que ſe inſtruyen los Gramaticos principiantes, como es Suetonio, y otros. Seria perder mucho tiempo gaſtarle en deſcubrir las equivocaciones, que en eſte Diſcurſo tuvo el R.

§. IV.

73 AL principio de eſte Diſcurſo propuſo el P. M. la proſopopeya, que usò Philon Judio en la pintura del Vicio, y la Virtud. Sabìa que San Ambroſio havia copiado caſi à la letra aquella pintura de Philòn. El aſſumpto era perſuadir, que no era la pintura conforme à la verdad, ſino à la falſa imaginacion del vulgo. Por eſta cauſa, para evadirſe de la autoridad de San Ambroſio, usò en la cita de eſta expreſsion: *Decia Philòn, citado por San Ambroſio, &c.* Contra eſto opuſo el Librete, que Philòn no trahia ſemejante pintura; y para autorizar mas la deciſion, ſe advirtiò al publico, que ſe havia buſcado: *El que Philòn no lo diga, ſe aſſegura en que haviendoſe buſcado en èl, no ſe ha hallado tal eſpecie.*

Quien, à viſta de eſta ſatisfaccion, dudaria que havia ſido verdadero deſcuido del P. M. la cita de Philòn Judio? Yo tampoco dudo, que de eſte genero ſon los deſcuidos que ſe imponen al Theatro. Avisò la *Iluſtracion*, que

que el R. y compañia volvieſſen à regiſtrar à Philòn, y hallarian la eſpecie à los principios. En concluſion, yà confieſſa el R. que la hallò: *Yo confieſſo al Padre, que haviendo vuelto à regiſtrar à Philòn, he hallado lo miſmo que nos dice.* Tampoco quiero inculcarme en exagerar la precipitacion con que el R. nota de deſcuido lo que, aun citado, no encuentra: haga el Letor la juſticia que debe.

73 No obſtante eſta palinodia, aun inſiſte en que el P. M. no tuvo razon para haver eſcrito *citado*, porque ni San Ambroſio uſa citar, ni en eſpecial cita à Philòn: y aſsi dice, que el Padre tiene la culpa de no haverſe hallado al primer regiſtro la eſpecie. De eſtas culpas concedo, que el P. M. ha cometido muchiſsimas. Yà no falta ſino decir, que el P. M. tiene la culpa de que algunos ſe hayan entremetido à ſer Eſcritores de la noche à la mañana, ſin haver ſaludado las materias que han de cenſurar, ni haver manejado los libros que las ventilan.

No es meneſter ſer muy Erudito, para ſaber que Philòn eſcribiò de los ſacrificios de *Abèl*, y *Caìn*, y que San Ambroſio le imitò en lo que eſcribiò de *Caìn*, y *Abèl*. Es verdad que San Ambroſio no cita à Philòn como ſe cita hoy, pero le cita como ſe citaba entonces. Eſte modo de citar era imitar el aſſumpto que otro havia tratado, y copiar muchas clauſulas à la letra: Lo miſmo que San Ambroſio hizo con Philon, en el punto de la pintura de la *Virtud*, y *Vicio*.

74 A viſta de eſto, ha ſido prudente reflexion citar à San Ambroſio, como lo citò el P. M. Si ſolo huvieſſe citado à Philòn, ſaldria algun Critico aprendiz de aquellos que ſe enjuagan à menudo con *aſsi lo dicen los Santos Padres*, para imponer al vulgaracho; y diria, que San Ambroſio trahia la pintura, y que el impugnarla era impugnar à San Ambroſio. Si ſolo huvieſſe citado à San Ambroſio, como ſe havia de impugnar derechamente la pintura, ſaldria otro Critico con el ſobre todo de una indiſcreta piedad, gritando que el P. M. ſe oponia derechamente à un Doctor de la Igleſia. Solo citando, como ſe citò, ſe podian evitar los dos embarazos. Eſtos los evitò

el P. M. ſignificando, que la pintura que ponia San Ambroſio era tomada de Philòn: y pueſta yà en cabeza de eſte Judio, entrò libremente à impugnarla, pues la imagina mas conforme al capricho del vulgo, que à las reglas de la razon.

75 Yà veo que eſta corteſana Critica, aun quando ſe ha de impugnar à otro, no es para todos los que impugnan. Cada qual impugna à ſu modo, y ſegun el idioma de ſu crianza. En varias partes ha hecho vèr el P. M. que la urbanidad, y corteſìa para apartarſe del dictamen de otros, no eſtàn reñidas con la razon, que imagina eficàz para apartarſe. Con eſta Critica reſpetuoſa tratò à Alberto Magno, al Padre Saguens, y à otro qualquiera, quando ſe ofrece. Con eſta reſpondiò al Doctor Martinez en la reſpueſta à la *Carta defenſiva*. No entienda el Letor, que aqui juega la paſsion. Darè teſtimonio autentico de lo que digo, eſtampado por un Erudito eſtraño, è indiferente.

Monſ. Boyer, en el Mercurio Francès, que citè en el num. 22. al poner el extracto de la *Carta defènſiva*, y ſu reſpueſta; deſpues de haver elogiado con muchiſsima razon al Doctor Don Martin Martinez, dice de la reſpueſta del P. M. eſtas palabras: *Cette Réſponſe eſt ſage, & acompagnée de tous les égards, & de tous les menagemens qui ne ſe recontrent guères ordinairement entre des Scavans, qui écrivent l' un contre l' autre, pour ſoutenir des opinions differentes.* No todos los Eruditos han uſado de la corteſanìa en las impugnaciones; pero de las que el P. M. ha eſtampado, ſe puede dudar ſi es mayor la diſcrecion, ò la urbanidad.

76 La pintura que usò Philòn en proponer la *Virtud*, y el *Vicio*, yà era vulgarizada en ſu tiempo; pero el que primero la diſcurriò, no la imaginò, ſino para el diſcurſo del P. M. Prodico, cèlebre Sophiſta antiguo, que floreciò mas de 300. años antes de Philòn, ha ſido el que primero publicò el penſamiento. Ideò, que ſiendo Hercules joven, ſe hallò en un camino, que como Y ſe partia en dos ſendas. En una ſe le repreſentò una muger, que en todo lo exterior ſignificaba el *Vicio*, ò el deleyte, ſegun que

el

el Vulgo le considera. En otra estaba otra muger, que asimismo representaba en lo exterior à la *Virtud*, segun que el Vulgo la imagina. Cada una de estas mugeres queria que Hercules la siguiesse. Prodico afirma, que abandonando Hercules los deleytes, solo se propuso seguir la vereda que le señalaba la *Virtud*.

Ciceròn dà noticia de esta bien fingida fabula: pero ninguno mejor que Maximo Tyrio hizo la aplicacion, en su Dissertacion 4. que comienza: *Fabulam quandam conscripsit Prodicus, in qua Herculem jam puberem, &c. Quare Voluptati res suas sibi habere jubet, ducemque sequitur Virtutem.* Verdad es, que en la Dissertacion 15. dice este Platonico: *Nec enim omnino assentiri possum Prodico.* La causa de no assentir, es el mejor realce del assumpto del P. M. que pudiera discurrir un Christiano; pues dice, que tambien Hercules tuvo sus delicias en la misma practica de la Virtud.

77 No hace en contra que esta Historia sea imaginada. La proporcion, y conexion, que en ella se propone, es muy verdadera. Lactancio, con la elegancia que suele, christianizò esta pintura. (*lib.6. cap. 3. y 4.*) Sin que esto obste tampoco, para que la verdad del Discurso presente sea innegable, aun prescindiendo de premio, y de castigo. Hercules solo fue Hercules, mientras siguiò el primer camino que escogiò. Luego que Iole, Omphale, Deianira, y otras le hicieron torcer el camino, descubriò en el huso, y rueca, la mala hilaza de los deleytes; y experimentò en la molesta tunica de Nesso, las deplorables resultas de su exercicio. Con agudeza respondiò Demosthenes à la famosa Lais, que le pedia un talento por un instantaneo gozo: *No compro yo tan caro el haver de arrepentirme.* Pongo las palabras que trahe Gellio: *Ego pœniterè tanti non emo.* En verdad que Demosthenes no dixo aquello por motivos que propone la Ley Evangelica.

78 Entendido yà el Discurso del P. M. es superfluo detenernos en otras cosas inconexas que repite el R; pero serà bueno advertirle el modo como se deben citar los Psalmos. Dos veces cita: *Psalm. 1. Duæ sunt viæ*, y en ca-

cabeza de David. Yà ningun Erudito afirma, que el Pſalmo 1. ſea de David. No ſoy eſcrupuloſo en eſto; admito que eſtè bien aplicado al Real Profeta. Pero que ſe cite el *Pſalmo* 1. *Duæ ſunt viæ*, no lo puedo aprobar. Los Pſalmos ſe deben citar, ò ſegun el numero, ò ſegun las palabras iniciales. V. gr. *El Pſalmo* 30. 40. 28. *&c.* ò el *Pſalmo Miſerere*, *Dixit Dominus*, *De profundis*, *&c.* El Pſalmo que citò el R. eſtaria bien citado: *Pſalm.* 1. ò el *Pſalm. Beatus vir, qui non abiit.*

Es cierto, que en dicho Pſalmo 1. ſe deſcriben los dos caminos, y tambien es cierto, que en el ſe eſpiritualiza el Diſcurſo del P. M. Eſto no es del caſo para introducir inſolito modo de citar Pſalmos. Tampoco ſe halla ſemejante epigraphe en la Vulgata: LXX: ò texto Hebreo. Antes bien ſe llama eſte Pſalmo 1. *Anepigrapho*, porque ni aun titulo tiene en el Hebreo, como advierten Calmet, y otros Expoſitores. No sè que eſtas menudencias, aunque ſabidas, arguyan mucha literatura; pero es viſible, que ignoradas, arguyen un *no sè què.*

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

§. I.

79 LA diferencia que hay entre eſte Diſcurſo, y el antecedente, aunque parecen ſemejantes, es viſible. Alli ſolo ſe hablo de los vicios, que en el errado concepto del vulgo querian conſtituir conveniencia. Aqui ſolo ſe habla de la Fortuna, que, aun preſcindiendo de vicio alguno, parece conſtituye felices à los que la poſſeen. Las pruebas que el P. M. exhibio en eſte, y en el otro Diſ-

Diſcurſo ſe dàn la mano. Las inquietudes que cauſa el *vicio*, ſon muy parecidas à las que ocaſiona la Fortuna, que vulgarmente ſe imagina *alta*. Al contrario: Las tranquilidades que en lo natural ocaſiona la *virtud*, ſon muy ſemejantes à las que cauſa aquella fortuna, que el vulgo deſprecia como *humilde*.

80 Tampoco el P. M. neceſsita refugiarſe al ſagrado de la Eſcritura para probar ſu Diſcurſo. Eſte habla con todo el genero humano, y aſsi es preciſo que las pruebas ſean generaliſsimas. Lealas el Letor en el Theatro, pues yo no quiero moleſtarle con repeticiones. Solo añado, que Juvenal, ſiendo Gentil, apuro quanto hay que decir ſobre la materia preſente. Concuerdan los Criticos en que ſu Satyra X. excede à quanto eſcribieron de Ethica, Platon, Xenophonte, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no uſa de mas razones Theologicas, que las de repreſentar las inevitables deſazones, que ſuele ocaſionar la que los hombres fingen ſer Fortuna alta. Lo mas eſpecial conſiſte en que expreſſamente afirma, que creer lo contrario es un *error comun*, eſparcido por todo el Orbe, deſde Cadiz, haſta el Oriente. Eran eſtos los terminos que en ſu tiempo ſe ſeñalaban para la longitud del Univerſo habitado. Aſsi comienza la Satyra, ò el Diſcurſo Ethico de Juvenal:

Omnibus in terris, quæ ſunt à Gadibus uſque
Auroram & Gangem, pauci dignoſcere poſſunt
Vera bona, atque illis multum diverſa, REMOTA
ERRORIS NEBULA, &c.

81 Contra eſte Diſcurſo nada ſe puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clauſulas, que el P. M. pone, y fingiendo nuevas hypotheſes, que no ſon del aſſumpto, ſe podrà oponer un Tomo entero. Dixo (*n.* 4.) que el Oraculo de Delphos havia reſpondido à Gyges, Rey de Lydia, que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuſo en el Librete, que el Oraculo dixo *una muy grande ignorancia, ò una ſolemne quimera*. La razon ſe llama, porque ſi hablò el Demonio, eſte es padre de la mentira: ſi intervino artificio humá-

mano, no podian saber los hombres quien era el mas feliz. No bastò que la *Ilustracion* advirtiesse, que no se citaba el Oraculo de Delphos como Oraculo Divino: ni tampoco alcanzò, que el P. M. avisasse, que usaba de aquella decision Delphica en el sentido que se usan otras, las quales, al tiempo que amenizan la letura, tienen tambien su autoridad. Insiste el R. que siendo falsa aquella especie, no la debia usar el P. M. para apoyar su Discurso.

82 Yà havrà advertido el Letor, que el R. quiere que le creamos como à Oraculo en lo que escribe, solo porque èl lo dice. Aqui no hay mas argumento, que el decir es falsa la especie. Respondiendo que es falso haya argumento, està respondido derechamente. Aqui confunde el R. la verdad del hecho, con la verdad de la especie. Aqui confunde la disputa sobre quien mas de ordinario respondia en Delphos, si el artificio humano, ò el Demonio, con la verdad objetiva de las respuestas. Finalmente, aqui no quiere advertir, que el P. M. no usò de la especie como de prueba concluyente de su Discurso. Mientras el R. no tuviesse presente esto, tenga presente el Letor lo que dirè, y sentencie lo que gustàre.

83 Las sentencias de los Oraculos, que las profiriesse el hombre, ò el Demonio, no siempre eran falsas; antes bien serian de ordinario mas ciertas, en donde mas de ordinario se mezclaba la impostura. Es verisimil, que interessados los hombres en la veracidad de sus Oraculos, pusiessen todo el cuidado posible en informarse antes de lo que havian de responder. De los Oraculos salian respuestas sentenciosas, y otras proseticas. Para acertar en cosas de futuro, se necesitaba mas artificio, que para referir cosas de hecho, ò proferir sentencias morales. La sentencia *Nosce te ipsum*, que la diga Chilon, ò que la diga el Oraculo, siempre es sentencia Divina. *E cælo descendit*, dixo Juvenal. Que Thales era el mas sabio de su tiempo, no necesitamos saber si fuè por voto de los Milesios, ò por equivoca significacion de Apolo. Assi, pues, es natural, que el porte exterior de Aglao le conciliasse la fama de feliz en la Arcadia. Y assi, informado del caso

el

el que en Delphos havia de reſponder, diria una coſa cierta en la eſtimacion de los hombres; y para Gyges, que era eſtraño, le pareceria novedad, y profecìa la reſpueſta.

84 Monſ. Tavernier refiere de un Mercader del Mogol, que aunque paſſaba yà de 70. años, eſtaba en la reputacion de que jamàs havia mentido. Solo por eſta voz deſeò tratarle el Gran Mogol. Quien dudarà, que ſi el artifice de un Oraculo en Paìs diſtante tuvieſſe oculta la noticia, y reſpondieſſe, que el hombre mas veràz del mundo era aquel Mercader, no reſponderia muy al caſo? Para Delphos, importa poco ſaber quien hablò entonces. Gyges eſperaba, que à èl ſe le pondria por exemplo de la mayor felicidad, y aſsi ſe hallò burlado con la reſpueſta, pues eſtaba en el error vulgar de medir lo alto de la fortuna por las exterioridades. Al contrario: El Labrador de la Arcadia ſe reſpetaba como felìz, porque gozaba de las tranquilidades, que deſpues pintò tan admirablemente Horacio en aquel canto primoroſo: *Beatus ille, qui procul negotiis, &c.* De las miſmas, ò ſemejantes gozaria Carcino Pobre, padre de Agatocles, pues no pudo padecer los golpes, y reveſes de fortuna que padeciò ſu hijo. Y para decir el P. M. eſta natural conjetura con eſta expreſsion: *Con todo creo*, no neceſsita haver regiſtrado los Anales de Carcino, como quiere el R.

§. II.

85. PARA no canſar el P. M. à los Letores con exemplos de varios hombres reputados por felices, cuya felicidad ha ſido aparente, propuſo derechamente aquellos Romanos, que en ſentir de Plinio, *experimentaron mas riſueña la fortuna.* De eſtos, ſiguiendo tambien à Plinio, dice que han tenido tales contrapeſos, que *queda en duda ſi la balanza de la ſuerte propendiò mas àzia la parte de la adverſidad.* Contra eſto opuſo el Librete una halucinacion palpable; y por no advertir el ſignificado de las voces, ſe repitiò la palpable halucinacion en el Librote. Eſta es fingir, que el P. M. ſe vale de Plinio, quan-

quando eſte executò, lo que Vallisnieri, y otros Medicos hacen, ſegun la Critica del Theatro. Eſto es, ponen delante las curas de uno, ù otro enfermo, y omiten referir los muchiſsimos que no han curado. La paridad viene al revès. Si Plinio hablaſſe de los Romanos poco felices, y omitieſſe los de mayor felicidad, executaria lo que pretende el R. Pero ſi Plinio pone los que *experimentaron mas riſueña la fortuna*, y de eſtos ſe ſabe por las Hiſtorias, que la tuvieron con muchos contratiempos; què paridad ferà oponer la practica de los que refieren las curas, y omiten los defaciertos?

86 Lo mas gracioſo falta. Concede el Librote, que ſin *importar mucho*, puede *importar algo*, lo que el P. M. ſiguiendo à Plinio, podia añadir; pues le advirtiò la *Iluſtracion*, que havia confundido las voces *muy*, y *poco*. Para confirmar eſta libertad del Librete: *Para què es gaſtar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caſo?* ſe explica: Que eſta decoroſa clauſula mira à lo que ſe dice en todo el Libro del P. M. Diſcurra el Letor, ſi ſerà razon que el P. M. gaſtaſſe mas tiempo en lidiar con quien no entendiò las voces *poco*, ò *mucho*, y reſponde eſtos corteſanos deſpropoſitos.

87 Hablando del ſentido del guſto, dixo el Librete que ſi el rico no le tiene relaxado, guſtarà del plato mas ſabroſo, y aun el pobre tambien. El P. M. no hizo caſo de eſta bagatela, por no gaſtar el tiempo en llenar planas; y en el Librote, para llenar planas, y ridiculizar margenes, ſe quexa el R. que no ſe le reſponde. Mientras el P. M. proſigue en la fundada quexa de que hayan penſado impugnarle, los que haſta ahora no le han entendido, dirè yo lo que ſe ſupone en el Theatro. El rico, ò no tiene gana de comer: *Divitibus cœnandi nulla voluptas*; ò ſi no tiene perdido el guſto, le tendrà muy inferior al de los pobres.

En qualquiera combinacion es el ſentido del guſto en los pobres mas feliz. Al pobre le ſabe bien el plato groſero, y mucho mejor el regalado: Al rico le ſabe mal el regalado, y mucho peor el groſero. El pobre tiene guſto pa-

para todo, el rico, ò para todo le tiene relaxado, ò para muchos platos le tiene perdido. No es razon detenernos en cosas que ninguno puede negar, y mas quando el *estomago de pobre* passò yà à proverbio.

88 En el n. 10. puso el P. M. un texto de Seneca. Dos excepciones voluntarias puso el R. Primera, que autoridades no vienen al caso, quando se piden congruencias. Segunda, que Seneca sentia lo contrario à lo que escribia, *possyendo innumerables riquezas, de que jamas quiso deshacerse.* Con esta critica de capricho se podràn hacer muchos Tomos con el falso titulo de impugnacion. El texto de Seneca citado, es este: *Sæpius pauper, & fidelius ridet.* El contenido en esta clausula es palmario, y visible, para lo qual no se necessita de autoridad que lo diga; pero es muy oportuno confirmar con Sentencias de Philosofos, lo mismo que no se puede negar en una buena Ethica. Por esto la excepcion primera, ò es de las ridiculas, ò es contra quanto està escrito de Ethica en los Philosofos. La segunda excepcion es falsa en la especie, y mala en el raciocinio. Es mala ilacion, pues la possession, ò no possession de riquezas en Seneca, es un antecedente inconexo con la verdad, ò falsedad de la sentencia citada.

89 Es cierto que Seneca tenia muchos bienes, pero es falsissimo que de ellos *jamàs quiso deshacerse.* De pocos Gentiles se podrà decir la generosidad, y moderacion con que Seneca renunciò à riquezas, y à bienes de Fortuna, y de Palacio. Tacito en el libro 14. de sus Anales, trahe por extenso esta renuncia. Yà el P. M. advirtiò esto; pero el R. tiene la infelicidad en estas cosas tan à mano, que si le cogen en algun error, no sabe salir de èl; antes siempre dobla la partida. Ahora en el Librote cita contra Seneca la Satyra, que, segun la fantasìa de Bocalino, se diò en el Parnaso, *con los quatro Hospitales que describe en el Ragualio* 15. Todo esto se dirige à una cavilacion contra el celebre Cordovès.

No pudiendo negar yà el R. que Seneca se *quiso deshacer* de las riquezas, cavila que esto no fuè por *moderacion*, sino obligado. Tacito, que no dexaba de averiguar in-

intenciones, dice lo contrario en la Oracion que Seneca dixo à Neròn: *Tantum bonorum, atque opum in me cumulaſti, ut nihil felicitati meæ deſit, niſi moderatio ejus.* Havia Neròn enriquecido à Seneca con exceſſo: à eſte favor ſe figuieron las envidias, y falſos teſtimonios de ſus enemigos: *Hi variis criminationibus Senecam adoriuntur.* Reflexivo Seneca ſobre lo ridiculo, que es la que ſe llama Fortuna alta, quiſo poner por obra lo que decia por eſcrito. Eſcogiò la vida privada, y procurò dàr de mano à aquella Fortuna, que yà queria jugar de ſus reveſes: *Inſtituta prioris potentiæ commutat.*

90 Aun falta lo mejor. No ſe contenta el R. con alterar la Hiſtoria de Tacito contra Seneca, tambien alterò el penſamiento de Bocalino contra Tacito. Mas. Tambien al Ragualio 15. levantò un teſtimonio contra Bocalino. En el Aviſo 15. (ò Raguallo) eſtà la Satyra que los enemigos de Seneca hicieron, ſegun Tacito, y que ſolo Bocalino refiere ſin aprobarla; pero ni en el original Italiano, ni en la Verſion Eſpañola hay memoria de los *quatro Hoſpitales*, ni ſiquiera la voz *Hoſpital* ſe encuentra en ſemejante Aviſo. La eſpecie de los quatro Hoſpitales eſtà en la Centuria 2. Raguallo 78. Edicion de Venecia 1630. El intento de Bocalino, no tanto es ſatyrizar à Seneca, quanto es imaginar ſe hagan quatro Hoſpitales para curar à *Alchimiſtas, Zahorìes, Aſtrologos, y Linajudos.*

91 No obſtante, para que el Letor advierta la floxedad de los raciocinios del R. admito todo quanto dixo de Seneca. Admito que Seneca haya ſido un briòon: Que hacìa todo lo contrario à lo que eſcribia: Que predicaba pobreza para otros, y para sì ſolicitaba las riquezas. Y finalmente, que quando ſe viò mal ſatisfecho de la gracia de Neròn, hizo, como dicen, de la neceſsidad virtud en la eſpontanea que hizo de renunciar à la fortuna de Valìdo. Pregunto. Luego no dixo verdad en lo que eſcribiò: *Sæpius pauper, & fidelius ridet?* Luego no tiene razon en las ſentencias morales que dixo? En verdad que no es eſta la Logica que nos enſeñò Chriſto, quando nos propone

el

el exemplo de Phariſeos, y Eſcribas, que hacian mal, y decian bien: *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis ſervate, & facite: ſecundùm opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt.*

§. III.

92 PARA autorizar el P. M. la verdad del Diſcurſo, que ſe halla en varias partes de Seneca, y de otros Gentiles, puſo en el n. 11. la Confeſsion de San Aguſtin, quando, de haver viſto à un pobre mendigo muy alegre, ſentenciò que era mas feliz: *Felitior erat.* Eſta miſma reflexion hizo Caramuel, paſſando à Roma ſobre una dependencia, al vèr que un Paſtor eſtaba deſcuidado, y muy alegre tocando una zampoña à la ſombra de un arbol: y al qual aplicò el verſo Virgiliano: *Tityre, tu patulæ, &c.* Contra la Confeſsion de San Aguſtin no hallò el R. que oponer; ſolo dixo, que eſto probaba para *aquel caſo*, pero no para la generalidad de la diſputa.

Deſpreciò el P. M. eſte modo de impugnar en el que no repara en la coleccion de varios caſos particulares, que ſe ponen en el Theatro. La enmienda en el R. ha ſido la mogiganga de reboſar quatro errores en la margen de ſu Librote. Si el P. M. cita à Plinio, que hablò de muchos, ſe le arguye que dexò otros. Si ſe cita à Seneca, que habla en general de todos, ſe arguye que Seneca era Eſtoico reformado. Si ſe cita à San Aguſtin, que hablando de uno, ſe debe entender de todos, por lo regular, ſe arguye que ſolo es un caſo.

93 Yo ſolo propondrè, para ſatisfaccion, aquel chiſte con que Caramuel comienza el Proemio de ſu *Mathefis biceps.* Eſtaba ſoñando un hombre: al entreoìr que un Relox daba las quatro, contaba aſsi: *Una, una, una, una.* Con aquel corto exercicio de la razon, que le permitia la dormitacion à medio ſueño, prorrumpiò en eſta reflexion: *Eſte Relox, ò delira, ò eſta borracho, pues ha dado quatro veces la una.* Las palabras Latinas, que pone Caramuel, ſon eſtas: *Delirat horologium iſtud, quater inſonuit horam pri-*

primam. El assumpto para que trahe el chiste, es para comprobar la respuesta, que Platòn diò à Neocles, preguntado, por que el hombre era el mas sabio de los animales? *Quia numerare scit.* El contar *una, una, una, &c.* sin ligar la coleccion, no es contar. O es defecto de irracionales, ò es delirio de racionales, que estàn soñando. El P. M. no puede poner todos los casos de un golpe; pero el que los ha de contradecir, los debe suponer, como si en cumulo, ò en coleccion se dixessen: esto es, debe contar *uno, dos, tres, &c.* y no debe discurrir à medio sueño, *uno, uno, uno, &c.*

94 Hablando el P. M. del avaro, dixo, (n. 13.) que à imitacion del azogue le hacian temblar el oro, y la plata, estando en la arca. Tratando en el Discurso de la *Medicina* del oro potable, (n. 48.) dixo: *El oro alegra el coraçon guardado en la arca, no metido en el estomago.* Porque el R. no advirtiò los diversos sentidos en que se habla, fingiò que aqui havia contradiccion; y porque el P. M. se burlò de contradicciones fingidas, se quexa el R. que no le responden. El oro que està en la arca de el que no es avaro, està para el uso, y assi mas alegra estando en ella, que estando en el estomago. El oro del avaro està en el arca, no para el uso, sino para el cuidado: no para servir, sino para ser idolatrado: no para el sustento, sino para avivar la hambre: *Auri sacra fames*: no de otro modo, que allà fingieron los antiguos de Tantalo: *Semper eget liquidis, semper abundat aquis.* En este sentido hace el oro temblar al avaro que le posee.

Aun hablando precisamente del avariento, no hay contradiccion. En su aprehension imagina que le alegra; pero no advierte, que en la realidad solo le sirve para el tormento. Pondrè advertidas de buena mano estas dos consideraciones, que al assumpto pone Horacio. (*Lib.* 1. *Satyr.* 1.)

I. —— *Populus me sibilat, at mihi plaudo*
Ipse domi, simul ac nummos contemplor in ARCA.

II. —— *Congestis undique saccis*
Indormis inhians, & tamquam parcere sacris
Cogeris, aut pictis tanquam gaudere Tabellis.

§. IV.

§. IV.

95 HAviendo probado el P. M. su assumpto, con razon, sentencia de Seneca, y Confesion de San Agustin, entra (en el num. 9.) à confirmar con autoridad superior. Citò lo que Salomòn dice en èl Eclesiastès, yà porque, segun muchos, escribiò este Libro quando se arrepentia de haverse abandonado à todo genero de delicias; yà porque en el cap. 2. citado està la Critica que hace de las que el Vulgo llama felicidades: V. gr. *Deleytes, riquezas, y edificios.* Puso el versiculo 10. porque alli se habla de los gustos corporales; y como las desazones que refiere Salomòn, ocasionadas de ellos, estàn esparcidas por todo el capitulo, fuè preciso que el P. M. las entresacasse para referirlas. Esta legalidad, y discrecion en citar, se impugnò con llamarle juego, y voluntariedad, con que el P. M. componia un texto de los destrozos de otros.

96 Descubrio la *Ilustracion* las horrendas halucinaciones que padecia el R. advirtiendole que leyesse à Cornelio, ò que no se metiesse à impugnar lo que no queria leer. Advertencia en vano. Cornelio tiene mucho Latin, y para llenar pliegos de confusiones, y libertades, no se necesita saber lo que dice Cornelio, sino imprimir lo que no dixera persona que sabe leer. Es tal la pepitoria, que hizo en el Librote el R. que parece quimera desenmarañar tanto enredo como tramò. A las libertades con que habla, es facil responder con la paciencia; pero no hay paciencia bastante para desenredar tantas halucinaciones como padece. Tampoco creo, que ahora quiera entender lo que le dixeron. Para el Lector, que quisiere hacer el cotejo de lo que dice Salomòn, Cornelio, y el P. M. Feyjoo, me es preciso poner con alguna extension, y methodo claro lo que hay en el assumpto.

97 El capitulo 2. del Eclesiastès tiene esta Rubrica: *In affluentia* deliciarum, divitiarum, adificiorum, *& in horum labore est vanitas, & afflictio spiritus; dicit etiam quantæ sit vanitatis congregare futuro hæredi, qui qualis*

futurus sit ignoratur. En esta rubrica està extractado todo el cap. 2. y en ella està visiblemente zifrado todo el Discurso del P. M. Como Salomòn havìa hallado por experiencia, que en todo lo que el Mundo juzga felicidad, no havia hallado otra cosa, que vanidad, y afliccion, hasta el extremo de un aborrecimiento del vivir, habla indiferentemente en este capitulo, unas veces de *Delicias*, otras de *Riquezas*, y otras de *Edificios*; pero intercalando à menudo las desazones, que cada una de estas cosas, y todas juntas le havian ocasionado. Tomò el P. M. el versiculo 10. que especialmente habla, segun la rubrica, de los deleytes: *In affluentia deliciarum*; y sin cotejar con este versiculo verso alguno, (como falsamente impuso el R.) juntò el desabrido efecto, que à cada passo pone Salomòn: *Vidi in omnibus vanitatem, &c. Idcircò taduit me vitæ meæ*. Solo quien no ha visto la Biblia, ni en extracto, ni en abstracto, podria poner dolo en este modo de citar la Escritura.

98 Entra Cornelio à comentar este capitulo, zanjado siempre en la rubrica puesta. Llega al versiculo 10. en question, y refiere dos expoficiones, que no sigue, porque no son literales; y pone en tercer lugar su sentencia, como la que es genuina, literal, y propria. La primera es la Paraphrasis Chaldèa, y dice que no es la literal: *Tota Chaldæi versio symbolica est, & mystica, non literalis, & genuina*. La segunda es del Rabino Haccados, que segun Galatino, toma la voz *oculi*, por los ojos del entendimiento. Tambien la desampara Cornelio, porque tampoco es la genuina: *Verum hic sensus pariter spiritualis est, & mysticus*. Quien dirà que Cornelio sigue alguna de estas dos expoficiones?

99 Pone finalmente Cornelio su expoficion, tomando el versiculo en el sentido literal en que le puso el Theatro, y dice: *Tertiò ergo genuinè ad literam oculos corporis accipe, q. d. Quidquid oculis meis placuit, quidquid eis pulcrum, & gratum videbatur id eis indulsi, nil eis eripui, nil asservavi, sed permisi ut in res jucundas ad libitum plena potestate se effunderent, &c.* Havrà valor para imprimir, que

que es *claramente falso*, que Cornelio entienda el verſiculo de los deleytes corporales? Si, que el R. es en eſto muy valiente. Deſcubrirè el falto horroroſo que diò en el Tomo de Cornelio para imponer al Vulgo.

Deſpues del parrafillo citado, eſtàn quatro columnas en folio, y de letra metida, en las quales và Cornelio exornando la expoſicion. Entra yà à exponer el verſiculo 11. del qual, ni ſe acordò el P. M. ni es el de la diſputa. Aqui ſe explaya Cornelio con la diſcrecion que acoſtumbra, en explicar la parte que toca à *Edificios* de Salomòn: *In affluentia ædificiorum.* Pone Palacios, Jardines, Piſcinas, Theſoros, Carrozas, &c. y refiere aſsimiſmo, por teſtimonio de Salomòn deſengañado, que todo era vanidad.

100 Ahora ſentencie el Lector, ſi es buen modo de entender à Cornelio, citar la expoſicion del verſo 11. por la expoſicion del verſo 10. mediando quatro columnas. Pues eſta es la conducta del R. El P. M. habla de Cornelio, en donde Cornelio habla del verſo 10. que ſe puſo en el Theatro: y el R. cita en contra à Cornelio, en donde ni eſte ſe acuerda del verſiculo que ſe diſputa, ni ſe diſputa de la expoſicion que allì pone Cornelio. No hallo por donde poder cohoneſtar eſta inaudita ilegalidad del R. Es verdad que yà conjeturè en què ſe fundò ſu halucinacion para confundir *edificios*, con *delicias corporales*. La expreſſion *labore meo*, que eſtà en el verſiculo 10. tomada materialmente, hizo que el R. confundieſſe las expoſiciones de Cornelio, y los contextos de Salomòn. Aſsi halucinado, yà no es mucho fingieſſe que el P. M. truncaba el dicho verſo.

101 Aquella expreſsion *labore meo*, ſe debe entender *paſsivè*, pues hace relacion à los trabajos, y deſazones, que ſe originan del abandono à las delicias. En eſte ſentido puſo el P. M. la paraphraſis de todo el verſo en Caſtellano. En el miſmo comentò Cornelio, ſin penſar confundir aquel *trabajo*, con el que interviene en la fabrica de edificios. Eſto ſe reconoce en el Apologo, que cita de S. Cyrilo para el ornato. Ideò el Santo, que un hambriento lo-

bo aconsejaba à un mastin del ganado, que dexasse aquel penoso oficio, y solicitasse passar una vida poltrona, y regalada. Hablando en nuestro assumpto, le aconsejaba que se sacudiesse de su fortuna humilde, y aspirasse à fortuna superior. Cierto es, que el fin del lobo no era dàr consejo saludable à su enemigo, sino el de satisfacer à su hambre. Para disuadir San Cyrilo el assenso à aquella propuesta, pone delante estos exemplos: *Delicia fregerunt Samsonem virum fortissimum; subverterunt Davidem virum Sanctissimum; & deceperunt Salomonem virum sapientissimum.* Este, pues, es el trabajo que se padece, y de este habla Salomòn: *Labore mec.*

102 Explicado yà con suma legalidad, y exactitud lo que dixo el P. M. fundado en el Eclesiastès, y en la exposicion literal de Cornelio, no es razon detenerme en amontonar los despropositos repetidos, que el R. imprimiò contra el Theatro. El Letor que estuviere ocioso, podrà contarlos, si puede. No se detenga en erratas Latinas, pues ay tantas en el Librete, y Librote, que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio. No se admire del salto de quatro columnas para imponer à Cornelio: en la defensa de mi Aprobacion hallarà salto de columna, para imponer à Estrabòn una falsedad. De estas impugnaciones *per saltum* hallarà mas que quiera. Cornelio Alapide ha sido infelìz con el R. No se contenta este con barajarle sus expoficiones. Tambien llegò à la extravagancia de imputarle un error de haver citado mal à Plinio. Lo mas gracioso consiste en que Plinio dice lo mismo, que de èl citò Cornelio, como se verà hablando de *Pygmeos.*

103 Solo quiero advertir una transformacion de un Autor que citò Cornelio, pues no todos la podràn advertir; y espero que el R. no echarà à mala parte la advertencia. Cornelio citò assi en la segunda exposicion: *R. Haccados.* Esta ha sido verdaderamente cita en Hebreo para el R. Perplexo sobre si *R.* significaria *Ruperto*, *Ramiro*, ò *Romualdo*; y desanciado de hallar en los Indices *Haccados*, tomò el partido de poner desfigurado aquel Autor, para halucinar tambien à los de corta literatura.

Qui-

Quitò la R, y omitiendo la *H*, solo escribiò en el Librote *Accados*, que no lo entenderà el que no estuviere en la advertencia general, de que el R. trastorna los nombres proprios.

Aquel Autor que cita Cornelio, de que à menudo se vale Galatino, y con cuya autoridad suelen muchos Catholicos convencer à los Judios, es un Judio, que entre ellos tiene mucha autoridad. Su nombre entero, es *R. Judas ben Rabban Simeon.* Su epitheto es: *Rabbènu Hakkadòsc*, que à la letra significa: *Maestro nuestro el Santo.* Quando se cita este Rabino, se suele usar de este compendio: *R. Hakkadòsc.* Cornelio, para suavizar la voz, escribiò: *R. Haccados.* Pero el R. solo copiò *Accados*, que no significa cosa alguna. El que gustare saber la edad, autoridad, obras, y otras circunstancias de este famoso Rabino, lea la Bibliotheca de Bartoloccio, insigne Cisterciense. Yo no escribiera esto, si el R. no se huviesse metido à censurar la orthographìa del P. M. en algunas voces.

§. V.

104 NO se contentan los Impugnantes del Theatro con citar cosas que no dicen los Autores, imponiendo mil falsedades. Tambien este inaudito modo de escribir, se extendiò hasta tocar en la persona del P. M. Yà no hablo aqui de las liores expresiones con que se le trata. Hablo de un hecho particular. Como el P. M. esforzò las conveniencias de una vida privada, en contraposicion de la vida, que tienen los Principes; pareciò al R. que tenia una instancia *ad hominem* contra el P. M. Suponiendo, que al presente es Abad de San Vicente de Oviedo, hace el R. la pregunta: Si por ventura dexaria la vida de Prelado, por la vida de un particular. Y como si la negativa fuesse evidente, èl se pregunta, y el se responde: *Discurro que no.* Si el R. huviesse discurrido esto quando estaba en la America, era disculpable. Pero discurrir tan en falso, despues que ha solicitado saber vida, porte, empleos, y aun, *abhorrent aures*, las correspondiencias Epistolares del P. M. no admite disculpa.

105 La reſpueſta à la inſtancia, es: *Yo diſcurro que ſi.* Antes que el R. ſe bañaſſe de Eſcritor contra el Theatro, havia executado yà el P. M. lo que el R. diſcurre no executarìa. El año de 1721. ſe eligiò por Abad de San Vicente de Oviedo. Apenas tomò la poſſeſsion, quando tomando tambien poſſeſsion del deſengaño, ſolicitò renunciar la Prelacìa. Sin llegar à la mitad del quatrienio, llegò el caſo de que ſe acetò ſu renuncia, y ſe eligiò otro Prelado.

El motivo que tuvo, es el miſmo que inſinùa en eſte Diſcurſo. La mayor tranquilidad que ſe experimenta en una vida privada, es un genero de felicidad, que no ſe conoce haſta que las deſazones, inquietudes, y zozobras, que ſe padecen en la vida de Prelado, dàn aviſo. El año de 1729. volviò el Capitulo General à reelegirle por Abad; y aunque ahora quiſieſſe executar lo miſmo, no ſerìa tan facil, pues en los que profeſſan obediencia eſtà la voluntad propria ſin exercicio.

106 Para exemplos de hombres, que han dexado vida de Superiores, por vida de Particulares, no neceſsitaba ſaber el R. què harìa, ò no harìa el P. M. Feyjoò. Debia ſaber lo que han hecho infinitos hombres reflexivos. Debia ſaber lo que hizo San Pedro Celeſtino; y lo que en eſtos años, ſegun dixeron, quiſo hacer Benito XIII. Debia tener preſente lo que executò el Emperador Carlos V. y lo que el año de 24. hizo nueſtro Monarca. Debia advertir lo que hicieron muchos Reyes, y lo que en eſte ſiglo hizo el de Cerdeña. Debia acordarſe de lo que innumerables Obiſpos han executado; y yo pudiera añadir otros dos exemplos, que han dado dos Generales dignìſsimos de nueſtra Congregacion en eſte ſiglo.

107 El primero, D. Fr. Anſelmo de la Torre, Obiſpo de Tuy, quien aunque governò aquella Silla por mas de 30. años, otro tanto tiempo vivìo anſioſo de trocar por una pobre Celda, aquella imaginada *alta Fortuna* de Prelado. Finalmente lo conſiguiò, por mas que las repetidas repulſas, que venian de Roma, le preciſaban à deſiſtir. El ſegundo, Don Fr. Melchor de Morales, Obiſpo Elec-

Electo dos veces, yà de Ampurias en Cerdeña, yà de Jaca; quien renunciò à las fortunas de aquellas Prelacìas, por vivir, como otro Monge particular, en la fagrada Montaña de Valvanera. A eſte aſſumpto se que ſe podrian eſcribir volumenes enteros; pero para los que afectan no entender las coſas, tan poca fuerza les harà un Tomo de exemplos, como un exemplo ſolo.

108 En eſta Demonſtracion Critica obſervarà el Lector, que no ſolo demueſtro la falſedad de los antecedentes, que toma el R. para ofuſcar el Theatro, ſino que tambien deſcubro las malas ilaciones con que los adapta. V. g. Demonſtrado que ſe engañò el R. en *diſcurrir, que no* trocaria el P. M. la Prelacia por la vida privada; admito que diſcurrieſſe acertadamente en la conjetura; pero no es razon ſe le tolere la inconexion para el aſſumpto. Aunque pocos, ò ninguno reduxeſſen à practica eſcoger la fortuna que el Vulgo llama humilde, por la que ſe imagina alta, nada ſe infiere contra el intento del Theatro. La verdad de las propoſiciones, ſe toma de lo que las coſas tienen, ò no tienen en ſi miſmas; no de que eſtas ſe hagan, ò no ſe hagan. Eſto, que paſſa en la linea intelectual, ſe debe tener preſente con mas razon en los Diſcurſos Ethicos.

109 No dudo que muchos diràn, que el P. M. tiene razon en lo que dice; y por ſeguir à los infinitos, viviràn diſtantes de executar lo que aconſeja. Eſte argumento es unico que con alguna apatiencia ſe podrà hacer contra eſte Diſcurſo, el antecedente, y el que ſe ſigue de la *Politica*. Yà el P. M. ſe carga de eſto en varias partes. Son coſas muy diſtintas, y muy diſtantes, que el P. M. no vea practicado lo que aconſeja, ò que no tenga razon en lo que dice. Para impugnarle derechamente, ſe debe probar que no tiene razon en lo que diſcurre, preſcindiendo de que ſe haga, ò no ſe haga. A no ſer aſsi, igualmente ſe podrà impugnar el Decalogo, arguyendo que no ſe executa lo que preſcribe. Del miſmo modo ſe podrà impugnar quanto eſtà eſcrito de Philoſophia Moral, aſsi entre Infieles, como entre Chriſtianos. No conſidera el P. M. el error

co-

comun en lo que no se hace, sino en lo que el Vulgo piensa no debe hacerse. No està en que muchos aspiren à *Fortuna alta*, sino en que se considere *alta*, la que apenas merece nombre de Fortuna.

110 Los siete numeros primeros de la *Ilustracion Apologetica*, en este Discurso, se dirigieron à prevenir à los Letores de los infinitos defectos, que en general cometiò el R. en su Librejo. El que menos aprovechò de la advertencia ha sido el R. Yo no quiero copiar aquellos numeros, pero el Letor, que sin tenerlos presentes, quisiere dàr su voto en esta disputa, se expondrà à no ser creìdo. No me admiro que el R. se hiciesse sordo à los avisos del P. M. y cerrasse los ojos para no verse *ilustrado*; pues à ser lo opuesto, yà huvieran cessado las Prensas contra el Theatro Critico. Lo que debo extrañar, y havrà notado yà con fastidio el mas rustico Letor, es aquella continua repeticion à la letra, de lo que està impresso en el *Theatro*, *Librejo*, *è Ilustracion*. Yo me cargue de evidenciar todo lo que los impugnadores del Theatro no han querido entender, y con tanta nimiedad, como se reconoce en esta Obra. Seguramente, que en esto hice desprecio de mi paciencia; pero confiesso, que no he podido lograr de ella el que nos detuviessemos en cosas que yà estaban plenissimamente satisfechas, y cuya nueva impugnacion en el *Librote*, solo es una molesta repeticion de no darse por entendido.

111 A cada passo se tropieza con esta industria de avultar libros, y de imponer al Vulgo que se responde: *El Padre dixo*: *Yo le dixe*: *El me dixo*: *Lo que dixe es esto*, *&c.* sin añadir otra cosa, que las libertades satyricas, con que halla los mismos estrazones se han reconocido manchados. De manera, que la novedad de la respuesta se reduce à reimprimir à la letra, no solo parrafos enteros del Librejo, sino tambien llanas enteras, entretexidas de los parrafos de la *Ilustracion* hechos pedazos. La verdadera respuesta à este modo de arguir, es reimprimir la *Ilustracion Apologetica*. Yà hace bastantes meses que se acabaron los 1,00. exemplares primeros; pero otro tanto tiempo

po hace que se venden los de la segunda impresion. Por esto no quiero hacer lo mismo que censuro en otros.

122 Vulgarmente se cuenta de un Predicador de buen humor, que solicitado de repente para que predicasse à San Pedro, v. gr. se hallò tan aparado, que por no perder la fama de Orador extemporaneo, usò de esta precaucion. Subiò al Pulpito: comenzò fingiendo quexas de que algunos del auditorio le havian censurado en un Sermon, que havia predicado à San Juan, haver dicho algunas cosas mal sonantes. Lo que dixo para satisfaccion, ha sido esto, ò su equivalente. Esto, y esto se dixo del Sermon, que predique à San Juan. Es falsissimo todo. Lo que yo dixe, y prediquè, es esto. Repitiò à la letra el Sermon que havia predicado à San Juan; y con solo añadir à lo ultimo un consejo sobre el octavo precepto, passò por nuevo Sermon de San Pedro el repetido Sermon de San Juan: *Mutato nomine de te fabula narratur.*

RUEDA DE LA FORTUNA.

§. VI.

113 PAra exornar el P. M. este Discurso, se valiò de la *Rueda*, con que los Gentiles pintaban à la *Fortuna*; y de la Historia Romana, segun la qual fabricò Neròn un Templo à esta Deydad fingida. Esto ultimo se tocarà despues. La aplicacion que se hizo en el Theatro de lo primero, està tan proporcionada, que solo podrà controvertirla quien hizo estudio de censurarlo todo. En el numero 2. del Theatro, siguiendo la dicha metaphora de la *Rueda*, afirma el P. M. que *respecto de muchos*, que se celebran de felices en alto grado, no vemos en este Mundo sino la mitad de la Rueda, en que la Fortuna los voltea, à su antojo. Christianizò el P. M. las voces *Fortuna. Hado, &c.* Y assi, passando de la ficcion Gentilica à la verdad Christiana, pidiò se reflexionasse en que la *Providencia* no dà mas que media buelta à la Rueda en este Mundo, y que en el otro se acaba el gyro.

Las

114 Las reſtricciones que admite la propueſta, eſtàn expreſſas en el Theatro; v. gr. *Reſpecto de muchos.* Y eſta otra: *Aunque no es regla ſin excepcion.* Por no haverlas leìdo el R. confundiò en el Librejo, *muchos*, con *todos*, *buenos*, con *malos*, y *regla ſin excepcion*, con la regla que con excepcion ſe puſo. Supueſta eſta confuſion triplicada, la impugnacion del Theatro ſe reduxo à fingir, que el P. M. decidia, que era ſeñal de condenado ſer feliz en eſte Mundo, y al contrario.

Aviſa el P. M. que ſe adviertan las reſtricciones pueſtas. Convencido el R. de haver impugnado lo que no havia leìdo, ahora en el Librote explica le injuria deſcubierta, que antes havia dicho rebozada: *Eſto, aunque menos impìo, es temerario, como lo otro.* Caro le cueſtan al R. ſus inadvertencias, quando le hacen prorrumpir en eſtos deſahogos! Diſcurra el Lector ſi havrà paciencia para vèr impreſſas, aprobadas, y protegidas eſtas, y ſemejantes cenſuras en el corazon del Catholiciſmo. En fin, es el R. quien ſolo puede decirlas.

115 Tan lexos de ſer *menos impìo, y temerario* lo que el P. M. ha dicho en el ſentido que lo entenderà el que ſupiere leer Caſtellano; que es el principal argumento, con el qual, harta los miſmos Paganos, convencian à los impios blaſfemos, y temerarios, en orden à la Providencia Divina. Demueſtraſe. El argumento mas falàz que hacian los impìos, y en eſpecial los que negaban la Providencia, ſe fundaba en la viſible deſigualdad de fortuna, que obſervaban en eſte Mundo. Decian à ſu modo: Si huvieſſe Providencia ſuperior, que repartieſſe los bienes à los mortales, ſeria ſu diſtribucion juſtiſſima. Eſta *mayor* es innegable. Vemos ponian por *menor*, que la diſtribucion no puede ſer mas injuſta, pues cada dia ſe experimenta ſublimado el injuſto, ladron, tyrano, homicida, &c. y abatido el juſto, virtuoſo, y prudente: Luego, inferìa ſu falſa Logica, no hay Providencia. Luego la diſtribucion pende de un arbitrio ciego, ò de un hado inevitable. Luego la deſigualdad que ſe nota entre buenos, y malos, es deſigualdad, que jamàs ſe podrà reducir à una juſtiſſima compenſacion.

Eſ-

Eſte mal formado ſylogiſmo era el Hector con que ſe eſcudaban aquellos caviloſos; y ſolo era el Achiles, con que ſe les opugnaba, lo que el P. M. dice en eſte punto.

116 Enſeñe un Gentil lo que no quiere entender un Catholico. Ninguno con mas elegancia, que Claudiano, desbaratò aquel blasfemo ſylogiſmo, en la invectiva que contra el perverſo Rufino eſcribiò, en el lib. 1. Sè muy bien quan vulgarizados eſtàn yà aquellos verſos para nueſtro aſſumpto; pero no todos hacen la Analyſis que ſe ſigue:

Sæpe mihi dubiam traxit ſententia mentem
Curarent ſuperi terras, &c. (Aqui eſtà la queſtion de la
Sed cum res hominum tanta caligine volvi Providencia.)
Adſpicerem, Lætoſque diu florère Nocentes,
Vexarique Pios, &c. (Aqui ſe pone la *menor* del ſylogiſ-
.....Jam non ad culmina rerum mo.)
Injuſtos creviſſe queror. Tolluntur in altum
Ut lapſu graviore ruant. (Eſta es la ſolucion, y Rufino es el exemplo.)

De manera, que el principal argumento que tenian los Gentiles para creer que havia Providencia Divina: y para deſvanecer el trampantojo de la deſigualdad entre alta, y humilde fortuna, con que ſe impugnaba, era afirmar lo que el P. M. dice, y à lo que el R. bautizò con el nombre de *impìo*, y *temerario*.

117 Dos coſas afirmaban los Gentiles defenſores de la Providencia. Primera: Que muchos de aquellos que en eſta vida ſubian à la cumbre de una licencioſa felicidad: *Quoties voluit Fortuna jocari*, ſolo ſubian para caer de mas alto en eſta vida. Segunda: Para deſatar la rèplica que ſe hacia con la experiencia de que muchos perverſos ſubian, ſin que por eſſo les ſucedieſſe caìda en eſte Mundo; imaginaban, y bien, que eſſos miſmos daban en el otro Mundo ſu caìda. A imitacion de la *Rueda* de la Fortuna: *Verſatur celeri fors levis Orbe rota*, que dixo Tibulo, ponian la rueda de Ixion en el Infierno. Y aunque eſta rueda ſe imaginò para caſtigo eſpecial de Ixion, no falta Autor claſsico, que la conſidera en general, para

equilibrar las felicidades. Cauſaria moleſtia à los Lectores, ſi me detuvieſſe en explanar eſte penſamiento de los Gentiles. En qualquiera Polyanthea ſe hallarán hojas enteras ſobre eſte aſſumpto.

118 Lo que debiera haver contenido al R. es lo que no podia ignorar como Chriſtiano. Aquel penſamiento, que en los Gentiles pudo ſer chiſpazo de la razon natural, es entre todas las Sectas del Mundo general articulo de creencia, y entre noſotros una verdad Catholica innegable. Todo el Pſalmo 36. es literal para el aſſumpto: *Vidi impium ſuperexaltatum, &c.* Aqui ſolo ſe vè el hemiſferio ſuperior de la rueda: *Quæſivi eum, & non eſt inventus locus ejus.* Diò vuelta la rueda, y yà ſe deſvaneciò aquella, que el vulgo creyò felicidad. Igualmente ſe puede entender eſto de la caìda en eſte Mundo, ò del precipicio en el Infierno. Con eſta diferencia, que la rueda de la Fortuna Gentilica ſe gyraba à ciegas: La que gyra la Providencia Divina, aun lo material de eſta rueda (digaſe aſsi) eſtà lleno de ojos para el acierto.

119 Siguiò el P. M. la metaphora de la rueda, para perſuadir en ſu Diſcurſo lo errado que anda el dictamen en medir las fortunas por las elevaciones. Eſta miſma conſideracion hizo que muchos de fortuna alta ſe reconocieſſen engañados. Quien llegò à mas alto grado de felicidad que Seſoſtris, Rey de Egypto? Tenia à diverſion, que Reyes Coronados tiraſſen de ſu carroza: *Qui Pharios currus Regum cervicibus egit*, dixo Lucano. Pero lo que hace al aſſumpto es, que en ſu mayor altura hallò el deſengaño. Uno de aquellos Reyes captivos le hizo vèr con la perpetua volubilidad de las Ruedas, que ni el miſmo Seſoſtris eſtaba aſſegurado de verſe en la miſma depreſion. Eſto ſolo baſtò para que Seſoſtris uſaſſe con mas moderacion de ſu fortuna. Si acaſo eſto, por antiquiſſimo, pareciere fabuloſo, darè exemplo ſemejante, que conſta de muchas Hiſtorias.

120 Eſtando captivo en Capua un Soldàn de Egypto, por el Rey de Francia, llegò à tanto ſu triſteza, que ninguno obſervo ſe rieſſe en dos años. Contriſtado por lo miſ-

mismò el vencedor, propuso premio para aquel que hiciesse reir al Soldàn. Todo fue en vano. No obstante, el premio prometido hizo que todos anduviessen con solicitud. No faltò quien observasse, que el Soldàn havia reìdo. Passò la noticia al Rey; y haviendo preguntado al Soldàn la causa de su risa, respondiò, con el exemplo de la Rueda de una carroza: *Currum contemplabar, ejusque rotas, ut earum aliæ partes in IMUM, aliæ in SUMMUM obverterentur: atque hæc ego incertæ, inconstantisque hominum felicitatis imaginem sentiens*, RISI, &c. Estas palabras son de Cedreno. Las que pone Porphyro-genneta explican algo mas la causal: *Nam ego quoque aliquando caput fui, nunc autem infra omnes sum: & potest me Deus rursum exaltare.* Esta reflexion moviò tanto al vencedor, que desde entonces determinò que fuesse mas suave el captiverio.

121 Infieles han sido los dos que hicieron la reflexion de que en las ruedas de una carroza, los que en un instante parecen rayos de esplendor en el Zenit, al punto passan à ser en el hemisferio inferior despreciables obscuridades en el Nadir: *Tantùm constans in levitate sua est*, dixo Ovidio de la Fortuna. Un Rey Christianissimo, y otro Idolatra aprovecharon de la reflexion; y porque el P. M. aludiò à este pensamiento, se llama *impìo, y temerario?* El assumpto del Theatro (hablo con los que no le leyeron hasta ahora) es este. Supone que muchos de los que se adoraron en este Mundo como primogenitos de la Fortuna, renunciaron prudentemente el mayorazgo, ò usaron de la alta fortuna, como si fuesse humilde, y moderada. Estos no son de la disputa, pues yà vivieron desengañados. Supone que otros à media vuelta de rueda passaron de primogenitos à espurios, y esclavos de la fortuna ciega. Tampoco estos sirven à la disputa; pues, aunque à costa del castigo, yà deben vivir desengañados, y deben servir para el exemplo. Finalmente afirma, que otros muchos, que en esta vida passaron plaza de felices, porque aun à vista de sus maldades, y antojos, no se les notò decadencia, vàn à dàr la caida en el otro Mundo; y por esso son

los

los mas infelices de todos. El error vulgar està en decidir de Fortunas, sin contar las vueltas de su rueda.

122 A esto mismo aludia Christo, quando dixo, que era dificil que el rico entrasse en el Cielo: dando por mas facil, que un Camello, ò como entienden los de mejor Critica, que un Cable de Navio entre por una Aguja: *Facilius est Camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Cælorum.* No pone Christo el exemplo en los que siendo ricos usan de las riquezas; sino en los que abusan. Para estas proposiciones universales no se necesita poner expressamente las restricciones, pues el que las quiere entender como se escribieron, las debe suponer. El R. tiene privilegio para ni suponerlas, ni leerlas, aunque se expressen; y assi salen sus impugnaciones rebosando *impiedades*, y *temeridades* contra el Theatro.

123 El exemplo que Christo propone del Mendigo Lazaro, y del Rico Avariento, es una viva representacion de la alta, y humilde Fortuna, segun que el P. M. las colocò en los dos hemisferios de la rueda. Viviò el Mendigo en esta vida colocado en lo mas infimo de la rueda, y à los pies del Rico Avariento. Este se respetaba como que possèia el ultimo grado de alta Fortuna. Aquel se despreciaba, como que aun era indigno de la humilde que possèia. Cumpliòse el gyro de la rueda en el otro Mundo, y se trocaron las fortunas, ò se descubriò la verdadera. Colocòse Lazaro en el Zenith, y cayò el Avariento hasta el Nadir del Abismo. Pues esto es lo que dice el P. M. y esto es lo que se censura de *impìo*, y *temerario*.

PHENGITES DE NERON.

§. VII.

124 ASSI como Neròn fabricò un Templo à la Fortuna de piedras transparentes; assi la Naturaleza fabricò los hombres en tal disposicion, que su fortuna interior se transparentasse por las exterioridades de la cara, y de la lengua. Este simil no se pudo poner en el

el num. 10. con mas analoga expreſsion. Pudo el P. M. uſar del Palacio de Salomòn, hecho de vidros sòlidos, y criſtalinos, como fingen los Mahometanos. No quiſo fundar el ſimil en Fabula, ſino en Hiſtoria. El R. reputò por fabuloſa la eſpecie. Aviſa el P. M. que la trahe Plinio. Nada alcanza. Si en el Librejo dixo, que era deſcuido del P. M. en el Librote perſiſte en *que fue un deſcuido redondo*. Eſte modo de reſponder, à no reputarſe por ocioſidad, ò juego de niños, ſe debe mirar con laſtima, y compaſsion. Si el P. M. no uſa de las eſpecies hiſtoricas, que trahen los Hiſtoriadores Romanos, què hiſtoria profana podrà citar? Si las puras fabulas ſe trahen para ſimiles, y para el ſimil del P. M. ſe pone una Hiſtoria Romana inconcuſa; quien, ſino el que hace eſtudio de abandonar ſu punto, imprimirà con letras unciales, que eſto es deſcuido, y reimprimirà, que ha ſido *deſcuido redondo*?

125 Perdone el R. el que pararnos en eſto no ſea otra coſa, que deſcubrir, y demoſtrar ſu inſuficiencia. El vicio que tomò de quexarſe, que no le reſponden, aun quando ningun idiota podrà dudar de lo ridiculo de la quexa, llevò las coſas à eſte eſtado. Pondrè en ſuma todo lo que opuſo, que ſerà poner en breve todo lo que no debia oponer. Antes que el R. ſupieſſe, que la eſpecie hiſtorica era de Plinio, dixo que era *inveriſimil*, por quatro razones. Deſpues que ſe viò cargado con el Autor mas claſsico de los Romanos en coſas de aquellos tiempos, dice, que la *noticia es falſa*; *que en Plinio pudo no ſer deſcuido, ſino cuidado*. Y para que entre eſtos deſpropoſitos entraſſe tambien el de una inſtancia, inſta al P. M. que no debiò creer à Plinio, pues no quiſo creer à Pellizer en la eſpecie de Congo, que queda pueſta en el num. 66. de eſta Demonſtracion. Anade, que ſi la eſpecie de Plinio ſe traxo por ſimil, tambien ſe puſo por ſimil la de Congo.

126 No es facil deſcubrir en compendio los errores, y deſcuidos, que en lo propueſto comete el R. Tampoco es facil que quiera verſe iluſtrado, ſegun lo que afecta halucinarſe. Oyga el Lector indiferente lo que hay acerca

de la eſpecie de Plinio. Primeramente ſe debe advertir, que graduacion tiene entre los Sabios la Hiſtoria de Plinio. En coſas de que Plinio pudo ſer teſtigo coetaneo; de que pudo tener experiencia; y de las quales habla de mente propria, es la Hiſtoria de Plinio lo mas exacto que nos quedò de la Antiguedad. En las coſas que èl dice de oìdas, y en cabeza de otros, es preciſa Critica particular para entenderle. Ni todo lo que dice, citando à Autores antiguos, es faiſo, ni todo verdadero. Plinio tuvo ſu fortuna en quatro eſtados. Primero de una autoridad ſumma. A eſta autoridad ſe ſiguiò en la media edad caſi adoracion, pues los Autores (ò mejor dirè malos copiantes) de la media edad, copiaban ſin Critica quanto decia Plinio, y aun quanto impugnaba; y todo ſe creìa como Oraculo.

127 A eſta indiſcreta deferencia ſe ſiguiò el tercer eſtado del deſprecio. Al principio de la reſtauracion de las Letras en Europa, aun no ſe leìa à Plinio en Plinio. Solo ſe leìa en los infinitos mamotretos, que le copiaron. Como las copias no correſpondian al original, tampoco correſpondian las coſas à lo que ſe havia impueſto à Plinio. En eſte eſtado padeciò el credito de Plinio, por el error de haverle atribuìdo aquello miſmo, que expreſſamente impugnaba. Eſte error aun eſtà de poſſeſsion en los Paiſes, que, à imitacion de los Chinos, no quieren admitir la Critica, y Buenas Letras, ſolo porque ſon Eſtrangeras.

En eſtos ultimos ſiglos ſe reſtituyò Plinio à ſu antiguo credito. Es yà tanta la autoridad que ſe le dà à ſu Hiſtoria, que no es menos que de *divina*, el epitheto con que algunos la citan. El celeberrimo Jeſuita P. Juan Harduino la colocò en tan alto grado, que ſi no vuelve à conciliarſe adoraciones, ſerà porque eſte cèlebre Critico la manejò en los Comentos, que de ella hizo para el uſo del Señor Delphin, con aquella Critica juicioſa, que baſte à convencer el entendimiento, y refrene las precipitadas paſsiones de la voluntad. Tomò el P. Harduino por aſſumpto comprobar con Autores coetaneos quanto dixo Pli-

Plinio de mente propria; y demoſtrar la legalidad en lo que refiere de otros, ſeñalando las fuentes originales que lo dixeron. En eſte quarto eſtado ſe halla hoy la Hiſtoria de Plinio, entre los Doctos.

128 Para el R. y compañeros aùn padece los deſprecios, que el error vulgar ha ocaſionado. Habla el R. de Plinio, ſin haver leìdo à Plinio en el lugar que ſe le cita. Demueſtraſe. En la edicion primera de la *Iluſtracion* ſe citaba el cap. 22. del lib. 36. de Plinio. Por olvido, ſolo ſe imprimiò *cap.* 2. Claro eſtà, que, andando el R. à caza de bagatelas contra el Theatro, ſi regiſtrando el cap. 2. no hallaſſe alli la eſpecie, con algun fundamento pudiera gritar, que era cita falſa. No ſe diò por entendido. Con que es ſeñal, que dexò deſcanſar à Plinio en los eſtantes. De paſſo copiò del P. M. *cap.* 1. ſiendo cierto, que la cita es *cap.* 2. Solo es evidente, (y enmendado yà en la ſegunda edicion) que ni es 2. ni 1. ſino *cap.* 22. Es eſte chico pleyto; pero es de grande conſideracion, que no ſe lea lo que ſe ha de impugnar.

129 La eſpecie que el P. M. citò de Plinio, es de las que eſtàn comprobadas con Autores coetaneos. Eſto ſe podrà vèr en los Comentadores de Plinio. Y en ninguno ſe hallarà, que dude ſiquiera de la noticia hiſtorica, que el R. llamò *falſa*. *Nerone Principe in Cappadocia repertus eſt lapis duritia marmoris, candidus, atque translucens, &c.* Añade Plinio, que ſe llamaba *Phengites*, aludiendo à ſus propriedades. *Ex argumento* Phengites *appellatus.* De eſte material fabricò Neròn Templo, Capilla, ù Oratorio à la Fortuna: *Hoc conſtruxerat ædem Fortunæ, quam* Sejani *appellant.* Y para explicar la tranſparentacion de los objetos que havia en el Templo, uſa de las piedras Eſpeculares: *Haud alio quam* ſpecularium *modo.* Aunque ſe ſiga la varia leccion de eſto ultimo, no hace contra la tranſparencia, antes la enſalza. Diſcurra el Letor, ſi el haver uſado el P. M. de eſta noticia, para ſimil de que la fortuna interior de los hombres ſe traſluce por las exterioridades naturales, que no ſiempre puede prevenir el artificio, ſe debe llamar *Deſcuido*, y *Deſcuido redondo.* Mientras de-

moſtrarè yo, que el R. no acierta à impugnar el Theatro, ſino *mutat quadrata rotundis.*

130 No hay duda, que muchos Autores confunden eſta piedra *Phengites* con la *Eſpecular.* No quiero valerme de eſte dictamen, pues hay tanto eſcrito de las Eſpeculares, que haria Tomo entero, ſi quiſieſſe comprobar por eſte medio la eſpecie de que ſe habla. Lo innegable es, que aquella piedra *Phengites*, no ſolo ſe reduce à la claſſe de las Eſpeculares, ſino que era mas diafana, y mas sòlida que ellas. El miſmo Plinio habla de ellas en el capitulo de las Eſpeculares. Eſtas ſe hallaban en Eſpaña, Africa, Cappadocia, Chipre, Arabia, &c. Pero la *Phengi e:* ſolo ſe hallò en Capadocia. Eſtrabon, anterior à Plinio, apunta en el libro 12. el ſitio de Capadocia, en donde ſe hallaron aquellas exquiſitas Eſpeculares, pues uſa de la voz *Dioptra* para explicar ſu tranſparencia. No ſolo ſe hallò en tiempo de Neròn. Tambien ſe hallaban en tiempo de Domiciano, y con abundancia. Vaya otro Autor claſsico, ſi qual otro, para Hiſtorias Romanas.

131 Suetonio en la vida de Domiciano, refiere de aquel monſtruo, que temeroſo yà de padecer por inſtantes las reſultas de ſu tyranìa, mandò embutir las paredes de las ſalas en que ſe paſſeaba de eſtas piedras *Phengites.* El motivo era poder ver en ellas, como en eſpejo, quanto à ſus eſpaldas pudiera maquinarſe contra ſu vida. (Eſta es diverſion, que ſolo gozan los que el Vulgo aplaude de *Alta Fortuna*) *Phengite lapide diſtinxit, è cujus ſplendore per imagines quidquid à tergo fieret provideret.* El miſmo Suetonio en la vida, que ſe le atribuye, de Horacio, refiere ſemejante prevencion, aunque à fin mas infame, dexandonos en duda de las calidades de aquellas piedras: *Speculato cubiculo.* San Iſidoro, tratando de *Lapidibus inſignioribus*, (lib. 16. cap. 4.) pone la miſma Hiſtoria de Plinio: *Phengites, Cappadociæ lapis, duritia marmoris candidus, atque tranſlucens, ex quo quondam Templum conſtructum eſt à quodam Rege, foribus aureis, quibus clauſis, claritas intus diurna erat.* Lo que San Iſidoro refiere por Hiſtoria natural, ſerà deſcuido *redondo* del P. M. ponerlo por ſimil Rhetorico?

Si

132 Si quisiesse poner lo que acerca de estas piedras trahen Cesio, Casaubono, Vossio, Salmasio, Pitisco, &c. molestaria à los Letores. Pero no es razon, que omitiendo lo que discurrió San Agustin (*de Verb. Dom.*) quando, para registrar que el estomago de los ricos no es de mejor condicion que el de los pobres, pedia las Especulares: *Si Specularia in ventre haberemus, &c.* Y lo que Tertuliano dixo, (*apolog.*) quando las deseaba para el pecho de los Christianos; omita lo que discurrió el P. Causino. Este ingenioso Jesuita (*en el Symb.* 50. *del lib.* 11.) juntò las dos especies de Neròn, y Domiciano. El epigraphe es: *Totus ex Phengite Mundus.* El pensamiento, dàr à entender, que todo lo criado es una piedra *Phengites*; en la qual, como en cristalino espejo, resplandece la beneficencia Divina. Lo que hace al simil del P. M. es la glossa que puso à los recelos de Domiciano: *Quid si corda per Phengitem videre potuisset?* No podia vèr Domiciano en la *Phengites*, sino las exterioridades de sus enemigos; si hiciesse reflexion sobre las mismas exterioridades, en ellas hallaria mejor Phengites, para penetrar los corazones. A lo menos sus precauciones en la *alta Fortuna*, servian de *Phengites* à sus emulos, para reconocer por ellas el falso titulo, que possèia de felìz en alto grado.

§. VIII.

133 LAS repugnancias que el R. imagina para persuadir la inverisimilitud de esta inconcusa Historia, solo tienen de sutiles, lo que tienen de fragiles. Primera es, el que no puede entender bastante consistencia para fabrica, con suficiente diafanidad para la vision. Pues, añade, aunque en America se aplica la piedra *Tecali* en corte delgado, para vidrieras de Templos, *à medida del grosor del corte và perdiendo la diafanidad.* Que el cuerpo diafano sea menos diafano quanto fuere mas grueso, es una verdad, que no viene al caso, mientras el R. no probare que Plinio, ò el P. M. dixeron, que las piedras de aquel edificio tenian mucho de grueso. Si huviesse leìdo, como tenia obligacion, la Historia Ro-

mana, entenderia el commodo significado de *Ædes*, y *Templum*. No se necesitaba que el Templo fuesse como el Escurial, para que fuesse verdadero edificio. Lo que hace al simil del P. M. solo es la *Fortuna transparentaaa*. Para esto no es preciso saber quanto tenia la fabrica de largo, alto, ancho, y mazizo; pero se debe suponer tendria todo aquello que cupiesse en la calidad de las piedras, segun su consistencia, y diafanidad. Lo demàs es fingir para impugnar.

134 La segunda se reduce à decir, que la piedra mas transparente es la mas preciosa; y que de esta classe es el Diamante el primero; y no es creible que Neròn tuviesse tantos Diamantes. Quando Plinio, ò el P. M. dixeren que la fabrica era de diamantes, verèmos si pudo tener, ò no tener bastantes. La transparencia sola no constituye preciosidad; es preciso acompañe la consistencia. Lo precioso del diamante se regula por la consistencia; y supuesta esta, se gradùa por los mas, ò menos brillos. El vidrio, aunque muy diafano, es despreciable por su fragilidad. El pedernal, aunque consistente, es por su opacidad despreciable. El diamante por su diafanidad, y dureza, es el ente mas precioso; pero entre vidrio, y pedernal, y entre pedernal, y diamante, hay muchos entes medios, que tienen bastante consistencia para fabricas pequeñas, y suficiente diafanidad para lo precioso. De esta classe son las piedras Especulares. A esta se podrà reducir la Tecali, y otras semejantes; y entre estas tiene el primer orden la piedra *Phengites*.

135 Las piedras Especulares servian entre los Romanos para las ventanas. Yà Seneca dà noticia de este uso: *Specularium usum, per lucente testa clarum transmittentium lumen.* Tambien servian para otros usos, v. gr. para cenadores, baños, retretes, &c. Con ellas se defendian los arboles delicados de las inclemencias del tiempo:

Hibernis objecta Notis specularia puros
Admittunt soles, & sine face diem.

Esto dixo Marcial, (*lib.* 8. *Epig.* 14.) cuyo chiste del Epigrama consiste, en que un amigo suyo le havia hospeda-

do

do en una sala, cuyas ventanas estaban sin Especulares. Viendo el Poeta, que los arboles del Jardin tenian aquel fuerte, y diafano defensivo, concluye, que mejor quisiera haver sido hospedado de aquellos arboles: *Arboris ergo tuæ tutior hospes ero.*

136 Estas piedras tenian la dureza suficiente; y si eran buenas, competian con el ayre en la diafanidad. No dixera esto, si no fuesse expresso de San Basilio. (*Homil. 3. in Hexahemer.*) Cito à este grande Doctor, porque siendo natural de Capadocia, en donde se hallaban las Especulares, y la *Phengites*, escribiria de experiencia: *Est sanè lapis hic transparens, ac pellucidus, & peculiari quadam, ac purissima perspicuitate prænitens, &c.* Añade el Santo, que si la piedra es perfecta: *Cum aere contenait eique ferè perspicuitate similis esse videtur.* Aunque el Original Griego dice, *Speclarion*, es naturalissimo que en el estado de perfeccion signifique por la *Phengites*, que era una Especular mas perfecta. Con que, supuesta esta grande diaphanidad, y la dureza que refiere Plinio, y San Isidoro, *duritia marmoris*, no falta cosa para la verisimilitud de la especie de Plinio. Sobre la ley *Quæsitum est*, 12. §. *Si domus*, *ff. de instructo*, se disputa la condicion de las Especulares en orden al adorno de las casas; alli remito al curioso.

137 La tercera, y quarta repugnancia las funda el R. en que hoy no se hallan semejantes piedras, ni en la Capadocia, ni en los Gavinetes de Principes. Con esta absoluta, negarèmos todo quanto no nos quedò de los Romanos, Griegos, Hebreos, &c. En donde estàn las doce piedras del Sumo Sacerdote? Lo mas preciso es, que negado el antecedente, no lo probarà el R. y concedido, no probarà conexion alguna para la inverisimilitud de la especie.

Ninguno mas clasico para hablar de lo que se halla en los Gavinetes, que el Padre Montfaucon; quien, en sus quince Tomos, recogiò lo mas precioso de ellos. En su *Diario Italico* refiere la misma especie de la *Phengites* de

Plinio. Pero añade, que *nec ſine faſtidio narrantis*, oyò à alguno que la queria poner en duda. Afirma, que *quotidianis experimentis paria comprobantur* : que en Florencia hay unas vidrieras de alabaſtro de quince pies de alto; y que ſi ſe cortaſſe la columna de alabaſtro, que eſtà en la Bibliotheca Vaticana, no ſeria inferior à la del vidro ſu tranſparencia. Guido Pancirolo, en el tratado que eſcribiò de las coſas perdidas, y que comentò Henrico Salmuth, dà por perdidas yà las Eſpeculares : (*tit.6.*) *Specularis hodie non reperiuntur* : y en el miſmo lugar ſupone la eſpecie en queſtion : *Nero ſacellum, ſivè Templum Fortunæ ex Specularibus conſtruxit.* Pues què mucho ſe acabaſſe la cantera de la *Phengites*, que era una eſpecular perfecta; ſi las Eſpeculares comunes, que ſe hallaban en varias partes, ò no ſe hallan hoy, ò ſon muy raras? Yo ſoy de ſentir, que no ſe han perdido, ſino que no ſe buſcan.

§. IX.

138 EL Licenciado Barba, en ſu *Arte de los Metales*, (*lib. 1. cap.16.*) es teſtigo de viſta de que la Pila Baptiſmal del Pueblo Yullama, *con ſer bien capaz, es toda de una piedra de eſtas, y aunque tiene mas de SEIS dedos de grueſſo, ſe vè por defuera la luz de una vela, que dentro de ella ſe enciende.* No me atreviera à dàr tanto de grueſſo à la *Phengites*. Aun hay mas. El miſmo Barba proſigue refiriendo, que en el Colegio de la Compañia de Jeſus de la Ciudad de la Paz, *hay una hermoſa Pila de pie de aqueſta piedra, por cuyo medio ſe veìa ſubir el agua à la taza, como ſi fuera por un vidro tranſparente, y claro.* En verdad que Barba es Autor, que en otra parte cita el R. contra el Theatro. Si en el leyera, que *ſeis dedos* no impiden la tranſparencia de la luz, ni lo grueſſo de una columnilla, ò pie de Pila, la tranſparencia del objeto, omitiria vendernos, por razones de inverifimilitud, ſus antojos.

139 Aun el miſmo Pancirolo refiere, que èl tenia un criſtal, como aquella piedra Eſpecular, de *dos* dedos de

grueſ-

grueſſo: *Adeo translucens, ut aer quodammodo videretur*, y que dentro de ella ſe veìan dos ſabandijas. Veamos ahora ſi àcia la Capadocia hay alguna ſeñal de eſtas tranſparentes piedras. Doy teſtigo ocular. Refiere Monſ. Tavernier, (*tom.*1. *lib.*1. *pag.* 77.) que en las cercanìas de Tauris ſe halla un territorio, cuya tierra, que eſtà en la ſuperficie, ſirve para hacer cal. Lo que ſe ſigue es una piedra eſponjoſa, pero inutil. Lo que ſe halla mas profundo, es una Cantera de piedra blanca, y tranſparente, como una vidriera, y de la qual, cortada con arte, ſe hacen varios adornos para las caſas: *Eſt cette belle pierre blanchatre, & tranſparente, au travers de la quelle on voit le jour comme au travers d' une vitre, & qui etant bien taillèe ſert d' ornement aux maiſons.* Tambien añade, que en la Provincia de Mazandran ſe hallan ſemejantes piedras criſtalinas.

140 Lo que conjetura Tavernier de obſervacion propria, es, que aquellas piedras ſe forman de aguas congeladas. Regularmente ſe ſuelen hallar ſepultadas dentro de ellas, petrificadas varias ſabandijas. (Oì que en Madrid havia una, en cuyo centro ſe vè un animalejo bien grande.) En una ſe hallò petrificado un lagarto de un pie de largo. Por eſta diò el Governador de la Provincia 300. eſcudos, para preſentarla al Rey de Perſia; y por la miſma llegò à ofrecer 100. eſcudos Tavernier. Pero aunque no traxo à Europa aquella exquiſita piedra, traxo otras muchas de aquellas Eſpeculares à Marſella. Dexo al diſcurſo del Lector, que ſupiere haſta donde antiguamente ſe extendia Capadocia, y la continuidad de ſus montes, determine ſi acaſo eſtas piedras de que habla Tavernier, ſeràn las Eſpeculares antiguas. Las propriedades, y aun los uſos ſon los miſmos. Si la materia es de agua petrificada, ſon propriſsimos aquellos Paiſes montañoſos, y frios para eſto. Y finalmente, en donde ſe hallan piedras, que teniendo en ſu corazon un lagarto tan grande, le hacen tranſparentar àzia fuera, ſe hallarian *Phengites*, que hicieſſen tranſparentar la Fortuna.

Mas dirè en prueba de la *Phengites*. Eſcribiendo Don Manuel Marti, Deàn de Alicante, al Marquès Maffei, ſobre

bre particularidades de Eſpaña, le dice ſe hallan hoy en Eſpaña varios marmoles tranſparentes, y entre ellos uno muy ſemejante à la Phengites de Neròn: *Effoditur ::::: illique ſimillimum, ex que Nero Fortunæ Sejæ Templum conſtruxit.* A viſta de que Plinio dice, que las Eſpeculares ſe hallaban 100. millas en circuito de Segorve, acaſo àzia eſte Païs ſe hallarà entre ellas la *Phengites.* El Autor citado es Valenciano. Su autoridad grande en eſtas coſas, conſta de los elogios, que le dà el P. Monfocon. La Carta ſe halla entre las Epiſtolas Latinas, que eſte año ſacò à luz el Erudito Valenciano D. Gregorio Mayans. (*pag.* 5.) Veaſe continuada la noticia, deſde Chriſto, haſta el año de 1732. ſin valerme de Autores pedaneos.

141 Comprobada la Hiſtoria Romana, y deſvanecidas las que ſe llamaron repugnancias, ſolo reſta la Inſtancia. A eſta ſe reſponde con facilidad. Compruebe el R. la eſpecie de Pellizer con los teſtimonios, que ſe comprobò la de Plinio, y deſpues verèmos lo que ſe ha de hacer. Mientras, digo, que la eſpecie que el P. M. puſo de Plinio, ſolo es un puro ſimil, que ni prueba, ni impugna el aſſumpto. La eſpecie de Congo, ſobre ſer falſa, la traxo el R. para impugnar al P. M. y lo que es peor, para probar que el vicio de la luxuria no cauſa temores, ni inquietudes; y que el luxurioſo *los tendrà mucho menos, ſi ſe và à vivir à Congo, en cuyo Païs, &c.* Eſto no es puro ſimil, ſino impura, y falſa prueba. A viſta de lo dicho, reparta el Lector el *Deſcuido redondo* como guſtare; y reflexione, ſi eſtos ſon los *redondos*, quales ſeran los demàs 998. que hacen la Mogiganga en el Librote, contra el Theatro.

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

§. 1.

142 EL intento del P. M. en eſte Diſcurſo, es hacer Criſis de Politicas; ſeñalar la verdadera, y perſuadirla. Ningun Lector havrà que no ſe liſongee, que tiene voto particular en eſto. El Diſcurſo eſtà clariſsimo; y ſupueſto que haſta ahora no ſe ha impugnado, no quiero confundirlo con titulo de aclararlo. Como las verdades que en èl ſe perſuaden, coinciden mucho con las de los Diſcurſos antecedentes, ſolo ſe pudiera oponer el argumento tranſcendental. Eſte es, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y que eſto lo ſaben muchos; pero que muchos le impugnan con la practica. Quando el R. llegò à eſte Diſcurſo, yà eſtaba canſado de trovar clauſulas del Theatro, y de torcer las inteligencias de ſus propoſiciones. Por eſto, ſin reparar en inconſequencias, ſe tragò la mas fatàl de todas. Eſta fue imprimir en el Librejo, que el P. M. tenia razon en lo que diſcurria; y decir, por eſto *merece muchos elogios*.

143 Al llegar el P. M. à eſte Diſcurſo en ſu *Iluſtracion*, no hace caſo de ſemejante panegyrico, y paſſa de largo à otro Diſcurſo. Eſta no acepcion de elogios, hizo que el R. formaſſe quexas en el Libiote. Predica un poquillo ſobre el vicio de la *ingratitud*; y finaliza, que ſiempre confeſſarà, que aquellos elogios *no merecìo el Diſcurſo, aunque ſu Autor los reſmerezca*. Eſto parece coſa de entremès. Quexaſe el P. M. con ſobra razon, de que el R. (à quien ni por penſamiento, ni por palabra, ni por

obra

obra havia ofendido) le haya tratado con el desprecio , que se estampò en el Librete : y la satisfaccion es multiplicar dityras , convicios , y dicterios ; y se quexa el R. por què no se admite su panegyrico ? Tratò el R. al P. M. en unas partes , que seguia doctrina de Luthero ; en otras la de un Anabaptista Vandalo ; en otras, que yà podia entrar à ser Interprete ; en otras, que mezclaba farragos ; en otras , que introducia digresiones molestas ; en otras , que daba dentelladas : Y finalmente , en casi todas , que no hablaba al caso ; que andaba por las ramas ; que huìa de la dificultad , &c. Y se quexa ahora , porque desprecia sus elogios? Quiere el R. que baste para cortesìa repetir la voz *Reverendissima* , à cada passo , y puesta por extenso solo para avultar ; y se quexa porque el P. M. no aprueba los elogios , quando està ocupado en los sentimientos ? La voz *Reverendissima* es cortesìa de sobrescrito , y que aun los Legos la desfrutan. Mas estimàran los Letores huviesse tratado al P. M. Feyjoò con una *Reverencia* , que con *dos mil Reverendissimas.*

144 El P. M. no apetece elogios de su Obra , sino inteligencia de sus clausulas. Tampoco se ofende de que le adviertan sus equivocaciones ; pero se debe ofender de que los que , ò no quieren , ò no pueden entenderle , se entremetan à impugnarle. Se debe quexar , què se haga la plataforma de elogiarlè , para hacer mas sensible el inhumano vilipendio , con que se le ha de tratar. De este modo de proceder en Domiciano , con razon abomina Suetonio. Tenia de costumbre aquel aborto de la naturaleza racional , festejar , acariciar , y alabar à los mismos , à quienes yà estaba determinado à mandar se les quitasse la vida. Esto era abusar , y con desprecio , de la paciencia de los hombres : *Quo contemptius abuteretur patientia hominum, numquam tristiorem sententiam , sine præfatione clementiæ pronuntiavit.* De manera , que yà se sabìa , no havia señal mas cierta de que queria executar Domiciano alguna inaudita crueldad con alguno , que quando le elogiaba , y trataba con mayor blandura : *Ut non aliud jam certius atrocis exitus signum esse , quàm principij lenitas.* Esta quexa

la

la significò el P. M. en su *Ilustracion*; y la satisfaccion que se le ha dado, ha sido un libelo satyrico, y famoso, dividido en dos Tomos corpulentos, pero sin alma alguna.

145 Celebraban los de Lindo, en la Isla de Rhodas, à Hercules, con una ceremonia, que ni sè si llamar la ridicula, ò blasfema. Las causas, y motivos pone por extenso Lactancio. (*lib.* 1. *cap.* 21.) La particularidad consiste en que los sacrificios no se hacian, como los demàs, con hymnos, y elogios de la Deydad; sino con maldiciones, dicterios, y execraciones: *Non euphemia, (ut Graci appellant) sed maledictis, & execratione celebrantur.* A tanta extravagancia subia esta fiesta, que si por accidente decian alguna palabra buena de Hercules, à quien sacrificaban, aquellos Lindios, se reputaban por profanados los sacrificios: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus, vel imprudenti alicui excideri bonum verbum.* A este estado llegaron yà los ociosos emulos del P. M. cuyo ceremonial es el Librote del R. No pueden tolerar, que, qual Hercules, con la Clava de su Critica destierre monstruosos errores comunes el P. M. y prorrumpe su venenosa envidia en desacatos.

§. II.

146 DE Suetonio, Plinio, Marcial, Apiano, y otros, consta la costumbre que havia en los Triunfos Romanos. Quando el que caminaba en triunfo al Capitolio se veneraba como el mas felìz de los hombres, era permitido, que en el passeo que se hacia le dixessen mil convicios, dicterios, y satyras. Vulgares son las que se dixeron à Julio Cesar, por esso se omiten. Sobre el motivo de aquella tolerancia discurren los Criticos, y aun los Padres. El que comunmente se dice es, que con esso se le representaba al vencedor, que aunque triunfante, debia reconocerse mortal. A este intento se introducia uno del vulgo en el mismo Carro Triunfal, y lle-

llevaba en las manos la Corona del que triunfaba, no como corona, sino como peso. De intento Juvenal: (*Satyr.* 10.)

Quippè tenet sudans hanc publicus, & sibi Consul
Ne placeat, curru servus portatur eodem.

No puedo creer, que el R. y compañeros no miraſſen à esto, quando tan de intento se han atrevido à publicar tantos desahogos contra el P. M. que yà triunfaba, por haver vencido varios errores obstinados. Ni puedo sospechar otra cosa de la inaccion del Publico, viendo impresso, y firmado con Aprobaciones, lo que horrorizàra, aun Anonymo, en Ginebra: pero *Fas audire jocos*, dixo al assumpto Marcial.

147 Prosiga, pues, el R. en escrivir quanto gustare, y no pierda la ocasion de la publica indulgencia. Capte en hora buena la celebridad de quatro idiotas, à costa de el honor, y credito del P. M. Feyjoò, y su Cogulla. Repita, y reimprima como estrivillo, que el Padre se halla *vestido de punta en blanco de todo genero de ignorancia*; pero con la condicion, que no se ha de quexar, porque el P. M. no hace caso de sus elogios. Debe despreciar los vituperios; pero con mas razon debe mirar como fascinaciones algunas alabanzas, ò las alabanzas de algunos. Yà sabe el P. M. que en Plinio, y Gelio se dà noticia de algunas personas Africanas, que, como el Basilisco, se fingio mataba con la vista, mataban, y fascinaban à los que elogiaba con exceſſo. Proseguirà el P. M. su tarèa, hasta que *Invidia rumpantur, ut ima Codro*; y se armarà de paciencia, y conformidad Christiana, para que ni los vituperios le inquieten, ni los fascinantes elogios le dañen. Tambien contra estas dos pestes iba prevenido el que triunfaba. Pero diga Virgilio lo que parecerà Paradoxa:

Aut si ultra placitum laudarit, baccare frontem
Cingite, ne vati noceat mala lingua futuro.

148 La inconsequencia que padece el R. es visible. Todo quanto opuso contra los dos Discursos antecedentes, debia oponer contra este, ò remitirse à lo dicho. La Politica verdadera, la humilde fortuna, y la practica de la virtud, aunque parecen tres cosas, que se pueden persua-

ſuadir por diferentes caminos, no ſon en la realidad otra coſa, que la practica de lo bueno. Como ſe citò la *Hiſtoria ſecreta*, y la practica de Congo contra la continencia, no ſe ſeguia citar las Politicas engañoſas contra la Politica mas fina? Si en favor del vicio ſe opuſo, que el Vulgo eſtaba en poſſeſsion de que era mas ſuave, y que al P. M. incumbia probar lo contrario; no eſtà el Vulgo en poſſeſsion de que la trampa, y la ſimulacion es la mas fructuoſa Politica? Còmo ſe omitiò eſte celebre argumento? No nos detengamos. La realidad es, que canſado el R. de barajar los contextos del Theatro, atropellò por la inconſequencia, y creyò, que un elogio de perſpectiva ofuſcaria la Logica natural de los Letores. Yo digo, que, ò los tres Diſcurſos merecen elogios de quien pueda elogiar, ò los tres debian padecer el deſprecio de quienes tienen eſte modo de impugnar, por la Politica mas fina.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

149 NO ha ſido otro el fin del P. M. en eſte Diſcurſo, que el de proponer la falibilidad à que eſtà expueſta la Medicina, para deſterrar la nimia confianza, que algunos enfermos ponen en los Medicos, y las vanas promeſſas, que algunos Medicos hacen à los enfermos. Claro eſtà, que eſta affirmativa tiene en ſi miſma las reſtricciones. Ni todos los enfermos eſtàn en el error de nimia confianza, ni todos los Medicos [illegible] de Eſculapios. Acaſo havrà otros dos errores en eſte exceſſo. La nimia deſconfian-

fianza, y la nimia irresolucion. Con lo que el P.M.dixo en el Discurso, se desvanecen los extremos viciosos, y se hace lugar al medio justo, que se debe considerar en la materia.

Ni la falibilidad de la Medicina estorva, que muchos Medicos cumplan con su obligacion en quanto cabe. Pero ni tampoco debe servir de asylo à los Pseudo-Medicos en sus errores. Son cosas distintissimas, falibilidad de la Medicina, y falencia del falso Medico: como assimissino lo son, el humano error de un sabio, y piadoso Medico, y la incertidumbre de aquella Facultad. No se nota la falibilidad de la Medicina, ni los inevitables errores, que acaso cometieran los Medicos, que cumplen con su obligacion. Solo se acusa la falsa seguridad de la Medicina, que los Pseudo-Medicos han introducido, para abusar de la nimia confianza de sus enfermos.

150 Esta justa Critica debiera indemnizar al P. M. Pues ningun Medico se harà tan poca merced, que se crea del partido de los falsos Medicos, y Charlatanes. A la verdad, las impugnaciones que se imprimieron contra el Theatro, salieron contrapuestas. Los Anonymos Pseudo-Medicos debian esforzar la falibilidad de la Medicina, para cohonestar mejor sus desaciertos. No fue assi. Tomaron por intento hacer à la Medicina casi Ciencia Mathematica. Esto solo sirviò para hacer demonstracion de sus errores. Al contrario: Los Doctos Medicos, que debieran concurrir con el P. M. à desterrar de la Republica Medica, Zanganos, ociosos, entremetidos, y Charlatanes, para que en ella no perdiessen Doctos por Indoctos, se mostraron ofendidos, porque se descubria en el Theatro, que tambien havia Vulgo en la Medicina. Quexa verdaderamente injusta. La falibilidad de la Medicina representada en el Theatro para todo el Mundo, favorece à los Medicos, que cumplen con su obligacion. Pero de haver omitido descubrir los artificios que usan los Pseudo-Medicos, se continuàra la mayor afrenta para los Doctos, y se confundiera la falibilidad del Arte, con los engaños de falsos Professores.

151 No juzgue el Letor, que esta reflexion estè destituì-

cuida de autoridad. Monſ. Boyer, Doctor Medico de Mompeller, Medico actual del Rey Chriſtianiſsimo, y Doctor-Regente de la Facultad Medica de Paris, deſempeñarà la reflexion. En el Extracto de los dos Tomos del Theatro (de que ſe hablò n. 75.) ſupone, que los Medicos ſe moſtraron ofendidos. Pero explica admirablemente, què Medicos ſon aquellos, de quienes el P. M. hablò, pintando ſus engañoſos artificios. En una carta que eſcribiò al P. M. le dice Monſ. Boyer en idioma Francès, lo que ſe ſigue traducido en Caſtellano: *Bien veis, mi Rdo. Padre, que aunque Medico, en ninguna manera ſoy del mal humor de los Medicos Eſpañoles, que ſe han reſentido de que hayas dicho, que hay muchos de aquellos, à quienes haveis pintado tan bellamente. Lo que les convendria, ſeria corregirſe.* Bien dà à entender eſte Erudito Medico, que ſolo ſe notaron en el Theatro los Medicos, que merecen correccion; no los que ſon dignos de premio, y alabanzas. Aſsi, en el numero citado arriba, aplaude los elogios, que el P. M. diò al inſigne Medico Eſpañol Don Martin Martinez.

152 Acerca de eſte Diſcurſo, yà ſe imprimiò baſtante. Yo no quiero prolongar diſputas. Haſta ahora, à Dios gracias, no neceſsitè de Medico. Ni he padecido ſus errores, ni he experimentado ſus aciertos. Tampoco creo, que, en caſo de neceſsitar aſsiſtencia de Medicos, caerè en alguno de los extremos de confianza nimia, ò nimia deſconfianza. Eſto debiera tener preſente el R. y nos eſcuſaria deſenredar lo que ſe puſo claro en el Theatro. En prueba de que quanto ſe dixo en èl, acerca de Medicos, y Medicina, no ha ſido voluntariedad; citò el P. M. en ſu *Ilustracion* el libro del Doctor Gazola, cuyo titulo es: ***El Mundo engañado por los falſos Medicos.***

Eſte Medico eſcribiò en eſte ſiglo; pero mas hace de dos mil años, que Hippocrates ſe havia quexado de lo miſmo. Comparaba el buen viejo, à Farſantes, los Pſeudo-Medicos, que vivian en ſu ſiglo. Havia muchos Medicos, y repreſentaban mucho en lo exterior; pero havia pocos, y hacian poco en la realidad: *Sic, & Medici nomine quivis*

dem multi, reipſa perpauci, en ſu Tratado *Lex*, edicion de Anutio Foeſio. De aqui ſe colige, que la quexa de que la Medicina pierde mucho de ſu eſtimacion, por la tolerancia que hay de algunos entremetidos, es muy antigua, y muy reciente en boca de los Medicos celebrados.

153 A eſte Eſcrito del Doctor Gazola, reſponde con deſprecio el R. Dice, que de èl ſe infiere, que las Univerſidades dèn *de pie à las Cathedras de Medicina*. Que las Cortes expelan los Proto-Medicatos: y que los Lugares deſtierren à ſus Medicos. Para autorizar la falſa, ò mala ilacion, ſe mete à critiquizar el Libro, como ſi fueſſe de algun Eſcritor pedaneo. Se podrà dàr modo mas ridiculo de diſcurrir? Eſtas paſmarotas, ſin advertir al titulo de lo que ſe ha de impugnar, ni reſpetar la perſona, que, aun en el Titulo, pone claro ſu ſentir, ſon muy frequentes en el R. Volvamos al Titulo de Gazola: *El Mundo engañado por los FALSOS Medicos.*

Quiſiera ſaber, quien, à no ſer el R. ſacaria por abſurdo lo que ſe opone, contra el que intenta, que Cortes, Univerſidades, Proto-Medicatos, Lugares, y aun los Medicos Eruditos dèn *de pie* à los *Falſos Medicos*, y purguen la Medicina de ſus engaños. Yà hace tiempo juro Plinio, que ſolo en la Medicina ſucede, que ſe crea à qualquiera que dixere es Medico; y que no hay mas perniciofo engaño. *Itaque herculè in hac artium ſola evenit, ut cuicumque Medicum ſe profeſſo ſtatim credatur, cum ſit periculum in nullo mendacio majus.* El Doctor Gazola es voto de juſticia, por haver ſido un Excelente Medico, y haver hecho en Madrid cèlebres curas, quando eſtaba por Medico del Embaxador de Venecia, como conſta de ſu vida, que eſcribiò el P. Niceron: y cuyo librito yà el año de 1716. eſtaba impreſſo en Praga.

§. II.

154 OPuſo el R. en el Librejo, que era quimerica la diviſion que el P. M. havia ſeñalado de la Medicina, en *Perfècta*, *Imperfecta*, y *Corrupta*, pues

pues el P. M. no admitia Medicina *perfecta*. Advertido en la *Ilustracion*, que el reparo procedia de falta de reflexion à la Logica natural, confiessa yà en el Librote su inadvertencia. *Confiesso que dice bien, y que responde ajustado.* Si esta confesion se huviesse dado por respuesta à la *Ilustracion*, se podria llamar sinceridad. Pero decir un par de verdades, para imponer con capa de sincero 998. falsedades visibles, es proprio de no sè quien: ni tampoco passa entre los que yà distinguen, *quantùm distant æra lupinis.* Tampoco es instancia contra el P. M. arguirle, con que los Chinos exceden à los Europeos en el uso de la Medicina. Los Medicos de las Cortes serán mas perfectos, que los que curan en las Aldeas. No por esso se dà en ellos la Medicina segun el estado de *perfeccion.* Los adverbios *absolutè*, y *respectivè*, no son tan reconditos, que no los deba tener presentes el R.

155 Dixo el P. M. (*num.* 8.) en persona de Sydenhan, que quando *pensò conseguir un methodo seguro para curar todo genero de fiebres, hallò que solo havia abierto los ojos para llenarlos de polvo.* Facil es decir, que Sydenhan se engaña; pero dificultoso el impugnarle, señalando methodo para curar *todo genero de fiebres.* El R. como quien no havia de probar, tomò à su cargo lo ultimo. Afirmò, que un Medico de Cordova *sana todo genero de fiebres intermitentes*; y en caso que el P. M. no quiera creer la noticia, dice, que solo le queda el recurso à que *su Reverendissima mande enstillar la mula, y que le ponga en donde lo experimente.* Esta baxa expresion es de quien se quexa, porque el P. M. no admite sus elogios. Responde la *Ilustracion, que todo genero de fiebres intermitentes*, no es *todo genero de fiebres*, como ha escrito Sydenhan. Por lo qual, dada de cortesia aquella cura en Cordova, no se debe extender la urbanidad à tolerar un monstruoso solecismo Logico, qual es el de confundir *especie* con *genero*, ò *genero* con *predicamento*: y para que lo entiendan los niños, confundir la *parte* con el *todo.*

156 Advertido el R. de su halucinacion, dice en el Librote, que no hablò de todo genero de fiebres, sino

ſolo de las *intermitentes*. Eſto es confirmar la confuſion. Por eſſo miſmo digo yo, que no hablò al caſo de Sydenham, que no habla de las intermitentes ſolas, ſino abſolutamente de *todo genero de fiebres*. Conque mientras el R. no ſeñalare un *methodo ſeguro para curar todo genero de fiebres*, podrà buſcar methodo mas ſeguro para impugnar lo que ſe dixo en el Theatro. No quiero moleſtar à los Letores con demoſtrar ſemejantes halucinacianes del R. pues el Letor, que no fuere inſenſato, yà las havrà advertido. Tambien omito reſponder à varias chanzonetas, con que el R. ſembrò ſu Librete, y de las quales no hizo caſo el P. M. y por cuyo deſprecio ſe quexa el R. Quando el P. M. eſcribiere Entremeſes, gaſtarà el tiempo en trovar clauſulas à lo burleſco. Pondrè exemplo de la quexa, para que el Letor tenga motivo de la riſa.

157 Para exornar el P. M. ſu opinion, de que todo es contradiccion en la Medicina, usò (*n.* 14.) de la ficcion de los Antiguos, que ponian al Centauro Chiròn por padre de Eſculapio, y primer Padre de la Medicina. Saben los niños, que Centauros, è Hircocervos ſon entes fabuloſos; que el Centauro es compoſicion de *hombre*, y *caballo*; y que los Aſtrologos colocan àzia el Polo Antarctico la conſtelacion, que repreſenta el Centauro Chiròn. La aluſion del P. M. ſe funda, en que la contradiccion de naturalezas en Chiròn, primer Padre de la Medicina, influyò contradicciones deſde el principio; para lo qual tambien le imaginaron conſtelacion. Què coſa mas oportuna para el ſimil?

Por no perder el R. los equivocos de *naturaleza*, y *figura*, y uſar de las voces facultativas del juego, infiriò en el Librete, que ſegun lo que dixo el P. M. fabràn yà los Aſtrologos, *que influyen las conſtelaciones, no conforme ſus poſituras, ſino como pintan*. Havrà equivoco mas violento, ridiculo, y deſpropoſitado? Sì. El repetirlo, y decir, que el P. M. *reconociò que no podia ſoslayar el deſatino*, porque no gaſtò papel en eſta patarata.

158 Las conſtelaciones, ni como pintan, ni como ſe figuran, ni conforme à ſus poſituras influyen otra coſa, que

que los que sueñan los Astrologos. Si influyessen algo, seria segun sus naturalezas, entrando solo la positura como modificacion del influxo. Las naturalezas de las Constelaciones, observadas bien, ò mal de los Antiguos, las acomodaron estos à las naturalezas sublunares. V. gr. Las humedas à Peces, las calidas al Leon, &c. y assi de otras. Cada constelacion es fabulosa en la aplicacion; pero la del Centauro, aun en sì misma es quimerica. Pues que influirà? Contradicciones. Assi, pues, siendo el Centauro Padre de la Medicina; siendo su naturaleza una composicion quimerica, y haviendole colocado los Antiguos en el Cielo para el influxo; influirà, segun sus dos naturalezas encontradas, encontradas opiniones en la Medicina. Yà se sabe que todo esto es metaphorico; pero el R. no hace reflexion en esto; y assi, para introducir un insulso equivoco, llena planas de monstruosas equivocaciones.

159 Dixo el P. M. con la comun, que el Hippopotamo havia dado la idèa de la sangria. Añade, què de Gesnero no se puede saber què animal es el Hippopotamo, por la variedad que los Antiguos nos dexaron en su descripcion. En el (*n.* 87.) del Disc. 14. del Tom. 4. repite, que la sangria se debe al Hippopotamo, entre otros muchos remedios, cuya invencion debemos à los brutos. Entre estos dos lugares halla el R. contradiccion. Yo no admiro que la halle; pues muy de continuo se le ofrecen à mano las contradicciones.

Aqui es preciso volver à leer las tres cosas que dixo el P. M. Primera: *Si creemos à Plinio, y Solino*, el Hippopotamo es inventor de la sangria. Plinio (*lib.* 8. *cap.* 25. *y* 26.) y Solino (*cap.* 55.) traen la descripcion del Hippopotamo, y el modo como se sangra à sì mismo. Segunda: Si leemos en Gesnero, no se puede venir en conocimiento seguro de aquel animal. La razon es, porque Gesnero pone las descripciones que dexaron los Antiguos: estas son encontradas; porque antiguamente no era animal muy conocido. Aristoteles (*lib.* 2. *Histor. anim. cap.* 7.) le describe de un modo, y otros de otro. Esta observacion tambien es de Monf. Dapper: *Aristote, Elien, & les au-*

tres anciens Auteurs font des deſcriptions fort differentes de cet animal.

160 La tercera coſa que dixo el P. M. es, que muchos remedios ſe deben à los animales, y entre ellos la ſangria. Eſta reflexion es comuniſsima. Pues en què eſtà la contradiccion? Si infiere el R. que el P. M. niega la exiſtencia de aquel animal, no infiere bien. No duda del animal, que hoy ſe conoce con el nombre de Caballo Marino, ò Hippopotamo. Duda del animal como en Geſnero le pintan los Antiguos. Los que hoy deſcriben de viſta el Hippopotamo del Nilo, ò los otros Caballos Marinos, hacen evidencia, que no tiene ſimilitud alguna con el caballo. Aun ſe le pone en duda el nombre. Vulgarizado eſtaba, que *Hippo-potamo* ſe havia pueſto para ſignificar *Caballo de rio*. No obſtante, Monſ. Dapper deſampàra la etymologìa, y la origina de *Hippos*, palabra *aumentativa* en el Griego, y de *potamos*; como ſi dixeſſe, animal monſtruoſo de *rio*. Eſte monſtruo aquatil, y amphibio, à quien los Ethiopes llaman *Bihat*, es muy frequente en el Nilo: Si eſte inventò, ò no la ſangria, importa poco; pero para uſar de la eſpecie, baſta que lo digan los Naturaliſtas.

§. III.

161 NO quiere el P. M. creer las prodigioſas curas que ſe cuentan de Theophraſto Paracelſo. El motivo es, porque ſolo Oporino, diſcipulo de Paracelſo, con quien obraba de monatra, dà noticia de ellas. A eſte modo tampoco quiere creer los milagros del Impoſtor Apolonio Tyanèo; porque ſolo Philoſtrato, Eſcritor de novelas, dà noticia de ellos. Las coſas prodigioſas piden mayores teſtimonios. Hermanno Conringio (*cap. 24 pag. 314.*) nos aviſa del credito, que merece Paracelſo: *Ne quidem ipſi Paracelſo licèt tutò fidere, quum mendaciſsimus ſit.* No ſolo lo dice, tambien lo prueba.

Quando Guido Patin ſupo que las obras de Paracelſo ſe reimprimian, dixo, ſegun Capaſſo, que menos peligro-

groso ferìa imprimir el Alcoràn : *Mallem Alcoranum impreſſum fuiſſe, qui non eſt æquè periculoſus, & qui ſaltem homines non æquè ſeduceret.* Seductor, Embuſtero, y Charlatan ſon los epithetos, con que ſe llama Paracelſo, por todos aquellos, que no ſe dexaron cegar de ſus impoſturas ; y quiere el R. que el P. M. crea las prodigioſas curas, que nos cuenta ſu compañero Oporino?

162 No ſolo el R. pretende eſto ; tambien inſiſtiò en que, ò el P. M. no ha de creer à Terencio, que dà noticia de Diogenes, ni à Q. Curcio, que dà noticia de Alexandro, ò debe creer à Oporino. Quando yo leì eſta inſtancia, no tanto me causò riſa ſu inconexion, quanto la cita de Terencio para la exiſtencia de Diogenes Cynico. Eſto miſmo ſucederia al P. M. Paſsò de largo por la errata, y ſolo impugnò la pretendida conexion de la paridad. Aviſa en la *Iluſtracion*, que de Alexandro Magno hay infinitos Autores, que teſtifican ſu exiſtencia ; y lo que es mas, tambien hay texto de la Eſcritura en los Machabeos : *Alexander Philippi, Macedo.* Que aſsimiſmo hay infinitos Autores que teſtifican la exiſtencia de Diogenes, y pone por exemplo, *Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo.* Por conſiguiente afirma, que eſtà muy novicio en la Hiſtoria, quien trahe à Terencio para Diogenes.

163 Ahora entra un paſſo de Comedia : *Riſum teneatis amici.* Dice el R. en ſu Librote, que el Impreſſor puſo *Terencio*, en lugar de *Laercio.* Repone contra el P. M. que no advirtiò aquella errata ; pues no hay tal noticia de Diogenes en Terencio ; y finalmente, que los demàs Autores que el P. M. cita con Diogenes Laercio, *ſe fueron eſtabonando deſde Laercio*, y ſaca à la màrgen *Error 9.* Havrà modo mas inſulſo de imponer aun à Idiotas ? Eſtamos en Madrid, ò en la Califomia ? Si el P. M. no hace caſo de las infinitas erratas, que ſe hallan en el Librete, eſcribe el R. *En el proprio deſcuido que yo tuve por equivocacion, ò el P. por ignorancia.* Si el P. M. nota de paſſo tal qual, eſcribe que ſe detiene en bagatelas. Detengamonos un poco, y verà el Letor, yà que aſsi lo quiere el R. que ſi en el Librete ſe moſtrò muy novicio en la Hiſ-

toria, demueſtra en el Librote, que ni ſiquiera merece el nombre de novicio. Demueſtraſe.

164 La confuſion de *Terencio*, por *Laercio*, no ſe debe atribuir al Impreſſor. Los Impreſſores no ponen un Autor por otro; omiten, ò alteran el nombre que eſtà en el original. Eſto ſucede à menudo; y en eſpecial quando yà los Eſcritores han traſtornado la mitad, por no ſaber copiàr de primera. No hay mejor exemplo, que el que dan los libros del R. en los quales hay preciſsimos Autores, y nombres proprios, que no eſtèn traſtornados. En el Indice de eſta Demonſtracion ſe pondràn algunos, pues es ocioſidad recogerlos todos. Aunque *Terencio* es aſonante de *Laercio*, es mas natural la confuſion en quien hace coplas, que en los Impreſſores. Lo que yo diſcurro es, que algun Tertulio aviso al R. del deſatino, pero no previno los que havia de multiplicar. Le avisò, que Terencio era un Poeta, que no hablaba de Diogenes; pero no le avisò que Diogenes Laercio es Autor, con el qual, à no ſer en profecia, no ſe pudieron *eſlabonar* los Autores que cita el P. M. ni otros muchos que pudiera citar. Veaſe aqui la demonſtracion de que el que, en un Librete ſe mueſtra novicio en la Hiſtoria, ſe demueſtra en un Librote foraſtero en la Chronologia mas comun.

165 Diogenes Laercio viviò, ſegun unos, en tiempo de Antonino Pio; ſegun otros, en tiempos mas adelante. Tomo la Epocha mas antigua, y aſsi ſe colocarà en el medio del ſiglo II. Eſte Autor cita yà à Plutarco, à Sexto Empirico, Saturnino, y otros. Phocio refiere, que Sopater tomo algo de Laercio, pero Sopater muriò en tiempo de Conſtantino. El primer Autor que dio noticia de Laercio en obra que haya quedado, es Eſtephano Byzantino; y eſte floreciò en tiempo de Juſtiniano, en el ſiglo VI. Todo conſta de Voſsio, claſsico Autor en eſtas materias. *Valerio Maximo*, *Eliano*, *Juvenal*, *y Plutarco*, que citò el P. M. ſon ſin comparacion mas antiguos que Laercio. De *Luciano* varian los Autores. Muchos le hacen florecer en tiempo de Plutarco; pero los que mas ſe extienden le colocan tambien en la mitad del ſiglo II.

Pues

Pues còmo el R. fingiò eslabones en profecìa? Tendria la culpa el Impreſſor de eſte monſtruoſo parachroniſmo? Conocerán yà los Letores con què literatura entra el R. en el Theatro? Sonroxo me cauſa hayan dexado paſſar eſtas, y otras monſtruoſidades, Aprobantes, que profeſſan Letras.

166 Son tantos los Autores que dieron noticia de Diogenes Cynico, antes que naciеſſe Diogenes Laercio, que ſerìa forzoſo hacer Bibliotheca à parte. Para que el R. ſe divierta, regiſtre à *Ciceròn*, *Seneca*, *Eſtrabon*, *Plinio*, *Solino*, *Eliano*, *Empirico*, *&c.* y aviſe ſi ſe *eslabonaron deſde Laercio*. Regiſtre à *Philoſtrato*, *Gelio*, *Apuleyo*, *Cenſorino*, *&c.* y aunque ſuponga que todos ſon coetaneos de Laercio, aviſarà, por donde *Laercio* no tomaria de eſtos miſmos quanto recopilò del Cynico. Si los tres ultimos, por haver eſcrito en Latin, no pudieron ſer original para Laercio, (eſte eſcribiò en Griego) con que ſe ſigue del miſmo modo, que ſi Laercio no fue mero copiante, ninguno de aquellos tiempos le mirò como original. Finalmente, ſi el R. huvieſſe leìdo la vida de Diogenes Cynico, que pone Laercio, alli hallaria noticia de baſtantes Autores antiquiſsimos, con los quales ſe *eslabona* el miſmo Laercio, y no tomaria las coſas al revès. Lo miſmo ſe puede demonſtrar de la exiſtencia de Alexandro, aunque nunca exiſtieſſe Quinto Curcio.

§. IV.

167 EN el *n.* 31. dice el P. M. que de afirmar muchos Medicos, que *ſiempre* es dañoſa la ſangria, ſe infiere, que *es probable, que la ſangria ſiempre es dañoſa*. Deſpues *n.* 34. para ponerſe en el medio, explica ſu ſentir de eſte modo: *Convengo yà en que ſea verdadera la opinion comun, de que en varios caſos es conveniente ſangrar*. En eſto hallò tambien el R. deſcuidos, y contradicciones. Reſpondiò el P. M. lo que yà debiera un corto Sumuliſta. Para el R. ha ſido Arabiga la reſpueſta. Si en el Librete moſtrò que no havia ſaludado la Logi-

gica artificial, èl miſmo demueſtra en ſu Librote que tiene la Logica natural muy diminuta.

Eſpero no obſtante, que con un exemplo entrarà en lo que dixo el P. M. Atendiendo à la autoridad, y multitud de los Autores que eſtàn por el *Anti-probabiliſmo*, ſe debe afirmar, que ſiempre es dañoſo ſeguir la opinion menos probable. Eſta afirmacion es *muy probable*, ſin diſputa. Pero por no ſeguir tanto rigor, convengo yà en que en varios caſos ſea cierta la opinion, que afirma ſe puede ſeguir la ſentencia menos probable. Què contradiccion hay en eſto?

168 Para evitar el enredo de probabilidad directa, y reflexa, vaya un exemplo mas perceptible para el R. Segun la infinidad de errores que el R. ha cometido en las que llamò impugnaciones del Theatro: Es probable, que *ſiempre yerra*; pero convengo yà en que *en algunos caſos acierta*. Entre eſtas afirmaciones no hay contradiccion alguna. Lo primero: Porque el contradictorio moral de *Siempre*, debia ſer *Nunca*. Lo ſegundo: Porque el que profiere las dos, no las afirma juntas: refiere una, y ſe acomoda con otra. Lo tercero: Porque aunque las dos no ſe puedan juntar en un miſmo dictamen, ellas en sì ſon probables, aunque fueſſen mucho mas opueſtas. La razon es la que ſeñalò el P. M. *La probabilidad de una ſentencia no pugna con la verdad, ſino con la evidencia de ſu contradictoria.* Eſta razon, ni la ſupo copiar el R. ni la ha podido entender haſta ahora; pues ninguno otro que el R. pudiera deducir de eſta clauſula, que el P. M. afirma, que contra evidencias hay probabilidades.

169 Para el Letor. Dos opiniones opueſtas entre sì, ſea por contrariedad, ò contradiccion, no por eſſo dexan de ſer probabiliſsimas. Los exemplos ſon las miſmas queſtiones que ſe ventilan entre Thomiſtas, Scotiſtas, y Jeſuitas. Si alguna ſentencia llegaſſe à tocar en el grado de evidenciarſe, yà paſſaban à erroneas las que antes, aunque contrarias, ò contradictorias, eran probables, ò mas probables. Retrocediendo ſiglos, era probabiliſsimo que no havia Antipodas, y poco probable el

que

que los havia. Descubrióse el nuevo Mundo: passò à ser falíssimo, y aun erroneo entre los que no creen Antipodas, lo que antes era muy probable; y passò à ser evidente, lo que antes se despreciaba por casi improbable entre los Doctos.

Dice, pues, el P. M. y saben los niños que escriben Sumulas: La probabilidad de una sentencia no es incompatible con la verdad, ò certeza de probable, que tiene su opuesta: Esto es, son las dos probables. Solo pugnarà su probabilidad, con la evidencia de la contraria, si llegò è este grado de certeza; porque *probabilidad*, y *evidencia* cerca de una misma cosa, es una quimera. Esto no es decir que la *probabilidad pugna contra la evidencia*, como lo entiende el R. à lo militar, al modo que Hector pugnò contra Achiles. La *pugna* en estilo Logico, es la misma incompatibilidad, repugnancia, y contradiccion. Assi, pues, la probabilidad de una sentencia, ni vence, ni es vencida de sola probabilidad, mientras no se descubre la evidencia.

170 A este modo, porque en la materia de sangrias hay pocas evidencias, solo refiere el P. M. probabilidades. Dice ser probable, que la sangria siempre es dañosa, atendiendo à la autoridad de los que patrocinan este assierto. Dice, que tambien tiene por probable la sentencia de los que afirman, que *algunas veces es conveniente*. Estas dos sentencias probables en sì mismas, son *incomprobables* en un mismo dictamen. El P. M. no assiente à las dos. Refiere una, y se acomoda con otra: pues para probar lo falible, que es la aplicacion de la sangria, (que es su assumpto) no necessita de escudarse con la primera; tambien se puede probar, aun acomodandose à la segunda. Por no estàr el R. en estos terminos, prosiguiò con su confusion, en la tema de sacar inconsequencias contra el Theatro.

171 Dice el P. M. que no hay cosa *segura* en la Medicina. Leyo el R. que aqui admite *probabilidades*. Luego hay inconsequencia. Yo noto consequencia en el R. Antes confundio *evidencia* con *probabilidad*: y aqui confunde lo *probable* con lo *seguro*. Aunque el P. M. concedies-

dieſſe, que quanto eſtaba eſcrito de Medicina era *probable*, ſiempre ſeria cierto, que nada havia de *ſeguro*. Concedo que todo ſeria *ſeguro* para la Cathedra, pero para la cabecera de la cama, mientras no huviere *evidencia*, no hay certeza de la *ſeguridad* de que habla el P. M. Si en caſo particular no es evidente, que la ſangria es provechoſa; aunque el afirmar infinitos que es provechoſa, haga probabiliſsima la opinion, no por eſſo alcanzarà para que la aplicacion ſea ſegura.

En otras materias, v. g. Moral, Juriſprudencia, &c. quanto mayor probabilidad huviere de parte de una ſentencia, que determina à poner una accion, tanto mas ſegura ſaldrà la accion en la practica. Eſto es porque hay quien ſupla ſeguridades. En la Medicina ſucede lo contrario. No ſuple en ella la Naturaleza lo que no acierta el Medico. Por eſto, es minorar ſeguridades, quanto mas ſe cargare la Medicina de probables opiniones. Oxalà ſe imprimieſſe menos en Medicina con capa de probabilidades: yo aſſeguro, que ſerian menos ſeguros los errores en la practica.

§. V.

172 PAra que la confianza que el enfermo puede poner en el Medico no ſea totalmente ciega, pone el Theatro (*num.* 68.) algunas *circunſtancias*, que deben aſsiſtir al Medico. Entre las eſcritas hay eſta: *Sea buen Chriſtiano*. Contra las circunſtancias ſeñala las ſe arguyò que ſe havia omitido la Principal, que es *ſer Docto*. Reſpondiò la *Iluſtracion*, que eſſo ſe debe ſuponer: y ahora repone el R. *que sì*, y *que no*, y otras coſas, que ſolo él las entenderà. Lo que yo digo es, que confundiò lo que es *circunſtancia*, con lo que es *principal*. La Ciencia, y Doctrina no ſon circunſtancias de Medico, ſino conſtitutivo principal: pues à faltar eſto, no ſerà Medico, ſino Pſeudo-Medico; y para ſemejantes entremetidos no ſeñala el Theatro circunſtancias. Lo que no admite duda es, que ſi el P. M. puſieſſe la advertencia de *ſer Docto*, ſal-

ſaldria una hoja de farrago, acuſando de farrago la advertencia. No ſe hace coſa con que el Medico ſea Docto, ſi no tiene las circunſtancias que ſe neceſsitan para exercer la Medicina.

173 Sobre eſte aſſumpto reconvenido del P. M. el R. con Leyes, y Bulas Pontificias, ſobre que los Medicos ſean Chriſtianos, para que ſe corrija aquella perjudicial propoſicion del Librejo, que afirma no ſe neceſsita que *ſea Chriſtiano*: Ahora en el Librote trahe deſde la China el apoyo à ſu inadvertencia. Repone, que el P. M. hablò de la Medicina en general, y que los Papas hablan entre Chriſtianos. Eſto es inferir del Theatro, que el P. M. quiere que el Medico del Gran Mogol ſea buen Chriſtiano. Para entender aſsi los libros, mas conveniente ſeria no leerlos. Aqui confunde el R. la incertidumbre de la Medicina, que ſe debe conſiderar en todo el Mundo, con la eleccion de Medico, que ſe debe attemperar al Pais de que ſe hablare. El P. M. ſe halla entre Chriſtianos; por eſſo individualizò la circunſtancia. Eſta ſe debe acomodar tambien à los Medicos de todo el Mundo, que ſean Chriſtianos, Judios, Hereges, Mahometanos, ò Idolatras.

174 En eſta generalidad ſe debe ampliar lo que dixo el P. M. de eſte modo: El Medico, *ſea piadoſo*, y *temeroſo de Dios*. Si es Judio, que ſea temeroſo de Dios el que ha de curar Judios. Si es Mahometano, que ſea temeroſo de Dios el que huviere de curar Mahometanos. Si es Idolatra, que ſea temeroſo de ſus Dioſes el que ha de curar Idolatras. Hay algo contra eſto en la China? Vulgarmente ſe dice: *De mal Moro, nunca buen Chriſtiano.* El P. M. dirà: De mal Moro, nunca buen Medico entre Moros; ni de mal Chriſtiano, buen Medico entre Chriſtianos, &c. Pero aunque ſea buen Moro, y buen Medico entre Moros, ſerà buen Moro, y mal Medico entre Chriſtianos. Aſsi de otras combinaciones. Solo el buen Medico, y buen Chriſtiano entre Chriſtianos, ſerà buen Medico en todo el Orbe. La razon de eſta eſpecialidad conſiſte en la pureza del Chriſtianiſmo, que no tolera

ren-

rencores contra ſus enemigos. A eſte modo ſe hallan en las Hiſtorias muchos buenos Chriſtianos, que tambien han ſido buenos Medicos de Principes Infieles.

175 Hippocrates era Gentil, y con todo eſſo requiere por circunſtancia, que el Medico ſuplique à los Dioſes para lograr el acierto en la practica. Del Medico Menecrates ſe eſcribe, que llegò à tanto ſu impiedad, que èl miſmo ſe hacia Jupiter. Quando eſcribiò à Phelipe de Macedonia, (otros dicen Ageſilao) usò de eſta loca inurbanidad: *Philippo Menecrates Jupiter ſalutem.* No ſe quedò ſin agudiſsima reſpueſta, con la qual ſe le declaraba Loco de atar. Puſo Phelipe eſte ſobreſcrito, cuyo original Griego es muy emphatico: *Philippus Menecrati ſanitatem. Conſulo, ut ad Anticyram te conferas.*

Què ſeguridad ſe podria tener de la cura, quando el Medico neceſsitaba del Heleboro, para purgar ſu mania? Què temor de los Dioſes ſe eſperaria en la aſsiſtencia de los enfermos, de aquel Medico, que, à trueque de ſu doctrina, ſe imaginaba Dios? La circunſtancia que el P. M. puſo, la autorizò con el verſiculo 14. del cap. 38. del Eccleſiaſtico. Eſte texto es literaliſsimo. Dice en concluſion, que el enfermo ſe prepare primeramente con acciones piadoſas: Que deſpues llame al Medico corporal: y que eſte ruegue, y ſuplique à Dios, que le dè acierto en la cura. Eſto hacen hoy muchiſsimos Medicos Doctos, y piadoſos, y eſto deſea el P. M. por circunſtancia.

176 Contra eſto opone el R. que Lyra, y Cornelio explican el citado verſo del Medico Eſpiritual. Yà ſabrà el Letor, que citando à Cornelio el R. ha de haver impoſtura viſible. No obſtante, demueſtraſe. Es verdad que Lyra entiende el texto del Medico Eſpiritual; pero es deſamparado de todos, y en eſpecial de Cornelio; ſobre lo qual dice: *Verùm clarum eſt intuenti, hæc omnia* (lo que Lyra entendiò en ſentido alegorico) *ad literam pertinere ad Medicum corporalem.* Pudo explicarſe con mas clarida! Cornelio? Veamos la aplicacion à la *circunſtancia* que ſeñalò el Theatino. Llega al verſo 14. citado; y deſpues de referir varias explicaciones, pone la ſuya, por eſ-

eſtas palabras : *Quare aptius hæc referas ad Medicos, quam ad Sacerdotes. Ad Medicos enim totus hic locus ſpectat.* Finalmente, à lo ultimo califica por oficio, lo que el P. M. pide por circunſtancia : *Nota hic officium Medicorum eſſe non tantum Medica Arte, ſed & precibus ſanctaque vita ægris impetrare requiem, & ſanitatem.* Eſto lo confirma con el exemplo de varios Medicos, que aſsi lo executaron. Eſte es el ſentido literal de la Eſcritura, y eſte es el ſentir del doctiſsimo Cornelio.

177 Vea el Lector haſta què grado de impoſtura llegò la legalidad del R. contra Cornelio. Deſeando yo hallar el origen de ſemejante halucinacion, creo que le deſcubrì. Explicarème con un exemplo. Siempre que Santo Thomàs excita una queſtion, lo primero que pone en el Articulo, es lo primero que ha de impugnar. Su ſentir comienza deſde *Reſpondeo dicendum, &c.* Eſte methodo ſiguen muchiſsimos ; eſte ſiguen los Expoſitores, y eſte ſigue con eſpecialidad Cornelio. Comienza refiriendo las explicaciones de algun texto, que, ò no ha de ſeguir, ò ha de impugnar, y à lo ultimo explica ſu dictamen.

Cornelio ſe extiende columnas enteras ſobre algun verſiculo. El R. no tiene preſentes eſtas advertencias. Abre un Tomo de Cornelio : lee lo que ſe halla en Cornelio à primera viſta ; y juzgando erroneamente, que lo que ſe halla en Cornelio es dictamen de Cornelio, atribuye à Cornelio el dictamen que Cornelio impugna. Paſſa con eſta ſatisfaccion à impugnar el Theatro ; y en la realidad no ſon otra coſa ſus impugnaciones, que una palmaria demonſtracion de lo peregrino que ſe halla en manejar los miſmos libros que cita. De eſte modo ſalen las citas, como ſi citaſſe à Santo Thomàs, en confirmacion del Atheiſmo, porque dice el Santo Art. 3. *Videtur quod Deus non ſit.*

178 Haſta aqui por lo que toca à Cornelio. Que Lyra tome el texto en ſentido alegorico, es para materialidad para el aſſumpto. Ninguno duda, que ſupueſto el ſentido literal de un texto, ſe pueda aplicar deſpues, como ſe dice, *pro animabus Purgatorij.* Para probar ſeriamente un aſſumpto con la Eſcritura, ſe debe fundar la prue-

prueba ſobre el ſentido literal. Si ſe quiſieſſe exornar, ſe podrà uſar de otro ſentido. Pero es coſa digna de laſtima, que el Autor que probò ſu intento con el ſentido literal de un texto, ſe impugne con el ſentido aplicaticio de l texto miſmo. Ni el que prueba un aſſumpto con el ſentido literal, ſe debe impugnar con el ſentido metaphorico: Ni el que ſolo mira à exornar ſu aſſumpto, valiendoſe del ſentido alegorico, ſe debe impugnar con el ſentido literal, y obvio. El R. todo lo traſtorna; y lo mas ridiculo es, que quiera paſſar por impugnador del Theatro.

179 No es razon moleſte con la cita de infinitos Autores claſsicos, que concuerdan en que el ſentido literal del verſiculo habla del Medico corporal: Yo no inſtituyo aqui diſſertaciones Biblicas; ſolo es mi intento demonſtrar lo que eſtampò el P. M. Tampoco es razon moleſte con la cita de varios Autores Catholicos, Hereges, Judios, Mahometanos, y Gentiles, que piden en el Medico la circunſtancia que el P. M. ſeñalò. Aun hablando del Medico Doctiſsimo, pide Sennerto aquella circunſtancia, en ſus *Inſtituciones*, à lo ultimo: *Prudens, & pius Medicus, quàm accuratè etiam Artis præcepta cognita habeat, cauſſam ſupremam D. O. M. à quo omnium rerum eventus felix, non excludet, ſed auxilium, & unà operantis actionem ſperabit, & implorabit.*

180 Porque el P. M. dice, que el Medico haga obſervaciones, y el docto Martinez dice, que las de Riverio ſon defectuoſas, eſcribe el R. que hay opoſicion. Yo no la hallo. Por eſſo miſmo ſe deben hacer obſervaciones nuevas, porque las que hay, ò ſon pocas, ò defectuoſas, ò diminutas. Bacon combida à los Philoſofos à que hagan nuevas obſervaciones; con lo qual ſe compone que haya yà algunas buenas, aunque pocas. En eſte ſentir no ſe opone el Doctor Martinez al P. M. pero el R. hallò nueva obſervacion para oponerſe à todos en lo que eſcribe.

RE-

REGIMEN PARA CONSERVAR la ſalud.

DISCURSO SEXTO.

§. I.

181 NO pretende el P. M. en eſte Diſcurſo determinar un Règimen para conſervar la ſalud, que ſe pueda acomodar bien à todos. Eſte es impoſsible. La viſible variedad de complexiones, climas, coſtumbres, temperamentos, y eſtomagos, es una cauſa inevitable, para que, el que ſe pudiera mirar como Règimen para conſervar la ſalud de uno, ſea contra-regimen para quebrantarla en otro. No obſtante eſto, ſe ponen en el Theatro algunas reglas generaliſsimas, que, aunque padezcan ſus excepciones, podràn aprovecharſe de ellas los que no tienen facilidad de conſultar à Medicos, ò no guſtan medicinarſe à menudo.

En el quarto Diſcurſo, *El Medico de sì miſmo*, del Tomo IV. trata el P. M. eſte aſſumpto mas por extenſo. En eſte principalmente habla del *Règimen*, por lo que pertenece à comida, y bebida. En eſte particular no hay Règimen mas ſeguro, que el que cada uno ſe puede preſcribir, ſegun las proprias obſervaciones, que ha hecho en sì miſmo, y que ningun otro puede ſaber. Con agudeza ſe explicò al aſſumpto Juan Owen:

Si tardè cupis eſſe ſenex, utaris oportet,
Vel modico medicè, vel Medico modicè.
Sumpta, cibus tamquam, tædit medicina ſalutem;
At ſumptus prodeſt, ut medicina, cibus.

182 Aprobò à ſu modo el R. lo que ſe perſuade en

el Diſcurſo ; pero notò de falſa la propoſicion que el P. M. pone : (n. 3.) *Ningun manjar ſe puede decir abſolutamente que es nocivo. No es doctrina mia, ſino de Hippocrates.* Quien creyera, que haviendo advertido la *Iluſtracion*, que el R. ſe halucinaba, por no leer el advervio *abſolutamente*, ſe repetiria la inadvertencia en el Librote? Crea el Letor, que ſi el R. no hizo caſo del advervio de primera impreſsion, hizo eſtudio de no entenderle de ſegunda. Tampoco creo yo, que ſe dè por entendido à la tercera. Para el Letor. Por no perder la maña el R. de fingir deſcuido en el Theatro, cometiò una contradiccion monſtruoſa. Si la propoſicion del P. M. no fueſſe evidente, todo el Diſcurſo quedaba ſin prueba fundamental. La impoſsibilidad de que ſe dè un Règimen en materia de alimentos, que ſe ajuſte con todos, ſe origina de que no hay manjar, que *abſolutamente* ſea nocivo, ò provechoſo, para todos los individuos de la naturaleza humana. Conque ſi el R. aprueba el Diſcurſo, y niega la prueba incontraſtable, no es menor la contradiccion, que la de conceder el efecto, y negar ſu propria cauſa. De eſto ſupo poco Ariſtoteles.

183 Opuſo el Librete dos extravagancias en materia de alimentos, y en el Librote ſe añadiò otra. El fin era impugnar la clauſula del P. M. En la realidad ſon tres confirmaciones evidentes de que es ciertiſsima la dicha clauſula. No es eſte buen modo de arguir, y replicar contra el Theatro? Demueſtraſe. La primera extravagancia que ſe opuſo, es de unos Ingleſes, que en la America tomaron chocolate, uſando de agua ardiente para hacerlo. La ſegunda es de los Indios Guamos, que en Venezuela *ſolo ſe mantienen de tierra hecha panes.* La tercera, que ſe añadiò, es, que en Bengala ſe comen los vaſos de tierra, deſpues de haver bebido por ellos. De la primera no hizo caſo la *Iluſtracion*: de la ſegunda hizo menos: y de la tercera nos reirèmos todos, deſpues que ſe demueſtre la inconexion.

184 Inſiſte el R. en que el P. M. no hizo caſo de la primera, *porque no huvo que reſponder.* Que la ſegunda

ſe

ſe puede comprobar con los Miſsioneros, y Guipuzcoanos, que eſtuvieron en Venezuela. De ellas deduce, que aunque à los Ingleſes no hizo daño el chocolate, no por eſſo ſe inferirà, que aquella pocion no ſea nociva, y que aunque los Guamos ſe alimenten de tierra, no por eſſo ſe ha de inferir, que el ſuſtentarſe con tierra *no es abſolutamente nocivo*. Lo que un niño, que ſupiere leer, inferirà de lo alegado, es, que ni el R. entendiò la clauſula del P. M. ni entendiò el adverbio *abſolutamente*. Lo que ſignifica la clauſula, es, que de *Ningun manjar ſe puede decir abſolutamente que es nocivo*. La impugnacion havia de ſer, ſeñalar manjar que ſea nocivo *abſolutamente*, reſpecto de todos los hombres.

185 El P. M. hablò de manjares; y el R. opuſo extravagancias del guſto. Paſſemos por el deſpropoſito. Las extravagancias que ſe oponen tan lexos de ſer *abſolutamente* nocivas, ſegun el teſtimonio del que las opone, ni aun *reſpectivè* à los que las uſaron han ſido dañoſas. A los Ingleſes no hizo daño el chocolate: y los Guamos *ſolo ſe mantienen de tierra*. Y los de Bengala comen el barro deſpues de haver bebido, y le comen por regalo. Pues en donde eſtà la impugnacion de la clauſula del Theatro? En fin, conſueleſe el R. que, aunque no impugnò la propoſicion, fuè à buſcar ſu confirmacion à Paiſes remotos. Si aun las extravagancias en materia de manjares no ſon *abſolutamente* nocivas, claro eſtà que no havrà manjar propriamente tal, que *abſolutamente* ſea nocivo à todos. Por conſiguiente, tampoco havrà manjar que ſea *abſolutamente* provechoſo, reſpecto de todos los hombres. Eſto es lo que dice el P. M. y con eſto ſe hace evidente, que es impoſsible ſeñalar un *Règimen*, ſegun el qual ſe puedan regular todos los hombres, en materia de comer, y beber.

186 Eſta reflexion yà la hizo el P. M. Pero el R. tampoco ſe diò por entendido. Inſiſte en que no ha dicho, que los Guamos *ſe alimentan bien*; porque ſupone que con ſemejante alimento ſe opilan, y cuyo remedio es tomar azeyte de Caimanes. Añade, que eſtos Guamos

ſe vendian para eſclavos por ſolos 10. peſos, ſiendo 60. lo que coſtaban otros Indios ; y todo, porque el Guamo vivia poco tiempo. Si para toda eſta narrativa huvieſſe citado el R. algun Autor claſsico, en eſte vieramos lo que haviamos de creer. No me detengo en que toda ella viene *in fide dicentis*. Es tan infelìz el R. en los raciocinios con que, dice, impugna el Theatro, que aunque ſe le concedieſſe, que la verdad de todos los antecedentes pendieſſe del arbitrio de ſu fantasìa, ſeguro era que, ò las ilaciones ſe havian de volver contra èl, ò havian de ſalir mil leguas diſtantes del Theatro. Concedo quanto dice en eſte punto. Digo que, ò no viene al caſo, ò es contra el que lo produce.

187 No hay coſa mas comun en Eſpaña, que el que los Gatos ſe opilan, y ahitan de comer muchos ratones, y que el remedio mas uſual es darles azeyte de olivas. Luego el comer ratones es abſolutamente nocivo para los Gatos ? Que los Guamos vivan poco en la eſclavitud, no ſe originarà del alimento que ſuponemos ſer tierra ; pues ſi *ſolo* ſe mantienen de aquel alimento, eſte les ſerà el mas connatural. Acaſo el faltarles eſte, la diverſidad de clima, la averſion à la eſclavitud, y otras circunſtancias, les acortaràn la vida. A imitacion de eſto ſe vèn exemplos en Lapones, Groelandeſes, y otras Naciones, que viven ſanos con ſu clima, y alimentos, y enferman traſplantados. Una encina en un jardin no ſeria encina ; ni un limon en una montaña fria darà limones. De todo lo qual ſe infiere, que no hay manjar abſolutamente nocivo, por ridiculo que ſe repreſente.

§. II.

188 EN confirmacion ſe pudiera hacer un volumen de las extravagancias de manjares, que ſe uſan en varias Naciones. Algunas cauſaràn horror ſolo oìdas ; y con todo no ſon extravagancias abſolutamente, ſino reſpecto de aquellas Naciones que no las uſan. Diſcurra el Letor Caſtellano, ſi podrà contener ſu eſtoma-

mago al oìr que unos hombres han tenido por mas delicia beber azeyte de Ballena, que vino. Pues es hecho. En la Relacion de Groenlandia, que ſe atribuye à Monſ. la Peyrere, y eſtà en los Viages del Norte, ſe dice, como unos Groelandeſes traìdos à Dinamarca, guſtaban por extremo beber azeyte de Ballena, y deſpreciaban el vino.

Gonzalo de Oviedo en la Hiſtoria de Indias refiere, que unos Pueblos comian ſapos; pero que una criada ſuya, por querer hacer lo miſmo, fuera de ſu Patria, havia pagado el guſto. En el Mogol havia un muchacho *Ophiophago*, à quien ſolo era nutrimento regalado todo genero de ſabandija ponzoñoſa: *Tanta aviditate in cibum ſectabatur venenoſa animalia, Araneos, ſcorpiones, ſerpentes omnis generis, ut ijs vix ſatiari poſſè videretur.* Es largo el texto, que refiere la experiencia, que ſobre eſto ſe hizo. Veaſe en la China del P. Kircher, ò en el P. Zahno. Tavernier refiere el voto, que hacen unas Idolatras del Mogol, de comer eſtiercol de caballo.

189 Haſta aqui lo que es baſtante para commover el eſtomago. Tambien hay para commover la riſa. En Islanda, y en otros Paiſes ſe hace pan de pezes ſecos. En otros Paiſes, de harina de arboles. En Moſcau, Señorìo de la Lutzacia, quando hay años de hambre ſe mezcla con harina una tierra particular, y blanca, y ſe hace pan de aquella mezcla: Y à veces ſe hacen panes de ſola aquella tierra, y ſirve de alimento. Eſto digo para que el R. conozca, que ſin ir à la America, ni citar Miſsioneros à vulto, pudiera confirmar la eſpecie de ſus Guamos. Paiſes hay en la Noruega, en que el pan ſe guarda 30. ò 40. años, y el mas delicioſo es el mas duro, y mas añejo. Con el pan hecho de harina, y ſalvados, partes iguales, ſe alimentan ſanos, y robuſtiſsimos los de Uveſtphalia.

190 Mas admiracion cauſarà à los que leyeren, que en el Oriente ſe come el material con que una ave hace ſu nido, y ſe llama en los Autores, que eſtuvieron allà, *Nido de Golondrina*. Es compueſto aquel *nido* de varios materiales Aromaticos, y es el bocado mas regalado de aquellos Paiſes. Tavernier es teſtigo de viſta, y de boca.

Kircher tenia uno en ſu Muſeo; y no hay Eſcritor, que haya tratado de aquellas Regiones en que ſe comen, que no ſuponga cierta la eſpecie. Los vaſos de Bengala, ò los Bucaros de Patna ſon muy delgados; deſpues de bebido el liquor, ſe ſuelen comer los miſmos vaſos. No que eſto ſea *ſolo alimento* de algunos Pueblos, como era preciſo, para que fueſſe confirmacion de la eſpecie de los Guamos, quienes, ſegun el R. *ſolo ſe mantienen de tierra*. En Bengala, para unos es golofina, y para otros antojo. En donde el R. leyò la eſpecie, pudo advertir que alli ſe dice, que quando las mugeres eſtàn en cinta, es quando mas ſe les antoja comer de aquel oloroſo barro. En eſte ſentido no era menefter ir à Bengala à buſcar antojos extravagantes, ni golofinas ridiculas; y mas aquellas, que ni aun *reſpectivè* ſon dañoſas, ni vienen al caſo de los Indios Guamos.

191 Sin ſalir de Eſpaña hay antojos de comer barro, y golofinas extravagantes. En algunas Provincias ſe nota un apetito extremo à comer caracoles, y en otras à comer oſtras crudas como ſalen del Mar. Y los eſtomagos reſpectivos, à no alterarſe por la novedad, ſe miran como extravagantes; pero ſi ſe hace reflexion, ni los caracoles ſon *abſolutamente* nocivos, ni las oſtras crudas ſon *abſolutamente* dañoſas.

Ahora conocerà el R. en què eſtuvo ſu halucinacion. El advervio *abſolutamente* puede apelar ſobre el *abſoluto dañe*, que cauſa un manjar nocivo, ò ſobre la generalidad con que le debe cauſar, reſpecto de todos. Es evidente, que el manjar que para Pedro le ha ſido mortal, ò nocivo, *abſolutamente* ha ſido nocivo, y mortal à Pedro, pues no hay muertes reſpectivas. Quien negarà eſto? Tambien es evidente, que aquel miſmo manjar que abſolutamente matò à Pedro, daria la vida, ò ſeria provechoſo à Juan, ò à otro hombre, como lo dice la experiencia, aun en las Medicinas. Quien pondrà eſto en duda? Pues por eſto que es innegable, propone como innegable el P. M. que no hay manjar que ſea nocivo, ò provechoſo *abſolutamente*, y reſpecto de todos. (Aun del man-

manjar ſuperior ſe canta *mors eſt malis, vita bonis*.) Sobre eſto ſe funda el Diſcurſo, que aprueba el R. pero fundòſe en el ayre ſu impugnacion.

§. III.

192 PAra deſterrar el P. M. algunos errores, que hay acerca de varios alimentos en particular, propone la probabiliſsima ſentencia de que los peſcados ſon mejor alimento que las carnes. No ſe determina à ſeguir alguna de las opiniones, pues no es facil averiguar qual es la cierta; pero ſe determina à que es error afirmar como indiſputable alguna de las dos. No hay coſa mas recibida, que la que eſtà en favor de las carnes. El R. no eſtà en eſtas diſtinciones. Deſpues que, ni aun advertido, quiſo entender lo que el P. M. dixo del vario nutrimento que dà la comida de carnero, ſegun que ſe nutre con eſtas, ò con otras hierbas, inſiſte en que el P. M. ſe determinò en favor del peſcado. No hay tal coſa. Se determinò contra la ſatisfaccion pacífica con que ſe cree innegable la Sentencia comun, no contra ſu probabilidad.

193 No obſtante, para que haya ſobre que detenernos, admito que el P. M. ſuponiendo probables las dos opiniones, afirmaſſe que era mas probable la que favorece à los peſcados. Que hay contra eſto? Autores, y mas Autores, que dicen lo contrario. Eſto no ſe duda. Tambien hay Autores, razones, y experiencias, que alleguran ſer los peſcados mejor alimento para la ſalud. Ludovico Nonnio hizo un Tomo *De re cibaria*, en donde prueba eruditamente eſte ſentir con autoridad de Hippocrates, Galeno, Tralliano, Sethi, y otros Antiguos, y Modernos. No es razon que le copie aqui. En el lib. 3. cap. 10. trata de bagatelas quanto ſe dice contra los pezes: *Nugantur ergo, qui piſces craſſos, & viſcidos humores in noſtris corporibus ajunt gignere, & mille alias noxas illis affingunt, ut imperitos ab illorum eſu deterreant.* Vigneul-Marville comienza ſus *Melanges* por los Protectores de

esta sentencia. Alli refiere, que el cèlebre Medico Moderno Monsr. Andry tiene como dogma este sentir; y que en su tratado de los *Alimentos de Quaresma*, hace vèr la importancia de seguirle: y en donde, *prouve par une infinitè de raisons, & d' experiences le sentiment de Nonnius.*

194 El R. introducido à Theologo, dice, que la Iglesia es de sentir, que el comer pescado es mortificacion. Este argumento procede de no saber lo que manda la Iglesia, ni advertir què cosa es mortificacion. En ninguna parte manda la Iglesia que se coma pescado. Lo que manda es la abstinencia de carnes. *Non enim præcipit Ecclesia, ut comedamus pisces*, dice el señor Caramuel en su Theolog. Fundament. (n. 668.) *sed ut abstineamus à carnibus, quod est toto Cælo diversum.* Esto, dice, se debe responder al que dixesse, que tenia mortificacion en comer carnes, y sentìa inconvenientes morales en comer pescado, por lo salitroso que es todo alimento marino. Este tal deberà abstenerse de carnes por precepto Eclesiastico; y de pescados, por el peligro que le amenaza: y escoger otros alimentos.

195 No hay duda que la Iglesia intenta la mortificacion, quando prohibe las carnes; pero la mortificacion no siempre consiste en privarse de lo mejor: tambien la hay en privarse por algun tiempo de alguna cosa, à la qual se hizo costumbre. Mayor mortificacion sin duda intimaria la Iglesia, si prohibiesse tomar tabaco en el tiempo Quadragesimal; sin que por esso se infiera, que la Iglesia es del semtir, que el tabaco es cosa mas provechosa que su carencia. Supongamos que en un Concilio se decidiesse, que los pezes eran de mejor alimento, y mas sanos que las carnes. Aun en aquel caso serìa el intento de la Iglesia la mortificacion de los Fieles, en prohibir la comida de carne, en suposicion que su uso estuviesse tan introducido, como està hoy.

196 A este tenor serìa mortificacion para los Guamos abstenerse de comer tierra. Y con todo esso afirma el R. que la tierra les es dañosa. Exemplo mas cercano. A las per-

perſonas, que, ò por *Pica*, ò por depravado antojo, ò por imitar lo que ven en otras, cumplen ſu apetito, comiendo cal, barro, carbon, &c. no ſolo les es moleſtiſsima la abſtinencia de ſemejantes drogas, ſino que aun los Confeſſores tienen que vencer baſtante, ſi han de conſeguir el que ſe abſtengan. Lo que aqui ſe debe tener por cierto es, que ni los peſcados, ni las carnes ſon *abſolutamente nocivos*, ò *provechoſas*.

Si ſe obſerva la poblacion del Univerſo, ſon infinitos Pueblos los que viven de ſolo peſcado. Si ſe advierte el tranſito que hay, entre Catholicos, deſde el Carnal à Quareſma, ò deſde Quareſma al Carnal, en eſte ſe halla, que el eſtomago, y la ſalud lo ſienten mas que en el otro. Conque mientras Dios no hiciere que los eſtomagos, y complexiones de los hombres no ſean tan diferentes como voz, cara, &c. ſe debe ſuponer, que no puede haver *Regimen* que ſea general para todos; ni aun para uno ſolo en toda edad, y circunſtancias. La cita que el R. puſo de Plauto *in Tuſcul*, podrà enmendarla quando viniere al caſo. Las *Tuſculanas* ſon de Ciceròn. El Mamotreto de donde ſe tomò diria, *in Trucul*. Comedia que Plauto intitulò, *Truculentus*.

DESAGRAVIO DE LA PROFESSION Literaria.

DISCURSO SEPTIMO.

§. I.

497 EL error, que el P. M. pretende deſterrar en eſte Diſcurſo, tiene Protectores, no ſolo en los Vulgares, ſino tambien en los Eruditos. Impugna el P. M. la propoſicion comunmente recibida de infinitos, *que el eſtudio abrevia la vida*. Los Vulgares eſ-

eſtàn en el error, porque no tienen voto en eſto. De los Literatos, unos eſtaràn en el miſmo error por falta de advertencia: otros por ſobra de artificio. Se puede creer, que como ſe introduxo el error de que los peſcados eran dañoſos à la ſalud, para cohoneſtar la inobſervancia del tiempo Quadrageſimal; ſe introduciría tambien el de que los eſtudios abrevian la vida, para colorear la ocioſidad, è ignorancia. Eſte error es perniciofiſsimo. En fuerza de él, los que quiſieran ſaber, ſe aterran; y los que no quieren eſtudiar, ſe diſculpan. Para eſtos es aſylo; para aquellos fantaſma.

198 Eſtando yà de poſſeſsion eſte Error entre los miſmos que debieran deſterrarle, principiò el P. M. ſu Diſcurſo, proponiendo los abſurdos laſtimoſos que ſe figuieran, ſi fueſſe verdadera la opinion comun. Para hacer la expreſsion mas energica, dixo, y repitiò: *Penſion terrible, ſi es verdadera.* De eſta expreſsion infiriò el R. que el P. M. dudaba, à lo menos, ſi ſeria cierto lo que decia. No alcanzò que eſta expreſsion ſe *Iluſtraſſe* de nuevo. El R. no repara en que ſus impugnaciones miſmas demueſtren lo peregrino, que ſe halla en la inteligencia de propoſiciones hypotheticas.

Veamos ſi con un exemplo entiende mejor. Dice San Pablo: *Si autem Chriſtus non reſurrexit, inanis eſt ergo prædicatio noſtra, inanis eſt, & fides veſtra. Penſion terrible, ſi es verdadera* la opinion de algunos Corinthios, que afirmaban que Chriſto no havia reſucitado. Dirà el R. que San Pablo dudo de la Reſurreccion de Chriſto? No. Antes aquel modo de arguir de San Pablo miraba à comprobarla. Aquel modo de arguir, es el que llaman *ab abſurdo.* Si de que una propoſicion ſea verdadera ſe figue algun graviſsimo abſurdo, el modo de impugnar eficazmente la propoſicion, es proponer el abſurdo, que ſe figuiera.

199 Ahora conocerà el R. que el que dixeſſe, *Grande mal nos eſpera, ſi la guerra es cierta*, diria una propoſicion evidente en quanto à la conexion del *mal*, y la *guerra.* Para eſto es pura materialidad, que exiſta, ò no exiſ-

ta

ta la guerra; que dude, ò no dude ſi la havrà. El mal que ſe ſigue de la guerra no es abſurdo que ſe oponga à ſu exiſtencia, antes es propriedad ſuya. Eſto ha ſido confundir lo *malo*, con lo *abſurdo*. Los abſurdos que ſe hacen quando hay guerras, no ſon abſurdos Logicos, ſino Morales. Robos, homicidios, crueldades, no ſon abſurdos Logicos, que concedidos ſe infiera la carencia de la guerra; antes ſon males, y abſurdos Morales, que ſiempre ſe ſiguen à la guerra miſma.

Para poner exemplo ſemejante à la expreſsion del P. M. havia de ſer de eſte modo: *Penſion terrible, ſi es verdadera* la opinion del que dixeſſe, que ſiempre, y de continuo havia de haver guerra viva en todo el Mundo. De eſta ſentencia ſe deduxera, que era conveniente que ſiempre, y de continuo huvieſſe robos, muertes, crueldades, rencores, &c. Eſte es un abſurdo intolerable, y una penſion terrible: Luego es abſurdiſsima la opinion, ò el antecedente de donde ſe deduce. Si tampoco ahora no lo entiende el R. importa poco. Quedo ſeguro, que lo entenderà quien ſupiere los ſignificados de las voces.

200 Para probar el P. M. ſu Diſcurſo con la experiencia, inſtituyò un cotejo de Literatos Septuagenarios, con otros Iliteratos. Quien creyera, que los impugnadores havian de olvidar la clauſula tranſcendental *cæteris paribus*, que ſe ſupone en todo genero de analogìa? De hecho ſe olvidò. Por eſto ſe fuè el R. à San Juan del Poyo à buſcar Iliteratos Centenarios, para contraponerlos à los Eſtudioſos Septuagenarios, que ſe vèn en las Univerſidades. Eſta inconexion para el aſſumpto, me obligò à proponer el cotejo, individualizando lo que yà ſe ſuponia en el Theatro. Supongamos que en un miſmo lugar nacen en una ſemana 100. niños. De eſtos ſigilenſe 50. para ſeguir las Letras. A los 50. reſtantes, permitaſeles que eſcojan oficio; y aun admito que tomen el de ocioſos, y vagabundos. Dice el P. M. y creo yo firmemente, que mayor parte de Literatos llegarán à edad avanzada.

Por no idear el calculo de eſte modo, ſe confunde la proporcion con la proporcionalidad. En un Pueblo que ten-

tenga 115. *almas*, bastante conceder es, que 500. sigan las Letras. Quien saludò la Arithmetica, que no sepa evidentemente, que à cinco estudiosos Septuagenarios corresponde haver para la analogìa 105. Septuagenarios entre los de otros oficios? Con que, aunque haya los 105. si entre los estudiosos hay seis, ò siete, yà se verifica que son mas siete estudiosos Septuagenarios en el dicho Pueblo, que 105. Iliteratos. Si se varia este cotejo por clima, numero, immoderacion en el estudio, &c. se varìa la supoficion, y se baraja la inteligencia del Theatro.

§. II.

201 DEspues de este calculo puso el P. M. el exemplo de algunos Literatos, que vivieron mucho tiempo. Contra esto dixo el Librete, que muchos murieron con la pluma en la mano. Esto es confundirlo todo. Lo primero, porque es innegable, que millones de Iliteratos han muerto en su oficio antes de la senectud. Lo segundo, porque falta probar, que la acelerada muerte ha sido causada del estudio, y no de la immoderacion, de las medicinas, ò de otro accidente, yà natural, yà violento, comun à Literatos, è Iliteratos. En los que se trahen para exemplo, se prueba evidentemente, que el estudio no les acortò la vida.

Monf. Menage, eruditissimo Francès, refiere de sì mismo, que estando en una ocasion enfermo, se hallò con trece Medicos de asistencia. Todos estos atribuian la enfermedad al estudio, y assi le rezetaron, ò como èl dice, *le condenaron*, à que dexasse el estudio. No hizo aprecio de semejantes aprehensiones. Dice, que despues que volviò en sì, estudiaba mas, è imprimia muchos mas libros que antes. La resulta fuè vivir hasta 79. años, que acaso no viviera, si huviesse tomado otro exercicio.

202 Entre los Literatos, que murieron de corta edad, señalò à Escaligero el Padre de Joseph, y de èl escribiò el Librete, que havia muerto de 20. años. Advirtiò la *Ilustracion* el crassissimo error de quitar mas de 50.

años

años de vida à Escaligero. En el Librote concede el R. redondamente su descuido. Quedèmos en esto. Dà por disculpa, que *para apuntar la noticia de esto, buscaba el fin de cada capitulo*, en los Tomos de Monf. Bailet. Yo creo lo mismo, y tambien creo, que en esto ha señalado la fuente de todos sus errores, y contradicciones intolerables. Descuido tolerable seria, si huviesse puesto un año por otro, ò la equivocacion fuesse con otro Autor incognito. Pero con Julio Cesar Escaligero? Lo que se infiere es, que quando el R. andaba registrando los Necrologios de los Eruditos, tanta noticia tenia de Escaligero, como de Laercio, y de todos los demàs que cita contra el Theatro.

203 Esto se confirma con la segunda disculpa que pone; quando, para probar que no obrò de malicia, avisa, *que, ò no citàra el lugar, ò lo disimulàra, citandolo en otra parte, &c.* Mal se quiere el R. pues de esta confesion se siguiera, que muchas veces obrò de malicia. Yo no soy de esse dictamen. Supongo, que no obra de malicia, ni aqui, ni en otra parte. Los Lectores que vieren demostradas en este escrito tantas imposturas, falsedades, contradicciones, falsas citas, y malas inteligencias, que se estamparon contra el P. M. sentenciaràn si es mucho para malicia, ò si es poco para ignorancia. Lo que digo es, que la halucinacion con la edad de Escaligero no prueba malicia; pero tampoco se debe llamar descuido, sino falta de conocimiento de las cosas mas comunes, que sabe qualquiera que ha manejado algunos libros.

204 Descuido llamarè otro, que el R. padeciò aqui, hablando de Morery; y el qual no quiso advertir el P. M. por no ocupar planas. Cita los Autores del Diccionario el R. en prueba de que Morery *imprimiò en fòlio un volumen de la gran obra de su Diccionario, y cerca de su muerte se acabò de imprimir toda, la que tambien acabò con su muerte.* Esto es confundir las dos ediciones primeras de Morery, y el descuido consiste en haver leido de priessa. Del mismo Diccionario consta en dos partes, que la primera edicion que saliò completa en un solo volumen,

la

la viò Morery acabada. Deſpues quiſo ſacar de ſegunda edicion ſu Diccionario añadido, y en dos volumenes. Eſtando en eſta ſegunda edicion, mariò Morery, antes que ſe acabaſſe de imprimir el ſegundo Tomo. En eſte deſcuido, qualquiera que eſcribieſſe apreſurado caeria; aunque no debiera eſcribir apreſurado el que havia de impugnar à otro. En eſcribir que Eſcaligero muriò de veinte años, ninguno, que ſe pueda llamar Eſcritor.

205 Advirtiò el P. M. en la *Iluſtracion*, que era farrago ridiculo amontonar contra ſu Diſcurſo Autores que han dicho lo contrario. Lo primero que ſe ſupone es, que hay millares que lo dicen. La dificultad conſiſte en ſi lo prueban. El R. en ſu Librote, por no perder de repetido lo que ſe dice en el Diccionario de Morery, y en las Memorias de Trevoux, ſe recalca en moleſtarnos con que eſtos, y otros Autores dicen, que el eſtudio acorta la vida. Eſto ſolo prueba, que el error que el P. M. impugna, es comunisſimo à Literatos, y Vulgares. Eſto ſupueſto, entra à averiguar ſi lo prueban, ò ſi ſolo lo dicen por falta de reflexion. El P. M. en eſte Diſcurſo preſcinde de autoridad, y ſe vale de razones, y de experiencias.

Aun ſi quiſieſſe probar ſu Diſcurſo con autoridades, podria citar Autores, que tuvieron voto en la diſputa. Vaya uno, que vale por muchos. Del Iluſtriſsimo Obiſpo Pedro Daniel Huet, ninguno puede dudar que leyò muchiſsimo, y que eſcribiò à proporcion. Su vida paſsò de noventa años. Eſte inſigne Prelado expreſſamente dice en la *Huetiana*, que es un grande error la ſentencia opueſta; y que las Hiſtorias dàn infinidad de exemplos à favor del *Diſcurſo*. *Es un grande error el creer, que el eſtudio ſea contrario à la ſalud.* En verdad que Huccio bien ſabìa lo que decian los Autores. En el Comentario de ſu vida explica el miſmo ſentir, y afirma, que leyò veinte y quatro veces toda la Biblia Hebrea. A eſte aſſumpto ſe pudieran hacer muchos Tomos, ſi quiſieſſemos contraponer Autores.

§. III.

§. III.

206 DEſpues que el R. ſe esforzò para dàr ſatiſfaccion à la advertencia, que el P. M. le hizo, por haverſe dilatado dos hojas en referir los placeres del vicio, y haver torcido à ſentido impuro una honeſta expreſsion del Theatro, proſigue con ſu quexa acoſtumbrada. Eſta es, que el P. M. no le reſponde *al texto del Eccleſiaſtico, cap.* 1. que dice: *Qui addit ſcientiam, addit & laborem.* No reparo en que una vez cite el *Eccleſiaſtès*, y otra el *Eccleſiaſtico.* Eſta confuſion es propria de quien ſolo tiene noticia de los Libros Sagrados por las citas de las margenes. En eſtas es facil la equivocacion. Quedèmos en que es el *Eccleſiaſtès*; y que la reſpueſta ſe halla en los Comentadores, ſegun el dictamen que antes tenian en eſta diſputa. Cornelio pone algunos, que eſtàn por la opinion vulgar. Lo que hace al propoſito es, que haviendo eſcrito Cornelio tanto, como ſaben todos, y haviendo vivido ſetenta y un años, expone eſte texto, no de los trabajos que imagina el R. ſino de otros inconexos, con abreviar, o prolongar la vida.

207 Con baſtante repugnancia pongo en eſte eſcrito Latines largos, pues prevèo, que para los Eruditos ſon ſuperfluos, y para los Analphabetos ſon largos Latines. No obſtante hizo yà tal vicio el R. à atribuir à Cornelio lo que eſte impugna, que ſi no le cito el parrafo, en que *poſitivamente* explica Cornelio ſu ſentir, creerà que lo que Cornelio impugna, ò no ſigue, en primer lugar, es lo miſmo que Cornelio ſiente ſobre el verſiculo. Concluye aſsi Cornelio para el ſentido literal: *Denique* maximè, & potiſsimè *intendit hic Eccleſiaſtes ſignificare ſtudium Sapientiæ, & Scientiæ, tum ſpeculativæ, tum practicæ eſſe vanum*, laborioſum, *& afflictum, dum in ſola ſpeculatione, & cognitione rerum naturalium, & Ethicarum, putà virtutum, & vitiorum conſiſtit; nec ad ipſam virtutum operationem, & exercitationem tranſit, ut fiat*

pra-

practicè practicum. Para lo mismo se pudieran citar otros muchos Expositores.

208 El trabajo, de que habla aqui Salomòn, no tiene conexion alguna con el que se considera en que à los Estudiosos se les abrevie la vida, ò se les debilite la salud. Los trabajos que padecen los Estudiosos son muchos; pero ninguno es el que aqui se questiona. Padecen por su culpa los trabajos, è infelicidades, que se consiguen à su poco recto uso de lo que saben; y padecen innocentemente los trabajos, y desazones, que se ocasionan de las emulaciones, y envidias que padecen. Tambien hay libros, *de infelicitate Literatorum*.

Què mayor desgracia de un hombre Sabio, que el no poder remediar que le muerdan chinches, tàbanos, cinifes, y moscardones, pestiferas sabandijas de la Republica Literaria? Què mayor infelicidad para los Estudiosos, que el verse desatendidos, solo porque son mas racionales que los demàs? Aqui no se habla de estos trabajos. Estos siempre los huvo, y siempre los havrà. Si estos acortassen la vida en algun caso, lo mismo harian con otros que no professan Letras. Tambien hay abundancia de Iliteratos, que se juzgan desatendidos en sus empleos; y havrà pocos de fortuna superior, que no sean el objeto de la envidia, murmuracion, y mordacidad.

209 Hecho cargo el P. M. de lo que se le pudiera oponer con la experiencia de algunas indisposiciones continuas, que suelen padecer los Literatos: y con los remedios que algunos han escrito, para prevenirles, ò curarles de semejantes indisposiciones, responde, yà explicando el antecedente, yà negando la ilacion. Es experiencia, que de las indisposiciones que se quexan los Literatos, se quexan tambien los que no lo son. Destilaciones, xaquecas, obstrucciones, catarros, y rheumatismos, mas de ordinario se oyen en las plazas, que en los patios de las Universidades. Pero suponiendo que fuessen caracteristicas de los Literatos aquellas indisposiciones, nada se sigue contra el Discurso. Una salud algo quebrantada, es mas propria para prolongar la vida, que otra que llegò al au-

auge de su robustèz. Las indisposiciones dichas, son por lo comun intentadas de la misma Naturaleza, y esta se conserva mejor con aquellas prevenciones. Aunque el P. M. no propuso para exemplo lo que dice Hippocrates en el Aforismo 3. del primer libro, lo trahe para confirmacion, de que no siempre la mucha salud es lo mejor para prolongar la vida.

210 Opuso el R. en el Librete, que Hippocrates no pudo decir un Aforismo *tan barbaro*. Citò la *Ilustracion* el lugar de Hippocrates. Ahora es de admirar la serenidad de animo con que en el Librote se recalca: *Doylo por visto*; (dice) *y retirandolo de la duda, me ratifico en lo de lo barbaro*. No me paro en esta indigna, y vergonzosa palinodia. Ni tampoco en que desenfrenasse su pluma contra el P. M. para meter à bulla sus halucinaciones. Al caso. La question no se excitò de parte del R. si el Aforismo era barbaro, ò no era barbaro; sino, si *un hombre tan sabio* como Hippocrates, havia dicho aquel Aforismo. Demostròse que sì. Con que de la respuesta que dà el R. se deduce, que Hippocrates es *Sabio*, y *Barbaro*, segun que es preciso, para defender contradicciones. Supuesto, pues, que el R. se ratifica *en lo de lo barbaro*, por mi quede ratificado enhorabuena, y hablemos con quien lo quisiere entender.

211 Para los Letores. Digo que el Aforismo de Hippocrates no tiene nada de barbaro. Aun quando rebaxemos mucho al elogio, que Macrobio dió à Hippocrates: *Qui tam facere, quam falli nescit*; es cierto que en sus escritos havrà algunos defectos; pero ninguna barbaridad tocante à Medicina. Serà no obstante muy peligroso, si cae en manos barbaras este Aforismo. Es dificultoso saber quando un hombre està en el mas alto grado de sanidad, y por esso habló el P. M. con cautela acerca de la aplicacion. El exemplo que Hippocrates pone en el Aforismo, es de los Atletas, que con el continuo exercicio corporal llegaban à tocar en el auge de la sanidad, que era lo mismo que llegar à la ocasion de su mayor peligro: *Athletarum Exercia, quæ ad summum (distentionis) evasit,*

periculosa : (*natura*) *enim suo statu manere non potest* , *neque otiosa quiescere.*

Sigo aqui la Verſion de Heurnio , porque tengo ſus Comentarios ſobre eſte cèlebre Aforiſmo. El que los leyere , conocerà , que tan lexos de tenerſe por *barbaro* , ſe confirma con Cornelio Celſo , y otros. En verdad que lo que hoy ſe llama *medicinarſe à prevencion* , tan uſado entre Literatos , e Idiotas , ſe debiera mirar con ayre de mayor barbaridad , ſi algo tiene de barbaro el Aforiſmo de Hippocrates. El exemplo que uſa Heurnio para explicar el Aforiſmo , es trivial. Si à un candil ſe le echa mucha cantidad de azeyte , ſe ahoga la luz ; y ſi poca , no luce. Como en la luz no es impedimento purgar ſus deſtilaciones mucoſas , para lograr el medio , lo miſmo ſucede en la ſalud de los Literatos.

§. IV.

212. EN comprobacion de que el eſtudio deleyta, y no fatiga , pudo el P. M. llenar un Tomo de varios exemplos , que ſe hallan en la Hiſtoria de los hombres Sabios. Omitiò dàr eſta moleſtia à ſus Letores. Juzgo ſuficiente poner delante el decantado embeleſo de Archimedes ; y el que ſe refiere en la vida del Archimedes Francès, Franciſco Vieta. Eſte ſolia eſtàr divertido por *tres dias* en ſus eſpeculaciones Mathematicas , ſin penſar en comer , ò dormir. El R. es fecundo de impugnaciones , ſin ſaber mas que un modo de impugnar. Con decir que *es falſo* , que *es increìble* , que no lo *cree* , *&c.* eſtà hecha la impugnacion , aunque ſea de las coſas mas inconcuſas. Contra el embeleſo que , por *tres* dias , tenia Vieta , opone à Hippocrates , que es de ſentir , que no ſe puede paſſar mas de *una ſemana* ſin alimento. Yà no faltaba ſino que el R. confundieſſe *tres* dias , con *ſiete*. Un hombre no puede paſſar ſin alimento mas de ſiete dias : Luego ni tampoco podrà paſſar *tres* ? Se ſacàran eſtas conſequencias , ni aun contra Irracionales ?

213. Yo no tengo privilegio para acuſar de *barbaro* , lo

lo que dice Hippocrates. Tampoco sè le haya para traherle despropositadamente contra el Theatro. Lo que dice Hippocrates es certissimo ; pero esto se debe entender hablando *regularmente*. A no ser assi, seria forzoso desterrar todas las Historias fidedignas. De ellas constan inedias portentosas , no solo de dias , sino tambien de semanas , meses , y años enteros. A tres classes se podràn reducir estas abstinencias. Unas , que acaso havràn logrado proteccion del Cielo : estas se pueden ver en la Escritura , y en los libros que escriben Vidas de Santos. Otras, que acaso havràn passado à la sombra del artificio diabolico : para estas basta leer las que se escriben de los Santones Mahometanos , y Gentiles.

En Tavernier , y en otros , que escribieron del Oriente , hay de estos exemplares à cada passo. De uno dice el mismo Tavernier , que estuvo treinta dias sin alimento alguno. Finalmente hay otras inedias en las Historias , cuya causa señalan los Medicos por natural. Columnas enteras tengo presentes sobre este assumpto. No es razon passe à ser Polyanthea esta *Demonstracion Critica*. Vease à Juan Schenckio , *de asitis*. A Francisco de Fogerolles , en la Prefacion al *lib. de Abstinentia* de Porphyrio : y à vuelta de estos dos Medicos , todos los demàs que trataron el punto , que son infinitos , sin que por esso se opongan à Hippocrates.

214 No obstante pondrè dos exemplos ; uno , que pudiera poner en duda lo que dixo Hippocrates ; y otro, que confirmarà con superabundancia lo que sucedio à Vieta. Monsr. Ferrand , Frances , y Medico del Kan de los Tartaros , assegura , que los Tartaros Nogayos pueden sufrir , y sufren con frequencia la hambre por espacio de *cinco* , o *seis dias*. Esta misma tolerancia refiere de sus caballos. Al assumpto cuenta un chiste. Queriendo embarcarse un Tartaro en Guzlo , Puerto de la Krimea , para ir à Constantinopla , pregunto al Capitan del Navio , quantos dias se gastarian en la navegacion. Este respondiò, que solos *cinco*. Hizo el Tartaro su prevencion , pero solo la depositò en su estomago. Haviendo sucedido , que el

temporal prolongaſſe la navegacion, reconvino el Tartaro al Capitan para que le dieſſe de comer; pues ſolo havia comido en Guzlo para los *cinco dias* paſſados. Parece que, ſiendo regular entre eſtos Tartaros, paſſar cinco dias ſin alimento, podràn paſſar ſiete, ù ocho, ſin quebranto, ò ſin pèrdida de la vida.

215 Monſ. de la Motraye, cèlebre Viagero en eſte ſiglo, refiere, que una Sueca viviò *ſiete años* ſin comer. No me detengo en indagar la cauſa. Llegò eſta noticia al Rey Carlos XII. de Suecia. Procurò vèr aquella muger; y deſpues de informado de todo, el miſmo Rey quiſo hacer experiencia en ſi proprio, para ſaber haſta quando podria tolerar la inedia. El hecho es, que ſe paſsò ſin comer por eſpacio de *ſiete dias*. No apruebo la curioſidad; pero eſta miſma comprueba, que en lo que ſe eſcribe de Vieta no hay mas inveriſimilitud, que la que fingio el R. para imponer ridiculos deſcuidos al Theatro. De todo ſe colige, que el embeleſo que Vieta tenia en ſus meditaciones Mathematicas, no ſe puede redarguir de falſo, por el capitulo de impoſsibilidad, ò inveriſimilitud. Verèmos tambien, que no ſe debe redarguir de falſo, por el capitulo de hecho falſo en la Hiſtoria.

216 Los hechos hiſtoricos ſolo ſe pueden probar con la autoridad de Hiſtoriadores Claſsicos, y fidedignos. Eſto hizo el P. M. Citò en la *Iluſtracion* la Vida de Vieta, que eſtà al principio de ſus obras; citò al cèlebre Thuano, y à Morery. El R. ſe olvidò de la grande autoridad del Thuano. No quiſo entender lo que dice Morery; y para que, aun en eſto, no huvieſſe legalidad, copiò en ſu Librote, *No comiò, ni bebiò*. Ni Thuano, ni Morery, ni el P. M. han eſcrito, *ni bebiò*. Lo que Morery dice en Francès, es lo que el Thuano havia dicho antes en Latin. Hablando eſte Hiſtoriador al año 1603. de Vieta, dice eſtas palabras: *Tam profunda autem meditatione fuit, ut ſæpiùs viſus ſit totum triduum continuum*, ſine cibo, & ſomno, *niſi quem cubito innixus, nec ſe Loco movens ad refocillandam per intervalla naturam, capiebat*. Morery explica; *Par quelques momens de ſommeil.*

Co-

Coteje el Letor indiferente eſte paſſage del Thuano con lo que dice Moreri, y con el aſſumpto para que lo traxo el P. M. y paſſo por lo que ſentenciare, pues yà me canſo de notar puerilidades.

217 Mal avenido el R. con ſus impugnaciones propueſtas, opuſo otras dos coſillas, no de entendimiento, ſino de voluntad. Soſpecha que todo ſeria artificio de Vieta, para hacerſe famoſo: y en prueba de que lo haria aſsi, dice que Clemente VIII. prohibiò ſu Kalendario Gregoriano. A viſta de eſtos deſpropoſitos, tambien ſoſpecharà el Letor, que el R. afirma eſta inconexion, para hacerſe mas ridiculo. El embeleſo de Vieta no ſe trahe para canonizarle, ſino para probar la ſuavidad, y dulzura, que cauſa el eſtudio. Y como las Mathematicas diviertan mas, ſe paſſò exemplo en Vieta, y Archimedes.

Poco verſado ſe mueſtra el R. en las obras de Vieta, y en ſu Kalendario, quando, de que eſte no ſe admitieſſe, ſoſpecha que no ſe embeleſaria con el eſtudio. Deſpues de hecha la Correccion Gregoriana, juzgò Vieta, que aun havia que enmendar. Diſpuſo una Correccion, que el creìa ſer mas ajuſtada, y preſentòla à Clemente VIII. el año de 1600. No tuvo feliz ſuceſſo; ò porque los defectos no eran evidentes, ò porque eran de poca conſideracion, ò porque la diſpoſicion era totalmente nueva, ò porque ſe havia propaſſado contra el Padre Clavio; ò finalmente, por todo junto. De hecho no ſe admitiò la planta, y ſe confirmò la Correccion primera. Eſto es antecedente para inferir, que Vieta no ſe embeleſaba por extremo en las Mathematicas?

218 Es verdad, que los Proteſtantes no admitieron la Correccion Gregoriana. Eſto ſolo fue capricho de ſu Politica, por no conformarſe en coſa alguna con Roma: no porque no tuvieſſen evidencia, que el eſtilo Juliano eſtaba erra lo enormemente. Contra el abſurdo teſtificaban Cielo, Sol, Luna, y Eſtrellas. Al fin yà los Proteſtantes de Alemaniа ſe canſaron de ſeguir el error; aunque ſiempre buſcando evaſiones ridiculas, para hacer creer à ſus ſequaces, que no ſe conforman con las Determinaciones Romanas.

Al finalizar el ſiglo paſſado, determinaron para la Correccion, que el mes de Febrero ſolo tuvieſſe 18. dias, para el año de 1700. En lo qual ſiguieron la Correccion Gregoriana, que tambien havia quitado los 10. dias al mes de Octubre: los miſmos que deſde el Concilio Niceno havian alterado los Equinoccios. Concordaron en que el dia primero de Marzo de 1700. ſe contaſſe como contaban los Catholicos. Y para que no ſe verificaſſe que concordaban en todo, determinaron que el Equinoccio de Marzo, por el qual ſe regula la Paſqua, no ſe buſcaſſe en Cyclos, ni en Kalendarios, ſino immediatamente en el Cielo, por actual calculo Aſtronomico, que por entonces encomendaron al Baron de Leibnitz. Eſto ſe refiere en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias, año de 1700. pag. 128. y prueba que los Hererodoxos reſtantes tambien dexaràn ſu capricho.

219 No neceſsitaba Vieta de haverſe metido contra Clavio ſobre la Correccion Gregoriana, para ſer celebrado en las Mathematicas; ni neceſsitaba fingir embeleſos, para ſer famoſo en aquellas Ciencias. *Gallicanæ Matheſos inſigne decus*, le llama el P. Ricciolo, en el miſmo lugar, en que no aprueba ſu conducta contra Clavio. Ninguno entiende por el *Apolonio Francès* à otro, que à Franciſco Vieta. Sus obras miſmas dàn à entender, que no eſtudiaba por indices, ò libros Gazetales, ſino con profundas eſpeculaciones en lo mas abſtracto de las Mathematicas. El ha ſido el Inventor de la *Algebra Eſpecioſa*, que hoy hace el primer papel en aquellos Eſtudios abſtractos. El deſcubriò el myſterio Trigonometrico en las Secciones angulares. Para deſcubrir eſtas, y otras verdades Mathematicas, que eſtàn en ſus obras, tan lexos de fingir embeleſo, le ſeria inevitable. El que negare eſto, ſignificarà que ha empleado pocas horas en eſtas meditaciones. Oì al Excelentiſsimo Señor Duque de Jovenazo, que era tan aficionado el Padre de ſu Excelencia à las Eſpeculaciones Algebraicas de la *Eſpecioſa*, que ſolia eſtàr dias enteros ſin levantarſe de la meſa. Què haria el Inventor?

§. V.

§. V.

220 CON la miſma voluntariedad ſe atreve el R. à dàr por fabula el embeleſo, que inconcuſamente ſe dice de Archimedes. Mientras no probare la impoſsibilidad, ò la inveriſimilitud, ò no ſeñalare Autor que pueda decir lo contrario, no hay obligacion de creerle ſobre ſu palabra. O no hemos de creer que exiſtiò Archimedes, ò hemos de confeſſar, que es el miſmo que con ſus meditaciones Mathematicas ſe embeleſaba en la ſilla: ſe abſtrahìa aun en el baño: ſaliò de sì, como dice Vitruvio, quando hallò lo que buſcaba en la Corona de Heròn; y ſe diverria en hacer figuras Mathematicas, aun quando Marcelo ſe apoderaba de ſu Patria Syracuſa. Para eſto citò el P. M. à Plutarco, y à Valerio Maximo. Eſte eſtà clariſsimo. No es razon cite ſus palabras, que cada dia conſtruyen los niños que eſtudian Grammatica. Ricciolo refiere eſte miſmo embeleſo. Los que no guſtan beber en las fuentes, regiſtren à Morery, mientras yo añado dos Autores claſsicos, porque no quiero moleſtar con Autores Romanciſtas.

221 Ciceron (*lib.* 5. *de Fin.*) no deduce del eſtudio de Archimedes ſu embeleſo; infiere de ſu embeleſeo en la toma de Syracuſa, ſu ardor en el eſtudio: *Quem enim ardorem ſtudij cenſetis fuiſſe in* Archimede, *qui dùm in pulvere quædam deſcribit attentiùs, ne Patriam quidem captam eſſe ſenſerit*? Ciceron pone eſto para probar el miſmo aſſumpto del Theatro: yo pongo ſus palabras para que las pondere el Letor. Tito Livio (*lib.* 25.) refiere el miſmo embeleſo de Archimedes: *In tantu tumultu, quantum capta urbs in diſcurſu diripientium militum ciere poterat, intentum formis, quas in pulvere deſcripſerat, ab ignaro milite quis eſſet, interfectum.* Con la ſeguridad, que ha viſto el Letor, eſcribe el P. M. ſu Theatro; y con la ſatisfaccion, que havrà notado en el R. eſcriben los impugnantes, que ſe vale de fabulas. No hay que admirar. No iria conſiguiente el Vulgo en ſus errores, ſi admitiendo, como verdades, las que ſe demueſtran ſer fabulas quimericas, no deſpreciaſſe, como quimeras, las que ſon verdades inconcuſas.

222 A vista de los embelesos mencionados, vuelve la pregunta del P. M. *Si hay algun otro placer en el Mundo capàz de embelesar tanto* ? No tengo presente en donde leì, que un Erudito estaba tan embelesado con sus libros, que aun en el mismo dia que se havia casado, fuè preciso se le avisasse de parte de noche, que se havia casado aquel dia. Finalmente, yà passò à modo comun de hablar, que esto de embelesarse, y abstraherse de sì mismo, es proprio de Ingenios. Pero es preciso distinguir entre embeleso, y embobamiento : entre Eruditos, y entre Estudiantes. Concederà el P. M. de buena gana, que para algunos serà trabajoso el estudio; y que no solo les acortarà los plazos de la vida, sino que tambien les trastornarà los sentidos externos, è internos. Si algunos, à quienes Minerva no sigilò para las Letras, se entremeten à manejarlas, quien duda serà à estos trabajoso el estudio ? No sin reflexion hablò el P. M. del estudio, *siendo conforme al genio, y no excediendo en el modo.*

223 Cada dia se experimenta, que hay entendimientos sigilados unicamente para una Facultad, otros para dos, &c. y tal qual muy raro para todas. Tambien se observa, que hay otros, que no estàn sigilados para alguna. Si estos, como debieran aprehender otro oficio corporal, para ganar de comer, se ponen al estudio, creyendo, que tambien es oficio *de pane lucrando*, multiplicaràn trabajos en su estudio, que les es violento. Quanto mas se esforzaren à querer hacer papel en la Republica Literaria, tanto se consumiràn la vida. A estos, quando el Vulgo los juzga divertidos en revolver libros grandes, los consideran los Eruditos inutilmente embobados. Ni de estos, ni de sus estudios procede el Discurso del P. M. Antes se lastimarà, que forzejando contra la corriente de su inclinacion, y acortandose la vida, sin servir mas que de corma à la Republica Literaria, no aprehendan otro oficio, y sean utiles à la Republica Civil. A este assumpto Horacio.

Optat ephippia bos piger, optat arare caballus,
Quàm scit uterque libens censebo, exerceat Artem.

AS-

ASTROLOGIA JUDICIARIA, y Almanakes.

DISCURSO OCTAVO.

§. I.

224 EL error de creer à la Aſtrologìa Judiciaria, yà no reſide ſino entre gente, ò nimiamente credula, ò tercamente ſuperſticioſa. No obſtante, es muy util deſengañar à algunos inadvertidos, que no ſe atreven à emprehender obra alguna, ſi antes no conſultan los Almanakes. Eſte es el intento del P. M. en el Diſcurſo. El que firmò el Librete, havia de antemano impugnado la Aſtrologìa; por eſſo, al llegar à eſte punto, como aun no havia hecho las pazes con los Aſtrologos, dice que no ſe detiene. *Haviendo declarado eſte proprio ſentimiento el año proximo paſſado en mi Repaſſo general.* Tampoco ſe detuvo el P. M. por lo miſmo. Yà no hay coſa de lo dicho expreſſamente. Como el R. ſe halla yà en ſu Librote con la voluntad mudada, viendoſe cogido entre puertas, yà de los Aſtrologos, à quienes impugnò, yà del P. M. à quien yà no debiera impugnar; reſponde como Murciegalo: *No dixe tal, aunque es cierto que ſe infiere.* Coteje el Letor las dos clauſulas del R. y aviſe, què ſe ha de hacer en eſte caſo. Yo conjeturo, que los dichos del R. ſe deben mirar como los Pronoſticos: *O Laertiade, quidquid dicam, aut erit, aut non.*

225 Uno de los argumentos, con que el P. M. prueba ſu aſſumpto, tiene particular eficacia. No ſolo prueba la nulidad de la Aſtrologìa por el capitulo de incertidumbre; ſino tambien por la infalible certeza de algu-

nas

nas predicciones Aſtrologicas. Aſsi, que tan futil es la Aſtrologia en lo que yerra, como ridicula en lo que dice verdad. Contra eſto opone el R. en el Librete, y repite en el Librote, que las predicciones no ſon tan univerſales, como el P. M. dice; pues por lo regular ſe hacen los Almanakes ſegun el Meridiano de un Lugar; y los naufragios ſe ciñen à los Mares de Europa. Eſto es huir de una dificultad, y caer en otra. Los Prognoſticos, que ſe ponen en el *n.* 2. del Theatro, tambien ſon infalibles en Europa. Italia darà Principes para diez Kalendarios; Alemania Soberanos à eſcoger; y las Coſtas de Europa promontorios, eſcollos, y tempeſtades, para verificar naufragios infinitos.

226 El argumento fuertiſsimo no ſe ha de conſiderar ſino de eſte modo. O los Almanakes hablan del Meridiano, y ſu Vertical correſpondiente para Madrid, v. gr. ò hablan de ſolo el Vertical, ò de ſolo el Meridiano? Si dicen los Aſtrologos, que hablan del Meridiano, y Vertical, ſegun que ſus interſecciones ſon Zenith, y Nadir, reſpecto de eſta Corte, ſe arguyen por falſos los Prognoſticos, pues no ſucede en Madrid el efecto; y ſolo en Madrid, y ſus cercanìas, y no en otra parte, debia acontecer. Si hablan de ſolo el Meridiano de Madrid, eſte tiene en nueſtro hemiſferio 180. grados, debaxo de los quales hay infinitos Lugares ſituados; y es moralmente impoſsible, que no ſe verifiquen las predicciones. Si ſe habla de ſolo el Vertical; como eſte es tambien circulo maximo, ſe ſigue el inconveniente, que del Meridiano queda dicho. De nada de eſto ſe hizo cargo el R. y ſe contenta con ſaltar fuera del aſſumpto. El argumento ſe puede cifrar en breve. Si ſe amplian las predicciones, ſe aumenta la infalibilidad. Si ſe reſtringen, crece la falibilidad viſiblemente; y de qualquiera modo ſale vana la Aſtrologìa.

227 Contra eſte Pronoſtico: Pedro, v. gr. *morirà en la guerra*, arguyò el P. M. que ſegun los medios de que ſe valen los Aſtrologos, ſiempre ſerà falible, ò falſo. Eſtos ſolo erigen thema Celeſte para Pedro: y el Horoſco-

po

po de Pedro no tiene conexion con que haya batalla; ni tampoco los Horoscopos de los que han de concurrir à darla libremente. Esto alude al vulgar adagio: *Si uno no quiere, dos no riñen.* Si Juan no tiene Horoscopo de homicida, tampoco Pedro le tendrà para ser muerto por Juan. Por esta razon, ò es preciso observar los Horoscopos de muchos, que no se hace; ò el Prognostico de que *Pedro morirà en la guerra*, es falàz. El argumento, à no recurrir con los Gentiles, à la serie de causas necessarias, al *Fato*, ò à otra ceguedad equivalente, es incontrastable. Esto basta para que al R. no le haya hecho fuerza. Opone, y repite una *tan fuerte materialidad*, que causarà risa, si se pone aqui. Cause lo que causare: para que despues no se finjan quexas, vaya de puerilidades.

228 Opuso el R. que puede morir uno en la *guerra*, sin que muera en la *batalla*. Este es el primer despropositо contra el sentido del Theatro. Advierte la *Ilustracion*, que el R. aun para decir el despropositо, confundia en uno dos prognosticos: pues en el num. 5. se habla de *guerra absolutè*, y en el num. 6. determinadamente de *batalla*. Responde el Librote: *No hay tal cosa*. Lo que antes solo fue despropositо, yà es ahora una impostura despropositada. Si citando el P. M. lo mismo que expressamente escribiò, se le arguye, *No hay tal cosa*: No resta otra cita, que la de remitirle à un Maestro de niños; y el R. yà no es niño para esto.

Para el Letor. En el n. 6. citado habla el P. M. de este prognostico: *Que un hombre por tal tiempo ha de morir en la batalla, &c.* vease si hay tal caso, y *si hay tal cosa*. Que el hombre muera en la batalla, brecha, assalto, escaramuza, &c. siempre està bien dicho que muriò en la *guerra*. Si militando muriò de muerte natural, no es esse caso del prognostico. Lo que se expressa en el Theatro es, que con sola la inspeccion de un Horoscopo particular, es quimera prognosticar, que Pedro morirà en guerra, batalla, brecha, assalto, &c. ò en otra funcion, cuya existencia pende de infinitas voluntades, para cuyas inclinaciones no se observò Horoscopo alguno.

§. II.

§. II.

229 DEsde el *n.* 30. propone el P. M. las divisiones que los Astrologos hacen del Cielo, y las significaciones que le atribuyen. Basta referirlas, para que queden impugnadas. El R. pretende, que no hay voluntariedad alguna en esto, en especial hablando de la division del Cielo en doce Casas. La prueba que pone es, que los Astronomos hacen semejantes divisiones, sin que por esso se les arguya voluntariedad. Por estas, y otras equivocaciones semejantes, confunden los Vulgares la *Astronomìa*, Ciencia util, y nobilissima, con la Astrologia Judiciaria, que ni es Ciencia, ni Arte. Esto es confundir *movimiento* con *influxo*. Tambien es querer distribuir qualidades, y grados de influxos inaveriguables, entre espacios de lugar, que, solo para el calculo del movimiento, se imaginan regularmente divididos.

Es innegable, que los Astronomos voluntariamente han hecho sus divisiones, ò demarcaciones en el Cielo. Assimismo eligieron el num. 360. para graduar qualquiera circulo; o porque este numero tiene muchas partes aliquotas, con lo que el calculo se facilita; ò porque es medio Arithmetico entre los dias del año Solar, y los del Lunar. Por consiguiente las divisiones en 12. 15. 60. &c. no tienen otro fundamento, que la facilidad del computo; y esta debe suponer, que los Astronomos concuerden en alguna division, sea la que hay, ù otra que pudieron escoger; sin que esto se oponga à las Demonstraciones Astronomicas.

230 Todo lo contrario havia de suceder en la Astrologìa, y no sucede. Las qualidades de los influxos no se deben, ni pueden regular por las divisiones Astronomicas, ni por las Astrologicas. Antes al contrario, las divisiones Astrologicas se debieran fundar sobre las observadas qualidades de los influxos. Esto se funda, en que las divisiones Astrologicas son iguales, y regularissimas, como si se hiciessen en cuerpo homogeneo; y los influxos, aun-

aunque los huvieſſe, ni ſerian regulares, ni correſponderian à partes iguales del eſpacio. Qualquiera ſe reiria de un Medidor de tierras, que queriendo diſtribuir unas heredades heterogeneas, ò de feracidad diverſa, las dividieſſe en partes regulares, è igualiſsimas. La diviſion Geodetica, y por lo que miraba al eſpacio, aunque voluntaria por brazas, cañas, ò varas, eſtaria admirable. Por lo que pertenecia à la fertilidad, feracidad, ò influxo de aquellas tierras, ſeria mas que ridicula. Eſta no ſeria diviſion, ſino antojo.

En ſuma, entre Aſtronomos toda irregularidad es embarazoſa; y aſsi todo ſu eſtudio es reducir todo lo irregular, ò anomalo à *equacion*, y à diviſiones iguales; pues el *movimiento*, que es ſu objeto, pide eſtas condiciones. Al contrario. Entre los Aſtrologos toda regularidad en las diviſiones, ſe debe mirar como ſoſpechoſa; pues ſiendo ſu objeto el *influxo*, por ſu miſma irregularidad obſervada, debieran inſtituirſe las diviſiones. Quando los Aſtrologos ajuſtaren eſto, hablarèmos de otro modo.

231 En el miſmo *n.* 30. hablando el P. M. de las doce Caſas Celeſtes, que por otro nombre ſe llaman *Domicilios*, puſo eſta propoſicion: *Las ſignificaciones de eſſas Caſas, y de los Planetas en ellos*, (Domicilios) *ſon puras ſignificaciones ad placitum.* El no tener el R. conocimiento de las voces Facultativas Aſtrologicas, ha ſido cauſa de que no entendieſſe la expreſsion: y eſto, de que imaginaſſe que el P. M. impugnaba à los Aſtrologos, ſin ſaber en què *Caſas* eſtaban. Dixo de reſulta, que era *exponerſe à que le rechacen el choque con mucha riſa*, y que aſsi eſte era el *Deſcuido 3.* Haſta aqui no hay myſterio alguno; pues no ſe debe ſiacer, de que el R. ſe haya metido à eſcribir ſobre materias que no ha eſtudiado, ſi no queremos un myſterlo continuo.

Señalò la *Iluſtracion* à los Padres Dechalès, y Toſca, para que el R. leyeſſe en ellos lo que no havia entendido; pues en ſu Theatro no abriò Eſcuela para enſeñar los rudimentos Aſtrologicos, ſino para promover la Critica. Yà es tarde para ſemejantes remiſsiones. Dio el R.

por

por no regiſtrados aquellos Autores dichos; y en el Librote ſe quexa, que el P. M. tragò el deſcuido, y no reſponde. Yo digo, que ni San Pablo podrà reſponder à quien, ſeñalandole con el dedo la reſpueſta, hace eſtudio de no leerla. Tampoco yo puedo reſponder de otro modo, que ſeñalando las fuentes, y los originales en la materia, para los que, ò no dudan de lo que eſcribe el P. M. ò, dudando, quiſieren certificarſe.

232 Para los Letores. Demonſtrarè, que el R. no entendiò la clauſula del Theatro: Que advertido no quiſo regiſtrar lo que ſe le citò para entenderla: Que tan lexos de contener deſcuido la dicha clauſula, no hay Autor Aſtrologico alguno, que ſiquiera dude de ſu expreſsion, ò contenido en el identico ſentido, y obvio, que ſe halla en el Theatro. Y finalmente, que el R. ſe halla tan en ayunas para impugnar à Aſtrologos, como à Criticos. Para proceder con claridad, ſupongo que la admiracion del R. no eſtà en que dixeſſe el P. M. que las ſignificaciones ſolo eran tales *ad placitum*. Supongo, que tampoco eſtà en que unas veces ſe llamen *Caſas*, y otras *Domicilios*. Supongo, finalmente, no eſtà en que hay *Caſas Planetarias*, que ſe colocan en el Zodiaco; y *Caſas Celeſtes*, que reſultan de la diviſion de la Equinoccial, ſegun Regiomonte, ò de otro circulo maximo, ſegun otros. Si preguntare alguno, en què, pues, eſtà la quexa del R. repetida, ò ſu halucinacion inculcada? Dirèlo. Como el R. leyò pocos libros de Aſtrologìa, ò para entenderla, ò para invadirla, juzgò que los Planetas no tenian ſus *ſignificaciones* en las doce *Caſas Celeſtes*, ſino tan ſolamente en las que ſe nombran *Planetarias*. De eſte falſo juicio reſultò ſu falſa quexa. Demueſtraſe.

233 Es inconcuſo entre todos los Aſtrologos, que los Planetas tienen varias ſignificaciones, è influencias, ſegun que eſtàn colocados, ò en las Caſas *Planetarias*, ò en las Caſas *Celeſtes*. Pero hay eſta diſtincion. Las Caſas *Planetarias* ſirven de albergue en ſus jornadas *annuales*. Las *Caſas Celeſtes* en ſus jornadas *diurnas*. Jupiter, v. gr. cada dia ſe và hoſpedando por todas las doce Caſas *Celeſ-*

leſtes. Pero para hoſpedarſe en ſus dos Caſas *Planetarias*, de las quales una ſe llama *diurna*, y otra *nocturna*, neceſſita gaſtar todo el tiempo de ſu revolucion annua, que, en numero redondo, podrèmos ſuponer que gaſta doce años. Mientras Jupiter no eſtà, ò en *Sagitario*, ò en *Piſces*, no tiene Caſa alguna *Planetaria*; y jamàs ſe puede conſiderar à Jupiter, que no tenga Caſa alguna *Celeſte*, pues, como ſe dixo, en 24. horas ſe hoſpeda, y ſe coloca en todas ellas. A proporcion ſe dice de todos los demàs Planetas. Ninguno duda de eſto, *Omnibus, & lippis notum, & tonſoribus eſſe.*

§. III.

134 QUando los Aſtrologos diſtribuyeron influxos, y *ſignificaciones*, diſtinguieron las que convenian à los Planetas, ſegun que ſe hallaban en las Caſas *Planetarias*; las que tenian ſegun que ſe hallaban en eſta, ò en la otra Caſa *Celeſte*; y las que tenian las Caſas *Celeſtes* por sì miſmas. Las ſignificaciones, que cada una de las doce Caſas Celeſtes tiene de ſituado, ſe comprehenden en eſte Dyſticho, para ayudar la memoria:

1. 2. 3. 4. 5. 6.
Vita, Lucrum, Fratres, Genitor, Nati, Valetudo,
7. 8. 9. 10. 11. 12.
Uxor, Mors, Pietas, Regnum, Benefactaque, Cancer.

Si al tiempo que nace un niño, y ſe levanta figura Celeſte, quiſieſſe un Aſtrologo pronoſticar de ſu *vida*, en general, es regla (falſa) que ſegun la *ſignificacion* de eſtas doce Caſas Celeſtes, y de los Aſtros, que en ellas ſe hallaren al miſmo tiempo, ſe haga el *Juicio aſtrologico.* Obſervando con eſpecialidad lo que hay en la primera, por la qual ſe entiende regularmente el *Horoſcopo.*

Toda eſta diſtribucion es antojadiza; y aſsi comenzò el P. M. ſu propoſicion: *Las ſignificaciones de eſſas Caſas, &c.* Segun que los Planetas ſe combinan con una de eſtas Caſas, tienen eſta, ò la otra *ſignificacion*; y quando ha-

hallandose en alguna de ellas, se contemperan con la *significacion* de la Casa, se suelen llamar *Consignificadores*. Como todo esto se dice tambien con voluntariedad, completò el P. M. su clausula: *Y de los Planetas en ellas, son puras significaciones ad placitum.* Veasse demonstrada, y aun construìda toda la proposicion que se llamò *Descuido*.

235 Todas estas significaciones de las doce *Casas*, y las que los Planetas tienen, quando estàn en ellas, se hallan reducidas à tablas en varios libros Astrologicos, y en el Padre Kircher, demonstrando el futil, y vano principio de todas ellas en la superstticion de los Antiguos Gitanos. La clausula (ò contenido en ella) que puso el Theatro, se halla en quantos trataron este punto, ò para impugnarlo, ò para persuadirlo. Veanse, ò darè registrados, Manilio, Ptolomeo, Firmico, Albumasar, Juntino, Origano, Sempilio, Alstedio, Argolo, Antonio de Naxera, Dechales, Flaminio Mezzavaca, &c. No cito mas, por no citarlos todos; ni señalo el lugar en donde lo dicen, pues es aquel en donde lo deben decir. No obstante, porque Tosca es muy trivial, y està en Castellano, pondrè sus palabras, con las quales quedarà demonstrado, que el R. no hace caso de lo que se le citò en respuesta, para fingir quexas sin substancia.

236 El Padre Vicente Tosca, tom. 9. de su Compendio Mathematico, 2. edicion, trat. 28. de la Astrologia, lib. 3. del Prognostico Genethliaco, pag. 435. comienza el capitulo 2. con este titulo: *De los significados de los Planetas en las doce Casas Celestes, segun los Astrologos.* Pone las *significaciones* de las dichas Casas, y de los Planetas en ellas, y dice assi: *Casa primera. La Casa primera, llamada tambien* Horoscopo, *significa tambien la vida del nacido, el temperamento, &c. La significacion de los Planetas en esta Casa, es la siguiente. Saturno en la Casa primera hace melancolicos, y con alguna deformidad. Jupiter coadyuva à que sea larga la vida, hace el cuerpo sano, hermoso, &c.* Assi prosigue discurriendo por las doce Casas, y por las significaciones de los Planetas, estando en ellas.

A vista de lo que ha leìdo el Letor, infiera què Literatura gastan los que se fingen Impugnadores del Theatro. De las otras significaciones, que se atribuyen à los Planetas, quando, siguiendo sus particulares orbitas, se hallan en sus Casas, ò Domicilios, sean *diurnos*, ò *nocturnos*, hablò tambien el P. M. al acabar el mismo *n.* 30. ibi: *De los dos Domicilios diurno, y nocturno, que les señalan, &c.* Veasse si el P. M. sabia en què Casas estaban los Astrologos, para *atacarlos*; en lo que se fundò el insulso gracejo del Librete. Que estèn en unas, ò en otras; como todas estàn fundadas en el ayre, sobra señalarlas con el dedo, para arruinarlas con un papirote.

237 Yà es superfluo demonstrar los cortos principios con que el R. entrò, no digo à impugnar, para leer el Theatro Critico. No es el menor error del *semi-vulgo* juzgar, que el Theatro Critico, estando en Castellano, es para todos su inteligencia. El Theatro Critico es para todos; no todo su contenido, sino este, ò el otro numero. Esto es, no havrà Letor, que no halle en el Theatro alguna cosa que entienda; pero seràn pocos los que no hallaren muchas cosas, que no tienen obligacion de entender. El R. segun lo que se explica en sus Librachos, ni es de los pocos, ni aun parece de los muchos; hace classe separada.

No necessito averiguar si la constituye por malicia, ò ignorancia; por juego, ò de estudio. Yo no averiguo intenciones, ni motivos, ni personas. Solamente hablo de lo que se estampò contra el Theatro. Segun aquel confuso chaos, digo, que el que hace papel de R. ni inquiera supo leer el Castellano del Theatro Critico. En varias partes se irà demonstrando. Aqui se palpa. Ni leyò el *n.* 30. ni le entendiò, si le ha leìdo. Ni leyò la *Ilustracion*, ni la entendiò, si la tuvo presente. De manera, que lo principal que el P. M. tenia que responder, era ponerse de proposito à enseñar las significaciones de las voces. Esto pareceria algo, para el que no sabe leer; pero seria trabajo vituperable en quien està atareado à estudios superiores.

238 Demonstrado, que el P. M. hablo segun todos

los Aſtrologos, ſin confundir *Caſas*, ni traſtornar voces Facultativas: Con la miſma facilidad demonſtraria, que el R. traſtornò unas, y confundiò otras. Pero eſto ſeria moleſtar al Letor con la explicacion de rudimentos Aſtrologicos, la qual no juzgo nada util. Dice, que las doce Caſas *Celeſtes* ſon los *Dodecatemorios*, que vàn cortando la Equinoccial; y que las *Planetarias* vàn cortando el *Zodiaco*. Que eſtos albergues ſon diverſos. Que no hay mas conexion, que el tener las *Celeſtes* ſus *Cuſpides* en una porcion de grados de las Planetarias. Eſta es mala xerga Aſtrologica. Que ſon diſtintos albergues, ſe ſupone. *Cortar Zodiaco*; y *cortar Equinoccial*, es confuſion, ſi ſe quiere tomar por diſtintivo. Tanbien las *Celeſtes* cortan el Zodiaco, y las *Planetarias* la Equinoccial. Eſto es por reduccion. Que las Celeſtes tengan ſus *Cuſpides* en grados de las Planetarias, en el ſentido que las tuvieren; tambien las tienen, y con mas propriedad en la Equinoccial. En eſte ſentido, no ſolo tienen ſus *Cuſpides*, ſino tambien todo lo reſtante de la Caſa. No ſiendo por reduccion, no hay tal coſa. El R. no ſe debe valer de la *reduccion*, pues como veremos, hablando de los *Caniculares*, impugnò, que de la *Canicula* ſe dixeſſe eſtàr en el Zodiaco. La horrible voz *Dodecatemorio*, no tiene mas myſterio, que el que ſignifica *Duodecima-parte* del Cielo dividido, del miſmo modo que los melones, de Polo à Polo. Aſsi, pues, partido un melon en doce tajadas, tambien tiene ſus *Dodecatemorios*.

239 Antes de finalizar eſte Diſcurſo, juzgo advertir à los Letores de una enſalada en materia de legalidad, que el R. hace à cada paſſo. Quando el R. pretende impugnar al P. M. altera, trunca, y traſtorna las palabras, que, dice, copia del Theatro, eſcribiendolas con letra baſtardilla, como que ſon las miſmas palabras formales. Quando el P. M. queria convencer al R. ò de error, ò de contradiccion, unas veces referia el ſentido del Librejo, ſin uſar de baſtardilla; otras ponia de letra baſtardilla la miſma clauſula formal, que ſe impugnaba. Entra el R. en el Librote à dàr mueſtras de lo que ſabe: y para imponer à

qua-

quatro ſencillos, uſa de eſta ilegalidad inàudita. Si el P. M. no uſa de letra baſtardilla, y refiere con redonda, que el R. dixo eſto, ù lo otro: pone el R. en ſu Librote de baſtardilla las palabras del P. M. quexandoſe que no hay tales palabras formales en el Librete.

240 Con el exemplo, que ſe puſo al principio de eſte Diſcurſo, me explicarè mejor. Dixo el R. en el Librejo, que la impugnacion de la Aſtrologia eſtaba bien hecha; y aunque no eſtuvieſſe: *No pudieramos invadirla, por no caer en inconſequente, haviendo declarado eſte proprio ſentimiento el año paſſado.* Vino la *Iluſtracion*; y tomando el ſentido de eſta clauſula, no la letra, pone eſtas palabras: *Dice, que es de mi ſentir en quanto à la vanidad de la Aſtrologia Judiciaria*, ſin uſar de letra baſtardilla. Entra el R. en el Librote, ſuponiendo en falſo, que el P. M. puſo ſu clauſula, como que formalmente eſtaba en el Librete, y dice: *No dixe tal coſa, aunque es cierto que ſe infiere.* Dexèmos à la riſa, que quiera perſuadir, que no ha dicho lo que confieſſa ſer cierto, que ſe infiere de lo que dixo. Al caſo. Si el P. M. faca en ſentido, que el R. dixo coſa que, de cierto, ſe infiere de lo que eſcribiò, y por eſſo no uſa de baſtardilla; à què ſerà la materialidad *No dixe tal coſa?*

241 Vaya otro exemplo, ſin ſalir del Diſcurſo. Hablando el Librete de la extenſion de los Prognoſticos, dice, que los Aſtrologos *ſolo los ciñen à las Coſtas del Mediterraneo, y Oceano ſobre nueſtra Europa.* Vino la *Iluſtracion*; y tomando eſto por concedido, faca el ſentido, y eſcribe ſin letra baſtardilla, que los Prognoſticos, ſegun el R. *ſe alargan à toda Europa.* Entra el R. en el Librote, ſuponiendo en falſo, que el P. M. puſo eſta clauſula de baſtardilla, y como literal del Librete, y repone: *Es falſo que yo haya dicho, que ſe alargan ſus predicciones à toda Europa.* Materialmente, ò literalmente es verdad, que no dixo tales palabras, ni el P. M. las puſo como tales; pero es falſiſsimo, que el ſentido de las que puſo no ſignifiquen lo miſmo. *Si los ciñen à las Coſtas del Mediterraneo, y Oceano ſobre nueſtra Europa*; qual es la otra

Europa que falta? Esto no es responder; es no hallar modo decoroso de cantar la palinodia, y descubrir un nuevo modo de ilegalidad.

242 Si el que leyere Librete, ò Librote, no tuviere presente esta maraña, se confundirà à sì mismo. El modo de evitarla, es suponer firmemente, que quando una clausula del P. M. no se leyere en el Theatro, no es clausula del Theatro, sino de la fantasìa de sus pretendidos opositores. En las impugnaciones se debe reflexionar sobre la diversidad de letra *bastardilla*, y letura. Se debe distinguir entre lo que se refiere en sentido, y lo que se copia à la letra. El R. con solo mudar de *letra* en su Librote, unas veces impugna materialmente las palabras formales del P. M. otras pretende defender sus mismas materialidades, fingiendo que son las formalidades del caso. Y siempre cien leguas del assumpto que se disputa.

A nuestro primer assumpto. Que las lluvias se pronostiquen para toda Europa, ò para sola nuestra España, siempre las predicciones estàn sujetas; ò à ser ridiculas por infalibles; ò à ser despreciables, por falsas. En lo alto de Guadarrama se observa en un mismo instante agua àzia Labajos, y Sol àzia Torrelodones. Còmo se pronosticarà esto? En general con evidencia. En particular es quimera, aunque pronosticada. Segura estaria la Judiciaria, si no tuviesse otro opositor, que el R. Tambien quedarà incontrastable el Theatro, si no salen à luz otras impugnaciones, que las que en Libretes, y Librotes han puesto ociosos entremetidos.

ECLIPSES.

DISCURSO NONO.

§. I.

243 SUpone el P. M. en este Discurso la pericia de los Astronomos en prevenir el *quando*, y el *quanto tiempo* de los Eclipses. La Astronomìa solo mira à los movimientos, y distancias de los Astros. Para esto hay principios ciertos, aunque en la aplicacion sean inevitables algunos errores. Quando los Astrologos se contienen en esto, no hay disputa. La Ciencia es nobilissima, y sus calculos muy utiles para la Republica. Passando de los *movimientos*, à los *influxos*, se passa de la verdad à la impostura. Consiguiente el P. M. à lo que dixo en el Discurso passado, y à lo que dirà en el que se sigue de *Cometas*, dice en este, que aquellos tremendos daños, que se atribuyen à los Eclipses, son terrores panicos. Las pruebas estàn clarissimas en el Theatro; y assi omito amontonar confirmaciones.

244 Contra este Discurso no ha hecho otra cosa el R. que poner en el Librete, y amontonar en el Librote, algunas observaciones de varios daños, que se vieron en tiempo de Eclipses. No señalò hasta ahora alguna, que no haya sucedido tambien, quando no havia Eclipse. De esto se infiere, que el Eclipse ha sido en aquellos casos Phenomeno concomitante, no causa *per se* de los daños que sucedieron. Yà advirtiò el P. M. que no era la fuente menos caudalosa de errores comunes, el atribuir, por falta de Critica, ò sobra de inadvertencia, à una causa accidentalmente concomitante, los efectos que proceden de otra verdadera. En esta suposicion, no es del ca-

ſo diſputar la verdad de los Phenomenos, que ſe oponen. Lo que havia de probar el R. era, que fueron cauſados del Eclipſe, y no de otra cauſa. Lo demàs, es ſalirſe del Theatro.

245 Es cierto, que en el Eclipſe de Sol nos faltarà ſu luz; y en el de Luna, le faltarà à ella. Admiteſe que del primero ſe ſiga, que la Atmosfera ſe refreſque un poco; y que del ſegundo, ſe ſiga alguna falta de humedad en lo ſublunar. Luego ſe ſigue algun daño ſenſible? Lo primero tiene inſtancia en la *noche*; y lo ſegundo en el *Verano*. *Haud minus incommodum ab aliqua craſſa nube, quàm Eclipſi verendum nobis eſſet*, dixo Jonſton, (*Naturæ conſtantia*) y eſto miſmo dice el P. M. Eſta tal qual alteracion, ſerà muchas veces provechoſa; pero yo creo que no hay tal alteracion. El Agoſto de 31. huvo mucho calor, y mucho freſco, y no huvo Eclipſe. No niega el P. M. que el tranſito inſtantaneo de calor à frio, que ſuele ſuceder en Verano, ſea muy dañoſo. Las Parroquias teſtifican que sì. Niega que aquel tranſito ſea efecto del Eclipſe. La razon ſe funda en que, quando hay Eclipſe de Sol, ſe ha obſervado exceſsivo bochorno; y ſegun el error comun, debiera obſervarſe ſenſible freſco. Para eſta obſervacion hablò el P. M. de experiencia propria.

246 Como eſta experiencia incommodaba al R. reſponde con la corteſia que ſuele, que el P. M. la pone *ſobre ſu palabra*. Es verdad, que el Phenomeno, que el R. citò, havia ſucedido en Venezuela, ſe le admitiò en el hecho, como ſi vinieſſe autorizado, no trayendo otra autoridad, que la del R. y ſolo ſe le diſputò la cauſa. Conque parece quiere el R. que le creamos en coſas de America, ſobre ſu palabra; y no ſe crea el P. M. Feyjoò en lo que cada dia ſe experimenta en Eſpaña. Eſto es mucho pedir. Yo eſtaba en la Ciudad de Oviedo, quando ſucediò un Eclipſe ſemejante al que refiere el P. M. (ſi acaſo no fue el miſmo) A la hora miſma del Eclipſe, ſe experimentò un bochorno intolerable; conque, mientras el R. no exhibe teſtimonios de ſu autoridad Pythagorica, no neceſsito citar textos, para dàr mas fè à mi experiencia, que à ſus in-

incredulidades. Quando se disputan las causas, es huir de la disputa, controvertir los hechos.

247 El R. hace à todo. Unas veces niega con cortesia los hechos, quando se disputan las causas: otras, determina à su arbitrio las causas, quando se suponen los hechos. Aqui añadiò mas su ilegalidad, pues impone al P. M. que afirmò haver procedido aquel bochorno del Eclipse, que sucediò en aquel dia. No hay tal cosa. Aquel bochorno tuvo por causas las mismas, que tienen otros bochornos, que en Oviedo son frequentes, sin que haya Eclipse. Si en aquel dia se sintiesse el ambiente fresco, ò frio, tendria aquella frialdad por causa verdadera la misma que tiene, la que se experimenta en otros dias. Esta es, ò la estacion del año, ò un ayre frio, ò la cercanìa de montes nevados, ò algun vapor terrestre, &c. Por lo contrario, digo lo mismo del bochorno. El P. M. puso el *bochorno* que acompañò al Eclipse, para probar con evidencia, que el Eclipse no influye sensible frialdad en la Atmosfera. De esto no se sigue que puso el *bochorno*, para probar que el Eclipse inducia en el ambiente calor sensible. Lo que se sigue, atendiendo al contenido en el Discurso, es, que el Eclypse es un Phenomeno indiferente, à ser concomitante con las causas que inducen frio, ò calor, sequedad, ò humedad, buenos, ò malos sucessos; sin tener mas influxo, que el que soñò la vana credulidad.

COMETAS.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

248 DOS errores comunes pretende el P. M. desterrar en este Discurso. El primero que se introduxo, por la poca aplicacion à la Astronomìa. El segundo, por la nimia aplicacion à la Judiciaria. Este pernicioso, si no se

deſtierra: aquel vergonzoſo, ſi aun en eſtos tiempos ſe continùa en Paiſes, que profeſſan de cultos. El error primero conſiſte en que aun ſe crea, que los verdaderos Cometas ſon exhalaciones, ò Phenomenos ſublunares. Plauſible era eſta opinion, quando la Aſtronomìa ſe eſtudiaba ſin levantar los ojos al Cielo. Hoy yà eſtà totalmente convencida de falſa, no con diſcurſos ſyſtematicos, ſino con Demonſtracion Geometrico-Aſtronomica.

249 El argumento ſe funda en el cèlebre principio de las Paralaxes. En virtud de èl han obſervado los Aſtronomos, que la mayor parte de los Cometas no tienen Paralaxe ſenſible: que es lo miſmo que haver obſervado, que, à lo menos, ſon Phenomenos ſupraſolares. Explicada la Paralaxe al capto de todos, ſe reduce à eſto. Si un objeto eſtà tan diſtante de la Tierra, que lo miſmo ſea mirarle deſde la ſuperficie, que ſi ſe miraſſe deſde el centro, ſin que la diſtancia de un ſemidiametro de la Tierra induzca en el objeto diverſidad de aſpecto, ſe dice, que el tal objeto no tiene Paralaxe. Deſde el Sol abaxo, todos los objetos tienen Paralaxe ſenſible. Del Sol ſe afirma, que, ò no la tiene, ò es inſenſible; pero convienen todos en que los objetos ſupraſolares no la tienen.

250 Colocados los Cometas à diſtancia de la Tierra, tanta, que no ſe les obſerve Paralaxe, no por eſſo ſe averiguò en donde determinadamente eſtàn colocados. Se ſabe con evidencia en donde no eſtàn; no en donde, ni còmo gyran. Para referir varios ſyſtèmas, era forzoſo referir muchos. Que eſtèn ſobre el Orbe de Saturno, mas arriba, ò mas abaxo; que gyren en circulos excentricos, en lineas conicas, ò en eſpirales, no es del caſo para nueſtro aſſumpto. Eſte ſiſte en deſterrar el perjuicio de que los Cometas ſon entes ſublunares. Tampoco eſto impide, para que tal qual vez, que ſe hallaren en el *Perigeo* de ſu orbita, no ſe les note Paralaxe. El Autor Principe en la materia, es Juan Hevelio. En ſu *Cometographia* afirma, y cita por ſu ſentir, à Keplero, que algunas veces podrà baxar un Cometa, ſiguiendo ſu curſo, à colocarſe de-

debaxo de la Luna, y aun à tocar en nueſtra Atmosfera, ſin que en eſto haya paradoxa, ni contradiccion: *Aliud eſt Cometas ex alto Æthere adventantes Aerem noſtrum trajicere, iterumque Æthera petere* (dice pag. 319.) *aliud profectò Cometas in Aere prorſus generari, & corrumpi, inque eodem toto durationis tempore ſubſiſtere, vel curſum ſuum abſolvere.*

251 El ſegundo error viene de la Aſtrologìa, y ſe colorea con los malos influxos de los Eclipſes. Demonſtrado que es panico el terror à eſtos, y que es ridiculo el credito que ſe dà à aquella, havrà poco que hacer, en reirſe de los funeſtos accidentes, que falſamente ſe atribuyeron à los Cometas, como à cauſa. Las Obſervaciones, que ſe alegan en contra, eſtàn ſujetas, à las nulidades que ſe deſcubrieron en las que ſe alegaron, para hacer eſpantoſos los Eclipſes, y aun tienen otra mas viſible. Aparece un Cometa. Dice el Vulgo: Lance funeſto nos eſpera eſte año. Daſe una batalla, y queda en ella totalmente arruinado uno de los dos partidos. Sea, v. gr. el Turco, reſpecto del Perſa: Què ſucederà en eſte caſo? Facil es la reſpueſta. El Vulgo de Conſtantinopla dirà, que el Cometa ha ſido funeſto para la Turquìa; y al contrario voceará el Vulgo de Hiſpahan, que el miſmo Cometa ha ſido felìz para la Perſia. Al miſmo aſſumpto uſa Caramuel de eſte exemplo, para reirſe de gente credula, tìmida, y ſuperſticioſa: *Si delebuntur Turcæ, Cometa Perſis, felicisſima adnuntiat: & ſi rumpentur Perſæ, victoriam indipiſcentur Turcæ, & dicent illorum triumphum gloriamque cælitus ſignificari.*

252 Acaſo ſe pudiera conjeturar, que los miedos, y temores à los Cometas, tambien tuvieron en el temor, à los hombres, ſu origen. Los Soldados que de miedo, ò cobardìa, no pudieron mantener el combate con honra, y valentìa, ſi por accidente concurriò en el Cielo algun Cometa, ò particular meteoro, harian creer à los Vulgares, que el Cielo no quiſo favorecerlos, ò que el Cielo ſe moſtraba por ſeñales muy enojado. Eſta capa del Cielo cubrìa por entonces la cobardìa: y de eſte temor artificioſo

ſo à los Aſtros, ſe ſiguiò el ſuperſticioſo temor à los influxos.

No ſolo el temor à los hombres induxo aquel error; tambien la jactancia le promoviò haſta el grado de Idolatria. El Capitan, que por hallarſe con fuerzas ſuperiores, o por otra razon, ganò la batalla, y triumpho de ſu enemigo, para dàr un ayre de divina à ſu victoria, haria creer al Vulgo, que el miſmo Cielo ſe havia intereſſado en el patrocinio. Para los dos extremos hay mil exemplares en las Hiſtorias Profanas. Solo Tito Livio darà tantos que faſtidien. El miſmo Caramuel ſe vale de eſte dicho vulgar Caſtellano: *No hay bien ſin ageno daño; ni mal ſin provecho ageno*, en prueba de que, aunque haya ſucedido en tiempo de Cometas quanto refieren los defenſores de ſus influxos, no hay mas razon para que ſe tengan por funeſtos, que por felices. La verdad es, que ni ſon felices, ni funeſtos, ſino indiferentes à concurrir con qualquiera ſucceſſo.

253 No hay coſa tan facil, como hacer una larga, y erudita diſſertacion, que ſe llame impugnacion del Theatro en eſta parte. Hevelio pone por orden cronologico todos los Cometas, que conſtan de las Hiſtorias haverſe aparecido haſta el año de 1665. Con regiſtrar los Anales Hiſtoricos, ſe hallaràn para cada Cometa 300. lances funeſtos. Coordinados eſtos en correſpondencia, ſeria facil imponer à los que, no leyendo mas que por un libro, ſe entremeten à hacer Criſis, *ultra crepidam*, del Theatro. Es verdad que para 300. lances funeſtos, correſponderàn 3y. felices: pero mientras no ſe tomaſſe el moleſto trabajo de contraponerlos, correria el farrago por impugnacion. El R. eſtaba declarado yà contra los Aſtrologos, y aſsi dexò paſſar à ſalvo eſte *Diſcurſo*, para dàr paſſo de camino à una inconſequencia. Si las Hiſtorias comprueban que los *Eclipſes* ſon dañoſos; quien duda que debia comprobar, que eran funeſtos los Cometas, atendiendo à las Hiſtorias?

254 No me olvido de lo que añade en ſu Librote. Dice, que à ſaber que el P. M. havia de afirmar, que las

Re-

Romerias son como los Cometas, *hoy lucimiento*, y *mañana estrago*, no huviera alabado el Discurso. A saber el P. M. que la luz de su *Ilustracion*, tan lexos de ilustrar à sus Impugnantes, los havia de cegar mas en sus errores; y que, assi ciegos, y atolondrados, se havian de refugiar à los charcos, y lodazales, para vibrar contra èl sus vipe-rinas execraciones, huviera omitido su *Ilustracion*. A un mismo tiempo los huviera dexado en las tinieblas de su error, y en la ignominia del olvido. Pero no todo se puede prevenir: y como dicen, la primera qualquiera la yerra.

Sabia el P. M. que solo entre Negros se usaba conviciar, y llenar de improperios al Sol, quando comenzaba à ilustrar el Hemisferio: ò porque incomodaba à sus superficialidades tenebrosas, ò lo que es mas verisimil, segun Estrabon, porque experimentaban ardor intolerable, en lo que los demàs hombres, una ilustracion apacible: *SOLI dicunt infensos esse, & deteſtari cùm eum exoriri vident, propterea quod eos urat, & oppugnet, atque ob id in paludes fugere.* Esto que Estrabon dice de los Ethiopes, sabrà yà el P. M. que tambien se puede temer entre blancos.

255 Vendrà gustoso el P. M. en que el R. no desperdicie sus Panegyricos, como no eche en olvido las advertencias que le hicieron. Repetidas veces le han advertido la distincion que hay entre hablar, y sentir. Se debe hablar con todos, y no se debe sentir con la multitud. Las especies que sirven de adorno Rhetorico, tan lexos de buscarlas en la Critica, se deben tomar de lo mas comun, y recibido. El P. M. no probò los inconvenientes de las *Romerias*, porque es cierto, ò falso, que los Cometas *hoy lucimiento, y mañana estrago*. Qualquiera extremo que se afirme, es ridiculo para prueba; y qualquiera que se suponga, como sea cierto que se dice, el afirmativo es admirable para la comparacion, y simil. El P. M. usarà de aquella expresion, siempre que se ofrezca. Del mismo modo usarà de las proporciones, que en la Rhetorica se pudieren tomar de las Fabulas, que corren del Phenix, Basi-

lis-

liſco, Sireñas, Centauros, Cyclopes, Unicornio, Pygmeos, Batuecas, Gigantones, Remoras, Duendes, Saludadores, Zahoriès, Salamandras, Carbunclos, y de otros entes recibidos comunmente del Vulgo, y ſeñalados, entre los Eruditos, por Fabuloſos.

246 Tambien añade el R. en ſu Librote una particular noticia. Dice, que yà tiene hechas las amiſtades con Don Diego de Torres, à quien havia impugnado en no sè què Papelon, con titulo de *Repaſſo General*. Sea mil veces enhorabuena. Alabo que las diſputas no ſalgan de los limites del entendimiento; y que, ſi la voluntad quiſo entremeterſe en algo, ſe modere quanto antes la paſsion, que la hizo entremetida. Yà no puede dudar el Publico, que, ſi el P. M. no logrò deſterrar las tinieblas del entendimiento del R. ha ſido por lo menos cauſa ocaſionante de que ſe deſterraſſe de ſu voluntad tal qual paſsioncilla leve. El P. M. ſe darà el parabien.

El Theatro, como dixe en el Diſcurſo *Virtud, y Vicio*, mira à todo. No importa que la amiſtad ſe haya ſenſibilizado con coplas contra el P. M. Eſto es chico pleyto, como haya logrado ſu fin. Tampoco extrañe el Lector, que no queriendo el R. dàr antes de ahora ſu ſalvo conducto, para que paſſe la Aſtrologìa de Don Diego de Torres, ahora ofrezca al P. M. que tambien darà paſſo à una heregìa. *Y para conmigo, ſiempre que de èl lo traxere,* (ſalvo conducto) *tambien le darè ſu paſſo, aunque traiga una heregìa.* Eſto no es otra coſa que un graccjo, con que ſe ratifica la amiſtad, *uſque ad aras.*

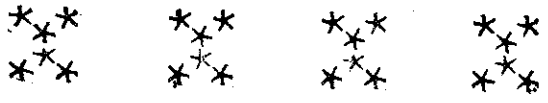

AñOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

§. I.

257 ESTE Diſcurſo, y el otro, en que ſe impugnan los *Dias Criticos*, tienen baſtante conexion. La voluntariedad en la diſtribucion, y la falencía en la practica, igualmente ſe hallan en los dos. Pero el R. à trueque de contradecirſe, todo lo compone. Dexa paſſar los *Dias Criticos, porque*, dice, *nada entendemos de ſu contenido, con aquel fundamento que ſe neceſsita, para decir ſobre el aſſumpto.* Y aqui, no ſolo defiende los *Años Climatericos*, ſino que, en la repeticion de ſu Librete, nos faſtidia con ſuperſticiones numerales. El P. M. impugna los *Climatericos*, porque ni el numero tiene virtud alguna; ni la experiencia favorece. Porque la experiencia no favorece, y el numero no tiene virtud alguna, ſe impugnan los *Dias Criticos*. Pues còmo paſſa un Diſcurſo, y ſe impugna otro? Los trampantojos que ſe alegan para probar *Climatericos*, ſe deben alegar para probar *Dias Criticos*. Pues còmo tan viſible inconſequencia? Yo creo, que el que no percibe lo que ſe diſputa en un Diſcurſo, tampoco debe percibir ſi tiene, ò no conexion con otro.

258 El P. M. ſupone, que ſe puede hacer un volumen de los myſterios, que ſe atribuyen à los numeros. En el *Theatro de la vida humana* hay myſterios, no ſolo para el num. 7. y 9. que juegan en los Climatericos; ſino tambien para 1. 2. 3. 4. 5. 6. 8. 10. &c. Luego, ò por myſterioſos, todos ſon Climatericos; ò por ſer myſterioſos, ninguno viene al caſo de la diſputa. El R. no repara en eſto. Con el Theatro de Beyerlink juzga que tiene lo baſ-

tan-

tante para impugnar el Theatro del P. M. Feyjoò. Juzga que passarà por argumento entre sencillos, amontonar ripio, para confirmar la suposicion, con que entra la disputa. Imagina, que el haver llamado Macrobio al num. 7. *Nodus omnium rerum*, ò es baſtante para llamar de propria verſion *Artejo*; ò es alegar otra cosa, que un sueño Platonico.

259 De no haver hecho reflexion los hombres en el conducto por donde se comunicaron los mysterios de los numeros, se originò tanto mysterio. Y de haverse multiplicado tanto mysterio, se originò que no hay mysterio alguno en los numeros, en quanto tales; à no ser sus propriedades Arithmeticas. Ausonio apurò las cosas *tres*, para ensalzar el numero *ternario*. El Rey Don Alonso apurò los *sietes*, para elevar las *siete partidas*. Pedro Bungo hizo tomo à parte de los mysterios de muchos numeros, para engrandecer à muchos. Los Arithmeticos para dàr al *senario* nombre de *perfecto*, porque sus partes aliquotas sumadas hacen el mismo numero 6. dicen que esta propriedad no es muy comun, y que solo entre mil hay tres, seis, 28. y 496. Mas raros son los que llaman *numeros amigables*, llamados assi, porque las aliquotas de 220. v. gr. sumadas hacen 284. y las aliquotas de 284. componen el numero *amigo* de 220. Que sacaremos de estos, y otros mysterios para el assumpto? Mucho de mysterio, y nada de substancia.

260 Vaya un chiste precioso, que nos ofrece el R. y verà el Lector si puede contener la risa. Para autorizar el Librejo al numero *septenario*, dixo, que San Geronymo (en el lib. 2. sobre Amòs, cap. 5.) decia de el estas palabras: *Hujus autem numeri excellentiam, & varias prærogativas apud Scriptores, tum Ecclesiasticos, tum Sæculares reperire est.* El contenido en esta clausula, es lo mismo que se entra suponiendo en el Theatro. A no estàr llenos los libros, no havria error comun que desterrar. Por causa de esto no se embarazò la *Ilustracion* con esta autoridad. El R. por no dexar de quexarse, que no le responden, se quexa en el Librote, que el P. M. se echò en

la

la *Iolfa* la autoridad de San Geronymo, y que la dexò sin reſpueſta. Quando el R. hallare en San Geronymo aquellas palabras, ſe le darà el hallazgo. Mientras prevengo al Lector, no ſe canſe en buſcarlas en el lugar citado, pues no hay tal coſa. El R. juzga, que en haviendo cita de San Geronymo deſpues de palabras Latinas, ſon del miſmo Santo las palabras. Eſto ſe origina de querer meter bulla con Santos Padres, con ſolo leer por charcos, y Indices indigeſtos.

261 El Autor del *Theatro de la vida humana*, verbo *Numerus*, *en el 7.* pone varias coſas del numero *ſeptenario*. Y para no decir quanto hay, ſe remite à varios Autores, aſsi Eccleſiaſticos, como Profanos, en quienes ſe halla mucho del dicho numero 7. *Hujus autem numeri excellentiam*, &c. y en eſpecial cita à San Geronymo (lib. 2. ſobre Amòs, cap. 5.) El R. ò el que ſubminiſtrò la autoridad, juntò la cita con lo citado; confundiò las palabras del citante, con las que jamàs regiſtrò en el citado San Geronymo. En breve, prohijò una clauſula *formal* de Beyerlink à San Geronymo; y viendo que el P. M. no hizo caſo, ſe quexa en el Librote, que ſe embolſa la autoridad. No es buen modo eſte de leer Santos Padres, y entender el Theatro de Beyerlink? Pues à eſte modo ſe lee el Theatro Critico. Vean los incautos, que leen las que ſe llaman impugnaciones del P. M. Feyjoò, à què eſtà expueſta ſu credulidad. Vean los que concurren à forjar Librotes por ſolos Indices, y Mamotretos, à què ſe expuſo ſu mal fundada quexa.

262 Haſta aqui por lo que mira à la ridicula, è ilegal quexa del R. No dudo que San Geronymo en el lugar, que cita Beyerlink, trahe muchas coſas del ſeptenario, pero no trahe las palabras, que falſamente le atribuyò el R. No obſtante ſe debe advertir, que el Santo diſtingue en los textos el ſentido *literal* del *tropologico*; y que ſolo ſe vale de las calidades de los *numeros*, quando explica la *Tropologia*. Deſpues que el Santo explicò literalmente el ſentido de un verſiculo de Amos, que habla de numeros, para entrar con el Tropologico, dice: *Et ne omninò hareu-*

tes

tes litteræ, ſacramenta numerorum relinquamus intacta: Septenarium numerum eſſe ſanctum etiam Sabbatum probat, &c. Conque yà podriamos inferir, que ſi el *Septenario* es myſterioſo, por ſer *ſanto*; por ſer *ſanto*, no ſe debe tener por *Climaterico*, ſino por *feliz*, contra lo que dice la opinion comun.

263 Proſigue San Geronymo, refiriendo varias obſervaciones del *ſeptenario*, aſsi ſagradas, como profanas. Entre ellas pone los *Dias Criticos*, ſegun Hippocrates, y Galeno. Si el R. huvieſſe leìdo lo que cita de San Geronymo, con mas razon debiera no dexar paſſar el Diſcurſo de los *Dias Criticos*. Pone el ſeptenario de Planetas, y de los dias de la ſemana, &c. y para abreviar, cita el *ſueño de Scipion*, y el *Timèo* de *Platon*. Pero todo eſto, afirma el miſmo Santo, que lo pone para explicar *tropologicamente* el verſiculo del Profeta: *Hæc breviter ſum loquutus: ne omninò in hoc capitulo propter numerorum difficultatem fugiſſe viderèr tropologiam.* Eſto que dice el Santo, no ſe opone al Theatro Critico: en donde no ſe impugnan las propriedades del *ſeptenario*; ſino ſu influxo, ò conexion para coſas Phyſicas. Advirtiò el P. M. que el R. tomaba à vulto del *Theatro de la vida humana*. Tambien ſe fundò quexa de eſto. Pero demonſtrado yà, que no ſolo à vulto, ſino tambien à ciegas, ſe manejò aquella confuſa Polianthea, ſe eſpera que el R. borre lo que inconſideradamente adoptò à San Geronymo, ſiendo ſolo de Beyerlink.

§. II.

264 PARA redarguir el P. M. de falſa la obſervacion de los Climatericos, advierte la ſuma inconſtancia que ſe obſerva en los *ſeptenarios* mas recibidos de la vida humana. El R. confundiendo lo *Phyſico*, con lo *Ethico*; opone, y repite, que para los Sacramentos de *Penitencia*, y *Matrimonio*, y para el *Ayuno*, ſeñalò la Igleſia los tres primeros ſeptenarios 7. 14. y 21. Si los Climatericos ſe huviſſen de regular por leyes Civiles,

las, ò Eclesiasticas, no havria numero que no fuesse Climaterico. El 10. 25. 30. 40. 60. &c. estàn determinados por las Leyes para varios exercicios; y à ninguno de ellos mide el 7. ò el 9. Para el Matrimonio se determinan 12. años en la muger, y 14. en el hombre. Conque, ò hemos de inventar Climatericos femeninos de 6. en 6. ò nos debemos reir de los que se fingieron de 7. en 7. Mas: Los Tartaros Negayos no tienen otros Climatericos, que los que proceden por 13. v. gr. 13. 26. 39. 52. 65. &c. Los quales temen con tanta nimiedad, que exceden en esto à la superstition Griega, y Romana. Notese, que ni el 7. ni el 9. es medida de aquellos numeros. Conque, ò cada Pais tiene distintos Climatericos, ò solo hay Climatericos en los Paises Imaginarios.

265 El Septenario se tenia entre los Antiguos por numero *virgen*: tanto, que, como dice Macrobio, se llamaba *Palas*, ò Minerva: *Adeò opinio virginitatis inolevit, ut* Pallas *quoque vocitetur*. Ajustese este mysterio con el Matrimonio. Es perder tiempo gastarle en contra-distinguir lo Physico de lo Moral. La observacion de los Climatericos se funda, bien, ò mal, en las alteraciones sensibles, que realmente suceden à tiempos determinados en la vida humana. Gelio en cabeza de Varron: *Pericula quoque vitæ fortunarumque hominum, quæ Climacteras Chaldæi appellant, gravissima quæque fieri affirmat septenariis.* La disputa està en si los periodos de aquellas alteraciones son constantes, y regulares; y aun siendolo, si son los mismos en todos los hombres: y si se arreglan à las leyes Pythagoricas, ò à las leyes de la Naturaleza.

No niega el P.M. ni debe negar, que la vida de un hombre tiene varias mutaciones sensibles. Esto lo dice la experiencia, y esto se supone. Lo que niega, en virtud de la experiencia misma, es, que estas alteraciones se arreglen à las voluntariedades, con que se distribuyeron los Climatericos, segun los Philosofos; y para que sirva de respuesta al R; se rie, que se pretenda arreglarlas à la distribucion que se halla en varios Philosofos Morales. Solo expliquè el titulo, para que se vea, que tiene à diversion el R. no entenderle.

166 El error en materia de Climatericos, se origina de querer los hombres arreglar el curso de la Naturaleza à las proporciones Arithmeticas. Acaso seria menor, si en las Geometricas se le estableciessen las leyes. Quiero decir: que la Analogia en la cantidad continua, era mas propria para reducir à ella las proporciones, con que la Naturaleza procede, que la Analogia, que solo se observa entre cantidades discretas. Esta es mas facil; aquella muy dificil. Conque, el haver estatuido por regla lo que solo ha sido capricho, causò en lo futuro tanta superstricion. Dexando à los Eruditos averiguen, si los primeros Inventores de estas patrañas fueron los Egypcios, o los Caldeos, es cierto, que Pythagoras fomentò mucho el desproposito. Platòn le autorizò por extremo.

De aqui ha dimanado quanto dixeron Varron, Ciceròn, Macrobio, y otros infinitos Romanos. De aqui procedieron los errores de Valentinianos, Gnosticos, Manicheos, &c. De aqui se originaron las ficciones Kabalisticas de los Rabinos; y los Talismanes, y Grisgriles de los Mahometanos. Sobre esto està fundada la Rueda de Petosiris, y otros desatinos Onomomanticos, y Arithmomanticos. En suma, de haver atribuido, assi à *Numeros*, como à *Caracteres*, alguna eficacia Physica, vino de Fantasia en Fantasia hasta nosotros, todo el farrago que hay escrito, assi de Artes Divinatorias, como de Observaciones supersticiosas. Entre estas se deben contar, (como se cuentan) *Dias Criticos*, y *Años Climatericos*.

§. III.

267 PAra derribar el P. M. el dèbil fundamento del *septenario*, afirma, que ni los Planetas, ni los Metales son *siete*. Los Planetas son 16. como los cuenta el Padre Regnault; siete grandes, y nueve pequeños; estos son los 4. Satelites de Jupiter, y los 5. de Saturno. Los Metales, ò son mas, ò son menos, segun la variedad de opiniones. A este assumpto afirmò el P. M. que algunos excluìan del nombre de los Metales al Estaño, porque le

le consideraban *compuesto*; pero no citò Autores. Por esto afirmò el R. *que hizo muy bien* (el P. M.) *en no decirnos quien son los Autores de tal desatino.*

Señalò la *Ilustracion* los Autores clasicos, que lo afirmaban: y la respuesta del Librote es esta: *Doylo tambien por visto, y repito lo mismo que tengo dicho.* Note el Letor, que el R. es quien defiende, que en su Librejo no tratò de *desproposito* lo que decia el Theatro, porque le pareciò mas urbana la expresion *desatino.* A vista de la facilidad con que, à cada passo canta la palinodia, se conocerà lo que tiene que perder en la Republica Literaria. Con Hippocrates se ratificò *en lo de lo barbaro*; y aqui se ratifica en el *desatino.* El Letor se ratificarà en lo que quisiere.

268 Demonstrada la precipitada satisfaccion, con que escribe el R. dando por *desatino* lo que no se le dà citado; demonstrarè, que no es menor la halucinacion con que discurre. La razon que se alegò, para que el *Estaño* no ponga en numero de Metales, es, porque solo es un compuesto de *Plata*, y *Plomo.* El R. arguye, que esta razon es ridicula, porque de ella se seguiria el absurdo, que tampoco la Plata es metal; respecto de que en la Nueva España *viene ligada con el Oro*, y en otras partes *mixturada con el Plomo.* Lo que se infiere del argumento es, que el R. no entiende, ò no quiere entender los significados de las voces. Si esto es absurdo, ò no, digalo otro. El P. M. niega titulo de metal especial à un *compuesto*; y el R. quiere hacer creer que es especial; porque son metales especiales las *partes* que le componen. Lo que se infiere es, que aquella massa metalica, que se compone de *Plata*, y *Oro*, (que podrà llamarse *Chrysargyros*) no es metal, que ponga en numero. Esto es evidentissimo. Pues se supone, que no es metal *simple*, sino *compuesto.*

269 A este modo, no niega el P. M. que la *Plata* mezclada con el *Plomo*, sea un metal simple, mezclado con otro simple metal. Dice, que el compuesto que de ellos resulta, que se podrà llamar *Plata-plomo*, ò con voz propria, *Estaño*, no es metal simple, sino *compuesto.* Y por consiguiente, que el Estaño no hace numero de

Metales. Dice Zahn, en cabeza de esta opinion: *Eò quod decernat ipsum esse indifferetam ab alijs speciem duorum scilicet metallorum Argenti, & Plumbi.* Quando la mixtion de los Metales simples es sensible, sea por arte, ò por naturaleza, no resultarà metal especificamente distinto, sino una massa metalica heterogenea: y como las combinaciones para estas mezclas son infinitas, ò los Metales no son solo siete, ò son infinitos. Unos Autores quitan del numero el Estaño, otros el Azogue; otros añaden el *Electro*, y otros al *Bisamuto*, ò al *Bismut*. Cada uno los numèra segun se le antoja. El P. M. no señala numero; solo advierte, que es voluntariedad determinar *siete*: del mismo modo, que ha sido, haver señalado *siete* Planetas. Esta designacion solo se inventò para componer systèmas Pythagoricos, ò para establecer Monarquìas Astrologicas. Darè Autor.

270 El Licenciado Alvaro Alonso Barba es Autor, que no debe rechazar el R. En el cap. 22. del lib. 1. de su *Arte de los Metales*, trata de su numero, y del de los Planetas, y de la *septenaria* correspondencia, que entre ellos establecieron algunos. De todo duda: *Si esta subordinacion, ò aplicacion es cierta, ni tampoco lo es que los Metales no sean mas de siete. Antes se puede presumir probablemente, que haya en lo interior de la tierra mas diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos.* Dà noticia del Electro, y de el Bisamuto de Bohemia; y prosigue para los Planetas: *Ni el ser solamente siete los Planetas (quando queramos atribuir algo à la subordinacion, y concordancia, que entre ellos, y los Metales se imagina) es cosa cierta hoy: pues con los instrumentos visorios, ò de larga vista se observan otros mas, &c.* Cita à Galileo, para que en èl se vea lo que hay acerca de los Satelites de Jupiter: y yo quise citar à Barba, para que se sepa, que yà harà luego un siglo que estaba impressa en Castellano, la duda que el P. M. puso del recibido septenario de Metales, y Planetas.

271 De todo lo dicho en este Discurso, se coligen dos cosas. Primera, que el P. M. no pretende desterrar, ni cor-

corregir los modos comunes que hay de hablar en esta, y en otras materias. Tan lexos de esto, juzga conveniente hablar con muchos, y habla tambien assi. Lo que intenta desterrar, es el vulgar modo de entender, y la tenacidad en afirmar lo que, à bien librar, serà muy dudoso. No impide que se diga, *siete Planetas*, *siete Metales*, *quatro Elementos*, *quatro Qualidades*, &c. Pero desea, que estas afirmativas no passen de un tal modo comun de hablar. Segunda es, que el P. M. ni se opone à que, segun las varias propriedades de algunos numeros, se hagan algunas aplicaciones alegoricas, ni contradice à muchos Padres, que las han usado en este sentido. Tampoco niega, que la vida humana padezca à plazos inaveriguables sus mutaciones; en cuyo sentido concederà de buena gana, que hay Climatericos, que solo Dios podrà saber; no que el hombre los pueda prevenir, ò los haya de regular por sus calculos redondos.

272 Atendiendo, pues, à la suma variedad que hay en contar *Criticos*, y *Climatericos*, y à la imprevista decadencia que, à qualquiera instante dado, padece la vida humana, podrèmos afirmar con seguridad, que los Climatericos del hombre no se deben contar de 7. en 7. años, sino de momento en momento. Augusto, segun Gelio, celebrò, y dio gracias à los Dioses, quando salio del terrible *Climaterico* 63. Costumbre que siguieron otros; porque juzgaban aquel año peligroso, como que, resultando de la multiplicacion de 9. por 7. era Climaterico de Climatericos.

Los que estàn assistidos de la verdadera luz, no por años, sino por instantes, deben celebrar, y gratificar à Dios la conservacion de la salud perfecta. Esta designacion de periodos Climatericos, es la unica que viene bien con todos los individuos de la naturaleza humana. La que està esparcida en los Libros, aunque admitamos que se pudiesse adaptar à algunos, es evidente que no sabriamos à quienes; y evidentissimo, que no se adaptaria à infinitos. Pues, como dixo Virgilio: *Quisque suos patimur manes.*

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

§. I.

273 DOS errores conſerva en el Mundo la inadvertencia, que ſon en la realidad dos falſos teſtimonios contra el Mundo. Comunmente ſe dice de el Mundo, que al paſſo que và creciendo en edad, ſe và deteriorando en lo Phyſico; y que quanto ſe deteriora en lo Phyſico, tanto ſe empeora en lo Moral. Aqui ſe hallan encadenados los dos errores. En los que aſienten à los dos, tambien advierto una ilacion no muy buena. Para perſuadir, que el Mundo ſe halla mas vigoroſo para los vicios, quanto mas dèbil, y decrepito ſe halla en la naturaleza, era preciſa prueba eſpecial, que no ſe exhibe. En el Microcoſmo, ò *Mundo menor*, que es el Hombre, ſucede lo contrario. El P. M. eſcribe ſeparadamente contra eſtos errores. En el Diſcurſo, *Senectud Moral del Mundo*, opugnarà el error de los que imponen al Mundo mas, y mayores vicios que los que tiene. Aqui ſolo atiende à deſterrar la falſa creencia de los que juzgan, que el Mundo, en quanto à ſus partes Phyſicas, ſi no tocò yà en el eſtado de decrepito, ſe halla, por lo menos, en el de una Senectud muy abanzada.

274 No falta Autor que acuſe à los que tenazmente aſienten à aquellos errores, que en eſto injurian à la Mageſtad Divina, y oponen un terrible eſtorvo à los laudables conatos de los hombres: *Et Divinæ Majeſtati inuri injuriam, & laudabilibus hominum conatibus injici remoram, video.* Eſte es Juan Jonſton Polaco, Autor, que ſegun el conſejo del R. hablando à otro aſſumpto, decia com-

prar

piar el P. M. y deshacerse de Gesnero. Escribiò Jonston esta obrilla, intitulada *Naturæ constantia*. En la qual eruditamente, y muy por extenso, impugna los dos errores referidos. Facil me seria hacer medio volumen sobre este Discurso, si quisiese valerme de lo mucho que trahe aquel Naturalista.

Nunca es mi intento amontonar confirmaciones de los assumptos capitales del Theatro; sino poner las que basten à hacer palmarias las clausulas, ò expresiones que, por ser repetidamente mal entendidas, han sido repetidamente mal impugnadas. Ni el Theatro necesita de comprobaciones, ni sus Impugnantes de respuesta. Pero es tanta la rudeza del Vulgo, y la necia satisfaccion de los Arlequines, y Saltimbancos, que le mueven, y pretenden commover, que es indispensable demonstrar al Publico, que si no quieren quedar advertidos de su insuficiencia, deben reputarse entre Eruditos, por abortos informes de la confusion.

275 Por dos capitulos en general impugna el P. M. el error de los que creen deteriorado el Mundo. Por el de que hoy se vive tanto, como retrocediendo 30. ò 40. Siglos; y por el de que las estaturas, que à los mixtos correspondian en aquellos tiempos, tambien corresponden en estos Siglos. Para todo se vale de Historias Sagradas, y de las Profanas inconcusas. Exceptùa el tiempo antediluviano, en el qual, por particulares juicios de Dios, era la vida del hombre de larga duracion; y la estatura de algunos individuos, excessiva sobre la regular. La disputa se instituye desde la dispersion de las Gentes en los tiempos postdiluvianos, hasta nuestros tiempos.

Afirma el P. M. que en esta larga sèrie de siglos, ni se observò decadencia alguna en la *magnitud*, ni alguna rebaxa sensible en los terminos de la *vida*. Esto, que particularmente se dice de la naturaleza humana, se debe adaptar proporcionalmente à las naturalezas de los otros mixtos. Ni eran mas grandes, ni vivian mas los caballos, v. g. en tiempos que se fabricaba la Torre de Babel, que los que hoy viven. Aun sin dàr mas corpulencia à los brutos,

que la que hoy les corresponde, es preciso recurrir à la Geometria, para acomodarlos todos en el Arca de Noè. Mal se pudieran acomodar en ella, si huviesse havido en la corpulencia de los animales alguna decadencia sensible.

§. II.

276 EN prueba de que, regularmente hablando, viven hoy los hombres tanto como en aquellos tiempos remotissimos, pone varios exemplos de hombres macrobios, ò de larga vida. Veanse en el Theatro, y con mas extension en el Chancillèr Bacòn. En el censo, ò recension del Imperio Romano, que se hizo en tiempo de Vespasiano, afirma Plinio, testigo de vista, que en una porcion de Italia se hallaron ciento y veinte y quatro personas, que passaban de cien años. Esta observacion, considerada en aquel siglo primero de Christo, se debe contraponer con otras vidas largas, que retrocediendo siglos, se hallan en la Escritura, ò en Historias fidedignas.

Para contraponer à la observacion que pone Plinio, otra equivalente en nuestros tiempos, dirè lo que se halla en la vida del Venerable San Vitores, Jesuita, Martyr, y Apostol de las Islas, que hoy llaman *Marianas*. Dice alli el Padre Garcia, que sacò la vida, (pag. 197.) hablando de aquellos Isleños: *Perseveran sanos hasta la edad decrepita, y es muy comun vivir hasta los noventa, y cien años; pues solo entre los que se bautizaron el primer año de la Mission, se hallaron mas de ciento y veinte que passaban de cien años.* Entre las dos noticias mediaron 16. Siglos. Con que parece claro, que las dos confirman el assumpto. La de Plinio, contrapuesta à las edades anteriores; y la de las Marianas, à la de Plinio.

277 En la Historia de la Academia de las Ciencias, al año de 1710. se dice sobre la Relacion del Obispo de Sees, que un hombre de su Obispado, de edad de noventa y quatro años, se havia casado con una muger, que tenia ochenta y tres, de cuyo matrimonio havian tenido un hijo. La re-

reflexion que alli se hace sobre esto, es, que, ò el Siglo de los Patriarcas longevos se havia restituido, ò aun no havia passado: *Le temps des Patriarches est revenu, ou plutot n' est pas tout à fait passé.* Con este, y otros exemplos tan recientes, que omito, pues no havrà Lector que no pueda deponer de alguno, se ratifican dos cosas. Que ni la naturaleza humana està tan debil, que aun en abanzada edad no pueda concurrir à la propagacion: ni està tan destituida de su fecundidad, que no se observen cada dia prolificaciones numerosas. El vulgar Dystico, que trahe Jonston, para explicar las muchas generaciones, que puede tener presentes una misma persona, es este.

Mater ait natæ, dic natæ filia, natam
Ut moneat natæ plangere fitiolam.

278 No necesito retroceder à tiempos passados para verificarle con alguna particularidad. Desde el año de 1715. en adelante diò una vuelta à todo el Orbe Monsr. de la Barbinais. En el Tom. 3. de su Viage, pag. 91. refiere, que en la Isla de Mascarin, (Mascarenha) ò de Borbòn, que poseen los Franceses, y està en el Oriente, viò la cosa curiosa que dirè. Viò que en la Iglesia de San Pablo estaban oyendo Missa *seis* mugeres, y todas juntas. La mas anciana de todas tenia ciento y ocho años. Hasta aqui no hay que admirar. Lo prodigioso consiste, en que la muger centenaria era tronco ascendiente de todas las cinco que la assistian. De calidad, que en aquel espectaculo curioso se veìan, quarta, tercera, segunda, primera abuela, madre, y hija. Aun hay mas. La quarta abuela era *negra*, como un azabache, y la niña *blanca*, como una Inglesa: los demàs colores intermedios entre el negro, y el blanco, segun mas, ò menos intension, estaban repartidos en las demàs generaciones intermedias. Acaso vivirìan hoy todas, pues la fecha de los Viages està muy reciente.

279 Para confirmar el P. M. la celebre danza de *Hereford*, puso en el *n.* 7. certificada la noticia de los 13. hombres feligreses de la Abadia de San Juan del Rayo en Galicia, que componian 1499. años, sumadas sus edades. Porque puso esta admiracion, *en este siglo es cosa prodi-*

gio-

giosa, dixo, y repitiò el R. que en esto havia *descuido*; porque significaba, que en otros siglos se vivia mas; pues à no ser esto, no causaria admiracion. Advirtiò el P. M. que se distinguiesse de siglos; pero el R. no quiere entrar en advertencias. Añado, que tambien confunde lo *prodigioso* con lo *regular*; y las pruebas de superabundancia con las eficazes. El prodigio està en que, creyendo el vulgo, que hoy se vive menos que antes; y probando el P. M. con las Historias, que esto es falsissimo; haya en nuestros dias, y sin salir de Galicia, observacion certificada para probar, que no solo no se vive menos, sino que hoy se vive mas. Esta prueba và en suposicion, que de uno, u otro exemplar se quisiesse hacer argumento. Yà se vè, que para que sea eficàz, no debe ser assi; pero para prueba superabundante de que hoy no se vive menos, es fuerte el prodigio, aunque particular, que persuade se vive mas.

280 Nunca el P. M. asiente, à que hoy se vive mas. La conclusion es, que hoy no se vive menos. Las pruebas eficazes son las Historias de vidas regulares, contrapuestas à las Historias de vidas regulares de los antiquissimos tiempos. Las pruebas de superabundancia son las observaciones prodigiosas, aunque particulares, con las que, persuadiendo el exceso, se evidencia el medio que se intenta. Las 13. vidas longevas, que havia en un rincon de Galicia, que apenas llega à ser Lugar, es prodigio de este Siglo; y que no solo se notaria en tiempo de Vespasiano, sino tambien poco despues de la dispersion de las Gentes. Ni este solo prodigio en aquellos tiempos probaria, que hoy se vive menos: ni, aunque sea solo en este Siglo, probarà que hoy se vive mas. Siempre seria prodigio particular para persuadir los excessos; pero nunca prueba eficàz para evidenciarlos.

GIGANTES.

§. III.

281 CONtra la segunda parte del Discurso, en que el P. M. defiende, que la naturaleza humana no se disminuyò en robustèz, ni en estatura, se opone lo que està vulgarizado de Gigantes. El R. concede la conclusion, y significa, que los Gigantes no son argumento en contra. Por esta razon saca el Discurso de sus quicios, y entabla question de Gigantes. En todo dà à entender, que concede el Discurso, sin haverse hecho cargo del contenido; y que con titulo de Descuidos agenos, se descuidò de leer las supoficiones con que entra el Discurso. El P. M. supone Gigantes Antediluvianos. El R. llama descuido haverse olvidado de ellos. El P. M. supone, que assi en tiempos antiguos, como en los proximos, ha havido uno, ù otro hombre monstruoso, y agigantado. El R. opone huessos, y mas huessos, los quales ni se prueba ser de hombres; ni, probado, se inferia otra cosa, que confirmar la supoficion. El P. M. supone, que si huviesse havido Provincia, ò Nacion de Gigantes, se probaria decadencia en el Mundo, pues hoy no existen. El R. confundiendo estatura procera con la de Gigante tal; y uno, ù otro Gigante particular, con Nacion de Gigantes, juzga que lo que el P. M. se opone por argumento, no es argumento. En fin, todo lo juzga en falso. Penso darnos una *Gigantologia*, y saliò *Gigantomachia*.

282 En ningun Discurso se pudiera oponer algo con fundamento, sino en este particular de Gigantes, pues hay infinitas Historias. Ni hay Historia que compruebe Provincia de Gigantes, lo que era preciso para probar derechamente contra el P. M. Pero hay muchas, que comprueban havernos precedido hombres de estatura disforme. Yo no quiero molestar con Historias. En el Doctissimo Padre Calmet està una Dissertacion sobre Gigantes, en la qual hay quanto se puede decir en *pro*, ò en *contrà*.

tra. Alli remito al Lector. Mientras, verà demonſtrado, que en lo que el R. opuſo, no hay ſino inconexiones, y alfedades: ò confirmacion de lo que expreſſamente ſe ſupone.

283 Dexo por coſa inſuficiente el teſtimonio de Vivaldo, y Valdecebro, que hablan de *rodillas, y dedos*, que han viſto, y creyeron ſer de hombres, ſin mas prueba, que ſu dicho; quando cada dia ſe encuentran hueſſos grandes, que ſe pueden atribuir à otros animales, o à pezes. Dexo lo que ſe cita de Surio, en prueba de que uno comia muchiſsimo. No ſe neceſsita ſer Gigante para eſto. Dexo la muela de San Chriſtoval, pues ſi de ella ſe infiere, que el Santo tenia treinta varas de eſtatura, facil ſe ofrece la reſpueſta. Concedo que *ex ungue* ſe ſaca el Leon; y que de un hueſſo particular ſe ſaca por ſymetria toda la eſtatura. Niego que de un hueſſo, que puede ſer de varios animales, haya ſymetria para inferir la eſtatura del Hombre. Veamos, pues, una cita poſitiva, que el R. hace de Monſ. Spon, celebre Critico, Medico, y Antiquario; y demonſtrarè, que el R. levantò un horrendo, y falſo teſtimonio à eſte celebre Eſcritor.

284 Dice el R. en el Librote, que Monſ. Spon dà noticia en ſus Viages de un cadaver giganteſco, *que fuè hallado de la otra parte del Rhin*, y que los hueſſos eran de un grandor prodigioſo. La cita viene en general al Tomo primero de ſus Viages. Eſto no impide. En la edicion de 724. de la Haya, eſtà la eſpecie, tom. 1. pag. 2. Antes de paſſar adelante, noteſe el original Francès, que no ſupo traducir el R. *De l' autre côté du Rhone dans le Vivarais.* La traduccion ha ſido, *de la otra parte del Rhin.* Quien ſino el que ſe enſaya ahora en leer libros, confundiera el Rio *Rhin* con el Rio *Rhodano*? Serà eſto error de Imprenta? No por cierto. Serà deſcuido del R? Tampoco.

Es ſatisfaccion inſufrible querer imponer al Vulgo, que, citando libros Franceſes, en prueba que ſe lee por ellos, ſe crea, que tambien ſe ſabe Geografia, ò ſe entiende ſu contenido. No es deſcuido; pues eſte ſupone obligacion al cuidado. No es otra coſa, que andar à lo que fal-

falta en los libros, para amontonar inconexiones contra el Theatro. De esto se hace evidencia. Si el R. leyesse aquel solo parrafo, veria como Spon prosigue su Viage desde Leon de Francia: hallaria allí que hablaba de *Valencia*, que está en el Delphinado: Veria que hablaba del *Vivarets*, por donde ni passa, ni puede passar el *Rhin*. De todo se deduce, que siendo increible tan horrenda halucinacion, algun Tertulio puso al R. en este estado.

285 Por lo que mira al pretendido Gigante, no hay mas mysterio, sino que Spon se burla de todo. No niega que se enseñan huessos de grande magnitud; y que le querian hacer creer, que eran de Gigante. De este Gigante, aunque no lo dice Spon, dice Cornelio, que se llamaba *Buard*; que tenia 15. codos de alto, y que los Paisanos le mataron en las montañas del Vivarès. Todo es fabula de 15. codos de largo. El Canonigo, que enseñò à Monsr. Spon un diente, creìa que era de Gigante. Monsr. Spon no creyò tal cosa: *Mais j' ose assurer qu' c' est une dent d' Elefant*. En esta suposicion prosigue Spon; y dice, que los Payssanos de *Soyons*, y *Charmes*, Aldeas de Valencia, aun estàn mas *infatuados* de que son huessos de Gigantes los que se descubren alli: *On est encore plus infatuè de ces os de Geans à Soyons, & à Charmes.*

La fatuidad consiste en que, hallandose en aquellos parages ruedas de molino naturales, y con su agujero, es tradicion vulgar, que aquellas piedras havian servido de adorno, y rodete à los husos, con que hilaban las mugeres de los Gigantes. Spon sabrìa muy bien, que no solo en aquellos Paises se hallan ruedas de molino naturalmente labradas; sabrìa que en varias partes se hallan huessos fossiles, ò huessos de Elefantes, y de otros animales monstruosos; y assi, como se burlo de aquella vulgar creencia, se burlarìa, si viviesse, de verse tan mal citado.

§. IV.

286 PAra probar el P. M. que hoy hay estaturas tan grandes como las antiguas, escogiò de las grandes, que constan de la Escritura, las dos mas grandes.

dès. En eſte ſupueſto dixo, que de ſolos dos, Og, y Goliath, ſe determinaba la eſtatura. Pero el R. ſin reparar à la conexion de las proposiciones, diſlocò la clauſula, miròla en general; y deſpues creyò, que era impugnarla, referir otras eſtaturas, cuya medida conſta de la Eſcritura. Si como los Eſcritores ſacan Privilegio, para que ſin ſu conſentimiento, no ſe impriman ſus obras, ſacaſſen prohibicion Real, para que no las leyeſſen ſino los que las pudieſſen entender, no ſe ocuparian las prenſas con farragos inutiles. La *Iluſtracion* deſcubriò el deſpropoſito del Librete; pero ſus Manufatores no quieren atender à eſto de *Iluſtracion*. En el Librote repiten por activa, y por paſsiva, que no ſe dàn por entendidos. Yo no quiero repetir la *Iluſtracion*.

287 Demonſtrarè, no obſtante, que todo lo alegado, y repetido diſta *codo, y palmo* del Theatro. El P. M. no debia citar las eſtaturas grandes, que ſe hallan en la Eſcritura, ſino tan ſolamente aquellas, que por ſu preceridad no tuvieſſen correſpondientes en nueſtros tiempos. A no ſer con eſta reſtriccion, no ſeria poner argumento, ſino trampantojo. Puſo la de *Og*, regulandola à 7. codos; y la de Goliath, que era de *6. codos, y palmo*. El R. notò de deſcuido haverſe olvidado de una eſtatura, à la qual la Eſcritura ſeñala 5. *codos*, y de Jesbi-benob, que ſe celebra por *robuſto*.

Tan lexos de ſer eſto deſcuido, debiò ſer cuidado. De hecho ha ſido, y ſerà ſiempre en el P. M. no tomar en ſus Eſcritos lo que es inutil para ſu aſſumpto, ò lo que es inſuficiente para ſu argumento contra el. Si el P. M. huvieſſe eſcogido la eſtatura de 5. codos, y dexaſſe la de 6. y 7. ò ſeria deſcuido, ò falta de ſinceridad; pues ſe oponia eſtaturas, que no tienen nada de prodigioſo. Pero ſi ſu intento es poner las que deban hacerle fuerza por grandes, y de eſtas ſolo hay dos en la Eſcritura, la de Og, y Goliath, què viene al caſo oponerle las que debio omitir? Es eſto argumento?

288 Quando los concurrentes à la mogiganga de impugnar el Theatro, ſeñalaren otra eſtatura en la Biblia

que

que sea mayor, ò à lo menos igual à seis *codos, y un palmo*, que es la menor de las dos mas grandes, que señala la Escritura, veremos si huvo descuido. Al contrario el R. tomò el medio de proponer los de estatuta mas que la regular. En este sentido omitiò muchas. Si esta omission estuviesse de parte del P. M. se llamaria descuido. De Saùl consta, que llevaba mucho exceso à los demàs Israelitas. De un Philistèo, que tenia 24. dedos, se dice, que era *ir excelsus*, y assi de otros. Todo es poco para probar Gigantes.

En concurso de Porciuncula he visto à un Transylvano en San Francisco de esta Corte, que llevaba la cabeza de exceso à todos los que llenaban la Iglesia. En San Bartholomè, Colegio Mayor de Salamanca, havia un Colegial, con cuya estatura no havia comparacion en los concursos. En Villaverde, cercanìas de Madrid, vì à un mozo, que ganaba de comer haciendo ostentacion de lo mucho que alcanzaba con la mano. Vì, que puesta una varita sobre un texado regular en casas de campo, la alcanzò, sin levantar las plantas de los pies. A este modo muchos depondràn en estos tiempos de semejantes estaturas.

289 Lo que se infiere de la Escritura es, que ni aun los Gigantes antediluvianos, que el P. M. supone, eran de la altura que cree el vulgo. No me quiero valer de la autoridad del Padre Bolduc, que vierte las voces Hebreas originales *Nephilim*, *Raphaim*, *Zuzim*, *Enacim*, *Zomzommim*, de otro modo muy distinto, que lo que nosotros aprehendemos por la voz *Gigantes*. Tampoco me valgo de la Autoridad de muchos Autores gravissimos, que entienden la expresion de Gigantes, por el exceso en depravadas costumbres.

Suene como quisiere la voz *Gigantes*. Es evidente, que quando la Escritura llega à determinar estatura de 6. à 7. codos, yà la tiene por estatura de *Gigante*. Es cierto, que de los Gigantes antediluvianos no consta su estatura en la Biblia. Conque, si por lo cierto debemos rastrear lo incognito, es muy conforme creer, que los Gigantes antedi-

diluvianos serìan de estatura correspondiente à los postdiluvianos que constan de la Escritura. Estos no espantan; pues hoy se vèn semejantes hombres de estatura procera. Conque se deduce en conclusion, que el capitulo de menor robustèz, y corpulencia, con que se quiere persuadir la Senectud del Mundo, es argumento de poca consistencia, y robustèz.

290 La relacion que hicieron los Exploradores de la tierra de Promission, por ningun capitulo hace al caso. Dixo el P. M. con los Expositores, que fue relacion sinièstra. El R. divide la relacion: dice, que en parte fue hyperbolica, no en el todo. Lo que dice el Texto es, que aquellos Exploradores *detraxerunt terræ, quàm inspexerant*; en los frutos no, pues confessaron la fertilidad. Pero, temiendo perecer en la conquista, hicieron lo que se viò en varias conquistas. Fingieron que havia Monstruos, y Gigantes, para encubrir su cobardia, è intimidar à los valerosos.

La imaginacion de los Patagones àzia el estrecho de Magallanes, es exemplo claro. Ni estos se han hallado hasta ahora, ni en la Tierra de Promission se encontraron otros hombres distintos de los demàs. Finalmente digo, que la relacion dicha en la parte que podia probar Gigantes, ha sido mentirosa; y en la que no es mentirosa, no viene al caso de Gigantes; pues esta expresion, *procera statura est*, es expresion que hoy se podrà aplicar à Suecos, Polacos, y Armenios. De Schon Amorreo dice Amòs: *Cujus altitudo Cedrorum altitudo ejus*; tan que por esto se haya de tomar como suena. Conque mientras no se señale en la Escritura medida determinada de una agigantada estatura, lo demàs es confundir Poetas con la Biblia.

§. V.

291 EL P. M. se opuso à sì mismo un lugar de San Agustin, y respondiò à el, afirmando, que hablaba con duda del hueso que viò en Africa; y que por

por lo que mira à *cuerpos de tan enorme grandeza*, và sobre la fè de Virgilio. El R. confundiendo en el Librete, lo que dice San Aguſtin, con lo que refiere de Virgilio, Plinio, y Homero, hizo à ſu modo la enſàlada. El P. M. paſsò adelante; y ahora entra la quexa en el Librote, diciendo, que no ſe le ſatisface; y que eſto procede de *no haver entendido à San Aguſtin*. No puede eſtàr mas clara la quexa. Tampoco puede eſtàr mas viſible la halucinacion del R. en haver atribuìdo à San Aguſtin lo que el Santo refiere de Plinio. Leyò en San Aguſtin, *Non hæc velut poetica figmenta deridens, &c.* y creyò que el Santo no tenia por ficciones Poeticas las eſtaturas enormes. La voz *deridens* concierta con *Plinius*. El contenido de la clauſula yà no es ſobre Gigantes, ſino ſobre ſi el Mundo ſe iba deteriorando en lo Phyſico, ò no.

292 Plinio claramente eſtà por la afirmativa. Eſte para ſu ſentencia refiere, lib. 7. cap. 16. varias eſtaturas, y entre ellas una de 46. codos. Cita à Homero, que yà ſe quexaba en ſu tiempo iba à menos el Mundo. Y à eſte modo pone otras razones; de manera, que con toda ſeriedad aſintiò Plinio à la decadencia del Mundo. Entra San Aguſtin, y refiere, que Plinio afirma, y cita à Homero: *Non hæc velut Poetica figmenta deridens, &c.* Eſto es ciertiſsimo. Luego San Aguſtin creyò eſtatura de 46. *codos*, que pone Plinio en eſte lugar: y lo que era preciſo para que San Aguſtin eſtuvieſſe contra el Theatro? Eſta conſequencia ſe infiere de *no haver entendido à San Aguſtin*.

293 Si el que ha de citar à un Santo Padre ſe contenta con copiar de algun Florilegio una clauſula, cometerà mil errores. Es preciſo tener preſente el aſſumpto de la obra, el titulo del capitulo, los ſugetos con quienes diſputa, y lo que eſtos afirman, ò niegan. San Aguſtin eſcribio ſus libros *de Civitate Dei*, contra los Romanos. En el libro 15. cap. 9. tiene por aſſumpto comprobar las largas vidas, y largas eſtaturas anteciluvianas, que no querian creer los Romanos. Eſtaba yà eſcrita la Critica de Gelio, en la qual ſe llama à Herodoto *Homo fabulator*, porque eſcribiò que ſe havia hallado el ſepulcro de

Oreſtes, y que el cadaver tenia 7. codos. De los 300. años de Neſtor ſe burlaban los mas; ſolo entraba aquella noticia para adorno. San Aguſtin queria convencer à eſtos, y otros ſemejantes, comprobando que los años de los Patriarcas, y las eſtaturas antediluvianas eran muy creibles.

294 La Eſcritura no era prueba para los Gentiles. Pues què hizo el Santo? Valiòſe de la *Iſtoria*; y arguyò à los Gentiles con el ſentir miſmo de algunos Gentiles Doctiſsimos, que en los ſiglos remotos ſuponian en los hombres mas larga vida, y mas corpulenta eſtatura. Para eſto cita à Plinio, cita à Virgilio, y ſupone que Plinio cita à Homero: y pudiera San Aguſtin citar tambien à Juvenal, y à otros. No ſolo hizo el Santo eſto para eſtaturas: tambien citò à Plinio, que refiere, que en Paiſes ſe vive docientos años, para comprobar la diuturnidad de la vida antediluviana. Claro eſtà, que el que inſta, no por eſſo afirma. San Aguſtin no neceſsitaba creer fabulas para aſſentir à la Eſcritura; pero ſe veìa obligado à citar noticias fabuloſas, que ſus contrarios tenian como ciertas, para hacer contra ellos una inſtante prueba, de que la Ley Chriſtiana no afirma coſa alguna inveriſimil. Ni San Aguſtin creìa eſtaturas de 46. codos, ò *cuerpos de tan enorme grandeza*, ni creìa que en la Etolia ſe vivieſſe vida de docientos años.

295 Aqui preſcindo, ſi el Santo era del ſentir, que el Mundo iba en decadencia, ò no; pues ningun extremo favorece al R. Si era del ſentir que si, es San Aguſtin contra el R. quien concede el aſſumpto del Theatro: ſi era de ſentir que no, favorece San Aguſtin al Theatro. A mi me parece que el Santo eſtà dudoſo. En el miſmo libro 15. cap. 23. llama *fabula* à la opinion, que afirmaba haver precedido la eſtatura agigantada antediluviana del congreſſo de Angeles con mugeres. Para que nazcan hombres de prodigioſa eſtatura, ni ſe neceſsita que los padres ſean Demonios, ni que los padres ſean Gigantes.

Refiere el Santo, que pocos años havia ſe enſeñaba en

en Roma à una muger de estatura prodigiosa, *corpore quodammodo gigantèo*, cuyos padres eran de estatura muy inferior. Esto prueba, que en tiempo de San Agustin aun tenia robustèz la naturaleza humana para producir estaturas antediluvianas; y por consequencia, que no estaba decadente. Notò la *Ilustracion*, que el R. llamasse à Plinio, *el segundo*, aludiendo à *numero*; siendo cierto que es *apellido*. Responde el Librote echando la culpa al Impressor. Infeliz Impressor, que no solo carga con los defectos proprios, sino tambien con las halucinaciones agenas!

296 Opuso, y repitiò el R. que los Gigantes, aunque los huviesse havido, no probaban decadencia en el Mundo. Adàn, dice, no fue Gigante, sin que por esso se infiera, que en èl estuvo deteriorada la Naturaleza. Esto yà deshace quanto se alegò de San Agustin. No nos detengamos en esto. Si los Gigantes son como se pintan, visiblemente prueban decadencia: si son como se debe entender, no prueban decadencia alguna, pues hoy tambien se vèn de estos Gigantes. Adàn tendria una estatura regular: pero como los Rabinos se deleytan en fingir fabulas enormes, tambien fingieron, para consequencia de sus fabulosos Gigantes, que Adàn ha sido Gigante de Gigantes.

Vease el tom. 1. de la Bibliotheca Rabbinica, que diò à luz el Insigne Cisterciense Don Julio Bartoloccio. Alli se lee, que los Judios creen, que Dios criò à Adàn de estatura tan disforme, que llegaba al Cielo: Que Dios la rebaxò despues à solos *mil codos*. Aun en esto varìan, y desvarìan los Rabinos. Unos quieren que la rebaxa se hiciesse, dexando solo la estatura de 900. codos, otros de 300. otros de 100. Esto es lo mismo que mentir por centenares de codos. De todo se colige, que para estaturas de tal qual de 6. à 7. codos, no se necessita que Adàn fuesse Gigante: pero para creer huvo estaturas de 20. 30. 40. codos en alguna Nacion, es indispensable caer en las ficciones Rabbinicas, ò assentir à las fantasìas Poeticas.

297 Para que el Letor estè prevenido contra Historias de huessos grandes, que por falta de reflexion passa-

ron por hueſſos de hombres, pondrè algunas ſupoſiciones ciertas, que dèn luz para la Critica. Primera, que en varios Paiſes ſe ſaca un mineral, ò foſsil muy parecido al hueſſo, y al cuerno, no ſolo en la contextura, ſino tambien en la figura de tal, ò tal hueſſo de animal. El diſtintivo ſe debe buſcar en el peſo, ò en ſi la materia es oſſea, ò lapidea. Segunda, que hay muchos hueſſos en los animales, que tienen la miſma configuracion que en los hombres. En eſte caſo no ſe hace coſa con tener evidencia que es hueſſo; es preciſo averiguar ſi ſerà, ò podrà ſer de Ballena, Elefante, Caballo, ò de Hombre. Tercera, que muchos hueſſos de un miſmo animal ſe parecen entre sì. Si en eſte caſo no precede conocimiento de la Anatomìa, ſe harà la cuenta de ſymetrìa errada. Si ſe toma para antecedente una *eſcama* de pez, por *uña* de hombre, no ſaldrà *ex ungue homo*; ſino de un error como una uña, un error como un Elefante.

298 Quarta, que muchos hueſſos verdaderos ſuelen petrificarſe con el tiempo, y pueſtos en eſte eſtado crecer enormemente. A eſte modo, ſi un craneo de hombre llega à petrificarſe, y eſtà en ſitio que abunda de eſpiritu lapidifico, de un craneo de un niño, reſultarà (como dicen *per juxta poſitionem*) un craneo como una tinaja: y deſpues por la ſymetrìa à vulto, ſe fingirà la exiſtencia de un Gigante mayor que Polyphemo. Quinta, que muchos ſepulcros enterrados ſuelen petrificarſe por la ſuperficie exterior, y crecer en la miſma forma de ſepulcro; pues ſirve, digaſe aſsi, de molde el ſepulcro primitivo. Tambien podrà ſuceder, que por la ſuperficie interior ſe deſmorone en virtud de los halitos cadavericos. Teniendo preſente eſta advertencia, ſe evitarà el error, de inferir de ſepulcros grandes, grandes cuerpos ſepultados. Ademàs, que muchos ſepulcros ſe hacian magnificos, como ſe vè en los Pyramides, &c. y en los Mauſoleos; y dentro havìa poco que admirar. Los Cenotafios, que ſolo ſe fabricaban para oſtentacion, ſon mas proximos à inducir el error.

299 Finalmente, para no moleſtar con advertencias, ſe

se debe suponer como opinion bastantemente recibida, que hoy se encuentran varias cosas antediluvianas. Solo de plantas Antediluvianas escribiò un libro Monsr. Scheuchzer. En Paises, en que jamàs consta de Historia haver havido Elefantes, se hallò un esqueleto. A mas de cien pies de profundo, se hallò en Inglaterra una Encina entera casi petrificada. En Paises que estàn remotissimos de la America, se han hallado varias plantas, conchas, &c. que solo se producen en aquel Nuevo Mundo. En lo mas elevado de algunos montes, se hallan cada dia varios mixtos marinos. En lo mas alto de los Alpes se halla hoy un tronco, que se cree ser mastil de Navio. Tambien en lo alto de otras montañas se hallan varios despojos de Embarcaciones. En los Esguizaros à 100. brazas de profundidad se hallò, en 1542. una Nave enterrada, con su ancora, y vela, y con 40. cadaveres.

Con estas, y otras Observaciones experimentales, prueban contra Incredulos, muchos Eruditos, que el Diluvio ha sido general en todo el Orbe. Sienten, que al disminuirse las aguas, y al confundirse las tierras, quedaron sepultados varios mixtos, y diversos cadaveres en Paises, en que hoy no se crian. A este modo se hallaràn acaso aun hoy algunos cadaveres de los Gigantes Antediluvianos. De todo lo qual se debe colegir la respuesta à la duda de San Agustin, sobre el hueso que viò en Africa. Y se podrà obviar à quantas Historias andan escritas, que persuaden haver existido Gigantes enormes, para introducir, que yà estamos en la *Senectud del Mundo.*

CONSECTARIO A LA MATERIA del Discurso antecedente, contra Philosophos Modernos.

DISCURSO XIII.

§. I.

300 EL assumpto que el P. M. se propone en este Consectario, tiene mucha conexion con el Discurso antecedente. Alli se probò, que considerado el Mundo como le criò la Omnipotencia Divina, no ha padecido hasta ahora detrimento sensible. Aqui se prueba, que considerado el Mundo, como algunos Philosophos afirman haverse hecho, yà se huviera desmoronado del todo, ò reducido al informe Chaos, que imaginaron los Poetas. Para determinar el P. M. Philosofos, escogiò los dos systèmas celebrados de Cartesianos, y Gassendistas. No los impugna en toda su latitud; solo los considera en quanto à la composicion del Universo. Explica con claridad el sentir de Cartesio, y de èl infiere el absurdo, que, tan lexos de conservarse subsistente, yà no huviera en èl cosa con cosa. Explica assimismo el systèma de Gassendo; y de èl deduce, que tan distante de conservarse el Mundo, segun el systèma Atomistico, yà se huvieran acabado, ò barajado muchos mixtos, que hoy existen constantes. Todo lo puso el P. M. con tanta claridad, que serà agraviar à los Letores, poner nueva explicacion.

301 Contra el Discurso en general opuso el R. que el Con-

Confectario no venìa al Theatro Critico. Eſta objecion es de quien no entrò haſta ahora en el Theatro, ni percibiò la harmonia de las partes que le componen. Si el R. tuvieſſe preſente, como era obligacion, què entiende el P. M. por la expreſsion *Errores comunes*, eſcribiera menos. Los ſyſtèmas dichos no reſiden en el Vulgo, pero ſe jactan de poſſeſsion entre muchos Doctos. El P. M. reflexionò, que no era poſſeſsion de buena fè; por eſſo la faca al Theatro para la Critica. Quando el P. M. eſcribiere otro Theatro para inteligencias Vulgares, conſultarà con el R. ſobre lo que ſe ha de introducir en èl. Mientras deſcuide de lo que no le importa; que tambien el P. M. vivirà deſcuidado de hacer aprecio de reparos pueriles.

302 Deſpues que el P. M. propuſo el abſurdo, que ſe ſiguiera, ſi fueſſe verdad que el Mundo ſe compone, y ſe conſerva ſegun Gaſſendo, y Deſcartes: averigua una opinion particular. Eſta es aquella ſentencia, que afirma, que en el primer mixto del Mundo eſtaban contenidos actual, y formalmente todos los mixtos. V. gr. que en la primer Bellota, ò primer caſtaña, eſtaban recogidas, y depoſitadas todas las bellotas que exiſtiràn deſpues; ò mas breve: que al principio del Mundo yà exiſtian todas las Encinas, no con las medidas, y dimenſiones grandes que hoy las vemos, ſino con menores dimenſiones. Al modo que ſe dixo de plantas, tambien ſe dice de los animales. En el Carnero primitivo, v. gr. eſtaban contenidos, y depoſitados todos los Carneros, y Ovejas, formados del todo. De manera, que ſegun eſte ſentir, quando nace un Carnero, ò ſale una bellota, no es porque de preſente ſe produzcan; ſino que tan ſolamente ſe extienden, ò crecen viſiblemente las dimenſiones del Carnero, y bellota, ò arbol, que yà eſtaban producidos deſde el principio del Mundo.

303 Eſta Sentencia es baſtantemente recibida. Es muy perceptible por lo que dice, y clariſsima en lo que explica: pero toda ſu claridad ſe obſcurece à pocos argumentos, que ſe opongan contra ella. El impenetrable myſterio

Phyſico de la propagacion de los mixtos, hizo dividir à los Philoſophos en varias opiniones. Ninguno le deſatò haſta ahora, ni deſatarà jamàs. De muchos ſe podrà decir, que pretenden deſatarle: pero de los Philoſophos, que patrocinan la actual, y formal continencia de todos los mixtos en el primer mixto de ſu eſpecie, ſe debe afirmar, que le cortaron del todo. *Tanto monta cortar, como deſatar*, ſe podrà admitir en algunas reſoluciones Politicas, quando ſe ofrece algun nudo Gordiano. Los nudos Philoſophicos tienen otros lazos mas ocultos. Quanto mas ſe cortan, ſe enredan mas. A primera viſta de la dicha ſentencia, parece que eſtà entendido el myſterio de la Generacion. Eſte falſo oropel es el que atraxo à muchos Sectarios que la abrazaſſen: pero en la realidad no ha ſido otra coſa, que haver negado la dificultad, para tener menos en que tropezaſſe el diſcurſo.

304 Deſcubre el P. M. los graviſsimos, è intolerables abſurdos, que ſe ſiguen de la ſentencia dicha. Primeramente, los que ſe ſiguen de ella en qualquiera de los dos ſyſtemas arriba pueſtos. Que la materia tenga infinita diviſibilidad, ò ſe componga de innumerables atomos, es inexplicable, en la ſentencia de que hablamos, la produccion de los mixtos. En eſſe caſo no havria verdadera produccion, ſino tan ſolamente una mera manifeſtacion de lo que yà eſtaba producido. Tambien ſerian impoſſibles naturalezas Hybridas, ò las que participan de dos eſpecies, v. gr. la Mula. Pues ni eſta ſe criò al principio, depoſitada en alguna eſpecie, ni ſe pudo depoſitar en dos diſtintas. La ſimilitud de un hijo à padre, y madre, tambien es ininteligible; yà porque el hijo depoſitado *in lumbis Adæ*, eſtà formado del todo, y pueſto *extra cauſas*; yà porque, aunque pudieſſe tener ſimilitud con otra perſona de las depoſitadas, ſe arguyera, que la ſimilitud que hoy tiene un hijo à ſus padres, no procede del Matrimonio, ſino del Acaſo. O hemos de fingir preexiſtentes todos los Matrimonios.

305 Todos eſtos reparos, con que ſe impugna la opinion dicha, proceden en general. Lo particulariſsimo

mo para el *Confectario* del Diſcurſo, *Senectud del Mundo*, ſe reduce à que, ſi eſta opinion fueſſe verdadera, yà huviera padecido el Mundo detrimento ſenſible. Claro eſtà, que, ſi los mixtos ſe contienen en el primero, como deſde el primero haſta ahora ſe han manifeſtado caſi infinitos, que jamàs volveràn à exiſtir: v. gr. hablando de todas las bellotas, no hay duda que la eſpecie de la Encina ſe havrà diſminuido ſenſiblemente. Aplicando à las otras eſpecies lo que ſe dice de la Encina, es conſiguiente, que el Mundo eſtaria yà muy detteriorado en ſus partes, y que hoy tendria menos que en otros tiempos. Bien sè, que la infinita diviſibilidad de la materia es el eſcudo contra eſte argumento: pero de ella ſe infiere, quando mas, que el Mundo tenga mas, y mas que perder; no que no haya perdido mucho à la hora preſente.

§. II.

306 EL abſurdo que el P. M. deduce de la ſentencia en queſtion, aun ſupueſta la diviſibilidad infinita de la materia, ſe infiere con mas evidencia, ſupueſto que no haya tanta diviſibilidad. No ſolo es abſurdo, que ſe ſiguiera de la tal opinion; ſino que tambien es abſurda la opinion dicha, ſi no ſe ſupone infinitud en la Materia. Porque Don Gabriel Alvarez de Toledo afirmò la opinion de la continencia de las ſemillas todas en la primera: y por otra parte era ſequàz del ſyſtema Gaſſendiſta, que pone los Atomos finitos, ſacò el P. M. al Theatro eſte dictamen, para advertir una viſible inconſequencia. La *Hiſtoria* de Don Gabriel eſtà en Caſtellano, y por eſſo ha ſido juſto prevenir à los Letores, que en eſte punto no ſe dexen llevar de la autoridad que merecen ſus prendas, y erudicion. Eſtas, ni las niega el P. M. ni las diſputo tampoco; pero es muy diverſo, que uno ſea Erudito, ò que ſiempre uſe de ſu Erudicion con felicidad. Es muy diſtinto, que uno tenga eſtilo bueno, y elevado, ò que el eſtilo elevado ſea proprio para todo aſſumpto.

En

307 En virtud de eſto, que es innegable, refiriendo el P. M. que Don Gabriel havia exornado ſu Hiſtoria de la Igleſia con las nuevas opiniones Philoſophicas, y que havia uſado de un eſtilo nada proprio para el aſſumpto que ſeguia, puſo entre parentheſis. (*Aliños tan foraſteros de aquel aſſumpto, como el de ſu improprio, y afectado eſtilo.*) Eſta clauſula ha ſido el eſcollo, en que repetidamente tropezò el R. Se eſperaba probaſſe, que los aliños no eran foraſteros, y que el eſtilo no era improprio para el aſſumpto. Eſta prueba ſe olvidò. El tropiezo ſolo ha ſido por Politica; y aſsi no hay que admirar ſe olvidaſſe de la reſpueſta, y nos advirtieſſe de quien le movia. Afirma, que un ſugeto le havia dicho, que el Librete *neceſsitaba de mas pimienta* contra el P. M. en eſte punto. Con eſtos Conſejeros en lo Ethico, y con ſemejantes Aſsiſtentes para lo Racional, yà no me admiro ſalieſſen Librete, y Librote tan faltos de ſal, còmo rellenos de vinagre, azibar, y pimienta. Al fin, conſueleſe aquel ſugeto, que tiempo queda para que los libros del R. ſe llenen de pimienta, y otras drogas: *Et piper, & quicquid chartis amicitur ineptis.*

308 Para confirmacion de que el eſtilo no era proprio, citò el P. M. el libro intitulado: *Maeſtro de Niños.* El R. dice, que no leyò aquel libro; y como ſi la queſtion eſtuvieſſe ſobre ſi Don Gabriel era, ò no era Erudito, cita varios elogios, con que le honran las Memorias de Trevoux. Eſtàn muy bien dados los elogios, pero mal traìdos al aſſumpto del eſtilo. Para Critica de lengua Eſpañola, es de mas peſo el *Maeſtro de Niños*, que otro qualquier Autor Francès. Con la advertencia, que ningun Autor Francès podrà aprobar el eſtilo de que ſe habla.

Los Franceſes tienen averſion al eſtilo Eſpañol en general; ò porque ellos no le uſan, ò porque le notan de eſtilo todo figurado, y Oriental, ò Arabeſco. De eſto infiera el Letor, què juicio haràn del eſtilo de Don Gabriel, que tanto excediò en aquel genero de locuciones figuradas: pero tampoco diſputo la ſublimidad del eſtilo.

Sea

Sea en horabuena optimo: No siempre lo optimo es lo mejor. Aqui se habla del estilo circunstanciado al assumpto; y lo mismo se dice de la erudicion en materia de nuevas opiniones Philosophicas. No dice el P. M. que son malos estos aliños, sino *forasteros de aquel assumpto, como el de su improprio, y afectado estilo.*

309 En el *n.* 12 de la *Ilustracion* se quexa el P. M. que no solo el R. le copiò una clausula en sentido absoluto, suprimiendo el adverbio *acaso*, sino que tambien torciò el sentido, que miraba à la sentencia, como si mirasse à la persona. La satisfaccion en el Librote se reduce à dàr satisfaccion à aquel sugeto, que gustaba se multiplicasse la pimienta contra el P. M. Añade, que el Theatro Critico es un *Pygmeo* ridiculo, cotejado con la *Historia* de Don Gabriel. Todas estas respuestas vàn fundadas en cotejos fabulosos. Lo que debe hacer el R. es copiar legalmente la clausula del P. M. que ha de impugnar, y quiere imprimir de bastardilla, y entender el sentido obvio de las expresiones. Quando el R. diere muestras de que entiende el Theatro Critico, averiguarèmos si este es *Pygmeo*; y si los que le impugnan en Tertulia, son Fantasmas, ò Gigantones. Soy enemigo de hacer cotejos. La Historia de Don Gabriel quede con la estimacion que le dieren los Doctos, y el Theatro Critico tambien.

PHILOSOPHOS DEL INDOSTAN.

§. III.

310 AL impugnar el P. M. la sentencia de Don Gabriel, dixo: *No sè quien fue el primer Autor de esta opinion.* Despues pone los argumentos, y finaliza: *Estas dificultades hay contra la nueva opinion.* Supuso el Librete por argumento primero, lo que ni es primero, ni segundo; y dice, que Monf. Bernier, *al fol.* 125. *de sus Memorias del Imperio del Mogol, afirma, que es de los Philosophos antiguos del Indostan.* Como el P. M. viò el despropòsito de la respuesta; y que aun concedida la no-

noticia, ſolo ſe podria poner para quitarle de una duda inconnexa, no para defender la opinion que ſe impugna; advirtiò al R. que diſtinguieſſe en la queſtion los *notables*, de los *argumentos*. Eſta advertencia tuvo menos efecto, que ſi ſe hicieſſe à Eſcritores del Indoſtan. Ahora en el Librote niega el R. lo que dixo; y afirma lo que no dixo el P. M. De eſtas combinaciones tiene muchas el R. No ſe admiren los Letores.

311 Demonſtrarè lo propueſto. Reſpondiò el Librete à la duda del P. M. como *à la primera* dificultad: y al Texto del Geneſis, como à *la ſegunda*. Ahora dice en el Librote, que no puſo la noticia como reſpueſta à la primera dificultad. Viſible contradiccion. Negò el P. M. en ſu *Iluſtracion* la eficacia de la noticia con eſta expreſſion: (*valga lo que valiere*) pero admitiò, que aun ſiendo cierta, ſolo le quitaba de la duda; pero que ni era reſpueſta, ni argumento para el caſo de la queſtion. Entra el Librote, y ſin hacer caſo del parenteſis (*valga lo que valiere*) traſtorna ilegalmente la hypothetica en eſta falſiſsima cathegorica: *En fin, ello es cierto, que confeſſa que le ſaquè de aquella duda.* Veaſe fingida una confeſsion, que el P. M. no eſcribiò. A eſte modo de entender, citar, y cantar palinodias, no ſe neceſsita abrir libros para imprimir Librotes. Ni el R. nos ſacò de la duda, ni haſta ahora ſaliò de ſu error. Serà creible, que ni Monſ. Bernier diga ſemejante noticia en el lugar citado, ni el R. ſe dieſſe por advertido con la expreſsion (*valga lo que valiere*) para ratificarſe en lo que havia impreſſo? Demonſtraràſe.

312 Para ſaber lo que afirmaban los antiguos Philoſophos del Indoſtan, no neceſsitabamos de Bernier, que paſsò à las Indias el ſiglo paſſado. En Autores Griegos, y Romanos hay muchas noticias. Generalmente convienen en que, ò philoſophaban del miſmo modo que los Griegos, ò que los Griegos tomaron de ellòs la Philoſophia. Eſtrabon eſtà clariſsimo (lib. 15.) *Partim cùm Græcis ſentire, ut quod Mundus ſit creatus, &c. De ſemine, de Anima, aliiſque compluribus ſimilia dicunt.* Capaſſo, que tra-

tratò la *Hiſtoria de la Philoſophìa*, al hablar de las Sectas de los Philoſophos del Indoſtan, dice: *Eorum doctrina parum, aut nihil à Græcorum doctrina diſcrepat; Hi namque ab illis multa mutuati ſunt.*

En Carta Edificante, que eſcribiò deſde la India Oriental, el Padre de la Lane, dice, que aun hoy ſe vèn veſtigios de la Philoſofia de Pythagoras, y Democrito; y que hablan de Atomos, ſegun que Democrito los puſo. En confirmacion de eſto omito amontonar. Vamos adelante. Aun en caſo que Bernier dixeſſe lo que fingiò el R. no ſalia el P. M. de la duda. El P. M. duda del *primer Autor*. Y no ſeria lo miſmo, que los del Indoſtan ſiguieſſen aquella opinion, ò que fueſſen ſus primeros Inventores. Mas: Aun quando Bernier dixeſſe que eran Inventores, no ſaldria el P. M. de la duda. Si el afirmar uno una coſa en diſputas de coſas antiquiſsimas, baſtaſſe para que no huvieſſe duda, no havria duda en el Mundo. Lo que el P. M. deſeara ſaber, era, *quien fuè el primer Autor*; no quien decia, ò no decia, que eſtos, ò los otros eran los Inventores.

§. IV.

310 HAſta aqui por lo que mira à la conexion de la eſpecie con lo que ſe dudò. Ahora verà el Letor la falſedad de la eſpecie. Ni Bernier dice, que los Philoſofos del Indoſtan hayan ſido Autores primeros, ò ſegundos, de la opinion dicha; ni toma en boca la dicha opinion. En Carta que Bernier eſcribiò à Monſ. Chapelain, le dà noticia de todas las Sectas Philoſoficas del Indoſtan. Dice que hay ſeis Sectas mas famoſas de Philoſofos. Apuntarèlas en breve. Primera, de los que ponen por principios de las coſas unos cuerpecillos pequeños *Indiviſibles*; y à eſte modo otras coſas, que ſe acercan à las opiniones de Democrito, y Epicuro. Bernier hizo un Compendio de las obras Phyſicas de Gaſſendo. Acaſo el ſer *Atomiſta* le haria poner en primer lugar eſta opinion. Segunda, de los que todo lo componen de

Ma-

Materia, y *Forma*. Tercera, de los que ponen por principios à los 4. *Elementos*, *y à la Nada*. Quarta, de los que ponen *la Luz*, *y las Tinieblas* por principios. Quinta, de los que ponen las *Privaciones* por principios de todas las cosas. Finalmente, la sexta es de otros, que ponen los *Accidentes* por principios primeros. Estas son las principales Sectas, que pone Bernier, Autor que estuvo por Medico del Gran Mogol mucho tiempo. Aqui no hay sombra de la opinion dicha, sino un bosquexo de lo que Laercio apunta de los Philosofos Griegos.

314 Yà conozco, que aunque no estè la especie en esta pagina 100. de las Memorias del Mogol, (tom. 3.) estaria en la pagina 125. que citò el R. Pero tampoco aqui se halla otra cosa, que lo que diò origen à la halucinacion del R. Supuesto que hasta ahora no sacò al P. M. de la duda, sacaré al R. de su halucinacion. La opinion, que aqui refiere Bernier, es distintissima de la que se questiona. Afirma, que algunos de aquellos Philosofos Indios son de sentir, que todas las cosas estàn yà producidas; pero con tan pequeñas dimensiones, que no se distinguen. A ellos mixtos pequeñuelos llaman generalmente *Langue-cherire*. Pero no afirman, que todos los Leones, v. gr. estuviessen depositados en el primero, que es la opinion de que se habla; sino que todos los Leoncillos, ò *Langue cherires* del Leon, estàn esparcidos por todo el Mundo. Este sentir es diversissimo; quanto es diverso, hablar del corto espacio, que ocupa el centro de una bellota; ò del espacio que ocupa todo el expanso sublunar.

315 Dice Bernier en cabeza de aquellos Philosofos: *Que las semillas de las plantas, por exemplo, de arboles, y animales, no se producen de nuevo: Que ellas estàn todas, desde el primer nacimiento del Mundo, esparcidas por todas partes, y mezcladas con todas las cosas, y que ellas no son otra cosa, no solamente* in potentia, *como se dice, sino actual, y efectivamente, què plantas, arboles, y animales enteros, y perfectos; pero tan pequeños, que no se pueden distinguir sus partes, hasta que hallando lugar, ò matriz conveniente, se nutren, extienden, y to-*

man

man corpulencia visible. Pongo el sentido de las palabras Francesas, por no molestar con el original, y por no fastidiar con la traduccion servil. A vista de lo dicho, se conoce, que no era menester mucha tintura de Philosofia, para no confundir lo que dice Bernier, con lo que el P. M. deseaba saber. Tampoco se necesitaba mas que advertir à las voces de Bernier, y del Theatro, para no confundir la Opinion, que pone muchísimos mixtos en espacio immenso, con la que los pone, casi infinitos, en espacio casi insensible.

316 Para que el Letor haga reflexion sobre lo que citò el R. y lo que debia citar, advierta los systèmas que hacen al assumpto. En uno se afirma, que las semillas de las cosas estàn esparcidas por todo el Mundo. Este systèma, por lo que mira a plantas, y animales imperfectos, ò insectos, es muy recibido en Europa. A este parece se inclinò San Agustin, (*quæst.* 21. *in Exod.*) quando dixo: *Insunt enim corporeis rebus per omnia elementa mundi quædam occultæ seminariæ rationes, quibus cum data fuerit opportunitas temporalis, atque causalis, prorumpunt in species debitas suis modis, & finibus.* Usa el Santo de este pensamiento, para explicar, como el Demonio no produxo *verdaderamente* culebras, por medio de los Magos de Pharaòn, aunque las culebras que se representaron fuessen verdaderas. Solo traxo las semillas proprias, y supliò con su industria los plazos requisitos para la fermentacion. Este systèma, ò puede hablar de la continencia *formal*, ù de la *virtual*. En ningun sentido se aplica à los animales perfectos, ni al hombre, pues estos tienen lugares sigilados. Pero los Indios del Mogol abrazan el systèma en toda su latitud.

317 A este systèma, que se llama de la *Panspermia*, ò de las semillas, ò huevecillos volitantes; se sigue otro, sobre que se quiere establecer la *Palingenesia*, o resurreccion de los mixtos. Este admite, que cada parte de un mixto es verdadera semilla del mismo mixto. De manera, que para la propagacion de una planta, lo mismo sea sembrar sus semillas, que sembrar sus cenizas, ò sus polvos.

vos. El tercero, ſuponiendo que todo ſe podrà compo-ner con la infinita diviſibilidad de la Materia, afirma que todas las ſemillas de los mixtos, aunque entren animales, y el hombre, ò por mejor decir, que todos los mixtos de una eſpecie ſe criaron al principio del Mundo. No eſ-parcidos por los eſpacios ſublunares: no depoſitados en todo el cuerpo del primer mixto; ſino tan ſolamente re-cogidos, ò encogidos, en la primera, y ſola ſemilla. Al modo que en un ſolo marco de Platero ſe incluyen mu-chas poſtillas actualmente.

De eſte ſyſtema, que el P. M. impugna, dice que no ſa-be *quien fuè el primer Autor*. Por eſte eſtàn muchos Mo-dernos: pero los Philoſofos del *Indoſtan*, demàs que por ſeguir el ſyſtema de Democrito, y no admitir en general creacion del Mundo, no deben eſtàr; en el lugàr que el R. citò de Bernier, eſtàn immenſas leguas muy diſtantes de èl. Conque, el P. M. ſe queda con ſu duda, y el R. quedarà yà fin ſu halucinacion.

318 Son tantas las extravagancias que eſtàn eſparci-das entre los Philoſofos del Oriente, que no admirára ſe hallaſſe entre ellos alguna ſombra de la opinion que tene-mos preſente. El Padre Kircher en ſu *China iluſtrata*, pone dos ſyſtemas de la Creacion del Mundo, que tienen los Brachmanes en general. En el primero ſueñan, que de ſu Dios *Bruma*, (acaſo *Brama*) y de todo ſu cuerpo ſe edu-xeron 14. Mundos. En el ſegundo fingen, que una *Araña* produxo, produce, y producirà todo lo viſible en eſte Mundo, con ſolo ir deſenvolviendo el capullo, ù ovillo de ſus entrañas. Al contrario; que ſe acabarà el Univerſo quando eſte Dios *Araña* volviere à recoger todo lo que ha hilado. Si eſte ſueño no es origen, ù originado de la fabu-la, que de las Parcas fingieron los Griegos, es, à mi pa-recer, ſombra de la opinion en diſputa. Cada ſemilla es un ovillo, que poco à poco ſe và deſenvolviendo para la propagacion de la planta. De eſte modo ſe explican los que la defienden: pero, en mi dictamen, no es otra coſa eſta opinion, que un ovillo de dificultades.

§. V.

§. V.

319 PAra hacer que reſponde el R. al Texto del Geneſis, *Germinet terra*, *&c.* que puſo el P. M. cita à Calmet, y à Maluenda. Se conoce, que haſta ahora no entrò en los terminos de la queſtion. Las diſputas ſobre eſte Texto ſon dos. Primera, ſi Dios criò las ſemillas, ò ſi, mediante ſu concurſo, las produxo la Tierra, como hoy ſucede. Segunda, ſi Dios las produxo en eſtado perfecto, ò ſolo en eſtado de verdor. V. gr. ſi Dios criò las plantas como ſe hallan en la Primavera, ò como ſe obſervan en el Otoño. Nada de eſto es del caſo. La dificultad eſtà en ſi Dios, produciendo la primer Encina, depoſitò en ella, yà exiſtentes todas las Encinas, *actual, y formalmente*; ò ſolo *virtualmente*, ò *in potentia*. Eſto ſegundo es el ſentir comun. Lo primero es la dificultad, que no ſe compone con la expreſsion, *facientem ſemen*, *&c.* Si el R. citaſſe à Calmet con toda ſinceridad, no echaria en olvido, que, hablando eſte Expoſitor de la continencia, la ſupone virtual: *Virtualiter fuiſſè contentas.*

320 No me olvidarè de eſte reparo. Si Dios criò la Encina yà con ſus bellotas: luego, ò la expreſsion, *facientem ſemen*, *&c.* no ſe dirà con verdad de aquella Encina, contra lo que pretende el P. M; ò ſe podrà aplicar muy bien à las otras, aunque todas ſe depoſitaſſen en la primera, contra el abſurdo que deduce. Yà nos hemos entrado en ſi fuè primero el Huevo, ò la Gallina. Digo, que, aun de la primer Encina criada con ſus bellotas, ſe podrà decir ſin impropriedad, que las produxo; y de ningun modo ſe podrà decir de la Encina, que hoy exiſte, que produce las ſuyas. La razon es clara en otra accion natural de una cauſa, que ſe criaſſe en diſpoſicion de obrar. Dios criò à Adàn en eſtado perfecto de ver; y aſsi con propriedad ſe dice, que Adàn hizo ſu primer acto de viſion. Pero ſi Dios depoſitaſſe en Adàn los cuerpecillos de Caìn, y Abèl, con todas las dimenſiones actuales; ni Adàn ſe llamaria Padre, ni ellos hermanos. Por

esto usò con oportunidad el P. M. del exemplo del Saftre. Si en un caxon de Saftre depositaſſe yo muchos veſtidos hechos yà, aunque eſtuvieſſen todos en un envoltorio confuſo, del Saftre, que los fueſſe deſenvolviendo, no ſe podria decir, que hacia aquellos veſtidos.

321 Dice el R. que le reſponda el P. M. algo con que el *eſpiritu ſe aquiete*, ſobre el Phenomeno de regiſtrarſe con el Microſcopio una planta, ò animalillo en cada planta, ò animal de la miſma eſpecie; y cederà de lo que eſcribiò. Tambien el P. M. cederia à quanto dixo en el Theatro, como ſupieſſe aquietar el Eſpiritu humano ſobre el myſterioſo Phenomeno de la propagacion. Por eſſo miſmo, que no hay hombre capàz de ſatisfacer à eſta pregunta, no debe ſoſſegarſe ſu eſpiritu con reſpueſtas, que, aun preſcindiendo del myſterio, añaden nuevas contradicciones. A la repreſentacion del Tulipan, yà reſpondiò el P. M. que no es lo miſmo que ſe regiſtre uno, ò que exiſtan en èl innumerables.

A los animalillos, que ſe vèn en la genitura, es mas facil la ſalida. Segun las obſervaciones, que leì, parece no debe negarſe, que ſe obſervan muchos guſanillos vivientes. De eſto no ſe infiere, que uno de aquellos guſanillos ſea el miſmo animal eſpecifico, aunque en menores dimenſiones. Los que ſe hallan en el hombre tienen la figura, y ſymetria de ranaquaxos; y no sè por donde ſe probarà ſimilitud. En la ſangre, agua, vino, y vinagre, y en otros licores, ſe vèn con el Microſcopio muchos guſanillos. O de eſto ſe debe inferir, que los guſanillos de la ſangre ſon hombrecillos inviſibles, ò nada ſe ſeguirà de que ſe vean en la genitura. No dudo, que eſte ſyſtèma eſtà muy recibido; dudo, que con èl ſe aquiete el Eſpiritu.

322 Al cargo que el P. M. hizo al R. que faltaba el argumento principaliſſimo que ſolo militaba, contra Don Gabriel Alvarez, reſponde el Librote: *No le diſcurrì muy importante.* Creo que no lo diſcurriria; pero debiera. No obſtante dice, que *acaſo* pudo proponer Don Gabriel aquella opinion, como defenſable, preſcin-

dien-

diendo del syſtèma Gaſſendiña à que eſtaba adicto. Eſte *acaſo*, ſe enerva con otro *acaſo*. Don Gabriel no haria reflexion ſobre la incompatibilidad de la opinion, con ſu syſtèma. Si aquel Eſcritor afirma, que la opinion no puede tener duda entre los que admiten en la materia diviſibilidad *in infinitum*, aun ſe deſcubre mas: Que no ſolo no ſe hizo cargo de la contradiccion entre ſu syſtema, y ſu ſentir; ſino tampoco de las graviſsimas dificultades, que tiene la dicha opinion en qualquier syſtèma, como las opuſo el P. M. en ſu Theatro.

323 Aun falta el chiſte. Reſponde el R. en ſegundo lugar, que no tiene jurado, *que havia de defender la opinion de las ſemillas dentro de la ſentencia de Don Gabriel*. Acabàramos yà de ſaber, que el R. tomò à diverſion impugnar al P. M. en lo que dice contra Don Gabriel; pero ſin obligacion de defender lo que ſe impugna. A tener eſto preſente, quando eſcribiò el Librejo, ſe eſcuſaria de echar en èl la pimienta contra el P. M. y de manchar ſu Librote con inſulſas ſatyras. En el Theatro ſe impugnan dos ſentencias. Una como falſa, por el abſurdo, que ſe ſiguiera. Otra particular, por la contradiccion viſible. Eſta, no ſolo es falſa; ſino tambien indefenſable en concurrencia del syſtèma Atomiſtico. Aquella, ſin tocar en ſu probabilidad, ſe impugna *ab abſurdo*, como otra qualquiera. No duda el P. M. que la llevan Rohault, Malebranche, y otros muchos. Tampoco duda, que eſtos ſon acerrimos defenſores de la infinita diviſibilidad de la materia. En eſte ſentido la citarà, como lo hace en el Tom. 4. para explicar como *es mas inventar, que añadir*; ſin que en eſto haya contradiccion. Dice el P. M. alli, que eſta ſentencia la defienden *Philoſophos Modernos*. Eſto es evidente: pero falſiſsimo el que el P. M. ſea de eſſa opinion.

§. VI.

324 COmo el P. M. impugnò la aparente ſolucion de que en eſta ſentencia, *reſplandece mas la Sabiduria del Altiſsimo*, pues eſto no es reſpuesta, ſino pe-

dir, que ſe crea aquel dictamen por amor de Dios: Ahora en el Librote, ſe repite la miſma paſmarota. Añade, que el Anonymo que ſacò las *Obſervaciones Phyſicas* en Paris, es de ſentir, que las plantas ſe formaron todas al principio, y pone ſus palabras. Tambien pondrè las que hicieron fuerza al R. *Se vè la infinidad de infinidad* (infinis d' infinis, dice el Original Francès, tom. 1. pag. 363.) *que nace de la ſupoſicion, que aſsi las plantas, como los animales, ſon todos formados de la primera creacion, y no hacen otra coſa, que deſenvolverſe.* La traduccion es la miſma del R. Las palabras que ſe ſiguen, ſon contra los que ſe eſpantan de eſte ſentir. De todo lo dicho ſolo ſe ſaca, que el Anonymo cita aquel ſyſtèma, en que cada parte de un arbol es otro arbol, y que con qualquiera parte ſe puede propagar, como exemplifica en la Higuera de Indias. Eſte ſentir es medio entre el de los del Indoſtan, y el que aqui ſe impugna. No es buen modo de no querer entrar en la queſtion?

325 Pero admitamos, que ſolo hablaſſe de la continencia de todos los arboles en la primer ſemilla. Què argumento es contra el P. M. que ſupone llevan muchos Modernos eſte ſyſtèma, agregar de nuevo un Moderno que le propone? Dice el Anonymo, que *de la ſupoſicion* de eſte ſyſtèma nace la *infinidad de infinidad*; y que eſto no debe eſpantar à los que ſaben, que à poco que ſe profundize en Phyſica, ò en Mathematica, ſe tropieza con el *infinito*. Eſtà muy bien. Acaſo el P. M. impugnò eſte ſyſtèma, porque la materia no es diviſible *in infinitum*?

El P. M. concede la infinita diviſibilidad. Concede la prodigioſa multiplicacion de las plantas. Niega, que para multiplicacion, no ſolo prodigioſa, pero ni aun infinita, ſe neceſsite fingir exiſtentes yà todas las plantas. Entonces yà no ſeria infinita *diviſibilidad*, ſino infinita *diviſion actual* de la materia en infinitas partes heterogeneas; pues una planta eſtà contradiſtinta, y diviſa de otra. Para admitir eſto, es preciſo profundizar mucho en la Phantaſia. En breve. La infinita diviſibilidad alcanza para componer quanto ſe dice de la multiplicacion de las plantas: y

es

es insuficiente efugio, para evitar los absurdos de la preexistencia, que se notaron en el Theatro.

326 En fin, aunque lo que de nuevo alegò del Anonymo el R. no sea argumento contra el Theatro, es confirmacion de lo que el Theatro dixo contra Don Gabriel. Ni la prodigiosa multiplicacion de las plantas se puede componer con la *finita* divisibilidad de la materia, que supone el systèma de Don Gabriel Alvarez: ni la preexistencia de todas las plantas en la primer semilla, es defensable, con la divisibilidad finita; pero en qualquiera suposicion de la preexistencia actual, se sigue el Consectario del P. M. Este es: Que, perseverando constante el Mundo, porque Dios le criò como juzgò necessario para su constancia; yà se huviera arruinado, ò en el todo, ò en sus partes especificas, si Dios le huviera producido, segun el capricho de muchos Philosophos Modernos. Es evidente, que el que quisiere hablar en este mysterio de la propagacion de los mixtos, no podrà menos de estrellarse, ò en el escollo del *infinito actual*, ò en el de la confesion de nuestra grande ignorancia. Creo que lo segundo muchas veces no serà escollo, sino puerto.

327 A la equivocacion que el R. padeciò en confundir la significacion en general de la voz Francesa, *Tourbillon*, con la significacion en el Idioma Facultativo de la Philosofia Cartesiana, yà satisfizo el P. M. En el Librote no hace otra cosa el R. que dàr vueltas como un *Tourbillon*. Cita al Diccionario de Sobrino, como si la question estuviesse en si *Vortex* Latino, y *Tourbillon* Francès, correspondan, ò no, al *remolino*, ò *torbellino* Espanol. No es esto lo que se disputa, hablando de las significaciones primitivas. Lo que se busca es, què corresponde en Espanol, à aquella aplicacion que Cartesio hizo de la voz *Tourbillon*, para su systèma celeste?

Digo que no hay correspondiente aplicacion en Castellano; y assi se vio el P. M. obligado à introducir de nuevo la misma aplicacion, ò à usar de la voz Francesa, ò à advertir lo que no havia. Sobrino fabria tanto de Turbillones Cartesianos, como de otras voces Facultativas, que

omitiò. Si el R. pregunta à un Caſtellano, que no haya ſaludado la Philoſofia Moderna, què quiere decir, *Remolino*, ò *Torbellino celeſte*; le reſponderà, que ſignifica un viento celeſte agitado circularmente: pero ſerà reſpueſta al ayre. La voz *Journal* (derivada del adjetivo *Diurnalis*) en Francia es adjetivo de *libro*; y en Eſpaña de *ſalario*. Por lo qual no ſe hace coſa con ſaber las ſignificaciones en general, ſi ſe ignoran las particulares aplicaciones en cada Idioma, y Facultad.

328 Propuſo el P. M. à favor de la opinion que impugnaba, el Tulipàn que ſe vè en ſu ſemilla. Eſte phenomeno ſolo aſsi ſe halla en los libros. Opuſo el R. de ilegalidad contra el Theatro, porque Don Gabriel no habla de ſemilla, ſino de *las pintas negras* del Tulipàn. Reſpondiò el P. M. que no hablando de la ſemilla, no es el Tulipàn del caſo. Inſiſte el Librote: *Dale bola*, y que hay ilegalidad. Eſto ſolo es acuſar al P. M. porque no expreſsò, que Don Gabriel havia copiado el Phenomeno, à ciegas, en quanto al hecho, y ſin reflexion en quanto à la *comprobabilidad* con ſu ſyſtèma. Lo mejor es, que quando el P. M. propone el Phenomeno, no toma en boca à Don Gabriel. Supongo no obſtante, que le tuvieſſe preſente. En què eſtà la ilegalidad? Es ilegalidad quando ſe propone la clauſula de un Autor, que padeciò viſible deſcuido, proponer el ſentido de lo que evidentemente quiſo, y debiò decir, y no lo que materialmente expreſsò.

329 Aſſeguro, que ſi el R. imitaſſe en eſtas ilegalidades al P. M. no ſudarian las prenſas tantas fruſlerias. Si no ſe diſtingue lo que es copiar el ſentido, y lo que es copiar à la letra, ſe confundirà todo. No ſe darà exemplar en que copiando el P. M. el ſentido, no le haya propueſto favorable à ſu Autor: ni que, copiando à la letra, y de baſtardilla, haya omitido algo, ò traſtornado la clauſula. El R. goza de otros privilegios. A cada paſſo altera el ſentido de las clauſulas del P. M. y otros Autores. Confunde la baſtardilla con la letra de letura; y lo que es mas intolerable, al copiar à la letra una clauſula, traſtorna enunciaciones, olvida parentheſis, trunca adverbios, omite con-

di-

dicionales, y baraja las particulas reſtrictivas, ò ampliativas; finalmente, transfigura una clauſula harmonioſa del Theatro, en monſtruoſa produccion de ſu fantaſia: *Rudis, indigeſtaque moles.*

MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

§. I.

330. EL error que el P. M. intenta deſterrar en eſte Diſcurſo, no tanto le conſidera en la Theorica de la Muſica, quanto en ſu Practica: no tanto en la erronea aplicacion de las reglas, quanto en la mala aplicacion de las compoſiciones à los aſſuntos. En breve: Intenta afear el mal guſto de los que guſtan de Muſica en eſte Siglo, y la nimia condeſcendencia de los Muſicos con oìdos relaxados. Allà en la Medicina procurò deſterrar, por pernicioſa, la nimia confianza, que algunos enfermos ponen en qualquiera Medico. Aqui deſea reformar la introducida relaxacion del oìdo, que fomenta la contemperacion de los Compoſitores. Ni allà penſò ofender à Medicos: ni aqui pienſa agraviar à Muſicos. Si de poner patente la verdad, reſultare alguna confuſion para falſos Medicos, y malos Muſicos, por eſſo miſmo reſultarà mas gloria para Muſicos, y Medicos, que cumplen con ſu obligacion, como lo hacen muchiſsimos.

No es preciſo pecar de eſcrupuloſo para advertir, que el Templo, y el Theatro trocaron Muſicas. Alguna culpa tendràn Muſicos inadvertidos; pero la mayor parte ſe debe cargar ſobre el eſtragado guſto de aquellos oyentes, que ſi en la Fieſta mas grave, no ſe les combida con alguna en-

ſalada Italiana de Muſica, no prueban la devocion à la Igleſia. Eſte abuſo, prevenido yà con las prohibiciones Eccleſiaſticas, aſsi por la Muſica, como por la profana Poesìa, aun entre Gentiles era inaudito: *Quanta majeſtas putanda eſt*, (arguìa à los Gentilles Lactancio) *quæ adoratur in Templis, illuditur in Theatris*? No sè què expreſsiones uſaria, ſi vieſſe trocados los verbos.

331 Como el R. aſintiò en el Librete à que el P. M. tenia razon en eſte Diſcurſo, nì quiero detenerme en confirmarle, ni es razon me ocupe en referirle. Es verdad que la cauſal, que el R. apuntò para la aprobacion, ſobre ſer extravagancia de ſu oìdo, no tiene conexion con el Theatro. Dice, que mejor le ſuena una caxa Militar, que un Ruiſeñor. Concedo la extravagancia; pero no es la diſputa ſobre què voces, ò ſonidos ſuenan mejor, ſino ſobre què genero de Muſica ſerà mas propria para los Templos, y para ſoſtener en ellos la dèbil devocion de los Fieles. Unos miſmos inſtrumentos Muſicos, y unas miſmas voces humanas podràn edificar en el Theatro, y ocaſionar alguna ruina en el Templo; y al contrario. El diſcernir en eſte punto pertenece à los Compoſitores; y el que muchas veces no puedan diſcernir, lo cauſa el depravado guſto de los oyentes. A todos los reparos que ſe opuſieron, reſpondiò el P. M. con ſuperabundancia.

332 No obſtante dixo el R. dos coſas, à las quales no quiſo reſponder el P. M. por no cargar ſu *Iluſtracion* con halucinaciones agenas. El R. eſtà muy radicado en el error de que todo aquello de que el P. M. no quiſo hacer caſo, ha ſido por faltarle ſolucion. Sobre eſta imaginacion ridìcula, repite las dos coſas en el Librote, y creo repetirà haſta el dia del Juicio. Verà el Letor como todo aquello de que la *Iluſtracian* no hizo caſo, ſolo ha ſido, porque el P. M. lo juzgò mas digno de *abſolucion*, que de *ſolucion*. Lo primero que opuſo el R. es, que la digreſsion àzia la Poesìa, no venia al aſſumpto; yà porque no ſe hablò de ella por la parte de ſi las cantadas del Templo *ſon ridiculas, ò ſerias*; yà porque el P. M. no volviò à coger el hilo de la Muſica. No es eſto? Sì.

Abra-

333 Abraſe el Theatro, y en èl ſe hallarà lo que no leyò el R. En el *n.* 52. hay eſta clauſula: *Pero aun no he dicho lo peor, que hay en las cantadas à lo Divino, y es, que yà que no todas, muchiſsimas eſtàn compueſtas al genio* burleſco:: *Què concepto daràn del Inefable Myſterio de la Encarnacion*, mil diſparates *pueſtos en las bocas de Gil, y Paſqual? Dexolo aqui, porque me impaciento de conſiderarlo.* Yo lo dexo tambien, pues me canſo de vèr que el R. perdiendo el hilo en el Theatro, ſe metiò en un laberyntho, de donde jamàs ſabrà ſalir. Advierta el Letor, ſi *mil diſparates* pueſtos en las bocas de bufones, y aſſonantados *al genio burleſco*, vendràn al Theatro por cantadas *ridiculas*, ò *ſerias*. Tiempo huvo en que un mal Poeta Francès hizo unas coplas chabacanas à la Paſſion de Chriſto; y para facilitar la venta, à coſta del guſto depravado, que dominaba, ſe publicaron de eſte modo: *La Paſsion de noſtre Seigneur en vers burleſques.* Eſte abuſo yà ſe deſterrò en Francia. Oxalà no ſe aplaudieſſen entre Catholicos ſemejantes Poesias! Eſto pretende el P. M. y en eſte ultimo parrafo del Theatro liga la Poesìa burleſca, con la Muſica Theatral en los Templos. Pero el R. tiene que oponer de prompto, à trueque de no leer ni el principio, ni el medio, ni el fin de los Diſcurſos que ha de impugnar. Y corra la quexa de que no le reſponden, aunque ſea entre Idiotas.

334 Lo ſegundo en que ſe halucinò el R. es increìble, ſi no ſe regiſtra lo que dirè. Antes que el P. M. tomaſſe en boca la Poesìa, hablando de la Muſica, dice de ella en el *n.* 14. eſtas palabras: *Hoy ſalen à luz algunas compoſiciones excelentiſsimas.* Què hombre ſenſato dudarà que aqui ſe habla de *compoſiciones Muſicas*? Deſde el *n.* 14. haſta el 45. no ſale al Theatro la Poesìa. De eſta dice el P. M. en eſte numero: *La Poesìa en Eſpaña eſtà mucho mas perdida que la Muſica.* Entra la gran diſcrecion del R. ſuponiendo en falſo, que las *compoſiciones excelentiſsimas* del *n.* 14. vienen al caſo de la Poesìa; y comparando el *n.* 14. con lo que de la Poesìa ſe dice en el *n.* 45. opuſo en el Librete, y repite con quexa en el Librote; eſta

monſ-

monſtruoſa halucinacion, con ſobreſcrito de inſtancia contra el P. M. *Conque por la proporcion del comparado, vendrà à eſtàr la Poesìa, no mucho mas perdida, ſino mucho mas ganada.* Havrà paciencia para vèr reimpreſſos ſemejantes deſpropoſitos? De eſta claſſe ſon las quexas del R. no me detengo mas en eſto, pues sè que ni el R. dexarà de conocer ſu halucinacion.

PARALELO DE LAS LENGUAS Caſtellana, y Franceſa.

DISCURSO XV.

§. I.

335 LAS razones de que el P. M. ſe vale en eſte Diſcurſo para cotejar las dos Lenguas, Franceſa, y Caſtellana, ſon las miſmas que pudiera uſar, ſi cotejaſſe la Perſiana con la Griega. *Propriedad, Harmonìa, y Copia*, ſon las coſas que ſe deben conſiderar para inſtituir el cotejo. Eſcogiò principalmente para el Paralelo Critico las Lenguas Caſtellana, y Franceſa; pero por incidencia tocò algo de otros Dialectos de la Latina. Los errores que procura deſterrar ſon dos, ò acaſo quatro. En Eſpaña, el de aquellos, que con exceſſo ſon adictos à la Lengua Franceſa, juzgando, en deſdoro de la Caſtellana, que ſolo aquella es la Lengua mas culta. Y el de otros que, vilipendiando la Lengua Franceſa, imaginan que ſolo hay cultura en la Lengua Caſtellana. En Francia es naturaliſsimo haya los dos miſmos errores reſpectivos. Al modo que en el Diſcurſo *Amor à la Patria*, ſe nota un amor delinquente, y un deſafecto culpable, ſe nota aqui lo miſmo, tomando el proprio Idioma por objeto. Las ra-

razones que se ponen en el Theatro, ni pueden ser mas eficaces para combatir los extremos viciosos en este punto, ni mas energicas para persuadir el medio.

336 El R. opuso, que las dos nimiedades eran errores particulares, y no errores comunes. No admiro confundiesse lo *universal*, con lo *comun*; pero se debe extrañar, que aun de segunda mano lo confundiesse; y nos fastidie con la pasmarota, de que no le responden à su nervioso reparo. Vaya el desengaño para el que le necesitare. Para que un error sea *comun*, en alguna Nacion, Provincia, Ciudad, &c. no se requiere que *universalmente* resida en todos los individuos. Tampoco impide, que haya algunos que estèn por el sentido medio, para que dos assertos encontrados, patrocinados de muchisimos, no sean dos errores comunes, si los assertos son erroneos.

En España hay muchisimos, que ni se apasionan por su Lengua, ni tampoco se les nota afecto à las extrañas. Aunque parece que estos poseen el medio, juzgo que ni medio, ni extremos poseen; pues prescinden, o no piensan en estas menudencias. Demos que entre estos hay algunos, que justisimamente se ponen en el medio con reflexion. Con estos no habla el Discurso del Theatro; antes quisiera el P. M. que todos se esforzassen à promover su Idioma, y que usufructuassen las utilidades, que se subsiguen à la inteligencia de otros extraños.

337 Hay muchisimos, que por una pasion ciega à su Idioma, ò porque no tienen capacidad para mas, ò porque, acordandose en su vejèz de su descuido, no quieren parecer ignorantes de cosa alguna; miran con odio lo mismo que no poseen, y blasfeman de lo que ignoran. Juzgan, y quieren persuadir à los Mentecatos, que quanto hay escrito en Francès, Italiano, Griego, Hebreo, ò Arabigo, &c. ò es pura bagatela, ò es una heregia. Estos no podràn evitar que se les convenza, ò de satisfechos malicioso, ò de una ignorancia envejecida. Hay otros muchos, aunque no tantos como los antecedentes, que apenas llegan à poseer quatro frases, ò quatro voces de un estraño Idioma, quando yà se hacen insufribles en conversacio-

ciones, y eſcritos. Eſtos ſon vaſos, que luego ſe llenan, y reboſan à poco licor que ſe les eche. En lo miſmo que juzgan à otros ignorantes, porque no tienen aquel oropel, ſe convencen ellos miſmos de mentecatos preſumidos. En breve. A eſtos les infla el poco ayre de lo que ſaben: à aquellos les agovia lo que ſaben otros. Eſtos dos vicios ſon tranſcendentes, por eſſo *comunes*.

338 Oì contar, que eſtando un Eſpañol en Paris, ſe havia admirado muchiſsimo, al vèr que los niños Pariſienſes hablaban con perfeccion la Lengua Franceſa, à la qual era adicto por extremo. Refiere el Padre Bluteau, que haviendo paſſado una Portugueſa à Paris en aſsiſtencia del Embaxador de Portugal, ſe le ofreciò comprar leche à una ruſtica Franceſa. Como eſta no entendia palabra del Idioma Portuguès, y por eſte accidente no ſe podia celebrar la venta de la leche, exclamò la Portugueſa de eſte modo: *No hay tierra como Portugal, en donde la Lengua es tan clara, y corriente, que haſta los niños la entienden.* Sin violencia alguna ſe podràn entender en la muger Portugueſa, los que juzgan altamente de ſu Idioma proprio: y en aquel Eſpañol Afranceſado, los que prodigioſamente ſe admiran del eſtraño, à que ſon adictos. Gaſpar Barthio Aleman, era tan afecto à la Lengua Caſtellana, que no hay Autor que no le note de apaſsionado ciego. Al contrario. Goropio Becano ſe apaſsionò tanto por ſu Teutonica, que llegò al deſpropoſito de eſcribir, que era la primera del Mundo.

339 En quanto al afecto, y admiracion del nativo Idioma, creo que el extremado error comun, es mas comun en Francia, que en Eſpaña. En quanto à la averſion à otros Idiomas, juzgo que el error es mas comun en Eſpaña, que en Francia. Al fin, ambos errores, mas, ò menos comunes, pretende deſterrar el P. M. No pretende deſterrar la letura de libros Franceſes, Italianos, Portugueſes, &c. Para el que puede aſpirar à una baſta Erudicion, es indiſpenſable eſta letura. La averſion à ella hizo caer à muchos Eſpañoles Doctos, y agudos, en unos defectos vergonzoſos. Yà advirtiò el P. M. lo mucho que eſ-

està escrito en Francès, que no es facil hallarlo en otro Idioma. Esto pende de que los Franceses han tomado por assumpto traducir à su Idioma nativo, quanto hay escrito de particular en otros Idiomas estraños, assi vivos, como muertos. Si en España se tomasse con aplicacion esta misma empressa, (ò se continuasse la antigua) se harìa mas corriente el comercio con la Republica Literaria; y se aprovecharìa en otros estudios el tiempo, que indispensablemente se debe ocupar en estudiar Lenguas.

§. II.

340 POR modo de Corolario intenta el P. M. desterrar otros dos errores. Primero, de los que juzgan ser la Lengua Portuguesa Dialecto de la Castellana. Segundo, de los que piensan que el Idioma Gallego es dimanado del Portuguès. Opuso el R. que el Corolario era fuera del assumpto. En esto và consiguiente à la halucinacion que padeciò, quando se hablò del *Consectario* contra Philosophos. Ni alli percibiò, què significa *Consectario*, ni aqui percibe què significa *Corolario*. Yà dixe, que en el Theatro no se abre Escuela para explicar los significados de las voces. Para los que no se hallan con esta prevencion, concedo redondamente, que el *Corolario* no viene al Theatro; ni el Theatro se acomodarà à sus modos de entender. El error que el P. M. procura desterrar en su Discurso, es de aquellos, que por no haver oìdo mas campanas, que las de su Parroquia, juzgan que su Lengua es matriz de las que no entienden; ò entienden, que es mejor que las que nunca han estudiado. Lo que havia de probar el R. en defensa de este error era, que la Portuguesa era Dialecto de la Castellana; y que la Gallega era Subdialecto suyo, mediante la Portuguesa.

341 El Padre Bluteau habla de las dos Lenguas Portuguesa, y Castellana, como de *dos hermanas*, no como de madre, è hija. Esta es la realidad: como assimismo, que la Gallega, Castellana, y Portuguesa, son tres hermanas, è hijas todas tres de la Latina. Averiguar qual de las tres es mas antigua, no se puede hacer sin exponerse

à

à la cenſura. En concurrencia de Portugueſa, y Gallega, ſon fuertiſsimas las razones, que pone el P. M. para prueba de que jamàs la Gallega pudo dimanar de la Portugueſa. Añadiò, que en caſo de haver dimanado una de otra, es mas veriſimil, que la Portugueſa ſea extenſion de la Gallega. Los que ſe admiraren de eſta afirmativa, demoniſtrarán en ſu miſma admiracion, que confunden la mayor extenſion de una Lengua dominante, con la mayor antiguedad de una Lengua dominada. A peſar de Varron, y otros Romanos, la Griega dominada de la Latina, era mas antigua, mejor, y aun caſi madre ſuya; pues ſi à la Latina ſe le ſepara lo que tiene de la Griega, quedarà un eſqueleto.

342 Acuerdome, que entre la multitud de Papelones, que ſalieron contra el Theatro, ſalio un Anonymo, que queria hacer creer, que no era Lengua la Gallega, porque no havia en ella Eſcritos algunos. El Anonymo confundiò la Lengua con la Pluma. Apenas es coſa lo que hay eſcrito en Lengua Malaya, comparado con lo que eſtà eſcrito en Lengua Chineſa. No obſtante concuerdan todos, que la Lengua Malaya es la mas ſuave, clara, y curioſa del Oriente. En poco tiempo ſe podrà poner en el Idioma Gallego, no ſolo quanto eſtà eſcrito en Caſtellano, ſino tambien quanto hay eſcrito en Griego, y en Latin. Retrocediendo ſeis ſiglos, no havia coſa eſcrita en Caſtellano: Luego no havia Lengua Caſtellana entonces? En la America no ſe eſcribia coſa alguna: Luego no havia Lengua alguna en la America, quando la deſcubrieron los Europeos? A eſtos abſurdos ſe expone el que mide las cotas à ſu antojo.

343 Lo que à mi me parece es, que, como dice el P. M. la Lengua Gallega jamàs dimanò de la Portugueſa; y como lo podrà probar el cotejo, jamàs dimanò de la Caſtellana. Para eſto ultimo ſe debe notar, no lo que las dos tienen de comun, por ſer ambas Dialectos, ò corrupciones de la Latina, ſino lo que la Gallega tuvo ſiempre de particular. La pronunciacion que los Gallegos dàn à la *J*, *G*, *X*, (caſi al modo de los Franceſes) jamàs ſe hallò en la Caſtellana: y hoy ſe burlan de ella los que ſolo tienen por Critica ſu Lengua. Es verdad, que ſon los que no abrie-

ron

con el Arte de Nebrixa. Los diphthongos *ou*, *ei*, *eu*, &c. ſon comuniſsimos en el Idioma Gallego, y foraſteros en el Caſtellano. La diſtincion de *E*, y *O*, cerradas, ò abiertas, no las percibe el oido Caſtellano, y naturalmente ſe diſtinguen en Galicia.

Es inaudito en la Lengua Caſtellana añadir *n* à las primeras perſonas de ſingular del preterito: en Galicia es muy frequente eſta adicion: propriedad, que en general uſaron los Poetas Griegos, para evitar ſynalephas. Las terminaciones, deducciones, y derivaciones de una raìz Latina, ſe hacen de un modo particular, que jamàs tuvo la Caſtellana antigua. Finalmente, la multitud de voces, que tiene Latinas menos diſtantes del original, es prueba, que aunque no ſea Lengua dominante, ni de mucha extenſion, como es la Caſtellana, degenerò menos que ella del origen comun à las dos.

344 Cenſurò el P. M. la afectada introduccion de voces eſtrañas en el Idioma Caſtellano, en eſpecial Franceſas, quando hay voces que ſignifiquen lo miſmo. El R. recogiò algunas, que usò el P. M. y con ellas le hizo la inſtancia. Añadiò, que en viſta de eſto havia ſido inconſequencia notar de afectado el eſtilo de Don Gabriel Alvarez. A todo reſpondiò la *Iluſtracion*. Si el R. diſtinguieſſe de aſſumptos, de eſtilos, y de voces, no ſe canſaria en repetir lo que no es del caſo. Con voces puras Caſtellanas podrà haver un eſtilo afectado, que guſte à los ruſticos, y diſguſte à los Eruditos. Un miſmo eſtilo podrà ſer afectado para un aſſumpto, y no tanto para otro.

La introduccion de algunas voces eſtrañas ſerà inevitable al tratar algunos puntos Facultativos; vituperable tratando de otros que no lo ſon; y ridiculiſsima en una converſacion familiar. Don Gabriel trataba ſu aſſumpto hiſtorialmente. En ſu Hiſtoria hacen el papel principal las voces nuevas, y ſirven de adorno las recibidas. El P. M. trata en ſu Theatro de todo genero de Facultades; y aſsi le ha ſido inevitable uſar de algunas voces Facultativas, ò Eſpañolizando las Latinas, ò ſuavizando las Franceſas: pero con eſta advertencia, que eſtas pocas ſolo ſirven de ador-

adorno, y las recibidas hacen el papel principal. Para esto yà diò facultad Horacio:

.....Licuit semperque licebit
Signatum præsente nota producere nomen.

DEFENSA DE LAS MUGERES;

DISCURSO XVI.

§. I.

345 EN ningun assumpto se hallan mas errores de Entendimiento, ni mas cegueras de Voluntad, que en el assumpto de Mugeres. Lo mas es, que no es facil decidir, si siendo como son antiquíssimos, y comunissimos, es mayor su antiguedad, ò su extension. Antes de averiguar los errores, que en esta Materia pudieron tener algun aparente fundamento, se deben despreciar dos muy extremados, que la fantasia Poetica, y la brutalidad de algunos han introducido. Aun excedieron en las ficciones los Poetas, ò Enamorados, que quisieron elogiar à las Mageres. Rustico, y agreste en las expressiones se llama aquel Poeta, que al elogiar à su Heroina, no la pinta Deidad, por el capitulo de hermosa: y por las prendas de entendimiento, decima Musa, quarta Gracia, y segunda Minerva. Si no se representa acreedora à la Manzana de oro, que en concurrencia de Palas, Venus, y Juno, pudiera repartir otro Pàris, ni ella se dà por servida, ni el se aplaude de discreto. Como este error procede de una locura incurable, es error, que, yà por incurable, se tolera. En el estado de esta ciega passion se nota de bastardia contenerse en el justo medio. *Verus amor nullum novit habere modum*, dixo Propercio, uno de los Incurables.

El

346 El otro error es de aquellos que, afectando deprimir à las Mugeres, haſta la extravagancia de excluirlas de la eſpecie humana, ſe aliſtaron en la claſſe de los mas Irracionales Brutos. Eſte error comenzò en algunos Philoſofos; ſe protege entre Mahometanos, y en otros Paiſes Orientales; y ſe quiſo introducir en Europa por eſcrito. Refiere Monſ. Marville, en el tom. 1. de ſus *Melanges d' Hiſtoire*, pag. 18. edicion de 1725. que havia dado à luz un Italiano Moderno un extravagante libro, en el qual decia, probaba con la Eſcritura, que las Mugeres no tenian alma racional, ni eran de la eſpecie humana. Mientras anduvo Latino eſte eſcrito monſtruoſo, corriò algun tiempo. Aſsi que ſe traduxo al Idioma Italiano, tomò la Inquiſicion à ſu cargo atajar ſemejante blasfemia. Cenſurò, prohibiò, y condenò aquel execrando libro; cuya condenacion no tanto ſe debe mirar como proteccion de las Mugeres, quanto como afrentoſa ignominia de los hombres. De eſte Bruto, y ſus ſequaces, con razon ſe podrà quexar, en cabeza de Dido, el piadoſo ſexo:

..... *Duris genuit te cautibus horrens*
Caucaſus, Hyrcanæque admòrunt ubera Tigres.

347 El miſmo Marville citado, (ò el que tomò eſte imaginado nombre) es de ſentir, que aquel blasfemo error del Italiano es antiguo: y que yà el miſmo Eſpiritu Santo le deſtierra en el Eccleſiaſtico, cap. 17. *Creavit ex ipſo adjutorium ſimile ſibi, conſilium, & linguam, & aures, & cor dedit illis excogitandi; & diſciplina intellectûs replevit illos.* En eſte capitulo ſe proſigue hablando de Hombres, y Mugeres con mucha igualdad. Si ſe quiſieſſe averiguar de donde vendria ſemejante error, no ſeria facil, à no eſtàr hoy viſible ſu origen. De tiempo immemorial ſe obſervò, y obſerva hoy generalmente en el Oriente, y en otros Paiſes remotos, la Polygamia. Eſta ſe introduxo para ſatisfacer à la paſsion brutal de los hombres; y al faſtidio de eſta paſsion, ha ſido conſiguiente el total vilipendio de las Mugeres.

348 Con la eſtrechiſsima recluſion, y eſclavitud, que ſe crian en aquellos Paiſes, conſiguieron aquellos Barba-

ros, que ellas miſmas ſean las que principalmente mantienen el error, contra ſu dignidad. Yà no ſe contentan con ſuponer ſon ineptas para todo quanto puede hacer un agente racional en eſte Mundo. Ellas miſmas juzgan, que ſu aptitud para las felicidades del otro Mundo, ſe havrà de regular por los meritos de los hombres. De eſto hay repetidas quexas en los Miſsioneros del Levante. Aun las Chriſtianas de aquellas Regiones participan algo de aquella ceguedad. Rariſsima vez ſalen à la Igleſia; de calidad, que el error que padecen, por ſer Mugeres, prepondera à la obligacion, que les incumbe de Chriſtianas. Aſsi por eſto, como por el captiverio de recluſion en que viven, ſe hacen inacceſsibles à los fructuoſos trabajos de los Miſsioneros. Lo mas ridiculo es, que pretenden los hombres tanta carcel, para evitar deſordenes, y diſſenſiones: y coloreando la Polygamia, para conſeguir herederos, con dificultad ſe logra uno, y otro. Se obſerva, que en donde reynan aquellos abuſos, hay menos fecundidad, y mas atrevimientos.

349 Ariſtoteles, y otros Philoſofos Griegos, tomaron gran parte de ſu Phyſica, y Ethica de los Orientales. Los Arabes, y Mahometanos tomaron, por via de reſtitucion, ſu Phyſica, y Ethica de los Griegos: y el error que hay en eſte punto, aunque no del todo, ſe comunicò à la Europa, por el miſmo conducto, por donde ſe comunicaron otras peſtiferas aprehenſiones. De los dos errores extremados arriba pueſtos, el que ſe tolera en los Poetas, es mas comun en Europa; y el que ſe debe abominar en aquel barbaro Eſcritor, mas extendido en el Oriente. Contra ninguno de eſtos ſe dirige el Diſcurſo del Theatro. El primero es mas digno de riſa, que de impugnacion: y el ſegundo mas digno del fuego, que de Medicina. El error que ſe intenta deſterrar, es el que, al parecer, tiene algun aparente fundamento; y es el de los que afirman, que las Mugeres ſon inferiores à los hombres por muchos capitulos; aunque por ninguno ſe deban excluir de la eſpecie humana, ni de la linea de racionales.

Bien

350 Bien sabìa el P. M. que hay infinitos Escritores, y aun los que no lo son, que estàn en el dictamen de que hay desigualdad notable. Tambien sabe, que muchos no han sido de esse dictamen: y que algunos han querido persuadir, que no solo son iguales las Mugeres, sino tambien superiores. No aprueba el dictamen de estos: supone que los primeros son de aquel sentir; y no necesita valerse de los segundos. Creible es, que el error popular de que las Mugeres son inferiores, llevasse al precipicio à aquel desalmado Escritor, que negò alma Racional à su Madre. Para desterrar, pues, el error, y para que no lleve al precipicio del absurdo, particularmente en tiempos, que yà passan las Maquinas de Carteso, se instituyò el Discurso. En el Theatro verà el Letor probada la igualdad de la Muger al hombre, particularmente en quanto à las prendas Intelectuales, que es el principal intento. Si acaso de la multitud de pruebas eficaces, quisiere inferir el Letor, no solo que son iguales, sino que tambien son superiores, importa poco que lo infiera. *Pero mi empeño* (dice el P. M. n. 18) *no es persuadir la ventaja, sino la igualdad.*

§. II.

351 EL Discurso està tan claro, y perceptible, que solo el R. pudiera confundirlo. Lo que se opuso en el Librete, quedo aclarado con la *Ilustracion*. Para la confusa maraña, que se trama en el Librote, no creo alcance à desenredarla Ilustracion alguna. Harè lo posible para explicarme. Havia dicho el R. en el Librete, que para examinar la Reyna Sabà, si era Salomòn tan Sabio como decian, le havia propuesto veinte niños, y veinte niñas, vestidos todos quarenta uniformemente: Pero que Salomòn, con solo apretar las manos à aquellas criaturas, havia distinguido quienes eran varones, y quienes hembras: advirtiendo quienes resistian mas, ò se quexaban menos. Esto se opuso para probar, que el varon es mas robusto, y fuerte, que la hembra. Si el P. M. no huviesse dicho en el *num.* 22. del Theatro, *doy mi voto à*

favor de la robuſtèz; y no conſtaſſe de todo el contexto, que ſe ſupone ſer el hombre mas robuſto, que la Muger, podria tener lugar en el Librete el deſpropoſito del R. Pero quien tendrà paciencia para vèr, que advirtiendo la *Illuſtracion*, en los *num.* 4. y 7. la inconexion del cuento para el aſſumpto, nos martyrize el R. en ſu Librote, con que el P. M. ſe olvidò de la reſpueſta? Raros modos de repetir halucinaciones!

352 La eſpecie de Salomòn es ridicula: ſu conexion con el Theatro riſible; y digno de toda laſtima, quien no advierte la inconexion. Digo, y dirè mil veces, que la eſpecie es ridicula, ſi qual otra ficcion Rabbinica, ò acaſo Mahometana. Es ciertiſsimo, que la Reyna Sabà vino à Jeruſalèn, y propuſo à Salomòn varios enigmas, ò varias dudas: *Venit tentare eum in ænigmatibus.* Què enigmas hayan ſido, ni conſta de la Eſcritura, ni tenemos Autor, que en eſto pueda determinar. La razon natural dicta, que los enigmas no ſerìan puras bagatelas, que hicieſſen mas ridiculo à Salomòn en reſponder, que indiſcreta à aquella Soberana en proponerlos. El R. dixo, y repitiò la eſpecie ſobre ſu palabra. Aun para incidencia es mucho; pero para introducirla por argumento, es mucha ſatisfaccion. Apoſtarè que la leyò en algun Mamotreto tan ridiculo, que ſe avergonzò de citarle. Por no advertir en los charcos en que ſe bebe, citò à San Aguſtin en el *Mapa intelectual*, para otra ficcion ſemejante; y preguntado por la cita, vino à parar en Indices de Romanciſtas, como ſi en Madrid no huvieſſe San Aguſtin. Si la *Illuſtracion* huvieſſe pedido Autor de la eſpecie, tendriamos de ſeguro algun Mamotreto de *Papeles Varios.*

353 No pongo duda en que el cuento ſe halle en los libros: tampoco dudo que ſea cuento. En los Autores que leì, es diverſo de como le puſo el R; propriò de la patraña veſtirſe de varios modos. El Padre Calmet cita para la eſpecie al Griego Michaèl Glycas. Pineda al otro Jorge Cedreno. Eſte viviò en el Siglo XI. y en la pag. 95. de la Règia Edicion de Paris, tom. 1. ſe lee la eſpecie de eſ-

eſte modo. Para averiguar Salomòn quienes eran varones, ò hembras, mandò, que delante de èl ſe lavaſſen todas las criaturas, (ſin decir ſi eran 30. ò 40.) y ſegun que unas ſe lavaban con mas brio, y valentìa, y otras con mas timidèz, y curioſidad, diſtinguiò los ſexos : *Rex omnes lavare faciem juſsit*, (dice Cedreno) *itaque diſcrimen ſexus deprehendit, cùm mares fortiter, atque validè facies tergerent, fœmellæ teneriter, & timidè.*

Mas de dos mil años mediaron entre Salomòn, y Cedreno ; y la eſpecie como la pone Cedreno, diſta dos mil leguas de la que puſo el R. y acaſo otras tantas de como la pondràn otros. Si Cedreno no fingiò la eſpecie, la copiaria de otro Griego mas atrevido, ò, lo que es peor, de algun Rabino mentecato. Son tantas las fabulas que fingieron, aſsi Mahometanos, como Rabinos, de lo que ſucediò entre la Reyna Sabà, y Salomòn, que lo menos malo es la ficcion. En breve. Fingieron que Salomòn ſeria ſapientiſsimo, y diſcretiſsima la Reyna Sabà, ſi correſpondieſſen à la toſca idèa de ſus fantaſias.

354 De Ulyſſes ſe eſcribe, que para deſcubrir à Aquiles, quien, por no ir à la Guerra de Troya, ſe havia recogido al Palacio del Rey Lycomedes, y en donde vivia diſfrazado, veſtido de muger entre las Damas de Palacio, uſò de eſte ardid. Fingiòſe Buhonero ; y haviendo puesto entre las chucherias varias Armas Militares, ſe introduxo en Palacio, con el pretexto de vender ſus mercancìas mugeriles. Salieron las Damas à comprar : y aplicando todas ſu curioſidad à varios dixes, ſolo Pyrra (con eſte nombre paſſaba Achiles) echò la viſta, y la mano à arcos, y flechas. En fin, deſcubierto el animo varonil de Achiles, le intimò Ulyſſes la expedicion contra Troya. Sea cierta, ò fabuloſa eſta eſpecie, eſtà mejor imaginada que la de Cedreno. Aquella baſta para comprobar la ſagacidad de Ulyſſes : la otra tan lexos de probar, ò la diſcrecion de la Reyna, ò la ſabiduria de un Salomon, ſolo prueba el miſerable entendimiento de quienes la fingieron. Sobre todo : no determinando la Eſcritura, què Enigmas propuſo la Reyna, es el ſuponer, ò creer, que ſerìan bagatelas ridiculas, muy in-

indecoroſo à la miſma Eſcritura, à Salomòn, à la Reyna Sabà, y à todos los que tienen ſana la razon.

355 En recopilacion digo, que el enigma es fabuloſo, y ridiculo. Que à no ſer fabuloſa la eſpecie, ſe debia proponer como la pone Cedreno. Que aun pueſta, como la puſo el R. no prueba la mayor robuſtèz intentada, pues ſe ſuele decir, que las Mugeres ſon mas conſtantes, que los Hombres en el tormento. Que aun concedido, que ſe probaſſe robuſtèz, nada decia contra el que en el Theatro ſupone mayor robuſtèz en los hombres. Que aunque por falta de reflexion pudieſſe imponer, pueſta en el Librete, à algunos ſencillos, ſolo ſe pudiera imponer à inſenſatos, deſpues que advirtiò la *Iluſtracion* en què eſtuvo el deſpropoſito. Finalmente digo, que no probando coſa contra el Theatro, la viſita, que la Reyna Sabà hizo à Salomòn, imaginenſe los enigmas que ſe quiſieren, es una viſible confirmacion del principal intento, que el P. M. ſe propuſo. Eſte es, que en prendas intelectuales ſon iguales, Hombre, y Muger. De Salomòn ſe ſabe, que aunque fuè muy Sabio, tuvo Ciencia infuſa. De la Reyna Sabà no conſta eſto. No obſtante conſta de la Eſcritura, que ningun hombre ſe atreviò à medir las armas intelectuales con Salomòn. No ſe me oponga, que ſeria cordura de los hombres, y bachilleria de aquella Heroina. Chriſto Señor nueſtro ſe dignò deſvanecer eſte efugio: *Regina Auſtri ſurget in judicio.*

§. III.

356 AUnque ſea cierto, que, generalmente hablando, ſon los hombres mas robuſtos, que las Mugeres, la mayor robuſtèz que ſe obſerva, no tanto procede del ſexo, como del mayor exercicio, y aplicacion. Si las educaciones ſe trocaſſen, ſerian los hombres afeminados, y las Mugeres varoniles. Los Laches, en el nuevo Reyno de Granada, tenian eſta Ley. Si una muger tenia cinco hijos varones, y ninguna hija, podian elegir un varon de los cinco, y criarle deſde ſu infancia, del miſmo mo-

modo que educaban à las niñas. Llamaban à eſtos entes *Cuſmos* ; y ſalian tan afeminados , que aun en edad abanzada , no ſe diſtinguian de Mugeres verdaderas.

Los Eccleſiaſticos , por falta de aplicacion à las armas, paſſan por timidos en la eſtimacion de los Militares. Si deſde la puericia huvieſſen ſeguido el exercicio de las armas, havria entre ellos muchiſsimos , que podrian manejarlas con mas valentia , que algunos muy preciados de valentones. Sin ſalir de Eſpaña hay en las Aldeas , Mugeres tan animoſas , y robuſtas , que podràn hacer haſtillas à muchos hombres criados con regalo. De eſte ſentir es Clemente Alexandrino ; pero aconſeja , que no es razon ſean bullicioſas las Mugeres , quando es juſto que ſean pacificos los Hombres.

357 Separado eſte falàz diſtintivo para vincular à ſolo el hombre la robuſtèz , todos los demàs , que ſe ſeñalan, ſon mas engañoſos. Los Europeos que paſſan à la China, con dificultad diſtinguen al principio las Mugeres de los Hombres. El ſer todos lampiños , y uſar de ropa talar , induce la equivocacion. Muchas Mugeres han paſſado por hombres , con ſolo veſtirſe como ellos , en la Milicia , en las Univerſidades , y aun en los Aſceterios antiguos. Igualmente falibles ſon las ſeñales , que Medicos , y Phyſicos determinan , para conocer por el preñado , ſi es el feto varon , ò hembra. Atendiendo à ſus Aphoriſmos , caſi toda la Francia creìa los años paſſados , que ſaldria à luz un Delfin Monarca : Pero , en confirmacion de ſu falibilidad , traxeron la noticia al Mundo dos Princeſas.

Como el P. M. puſo algunos exemplos de Mugeres varoniles , creyò el R. que havian faltado tres ; uno de Iſis fabuloſo ; otro de las antiguas Gallegas falſiſsimo , como dirè en la *defenſa de las Aprobaciones* ; y otro de las Japonas, que ni hace, ni padece, para los muchos que ſe omitieron. Pero admitidos los tres , prueban que el que tomò por aſſumpto advertir lo que ſe omitiò , eſtà muy en ayunas de los que ſe pudieran referir. No guſto de digreſsiones en eſte punto , por no hacer volumenes enteros. Solo dirè lo que dixo Claudiano , que dixo mucho en poco:

..... Medis, levibuſque Sabaïs
Imperat hic Sexus, Reginarumque ſub armis
Barbariæ pars magna jacet, &c.

358 Al cotejar el P. M. la *docilidad* de las Mugeres, con la *conſtancia* de los hombres, ſe valiò de aquel genero de prueba, que ſolo ſe funda en deſatar los argumentos contrarios. Eſta noticia no ſe adquiere ſin piſar las Aulas. El R. remoto de eſtas menudencias, ſe acogiò en el Librete al ſagrado de ſu urbanidad, è inſultò al P. M. con eſtas expreſsiones eruditas: *Salen los Theologos, cita à Santo Thomàs, y hace con el farrago cuerpo de Republica, por falta de Senadores.* Quexòſe el P. M. que un ſugeto, à quien ni conocia, ni havia ofendido, ſe explicaſſe con eſta libertad. La ſatisfaccion en el Librote, ſe reduce à decir, que llamò *farrago*, porque era *farrago*. Eſto es decirnos, que para que un dicterio tenga todos los primores de ſatyrico, es forzoſo reimprimirle con aprobaciones. Diſsimulaſe la oſſadìa; pero no es razon diſsimular la falſa inteligencia.

359 Siempre que el P. M. coteja la *Conſtancia*, y *Prudencia*, con la *Docilidad*, y *Sencillez*, advierte, que ſolo habla de aquellas prendas en quanto à lo Phyſico, no en quanto à lo Moral. Eſto es, habla de la *Conſtancia*, y *Prudencia*, no en quanto Virtudes, ſino en quanto la primera ſupone por *Inflexibilidad*, y por *Sagacidad* la ſegunda. Tambien ſignifica, que para hablar al caſo del cotejo, ſe debe citar texto que hable, no de aquellas prendas como virtudes, ſino como prendas Phyſicas: y ademàs de eſſo, que no hable de cada una ſeparadamente, ſino de los dos terminos de la comparacion: y finalmente, que èl texto dè preferencia à alguno. Eſtas advertencias eſcuſadas, aun para un entendimiento ruſtico, tambien las tuvo por eſcuſadas el R. Abriò por sì, ò por otro, las Concordancias: buſcò verbo *Prudentia*; y ſin mas inteligencia de lo que leìa, que la que tenia de lo que ſe ventilaba, acumulò en ſu Librote dos hojas enteras de textos, de los quales, ni uno ſiquiera habla de *Prudencia*, en el ſentido del Theatro; ni medio, de la *Prudencia*, en comparacion

de

de la *Sencillèz*. Llamarèmos à eſto *farrago*? En verdad que ſi no lo es, no havrà coſa à que atribuir aquella voz. Eſto procediò de no haverſe hecho capàz de lo que ſe diſputaba. Para los Letores, que quiſieren ſe les repita lo que dixo el P. M. darè un texto, que hable de los dos terminos *Prudencia*, y *Sencillèz*.

§. IV.

360 EN el conſejo que Chriſto diò à ſus Diſcipulos: *Eſtote ergo Prudentes ſicut ſerpentes, & Simplices ſicut columbæ*; aunque no ſe determine la preferencia, es claro que ſe habla de la *prudencia*, en quanto ſignifica *ſagacidad*, y de la *ſencillèz*, que ſe explica por la ſimplicidad de la Paloma. Si aqui ſe quiſieſſe buſcar preferencia, creo que, aunque la *Prudencia* ſe intima en primer lugar, es la *Sencillèz* la que ſe ſupone mas apreciable. Eran los Apoſtoles candidos, y ſencillos. Eſto, que baſtaba para ellos miſmos, no alcanzaba, ſi huvieſſen de tratar, y comerciar con el Mundo. Para eſto neceſsitaban de aquella Sagacidad, que con propriedad ſe llama Prudencia, quando ſe ordena à que otros no los engañen; no de lo que ſe ſuele uſar para engañar à otros. Eſta no es Prudencia, ſino Aſtucia. En eſte ſentido procede el Texto dicho: *Cavete autem ab hominibus.* Queria Chriſto, que los Apoſtoles no engañaſſen à los hombres. Veaſe la candidèz, ſencillèz, y ſimplicidad. Tambien queria, que no ſe dexaſſen engañar: aqui eſtà la Sagacidad, ò Prudencia. (preſcindiendo de que ſea virtud) Claro eſtà que eſta, no tanto es prenda, quanto prevencion, ò Arma defenſiva. Aquella es abſolutamente prenda natural.

361 No es tan pura la ſagacidad, que generalmente ſe mira prenda de los hombres, como ha ſido aquella de los Apoſtoles. Pero ſiendo mas apreciable en los Apoſtoles ſu ſencillèz, que ſu ſagacidad, con mas razon ſerà prenda

da mas eſtimable la ſencillèz de las Mugeres, que la ſagacidad, ò prudencia de los hombres. A eſte aſſumpto dixo con propriedad el P. M. que el Siglo de Oro ſe havia imaginado, no compueſto de ſagaces, aſtutos, y prudentes, ſino de candidos, buenos, y ſencillos. Oyò el R. que la deſcripcion del Siglo de Oro ſe hallaba en los Poetas; y ſin diſtinguir entre *exiſtencia* de coſas, y *conexion* neceſſaria de los terminos, opuſo que no debia echar mano el P. M. de *una fabuloſidad*. Tampoco baſtò, que la *Iluſtracion* advirtieſſe, que ni aun los Poetas pudieran fingir ſemejante reparo; pues dice el R. en ſu Librote, *ſea enhorabuena en eſte ſentido la inteligencia de lo alegado*: inſiſtiendo no obſtante, que debiendoſe recuſar los Poetas para teſtigos, es corta ſu autoridad para equilibrar la *Sencillèz* con la *Prudencia*. Eſta repeticion de ſu inadvertencia no dexa lugar à la duda, de que el R. no entra bien en eſto de entender con diſtincion.

362 La conexion del Siglo de Oro con la candidèz, tan lexos de ſer Poetica, es eſſencialiſsima. No ſolo eſſencialiſsima, ſino tambien conocida por la razon natural. Todas las Naciones han ideado àzia el principio del Mundo algun Siglo de Oro; y todas ſuponen bondad, ſencillèz, y candòr en los que le componian. Ovidio en nombre de Griegos, y Romanos:

Aurea prima ſata eſt ætas, quæ vindice nullo,
Sponte ſua, ſine lege fidem, rectumque colebat.
Pœna metuſque aberant, &c.

Los Philoſophos Orientales fingen tambien ſu Siglo de Oro, como eſcribe deſde aquellos Païſes el Padre de la Lane en Carta Edificante. Fingen, que durò 1728000. años, y que entonces ſe formò el Dios Brama, y tuvo principio la Caſta, ò Tribu de los *Bramines*. Haſta aqui fabula. Que entonces vivian los hombres 400. años: eſto yà tiene veriſimilitud grande con el Siglo de Oro. Añaden, que las coſtumbres de los hombres eran muy inocentes: *Leurs mœurs étoient fort innocentes*. Eſto eſtà conexo con el dicho Siglo, aunque jamàs exiſtieſſe.

Aun-

Aunque sea pura fabula quanto se fingiò de las Sirenas, no hay ficcion Poetica entre su canto, y el embeleso. En aquella ficcion persuadian la eficacia, que tenia la Musica, particularmente quando la manejan Sirenas humanas. Fabulas hay, en que no solo se fingen los terminos, sino tambien la conexion. Estas solo se hallaràn en Poetas pedaneos, ò en Escritores de mal coordinadas novelas. Estos fingen sin saber fingir. Contra estos dirige su Arte Poetico Horacio: y pide que los oyentes contengan la risa: *Humano capiti cervicem pictor equinam jungere si velit, &c.*

363 Autorizemos el Siglo de Oro, y quedarà autorizada la conexion. Es comun sentir, que la descripcion del Siglo de Oro, que à su modo han hecho varios Gentiles, es una desfiguracion del Estado de la Innocencia, que consta de la Escritura. Vease en la *Demonstracion Evangelica* del Ilustrissimo Huet, demonstrado esto. Lea el Letor el capitulo 2. del Genesis, y sabrà que el estado de la innocencia no se componia de prudencia, astucia, ò sagacidad, sino de innocencia, candòr, y sencillez. Es verdad, que de la sencillèz de la Muger se ocasionaron las resultas que padecèmos. Pero la causa ha sido aquella prudencia astuta, y sagàz, que yà constituìa el Siglo de Hierro entre otras rebeldes criaturas. Esta se significa en aquella expresion, *Serpens erat callidior cunctis animantibus.* De manera, que no juzgaba el comun enemigo desbaratar el estado de la innocencia, ò el Siglo de Oro, que envidiaba, si no desterraba primero la sencillèz, que le componia.

Sobra lo dicho para probar, que, si la sencillèz de el Sexo devoto, no es mas apreciable, que la sagacidad de los hombres, que se llama Prudencia, à lo menos es igual para el empate. Pero yo me conformo con el corte, que en este punto dà el P. M. *num.* 32. Este es, que las prendas de las Mugeres hacen que las Mugeres sean mejores en sì mismas; y las de los hombres para hacerlos mas utiles para el comercio humano, segun estàn hoy las cosas. Por esso se suele decir, que el que es *Sano, Sabio,*

lio, y *Santo*, no es el mejor para Superior; el qual se debe atemperar con muchos: *Omnibus omnia factus sum.*

§. V.

364 PARA perſuadir el P. M. la excelencia de Homero ſobre Virgilio, usò en otra parte de eſte argumento, que uſan algunos. Todos los Griegos favorecen à Homero, y mucho numero de Latinos. Virgilio tiene entre los Latinos muchos votos, pero ninguno entre los Griegos. Luego Homero es mas que Virgilio. Eſte calculo le entendiò à vulto el R. y con èl hizo inſtancia, que lo miſmo ſe ſeguiria entre Mugeres, y Hombres en la diſputa de igualdad. A eſto ſe llamò *argumento incontraſtable*. Yo le llamo trampantojo ridiculo. Para que el calculo eſtuvieſſe correſpondiente, era preciſo que todos los hombres Eruditos afirmaſſen, que las Mugeres eran inferiores; eſto es falſo. Era forzoſo, que la mitad de las Mugeres Eruditas fueſſen del miſmo ſentir; eſto es falſiſsimo. Pues en donde eſtà la Analogia? Son muchiſsimos los hombres, que eſtàn por la igualdad; y apenas huvo Muger Erudita, que expreſſa, ò implicitamente no afirmaſſe la miſma igualdad à los hombres. Tan lexos de tener fuerza el argumento contra las Mugeres, ſeria argumento contra los hombres, ſi huvieſſe tantas Mugeres Eſcritoras, como hay hombres, que eſcribieron. Entonces eſtarian todas las Mugeres à favor de la igualdad, y havria muchos hombres del miſmo dictamen. Que abſolutamente haya hoy mas votos en contra, es pura materialidad.

365 Opone el R. que oyò à muchas Mugeres diſcretas confeſſar ſu inferioridad à los hombres. Tambien yo oì à muchos hombres Eruditos confeſſar, que no ſe atrevian à hablar entre Mugeres diſcretas. Añade, que las Mugeres de Tripoli afectan parecer barbadas, para parecerſe à los hombres. Sin ſalir de Paiſes cultos, hay muchos hombres barbados, que à puro afeitarſe, afectan parecer lampiños,

pa-

para parecerse à las Mugeres. Uno, y otro abuso condena la Escritura: *Non induetur mulier veste virili; nec vir utetur veste fœminea.* Entre los Mexicanos, segun Torquemada, se castigaba con horca este abuso. El error que el P. M. descubre en el Discurso, reside, no solo entre Hombres, sino tambien entre Mugeres, que no han estudiado. En estas, acaso procederà el error del abatimiento; en algunos de aquellos, acaso procederà de la superioridad con que se crian.

Porque el P. M. dixo, que la *verguenza es gracia caracteristica del otro sexo*, tambien armò pendencia el R. Si la verguenza no es caracter de las Mugeres, no sè qual serà el caracter de quien lo duda. Respondiò el P. M. que, aunque *la grandeza de alma* (como dixo el Padre Rapin) *es el caracter de los Romanos*, no se infiere, que todos los Romanos, ò solos ellos tengan *grandeza de alma.* A este modo, ni todas las Mugeres, ni solas ellas gozan de aquella gracia caracteristica. De esto no hay memoria en el Librote; pues la gracia caracteristica del R. es hacerse sordo à lo que le advierten, y desatendido à lo que està claro.

366 Vaya de bagatela. Dixo el R. en el Librete, citando à Sueyras, que los hombres nacian boca arriba, y boca abaxo las Mugeres. El P. M. no se embarazò con esta frusleria. Sentido de esta pura omision el R. buscò al Autor Moriseau, que dice lo contrario; y nota en el P. M. por error, el que no le huviesse advertido aquel descuido. Havrà cosa mas insulsa, ni mas indigna de las Prensas? Aquel, que quiso tentar la veracidad de un Oraculo, llevaba un paxaro vivo, y oculto. El animo era preguntar, si el paxaro estaba vivo, ò muerto. La perversa intencion era de echarle à volar, si el Oraculo respondia que estaba muerto; y apretarle el cuello, si respondia que estaba vivo. El Oraculo respondiò: *Està como quisieres.* Si el P. M. huviesse impugnado la especie, ò saldria Sueyras, ò Moriseau, para qualquier extremo que se escogiesse. Diga el R. Sueyras, y Moriseau lo que quisieren. Para saber que en aquella materia no hay co-

sa

ſa fixa, ſobra ſaber que hay *Agrippas, Ceſares, &c.* ò como dice el Vulgar, que unos nacen de pies, otros de cabeza, y otros precediendo la operacion Ceſariana. Quando el R. impugnare à algun Comadron, podrà deſcubrir los errores que huviere en eſſo. No tienen lugar en el Theatro Critico eſſos errores.

367 A la cantilena vulgar, con que ſe culpan las Mugeres, por el lance de la Caba, reſponde el P. M. que ſolo ocaſionalmente fue ruina de Eſpaña; y que del miſmo modo huviera ſido, aunque no fueſſen las Mugeres hermoſas, ſino menos feas. A eſto reſponde el R. en ſu Librote: *P. M. todo eſſo es paja.* Què le parece al Lector de eſte ſaynete del R? Dexèmos que le celebren los de la *Plazuela de la Cebada.* La razon que ſe dà para que ſea *paja* la diſtincion del P. M. es, porque, en terminos hiſtoricos, es contradiccion ſer ruina, y no ſer ruina de Eſpaña. Si la ruina ſe toma en un miſmo ſentido, no ſolo en terminos Hiſtoricos, ſino tambien en terminos Logicos, ſerà contradiccion. Si ſe diſtingue de cauſas, no ſolo no hay contradiccion en terminos Hiſtoricos, pero ni tampoco en terminos Racionales.

Què culpa tendrà el Theatro de que en Indices Gazetales, no ſe explique el tratado de Cauſas? El que leyere Hiſtoria ſin eſta prevìa noticia, confundirà vicios con virtudes, cauſas con efectos, y leerà coplas de Ciego, aunque lea la Paſsion de Chriſto. Lo innegable es, que la culpa de haverſe perdido Eſpaña, eſtà en duda à qual de dos hombres ſe debe atribuir principalmente, ſi à la luxuria del uno, ò à la venganza del otro. Con eſto ſe compone lo que en diſtintas partes dixo el P. M. de la Caba. Lo miſmo ſe dice de otras muchas deſgracias, que ſe atribuyen à las Mugeres, como à cauſa eficiente; no haviendo tenido ellas mas culpa, que el haver nacido agraciadas. *Si verum excutias* (dixo el Satyrico)

facies, non uxor amatur.

§. VI.

368 DEſpues que el P. M. probò con eficaces razones la igualdad de la Muger al hombre, en quanto al temperamento para funciones intelectuales, pone una inſtancia en defenſa del temperamento humedo. En el *num.* 95. coteja los Irracionales, que habitan las Regiones humedas, con los que habitan las mas puras. Eſto es, Pezes, con Aves. Dice que el Delphin tiene mas noble inſtinto que las aves; y ſobre la autoridad de Geſnero, añade, que retiran *los cadaveres de ſu eſpecie, en el rieſgo de ſer devorados por otras beſtias marinas.* Eſta propriedad no la quiſo creer el R. Importa poco. No ſe eſcribiò el Theatro à contemplacion de ſus creederas, ò incredulidades.

Diò por razon una pregunta ridicula, como que el Delphin no tendria adonde retirar ſus muertos. Reſpondiò el P. M. que hay varias cavernas en el Mar, en las quales podrà recogerſe un Delphin, y no podrà entrar otro pez mas grande. Tampoco alcanzan Iluſtraciones para quien guſta de obſcuridades. Inſiſte el R. en ſu ridicula pregunta. Yà no hay mas reſpueſta que ſe acomode à ſu repeticion en el Librote, que lo que dice Horacio del Poeta, que, penſando decir algo de nuevo, *Delphinum ſylvis appingit, fluctibus aprum.*

369 Refiere Abulfen, en el libro de las Maravillas de Egypto, citado de Monſ. Gautier, en ſu Bibliotheca Philoſofica, que en Suez, Puerto del Mar Vermejo, ſe peſcò un Delphin vivo, en el año de 720. de la Hegira. Admirado Amed Abdalla Baxà, de vèr un Delphin tan eſpecioſo, hizo que ſe ataſſe al cuerpo una lamina de cobre, con eſta inſcripcion, traducida del Arabigo: *Amed Abdalla te ha concedido la vida, &c.* y le reſtituyeron al Mar. Coſa prodigioſa! A pocos meſes ſe hallò el miſmo Delphin en el Mar Mediterraneo àzia Damiatta. Los que ſaben la immenſa diſtancia que hay deſde Suez haſta Damiatta, ſi ſe ha de coſtear por toda la Africa, aſsi el Oceano,

no, como el Mediterraneo; y el corto Iſtmo, que hay entre el Mediterraneo, y el Mar Vermejo, no dudaràn, que por cavernas ſubterraneas ſe comunican los dos Mares. A eſte aſſumpto pone la Obſervacion Monſ. Gautier. Yo la pongo, para que el R. ſepa, que los Delphines ſaben las cavernas del Mar, para refugiarſe à sì, y à los de ſu eſpecie, quando ſe vèn perſeguidos. Es natural que el Delphin de Suez imaginaſſe, que la lamina era amago de quien le perſeguia, y que por eſſo procuraria recogerſe, huyendo del enemigo imaginado.

370 Contra el inſtinto del Delphin opuſo el R. el del Elefante, Perro, &c. Eſto es ſalir fuera del aſſumpto. El P. M. cotejò al Delphin con las Aves. Pero quando la expreſsion del P. M. *no produxo la naturaleza brutos de tan noble inſtinto*, ſe quiſieſſe tomar con todo rigor, tampoco es contrareſto el inſtinto de otros animales. La diſparidad conſiſte en que el Delphin, ſin educacion alguna, nace con el noble inſtinto, con amor à los hombres, con afecto particular à la Muſica, y con otras infinitas propriedades prodigioſas, que ocupan libros enteros. Los demàs animales, ſi falta el artificio humano que los domeſtique, ſe quedan dos veces brutos. El Elefante Sylveſtre es fieriſsimo. Del Perro ſe reconoce lo miſmo; pues haviendo los Holandeſes introducido algunos Perros manſos en la Isla Mauricia, ſe han multiplicado tanto, y ſe han hecho tàn indomitos, por falta de hombres que los domeſticaſſen, que ſegun Monſ. Barbiñais, hicieron inhabitable aquella Isla. Permitaſe explicarme aſsi: Los Delphines, ſon caſi Racionales por naturaleza; los otros brutos, por artificio.

371 Viendo el P. M. que, haviendo citado à Geſnero para lo que decia del Delphin, y que el R. ſolo ſobre ſu palabra, ſe oponia, alabò la ſatisfaccion en hablar, y pidiò autoridad que dixeſſe lo contrario. Reſponde: *No fuè, como dice, ſobre mi palabra, ſino ſobre mi congruencia.* La congruencia ſe reduce à que no lo viò, ni lo leyò. Eſtas ſon las razones que uſa à cada paſſo. Lea el R. mas de lo que ha leido, y eſcribirà menos,

nos. El Autor Principe, en materia de Pezes, es Rondelecio. Verà en èl quanto dixo el P. M. y mucho mas que omitiò. Despues que refiere de los Antiguos el modo, con que los hombres se valìan de los Delphines para la pesca, dice: *Hac piscandi ratione audio Hispanos aliquando usos fuisse non procul ab urbe Palamos nuncupata.*

Creo que hasta ahora no distinguiò el R. al *Atun* del *Delfin*. Dice en el Librote: *Delfines, que los Españoles llaman Toninas*. Essos Españoles no tendràn razon. Del Griego *Thynnos*, ò *Thunnus*, se originò à la Arabesca, *Atun* en Castellano, *Thon* en Francès, y *Tonno* en Italiano. La voz *Tonnina* se toma por la carne del mismo *Atun*; y quando que signifique Pez, no significa *Delfin*, sino unos Pezes parecidos al Atun, que se cogen àzia la Equinoccial, y de que hay dos diferencias. No es bueno que hemos de creer congruencias de quien confunde los objetos?

372 La confirmacion que el R. pone de su ridicula congruencia, es este consejo: *Tome el Padre de memoria el Axioma de Nec centum Auctores chiliades contra unam rationem sufficiunt.* Què bien entenderà à Gesnero, Rondelecio, y otros, que trataron de Delphines, quien usa de estos Latinajos? *Auctores chiliades*, què concordancia hace? Tzetzes es Autor de Chiliades Historicas; Erasmo de Chiliades Proverbiales: *Chilias* significa mil: Conque, à no ser los Hereges *Millenarios*, no sè què *Autores Chiliades* serán essos.

Si el Tertulio, que concurriò con los Latines, sabìa que debia decir *Auctorum Chiliades*, no hizo bien en sacar à la verguenza al R. El dicho se reduce, en Castellano, à que contra razon evidente, no hacen fuerza Autores à millares. Tan lexos de negar esto el P. M. es el mas proprio mote para su Theatro, como se ve en *Duendes*, *Pygmeos*, *Unicornios*, &c. Pero tambien passarà à Proverbio, desde ahora; que mas vale un Autor, por malo que sea, que millares de las que el R. llama sus *Congruencias*. De passo sirvase el R. tomar de memoria este otro Latin: *Nec centum vespertilionum chiliades contra unam Aquilam sufficiunt.*

AMAZONAS, Ò MUGERES BELICOSAS.

§. VII.

373 HAblando el P. M. en el *num.* 42. de la *Fortaleza*, concede, que la naturaleza mejorò à los hombres en tercio, y quinto. Para probar no obſtante, que tampoco las Mugeres eſtàn negadas à eſta prenda, pone varios exemplos de Mugeres valeroſas. Llega al *num.* 45. y ſabiendo lo que hay eſcrito de cierto, y fabuloſo, acerca de Amazonas, para traer lo cierto à ſu aſſumpto, hablò con tanta claridad, y diſtincion, que ſolo la ceguedad de ſus Emulos pudiera tropezar en lo que eſcribiò. Sepàra el P. M. à un lado, todo quanto puede tener ayre de fabula, en lo que hay eſcrito de Amazonas; y ſolo ſe vale de lo hiſtorico: *No puede negarſe contra la fè de tantos Eſcritores Antiguos, que huvo un cuerpo formidable de Mugeres belicoſas en la Aſia, à quienes ſe diò el nombre de Amazonas.* En eſtos terminos ſe explican los Autores Modernos, que diſtinguen lo fabuloſo de lo cierto.

374 Para precaver el P. M. que, aun en el ſolo ſentido de *Mugeres belicoſas*, ſe le negaſſe la exiſtencia de Amazonas en Siglos remotos, propuſo Amazonas en el miſmo ſentido, que exiſtieron, y exiſten àzia nueſtros tiempos. Aſsi en el n. 46. *Y en caſo que tambien eſto ſe niegue, por las Amazonas que nos quitan en la Aſia, para gloria de las Mugeres, pareceràn Amazonas en las otras tres partes del Mundo, America, Africa, y Europa. En la America las deſcubrieron los Eſpañoles, coſteando Armadas el Mayor Rio del Mundo, que es el Marañon, à quien por eſto dieron el nombre que hoy conſerva de Rio de las Amazonas.* Preciſo ſeràa ſoñar deſpierto, para tropezar en las dos clauſulas puеſtas: pero en las Cortes hay de todo. Por no haver entendido el R. el ſignifica lo de las voces, excitò ſobre eſto dos diſputas; una ſobre el *Rio Marañon*, de que hablarè à parte; y otra ſobre las *Amazonas* fabu-

lo-

loſas, ò ſobre lo fabuloſo de las Amazonas de la America. La primera para ſignificarnos, que no havia ſaludado la Geografia. La ſegunda para demonſtrar, que no havia leìdo el Theatro. Demonſtrarátelo.

375 A las dos hojas de halucinaciones, que el R. puſo en el Librete, con ſola eſta remiſsion, *veanſe los num.* 45. y 46. *del Theatro*, ſe reſpondia; ò con ſola aquella remiſsion ſe demonſtraba, que el R. no havia leìdo lo que havia de impugnar. Detuvoſe algo el P. M. en la *Ilustracion*. El fruto que conſiguiò, ha ſido ocho hojas de impoſturas en el Librote, en pena de haverſe detenido à deſhalucinar à principiantes. Al punto de las Amazonas reſpondiò el P. M. que ſolo havia hablado de ellas por la parte del *eſfuerzo*, *y eſpiritu Marcial*, no por lo que ſe contaba como fabuloſo.

Dice el Librote: *Buena ſalida! Dixera Mugeres guerreras, y no le huvieramos hablado palabra; pero no la falſedad de que eran Amazonas.* Buena palinodia! Huviera leìdo el R. los numeros 45. y 46. y entendido el contexto, y no nos moleſtára con ſus eſpantajos de carton. Atienda el Letor: *Y en caſo que eſto ſe niegue.* Què temia el P. M. que ſe le negaſſe? *Amazonas* en la Aſia, con las circunſtancias fabuloſas de vivir ſin varones, &c? No. El miſmo niega tambien aquello. Luego *Mugeres beliçoſas* procurò dàr en la America, en caſo que ſe negaſſen en la Aſia. El R. tiene otras modales. No prueba lo que ſe le rechaza; y amontona ſobre lo que no ſe le niega, ò ſe ſupone.

376 Conociendo el P. M. que quanto alegaba el R. era diſtante mil leguas del Theatro, ſegun que allí ſe introduxeron las Amazonas; y que los Autores que citaba, ni aun hacian fuerza contra las circunſtancias con que las pintò Orellana: Propone el viage del Padre Acuña, contra todo genero de Autores, que no eſtuvieron en aquel Rio Marañon, o de Amazonas. El Librote no ſabe ſalir de ſus Diccionarios, y de otros Autores Compiladores. Digo que todos juntos hacen à favor del aſſumpto de el Theatro, pues ninguno niega, que Orellana encontraſſe

Mugeres belicosas. Oviedo, Garcilaso, y Herrera, que han sido los que se detuvieron en lo material de la voz *Amazonas*, en quanto significa *Muger sin pechos*, extienden la significacion de *Mugeres belicosas* à varias partes de la America. Ninguno de estos es suficiente, por haver escrito antes de otras Relaciones autenticas, para contrarestar los testimonios, con que se puede persuadir, que aun hoy hay verdaderas Amazonas. Otros Autores Modernos, que ciegamente copiaron à Garcilaso, y à Herrera, se deben descartar por inutiles. Lo mas es, que, como verèmos despues, aun en el Diccionario de Morery hay testimonio positivo.

377 Advierto, que esta clausula, *Son todos tan salvages, crueles, y atrophagos, ò comedores de carne, como los Brasileños*, que el R. cita de Monsr. Noblot, hablando de los que habitan aquel Rio grande, prueban mas que se desea. Què mas valor, que el ser *Anthropo-phagas* hasta las Mugeres? *Antropo-phagos* significa, *comedor de carne humana*. El R. nos introduxo la voz *Atrophagos*, sin significado. Citò 362. por 562. y finge, lo que no dixo Noblot, que muchos Geographos *tienen por quimerico* lo de las *Amazonas*. No nos detengamos en esto.

En las Navegaciones de Americo Vespucio se dice, que en varias partes del Continente, à quien diò su nombre, encontrò Mugeres diestrisimas en el manejo de arco, y flecha: *Nonnulliſque in locis mulieres quoque optimæ ſagitatrices extant*. En otra parte refiere el mismo Vespucio, como en presencia de su comitiva, acometiò una Muger à un robusto Europeo, le diò con una maza; y despues de haverle muerto, concurrieron otras à asirle, y comerle, à vista, y tolerancia de sus compañeros, sin atreverse estos à impedirlo. Què mas Amazonas, que estas Mugeres mas que varoniles?

§. VIII.

378 VEamos la Relacion original del Padre Acuña, que citò el P. M. y despues verèmos à quien se debe dàr mas credito. Por los años de 1638. se

ſe embarcò Pedro Teixeira con varios Portugueſes en aquella parte del Rio Marañon, ò de Amazonas, que correſponde al Parà. El aſſumpto era, navegando ſiempre Rio arriba, hallar el origen de aquel caudaloſo Rio; de cuyo curſo havian dado noticia dos Religioſos Franciſcos, que deſde Quito haſta el Braſil, le havian coſteado. Haviendo navegado haſta las cercanìas de Quito, dieron noticia de ſu viage, y deſcubrimiento. Como en aquel tiempo aun Portugal eſtaba debaxo de la dominacion de Caſtilla, tomò la Audiencia de Quito la determinacion, de que algunos Caſtellanos, embarcandoſe con los Portugueſes, corrieſſen todo el Rio de arriba abaxo, y hicieſſen exacta deſcripcion de lo que vieſſen. Entre los nombrados para eſte fin, fuè el Padre Chriſtoval de Acuña, Jeſuìta, ſugeto muy capàz para las Obſervaciones. El hecho fue, que el miſmo Teixeira, con la nueva comitiva, ſe volviò por el miſmo Rio haſta el Parà, en donde ſe havia embarcado. El Padre Acuña hizo individual deſcripcion de todo eſte Viage; y haviendola autorizado con los Teſtimonios de los que concurrieron, paſsò à Eſpaña à dàr Relacion de todo; y en el año de 1641. imprimiò en Madrid la dicha Relacion.

379 Como en aquella ſazon ſucediò, que Portugal ſe apartaſſe de Caſtilla; ſea por las razones, que en ſemejantes caſos ſe ofrecen, ò por otro motivo que ignoro, la dicha Relacion del P. Acuña no ſe hizo muy comun; tanto, que hoy ſe halla con dificultad. En los años adelante ſe traduxo en Francès por Monſ. de Gomberville; y del Francès al Italiano, por el Conde Aurelio Anzi; ſi bien eſte ſolo pone extracto en ſu *Genio vagante*. La dicha Relacion original en Caſtellano eſtà en la Librerìa de eſte Monaſterio de San Martin. Leìla con alguna atencion; y el que guſtare, podrà hacer lo miſmo, pues ſe le darà regiſtrada. Sabìa el P. M. que era rara la Relacion del Padre Acuña: y para advertir à los que quiſieſſen leerla, dixo, que el Padre Manuel Rodriguez havia reimpreſſo aquel viage en ſu Tomo en folio, *Marañon y Amazonas*.

380 El R. ha eſtado fecundo de halucinaciones en eſ-

te punto. Ni ha visto el original del Padre Acuña, ni le leyò en el Padre Rodriguez, ni le quiso entender en Gomberville. Demuestrase. El Padre Acuña no procede por libros, ni capitulos, sino por numeros Romanos. El R. cita capitulos. La Rubrica que en el num. 2. pone el Padre Acuña, solo dice: *Descubre Francisco Orellana este Rio.* La que se cita de Gomberville està añadida. Dice, que el Padre Rodriguez no reimprimiò el Viage del Padre Acuña. Es falso. Dice el P. Rodriguez en la pag. 143. estas palabras: *Hemos referido en 7. capitulos de este libro todo el Viage del Padre Christoval de Acuña.* Què significa esto en Castellano? No crea el Lector, que solo se refiere el sentido; al pie de la letra, y de bastardilla, està inserto. Solo hay diversidad en la division. Cita el R. el folio 135. para una clausula, que està pag. 9. Finalmente, si viò el Tomo del Padre Rodriguez, en todo procediò con ilegalidad. Lo mismo digo, si viò à Gomberville; pues en qualquiera de los dos, hallaria la clausula del Padre Acuña, que comprueba la existencia de las Amazonas; y aun en el mismo folio 135. del P. Rodriguez.

381 Dexèmos que el R. lea lo que quisiere; y veamos la clausula original del Padre Acuña. En el numero LXXI. supone las *graves informaciones*, que se havian hecho, assi en Quito, por Decreto de la Real Audiencia, como en Pasto, por el nuevo Reyno de Granada, en confirmacion de que havia Amazonas en las orillas del Rio en question. A esta concurrieron las deposiciones, assi de varios Indios, como de una India. Sobre si fue, ò no fue testigo de vista el Padre Acuña, excitò otra duda el R. El Padre Acuña anduvo todo aquel Pais. Las Informaciones se hicieron en su tiempo, y aun concurriò su diligencia. Si hablò poco, ò mucho; si estuvo mucho, ò poco en este, ò en el otro lugar, no lo dice, ni es del caso; y assi escoja el R. lo que quisiere, mientras yo pongo la clausula substancial del dicho Viage.

382 Al llegar el P. Acuña al Pais de los Tupinambas, dice assi: *Con el dicho tambien de estos Tupinambas confirmamos las largas noticias, que por todo este Rio trahiamos de*

las

las afamadas Amazonas, de quienes èl tomò el nombre ::: Los fundamentos, que hay para aſſegurar Provincias de Amazonas en eſte Rio, ſon tantos, y tan fuertes, que ſeria faltar à la fè humana el no darles credito. Proſigue refiriendo lo que èl miſmo averiguò. Dice, que à 36. leguas de los *Tupinambas*, Rio abaxo, ſe entra por el lado del Norte en el Rio grande, otro Rio llamado *Cunuris*, en cuya embocadura habitan los *Cunures*. Rio arriba del *Cunuris* habitan los *Apantos*; deſpues los *Taguaus*; y finalmente los *Guacaràs*, que comercian con las Amazonas. Què tendria que oponer el R. ſi huvieſſe reflexionado ſobre eſta clauſula incontraſtable?

383 En viſta de eſte teſtimonio, es ocioſo pararnos à concordar Autores, que, ò eſcribieron antes del Padre Acuña, ò, aunque eſcribieſſen deſpues, copiaron à los que eſcribieron antes. A eſtas dos claſſes ſe reducen los que el R. ſin Critica alguna, amontonò. Todos eſcribieron, como dicen, à ſombra de tejado: ò ſi han peregrinado, no por aquel Rio. El Autor, que entre los Eſtrangeros tiene mucha eſtimacion para coſas de America, es Juan Laet, Holandès. De eſte copiaron Morery, Cornelio, Coroneli, y otros Compiladores. Su Tomo en folio *Novus Orbis* ſe imprimiò el año de 1633. mucho antes que el Viage del Padre Acuña. Eſte cèlebre Jeſuita yà havia viſto à Laet, pues le cita en ſu Viage; y en verdad que no es para darle credito. Què autoridad, pues, merecen ſobre materias de hecho, Autores, que ni ſalieron de ſu Païs, ni han eſtado en aquel Rio, contra el Teſtimonio autentico de los que le navegaron de arriba abaxo, y de abaxo arriba? Yà veo que, para citar Autores, con Critica de la autoridad, que merecen en algunos puntos que tratan; con diſtincion de tiempos; ſin confuſion de lugares; y con diſtincion de los que ſon originales, ò meros copiantes, y compiladores, ſe neceſsita mas que el tener à mano *cbiliadas* de libros. *Debet enim vir Doctus non habere libros, quos ſit lecturus, ſed quos legerit*, dixo Caramuel, en ſu Critica Philoſofica.

§. IX.

384 NO quiero citar para confirmacion, ſino Autores Originales, que hayan eſtado àzia aquel Rio. Supongo lo que yà dixe de Americo Veſpucio en general. No me detengo en las muchas noticias, que Hulderico Schmidel, Viagero original, diò de Amazonas al Sùr del Marañon, antes de Orellana. Supongo, por trivial, la Relacion de Franciſco Orellana, que eſtà en qualquiera libro, que trata de la America. Dèxo las Amazonas, de las quales diò noticia Berrio, haviendo coſteado el Orinoco. Paſsèmos adelante. Por los años de 1595. ſaliò de Inglaterra Vvalter Raleigh, con animo de deſcubrir la Guayana. Dice que en ſus Viages, dudando de las Amazonas, procurò ſalir de la duda. Concluye, que un Cazique de aquellas Regiones le informò, que realmente exiſtian en la Provincia de Topango. Las circunſtancias ſon las miſmas que antes havia dicho Orellana, y deſpues confirmò el P. Acuña. Eſta Relacion ſe cita en las Obras del P. Euſebio. Yo la tengo leìda toda, y eſtà inſerta en el ſegundo Tomo de los Viages, que ſe rotularon con nombre de Franciſco de Coreal, y ſe imprimieron en Parìs año de 1722. La eſpecie eſtà en la pag. 25.

385 No quiero diſsimular una nota, que à eſta eſpecie puſo el Editor. Dice, que acaſo engañaria el Cazique à Raleigh, pues deſpues acà ninguna Relacion habla de ſemejantes Amazonas; pero redondamente concede, que todas las Mugeres de la America ſe pueden conſiderar como verdaderas Amazonas, *comme de vraies Amazones*, pueſto que ellas no ſon menos belicoſas, que ſus maridos. Con eſto que concede, ſe confirma la igualdad de las Mugeres à los hombres en el *eſfuerzo*, *y eſpiritu Marcial*. Nunca el P. M. pretendiò tanta igualdad. En lo que niega el Editor ſe reconoce, que no tenìa noticia de la Relacion del P. Acuña, poſterior à la de Raleigh. Lo que es mas de admirar, que ni tampoco havia hecho reflexion en los miſmos Viages que ſacaba à luz; pues, como verèmos, en

ellos

ellos, està otra Relacion muy reciente. Con esta facilidad se niegan las cosas; y con la misma se copian las negativas. Casi todos los Estrangeros, que niegan Amazonas, creen, que despues de la Relacion de Orellana, no ha havido otras. Què disculpa tendràn las Amazonas, que los Geografos superficiales se contenten con lo primero que leen, y nieguen todo lo que no han leìdo?

386 En el tom. 10. de las Cartas Edificantes està traducida en Francès una Relacion Española, compendio de los Hechos, Vida, y Martyrio del Padre Cyprian Barazi, Jesuita, Missionero Apostolico, y Martyr en el Pais de los Moxos. La Relacion se havia impresso en Lima el año 1704. y en Madrid el año de 1711. En la pag. 241. se dice, como el Venerable Padre havia penetrado hasta los *Tapacures*: Que alli se informò del Pais de las Amazonas, y que *todos* le dieron noticia de que àzia el Oriente havia Amazonas, con todas las circunstancias que diò Orellana, Raleigh, Acuña, y otros: *Tous luy dirent que vers l' Orient il, y avoit une Nation de Femmes belliqueuses; qu' à certain temps de l' année elles recevoient des hommes chez elles, &c.* No prosigo con el texto por no fastidiar. Su contenido es lo mismo, que comunmente se dice de las Amazonas Asiaticas.

387 Esta misma Relacion Francesa està inserta en los Viages arriba citados de Coreal. Lo mas preciso es, que en ellos està tambien la Carta, que el Rmo. P. Nyel, hoy dignissimo Maestro de Mathematicas de los Serenissimos Infantes, escribiò desde Lima al Padre Le-Gobien. Su fecha es de 1705. su assumpto remitirle la dicha Relacion Historica del estado de la Mission de los Moxos, y de la muerte del P. Barazi, su primer Fundador, que yà el año de 1702. havia passado à mejor vida. No podrà quexarse el R. que no señalo autoridad superior.

Ahora entra la quexa, que el P. M. debe fundar, por haverse citado al Diccionario de Morery contra el Theatro. Lo primero, porque los Autores del Diccionario, verbo *Amazones*, hablando de Mugeres, dicen que las Asiaticas, que *pretenden* negar algunos Modernos, no se pue-

den

den negar, contra el teſtimonio de tantos Autores antiguos; dando por inſuficientes las razones, que dio Eſtrabon, à quien ſiguieron algunos. Lo ſegundo, que aunque en el Articulo del Rio *Amazonas*, dice de paſſo, que ſon imaginadas, cita à Laet, y otra Relacion anterior à las que yo ſeñalo.

388 Finalmente, porque el miſmo Diccionario de Morery de 1725. verbo *Baraze*, pone un extracto de la Carta Edificante, y la cita al Tom. 10. Las palabras del Diccionario, ſupueſta yà la narrativa pueſta, ſon: *Tous lui dirent, que vers l' Orient il y avoit une nation de Femmes belliqueuſes, telles que nous depeint les fameuſes Amazones.* Cartas Edificantes, y Morery, ſon dos coſas, que cita à cada paſſo el R. Còmo, pues, ſe uſa de eſtas ilegalidades contra el Theatro? Creo, que no hay mucha ilegalidad, ſino mucha precipitacion. El Diccionario de Morery, para los que no ſe hallan prevenidos con la Letura, y Critica de los Autores originales, ſolo ſirve de confuſion. A cada paſſo ſe hallan en eſtàs informes maſſas de noticias, contradicciones manifieſtas. Eſto conſiſte en que es obra de muchas manos. Concurrieron muchos à la fabrica; pero cada uno ponia la noticia ſegun el Autor que regiſtraba. El que puſo el Articulo del Rio *Amazones*, no tenia preſente lo que havia de poner otro, en el Articulo *Baraze*. Eſte ſe guiò por las memorias recientes; aquel ſe fuè ſobre el error vulgar. Pero el R. ſe contenta con qualquiera coſa, aunque eſtè en qualquiera Articulo.

389 La Relacion del P. Cypriano Barazi es incontraſtable, contra Cornelios, Coronelis, y otros, que no creyeron Amazonas, porque aſsi lo copiaron de quienes no tuvieron fundamento para negarlas. Si ſe opone, que los Tapacures engañarian al dicho Miſsionero; ſobre la inveriſimilitud de que el Venerable Varon quiſieſſe engañarnos, ò no pudieſſe deſengañarſe, haviendo vivido tanto tiempo en las cercanìas; ò que todos mintieſſen; hay otra razon, à mi vèr, fuertiſsima, para lo contrario. Los Tapacures vivian ſin comercio con Chriſtianos, ſin noti-

cia

cia de las Amazonas Asiaticas, y sin conocimiento de la Relacion, que Orellana havia hecho de las Amazonas. Luego es inverisimil intervinieſſe engaño.

Confirmaſe con una ſolucion, que podrà darſe à un reparo. Eſte es, que las Amazonas del Padre Barazi ſe ſituàn al Sùr del caudaloſo Rio; y las de Orellana, y Padre Acuña, ſe colocaron al Norte de èl. A eſto ſe dice, que las Amazonas ſe hallaràn de un lado, y de otro. En eſto no eſtà la diſputa; pero ſe infiere de la ſupoſicion, que las Amazonas de los Guacaràs ſe comprueban con la Relacion de los Tapacures; y que no pudiendo tener eſtos noticia de lo que ſe decia entre aquellos, no pudieron engañar de concierto al Padre Barazi, en coſa, en que coinciden las circunſtancias.

390 En el Tomo 12. de las Cartas Edificantes ſe halla el compendio de la Relacion Eſpañola, que por los años de 1707. remitiò el Padre Samuel Fritz à Europa. De eſta ſe hablarà abaxo. Lo que por ahora hace al intentò es, que en ella ſe deſcribe todo el Rio Marañon, ò de las Amazonas; y ſe advierte, que el Padre Fritz anduvo todo aquel Rio, deſde ſu origen, haſta la embocadura. Eſta Relacion compendiada, y en Francès, comienza por la noticia de las Amazonas, ſegun que las pintò Orellana. Eſto, juntamente con lo yà referido, dà à entender baſtantemente, que ſi ſe conſultan Autores, que pueden tener voto, hay Amazonas en la America: Si ſe regiſtran Eſcritores, que ſolo, con negar lo que ſe les antoja, pienſan paſſar por Criticos, no havrà Amazonas, ni havrà coſa alguna de las que no vieron, ò no leyeron en ſus libros viejos.

Noteſe. *Veſpucio*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, *y Fritz*, ſon ocho teſtigos, con los quales ſe vè continuada haſta eſte Siglo la noticia de Amazonas, deſde el deſcubrimiento de la America. Contra eſtos no hay argùmento eficàz. Pero contra 30. ò 40. que ſin haver eſtado en aquellos Païſes, negaron ſu exiſtencia, citaria yo 300. ò 400. que la afirmaron, ſin haver eſtado tampoco allà. No guſto andar por las ramas. Eſta es la cauſa por-

que

que omito citar Compiladores, y no gasto el tiempo en responder à los que cito el R. De estos, y otros semejantes Autores, es indispensable valernos muchas veces, ò quando no hay Originales, ò no los tenèmos à mano. Por ninguno de estos capitulos se puede cohonestar, que, escribiendo el R. dentro de la Real Bibliotheca, moleste à los Letores con farrago inutil, solo porque se diga, que quiso hacer papel en el Theatro.

391 No es razon omitir varios testimonios autenticos, con los quales se ha justificado tambien en estos años ultimos, la existencia de las Amazonas, àzia el Pais en donde las encontrò Francisco Orellana. Por lo mismo que no estàn esparcidos en los libros, se debe apuntar aqui su noticia. Don Diego Portales y Menesses, Gobernador, y Capitan General, que ha sido, de la Provincia de Venezuela, Caballero bien conocido en esta Corte, y en donde al presente reside, podrà deponer de todo lo que aqui digo sobre este punto. No se contentò este Caballero con hacerme la honra de referirmelo todo, boca à boca; tambien permitiò, que, por mis ojos viesse, leyesse, y registrasse varios Instrumentos autorizados, ù originales, que pàran en su poder, sobre la existencia de Amazonas.

Siendo Gobernador actual, se examinaron en su presencia tres Indios Gentiles, de distintas Lenguas, y Naciones, que havian venido del Orinoco. Conestes todos tres, afirmaron, que al Mediodia del dicho Rio havia semejantes Mugeres, con casi las mismas circunstancias con que se pintan las Amazonas Asiaticas. Viven separadas del comercio de los hombres, en Pueblos separados. A ciertos tiempos del año, admiten algunos hombres de los circunvecinos en su compañia, con el fin de fecundarse; pero es condicion hayan de venir desarmados. En symbolo de amor, ò recompensa, les regalan estas Mugeres unas conchitas, ò caracolillos. Son belicosissimas, y sus armas son unas saetillas, cuyas puntas estàn teñidas de tan activo veneno, que à pequeña herida matan. El instrumento con que las despiden es una Cerbatana. Informò este Caballero à su Magestad de todo lo sucedido,

do ; y en Cedula , deſpachada en Madrid à 15. de Julio de 1726. ſe le ordenò paſſaſſe à mas exacta averiguacion.

Mientras el Informe llegaba à Madrid , por ofrecerſe hacer una Informacion general tocante à las Poblaciones nuevas de las Miſsiones de los Padres Capuchinos en los Llanos de Caracas , y Riberas del Orinoco , mandò el Gobernador , que de paſſo ſe averiguaſſe el punto de Amazonas. Hizoſe la Informacion en San Sebaſtian de los Reyes ; y examinados quatro ſugetos de diſtincion, declararon conteſtes, haver oido todo lo que en eſte punto ſe preguntaba à diverſos Indios , yà Gentiles , yà Chriſtianos , que havian eſtado entre las Amazonas : y que ſe ofrecian guiar haſta el Païs en donde habitaban. Añadiò un Indio , que aquellas Mugeres vivian al Sur del Orinoco , y que mataban à los hijos varones recien nacidos , por mitigar el dolor que tendrian , ſi los mataban deſpues que con la edad , creciеſſe el cariño , y el amor de Madres. Todo conſta por extenſo de la dicha Informacion , y cuyo Teſtimonio eſtà en la Secretaria del Conſejo de Indias.

392 El Padre Fr. Marcelino de San Vicente , Superior que fue de aquellas Miſsiones de Padres Capuchinos, y Miſsionero continuo mas de treinta años , en Carta eſcrita al referido Gobernador , confirma lo miſmo ; comprobando la Relacion pueſta, con el dicho de un Indio, que eſtaba en ſu compañia. El Padre Fr. Salvador de Cadiz , Superior tambien de las dichas Miſsiones , en Carta al miſmo Gobernador , ſu fecha 10. de Agoſto de 1728. le dice eſto : *Haviendo llegado à eſte Pueblo de vuelta para eſſa Ciudad , hallè una Cerbatana , y ſiete flechitas envenenadas , con que ſe defienden las Indias Amazonas , las que pedì al R. P. Prefecto remitieſſe à V. S. Lo que executo con el portador.*

Con eſtas flechas , y Cerbatana ſe hizo , en preſencia del Gobernador , la experiencia de la mucha diſtancia que alcanzaba la flecha diſparada ; y de la promptitud , y actividad del veneno , à coſta de la vida de un Gallo , pueſto à ſuficiente diſtancia. Recibida la Cedula , con el orden de ſu Mageſtad , mandò el dicho Gober-

na-

nador à Don Francisco Clemente de Torralba Sotomayor, Alcalde Ordinario de la sobredicha Ciudad de San Sebastian de los Reyes, el mismo que havia recibido la primera Informacion, passasse de la otra parte del Orinoco con gente armada, llevando en su compañia al Padre Fr. Thomàs Pons, Misionero Capuchino, con el fin de averiguar mas de raiz la existencia de las Amazonas.

En la expedicion que se hizo, hallaron, que en todo convenian los Indios de diversas Naciones, y Lenguas por donde transitaban. Pero la falta de bastimentos, y el temor à las grandes avenidas, que à tiempos señalados hacen impenetrables aquellos Paises, impidieron penetrar mas adentro con el viage. Por esta razon se restituyeron à San Sebastian de los Reyes, y allì se hizo exàcta Informacion de todo lo sucedido. Advierta el Letor, que Orellana encontrò las Amazonas al Norte del Marañon, y que este parage corresponde al Sur del Orinoco. Con razon podrèmos yà repetir, en confirmacion de la Relacion del P. Acuña, lo que en confirmacion de la Relacion de Orellana, dixo el P. Acuña en su Viage: *Los fundamentos que hay para assegurar Provincia de Amazonas en este Rio, son tantos, y tan fuertes, que seria faltar à la fe humana el no darles credito.*

§. X.

393 PAssò el P. M. à la America en busca de Mugeres belicosas, y Amazonas, en caso que se le negassen las Asiaticas. Yà se confirmò su existencia àzia las Riberas del Rio Marañon. Colon tuvo noticia de ellas en un sentido, y en otro, en las Islas de los Canibales, por dos ocasiones. Su hijo Don Fernando refiere lo mismo. Fernando Cortès dà tambien noticia en sus Relaciones. Nuño Beltràn de Guzmàn en la suya, y otros en otras. Tambien se podrà decir, que en caso que se negassen dias de la America, se podrà comprobar la existencia de ellas en otras partes. Si quisiesse citar Testimonios de Autores, e Historias que afirman *Amazonas*, yà en quanto esta voz supone por Mugeres que viven sin va-

varon ; yà por Nacion de Mugeres belicoſiſsimas , haria Tomo ſeparado.

Omito los Autores Griegos , y Romanos , que las colocaron en varios Paiſes. Omito Autores , è Hiſtorias de la media edad , que , ò ſiguieron à aquellos , ò comprobaron ſu veracidad. Omito Diccionarios , Theatro de la vida humana , y otros Compiladores. Lelio Biſciela en Latin; el P. Sandoval , Jeſuita , en Caſtellano ; Fr. Juan de los Santos en Portugues ; el P. Menochio en Italiano , y Monſ. Petit en Francès , ſatisfaràn à la curioſidad de los Letores. Solo apuntarè algunas Relaciones modernas , que confirman el valor de las antiguas Amazonas ; y de eſte modo ſe verà comprobado el intento del P. M. en ſu Diſcurſo.

394 El Padre Archangel Lamberti , Miſsionero por la Congregacion *de Propaganda Fide* , à la Mengrelia , al tratar de la Abaſsia , ò Abcaſsia , dice , que eſtando èl en aquellos Paiſes de Mengrelia , huvo noticia de las Amazonas. Eſcribieron al Principe de eſta Provincia , que entre las perſonas muertas que havian hallado de unas Tropas , que havian ſalido de la Abaſsia , con animo de talar el Pais , ſe havian encontrado muchas Mugeres armadas , y cuyas armas ſe havian traìdo à Dadian. Eſtas eran Morriones , Corazas , &c. hechas con particular artificio , y curioſidad. El citado Autor dà Relacion individual de todo : y afirma , que aquellas belicoſas Mugeres viven en continua guerra con los Tartaros Calmukos. Al Caballero Chardin le enſeñò el Principe de la Georgia otro veſtido Militar de Amazonas ; y le informò , que àzia Caket havia unos Pueblos , que vivian en guerra con los Calmukos. El ſentir de Chardin es , que ſeparado lo fabuloſo , que fingieron los Griegos , hay àzia aquellos Paìſes Mugeres belicoſas , del miſmo modo que ſon los Hombres.

395 Monſ. de la Motraye , cèlebre Viagero de eſte Siglo , refiere , que en la Circaſsia vió à muchas Mugeres manejar un Caballo , armadas de arco , y flecha , como otro qualquier Hombre ; y hace la reflexion , que con eſto ſe podrà comprobar la Hiſtoria de las Amazonas , que los

An-

Antiguos colocaron àzia aquellas montañas. Gemeli, que en eſte Siglo diò vuelta à todo el Orbe, tratando de las Philipinas, pone otra noticia de Amazonas ſemejante à la del Padre Barazi. Dice, que à la Coſta de Palapa ſuelen aportar Embarcaciones de gente incognita. Que haviendo examinado à algunas perſonas, informaron que en ſu Païs havia una Isla habitada ſolamente de Mugeres; y que vivian con todas las circunſtancias que ſe atribuyeron à las Amazonas de la Scythia. Cito eſta Relacion, porque, ſiendo gente incognita la que informò, no podia ſaber lo que ſe decia de las Amazonas, para acomodar la mentira, como dixe de los Tapacures de la America.

396 A viſta de lo que queda dicho, diſcurra el Letor quales ſon los que ſe llaman Deſcuidos del P. M. Feyjoò. Solo neceſsitaba ſu Theatro de lo que hay de innegable en materia de Amazonas; y con todo eſſo havia mucho que citar, ſi quiſieſſe defender, que en aquella Hiſtoria no hay coſa de fabuloſo. Para Amazonas de la America en toda ſu extenſion citè doce Relaciones originales por orden Chronologico. *Colon*, *Colon el hijo*, *Veſpucio*, *Cortès*, *Guzmàn*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, *y Fritz*: y noviſsimamente al Real Conſejo de Indias. De manera, que, quando el P. M. eſcribia ſu Theatro, ſe eſtaba autorizando en la America aun aquello de que, por dudoſo, no quiſo valerſe en ſus Eſcritos. Nada de eſto neceſsitaba para ſu Diſcurſo: ni para el Valor, y Eſpiritu Marcial de las Mugeres, neceſsito valerſe de Poetas.

Por ultimo, ſe podrà decir en favor de las Mugeres, que ni aun la ficcion llegò à colocar en Païs, ò Nacion ſeparada, alguna Provincia compueſta ſolamente de Hombres, que vivieſſen abſtraidos de el comercio de Mugeres. Lo que Plinio cuenta de los Eſſènos, no es del caſo, pues lo miſmo ſucede hoy entre Regulares. Otras bagatelas mezcla el R. que aun en referirlas ſe deſperdiciaria el tiempo. Para los exemplos de Mugeres, que no han correſpondido à las prendas que el P. M. ſupone, ſe podràn oponer millones de exemplos, en que los Hombres, no ſolo no correſpondieron à las que imaginan tener, pero ni aun

à

à las que ciertamente poſſeen. De timidos, mentecatos, y vicioſos, hay abundancia para contraponer à mugeres dèbiles, ignorantes, y malas.

397 El cotejo para la diſputa de la igualdad, no ſe ha de inſtituir entre buenos, y malas; ni entre malos, y buenas. Tampoco entre necios, y diſcretas; ni entre diſcretos, y necias. Solo ſe debe inſtituir entre la alma racional del hombre, y la alma racional de la muger, para lo eſpeculativo. Con eſto ſe compone el que quede deſvanecido un reparo que ſe hizo, ſobre ſi el Diſcurſo del P. M. daba, ò no daba alas à las Mugeres. Los elogios que el P. M. diò à aquel ſexo, ſolo ſe deben contraher à aquellas, que, ò licitamente ſe aprovechan de ſus prerogativas, ò que no quieren abuſar de ellas. En eſte ſentido hablan los que las elogiaron. Pedro Gregorio tratò muy por extenſo de la aptitud de las Mugeres para todo, en el capitulo *De principatu, & imperio fœminarum*; pero diſtinguiendo ſiempre, como es razon.

398 Que en eſte ſentido haya eſcrito el P. M. y ſe haya deſempeñado en ſu Diſcurſo, diràlo Monſ. Boyer, hombre Docto, y deſapaſsionado, en la pag. 1244. de el *Mercurio* citado en el n. 75. *Les femmes, & ſurtout les Femmes Scavantes, & vertueuſſes, ſeront obligées, par reconnoiſſance, de prendre ſa deffenſe; car rien n' eſt plus recherchè, plus obligeant, plus etendu dans le I. volume, que la XVI. & dernier Diſſertation, qui eſt toute employèe à la deffenſe du beau Sexe.* Eſto baſta para ſatisfacer à algunos, que repararon ſobre haverſe introducido eſte Diſcurſo en el Theatro. Unos procedieron ſencillamente por falta de noticias. Acaſo otros repararian por ſobra de malevolencia. Ni unos, ni otros hacen al caſo. La verdad que defendieron infinitos Eſcritores Eccleſiaſticos, en todo tiempo ſe puede defender.

399 En prueba que huvo reparo, y aun por eſcrito, que procediò de falta de literatura, advertirè aqui por incidencia, un enorme error, que el año paſſado ſe imprimiò contra eſte Diſcurſo. Cita el P. M. en èl un libro, que ſacò Doña Lucrecia Marillena, en el qual defiende ſu

ſexo con varia erudicion. Al principio de 1731. ſaliò un Papelon, en el qual ſe decia, que el P. M. havia fingido aquel libro, ò el Padre Cartagena; pues el Theatro de la vida humana no hablaba de Lucrecia, ſino de Lucrecio. Verguenza me diò haverlo viſto. Pero no es razon tropiezen los incautos viendo la ſatisfaccion con que ſe eſtampò aquella impoſtura.

400 El dicho libro de Lucrecia Marinella eſtà en la Bibliotheca Real, y ſe halla en infinitas Librerias particulares. El Padre Cartagena copiò gran parte de èl en ſu Homilia, en que elogia à las Mugeres. Beyerlink trasladò à ſu Theatro lo que havia pueſto Cartagena, citando Lucrecia Marinella varias veces. Una ſola vez, que el Impreſſor puſo *Lucretius*, por error, baſtò para que, ſin mas Critica, ſe trataſſe al P. M. de falſario. Supongo, que el Eſcritor lo haria para parecerſe al otro, que eſcribiò, que tambien el P. M. havia fingido el libro de Doña Oliva Sabuco, que hoy anda en manos de todos. Con eſte modo de impugnar el Theatro, cada dia podràn ſalir Tomos en contra.

Otros dos puntos tocaba el dicho Papelon. Uno procediò de equivocacion, que el Eſcritor padeciò, confundiendo *Ciencia Medalliſtica*, en que Don Antonio Aguſtin tiene la Primacìa, como ſe dice en el Tomo quarto, con el puro trabajo material de juntar monedas, è imprimirlas. Otro procediò de no ſaber que havìa havido dos contratos diſtintos, ſobre libros Mozarabes, y ſobre Dialogos de Don Antonio Aguſtin. Por ofrecerſe eſta ocaſion, hice la advertencia; no porque juzgue que aquel papel pueda imponer à otros, que à los del infimo Vulgo.

RIO MARAÑON, Ò DE LAS AMAZONAS.

§. XI.

401 POrque el P. M. diò al mayor Rio del Mundo dos nombres, el de *Marañon*, y *Amazonas*, quiſo excitar el R. en el Librejo duda; y aun diò por

por Descuido lo contenido en la expresion. Yà basta lo referido, para que el Letor infiera de quien serà el Descuido. Creerè, que no hallando el R. resquicio para introducirse à hablar de la America, quiso, à costa de una falsedad, y un despropósito, desquiciar el Theatro, y llevarle al otro Mundo. En fin, de la Defensa de Mugeres nos hemos entrado en Geographia. Por ser esta Digression, que ocasionò el R. tan fuera del Theatro, la pongo al fin de este Discurso. En ella verà demonstrado el Letor, que tan en ayunas està el R. de Geographia, como de talentos, para leer (no digo impugnar) el Theatro Critico.

402 Hizo el P. M. poco caso en la *Ilustracion* del Atlante Veneto, con que à cada instante se escudaba el R. en el Librete. Esto ha sido causa para que en el Librote se introduzca larga descripcion de quien fuè Coroneli, y de sus escritos. Como si esto fuesse del caso para probar, que Coroneli no escribia como otro compilador; y que para cosas de America no hacia mas autoridad, que la que tenian los Autores que compilaba; hace el R. al P. M. esta ironica pregunta: *Si le tendrà por algun saltimbanqui de los de Italia?* Si importàra algo la afirmativa, no era preciso salir de Italia, para hallar quien lo afirmasse. El Italiano, que añadiò Charlatanes à los que puso Menkenio, al hablar del immenso titulo, que Coroneli puso à su Vocabulario universal, dice: *Audisti n' Lector Charlatanum Panaceam suam ampullosis verbis exagerantem? ::: nil splendidum præter titulum.* Vea el R. transformada en Charlataneria su pregunta.

403 Desde luego digo, que no assiento à esta censura; ni creo assienta el P. M. Coroneli fuè sugeto de vasta erudicion, trabajò mucho, y escribiò mucho. Hasta aqui no hacèmos cosa con esto. La disputa es sobre si su autoridad debe preferirse en cosas de America à los testigos de vista. Siendo cierto, que ningun fatuo podrà decir esto, entra la advertencia al R. que mire, que Autores cita: y no atolondre à los Letores con compilaciones, en que està recogido todo lo bueno, y lo malo, lo

falso, y lo verdadero. Para componer este genero de libros no se necesita de otra cosa, que tener abundancia de libros à mano, pagar à muchos amanuenses, ò tenerlos prestados, y que haya quien costee las impresiones. Algunos de estos havràn tomado el trabajo con sana intencion; pero las resultas no corresponden. No es tanto el alivio, que en estas obras lograron los Estudiosos, quanto es el daño, que algunos ociosos hacen, metiendose à Escritores con la sola Letura de aquellas compilaciones. Errò uno, compilando verdades, y patrañas para avultar; pero copiandole muchisimos, hacen que circule el embuste.

404 La excepcion, que se puso al Padre Coroneli para cosas que no ha visto, se pone tambien à todos los demàs Autores, que pone el R. y no han estado en el Rio Marañon, aunque entren los celebres Geografos Monf. de l' Isle, y Du Fer. De aquel se dice en la vida de Monf. Sanson, que solo añadiò à la Geografia el haver trastornado los Meridianos. Algo havrà de hyperbole, ò de pasion. Para que su autoridad no haga fuerza contra testigos oculares, no necesito poner la excepcion con aquella censura. Lo mismo digo de Monf. Du Fer. Ha sido Geografo del Rey; y sacò el Mapa grande de España, que se halla en qualquiera parte. Ningun Español havrà passado los ojos por èl, que no haya notado infinitos, y crasos errores. Los Rios de las cercanìas de Oviedo los guia à Villavicioſa: cosa ridicula por extremo. Còmo hablarà, pues, de los Rios de la America?

Dos cosas no obstante debo advertir en favor de este, y otros Geografos, que deben servir de disculpa à sus defectos. Primera, que no hay facultad en que sean mas inevitables los errores, que en la que describe todo el Mundo con particulares divisiones. Segunda, que no hay errores, que se puedan encubrir menos. Llega un rustico à mirar el Mapa de su Pais; vè que el Rio de su Lugar no està bien puesto; que los nombres estàn alterados, y que las dimensiones no corresponden, &c. Vease, pues, aqui à un Rustico critiquizando con razon las descripciones Geo-

Geographicas, aunque ſean de Geografos eminentes. Ninguno ſe hace cargo de los aciertos, y cada uno tiene razon en lo que advierte. Si cada Provincia, ò Lugar procuraſſe hacer Carta Chorographica, havria menos errores. Eſto baſte, para que el Letor advierta, que con las excepciones que ſe ponen à los Geografos, que no eſtuvieron en el Rio de las Amazonas, no ſe vulnera, ni ſu reputacion, ni ſu autoridad.

§. XII.

405 DEſpues de todo lo dicho, nada hay en los Autores alegados, que ſe oponga derechamente al P. M. y lo que dicen los teſtigos de viſta, dicen lo miſmo que el P. M. expreſsò. De manera, que lo que el P. M. dixo por incidencia, debiera afirmar tambien, ſi huvieſſe inſtituido ſeparadamente Diſſertacion Geographica. Procurarè explicarme con claridad. De un Rio, que ſe compara à un Arbol, ſe podrà hablar, ò ſegun lo que ſe ramifica àzia el origen, ò ſegun que yà hace tronco de aguas caudaloſas, ò ſegun que por uno, ò muchos brazos, deſagua en el Mar. Que los riachuelos que le componen en ſu principio, ò los brazos, que le introducen en el Mar, ſe llamen raìces, ò ramas, es queſtion de nombre, que no debe detenernos. Aunque al Rio de la queſtion le conſiderèmos arbol inverſo, cuyos Rios, que le componen en ſus principios, ſe conſideren como ramas, no como raìces, ſolo es para que nos entendamos.

406 Es innegable, que el Rio de las Amazonas tiene infinitas ramas en ſu origen, muchos brazos para ſu embocadura; y que en el tronco vàn unidas muchas aguas, haciendo un ſolo Rio. Es inconcuſo, que de las dos ramas principales, que hacen al caſo preſente, nace una àzia Quito, y otra àzia Lima. Es ciertiſsimo, que quando Orellana puſo à aquel Rio el nombre de *Amazonas*, ni fue eſtando en algunas de ſus ramas, ni en alguno de ſus brazos, ſino àzia el tronco, ò àzia el medio. Orellana las vio àzia donde el *Rio negro* tributa ſus aguas; y el P. Acuña ſe in-

formò que habitaban àzia el Rio *Cunuris*. Tambien es cierto, que aquel caudaloso Rio, al qual Orellana puso nombre de Amazonas, le llamaron despues los Geografos, *Orellana*, respecto de su descubridor. Assentado esto, dicta la razon natural, que aquel Rio, que desde el medio hasta el Mar, tomò los dos nombres de *Orellana*, y *Amazonas*, deba poseerlos tambien, retrocediendo hasta su principal origen. Ademàs de esto, debe llamarse todo el, con el nombre *de Marañon*; nombre que se le diò en su primer descubrimiento àzia la boca, mucho antes de Orellana, y de la conquista del Perù.

407 Hasta aqui todos concuerdan. La duda solo està en averiguar, à qual de las dos ramas se debe la prerogativa principal, ò, como si dixessemos, qual es la principal guia de este Rio, ò Arbol; si la que baxa de àzia Lima, ò la que baxa de àzia Quito. Tambien estàn conformes las Historias, en que, para baxar Orellana à costear el Rio grande, se embarcò en una de las dos ramas. Con el mismo intento algunos años despues, Pedro Ursua se embarcò con su comitiva en otra rama, que baxa de àzia Lima. Poco despues mataron los Soldados à Ursua, y mediando otras maldades, nombraron à Lope de Aguirre. Haciendose este tyrano, y rebelde, costeo grande trecho del Rio: pero temiendo, si navegaba en derechura, fuesse cogido; al llegar al sitio, en que el *Rio negro* desagua en el de las Amazonas, subiò agua arriba, y continuando su curso por el Orinoco, saliò al Mar. Esto lo dicen algunos; pero de las cartas originales de Aguirre consta, que navegò el mismo Rio, que Orellana: y del Mapa novissimo del P. Fritz consta, que no hay tal comunicacion del Marañon con el Orinoco.

El Padre Manuel Rodriguez afirma, (no hay tal cosa) que, ò por lo enmarañado que era el Rio por vueltas, y revueltas, ò por las marañas de Lope Aguirre, se diò el nombre de *Marañon* à aquel Rio, que corre desde Lima hasta la embocadura del Rio Cunuris: *Hasta esta boca del Rio de las Amazonas* (habla del *Cunuris*) *todo el Rio principal es el Marañon.* Yà havia dicho (*pag.* 137.) *No puede esse-*

eſte Rio principal en lo alto ſer el de las Amazonas, ſino el verdadero Marañon. Habla en el ſupueſto, que el nombre de Amazonas, ſolo en el medio ſe le diò: ò, por decir mejor, que lo tomò de un Rio pequeño, que le entra àzia el medio.

408 La confuſion en eſte punto ſe originò de lo que dirè. Los Caſtellanos baxaban Rio corriente con el animo de deſcubrir ſu embocadura. Los Portugueſes navegaban Rio arriba, con el fin de hallar ſu origen. Eſtos confundian ſu origen, por las muchas ramas, que le componen en el principio. Aquellos confundian ſu embocadura, por los muchos brazos que le deſangran. Vinieron los Autores, que copian de todo; y fingiendo à ſu modo diverſos nacimientos, y fines, de aquel caudaloſo Rio, y coſiendo varias opiniones encontradas, hicieron univerſales ſus particulares confuſiones. Introduxeron dudas ſobre el principio, y el fin; no ſobre el medio. Conſiderado àzia el medio, los mas concuerdan en darle los tres nombres de *Orellana*, *Amazonas*, y *Marañon*. El P. Rodriguez: (*pag.* 18.) *Quien dixere que es aquel el Marañon, ò el Rio de las Amazonas, ò el de Orellana, dice bien.* Coteje el Letor eſta clauſula, con la que dexo pueſta (n.374.) del P. M. notada de Deſcuidо por el R. y verà quien de los dos *dice bien.*

409 Ninguno de eſtos Autores, ni los muchos que citarè deſpues, hablan del Rio àzia ſu origen, ſino muy adelante, deſpues que yà vàn incorporadas todas las aguas vertientes, aſsi de las Montañas de Quito, como de Lima. Eſto es, llaman *Marañon* àzia donde Orellana, y otros tuvieron noticia de las Amazonas; y de cuyo parage hablò el P. M. Ni neceſsitaba para ſu aſſumpto decir en donde nacìa, ni en donde deſaguaba. Lo que ſe debe ſaber es, què Rio coſteaba Orellana, quando encontrò Amazonas. Es evidente que entonces, ni ſe llamaba *Orellana*, ni *Amazonas*. Eſtos nombres ſe ſubſiguieron al hecho. Por otra parte, hay teſtimonios autenticos, que ſu nombre era *Marañon*. Luego en decir el P. M. que coſteando el *Marañon* ſe encontraron *Amazonas*, dixo admirablemente.

§. XIII.

410 PARA que el Letor conozca, que es pura materialidad que aquel Rio nazca aqui, ò alli, para los nombres que tiene en el tronco, dirè lo que pone el Padre Acuña. Eſte Autor, como ſalia de Quito para el deſcubrimiento, por afecto à aquel Paìs, concede, que el origen ſea àzia Quito; y con todo eſſo expreſſamente le llama con los tres nombres dichos. En el n. LXXIII. dice, que eſte caudaloſo Rio es *el Phenix de los Rios, el verdadero Marañon, tan ſuſpirado, y nunca acertado de los del Perù; el Orellana antiguo; y para decirlo de una vez, el gran Rio de las Amazonas.* Havrà paciencia para que, eſtando eſta concluſion en el Padre Acuña, ſe cite al P. Acuña contra la expreſsion del Theatro, ſolo porque crea el Vulgo, que lo miſmo es aglomerar farragos, que leer, entender, è impugnar lo que eſcribiò el P. M?

411 Supueſto yà que eſte Phenix de los Rios (no tengamos pleyto, *Phenix* le llamo, y no creo que hay tal ave) tiene en ſu medio los tres nombres de *Marañon*, *Orellana*, y *Amazonas*; apuntarè las confuſiones, que huvo ſobre ſu embocadura en el Mar; y deſpues le conſiderarèmos en ſu origen, para terminar eſta eſteril diſputa Geographica. Supoſeſe como inconcuſo, que en el Braſil entra un Rio, llamado *Meary*; el qual, por paſſar por la Capitanìa Portugueſa del Marañan, (ò Marañon) ſe llamò tambien *Marañon*, ò *Marañoncillo*, como dice el P. Rodriguez, à diſtincion del Grande. Eſte *Marañoncillo* no tiene comunicacion alguna con el *Marañon*. Tiene ſeparadamente ſu origen, curſo, y embocadura por sì ſolo.

412 Es cierto, que el *Orinoco*, *Amazonas*, y *Meary*, ò *Marañoncillo*, ſon tres Rios diſtintiſsimos. Al lado de el Sùr de las Amazonas, à baſtante diſtancia, deſagua en el Mar el *Meary*; al lado del Norte, à muchiſsima, el Orinoco. Eſte deſagua por muchos brazos, y hace tambien ſus Islas. Por eſto le confundieron algunos con el Marañon. De manera, que todos los primeros Pilotos, que aporta-

ban

ban à la America por aquella Coſta, que hay deſde el *Meary* haſta el *Orinoco*, à qualquiera Rio, golfo, enſenada, ò brazo de Agua, que encontraſſen, creìan que havian hallado la embocadura del Marañon, ò de las Amazonas. Pinzon fue el primero, que por los años de 1500. ſe halliò debaxo de la Equinoccial; y reconociò la boca de el verdadero Marañon. Deſpues cada uno la ſituaba en donde podia.

De aqui ſe originaron eſtas confuſiones. Confundieron el Meary con el Marañon; ò juzgaron que era brazo ſuyo. Como el Rio Grande tiene muchiſsimos brazos, cada uno de ellos paſsò por unico, ò principal; y aſsi ſe dividia un miſmo Rio en muchos. Como el Orinoco ſe divide tambien en brazos diferentes, creìan otros, que era el miſmo Marañon. A la confuſion de juntar los Rios, que eran diverſos; y de hacer diverſos Rios, los que ſolo eran brazos de uno ſolo, ſe ſiguiò la otra, que hay en las dimenſiones de ſus bocas. Y à una, y à otra confuſion, fue conſiguiente confundir los nacimientos. Las diſſenſiones entre Caſtellanos, y Portugueſes, ſobre el Meridiano Alexandrino; y el Mapa en que Herrera puſo un Marañon mas al Sùr, diſtinto del *Orellana*, concurrieron à la equivocacion. En eſte tiempo, yà hay certeza de las bocas de cada uno; y aſsi los Mapas modernos eſtàn baſtantemente concordes, ſi ſe habla de aquellas Coſtas.

413 Separando los nacimientos del *Orinoco*, y *Meary*, que no ſon de la diſputa, reſta averiguar el origen de el Rio Grande. En quanto à eſto, aun hay muchas confuſiones en Eſcritores modernos, y acaſo en algunos ſeràn voluntariedades. Deſde que el Padre Acuña afirmò, que el origen eſtaba àzia Quito, ſiguieron por aqui muchos Geografos. Pero el Padre Rodriguez, que eſcribiò mas bien informado, pone una nota à eſte ſentir del Padre Acuña, y quiere que ſe deba colocar el origen verdadero mas àzia Lima. Generalmente ſe halla en los Mapas con nombre *de Amazonas*, el Rio que baxa de Quito: y el que baxa de Lima con nombre *de Marañon*, concurriendo los dos mas abaxo de *Santiago de las Montañas*. No hay duda, que con-

concurren. La dificultad yà vino à parar en eſtos terminos : ſi el Rio , que baxa de Lima , tributa ſus Aguas al que baxa de Quito ; ò ſi eſte tributa las ſuyas al que baxa de Lima.

414 El Padre Rodriguez es del ſentir , que el de Quito ſe entra en el que baxa de àzia Lima. La razon es, porque , quando concurren los dos , tiene el que baxa de Lima 150. leguas de mas curſo , que el que baxa de Quito. El Padre Acuña no traginò eſta rama principal ; y aſsi ſu viage es original , mirando el Rio deſde ſu medio , haſta ſu embocadura , no aſsi hablando de ſu origen. Aunque el Padre Rodriguez dice bien en quanto coloca el origen de las Amazonas , ò Rio Grande , mas àzia Lima , que no àzia Quito , ſiguiendo à Garcilaſo , que le pone en el origen del Rio *Apurimac* , aun no diò en lo juſto. Quiere que el origen del *Apurimac* ſea el origen del *Marañon* , y eſte la guia principal de aquel Phenix de los Rios. El origen del verdadero Marañon aun eſtà mas diſtante. Eſte ſe coloca en la Laguna *Lauricocha* , en la Provincia de Guanuco , à quarenta , ò ciñquenta leguas de Lima , ſegun que yà eſtà averiguado.

415 Monſ. Sanſon dice , que el *Marañon* , que nace en Guanuco , lleva yà de curſo de quinientas à ſeiſcientas leguas , quando ſe junta con el de Amazonas , que baxa de Quito , que ſolo trahe treſcientas de curſo. Con lo que afirma Sanſon , ſe conoce evidentemente , que ni èl , ni otros Modernos tienen razon en decir , que el Rio , que baxa de Lima , ſe entra en el que baxa de Quito. Deben decir lo contrario. Coſa ridicula ſerià decir , que el Tajo tiene ſu origen en donde le tiene el Rio Manzanares ; ſiendo cierto, que quando eſte , ò por sì , ò mediante otro , deſagua en el Tajo , yà el Tajo trahe andadas muchas leguas. El origen de qualquiera Rio ſe debe buſcar en la mayor diſtancia. Conque teniendo andadas yà docientas leguas mas , el Rio que nace àzia Lima , que el que baxa de Quito : y haciendo eſte Rio angulo con la corriente total deſde *Lauricocha*, haſta el Oceano , es derecho , y juſticia , que , al juntarſe los dos Rios , ceda al caudaloſo , que deſde Guanuco trahe

he dilatada corriente; el que, baxando desde Quito, apenas parece Rio, en comparacion suya.

416 A vista de lo referido, y de los notables inconcusos, que quedan puestos, se infiere, que aquel Rio Grande, que en su boca se llamò *Marañon*, por el Capitan que le descubriò: en su medio *Orellana*, por el que le corriò; *Amazonas*, por las Mugeres belicosas, que en sus orillas se encontraron: y *Gran Parà*, por las muchas aguas que derrama en el Oceano, es acreedor à todos estos nombres, retrocediendo hasta su origen; y que descubierto yà su verdadero origen en *Lauricocha*, desde aqui debe poseer estos nombres hasta el Oceano. Assi le llama el Padre Vieyra: *Gran Parà, ò Marañon*, àzia la embocadura. Primero lo havia dicho el señor Solorzano en su Politica: *Llamado Orellana, ò de las Amazonas, que tambien le suelen nombrar Marañon, ò Gran Parà.* Probado, pues, que es *Marañon* en el principio, medio, y fin, dirà el Padre Rodriguez (*pag.* 18.) lo que no quiso leer el R. *Este Rio, pues, que entra al Mar con setenta leguas de boca, aunque otros le dàn ochenta y quatro; y otros dicen, que medidas por linea recta, son solas cinquenta, es el que llaman comunmente* el Marañon, *y algunos* el Rio Orellana, *y los Portugueses del Parà*, las Amazonas: *y aun por aquel su Pueblo, que tienen quarenta leguas arriba de la boca, le llaman tambien* el Gran Parà.

§. XIV.

417 HAsta aquì solo me valì de las noticias, que hay impressas hasta los principios de este Siglo. Ya se havrà notado que eran bastantes, para que el R. no nos huviesse molestado con Digressiones confusas, y con el falso titulo de que advertia descuidos del P. M. Yo no admiro que se halucinasse el R. en lo que escribia: pero es intolerable, que, haviendo apuntado en el Librete, que havia visto el Tomo 12. de las Cartas Edificantes, en el qual se halla quanto se puede desear, para no haver tropezado en la clausula del P. M. insistiesse en vender-

nos

nos por descuidos de otros, las que eran fallas inteligencias suyas.

Advirtiò la *Ilustracion* quanto bastaba, para que entendiesse lo que havia en el caso. *Serò sapiunt Phryges.* Las resultas han sido contradecirse de nuevo el R. en el Librote: levantar mil imposturas à las Cartas Edificantes; violentar el significado de las voces Francesas; aglomerar en cabeza propria las confusiones agenas; y no entrar en el titulo de la disputa. Y à vuelta de quatro insulsas fruslerias, contra un hecho historico, y autorizado, sazonar su famoso Librote, con dicterios, libertades, y cortesìas de Tertulia historica. Harè demonstracion palmaria de todo. No para explicar lo que dixo el P. M. Esto serìa aclarar la luz del Sol. No para responder à dificultad, que se haya puesto; esto serìa imaginar razones en donde la natural està ofuscada. Solo me detendrè en esto, para que, si algun incauto Letor perdiò el tiempo en leer aquel farrago, sepa lo que debe borrar de su memoria.

418 Al fin del Siglo passado, ò à principios de este, passaron dos Jesuìtas à la America, el Padre Richler, y el Padre Samuel Fritz. Fixaron su assistencia en la Provincia de Quito, con animo de salir desde alli à sus Missiones, siguiendo, y costeando las orillas de aquel gran Rio Marañon, que atraviessa infinitos Pueblos incultos. Haviendo instituìdo su Mision, muriò en el viage el Padre Richler. Pero el Padre Fritz, haviendo penetrado mas tierra adentro, llegò con su derrota hasta las embocaduras de el dicho Rio. Como estas corresponden àzia los Paìses que Portugal posee en el Brasil, arrestaron los Portugueses al Padre Fritz, juzgando que era Espìa, y le tuvieron dos años en la carcel. La dilatada ausencia del dicho Padre, hizo que en Quito le reputassen por muerto; y de hecho, como à tal, se le aplicaron los sufragios correspondientes.

419 Evacuada la falsa sospecha en los Portugueses se volviò el Padre Fritz à Quito, y diò cuenta de sus trabajos, y descubrimientos. Como havìa traginado yà la mayor parte de aquel Rio grande, quiso continuarle hasta

ta su origen. Saliò de Quito con este animo, y costeando Rio arriba aquel caudaloso Rio, que baxa de àzia Lima, vino à dàr consigo en la Laguna *Lauricocha*. Juntò estas observaciones Geograficas à las que havia hecho quando viageò àzia el Brasil, y de todas ellas quiso hacer nueva descripcion de aquel Phenix de los Rios. Passò à Lima, que estaba cerca: dibuxò alli el Mapa con muchissima amplitud; y pensando que, ofreciendolo al Virrey, se facilitaria abrir la lamina, no tuvo efecto: ò porque el Mapa era muy grande, ò porque el animo de los que debieran concurrir à los gastos era muy corto.

420 Volviòse el Padre Fritz à Quito muy desconsolado. Propuso su intento à los Padres Superiores de la Provincia. Conociendo estos, que era costosissimo abrir lamina tan grande, determinaron, que el Padre Fritz contraxesse el Mapa à menores dimensiones, y que entonces se podria costear. Esto se pudo facilitar, porque residia à la sazon en Quito el P. Juan de Narvaez, diestro en abrir laminas; y porque, siendo Erudito, y Missionero tambien en el mismo Rio, abriria la lamina con conocimiento de lo que abria, y con exactitud en lo que mensuraba. Contraxola el Padre Fritz: abriò la lamina el P. Narvaez; y siendo natural que, costeando los gastos toda la Provincia, concurriessen tambien à su perfeccion las particulares observaciones de otros Padres Jesuitas Missioneros, abriòse, y estampòse la lamina con todo primor material, y formal.

421 Despues de esto se remitiò aquel Mapa, hecho en 1707. en Quito, para que, en nombre de toda la Provincia, se presentasse à nuestro Rey (que Dios guarde.) Hizose assi, concurriendo la Real Audiencia. Repartieronse otros Mapas à varias partes. Algunos de estos vinieron al Colegio Imperial de esta Corte, y de alli saliò uno, que el P. M. Feyjoò tiene en su Celda, y segun el qual ilustrò la clausula de su Theatro. Yo registrè el mismo Mapa de Quito, que està en el Colegio Imperial, en el aposento del Rmo. Padre Gaspar Rodero, Procurador General de Indias. Permitiò su Rma. que copiasse algunas palabras, que

se

ſe pondràn ; y como quien havia eſtado tambien en aquellas Regiones, certificò la exactitud del dicho Mapa del Padre Fritz. Eſte miſmo Mapa en Caſtellano ; y tambien en Caſtellano, la Relacion del Padre Fritz, ſe remitiò à Francia. El aſſumpto de las *Cartas Edificantes*, que vàn dando à luz en eſte ſiglo los Padres Jeſuitas de Francia, ſe reduce à poner en Francès un extracto de las varias Relaciones, que embian los Miſsioneros, que eſtàn eſparcidos por todo el Orbe. Vengan en Francès, Caſtellano, Portuguès, Italiano, &c. ſiempre el extracto ſale en Francès, y unos Tomitos en 12.

§. XV.

422 EN el Tom. 12. de eſtas *Cartas Edificantes* (*pag.* 212.) eſtà el compendio en Francès, de la Relacion Caſtellana del Padre Fritz ; y el Mapa ; no el Mapa, que ſe abriò en Quito. Eſte es incomodo para aquellos Tomitos. Es el miſmo Mapa de Quito, pero diminuto, contrahido, ò eſtrechado à menores dimenſiones : y abierto en Parìs, por uno de tantos buriladores, que hay en aquel Lugar. Eſte Tomito tuvo preſente en el Librete el R. pero no tuvo preſente lo que era preciſo para entenderle ; y lo que cauſa verguenza es, que ni entendiò, ò no quiſo, lo que tenia preſente en èl, aun deſpues de advertido en la *Iluſtracion*. Leyò lo que no hay, y omitiò lo que havia. Y para dàr el ultimo primor à ſu Literatura, à las miſmas palabras Francefas que copiò, puſo una traduccion monſtruoſa. Mas hay. Cita à la Real Bibliotheca, para que ſe crea ſu legalidad. Yo cito à ſu traduccion, para que ſe vea demonſtrada, ò ſu inſuficiencia, ò ſu ilegalidad.

423 El titulo del extracto Francès de la Relacion Eſpañola del Padre Fritz, dice aſsi en la dicha pagina del Tomito: *Deſcripcion abregèe du Fleuve Maragnon, & des Miſsions eſtabilies aux environs de ce Fleuve. Tirèe d' un memoire Eſpagnol DU P. Samuel Fritz, Miſsionaire de la Compagnie de Jeſus.* Eſto tuvo preſente el R. quando forxa-

xaba su Librete ; y como era confirmacion de lo que dixo el P. M. para hacer lugar al *Descuido* , dixo , que esta relacion estaba puesta *sobre el sentir antiguo*. Advirtiò la *Ilustracion* lo que havia. Pero el R. para recalcarse en su inconsideracion , traduce las ultimas palabras de este modo: *Sacado de una Memoria Española POR el P. Samuel Fritz.* No es buena traduccion esta ? Cotejese el DU Francès , con el POR Castellano , y se verà la diferencia substancial para el caso.

424 No es lo mismo , que en Francia se hiciesse extracto de una Memoria Española , que hizo , y embiò el Padre Fritz ; ò que el Padre Fritz huviesse escrito su Relacion, sobre una memoria Española antigua. Aquello es evidente. Esto es imaginacion de el R. y violencia de los significados Franceses. Sin salir del dicho Tomo 12. verà el Letor exemplar. En la pag. 1. està otra Relacion del estado de las Missiones de los *Chiquitos* , que otro Padre Jesuita, Procurador General del Paraguay , presentò al Rey ; y dice el titulo *Tirèe d' un Memoire Espagnol.* Diràse, que esta Memoria es antigua ? Solo lo dirà quien no sabe el assumpto de las *Cartas Edificantes.* Estas no tienen compendios de Relaciones antiguas , sino de las que en este Siglo se componen. En el Mapa original del Padre Fritz , que està en el Colegio Imperial , y que tiene el P. M. se dice : *La Provincia de Quito de la Compañia de Jesus , ofrece , y dedica en eterno reconocimiento este Mapa de el gran Rio* Marañon, *con su Mission Apostolica , &c. por mano de su Real Audiencia de Quito.*

425 El año de 1729. en que saliò à luz la *Ilustracion*, se reimprimio añadido el *Origen de los Indios* , de el Padre Fr. Gregorio Garcia. En la pag. 74. dice este Autor : *Mas hablando de Rios , con razon pone silencio à todos los demàs aquel gran Rio, que unos llaman de las Amazonas, otros Marañon , otros el Rio de Orellana.* El Erudito Adicionador, que hoy vive en Madrid , constituìdo en superior classe, pone esta cita marginal , para que los Letores se informen de este Rio : *Provincia Societatis Jesu Quitensis aliam Descriptionem, seu Mapam consecravit Invictissimo Philippo*

V.

V. Ann. 1707. *Litteræ Ædificativæ in Proœm. tom.* 12. Què diſculpa darà el R. viendo ſe le hace patente, que no leyò el Tomo 12. de las Cartas Edificantes para entenderle, ſino para impugnar al P. M?

426 El titulo del Mapa Francès, que eſtà en las Cartas Edificantes, dice aſsi: *Cours du fleuve Maragnon autrement dit des Amazones, par le P. Samuel Fritz, Miſsionaire de la Compagnie de Jeſus.* Cotejeſe eſte titulo con el que puſo el P. M. en el *n* 28. de ſu *Iluſtracion*, y que tiene ſu Mapa abierto en Quito, y ſe verà conforme al original el extracto. En la Epiſtola Dedicatoria ſe llama famoſo Rio *Marañon* aquel que eſtà al Norte del Païs, que habitan los *Moxos.* En el miſmo lugar ſe dice, que el Mapa ſe hizo en 1707. por el Padre Samuel Fritz, que anduvo eſte grande Rio, deſde ſu origen, haſta ſu embocadura: *Depuis ſa ſource juſqu' à ſon embouchure.* Vea el Lector ſi el Padre Fritz eſcribiria ſobre Memorias antiguas en lo que havia viſto por ſus ojos.

427 Lo miſmo ſe dice en la Relacion, que eſtà en el dicho Tom. 12. Eſte famoſo Rio, dice, cuyo Mapa diò à luz el año de 1707. el Padre Samuel Fritz, haviendole navegado deſde ſu origen, haſta ſu fin. (*Qui l' à navigée depuis ſa ſource juſqu' à ſon embouchure*) Es el mas grande, que haſta ahora ſe deſcubriò. Unos le llaman *Orellana*, otros *Maruñon*, y otros *de las Amazonas*. por cauſa de aquellas Mugeres, &c. Deſpues proſigue, diciendo, que eſte Rio tiene ſu origen en la Laguna *Lauricocha*, cerca de la Ciudad de Guanuco en el Perù: que ſu curſo es de 1800. leguas: que ſu anchura, al entrar por muchas bocas en el Mar, es de 84. leguas: que à 30. leguas, Mar adentro, ſe diſtinguen ſus Aguas. A eſte modo pone otras coſas, afirmando, que todo ſe puſo por el Padre Fritz, que ſiguiò el curſo del Rio *Marañon*, haſta el Braſil. Haſta aqui lo que conſta evidentemente de las Cartas Edificantes, cuyo Tom. 12. ſe imprimio en Paris, año de 1717. Lo que pone la coſa fuera de toda duda, es lo que ſe dice en el Mapa Caſtellano, que eſtà en el Colegio Imperial: *Eſte famoſo Rio, el mayor de lo deſcubierto, que llaman*

yà

yà de las Amazonas, *yà de Orellana*, es el proprio Maraſñon; *nombre que le dàn* los mejores Coſmographos, *deſde ſu origen, y todas ſus Provincias ſuperiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad* de Guanuco, *en el Perù.* El que regiſtrare el Mapa, con ſolo verle, ſe reirà de quanto dixo el R. y de quanto dicen los Compiladores Eſtrangeros, que citò. El Napo, que baxa de Quito, apenas tiene figura de Rio. El Xauxa, tampoco hace otra coſa, que tributar ſus aguas à aquel caudaloſo Rio Maraſñon, y Amazonas.

§. XVI.

428 TOdos los Autores, que han viſto el Viage del Padre Acuña, concuerdan en que haſta ſu tiempo todo eſtaba confuſo, acerca del Rio de la diſputa. Conque todos los Autores, que eſcribieron antes del año 1641. ò los que los copiaron deſpues, no ſe pueden leer con ſeguridad, aunque entren Garcilaſo, Herrera, y otros tan claſsicos. La razon es, que entonces no eſtaba todo averiguado. Deſde el Padre Acuña, haſta el Padre Fritz, no huvo otra Relacion individual de aquel Rio, fundada en viſta de ojos, ni hoy la tenemos tampoco. Por eſto, todos los Autores que tuvieron preſente al Padre Acuña, y no al P. Fritz, ſe pueden leer con ſeguridad, hablando del Rio deſde el medio, haſta ſu fin; no deſde el medio, haſta ſu origen. Eſte trecho no le viò el Padre Acuña. Solo el P. Fritz es el unico que anduvo todo el Rio, y le deſcubriò; y ſolo quien tuviere preſente al P. Acuña, y Fritz, podrà hablar con fundamento en materia tan enredoſa. A lo menos, mientras no ſalga otro que, peregrinando todo el Rio de arriba abaxo, y de abaxo arriba, nos dè aviſo.

429 Sin eſta prevencion Critica, podràn, los que quieren impugnar el Theatro, citar Autores, y mas Autores, que ni tuvieron preſentes al Padre Acuña, ni al Padre Fritz; y ſerà lo miſmo que amontonar errores, ò comunes, ò particulares. Morery, Cornelio, Coronelli, y otros

modernos, generalmente dicen bien, hablando del Rio, desde el medio, hasta el fin; porque original, ò en traduccion, tuvieron presente al Padre Acuña. Pero generalmente se equivocan en haver escrito, que el *Marañon*, que nace àzia Lima, no es el verdadero ramo principal del Rio grande; ò que tributa sus aguas al Rio *Napo*, ù à otro que baxe de Quito, imponiendole falsamente nombre de *Amazonas*.

Todo lo contrario se vè en el Mapa del Padre Friz. Desde *Lauricocha*, hasta el Oceano, acercandose cada vez mas, y mas à la Equinoccial, camina aquel Phenix de los Rios, recibiendo de parte del Norte, y del Sùr infinitos Rios grandes. En verdad que aquellos dos, que entre Estrangeros tienen el nombre, falsamente, uno de *Amazonas*, y otro de *Marañon*, apenas parecen Rios. Todo procediò, de que hasta el Padre Fritz no se sabia el verdadero origen del verdadero *Marañon*, nombre que se le impuso en su embocadura en el Mar del Norte, y debaxo de la linea Equinoccial. Assi, pues, por retroceso, le debe gozar hasta su verdadero origen en la Laguna *Lauricocha*. A este modo siempre el *Nilo* se debe llamar *Nilo*, hasta su origen verdadero, sin que obste haverse ignorado por muchos Siglos el origen, ò haverse creìdo el falso origen por verdadero en muchos Siglos.

430 El R. citò el Mapa de Monsr. De l' Isle, impresso en Holanda el año 1717. Pretende, que este celebre Geographo tendria presente la Relacion del Padre Fritz. Lo unico que havia de apariencia (no para arguir de *descuido* la clausula del Theatro; para esto jamas se hallarà prueba correspondiente) para cohonestar la precipitacion del R. era haver probado, que *De l' Isle* havia visto el Mapa del Padre Fritz. Esto es falsissimo. No consta menos que de las mismas palabras, que de el cita el Libreto. Dice De l' Isle, que tuvo presentes à Herrera, Laet, (Laot dice el Libreto) Acuña, Padre Rodriguez, y otras Relaciones. Si huviesse visto al Padre Fritz, siendo este el mas celebre, no le incluiria en el *&c.* El Mapa De l' Isle es, con poca diferencia, el mismo que trahe Medrano. Confunde el *Ma-*

ra-

rañon con el *Xauxa*: le introduce en el Apurimac. Pone el origen del de las Amazonas en el Rio *Coca*, junto à Quito, y otras cosas, que yà son vejezes.

431 No se contentò el R. con citarnos los errores, que De l' Isle padeciò en el origen del Phenix de los Rios. Tambien le impuso otros, que no padeciò. Dice el R. que L' Isle pone el origen del Marañon en *Lauricocha*. Es falso; le pone en el Lago *Bombon*. Le impone, que llama *Paranamiri* al *Marañon*, que significa *Rio-pequeño*, para contradistinguirlo del Amazonas, que se llama *Paranaguau*, ò *Rio grande*. Impostura visible. Jamàs De l' Isle llamò al Marañon *Paranamiri*. Esta advertencia se pone muy al medio del Rio grande, comparando con este, otro Rio, *que toma su origen de las fronteras del Perù*. Este, ni es, ni puede ser el *Marañon*, ni lo soñò decir De l' Isle. Tampoco lo podràn decir los que saben, que los Rios que nacen en las fronteras del Perù, vierten sus aguas àzia el Oriente, y desaguan, ò muy àzia el medio del Rio grande, ò en el Brasil. El Lago *Bombon*, en donde fixa L' Isle el falso *Marañon*, ò *Xauxa*, (ò sea la Laguna *Chinchacocha*) tan lexos de estàr en las *fronteras del Perù*, està mas cerca del Mar del Sùr. Esto ha sido verdaderamente andar el R. por *Xauxa*, para la disputa; y passàr à las fronteras del Perù à buscar un desproposito.

Yà se sabe, que quando el R. està mas dormido en lo que opone, està mas despierto para las libertades que vomita. *De donde sacamos*, (dice del P. M. Feyjoò) *que nuestro Escritor Geografo ignora, aun hasta lo que los Indios Chontales saben.* Para que el Letor entienda mejor la energìa de esta lisonja, sepa que la voz *Chontal* significa Nacion àzia Tabasco, y Honduras, la qual ha sido, y es la mas Rustica, y Barbara de la America. Tomada en sentido aplicaticio, se toma por el que es estupido, estolido, y mentecato. Pero advierta, que en este sentido la usan Negros, Mulatos, è Indios, quando se contrapuntean à pullas, y desverguenzas. Si el Indio llama *Bozal* à un Negro; corresponde este, con la aplicacion de *Chontal*, aunque no sea *Chontal*, sino Mexicano. En Herrera, y otros

ſe hallarà la voz en ſu ſignificacion primera. La ſegunda ſolo ſe hallarà en el Vocabulario de los Negros.

432 No obſtante, yà que el R. uso de ſu voz *Chontal*, verà el Letor, quien tiene derecho à ſu ſignificado. Solo los *Chontales* pudieran afirmar, que los Rios *Paranamiri*, y *Paranaquau* (ò *Paranaguazu*) eran nombres que ſe daban en el Perù, en donde nace el *Marañon*, ò en donde ſe junta con el que baxa de Quito, para hacer el de las Amazonas mas caudaloſo. En el Braſil es inconcuſo, que *Parà* ſignifica Rio, Mar, &c. ſegun el P. Vieyra. A eſte modo hay tantos Rios àzia el Braſil, que comienzan con *Parà*: *Paraguay*, *Paraiba*, *Paranaiba*, *Paraguacate*, *Paracahi*, *Parana*, *Parapitinga*, *&c.* Por ſer caudaloſiſsimo el Rio *Marañon*, le llaman tambien *Paranaguazu*; y *Paranaguazu* llaman al *de la Plata*, ò *Paraguay*, ſegun Herrera. Significa *Parà* en aquellas Regiones lo que el *Guada* Arabigo en Eſpaña; *Guadalete*, *Guadiana*, *Guadalerza*, *Guadalaviar*, *&c.* Y aſsi como al *Betis*, por ſer caudaloſo, ſe llamò *Guada-al-kebir*, ò *Rio el-grande*; del miſmo modo ſe llama, entre Tupinambas, y Braſileños, *Paranaguazu* à todo Rio, que cotejado con otro, es muy grande; y *Paranamiri*, al pequeño.

En el Perù no hay tal voz *Parà*, en eſta ſignificacion; la equivalente à *Parà*, y *Guada* Arabigo, es *Mayu*, como advirtiò Garcilaſo en la Hiſtoria del Perù; y aſsi hay alli *Amarumayu*, *Angaſmayu*, *Capacmayu*, *Pillcumayu*, *Putumayu*, y otros Rios, en cuyo nombre entra *Mayu* por genero. Yà ſe podrà creer, que los *Chontales*, ò en la primera, ò en la ſegunda ſignificacion ſabràn eſto, que, por haverlo ignorado el R. nos dixo tan buenas coſas. Què havrà yà que admirar no entienda el Theatro que quiere impugnar, ſi aun à los Autores, que lee como Patronos, les confunde la narrativa, y les impone lo que no dixeron? Yo no sè ſi en America eſtà en uſo la voz *Chontaliſmo*; pero sè que yà ſe debe introducir en Eſpaña, para explicar la ſatisfaccion de los que ſe entremeten en lo que jamàs podràn entender.

§. XVII.

§. XVII.

433 A Vista de la claridad con que, à mi vèr, queda explicado quanto hay de subsstancial en este punto Geografico, juzgo ocioso referir la infinidad de errores, que el R. amontonò en el Librejo, y Librote. Con solo leer lo que escribiò, està leìdo quanto se ha halucinado. No obstante dirè algo, para que hasta los *Chontales* puedan hacer Crisis de quienes son los que hasta ahora se llamaron Impugnadores del Theatro Critico. Dixo el P. M. en la *Ilustracion*, que el R. *no viò de sus ojos el Mapa del Padre Fritz, y yo sì, que le tengo dentro de mi Celda.* La razon que tuvo para asségurar esto, aunque el R. huviesse citado el Tom. 12. de las Cartas Edificantes, es haver reconocido la ensalada que se hacia en el Librejo.

Llega el R. à este punto, y sobre si viò, ò no viò *de sus ojos* el Mapa del Padre Fritz; cita en su Librote à la Bibliotheca Real. Què razon le assistiria en otras cosas, quando, para semejantes halucinaciones, cita à que vayan los Letores à registrarlas en la Real Bibliotheca? Si el P. M. huviesse escrito, como debiera, que el R. havia visto el Mapa para no entenderle, no huviera salido infructuosa su urbanidad. El no vèr una cosa, no arguye defecto. No verla, teniendola presente, ni entenderla, ò alterarla, arguye mucho. En estos casos, leer, y no entender, es no leer. *Legere, & non intelligere*, dice el Adagio, *nec legere est.* Otros dicen *negligere est.*

No viò el R. el Mapa, que el P. M. tiene en su Celda. Este es el grande, que se abriò en Quito Original, y que està en el Colegio Imperial de esta Corte. El que viò el R. es el Mapita, que se copiò en Parìs, y se contraxo à menores medidas. Vease aqui el *Paranaguazu*, ò Rio caudaloso de halucinaciones del R. que se desahogò por muchas bocas en el Theatro. Viò el que està en las Cartas Edificantes; y, ò no le entendiò, ò usò de mala fe. *Samuel* trastornò en *Manuel*; chico pleyto. Dixo que estaba so-

bre el ſentir antiguo, pues ſe ſituaba el origen del Rio en el Lago *Zurima*. Impoſtura viſible. Ni ſiquiera hay nombre de *Zurima*. El origen ſe ſeñala en *Lauricocha*.

Dixo, que la Relacion eſtaba tambien ſobre el ſentir antiguo. Falſedad monſtruoſa, como ſe demonſtrò. Dixo, que el Burilador de Parìs fingiria otro Mapa en Quito. Que el P. Narvaez, ò no havia abierto la lamina, ò no hacia al caſo; ò que no ſe pudo abrir en Quito, en donde eſtàn con el lauro de que alli nace el Phenix, &c. Todas eſtas voluntariedades no es razon repetirlas; pues haviendoſe preſentado el Mapa al Rey, en nombre de toda la Provincia de los Jeſuitas de Quito, concurriendo tambien la Real Audiencia, como ſe demonſtrò, ſolo ſe infiere, que el R. hablò ſobre ſu palabra, contra un hecho autenticado. Antes, del hecho innegable, que ſe abrio en Quito, ſe infiere, que el nombre de Amazonas, que en los Mapas vulgares ſe pone al que baxa de Quito, es ridiculo, ò deſpreciado.

434 No vio el Tomo 12. de las Cartas Edificantes, que cita, pues de èl conſta todo lo que dixe arriba; y ſi huvieſſe leido en èl, que el Rio *Marañon* es el miſmo que *Amazonas*; y que el Padre Fritz le havia traginado todo, ahorraria de verſe ahora como ſe verà. A Monſieur De l' Isle impone *Lauricocha*, que no tiene; y le hace hablar en Guanuco, hablando infinitas leguas de alli. Solo el Padre Fritz deſcubriò la Laguna *Lauricocha* para el origen. Los otros hablan de la Laguna *Chinchacocha*. Segun Garcilaſo, *Cocha*, ſignifica Laguna: por eſto el Mar ſe llamò en el Perù *Gran-Laguna*, ò *Mama-cocha*. Los Eſtrangeros confunden el nombre; y el R. las Lagunas diſtintas. Confunde el Idioma del Braſil con el del Perù: y ſus Fronteras, con las Coſtas. En el Librete dice, que la baxada de los *Marañones* diò el nombre de *Marañon* al Rio *Xauxa*. Un par de errores. Jamàs el *Xauxa* ha ſido *Marañon*, aunque lo diga *Medrano*; y otros, que hablan deſde lexos.

Los *Marañones* ſon aquellos Bandidos del tiempo de Lope Aguirre. Eſtos no pudieron dàr nombre al Rio, ſino to-

tomarlo de èl; pues muchos años antes havia *Marañon*; como se demonstrarà despues. No entendiò à su Coronelì, pues este habla de la *confluencia*, que hacen el Rio que baxa de Quito, y el de Lima; y el R. trastornò el nombre apelativo en proprio, quando dixo, *hace el lugar que llaman la confluencia*. Què incauto no creerà que este lugar *Confluencia*, no serà semejante dal *Coblentz* de Alemania, al *Conflans* de Francia, al *Confient* del Rosellon, y à otros muchos Lugares, que, por estàr junto à dos Rios, que se juntan, tomaron el nombre? No hay nada de esso. Coronelì dixo bien, y el R. le entendiò mal.

En el Librote se inculca en confundir Autores, que escribieron desde lexos, con Originales que vieron el Rio: y en confundir lo mas exacto que hay hoy en esta materia, despues del Padre Fritz, con lo que se halla copiado à toda broza en Morery, Cornelio, Coronelì. Tambien quiere que el Monsr. De l' Isle haya visto la Relacion del Padre Fritz, porque el Mapa de este se imprimiò en 1707. y se compendiò en Francia en 1717. y el De l' Isle saliò en Holanda 1717. Toda la ilacion es voluntaria. El Librote saliò en Madrid 1731. y el de 1729. saliò en Madrid el *Origen de los Indios*, que el R. solo tuvo presente para otro error, que se pondrà tratando de *Esmeraldas*; no para vèr que el Mapa de Quito se presentò al Rey. Finalmente digo, que el R. en nada padece mas que un Error, que es meterse, sin saber salir, en lo que no tiene obligacion à manejar.

§. XVIII.

435 YA es tiempo recopile algunos Autores, que, prescindiendo del origen, y embocadura, dieron nombre de *Marañon*, à aquel caudaloso Rio, en donde Orellana encontrò Mugeres belicosas. De este modo quedarà demonstrada la expresion del P. M. aun en lo material. Es tal la imperita satisfaccion, con que el R. escribe en el Librejo contra el Theatro, y la satyrica libertad, con que en su Librote se explica contra el

P. M. que juzgo indiſpenſable poner por ſerie chronologica lo que hay en eſte punto. Dixo el Librejo en tono Magiſtral: *Cuyo deſcuido en Eſcritor Eſpañol ſe debe tener por los que llaman de mas de marca, porque los Rios mencionados ſon diſtintos, y recibidos por taies ha mas de un Siglo entre los Geografos.*

Quien no eſperàra que, à viſta de eſta ſatisfaccion, ſe citaſſe alguna Relacion Eſpañola autentica, para cenſurar à Autor Eſpañol, que habla de coſas Eſpañolas? Nada de eſſo. Las dos Polyantheas, una Franceſa de Morery, y otra Italiana de Coroneli, ſon los farragos que ſolamente ſe citan. Deſpreciò la *Iluſtracion*, que, para coſas Eſpañolas, ſe citaſſen dos compilaciones indigeſtas, de quienes, ni havian eſtado en la America, ni havian viſto las Relaciones modernas, que ſe citaban en la *Iluſtracion*. Quien dudàra, que advertido de eſte deſcuido de *marca mayor* el R. no citaria media docena de Originales Eſpañoles? No hay nada de eſſo. Mas facil es eſte deſpropoſito, que eſtampò en el Librote: *Poco tiene regiſtrados el que eſto ignora. Pues mire, vaya contando, &c.* Cuenta à Monſ. Noblot, Dubois, Dufer, De l' Isle, y otras dos Polyantheas de Cornelio, y Dombes, y al Padre Rodriguez.

El Padre Rodriguez ſe cita con ilegalidad, como hemos viſto. Cornelio diminuto, (y ſi no veaſe verbo *Orinoque*) y todos juntos fuera del Theatro. Eſtos hablan del origen, lo qual es materialidad para el aſſumpto. Supongamos que los Franceſes lo dixeſſen. Pregunto. Para coſas de Eſpaña, en que hay Autores Eſpañoles Originales, que bebieron, y navegaron el Rio queſtionado, què reſpueſta es acinar confuſiones viſibles de Autores, que, ademàs de ſer Eſtrangeros, recopilaron de todo? Pregunto. Eſcribir dentro de la Real Bibliotheca Eſpañola, en donde eſtàn todos los originales, y citar de ſegunda vez para nueſtras coſas de Eſpaña, Eſtrangeros, que, ò no leyeron nueſtros originales, ò lo copiaron ſus deſcuidos, es error *de mas de marca*, ò marca de una impericia ſatisfecha? Fuera Farragos; y vaya de Originales.

Deſ-

436 Desde el año de 1500. hasta el de 1729. en que se diò al Vulgo el Librejo, todos los Escritores Españoles Originales (vuelvo à decir *Originales*) y otros infinitos Clasicos, assi Españoles, como Estrangeros, llaman Rio *Marañon*, à aquel que Orellana diò el nombre de *Amazonas*. Vicente Pinzon ha sido el que primero (de los que he visto) descubriò la embocadura del verdadero *Marañon*, en 1500. estando debaxo de la linea Equinoccial. En Carta que Pedro Martyr de Angleria escribe desde Valladolid, (fecha 1513.) supone que el Rio que desagua en el Mar, debaxo de la linea, se llama *Marañon*. En 1516. y mas adelante, habla tambien del *Marañon*; aunque parece le confunde en otra parte con el Orinoco. En 1519. se imprimiò en Sevilla la Obra de Martin Fernandez de Enciso, y yà llama *Marañon* al dicho Rio.

Hasta aqui ni hay noticia de Orellana, ni se havia conquistado el Perù. En 1541. saliò Orellana à descubrir el Pais de la Canela. Navegò por el tronco del Rio; y haviendo encontrado las Amazonas dia de San Juan, le nombrò *San Juan de las Amazonas*. Saliò al Mar; y passando por la Isla de Santo Domingo, para venir à España, comunicò en la dicha Isla, al Historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo. Oviedo en Carta escrita al Cardenal Bembo (*fecha* 1543.) llama *Marañon* al dicho Rio, que navegò Orellana. Pedro Cieza, Coronista Original del Perù, impresso 1553. llama al dicho Rio con los dos nombres de *Marañon*, y *Amazonas*. Agustin de Zarate, tambien Coronista Original del Perù, y cuya Edicion primera es de 1555. pone las Amazonas de Orellana: y dice, que aquel Rio se llamò *Marañon*, de un Capitan llamado *Marañon*, que descubriò su boca, y le navegò Rio arriba. Cardano, y Escaligero, enemigos irreconciliables, concordaron en esto. La primera Edicion de Cardano es de 1550. y la de Escaligero 1557. Uno, y otro, por haver leido por nuestros Originales, llaman *Marañon* al dicho Rio.

En 1559. se embarcò Pedro Ursua en el Perù, con animo de descubrir los Paises de las Amazonas. Entre su comitiva llevaba à Lope de Aguirre. Amotinado este Solda-

da-

dado orgulloso ; y tomando el nombre de Tyrano , y Rebelde , profiguiò navegando el Rio grande : y haviendo salido al Oceano , y sorprendido à tiempo , pagò su deslealtad con la vida. En la Historia que D. Joseph de Oviedo diò à luz en 1723. de la Provincia de Venezuela , se ponen dos Cartas Originales del Tyrano. En la primera , escrita à Phelipe II. dice : *A la salida que hizimos del Rio de las Amazonas , que se llama Marañon.* En la segunda , escrita al Padre Provincial de Santo Domingo : *Salimos del Perù para el Rio Marañon.*

437 Vaya la demonstracion palmaria de un error *de mas de marca* del R. Dixo en el Librejo , que el nombre Marañon tiene su origen de la baxada , que por el Rio hicieron los Marañones. *Tomò el de Marañon desde la baxada que por èl hicieron los Marañones.* Llamaronse *Marañones* aquellos Bandoleros sequaces de Lope de Aguirre. La navegacion , y baxada por el Rio , se debe situar en el año 1560. Pregunto. Estando yà baptizado el Rio con el nombre de *Marañon* desde 1513. y esparcido este nombre en muchisimos libros impressos , antes de 1560. tomaria el nombre de los *Marañones* ; ò estos del Rio *Marañon* ? El error del R. pendiò de copiar à ciegas. Tambien se engañan los que afirman tomò el nombre por las marañas de Aguirre : y mucho mas los que creen que es voz Indica. La voz *Marañon* es Española , y se halla en los libros , Siglos enteros , antes de la noticia de la America. Veasè el Nobiliario de el Conde Don Pedro , que sacò Manuel Faria. Yà dixe , que Zarate atribuye el nombre al Capitan *Marañon.*

El Padre Acosta , Original , y que comunicò con los que salieron con Ursua , dice (*de Natur. nov. Orb. Edicion de* 1588) *Ingens ille Amazonum* (fluvius) *ab aliis Maranonius dictus , ab aliis Orellana , ab Orellana , & Marañon Hispanis hominibus inventus , & navigatus.* En la edicion de 1590. de su Historia Natural , dà tambien los dos nombres al mismo Rio. En 1606, El Padre Fr. Gregorio Garcia , Original , en su *Origen de los Indios* (reimpresso en 1729.) tambien dà al *Marañon* el nombre de Orellana , y

Ama-

Amazonas. En 1626. Fr. Pedro Simon llama al de las Amazonas, Marañon; y viendo que yà algunos Eſcritores le confundian con el Orinoco, tambien llama Marañon à eſte.

438 Omito lo que dicen Garcilaſo, Bernardo de Vargas Machuca, Herrera, y Torquemada; pues haciendo eſtos al Marañon, y Orellana, ò Amazonas, dos Rios diverſiſsimos en origen, curſo, y embocadura en el Mar, ſe deſvaneciò eſte error con el Viage del Padre Acuña. Error, que yà no ſe halla *ha mas de un Siglo entre Geografos*, à no ſer Geografos ſuperficiales, que copiaron lo primero que les ocurriò. Averiguòſe, que, porque aquellos Eſcritores havian creìdo, que los dos brazos del Rio grande, eran bocas de diſtintos Rios, havian ideado diſtintos nacimientos. Eſte es el error de que el R. debia hablar; y por no eſtàr en la Geografia, fingiò el error por lo contrario.

En 1641. llama el Padre Acuña, como hemos viſto, *el verdadero Marañon*, à eſte Rio de las Amazonas. Porque eſte Autor dixo, que ſe juntan el *Napo*, y el *Marañon*, dando tambien à aquel titulo de *Amazonas*; fingieron algunos Eſtrangeros, que en el verdadero *Amazonas* deſaguaba el Marañon. De no haver entendido eſte Viage, ni el intento del dicho P. Acuña, procediò eſte error de los Eſtrangeros. Ni los Eſpañoles ſiguieron eſta fantasìa: y yà el Padre Fritz deſvaneciò el error. El ſeñor Solorzano, Oraculo de las coſas de Indias, llama antes del P. Acuña, *Marañon* al de *Amazonas*, en 1629. Y tambien en la Politica, citando yà al Padre Acuña, en 1648. le dà los quatro nombres, que quedan arriba pueſtos. Joſeph del Olmo, en 1681. El P. Rodriguez, en 1684. Piedra Hita, en 1688. Don Pedro Hurtado de Mendoza, en 1691. y, como hemos viſto, el Padre Vieira, en 1697. tambien llaman *Marañon* al de las Amazonas. Aun Medrano, que eſcriviò vario, dà al miſmo Rio los tres nombres.

En 1707. ſe eſtampò el Mapa, y Relacion del P. Fritz, de que hemos hablado. En 1717. ſalieron las Cartas Edificantes, aprobando dicha Relacion. En 1723. llama Don Jo-

Joſeph Oviedo *Marañon*, al Amazonas. Y finalmente en 1729. ſe reimprimiò en Madrid el *Origen de los Indios* del Padre Garcia, añadido. No ſe debe negar, que el Eruditiſsimo Anonymo, que le añadiò, leyò mas Eſcritores Eſpañoles de las coſas de America, que otro alguno. Su *Bibliotheca* ſobre eſte aſſumpto, que, en eſte de 1732. dà à la luz publica, es claro teſtimonio. Yà hemos viſto como tuvo preſente el Mapa del Padre Fritz, dedicado al Rey nueſtro Señor, y le citò.

439 Vuelvo à advertir, que en lo alegado, preſcindo del verdadero nacimiento del Rio queſtionado, pues ninguno, excepto el Padre Fritz, acertò con el verdadero origen. Solo ſe alega lo dicho, para demonſtracion, de que el tronco del Rio principal de Orellana, ò Amazonas, ſiempre ſe llamò *Marañon*, deſde 1500. haſta 1729. En eſto ſe fundò la expreſsion del P. M. Aqui ſe citan cerca de 20. Autores Eſpañoles, que han eſtado en la America. Con la miſma facilidad hiciera otro tanto, ſin citar mas que Eſtrangeros claſsicos, ſi quiſieſſe moleſtar. Solo quiſe valerme de nueſtros Originales, para que el Letor pondere ſi la expreſsion del R. *cuyo deſcuido en Eſcritor Eſpañol*, &c. habla con el P. M. ò con quien reconvenido, que no citaſſe Compiladores Eſtrangeros para el aſſumpto preſente, no ha ſabido ſalir de ſemejantes charcos, eſcribiendo dentro de la Real Bibliotheca Eſpañola.

Tambien podrà ſervir lo dicho para confundir à Charlatanes, que, por vivir ſatisfechos con lo primero, que oyen, ò leen, ſe dexan llevar de Libretes, y Librotes. Con eſto quedarà demonſtrado, què caudal de letura, y literatura poſſeen los que ſe han agabillado, para imponer al Vulgo, de oreja en oreja, que el P. M. Feyjoò eſcribe novedades. Verà el Letor, que ſi en puntos incidentes procede con fundamentos tan irrefragables: què fundamentos havrà echado para los principales aſſumptos de ſu Obra? Sirva aſsimiſmo lo alegado de advertencia à muchos Eſcritores Eſtrangeros; que ſi no han de leer por nueſtros Originales, no nos confundan nueſtras Hiſtorias. Y baſte lo dicho para dàr fin à la Demonſtracion de lo que no

ſe

se entendiò en el Tom. 1. del Theatro Critico del P. M. Feyjoò.

Para finalizar la estèril digresion Geographica en que nos metiò la impericia del R. repito las palabras del Mapa original, que sacò en Quito el P. Fritz: Que la Provincia de Quito ofreciò à nuestro Rey (que Dios guarde) por mano de la Real Audiencia; y el qual podràn vèr los Curiosos en el Colegio Imperial de esta Corte. Con la advertencia, que todo es error quanto no estuviere conforme à aquella original Descripcion del Rio; para la qual procediò haverle andado todo de arriba abaxo, y de abaxo arriba. *Este famoso Rio, el mayor de lo descubierto, que llaman, yà de* Amazonas, *yà de* Orellana, *es el* proprio Marañon, *nombre que le dàn los* mejores Cosmografos, *desde su origen, y todas sus Provincias superiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad de* Guanuco, *en el Reyno del* Perù.

NOTA.

Al passar el P. M. en su Illustracion Apologetica *à ilustrar el Tom. 2. continuò el numero de los Discursos, contando* Discurso 17. *al que en el Tomo 2. es* Discurso 1. *y assi prosiguiendo. Harè lo mismo, sin hacer caso de como el R. los coordina. Al principio se halla una Tabla de todos los Discursos, segun sus dos coordinaciones, para facilitar el manejo de las citas.*

GUER-

GUERRAS PHILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

§. I.

440 NO hay Error que mas raìzes haya echado en la Republica Literaria, que el que el P. M. deſea deſterrar en eſte Diſcurſo. Los errores propriamente vulgares, ſolo perſeveran en poſſeſsion, mientras no ſe deſcubre la verdad. Entre Philoſofos ſe ratifican mas los errores, quanto mas eſtos conocen la razon de los que no ſiguen ſu Syſtèma. De eſte pernicioſo origen dimanaron las *Guerras Philoſoficas*, que tanto han inquietado ſiempre al Orbe Literario. Apenas ſe quiere averiguar algun punto Philoſofico, que no ſe haga prevencion de ſatyras, dicterios, injurias, y otras armas vedadas, para opugnar al que contradixere à la Secta, que ſe ha de ſeguir. Publicanſe conferencias de Minerva; y ſon los aparatos de Belona.

441 El error eſtà en que no ſe batalla por la verdad, ſino por la paſsion. Creo que eſto es mas pernicioſo, que todos los errores vulgares juntos. Siempre ſe debe opugnar el error por el eſtorvo que hace al conocimiento de la verdad. No eſtorvaria que los vulgares ſe eſtuvieſſen con ſus errores; ſi los Philoſofos, y Literaros concordaſſen pacificamente en buſcar la verdad, aunque ſe ſiguieſſen diſtintas ſendas. No es aſsi. Pretenden aquellos Faccionarios, que ſolo debe dominar ſu Error à los Errores de los demàs. De aquellos dice San Aguſtin, que, *ſuam Sapientiam buccis crepantibus ventilantes*, fixan en ſus banderas eſta inſcripcion: *Nos ſequimini, Sectam noſtram tenete, ſi vultis beatè vivere.* Buſcan ſequaces de ſu Secta, ſin re-

pa-

parar en què solo es esto agabillar desertores de la verdad.

442 De Agricola dixo Tacito, que en medio de su sabiduria havia conservado la moderacion: *Retinuitque, quod est difficillimum, ex Sapientia, modum.* Esta moderacion entre algunos Literatos, desea introducir el P. M. Las razones que usa para la persuasion, se reducen à proponer delante varios exemplos, en que las Guerras Philosoficas han sido mas sangrientas, què las Civiles. Estas se acaban con la victoria; aquellas se encienden mas con ella. Como entre Literatos no hay otra venganza, que la que se puede tomar de pluma, ò de lengua, quanto mas se enfobervecen los unos con la victoria, se enfurecen los vencidos con el abatimiento. Es verdad que no siempre corre sangre; pero si se consideran las resultas, mas daño causan los cañones de pluma, que los cañones de batir. Contra este abuso hay bastante escrito; y estando tan claro, y eficàz quanto el P. M. dice en este Discurso, veamos què se quiso decir en contra.

443 Opuso à su modo el R. que este Discurso no venìa al Theatro, pues los Errores que en èl se notan, *no estàn admitidos en el comun del vulgo.* No admiro que, quien no leyò el Prologo del Tom. 1. del Theatro, pusiesse esta ridicula objecion. Advirtiò el P. M. que le leyesse el R. y sabria què es lo que se trata en el Theatro Critico. Yà no està el R. para estas advertencias. Repite, y molesta en el Librote, como acostumbra. Para el Letor. Una de las acepciones en que el P. M. toma los *Errores Comunes*, que quiere combatir, es esta: *O tengan entre los Literatos mas que mediano sèquito.* Oxalà no estuviessen radicadas entre los Literatos las Guerras Philosophicas, con el especioso titulo de que se batalla por la verdad!

444 Porque el P. M. no tratò de las Guerras Philosoficas *ab ovo*; quiso el R. hacer demonstracion, de que jamàs havia oìdo nombrar à quatro Autores, que citò contra el Theatro; como què havia sido descuido no haverlos sacado el P. M. para la censura. Citò la *Historia de la Academia de las Inscripciones*, Tomo segundo de las *Memorias*. De alli sacò à *Schalario*, *Gemista*, *Bessaron*, y *Bernardo*

Do-

Donato de Viena. No traſtornò mas nombres de Autores, porque no copiò mas que eſtos quatro, de aquellas Memorias; y creyendo que no havia mas en el caſo, ſolo los opuſo en el Librete, para que el P. M. le advirtieſſe còmo ſe debian leer los libros. Advirtiò la *Iluſtracion*, que debia ſer *Scholario*, y *Beſſarion*. Yo añado, que no hay tal *Gemiſta*, ſino Jorge *Gemiſto* Plethon; y que no hay tal *Bernardo*, ni tal *Viena*. El nombre que debia leer es, *Bernardino Donato de Verona*. Vea el Letor què manejo de libros, y còmo, aun para copiar, falta talento.

445 En viſta de eſtas, y otras transformaciones de Autores, Eſcritos, y Citas, que, à cada paſſo, ſe hallan en el Librete, dixo bien el P. M. deſcubriendo la cauſa. Conjeturò que eſto procedia, ò de no percibir bien el oìdo lo que apuntan los Tertulios, ò de no haverſe bañado de otra letura, que de *aquella letura de ſocorro (como ſi fuera Bautiſmo) à que ſe aplican*, los que tomaron por oficio impugnar lo que no alcanzan. Poco hiciera el R. en traſtornar los Autores, que ponen las Memorias de la Academia Franceſa. El primor eſtà en deſtrozar la conexion, que tienen las clauſulas Caſtellanas, que quiere impugnar.

De algunos animales ſe dice, que no pueden beber, ſi no enturbian primero el agua clara, que tienen delante. Parece conſiguiente que, quanto mas cryſtalina eſtuviere, havrà mas dificultad para enturbiarla. El R. tiene otra propriedad. Quanto las clauſulas del Theatro eſtàn mas claras, es mayor la facilidad con que las traſtorna, y confunde. No quede en ponderaciones. Lo primero que hizo el R. fue copiar la clauſula, ſin las ſeñales del parentheſis; y deſpues fingir, que el P. M. havia querido decir, que los Parvulos ſe aplicaban al Bautiſmo de ſocorro. Alabo la inteligencia.

La expreſsion del P. M. no puede ſer mejor. El verbo *Aplican*, ſe pone como proprio para la *Letura*. El ſer eſta de ſocorro, y no ſolemne, ſe proporcionaliza con el modo atropellado, que ſe uſa al aplicar Bautiſmo de ſocorro, ò à parvulos, ò à adultos. Para el Bautiſmo, baſta que le haya de ſocorro, por lo menos. Para impugnar lo que jamàs

mas se ha estudiado, ni leido, no hay socorro que alcance. La letura de socorro, ò la aplicacion à ella, de la noche à la mañana, no sirve sino de confundir lo que se lee, con lo que no se entiende. Por esto advirtiò el P. M. al R. que *oportet studuisse*.

§. II.

446 HAviendo reparado el R. en que el P. M. havia andado corto en referir Guerras Philosoficas; quien dudàra que el Librote no apuraria la materia? Nada de esso. Contentòse con copiar, (y mal) lo que dice Monsr. Boivin en las Memorias de la Academia de de las Inscripciones. Tan de priessa, como vimos en los quatro Autores alterados: tan de superficie, que ni siquiera leyò el titulo, pues en èl solo se propone dissension del Siglo XV. entre Philosofos Griegos, Aristotelicos, y Platonicos. Finalmente, tan à ciegas, que, pudiendo tomar de alli à Gaza, y Trapizonda, Autores celebres, tomò à Bernardino Donato, de quien se dice, que no hizo mas, que poner en forma de Dialogo el libro de Plethon. Què prueba esto? Que el R. como havia de tropezar con las *Guerras Civiles de Granada*, tropezò con el Tomo 2. de la Academia; y como este no se escriviò para los que no tienen principios, se citò como cosa nueva, è Historia completa contra el P. M. lo que, ademàs de ser cosa vulgarizada, solo està atado al Siglo XV.

447 En prueba de que era precisso retroceder mas de catorce Siglos al ripio del Librete, si se huviessen de tratar de raiz las Guerras Philosoficas, dixo el P. M. que las Guerras comenzaron poco despues de la Philosofia. Añadiò: *Que por esso dixeron algunos, que la Philosofia empezò à ser desvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, è inquieta en Arcesilao.* El R. no havia leido esto; y assi, en tono de quien lo niega, hace esta pregunta: *Y quienes son essos algunos?* y en señal de que es impropria la locucion, opone: *Esto es tomar el concreto por el abstracto.* La respuesta à lo primero es facil:

Oportet ſtuduiſſe El P. M. no tiene obligacion de decir en donde lee las coſas, mientras no ſe las impugnen. El argumento, *quienes ſon eſſos algunos?* es argumento, que ſe puede oponer à quanto hay eſcrito. Lea el R. mas, y preguntarà menos.

448 No neceſsito ſaber quien es el que dice aquello. Sè que lo podrà decir quien ſupiere, que hay Diogenes Laercio en el Mundo. En eſte Autor eſtàn las vidas, y vicios de los Philoſofos antiguos. Alli eſtàn las Guerras. Alli eſtàn los abuſos. Alli ſe verà, que ningun Philoſofo creìa inſtituir nueva Secta, ſi no aplicaba por inſignia, la practica de algun vicio, ò paſsion. La inſignia de los Cynicos era la *Mordacidad*. (*Mordacem Cynicum*, dixo Horacio) Eſta ſe hizo tranſcendente à toda Secta; y de eſta tienen principio las Guerras Philoſoficas. Si ſe lee à Luciano, no ſolo ſe hallarán aquellos epithetos; ſino tambien la irriſion, y el deſprecio de los que los ſolicitaban à coſta de la Philoſofia.

449 No obſtante, para el Letor, que no dudare de la legalidad del P. M. dare confirmacion. El año de 1676. ſaliò en Paris eſte libro: *Reflexiones ſobre la Philoſofia Antigua, y Moderna.* No tengo eſta Obra, pero leì ſu extracto en el *Diario de los Sabios.* Aqui ſe dice, que deſpues de Ariſtoteles, degenerò la Philoſofia de ſu noble origen; y que, como ſe levantaron tantas Sectas, ſe viciò, y corrompiò, ſegun el depravado guſto de los que la profeſſaban. Vaya de locuciones, que quiſo impugnar el R. y ſe verà, què Impugnador tenemos. Dice aſsi: *La Philoſofia ſe llenò de falſas virtudes en la Eſcuela de Zenon; y de verdaderos vicios en la de Epicuro. Llegò à ſer Impìa en Diagoras*, deſvergonzada en Diogenes, *Intereſſada en Demochares, Maldiciente en Lycon, Voluptuoſa en Metrodoro, Phantaſtica en Crates*, Bufona en Menippo, *Libertina en Pyrrhon*, Quiſquillosa en Cleantes, Inquieta en Arceſilao, y *Contencioſa en Lacydes.* Proſigue deſpues el Autor, deſcubriendo otros vicios, en los Siglos ſiguientes; de Superſticioſa, Cabaliſtica, &c. haſta nueſtros tiempos. Vea ahora el Letor, què importarà que el R. pregunte, en tono de quien niega; ò que niegue, en tono de quien ignora.

El

450 El reparo de que el P. M. toma aqui el concreto por el abſtracto, es de quien ſabe tanto de abſtractos, como de concretos. Aun ſiendo cierto que ſe tomaſſe, es el reparo inſulſo. Cada dia ſe toma en locuciones figuradas, abſtracto, por concreto; y concreto, por abſtracto. Eſtas locuciones: *Infinitos hombres eſtàn en el Cielo. Infinitas almas ſe bañan en el Manzanares*, no ſolo ſe uſan en Eſpaña, tambien ſe uſan ſus equivalentes en otro qualquier Idioma. Sin ſalir del Theatro pudo el R. notar en el Texto de San Bernardo: *Sapientia Mundi tumultuoſa eſt, non pacifica*; el modo de hablar, que usò el P. M. y naturalmente uſan todos los Racionales. Què mas tendrà para abſtractos, y concretos, llamar à la Philoſofia *tumultuoſa*, ò llamarla *deſvergonzada*? La Philoſofia por sì, ni es *tumultuoſa*, ni *deſvergonzada*; pero los que la profeſſan, podràn tener eſtos vicios, y comunicarſelos para la locucion.

451 Aun falta lo mejor. Aqui no ſe toma el concreto por el abſtracto. En eſta locucion, *la Philoſofia es deſvergonzada en los Cynicos*; ſe toma primeramente la forma, habito, facultad, ò abſtracto por el ſugeto, que poſſee. Antes de paſſar adelante, ſe entiende, que media una proſopopeya viſible, con la qual ſe imagina ſer *Perſona* la Philoſofia. Deſpues, como à tal, ſe le apropian los vicios, ò virtudes del ſugeto: Diogenes, v. gr. Aſsi, pues, ſe dice bien de los Cynicos, que tienen una Philoſofia deſvergonzada, ò que es deſvergonzada la Philoſofia debaxo de la conducta de Diogenes. Por eſte modo de hablar no pierde coſa la Philoſofia. A eſte tenor, aunque la Critica ſea mordàz, ſatyrica, y maldiciente en algunos; no por eſſo dexarà de ſer Facultad, y Arte Corteſana la Critica, conſiderada en quien la ſupiere manejar.

452 Reparò el P. M. en la duda, que pide Deſcartes, *haſta de la exiſtencia de Dios*. Dice el R. que ſolo ſe pide aquello por modo de *Hypotheſis*, no de *Theſis*. No faltaba otra coſa, ſino que fueſſe *Theſis*, ò el P. M. creyeſſe tan mal de los Carteſianos. No hay duda de eſto. Si fueſſe *Theſis*, yà no havria Carteſiano en Paiſes Catholicos. La dificultad conſiſte en ſi es pura *Hypotheſis*, ò ſi es *Hypotheſis*

con perniciosas resultas. Cree el P. M. que no abusarán entendimientos Catholicos de aquella Hypothesis; duda, que las pruebas con que se esfuerza, no puedan precipitar à algunos en la sèria duda de la existencia de Dios.

453 El exemplo se vè en los que siguen el systèma Copernicano, ò como *Thesis* prohibida, ò como *Hypothesis* tolerada. Estos solo miran à la facilidad del calculo, sin hacer caso de prueba alguna, ni tener la minima duda de que es falsissimo, que la Tierra se mueva. Lo que debia probar el R. es, que Cartesio solo propuso aquella duda, al modo que los Theologos proponen *Utrùm sit Deus*; mientras, no se admire el Letor, que el P. M. repare en lo que reparan los mas sublimes Ingenios de la Europa, assi de Orthodoxos, como de Heterodoxos.

454 No solo se hacen guerra unos Philosofos à otros con cañones de pluma, y de lengua; tambien se mantiene con las del pincel, y burìl. A este assumpto cita el P. M. una lamina de las Obras del Padre Saguens, en la qual se representa, que la Philosofia moderna està triunfando de la antigua. Sobra vèr la lamina para registrar la passion. Quiso el R. cohonestar esta representacion ridicula con el exemplo de otras mas fantasticas. En vez de probar en el Librote, que no es ridicula la representacion, la ridiculiza mas. Dice, que provocado el Padre Saguens de la voz *Novatores*, que, por infamar à los Philosofos Corpuscullistas, usaba un Aristotelico, puso aquella lamina. Con decir, que assi la voz *Novatores*, como la *lamina*, prueban el Discurso del P. M. està respondido.

En varias partes afea el P. M. à los Aristotelicos el excesso de su passion contra los Modernos: y la satisfaccion de estos contra los Philosofos Antiguos. Conoce que tan falàz es el systèma de unos, como el de los otros; sin dudar, que cada uno tiene mucho de bueno. De esto infiere, que triunfos en fachadas de libros, y dicterios en Apologìas de una, y otra parte, son triunfos de mogiganga, y armas que debian vedarse en las lides Philosoficas. Este modo de batallar, y esta fantasia del triunfo, quedando vigorosos los dos partidos, prueba que solo se ba-

batalla por la paſsion; y que eſta canta la victoria, aun antes de vèr la cara al enemigo. Si el R. huvieſſe tenido eſto preſente, no huviera llamado *fuerte materialidad*, à lo que no alcanzaba ſu material inteligencia.

§. III.

455 EL P. M. no eſtà adicto à Syſtèma alguno, porque no halla ſyſtèma que ſatisfaga. El intento en eſte Diſcurſo no es proponer ſyſtèma, ſino corregir la ſatisfaccion, y tenacidad ſanguinolenta, con que ſe defienden los que, quando mas, tienen apariencia de bien imaginados. Para ſer de eſte dictamen, no neceſsita vilipendiar à los Autores que los protegen. Probò eſto ſu moderacion, y reſpeto, con que tratò al P. Saguens. Afeò ſu lamina, y defendiò ſu perſona. Yà ſabrà el Letor el caſo. Apuntarèlo no obſtante. Encontrò el P. M. en las Obras del P. Saguens una propoſicion, la qual proferida abſolutamente, le pareciò opueſta al Concilio de Trento. Puesto en eſte parage, eſcogiò primero dudar, ſi aquella Obra era del P. Saguens, antes que cenſurarla como ſuya.

Eſte es el modo mas decoroſo, que los Sabios deben uſar, hablando de Eſcritores graves. No es ſolo aqui en donde el P. M. usò de la urbanidad. La miſma usò hablando de Alberto Magno, Campanela, San Ambroſio, Trithemio, &c. Advirtiò un Anonymo, que el dicho libro era realmente del P. Saguens; y que la propoſicion, que en un lugar eſtaba ſin la explicacion correſpondiente, la tenia algunas paginas mas adelante. Diòſe el P. M. por advertido: y en el Prologo de ſu Tomo 3. hizo publica ſu equivocacion, y manifeſtò ſu ſinceridad. Eſto, que debiera ſervir de exemplo à Eſcritores partidarios, ſe viciò por lo miſmo que debiera alabarſe. Sabida es la ingenuidad del P. Papebrokio, con el P. Mabillon; pero no es tan imitada, como ſabida.

456 Ajuſtada yà eſta diferencia, ſe entremetiò el R. à ſuſcitarla de nuevo en ſu Librejo. Uſo del verbo *En-*

tiemeter; pues afirmando el R. que no habla de *Muſica, Medicina, Dias Criticos, &c.* porque no ſe hallaba con fundamentos para ello, cauſa riſa vèr, que ſe entremeta en puntos Theologicos. Dice en el Librote, que no havia viſto la ſatisfaccion que el P. M. diò al Anonymo; pero ſe olvidò del cargo que ſe le hizo: porque repetia el reparo que yà eſtaba impreſſo, y que no era para ſus entendederas? Finalmente, eſte ſiempre queda en pie, y jamàs ſubſiſtirà la diſculpa para lo otro.

El miſmo R. ſe ha de ſentenciar en ſu Librote. De varios lugares, en los quales manchò el papel, con cartas hurtadas, y fingidas; con relaciones ſinieſtras de coſas interiores; con noticias de lo que paſſaba, y no paſſaba en caſa del Impreſſor; con los contratos que paſſaron, ò no paſſaron entre el P. M. y los Libreros; con las quexas fingidas, que imaginò contra el P. M. y con otras monſtruoſidades ſemejantes, diſcurrirà el Letor, que tan lexos de no tener preſente el R. la ſinceridad del P. M. acaſo el haverla tenido preſente, le eſtimulò à meterſe en donde no debiera. No quiero imitar aquellas modales. No pienſo ſacar à luz coſa que toque à ſu perſona, ni à ſu conducta en lo Moral, ni en lo Politico. Solo inſiſto en quanto à ſu Literatura poca, ò mucha: buena, ò mala: falſa, ò verdadera, por lo que mira al Theatro Critico, que quiſo cenſurar.

Lo que conſta de lo impreſſo es, que el Librejo ſe imprimiò en la miſma caſa, en que ſe imprimiò el Tomo 3. del Theatro: Que al miſmo tiempo ſe hacian las dos impreſsiones: Que el Tomo 3. ſe acabò primero que el Librete. Y finalmente, que el R. eſtaba cada dia ſobre los Componedores de la Imprenta. De eſtos antecedentes ſaque el Letor la conſequencia que guſtare. Importa poco que ſupieſſe antes, ò deſpues el R. lo que el P. M. havia reſpondido. Lo que importa ſaber es, que para una buena cauſa buſcò patrocinio en ſu halucinacion; y faliò, ò reſultò un chaos deſcompueſto de lo que yà eſtaba compueſto, y coordinado.

457. Dice el R. que el libro *Accidentia profligata*, es

del P. Saguens, porque le cita como ſuyo. No duda yà el P. M. (acaſo ni antes dudaba) que el libro es del Padre Saguens; pero ſe reirà de la prueba. Guillelmo Einſeingrein ſacò un libro, *Catalogus teſtium veritatis*; y Mathias Flaco Ilyrico, con el miſmo titulo de *Catalogus teſtium veritatis*, ſacò otro. El primero ha ſido un Catholico, Canonigo de Spira; y ſu aſſumpto elogiar à los que defendieron la Fè Catholica contra los Hereges. El ſegundo ha ſido un Herejazo, que en ſu obra elogia à todos los Hereges anteriores à Luthero. Serìa buena prueba decir, que Einſeingrein era Herege, porque citaba el libro *Catalogus teſtium veritatis*, confundiendolo con el de Ilyrico? De eſta eficacia es la prueba del R. Quales ſeràn las pruebas en lo dudoſo, quando para lo cierto ſe exhiben eſtas inconexiones?

§. IV.

458 EXplicada la propoſicion del Padre Saguens, yà no es derechamente de la diſputa. La diſputa es, ſi, pueſta ſin explicacion, atendiendo al Syſtema de quien la eſcribiò, es opueſta, ò no al Concilio: ſi la explicacion con que ſe le quita la opoſicion, carece, ò no carece de dificultad: y finalmente, ſi eſtos puntos Theologicos ſe hicieron, ò no, como dixo el P. M. *para Tertulias de corbata*. Serà bueno, que eſtando eſto tan claro en la *Iluſtracion Apologetica*, no ſe haya tenido preſente, para reſponder en el Librote? No hay que admirar ſe deſcuidaſſe en eſto el R. pues no debia hacer exemplar en eſte punto; ni tampoco era eſte punto para que en èl dieſſe exemplo de no halucinarſe.

459 Lo que causò admiracion à los que havian leìdo la *Iluſtracion*, y *Theatro* con reflexion, es, que tomando à ſu cargo uno de los Clariſsimos, y Doctiſsimos Aprobantes, impugnar al P. M. tambien ſe hicieſſe defentendido. Lo que diſcurro es, que ſolo de oìdas ſe informò de lo que decia el P. M. y que ſolo en confianza leyò el Librote, ò ſe confiò en el R. para no leerlo. Eſte modo de apro-

bar libros no es el mejor. Yà saben todos, que, generalmente hablando, passan los Aprobantes por lo que ha de escribir el Autor: en especial, quando este tiene assentados sus creditos de que sabrà lo que ha de decir, ò que la obra no està circunstanciada de la contencion. Poco importa esto; aunque seria mejor la practica de lo contrario. Lo que hasta estos tiempos no se havia visto, es lo que el Aprobante executò, ò llevado de su amigable pasion, ò de su ciega confianza.

460 Quien podrà creer, que un Caballero Aprobante, que se titula: *Maestro en Artes, y Doctor en Theologia, &c.* havia de aprobar el Librote, si lo huviesse leìdo de *verbo ad verbum*, como en las presentes circunstancias, tenia obligacion? Quien tan enemigo del Aprobante, que le atribuyesse haver leìdo aquella inepta, y satyrica massa, y haverla aprobado por escrito? Aunque no le conozco, bastame el sobrescrito que trahe la Aprobacion, para que no haga tan mal concepto. El que leyere la infinidad de errores, imposturas, ilegalidades, falsas citas, monstruosas traducciones, alteraciones de Autores, y escritos; omissiones de periodos substanciales, falsedades visibles, desproposìtos, aun dentro de la razon natural, insulsos raciocinios, contradicciones manifiestas, &c. que plenamente demuestro en este Escrito haver cometido el R. conocerà, que este concepto, aunque no de tanta amistad, procede de mas equidad con el Doctissimo, y Clarissimo Aprobante.

461 Oxalà, como en lo que toca à Literatura, puedo hacer concepto fixo de que ni leyò el Librote, ni quisò cargarse de lo que decia el P. M. pudiera hacer el mismo, por lo que toca à lo moral! Tambien quisiera hacer el mismo dictamen; pero el ultimo parrafo de su Aprobacion, en que, para complemento de la amistad, aprueba *la pimienta que està derramada en varios p ssages*, me convencerà de nimiamente càndido. Aun se podrà decir acaso, que aquella infernal pimienta se dulcificaba al tiempo que el R. le informaba de lo chistoso, y sazonado, que havia de componer la podrida olla (permitase el

el termino de cocina) de peſtiferas, y mal combinadas eſpecies.

Doctor en Theologìa, leer impreſſas Cartas Familiares del P. M. interceptadas contra todo el Derecho natural, y la Fè publica, y dàr ſu Aprobacion por orden del ſeñor Vicario? En donde eſtamos? Yà sè que entre Lacedemonios ſe aplaudia el hurtar en la gente moza, como interviniеſſe tal induſtria, que el ladron no fueſſe cogido en el hurto. Hurtar Cartas Familiares, ò fingirlas, ſolo entre Demonios ſe usàra. Pero aplaudir, y aprobar que ſe impriman, ni aun entre Demonios ſe permitiera. Aqui no tanto ſaliò injuriado el P. M. quanto ha ſido violada la Fè publica, y engañado enormemente el Superior. Pongo el caſo, para que lo juzgue la mas deſalmada conciencia, que quiera imaginarſe. Ninguno dudarà, que eſta determinaria ſe dieſſe publica ſatisfaccion al Publico: y ſe caſtigaſſe la enorme impoſtura, que ſe cometiò contra la facultad de los Magiſtrados. La enormidad del atrevimiento, hace inclinar la piedad à creer, que el Aprobante ſolo aprobò en relacion, pero ſiniеſtra.

462 Para reſpueſta à lo unico, que ſe debia ventilar en eſte punto, baſta poner preſente lo que otro Caballero en ſu Aprobacion dixo del R. *con armas agenas, como David, no ſabe andar, ni combatir.* Eſta es la concluſion del P. M. en ſu *Iluſtracion.* Lo que de ella ſe deduce es, que las armas de cayado, y honda, ſeràn proprias para acometer fantaſmas; pero muy agenas para batallar en lides Theologicas. No dice el P. M. que el eſtudio Theologico ſolo eſtà vinculado à lo Eccleſiaſtico, como falſamente ſe informò el Clariſsimo Aprobante. En haver dicho, que puntos Theologicos no ſon para *Tertulias de corbata*, bien ha dado à entender, que no ſon para los que ni han piſado los umbrales de la Gramatica, ni han ſaludado los rudimentos de la Philoſofia, ni han guſtado de mas Theologia, ò Ciencias Sagradas, que de aquello poco, que la fatiga de ſu Parroco hizo baſtante en introducirlo en ſu memoria; ò de aquellos cortos rudimentos, que para acomodarſe al capto de los mas ruſticos, inſinùa el Caton Chriſtia-

tiano. Eſtas ſon las *Corbatas*, de las quales habla el P. M. pues en eſte ſentido introduxo primero el R. ſu *corbata*.

Es verdad que el P. M. ſin ſer Medico, habla de Medicina: y de Aſtrologìa, ſin ſer Aſtrologo. Eſto, que el Aprobante imaginò ſer inſtancia, no es otra coſa, que una equivocacion. Las Ciencias Naturales no ſon ſino ramas de la Philoſofia; y de la Theologìa las Ciencias Sagradas. El que ſe preciare de Philoſofo, y Theologo, poſſeerà menos eſtos titulos, quanto mas remoto eſtuviere de ſaber aquellas diviſiones. Sabidos bien los fundamentos de aquellas dos Ciencias capitales, para ſaberlas en toda ſu latitud, no ſe neceſsita de otra coſa, que aplicacion, y eſtudio. Faltando aquellos preſupueſtos, la aplicacion, y el eſtudio ſeràn aplicacion infructuoſa, y eſtudio futil; y para cenſurar à quien los poſſee, aplicacion, ſobre inutil, muy pernicioſa entre Catholicos. Eſto ſe demueſtra en toda eſta *Demonſtracion Critico-Apologetica*.

§. V.

463 LO que el Aprobante debiera advertirnos, era ſeñalar en què Aulas eſtudiò Gramatica ſu Amigo *haſta las aras de la verdad*; en què Colegios, ò Univerſidades guſtò los rudimentos de la Philoſofia; què Preceptores tuvo en las Ciencias Sagradas; y en què tiempo ſe expidiò el Privilegio para atreverſe à cenſurar à un Doctor Theologo, con infame cenſura, quando eſta eſtà rigidamente prohibida por los Decretos Pontificios, aun entre Theologos. Peſimamente ha parecido, que la paſsion del Clariſsimo Aprobante llegaſſe à la ciega extravagancia de querer imponer al Vulgo, con la plataforma, y eſpantajo de *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Anabaptiſta*, y otras libertades equivalentes, como ſi ſolo eſcribieſſe para Replicantes: ò como ſi los que han manejado mas papeles que los de cartapacio, no tuvieſſen certeza de que *Uviclef*, *Calvino*, *Pedro Martyr*, y otros Hereges, ſon lo primero con que impugnan los Ariſtotelicos al Padre Maignan, Saguens, y demàs Corpuſculiſtas. Al fin ſe titula *Doctor en Theologìa*.

Y aunque esto no le exime de las censuras Pontificias; por ultimo se podrà cohonestar su temeridad, con su literatura.

464 El atrevimiento del R. quanto, por no professar Letras, se pueda evadir de algo del rigor de la prohibicion Pontificia, se hace mas escandaloso, por ser atrevimiento, como èl mismo dice, *de Corbata*. Quando la Iglesia prohibiò, que las cosas sagradas anduviessen en Idioma vulgar, con mas razon prohibiria, que los vulgares se entremetiessen en disputar sobre cosas sagradas, que no professan. Pero que una vulgar Corbata censure opiniones de Theologos, no lo prohibiò la Iglesia, porque no previno pudiesse llegar este caso. En los Paìses en que las cosas sagradas se leen en Idioma vulgar, hasta los mas rusticos vulgares leen, y disputan sobre ellas; si bien se experimenta cada dia lo pernicioso de esta tolerancia. No obstante este enorme abuso, no he leìdo, que alguna de aquellas Corbatas se atreviesse à dàr censura Theologica. Acaso la Espaùola Vulgaridad gozarà mas privilegios en este punto, que los que, segun Decretos Pontificios, pueden obtener los Theologos.

465 Creo que el no haver passado los ojos por el Librote algun hombre de razon, harà que se tolere. Y el no haverlos passado tampoco el Aprobante, seria causa de que se imprimiesse. Què Doctor en Theologìa dexaria imprimir, que no havia entrado el Christianismo en Antioquia en el Siglo quarto, contra Texto palmario de la Escritura? Què Theologo aprobaria, que Christo no tiene mas que una Naturaleza Physica? Què Theologo, preciado de buenas Letras, daria passo à que se viesse estampada la confusion del Trisagio, con las tres Personas de la Santìssima Trinidad? Què Theologo no reflexionàra en que el R. confundia à Simon Mago, con Simon Cyrineo, y advertiria à la retractacion? Què Theologo, que quiere mostrar su Literatura, con el sonsonete de *Santos Padres* por activa, y *todos los Santos Padres* por passiva, aprobàra la quexa de su amigo, porque el P. M. Feyjoò no responde à una Autoridad de San Geronymo fingida? Què Theologo dexàra paſ-

paſſar una Autoridad de San Aguſtin, alterada, y truncada ſubſtancialmente para un punto que ſe ventilaba? No gaſtemos tiempo en lo que ſe demonſtrarà en ſus lugares correſpondientes.

466 Sin ſalir del punto en que eſtamos, verà el Letor otra errata intolerable. Cita el R. al Concilio de Trento, ſeſſ. 13. cap. 1. Aun de ſus falſas citas no ſe eſcapò el Concilio. El cap. es el 3. Quiere poner en ſu proſa lo que el Tridentino determina, y dice de el: *Solo incluye aqui la diviſion opueſta à la integridad de Chriſto in qualibet parte Hoſtiæ.* En llana y media de erratas no huvo lugar para decir *incluye*, lee *excluye*? No ſeñor. Para el R. lo miſmo ſignifica, en lo que no entiende, *incluir*, que *excluir*. Para los que ſolo vieron el Tomo en relacion, no importa que eſtas erratas hayan de parar en manos de Idiotas, como la amiſtad ſe lleve *haſta las aras de la verdad*. El R. tiene derecho, à que ſus amigos no reparen en eſtas materialidades abſurdas. Yà nos dixo en los *Cometas*, como dexamos notado n. 256. que tambien dexarà paſſar con ſobreſcrito de otro amigo ſuyo, *aunque ſea una heregìa*. Yo me hago cargo, que todos eſtos deſcuidos ſon materiales; pero en coſas ſagradas, ſon deſcuidos perniciоſos; y de verlos aprobados por Theologos, ſe prueba un no sè què.

§. VI.

467 LA diſputa en que ſe entremetiò el R. y en la què el Aprobante ſe inculcò, eſtà cien leguas del Theatro. Ninguno de los dos, ni los dos juntos, han tenido preſente lo que el P. M. dixo. A la quexa de que el R. ſe metia en lo que no entiende, ni eſte, ni el Aprobante han dado ſatisfaccion. A que la propoſicion del Padre Saguens, tomada ſin explicacion alguna, es opueſta al Concilio, no ſe reſpondiò palabra; à que aun pueſta la explicacion, no carece eſta de dificultad, ſi bien ſe le quite la opoſicion al Concilio, tampoco ſe dixo coſa. Pues què es lo que ſe imprimiò en el Librote? Dos coſas.

Pri-

Primera, amontonar parrafos en prueba de que la proposicion explicada no se opone al Concilio. Esto lo supuso el P. M. antes que el R. y Aprobante escribiessen. Segunda, querer engañar à los fatuos con la cantilena, que en la Physica, sobre si un cuerpo puede estàr en dos lugares, se repite contra los Thomistas. Esta es, que el negar la bilocacion favorece à Calvino, Pedro Martyr, y demàs Hereges, que niegan la presencia verdadera, y real del Cuerpo de Christo en la Eucharistia.

Esto solo se pudo escribir para confirmar el Discurso *Guerras Philosoficas*, en el qual se impugna el error de los que, por falta de razones, se acogen al asylo de convicios, dicterios, injurias, pasmarotas, y censuras infames contra sus contrarios. No es bueno, que los Impugnantes del P. M. en este Discurso, prueben con lo que alegan, lo que supone; y confirmen el Discurso, aun con lo que le injurian? No es razon imitarlos, quando el assumpto es vituperar tan perversa conducta. Facil me seria juntar varias censuras, que assi contra la proposicion del Padre Saguens, como contra todo el systema corpusculista, aplicado à la Eucharistia, estàn esparcidas en varios libros. Y en verdad, que havian de hacer mas impresion, que las que contra el P. M. puede forxar la Maledicencia.

468 La razon es visible. Mientras el Systèma Cartesiano, y de otros Corpusculistas, que niegan Accidentes distintos de la materia, se impugnò con razones Physicas, se hacia tablas la disputa. Assi que se representaron los absurdos, que de la novedad se seguian, yà en la Eucharistia, yà en todo el orden de la Gracia, entrò la perplexidad en los Inventores, y se esforzaron à buscar varios effugios, sus sequaces. En este estado padecieron los defensores del Systema Corpuscular atroces censuras. El mismo Padre Saguens se quexa con razon (System. Eucharist. pag. 461.) de esta, con que uno notò al Padre Maignan: *Vidisti! ex Hæreticorum sentina Maignanus, & supradicti Atomistæ in D. Thomam, & reliquos Doctores Theologos illud argumentum hauserunt. Luthero igitur, Calvino, Uvicleffo Hæreticis, Maignano, & reliquis Atomistis Catholicis respondeo, &c.*

El

El argumento que los Ariſtotelicos toman del Sacramento de la Euchariſtia, contra los Corpuſculiſtas, para probar Accidentes diſtintos, es barranco, que no ſe ſalta con facilidad. Carteſio dixo al principio, que no queria reſponder por eſcrito, pero que ſe explicaria de palabra. El año 1680. ſaliò en Paris un libro, probando, que el ſyſtema Carteſiano es *opueſto à la Doctrina de la Igleſia*, y conforme *à los errores de Calvino*. A eſte modo hay tanto eſcrito contra Carteſianos, y Gaſſendiſtas, aſsi rigu oſos, como mitigados, que no ſe lee otra coſa con mas frequencia en las impugnaciones, que *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Hus*, *Voiclef*, *&c.*

A què, pues, ſeria la patarata de impugnar al P. M. con aquellas cenſuras? Si los Corpuſculiſtas neceſsitan deſcargarſe de ellas: y el P. M. poniendoſe de parte de la moderacion, elogia à los Padres Maignan, y Saguens, y procura vindicarlos; què ſatisfaccion es à un reparo ſuyo, con que quiſo apartar un tropiezo, inſultarle con infamias? Què mas le dixeran los enemigos del Padre Saguens? Al fin, en libros Romanciſtas, un poco de pimienta de *Calvino*, es la ultima razon de los que no la tienen.

469 He dicho arriba, que ſi recopilaſſe aquellas, y otras infinitas cenſuras, harian mas impreſsion en los oidos Eſpañoles. Aun anda à ſombra de tejado en eſtos Paiſes aquella Doctrina de Corpuſculiſtas; y por mas que quiera introducirſe, rebozada con las expreſsiones de los Ariſtotelicos, ſe deſcubrirà el contrabando. Eſto no lo podràn negar algunos de los que impugnan el Theatro, por sì, ò por capa rota. No me meto en ſi hay motivo para ello, ò no; pero el hecho de la repugnancia, es conſtante de todos modos.

§. VII.

470 LA propoſicion del Padre Saguens, es: *Corpus Chriſti verè, & realiter dividitur, cùm dividuntur, aut franguntur Species.* Si eſta propoſicion, tomada como ſuena, no es opueſta à la integridad del Cuerpo

po de Chriſto en el Sacramento, que debemos confeſſar ſegun el Tridentino, digo, que no hay expreſsion en la Lengua Latina, para ſeñalar proposicion, que diga lo contrario al Concilio. Finxaſe que uno dixeſſe lo contrario al Tridentino. (en el Canon 3.) *Si quis negaverit in venerabili Sacramento Euchariſtiæ ſub unaquaque ſpecie, & ſub ſingulis cujuſque ſpeciei partibus*, ſeparatione facta, *totum Chriſtum contineri, anathema ſit.* Como havia de explicarſe? No tendria otro modo, que el de proferir la dicha proposicion, ò ſu equivalente. Què expreſsion mas natural para explicar, que un leño ſe divide en partes, que eſta, *lignum verè, & realiter dividitur?*

471 No eſtà la duda en ſi, añadiendo adverbios, circunloquios, y explicaciones à la propoſicion, tendrà eſta un ſentido, que no ſe oponga al Dogma. Para ſatisfacer al reparo del P. M. ſiempre ſe debe conſiderar la propoſicion deſnuda de aquellos reſtrictivos. De eſſe modo podrà uno eſcribir deſnudamente eſta propoſicion: *Non datur Myſterium Trinitatis*: y à 37. paginas de diſtancia explicarſe: *Non datur Myſterium Trinitatis in ſenſu Arianorum.* A eſto ſe reſponde, que muchos Autores Catholicos uſaron de aquella expreſsion. Haga caſo el Letor, que à la prueba de eſto, que es una viſible inconexion para la diſputa, ſe reducen todos los interminables parrafos tomados de Ariſtotelicos, que R. y Aprobante acinaron en el Librote.

472 Yà dixe, que ni todos juntos, ni alguno de aquellos parrafos de por sì, viene al caſo de la diſputa. Los Autores que ſe citan, hablan explicando la multiplice preſencia Sacramental de todo el Cuerpo de Chriſto, que en ningun ſyſtema Catholico ſe debe negar. Pero ninguno uſa de la propoſicion dicha, y con los adverbios *verè, & realiter*, deſnudamente. Doy que todos los citados profirieſſen la miſma propoſicion ſin reſtriccion alguna: digo, que en eſtos no ſeria reparable, ni ſeria peligroſa; y en el Padre Saguens sì. No ſolo ſeria peligroſa para los Letores, ſino tambien para el miſmo Padre Saguens. Probarè eſto; y verà el Letor, ſi el P. M. hizo bien en hacer el reparo,

yà

yà para vindicar al Padre Saguens, yà para apartar un tropiezo à los Letores.

473 No refiero por calumnia, ni admito por cenſura, lo que eſtà eſparcido en varios Autores: pero es preciſo advertir, ò preſuponer, que los Philoſofos Corpuſculares, ſea con razon, ò ſin ella, *malè audiunt*, en quanto al Sacramento de la Euchariſtìa. Que haya eſta nota, no lo podràn negar los Corpuſculiſtas Catholicos (los Corpuſculiſtas Hereges no hacen ſentimiento) pues en ſus miſmas quexas teſtifican, que la hay. No ſolo ſe les imputa, que favorecen à los Hereges; ſino que tambien es incomponible ſu ſyſtèma con el todo del Venerable Myſterio.

Vamos al peligro. Toma un Letor el libro del Padre Saguens en la mano. Sabe que eſte Eſcritor es Corpuſculiſta. Entra con el perjuicio de que en aquel ſyſtèma no ſe compone el Myſterio de la Euchariſtìa, como ſe compone entre Ariſtotelicos Catholicos. Tropieza con la propoſicion, *Corpus Chriſti verè, & realiter dividitur*, pueſta deſnuda, y ſin explicacion alguna. Què juicio harà eſte Letor de la propoſicion, y de quien la afirmò? Qualquiera podrà reſponder à la pregunta. Sè ciertamente, que ninguno, como el P. M. uſarà de mayor moderacion. Ninguno dudaria, que el libro fueſſe del Padre Saguens, pero juzgarian los mas, que el Padre Saguens no ſentia con los Catholicos, en quanto al Dogma de la Euchariſtìa.

474 Diràſe que aquel Letor debia ſuponer, que alli ſe hablaba de *Diviſion à ſe*, y no precipitar el juicio. Reſpueſta inſuficiente. Lo primero, porque eſta ſeria ſalida, ſi el libro fueſſe de Ariſtotelico. Segundo, porque *Diviſion à ſe verdadera, y real* de un miſmo cuerpo, es en lo que ſuena, implicatoria. Tercero, porque aunque tuvieſſe noticia de la *diviſion à ſe*, que en eſte punto explican los Ariſtotelicos, no baſta. Eſtos la explican en virtud de los Accidentes diſtintos realmente de la materia; ſabe, que todo Corpuſculiſta niega ſemejante diſtincion real entitativa, y que caſi todos los Hereges ſon Corpuſculiſtas: conque, deſamparando la *diviſion à ſe*, por inexplicable; juzgaria, que el Padre Saguens hablaba de la *diviſion*

ſion in ſe, en quanto opueſto à la integridad de Chriſto en a Euchariſtìa : ò que no creìa el Myſterio.

475 De eſto ſe deduce, que el Clariſsimo Aprobante deſperdiciò toda aquella Erudicion, que ſe regiſtra en los parrafos de Gonet, Granados, Cano, Alano, Salmanticenſes, y de otros Ariſtotelicos. Havia de proponer parrafo de alguno de eſtos, que, aprobando el ſuyſtèma Corpuſcular, aplicaſſe la explicacion : y omitir las autoridades del Padre Maignan, Saguens, y Toſca. Los tres ſon reos en la diſputa; y es corta ſu autoridad, para introducir nuevos modos de explicar el Sacramento de la Euchariſtìa. Procediò el Aprobante, al modo que el R. eſcribiò en defenſa de Don Gabrièl Alvarez. Juzgò en el Librejo, que con amontonar Autores Claſsicos, que afirmaſſen, que todos los mixtos eſtaban formalmente depoſitados en el primero, defendìa el deſcuido de Don Gabrièl; ſin reparar, que con el ſyſtèma que eſte ſeguia, eran inconſociables aquellos Autores. Mirò à la propoſicion, y ſe olvidò de la incomprobabilidad viſible.

476 A eſte aſſumpto debo prevenir; que es inſuficiente una inſtancia, que los Corpuſculiſtas hacen contra Ariſtotelicos. Arguyen eſtos, que el ſyſtèma Corpuſcular Atomiſtico favorece à Uviclef, Hus, Calvino, &c. Reſpondeſeles, que eſtos Hereges no han ſido Atomiſtas, ſino Ariſtotelicos : y que ſu error procediò de ſu Syſtèma. En eſto ſe confunde ſeguir à Ariſtoteles en lo que dixo, con ſeguir à Ariſtoteles corregido yà por los Catholicos. Es cierto que ningun Herege anterior à Carteſio, y Gaſſendo, ha ſido Atomiſta, ò Corpuſcular. Ninguno penſò en Democrito. Pero coinciden con èl, en quanto, ſiguiendo el error de Ariſtoteles, negaron que los Accidentes pudieſſen exiſtir ſeparados, en virtud de potencia alguna ſuperior.

A eſte modo, ſi un Catholico Ariſtotelico arguyeſſe, que un ſyſtèma que puſieſſe el Mundo ſin principio, coincidia con el error de Democrito, no ſeria reſpueſta citar Ariſtotelicos, que dixeſſen lo miſmo. El error de Ariſtoteles, y Democrito, en quanto à poner el Mundo *ab æterno*,

no, es un miſmo error. Los abſurdos que de èl ſe infieren en la Fè Catholica, tan vituperables ſeràn en unos, como en otros, aunque los diſcipulos de Ariſtoteles no fueſſen de Democrito. Si los Hereges quiſieſſen percibir que, haviendo Accidentes diſtintos *entitativè*, pueden ſubſiſtir ſin ſugeto; acaſo no dirian con los Judios, *Durus eſt hic ſermo*. Conque el ſyſtema que, entre Catholicos, no diſtingue Accidentes de la materia, ò, lo que es mas, que ni diſtintos, ni indiſtintos los admite; acaſo tendrà mas inconvenientes, que lo que ſe juzga. Tampoco hace al caſo, que uno, ù otro Ariſtotelico Catholico ponga indiſtinto de la materia eſte, ò el otro Accidente particular. Lo primero, porque ninguno, como los Corpuſculiſtas, los pone todos. Lo ſegundo, porque tampoco ſe miran como exemplo para ſeguirlos.

§. VIII.

477 AAora ſe entenderà, que el ſylogiſmo que el P. M. puſo en ſu *Iluſtracion* (*num.* 11.) es ineluctable, ſegun las ſupoſiciones en que procede. No era preciſo fueſſe tan fuerte para que fueſſe ineluctable, reſpecto del ſugeto para quien ſe propuſo. En el *num.* 12. dice el P. M. que lo propone à fin de aviſar al R. *que dexe las coſas à quien las entiende, y que los puntos de Theologìa no ſe hicieron para Tertulias de Corbata.* Como el Clariſsimo Aprobante ſolo en relacion ſe informò de lo que decia el P. M. Feyjoò, no hay que admirar no tuvieſſe preſente eſta unica, y principal circunſtancia, por lo qual propuſo el P. M. el ſylogiſmo contra la *diviſion real, y verdadera.* Yà previno, que ſe podia indemnizar la afirmativa; y que tambien ſe podia impugnar la indemnizacion; con la calidad, que manejaſſen el punto los que han eſtudiado Theologìa: no los que apenas tienen fundamentos para entender un libro Romanciſta.

478 La infame cenſura, con que el Aprobante notò el ſylogiſmo del P. M. afirmando, que era de Calvino, y otros, ſi no causò eſcandalo à los Eruditos: sè que causò ri-

risa à los Estudiantejos de Physica. Quando en esta se disputa, si un cuerpo puede estàr en dos lugares, se dividen Thomistas, y Scotistas. Estos afirman, que sì. Aquellos, que no. Aquellos proponen el sylogismo del P. M. y despues que oyen la respuesta, suelen tambien oìr, que el sylogismo favorece à los Hereges, que niegan la presencia real. Proponen los Scotistas sus razones, y despues que oyen la solucion, tambien suelen oìr, que su sentencia induce el *Ubiquismo*, y la *Immensidad*. Esto dicho de palabra, y puesto despues por escrito, confirma las *Guerras Philosoficas*. Si se observa el sucesso, cada partido desprecia con razon el absurdo que se le impone. Entre Estudiantejos principiantes se responde al absurdo con carcaxada; y suele parar la disputa como entremès.

479 Registrò el Aprobante en la Physica de el Padre Tosca aquella question. Viò que Tosca respondia al argumento de los Thomistas, con la censura frivola de que favorecia à Calvino, &c. Copiese, pues, dixo, lo que dice Tosca: que su dicho es incontrastable: y salga contra el Theatro, Calvino, y la demàs Canalla Heretica. Tosca es Atomista, y Anti-Thomista: y assi no hay que admirar se llevasse de aquella Vulgaridad: pero si el Aprobante huviesse leìdo la misma question en algun Thomista, hallaria la disparidad visible, y risible su censura. Los PP. Salmanticenses excitan la question, si Christo se podrà bilocar *circunscriptivè*. Afirman, que ni aun de potencia absoluta puede suceder. Tan lexos de embarazarse con el espantajo de *Calvino*, revuelven contra sus contrarios, (para el caso contra Tosca, y el que le copiò) que estos son los que favorecen à Calvino, y sus sequaces. La razon es, porque, haciendo conexion entre bilocacion circunscriptiva, y sacramental; como aquella es muy dudosa en la Physica; se hace passo, para que en la Theologia sea opinable la otra.

480 Assi, pues, el argumento que los Thomistas hacen contra la bilocacion circunscriptiva, puesto en boca de Calvino, tambien estarà bien hecho contra semejante bilocacion. Hasta aqui dirà lo que dice la Escuela Thomistica. Si quiere passar à la aplicacion del mismo argu-

mento contra la preſencia verdadera, y real del Cuerpo de Chriſto, que de ningun modo ſe biloca *circunſcriptivè*, ſerà aplicacion como de Calvino; ridicula en el diſcurſo, y peſtifera en la intencion. Ni havrà argumento contra Eſcotiſtas, pues eſtos admiten poſsible ſemejante bilocacion; y hallan diferencia grande entre una, y otra. Ni tampoco contra Thomiſtas, pues, aunque no admiten la bilocacion dicha, es de materia negarla, ò concederla para la verdad de la preſencia real de Chriſto en el Sacramento. Conque Calvino, y ſus ſequaces arguyen inepta, y neciamente contra Ariſtotelicos Catholicos, que de comun acuerdo entienden admirablemente, que los Accidentes pueden realmente ſepararſe de ſu ſugeto. En eſto no quiere entrar Calvino; y à eſte error ſe ſiguen los demàs.

481 Lo que ſe debe reflexionar es, ſi aquel argumento puesto en boca de Calviniſtas hace, ò no hace fuerza, aſsi contra Ariſtotelicos Antiguos, que ſuponian inſeparabilidad eſſencial en los Accidentes, como contra Corpuſculiſtas Catholicos, que los niegan indiſtintos, ò abſolutamente los niegan. *At Atomiſtæ*, dice el Padre Saguens, (Syſtem. Euchar. pag. 281.) *talia accidentia neque diſtincta, neque non diſtincta, neque inhærentia, neque non inhærentia, neque ſeparabilia, neque non ſeparabilia admittunt: quandoquidem ex adverſo contendunt illa pro nullis, omninoque fictitiis eſſe habenda.* Eſto es, ſe debe reflexionar, ſi el argumento de Calvino hace fuerza contra eſtos Atomiſtas.

Hablando de los Carteſianos Corpuſculiſtas, hallo que en la tercera parte de aquel libro arriba citado, impreſſo en Paris 1680. ſe intenta probar, *que todos los Doctores Catholicos reconocerian, que la concluſion de Calvino, y Calviniſtas ſeria buena, ſi ſus principios, que ſon los miſmos que aquellos de Carteſio, y Carteſianos, fueſſen verdaderos.* Eſtas palabras ſe hallan en el *Diario* de 1680. pag. 50. Creo que el Autor es el Padre le Valois. No aſsiento à eſtas cenſuras, que hablen con Carteſianos, ò con Atomiſtas; pues sè que hay infinitos Eſcritores Catholicos, y piadoſos, que ſiguen aquellos ſyſtèmas. Solo apun-

to

to lo que pudiera decir, si huvieſſe de imitar al Aprobante, en querer concitar al Vulgo necio, con otras paſmarotas futiles, de *Calvino*, *Hus*, *Uviclef*, *Pedro Martyr*, y con la *Sentina Hæreticorum*.

482 Lo que hoy es innegable, es, que todos los Hereges Modernos ſon Corpuſculiſtas en general: y ſi hay algun Ariſtotelico, es de aquellos, que no admiten ſeparabilidad de los Accidentes. Ninguno de eſtos puede hacer argumento fuerte contra Ariſtotelicos moderados por el Catholiciſmo, pues neceſsitaban primero derribar ſus principios. Para eſto ſon cortos Campeones los Hereges. Los Corpuſculiſtas Catholicos tienen contra sì dos partidos fuertes. Con los Ariſtotelicos deben evadirſe de los abſurdos, que les atribuyen, por razon del Syſtèma que abrazaron. Con los Hereges, deben juſtificarſe de la conexion con ellos, en quanto à la impoſsibilidad de la real preſencia del Cuerpo de Chriſto, por la coincidencia con ellos en un miſmo Syſtèma Philoſofico.

Concedo de buena gana, que de todos ſe defienden; y juſtifican con las explicaciones, que ponen de ſus propoſiciones. Luego eſtas explicaciones *carecen de dificultad*, contra lo que el P. M. dixo? Luego la *diviſion verdadera*, *y real del Cuerpo de Chriſto*, *quando ſe parten las eſpecies*, aunque ſe le añada la explicacion *à ſe*, tomada de los Ariſtotelicos, carece de dificultad, ſiguiendo el Syſtèma Corpuſcular? Luego el argumento, que el P. M. pone contra la explicacion en eſte Syſtèma, aunque pueſto en boca de Calvino, ſea falàz contra Ariſtotelicos, no ſerà fuerte contra Corpuſculiſtas en general, pueſto en boca de Calvino, y ſus ſequaces?

§. IX.

483 PARA confirmar la locucion del Padre Saguens, ſe alega la confeſsion de Berengario. Si ſe puſieſſe toda la Hiſtoria, ſe reconoceria lo poco que hace al intento un texto entreſacado. Tampoco es razon ponga todo el eſtado de la controverſia en aquellos Siglos.

En los Theologos se puede vèr por lo que toca al Dogma de la Euchariſtia: y en el Padre Mabillon, por lo que mira à la Hiſtoria. Decia Berengario, quando no sabia lo que decia, que hecha la Conſagracion, no se diſtribuia el Cuerpo de Chriſto real, y verdaderamente, ſino tan ſolamente en figura; y que la fraccion, diviſion, &c. se hacia en la ſubſtancia de pan. Erraba en una, y en otra cosa enormemente.

484 En la Confeſsion de Fè dice, que el Cuerpo de Chriſto, *non ſolum Sacramento, ſed in veritate manibus Sacerdotum tractari, & frangi, & fidelium dentibus atteri.* Esta miſma clauſula, que se opone para comprobar la locucion del Padre Saguens, se la oponian à sì miſmos los Ariſtotelicos, antes que escribieſſen los Corpuſculiſtas, para arreglar las locuciones en materias tan ſublimes. Por esta razon se halla en qualquiera Theologo; no para ſeguirla, como materialmente ſuena, ſino para explicarla, y componerla con las locuciones que hoy uſan los Ariſtotelicos Catholicos. Parece juſto, que à una clauſula tan autorizada, se le explique su ſano ſentido: pero piden mucho los Corpuſculiſtas, ſi pienſan gozar de esta prerogativa, quando estàn obligados à hablar como hablan los demàs Theologos.

485 Algunos Theologos afirman, que en aquella *fraccion* se debe entender expreſsion metaphorica. El Doctiſsimo Padre Vazquez, en la diſput. 193. num. 20. señala dos razones para que, *Cum aliàs Eccleſia non conſueverit in abjuratione, aut damnatione hæreſis uti metaphoris, in hac Berengarii retractatione illis uti voluerit.* Sè que otros no siguen por aquì; pero todos debemos concordar en que ni en tiempo de Berengario, ni tampoco ahora creen los Fieles, que el Cuerpo de Chriſto se quiebra, ò divide en partes. Tambien deben conceder todos, que es quimera que un todo se quiebre, y divida en muchos todos. La dificultad serà ſi un miſmo Cuerpo replicado en muchos lugares; ò multiplicada la preſencia de un miſmo Cuerpo, ſon antecedentes eficaces, para inferir de ellos, que esta locucion, *Corpus verè, & realiter dividitur*, es buena.

El

486 El error de Berengario no eſtaba en negar eſta ilacion, ni entonces ſe ventilaba eſto. El verbo *Frangi* no ſe puſo en la confeſsion para confeſſar *fraccion à ſe* de el Cuerpo de Chriſto; y mucho menos, por ſer error, para *fraccion in ſe*; ſino para que Berengario confeſſaſſe, que la *fraccion* yà no ſe hacia en la ſubſtancia de pan, que no exiſtia, contra lo que Berengario havia dicho; ſino tan ſolamente en los *Accidentes*, que eſtaban ſin ſugeto. Eſta *fraccion* tampoco es *à ſe*, ſino verdadera, y realmente *in ſe*. Pues es cierto, que los Accidentes ſe dividen de eſte modo. *Ut fractio illa fieri non crederetur in ſubſtantia panis* (dice el P. Mabillon) *quam Berengarius, poſt conſecrationem ſupereſſe volebat.*

487 Aqui ſe deben tener tres fracciones, ò diviſiones preſentes. La primera heretica, que es la *fraccion in ſe* de la ſubſtancia de pan, como erradamente decia Berengario. Otra *fraccion in ſe*, de ſolos los Accidentes, como creìan los Catholicos, *ſigni tantùm ſit fractura*. Otra *fraccion*, ò diviſion del Cuerpo de Chriſto, de la qual no ſe hablaba entonces. No fraccion *in ſe*, porque ni los Catholicos decian ſemejante coſa, ni Berengario havia ſoñado el deſatino de que el Cuerpo de Chriſto ſe deſpedazaba. No fraccion, o diviſion *à ſe*; pues el error de Berengario, no ſolo eſtaba en negar preſencias multiplicadas; ſino en que abſolutamente negaba toda preſencia real, y verdadera de el Cuerpo de Chriſto: y decia erradamente, que ſolo eſtaba preſente, *en figura, ſymbolo, ò en Sacramento*. Para abjurar ſus errores, ha ſido muy propria la confeſsion de Fè arriba pueſta, que le preſcribieron los Padres del Concilio: *Non ſolum Sacramento, ſed in veritate*. Eſta voz *Sacramento* correſponde à la preſencia, ſolamente *en figura*, que queria introducir Berengario, y hoy erradamente ſiguen los Hereges.

488 En viſta de lo dicho, creo ſe infiere, que la Confeſsion de Berengario no hace al intento de la propoſicion del P. Saguens. Eſte debe ſuponer, que ni en la preſencia real, y verdadera hay duda alguna: ni tampoco la hay, en que en el Sacramento Euchariſtico yà no hay ſubſtancia al-

guna de pan. Tambien debe suponer, que Christo no se hace partes al quebrarse la Hostia. Conque, aunque à su proposicion se le añada la explicacion *à se*; como esta division es impropriamente division en quanto significa por *fraccion*, parece que su proposicion inducirà al Letor à creer, que es opuesta al Tridentino. El mismo Saguens, (Systèm. Euchar. pag. 228.) siguiendo al Padre Maignan, se quexa, que haviendo dicho su Maestro, que havia division verdadera real; y otra verdadera aparente, pusiessen sus contrarios esta nota: *Hoc hæresim sapit*. No puede el Letor juzgar, que aquella fraccion se hace en los Accidentes, pues sabe que los niega. Los Accidentes Platonicos mas son substancias, que accidentes. Assi, pues, con razon, ò sin ella, discurrirà, que los Corpusculistas, ò despedazan el Cuerpo de Christo, ò admiten que, despues de la Consagracion, queda alguna substancia del pan, para que en ella se exerza la fraccion.

Yo no saco estas consequencias, ni tampoco el P. M. las sacò; antes bien vindicò à los Corpusculistas Catholicos de algunas censuras infames. Pero no es razon, que haviendo procurado apartar un estorvo para los Letores incautos, se le haya vilipendiado tan intamemente, solo por complacer à la Infernal saña de algunos mentecatos. En la Disputa citada del Padre Vazquez se hallarà quanto se puede decir, y oponer en este punto; y lo mismo en el Padre Lugo, &c. En la Regla 6. de Belarmino se explica, què atributos, que propriamente convienen à los Accidentes, se podràn aplicar al Cuerpo de Christo; y què atributos no.

No quiero cargar de parrafos este Escrito, pues no le escribo como cartapacio. Tampo es razon detenerme mas en este punto.

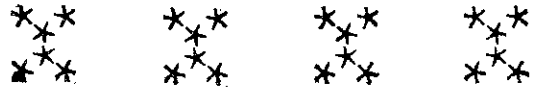

DI-

DIGRESSION AL TOMO QUARTO del Theatro Critico.

§. X.

489 HAviendoſe propueſto, en el Tomo 4. de el Theatro, el Diſcurſo, *Nuevo caſo de Conciencia*, en el qual repreſenta el P. M. la obligacion, que incumbe à los Eſcritores, de proporcionar el Titulo del libro, à lo que en el ſe trata; ſe diò el R. por aviſado. Oxalà ſe huvieſſe corregido! El P. M. hablò generalmente; porque el abuſo, que hay en bautizar libros, es muy general; y el daño, que de aquel abuſo ſe ſigue à los que no pueden regiſtrar los libros, antes de comprarlos, es graviſsimo. Puedo deponer, que yà el P. M. havia experimentado eſtos daños, antes que el R. hicieſſe papel de Eſcritor. Quien no cayera à eſte reclamo: *Recreaciones Phyſicas, y Mathematicas, en quatro Tomos*? Pues coſtò al P. M. diez peſos la caìda. Si ſe mira el contenido, ſe reduce, à poner quatro coſas muy vulgares, que ſe hallan en qualquiera Libracho. Eſtas no ſon *Recreaciones* para los compradores, ſino para los que las componen, ò venden.

490 Opone el R. que eſte acaſo yà es antiguo. Es verdad que es antiguo en los libros de Moral, pero en la practica eſtà muy antiquado. Es verdad, que algunos Autores tocan algo de la obligacion dicha; pero el poco caſo, que ſe ha hecho haſta hoy, diò fundamento para que ſe propuſieſſe como nuevo caſo de conciencia. Tambien el poco caſo que el R. hizo, aun aviſado, daba motivo para que, ſegunda vez ſe llamaſſe *Nuevo*, ſi ſolo por ſus Librejos ſe huvieſſe eſcrito el Diſcurſo. Lo que ſucede yà en eſta Corte, deſpues que los compradores de libros leyeron el Theatro, es, que primero ſe informan, en eſpecial los que viven diſtantes, de ſugetos que puedan deſengañar, antes de emplear ſu dinero en libros, cuyos Titulos pompoſos, y eſquipedales, hacen retroceder el patraſo de *Madrid* en la Gazeta.

Im-

Importa poco que los Eſcritores hagan poco caſo de ſu obligacion en eſte punto, como los compradores vivan yà deſengañados. Yà ninguno es menos engañado en las compras, que aquel, que ſabe es Gitano el que ha de hacer la venta. A eſte modo ſe debe eſperar, que haviendo pocos que quiſieran ſer engañados en compras de libros, haya menos Eſcritores, que pretendan engañar con titulos falazes. Nunca mas neceſſario aquel Diſcurſo, que en eſtos tiempos; en los quales ſe ha hecho oficio mecanico, y ſervil eſcribir libros. Aſsi como en otras manufaturas concurren diverſos engaños de parte de los que las hacen, y venden, del miſmo modo intervienen enormes falacias en la manufatura de algunos libros mecanicos. Contra aquellos eſtàn en obſervancia las leyes penales. Oxalà contra eſtas no eſtuvieſſe en ſu vigor la tolerancia!

491 Segun lo que el R. ſe reſiente en el Librote, parece que ſu conciencia ſe hallò eſtimulada del Diſcurſo. Para defender la deſproporcion de los titulos de ſus papeles, y de el Librejo con el contenido, ſe diſtrahe à vindicar titulos de otras Obras agenas, que el P. M. traxo para exemplar. Eſto es no entender el caſo. Ni eſtà la dificultad en la bondad de la Obra, ni en la bondad del titulo, ſino en la conexion, ò inconexion del titulo con la Obra. Què coſa mejor que la *Biblia*? Si para ſu venta ſe pone el reclamo: *Eſtado preſente de la Europa*, ſe hace de una Obra buena, y de un titulo no malo, un complexo falàz. Al contrario. Què coſa mas peſtifera, que la *Hiſtoria del Concilio de Trento* de Sarpi? Que titulo mas moderado que eſte: *Actas del Tridentino*? Con todo eſſo, aquella Obra con eſte titulo, ù otro ſemejante, es una quimera vendible.

Darè hechos conſtantes. Con titulo de Reflexiones ſobre un nuevo Cometa, ſacò Pedro Bayle un libro: y ſu aſſumpto, ſobre ſer muy diſtante del titulo, ſe deſcubriò ſer perniciòſo. Con titulo de Quadratura del circulo, Duplicacion del cubo, Invencion de la longitud, Movimiento perpetuo, Piedra Philoſofal, &c. havràn ſalido mil Tomos; y ſolo han ſido otras tantas promeſſas vanas. Si

ſe

se registran los Expurgatorios, se hallarán allí prohibidas algunas Obras con titulos santísimos, y admirables. Esto prueba la poca proporcion del titulo con la Obra; y el haver tantos exemplares de este abuso, tambien prueba, que hay mucho artificio en algunos Escritores; ò para engañar à los compradores en materia de maravedises: ò para halucinar à los Letores incautos, en materias mas elevadas.

492 Tambien llegò el artificio de algunos Escritores à mudar titulos à su Obra, hasta encontrar con uno, que reclame mejor à la venta, ò solicite à la letura. No hace mucho tiempo que en España se hallò rebaptizado à vuelta de Gazeta, un mismo Escrito; porque el primer titulo, con que se havia impresso, no llamaba compradores. Este abuso es, sin comparacion, mas comun en Paises Estrangeros. Omito referir exemplares, porque juzgo molestaré à los Letores. Pondrè solamente uno, que no tendrà muchos semejantes. El infame libro del Impìo Espinosa, saliò con este titulo: *Tractatus Theologico-Politicus.* Engañò el titulo, pues no correspondia al assumpto. Apenas lo leyeron los Eruditos, quando se inquietaron todos. Traducido al Idioma Francès, se rotulò: *La Llave del Santuario.* Este titulo engañò menos, è hizo sospechar mas. Mudòsele el titulo en este otro: *Tratado de las Ceremonias supersticiosas de los Judios antiguos, y modernos.* Tampoco con este se hacia lugar la malvada Obra. Finalmente, mudando de primer hoja, se bautizò de quarta vez: *Reflexiones curiosas de un Espiritu desinteressado.* Veasse aquí un mismo libro infame, con quatro titulos desproposítados.

493 En los Escritores, que usan de estas falacias, ò podrà ser interès, ò malicia, ò uno, y otro. En los Libreros, ò Impressores, no interviene por lo regular esta falacia, sino à fin de evacuar las bolsas de los incautos compradores. De este chasco, ni aun el Papa se podrà librar. Tenian tres Impressores Holandeses varios exemplares de la célebre Biblia Polyglotta Parisiense. Se les ofreciò passar à Roma, con assumpto de su comercio de libros.

bros. Para ſalir, pues, bien de la venta de aquellas Biblias, uſaron de eſte ardid. Hicieron una Dedicatoria à Alexandro VII. Imprimieron una nueva fachada para el principio, de eſte modo: *Biblia Alexandrina Heptaglotta, auſpiciis S. D. Alexandri VII. &c.* y queriendo hacer creer à los incautos, que aquella Biblia en ſiete Lenguas ſe havia impreſſo para complacer al Papa, vendian por nueva Polyglotta, la Biblia Pariſienſe, que ſe hallaba en qualquiera Bibliotheca. El Padre Lelong, citando al Padre Mabillon, hace eſta advertencia; y ella miſma ſervirà, para que los que han de comprar libros, ſin poderlos regiſtrar, conozcan quantas falacias ſe eſtàn maquinando cada dia contra ſu dinero.

404 Para hacer creer el R. que *el Nuevo caſo de Conciencia* no debe hablar con la ſuya, dice en el Librote, que *no teniendo yo de que mantenerme, ſino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la reſtitucion.* Si es verdad, que la eſcuſa no pedida engendra ſoſpecha, algo havrà en el caſo. Si el R. tiene certeza de que no le coge el *Nuevo caſo*, à què fin ſeria introducirnos en la Digreſsion al quarto Tomo? Omitiendo los titulos, que el R. puſo à otros Papelones, ſolo hablarè de aquellos, con que falſamente bautizò ſus partos contra el P. M. Feyjoò.

Digo que el titulo del Librejo, ſobre ſer ridiculo para ſu contenido; tambien con eſto ſe quiſo engañar à los Letores. Con el falſo titulo, pudo haver engañado, ſolamente en materia de maravediſes. Con las falſedades, impoſturas, è ilegalidades, con que manejò el Theatro, ſe conſtituyò en la obligacion de reſtituir algo mas, que maravediſes. La inconexion del titulo con la Obra, le hizo reo en el ſeptimo Precepto del Decalogo. Las impoſturas, dicterios, &c. que mezclò en la Obra deſproporcionada con el titulo, le hicieron reo en los Preceptos quinto, y octavo.

Si el Librejo huvieſſe ſalido con eſte nombre: *Impoſturas, falſedades, y voluntarias alteraciones contra el Theatro*, havria conexion con la Obra; y no le obligaria

la

la reſtitucion del dinero, ſino la del credito, y fama. Si el contenido ſe reduxeſſe à poner ſinceramente lo que algunos Autores ſin Critica alguna, amontonaron en materia de Errores Vulgares, para lo qual no ſe neceſsitaba tomar en boca al P. M. le obligaria la reſtitucion del dinero, por la inconexion del titulo; y ſe evadia de reſtituir, lo que jamàs ſe reſtituye bien. Conque ſacamos, que ſi el R. no quiere que le toque el *Nuevo caſo de Conciencia*, tendrà nueva Conciencia para eſte caſo.

495 Concedo enhorabuena, que en la Edicion del Librejo, concurriendo ignorancia, yà de la inconexion del titulo, yà de la perniciosidad de la Obra, quedaſſe fuera de la obligacion, que el P. M. determina en eſte caſo nuevo. Còmo podrà alegar yà ignorancia, deſpues de la *Iluſtracion*, y de el Tomo quarto? Què Theologo tan ancho de conciencia, que no le intime la obligacion de reſtituir el dinero à los compradores, y el credito al P. M. Feyjoò, con publica ſatisfaccion por eſcrito, ſi paſsò los ojos por el Librote? En eſte yà tiene la dicha obligacion por nuevo titulo. Eſte es el de haver reimpreſſo en el Librote *el Librejo*, è *Iluſtracion*. De manera, que con la Edicion del Librote ſe conſtituye deudor à los compradores por la inconexion del titulo con el aſſumpto; y por la literal reimpreſsion de lo que yà tenian comprado: y ſe conſtituye, por el contenido, obligado à reſtituir el credito al P. M. Feyjoò, ſin que la ignorancia, inadvertencia, tolerancia, y Aprobaciones de quienes no le han leìdo, puedan yà patrocinarle.

496 La diſculpa que el R. propone para que no le obligue la reſtitucion, es razon, que podrà paſſar por laſtima, no por diſculpa. Ninguno negarà, que el trabajo de pluma es trabajo muy noble; y que con èl ſe puede ganar de comer ſantiſsimamente. Pudiera hacer Bibliotheca particular de los Eſcritores, que à sì, y à ſu familia han ſuſtentado con los trabajos de ſus plumas, quando eran aptos para aquel trabajo. Eſtos, para no engañar à los compradores, proporcionan los titulos con los aſſumptos: y para no eſcandalizar à los Letores con ſatyras, impoſturas, con-

vi-

vicios, y dicterios disparados contra persona alguna ; quando quisiessen proporcionar el contenido con su maledicencia , si pecan en este vicio , le proporcionan , no obstante, con su miseria , è infelicidad.

497 No se debe vituperar la pobreza en persona alguna. En Cadiz havia antiguamente dos aras , consagradas à la *Industria* , y à la *Pobreza*. *Arti* , *& Paupertati aræ positæ* , dixo Philostrato , y esto dixeron otros. Aristophanes, aunque pintò andrajosa à la Pobreza , con todo esso la colocò en el numero de las Diosas. Es verdad , que los Griegos no querian esta Deydad en los Lugares ; y assi , como si fuesse leprosa , tenia à distancia de ellos su Templo. En esto creo miraban à que , con titulo de pobreza , no se toleràssen ociosos , y vagabundos en los Lugares. Pero que en caso de que alguno fuesse involuntariamente pobre , no por esso debia vilipendiarse.

Cautino reflexionò , en que la *Industria* , y la *Pobreza* no tenian dos aras , sino tan solamente una : *Ara communis*. Quando la *Pobreza* se acompaña de la *Industria* , passe enhorabuena por Deydad , y sea laudable la veneracion, que los de Cadiz la tributaban. Pero *Pobreza* con *Mordacidad* , es un simulacro quimerico en la aprehension , y solo existente en una passion ciega. *Pauperem superbum*, es lo primero de las tres cosas , que con mas particularidad aborrece el Espiritu Santo. Mal parece el *Pobre sobervio*; pero *Pobre satyrico* , que disculpe la mordacidad con la pobreza , à no reputarse por insensato , se debe tener por monstruo. Esta probeza , no solo se debe remover de los lugares como leprosa ; se debe desterrar tambien del comercio humano. No es equidad se tolere entre Racionales persona alguna , quien , à trueque de no tener cosa que perder , se tome la libertad de ponerse en estado de tener mas que restituir.

Haviendo tantas limosnas , y piadosas Fundaciones en Madrid , es acusar iniquamente la poca piedad de sus moradores , disculparse para no restituir ; conque no es razon morir de hambre. Tomar el mismo pretexto para no restituir el credito , y para continuar por escrito impri-

primiendo una infame por todos modos satyra, ò libelo infamatorio contra el P. M. Feyjoò, solo passàra entre Zoilos Chinches, y Barbaros anthropophagos, viciados yà en sangre humana. No es nuevo caso de conciencia, sino muy viejo; que el que no puede alimentarse, sino con esta inhumanidad Moral, se muera mil veces antes de hambre.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

§. I.

498 NO intentò el P. M. en este Discurso contar los errores en particular, que se han introducido en la Historia Natural, que tenemos de los Antiguos. Para esto necesitaba imprimir volumenes enteros. Su fin ha sido representar en general, que quanto havia escrito en esta materia, à no ser una confusion de dudas, es una verdad texida con muchas patrañas. Una misma razon sirve para disculpar à los Antiguos de sus defectos, y para confirmar el assumpto del Theatro. Esta es, no el tener los Modernos mejor inteligencia, sino el poderla cultivar mejor con los medios, que nuevamente se hallaron, y no tuvieron los Antiguos. Bastàra el Microscopio para desbaratar gran parte de lo que dixeron los Antiguos. El comercio, que tan adelantado està en todo el Orbe por Mar, y por Tierra, que aun los Griegos no pudieran fingirle como fabula, es el mas conducente medio para averiguar las cosas estrañas, de las quales los Antiguos hablaron à ciegas.

El estudio continuo de las Naciones à la disseccion de varios animales: à la observacion de varios mixtos, y à la

la deſcripcion individual de Paìſes diverſos, hizo, ſin penſarlo, ſe tomaſſe por aſſumpto fundar de nuevo, yà la Hiſtoria Natural, yà la Experimental Philoſofia. De hecho yà en los Paìſes Eſtrangeros, no hay mas autoridad en eſte punto, que la Experiencia conſtante, y repetida. No ſe averigua què dixo tal, ò tal Autor antiguo; ſolo ſe obſerva, què dice la Naturaleza. En aquel Pintor que, para ſeñalar à quien ſeguia, reſpondiò *Naturam ſequor*, ſe halla la reſpueſta, que hoy dan las infinitas Academias, que, para la Obſervacion de la Naturaleza, eſtàn eſtablecidas en toda Europa.

499 Los que en algunos Paìſes ſe contentan con leer Autores antiguos, y de la media edad, que eſcribieron de coſas Naturales, creeràn que el P. M. dixo en eſte Diſcurſo novedades inauditas. Ciertamente que para eſtos havràn ſido inauditas novedades: y aun por eſſo ſe quiſieron impugnar con vejezes. En la realidad, quanto dixo el P. M. yà de ſuponerſe tan inconcuſo entre los Modernos, apenas ſe toma en boca para la duda. Por eſta razon el Diſcurſo, que à algunos pareciò corto, acaſo à otros pareceria moleſto. En breve, es el intento aviſar à los que eſtàn muy ſatisfechos con la letura de Autores antiguos Naturaliſtas, ſe deſembarazen de varios errores; y buſquen la verdad en las Experiencias conſtantes, que hoy admiten todos los que tomaron el trabajo de repetirlas. Sobre eſte ſupueſto ſe apuntaron en el Theatro algunos Errores, no tanto para aſſumpto, quanto para exemplar.

500 Contra eſte Diſcurſo opuſo, y repitiò el R. que muchas coſas ſe ponen ſin prueba; y que ſe omitieron otros errores. En las dos coſas no hay mas argumento, que el dàr à entender que no ſe entendiò el intento de el Diſcurſo. No ſolo omitiò el P. M. muchos errores, ſino que debia omitir infinitos, ſi havia de eſcribir un Diſcurſo Critico. Es verdad, que muchas coſas no llevan todas las pruebas, con que pudieran exornarſe; pero es falſo ſe halle pueſta alguna ſin prueba. Eſto conſiſte en la calidad de los Errores; pues ſon tan vulgares, que ſeria poner duda ſi ſerìan, ò no, cargar el Diſcurſo de citas, y autori-

ridades. Supone el P. M. que esto se halla esparcido en varios Autores modernos; y assi dixo, que en esto se le debia creer como à Religioso.

Confundiendo el R. la Autoridad en decidir, con el Derecho para ser creìdo, puso excepcion al postulado del P. M. pero el mismo postulado està poniendo excepcion à la inteligencia del R. Escribe el P. M. que el Leon, v. g. no huye del canto del Gallo. No quiere que se crea esto, porque lo dice. Quiere que, afirmando que lo dicen muchìsimos Autores, que hicieron las experiencias, se le crea havrà leìdo semejantes Autores. Hasta aqui, porque es Religioso. Quiere tambien se le admita que los havrà entendido, en puntos, à lo menos, de pura narrativa Historica, à titulo de que no està en la classe de los Idiotas. Yo añado, à titulo de que està colocado en la de los Doctos. A mantenerle en esta possession, coadyuva la experiencia. Ninguno notò hasta ahora al P. M. de poco legal, ò de poco inteligente. La comun censura ha sido de que escribia Novedades.

No ha dicho cosa el P. M. ò de proposito, ò por incidencia, para la qual, aunque no haya citado, no exhibiesse Autor classico que la dixesse, reconvenido por la cita. En esta *Demonstracion* se veràn citas de 10. 20. 30. Autores, para comprobacion de algunas especies, que sus Impugnadores han tenido por inauditas patrañas. Hasta ahora falta que se señale ilegalidad alguna en sus citas. Conque, si, por lo contrario à lo dicho, debemos regular el credito que merecen los Escritores, resultarà de esta *Demonstracion*, que, prescindiendo del credito, que merece el R. en otras cosas, no tiene derecho alguno à ser creìdo en quanto, solo, ò acompañado, escribiò contra el P. M. Feyjoò. Esto se debe ampliar que el R. haya escrito sobre su palabra, ò sobre autoridad agena, con su *folio*, y su *ibi*. Para el derecho de no ser creìdo, lo mismo hace hablar de cabeza propria; ò hablar, en cabeza de otros, lo contrario à lo que estos dixeron.

501 La inconexion de aquellos errores, que, à titulo de omitidos, quiso añadir el R. en su Librejo, yà està des-

cubierta en la *Ilustracion*. Lo mas ridiculo es, que, para introducir el *Imàn*, y la *Tierra*, recurre à la Physica. De este modo podria recurrir à la Escritura, pues alli se trata de todo. El Curso Philosofico de Tosca, es curso *Physico-Mathematico*, como todos los demàs cursos de Corpusculistas. Acaso esta curiosa mezcla concurrirà à que se manejen poco entre los que no tienen principios de Mathematicas. En los Cursos de pura Philosofia, apenas hay noticia del Imàn, sino para exemplar de qualidades ocultas, y sympathias. Aun admitido que perteneciesse à la Physica, jamàs vendria al Discurso, pues jamàs perteneceria à la *Historia Natural*.

Dice el R. que haviendo añadido el P. M. dos errores de nuevo, es señal que no sabia mas, quando escribiò; ò que no tenia por errores los que se añadieron en el Libre-te. Si este argumento se hiciesse contra quien escribe todo quanto encuentra, è ignora todo lo que no escribe, seria eficàz. El P. M. sigue la maxima de saber con fundamento lo que ha de escribir; y de no escribir todo quanto sabe. Añadiò el P. M. otros dos; porque los juzgo muy vulgares para omitidos; y dexò una infinidad de ellos, porque ni los pedia la generalidad del assumpto; ni la concision del Discurso los permitia.

502 A ser buena la ilacion, se infiere que el R. no sabe mas que los errores que añadio, sean, ò no sean errores. Lo mas es, que lo que quiere añadir de la vibora, yà estaba puesto en el n. 58. de este Discurso del Theatro. Admito que sean errores comunes, y que el P. M. los omitiesse; por donde prueba el R. que debia el P. M. ponerlos con los pocos, y no omitirlos con los muchos? O el P. M. havia de ponerlos todos, ò bastan para exemplos los que puso. Lo primero es imposible, pues solo de los Botanicos pudiera escribirse un Tomo. Lo segundo es innegable. Assimismo es innegable, que haviendo escrito el P. M. su Discurso con claridad, y concision, las interminables digressiones del R. le han hecho confuso, y molesto à los Lectores. Sobre cada parrafillo del Theatro se excitò dissertacion. Esto consiste en que de

Hiſ-

Hiſtoria Natural hay infinitos mamotretos, en los quales eſtàn acinadas las vulgaridades. Procurarè, para evitarlas, proceder con claridad; y perdone el Letor la inexcuſable moleſtia en eſte Diſcurſo.

§. II. CAMALEON.

503 COncediò el P. M. que ſi fueſſe totalmente cierto, que el Camaleon no ſe ſuſtentaba del ayre, tenia cabida el error comun en el Diſcurſo. Por ſer dudoſo eſto, dexò que el Camaleon ſe eſtuvieſſe como eſtaba. A viſta de eſta omiſsion, toma el R. à ſu cargo averiguar, que es error comun creer, que ſe ſuſtenta del ayre: con eſta prevencion, *quiero ſupirle eſta falta.* No dexaria de ſalir muy lucido el P. M. teniendo tan buen ſuplefaltas en el R! Con algun fundamento ſe podrà llamar *Suplefaltas*, quien ſuple, ò ſupone faltas que no hay. Mejor ſe dixera *Supleerrores.* La prueba ſe reduce à citar Autores, que afirman que el Camaleon come moſcas, y moſquitos. Es verdad, que los Autores que cita, ſon por lo menos un ſiglo poſteriores à la tal obſervacion. Eſto es dàr à entender, que es novedad lo que yà es vejez en los libros.

La edicion que uſo del celebre Rondeleccio, es de 1554. En el lib. 4. cap. 7. de Pezes, confirmando, que el Camaleon no ſe ſuſtenta de ſolo ayre, dice: *Reſpondeo me vidiſſe cùm multis fide dignisimis oculis muſcas venantem, illiſque veſcentem.* La dificultad yà no eſtà en ſi come moſcas; ſino en ſi ſe ſuſtenta del ayre. El R. no hizo bien en determinar abſolutamente alguno de los extremos. La verdad es, que el Camaleon generalmente ſe ſuſtenta del ayre, y accidentalmente come tambien moſquillas. Para creer que come guſarapillos caſi inviſibles, hace fuerza la experiencia, aunque no ſe halle obſervacion en los antiguos. Para creer que tambien ſe ſuſtenta del ayre, hace fuerza la autoridad de los Antiguos; y tan lexos de enervarſe con las obſervaciones modernas, con las miſmas ſe ratifica.

504 El Camaleon de Madama Scudery, cuya obſer-

vacion de haver passado diez meses sin alimento, cita el P. M. es una prueba incontrastable. Si el R. citando à Monsr. Spon, citasse todo lo que este Viagero dice, veria el Letor comprobado lo que digo. En la pag. 221. del Tom. 2. de sus Viages, afirma de experiencia, que aunque el Camaleon come algunos insectos; es cierto, que quando se guarda por mucho tiempo, apenas se le vè comer algo. Añade, que haviendo el mismo, estando en Smyrna, presentado à un Camaleon algunos mosquitillos, nunca consiguiò Spon que los comiesse. Yà no se admira este Autor, que aquel animal viva mucho tiempo sin comer. Admirase, que passando tantos dias sin alimento, dè no obstante señales de digestion. El Anonymo de las Observaciones Physicas, que varias veces cita el R. arreglandose à Spon, dice lo mismo.

Van den Broeck afirma en sus Viages, haver tenido un Camaleon, que vivió mas de dos meses sin comer. Juntas estas observaciones, y otras, que omito, à la deposicion de los Antiguos Naturalistas, queda assegurado, que aunque el Camaleon coma tal qual vez algunos insectos, vive la mayor parte del año del ayre que inspira. Juan Fabri, Academico Florentin, à quien Boyle llama, *Neotericorum Philosopherum primarium*, dice, que no es absurda la conjetura de los que afirman, que el Camaleon se sustenta del ayre. Supone que come moscas; y no obstante afirma, que con una sola tiene alimento para muchas semanas: *Consideratione dignissimum judico, quomodo hoc animal ex unica musca tanto temporis tractu plurium, non solum dierum, sed unius, atque alterius etiam mensis spatio, sufficiens haurire nutrimentum potuerit.* Esta resolucion es la mas ajustada en el caso presente.

505 La complexion del Camaleon es muy proporcionada, para que sea cierto lo dicho. El movimiento tardo que tiene, *tenuè progreditur*, dixo de èl Leon Africano: y el estàr dormido mucho tiempo, son indicios, que abunda de humores viscosos; puestos los quales, es muy verisimil passe con ayre su vida. Spon dice, que los dos Camaleones, que èl, y Vvheler tenian en Smyrna, dormian sin mo-

moverse 24. horas seguidas. Lo que se debe estrañar en el R. es, que insistiendo en que la Ballena solo se sustenta, ò de agua, ò de insectos marinos, para mantener el error de que tiene muy estrecha la garganta, haya tropezado en que el Camaleon se sustente del ayre. El error que se debe desterrar en este punto, es el de aquellos, que juzgan ser falso, que el Camaleon mude colores. Es cierto, y lo advierte Spon, y otros muchos, que, aunque no todos, muda algunos. En esto favorecen à los antiguos las observaciones modernas.

§. III. PYGMEOS.

506 LA Nacion de los Pygmeos no se encontrò hasta ahora, sino en la Iliada de Homero, ò en alguna Carta Geografica de las antiguas. En el 3. de la misma Iliada, se describe la pelea de aquellos hombres imaginados, con las Gruilas verdaderas. A Homero, segun Estrabon, siguieron Deimacho, y Megasthenes: *Innovarunt etiam Pygmæorum adversus Grues decantata ab Homero prælia.* Vease la fuente del error vulgar. Comenzò la especie en la fantasia de un Poeta, y sin sentir, se quiso introducir por Historia. Este error, no obstante, yà no reside hoy sino entre niños, viejas, y algunos crèdulos barbados. Por esta causa no se parò el P. M. à impugnarlo. Contentòse con arrimar Pygmeos al Phenix, Cyclopes, Astomos, Centauros, &c. El R. à todo hace. Quiso en el Librejo introducir aquellos entes fabulosos; y en el Librote, hacerlos de Fe humana, y aun divina.

507 Assi como el P. M. concediò, que despues del Diluvio hasta nuestros tiempos, se hallaban hombres de estatura superior, ò agigantada, y negò que huviesse Nacion, ò Pais de semejantes estaturas: del mismo modo habla de Pygmeos. No niega, que cada dia se halla uno, ù otro hombre de estatura muy pequeña. Niega formalmente, que haya havido, ò exista al presente Pueblo, Nacion, ò Reyno, cuyos naturales sean Pygmeos, segun que el Vul-

go los entiende. Aunque admita por hiſtoria lo que ſe cuenta de haver exiſtido en tiempo de Theodoſio un hombre, no mas alto qne una Perdiz, nada prueba. Eſtas, y otras monſtruoſidades no prueban, que haya Nacion de Pygmeos; prueban, que Dios los podrà criar. En eſte ſentido ſe conceden Gigantes, Pygmeos, Phenix, Unicornio, y todo lo demàs, que no envuelve contradiccion.

508 Supueſto lo dicho, ſe vè claramente, que los que quieren defender la Poetica patraña de Pygmeos, ſaltan por las ramas. Debieran probar, que havia Nacion alguna de Pygmeos, y ſolo ponen el exemplo en una, ù otra eſtatura monſtruoſa, por defecto, que ſuele hallarſe en qualquiera Pais. Monſ. Motraye refiere la vulgaridad en que eſtàn algunos Suecos de la Provincia Dahl. En eſte Pais hay unos peñaſcos diſformes; dicen, que ſon ſepulcros de Gigantes; pero que, quando eſtos ſe aparecen de noche, ſe aparecen en figura de Pygmeos, con codo y medio de eſtatura. Yà parece, que en eſto ſe abuſa por extremo de la Fantaſia. Solo falta, que en la Ethiopia ſe aparezcan de noche los Pygmeos en eſtatura de Gigantes. No obſtante, neceſsitan tener preſente aquella ficcion, los que afirman la *Senectud del Mundo*, y conceden Nacion Pygmea. Si porque en otro tiempo huvo Gigantes, y hoy no exiſten, ſe arguye decadencia en el Mundo: Se ſigue, que ſi en otros tiempos huvo Nacion Pygmea, yà ſe havrà reducido al preſente à una eſtatura invisible con la decadencia. Eſto ſe compondria afirmando, que los Pygmeos de los Antiguos ſe deſaparecieron; y que los Gigantes del Norte ſe minoraron à la eſtatura de Pygmeos. Què tiempo tan mal gaſtado en contemplar fantaſias!

509 El R. con intento de moſtrar ſu Erudicion en eſta inutil diſputa, demoſtrò de quantos modos ſe podia halucinar. Lo menos que hay en lo que epone, es, que todo junto eſtè cien leguas del Theatro; pues concedido todo, ſolo prueba, que haya una, ù otra eſtatura muy corta, no que haya Nacion de Pygmeos. Confirma la ſupoſicion, y no entra en el Theatro. Lo mas conſiſte, en que para amontonar eſtos deſpropoſitos, neceſsitaſſe tomar un tex-

to

to de la Eſcritura materialiſsimamente : citar unas Actas Apocryphas : diſlocar la Capadocia : citar en falſo à San Geronymo: imponer error à Cornelio à Lapide : fingir omiſsion en Plinio : y levantar teſtimonios à la Gazeta de Portugal, ſobre no entenderla. No ſe admire el Letor ; todo ſe neceſsita para fingir, que el P. M. ha errado en lo que dixo, y llenarle deſpues de libertades indignas, aun del mas deſcocado mozo de mulas. De todo harè palmaria Demonſtracion.

510 Suponiendo el P. M. las diverſas opiniones ſobre la habitacion de los Pygmeos, impugna en la *Inſtracion*, que alguna los haya colocado en la Capadocia ; y afirma, que los Antiguos los ponian, yà en la Aſia, yà en la Thracia, yà *en la Ethiopia*. Entra el R. en ſu Librote defendiendo un error, è impugnando una Hiſtoria. Alega, que en la vida de San Macario ſe dà noticia de Pygmeos, àzia el Paraìſo, y que ſituado eſte entre la Armenia, y Meſopotamia, *la Provincia de Capadocia intermedia à los dos ſitios*. Verguenza cauſa, que para impugnar al Theatro Critico, ſe citen ſemejantes eſpecies Apocryfas, y ridiculas. Dexemos eſto por ahora. Eſtè el Paraiſo entre Armenia, y Meſopotamia. Luego Capadocia intermedia? La Capadocia tiene al Oriente el Antitauro, al Norte el Ponto, y al Sùr la Caramania. Es verdad, que Capadocia no eſtà muy diſtante, pero falſiſsimo que intermedie à los dos ſitios. No me paro en impugnar los errores, que el R. comete, ſino en deſcubrir los que impone à otros.

511 Dice que el P. M. ſe dexò llevar de un error, que padeciò Cornelio, creyendo, que Plinio ponia Pygmeos en la Ethiopia, pues no hay tal coſa en Plinio. Confeſſarè, que ſi Cornelio manejaſſe à Plinio, como el R. y compañeros, padeceria, no ſolo uno, ſino muchos errores. Las palabras de Cornelio ſon : *Plinius jam in Aſia, jam in India, jam in Æthiopia*. Regiſtre el Letor el capitulo 30. del Libro 6. de Plinio, y hallarà alli eſtas palabras : *Quidam, & Pygmæorum gentem prodiderunt ante paludes, ex quibus Nilus oriretur*. Otro Manuſcripto lee

inter paludes. Que sea *inter*, ò *ante*, ninguno dudò hasta ahora, que Plinio habla aqui de la Ethiopia; pues las Lagunas del Nilo ningun Geografo las colocò en Dinamarca.

512 Profigue el error el R. Como por los Indices de Plinio no hallò Pygmeos en la Ethiopia; con la fatisfaccion, que fuele dàr por falfo todo lo que no fabe buf-car, revuelve contra el P. M. efta abfoluta: *Què cofa mas inaudita, que la de feñalarlos Ethiopes?* Allà và la pimienta, que fazone la fatisfaccion: *Fuertemente defconcertado procede nueftro Fr. Benito!* Yà no podrà dudar alguno, que en efto fe llevò de calles el R. todo el *punto* de Efcritor, pues mezclò el *utile dulci.* Quiero decir, la *ineptitud* con el *defahogo.* Yo difcurro, que el Tertulio que regiftrò à Plinio para engañar al R. pondria eftas, y otras urbanidades de Gitanos, para infamarle. No fe debe creer otra cofa. No obftante, creo que aquellos emulos nocturnos del P. M. fentiràn mas, que les demueftre fu ignorancia en lo que foplan; que fu maledicencia, en lo que atizan.

513 Perdonafe lo fegundo, y demueftrafe lo primero. El primero que fingiò Pygmeos como Nacion, ha fido, como diximos, el Poeta Homero. Efte fupone, que faliendo las Grullas de la Thracia, y Scytia, vàn à invernar à la Ethiopia. Sin hablar de Pygmeos refiere Herodoto efte tranfito de las Grullas. Ariftoteles expreffamente afirma, que las Grullas vàn à invernar à las Lagunas del Nilo; y que alli pelean con los Pygmeos, entendiendo por eftos los *Troglodytas.* Eftrabon en una parte fupone, que Homero los puſo en la Ethiopia: en otra los impugna en la India: y en otra defcubre el error de haverfe colocado en la Ethiopia, con efta Critica: *Nemo fuae aignus id ex vifu narrat.* En la Ethiopia los colocò tambien Pomponio Mela. Plinio yà los pone en la Scythia, yà en la Caria, yà en la India, yà en donde nace el Nilo, o en la Ethiopia. Lo mejor es, que nunca hace mas que referir.

Se-

Seneca el Tragico supone, que las Grullas passan à invernar à las corrientes del Nilo: *Tepente Nilo pensat Arctoas nives.* Lo mismo dice Lucano en una parte: *Poturæ, te Nile, Grues.* Y en otra: *Ad mollem fervidus Auster illis aves.* Claudiano, siguiendo à los dos, pone el fin de las Grullas, que es la pelea con los Pygmeos: *Ceu PARVIS moturæ bella Colonis.* Opiano, Escritor Griego, expressamente refiere, que en *la Ethiopia* pelean las Grullas con los Pygmeos. Omito otros Escritores antiquissimos. Luis Vives aprueba lo que Estrabon interpretò de que Homero ponia los Pygmeos en la Ethiopia. Septalio sobre Aristoteles, recopila lo dicho, *Homerus, Aristoteles, & Pomponius eos* (los Pygmeos) *in Æthiopia describunt, circa Nili paludes. Plinius in Æthiopia, India, Caria, & Thracia.* Dexo à Alberto Magno, y otra infinidad de Autores posteriores, que siguieron à los citados, por no cansar. Por lo mismo, aunque registrè originalmente todo lo que cito, omito citar los lugares individuales. La especie està tan vulgarizada, que haria injuria al Lector, suponer, que la pondria en duda; sin servir de provecho al R. pues yà hizo vicio à no hallar lo que le citan.

514 Entre los Autores dichos hay Autores anteriores à Plinio, para vindicar su veracidad en lo que refiere; y para defender la legalidad de Cornelio, en lo que cita. Hay Autores coetaneos, y posteriores para probar la proposicion del P. M. y finalmente todos juntos, y los que omito, concurren à probar, que lo que el R. tiene por *cosa mas inaudita*, es la que està mas vulgarizada entre los niños, que manejan los libros de Gramatica. Ahora conocerà el Lector quien procedió *fuertemente desconcertado.* Vean los que tuvieron el mal gusto de leer algo de los partos del R. què buenas instrucciones hojean para bañarse de Literatura. El Padre Sandoval Jesuita, hablando de Pygmeos, aun en estos Siglos, los supone en la Ethiopia. *En Ethiopia los hay.* Lo ultimo que hay en el caso, es, que hoy passan las Grullas à invernar à las orillas del Nilo, como desde alli escribe el Padre Sicard Jesuita, Missionero en aquellos Paises; pero sus competidores los Pygmeos,

meos, ni en Egypto, ni en Ethiopia parecen, porque jamàs exiſtieron en el Mundo.

§. IV.

515 EL verſiculo 11. del cap. 27. de Ezequièl, que la inadvertencia opone para la exiſtencia de Pygmeos, ò evidentemente prueba lo contrario, ò no viene al aſſumpto de la diſputa. Si pueſta alli la voz *Pygmæi* ſupone ſolo por algunos hombres en particular de cortiſsima eſtatura, ſobre la dificultad de componer tal ſignificacion con el contexto, es inſuficiente para probar Nacion Pygmea. Si la voz *Pygmæi* ſignifica hombres de alguna Nacion, que entonces exiſtia, no ſe debe averiguar eſta Nacion, por la voz *Pygmæi*, ſino por la voz original, ò Hebrea, *Gammadim*, que usò Ezequièl. Eſte original no tiene mas conexion con Nacion Pygmea, que con la Giganteſca. De hecho, en eſte ſentido toman aquel texto algunos. Quieren que fueſſen hombres de procera eſtatura. Otros, que ſiendo de eſtatura crecida, y pueſtos en lo alto de las torres, parecian Pygmeos deſde abaxo.

Lyra quiere, que en la realidad fueſſen Pygmeos, y que ſe ponian para eſcarnio de los enemigos. Para eſte fin ſeria mas proprio colocar Bauſanes en las Almenas. Eran los Bauſanes, en lo antiguo, unos hombres de paja, eſpantafermos, mohatrachos, ò titeres armados à lo militar, que ſe colocaban entre las Almenas. Eſtos, aunque de paja, hacian dos oficios. Creian los enemigos, al vèr tanto eſpantajo, que la Ciudad tenia muchos Soldados verdaderos; y ſe eſcudaban al miſmo tiempo los ſitiados con aquellos Bauſanes, yà para diſparar ſus flechas de ſeguro, yà para aſſegurarſe de las flechas enemigas. Hacia el Bauſan papel de Soldado, y ſervia de eſcudo à los que eran combatidos; no ſiendo otra coſa en la realidad, que un ſaco de paja, ò un coſtalon relleno de toda broza. Con eſta induſtria ſe defendieron algunos Lugares; y con la miſ-

misma se suelen defender algunas Plazas del Orbe Literario.

516 El contexto del capitulo de Ezechièl no permite, que alli entendamos Bausanes para estratagema, ò Pygmeos para el escarnio. No habla Ezechièl de la Ciudad de Tyro sitiada, sino floreciente. Para hacerle mas sensible su ruina, que vaticinaba, describe la opulencia, que Tyro tenia en aquellos tiempos. Cuenta Ezechièl las muchas Naciones, que concurrian en Tyro para hacerla mas espectable; yà por el valor de sus armas, yà por las riquezas de sus comercios. Note el Letor. Entre las Naciones, que enumera Ezechièl para el esplendor militar, coloca estas sin intermision: *Persas*, *Lydios*, *Lybios*, *Aradios*, *y Pygmeos*. Entre las que concurrian para el comercio, cuenta estas otras: *Cartagineses*, *Griegos*, *Syrios*, *Assyrios*, *Arabes*, *Judios*, *Sabeos*, *&c.*

Quien à vista de esto podrà dudar, que la voz original *Gammadim* (que se vertiò *Pygmæi*) significa, no solo Nacion, sino tambien Nacion belicosissima, que pueda competir con la de los Persas? Què cosa mas ridicula, que entender por ella Nacion, que aunque no fuesse fabulosa, seria ridicula su assistencia, para hermosear, y servir de guarnicion à la Ciudad de Tyro? Assi dice el texto: *Sed*, *& Pygmæi*, *qui erant in turribus tuis*, *pharetras suas suspenderunt in muris tuis per gyrum*, *ipsi compleverunt pulchritudinem tuam.* Por esta razon desamparan los Expositores el dictamen de Lyra. Este Autor creìa como historia, la fabula de los Pygmeos; y pensando explicar el versiculo con historia profana, le enredò con fabula Poetica. Qualquiera otra exposicion de los Antiguos, aunque no satisfaga del todo, es mucho mas razonable.

517 Los que entendieron por *Gammadim*, à los *Capadoces*, ò à los *Medos*, dixeron verisimilmente. Los que vertieron *Custodes*, solo miraron al oficio. Los que afirman entenderse alli unos Militares, que peleaban con el puño cerrado, à los quales por esto llamaban *Pugiles*, proporcionan la voz Hebrea con la Griega; pero no satisfacen del todo. El contexto de Ezechiel està clamando,

que

que alli se habla de Nacion determinada. De hecho San Geronymo sobre este texto refiere, que Theodocion entendiò assi, passando al Griego, *Gomadim*, como significante alguna Nacion. Lo que no se puede oìr sin risa, es, que el R. haya citado à San Geronymo para Patrocinio de Pygmeos en el sentido de la disputa. Como, hablando de *Climatericos*, impuso al Santo unas palabras de Beyerlink, acaso havrà hallado esta impostura en algun mamotreto. Esto sobra para imponer al Vulgo, como se menudee en los escritos: *Es sentir de los Padres. Esto es opuesto à los Santos Padres. Los Padres estàn conformes, &c.* Averiguado quienes son essos Santos Padres, son los Indices de Beyerlink mal entendidos; y los sueños de quienes, ni siquiera por el aforro, leyeron Padre alguno.

518 Es innegable, que San Geronymo sabia muy bien quanto los Profanos havian escrito de Pygmeos. Con todo, ni siquiera toma en boca semejantes entes, ni como Nacion, ni como estatura corta. Antes bien entiende todo lo contrario por la voz *Pygmæi*, que Aquila puso en el Griego. *Sivè Pygmæi sunt, hoc est, bellatores, & ad bella promptissimi*, apò tès Pygmès, *quæ Græco Sermone in* certamen *vertitur*. Què tiene que vèr esto con los Pygmeos de los Poetas? Para el R. mucho. Como en San Geronymo se halle voz *Pygmei*, no se necesita leer mas, para escribir que San Geronymo habla de aquella fantastica Nacion: *Ubi tota cohors pedis non est altior uno*, como dixo Juvenal.

519 El pensamiento de San Geronymo es admirable. Darè su literal explicacion, para que los que no entienden de raìz los significados de las voces, no tropiecen. *Gomed*, en Hebreo, segun R. David Kimchi, significa la medida de codo: y segun San Geronymo lo largo de la *palma* de la mano. De aquella voz se hace el adjetivo *Gammad*, que significa *Cubital*, ò *Palmario*. El plural de aquel adjetivo es *Gammadim*, correspondiente à *Cubitales*. Vamos al Griego. La voz *Pygmè* significa la medida del *codo*, y assimismo el *puño cerrado*. El adjetivo correspondiente es

Pyg-

Pygmæos. Tambien *Pygmè* significa la *lucha*, ò modo de pelear, que tenian los Antiguos. Por esto se llamaba el que assi peleaba con el puño, ò brazo, *Pyctes*, en Griego, y *Pugil* en Latin. esto corresponde hoy à la lucha, que se hace *à puñadas*; ò con solo el *puño* cerrado, ò con alguna piedra encerrada en el puño. Hasta aqui no hay duda.

520 Entraron los Expositores à explicar, ò traducir el versiculo de Ezechiel; y hallando dificultad en la voz Hebrea *Gammadim*, pues es poco usada en la Escritura, unos la entendieron como nombre proprio, otros como apelativo. De aquellos unos por la similitud de la voz, traduxeron *Medos*, otros *Capadoces*; y Theodocion se contentò, suavizando la voz con poner *Gomadim*, como que significaba Nacion. De los otros, atendiendo al empleo, que se deducia de Ezechièl, traduxeron *Custodes Pygmæi*, &c. No *Pygmæi* en quanto significa Nacion, sino en quanto significa Atletas, Pugiles, Luchadores, ò Soldados promptissimos en este genero de pelea. Este es el sentir de San Geronymo. Este se confirma, porque en donde la Vulgata lee: *In turribus tuis*, lee San Geronymo, segun la Edicion Benedictina: *In urbibus tuis*. Cosa ridicula seria, que la Ciudad de Tyro tuviesse *Pygmeos* en sus torreones; pero mucho mas ridiculo, que tuviesse *Pygmeos*, para todas las Ciudades de su dominio.

521 El sentir de San Geronymo satisface mas que medianamente, por lo qual es seguido del comun de los Expositores. No obstante esto, reflexionando algunos Criticos, que la voz *Gammadim*, segun que Ezechièl la usaba, era mas propria para significar Nacion, tentaron buscar estos Pueblos *Gammadines*, ò *Gammadeos*. Cornelio afirma, que seria de este dictamen, si hallasse semejante Nacion entre las antiguas; pero confiessa, que no tenia noticia de ella. El Padre Calmet, y otros Expositores modernos, han observado, que podrà servir para la explicacion, la Ciudad de la Phenicia, *Gamala*. Plinio (*lib. 2. cap. 92.*) dice, que *Gamala* era Ciudad de la Phenicia. En el libro 5. cap. 13. pone en Samaria otra: *In monte altiore, Ga-*

ma-

mala. Tambien dà noticia de Ciudad *Gamala* Joſepho. La dificultad eſtà en componer *Gamalim*, con *Gammadim*.

522 No ſe neceſsita de violencia para componer la conjetura. Los que han paſſado los ojos por los Alfabetos Griego, y Hebreo, hallaràn menor repugnancia. El *Daleth* (ò D. Hebreo) y el *Lámed*, (ò L.) ſe parecen tanto, que ſolo una virgulilla, ò raſguillo hace la diſtincion. El *Delta* grande (ò D. Griego) y el *Lambda*, (ò L.) ſon faciles de confundirſe, quando los manuſcritos Griegos eſtàn muy gaſtados; pues ſola una linea pequeña, que ſirve de baſa al *Delta*, le diſtingue del *Lambda*. Haſta aqui es inconcuſo. Obſervò Salmaſio en ſus *Exercitaciones Plinianas*, que copiando Plinio de algunos Autores Griegos, cuyos antiguos originales tenian la letra gaſtada, paſsò del Griego al Latin traſtornados algunos nombres proprios.

Si el original Griego tenia los caracteres algo gaſtados, pareceria à Plinio, que decia *Gamala*, ſiendo *Gamada* en la realidad. (La doble *mm*, es pura materialidad, pues la una es ſervil) En el Hebreo havia de ſer, por eſta regla, contraria la alteracion: No de *Gamada*, en *Gamala*; ſino de *Gamala* en *Gamada*. Eſto no impide, pues pudo originarſe la confuſion, aunque no por letras gaſtadas, por la grande ſimilitud. Con eſto ſe compone admirablemente, que algun Lugar de Paleſtina ſe llamaſſe realmente *Gamala* (aludiendo à la figura de Camello) y que la *Gamala* de Phenicia fueſſe llamada en realidad *Gamada*, aludiendo à otra coſa. Antes de eſta ſuppoſicion ſe podrà conjeturar, que por haver *Gamalas* en Paleſtina, confundieſſen con ellas los Autores la *Gamada* de los Tyros, y Phenicios.

523 Eſta naturaliſsima conjetura ſe hace mas veriſimil, ſi ſe reflexiona en que Ezequiel junta en el miſmo verſiculo los *Pygmeos*, con los *Aradios*. Eran los *Aradios*, ſegun Eſtrabon, Plinio, Adrichomio, Calmet, y todos los demàs Geografos antiguos, y modernos, habitadores de una Isleta del Mar de Phenicia, que ſolo diſta-

ba

ba 20. Eſtadios de el Continente; y que por eſtàr en frente de una Ciudad del Continente miſmo, la daba el nombre. Havia, pues, *Arado*, Isla, y *Antarado* Ciudad. Baſte que lo diga San Geronymo, teſtigo de viſta, explicando el verſo dicho: *Aradum inſulam, quæ tota ſit civitas, & contra ſe poſitum oppidum Antaradum habeat, vicinaque ſit Tyro, & prætendat in Phœnicis littore continentis terræ, uſque hodie cernimus.*

Eſtos Aradios cèlebres en lo antiguo, eran los que componian la mejor Milicia de Tyro, quando eſtaba floreciente. Con eſtos, pues, junta Ezechiel la voz *Gammadim*: Conque, haviendo en la Phenicia, Lugar de *Gamada*, y ſiendo ſu plural Gentilico *Gamadim*, parece conſiguiente que *Aradios*, y *Gamadeos* eran gentes de las vecindades de Tyro, cuyo empleo era defenderla. Lo que admiro es, que eſtando San Geronymo tan claro en eſte lugar, ſe cite (yà no digo para Pygmeos) como que diſtinguiò *Aradios*, y *Gammadim*. Ni el Santo los diſtinguiò como Naciones, ni como Soldados diverſos. Tomando el *Gammadim* como adjetivo, le aplica à los miſmos Aradios, llamandolos yà *Cuſtodes*, yà *Pygmeos*. (*Hoc eſt Bellatores*) Veaſe aqui à lo que ſe exponen los que citan Santos Padres, ſin haverlos viſto.

524 Dice el Santo, proſiguiendo el texto arriba dicho, hablando de los Aradios: *Hi ſunt in exercitu urbis Tyriæ cuſtodeſque turrium ejus, & ſuſpenderunt Pharetras ſuas per gyrum, complentque pulchritudinem ejus, ut ſagitarij eſſe doceantur: ſivè Pygmæi ſunt, hoc eſt Bellatores*, &c. (como queda puesto n.518.) De aqui ſe colige, que ſi debemos tomar la voz *Pygmæi* materialiſsimamente ſegun ſu fabuloſa ſignificacion, ſerìan *Pygmeos* los *Aradios*, de quienes hay tanto eſcrito acerca de ſu valor. A eſtos, y ſemejantes abſurdos ſe aventura la credulidad.

525 En concluſion digo, que una de las inadvertencias, que causò mas opiniones ridiculas, es haver confundido nombres proprios con apelativos; y al contrario: y à veces el proprio, ò apelativo con el fabuloſo, como ſucediò en el punto en que eſtamos. Que coſa mas ridicula,

que

que entender del Ave Phenix, este texto, si se hallasse en Escritor, que hablasse de la guarnicion de una Ciudad: *Phœnix erat in turribus*; haviendo Nacion de *Phenices*, y mediando la significacion de *Palma* menos impropria? Supongamos se hallasse este otro texto: *Angli, Hispani, Galli, & Belgæ erant in turribus Jerusalem.* Digo, que seria inconexion del Escritor introducir alli la voz *Galli*, ò en quanto significa ave, (aunque haya Gallos en las veletas) ò en quanto significa Sacerdotes de la Diosa Cybeles: y seria inadvertencia del Letor violentar assi aquel texto.

526 La dificultad presente solo està en si *Gammadim* es apelativo, ò significa Nacion. De ningun modo necessitamos de Homero para la inteligencia. Significando exercicio de particulares Soldados, se entiende admirablemente; ò distinguiendolos de los Aradios; ò repartiendo, entre unos mismos Aradios, diversos exercicios Militares, como dice San Geronymo. Si significa Nacion particular, basta la version, que traduxo *Medos*; y es naturalissimo, que suponga por los *Gamadeos* de Phenicia, conterraneos de los *Aradios*; unos, y otros alistados por los Tyrios para la guarnicion de sus Ciudades, como queda conjeturado. Si las Grullas fuessen enemigas de los Tyrios, vendrian al caso los Pygmeos. Mientras, dexemos que Sencillos, y Poetas se diviertan con aquellos *Entes de razon* sin fundamento.

§. X.

527 QUiso introducir el R. en su Librejo, Pygmeos existentes, con tanta satisfaccion, que causa risa. Dixo, que por los años de 1728. presentaron tres varones, y dos hembras de Groenlandia, al Rey de Dinamarca, y *que ninguno passaba de codo y medio de altura.* Una noticia tan exotica se puso al ayre, sin mas autoridad que la del R. por lo qual advirtiò el P. M. esta omission. Ahora en el Librote cita una Gazeta de Portugal. Se puede esperar, quando el R. nos cita otra Gazeta de aquellos tiempos, para hacernos creer

creer, que las Inglesas paren Conejos. No quise gastar el tiempo en vèr la Gazeta de Portugal; pues sin salir de la confesion del R. tengo suficiente para demostrar, que ademàs de no haverla entendido, le impu o un par de testimonios. De las palabras formales de la Gazeta, que se ponen en el Librote, resulta: Primero, que allí no hay voz *Pygmeo*, sino corta estatura. Segundo, que en el Librejo era la estatura de *codo*, *y medio*, y en el Librote de *un còvado*, *è tres quartas de còvado*. Tercero, que en el Librejo eran *tres* varones, y en el Librote *quatro*. Havrà semejante precipitacion en leer!

528 No entendiò la Gazeta, pues confunde el *còvado* Portuguès, con el *codo Castellano*, que es media vara. El *còvado* Portuguès es, sin comparacion, mayor que el *codo* Castellano. El *còvado*, segun el Padre Bluteau, tiene *tres* palmos, y el Castellano tiene *dos*. Segun Monsr. Ricard, en su Tratado general de Comercio, el *còvado* es igual à la vara de Amsterdam. Esta es $\frac{4}{5}$ de la vara Castellana. Conque evidentemente sale, que el *còvado* Portuguès es $\frac{4}{5}$ de la vara Castellana. Vaya el calculo.

Dividida la vara Castellana en cien partes, tiene de estas el *còvado* 80. centesimas. La estatura de los Groelandeses era de *còvado y tres quartas de otro còvado*; y las tres quartas de 80. son 60. Luego añadiendo 60. à 80. suma todo 140. centesimas de vara Castellana para la estatura. A la conclusion: 140. centesimas de vara Castellana, hacen mas que *vara y tercia*; y solo falta una decimaparte de vara, para hacer *vara y media*. Luego la estatura que se propone para probar Pygmèos, es mas que de *vara y tercia*; se acerca à vara y media, y es Mathematicamente *vara*, *y dos quintos de otra vara Castellana*. Siguiendo el calculo por la diferencia de pies, Castellano, y Portuguès, segun que los proporciona Don Joseph Garcia Caballero en su libro, que acaba de dàr à luz, del *Cerco, y Balance de Pesas, y Medidas*, sale con corta diferencia la misma estatura.

529 Ahora conocerà el Letor, què credito merecerà el R. en lo que no cita; quando en lo mismo que cita dà

tan buenas señales de su inteligencia. Què dirian en Portugàl, viendo que se impugnaba el P. M. con estas halucinaciones? No es bueno que se quiera introducir por estatura Pygmea tal, la que se encuentra à cada passo en las calles de Madrid? De Cornelio Alapide dice Picinelo, (*Mund. Symb. lib.* 8. *cap.* 1. *n.* 56.) que solo tenia quatro palmos de estatura. Usa de esta noticia, cotejando la pequeñèz de la Abeja, y su utilidad, con el utilissimo trabajo, y corta estatura de Cornelio. Si es, como se escribe, yà tendrèmos al celebre Cornelio mas Pygmeo que los Groelandeses. Oxalà huviesse Nacion de Pygmeos semejantes! Muy de otro modo entendiò aquel Gigante Expositor la estatura de Pygmeos, quando, con todo esfuerzo, negò semejantes entes invisibles.

530 Todo lo demàs que amontonò el R. solo prueba, que los Groelandeses son de corta estatura. El P. M. no niega esto. Negò que la estatura, que refiere la Gazeta de Portugàl, sea Pygmea. El poco aprecio, que el Rey de Dinamarca hizo de aquellos homores, prueba evidentemente, que su estatura no tenia cosa de particular. Quien duda, que el Principe los presentaria à otro? Quien duda, que si su estatura fuesse como la midiò el R. no se huvieran aparecido en España, para sacarnos el dinero, algunos de los muchos Charlatanes, que cada dia vienen à engañarnos con semejantes pataratas? No hace mucho tiempo que vì, estando en Salamanca, dos que passaban por Pygmeos; y no eran otra cosa, que dos Enanos, Embusteros ellos, y Charlatan el que los conducia, y cobraba el tributo de nuestra Credulidad. Lo menos que decian, era afirmar havian nacido en las Costas del Mar Vermejo, (acaso tendrian presente, que Aristoteles colocaba sus pretendidos ascendientes en la Ethiopia) en la realidad eran Italianos.

531 En la Relacion de la Groelandia, que està en el Tom. 1. de los Viages del Norte, se refiere casi lo mismo, que se apuntò en la Gazeta de Portugàl. Supone que en otros tiempos entrò el Christianismo en Groelandia, y que havia Obispados. Què seria ver Obispos Pygmeos! Dice que en una ocasion se presentaron à Christiano IV. de

de Dinamarca, quatro Groelandeſes. Que en otro viage, que los Daneſes hicieron à la Groelandia, haviendo cogido à ſeis Salvages, los traxeron con ſus miſmos Barcos a Copenhague. Queriendo el Rey divertir al Embaxador de Eſpaña, determinò que cinco Groelandeſes hicieſſen ſu exercicio Naval; lo qual executaron, con aſſombro de los Dinamarqueſes. Tan lexos de pelear con Grullas, eſſos ſon los que acometen, y cogen el *Narval*, monſtruo marino, y otras Ballenas. Haſta ahora no han podido conquiſtarlos por fuerza los Daneſes. Que buenos Pygmeos! El Autor de la Relacion los compara en la eſtatura à los Lapones. Monſ. Mottaye, que penetrò la Laponia, afirma que es error tener à los Lapones por de eſtatura Pygmea; pues caſi todos ſon de eſtatura mas que mediana. Esto podrà ſervir de reſpueſta à los que ſe valen de Jovio, y Olao Magno, para introducir Entes fabuloſos.

532 Si la fabula de los Pygmeos tuvo algun fundamento, conſiſtiò, como dice el Anonymo de las Obſervaciones Phyſicas, en que hay una eſpecie particular de Monos, que de hecho ſuben à los nidos de las Grullas, con el fin de comer ſus huevos. Ni Homero mintiò en decir, que las Grullas peleaban con aquellos Monos para defender los nidos. Ni aun, ſi ſe apuran ſus palabras, habla de hombres de codo de eſtatura; ſino de hombres Cubitales, ò Luchadores. Viendo los Griegos que paſſaron à la India, ò à la Ethiopia, que aquellos Monos andaban à veces en dos pies, y que eran parecidos a los hombres, introduxeron el embuſte, ò el engaño. Dice Marco Paulo Veneto, que en la Isla de Java hay muchos Monos parecidos à los hombres: *Diverſis Simiis magnis, & parvis hominibus ſimillimis.*

Añade, que cogiendolos algunos Impoſtores, depilandolos, y embalſamandolos con curioſidad, paſſàban à otras Regiones con el ſobreſcrito que eran Pygmeos: *Tales homunciones in maris inſulis reperiri.* Al fin de eſte Siglo paſſado, ſe traxo à Londres uno de eſtos animalejos, del qual hizo Anatomìa Eduardo Tyſon. Eſta advertencia yà es antigua. Eſtrabon quiere, que la confuſion

naciesse de creer, que eran hombres unos perritos muy semejantes à los hombres, de los quales abunda la Ethiopia. Que sean Monos aquellos pretendidos Pygmeos, es sentir de Alberto Magno, Cardano, Septalio, y de otros infinitos Autores, que omito. Lo mejor es, que si es verdad lo que se dixo de los Pygmeos, que solo vivian ocho años, y que yà al tercero, ò al quinto engendraban, no puede ser otra cosa.

533 La Vida de San Macario es apocrysa, segun Cornelio, y otros: y no es la mas ridicula fabula que contiene la de los Pygmeos. Advirtiò Cornelio, que en lugar de *Pichiti*, (que significa *cubitales*) que se halla en lo impresso, lee otro manuscripto *Pytici*, la qual voz es la misma que *Pytheci*, que literalissimamente significa *Monas*, del Griego *Pythecos*, como sabe qualquiera. Conque sacamos en conclusion, que los pretendidos Pygmeos han quedado hechos unos *Monos*. Aun hoy creen muchos Gentiles, que los *Monos* son de la especie de hombres, y que, por no trabajar, dissimulan lo que son. Ulysses Aldrovando, célebre Naturalista, dice, que jamàs creerà Pygmeos, aunque se lo juren: *Tam pertinaciter id negabimus, ut ne jurantibus credamus.* En el mismo lugar, que es en donde trata de las Grullas, refiere otra Relacion Fabulosa de Pygmeos en la Ethiopia en estos Siglos ultimos, para que el R. conozca, que desde Homero, hasta nuestros Siglos, ha sido *inaudito* su reparo, de que el P. M. refiriesse, que algunos colocaban *Pygmeos en la Ethiopia.*

534 No es razon omita el gracejo con que el P. Bluteau se burla de los Pygmeos. Pondrè las palabras Portuguesas, para acabar con esta Dissertacion inutil, porque son muy expresivas: *Atraz de taõ pequeniña, taõ fumida, taõ breve, taõ miuda, taõ contracta, & taõ minima Gente, naõ posso ir adiante, atè da imaginazaõ voàraõ os Pigmeos; jà os naõ vejo, nem por pensamento.*

§. VI.

§ VI. UNICORNIO.

235 AUnque el P. M. sabia, que muchos Autores suponen la existencia del Unicornio, se determinò à negarla. Para admitir las Historias, que se citan, y para explicar los Textos de la Escritura, que se alegan, no necesitamos admitir Entes fabulosos. No se debe negar, que en la Vulgata se halle la voz *Unicornio*. Tampoco se debe creer, que haviendo hoy varios animales Unicornios, se deba introducir el Unicornio de Poetas, y Pintores, con titulo de explicar la Escritura. Lo mas del caso es, que la misma Vulgata està significando quan ridiculo es el argumento, que de la Biblia se pretende deducir contra el Theatro, si se registran con Critica, y reflexion los Textos en que se habla de Unicornio. Para suavizar la aridèz de esta disputa ridicula, en la qual nos metiò el R. è hizo legasse à ser interminable, procurarè apuntar algunas advertencias, que sirvan en general à otros assumptos.

536 Diez veces se halla en el original Hebreo, esta voz *Reèm*, ò en singular, ò en plural. Dos veces en el libro de *los Numeros*. Una en el *Deuteronomio*. Dos en *Job*. Quatro en los *Psalmos*; y una en *Isaìas*. Es cosa inconcusa entre Christianos, y Judios, que de la mayor parte de las voces Hebreas, que significan substancias, v. gr. Animales, Aves, Pezes, Plantas, Piedras, &c. no se sabe su especifico significado. Por esta causa hay tanta variacion. Entre aquellas voces no tiene el menor lugar la voz *Reèm*. Todos convienen en que significa un animal feròz. Esto basta para la inteligencia de la Escritura. Tomada aquella voz con significacion mas determinada, significa un animal ndomito, ò sylvestre, armado de una hasta. Como de esta propriedad se conocieron, y conocen muchos animales, aun queda en duda la significacion especifica. Hasta aqui no se necesita del Unicornio por antonomasia, segun que el Vulgo lo sueña, ò el Pintor, y el Poeta se le figuran:

..... Victoribus, atque Poetis
Quilibet audendi semper fuit aqua potestas.

537 Entra la Vulgata à determinar eſpecie de animal, que correſponda à la voz original *Reèm*; y conociendo que ſe hallaba diez veces en la Biblia, traduxo las cinco primeras al Latin, que ſignificaſſe *Rhinoceronte*, y ſe contentò con traducir las cinco reſtantes, por la voz *Unicornio*. No en quanto tiene ſignificacion eſpecifica; ſino dexandola preciſamente en la ſignificacion generica, comun à todo animal *Unicorne*. Abra el curioſo las Concordancias de la Vulgata, y verà *cinco* Textos para *Rhinoceronte*; y otros *cinco* para el *Unicornio*. Si no quiere creer, que la miſma voz *Reèm*, es el original en los diez Textos, conſulte el Texto original, ò regiſtre las Concordancias Hebreas del celebre Franciſcano Calaſsio, en la raìz *Reèm*. No juzgue el Letor, que es inutil detenerme en eſtas menudencias; pues ſobre eſta propria obſervacion he de fundar ùn argumento, que convenza al que quiſiere proceder con Critica en el punto, que ſe queſtiona. Probarè, que ni ſiquiera por penſamiento toma en boca la Vulgata al Unicornio de los Poetas, con eſte argumento apodictico.

538 Quando una voz en ſignificacion generica es comun à animales verdaderos, y fingidos, y la Vulgata determina, unas veces la eſpecie de animal verdadero, y otras dexa la voz en ſu general ſignificacion; ò ſiempre la voz debe ſignificar la eſpecie verdadera, ò es ridiculo torcer la ſignificacion general, que ſuponga por animal, cuya exiſtencia eſtà en duda. *Sed* la Vulgata determina la voz *Reèm* cinco veces, à que ſuponga por el animal Rhinoceronte, conocido por *Unicorne*; y la dexa otras cinco en la ſignificacion general à todo Unicornio verdadero, y fabuloſo. Luego es ridiculo creer, que quando en la Vulgata hay voz *Unicornio*, ſe entienda alli el animal, que ſe queſtiona; à no entenderſe tambien el miſmo Rhinoceronte, ſegun ſu propriedad comun à otros animales Unicornes. Luego los que quieren comprobar la exiſtencia de aquel animal Unicornio, que entiende el Vulgo, porque en la Vulgata hay *Unicornio*, ſe apartan cien leguas de la Vulgata.

539 A viſta de lo dicho, ſe reconoce, que la Vulgata ha-

habla del *Rhinoceronte*, quando habla de Unicornio. Ni el Griego *Mono ceros*, ni su correspondiente *Uni-cornio* significa animal, que precisamente tenga la hasta en la frente; solo significa animal armado de una hasta. El *Rhinoceronte* se llama assi de *Rhinos*, nariz, y *ceras*, cuerno, ò hasta, porque se halla armado con una hasta sobre la nariz. Assi, pues, sin dexar de ser el *Rhino-cerote* (*Rhinoceronte* es corruption) en su propria significacion *Nari-cornio*; es verdadero *Monocerote*, ò *Unicornio*, por ser sola una hasta la que le assiste. Este animal es hoy existente en la India, en cuyos Paises llaman *Abada*, y cuyas propriedades casi son las mismas, que los Poetas atribuyeron al Unicornio de los Pintores. Es feròz, pelèa con el Elefante, y se reconoce virtud alexipharmaca en su cuerno. En los Viages de los Holandeses al Oriente, y en la *Legacion Batavica*, se halla una descripcion individual, que no dexa duda: *Ejus cornu adversus venenum certa antidotus.*

Lo mas es, que Marco Paulo Veneto, à quien citan en confirmacion del Unicornio fabuloso, y en cuya suposicion le desamparò el P. M. no describe otro Unicornio, que el *Rhinoceronte*. Dice, que es menor que el Elefante; que tiene los pies à su similitud; que tiene la cabeza como Javalì: *Habent caput, ut Aper.* No dice, que tiene hasta en la frente; solo dice, que tiene un cuerno: *Gestant cornu unum grossum, & nigrum.* Señales son estas individuales del *Rhinoceronte*, y nada proprias del Unicornio en question. Con razon dixo el Padre Navarrete, assintiendo à lo dicho, que la question del Unicornio, *me parece, que viene à ser la question del ave Fenix.*

§. VII.

540 AUnque se admitiesse, que la voz *Reèm* no significasse Rhinoceronte, sino un animal feròz Unicorne, no necesitabamos adaptar fabulas para explicar los textos. De hecho señalò el P. M. al *Asno Indico*, *Rupicapra*, *y Oryges*, tres animales Unicornes, para salvar la Vulgata. Pudiera señalar muchos mas; pero se-

gun las impugnaciones, que hasta ahora han salido, era escusado. Entrò el R. en el Librejo impugnando la existencia del Asno Indico. Yà sabrà el Letor, que la impugnacion havia de venir floxissima en el raciocinio, y falsissima en el antecedente. Assi fue. Dixo que Jonston, Escoto, y Gesnero, no daban mas noticia de otro Asno, que del comun. Grande argumento à la verdad! No dàn noticia del Asno Indico tres Autores, de quien la dàn trecientos: Luego es Asno fabuloso? Prescindiendo el P. M. de Jonston, porque no le tiene, y separando al Padre Escoto, porque no escribiò en general, advirtiò en la *Ilustracion*, que Gesnero gastaba hojas enteras describiendo varios Asnos Cornutos, y en especial el Asno Indico Unicornio.

451 Confiessa el R. su precipitacion en el Librote, diciendo: *Que el Padre tiene razon, y dice mejor que yo.* No es justo detenernos en acriminar el descuido de quien le confiessa: pero es razon advertir otro error, que comete, para disculparle. Dice el R. no entendia tuviesse Gesnero al *Onagro*, por *Asno Sylvestre*; porque las Versiones sobre Jeremìas, y Oseas estàn varias. Què buen Escriturario, y Etymologista tenemos, para censurar lo que escribe el P. M. Feyjoò! Esto ha sido oìr, sin distinguir en donde. En que *Onager* signifique *Asno Sylvestre*, no lo ha dudado hasta ahora hombre racional. Esta significacion està al primer folio. De *Onos*, que en Griego significa *Asno*, y *agrios, agreste*, ò *sylvestre*, se compone la voz *Onager*, que, sin disputa alguna, significa *Asno sylvestre*. En esto no hay variacion alguna de Versiones.

La variacion consiste, en que, siendo dificil de entender la voz original Hebrea *Père*, que se halla à cada passo en la Escritura, unos entienden *Onagro*; y otros otra cosa. Por esta razon entendiò Gesnero por *Onagro*, lo que no podìa menos de entender. La disculpa del R. sin salir del caso, es como si dixera, que no creìa que Gesnero entendiesse por el *Unicornio*, animal alguno armado de una hasta, porque las Versiones estàn varias. En este caso serìa ignorar los rudimentos de la Latinidad: y en el que puso, de-

demoſtrò eſtaba ſin tintura alguna de las voces Griegas vulgarizadas, y cuya explicacion ſe halla en infinidad de libros.

542 Proſiguiò el R. con otra halucinacion monſtruoſa, à la qual llama *argumento eficàz*. Dice en el Librote, que ſi Geſnero afirma, que el *Aſno Indico*, y el *Unicornio* convienen en ſer *Unicornes*; ò havrà el *Unicornio*, que el P. M. niega; ò ſi ſon los dos fabuloſos, no ſervirà el Aſno Indico para ſalvar la Eſcritura. Aqui ſe vè, que el R. yà eſtà tan halucinado, que ſeria mortificarle pedirle ſu atencion para convencerle. Todo eſto conſiſtiò en que Geſnero tiene mucho Latin, y no tiene Indices para principiantes. No ſe admire el Letor, aun verà mayores monſtruoſidades: ſolo para imprimir, que el P. M. citò *deſcaradamente en falſo* à Geſnero. Atienda al ſentir de Geſnero en eſte punto.

Entra eſte Naturaliſta con la pintura del Unicornio; ſegun que Pintores, y Poetas le fingieron; y ſegun que el Vulgo lo cree. Afirma, que de ſemejante ente no ſabe coſa alguna cierta. Paſſa mas adelante à averiguar, què animal ſe podrà tener por *Unicornio*, (para ſalvar los Textos) y propone para eſte fin tres. El *Rhinoceronte*, el *Aſno Indico*, y el *Unicornio queſtionado*. A eſte le reputa por fabuloſo. Deſcarta el *Rhinoceronte* (no havia en ſu tiempo las noticias individuales del Rhinoceronte, que hoy hay) y ſe aplica à que es el *Aſno Indico*. Pregunto. Què prueba de exiſtencia es, que el Aſno Indico Unicorne, y el Unicornio fingido convengan en ſer Unicornes? La Gallina, y el ave Fenix, convienen en tener alas. Los Cyclopes, y los hombres, convienen en ſer bipedos. Si el R. tuvieſſe preſente la equivocacion confeſſada de haver impugnado al P. M. porque dividiò la Medicina en *perfecta*, è *imperfecta*, ahorraria partaſos inſulſos.

543 Poco hicieramos con que Geſnero traxeſſe, ò no traxeſſe el Aſno Indico Unicorne, que el R. no encontrò. Su noticia ſe halla en todos los Naturaliſtas, ò en caſi todos. Cteſias, Ariſtoteles, Eliano, Plinio, Philoſtrato, è infinitos de los Modernos le deſcriben.

Re-

Recientemente dà Tavernier noticia de èl. (*Tom. 2. pag. 216.*) Dice, que el Kan de Schiras preſentò à Cha Abas Rey de Perſia, un *Aſno ſylveſtre*, que tenia en la frente un cuerno de caſi un pie de largo. Creerà el Letor, que afirmando el P. M. no tener al Naturaliſta Jonſton, abuſaſſe el R. de eſta noticia, para reimprimir, que Jonſton no dà noticia del Aſno Indico Unicorne? Si fuè por abuſo, ò por ſatisfaccion, no lo sè. Solo advierto, que hablando el R. de *Jonſton*, *Eſcoto*, *y Geſnero*, repite en el Librote: *En los dos primeros, cierto es el que no ſe halla.*

Eſcoto, ni hace, ni padece; pues, como advirtiò el P. M. ſolo eſcribiò para curioſidad, no de aſſumpto. Què neceſsitamos de comentos? *Multas tamen quadrupedum ſpecies relinquo intactas*, dice el Padre Eſcoto. Què mucho dexaſſe entre las muchas al Aſno Indico? De Jonſton, ninguno lo creyera ſino el R. Tan à la larga trata Jonſton de Aſnos Cornutos, como otro qualquiera. Vuelva el R. à leerle con menos precipitacion, y hallarà en la Tabla 12. del lib. 1. y de ſu capitulo 6. el *Aſno Indico Unicorne*. Si le pareciere regiſtrar mucho, porque ſon Tomos en folio, lea la *Taumato-graphia* del miſmo Jonſton (*cap. 2. de Aſino*) y alli eſte texto: *In India unicum gerunt in fronte cornu quidam.* Vea el Letor, què Impugnantes tenemos del Theatro! No hallan Aſnos Indicos en 300. Autores; y quieren, que porque no los encuentran en los libros que manejan, paſſe por deſcuido del P. M. el no encontrarlos? De eſte modo ſerà el mas Idiota el mejor Impugnador del Autor mas Claſsico.

544 Yà era tiempo, que à tanta halucinacion del R. ſe figuieſſen las libertades contra el P. M. Deſpues que en el Librote juega de todos los primores equivocos de *Aſno*, contra el P. M. Feyjoò, dice de èl, *que llevaba pueſto el conato en el Aſno*: y que por eſſo ſe deſcuidò en creer eſpecies de Aſno, al *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, de que habla Geſnero. Què buenas coſas diria en eſte punto, otro, que gozaſſe los privilegios del R. à viſta de lo que queda demoſtrado! Fuera eſcurrilidades, y chocarrerias. Al caſo. Quando Geſnero puſo aquellos animales entre las diferencias

cias de Aſnos, ſabria mejor lo que decia, que el R. lo que repara. Los ſignificados de *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, ſon dudoſos. Geſnero comienza aſsi el capitulo: *Animalia nobis per Germaniam ignota ſunt.* En verdad, que las *Mulas*, ſobre que el R. inſiſte, tan conocidas ſon en Alemania, como en Almagro.

La ſentencia regular en eſte punto es, que el parto de Caballo, y Pollina, ſe llama *Hinno*. El de Pollino, y Yegua, *Mula*. El de Yegua, y Mulo, *Inno*, ò *Ginno*. Tambien ſe llaman *Ginnos* los partos contrahechos de Yegua, ò de Pollina. Geſnero añade otros partos, que reſultan de la mezcla de eſpecie Aſinal con la Vacuna. Todos eſtos partos ſe llaman *Hybridos*, porque participan de dos eſpecies diſtintas. Generalmente la eſpecie mas imperfecta es la que ſobreſale. En eſte ſentido no ſe debe dudar, que la *Mula* es de la eſpecie Hybrida de Aſnos, ò Pollinos. Los Griegos no han pueſto otro nombre al genero, ò eſpecie Mular, que el de *Hemi-onos*, que literalmente ſignifica *Semi-Aſno*; ſiendo cierto, que tambien la Mula es *Semi-Yegua*. Para que los Letores ahorren regiſtrar Lexicones, lean en Aldrovando (*pag.* 358.) eſtas palabras: *Graci, quod ex Aſino, & Equa originem ducat, Hemi-onon vocant, quaſi Semi-Aſinum.* Conque, ſi no queremos verificar el Adagio, *Aſini umbra*, parandonos en inutiles diſputas de nombre, debemos eſtàr à lo que de Geſnero dixo el P. M.

§. VIII.

545 SUplico al Letor ſe arme de paciencia, antes de leer lo que ſe ſigue. En prueba de que hay *Rupicapra Unicorne*, citò el P. M. en ſu *Iluſtracion* (*n.* 24.) una Carta de Schnebergero, cuyo contenido para el aſſumpto, trahe Geſnero en ſus Obras: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epiſtola*, &c. Las palabras formales que puſo la *Iluſtracion*, ocupan cinco lineas enteras. Contra eſta cita dice el R. en ſu Librote eſtas palabras: *No hay mas Epiſtola, que la que eſte P. M. quiſo formar en*

ſu

ſu idea. TRES VECES, por mì, y por otro amigo, à quien lo encarguè, ſe ha leìdo con todo cuidado à Geſnero, deſde donde trata de Monoceros, haſta el fin del Corolario, ſin haverſe encontrado tales palabras de la Carta del Polaco Antonio Schnebergerio. Deſpues de eſte Magiſterio, pone eſte granillo de pimienta: *Què no ſe embaraze un Eſcritor en citar tan deſcaradamente en falſo?*

546 Quien tan apaſsionado de los Eſcritos del P. M. Feyjoò, que no dude de ſu legalidad, ſi no puede regiſtrar à Geſnero, al vèr la ſatisfaccion con que el R. eſcribe? Quien, ſabiendo que los impugnadores pretendidos de l Theatro, aunque no tengan libros proprios, eſcriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde los hay con abundancia, y à eſcoger; al vèr que, de compañia regiſtraron à Geſnero; y afirman, que no ſe encuentran las palabras Latinas, que eſtàn en la *Iluſtracion*, dexarà de creer, que à lo menos en eſte punto, padeciò el P. M. equivocacion? Confieſſo, que ſi el adverbio *deſcaradamente* del R. no hace creer, que quien eſcribe *deſcaradamente*, tambien *deſcaradamente* ſe valdrà de una impoſtura viſible, para impugnar lo que no entiende; ſeria imprudencia negar, que el P. M. padeciò deſcuido. El caſo es, que el adverbio *deſcaradamente* del R. hace à todo. Demueſtraſe.

547 Cito todas las Librerias en que eſtuviere Geſnero, y al miſmo Geſnero, que eſtà en la Real Bibliotheca, para que ſe regiſtre la ſatisfecha impoſtura del R. y Compañeros. En eſta Libreria de S. Martin ſe enſeñarà regiſtrado à todos los que no quiſieren canſarſe. Veaſe el Tomo de *Animales Quadrupedos* (*Edic. Francford.* 1602.) En el titulo *de Orygè*, en la pag. 770. y en la linea 5. ſe hallarà lo ſiguiente: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epiſtola de Unicornibus Rupicapris agens, inquit. Certum eſt minimèque dubium in Carpathio monte*, &c. con todas las miſmas palabras, que el P. M. puſo en ſu *Iluſtracion*. Ahora pregunto. Quien tan enemigo de la perſona del P. M. Feyjoò, que al vèr la ſatisfaccion con que el R. eſcribiò, cotejada con lo que regiſtrare en Geſnero, no arguya ſuma malicia, ò ſuma ignorancia en los que ſe llaman Impugnadores

del

del Theatro? Serà bueno, que entre tantos como se cansaron de buscar, no huviesse un buscon, que, à tres tirones, encontrasse con lo que trahe Gesnero; y yo me cansasse de encontrarlo, al primer hojeo del libro? Yà podrè decir con Plauto: *Ego jum defessus reperire, vos defessi quærere.*

548 No por esto asiento à que en esto intervinieſſe malicia; pero es indispensable el juicio de que, para impugnar el Theatro, juega mucho la ignorancia. Esta es muchas veces mas perniciosa en sus resultas, que la misma malicia. Poco cuidado diera al P. M. le llenassen de satyras, dicterios, y convicios, como se guardasse la fè publica en quanto à la legalidad. Las satyras, mas denigrativas son del que satyriza, que del satyrizado. Las imposturas de ilegalidad contra un Autor, ponen à lo menos en question, mientras se descubren, el credito, y veracidad del impugnado. El no haver encontrado lo que trahe Gesnero, pendiò de que los Impugnantes no entendieron la *Ilustracion.* Demuestrase.

Hablando el P. M. de Gesnero, se refiere à tres lugares de sus Obras. Primero, ibi: *Notese, digo, que el Autor le diò la noticia à Gesnero en una Carta, &c.* Segundo: *Notese assimismo, que en otra parte le dà Gesnero al Escritor, &c.* Tercero: yà en el n. 25. *Tambien es falso, &c. pues once lineas mas abaxo nombra otro,* (Simon Sethi) *que afirma su existencia, &c.* Vaya el origen de la precipitacion. Buscò el R. en donde se hablaba de *Sethi*, leyò once lineas àzia arriba, y tropezò con el elogio, que Gesnero dà à *Schnebergere*; y sin hacer caso del *Notese digo*; ni de las palabras de la segunda clausula, *en otra parte*; no passò su registro de lo primero que hojeò. Cansado de no encontrar lo que pone Gesnero, buscandolo en donde no lo debia poner, se acogiò al asylo de su Logica, y sacò esta consequencia como suya. Luego el P. M. Feyjoò cita *descaradamente en falso.* Què culpa tendrà el P. M. de que sus falsos Impugnadores no penetren siquiera el contexto Castellano? Yo conocì, que visiblemente se hablaba alli de tres passages distintos de Gesnero. Busquelos, y los hallè;

to-

todos. Reparta ahora el Letor à la buena barba el adverbio *descaradamente* del R.

549 A vista de los testimonios falsos, que aglomerò el R. en su Librejo, dió el P. M. un consejo condicional à sus Impugnantes. Este ha sido, que si para impugnarle *es menester assegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen*, mejor fuera hacer cruces en la boca para remediar el hambre, que el imprimir Librejos para imponer al Vulgo. Este consejo, que es la unica solucion que piden los reparos de los que, a costa del credito ageno, quieren alimentarse, pareció al R. que era consejo de un Attila, y de un Neròn. Añade, que Theologos, y Juristas se escandalizaron, assi de este consejo, como de lo que se dice en el *num.* 21. del Discurso 14. del quarto Tomo del Theatro Critico. Aqui se echò menos el chorrillo del R. *Assi lo dicen los Santos Padres, y todos los Expositores.*

550 Supongo que esse *dixome*, *dixome* de Theologos, y Juristas, serà tan cierto como todo lo demàs, que se cita contra el Theatro. Mirese bien el R. en lo que dice, pues nunca se evadirà de este dilema; o que essos Censores tenian tanto de Theologos, y Juristas, como el R. o que el R. les informò de boca, y ellos hablaron sobre su palabra. A lo que el P. M. llamò consejo, en vista de las imposturas del Librejo, assi que se vean las del Librote, no havrà Theologo, ni Jurista, que no le llame Precepto *sub levibus*, y Ley *sub pœna capitali*. Bueno estaria el Moral Christiano, y el Gobierno Racional, si se permitiesse que los que, por ociosos, ò por otras desgracias, no tienen con que matar el hambre, ossassen *impunemente* levantar falsos testimonios en Libelos famosos, y satyricos, censurando à diestro, y siniestro en materias, que ni saben, ni professan, à personas constituìdas en Dignidad por Dios, por el Rey, y por una Religion tan circunspecta, qual no se puede negar es la Benedictina!

551 Que se tolère escribir libros, como otro qualquiera empleo baxo, y mecanissimo, con el fin de comer, passe. Aun los Escritores celebres llegaron à esta infelicidad.

dad. Del Poeta Elfacio dice Juvenal, que, à no vender fus mejores Poemas, pereceria de hambre: *Sed cum fregit subsellia versa, esurit, intactam Paridi, nisi vendat Agaven.* Pero tolerar, que, à titulo de comer, fe denigre una perfona Eclefiaftica, y fe amontonen contra fus Efcritos mil falfedades, no lo difcurriò Attila, ò Neròn. Quando Attila era mas Attila, hallò en el Sacerdocio un Leon Magno, que, ò refrenaffe el furor, ò conciliaffe el refpeto. Muy malo fue Neròn; pero en fu tiempo ha fido, como dice Suetonio, quando fe eftablecieron la primera vez las precauciones contra los Falfarios: *Adverfus falfarios tunc primùm repertum ne Tabulæ, nifi pertufæ, ac terlino per foramina trajecto, obfignarentur.* Si eftas precauciones, que aun hoy fe ufan para los teftamentos cerrados, fe aplicaffen con proporcion, quando fe tolera, ò fe permite, que qualquiera impugne à qualquiera, no fe huvieran eftampado tantas falfedades, è impofturas contra el P. M. y fus Efcritos.

552 El reparo à lo que el P. M. dixo en el quarto Tomo, procede de no entender en què puſo el P. M. la *indiferencia.* No la puſo entre muerte lenta, ò muerte prompta. La puſo entre el cuchillo Anatomico, y el cuchillo Penal. Aun para lo primero hay voto entre los Antiguos: *Neque effe crudele, ficut plerique proponunt*, dice en fu Prologo Cornelio Celfo, quando propone, que los fuplicios de los malhechores debian beneficiarfe en favor del Publico, y de los Inocentes. Eſte Hippocrates Romano no fe detenia en la lentitud del fuplicio, ni en el peligro de falvacion. El P. M. fupone, que fe debe evitar eſte peligro, y afirma: *A unos hombres deſtinados à fuplicio, indiferente les era ſer degollados por el Verdugo, ò perder la vida en manos de un Cirujano.* Què Theologos, ni què Juriſtas ſeràn aquellos, que creen peligro de falvacion, por la lentitud de muerte, quando fe *degueña* un facinorofo? Verdaderamente que es preciſo reveſtirſe de un zelo Phariſaico, para eſcandalizarſe de la juſticia. Todo el penſamiento del P. M. fe reduce, à que ſi los que deguellan à los malhechores tuvieſſen conocimiento de la Ana-

to-

tomia, se adelantaria mas esta, con quatro exemplares de Justicia; que con quarenta disecciones hechas à sangre fria en el Theatro Anatomico.

§. IX.

553 DE los animales Unicornes, que el P. M. propuso para conciliar los Textos, yà queda demonstrada la existencia del *Rhinoceronte*, *Asno Indico*, y *Rupicabra*. Solo resta la Cabra *Oryges*. Contra esta dice el R. que Gesnero la pone en duda. Aqui se cruzan las inconexiones. Despues se cruzaràn las imposturas. Para salvar los Textos, basta un solo animal Unicorne. Quando el P. M. propone muchos animales Unicornes para este fin, no los propone *collectivè*, sino *disjunctivè*. El R. no està en estas menudencias; y assi, confundiendo lo colectivo con lo disjuntivo, impugna lo que no viene al caso. Aunque el P. M. propusiesse 30. animales Unicornes, y solo se verificasse la existencia de uno, tenia conseguido su intento. Al contrario sus Impugnantes. Si no probaban que todos 30. eran fabulosos, escribirian mucho, pero muy distante de ser impugnacion.

554 No obstante probaré, que el animal *Oryges* siempre ha sido conocido. La duda que pone Gesnero, no es en quanto le suponga fabuloso, sino en quanto en su Siglo no tenia noticias modernas de èl. La existencia en tiempos antiguos se supone. Esto basta para verificar los textos, al modo que los del *Byssi*, *Purpura*, y *Bassaro de Judea*, &c. se salvan, aunque en estos Siglos no se hallen aquellos mixtos. No es lo mismo que hoy no se halle animal con nombre de *Oryges*, ò que no se halle animal Unicorne, que le corresponda. En lo antiguo era conocido, y visto en Roma con este nombre.

Si valiessen instancias contra quien traga inconsequencias, presto convenceriamos al R. Si el argumento, que tomò de lo material de las voces *Pygmeos*, y *Unicornios*, que se hallan en la Vulgata, para creer entes fabulosos, fuesse eficàz; yà teniamos cogido al R. en el *cap.* 51. *vers.*

verſ. 20. de Iſaìas : *Sicut Oryx illaqueatus.* En el Deuteronomio (*c.*14.*v.*5.) ſe propone el *Oryges*, como animal limpio para los Judios, y como animal biſulco : *Pygargum, Orygem, Camelopardalum.* No quiero inſiſtir en eſto. Sè que los Setenta, San Geronymo, y la Vulgata vierten *Oryges*; otros quieren que ſea *Buey ſylveſtre.* Nada de eſto ſe opone à la exiſtencia del *Oryges.* No quiero probar la exiſtencia de eſte, por lo material de la voz ; quiero confirmar la Verſion, comprobando la exiſtencia.

555 Quando Ariſtoteles determina el conſenſo, que debe haver de las haſtas de los animales con ſus pies, dà por coſa rara, aunque cierta, que haya animal *Unicorne*, y juntamente *biſulco.* (ò de pata hendida) Para exemplo de que hay tal animal, nombra al *Oryges.* Aſsimiſmo afirma, que es raro animal *Unicorne*, y *ſolidipedo* ; (ò de pie cerrado) pero para exemplo de que le hay, pone al *Aſno Indico.* Las palabras de Ariſtoteles (*lib.*2. *Hiſt. Anim. cap.*1.) ſon eſtas: *Solipes idemque Unicorne eſt, quamquam rarum : ut* Aſinus Indicus : *Ille enim, & Unicornis, & Solipes eſt. Unicornis verò idemque biſulcus* Oryx *eſt.* El miſmo : (lib.3. cap. 2.) *Sunt etiam, quæ cornu ſingulari armentur ut* Oryx, & *quem* Aſinum Indicum *appellari diximus. Oryx biſulcum, Aſinus ille ſolipes eſt.* Què coſa mas clara ? Plinio (*lib.*11.*cap.*46.) pone lo miſmo : *Unicorne Aſinus tantum Indicus, Unicorne, & biſulcum Oryx.*

556 Vea aqui el Letor ſi hay Unicornios para explicar los textos, ſin neceſsitar buſcarlos en caſas de Pintores. Marcial llama al *Oryges* animal fiero, *ſævus Oryx* ; y habla como de animal, que ſe daba en eſpectaculo al Pueblo Romano. Juvenal le llama animal de Africa : *Et Getulus Oryx*; y ſupone que ſe comia entre los Romanos como coſa extraordinaria. Columela ſupone tambien, que el *Oryges* ſe comia entre los Romanos. Opiano deſcribe el Oryges con las ultimas circunſtancias, aunque en orden à las haſtas eſtà dudoſo. Lampridio en la vida de Commodo Antonino, para ponderar ſu fuerza, y deſtreza en perſeguir las fieras, dice, que con una haſta paſsò el cuerno de un Oryges en el Amphitheatro : *Ut Elephantum conto transfigeret, & Orygis cornu haſtâ tranſmiſerit.*

El mismo Gesnero, que se cita para la duda, no se puede citar para dudar de la existencia en otros tiempos. Se inclina à los Hebreos, creyendo que la voz original *Theo*, significa *Buey sylvestre*, y no *Oryges*; pero se inclina tambien à que el original *Dischon*, que la Vulgata vierte en el Deuteronomio *Pygargo*, sea mas proprio para significar *Oryges* entre los Hebreos, pues regularmente traducen estos *Unicornio*. Conque yà para *Oryges*, yà para *Unicornio*, hay en la Escritura Texto, sin que estemos obligados à creer el fabuloso. Por fingirse este à similitud del Caballo, no puede evidentemente contarse entre los animales puros de la Escritura, que son bisulcos. Tambien es cosa ridicula echar mano de un Ente fabuloso; ò quando mas, cuya existencia preterita, y presente està en duda, habiendo animales, de cuya existencia preterita no se puede dudar, y de cuya existencia presente hay señales en las Historias.

557 Segun las señales que Aristoteles, Plinio, &c. dexaron para conocer el Oryges, se debe creer, que los Unicornios de que habla Ludovico Romano, y se citan para comprobacion del fabuloso, no eran otra cosa que *Oryges*. Dice este cèlebre Viagero, que viò en Meca dos Unicornios, los quales havian venido de la Ethiopia. Dice de uno de ellos: *Ungulas anteriorum pedum bifidas habet, caprinos pedes fermè referentes*; yà havia dicho, que la cabeza parecia de Ciervo: *Caput Cervi instar*. Entre Cabra, y Ciervo se coloca la figura del Oryges. Este animal es de los Africanos, particularmente de Getulia, Egypto, y Ethiopia. Los Egypcios, segun Horo Apollo, y los Comentos del Padre Causino, significaban por èl la impureza, pues creìan que era enemigo de la Luna, à quien tanto veneraban.

La reflexion se funda en las palabras de Aristoteles. El pensamiento suyo es, que los animales cornutos parten la uña. Entre los Unicornes exceptùa al Asno Indico, que no es bisulco, y al Oryges, que es bisulco, y Unicorne, como diximos arriba. Conque parece que, con mas facilidad, se acomoda à Ludovico Romano con los Antiguos para el Oryges; que con los Pintores para el animal

Por-

Poetico. Este se pinta como Caballo feròz ; à cuya figura, ni lo que dice Aristoteles, ni lo que refiere Ludovico Romano se puede acomodar.

558 Lo que se opone contra el *Oryges* es, que algunos Modernos creen, que el Oryges es la Gazela. De esta se hizo Anatomìa, y no se le hallan las señales que pone Plinio. Conque el Oryges no es Unicorne. Raro modo de arguir ! Yo dixera assi : La Gazela no tiene señal particular de las que Aristoteles, Plinio, Marcial, Columela, Juvenal, Horo, Lampridio, &c. como testigos de vista, y de boca, dexaron del Oryges : y mucho menos las de Opiano. Luego la Gazela no es el Oryges. Luego es materialidad, que la Gazela sea bicorne, para que el Oryges no sea Unicorne, y bisulco. Luego Belonio, que creo fue quien quiso introducir la confusion, hablò precipitadamente.

La Gazela es una Cabra montès del Africa : (*Gazel*, en Arabe literalmente significa *Cabra*) esta tiene muchos nombres Latinos, à los quales pueda corresponder. De hecho, los mas la entienden por la *Capra Lybica* ; y otros por la Cabra *Strepsicerote*. En Plinio (*lib.8. cap.53*) se hallan todas estas diferencias de Cabras : *Capreæ*, *Ibices*, *Rupicapræ*, *Oryges*, *Damæ*, *Pygargi*, *Strepsicerotes*, *multaque alia haud dissimilia*. Conque pudiendo corresponder la *Gazela* à la *Rupicabra*, de la qual dice Plinio, que tiene *cornua in dorsum aduncæ*, lo que se registra en la *Gazela* ; es desproposito confundirla con el *Oryges*, careciendo de las señales que vieron, y escribieron los Antiguos.

559 Para hacer creer el R. que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, citò à la Academia Real de las Ciencias de Paris, à Monsr. Perrault, y al Padre Labat. No citò mas en falso, porque creyò bastaba para imponer al Vulgo. Afirma, que en Paris se hizo Anatomìa de cinco Gazelas ; y que Monsr. Perrault observò, que la Gazela no tiene las señales del Origes antiguo. No se contentò con imponer à Perrault ; tambien hizo trozos sus palabras, y forxò un texto en el ayre. Todo quanto dice de Perrault, es confirmacion de lo que llevo dicho. Lo primero que

hace Monſ. Perrault, es impugnar à Belonio, que dixo, que la Gazela era el Origes: la razon la pone en la diverſidad grandiſsima de ſeñales. El R. omitiò à *Belonio* que ſe impugnaba, y aplicò à Monſ. Perrault el ſentir, que expreſsamente impugna de Belonio. Què le parece al Letor?

Veanſe las *Memorias à la Hiſtoria Natural de los Animales* de Monſ. Perrault, y ſe hallarà en lo que dice, cotejado con lo que el R. le impuſo, un compendio de falſedades deſcubierto. Nada ſacarà el Letor de que ponga por extenſo los errores, que en eſto cometiò el R. Pondrè en breve lo que en el lugar citado del R. dice Monſ. Perrault, y ſe verà à què grado llegò la ilegalidad para impugnar al P. M. Feyjoo. Supongo que aquella Obra no es muy comun, pero eſtà en la Bibliotheca Real. A ella cito à los Curioſos, para que cotejen lo que yo dixere, con lo que falſamente, y para imponer al Vulgo, eſcribiò el R. fiado en que ninguno haria el cotejo.

560 Dice Monſ. Perrault: *Eſto nos hizo hacer reflexion ſobre lo que afirmò Belonio, que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, que Oppianno repreſenta como animal cruel: Pero no hemos hallado las otras ſeñales, que, ſegun los Autores, ſon particulares del Oryx: como la de tener un ſolo cuerno, como dixo Ariſtoteles; la de tener el pelo al revès, ſegun Plinio, y la de tener barba, ſegun* ALBERTO, &c. No pierda de viſta el Letor aquella cita de Alberto Magno, con *Alberto* à ſecas. Deſpues ſervirà de exemplar, quando el R. ſalga con eſta otra ilegalidad. *Alberto à ſecas, en ſolo el Padre lo he viſto, ò deme algun exemplar.* Evidentemente ſe ſigue, que, ò no leyò à Perrault en donde le cita, ò que haviendo viſto *Alberto* à ſecas, usò de las mañas que ſuele para imponer à mentecatos. Para lo qual, como deſcubriò yà el P. M. *es meneſter aſſegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen.*

Pone deſpues Perrault las ſeñales de la Gazela inconexas con las del *Oryges*, y dice: *Los Autores Arabes llaman à la Gazela,* Algazel (*eſto es,* Cabra) *y ella es veriſimilmen-*

mente la Dorcas, *ò* Cabra Lybica, *que no es otra que la Cabra* Strepsiceros, *ò* Cabra montès *de Egypto.* Pone las señales de las Dorcas, y finaliza diciendo, que todas convienen à las cinco *Gazelas*, de las quales se hizo anatomìa en la Academia Real de las Ciencias; y esta es su conclusion: *On peut dire que le Strepsiceros, la Dorcas, & la Gazelle son une méme chose*; sin nombrar al Oryx para otra cosa, que para impugnar à Belonio. La traduccion, que hice de las palabras de Monsr. Perrault, no està servil, pero està legalissima en lo sustancial del assumpto. Hicela assi, para evitar molestia à los Letores. Vamos adelante.

561 Monsr. Duhamel, en la Historia de la Academia de las Ciencias, al año 1672. pone la disseccion Anatomica de las *cinco Gazelas*, à las quales llama *Cabras Lybicas*, sin tomar al *Oryges* en boca para cosa alguna: *Dissectæ sunt quinque Capræ Lybicæ.* Vulgo *Gazelles.* Al año 1697. pone otra observacion de Monsr. Mery, hecha en la Gazela: *Capræ Lybicæ, vulgo* Gazelle, *ventriculum exhibuit.* Tampoco hay noticia de Oryges, ni aun para impugnar à Belonio, que le quiso confundir con la *Gazela.* El Padre Labat habla dudando en el Tomo 2. que citò el R. ò porque se dexò llevar de Belonio, ò de Monsr. Dapper, que copiò à Belonio. Poco importàra esto. Lo que importa saber es, que el Padre Labat se retratò, pues en el Tomo 3. siguiente (*cap.* 3. *pag.*81.) pinta la Gazela, y dice: *Hay algunos que creen, que los Griegos han conocido estos animales* (Gazelas) *con el nombre de* Oryges: *no obstante me parece, que hay diferencia entre los Oryges, como los describiò Plinio, y nuestras Gazelas del Rio Niger.* Este Autor, bien mirado, vale por dos.

A vista de lo demonstrado, discurra el Letor, si serà facil defenredar las halucinaciones, que se hallan en el Librote. Si lo que se cita con tanta satisfaccion contra el P. M. viene tan en falso, como hemos visto; què se podrà esperar de lo demàs? Advierta el Letor, que aun en los puntos, en que pudieran citarse Autores, que dixessen lo contrario à lo que dice el P. M. no acierta el R. con ellos. Poco cuidado diera, que se citassen 30. ò 40. Autores,

que creyeron à Belonio ; al fin se pudieran citar algunos. Pero citar en falso à los que le impugnan? Este primor Dialectico se guardaba para los tiempos, en que se havia de impugnar al P. M. Feyjoò.

562 Por si acaso el R. no se contentaba con los Unicornes dichos, añadiò el P. M. en su *Ilustracion*, la autoridad de Calmet, y Bluteau, en prueba de que havia otros muchos animales Unicornes, con los quales se pueden explicar los textos, sin recurrir à fabulas. Opone de nuevo el R. que el P. M. tiene excluìdo para cosas naturales el dicho de los Expositores. Esto se llama oir al ayre, y hablar à vulto. Si no distingue entre Expositores Mysticos, y Alegoricos ; y entre Expositores Literales, no importa mucho para el Theatro. Para dar fuerza à la excepcion contra el Padre Calmet, doy por admitido, que en esto no tenga Calmet voto alguno. Quiere mas ? Què tiene que vèr esto con omitir las palabras, que el P. M. puso en la *Ilustracion*, quando dice, que Calmet *cita à Dalecampio para siete especies de Brutos Unicornes*?

Para impugnar al P. M. en este punto, es preciso afirmar, que Dalecampio es Expositor ; ò que Calmet miente, ò no tiene voto para citar à Dalecampio. No ha dicho el P. M. que se ponga dolo en las citas de los Expositores. Antes bien supondrà mayor legalidad en ellos. Jacob Dalecampio ha sido celebre Physico, Medico, y Comentador de Plinio. Dice, pues, (sobre el *cap.* 21. *del lib.* 8.) *Septem animalium genera unico armata cornu adnotavimus.* Vease la legalidad del Padre Calmet ; y como, citandole el P. M. citò *mediatè* à Dalecampio, como à voto en la materia. El Padre Bluteau leyò las Historias ultramarinas de los Portugueses, en las quales hay noticia de varios animales Unicornes ; sin que favorezca al R. que entre ellos se nombre *Caballo*. No es lo mismo, que se haya visto un Caballo con cuerno, ò con cuernos, ò que se halle el Unicornio decantado.

Gerardo Vossio observò cinco animales Unicornes: *Quinque enim animalia sunt unico cornu præditta.* Segun lo poco que yo he leìdo, notè muchos mas. Hay Quadrupe-

dos

dos Unicornes, hay Aves, hay Amphibios, hay Pezes, hay Insectos, y aun hay Escarabajos Unicornes. Què necesitamos de entes fabulosos, quando tenemos tantos verdaderos? Por no tener presente esto, han passado por el Unicornio questionado muchos animales Unicornes, de cuya existencia ninguno duda. Hemos visto, que el de Paulo Veneto es *Rhinocerote*; los de Ludovico Romano, ò los dos eran *Oryges*, ò uno Oryges, y el otro Asno Indico. Lo mismo se puede decir à lo que se cita del Padre Lobo, y de otros muchos, pues no eran otra cosa, que Asnos Indicos. En breve. Unos confundieron los verdaderos con el fabuloso. Otros quisieron hacer fabulosos los verdaderos. De estos ultimos son los que creen no huvo mas Oryges, que la Gazela.

§. X.

563 UNA de las propriedades, que se atribuyen al Unicornio, es, que se amansa à vista de una doncella. Para esto se cita generalmente à Alberto Magno. Quiso el P. M. impugnar la noticia; y sabiendo que la trahìa Juan Tzetzes Griego, que mezclò muchas patrañas, la puso en su cabeza para impugnarla, sin tocar à la autoridad de Alberto Magno. Citò el P. M. *Alberto Magno*; y porque al hacer immediatamente relacion de èl, solo dixo *Alberto*, levantò el grito el R. fingiendo, que se perdia el decoro à tan grave Autor. No alcanzò, que en la *Ilustracion* se le advirtiesse lo que se usaba en materia de cortesìas. Insiste en el Librote con esta absoluta: *Alberto à secas, en solo el Padre lo he visto, ò deme algun exemplar.*

Segun esto, estarà obligado el P. M. à citar todo quanto no ha visto el R? No bastaria haverle puesto en el parage de verse obligado à enseñar à leer, escribir, y contar à sus Impugnantes; sino que tambien ha de imprimir Concordancias de lo que ha leìdo, para que por ellas conozcan lo que jamàs han visto, ò registrado? Buena ocupacion seria esta! Lea mas el R. y pedirà menos citas. Yà

que ſe contenta con *algun exemplar*, vuelva à leer à Monſ. Perrault, y en èl hallarà *Alberto* à ſecas; y conocerà, que ſi no vè lo miſmo que cita, menos verà lo que le citaren otros. Para convencer al R. no ſe neceſsita mas que de ſus miſmas armas. Para el Letor, que eſtuviere ſin Literatura de la Hiſtoria Natural, apuntarè algunos exemplares de *Alberto* à ſecas; fin que por eſto ſe pierda el decoro, ò reſpeto à tan Venerable Autor.

564 Abra el Letor à Olao Magno, Celio Rhodigi no Geſnero, Aldrovando, el Seminario Philoſofico de Bernardo, Jonſton, Mayolo, Fabri, y otros Naturaliſtas, y à cada paſſo hallarà en ellos *Alberto* à ſecas. De camino inferirà, quanto havrà manejado los Naturaliſtas quien como el R. *en ſolo el Padre* ha viſto *Alberto*. Es muy creible, que haſta que leyò el Tomo 2. del Theatro, no havia ſaludado la Hiſtoria Natural. Aſsi ſalieron Librete, y Librote tan Hirco-cervos en lo que dicen, como en lo que impugnan. No quiero que el Letor quede con eſcrupulo. Sè muy bien, que Gregorio XV. beatificò à Alberto Magno, y que muchos de los Autores citados ſon anteriores. Darè Autores, que ſe figuieron al año de la Beatificacion.

Veaſe el Colegio Complutenſe, el Padre Labe ſobre Belarmino, y al Padre Zahno, y en los dos hallarà *Alberto*; y en el primero, unas veces *B. Albertus*, otras *Albertus Magnus*, y muchas *Albertus* à ſecas. En Barba, Autor que citarà luego el R. eſtà eſta cita, *Caliſthenes, y Alberto*. Mas dire. En la cèlebre Edicion de las Obras de Alberto Magno, que ſaliò año 1651. ſe ſupone en ella el titulo de *Beatus*, y *Divus*. En la Prefacion de los Impreſſores ſe halla *Albertus* à ſecas, y eſta clauſula curioſa para el aſſumpto: *Vixque Albertus in Alberto conſpicuus erat*. Capaſſo en ſu Vida, que pone en la Hiſtoria de la Philoſophìa, dice: *Maxima* Alberti *laudum cenſenda eſt, S. Thomam Aquinatem, & Thomam Cantipratenſem, diſcipulos habuiſſe*. Veaſe *Alberto*, aun en donde ſe elogia. A no ſer empeño ridiculo detenerme en eſto, con facilidad llenaria planas de eſtos exemplares.

565 No es perder el reſpeto à Alberto Magno, como

ſue-

fueña el R. citar, como citò el P. M. No es citar *Alberto* à fecas, nombrarle *Alberto Magno*, y deſpues *Alberto*. Aſsi lo hizo en eſte Diſcurſo. En el *Mapa Intelectual*, en que elogiò à aquel Grande Eſcritor, primero le citò, ò nombrò *Alberto el Grande*, y deſpues, quando ſe hacia relacion, *Alberto*. En el Diſcurſo, *Secretos de Naturaleza*, como no le nombra mas que una vez, le cita *Alberto Magno*. Eſte modo de citar, tan lexos de oponerſe al reſpeto, arguye celebridad. No me opongo à que ſe cite *Beato Alberto*; pero aſſeguro, que el que viere eſta cita: *Aſsi lo dixo el Beato Alberto*, dudarà de què *Alberto* ſe habla. Citar aſsi: *El Beato Alberto Magno*, es larga cita.

Tampoco me opongo à que ſe cite *San Alberto Magno*. Creo que haſta ahora ſolo eſtà Beatificado. Eſto no impide para que en general ſe cite aſsi; pero aquella cita, ſobre no ſer comun, no es neceſsaria. Con citar *Alberto Magno*, eſtà ſabido que fuè *Magno* en Piedad, y Doctrina; y quando ſe citare *Alberto* à ſecas, entonces es mas elogio, pues con ſolo poner el nombre ſe entiende, que fuè *Alberto*, el celebre *Alberto* por antonomaſia. A eſte modo ſe citan *Beda*, *Sidonio*, *Boecio*, *Caſsiodoro*, *Clemente Alexandrino*, &c.

Otra diferencia hay en eſto de citar Autores. Quando ſe citan para coſas de Ciencias, ò Facultades, generalmente ſe omite el titulo de Santo, ò Beato; y ſe le dà quando ſe habla de coſas de Eſpiritu. V. gr. *Ita Hieronymus*, *Athanaſius*, *Auguſtinus*, *Gregorius*, &c. Aſsi citò S. Gregorio à los Evangeliſtas: *Si requiras quid Matthæus de Incarnatione Domini ſentiat, hoc nimirùm ſentit quod Marcus, Lucas, & Joannes.* Segun el reparo del R. cometiò aqui S. Gregorio quatro defectos. A eſtos abſurdos ſe expone quien, para utilizar ſus adulaciones, finge deſcorteſias en otros.

566 Las razones que el P. M. tuvo preſentes para poner la eſpecie en cabeza de Tzetzes, ſon caſi las miſmas, que apuntè (*n.* 74.) para vindicar el reſpeto, que moſtrò à San Ambroſio. Es verdad, que la eſpecie ſe halla en San Euſtathio (el R. eſcribiò mal, *Euſtachio*) San Gregorio, San Iſidoro, Abad Ruperto, Tzetzes, y Alberto. Pero co-

como Alberto es Principe en la Hiſtoria Natural, ſolo à èl citan los Autores. Los Padres uſan de la eſpecie para explicar la Encarnacion del Verbo ; como otros aplican el Fenix para la Reſurreccion de Chriſto. El P. M. no quiſo creer, que Alberto Magno creyeſſe ſemejante fabula, y aſsi la puſo en cabeza del Griego para impugnarla. El verbo *Copiò*, que hizo fuerza al R. eſtà puesto con advertencia. Si la eſpecie no fueſſe fabuloſa, era ofenſivo. A eſte modo quiſo infamar la *Tertulia* al P. M. quando imprimiò, que *copiaba*. Si ſe puſieſſe *creyò*, era indecoroſo. El verbo *tomò* es indiferente. Solo el *copiò* es el mas proprio; pues el miſmo Alberto Magno dà à entender, que no creia ſemejante fabula, y ſolo la pone en cabeza agena.

Abraſe ſu Tomo 6. (*lib.*22. *trat.*2. *cap.* 1. *pag.*608.) y ſe hallarà eſto : *Dicunt autem, quod hoc animal adeo virgines puellas veneratur, ùt ipſis viſis manſueſcit*, &c. Què expreſsion mas propria para ſignificar por el *Dicunt*, que era vulgaridad la eſpecie? Tambien es verdad, que Tzetzes habla de un muchacho veſtido de muger, y Alberto Magno, de muger. Para la repreſentacion lo miſmo tiene una coſa que otra, como advirtiò la *Iluſtracion*. Supone el Padre Labat, que los Leones huyen de Serpientes, y Culebras. Quando los Moros ſe hallan acometidos de algun Leon, deshacen el turbante, y agitando en el ſuelo aquella banda de tela, con movimiento de undulacion, y ſerpentino, de ſola eſta repreſentacion de Serpiente huye el Leon, como ſi huvieſſe ſerpiente en la realidad.

567 En honor de Alberto Magno desharè una equivocacion, que ſe halla en varios libros. Las Obras de eſte Autor ſon muchas, coſtoſiſsimas, y poco comunes ; por lo qual le atribuyen coſas que no dixo. Pone Alberto Magno en el lugar arriba dicho dos titulos diverſos. El uno es *de Monocerone*. De eſte dice, que no ſe puede coger jamàs, por ſer muy fiero. Claro eſtà, que aqui habla del Unicornio Poetico, de quien ſe eſcribe, que no ſe puede coger vivo. El otro titulo es del *Unicornio*, del qual refiere en cabeza agena, *Dicunt autem*, que ſe amanſa viendo à una doncella. Dice, que eſte pelèa con el Elefante, *Perforat Ele-*

Elephantem; y que Pompeyo le diò en Eſpectaculo al Pueblo Romano.

Eſtas dos ſeñales mueſtran evidentemente, que habla del *Rhinoceronte*; pues Pompeyo ha ſido el que primero le traxo à Roma; y el queſtionado Unicornio jamàs eſtuvo en Roma, ſino de oìdas. Plinio dice: *Hanc feram vivam negant capi.* Solino: *Vivus non venit in hominum poteſtatem.* La pelèa del Rhinoceronte con el Elefante, demàs que yà queda comprobada con Marco Paulo Veneto, hoy ſuccede, ſegun el teſtimonio de los que han eſtado en el Oriente. De todo ſe colige, que el P. M. procediò ſobre la fè de muchos Autores, que ſuponen habla Alberto Magno del Unicornio que ſe diſputa; y que eſtos Autores ſe han equivocado. Tambien ſe colige, que Alberto Magno es de ſentir, que el Rhinoceronte es el Unicornio verdadero; en cuya ſupoſicion no neceſsitamos averiguar fabulas, y patrañas Poeticas, para entender los Textos de la Eſcritura. Eſte es el aſſumpto principaliſsimo del P. M.

§. XI.

568 AL argumento que ſe toma de las haſtas, que ſe enſeñan con titulo de Unicornios, reſpondiò el P. M. apuntando la ſentencia inconcuſa hoy entre Eruditos. Eſta es, que à no ſer cuernos foſsiles, ò haſtas de otros animales Unicornes, y Bicornes, es una haſta del Pez, que en el Norte llaman *Narval*. Aſsi, pues, comparando la haſta del Unicornio fingido con la haſta del *Narval*, dixo ſe inclinaba *à que haya Unicornio, no en las Selvas, ſino en las Ondas.* A eſte intento citò à *Olao Magno*, *Geſnero*, *Etmulero*, *Uvilugbeyo*, *Primeroſio*. En la *Iluſtracion* añadiò à *Savari*, y *Lemery*. Con decir que pudo añadir todos los Modernos, que en eſto tienen voto, eſtà confirmada la Eſpecie. Contra eſto opone el R. un par de bagatelas, una materialidad, y una equivocacion.

569 Noto que el P. M. citaſſe à Olao Magno, y en primer lugar, ſiendo eſte Autor de poca autoridad. Para

el

el assumpto, que se pone Olao Magno, aunque se pusiesse solo, bastaba, pues es assumpto en que tiene voto, y puede hablar de experiencia. Pero haviendole citado con otros quatro Autores, y puesto en primer lugar, porque es el mas antiguo de todos, solo el R. sabrà à què vino gastar papel con titulo de reparo. La segunda bagatela consiste en que el R. quisiesse con assumpto de impugnar al P. M. sobre su Orthographia del Pez *Narval*, introducir una digresion ridicula. *Dios nos libre de hombre de un solo libro*, suelen decir muchos. Mas adelante debe passar el Adagio: *Dios nos libre de hombre, que se contenta con lo primero que encuentra en un libro, teniendo millares à mano.* Contra el Adagio en el primer sentido, yà hallò cohonestacion el señor Caramuel, tomandolo en sentido favorable, de que puede ser temido el que sabe bien un solo libro. A este fin sacò un Comento del *Breviario*, para que los que no manejan sino el *Breviario*, puedan saber mucho con un libro. Para lo segundo no hallè trova què le venga.

570 Dice el R. que el P. M. debia escribir *Narhual*, y no *Narval*. La razon es, porque en el Tomo 1. de los Viages del Norte, se dice, que en Idioma Danico significa *Nar*, *Cadaver*: y *Hual*, *Ballena*. De esto resulta *Narhual*; como si dixeramos, *Ballena que come cadaveres*, yà porque es como Ballena, yà porque es muy voràz. Antes de passar adelante, serà bueno advierta el Letor, que en la pag. 118. del Tomo que cita el R. hay expressa noticia del *Oryges*, y del *Asno Indico*, como de animales *Unicornes*. Si el silencio del R. no prueba ilegalidad, à vista de lo que negò, hablando de aquellos animales, evidentemente prueba, que se contenta con lo primero que lee en qualquiera libro, y en qualquiera pagina.

Vaya otra advertencia. En aquel Tomo no se dice, que *Nar* es palabra del Idioma Danico, sino del Idioma *Islandès*, diversos entre sì, aunque tengan mucho comun. Que *Nar* no sea palabra Danica, se conoce en que Olao Uvormio, Doctisimo Dinamarques, dice, que significa *Esca*. Esto prueba, que cada qual interpreta à su modo.

do. No pongo la duda en esto. Signifique *Nar* lo que quisiere el R. afirmo, que diò pocas señales hasta ahora de Philologo, Literato, y de Etymologista, para escribir, que el P. M. errò en escribir *Narval*, *porque ignora la Etymologìa*. Lo que hay en el caso es, que porque el R. no entendiò la Etymologìa, errò la Ortographìa regular en el Castellano. Demostraràse.

571 Para la buena Ortographìa de las voces estrañas, que se deben escribir en Castellano, solo se pueden seguir tres rumbos: ò escribiendolas literalmente como se hallan en el original Idioma; ò escribiendolas alteradas segun el uso: ò alterandolas segun la analogìa para escribirlas. Ninguno de estos tres caminos puede seguir con acierto el que se contentare con lo primero que halla en uno, ù otro libro. Para seguir el primero, es indispensable, ò saber muchos Idiomas, ò consultar à lo menos muchos Diccionarios. Para el segundo, es preciso tener presentes muchos Libros Castellanos para regular el uso. Para el tercero, es preciso posseer los Elementos Etymologicos en general, y en particular. Confiesso que no me assiste ninguno de estos prerequisitos. Tambien confiesso, que no soy de aquellos, que se contentan con lo primero que les ocurre en un Autor. Dirè algo de lo que se me ofrece en este punto.

572 El nombre que se disputa, se escribe en su original assi, NARVAL. Assi se halla en el Diccionario de la Academia Real de Parìs en la voz *Narvval*. Por lo mismo que el significado de *Ballena* entra à la composicion del nombre dicho, se debe escrivir assi. En el Diccionario Regular de Calepino, que tiene ocho Lenguas, corresponde à la voz *Balæna*, en Alemàn *Vvall-fisch*. En el Diccionario Flamenco de Arsy, corresponde *Vval*, *Vval-visch*. En el mismo Tomo que cita el R. se halla (num. 33.) este Pez con este nombre à la Inglesa: *Unicorn-vvhal*, que claramente significa *Ballena Unicorne*. En Ilyrico se llama *Vvelryb*.

Gesnero pone muchos Pezes ceraceos, cuyos nombres, y descripcion le comunicò Huberto Lagnet, que ha-

havia navegado à Islandia. Los mas acaban en *Vval*, por entrar por genero en ellos el significado de *Ballena*; v. gr. *Roſſvval*, *Ruſſvval*, *Gervval*, *Vvangvval*, *Andvval*, *Nordvval*, &c. A este modo, assi en el Idioma Gotico, (dicese que es el Islandès) como en sus Dialectos, se significa à la *Ballena* por un nombre, que comienza por la VV. ligada, muy comun àzia los Paises del Norte. Acaso de este *Vval* formarian los Griegos su *Balæna*, ò *Phalæna*, ò al contrario.

573 Es ciertissimo, que la VV. ligada no tiene caracter particular en esta Imprenta, en especial el minusculo. Conque, aunque el P. M. quisiesse seguir el rumbo primero, no podia ser. No hay duda que pudo poner el Impressor assi *Narvval*, como se suele hacer con otros nombres; ò assi, *Naruual*. Esto prueba, que si se huviesse puesto, estaria bien, no que omitido estè mal. La pronunciacion del caracter VV. ligado Septentrional es estraña en Castellano. Puesto *Narvval*, leerian muchos como si estuviesse escrito *Narubal*. Esto, aunque error, es muy comun. Què cosa mas trivial que, viendo escrito *Vvilelmo*, *Vvido*, v. gr. leer *Vbilelmo*, *Ubido*? No debe ser assi. Debe leerse, *Guilelmo*, *Guido*. Aquel caracter VV, corresponde casi à *G*, ò *Gu* de nuestra pronunciacion. En esta supoſicion pudo el P. M. escribir *Nargual*, siguiendo la analogìa.

Esta se conoce en que de las voces Septentrionales, *Vvverra*, *Vvarda*, *Vvante*, *Vvillot*, *Vvalter*, escribimos para la pronunciacion, *Guerra*, *Guarda*, *Guante*, *Guillote*, *Gualter*. Esto es lo mas regular. A veces solo passa à *G*, y à *B*; y como notò Monſ. Du Cange, tambien passa à *F*. Siguiendo, pues, este camino, debia, ò podia escribir *Nargual*, *Nargal*, *Narbal*, *Narfal*. Pero era trastornar el nombre mucho. Es verdad que *Narhual* tiene semejante prolacion à *Nargual*. No es del caso. Siguiendo la analogìa, es falso que se deba mudar en *h*; y siguiendo el origen, tampoco hay *h*, sino VV. Conque reduciendo à Critica el pleyto, no debiò escribir el P. M. *Narhual* (aunque se halle assi en algunos) por el primero, y tercer capitulo señalado. Ademas, que puesto *Narhual*, muchos

chos leyeran *Narrual*, si no se escribia assi, *Narwhual*.

574 Solo nos resta el camino segundo, que es el uso. Para la Lengua Castellana no hemos de buscar el uso en Idioma Estrangero, que alterò à su modo el original de que se habla. Tampoco se debe buscar en uno, ù otro Autor particular del Idioma estraño. El nombre de aquel Pez se halla en Pedro Ordoñez, que estuvo àzia Islandia. Este llama al dicho pez *Nabal*. Es de material omitiesse, ò no la *r*. Tambien es poco del caso pusiesse *B.* por *V.* Saben todos, que la pronunciacion Castellana no distingue aquellas dos letras. Lo que hace al caso es, que de *Narvval*, no hizo *Nahual*, sino *Nabal*. Joseph del Olmo, copiando à Hondio, que dice *Nahuai*, escribiò en Castellano *Nahuay*. El Padre Bluteau, verbo *Unicorne*, literalissimamente llamò al dicho Pez, Narval, del mismo modo que le escribiò el P. M. Feyjoò. Los de Trevoux (1703. *pag.* 155.) dicen *Narval*.

Notese. El Padre Bluteau tenia presente el Diccionario Academico Frances. En este se escribe *Narvval*, y no obstante escribiò *Narval*. Conque el P.M. escribiendo *Narval*, hizo lo que debia hacer, y executò lo que regularmente se hace en la Lengua Castellana con las voces exoticas, que tienen VV ligada. Exemplo. De *Gallovvay*, *Moskovv*, *Passavv*, *Krakovv*, *Moravv*, &c. hacemos *Gallovay*, *Moscovia*, *Passaviense*, *Cracovia*, *Moravia*. Y al principio, de *Vvalon*, *Vvarszavva*, *Uvolgha*, *Vvarvvick*, *Vvamba*, *Voelffel*, &c. Decimos, *Valon*, *Varsovia*, *Volga*, *Bervik*, *Vamba*, ò *Bamba*, y *Guelfo*, *Velfo*, ò *Belfo*. Conque sacamos de la bagatela del R. que quando quiso significar à los Idiotas, que el P. M. *ignora la Etimologìa* de la voz *Narval*, demonstrò para los Eruditos, que se contenta con lo primero en que tropezò, hojeando la Relacion de Isaaco la Peyrere; como si este hiciesse papel alguno para la disputa.

575 A las dos bagatelas dichas, se sigue la materialidad que el R. llamò reparo. Dice, que el P. M. llamò *Cuerno* à la hasta del *Narval*, estando yà averiguado que es *diente*. La razon que el R. copiò del Tomo de los Viages

ges dichos arriba, es, reducida à xerga Greco-hiſpana, porque el cuerno eſtà *pegado al craneo por* ſymphiſis, (debiò eſcribir *ſymphyſis*) ò *connaturaleza*; *al contrario del diente que le tiene por* gomphoſis, *que entiende el Griego por hueſſo clavado en otro.* El que poco ha hablaba de Etymologìas del Norte, ahora confunde coſas, con *acciones*; *dientes*, con *hueſſos*, y ſignificaciones generaliſsimas con particulares. Para que un Ruſtico entienda lo que ſe quiere decir, digo, que el cuerno eſtà como continuo con el craneo, y el diente eſtà como contiguo, y encaxado en la mandibula. Apoſtarè que me havràn entendido todos.

576 Es falſiſsimo que *Gomphoſis* ſignifique clavo, diente, ò hueſſo. *Gomphoſis* no ſignifica coſa, ſino accion. *Gomphos* es el que ſignifica la coſa, ſea clavo, colmillo, diente, &c. y *Gomphii* las muelas, y *Gomphios* una ſola. Yà que repàra el R. ſobre ſi ha de ſer cuerno, ò diente, debia reparar con la miſma materialidad, que el *diente* no es *hueſſo*, ſino *diente*. Es verdad que, traduciendo materialmente, ſignifica *ſym-phyſis*, *con-naturaleza*. Eſta ſignificacion es ridicula. Tan connaturales ſon los *cuernos*, como los *dientes*, para los animales que los tienen.

Veanſe en los Lexicones Medicos los ſignificados individuales de eſtas voces. En Anutio, verbo *Xymphyſis*, en Gorreo, y en Caſtelo añadido, ſe hallarà què acepcion propria tienen aquellas voces, cuyas ſignificaciones no ſe han de buſcar en Vocabularios comunes. *Symphyſis* (dicen todos tres, con la autoridad de Hippocrates, y Galeno) *eſt naturalis oſsium unio, ac connexio, coalitus, junctura, compago, aut coherentia qua oſſa inter ſe uniuntur.* A-què vendrà aqui *connaturaleza*? La voz *Gomphoſis* ſignifica encaxe, enclavadura, &c. Vea el Letor ſi ſeria facil eſcribir pliegos, ſi nos paraſſemos en lo que ſe pàra el R.

577 El P. M. ſabìa muy bien, que la haſta del *Narval* ro ſale de la frente, ſino de una mandibula ſuperior. Tambien ſabìa, que los que ſon de eſte ſentir, redondamente llaman *Cuerno* à aquella haſta. El Diccionario Academico de Paris lla-

llama en dos partes *Cuerno*, en las miſmas, que ſupone no ſale de la frente del *Narval*. Monſ. Dapper, en donde ſupone lo miſmo, tambien le llama *Cuerno*. No es lo miſmo ſaber lo que es, ò ſaber como ſe llama en el uſo. Joſeph Olmo dice, que el Narval *tiene en la frente un diente, ò colmillo de ſiete codos*. Mas ridiculo parece eſto. El marfil yà ſe llama *cuerno*, yà *diente* del Elefante; y no nace en la cabeza. Al contrario la *piedra de la Serpiente*, ſe llama *piedra*, y no es piedra, ſino *cuerno*.

En conocimiento, que no nace en la cabeza, eſtàn hoy todos los Droguiſtas; y con todo eſſo le llaman *Unicornio*. Y mientras el R. no preſentare autoridad para alterar el uſo comun, ſe ha de llamar en Caſtellano *el Cuerno del Pez unicornio, llamado Narval*. Yà ſabe el Letor, que es indiſpenſable, en queſtion de *Unicornio*, uſar de la voz *Cuerno*. Sirva de exmplo lo que dixe de Lampridio: *Ut Oryges cornu haſtà tranſmiſerit*. Veaſe como aqui concurren las *haſtas*, en ſignificacion diverſa.

578 La equivocacion, que con titulo de reparo opuſo el R. conſiſte en confundir el todo con la parte. Dixo el P. M. que havia Unicornio en las ondas, y no en las ſelvas. Dice el R. el de las ondas no tiene cuerno, ſino diente; y pudo añadir: En la Eſcritura no ſe habla de Pez, ſino de Animal. Luego no hay con que ſalvar los Textos. A eſte modo de arguir havrà Textos para todo. Quando el P. M. puſo aquella expreſsion, yà no hablaba del animal, ſino del cuerno, que ſe enſeña en Gavinetes, y en Boticas. De eſtos cuernos dice, y bien, que ſe hallan en las hondas, no en las ſelvas. Hay Texto de la Eſcritura, que diga lo contrario? Què texto hay en la Eſcritura, que obligue à creer, que el cuerno, que ſe enſeña en San Dionyſio de Paris, haya nacido en las ſelvas, y no en las ondas? Què Texto hay en la Biblia, que ſiquiera haga aluſion, para que creamos, que los cuernos que trahian los Dinamarqueſes de Islandia, y Groelandia, y eſparcian por Europa, llenando Boticas, engañando à Principes, è imponiendo à Eruditos, nacieron en los Boſques, y no en el Oceano? Quando el R. le ſeñalare, buſcaremos favorable expoſicion.

579 Si le hace fuerza la voz *diente*, à mì no. Tambien hay Pezes, que tienen en la frente verdadero cuerno. Sin ſalir del Tomo que citò, dare la prueba. En la pag. 81. verà que un teſtigo de viſta en eſtos ultimos años, dice aſsi: *Se ſabe, que hay muchos Pezes con cuerno en el Mar de Groenlandia.* Alli pinta uno, diſtinto del *Narval*, que tiene en la *frente un cuerno*, como el brazo de un hombre. Ulyſſes Aldrovando pinta otro, que es Amphibio, llamado *Camphure*, que ſe halla en las Molucas: es como Ciervo, y tiene un cuerno en la frente de tres pies de largo. En otra parte, con la autoridad de Cluſio, pone otro pez Unicorne. De otro llamado *Uietif*, dà noticia Renodeo. No quiere el P. M. ſalvar los Textos con Peſcados. Eſto ſeria ridiculo. Quiere deſcubrir la impoſtura de Droguiſtas, y Charlatanes; advirtiendo, que el cuerno mas celebrado que venden, nace, *no en las ſelvas, ſino en las ondas.*

Yà no nos reſta mas, que comprobar la expreſsion miſma. En el Extracto del Viage al Oriente del Padre Fr. Vicente Maria de Santa Cathalina de Sena, Carmelita Deſcalzo, que ſe halla en el *Genio Vagante* de Anzi, ſe dice lo miſmo. Haceſe cargo aquel Padre de los Unicornios de Marco Paulo Veneto, y de los de Ludovico Romano; y conjetura, que los primeros ſon Bueyes Sylveſtres, y los ſegundos eran caſi de la miſma eſpecie. De eſtos dice viò algunos en Maſcate de Arabia; y de aquellos en la India. Aqui ſe confirma lo que dixeron Plinio, Solino, &c. que havia *Bueyes Unicornes, y Tricornes.* Añade, que por mas diligencias que hizo, ſolo pudo averiguar, que no hay mas Unicornio, que el Rhinoceronte; y que los Portugueſes, que han viageado tanto, creen que el Unicornio, ſi le hay verdadero, es animal maritimo, y no terreſtre:

Che l' Unicorno, ſe pur v' è, ſij animal maritimo, è non terreſtre.

§. XII.

§. XII.

580 EL argumento que el P. M. tomò de la virtud alexipharmaca, que ſe atribuye al Unicornio, es fuertiſsimo. Con mas facilidad creerà Unicornios, que Antidotos univerſales. *Tan impoſsible es Antidoto univerſal para todos los venenos, como Remedio univerſal para todas las enfermedades*, dixo (n. 23.) y diràn todos los Phyſicos, y Medicos, que no fueren Agyrtas, Saltimbancos, y Charlatanes Impoſtores. El R. no penetrò las repugnancias, que ſe ofrecen para creer Antidoto univerſal. Opuſo, que la Tierra Lemnia *es remedio univerſal contra todo genero de veneno*: y citò à Barba. Opuſo tambien, que la *piedra de la Serpiente eſtà reconocida por antidoto univerſal, que como coſa tan notoria, no admite diſputa*. Què ſe neceſsita mas, que leer las clauſulas del R. para ſuponerlas impugnadas?

Lo de la *piedra*, que en el Librejo *no admite diſputa*; deſpues que ſaliò la *Iluſtracion*, yà confieſſa el R. en el Librote ſer falſo. Conque, ſin temeridad ſe podrà decir, que quando eſcribia el Librejo, no entendia el ſignificado de *Univerſal*; y yo probarè, que con lo que quiſo añadir truncado del Padre Labat, tampoco lo entendiò haſta ahora. La *Iluſtracion* no ſe embarazò con lo que decia, ò no decia Barba; yà porque eſte Autor eſcribiò de Metales, y por incidencia hablò de la *Tierra Lemnia*, que acaſo no veria jamàs, pues eſcribiò en el Perù, y la verdadera apenas la tienen los Principes; yà porque, aunque lo dixeſſen mil Barbas, y mil Ariſtoteles, ò mil Galenos, no harian fuerza para creer *Antidoto univerſal*.

581 Como ſi la queſtion fueſſe ſobre quien havia ſido Barba, apunta el R. lo que de èl dice el *Diario de los Sabios*. Lo que dice el Diario, viene tanto al Antidoto univerſal, como la *Lemnia* contra el Theatro. El Diario elogia à Barba en lo miſmo, que el P. M. ſupone. Eſto es, en la aplicacion que tuvo al conocimiento de los Metales en

el Perù. En eſto, que le debia tener preſente el R. para e numero de Metales, como dixe en el Diſcurſo de *Climatericos*, (n. 270.) cerrò los ojos, y le traxo para una quimera, de la qual ſe burlaria el miſmo Barba. Las palabras de Barba, (*lib.* 1. *cap.* 4.) ſon: *Es antidoto admirable contra qualquier genero de veneno, y peſte.* El ſentido que de ellas ſacò el R. es eſte: *Es remedio univerſal contra todo genero de veneno.* Al R. le parece lo miſmo uno, que otro. A mì me parece, que diſtan cien leguas entre si las expreſsiones.

Barba ſolo mira à ponderar la eficacia, y actividad de la Tierra Lemnia, quando ſe aplica contra qualquiera genero de veneno, del qual es *antidoto*; y aſsi no dixo es *univerſal*, ſino *admirable*. El R. confundiendo lo *admirable* con lo *univerſal*, creyò, que dado qualquier genero de veneno (ſon infinitos) havia antidoto en la *Tierra Lemnia*. Eſta creencia es mas ridicula, que la de creer Centauros, è Hircocervos. Barba en lo que dixo, dixo lo que dicen todos, y ſupone el P. M. eſto es, que es *Antidoto Admirable*, como hay otros infinitos. En lo que le impuſo el R. ni Barba, ni otro alguno, que tenga dos dedos de frente, podrà conſentir, eſto es, que ſea antidoto *univerſal*. A viſta de eſta halucinacion del R. y de que èl, ò *ſu Impreſſor*, eſcribiò *Isla de Lemmos*, en lugar de *Lemnos*; cotejò el P. M. los dos deſpropoſitos. A los dos ſe ſiguiò uno de aquellos gracejos con que el R. ſuele mantener à ſus Letores, para que *de paja, ò heno ſe deſcubra el pancho lleno.*

582 La *Tierra Lemnia* ſe ſaca de la Isla de Lemnos, y tambien ſe ſacaba en tiempos antiquiſsimos. De ella dàn noticia Dioſcorides, Galeno, &c. Antiguamente precedian varias ſuperſticiones, antes de cabarla. Deſpues, hecha paſtillas, cada una ſe ſellaba con la efigie de Diana, ò como otros quieren, con la efigie de una Cabra, en honor de la miſma Dioſa. Por eſta cauſa ſe llamò, y llama hoy aquella tierra, *Tierra Sigilada*. A eſte aſſumpto dice Marville (ò el Autor, que ſe ocultò con aquel apellido) que haviendo preguntado à ſu Preceptor, què queria decir *Tierra Sigilada*, le reſpondiò, que era una tierra, que

ſe

ſe trahìa del *Paìs de los Sigilos*. Sirva de exemplo, para que ſe vea que algunos, por no moſtrar que eſtàn ignorantes de coſa alguna, que ſe les pregunte, reſponden de repente con fatuidades; como ſi no fueſſe mejor reconocerſe muchas veces ignorante, que demoſtrarſe tonto à cada paſſo.

Hoy ſe caba la miſma tierra con ſuperſticiones equivalentes. No es la menor el que haya de ſer à ſeis de Agoſto, y no en otro dia del año. Deſpues que ſe hacen paſtillas de aquella tierra, para diſtinguirlas de las que contrahacen Droguiſtas, y Charlatanes, ſe les pone el ſello con letras Arabigas, que dicen: *Tin Imachion*. Aquellos caracteres parecen myſterioſos à los ignorantes. En la realidad ſolo ſignifican: *Tierra Sigilada*. La verdadera ſe remite al Gran Señor; y como es poca la que ſe ſaca, y tanta la que ſe halla en qualquiera rincon de Europa, han deſcubierto los Eruditos, que el *Bolo Armeno*, ù otra qualquiera tierra colorada, à poco de artificio, paſſa por *Tierra Sigilada*, ò *Tierra Lemnia*. Haſta aqui por lo que mira à una breve noticia de aquella tierra tan decantada.

583 Por lo que toca à ſus virtudes, tan lexos de reconocerla *Antidoto univerſal*; no falta Medico Doctiſsimo, que haya afirmado, que la Tierra *Lemnia*, no ſirve de otra coſa, que de adornar los Gavinetes, y de gaſtar agua, ò otro licor con que ſe mezcla. El citado Marville (*tom. 2. pag.* 341.) refiere eſte dictamen. Juan Renodeo, Autor Claſsico, no niega que es Antidoto; pero afirma, que ſu celebridad mas depende de las Superſticiones, conque ſe saca, que de otra coſa: *Si quibuslibet fas eſſet, ac ſine faſtu, è fodinis eruere, magnam ſuæ celebritatis jacturam pati veriſimile eſt*. Antiguamente ſervia de Amuleto Magico; y à coſta de nueſtra Credulidad, quieren Griegos, y Turcos venderla como tal. Sennerto, y Joniſton dicen, que es mucho mas eficàz la Tierra *Sileſiaca*, que la de Lemnos; la qual deſcubriò Juan Montano, y à la qual llaman los Chymicos, *Enxundia del Sol*. No quiero por eſto negar, que la Tierra Lemnia tenga eficacia, y ſea *admirable* contra venenos. Negarè firmemente, que la *Lemnia*, ò la *Enxun-*

dia del Sol, ò la *Enxundia de la Luna*, (aſsi llaman à otra tierra de Sileſia) ù otro qualquiera mixto, ſea *Antidoto univerſal.*

584 Mal ſatisfecho el R. con ſu Barba, añadiò con autoridad del Padre Labat, una Sal, que ſe halla en las Coſtas de Africa. Dice que el Padre Labat afirma, *es Antidoto univerſal.* Para no creer quimeras, poco importa, que las diga quien quiſiere. Conviene empero demoſtrar aqui, que el R. no dà paſſo en lo que eſcribe, ſin imponer quimeras à los miſmos Autores, que cita. Dice el Padre Labat (*Tom. 5. de Africa, pag.* 258.) que los Africanos, por obſervacion de un Elefante flechado, que buſcaba cierta ſal, ò arena, han deſcubierto, que aquella Sal, que ſe halla à las orillas del Rio *Noña*, tenia virtud particular contra veneno. Añade, que los Portugueſes moradores en aquellos Paiſes obſervan, que eſta ſal es Antidoto *el mas univerſal, que ſe ha conocido haſta ahora.*

Pregunto. Què conexion tiene eſto con traducir deſnudamente, *es Antidoto univerſal*? Acaſo niega el P. M. Antidotos? Acaſo niega, que unos ſon mas univerſales, que otros? O, y còmo ſe conoce, que el R. no penetra la voz *univerſal*! Vaya un exemplo para todos. El methodo que la Tertulia vulgar ha deſcubierto para impugnar el Theatro, truncando clauſulas, citando lo que no hay, traduciendo lo que no puede haver, y dando por error lo que no ſabe encontrar citado, con mezcla de infinitas calumnias, injurias, convicios, dicterios, è impoſturas, *es el mas univerſal, que ſe ha conocido haſta ahora*, para engañar à los Letores flechados, ò de la Envidia, ò de la Ignorancia. Luego es *Methodo univerſal*, para imponer à todo genero de Letores? Buena eſtaria la Racionalidad de los Hombres!

585 No ſe contentò el P. M. con negar *Antidoto univerſal*, ſobre ſu palabra. En el Theatro apuntò la razon de la repugnancia; y en la *Iluſtracion* citò la autoridad de Boerhaave, y Ballivio. Pudo citar otros trecientos, ſi conſiſtieſſe en citar, el modo de impugnar quimeras viſibles. Primeroſio trahe capitulo de *Antidoto Agyrtarum*, en

ſu

ſu libro de los Errores del Vulgo en la Medicina: *Nullum eſt remedium, quod poſsit omnibus venenis adverſari*, dice en una parte, y en otra: *Unde falſitas antidoti Agyrtarum deprehendi poteſt, & non poſſe eſſe univerſalem, ut ipſi prædicant.* La repugnancia ſe funda en la diverſidad de venenos. Eſtos obran por caminos opueſtos. El que los quiſiere ſaber, lea el cap. 12. *de Febribus*, que eſcribiò Thomàs Vvilis. Unos venenos hacen ſu dañoſo efecto por ſubtilizacion nimia de la ſangre; otros por nimia coagulacion. Unos obran por corroſion, otros por incuſtracion. A eſte modo el antidoto para un veneno, es auxiliar para otro.

Tambien ſe debe decir, por lo miſmo, que es impoſsible *veneno univerſal*. A proporcion que en el Diſcurſo del *Règimen* ſe dixo, que no havia manjar abſolutamente nocivo, ni provechoſo; ſe dice que no hay veneno, ò Antidoto univerſal. Con eſto ſe compone, que unos venenos, y unos Antidotos ſean mas univerſales, que otros. Dice Tavernier, que en el Oriente es el mas activo veneno el azucar, que eſtuvo detenido treinta años; y que el mas eficàz Antidoto contra el veneno de las flechas, es, que el herido tome en algun licor ſu proprio excremento hecho polvos. No por eſto ſe debe decir, que eſte es Antidoto univerſal, ò que el azucar añejado es univerſal veneno.

586 El Letor que tuviere paciencia, podrà contar los errores, que en ſolo el punto de Unicornio cometiò el R. Advierta, que no he deſcubierto ſino aquellos, que miran à halucinar à los Letores, que leen el Theatro. Para los otros ſe neceſsitaba mas papel. Jamàs toma en boca à Geſnero, que no ſea para impoſtura. A Joſton levantò un teſtimonio; à Perrault otro capital: à Barba, y Labat no los entendiò. Quando quiſo notar la Orthographia del P. M. ſe hizo ridiculo. Para què nos hemos de detener en coſas, que aun tuve verguenza de advertir?

Sepa el Letor, que tuvo mal guſto de paſſar los ojos por los Eſcritos, que ſalieron contra el Theatro, que quanto leyò en Librejo, y Librote ſobre el Unicornio,

tanto debe olvidar; ſi no quiere exponerſe à la riſa de los Eruditos. Haga eſta reflexion. Si en un punto en que ſe pudiera decir baſtante, ſin ſalir de Autores Claſsicos, y ſin mezclar impoſturas, ſe han multiplicado tantas, ſe han acinado halucinaciones, y falſas inteligencias, ſe han confundido Idiomas, y no ſe tomò en boca Autor alguno, que no fueſſe para lo contrario à lo que dice, ò calla; qual ſerà la impugnacion en otros puntos? No obſtante ſepa, que todo ſe neceſsita para echar la voz, que impugnan al P. M. los que ni aun entienden ſus voces Caſtellanas.

§. XIII. BASILISCO.

587 EL Baſiliſco, ſegun que el Vulgo le conſidera, es Ente fabuloſo. Contra lo que el P. M. dixo, quando, con todos los Phyſicos de mejor nota, negò que el Baſiliſco mataſſe mirando, ò murieſſe ſiendo viſto, no dixo coſa el R. en el Librete. En el Librote aun dice menos, pues ſignifica en lo que dice, que no entendiò haſta ahora, què es lo que ſe diſputa. No es error afirmar, que un veneno inficiona el ayre, con la emiſsion de ſus effluvios. Con eſta ſupoſicion en que eſtàn todos, entra la impugnacion de lo que ſe cree vulgarmente, que el Baſiliſco mate à diſtancia con la viſta. Ningun Autor mas Claſsico en la materia, que el Padre Zahno. Eſte dice (en ſu *Oculus artificialis*, (*Erot. 6.*) *Non igitur organo viſorio, ut tale eſt, vis quædam faſcinatrix ineſt, nec à viſione ut tali faſcinum ullo modo proſerpit.* No tanto impugna el error vulgar, quanto ſe rie de los que le creen. Seria hacer tomo corpulento referir los Autores, que ſe burlan de ſemejante patraña.

La paridad de la Faſcinacion, que ſe opone, tiene las miſmas impugnaciones. La Faſcinacion conſiſte en effluvios dañoſos, que ſalen del cuerpo mal complexionado. Eſtos effluvios ſalen ſegun el miſmo Zahn, por el conducto lacrimatorio. Eſtos no tienen conexion alguna con los rayos viſuales. El argumento es como ſi ſe dixeſſe, que un hom-

hombre daba una estocada à otro con la vista, porque le miraba, quando executaba el golpe. La conexion que el puñal tiene con los rayos visuales, essa tienen los effluvios fascinantes con la vision. Mientras no pruebe el R. que los rayos visuales son activos, y eficaces à mucha, ò à poca distancia del objeto, lo demàs es andarse por las ramas, fascinando à los Letores, al Theatro Critico, y à su Autor.

588 Aquì se halla solucion à la ridicula instancia, que el R. hizo contra el P. M. porque en otra parte aplicò à una expresion el *Basilisco*. Bacon supone ser fabulosa la propriedad, y con todo esso la atribuye à los Impostores: *Pari ratione, fraudes, impostura, & malæ artes, si quis eas prior detexerit, nocendi facultate privantur; quod si illæ prævenerint, tùm verò, non aliàs periculum creant.* (*de Augm. Scient.*) Tambien insiste aquì el R. en que no se debiò citar à Calmet, porque es Expositor. Esta halucinacion yà queda descubierta. (n. 562.) Calmet cita à los Medicos, y Physicos Modernos mas insignes; para lo qual es materialidad que sea, ò no sea Expositor. Como Expositor se debe citar, en prueba de que la voz *Pètchen*, de la Escritura, mas significa *Aspid*, que *Basilisco*. Què hay contra esto? Hablando de *Esmeraldas*, volverà de tercera la halucinacion del R.

589 Añade este, que se havia olvidado advertir en el Librejo, como error, lo que el P. M. dixo, que el Gallo, quando viejo, ponia un huevo; afirmando, que solo es cuento de viejas. Yo añado, que tambien el R. se olvidò de probar lo contrario en su Librote. Dice, que un Medico Español observò, que el Gallo no tiene ovario; lo que se necesitaba para que en la vejez pusiesse huevo. Añade, que el error procediò, segun la Observacion de Harveo, de tener por huevos de Gallo, los que en Italia llaman centeninos. Esta Observacion, que se pone por nueva, con su Latin de Harvèo, se halla por extenso en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. (*pag.* 553.) El Observador ha sido Monsr. Lapeyronie. No sabrè decir quien à quien copiò, si este al Español, que cita el R. ò si el Español al Francès.

Lo

Lo que hace al caso es saber, que el Francès tiene por ridiculo lo que el R. defiende del Basiliſco, en quanto à matar con la viſtà; y que lo que dice el, y el Eſpañol, contra el huevo del Gallo, no hace fuerza alguna. Yà eſtàn canſados los Eruditos de deſpreciar argumentos puramente negativos. El Gallo no tiene ovario; luego no pondrà un huevo en ſu vejèz? Confieſſo, que no hallo conexion alguna. Si los que afirman aquella Obſervacion, dixeſſen, que el Gallo era naturalmente oviparo, y que todos los Gallos ponian un huevo en ſu vejez, vaya enhorabuena. Ni el P. M. ni otro alguno, dice eſto. En caſo que el Gallo ponga un huevo; eſte phenomeno ſe debe mirar como preternatural. La Anatomia dà luz para ſaber lo que naturalmente hay en los cuerpos; pero no alcanza para negar, que ſe halle en algunos, lo que en muchos no ſe encuentra. Los hombres crian piedras, y otras coſas; no por eſſo ſe infiere, que ſe hallen en todos. Aquel huevo del Gallo, ſolo es huevo por analogìa. En qualquiera parte de ſu cuerpo, que ſe pueda producir un vulto, ò glandula, compueſta de algunas materias ſeminales, alli eſtarà el ovario para el aſſumpto. En eſte ſentido hablan los miſmos, que ſe burlan del Baſiliſco, y ſuponen, que no tiene el Gallo ovario para concebir. Cito à Aldrovando por muchos: *Haud interim negarim Gallum quid OVO SIMILE ex conglobata intus putri concretione, maximè in ultimo ejus ſenio, cùm non amplius coit, concipere.*

590 Para que el R. ſepa, que hay Obſervaciones de Academia para todo, regiſtre las de los *Curioſos de Alemania.* El Padre Juan Zahno ſe refiere à ellas, y pone eſtas palabras: *De Gallis oviparis multa conſtant exempla.* No ſolo trahe Obſervacion para el Gallo, tambien habla de un Ganſo, que puſo un huevo. Eſta diferencia hay entre lo que opuſo el R. y entre lo que digo; que la Obſervacion, que ſe opone, no prueba coſa, por ſer de las negativas. Las que yo cito ſon poſitivas, y no ceden en quanto à la autoridad extrinſeca. Tampoco importarà mucho, que ſe llame *cuento de viejas.* Si en algo debemos creer à las viejas,

jas, es en la materia presente. Mas voto tienen las viejas en la materia, que cien Harvèos.

Dos cosas dicen las viejas. Dicen, que algunos Gallos ponen un huevo en su vejèz, y que de este huevo nace un Basiliſco, que mata con la vista. En esto segundo, como no pueden tener voto, es cuento de viejas lo que cuentan, y cuento de viejas lo que cree, y quiere hacer creer el R. Para lo primero no se necesita Critica, sino experiencias del hecho. Esta experiencia es mas privativa de las viejas, ò es mas propria de su jurisdiccion. No es razon despojar à sus mercedes las señoras Viejas, del voto que tienen en materias de Gallinero, por contemplar à uno, ù otro que afirma, no haver visto semejante huevo de Gallo; y que solo prueba la imposibilidad con un argumento negativo puro, que no tiene eficacia alguna.

He visto uno de aquellos huevos. Decian que era de Gallo viejo. No sè de quien era; sì que ni en color, ni en figura, ni en magnitud tenia semejanza alguna con el huevo de Gallina. El huevo, que con titulo de ser de Gallo, se presentò à Monsr. La-peyronie, no tenia yema. Reconociò este Anatomico, que era huevo de Polla, y que en su centro se descubrian lineamentos de una culebrita. Pregunto. Se halla en todas las Pollas ovario para huevos semejantes? Claro està que no. Pues esso mismo se debe discurrir de algunos Gallos viejos.

§. XIV. LEON.

591 ENtre las fabulas, que se cuentan del Leon, puso el P. M. la de que huye del canto del Gallo, y del Fuego, por antipathia. Como los Physicos Experimentales despojaron yà à las voces *Antipathia*, *y Sympathia* de la significacion, que usurpaban, dixo el P. M. que quanto havia escrito de Antipathias era *mentira*. Por haverse detenido el R. en lo material de la voz, confundiò lo *formal*, con lo *material*; y opuso, que no era buena la expresion. No alcanzò, que la *Ilustracion* hiciesse la advertencia. Toda alucinacion del R. *Vires adquirit eundo.*

do. En el Librote confundiò tambien los *objetos*, con las *perſonas*. No ha dicho haſta ahora el P. M. que todos quantos eſcribieron de Antipathias mintieron. (De algunos yà pudiera decirſe.) Dice, que es *mentira* quanto eſtà eſcrito. Exemplo. Quanto eſtà eſcrito de Centauros, Cyclopes, è Hircocervos, todo es *mentira*. De aqui no ſe deduce, que mintieron formalmente los que eſcribieron de aquellos entes fabuloſos. A uno que refirieſſe Nacion de Cyclopes, no ſeria mucha urbanidad decirle, que *mentìa*: pero es innegable, que era *mentira* lo que afirmaba. En eſte caſo, y en el del P. M. la *mentira* ſupone por coſa falſa, fabuloſa, ò por error.

592 Lo mas precioſo es, que el R. uſa de la *mentira*, y la adapta à *perſona* Claſsica, en el ſentido de mentira *formal*. Serà creible eſto? Demueſtraſe. Hablando en la *Paradoxa 9. de las Phyſicas*, de la bala del Padre Merſenno, dice el R. en ſu Librote, que la experiencia de Monſ. Du Moutier, *le diò un mentìs muy ſeco al Padre Merſenno*. Podrà haver expreſsion mas clara? Veamos las diſculpas. Dirà, que habla en Relacion de los Padres de Trevoux, y eſtos en cabeza de Monſ. Du Moutier. Nada alcanza. O un *mentìs muy ſeco*, dicho à un Autor Claſsico, es criminal, ò no? Si es criminal, còmo adopta, y aplica el R. aquella expreſsion? Si no es criminal un *mentìs muy ſeco*, hablando de un Autor tan Erudito, y Veràz; por què el R. acriminò, que el P. M. eſcribieſſe, que quanto eſtaba eſcrito de Antipathias era *mentira*, no hablando de mentira *formal*, ni ſeñalando perſona? Creerè, que el R. uſa Ceremonial proprio, quando quiere hablar con otros.

593 El error que hay en creer, que el Leon huye del canto del Gallo, no neceſsita para deſcubrirſe, de mas experiencias, que las que propuſo el P. M. Cada dia ſe podràn hacer mas en el *Real Retiro*. Lo que es inſufrible, es vèr las ridiculas excepciones, que puſo el R. Yo he viſto poner varias excepciones à eſte, ò al otro Autor, por eſte, ò el otro capitulo. Pero poner excepcion à los ſignificados inconcuſos de las voces, ſolo el R. lo diſcurriò. Dos veces citò el P. M. las experiencias oculares, que en eſte

pun-

punto hizo el Illustrissimo Caramuel. No admiro, que el R. no advirtiesse la cita del Theatro; pero, haviendose explicado demonstrativamente en la *Ilustracion* el sentir del señor Caramuel; què se deberà discurrir de la inteligencia del R?

Pareciò à este, que era mucho negar, poner duda en la autoridad del señor Caramuel; pero diò en otro precipicio peor. Demonstrarè, que de la excepcion que pone, ò se sigue evidentemente, que el R. no entiende los significados de las voces, ò que, si las entendiò, hizo chacota, mofa, y burla del señor Caramuel; ò que este hablò mas disparatadamente en lo que escribe, que el R. en lo que opone. Para la excepcion, finge el R. una distincion disparatada en el assumpto, de *presencia*, *chillido*, y *canto*. Finge, que en las experiencias que pone Caramuel, no huyò, ò no se espantò el Leon del Gallo, porque no intervino *canto*.

594 Perdone el Letor, que de tercera vez se ponga lo que dice el señor Caramuel. En su Theologia Fundamental (*n.* 405.) pone esta question: *An Leo Gallum fugiat?* Propone el error vulgar, que quiere combatir, y el qual consiste en creer, que el Leon huye del canto, ò voz del Gallo: *Leonem dicunt voce Galli terreri.* Aqui, aqui. Construya el R. y Compañeros. Excita Caramuel la duda, sobre si huye el Leon, ò se espanta de la *presencia*, ò *chillido* del Gallo? Què significa *voce Galli*, en su obvia significacion? De tanto como el R. repitiò en el Librote, pudo no haver truncado el titulo del error, que impugna el señor Caramuel. Esto seria abrir los ojos à los que no leen mas que por un libro, y todo el Librote daba en el suelo.

Pone Caramuel las muchas experiencias que hizo, y en virtud de ellas impugna el error. Què error? El de que huye el Leon de la *presencia*, y *chillido* del Gallo? Esto es hacer burla de Caramuel, creyendo que respondia *Ad Ephesios*; y se havia olvidado de lo que disputaba. Caramuel impugna el error vulgar. O la impugnacion es ridicula: o es impugnacion de que el Leon huya, ò se espante de la voz del Gallo. De hecho assi es. Caramuel afirma

lo

lo que afirman todos los Criticos. Su desgracia, y la del P. M. consiste en que, escribiendo los dos para Lectores, que no esten negados à la razon natural, no pueden evitar, que los que, ò no quieren, ò no pueden entender los significados de las voces, se entremetan à leer sus Escritos; y passa entre Idiotas por impugnacion, lo que solo es falta de inteligencia.

595 No es menos ridicula la excepcion, que se opone à las experiencias, que refieren los Diccionarios Academico, y de Trevoux, contra el error comun. Alli se dice, que el Rey de Inglaterra, *queriendo hacer en su presencia la experiencia, fuè por el Leon hecho pedazos el Gallo.* Quien creyera, que la voz *presencia*, no significa aqui *presencia* del Rey? El R. finge, que aqui solo se prueba, que el Leon no huia de la *presencia* del Gallo; pero no, que no huia de su canto. A este modo de entender los libros, haciendo escarnio, y chacota de los Autores, y de los significados de las voces, podràn salir Librotes cada semana. El error que afirman, se impugna con las experiencias, es el afirmar, que el Leon huye del *canto* del Gallo.

Dice assi el de la Academia Real de Francia: *On dit assi, qu' il à peur du Coq & que son* CHANT *le fait fuir; mais on à veu le contraire par experience.* Pregunte el R. què significa *chant*, si no lo sabe; y si no lo quiere saber, busque otros libros que impugnar. Aun se puede esperar que responda, que aqui se habla de *Canto llano*; y que la opinion vulgar afirma, que el Leon huye del *canto de organo* de los Gallos. Lo que no tiene duda es, que todos los que alegan las experiencias, proceden en suposicion, que es error creer, que el Leon huya, ò se espante del Gallo que cante, chille, ò vocèe.

596 No quiero citar mas Autores para esto, por no exponerlos al escarnio de quien, ni los entiende, ni los quiere registrar citados. Citarè à uno, que el mismo R. citò à otros assumptos; y se verà la veracidad, que se observa en leer, citar, y entender contra el Theatro. El Autor, usando de las palabras del mismo R. *es el Critico mas famo-*

meſo ſobre las coſas naturales de Africa, que con eſſo eſtà dicho, que es el Padre Labat. Sea enhorabuena. Dice el Padre Labat (*tom. 2. de Africa, cap. 2. pag. 24.*) tratando del Leon, todo lo que ſe ſigue (haſta que el R. trunque lo que acoſtumbra:) *Ha imaginado el Vulgo, que el CANTO del Gallo le atemoriza.* (al Leon) *Eſte error eſtà mas recibido en Francia, que en Eſpaña. No por eſſo dexa de ſer error. Se ha experimentado mas de una vez, que èl ha aſolado Gallineros, ſin que el CANTO de los Gallos, ni los gritos de las Gallinas, hayan hecho en èl la menor impreſsion.* Mas. La nota marginal, que el Padre Labat pone, es eſta: *Le CHANT du Coq n' epouvente pas le Lion.* Pudo el P. M. decirlo con mas claridad que eſta, *EL CANTO del Gallo no eſpanta al Leon?*

Què dirà ahora el Letor, viendo que el *Critico mas famoſo*, de las coſas de Africa, Patria de Leones, expreſsiſsimamente habla del CANTO; y no ſolo afirma, que es error; ſino que tambien determina, que es error mas radicado en Francia, que en Eſpaña? Segun la credulidad del R. y de los que hojean ſus libros, podrà decirſe, que es error mas terco, tenàz, y envejecido en Eſpaña, que en Francia. El Padre Labat dice bien. No es tan facil hacer en aquellos Paiſes tantas experiencias, como en Eſpaña, por la mayor cercanìa, que con la Africa tiene nueſtra Peninſula.

A eſto ſe podrà añadir, que el imaginar algunos Vulgares de Francia, que creen ſymbolos, y pinturas, como Hiſtorias verdaderas, que el *Leon Eſpañol* huye del canto del *Gallo Francès*, concurrirà à mantener el error. El error en la Hiſtoria Natural, diò alas à la paſsion en lo Politico, y la paſsion Nacional en lo Politico, fomenta el error en lo natural. La verdad es, que ſon dos errores comunes los dos dictamenes. Ni en la realidad, ni en ſymbolo ſiquiera, ſe eſpanta el Leon del Gallo, por mas que eſte ſe deſgañite.

597 Entenderà el Letor, que quedo muy ſatisfecho de que el R. quedarà convencido de ſu inepta diſtincion de *canto*, *chillido*, y *preſencia*; al vèr lo que le opongo de ſu favorecido Padre Labat? No hay tal coſa. Firmemente

creo,

creo, que le harà tanta fuerza, como todo lo demàs que eſcribe el P. M. Feyjoo. Demueſtraſe. Pido atencion particular; y ſuplico al Letor no ſe altere al vèr la añagaza inaudita, que usò el R. en eſte punto. Deſpues de informado dirà lo que guſtare. En eſte miſmo punto en que eſtamos del *Leon*, cita el R. *el tom. 2. del P. Labat, cap. 2. pag. 25.* para hacer creer, que el Leon tiene antipathia con el *Fuego*. En la pag. 24. eſtà la eſpecie, que poco ha citè del Padre Labat para el CANTO del Gallo.

Noteſe. El Tomo de Labat eſtà en dozavo. Abierto el dicho tomo, correſponde lo que ſe citò en el Librote, à la derecha; y à la izquierda, lo que ſe cita en eſta Demonſtracion. El libro no eſtà en Hebreo para creer, que el R. le leyò al revès. Conque debemos creer, que el R. lee lo primero, que encuentra en los Autores, que mas aplaude, ò que los lee al revès, ò que los lee con torcida intencion, ò que no vè lo que tiene delante; ò finalmente, que ſolo regiſtra los Autores, para omitir lo que dicen, è imponerles lo que niegan. Eſcoja el Letor, ſi le parece mucho, ò ſuponga, que todo es poco, ſegun las ilegalidades, teſtimonios, impoſturas, y demàs armas vedadas, que ſe manejan, para impugnar al P. M. Feyjoò.

598 Tambien niega el P. M. que el Leon huya del Fuego, en virtud de antipathia alguna. La experiencia que citò de Tavernier, es incontraſtable. Opuſo el Librejo, que era poca coſa una experiencia. Si el R. tuvieſſe noticias de la eficacia, que los Autores ſuponen en Antipathias, y Sympathias, ni pondria la excepcion, ni tomaria al revès el exemplo de la Culebra con el Freſno, con que el P. M. le *inſtò*. Mas. Si reparaſſe en aquel verbo *inſta*; y ſupieſſe en què eſtà la fuerza de las *Inſtancias*, ſe avergonzaria de poner en el Librote reparos ridiculos. Niega, y negarà mil veces el P. M. que la Culebra tenga antipathia con el Freſno. Pero como ſabe, que los Credulos de aquella antipathia creen, que ni por interès del *paſto*, ni aun por mantener la *vida*, tocarà al Freſno la Culebra, pone eſta inſtancia, reducida al ſylogiſmo ſiguiente.

El

El interès del paſto, y de la vida, cede à la fuerza, y averſion antipathica. Eſta mayor, que pueſta contra el P. M. ſe debia negar el ſupueſto, pueſta contra Autores Antipathicos, es innegable. *Sed*: El Leon, no ſolo por la *vida*, imo tambien por interès del *paſto*, atropellò por el *Fuego*. Eſta menor, que debieran negar los Antipathicos, es evidente, ſegun la experiencia, que trahe Tabernier. Luego el Leon no tiene averſion antipathica con el Fuego. Luego es error comun afirmar ſemejante antipathia. Para negar una propoſicion univerſal en coſas naturales, quales ſon Antipathias, y Sympathias de los mixtos, baſta una experiencia en contra; y no alcanzan cien obſervaciones encontradas, para concederla. A eſtas ſe podrà reſponder, que ſe confundiò la cauſa con el acaſo. Para aquella no hay ſolucion. A eſte modo, ſobra haver viſto una ſola vez, que una Culebra eſtaba libremente enroſcada entre las ramas de un Freſno, para inferir, que la Culebra no tiene antipathia con aquel arbol.

599 Los exemplos que acinò el R. de que en los deſpoblados de Aſia, Africa, y America, ſe encienden hogueras para evadirſe de Leones, no vienen al caſo. Lo miſmo ſe hace contra todo genero de Fieras; y aun contra Ladrones. Conque, ò toda Fiera tiene antipathia con el fuego; ò la que ſe imaginò para el Leon, es ſolamente imaginaria. *Qui malè agit, odit lucem*, no lo dixo Chriſto para antipathias. En la experiencia, que el R. cita de un Padre Capuchino, ſe dice, *que los Moros no ceſſaban de gritar*, para eſpantar al furioſo, y hambriento Leon, que venia contra los Camaradas, que eſtaban à la hoguera; y cuyas *llamas ſe levantaron en alto*. Eſta experiencia prueba evidentemente, que hacian poca fuerza al Leon *las llamas*, quando fuè preciſo la griterìa de los Moros para eſpantarle. Acaſo dirèmos, que el Leon tiene antipathia con la voz humana? A eſtos abſurdos ſe expone quien, ſin principios Logicos, quiere inferir conſequencias de ſu fantaſia.

600 Para que el R. ſepa quantos modos hay de averſion, ſaldrà otra vez el Padre Labat, cèlebre Dominicano. Dice (*en la pag. 23. del Tomo citado*) haver oìdo à Pau-

lo Lucas, Viagero en eſte Siglo, como coſa cierta, que àzia los Païſes de Tunez, no ſolo huyen los Leones de las mugeres, ſino que tambien eſtas los perſiguen, y eſpantan à palos, para que ſuelten el ganado, que havian ſorprendido. Yà el P. M. apuntò en otra parte eſta noticia, citando à Marmol. Ninguno duda, que Marmol copiò enteramente à Juan Leon Africano. Deſpues que eſte pone la eſpecie, dice, *credat qui volet*. Supongamos el hecho. En eſta ſupoſicion, pregunta el Padre Labat, ſi el Leon cederà por reſpetar el ſexo, ò por cauſa natural? No decide. Solo advierte, para burlarſe de Antipathias, que los Philoſofos Antiguos ſentenciarian con facilidad, que aquello procede de una *qualidad oculta, ò una Antipathia natural, de lo qual quedariamos tan inſtruìdos, como ſi no nos huvieſſen dicho coſa alguna.*

Aſsi, pues, el Padre Labat, y el P. M. convienen con todos los Philoſophos modernos, en que *Antipathia* en la acepcion vulgar, no ſignifica coſa. No ſe neceſsita de *Antipathias*, para que haya *averſiones*. Todo animal tiene averſion general à todo lo que le es moleſto, ò deſuſado. En eſte ſentido, no ſolo el Leon, ſino tambien qualquiera Fiera ſylveſtre ſe eſpanta de la griterìa, bulla, armas, fuego, palos, y aun del hombre miſmo. Eſta averſion no dimana de *Antipathia*; tan ſolamente es ocaſionada de la novedad. Un hombre, que ha eſtado mucho tiempo en un obſcuro calabozo, tiene averſion à la luz, quando le ſacan de èl. A eſte modo, los Impugnadores del P. M. por eſtàr bien hallados en las tinieblas de ſus errores, percibieron incommodidad en la *Iluſtracion Apologetica*; y concibieron una *averſion* fatal contra ſu Autor. Tanta, y tan congenita, que ſi huvieſſemos de creer Antipathias, ſola aquella averſion debiera llamarſe *Antipathica*.

§. XV.

§. XV. SANGRE MENSTRUA.

601 TOcò el P. M. eſte punto con brevedad, porque era razon: afirmando ſolamente, que havia mil experiencias, que probaban era ſangre, como la demàs. El R. guſta, que eſte punto ſe trate por extenſo, ſegun la oposicion que hace. El caſo es, que no lograrà eſte guſto. En el Librejo ſe bañò de Predicador; y quiſo reprehender al P. M. porque excitò eſte punto, y llama por auxiliares quatro malicioſos Bocacios, que dice, notaron, que defendieſſe à las Mugeres. Pudo reprehender de paſſo à muchos Santos Padres, que las defendieron; y à infinitos Autores Eccleſiaſticos, aſsi antiguos, como modernos, que los imitaron. Haſta ahora no ſe promulgò ley, que prohiba à los Eccleſiaſticos defender la Verdad, y deſterrar el Error. Mucho menos, ſiendo la materia Philoſophica, ò Medica, y abſtrayendo de la Practica. No es el menor Autor entre los Medicos, Conſtantino Africano, Monge Benedictino Caſinenſe. El punto que excitò el P. M. es Philoſofico; y conduce mucho ſu inteligencia, para entender varios paſſages de la Eſcritura, y por eſta razon lo tocan varios Expoſitores.

602 Las razones, que opone el R. ſe reducen à citar autoridades de Laguna, Reyes, y Fragoſo. A no haver eſtos, y otros, que hubieſſen eſcrito el Error, ſeria eſcuſado el Theatro; y ſi ſolo le eſcribieſſen los tres, tampoco el Error ſeria comun. Que no acabe el R. de deſengañarſe, que eſte modo de arguir no es impugnar, ſino confirmar la ſupoſicion! Contra eſſos Autores vetuſtos opone el P. M. la Experiencia, manejada por Medicos Criticos. Citò quatro, *Craanen*, *Santorino*, *Tozzi*, y *Uvaldiſmit*: y para deſvanecer el reparo, ſeñalò el Diccionario de Trevoux, compueſto por los Religioſos Jeſuitas de Paris. Archibaldo Pitcarnio, celebre Moderno, dice: (*cap.* 28. *de los Elementos de Medicina*) *Nec negari poteſt quin menſtruus in puellis ſanguis ſit optimus ſanguis.* Aqui no ſe citan ſino Auto-

res Medicos, y Claſsicos. Què impide para eſto ſer Eccleſiaſtico? Lo que impidiera, ſeria, ſi los citaſſe quien eſtà ageno de Grammatica, Logica, Phyſica, &c.

603 Què neceſsitamos citar mas que lo que cita el Rey Dice, que Monſ. la Mota afirma, que viò (*yo he viſto de ordinario*) que no cauſaban daño alguno las perſonas, que padecian las *catamenias*; y que tambien obſervò, que algunas sì, eſpecialmente eſtando robuſtas. De eſta cita ſe infiere evidentemente la concluſion. Si fueſſe dañoſa la ſangre como tal, ſiempre ſeria dañoſa, le qual no ſe compone con *yo he viſto de ordinario*, lo opueſto. Que una, ù otra voz cauſe daño, no prueba coſa alguna; pues le cauſarà en virtud de eſtrañas impreſsiones. Eſto es comun à todos los liquidos, y ſolidos del cuerpo humano. A no ſer aſsi, diriamos, que el ſudor del hombre era venenoſo, pues podrà haver ſudor, que por halitos concurrentes ſea venenoſo. Como por lo contrario, ſe dice, que el ſudor de algunos era balſamico.

604 Aun entre los Autores, que creen muchos de aquellos daños, ſe debe afirmar eſto. Sinibaldo, *pag.* 586. ſupone, que podrà impreſsionarſe de malignas qualidades; y con todo, pone eſta concluſion: *Statuendum erit, ſanguinem menſtruum penes bonæ valetudinis mulieres eſſe benignum, ac ſuavem, æquè ac illum qui inter alias exundat venas, ideoque alimento, & matris, & prolis aptiſſimum.* Si precede putrefaccion, ſi ſe acompaña de halitos corruptos, que tranſpira el cuerpo, &c. quien negarà que cauſarà mas, ò menos daño? Pregunto. Què mas particularidad es eſta de la ſangre, que de otra qualquiera coſa pueſta en aquellas circunſtancias? Si la carne humana llega à aquel eſtado, es cauſa de peſte. Luego ſe debe creer, y decir, que la carne humana es venenoſa? No diràn eſſo los Anthropophagos. Daniel Sennerto, Medico cèlebre, dice: *Neque enim ſanguis menſtruus ideo expellitur, quod vitioſus ſit; ſed quod redundet.* Y añade, que todo el vicio que puede tener, le es eſtraño.

605 Monſ. Freind, primer Medico de la Reyna de Inglaterra, tratò eſte punto de intento en ſu libro intitula-

lado, *Emmenologìa*. En la pag. 3. de la Edicion Francesa de 1730. dice lo que afirma el P. M. con la autoridad de los Medicos Criticos: *Sus malas qualidades menos dependen de proprio vicio, que de las impurezas, que se le mezclan, ò de las malas impresiones estrañas, que recibe.* Lo mejor es, que cita à Hippocrates, despues que se remite à muchos Autores. El texto de Hippocrates està lib. 1. *de Morb. Mulier.* pag. 157. Edicion de Foesio: *Sanguis qualis è victima, citoque concrescit, si modo mulier valet.* Si la muger està sana, lo mismo tiene una sangre, que otra. Si està mala, lo mismo tendrà la sangre, que otro qualquier humor. Sobre todo, basta para impugnar el error comun, vèr que si no fuesse error, seria preciso arrojar mucho pan, mucho vino, muchos guisados. Yà no havria espejo, ni crystales. Yà seria preciso un exercito de Saludadores para contemplar al Vulgo: ò havrian perecido infinitos animales, y hombres de mal de rabia. Dexèmos estas patrañas, que Santorino llamò, *Vetularum nugas.*

§. XVI. PIEDRA DE LA SERPIENTE.

606 DIce el P. M. que la Piedra, que vulgarmente se llama *Piedra de la Serpiente*, no es verdaderamente Piedra, que se halle en animal alguno, sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. No hace mucho tiempo, que se descubriò la trampa, y el artificio de los Orientales. Por esta razon el engaño, ò la equivocacion, està en varios Autores muy Clasicos, que escribieron antes que se descubriesse el secreto. Antes solo se hacia aquella Piedra, ò se contrahacia en el Oriente. Hoy se hace, y podrà hacer en qualquiera parte. Estando en Oviedo vì unas, que por curiosidad havia hecho Don Pedro Peon, Caballero bien conocido por su Literatura curiosa, y Discrecion. Con ellas se curaban promptissimamente varios Payzanos, à quienes havian mordido sabandijas ponzoñosas. Conque el error no està en creer, que

tiene las virtudes, que le atribuyen. Està en creer, que aquel antidoto se crie en cuerpos de Culebras; siendo yà innegable, que se cria en las cabezas de los Ciervos.

607 Oì, que haviendo vendido un Indio una porcion grande de aquellas piedras à un Mercader, hecha la venta, le descubriò el secreto. Los que leyeron algo de las Indias Orientales, saben la primorosa habilidad, que tienen algunos Indios, en especial los Chinos, para contrahacer qualquiera genero. No se halla cosa mas frequente en los libros de Viages, que advertencias à los Mercaderes, para que no se dexen engañar de la astucia de los Chinos. Como estos estàn en la imaginacion que todos, los que no son Chinos, son ciegos, y que los Europeos somos tuertos, tienen à juego, y diversion engañarnos, aun en cosas, que mas coste les tiene el artificio. No hay que admirar contrahagan Piedras, Perlas, Bezoares, Telas, &c. Para esto podrà servir de incentivo el lucro. Pero causa risa vèr, que llegasse su artificio à remedar perniles, contrahaciendolos de madera, como dice Barbinais; solo para engañar à los Europeos. Yà dixe, hablando de *Pygmeos*, que llegò la astucia de los Orientales à vendernos por cadaveres de hombres Pygmeos tales, los que, ò eran Monos sin pelo, ò depilados con artificio. Sin temeridad podrà decirse, que qualquiera genero del Oriente, se divide en aparente, y verdadero.

608 Opone el R. à Monsr. Tabernier. Lastima es vèr al R. que no se contente con oponer despropositos, sin mezclar al mismo tiempo visibles falsedades. Para no arguir al caso, bastaba que el R. citasse à uno de los muchos Autores, que ciertamente afirman, que es *Piedra de Serpiente* la questionada. Entonces concederia el P. M. el antecedente, y despreciaria la ilacion. Oponiendole à Tabernier, despues de burlarse de la ilacion, negarà el antecedente. Yà se advirtiò, que los Autores que escribieron antes de hallarse el secreto, ò despues; si les falto la noticia, refieren la sentencia vulgar. Tabernier, segun el tiempo en que escribiò, es el mejor voto à favor del P. M.

Dice aquel testigo ocular (*tom.* 4. *cap.* 24. *pag.* 83.) que

le

le aſſeguraban los Indios, que la *Piedra* nacia en la cabeza de ciertas Serpientes. Su Critica es: *Pero yo primero creeria, que los Sacerdotes de los Idolatras lo hacen creer; y que eſta piedra la hacen ellos con algunas drogas.* Refiere las virtudes, de las quales no ſe duda. Afirma, que comprò muchas: advirtiendo, que ſolo los *Bramines* las venden. *Lo que me hace juzgar*, (dice) *que los Bramines ſon los que las hacen.* Pone, finalmente, la diſtincion que hay entre las verdaderas, y falſas. Aquellas para ſer tales, aſsi que ſe ponen en la boca, deben ſaltar al paladar; y echadas en agua, deben excitar un movimiento eſpumoſo. Haſta aqui quanto dice al aſſumpto Tabernier.

609 De lo propueſto ſe infiere, que Tabernier yà eſtaba en la creencia de que la *Piedra* era artificio de los *Bramines*, ò *Sacerdotes de los Idolatras.* (Advierta el Letor, que eſta expreſsion de Tabernier es la miſma, que el P. M. puſo en el Theatro, y ſobre la qual, como preſto ſe verà, fingiò el R. que havia *deſcuido.*) Lo que ignoraba Tabernier, era el material de que la hacian. Quando diſtingue entre verdadera, y falſa, no habla de Piedra de la Serpiente verdadera, y de la falſa de los Bramines; habla de la verdadera de los Bramines, y de la que otros Indios contrahacian. La de eſtos, porque ignoraban el ſecreto, no tenia las virtudes correſpondientes. La razon evidente conſiſte, en que las calidades, que Tabernier atribuye à la verdadera, eſſas miſmas tiene la que ſe hace de cuerno de Ciervo toſtado.

La Phyſica determinarà, que no puede menos de tenerlas. Sobre que el cuerno de Ciervo naturalmente es abſorbente; ſi ſe tueſta, tendrà en alto grado la dicha calidad. Pueſto aſsi en la boca, no puede menos de pegarſe à los lados, ò ſaltar al paladar. Aſsimiſmo echado en agua, no podrà menos de excitar en ella un movimiento eſpumoſo, al tiempo de abſorberla, y recogerla en ſus poros laxiſsimos, cuya laxitud induxo el fuego. En eſto ſe funda el mecaniſmo para que atrayga, y recoja en ſus poros el veneno, ſin que neceſsitemos recurrir à qualidades ocultas. A eſte modo un algodon muy ſeco agotarà todo el

azeyte de un vaſo, aunque ſolo le toque por una punta. Conque, aunque Tabernier ignoraba el ſecreto, no dudaba que la *Piedra* dicha fueſſe obra de los Bramines.

610 Proſigue el R. con otra falſedad contra Tabernier: *Afirma, que tambien* (dice el R.) *la hay en la cabeza de la Serpiente Chaperon, muy conocida en Africa, y en Aſia.* Aqui junta el R. dos coſas inconexas; y lo que es mas ridiculo, confunde todo lo que Tabernier eſcribiò. Las palabras originales de Tabernier, ſon en parrafo à parte eſtas: *Il y a encore une AUTRE pierre qu' on apelle auſsi, Pierre de Serpent au Chaperon.* Aqui no ſe habla de Aſia, ò Africa para eſtas Serpientes, como ſoñò el R. Solo ſe habla para afirmar, que en Aſia, y en Africa hay muchos generos de Serpientes. En eſta ſuposicion dice Tabernier, que la *Serpiente de Chaperon* ſolo ſe halla en las Coſtas de Melinda; y que ſus Piedras ſe podràn lograr por los Portugueſes de Mozambique: *Il n' y à de ces Serpens qu' aux côtes de Melinde.*

El R. tiene otro Tabernier, ò todo quanto citò, no es otra coſa, que una continuada halucinacion, indigna de un niño de Eſcuela. Què conexion tiene traducir, *tambien la hay*, haciendo relacion el articulo *la*, à la Piedra queſtionada, con lo que dice Tabernier, *hay OTRA Piedra, que tambien ſe llama Piedra de la Serpiente de Chaperon?* Tambien nos hemos de parar à explicar los articulos *El, La, Lo?* Concederà el P. M. que hay muchas Serpientes, en las quales ſe crien algunas Piedras; y no hallàra dificultad en creer, que apenas havrà eſpecie alguna de animal, que no crie alguna. Eſto eſtà fuera de la queſtion. Lo que afirma es, que aquella *Piedra*, que vulgarmente llaman *de la Serpiente*, no es otra coſa, que una impoſtura de los Bramines. Añade ſobre lo que dixo Tabernier, que yà eſtà averiguado no ſer otra coſa, que un pedazo de cuerno de Ciervo toſtado. Tabernier diſtingue la *Piedra de la Serpiente*, de la Piedra, que ſe halla en la Serpiente *de Chaperon.*

611 No diſputo ſi la Serpiente de *Chaperon* ſe cria ſolamente en las Coſtas de Melinda, ò no. Solo digo eſto en ca-

cabeza de Tabernier, à quien falsamente citò el R. Asi, pues, como esto no es del assumpto, concedo que aquella Serpiente se crie en todo el Mundo. Niego que la Piedra questionada se halle en aquella, ò en otra qualquiera Serpiente. En vista de esto se conoce, que quando el R. dice, que se halla en la China en la Provincia de *Quamsi* aquella Culebra, *como lo afirma en sus* Flores Chinenses *el Padre Michael Boimo*, solo ha sido para demonstrar con quantas circunstancias se podrà alterar una cita. El Autor es el *Padre Miguèl Boym Jesuìta*, bien conocido. El titulo de su Obra es *Flora Sinensis*. El assumpto es tratar, aludiendo à la Diosa *Flora* de los Romanos, de las plantas, flores, frutos, y animales particulares de la China. Asi le citò el Padre Zahno (de quien el R. tomò la cita) *in sua Flora Sinensi*. En què, pues, consistiria que el R. trastornasse el titulo? En lo que dirà qualquiera.

Yà no admiro hablasse al ayre del Padre Boym, viendo que ni aun el titulo entendiò, y que se contentò con leer un parrafillo del Padre Zahno. Lease el Tomo de la Legacion Batavica, y alli se hallarà lo que el Padre Boym dice acerca del punto presente. Refiere el Padre Boym, que el Mogol regalo al Emperador de la China algunas *Piedras de la Serpiente*. Si se hallassen en *Quamsi*, seria escusado. Es verdad, que el Padre Boym dice, que la *Piedra* se halla en las Indias, y en Quamsi, en la cabeza de ciertas Serpientes: pero afirma, que por mas dinero que se ofreciò à los Brachmanes, y Jogues, jamàs se pudo conseguir descubriessen el modo, ò el secreto de sacarlas. De esto se infiere, que estando esparcidos por el Oriente los Brachmanes embusteros, haràn la *Piedra*, no solo en el Indostan, sino tambien en Quamsi, y en donde huviere cuerno de Ciervo; y siempre engañarian à los incautos, afirmando que las sacaban de la Serpiente.

612 Descubrirè ahora otro error visible acerca del nombre de la Serpiente, que han padecido, y padecen hoy hombres Eruditos, por no saber el Idioma Portugues. El R. añadiò mas; pues para padecer el error sin parecer Erudito, le alterò mucho mas, por no saber el Idioma La-

Latino. Los Portugueſes, que paſſaron al Oriente, viendo que havia una eſpecie de Culebra, que repreſentaba tener capilla, ò capillo, llamaronla en ſu Idioma, *Cobra de capêllo*. Los Eruditos eſtraños, por confundir la voz *Capêllo*, con la voz *Cabello*; y ſuponer bien, que eſta correſpondia al Latin *Capillus*, formaron, en falſo, varios adjetivos; v. gr. *Piloſus*, *Capillatus*, &c. y en Francès *Chevelu*, &c. De eſte error yà ſalieron todos los que leyeron en Franceſes Modernos, que no llaman à la Serpiente *Chevelù* (que ſignifica, como ſi dixeſſemos, *Cabelloſa*) ſino Serpiente de *Chaperon*, que ſignifica lo miſmo que de *Capello* en Portuguès, y en Caſtellano *Culebra de Capillo*, *Capilla*, *Capuz*, &c. Aſsi, Tabernier dice como debe decir.

Leyò el R. *Piliaſter*, y ſin ſaber lo que leìa, dixo, y repitiò la Culebra *Pyliaſtris*, en ſus eſcritos. Què Caſtellano es *Pyliaſtris*? Ni en Griego, ni en Arabigo, ni en Latin, ni en Vaſcuenze ſignifica coſa. Solo tendrà ſignificado en el Idioma del R. Eſte es el que tuvo valor para notar la Orthographia del P. M. y para decir de èl, *porque ignora la Etymologia*, como vimos hablando del *Narval*. *Pyliaſtris* con *y*, entra ſignificando *puerta*, del Griego *pylos*. *Piliaſter* en Latin, es de aquellos nombres, cuya terminacion deprime, y ridiculiza la ſignificacion; v. gr. *Grammaticaſter*, *Philoſophaſter*, *Criticaſter*, no ſignifican Critico, Philoſofo, ò Gramatico; ſino al que impropriamente poſſee el nombre. Aſsi decimos en Caſtellano *Padraſtro*, *Madraſtra*, &c. No ſe quiſo ſignificar, què la Serpiente tenia *cabello*, (ſupueſto el error) ſino que tenia coſa como cabello, ò pelo. Que la voz, alterada, *Pyliaſtris*, ſe derive de *Pilus*, ò de *Pileus*, jamàs debiò paſſar al Caſtellano *Pyliaſtris*. Eſto es lo miſmo, que ſi el R. dixeſſe, que Fulano era *Padraſtris* de Citano. Creerán yà los Letores, que el R. no ſolo ſe enſayò en leer libros para impugnar al P. M. ſino que tambien haſta las miſmas voces le cogieron en ayunas de inteligencia?

613 El Padre Bluteau es de ſentir, que la dicha *Piedra* no ſe halla en la Culebra *de Capello*; en eſto concuerda con Tabernier; por lo qual nota de equivocacion à Monſ.

Monſ. Furretiere, Cornelio, y Rhedi: y refiere, que el Padre Boym es de ſentir, que quando los *Jogues* no hallan la Piedra en la dicha Serpiente, la contrahacen. De todo ſe colige, que quando no eſtaba deſcubierto el artificio de los Bramines, todo era eſcribir à tientas. Hoy debèmos eſtàr firmes en tres coſas. Primera, que es pura materialidad para el caſo, que en eſta, ò la otra Serpiente ſe halle, ò no ſe halle Piedra alguna. Segunda, que la queſtionada *Piedra de Serpiente*, que como antidoto topico, obra abſorbiendo la ponzoña, al modo de un exquiſito alkali, no es otra coſa, que un poco de cuerno de Ciervo toſtado. Tercera, que en Paiſes en donde no hay cuerno de Ciervo, aun eſtas facticias ſe contrahacen, toſtando hueſſos de Baca, ù otro material analogo al cuerno de Ciervo. En eſta ſupoſicion, qualquiera curioſo podrà hacer en ſu caſa aquel admirable antidoto, que en ſus principios coſtaba tanto dinero poſſeerle.

§. XVII. BRACHMANES.

614 CON ocaſion de advertir quienes fueren los que inventaron aquella Piedra dicha, puſo el P. M. en ſu Theatro (n. 52.) eſta clauſula: *Los Bramines de la India (que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras) fueron los inventores de eſte remedio.* El R. quiſo hacer oſtentacion en ſu Librejo de lo poco, ò nada que havia leìdo de las Indias Orientales. Dixo, que en la clauſula havia deſcuido. Señalò la *Iluſtracion* varias expreſsiones identicas de otros Autores. Aquì ſe conociò, que lo que ſobra no alcanza. Era *Iluſtracion*, y mucha. Aſsi ſe experimentò, que los Impugnantes cegaron del todo. El punto preſente es de los mas ridiculos, y aridos, que ſe pueden imaginar. Paſſan de cinquenta Autores Claſsicos los que tengo viſtos, y regiſtrados, que hablan de Bramines. No encontrè haſta ahora alguno que, hablando de *Brachmanes*, ò *Bramines*, no añada, *ſon los Sacerdotes.* Eſtuve determinado à hacer sèrie Chronologica de todos. Conocien-

ciendo, que este trabajo era tan inutil, como el de referir los muchos Autores, que dicen, ò suponen, que el Tyber es Rio de Roma, me contentè con apuntar los mas Clasicos, y originales.

615 Citò el Librejo las Memorias de Trevoux de 1713. art. 91. en donde hay esta clausula formal: *La casta de los Bracmanes, ò de la alta Nobleza.* Añade de propria erudicion: *Los Bracmanes es una classe de gente, à quien los Portugueses han dado el nombre de Casta.* Despues afirma: *Es verdad que son Bracmanes los Sacerdotes, porque se eligen estos de la Nobleza del Pais; pero no todos los Bracmanes son Sacerdotes.* A vista de esto nota, que huvo descuido en la clausula del P. M. *Porque lo son* (Bracmanes) *los que no son Sacerdotes, como Principes, Governadores, y en fin todos los Nobles de la India.* Què necesitamos mas, para demonstracion que el R. ni siquiera oyò nombrar *Bracmanes*? Què impugnador es este del Theatro, que se viene con un retazo de las Memorias de Trevoux mal entendido, para entremeterse à hablar en materias de que hay continuada noticia de cerca de dos mil años à esta parte: y que estaràn esparcidas en mas de dos mil libros de la Bibliotheca Real, en donde escribe? Vuelvo à lo dicho: Este modo de citar es como si el R. nos citasse las Memorias de Trevoux para hablar del Tyber.

616 Reconvenido el R. de la falsa cita en la *Ilustracion*, confiessa en el Librote, que citò 91. por art. 151. y que ha sido equivocacion, que el P. M. debiò prevenir. Despues de repetir lo que dixo en el Librejo, y copiar sin registro, ni inteligencia lo que advirtiò la *Ilustracion*; añade otro retazo de los *Viages del Oriente de los Holandeses.* Cita el Tom. 3. pag. 292. Si no usa de otra Edicion, que la que yo tengo, tambien es falsa cita. Yo uso la de Amsterdam de 1725. La clausula està pag. 222. de la parte 1. del Tom. 2. Importan poco citas falsas. Como se cite una clausula formal, no necesito de Indices para encontrarla. Sea cita de Trevoux, art. 91. ò 151. sea la de los Viages, pag. 292. ò 222. Demonstrarè evidentemente, que el R. està en ayunas de lo que significa *Brachma-*

manes; y que quedò en mayores tinieblas, por no haver atendido à la *Ilaſtracion*.

Para eſto no citarè Memorias de Trevoux, ſino Autores, que vivieron mucho tiempo entre los Brachmanes. Todo el reparo del R. que ſe originò de no haver oìdo jamàs *Bracmanes*, y que por no haver regiſtrado lo que le citò la *Ilaſtracion*, declinò à terquedad, ſe reduce à que *Braman* ſignifica mas univerſalmente que *Sacerdote*. De manera, que en la India es buena conſequencia, *es Sacerdote, luego Brammam*; y mala eſta, *es Braman*, luego *Sacerdote*. A eſte modo, ſi el P. M. huvieſſe eſcrito eſta clauſula: *Los animales de la Tartaria (que ſon los Cavallos de aquel Paìs) ſon veloces*, havria deſcuido, porque aunque el *Cavallo* ſea animal de Tartaria, no todo animal de Tartaria es *Cavallo*. Vea el R. ſi pongo lo que llamò reparo, en terminos eficaces, è inteligibles.

617 Supongo como fuera yà de la diſputa, que aquellos Indios ſe llaman *Brachmanes*, *Bracmanes*, *Bramines*, *Bramenes*, *Bramans*, *Bramanes*, *Bramins*, &c. ſegun el Idioma en que ſe eſcribe. Supongo tambien, que los *Sacerdotes* de aquellos Paìſes ſon realmente *Bracmanes*. Tampoco eſtà la duda en la voz *Sacerdote*. Eſta ſupone aqui, por perſona dedicada al culto de verdadera, ò falſa Deidad. Al caſo. Antes de paſſar adelante, ſupongo cierto el antecedente (falſo) que tomò el R. Veamos la inconexion. Aun ſupueſto que *Braman* ſignificaſſe con mas latitud, que *Sacerdote*; en què Rhetorica hallò el R. que la eſpecie no ſe pueda tomar por el genero? En què Vocabulario de deſcuidos hallò, que hablando el P. M. ſegun hablan todos, ſe le note por deſcuido no hablar al capro de quien no puede entenderle? Repetidas veces ſe lee, y ſe oye, que la eſpecie particular toma el nombre de todo el genero; y otras ſe habla del genero con excluſion de la eſpecie. Quien no oyò decir, *tantos animales hay en el Retiro*, ſin que ſe deba entender el hombre: ò *tantas almas hay en el Retiro*, ſin que ſe entiendan las de Cavallos, Tygres, y Leones? Bien podrà tener el R. poderes del Vulgo para defender ſus errores. Para introducir nuevo

Idio-

Idioma entre los Diſcretos, es exceder en la comiſsion.

618 Dexando à parte ridiculas ilaciones, demonſtrarè, que el antecedente es falſiſsimo. El error capital del R. conſiſtiò en que quiſo regular el Sacerdocio de aquellos Indios, por lo que ſe obſerva entre Chriſtianos. No es aſsi. Sucede todo lo contrario, por lo que mira à nueſtro aſſumpto. Entre los Indios ſe hereda el Sacerdocio. Entre Chriſtianos ſe abraza por eleccion. Entre Chriſtianos no ſiempre ſe eligen perſonas de la Nobleza mas elevada. Entre Indios los de la Nobleza mas elevada nacen yà Sacerdotes; y no puede tener aquel oficio, ò caracter otro, que no ſea Bracman. En Indias, por Noble que ſea, no puede ſer Sacerdote, ſi no naciò Bramàn. Entre Chriſtianos ninguno eſtà privado del Sacerdocio; porque eſte, ni à mayor, ni à menor Nobleza eſtà ligado. Entre noſotros el hijo ſigue el empleo que guſta. Entre Indios no debe ſeguir el hijo otro empleo, que el que de immemorial haſta ſu padre, han exercido ſus abuelos. Eſto es inconcuſo.

619 Ahora conocerà el Letor, que el R. no entendiò la *Illuſtracion*. Citò el P. M. à Huet, en prueba de que el Sacerdocio de los Indios era muy analogo en ſus ritos al de los Hebreos. Si el R. tuvieſſe noticia de lo que ſignificaba *Levita* entre Iſraelitas, ahorràra deſcubrir ſu inſuficiencia. El Tribu, Caſta, Linage, ò Generacion de Levi eſtaba ſigilada para la aſsiſtencia del Templo. Alli valia eſta conſequencia: es *Levita*, luego *Sacerdote en acepcion general*: y valia eſta otra, *es Sacerdote, luego es Levita*. No por otra razon, ſino porque todo el Linage de *Levi* nacia ſigilado para la aſsiſtencia de las coſas ſagradas. El Levita era Noble, y Sacerdote. A eſte modo diriamos bien. *Los Levitas (que ſon los Sacerdotes de los Hebreos) hicieron tal coſa.* Serìa reparo decir, que *Levita* ſignifica *Caſta Noble*, y no *Sacerdocio*; y que aſsi havia deſcuido en la expreſsion? Reparo ſerìa, y aun impreſſo, y reimpreſſo, pero de aquellos, que pudieran poner los que apenas perciben las voces de lo que ſe eſcribe.

620 Por no haver entendido el R. lo que dixo el P. M. fingiò quexa de las que acoſtumbra. Dixo el Librejo:

Por

Por lo que llamarle à uno Bracman *es darle el titulo de* Noble, *mas no el de Sacerdote*. Entra la *Ilustracion* sacando el sentido de esta clausula, y sin usar de letra bastardilla, pone en cabeza del R. esta clausula, hablando de los Bramanes: *No son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel Pais*. Si en sentir del R. es falsa consequencia es *Braman*, luego *Sacerdote*; y es buena la otra, *es Braman*, luego *Noble*; en què se distingue su proposicion formal de la que el P. M. puso de sentido? Ahora entra la impostura. Finge, que el P. M. copiò del Librejo esta clausula: *No son Sacerdotes los Brachmanes, sino los Nobles de aquel Pais*: como clausula formalissima; y porque esta no està assi en el Librejo, entra la quexa. Què se necesita mas, que cotejar las clausulas para conocer que el R. jamàs entendiò la eficacia del articulo *El, La, Los*?

Ni percibe lo mismo que lee, ni lo que escribe, ni lo que copia, ni lo que copian de sus escritos. La proposicion del P. M. contiene el sentido de las palabras, que puso el R. (si es el sentido de lo que percibe, esso es inaveriguable.) La que copiò el R. dista cien leguas de la que puso el P. M. por razon del articulo *Los*, que omitiò el R. para fingir su quexa de Crocodilo. Advierta el R. que quando ha de copiar formalmente alguna clausula, no ha de omitir, ni apice, ni jota, ni articulo, ni otra cosa alguna. No es razon quiera, que los Letores le imiten en despreciar las cosas, que pueden variar la proposicion. Pongalo todo, que no faltarà quien lo entienda.

621. La clausula primitiva del P. M. que el R. notò de descuido, es esta reducida: *Los Bramines, que son los Sacerdotes*. Para que haya descuido, es preciso que esta proposicion sea falsa. Assi, pues, el R. està obligado à defender esta: *Los Bramines no son los Sacerdotes*. Esta es la que sacò el P. M. en sentido. Pregunto. Es lo mismo decir: *Los Bramanes no son los Sacerdotes*; que esto otro que entendiò, y copiò el Librete: *No son Sacerdotes los Bracmanes*? Para el R. todo es uno. Es pedirle, que hile muy delgado, esperar distinga entre estos palillos substanciales. Lo mismo le parece en la oracion, ò proposicion, que

el

el *ſugeto* ſea *predicado*, ò *predicado* el *ſugeto*. Lo miſmo le parece, que hace el articulo *Los* puesto, que omitido. Esto pende de no haver declinado el articulo Caſtellano, con que ſe inician los niños, que han de entrar en *Muſa*, *e:* aquello ſe origina de no haverſe iniciado en los primeros rudimentos de la Logica.

622 Pondrè un exemplo curioſo, en el qual ſe palpe la eficacia del articulo. Suponeſe, que porque la lengua Latina no tiene Articulo, es cauſa de muchas confuſiones. La Caſtellana, Griega, y las Orientales le tienen. Al exemplo. En la pregunta que ſe hizo al Bautiſta, *Propheta es tu?* no aparece en la Vulgata articulo alguno, pero sì en el Griego; cuya traduccion es mas facil al Caſtellano. La pregunta fuè aſsi: *Eres el Propheta?* Clariſsimo eſtà, que la pregunta diſta cien leguas de eſta, que no tiene articulo: *Eres Propheta?* San Juan era Propheta, & *pluſquam Propheta*, y con todo eſſo no era *el Propheta*. Aqui eſtà el emphaſis, *confeſsò*, y *no negò*. No negò que fueſſe *Profeta*; pero confeſsò, como debia, que no era *el Profeta*. Yà ſe vè ahora, que el articulo no induce menor diſtincion, que entre *ſer Profeta*, y ſer *el Profeta prometido*, ò el *Meſsias*. Vaya la diferencia en plural. *Los Regulares de Eſpaña ſon Obiſpos*. Eſta es accidental. Eſta otra: *Los Regulares de Eſpaña ſon los Obiſpos*, falſiſsima por el *los* añadido.

623 Advertida la eficacia del articulo *El*, *La*, *Lo*, ſe conoce la diverſidad de las propoſiciones, que confundiò el R. No hace nada con afirmar, que los Sacerdotes ſon Bracmanes, mientras no impugne, que los Bramanes ſean *los Sacerdotes*; ò mientras no defienda, que *los Bramanes no ſon los Sacerdotes*, que es lo que el P. M. debiò ſacar, en ſentido, del Librejo. En eſta propoſicion *los Sacerdotes ſon Bramanes*: convenimos todos. Eſta otra: *Los Bramanes ſon Sacerdotes*, es falſa en la inteligencia del R. como ſeria eſta otra, *los animales ſon hombres*. Pero ſiendo aquella identica, y evidente, en ſentir de todos los Autores, lo miſmo es entre eſtos decir *los Bramanes ſon Sacerdotes*, que decir *los Bramanes ſon los Sacerdotes*: como es lo miſmo,

los

los hombres ſon riſibles, ò *los hombres ſon los riſibles*. Eſto conſiſte en lo que queda dicho, que los Brachmanes nacen, como *riſibles* en lo Natural. *Sacerdotes* en lo Civil. Lo miſmo ſe dice de los *Levitas*.

624 Ahora harà evidencia el Letor, que el R. por no entender las citas de la *Iluſtracion*, quedò muy ſatisfecho de que no ſe le reſpondia. Demueſtraſe. Porque el P. M. citò textos en que *los Brachmanes ſon los Sacerdotes*, dice el R. que no negò eſto, pues lo ſupone. Puede eſtàr mas clara la palinodia? Pongamos ſus palabras para entretener la riſa: *Lo bueno es, que para que vea, que los* Brachmanes en la India ſon los Sacerdotes, *me remite*, &c. *Pues què tengo que vèr yo en eſtos Autores? Què dicen, que* ſon Brachmanes los Sacerdotes? *Pues yo acaſo lo he negado, ſi tengo ſupueſto eſto miſmo? Lo que era meneſter que dixeran es, que ſolo los Sacerdotes ſon los Brachmanes, y no otros ningunos. Eſto no pudieran decir, porque ſon Brachmanes todos los Nobles de aquel Païs. Conque todas ſus citas no ſon mas que un farragnillo.*

625 Con harto ſentimiento copiè tanta halucinacion del R. à la letra. Cotejenſe las clauſulas de letra redonda, y ſe verà confirmado quanto dixe. El texto que pide el R. es uno, que diga: *Solo los Sacerdotes ſon los Brachmanes, y no otros.* Huecio, citado de la *Iluſtracion*, dice: *Solis Brachmanibus, itidem ut Levitis, patent interiora Templi, reliqui arcentur.* Conque mientras el R. no repaſſare Nominativos, y Gerundios, no quiere canſarſe el P. M. en repetir lo que tiene eſcrito, quando no ſe entiende lo que ha pueſto, aun ſin pedirlo el aſſumpto. Mas riſa cauſa lo que añade: *Son Brachmanes todos los Nobles de aquel Païs.* Ninguno ha ſoñado ſemejante deſatino. Eſto es no haver entendido la voz *Caſta*, que leyo en Trevoux. Los *Nayres* ſon Nobiliſsimos; y ni ſon, ni pueden ſer Bramines, aunque ſean Reyes. No hay yà que eſperar revenga el R. de ſu halucinacion, y de confundir el *ſugeto* con el *Predicado*. Para el Letor. Las citas del P. M. y las que yo añadirè, no dicen puramente, que *los Sacerdotes ſon Brachmanes*; aunque diràn bien los que aſsi hablaren. Si ſolo huvieſſe

esta expresion, es cierto, que se decia lo que supone el R. Las citas dicen mas. Suponen que *los Brachmanes son los Sacerdotes*. Esta es la clausula identica del Theatro. Conque si el R. supone lo que citan, supondrà que el descuido, que notò en el Theatro, ha sido descuido de su inteligencia, ò cuidado de su satisfaccion.

§. XVIII.

626 LOS Gentiles de la India Oriental han conservado de immemorial, hasta hoy, la distincion de Familias, y de Oficios. Entre ellos igualmente supone el Oficio, por tal, ò tal Familia, y la Familia por tal, o tal Oficio. A proporcion que los Oficios son, en su consideracion, mas, ò menos mecanicos, regularon en los Linages mas, ò menos nobleza. Refiere Estrabon, con autoridad de los que estuvieron en el Oriente, que los Indios estaban divididos en siete classes: *Dicunt totam Indorum multitudinem in septem genera dispertiri.* La graduacion es esta: *Philosofos, Labradores, Pastores, Artifices, Militares, Governadores, y Consejeros.* Estos se dividian en seis classes. Los primeros, que eran *Philosofos*, juntamente eran *Sacerdotes*, y Consejeros de los Reyes: *Quorum Philosophi honore antecedunt, numero verò pauciſsimi sunt. Utuntur eorum unoquoque privatim, qui mactant, & sacrificant.*

A ninguno de aquellos le era licito mudar empleo, ò casarse con quien le tuviesse distinto; ni exercer muchos oficios, à no ser Philosofo: *Nec licet cùm alio genere connubia contrahi, nec studium, nec Artem imitari, nec eundem plura exercere, nisi Philosophus sit. Huic enim ob virtutem conceditur.* Lo que hay que admirar es, que esto, que yà Estrabon refiere de los tiempos de Alexandro Magno, se observe hoy en el Oriente con la misma puntualidad en lo substancial. Aquellos Philosofos no son otros, que los Antiguos *Brachmanes*, y los *Bramines* de hoy. Entonces eran los Sabios, Sacerdotes, y Directores en cosas arduas. Hoy tienen el mismo empleo, ligado à su Linage, Casta, Familia, ò Generacion.

Lo

627 Lo que se halla alterado en estos tiempos, solo es el orden de graduar las classes; y solo se añadieron algunas subdivisiones de cada una. Los Militares, que antiguamente poseìan el quinto lugar, hoy disputan sus descendientes el primero à los Sacerdotes; esto es, disputan *Nayres*, y *Bramines* sobre la precedencia. Yà se dexa entender la razon. Porphyrio con autoridad de Bardesanes, apunta lo que dixe de los Brachmanes: *Brachmanes à majoribus, veluti Sacerdotium per manus traditum, talem Divinam sapientiam recipiunt.* Mas adelante supone, que todos son de un linage: *Omnes enim Brachmanes ex una stirpe sunt oriundi.* Vease aqui heredero el Sacerdocio en solo los Brachmanes.

Philostrato dice, que los Brachmanes eran *los Sacerdotes del Sol.* Hierocles, citado de Estephano Byzantino, afirma lo proprio: *Brachmanes SOLI verò maximè sunt addicti, & consecrati.* Appiano los comparò à los Magos de Persia: *Habentur Indorum subtilissimi, & sapientissimi, situt Persarum Magi.* Ninguno dudò, que *Mago* suponia por Philosofo, y Sacerdote. Assi dice Cluverio en su Germania Antigua, lo que suponen todos, que Persas, Parthos, Bractrianos, Arianos, Sacos, y Medos, llamaban *Magos* à sus Sacerdotes. Los Assyrios, *Chaldeos*: los Celtas, *Druidas*: los Indios, *Brachmanes*, &c. Estos nombres significaban Ciencia, y Sacerdocio: *Illis Seculis apud omneis pariter Gentes penes unos Sacordoteis omnis, tàm Divinæ, quàm Naturalis, Moralisque erat Philosophiæ tractatio.* La diferiencia estaba en que era en unas gentes hereditario el Sacerdocio, y en otras por eleccion.

628 Con facilidad pudiera continuar la noticia hasta nuestros tiempos, si no temiesse fastidiar à los Letores. Vayan dos Autores Arabes para diferenciar. El Autor de la Geographia Nubiense (se cree ser Xerif Edrisi) dice: *Brahamitæ* (*Religiosi videlicet Indorum.*) Ismael Abulfeda, hablando de los *Brachmanes*, advierte: *Isti sunt Indorum Religiosi, suamque referunt denominationem ad* Barhman *eorum primum Sapientem.* Para entender esto, se debe notar, que el nombre de *Brachman* generalmente se cree

tener ſu origen de un hombre antiguo llamado *Brama*, del qual fingen los Indios mil fabulas; la menor es fingirle Dios. Quieren hacer creer, que de ſu cuerpo ſe hizo todo el Mundo; pero que los Brachmanes ſe produxeron de ſu cabeza. En eſto fundan ſu nobleza, y en ella ceban ſu fantaſia. No faltan Autores, que hayan eſcrito, que aquel Brama ha ſido Pythagoras: otros, que ha ſido *Abraham*, de donde quieren ſe digan *Abrahamitæ*, *Brahamitæ*, y por alteracion *Brahmanes*, ò *Brachmanes*; y finalmente *Bramines*. Huecio dice, que algunos han creìdo, que ſon originados de los diez Tribus de Iſrael. De eſte ſentir es el Padre Jarrico. En eſto no eſtà la diſputa. No ſe buſca de donde tomaron el nombre; ſino por quien debe ſuponer, ſi por Nobleza, ò por Sacerdocio; ò por Nobleza Sacerdotal.

629 Quando los Portugueſes paſſaron al Oriente, como entre los Gentiles obſervaron, que havia aquella diſtincion de linages ſigilados para diverſos oficios, llamaron à aquellos linages *Caſtas*. En eſto no puſieron nombre los Portugueſes, como dixo el R. Llamaron *Caſta* à la que era *Caſta*, en Portuguès, y en Caſtellano. Como eſta voz no es Franceſa, la explican los Franceſes como ſi fueſſe voz eſtraña. Eſto eſtà bien lo digan los Franceſes: pero que ſe venga con lo miſmo un Eſpañol, es coſa de riſa. Sin ir al Oriente, hay en Eſpaña *Caſta*, buena, y mala. Los Franceſes llaman à la Latina *Tribu*. Conque, *Caſta*, *Tribu*, *Familia*, *Linage*, *Generacion*, &c. ſignifica lo miſmo para el aſſumpto. Vaya texto de Portuguès, cuya voz *Caſta* ſe traduxo *Linaggio* en Italiano. Es de Eduardo Barboſa, compañero de Magallanes: *Li Bramini Gentili ſono Sacerdoti d' un linaggio, che non poſſono eſſeri alteri Sacerdoti, ſe non li figliuoli delli detti.* Veaſe aqui el eſtanco del Sacerdocio en ſolo el *Linage*, ò *Caſta* de los Brachmanes, como entre Hebreos en el Tribu de Levì. Juan de Barros dice: *Tambien a os Brammanes, que ſaõ os ſeus Religioſos.*

630 Diego de Couto, al año 1538. pone por extenſo la diviſion de las *Caſtas*. Dà noticia del libro *Jadegalitutan*,

en

en el qual eſtàn eſcritas todas las Noblezas. Pone quatro principales. Primera de los *Rajas*, que correſponde en Eſpaña à los que llaman de ſangre Goda. Segunda, *dos Bragmanes, ainda que elles querem preceder à os outros, aſsi pello Sacerdocio, como pellas letras.* Tercera de los *Chatines*, ò Mercaderes. Quarta de los *Balalas*, ò Labradores. Vaya otro Portuguès, original Fr. Juan de los Santos: *Em todas as terras da India habitaõ muitas Caſtas, & Nazões de Gentios: entre os quaes os Bramenes ſaõ mais honrados è melhor gente, porque ſaõ como Sacerdotes & Religioſos, dedicados ao ſervizo dos Pagodes.* El Padre Manuel Godiño, Jeſuita, y original: *Saon os Bracmenes como Sacerdotes, & Religioſos dos Gentios, dedicados à o culto e ſervicio de ſeus Idolos e por iſſo muito reſpeitados de todos.*

631 Para que ſe conozca que ninguno otro, por Noble que ſea, aunque ſea Rey, puede adaptarſe la Nobleza, y empleo de Brachmanes, oygaſe lo que refiere el dicho Padre, como teſtigo. El Zamorin era à la ſazon de la Caſta de los Nayres, y pretendia prohijarſe en la de los Brachmanes. Conſultoſe à eſtos el caſo, ſi era factible. Por contemplar al Rey, determinaron que sì, con condicion, que dieſſe una ſuma de dinero, y que hicieſſe una Vaca de oro. Añadieron, que el Zamorin debia entrarſe en el vientre de la Vaca: havia de eſtàr alli 24. horas, y que deſpues ſe executaſſe la ceremonia, como que la Vaca le paria, quedando la piel para el Pagode. Concordò en todo el Zamorin; pero los demàs Reyezuelos Brachmanes jamàs le tuvieron por igual, y ſe reian del fantaſtico nacimiento.

632 El Padre Luis de Guzmàn ſupone en el Malabar quatro claſſes. Primera de *Caymales*. Segunda de *Nayres*. La tercera de los *Sacerdotes*, ò *Brachmanes, que es lo miſmo*. Quarta de los Vulgares. Añade, que de los Brachmanes, unos ſon caſados, y viven en los Lugares; otros ſon como *Religioſos*: viven con auſteridad en los deſiertos, y ſe llaman *Jogues*. Eſta ſubdiviſion correſponde à la antiquiſsima de *Brachmanes*, y *Gymnoſophiſtas*. Juan Bo-

tero : *Los Bracmanes ſon los que tienen el Sacerdocio, y los que cuidan de las coſas ſagradas, y de ſu Religion.* El Abad Toſi, hablando de los Brachmanes, dice : *Preſtedono à Tempij come Sacerdoti aſsiſtendo à i ſacrifici, alle Nozze, & à i funerali.* Juan Hugo Linſchot pone capitulo, *de los Bramines, ò Sacerdotes Indianos, y Miniſtros de los Idolos, de ſu vida, y ceremonias.* El celebre Padre Maſeo : *Sacrorum Antiſtites, & Procuratores : ij vetuſtiſsimæ originis, & nominis Brachmanæ ſunt.* Vaya cotejando el Letor lo dicho con la clauſula del Theatro, que el R. notò con letras gordas, como *deſcuido.*

633 Eduardo Terry, que eſtuvo en el Mogol, dice: *Leurs Preſtres s' apellent parmi eux Bramens.* Añade, que el Sacerdocio es entre ellos hereditario, como entre los Judios, y que ſolo ſe pueden caſar con los de ſu Tribu : *La Preſtriſe parmi eux eſt hereditaire, come elle l' eſtoit anciennement parmi les Juifs. Le fils d' un Bramen eſt Preſtre, & ſe marie avec une fille de la meſme condition. Auſsi entre les Gentils, les mariages ſe font entre perſones de meſme Tribu, de meſme Secte, & de meſme Vacation.* Puſe el original para que cada uno lo traduzca à ſu modo. Guillelmo Methold dice en la Relacion de Golconda, &c. *Los Sacerdotes, ò Doctores de ſu ley ſe llaman Bramenes.* Añade, que aquellos Gentiles ſe dividen en 44. *Tribus*, ò *Lineas* ; y que *el Tribu de los Bramenes*, es el mas iluſtre : *Eſtos Bramenes*, repite, *ſon los Sacerdotes del Païs, y los Doctores de ſu Religion.* Deſpues và individualizando las otras Caſtas, ſeñalandole ſus oficios hereditarios.

634 Juan Franciſco Gemelli es Autor de eſte Siglo, y que eſtuvo en el Oriente : pone en ſu *Giro del Mondo*, libro aparte *de las Religiones del Indoſtan.* Supone que hay 84. *Caſtas diverſas*, ò *Tribus.* La primera, y principal es aquella de los *Bramines*, (*Profeſſori di lettere, & Sacerdoti di loro Religione*) la qual ſe divide en diez Sectas. Aſsi proſigue, explicando las otras Caſtas con mucha extenſion. Deſpues coteja la Caſta Sacerdotal, ò de los Bramines, con el Tribu de Levi : *Il Sacerdocio fra di loro è ereditario ſiccome era anticamente fra gli Ebrei.* Finalmente, al re-

referir los quatro Templos mas celebres, que tienen los Gentiles en *Jagarnate*, *Benarez*, *Matura*, *y Tritipeti*, dice, que en el primero reside *el Gran Bramin*, *ò Gran Sacerdote*.

En el Itinerario del Padre Fr. Martin Ignacio, que dió à luz el Padre Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, celebre Agustiniano, està la misma expresion: *Un Sacerdote de los Idolatras, à quien llaman en su Lengua Brama, que es como un Sumo Sacerdote en aquella Tierra.* Aqui se conoce, que hay entre los mismos Bramines sus Gerarquias Sacerdotales. No todos tendràn igual preeminencia en el Sacerdocio, aunque todos estèn consagrados por nacimiento, para los empleos de Religion. Tampoco hace al caso, que todos estèn, ò no en actual exercicio. Monsr. Jovet, en la *Historia de las Religiones*, dice: *La Casta (Race) de los Bramanes està dedicada al servicio de los Templos de los Dioses.* Monsr. Chevreau, en la *Historia del Mundo*, dice de los *Bramines* del Mogol, que son *los Directores en materias de Religion.* Y en otra parte: *Los Bramines, que son los Sacerdotes de Calicut*, &c. Monsr. Noblot dice lo mismo, aunque copiado de Chevreau.

Tabernier expressamente compara las *Castas* à los *Tribus* de los Judios; y aunque supone, que vulgarmente se cuentan 72. Castas, dice, que todas se pueden reducir à quatro. Vea el Letor (n.609.) la expresion que puso Tabernier, hablando de los que falsificaban la *Piedra de la Serpiente*, que eran *los Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* Cotejela con esta del P. M. los *Bramines, que son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*, y conocerà, que los que se llaman *descuidos* del Theatro, son demonstraciones de la insuficiencia de sus Impugnadores. Allain Manesson Mallet, y Monsr. Sanson, ponen la expresion de Tabernier.

635 A vista de lo referido, facil serà demonstrar, que lo que opuso el R. de las Memorias de Trevoux, y de los Viages del Oriente, solo ha sido para significarnos, que ni siquiera havrà oido la voz *Brachman*, ni la voz *Casta.* Quanto se dice con texto de Trevoux, es, que la Casta de los Brachmanes *es Nobilissima*; y quanto se alegò de los Viages del Oriente, es, que los Brachmanes tienen empleos

de Eſtado. Bien. Luego la Caſta de los Brachmanes Nobiliſsima, y que ſe emplea varias veces en negocios graves, no es Caſta Sacerdotal? Luego los Brachmanes no ſon los Sacerdotes? Eſtas conſequencias ſolo quien ſe contenta con leer dos lineas de un libro, y ſupone en falſo, que todo es *deſcuido*, lo que no eſtà en las dos lineas, las ſacarà. Hablando de la *Noruega*, confirmarà el R. lo que digo. Alli veremos, que porque en el Compendio de Monſ. Vallemont leyò, que el clima 18. paſſaba por *Drontheim*, infirió que la Noruega no paſſaba del clima 18. conſtando evidentiſsimamente, que Vallemont extiende la Noruega haſta dentro de la Zona frigida, cuyos Paiſes ſuponen yà contados 24. climas.

636 Mas hay en nueſtro aſſumpto. Aunque ſe diſsimule, que el R. no ſupieſſe, que era hereditario en las Indias el Sacerdocio, no debiera ſacar las conſequencias tan ridiculas que ſacò. Los *Cardenales* ſon *de la alta nobleza*, y ſe emplean varias veces en negocios graviſsimos de la Republica. Luego la voz *Cardenal* no ſupone por *Eccleſiaſtico*? No diſcurriràn aſsi los que ſaben, que huvo un Albornòz, Mendoza, Ciſneros, Tavera, Richelieu, Mazarino, &c. A proporcion ſe podrà decir lo miſmo de las voces *Obiſpo*, *Monge*, &c. ò tomando nombres de Familia de las vozes *Dominicanos*, *Franciſcanos*, *Benedictinos*, &c. Finalmente, ſi ha de ſer argumento para que *Braman* no ſignifique *Eccleſiaſtico*, ò *Sacerdote*, que el *Braman* ſea Noble, y ſe cargue de negocios Civiles; ni las voces *Magos*, *Flamines*, *Hierophantas*, *Myſtas*, *Gales*, *Druidas*, *Morabutos*, *Talopanes*, *Benzos*, &c. ſignificarian Eccleſiaſticos de falſas Religiones. Haga cuenta el R. que como entre Egypcios ſe adunaba en uno miſmo, ſer *Rey*, *Philoſofo*, y *Sacerdote*; hoy ſe adunan en los Bramanes, por ſignatura de nacimiento los dos empleos ultimos; y por eleccion, muchas veces el primero.

637 Las Memorias de Trevoux dicen bien en lo que dicen, pero no niegan lo que callan. Alli ponen extracto de las Cartas Edificantes del Oriente. De eſtas unas toman por aſſumpto dàr ſolamente noticia de las coſas

Geo-

Geograficas de la India : otras de las cosas Naturales: otras de la Idolatria : otras de la extension del Catholicismo : otras del Govierno Civil de los Paganos : otras de sus Manufaturas : otras de sus Gerarquias en materia de Nobleza : otras de las Observaciones Astronomicas, &c. Por esta razon se llaman, y son estas Cartas *Edificantes*, y *Curiosas*. Passe los ojos el Letor por las dichas Cartas, y tropezarà à cada passo con la expresion del P. M. ò su equivalente. En una del Padre Tachard, y en otra del Padre Dolu se advierte, que casi es lo mismo *Casta* entre Indios, que *Tribu* entre Hebreos. En otra del Padre Debourzes se dice, que una *Casta* està dedicada à saltear, y robar en los caminos. A este modo hay *Casta* particular para qualquier empleo. Pero el empleo siempre es uno mismo en una *Casta*. *Omnibus est illa conditio necessariò subeunda, in qua majores illorum versati sunt*, dixo el Ciceroniano Osorio.

638 La Carta Edificante, que extractaron los Padres de Trevoux, solo tiene por assumpto explicar las *Castas*; suponiendo, que la de Bramines es la Sacerdotal. Yà en las Memorias de 1703. (*pag.* 242.) extractando otra *Carta*, havian dicho : *Los Bramenes, que son como los Religiosos de los Idolatras.* Què le parece al Letor ? El detenerse tanto los que escriben desde el Oriente en explicar la gerarquia de aquellos linages, no tanto procede de curiosidad, como de quexa. Son tan escrupulosos en esta materia de Nobleza aquellos Gentiles, que esta nimiedad, segun la quexa de los Missioneros, es el mayor estorvo, que tiene el Catholicismo para su extension. Los que son de Classe alta, miran à los de las Castas infimas, no solo con horror, sino que tambien los reputan por immundos. Quando los Europeos entraron en aquellos Paises, catequizaban à todo genero de personas, y comunicaban con ellas, sin hacer aprecio de Castas, ni de Noblezas.

Es la Casta mas infame la que llaman de los *Parias*. Viendo los Gentiles, que los Christianos comerciaban con los *Parias*, y los admitian à mesa, y conversacion, cogieron tal horror à los Europeos (que llaman *Pranquis*, originado de la voz *Franquis*, ò *Francos*) que yà entien-

den

den lo miſmo por *Pranguis*, que por *Parias*. Eſto es, no hay Potencia humana capàz à perſuadirles, que los Europeos no ſon tan infames, è immundos, como entre ellos ſon los *Parias*. Aun en eſto concuerdan con los Judios. Eſtos motejaban, que Chriſto comia, y converſaba con Publicanos, y gente humilde, para cerrar los oidos à la verdad. Si alguno de Caſta alta come, ò ſe familiariza con los Europeos, pierde de ſeguro el caracter de ſu Caſta. Si alguno ſe hace Chriſtiano, al momento ſe reputa por infame, y excluido de la Nobleza.

Por eſte motivo ſon impenetrables los de Caſta ſuperior, para que ſe les anuncie la Ley Evangelica. Dicen, que la Ley, que viene por el conducto de gente infame, no puede ſer pura, y ſanta. De eſto reſultò, que los que han recibido el Evangelio, los mas ſon de la Caſta de los *Parias*, ò infima. Todo conſta de las *Cartas Edificantes*. Tambien conſta de ellas, que el methodo, que han tomado los Miſsioneros para hacer fruto, ha ſido diſsimular que ſon *Pranguis*, ò Europeos: veſtirſe à la moda de Caſtas Nobles: y acomodarſe à los uſos, que no ſe oponen à la Religion. Vea el Letor, què conexion tendrà, que las Memorias de Trevoux digan, que los Brachmanes ſon de Caſta *de la alta Nobleza*, para que no ſean *los Sacerdotes de los Idolatras*. Què culpa tendrà el P. M. Feyjoò, de que los que ſe llaman ſus impugnadores ſe contenten con lo primero que leen, y carezcan de los principios para entender lo que ſe dice en el Theatro?

639 Con la cita de los *Viages del Oriente* de los Holandeſes, demonſtrò el R. lo que digo. Dice, que los Bramines ſe emplean en cargos de la Republica. Yà probè, que eſte antecedente ſea falſo, ò verdadero, es inconexo para el aſſumpto. Demonſtrare ahora, que en los Viages dichos ſe halla à cada paſſo la clauſula del P. M. La cita que pone el R. es de un Anonymo. En el Tom. 3. pag. 19. hay eſta: *Los nobles ſe llaman Nayres.* Pag. 20. *Sus Sacerdotes, que ellos llaman Bramines, ò Bramins, y los quales tienen mucha autoridad en el Palacio Real.* Pag. 645. dice Paulo Van Caerden: *Los Sacerdotes que ſirven à eſta Eſtatua,*

tua, y que ſe llaman Bramins, ò Bramines. En el Tom. 4. pag. 55. dice Verhoeven, hablando de Calicut: *Sus Sacerdotes ſe llaman Brames, ò Bramines.* Mas adelante: *Ellos ocupan los mas conſiderables cargos de Eſtado, y ſirven à ſus Idolos en los Templos.* Item, pag. 376. dice Vanden Broeck: *Sus Sacerdotes ſe llaman Bramines*: y explica 18. caſtas.

En el Tom. 7. pag. 198. dice Gualter Schuten: *No obſtante, los Eccleſiaſticos entre unos, y otros ſe llaman Bramines.* Y pag. 199. *Los Bramines tienen el cuidado de ſus Pagòdes.* Què dirèmos ahora à la cita que el R. hizo de los *Viages* del Oriente? Serà creible que haya tropezado con una inconexion en un Anonymo; y no vieſſe la expreſſion del P. M. en quatro Autores originales, que tragaron todo el Oriente, y ſon votos de juſticia? Què bien empleaſia el P. M. ſus talentos, y paciencia en haver puesto con eſta individualidad, la juſtificacion de ſu clauſula, notada de deſcuido! Con reflexion citè las paginas de los Viages, y omitì las citas de los demàs Autores. Eſtos ſe citaron para evidencia de que la clauſula es inconcuſa: aquellos para demonſtrar, que el R. ni percibe lo que lee, ni ha leido lo que cita. Juzga el R. que ignoran los Eruditos todo lo que no leyò en una plana de algun Mamotreto. Yo creo firmemente, que tendràn olvidado quanto digo en eſta *Demonſtracion.* Es verdad que havrè eſtado moleſto en acumular tantas citas. Nada ſobra, para demonſtrar lo poco que ha leido el R. y nada era meneſter, para probar lo que ninguno puſo en duda. Si eſto no alcanzare para demonſtracion, de que ignorancias agenas ſe llaman deſcuidos del P. M. Feyjòo, harè Tomo aparte ſobre la verdad de la clauſula, quando no tuviere en què malbaratar el tiempo.

640 En recopilacion digo, que en el Imperio del Mogol, en la Peninſula *intra Gangem*, y en Zeilan viven los Gentiles ſin mezclarſe en Oficios, ni en Nobleza. Que la diviſion de linages, y empleos es varia, y con nombres proprios de cada Pais: Que aunque algunos ſuben el numero à 84. otros à mas, y otros à menos, regularmente

ſe

se cuentan quatro principales. Que estas quatro divisiones son de *Brachmanes*, ò Sacerdotes; *Nayres*, ò Cavalleros; *Baneanes*, ò Mercaderes; y *Balalas*, ò Labradores. Todos los otros del Pueblo, que componen los que acà llamamos *Gremios*, hacen classe aparte; y segun el oficio, es mas, ò menos mecanico, se estima mas, ò menos su Casta. Que los Brachmanes, y Nayres disputan la preferencia de Nobleza. Que ninguno puede seguir empleo de Casta distinta, exceptuando el de Mercader, ò Soldado, como dicen las Cartas Edificantes.

Que la Casta de los Brachmanes, que por su antiguedad es Nobilissima, es mucho mas noble por el empleo de servir à Idolos, y de professar las Letras, para lo qual estàn caracterizados desde el vientre de su madre: Que, à similitud de lo que sucedia entre Hebreos, se podràn llamar los Brachmanes, *de genere Sacerdotali*. En estos terminos se explica el celebre Herbelot: *Los Brachmanes, que componen el Tribu primero de los Indios, han tomado su nombre* (de Brahma) *porque estàn dedicados à su culto, y à otros empleos de la Religion*. Finalmente, para demonstrar de un golpe la inconexion del R. afirmo, que, aun en caso que no huviesse nada de lo que dixe, siempre el P. M. debiò hablar como hablan, y escriben todos los que de varias Naciones estuvieron en el Oriente, quando escribiò, que *los Bramines de la India* (*que son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*) *inventaron este remedio*. Oxalà inventàran otro Antidoto contra el pernicioso veneno, que vomitan algunos Escritores, quando se sienten picados, porque se les demuestra su ineptitud!

§. XIX. BALLENA.

641 ADvirtiò el P. M. que la Ballena tiene la garganta correspondiente à su corpulencia. Pone varias experiencias de haverse hallado en el estomago de aquel monstruo diversos pescados, mayores, sin comparacion alguna, que las Sardinas. Con esto se desterrò el cuento de Viejas, y se advirtiò la credulidad de al-

algunos Eſcritores. Para deſterrar incredulidades no alcanzan Theatros Criticos. Dixo el R. que mas hace de 200. años, que los Autores eſtàn en que no ha ſido Ballena el Peſcado, que tragò à Jonàs. No hizo el P. M. caſo, ni de la falſedad del antecedente, ni de ſu inconexion con el aſſumpto. De eſta omiſsion del P. M. en no haver pueſto una Polyanthea de las fruſlerìas del R. reſultò quexa en el Librote. Mejor ſabrìa el Padre Calmet, que el R. qual era la opinion recibida en eſte punto. Dice aſsi en la Diſſertacion, que ſacò de eſto: *Balænam communi ſuffragio recepta opinio præfert.*

642 De los Autores que leì, es Rondelecio el que (*lib.* 13. *cap.* 12.) pone la conjetura de que no fuè Ballena, ſino Lamia: *Mihi in mentem venit Lamiam fuiſſe.* La razon es, porque la *Lamia* tiene una garganta capaciſsima; y la Ballena no la puede tener tan capàz, porque tiene pulmones, y reſpira. Sobre eſta conjetura floxiſsima han procedido algunos, que afirman no haver ſido Ballena. Aqui es preciſo contraponer el cuento de Viejas, con la inadvertencia de los Eruditos. Contaban aquellas à los niños, que la Ballena tenia grande garganta quando tragò à Jonàs; pero que en pena de eſto, havia Dios eſtrechado aquel conducto, y que por eſſo le tienen hoy tan eſtrecho, que no admite mas que una Sardina. Vinieron algunos Autores, y aſsintiendo al error de que hoy tienen las Ballenas angoſto el eſſofago; y diſsintiendo à la cauſal, que ſeñalan las Viejas, ſacaron por conſequencia, que la Ballena no pudo haver tragado à Jonàs; pero muchos Autores Claſsicos no pueden tragar eſta conſequencia.

No hay razon eficàz, que obligue à ſepararſe del dictamen de los Antiguos. Aqui yà ſe podrà decir, que el afirmar, que no ha ſido Ballena el Pez de Jonàs, es oponerſe à los Padres, y Expoſitores. Lo mas ridiculo es, lo que añade el R. quando dice, que Peſtaloſi, por no aſſentir à que fuè *Lamia*, y defender, que ha ſido *Ballena*, afirmò eſte Autor, que las palabras *in ventre*, ſignifican *in ore*, movido tambien de la duda, ò aprehenſion de que la Ballena tiene el eſſofago angoſto. Peſtaloſi es muy moderno,

pues

pues se cita para el año 1719. Còmo, pues, se quexa el R. de que no le responden à los 200. años, que hace estàn los Autores en que el Pez de Jonàs no ha sido Ballena, si el año de 1719. se defendiò lo contrario?

643 Mas hay. Concede el R. que Pestaloſi responde con *agudeza*, *y solidèz* al reparo, que se ofrece de que la Escritura dice *in ventre*. Esto es ir consiguiente en todo. Tomar las voces dificiles de la Escritura, segun la materialidad de lo que suenan, en *Gigantes*, *Pygmeos*, *Unicornios*, &c. y en donde no hay dificultad alguna en las voces, tomar las voces en sentido ridiculo, desatinado, y pernicioso; como es entender *in ore*, en lugar de *in ventre*. Supuesta la aprehension de que la Ballena tiene estrecho el esofago, no ha sido descaminado el pensamiento de buscar otro Pez Cetaceo, que le tuviesse capacissimo; yà porque la aprehension disculpa; yà porque la voz *Cete* no significa siempre Ballena, sino un Monstruo Marino. Pero que se venga Pestaloſi, aprobandolo el R. à introducir dificultad en donde no la hay, barajando los significados de las voces, es intolerable; yà porque *in ventre*, ò como explica el Brugense, *in visceribus Balenæ*, no tiene dificultad en el original de San Matheo; yà porque los Santos Padres, y Expositores, unanimes suponen, que Jonàs estuvo en *el vientre* del Pez. Què Texto de la Escritura estarà seguro, si se aprueban estas fantasias?

644 Ahora se conocerà, que el P. M. dixo bien, quando en la *Ilustracion* afirmò, que el R. no oponia prueba alguna. Quexase de que el P. M. se tragò tres, sin respuesta. Primera, la de los 200. años. Esto es falsissimo: lo falso no se traga. Segunda, que Bartholino, y Bochart niegan, que la Ballena pueda tragar hombres. El P. M. no cree à Hereges en materias de Escritura, quando hablan sobre su palabra, y usan de argumentos *purè* negativos; teniendo positivos argumentos en contra. Tercera, lo de Pestaloſi. Este Autor es ciego en seguir à Bochart, y fantastico en alterar la significacion de las voces. Ni el P. M. escribe à ciegas, ni le hacen fuerza fantasias. Hasta aqui por lo que mira al antecedente, que tomò el R. Veamos la inconexion.

El assumpto del P. M. no ha sido disputar, si la *Ballena*, ò la *Lamia* han tragado à Jonàs. Lo unico que afirmò ser error, es el que se crea, que *sola una Sardina* cabe por la garganta de la Ballena. Pregunto. Què vendrà al caso todo el farrago de los 200. años en falso: de los Hereges por antojo, y de Pestalosi por fantasia, para que no pueda tragar la Ballena sino una Sardina de una vez? En otra parte arguyò el R. que segun Hippocrates, no se podia passar mas de siete dias sin alimento; è infiriò, que por esso Vieta no pudo passar *tres*. Aqui arguye de que la Ballena no pueda tragar un *hombre*, luego ni tampoco un Pez mas grande que *una Sardina*, sea v. g. un *Besugo*. Palpa el Letor el disparatado modo de arguir del R. ò su acostumbrado modo de escribir cien leguas del Theatro?

645 Passo mas adelante. Concedido que sea cierto quanto dicen Bochart, Bartholino, &c. de la Ballena, y Jonàs, nada viene al caso contra el P. M. Mas digo. Admitido quanto dicen de la Ballena, nada viene al caso para que nos apartèmos del comun sentir de los Padres, que afirman haver sido Ballena el Pez, que tragò à Jonàs. No disputo si fuè, ò no fuè. Solo arguyo, que no se exhibe prueba eficàz para que no haya sido. En el Tomo 1. de los Viages del Norte se dà noticia de muchas especies de Ballenas. Unos cuentan 10. especies: Bartholino, y Uvormio 22. Rondelecio, Bellonio, Fabry, &c. 6. ò 7. v. gr. *Ballena vulgar*, *Ballena verdadera*, *Ballena Orca*, *ò dentata*, *Physeter*, *Cete*, *Unicornio*, *ò Narval*. Lo mas preciso consiste en que hasta ahora no se sabe à quien propriissimamente conviene el nombre de Ballena.

646 De esto, que es inconcuso, se infiere, que si en el Oceano Septentrional hay algun Pez Cetaceo, que no pueda tragar hombres enteros, esse Pez no es la Ballena propria. El nombre *Balæna*, ò *Phalæna*, le han puesto los Griegos, antes que huviesse comercio alguno con el Oceano Septentrional. Por lo qual es verisimil, que pusiessen aquel nombre à Pez del Mediterraneo, ù del Oceano Oriental. Tambien es cierto, que el Pez tragò à Jonàs en el Mediterraneo. Conque, suponiendo los Autores, que no se sabe

qual

qual es la Ballena de los Antiguos ; y haviendo en el Oceano Septentrional varios Pezes Cetaceos con aquel nombre, de los quales algunos (aunque dudoso) no pueden tragar hombres, y otros pueden tragarlos sin duda alguna ; que se infiere de aqui contra la sentencia recibida, *recepta opinio*, de que ha sido Ballena el Pez que tragò à Jonàs?

647 Dexèmos que el R. se divierta con digresiones fuera del assumpto. Vamos à la Demonstracion del Theatro. Digo, que no hay Ballena alguna, cuyo essofago no admita mas que una Sardina. El argumento demonstrativo es este. En el ventriculo de las Ballenas se hallan, y han hallado alimentos de superior corpulencia à la Sardina : por otra parte, el no hallar algunas veces cosa alguna, es argumento ridiculo para probar la estrechèz de su garganta ; luego no hay tal estrechèz. Ha dicho el R. algo contra esto? Ni siquiera una palabra. Por no estàr en el caso de la disputa, ni se hizo cargo de la eficacia del argumento positivo del P. M; y por no reflexionar en la inutilidad de argumentos negativos; se entretuvo en contar lo que no es del caso. Dice. *El Peze* grande *se alimenta del pequeño*. Conque, no hallandose cosa grande en la Ballena, se prueba, que tiene angosto el tragadero. Rara Logica!

Si el antecedente es cierto, se debe inferir, que la Ballena se alimenta de pescados menores ; y esto, que es el assumpto del P. M. yà lo dixo Opiano de todo genero Cetaceo : *Se mutuò perdunt, imbecilliorem præstantior viribus occidens*. Si el antecedente es falso, no se infiere cosa alguna. Havrà Pezes *Piscivoros*, y Pezes que no lo sean. A este modo, entre animales quadrupedos, unos son *Carnivoros*, y otros no. Luego Elefantes, Camellos, Bueyes, Cavallos, tienen proporcionalmente mas estrecho el essofago, que Leones, Tygres, Lobos, y Zorras ? Apliquese la instancia à las aves. Conque siendo cosa ridicula inferir, que la Ballena no puede tragar mas que una Sardina, porque no es Piscivora, ò porque respira, y tiene pulmones, solo queda el recurso à la experiencia para averiguar la verdad.

648 Advierta se, que quando Rondelecio (à quien ci-

cita Geſnero) dice, que ſe obſervò el eſtomago de la Ballena, *ſine ullis piſcium fruſtis*: habla de la Ballena eſpuria, à la qual llama *Myſticeto*; y de la qual ſupone, que no reſpira, ni es Piſcivora. Aſsi, pues, và por el ſuelo quanto el R. quiſo deducir de aquellas palabras. En la pag. 482. pone Rondelecio eſte titulo, *De Balæna vera*. Supone, que es Piſcivora, y que reſpira; y ſeñala por alimento unos Pezecillos: *Vorat hæc Aphyarum turmas*. Yà tenèmos, que la verdadera Ballena es Piſcivora. Solo eſtarà la dificultad en ſi ſolo ſe ſuſtenta de eſtos Pezecillos, ò ſi traga Pezes mayores. Otros Autores dicen, que el ſuſtento es un genero de Inſectos, que por parecerſe à la pulga (que en Griego ſe llama *Pſyllos*) llaman *Pulgas*, ò *Pſylos marinos*. El R. eſcribiò *Piſcilo*. No me admiro; eſtaria ocupado en averiguar la Etymologìa del *Narval*.

La ſentencia mas comun dice, que ſu ſuſtento ordinario ſon *Sardinas*. El R. no cree eſto. Poco importa ſu incredulidad, contra la experiencia, que tienen los Peſcadores de Vizcaya, Montañas, Aſturias, y Galicia. Bluteau dice, que de un bocado peſca muchas *Sardinas*. Importa no obſtante ſaber, que no haviendo dicho otra coſa el R. que lo que leyò en la Diſſertacion del Padre Calmet, haſta encaxarnos transfigurados los Autores, que alli ſe citan, Bochart, Bartholino, &c. no huvieſſe encontrado con la voz *Halecibus*. Acaſo la leeria; pero los que no han paſſado el Arte, tragan las voces, ſin digerir ſus ſignificaciones.

Oyga el Letor. La nota marginal de Calmet eſtà conciſa aſsi: *Aldrov. Boch. Druſ. in Jon.* Eſto ſignifica: *Aldrovando, Bochart, Druſio in Jonam.* La erudicion del R. copiò: *Aldrovandino, Bochard, Druſio in Jona.* Un error de nominativos, y dos de apellidos. Es pleyto ordinario eſte. Solo lo pongo para que vea el Letor, que quando el R. cita muchos Autores, no crea, que porque eſcribe dentro de la Bibliotheca Real, los ha regiſtrado. Traſpala las cotas marginales de Compiladores; y ſolo pone de ſu caſa, el traſtorno de *Nombres, Apellidos, y Latines*. Hablando de *Incubos*, verà el Letor, que el R. traſtorna las citas de los Padres Salmanticenſes del miſmo modo. Ulyſſes

Aldrovando, que tambien se cita contra el P. M. citando à *Alberto Magno*, *Alberto* à secas, dice, que la Ballena gusta mucho de las *Sardinas*: *Apparet inter alios pisces. Harengis potissimum inhiare. Refert enim Albertus*, &c. La voz *Sardina*, y *Harenque*, aunque algunos la distingan de la voz *Halec*, ò lo duden, no hace al caso presente, en el qual se habla de todo genero de Sardinas. Còmo, pues, dixo el R. *El decir, que la Ballena se mantiene de Sardinas, es un error ordinario, en que està persuadido el Vulgo*?

649 Al assumpto, y contra el argumento negativo. Sustentese (por ahora) la Ballena de Palgas marinas, de Harenques, Sardinas, ò de otros insectos; quien probò hasta ahora, que solo passa un Harenque de una vez? El Perro, que por ocioso està cazando Moscas, y coge muchas de una vez, solo de una vez tragarà una Mosca? Esto es lo que se suele decir: *Echar guindas à la Tarasca*. La Ballena abrirà su boca, y se entrarán las Sardinas à millares, y las tragarà enteras, no una por una, sino por centenares, para lo qual es necessario un esfefago correspondiente. De lo qual se infiere lo ridiculo, que es el argumento, que se hace, para probar estrechèz de garganta, referir los alimentos de corta corpulencia, que se hallan en el ventriculo. Lo mas ridiculo es, que no se haga caso de los corpulentissimos, que se han hallado.

650 Yà es tiempo proponga el argumento positivo, que apuntò el P. M. Advirtiò en la *Ilustracion* la mala fè que usaba el R. en citar al Diccionario de Dombes para el argumento negativo, quando en èl se hallaba el positivo, de haverse hallado quarenta *Pezes* en el estomago de la Ballena. Què dice el R. à esto? Libertades, è impostu-ras. Dice, que no necessitaba ver la especie en el Diccionario, pues tenia à mano los Originales. Serian como *Aldrovandino*, &c. Bien està. Como, pues, tiene valor para imponer à los Originales, y al Publico con una ilegalidad inaudita? Dice el R. *Y bien, estos* quarenta, ò cinquenta Pezes *eran corpulentos*? La *Relacion no los distingue*. La *Relacion* de que se habla aqui es la que consta de la Embaxada de los Holandeses, que el R. dice leyò en su fuente.

te. Verà el Letor como el R. bebe impoſturas, quando dice que bebe en las fuentes. Deſpues inferirà, que beberà en las charcos. Demueſtraſe.

651 Tengo leido el Tomo, intitulado: *Legacion Batavica*. Regiſtreſe la pag. 116. de la 2. parte; y con lo que allì ſe dice ſe declara demonſtrada la legalidad del P. M. y la añagaza del R. Hablando de la Ballena, ſe dice eſto: *In ventriculo nil niſi pugilli aliquot Aranearum, & Muſci marini reperitur ::: unde putant ſola aqua ſalſa nutriri.* Aqui. Aqui. *Sed vorant etiam Piſces, ac in una* quadraginta Aſelli majores *reperti.* Deſpues dice el Autor en relacion, que algunos afirman, que las Ballenas no comen, ſino que tragan, y que tragan Pezes pequeños: *Quod guld eorum anguſta ſit.* Aſsi con eſta legalidad, y diſtincion debia poner las citas el R. A no ſer de eſte modo, podrà buſcar Lemures, Larvas, Duendes, y Fantaſmas con quien diſputar, ò aprender otro oficio, que el de impugnar al P. M. Feyjoò. *La Relacion no los diſtingue*; hablando eſta de 40. *Merlazas, ò Abadejos grandes?*

652 Tres coſas conſtan de la dicha *Legacion Batavica*, ò Embaxada de los Holandeſes. Primera, que algunos afirman, que la Ballena ſe alimenta de agua ſola. Eſto ſe dice en Relacion, *unde putant.* Segunda, que otros afirman, que traga Pezes pequeños, porque tiene eſtrecha la garganta. Eſto ſe pone tambien en cabeza agena. Tercera, que ninguna de las dos coſas tiene verdad, pues ſe exhibe teſtimonio poſitivo de que ſe alimenta de Pezes grandes; ſuponiendo, que en una ſe hallaron 40. *Merluzas.* Eſta unica obſervacion es argumento eficaciſsimo, que prueba la amplitud de la garganta de la Ballena, pues admitiò una Merluza entera (y acaſo à pares.) Contra eſta experiencia, ni aun apariencia de dificultad tienen *mil* experiencias de no haver encontrado coſa alguna en el ventriculo, ò de haver hallado coſas menudas. El R. no entendiò haſta ahora la diferencia, que hay entre arguir floxamente con argumentos negativos, (armas de que uſan los ſatisfechos, y de poca literatura) ò probar eficazmente con argumentos poſitivos. Una ſola vez, que ſe obſer-

vaſſe, que el Camaleon cazaba moſcas, baſtò para afirmar que no ſe ſuſtentaba ſiempre de ſolo ayre; aunque no ſe hu vieſſe hallado en ſu eſtomago coſa alguna en las repetidas veces, que ſe hizo la diſeccion. Lo que ſe debe aſſegurar es, que la Ballena come de todo.

§. XX.

693 COmo el P. M. notò las muchas halucinaciones, que havia padecido el R. en confundir à Geſnero con Rondelecio; à eſtos con los Padres de Trevoux; y à los Padres de Trevoux con la Verdad, omitiendo de ellos el argumento poſitivo; yà ſabrà el Letor, què fruto havia de ſacar la *Iluſtracion* de ſemejantes advertencias: *Eſſo sì, P. M. no hay ſino menudear las falſedades.* Eſte es el Chriſtus por donde comienza en el Librote à jugar de ſus modales en eſte punto. Yà dixe, que Geſnero tiene mucho Latin. El R. no hallò en èl hojas enteras, que hablan de mas Aſnos, que del comun. No encontrò la Carta de Schnebergero. Conque parecia conſiguiente, que no encontraſſe la Ballena. Verèmos en otro lugar, que en otros libros no encontrò con el Elefante. Todo eſto prueba, que el R. no vè los bultos, ni las pinturas abultadas, que eſtàn en los libros. Tampoco leyò el R. à Rondelecio. Conque de unos que no vió, de otros que no entendiò, y de las libertades, y deſahogos, que tan à boca ſe le vienen, hizo un almodrote tan confuſo, que no sè determinar, ſi ſon mas las impoſturas, ò los deſahogos; ò ſi à eſtos dos ingredientes exceden las halucinaciones.

654 Regiſtrè con cuidado à Rondelecio, y à Geſnero, por lo qual puedo hablar del cotejo con evidencia, y podrè teſtificar mi veracidad con juramento. En la Libreria de San Martin ſe enſeñarà todo regiſtrado. Dirè lo que hay, y deſpues verà el Letor demoſtrada la legalidad del P. M. y juntamente demonſtrada, ò la ſuma impericia del R. ò la ſuma ilegalidad. De los dicterios, y libertades no hago caſo. Si proceden de impericia, es coſa muy natural: ſi proceden de lo otro, es coſa incurable. So-

lo hablarè con el Letor, para que sepa hasta donde llegò la osadìa contra el P. M. Feyjoò.

Gesnero ha sido un sugeto mu y laborioso, y aplicado. Quiso escribir una *Historia Natural*: recopilando en ella todo quanto hasta su tiempo estaba escrito de Animales, Aves, y Pezes. Para lograr su fin, entablò comercio literario con los mas doctos Medicos, y Physicos de su tiempo. Uno de estos ha sido el celebre Francès Rondelecio. Este docto Francès yà havia tomado à su cargo escrivir la Historia de Pezes. Con este assumpto solicitaba de Gesnero algunos dibuxos de Pezes, para hacer cotejo con los que tenia. Assi, hace relacion Rondelecio, de que Gesnero le remitio el dibuxo de una Ballena. Es preciso tener esto presente, para no confundir lo que Rondelecio habla en cabeza de Gesnero; y lo que este copiò à la letra de Rondelecio.

655 Entra Gesnero à tratar de la Ballena: y (en la pag. 114. del Tomo de Pezes, Edicion de Francfort de 1604. que es la que siempre cito) pone à la letra dos titulos de Ballena, de Rondelecio; y otro, de Belonio, y à lo ultimo su Corolario. De los titulos de Rondelecio, el primero es de la Ballena espuria: el segundo de la verdadera. El primero, dice assi en Rondelecio (Edicion de 1654.) pag. 475. *De Balena vulgo dicta, sivè de Musculo.* El segundo, pag. 482. *De Balena vera.* Gesnero pone en la pag. 114. à la letra quanto escribiò Rondelecio del Musculo, ò Mysticeto. En esta descripcion està la clausula arriba dicha: *Sine ullis piscium fragtis.* Este texto, ni es de mente de Gesnero, ni es del caso contra la *Ilustracion*, pues no se habla de la Ballena propria.

En la pag. 116. pone Gesnero à la letra la descripcion, que Rondelecio puso *de Balena vera.* En esta descripcion està la clausula en que Rondelecio afirma, que Gesnero le remitiò un dibuxo: *Cujus etiam iconem persimilem ad me misit vir Doctissimus Gesnerus.* Aqui no se dice, que la descripcion sea de Gesnero, sino un otro dibuxo. En esta descripcion està la clausula: *Verat hæc ephyarum turmas.* De lo qual se conoce, que la Ballena verdadera es Pisci-

vora, en ſentir de Rondelecio. Haſta aqui todo lo que hay para el aſſumpto. Conque, quando el R. eſcribiò: *Falſo es el que en la una ſe hable de la Ballena* eſpuria, *y en la otra de la* verdadera, *reſpecto de que en ambos lugares* NO SE HALLA, *ni* ſe habla *de otra, que de eſta ultima*: ſolo havrà ſido para demonſtrar, que ni leyò à Geſnero, ni à Rondelecio; ò que ſi los leyò, ha ſido para imponer al Vulgo, y zaherir la ſuma legalidad del P. M.

Lo que admiro es, que diga: Eſto *en la Real Bibliotheca eſtà patente à todo el Mundo.* Segun el chorrillo, que tomò el R. de citar à la Real Bibliotheca, quando comete los mas enormes errores, y eſcribe las mas riſibles impoſturas, ſe podrà diſcurrir, que alguna Circe le transforma las letras al revès, ò transfigura à algunos Letores en inſenſatos. Yo cito la Cartilla de los niños, cito la potencia viſiva, cito los Vocabularios de la Lengua Latina, y cito à Geſnero, y Rondelecio, que ſe hallen aqui, ò alli. Si la Real Bibliotheca no eſtuvieſſe patente à todo el Mundo, no impondrian algunos impoſturas patentes à los libros, que contiene.

656 Proſigue Geſnero; y en la pag. 117. pone otra deſcripcion de la Ballena, ſegun la narrativa de Belonio. En la miſma pagina pone el Corolario, y en èl determina ſu ſentir, y finaliza alegando mas de treinta Autores, que han eſcrito de la Ballena. Afirma, que en una ſe hallò un *Salmon.* Veaſe aqui otro argumento poſitivo contra todos los negativos. Dice aſsi: *Cetum quem accolæ Oceani*, Braunfiſch *nominant*, Balænam *eſſe conjicio*:::: *Ea fere talis eſt, qualem Rondeletius pinxit.* Aqui eſtà recopilado todo. Del *Braunfiſch* dice Geſnero, que en ſu ventriculo ſe hallò vivo un Salmon. Conjetura, que era Ballena, y dice, que era caſi como la de Rondelecio. Como la eſpuria de Rondelecio no puede ſer, pues no la ſupone Piſcivora: luego era como la Ballena verdadera, y Piſcivora. Luego la Ballena verdadera come de todo: unas veces Pezes grandes, otras pequeños. Unas traga un Salmon vivo: otras 40. Merluzas: otras millares de Sardinas, ò millones de Inſectos de un bocado. Luego es cuento de

Vie-

Viejas el que solo admita su garganta una Sardina.

657 Contra esto dice el Librote, que Gesnero no habla afirmativamente, sino conjeturando, *conjicio*. Aqui hay dos halucinaciones. Primera, no entender sobre què apela, *conjicio*. Segunda, contentarse con haver leìdo à Gesnero en una sola parte. Vease à Gesnero, pag. 215. y se verà explicado el verbo *conjicio*. Dice assi: *Cetum illum, quem Germanorum quidam* Braunfisch *appellant* (Balænam *esse* arbitror, *& plura de eo in* Corollario *super* Balæna *scripsi*) *à Gallis ad Oceanum Hillam vocari audio*. Coteje el Letor estos dos textos al mismo assumpto; y compare el verbo *conjicio*, con el *arbitror*. No nos parèmos en señalar respuestas à quien no advierte las halucinaciones con que arguye.

Gesnero supone una cosa; y conjetura, ò afirma otra. Supone con Rondelecio, que la verdadera Ballena es Piscivora, y capàz de tragar un *Salmon vivo*; y afirma (ò sea conjetura; para el caso es pura materialidad) que el *Braunfisch* es la Ballena propria. Pregunto. Si Gesnero estuviesse en el Error de que la Ballena Piscivora no podia tragar mas que una Sardina, y suponia cierta la especie de que el *Braunfisch* havia tragado un Salmon vivo; serìa conjetura racional decir, que el *Braunfisch* era Ballena? Esta no serìa conjetura, sino necedad, ò insensatèz.

Exemplo. Si yo conjeturasse que un animal, en cuyo ventriculo se havia hallado una Liebre, era Lobo, v. gr. claro està, que no conjeturaba, antes suponia, que el Lobo tenia garganta proporcionada para aquel bocado. Al contrario, serìa necedad conjeturar, si era Buey, ò Vaca, si estaba cierto, que estos animales no son carnivoros. Conque la mente de Gesnero es, que la Ballena verdadera tiene garganta proporcionada para tragar un Salmon vivo. El Padre Zahno (*tom. 2. Mund. Mirab. pag.* 408.) pone lo mismo de Gesnero: *In ejus Balenæ, quàm Gesnerus describit, ventriculo, tria dolia crudorum piscium* (*inter quos erat* Salmo *unius ulnæ longitudine*) *inventa sunt.*

658 Dixo la *Ilustracion*, que citando Gesnero mas de treinta Autores, que describieron la Ballena, no hay en-

tré todos quien se acuerde de la estrechez de la garganta, exceptuando uno, que apuntò algo. Dice el R. que no contò mas de 28. Sea assi. Havrà reparo mas pedantesco que este? Lo peor es, que parece que el R. tampoco sabe contar. Yo conté mas de treinta. Daré origen de la mala cuenta del R. En Gesnero se cita *Tzetzes*. Creeria el R. que solo es un Autor, y son dos, Isaàc Tzetzes, y Juan Tzetzes. Tampoco hizo caso de tres Anonymos, que alli se citan, *Incertus*, *Obscurus*, y otro *Innominatus*. Tan Autores son estos, como los otros, aunque no sepamos sus nombres. Porque el P. M. callò por urbanidad el nombre de San Isidoro, en cuyas Obras (dicen) se halla, que la Ballena tiene una membrana atravesada en la garganta con muchos agujeros; levanta el R. el grito, afirmando, que San Isidoro es Autor, que se puede citar derechamente. Distingueſe. Quando habla de mente propria, y se ha de seguir, concedo. Quando habla en Relacion, y hay motivos encacisimos para desampararle, niego.

Si el P. M. supiesse en cabeza de quien hablaba San Isidoro, citaria como citò à San Ambrosio en el Discurso *Virtud, y Vicio*. El R. hizo mal en nombrar à San Isidoro para cosa que no creia el mismo Santo, y que lo contradice la experiencia. Crea que la Critica tiene tambien sus primores de Urbanidad; que no los perciben entendimientos vulgares. San Isidoro juntò muchisimas cosas en lo que toca à Historia Natural: Es injuriarle persuadirse, que las creia todas. La especie de la Membrana no està en donde de intento habla de Ballenas. Aqui (*lib.* 12. *cap.* 6.) para componer lo de Jonàs, dice de la que le tragò: *Cujus alvus tanta magnitudine fuit, ut instar obtineret Inferni.* Por lo qual se le debe señalar essofago correspondiente.

§. XXI.

659 CItò el P. M. la Observacion Anatomica de Juan Fabri, que se halla en muchos libros. El R. notò, que el P. M. confundia la voz *Goster*, con la voz

voz *gueule*. Esta, dice, significa en Francès *boca*; y *gosier*, *garganta*. Fabri no dixo *gosier*, sino *gueule*. Para esto dice en el Librejo: *Confiesso, que no he visto al referido Juan Fabri, pues ni aun su Rma. nos dice donde haviamos de verle.* No es buena advertencia esta? No es bueno, que el que escribe en las Montañas de Asturias haya de avisar à los que escriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde hallarán à Juan Fabri? Busquelo el R. en la Real Bibliotheca, que en ella està el dicho Fabri; si no lo encuentra, se enseñarà en la Libreria de San Martin à quien gustare.

Todo el fundamento en que estrivò el R. citando à sus dos Almanàkes de Dombes, y Chalivoy, es falàz. Es verdad, que *gosier* significa *garganta*. Es verdad, que muchas veces significa *boca* la voz *gueule*. Pero es falso, que no signifique tambien el *tragadero*, ò *essofago*. Vease el Diccionario vulgar de ocho Lenguas, en la palabra *gula*. Alli corresponde en Francès *gueule*, como *conducto* por donde pasa el alimento; en Espanol *tragadero*, en Italiano, *gola*, y en Griego *essofago*. La definicion de *gula*, es esta: *Fistula colli interior constans ex carne, & nervo, per quam cibus, & potus in ventriculum defluit.* El Thesoro de las tres Lenguas pone para el Francès *gueule* en Italiano *gola*, y en Espanol *garganta*. El Abad Danet, en su Gran Diccionario Francès, que sacò para el uso del señor Delphin, pone por correspondiente à la voz Francesa *gueule*, la voz Latina *gula*. Lo mismo se halla en otros Vocabularios. Què se infiere de esto? Que *gueule* tiene su origen del Latin *gula*, y con su misma significacion primitiva; y que despues se aplicò tambien à toda la capacidad de la *boca*.

660 Juan Fabri no escribiò en Francès. El R. y el P. M. leyeron en Frances la Observacion de la Ballena. El P. M. traduxo la voz *gueule* por garganta. El R. no quiere que sea *garganta*, sino *boca*, porque leyò *gueule*; ò para que tampoco en esto leyesse bien, porque leyò *goule*. En caso que el P. M. no individualizasse el proprio significado, pudo causar la equivocacion la indiferencia de la

voz

voz *gueule*. Pero quien causò el reparo en el R. ha ſido el ignorar la miſma indiferencia. El P. M. procediò con fundamento, y el R. con ſatisfaccion. De manera, que ſi ſolo ſe hallaſſe traducida al Francès la Obſervacion de Fabri, no era facil determinar en eſte punto. El que traduxo la Diſſertacion del Padre Calmet, traduxo las palabras con que ſe refiere la obſervacion de Fabri, por eſtas Latinas: *Vaſto gulæ hiatu*. Yà vimos como la *Legacion Batavica*, para hablar de la garganta de la Ballena, uſa de la voz Latina *gula*. Conque, confeſſando el R. que no viò à Fabri, puede guardar ſu reparo ridiculo, y no moleſtarnos con quexas de que no le reſponden, quando no las fundare mejor.

661 Haſta aqui por lo que mira à la inconexion de lo que el R. dixo contra el Theatro. Veamos la realidad, que no viò el R. y la ſinceridad del P. M. Quando ſe imprimiò el ſegundo Tomo del Theatro Critico, yà havia yo regiſtrado à Fabri, en eſta Libreria de San Martin. El motivo fuè, porque leyendo en el original del P. M. *Fabri*; y teniendo noticia de que Bluteau, y otros le llaman *Cabri*, como havia de corregir las planas de la Imprenta, baxè à la Libreria à certificarme. De paſſo leì quanto Fabri pone en Latin de la Ballena. Yà no havia tiempo para aviſar al P. M. de la verdadera mente de Fabri. Propuſe la duda à ſu tiempo. En virtud de eſto, ordenòme el P. M. que en lugar de la eſpecie de Fabri, introduxeſſe la de la Embaxada de los Holandeſes, que afirma haverſe hallado en el ventriculo de la Ballena quarenta Abadejos, por ſer eſpecie mas poſitiva. Hizoſe aſsi en la ſegunda impreſsion, y ſe continuò en la tercera.

Eſte ha ſido el motivo, porque el P. M. no debiò tomar en boca à Fabri; pues no eſtà obligado à aviſar à quien podrà verlo en ſu Theatro. Por eſta razon ſe infiere de la quexa, que el R. pone en el Librote, que ſolo ſuperficialmente hojea los Diſcurſos. Vaya la prueba. En eſte de la *Hiſtoria Natural* notò, que el P. M. havia añadido otros dos errores, ſobre el *Cyſne*, y el *Leon*, en la ſegunda edicion del Tomo ſegundo. En eſta yà no havia la noti-

ticia de Fabri: luego la quexa del R. se funda en no haver leìdo el Discurso, ò en que, haviendole leìdo entre muchos, cada uno atendia à su thema.

662 Creerè que la mayor parte de los Autores, que citan à Fabri, le citan en Relacion. Boyle es el que mejor le cita. Calmet, Bluteau, y el Anonymo de las Observaciones Phyticas solo citan una Ballena de Fabri, y debian citar dos Observaciones. La primera es de 1624. en la qual, haviendose hecho Anatomìa de una Ballena, que tenia 91. palmos de largo, se viò que en su boca, *os in quo*, cabia un hombre à caballo. Por la expresion *os in quo*, se conoce, que aunque esta Ballena tuviesse garganta correspondiente, solo se habla de la concavidad de la boca; no como fingiò el R. porque en Francès se halle la voz *gueule*.

La capacidad de la garganta de esta Ballena se conoce por la otra Observacion, que immediatamente pone Fabri de otra Ballena de cien pies de largo. Pondera la capacidad del intestino recto, y dice, que por èl cabia un hombre puesto à caballo: *Hoc ejus erat capacitatis, ut insidentem caballo suo Equitem facillimè admitteret.* Ninguno duda, que aunque de la capacidad de la boca, no se infiera la capacidad de la garganta; se infiere de la capacidad del intestino recto, la capacidad del esofago. Conque, à haver de citar à Fabri, se debia citar para esta Ballena de cien pies, no para la que tenia 91. palmos. El caso es, que el mismo Fabri dice, que estos Pezes eran *Mysticetos*; y assi se engañan los Autores, aun quando diminutamente le citan.

663 Fabri es del mismo sentir del P. M. pues prescindiendo de las dos Ballenas dichas, supone, que la verdadera Ballena es Piscivora: que traga Pezes enteros; y que se hallan muchas veces en su estomago trozos de pulpos: *Cùm vera Balæna* (pag. 567.) *dentibus careat, pisces integros voret; inde viscosa in stomacho, & indigesta massa congeratur, in qua sæpius devoratorum rostella Polyporum inveniantur.* El tener, ò no tener dientes, no es essencialissimo, pues en la pag. 571. dice: *Aliæ Balænarum species dentibus non coriaceis, aut corneis, sed veris, ac ossei*

pra-

prædita. De todo se deduce, que tragando la Ballena Pulpos enteros con tantas garras como estos tienen, es fabula, en sentir de Juan Fabri, Academico Florentin, creer, que por la garganta de la Ballena no cabe mas que una Sardina. He aclarado lo que se debe citar positivamente de Fabri, para que se vea el daño, que hicieron los que le citaron sin verle: el fundamento, que el P. M. tuvo para la equivocacion; su docil sinceridad, assi que le dì noticia de lo que havia en el original de Fabri: la precipitacion del R. por no leer lo que està en la Bibliotheca Real; y sus fantasticas quexas, por no advertir lo que yà no estaba en el Theatro.

§. XXII.

664 DIO el P. M. noticia en la *Ilustracion* de la Ballena, que varò en las Costas de Valencia, y trahe el Padre Fournier. Concede el R. la cita, y niega que fuesse Ballena. Las pruebas, sobre ridiculas, vienen mezcladas con dos errores crassissimos, una ilegalidad visible, y cinco despropositos. Es verdad, que nada de esto impidiò, para que el R. omitiesse jugar de sus modales, disparando dos hojas de dicterios contra el P. M. Feyjoò. Dice el Librote, que el *Padre Fr. Luis de Granada por cosa singularissima dà noticia de este mismo animal.* Aquì hay un singularissimo error. El Pez del Padre Fournier se hallò en las Costas de Valencia del Cid. El que trahe Fr. Luis de Granada se hallò muerto año 1575. en la Playa de Peniche en las Costas de Lisboa. Entre los dos Pezes no havia similitud alguna. Què diremos à esto?

Añade el R. que baxò el Virrey de Valencia con hombres Doctos à ver aquel Pez: *Que no hallandole semejante, ni por la practica, ni por las historias, le dieron el nombre de Peze Mulo.* Aquì se añade otro error. O es falso, que fuessen doctos los Bapcizantes, ò es falso lo que el R. escribe. Si fuesse *Peze Mulo*, yà havia años, que estaba bautizado. La edicion, que uso de Rondeleccio, es de 1554. En el lib. 16. cap. 14. *de Pòyssetere*, se llama este Pez *Peis Mu-*

Mular en Francès, y en Italiano *Capidolio*. El Caſtellano correſpondiente, creo debe ſer *Marſopla*, y es eſpecie de Ballena: *Ex Balænarum numero*. Què dirèmos à eſto?

665 El Padre Euſebio en ſu *Hiſtoria Natural* (*lib.* 11. *cap.*61.) pone con diſtincion el Pez de Peniche, que trahe el Padre Granada, y el Pez de Valencia, con el nombre de *Pez Mular*. De eſte dice, que unos le creìan *Lamia*; otros de la eſpecie del que tragò à Jonàs: *Creditum quoque aliquibus hujus generis belluam devoraſſe Jonam Prophetam. Quis certo ſciet?* En el ventriculo de eſte Pez ſe hallaron dos hombres muertos. Por eſto ſe diſcurria, ſi havia ſido de eſta diferencia de Ballenas, la que tragò à Jonàs. Entonces eſtaba la Ballena en poſſeſsion de haver tragado al Profeta: conque mucho tenia de Ballena, quando muchos la creìan tal; pues para ſer *Lamia*, no tenia las ſeñales correſpondientes. Vamos à la ilegalidad.

666 El Padre Jorge Fournier dice (*pag.*183.) ſiguiendo el ſentir vulgar, que es de admirar en la Ballena la *petiteſſe* de ſu garganta. Yo sè, añade, que una, de la qual ſe havian ſacado 1500. libras de azeyte, tenia ancho el eſſofago de una pulgada; bien que en ſu *gueule* havia quantidad de Pezes pequeños. El R. truncò eſto, que ſe ſigue: *Hailas tambien, que tienen la garganta mas ancha: Le goſier plus large*. El exemplo que para eſto pone, es el Pez queſtionado: *Du regne de Phelipe II. Roy d' Eſpagne il en parut UNE dans l' Ocean bien diferente des autres*, &c. Si eſto que ſe truncò no incomodaba, por què ſe truncò? Si favorecia, como favorece, à nueſtro aſſumpto, à què vendràn dos hojas de hojaraſca Cynica?

En lo que el Padre Fournier dice con el Vulgo, no ſe opone à lo que dice el P. M. y en lo que añade, viſiblemente confirma el aſſumpto. La Ballena que diò 1500. libras de azeyte era pequeñiſsima; tenia no obſtante una duodecima parte de piè el diametro de ſu eſſofago: Conque añadiendo lo que ſe encoge aquel conducto en animales muertos, quedarà garganta correſpondiente. Paſsèmos adelante. Dice el miſmo Fournier, que en Dieppe ſe peſcò otra Ballena, de cuya lengua ſola ſalieron 26. barricas

de

de azeyte. Quantas barricas saldrian de toda la Ballena? No lo dice; pero Monſ. Mallet dice, (*tom.* 1. *pag.* 246.) que 120. Quanto, pues, ſeria el diametro de ſu garganta? No ſeria dificil hacer el calculo. Baſte ſaber, que ſeria correſpondiente à ſu mayor corpulencia.

Yà concede Bartholino, que cabia el brazo de un hombre por la garganta de una Ballena, de cuya lengua ſe havian ſacado 18. barricas de azeyte. Creciendo, pues, al paſſo de la monſtruoſidad de la Ballena, el diametro de ſu eſſofago; con razon llamò Ballena el Padre Fournier al Pez de Valencia. Noteſe, que *UNE* concierta con *Baleine*, de la qual hablaba. No impide la voz *monſtre* de que uſa, pues con el miſmo nombre havia hablado antes de la Ballena en general. De todo ſe deduce, que el Padre Fournier traxo aquella Ballena para probar, que à proporcion de la corpulencia es la garganta, y que el P. M. citò bien à Fournier para lo miſmo. Veamos los deſpropoſitos del R.

667. Dice, que el Pez de Valencia no era Ballena, porque eſta tiene los ojos *como los de un Toro*, y aquel tenia ojos grandes. *Falluntur* (dice Rondelecio) *ij, qui bubulis majores eſſe negant*; pues, añade, *capitis humani magnitudinem ſuperant*. Dice, que la Ballena no tiene dientes, y el Pez en queſtion sì. Eſta propriedad es accidental: *Dentibus quædam carent, quædam habent, quod Albertus quoque meminit*, dixo Aldrovando en el libro unico *de Cetis* (el R. citò lib. 1.) Dice, que la Ballena *no tiene verga, ni teſticulos*. Es falſiſsimo. Rondelecio ſupone, que hay en ellas *pulmones, renes, veſica, teſtes, pudendum*. Dice, que la Ballena no navega con alas. Error intolerable. *Pinnas duas maximas in lateribus habet, quibus natat*, dice Rondelecio, *& catulos in metu occultat*. Suponeſe, que las alas no eſtaràn veſtidas de plumas. Eſtas, ni el *Phyſeter*, ò *Pez Mular* las tiene. La comparacion à un Navio la usò Oppiano, hablando en general de las Ballenas de los Mares de Eſpaña: *Volvuntur, navibus quæ viginti remis impelluntur, ſimilia*.

Finalmente dice el R. que la Ballena tiene angoſto el

el tragadero, y que el Pez de Valencia le tenía grande. Celebro la razon. Esta es *petitio principij*. No es bueno quiera afirmar el R. que aquel Pez no era Ballena, porque tenia las señales para serlo? El Pez de Peniche no era Ballena, porque apenas tenia semejanza. El de Valencia era Ballena, aunque monstruosa. La circunstancia de los *dientes*, padiera confundirle con el *Physeter*, à no ser cierto, como dixo Fabri citado (n.663.) que hay Ballenas dentatas. Tambien Ambrosio Pareo describe otra *Ballena monstruosa*, armada de 25. dientes. Assi, pues, el Padre Fournier probò bien *la garganta mas ancha*, con la Ballena de Valencia; y le citò bien el P. M. para prueba general de que las Ballenas no la tienen tan estrecha, que no admita mas que una Sardina.

668 Los Autores, que no creen haver sido Ballena el Pez, que tragò à Jonàs, conceden, segun el Padre Calmet, que el diametro del esòfago no passa de *medio pie*. Sea assi por ahora. A *medio pie* de diametro corresponde mas de *pie y medio* de circunferencia. Tome el Letor un cordel de pie y medio de largo: haga de èl un circulo, y avíseme, si por su capacidad no podrà entrar mas que una Sardina. Esto, que conceden aquellos Escritores, sobra para demonstrar el intento del P. M. y basta para que se deba defender, que ha sido Ballena el Pez, que tragò à Jonàs; mayormente quando el Padre Calmet dexa indeciso el punto: *Inter duas hasce sententias de* Balæna *nempè*, & Lamia, *judicium Lectori relinquimus*. Esta question està cien leguas fuera del Theatro. No obstante, no he visto razon eficàz, y positiva, para que en caso de excitarla el P. M. debiesse apartarse del sentir comun.

669 El Padre Cornelio Alapide supone, que Rondelecio, y otros asseguran, que por la garganta de la Ballena no cabe un hombre, y que por esta razon no tragò à Jonàs alguna Ballena. No obstante afirma, que aquella estrechèz se debe entender de las Ballenas menores, no de las grandes. Estas, dice, pueden tragar hombres, y Bueyes enteros: *Intellige de parvis, & communibus Balænis; nam majores sunt instar montium, quæ facilè homines, & bo-*

ves

ves integros glutiant. Quien probarà, que no ſeria Ballena corpulentiſsima la que tragò à Jonàs? Los Paganos, ſegun la quexa de San Geronymo, y San Aguſtin, no querian creer la Hiſtoria de aquel Profeta. No ſoñaban los Paganos poner excepcion por el capitulo de *garganta eſtrecha*; ſino por el de vivir dentro del eſtomago. San Geronymo inſtaba con lo que los Gentiles creìan. San Aguſtin les reconviene, que, ſi de Apuleyo, ò de Apollonio ſe dixeſſe aquello, lo creerian, y ſe reirian de los incredulos: *Non jam in buccis creparet riſus, ſed typhus.*

670 No tuvo preſente San Geronymo el Poeta antiquiſsimo Lycophron; pues con lo que eſte dice de Hercules, podia inſtar literalmente à los Gentiles. Fingian eſtos, que para libertar Hercules à Heſione, ſe havia entrado armado dentro de un Pez monſtruoſo: que havia eſtado tres dias en el vientre vivo, y ſano; y que deſpues havia ſalido ileſo. Licophron, Sexto Empyrico, y otros Gentiles, ponen la noticia en general. Cornelio, Huecio, Calmet, y otros Criticos, creen, que eſta fabula de Hercules es metamorphoſis de la Hiſtoria de Jonàs. San Cyrilo Alexandrino, y Theophylacto hicieron la inſtancia contra los incredulos Gentiles. Solo pondrè las palabras de Theophylacto, por ſer breves: *Aut igitur noſtra ſuſcipiant, aut ſua rejiciant.* No es eſto probar la Hiſtoria Sagrada con ficciones Gentilicas, como dice San Cyrilo. Solo es eſtrechar los Gentiles à que confieſſen, que no hay motivo para ſu incredulidad, quando ellos miſmos creen Hiſtorias muy ſemejantes.

671 Tampoco San Aguſtin (*quæſt. 6. contra Paganos, de Jona.*) ſe valiò de la inſtancia. Es natural, que ſi tuvieſſe preſente lo que los Gentiles creìan de Hercules, tocaſſe eſte punto para rebatir la riſa de los Paganos, que hacian mofa del caſo de Jonàs: *Hoc genus quæſtionis multo cachinno à Paganis graviter iriſum animadverti.* Supone el Santo, que ſe ponia duda en que cupieſſe un hombre vivo en aquel Pez, que tragò à Jonàs. No ponian duda en que la capacidad de la garganta ſe proporcionaſſe con la capacidad del eſtomago; ſino en la capacidad de eſte,

y

y que fuesse suficiente para hospedar à un hombre vivo. La respuesta del Santo se funda en la proporcion, que debe haver entre la corpulencia de un Pez, y su estomago: y entre la capacidad de su estomago, y su garganta. Dà noticia el Santo de unas costillas monstruosas de un Pez, que se ensenaban en Carthago; y suponiendo universal el exemplo para la Historia de Jonàs, dice: *Venter, quem costæ illæ muniebant, quæ Carthagine in publico fixæ, populo notæ sunt quot homines capere posset quis non conjiciat, quanto hiatu patebat os illud quod velut janua spelunca illius fuit?*

Este Pez de que habla San Agustin, no pudo ser *Lamia*, ò *Carcharia*. Es verdad, que este Pez puede tragar hombres; pero es Pez pequeño, y cuyas costillas no tienen cosa de monstruosidad. El Santo no le nombra. El Traductor de Calmet supone que era *Ballena*, pues dice: *Augustinus de Balæna quadam*. A mì me basta saber, que San Agustin habla en suposicion, que los Pezes Cetaceos tienen el tragadero proporcionado al ventriculo. Esto mismo defiende el P. M. Y en virtud de ello, es cosa ridicula creer, que la *Lamia* ha sido el Pez, que tragò à Jonàs, no siendo Ballena, ni Pez Cetaceo: quando los Pezes Cetaceos, y la Ballena tienen essofago correspondiente para tragar hombres. A esto se debe añadir como innegable, que en la Historia de Jonàs intervinieron muchos milagros; y que à ser Ballena, seria de las mas monstruosas.

672 De lo dicho deducia yo, que assi como hay errores comunes, que nos vinieron de los Antiguos, hay otros, que los han introducido los de media edad. El no haver en los Antiguos palabra alguna tocante à la estrecha garganta de la Ballena, hace sospechar, que el crasso raciocinio de los Pescadores introduxo el error. Advirtieron estos, que no se hallaban, regularmente hablando, en el ventriculo de la Ballena alimentos abultados. Hasta aqui tienen voto, y se les debe creer. Infirieron de lo dicho, que la Ballena no podia tragar mas que una Sardina, ò que tenia muy angosto el tragadero. En esto se me-

tieron à Logicos, y Phyſicos. No tienen voto para tanto; ò como dicen, *no ſaben lo que ſe peſcan.*

Diràme alguno, que los Peſcadores midieron la garganta de la Ballena, y que en algun modo han hecho Anatomìa. Concedo la diſeccion en groſſo; pero niego la craſa ilacion. Concedo, que midieron la garganta de una Ballena muerta; niego, que midieſſen, ò pudieſſen medir la capacidad, que tenia aquella garganta, eſtando la Ballena viva: *Verum exploratum eſt tunicam illam diſtendi plurimum poſſe, & mortui animalis œſſophagum anguſtiorem eſſe, quàm viventis*, dixo el Padre Calmet. Pone el exemplo en una Sardina, en cuyo vientre ſe halla muchas veces otra Sardina muerta; y ſi ſe huvieſſe de regular eſte phenomeno por la capacidad del eſſofago, que ſe obſerva en una Sardina muerta, ſe juzgaria repugnante. Lo miſmo ſe podrà decir de una Culebra, en cuyo vientre ſe ſuelen hallar Ranas, Sapos, y aun Gazapos.

673 Para hacer juicio de la capacidad de la garganta de una Ballena, quando viva, era indiſpenſable, que eſtando muerta, ſe le dieſſe à ſu garganta toda la extenſion, y tenſion que debia, ò podia tener. Eſto es caſi impoſsible, pues ſe neceſsitaba toda la fuerza de la Ballena miſma. Explicarème con un exemplo, ò con un apologo. Si las Moſcas, v. gr. quiſieſſen hacer juicio de la capacidad de un guante, viendole arrugado, por mas anatomìa que de èl hicieſſen, ò por mas medidas, que tomaſſen, ſiempre juzgarian en falſo, que apenas cabìa una Moſca por la boca del guante; no por otra razon, ſino porque no eran capaces de poner el guante arrugado, en aquella tenſion que puede tener, quando le manejan fuerzas correſpondientes. Aſsi, pues, el juicio que ſe hizo de la capacidad del eſſofago de la Ballena, quando viva, por las medidas que de èl ſe hicieron, eſtando muerta, es falliſsimo, y falaciſsimo. El juicio ſe debe hacer atendiendo à lo que ſe hallò en ſu ventriculo; deſamparando por ridiculo el argumento negativo de lo que no ſe hallò en eſta, ò en otra ocaſion.

674 Las obſervaciones poſitivas prueban, que la Ballena come de todo, pues de todo ſe hallò en ſu ventri-

triculo. Se hallò agua sola, Pulgas marinas, Sardinas, Arenques, Pulpos, Merluzas, Salmones, &c. Procopio dice del Porphyrio Cetaceo, que tragaba Delphines. Yà hemos visto de Cornelio, que las *Ballenas* grandes tragan hombres, y bueyes enteros. Sebastian Munster dixo tambien, que en los Mares de Sumatra hay *Ballenas*, que tragan hombres. Pigafetta refiere, que la ave *Lahan* se entra por la boca de las *Ballenas* Orientales à comer de las entrañas; y que muerta la Ballena se encuentra viva el ave. Finalmente, para dàr algo à la ponderacion, dice Avieno, que las Ballenas Indicas tragan Barcos con su gente: *Ipsas absorbent fauce carinas.*

De todo lo dicho hasta aqui se infieren dos cosas. Primera, que es error crasissimo creer, que la garganta de la Ballena no admite de una vez mas que una sardina. El assumpto del Theatro es tan solamente desterrar este vulgarissimo error. Segunda, que aunque es cierto, que algunos Autores creen, que no ha sido *Ballena*, sino *Lamia* el Pez, que tragò à Jonàs; todos ellos se fundan en supuestos falsos, y conjeturas ridiculas. Ni esto es suficiente para desamparar la sentencia comunissima. Ni esta question es al caso del Theatro. En vista de estas ilaciones, podrà el Lector, que estuviere desocupado, contar los errores, y alucinaciones del R.

§. XXIII. TORPEDO.

675 UNA cosa supone el P. M. hablando del Pez *Torpedo*, ò *Trimielga*, y niega dos. Lo que supone la opinion vulgar es, que este Pez causa en el que le toca inmediatamente, ò mediante otro qualquiera cuerpo rigido, ò flexible, un genero de estupor, y temblor instantaneo. Añade, que esto consiste en una qualidad oculta. Concede el P. M. el efecto; niega que este suceda, mediando cuerpo que no estè rigido, ò tenso; y assimismo niega, que la causa consista en alguna qualidad oculta. Separada esta causa por inexplicable, assiente

à que aquel efecto ſe explica baſtantemente en el ſyſtèma corpuſcular ; pero ſe inclina à que todo conſiſte en puro mecaniſmo. No pudo el P. M. hablar con mas claridad en el Theatro. Por no injuriar à los que no tienen ofuſcada la luz de la razon, omito decir mas en eſto.

675 El R. no percibiò ſiquiera el titulo de lo que ſe diſputaba. Poco es eſto. Salio la *Iluſtracion*. Ni aun con eſta percibiò el R. en què eſtaba la dificultad, que es lo que el P. M. negaba, ò concedia ; y que es lo que debia probar el R. para impugnarle. Conſiguiente à ſu modo de no entender, reimprimiò en el Librote lo miſmo, que havia eſcrito en el Librete. Añadiò no obſtante una traduccion contradictoria de unas palabras Franceſas, en que eſtà el nervio de la diſputa ; y aun advertido, no quiere entender otras de Eſtefano Laurenzini. Es verdad, que adonde no alcanza la piel de Leon, alcanza la piel de Zorra. Deſtituìdo de razones, eſcogiò de la Polyanthea de ſu Urbanidad eſtas voces, *desbarros*, *carcaxada*, *ignorancia*, *cobardìa*, *deſahogo*, *gigantones*, &c. y combinandolas à la moda de una ſatyra mordàz, hace con ellas una erudita Mogiganga en ſu Librote, para feſtejar, y divertir la Envidia de los nocturnos emulos del Theatro, melancolizada por extremo, ſolo porque es Envidia. Demonſtrado el deſahogo, demonſtrarè la impericia, que le ocaſionò.

676 Supone el P. M. que el *eſtupor*, que cauſa el Torpedo, procede de un movimiento expanſivo que tiene. Opuſo el Librejo, que no ſucede eſto, aunque con una vara ſe toque à un Toro, y con todo eſſo hay repercuſion. No hizo caſo la *Iluſtracion* de tardas inteligencias. Por eſta razon ſe quexa el R. que no le reſponden. La quexa la debe fundar el P. M. porque ſe entremeten à leer ſus libros, los que no tienen principios para entenderlos. Eſtudie el R. algo *de elaſticitate*, y ſe correrà de haverſe quexado. El argumento del R. es como ſi quiſieſſe impugnar, que la cuerda de un arco tenſa, y tirante no arroja la flecha, porque ſi eſtà floxa, no tiene efecto alguno. Què dixera la *Iluſtracion* à eſte floxiſsimo argumento ? Eſſo digo yo à la quexa del R. Componga el R. que el Toro ten-

ga

ga la contextura de su pellejo, semejante à la que tiene el Torpedo en su superficie convexa, con las disposiciones elasticas, y sucederà lo mismo, y aun mucho mas.

677 Los Autores que el R. cito en el Librejo, no vienen al caso; yà porque suponen inmediacion, yà porque escribieron en tiempo, que aun corria el systèma de qualidades ocultas; yà finalmente, porque si el error de que el Torpedo obra por qualidad oculta, no estuviesse esparcido en muchos Autores, no le sacaria el P. M. al Theatro, para desterrarle. Esto advirtiò la *Ilustracion*: y como esta advertencia desbarata quanto el R. acinò en el Librejo, no se diò el R. por advertido, para tener que repetir en su Librote. De hecho lo repite todo. Lo unico que se debe admitir de aquellos Autores es el hecho. En esto no està la disputa. Pero querer, que asienta el P. M. ò otro Physico Moderno, à que aquel efecto procede de una qualidad oculta, es querer, que se burle de quien lo intenta.

La *virtud narcotica*, que señalan otros, es prima hermana de la *qualidad oculta*. Los Griegos llaman al Torpedo *Narcos*, el adjetivo es *narcotico*. Explicar de aquel modo este phenomeno, solo es decir, que el *substantivo* obra por su *adjetivo*. A este modo, porque el *Imàn* se llama *Magnes*, y su adjetivo es *magnetico*; què Philosofia serà decir, que la piedra *Magnes* atrahe el hierro, por una *virtud magnetica*? Esta Philosofia Nominal es buena para entretener disputas, no para penetrar la naturaleza de las cosas. Es preciso explicar en què consiste aquella *virtud magnetica*; y persuadir à lo menos, còmo obra aquella *virtud narcotica*, ò lo que es lo mismo, còmo el Torpedo puede inducir en quien le toca aquella sensacion molesta, acompañada de un estupor, y hormigueo. Todo lo que no fuere explicar esto con exemplos visibles, y palmarios, es ocultar, ò ignorancias, ò satisfacciones, con el mysterioso espantajo de *qualidades ocultas*.

678 Si por *virtud narcotica*, individualizada mas, se quiere entender, como entienden muchos, que el Torpedo despide algunos efluvios, los quales introducidos

en el que le toca, cauſan el efecto: Eſto yà es deſamparar las *qualidades ocultas* volitantes, y arrimarſe à la Philoſofia corpuſcular. Eſto es inteligible. Cada dia ſucede cauſarſe un grave dolor de cabeza con ſolo arrimar las narizes à alguna coſa de olor ſubido, en virtud de los corpuſculos que deſpide, y ſe introducen en el celebro. Eſte dictamen es de Laurenzini, y otros. En lo que eſtos niegan concurren à deſterrar con el P. M. el error de las *qualidades ocultas* de aquel Pez. En lo que afirman, aunque explican admirablemente el phenomeno en general, no ſe puede componer ſu explicacion con las obſervaciones del Torpedo. Por eſta razon es indiſpenſable el recurſo al *mecaniſmo* para ſalvarlas, como ſe verà deſpues.

679 Sobre el dictamen de Laurenzini advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. havia pueſto la cita diminuta. Inſiſte el R. que no es aſsi: y repite las miſmas palabras del Librejo, como que ſon las miſmas, que la *Iluſtracion* advirtiò debia haver pueſto. No ſe neceſsita de otra coſa, que cotejar las palabras para hacer evidencia, que ni aun advertido el R. entendiò à Laurenzini, ni entendiò lo que le advertia la *Iluſtracion*. Las palabras, que el R. puſo, y repitiò de Laurenzini, ſon: *Y que tocandole al Peze immediatamente con la mano deſnuda en los dos muſculos, que le rodean, y que es donde tiene ſu veneno*, &c. Las que puſo el P. M. de Laurenzini, ſon eſtas: *Es meneſter tocar el Torpedo immediatamente con la mano en dos muſculos, que le ciñen, donde reſide ſu veneno, para ſentir el eſtupor.* No es bueno quiera el R. hacer creer, que es lo miſmo? Preſcindamos de la variacion accidental de la traduccion. Vamos à lo ſubſtancial. Pregunto. Es lo miſmo afirmar, que *tocandole al Peze immediatamente* cauſa el efecto: que ſuponer, *es meneſter tocar el Torpedo immediatamente para ſentir el eſtupor*? Què culpa tendrà el Theatro de que los que ſe llaman ſus Impugnadores, no hayan ſaludado lo que ſe enſeña de *modales*, *apelaciones*, &c?

Vaya exemplo clarito, para que todos conozcan la halucinacion del R. *Tocando el fuego immediatamente calienta.* Eſto es evidente. *Es meneſter tocar immediatamente*

te al fuego para que caliente. Esto es falsísimo. Conocerán yà los Letores, que ni siquiera percibe el R. la conexion de los terminos en las materias que se ventilan? Supongo que sì. Vease ahora su impericia desahogada, rebosando à la margen su *Error* 97. quando dice del P. M. *Y que gaste este señor Critico el tiempo, la tinta, el papel, y lo que es mas, el barniz de la Imprenta en estas alcantinas.* No se admire el Letor de este *barniz*, que à cada passo se dà el R. de Cortesano. Tenga lastima de que evidenciando en sus Papelones *barnizados* de inepcias, que tiene apagada la razon natural, tenga la razon artificial tan encendida. O, si el R. supiesse las *Modales* Logicas, como sabe las *Modales* Cynicas, y què poco se ocuparian los barnizes de las Imprentas!

680 Con razon dixo el P. M. que Laurenzini decia mas, que lo que se pide. Supone aquel Autor, que es *menester* tocar al Torpedo immediatamente, y en dos musculos, para que se siga el efecto. No se necesita nada de esto. Basta tocar al Pez mediatamente, y en qualquiera parte de la superficie convexa de su cuerpo, para que se siga el estupor. Esto lo comprueban las Observaciones Experimentales; pero con quanto dice Laurenzini, se descubre, que yà no se hace caso de qualidad oculta, que subia en tiempos antiguos por el hilo, hasta la mano del Pescador. A què fin, pues, citaria el R. à Laurenzini? Para defender el error, que el P. M. impugna? Para probar, que havia visto aquel Autor? Para nada de esto. Solo se citò para exemplo, de que ni havia entendido el titulo de la question, ni havia percibido lo que leìa en Laurenzini. En verdad, que para semejantes despropositos no necesitaba el R. tomar en su boca, ni en sus dientes al P. M. Feyjoò.

§. XXIV.

681 DEspues que el P. M. supone, que no interviene qualidad oculta en el phenomeno questionado, se inclina à que todo consiste en *mecanismo.*

Havia leìdo el modo con que ſe componia. No tenia preſente en donde. Como no era de la *Hiſtoria Natural* detenerſe à explicar razones Phyſicas, dixo lo que baſtaba para ſer creìdo, con eſta expreſsion: *He leìdo las experiencias que ſe hicieron ſobre eſte punto; no me acuerdo bien ſi fuè en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias, ò en otra parte.* Entrò el R. en el Librejo à trovar eſta clauſula, y para ridiculizarſe à sì proprio, pone como razon del P. M. el que el P. M. no ſe acordaba, con eſta inteligencia craſa: *Y eſſo, no por otra razon, ſino porque leyò donde no ſe acuerda las experiencias, que ſe hicieron ſobre eſte punto*, &c. Puede llegar à mas alto grado el abuſo de la paciencia de los Letores?

682 La razon que el P. M. alegò, ſon las *experiencias* que leyò; el acordarſe, ò no acordarſe en donde las leyò, es pura materialidad para ſaber lo que decia, y mas que fuerte materialidad para ſu aſſumpto. El aſſumpto era deſterrar la *qualidad oculta* del Torpedo. Para afirmar eſto, no neceſsitaba decir en donde lo havia leìdo; pues yà cumpliò ſu centenar de años el deſtierro de ſemejantes voces ſin ſignificado real. En prueba de que no hablaba al ayre, y de capricho, à poco que ſe preguntò, diò la cita individual. Lo miſmo harà con quanto ſe preguntare. Eſto hizo, como verèmos en el *Proverbio Chino*, con la cita de Botero, que haſta ahora no hallò el R. En verdad, que preguntado el R. por las citas de lo que dixo al ayre, no ha ſabido haſta ahora deſempeñarſe. Baſte por muchas la falſa cita de San Aguſtin en el *Mapa Intelectual.*

683 Citò el P. M. las experiencias, que Monſ. Reaumur hizo en la Academia Real de las Ciencias, por los años de 1724. Eſtas ſon las que leyò el P. M. y las que plenariamente prueban, que el *Torpedo* obra por mecaniſmo. Creo, que el Tomo de aquel año aun no eſtà en la Real Bibliotheca. El R. cita al Anonymo de las Obſervaciones Phyſicas, que pone la deſcripcion, y el ſyſtèma de Monſ. Reaumur, tocante al Torpedo. Eſte Anonymo cita el año de 1724. y el P. M. cita tambien el miſmo año en ſu *Iluſtracion.* El R. al copiar la clauſula del P. M.

co-

copiò 1714. Advierto esta errata, para que el Letor, que quisiere leer las Experiencias, no se halle burlado, si se guia por las citas del R. No obstante, la inaudita impostura con que cita al dicho Anonymo, harà creer, que el trastornar el año no ha sido descuido, sino cuidado.

684 Este Anonymo pone desde la pag. 467. del Tom. 2. tratando del Torpedo, los Systèmas de Monsr. Perrault, Rhedi, Borelli, y Laurenzini; y por conclusion pone, y aprueba expressamente el de Monsr. de Reaumur. Este es el que explica el phenomeno con *puro mecanismo*. Suplico à los que han passado los Nominativos de la Lengua Francesa, que, ò contengan la risa, ò estimulen su paciencia al vèr la impostura visible del R. fundada en una traduccion contradictoria de las palabras Francesas de este dicho Anonymo. En confirmacion de que la explicacion de Monsr. Reaumur no se funda en hypotheses fantasticas, sino en la misma Experiencia, dice el Anonymo (*pag.* 470.) que cita el R. *La disseccion del animal hace vèr, que la fuerza, y presteza de este golpe*, no son puras hypotheses *acomodadas à la exigencia de los phenomenos*. El original Francès dice: *Ne sont pas de pures hypotheses*.

685 Entra el R. en su Librote, fingiendo, que el Anonymo reprueba el Systèma de Monsr. de Reaumur; y para imponer al Vulgo con una traduccion contradictoria, traduce assi el original Francès: *La disseccion del animal hace vèr, que la fuerza, y la presteza, de este golpe*, no es otra cosa, que puras hypothesis, *acomodadas à la necessidad de los phenomenos*. Sobre esta impostura visible, prosigue el R. hablando con el P. M. *Vea, pues, en què grado de estimacion dexa el phenomeno de su puro mecanismo*. Què le parece ahora al Letor, que tuviere alguna leve tintura de la lengua Francesa? No es buena traduccion de esta clausula: *Ne sont pas de pures hypotheses*; esta otra Castellana totalmente contradictoria: *No es otra cosa, que puras hypotheses*? Con este modo de leer, entender, y traducir las clausulas de los Autores, que se citan contra el Theatro, imponiendoles todo lo contrario de lo que dicen, facilmente està fardado un corpulento Librote. Para esto, ni se ne-

neceſsita abrir libros, ni haverlos eſtudiado. Verdad es, que con aquellas modales de entender, igualmente ſe podrà impugnar quanto dixere San Aguſtin.

686 No crea el Lector, que me admiro de ſemejante traduccion quimerica. Hay tantas de eſtas impoſturas, y he palpado tales monſtruoſidades, que yà tengo civilizada la admiracion. Dirà alguno, que eſto ha ſido obrar con cierta malicia. No tanto. Mas acà eſtà la cierta ignorancia, con la qual ſe compone todo. Otros diràn, que eſto es no ſaber los ſignificados Franceſes. No tan poco. Tambien es falta de ſaber la conexion de las voces. Finalmente dirà el miſmo R. que eſto procediò de equivocacion (à no ſer, que el Impreſſor cargue tambien con eſta mancha.) No alcanza. Equivocarſe en una propoſicion, quando eſta es incidente para el aſſumpto que ſe trata, es diſpenſable. Pero equivocarſe en la que es concluſion de todo el aſſumpto, que ſe trata por extenſo, y entenderla en ſentido contradictorio; eſto no es equivocarſe en una propoſicion; es no entender lo que ſe lee, ni haver tenido noticia del aſſumpto.

687 Eſta, y otras traducciones deſatinadas del R. podràn ſervir de exemplo, ò de aviſo, para que los incautos Lectores no ſe dexen llevar de traducciones de libros, quando ignoraren los talentos del Traductor. Tengo advertido, que es muy comun el error de creer, que un ſugeto, que tuviere algunos principios de Lengua eſtraña, es yà capàz de traducir un libro. Error perniciosiſsimo, y que ocaſionò ſe tolèren en la Republica Literaria traducciones inſulſas de libros excelentes. Preſupueſtas las prendas intelectuales en el que quiere ſer Traductor, no hay baſtante con que poſſea las dos Lenguas. Es indiſpenſable que comprehenda el aſſumpto de la obra, que ha de traducir. Tampoco alcanza comprehender el aſſumpto, ſi no poſſee las dos Lenguas con perfeccion. Si no concurren juntos eſtos prerequiſitos, no ſaldrà traduccion, ſino una deſfiguracion de la obra, que haga obra aparte. Para precaver los errores, que hay en eſto, yà el Illuſtriſsimo Huet tratò eſte punto en ſu libro *de Interpretatione.*

En

En caſo, no obſtante, que el Traductor no eſtè adornado igualmente de aquellas dos prendas, juzgo que mejor Traductor ſerà el que, penetrando el aſſumpto perfectamente, poſſee la Lengua eſtraña con alguna mediania; que el que, poſſeyendo la Lengua con perfeccion, apenas tiene tintura de la Facultad, que ſe ha de manejar. Eſto ſe hace evidente con eſte exemplo. Un perfecto Geografo Eſpañol, que ſolo ſepa medianamente la Lengua Franceſa, entenderà, y podrà traducir menos mal un libro Francès de Geographia, que otro Eſpañol, que ſepa con primor la Lengua Franceſa, y ſolo tenga de Geographia tales quales principios ſuperficiales. Para evadirſe de las dificultades de la Lengua, podràn ſervir de mucho los Diccionarios. Si no procede el eſtudio de la Facultad, que es el objeto de la obra, ni alcanzan Diccionarios para el acierto; ò por mejor decir, concurren Diccionarios, Polyantheas, y otros Farragos para la mayor confuſion.

Pero que dirà el Letor de aquellos, que negados al conocimiento de la Facultad, que ſe ha de manejar en la traduccion, y ſatisfechos con tal qual *infarinatura* de la Lengua eſtraña, ſe quieren meter tambien à Traductores? Diga lo que guſtare. Lo que no tiene duda es, que aun muchos Eſpañoles no entienden algunos libros Caſtellanos, quando eſtos tratan de Facultades reconditas, que jamàs han ſido objeto de ſu aplicacion. El R. queriendo meterſe en todo, demueſtra, que no es para coſa alguna. No entiende los periodos Caſtellanos del Theatro Critico, porque yà eſtà negado à la inteligencia de los aſſumptos; y le es trabajo inutil rebolver Lugares comunes de Polyantheas, y otras Compilaciones para entenderlos. Traduce inſulſa, y contradictoriamente los Autores Franceſes, que caen en ſus manos, porque ſe halla muy atraſado en los rudimientos de la Lengua Franceſa. Baſtàra para demonſtrar eſto, la confuſion del *DU*, Francès, con el *POR*, Caſtellano, que introduxo (n.423.) en la traduccion de la Relacion del P. Fritz. Finalmente, por poſſeer los dos defectos en ſumo grado, traduxo en la materia preſente: *No es otra coſa, que puras hypotheſis*, como que correſ-

reſpondia al Francès: *Ne ſont pas de pures hypotheſes*, ſiendo evidentiſsimo, que es traduccion en ſentido contradictorio. Fienſe, en viſta de eſto, los Letores incautos, en los que ſin levantarſe del polvo Literario, ſe levantan del polvo de la Tierra, à ſer Traductores, de la noche à la mañana!

§. XXV.

688 NO es razon, que las halucinaciones del R. perjudiquen à la curioſidad de los Letores, que ni tienen à Monſ. de Reaumur, ni al Anonymo de las *Obſervaciones Phyſicas*, que contradictoriamente ſe citò en eſte punto. Procurarè explicarme, preponiendo el *mecaniſmo*, con que obra el *Torpedo*, ſegun Monſ. Reaumur, y ſegun la Aprobacion del dicho Anonymo. Eſte ſe enſeñarà regiſtrado en San Martin, à todos los que dudaren de mi veracidad, ò no pudieren aſſentir à que el R. eſcribieſſe con falſedad tan inaudita. Supueſto que el Torpedo cauſa en el que le toca un genero de hormiguèo, endormecimiento, y aun eſtupor, ſiempre ſe admirò eſte prodigioſo phenomeno. Creyòſe de immemorial, haſta el Siglo paſſado, que el Pez obraba por medio de una *qualidad oculta*; al modo, que tambien ſe creia haſta entonces, que la cauſa *atractriz*, *directriz*, è *inclinatriz* del Imàn, tambien era *qualidad oculta*, ò *ſympathia*. Deſterradas de la Phyſica Experimental, por inſuficientes, eſtas explicaciones, concordaron los Phyſicos en averiguar la verdad por otras ſendas.

689 Convenidos yà todos los Phyſicos Modernos en que el *Torpedo* no obraba por *qualidad oculta*, diſcordaban en ſeñalar la verdadera cauſa corpuſcular. Yà ſe conoce, que aqui unanimes niegan una coſa; y ſolo ſe diferencian en lo que afirman. Eſtando, pues, el Vulgo en que el *Torpedo* obra por *qualidad oculta*, y proponiendo el P. M. en ſu Theatro, que eſto es Error, y muy comun; claro eſtà, que aunque ſe aparte de muchos Modernos en lo que afirman, todos concurren con èl à deſterrar el Error co-

comun en lo que niegan. Si los pretendidos impugnadores del Theatro tuvieſſen preſente eſto, que conſta de las clauſulas Caſtellanas, omitieran citar Autores, que confirman el principal intento.

690 Aunque Franciſco Rhedi explicò, con mas claridad que otros, el phenomeno de aquel Pez en el Syſtèma corpuſcular, adelantò mucho mas Eſtefano Laurenzini en un Tomo en quarto, que ſacò à eſte fin. En el Diario de los Sabios de 1679. ſe halla un Extracto de eſte curioſo libro. Su penſamiento es eſte. Supone, y bien, que el *Torpedo* tiene dos fuertes muſculos, que le cogen deſde la cabeza, haſta la otra extremidad, paſſando por el lomo. Eſtos muſculos tienen muchas vexiguillas, las quales eſtàn llenas de cierto humor. Diſcurre aſsi eſte Autor. Al miſmo tiempo, que la mano toca en eſtos muſculos, es naturaliſsimo, que contrayendoſe, en fuerza de la preſion, eſtas vexiguillas que eſtaban llenas, deſpidan àzia fuera algo de aquel humor, ò à lo menos ſe deſprendan varios efluvios, ò corpuſculos de èl. Inſinuados, pues, con promptitud, y fuerza aquellos corpuſculos por los poros de la mano, cauſan el efecto que ſe ſabe. Eſto ſe percibe admirablemente, y entendido aſsi Laurenzini, eſtà contra las qualidades ocultas.

Con todo eſto no eſtà evaquada la dificultad. Pone Laurenzini tales reſtricciones, que todo ſu ſyſtèma es inſuficiente para ſalvar todas las experiencias, que ſe obſervan en el dicho phenomeno. *Es meneſter*, dice, que la mano eſtè deſnuda, y que toque *immediatamente* alguno de aquellos dos muſculos. A no ſer aſsi, añade, y ſi ſe toca otra qualquiera parte del Torpedo, no ſe ſigue el efecto prodigioſo, aunque los Antiguos creyeſſen lo contrario. Aquella expreſsion *es meneſter* (que no entendiò el R.) dice mas de lo que es meneſter, como dixo el P. M. Clama la Experiencia contra las reſtricciones de Laurenzini. Del miſmo modo ſucede el efecto, aunque un hombre toque al Torpedo con una vara, ù otro cuerpo rigido. Tampoco es meneſter, que ſe toquen los dos muſculos determinadamente; baſta que ſe toque qualquiera parte del

cuer-

cuerpo, como eſtè ſituada en la ſuperficie convexa de ſu lomo. Conque, aunque el ſyſtèma de Laurenzini es ingenioſo, no alcanza para componer la Experiencia. Eſta no ſe quiere regular por ſyſtèmas ingenioſos.

991 En eſte eſtado eſtaba el cèlebre phenomeno del Torpedo, quando Monſ. de Reaumur, aprovechandoſe de lo que yà havian dicho *Perrault*, *Boreli*, *Rhedi*, *y Laurenzini*, procurò explicarle (por los años de 1724.) con un *puro mecaniſmo*, que ſalvaſſe todas ſus circunſtancias. Ni eſte Autor hace caſo de *qualidades ocultas* de los Antiguos, ni adapta, por inſuficientes, los corpuſculares ſyſtèmas de otros Modernos. Explicarè lo que he percibido en eſte punto. Es el Torpedo como un Rodaballo, Raya, Lenguado, y Acedia: ò para los que no vieron eſtos Pezes, como un plato, ò media fuente. Tiene el Torpedo una ſuperficie plana, que es aquella con que toca en el ſuelo, y otra convexa, que es la que mira àzia arriba, y en la qual eſtà todo el artificio. Aſsi, pues, ſe debe imaginar como un plato buelto.

Obſervòſe por la Anatomìa, que deſde la cabeza ſalen dos muſculos fuertes, y con latitud, los quales cogiendo, y abrazando toda la ſuperficie convexa, terminan àzia la otra extremidad. Tambien ſe ſabe por la Anatomìa, que las fibras de que ſe componen eſtos muſculos, no eſtàn ſituadas horizontalmente, ò de parte à parte, como eſtàn las fibras de otros. Eſtàn colocadas verticalmente, ò de alto abaxo; eſto es, ſon perpendiculares al plano del Torpedo. Son todas eſtas fibras verticales como unos cañones de plumas, ò ſon otros tantos tubos cylindricos. En cada tubo de eſtos hay 25. ò 30. vexigaillas, que en ſu figura repreſentan tambien otros tantos tubillos cylindricos, aunque de menor altura que la que tiene el grande; pero unos, y otros ſobre una miſma baſa. Eſtos tubillos eſtàn llenos de un cierto humor blanco. Haſta aqui la Anatomìa.

692 Veamos yà como el Torpedo obra con *puro mecaniſmo*. Quando la mano, v. gr. toca en la eſpalda, lomo, ò reverſo del Torpedo, no puede menos, atendiendo à la con-

contextura dicha, de excitar un movimiento promptiſsimo de contraccion, y expanſion, ò de *ſyſtole*, y *diaſtole*. Eſte movimiento es analogo al que tiene la *pia mater* ſobre el celebro, ò el diaphragma ſobre el eſtomago. Para que ſe excite, concurre viſiblemente el *mecaniſmo*. A poca preſsion, que padezca la ſuperficie convexa, es neceſſario, que toda aquella infinidad de cylindricos verticales, perdiendo de ſu altura natural, y ampliando de baſa, mediante aquel humor oprimido, ſe pongan en un eſtado violentiſsimo. Los que antes de la preſsion naturalmente componian una ſuperficie convexa con ſus extremidades; yà componen ſuperficie concava en el inſtante, que padecen la violenta preſsion. Conſiderados, pues, en eſta poſitura, tienen un continuo conato de reſtituirſe, en fuerza de la elaſticidad, à ſu eſtado antiguo; ò efectivamente le explican con un movimiento promptiſsimo, y acaſo vibratorio.

693 Comunicado eſte movimiento vibratorio promptiſsimo à los Eſpiritus animales del hombre, mediante la mano, ù otro qualquiera cuerpo rigido, toman aquellos futiliſsimos cuerpos un movimiento totalmente encontrado, ò inconexo. Si tocando el hombre al Torpedo eſtà deſprevenido, ò deſcuidado de lo que podrà ſuceder, es naturaliſsimo que la inſtantanea alteracion de la economia animaſtica ſea mas ſenſible. Cogidos de ſuſto, digaſe aſsi, y de improviſo aquellos Eſpiritus, en fuerza del promptiſsimo golpe del Torpedo, ò quedaràn por algun inſtante como aturdidos, y paſmados, ò retrocederàn en ſu natural curſo, ò tomaràn otra direccion preternatural. Tambien debe ſuceder, que ſi atropellandoſe quieren abrir camino inſolito, haya tal qual diſlocacion de algunas fibrillas de los nervios, la que es ſuficiente para que al eſtupor acompañe alguna ſenſacion dolorosa. No ſiempre ſucede junto todo lo dicho. La determinacion depende de las diſpoſiciones del hombre, que toca, ò es tocado del *Torpedo*.

694 Exemplo clariſsimo ſe vè cada dia. A poco golpe que ſe dè à un hombre, que eſtè totalmente deſprevenido,

do, ſe obſerva en èl un inſtantaneo aturdimiento, paſmo, ſuſto, y commocion interna. En eſte phenomeno, ni hay *qualidades ocultas*, ni emiſsion de effluvios. Con el puro mecaniſmo de la comunicacion de un movimiento encontrado, ſe compone todo. Quantos havràn caìdo en el ſuelo al oìr deſprevenidos un trueno, ò el eſtrepito de una piſtola? En ſemejantes lances ſolo ſucede el phenomeno, porque commovido el ambiente con movimiento vibratorio, velociſsimo, è inſtantaneo, comunica ſu movimiento à los Eſpiritus, y à otros liquidos promptiſsimos à recibir qualquiera movimiento. Si eſto ſucede ſin prevencion, es facil que la precipitacion cauſe deſorden; y que el deſorden cauſe, ò la ceſſacion de las funciones proprias, y cayga el cuerpo: ò la alteracion de ellas, y ſe ſiga temblor, hormigueò, eſtupor, adormecimiento de algunas partes deſamparadas, y tal vez alguna ſenſacion dolorosa, aunque no muy moleſta.

Eſto puede cauſar un ruido inſolito, mediante el ligero golpe, que pueden cauſar en un cuerpo ſolido las undulaciones de un liquido promptiſsimamente agitado, qual es el ayre. Què mucho, pues, ſuceda lo miſmo, ſabiendo que la contextura de la ſuperficie convexa de aquel Pez es tan proporcionada para admitir un movimiento de contraccion, y expanſion infinitamente velòz, è infinitamente violento? Es preciſo advertir, que es muy del caſo, que el hombre eſtè deſprevenido. Aquel que, oyendo un trueno de improviſo, cae en el ſuelo, quedarà muy ſobre sì, aunque oyga otro mas grande, eſtando prevenido, y con cuidado. Lo miſmo ſucederà en eſte caſo.

695 Dixo el Librejo, que havia experimentado *Ovington*, que ſi uno detiene el aliento, quando toca al Pez, no ſucede el efecto. Eſto confirma el *mecaniſmo*; y aſsi es quexa ridicula la que el Librote funda, porque no ſe reſpondiò à ſu Ovington. Quexeſe de que no percibe lo miſmo que copia. No tanto el detener el aliento es lo que impide el eſtupor, quanto el cuidado con que eſtà prevenido el que detiene el aliento para recibir el golpe, y para contener en orden la economìa interior. Si con de-

te-

tener el aliento, nos pudieſſemos evadir de *qualidades ocultas*, y de que ſe introduxeſſen en nueſtros cuerpos venenoſos efluvios, ò corpuſculos narcoticos, facil era el antidoto contra la peſte. Es cierto, que algunos efluvios ſe podràn inſpirar mediante el aliento; pero es error creer, que deteniendo el aliento, no ſe podràn introducir.

696 Nunca he tocado el Torpedo; pero el efecto con todas ſus circunſtancias le experimentè en varias ocaſiones, mediante una ligeriſsima cauſa. Repetidas veces experimentè, que eſtando durmiendo bueno, y ſano, ſi alguna eſpecie inſolita, ò algun ruìdo me deſpierta, deſpierto deſpavorido, y con un temblor inſtantaneo de todo el cuerpo, pulſando las arterias con movimiento tan deſordenado, y veloz, que parece hay calentura. Todo es inſtantaneo. Supongo, que el R. y los Lectores tendràn la miſma experiencia. Sucede eſte temblor por *qualidades ocultas*, ò por *efluvios narcoticos*, que deſpida la eſpecie, ò el cuerpo, que causò el ruìdo? Patraña. Conſiſte eſto en que eſtando como en repoſo, y deſcuidados los Eſpiritus animales, ſe excitan de improviſo. Deſpues es conſiguiente, que en la miſma promptitud de ſu conato à hacer ſus funciones, ſe atropellen, ſe eſtorven, ſe alteren, ſe deſordenen, y ſe cauſe aquel ſymptoma momentaneo.

697 Tambien experimentarà qualquiera, que teniendo pierna, ò brazo en poſtura violenta, con la qual ſe turbe el ordenado curſo de los eſpiritus, y la regular circulacion de los liquidos, ſuele adormecerſe, ò entorpecerſe aquella parte violentada, acompañando al eſtupor un hormigueo. Tal vez, dando con el codo, ò rozandolo contra un cuerpo rigido, ſin advertir, ſucede el miſmo eſtupor, y con ſenſacion mas, ò menos dolorosa, ſegun el golpe. Mas del caſo me parece lo que cada dia experimentan los Peſcadores, ò los que ſe bañan en las rias, que abundan de Pezes parecidos al Torpedo en la figura. La Acedia es uno de eſtos Pezes. (Es el que en Latin llaman *Solea*, ò *Soleola*, y en las Coſtas de Galicia *Solla*.) Tiene el reverſo con textura analoga à la del Torpedo; y en quanto

al color, es tan parecido al de la arena, que como no se mueva, ninguno dirà, que tiene delante de los ojos semejante Pez.

El que bañandose incautamente pone la planta del pie sobre alguno de estos Pezes, al instante percibe un movimiento prompto, velòz, y fuerte debaxo de su planta, que casi le levanta àzia arriba. Los Pescadores se valen de esta señal para pescar aquellos Pezes, clavandolos al tiempo que los sujetan con sus plantas: pero muchas veces es mas la fuerza del movimiento expansivo del Pez, que la gravedad, y conato del Pescador. Ninguno duda, que aquel movimiento es capaz de producir varios efectos, segun las circunstancias. Unas veces solo causa un genero de sensacion cosquillosa: otras un particular hormigueò insufrible: otras un temblor nada molesto. Y finalmente, quando procede inadvertencia, suele el que se baña aturdirse, entorpecerse, y pasmarse como de miedo, no haviendo mas mysterio en el caso, que un puro mecanismo palmario. A esto se podràn reducir los Phenomenos de otros Pezes, que entorpecen, como el Paraque del Padre Acuña, que alegò el R. y otros muchos que havrà.

698 Veamos yà toda la impostura del R. y su contradictoria traduccion. Supone el Anonymo citado, que Reaumur explica el phenomeno segun queda dicho; y dice, que en virtud de la Anatomìa se hace claro, que la fuerza, y promptitud del golpe *no son puras hypotheses*, acomodadas à la exigencia del phenomeno. Esto es: Otros fingen hypotheses para explicar estos efectos; pero Monsr. Reaumur solo se funda en la misma disseccion del Pez, y en su mecanica contextura, para explicarlos. Prosigue el Anonymo. No se necesita mas que aplicar à esta explicacion de Monsr. Reamur todo quanto hay de observacion Experimental acerca del Torpedo, y verà el Letor como todo se compone admirablemente: *On verra comèien ils, &. convienne*.

Lo mejor falta. Aun verà mas el Letor. *On verra de plus*, añade el dicho Anonymo, que no todo se puede com-

componer con el ſyſtèma de *Rhedi*, *Perrault*, y *Laurenzini*, que ſuponen interviene en el phenomeno emiſsion de ciertos corpuſculos particulares del Torpedo; y ſeñala las razones: *Qu' ils ne conviennent point au ſyſtème proposè par M. Rhedi, Perrault, & Lorenzini. Sçavoir que c' eſt une emiſsion de certains corpuſcules, &c.* Què dirà el Letor à viſta de lo que dice el Anonymo, y viendo impreſſa la clauſula, que (num. 685.) hemos pueſto formal del R? Serìa ſuma malicia? Serìa ſuma ignorancia? Eſcoja el Letor lo que quiſiere. Solo pongo patente à todo el Mundo, que las modales con que ſe pretende impugnar el Theatro, ni aun entre Salvages de la Canada ſe permitieran.

699 Diſcurra el Letor indiferente, què papel haràn las *qualidades ocultas*, para la explicacion del Torpedo, quando el curioſo Syſtema de Laurenzini no alcanza. Si conſiſtieſſe en emiſsion de efluvios el phenomeno, como eſte, y otros Autores han ideado; tocado el Pez, eſtando muerto, ò corrupto, ſerìan mas narcoticos los efluvios; y ſi eſtà muerto, ni hay efluvios narcoticos, ni tampoco ſucede el efecto. Si conſiſtieſſe en efluvios, ſe haria la emiſsion de ellos al exprimirſe el humor de las vexiguillas con el movimiento de *ſyſtole*, ò contraccion. No es aſsi; ſucede el efecto al batir el movimiento de *diaſtole*, ò expanſion; eſto es, quando la ſuperficie, paſſando de concava à convexa, ſe facude del cuerpo eſtraño, que la oprime. Si conſiſtieſſe en efluvios, quanto mayor fueſſe la preſion, que hicieſſe la mano, ſaldrian mas efluvios del humor, y ſerìa el efecto mas ſenſible. Sucede todo lo contrario. Quanto mas ſe oprime el Torpedo, tocandole, ſe ſiente menos el efecto; y tal vez no ſucederà, como la fuerza de la preſsion ſea mayor, que la fuerza elaſtica, que tiene la contextura del Pez.

Si conſiſtieſſe en efluvios, ſaldrian eſtos de todo el cuerpo, ò à lo menos de qualquiera parte de los dos muſculos. No hay tal coſa; ſi ſe toca en la extremidad, no ſucede el efecto, pues alli no ſe puede exercer bien el movimiento vibratorio. A eſte modo, herida una cuerda

de vihuela muy àzia un extremo, no ſuena, porque vibr inſenſiblemente. Si conſiſtieſſe en efluvios, ſeria materialidad que el hombre detuvieſſe, ò no el aliento; eſtuvieſſe, ò no eſtuvieſſe deſcuidado. Es falſo, pues la prevencion concurre à que no ſe ſiga el eſtupor, ò à que ſea menos ſenſible. Si conſiſtieſſe en efluvios, ò igualmente ſubirian por un hilo, y por una vara: ò ſe neceſsitaria immediacion de la mano deſnuda con el Pez, ò ſeria eſcuſado que mediaſſe algun cuerpo. Contra todo eſtà la experiencia. Sin mediacion de cuerpo, no hay eſtupor; mediando cuerpo floxo, blando, ò inepto para tranſmitirſe, y comunicarſe el movimiento, nada ſucede: y mediando cuerpo rigido proporcionado, aunque no haya immediacion de Pez, y mano, tambien ſucede el phenomeno, aunque no tan ſenſible.

Si conſiſtieſſe en efluvios, ſe introducirian por qualquiera parte del cuerpo del hombre, y no cauſarian el entorpecimiento preciſamente en el brazo. No es aſsi. Solo ſe entorpece la parte à quien ſe comunica el movimiento promptiſsimamente deſordenado. Finalmente, por no moleſtar, ſi conſiſtieſſe en efluvios, comenzaria à ſentirſe el eſtupor en grado remiſo: cada vez ſe aumentaria de grados, y duraria mucho tiempo. De eſte modo obran efluvios, y venenos. Todo lo contrario ſucede en la experiencia. En el inſtante primero tiene el efecto toda la intenſion: cada vez ſe và remitiendo, y à pocos inſtantes ſe deſvanece del todo. A eſte tenor ſe percibe el ſonido en una cuerda vibrada, ſin mas *efluvios*, ni mas *qualidades ocultas*, que un viſible *mecaniſmo*, fundado en las leyes del movimiento local.

700 De todo lo dicho ſe colige, que no hay mas *efluvios*, ni *qualidad oculta* en el Torpedo, que la que tiene una cuerda tirante para deſpedir una flecha; la que tiene un bordon de vihuela para commover el ayre, y mediante eſta commocion harmonica, cauſar, ò excitar algun afecto en quien lo oye: ò la que tiene un ruìdo inſolito, y de improviſo, para aturdir, atemorizar, y aun hacer temblar al que ſe halla deſcuidado. Si un cuerpo ſe compuſieſſe de un texido de muchas cuerdas de arco tirantes, y tenſas,

cau-

cularia un efecto terrible en quien, oprimiendole descuidado, no pudiesse vencer el movimiento elastico de sus fibras. Ahora se conocerà, que el primario assumpto del P. M. que es tener por error comun, lo que se cree de *qualidades ocultas* del Torpedo, queda demonstrado. Que desamparò otros systèmas curiosos de Physicos Modernos, porque no corresponden à la Experiencia; y finalmente, que se inclinò al systèma de Monsr. de Reaumur, que lo compone todo admirablemente, con *puro mecanismo*, pues es lo mejor, que hasta el año de 1724. està averiguado en este punto; y lo mismo, que expressivamente sigue el Anonymo, que el R. citò con impossturas horrendas, y traduxo con contradicciones portentosas.

§. XXVI. ARBOL DE LA ISLA DEL HIERRO.

701 NEgò el P. M. que en la Isla del Hierro, una de las Canarias, existia al presente aquel prodigioso *Arbol Santo*, del qual hay tanta noticia en libros, assi antiguos, como modernos. La razon eficacissima para dàr por error aquella creencia, consiste en que no existiendo semejante Arbol en la Isla, hablan de èl infinitos Escritores modernos, como si huviessen estado à su sombra. Contra esto, ni el R. dixo cosa, ni Racional alguno podrà oponerse; y assi el Theatro Critico queda en su vigor. El R. confundiendo el *preterito* con el *presente*, fingiò que el P. M. hablaba de lo passado, y acinò Autores, que hablaban del *arbol*, para hacer que impugnaba lo que no havia entendido. Reconvenido en la *Ilustracion*, que ni al caso, ni al tiempo de la disputa venia el Librejo; para disculparse de su digression desproposita da, quiere hacer creer à mentecatos, que el P. M. escribiò en el Theatro, que nunca havia existido semejante *Arbol*.

702 Importa poco, que crean esto los que no entendieren estas voces Castellanas: *Un Arbol maravilloso, unico en su especie, que ESTA puntualmente en medio de la Isla, y de quien cada hoja es una fuente*, &c. porque el P. M. sabiendo, que el Padre Tallandier no hallò semejante Ar-

bol, concluyò con esta expresion Rhetorica: *No dudo, que este Fenix de las Plantas es tan fingido como el de las Aves*: Y el Fenix es fingido tambien de preterito, discurriò el R. que el P. M. hablaba de lo passado. Raras inteligencias! Què culpa tendrà el Theatro, que sus Impugnadores no sepan en què està la proporcion de una paridad? No hay ficciones de preterito, presente, futuro, y aun *de posible*? No es el Fenix fingido, ò fabuloso de presente? No và hablando el P. M. del Arbol del tiempo presente? No usò del tiempo ES, y omitiò el *Fuè*? Pues què Letor leeria la clausula del P. M. (à no ser el R.) que no percibiesse este sentido? La presente existencia del Arbol no es tan fingida, fabulosa, y soñada, como la presente existencia del Fenix? Què, todas las locuciones Rhetoricas con que se explica con nombre de *quimera*, que una cosa es falsissima, han de obligar al que habla, assienta à que es falsissima de posible, preterito, presente, y futuro? Presto verèmos una etymologia, que creyò el R. la qual es quimera por todos los tiempos, y no por esso es imposible.

703 Considerando el P. M. que el R. ò por no entender la disputa, ò por salirse del caso, como acostumbra, havia excitado la question *de preterito*, no hallò repugnancia en defender en la *Ilustracion*, que jamàs havia existido tal Arbol maravilloso. A este assumpto, fundado en lo que dixo el Padre Tallandier, *es cuento inventado por Viageros*, glosò assi: *Esta expresion manifiesta, que ni le hay, ni le huvo.* En vista de esta glossa, entra el Librote, fingiendo que el P. M. se cita à sì mismo en falso. Yo digo, que el R. cita falsissimamente al P. M. Quien leyere lo que supone en el Librote, creerà, que el P. M. puso la glossa en el Theatro. Impostura visible. Està en la *Ilustracion*, en donde para dàr lugar à la despropositada digresion del R. defiende tambien, que jamàs existiò el Arbol, no haviendo sido su assumpto en el *Theatro*, sino descubrir, que no existia hoy en la Isla; y que hoy existia en infinitos Autores modernissimos, que hablan de las Canarias.

Conque, despues de confundir el R. el tiempo presente

te con el passado, confundiò tambien el *Theatro* con la *Ilustracion*. Se podrà temer, que confunda lo existente, con lo posible; y que arguya, que el P. M. negò la posibilidad. Segun la descripcion del Arbol, no serìa dificil persuadir, que tambien es imposible. Unos le hacen fructifero, y otros no. Arbol *fructifero*, y juntamente *infructifero*, es una fructifera quimera. Raros modos de impugnar! Si el P. M. no hace caso de digressiones, y despropositos del R. funda quexa de que no se le responde. Si para dàr lugar al argumento se niega el assumpto de la digression, se forxa la impostura de que el P. M. havia negado antes aquel assumpto. O, y quanto abunda el R. de estas halucinaciones! Hablò el P. M. solo de Mugeres belicosas, sin hacer caso de las circunstancias individuales, è inciertas de las *Amazonas*. Yà hemos visto como sus impugnadores, por no entender la conexion de las voces Castellanas, quisieron hacer creer à mentecatos, que en el Theatro se defendia, lo que algunos tienen por fabuloso en las Amazonas dichas.

704 Vamos à la digression. Dixo, y repite el R. que en otro tiempo existiò el Arbol maravilloso en la Isla del Hierro. Que el año de 1625. le arrancò un Uracàn, y que por esta causa no existe al presente. Para esto cita à Monsr. la Croix, que escribiò ayer. Lo mas ridiculo de la cita es, que Monsr. la Croix le supone hoy existente. Cita al Licenciado Nuñez de la Peña, que es muy posterior al año de 1625. y el Tom. 1. de los Viages de los Holandeses, pag. 267. (es falso, no es fino 198.) con Epoca de 1595. siendo impostura visible. Es cierto, que aquel Viage comenzò en 1595. pero la especie del Arbol està introducida con estas señales ,, ,, ,, ,, y de Autor posterior, como se advierte al principio. Creerà el Letor, que se ponen estas excepciones, en prueba de que no hay Escritores, que hablen del Arbol antes del fingido Uracàn? No hay tal cosa. Se pone esta advertencia, para demonstrar lo poco que ha leido el R. aun para aquello, en que hay infinitos Autores, y que en todas cosas falta de rama en rama.

Son muchos los Autores, que realmente hablan de el

Arbol, y ſon anteriores al año de 1625. Oviedo, Cardano, Sanuto, Botero, Linſcoten, Jacſon, y otros infinitos afirman la exiſtencia. El caſo es, que todos eſcriben de Relacion, y copiandoſe unos à otros. De los que eſtuvieron en la Isla, ninguno habla palabra; y otros dàn ſeñales para lo contrario. Deſpues ſe harà demonſtracion de todo. Baſte ſaber, que ſi hay Autores anteriores al Uracàn, que hablaron del Arbol exiſtente, hay infinitos mas muy poſteriores; v.gr. Davity, Dapper, Olmo, Mallet, y otros, que hablan de ſu actual exiſtencia. O eſtos prueban exiſtencia actual contra la ſupoſicion del Uracàn; ò aquellos no prueban exiſtencia paſſada, contra el intento del R. Quiero decir, que el hallarſe la eſpecie en los libros, quando ſe prueba, que es cuento, y fabula, no es juſtificar la eſpecie, ſino manifeſtar la mayor, ò menor extenſion de el Error comun. Mas cerca tenèmos el Pais de las *Batuècas*; ſin que por eſſo ſe infiera, que el eſtàr la fabula eſparcida en muchos Libros Eſpañoles, ſea otra coſa, que el eſtàr la patraña muy extendida de preterito, y de preſente.

705 En confirmacion de la exiſtencia del Arbol en otros tiempos, propuſo el R. unas pruebas, como ſuyas: *Riſum teneatis amici.* Dixo en el Librejo: *Su certeza ſe dexa conocer, en que un hijo de Gomer, nieto de Noè, por hijo de Faphet, le puſo à la Isla el nombre de Hero, como puſo ſu padre el ſuyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* Proſigue el deſatino. Dice, que corrompido el vocablo *Hero*, paſsò à *Hierro*. Que *Hero* ſignifica en el Idioma primitivo de aquellos Pobladores, *Fuente*, y *Til el Arbol que deſtila*; y que no haviendo *fuente* en la Isla, la entenderian por el Arbol *Til*, que ſervia de fuente. Añade, que quando lo dicho, por antiquiſsimo, padezca alguna incertidumbre, las Albercas que hoy exiſten, no pueden ſignificar otra coſa, que haver ſervido para recoger el Agua, que deſtilaba el Arbol: *Porque dàr otro origen de Rio, ò de fuente alguna, es violentar la congruencia; pues conſta de aquel lugar de Plinio (lib. 6. cap. 32.) qui in Pluvialia non eſſe aquam niſi ex imbribus.* Què neceſsitamos de Anio Viterbienſe, ò de Goropio Becano, para entretener la riſa?

Hi-

706 Hizo el P. M. burla, como es razon, de toda esta mal fingida patraña. No es otra cosa, quanto dixo el R. que un complexo de ficciones; y un ovillo de ridiculos raciocinios. Reconvenido el R. dice en el Librote, que puso las *conjeturas*, que trahe el Lic. Nuñez de Peña. Buena salida! Pone como de propria erudicion aquellos desatinos, y convencido de su monstruosidad, echa la culpa à otro. El parrafo en que estàn las ficciones, ni relacion, ni conexion alguna tiene con el otro, que se cita à Nuñez de la Peña. Sean enhorabuena *conjeturas* de este Autor. Si son *conjeturas*, como escribiò el R. *su certeza se dexa conocer*? Què mas se explicàra la certeza de que huvo Carlos Magno? *Si por antiquissimo podia padecer alguna incertidumbre*; què *certeza se dexa conocer*? Es este fingido farrago argumento para impugnar al P. M. despues de no haver entendido la significacion de sus voces?

Prosigue la palinodia del R. Niega, que dixesse, que el hijo de Gomer se llamaba *Hero*; sino que le puso este nombre à la Isla. Por cada hoja destila el R. de estas materialidades insulsas. Acuerdese el Letor de otra semejante, que le notamos en la *Astrologìa*: y que la salida fue decirnos: *No dixe tal cosa, aunque es cierto, que se infiere.* La clausula del Librejo dice: *Puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su Padre el suyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* A quien es correlativo aquel possessivo *suyo*? Si como Gomer puso el nombre *suyo*, puso el hijo nombre; luego puso su nombre tambien. Este es *Hero*. Conque, ò el R. significò, que el hijo de *Gomer* se llamaba *Hero*, ò no sabe explicar lo que concibe. Escoja lo que gustare el Letor.

707 Impugnò el P. M. la patraña por el capitulo de tan disparatada etymologìa. La respuesta del R. es, que muchas veces se funda en etymologias la averiguacion de algunas cosas; y en pena de no ser creido, dice al P. M. *Mandele borrar las suyas à San Isidoro.* Con esta comminacion, abusando por extremo de tan grande autoridad, podrà el R. etymologizar à diestro, y siniestro, y vender

sus

ſus deſatinos por impugnaciones del Theatro. No apruebo la ignorante ſatisfaccion de aquellos, que oyendo etymologias, que no entienden, ſueltan la carcajada: pero ſe debe ſoltar la irriſion, quando ſe quieren introducir etymologìas viſiblemente quimericas. La averiguacion de algunas antiguedades ſe podrà fundar en etymologìa; pero eſta etymologìa debe preſuponer algunas coſas indiſputables. Si ſe fingen ſin fundamento alguno *nombres*, *hombres*, *è Idiomas*, ſaldrà una etymologìa, *prima Leo*, *poſtrema Draco*, *media ipſa chimæra*.

708 Es falſo, que *Gomer*, nieto de Noè, puſieſſe nombre à la *Gomera*, ò que eſtuvieſſe en las Canarias. Es fingido, que huvieſſe hijo de *Gomer*, llamado *Hero*, ò que ſu hijo aunque anonymo, puſieſſe nombre de *Hero* à la Isla del *Hierro*. Es deſatino retroceder tanto con la aluſion, quando la ficcion pudiera parar en *Hero*, querida de Leandro: ò en alguno de los *Herodes*. Leon Africano pone entre los aſcendientes de los Africanos à los *Gumeros*, y *Haoaros*. A poca alteracion pudiera la fantasìa acomodar eſtos, para Pobladores de la Isla *Hero*: y aquellos para la *Gomera*. Los *Gumeros* habitan en los Montes de Mauritania. *Gumeri in Montibus Mauritaniæ habitant*, dice Africano, original en eſte punto. Conque parece menos inveriſimil, que de eſtos Pueblos *Gumeros* tomaſſe el nombre la *Gomera*, y ſe principiaſſe ſu poblacion. Es patraña afirmar, que *Hero* ſignifique *fuente* en el Idioma *de aquellos primeros Pobladores*, y que *Til* ſignifique el *Arbol que deſtila*. O el Idioma era Hebreo, ò Chaldeo, y en eſtos, ni ſiquiera hay aluſion, ò ſiendo impoſsible averiguar el Idioma primitivo, es palmaria la ficcion.

Confieſſo, que con el miſmo fundamento ſoñàra acaſo el R. que del verbo *deſtillat*, ò de *ſtilla*, ſe debe deducir *Til*, fingiendo Idioma Latino en tiempos de Noè. Es cierto, que hoy hay en la Isla muchiſsimos Arboles con el nombre de *Til*. Tambien es inconcuſo, que entre los Latinos ſe dà el nombre de *Tilia* à un arbol. *Nec Tiliæ leves, nec torno raſile Buxum*, dixo Virgilio. Acaſo los Romanos hallando à aquella Isla; y viendo, que aquellos Arboles te-

nian

nian ſimilitud con el Arbol *Tilia*, le llamarian aſsi. y deſpues ſe quedarian con el nombre de *Til*. Lo que hace al aſſumpto es, que ſi el *Arbol ſanto* ſe llamaba *Til*, y hoy hay infinitos Arboles *Tiles* en la Isla, ni el *Arbol ſanto* ſeria unico, y hoy abundaria la Isla de Arboles milagroſos. Aun falta la mayor patraña. Eſta es creer, que deſde los tiempos de Noè, hasta el año de 1625. exiſtiò en la Isla ſemejante Arbol, y unico. Yà ſe podria decir, que es mas fingido que el *Phenix*. Eſta Ave neceſsita renacer de quince en quince ſiglos, para que tome alientos la ficcion. Finalmente, ſolo no parece inveriſimil, que la voz *Hero* paſſaſſe por corrupcion, à *Hierro*.

709 En viſta de las etymologìas tan deſatinadas, que imprimiò el R. como ſi eſcribieſſe para los *Chontales* de la America, qualquiera podrà etymologizar fingiendo, ſin ſuſto de exceder las ficciones del Librejo. Allà và una de mi capricho, fundada no obſtante en noticias inconcuſas. Supongo, que el nombre que tiene la Isla del *Hierro* ſe origina de la voz *Hierro* Caſtellana, y eſta de *Ferrum* Latina. Eſto es lo mas natural. Preſcindiendo de eſta opinion, para dàr lugar à la etymologìa, ſiguiendo al R. que ſe fundo en que antiguamente ſe llamaba *Hero*, digo aſsi. Supongo la grande confuſion, que hay entre Griegos, y Romanos ſobre la deſcripcion de las Islas *Fortunadas*, que comunmente ſe cree ſon las Canarias; ſi bien no falta quien crea ſon las Islas de Bayona en Galicia, llamadas antiguamente *Inſulæ Deorum* Supongo la infinita variedad que hay, aſsi en la ſituacion, y numero, como en los nombres de las Islas Canarias. Ni los Antiguos entre sì, ni los Modernos con los Antiguos han concordado haſta ahora; aunque para la moderna deſcripcion eſtèn baſtantemente concordes entre sì los Geografos modernos. Nada eſtorva para lo que dirè.

710 Conſta de Plinio (*lib. 6. cap. 32.*) que una de las Islas Canarias ſe llamaba *Junonia major*; y otrà *Junonia minor*. Con Plinio concuerda ſu Abreviador Solino, y otros muchos Autores. Ptolomeo (*fol. 111. de la Edicion de Gerardo Mercator*) pone ſeis Islas. A una de ellas correſ-

reſponde en el original Griego *Heras neſos*, cuya traduccion literaliſsima es, *Junonis Inſula*. Adviertese, que la Dioſa *Juno* ſe llama *Hera* en Griego, y en el Dialecto Jonico *Here*. Vaya la reflexion. Una de las Canarias, ſea la que quiſiere, ò ſe llamaba *Heras*, antes de Plinio, y eſte la llamò à la Latina, *Junonis Inſula*; ò ſe llamaba en tiempo de Plinio *Junonis Inſula*; y Ptolomeo, que eſcribiò en Griego mucho deſpues, la llamò à la Griega, *Heras neſos*, ò *Isla de Juno*. De qualquiera modo, que haya ſucedido, queda aſſegurado, que una Isla de las Canarias, acaſo por eſtàr dedicada à la Dioſa Juno, ſe llamo *Heras*, *Hera*, ò *Here*, cuyo origen es conocido, ſin ir à la Arca de Noè.

711 Aſſentado eſto, ſe deſcubre la etymologìa, fundada en las leyes, que ſe obſervan, quando una voz Griega, ò Latina ſe introduce entre las Caſtellanas. Permite la Analogìa, que la *E* ſe tranſmute en *IE*: v.gr. de *Centum*, *Tento*, *Venio*, *Terra*, *Metu*, *Hedera*, &c. Decimos *Ciento*, *Tiento*, *Viento*, *Tierra*, *Miedo*, *Hiedra*. Yà tenemos de *Hera*, *Hiera*. Tambien permite, que la R. ſe doble. V.gr. de *Ario*, *Saraceno*, *Parocho*, *Serare*, *Morio*, *Capparis*, &c. Decimos *Arrio*, *Sarraceno*, *Parroco*, *Cerrar*, *Morrion*, y *Alcaparra*. Conque yà hemos ſacado, que la voz *Heras*, ò *Hera*, pudo paſſàr ſin violencia à pronunciarſe *Hierra*, ò *Hierro*. La Geographia de Ptolomeo es la que mas manejaban los Arabes, y Africanos Occidentales. Es verifimil, que à una de las Canarias, ſin ſaber à qual, llamaſſen *Hera*, ò *Hero*; (aun hoy llaman algunos *Isla de Hero*) y que los Conquiſtadores, creyendo que aludia à *Hierro*, puſieſſen eſte nombre à una de ellas, aunque no correſponda à la antigua *Heras* de Ptolomeo, ni à las *Junonias* de Plinio.

712 Supone el R. que la Isla del *Hierro* correſponde à la *Pluvialia* de Plinio. Eſto es dudoſo. Aun ſiendo aſsi, pudo la confuſion concurrir à que ſiendo la *Pluvialia* de Plinio, y diſtinta de la *Junonia*, ò *Hera*, deſpues ſe confundieſſen, ò traſtornaſſen los nombres. De eſto hay mil exemplos en la Geografia. Dexèmos à un lado razones etymologicas. Sea la Isla del *Hierro*, la *Pluvialia*, de quien dixo Plinio, que no tenia mas agua, que la llovedi-

za:

za : *Niſi ex imbribus.* Pregunto. Què conexion tiene eſto para que las Albercas, que hoy exiſten en la Isla, prueben que en otros tiempos exiſtiò el Arbol? Si Plinio dice, que hay lluvias, què ſe neceſsita del Arbol fingido? Si es naturaliſsimo que ſe hicieſſen las Albercas para recoger la agua llovediza, como aun hoy ſe hace en la Isla, què conexion hay entre Albercas, y Arbol *maravilloſo*? En varios parages del Oriente, en donde ni hay Rios, ni Fuentes, hay Albercas, Ciſternas, *Hydrophylacios*, y otros ſemejantes depoſitos de aguas, ſin que alcance la imaginacion à fingir, que ſe neceſsite de Arbol Santo.

§. XXVII.

713 NO hay coſa mas original en la materia preſente, deſpues de lo poco, y confuſo que nos dexaron los Antiguos, que la Hiſtoria de la Conquiſta de las Canarias, que eſcribiò Fr. Pedro Bentier, compañero del Conquiſtador *Bethencourt*, al comenzar el Siglo XV. Leì con baſtante atencion eſta Hiſtoria. Pondrè con ſuma legalidad quanto ſe dice de la Isla del Hierro, y ſe deſcubrirà el origen del Arbol fabuloſo. En el capitulo 42. pag. 77. ſe dice, tratando de la dicha Isla, que havia en ella mas de mil Pinos. Añade el Hiſtoriador original, que havia muchas, y buenas aguas : *Y ſon les eaux bonnes à grand plantè.* Y de donde venian eſtas aguas? La mayor parte eran de las continuas lluvias frequentes en la Isla : *Y pleut ſouvent.* Conque yà no neceſsitamos de Arbol con ſu nubecilla, para que los Isleños ſe ſurtieſſen de aguas buenas.

En el capitulo 65. pag. 121. afirma, que la Isla eſtaba muy abundante de Pinos, y Laureles; y que los Isleños no tenian noticia alguna del *Hierro* metal. Acaſo por contrapoſicion tomaria de eſto la Isla nombre de *Hierro*. En la pag. 123. eſtà el tropiezo principal. Dice, que en lo alto de la Isla hay muchos Arboles, que continuamente eſtàn deſtilando agua bella, y clara. Que eſta cae en unas hoyas, que eſtàn cerca de los Arboles; y que es la mejor

que

que se puede hallar para beber. En toda la Historia no hay noticia de aquel unico Arbol imaginado, ni de otra circunstancia de las que añadieron los que escriben de oidas. En lo referido no hay mysterio alguno, que no suceda cada dia en las Montañas lluviosas, y que estàn vestidas de Arboles.

714 El año de 1506. estuvo en aquella Isla el Viagero cèlebre Cadamosto. Hace descripcion particular. Dà noticia de lo que carece, y de lo que abunda. Dice, que abunda de *Onagros*, ò Asnos Sylvestres; pero ni habla de la carestìa de aguas, ni toma en boca semejante Arbol. Esto prueba, que ni havia semejante ente, ni le havia causado admiracion, que lloviendo mucho en la Isla, y sobre Arboles, destilassen estos aguas llovedizas. Este argumento, aunque negativo, es eficàz, acompañado de lo positivo que dice la Historia.

Suponese, que los Isleños se surtian de aguas llovedizas: Que llueve muchìssimo en la Isla: Que en las Montañas havia Pinos, Laureles, y otros Arboles: Que para recoger el agua, havria en varias parte Hoyas, Pozos, Albercas, Cisternas, Algibes, &c. y que de estas estarian algunas debaxo de Arboles. Què mysterio, pues, havrà en que lloviendo sobre los Arboles, destilassen estos la agua llovediza, y siendo Pinos, Laureles, &c. comunicassen al agua alguna particular virtud, yà para el gusto, yà para la digestion? Pues vease aqui lo particular de aquellos Arboles, y de aquellas aguas. No hallo mas mysterio, que el que hay quando llueve mucho; y los arboles del Real Retiro, que estàn junto à los Estanques, destilan en ellos el agua, que recibieron del Cielo. Si en el Real Retiro no huviesse Fuente alguna, tendriamos en èl un vivo retrato de la Isla del *Hierro*.

715 Con la dicha Historia original de Canarias estàn insertas varias Adiciones de otros Escritores. Pero la descripcion de la Isla del *Hierro*, en nada se parece al original. Por los años de 1526. concurriendo algunos Ingleses en las Canarias, uno de ellos dà tan individual noticia del Arbol, que si no escribiò sinceramente mal in-

for-

formado de oìdas, creo que es el primero que introduxo la fabula. De lo que dice Bentier, y havian dicho Plinio, se forxò la quimera: y desde aquì se fuè copiando, hasta que avergonzado el Uracàn de semejante mentira, la derribò tambien, segun la Relacion de Nunez de la Peña.

716 Dice Plinio, que una Isla de las Canarias, la qual se llamaba *Ombrios*, tenia en lo alto de las Montañas un estanque: *Habere in montibus stagnum.* Tambien tenia unos Arboles parecidos à una especie de caña, que llaman *Ferula.* De estos Arboles, ò Arbustos, exprimiendolos, y beneficiandolos, sacaban los Isleños agua. La que sacaban de las plantas negras, era amarga; la que sacaban de las mas blancas, era gustosa, y buena para beber: *Arbores simile ferulæ, ex quibus aquæ exprimantur, ex nigris amara, ex candidioribus potui jucunda.* Salmasio sobre Solino, teniendo presente la expresion de Lucano: *Quique bibunt tenera dulces ab arundine succos*, afirma, que aquellas plantas eran las cañas, de las quales se saca el azucar.

No importa averiguar à què Isla de hoy corresponde el nombre *Ombrios*, y què Arboles eran aquellos de que se exprimìa aquel licor potable. Todo està dudoso. Lo que importa saber es, que de esta noticia de Plinio, y de no haver entendido la Relacion de los Conquistadores, se compuso la fabula del Arbol. Lo que dixeron estos, se puede concordar con lo que dice Plinio. El *Estanque* de este, y la *Hoya* de los otros, servirian para recoger la agua de lluvia. Los Arboles que segun la Historia, destilaban; à no destilar, como diximos arriba, la misma agua del Cielo, serìan cañas de azucar sylvestres, ò otros arbustos semejantes, que destilassen exprimidos algun licor. De estos prodigios hay infinitos en el Reyno vegetable. Añadese à esto, que suponiendo Plinio, y la Historia de la Conquista, que havia en las Sierras muchas de aquellas plantas jugosas, no se contentò el que inventò la fabula con representar al Arbol en question *santo*, y prodigioso; tambien pretendiò, que fuesse unico en la Isla, y en todo el Orbe.

Vea-

717 Veamos como se comunicò la fabula. Gonzalo Fernandez de Oviedo, à la mitad del Siglo XVI. sacò su Historia de Indias. Dice, que tres veces passò à vista de la Isla del *Hierro* en sus navegaciones à la America. Conjetura, que es la misma, que en Plinio se llama *Ombrios*. Pone este Autor (*lib.* 2. *cap.* 9.) la descripcion del Arbol, afirmando, que sudaba por tronco, ramas, y hojas; pero no pone las otras circunstancias, que poco à poco añadieron los que le siguieron. Antes de poner este Autor la noticia, hace la salva, que solo la pone de oìdas. *Dirè lo que en esto he entendido de algunas personas fidedignas, è aun porque es notoria cosa.* No nos debemos embarazar con la expresion, *notoria cosa*. La primera condicion de un Error, para que sea *comun*, es, que sea *notoria cosa*, y con todo esso sea fabula. Assi la fabula de las Batuecas fuè algun tiempo *notoria cosa*; y yà el Theatro descubriò, que havia sido *notoria patraña*. Lo que hace al caso es, que ni Oviedo viò semejante Arbol, ni los que le siguieron, ò copiaron, advirtieron esta circunstancia substancial.

718 Livio Sanuto, cèlebre Geografo de las cosas de Africa, copia à la letra la descripcion, que del Arbol puso Oviedo; pero omitiò advertir, que Oviedo hablò solo de oìdas. Botero copiò à Sanuto: y à los dos primeros, el Viagero Juan Linscoten, al acabar el Siglo XVI. Veanse aqui quatro Autores Clasicos, que ponen el Arbol antes de 1625. y que han sido quatro Fuentes, en donde bebieron otros infinitos, que escribieron antes, y despues del pretendido Uracàn. Cada uno añadia lo que le venia à la pluma, y omitian todos la advertencia de que toda aquella narrativa no procedia en vista de ojos, sino de facilidad de oìdos. Por este tiempo comenzaron los Holandeses sus navegaciones al Oriente, huyendo de su Patria, y de los Españoles. No tenian oportunidad de registrar la Isla del *Hierro*, pues passaban por las Canarias mas con el miedo, que con la curiosidad.

719 El año 1725. saliò el Compendio de aquellos Viages; y como en ellos no hay descripcion del Arbol fingido, añadiòla un Anonymo. El que leyò à Linscoten, co-

conocerà, que aquella adicion, inferta en los Viages, es copia de lo que Linscoten havia copiado, de quien lo havia copiado, de otro, que advierte lo escribia de oìdas. Al principio del Siglo XVII. un tal Luis Jacson, Inglès, ha sido el que mas circunstanciò la fabula. Calculò, que en una noche manaban veinte mil toneles de agua en la Alberca mayor. Que esta se repartia por canales de plomo en toda la Isla. Que le parece al Letor? En verdad, que yà sudò bastante la mentira: *Sat prata biberunt.* Yà no hace falta sino un Uracàn, que, ò desarraygue aquel Arbol; pues, si se multiplicaba su especie, tendriamos diluvios à cada passo; ò que destierre la mentira, pues yà no podia crecer mas la patraña. Què diria Cardano, que escribiò muchisimo antes del Uracàn? Calculando lo que debia sudar el Arbol, para abasto de los Isleños, echabà, por la medida menor, para el efecto 79. libras de agua, y con todo esso no creìa tanta cantidad. *Qui fieri potest, ut Arbos una tantum aquæ in una die referat?*

719 A la mitad del Siglo XVII. escribiò el Lic. Nuñez de la Peña la Historia de Canarias. Reconociendo este Autor, que el celebrado Phenix de los Arboles se hallaba en infinitos Autores, y que solo en la Isla del Hierro no parecia, se valiò de un Uracàn, que sucediò, ò no sucediò en 1625. Afirmò, que havia arrancado el *Arbol*, y que yà no existia. Sea assi, que el Uracàn arrancasse el Arbol. Lo innegable es, que no pudo arrancar el Error. En todo el centenar siguiente se hallan infinitos Autores, afirmando, que existe de presente semejante Arbol; aun reclamando la experiencia, y advirtiendo el error los Autores, que pueden deponer, y confessando los mismos Isleños, que jamàs han oìdo semejante cosa. Monsr. Davity, Monsr. Dapper, Joseph del Olmo, Monsr. Mallet, y Monsr. La-Croix, &c. le describen.

Este ultimo Monsieur es el que citò el R. para prueba de que existiò en otros tiempos. No dexa de venir al caso, siquiera porque es de los que, arrancado yà el Arbol, aun le hicieron mas fabuloso. No es bueno creamos, que los Isleños tenian escondido el Arbol, como dice el R. *Cubierto con cañas, tierra, y otros artificios*; teniendo, si

mas de cerca se consideran los que niegan el prodigio, por la misma razon de ser interessados, tienen mas derecho à ser creìdos. La Isla de San Borondon se pintaba con tales circunstancias, que la hacian no menos prodigiosa, que el *Arbol* quèstionado. De hecho, en muchos Autores se halla su descripcion despues del *Arbol del Hierro*.

El Autor Nuñez, conterraneo, afirma, que existiò el Arbol de preterito, y concede, que buscada la Isla de San Borondon, no se hallò. Conque, aunque cite Papeles viejos para su existencia, debiò el P. M. desampararle en esto, y en el Arbol; y aprovecharse de su negativa, para confirmar, que la dicha Isla era *ilusiva*; ponderando con razones Physicas este punto. En quanto à la Chronologìa, no hace al caso, que los Autores sean, ò no sean conterranos. Si el punto se refiere à tiempos antiguos, tendrà mas voto en el caso el que huviere manejado mas, y mejor los originales.

A este modo es cierto, que Mèrula, y Cluverio podràn hablar mejor, el uno de Sicilia antigua, y el otro de la antigua España, que muchos Sicilianos, y que muchos Españoles, que se contentan con leer quatro Mamotretos de novelas, y con esta letura se preparan à escrivir Historia. El Escritor Nuñez, ò no tuvo presente lo que llevamos dicho; ò si lo tuvo, se dexò llevar del afecto patrio, viendo que el prodigioso Arbol estaba plantado en muchos libros de Autores Clasicos; pues no necessitaba para su Historia afirmarlo, ò negarlo. Conque el ser Autor conterraneo, escribiendo de cosas antiguas, y en especial prodigiosas, para estas merece poco credito, y para aquellas solo es un voto indiferente, que se debe determinar segun la Letura, y Erudicion, que mostrare en sus Escritos.

723 La especie de las *Amazonas* es pura Geographica: no tiene nada de prodigiosa, ò especial, pues se hallaron en todas las quatro partes del Orbe. Es verdad, que estando la possessiòn por la negativa, aun en esto se debe probar. Probòla el P. M. con testimonios autenticos; y como hemos visto yà, queda tan afianzada con Autores originales, y tales informaciones, *que serìa faltar à la fè humana no darles credito*. El P. Coroneli, ni es Americano,

ni

ni estuvo en la America, como se supone; ni tuvo presentes los originales Españoles, ò no reflexiònò sobre ellos, como queda demonstrado. Por esta razon no debe obligar su autoridad, ni nos debe gravar la mole de su *Atlante Veneto*, para que le creamos, assi en el punto de *Amazonas*, como en la descripcion del Rio *Marañon*, contra el testimonio Autentico de los infinitos Autores originales, que estuvieron en aquellos Paises. No quiero deprimir la autoridad de los Escritores; quiero advertir al Lector incauto las Reglas de Critica, que no tuvo presente el R. para que, en vista de esto, no se admire haya escrito tantas inconexiones.

724 A lo que el R. repite de Thomàs Cornelio, respondio la *Ilustracion*. Pero el R. insiste en que Cornelio no dice que *es soñado*. Cornelio, verbo *Ferro*, dice, que escribieron desde Canarias, que no se encontraba semejante Arbol. Bien. Si hay infinitos Autores que afirman, que hoy existe semejante Arbol, y concede el R. que es assi: y aun añade, que yà passa de cien años que no existe; que tiene que decir contra la expresion *es soñado*? Dice, saliendose de la question, que aunque hoy no existia, existiò en otros tiempos, y que por esso no *es soñado*. Aun probada la fabula de que existiò, siempre hoy seria *soñado* de los que afirman su existencia.

Con el mismo exemplo del Coloso de Rhodas, de que se vale el R. se confirma. Si desde que se arruino el Coloso se continuasse hasta hoy la especie de que aun existia, con razon debiera decir el que descubriesse el error: El *Coloso de Rhodas* no se halla, *es soñado*; y à quien quisiesse insistir en que aun existia, se le podria decir, que contaba una *mentira* mas grande que el Coloso. Cornelio pone la Relacion de Monf. La-Croix. Este creìa que existia el Arbol en este tiempo; conque, periphraseada la negativa de Cornelio, saque el Lector la consequencia. El caso es, que tan soñado es de presente, como de preterito, como hemos visto: y hasta ahora no señalò el R. sino el Uracàn para que le creamos. Ni siquiera medio Autor señalò anterior al Uracàn. Aun para esto fue preciso que yo le los citasse. Buen Escritor de lo passado, quando ni aun sabe lo de presente!

725 Quexase tambien el R. que el P. M. no hizo caso

mas de cerca se consideran los que niegan el prodigio, por la misma razon de ser interessados, tienen mas derecho à ser creidos. La Isla de San Borondon se pintaba con tales circunstancias, que la hacian no menos prodigiosa, que el Arbol questionado. De hecho, en muchos Autores se halla su descripcion despues del *Arbol del Hierro*.

El Autor Nuñez, conterraneo, afirma, que existiò el Arbol de preterito, y concede, que buscada la Isla de San Borondon, no se hallò. Conque, aunque cite Papeles viejos para su existencia, debiò el P. M. desamparar le en esto, y en el Arbol; y aprovecharse de su negativa, para confirmar, que la dicha Isla *era ilusiva*; ponderando con razones Physicas este punto. En quanto à la Chronologia, no hace al caso, que los Autores sean, ò no sean conterraneos. Si el punto se refiere à tiempos antiguos, tendrà mas voto en el caso el que huviere manejado mas, y mejor los originales.

A este modo es cierto, que Mérula, y Cluverio podràn hablar mejor, el uno de Sicilia antigua, y el otro de la antigua España, que muchos Sicilianos, y que muchos Españoles, que se contentan con leer quatro Mamotretos de novelas, y con esta letura se preparan à escrivir Historia. El Escritor Nuñez, ò no tuvo presente lo que llevamos dicho; ò si lo tuvo, se dexò llevar del afecto patrio, viendo que el prodigioso Arbol estaba plantado en muchos libros de Autores Clasicos; pues no necesitaba para su Historia afirmarlo, ò negarlo. Conque el ser Autor conterraneo, escribiendo de cosas antiguas, y en especial prodigiosas, para estas merece poco credito, y para aquellas solo es un voto indiferente, que se debe determinar segun la Letura, y Erudicion, que mostrare en sus Escritos.

723 La especie de las *Amazonas* es pura Geographica: no tiene nada de prodigiosa, ò especial, pues se hallaron en todas las quatro partes del Orbe. Es verdad, que estando la possession por la negativa, aun en esto se debe probar. Probòla el P. M. con testimonios autenticos; y como hemos visto yà, queda tan afianzada con Autores originales, y tales informaciones, *que seria faltar à la fè humana no darles credito*. El P. Coroneli, ni es Americano,

ni

ni estuvo en la America, como se supone; ni tuvo presentes los originales Españoles, ò no reflexiònò sobre ellos, como queda demonstrado. Por esta razon no debe obligar su autoridad, ni nos debe gravar la mole de su *Atlante Veneto*, para que le creamos, assi en el punto de *Amazonas*, como en la descripcion del Rio *Marañon*, contra el testimonio Autentico de los infinitos Autores originales, que estuvieron en aquellos Paises. No quiero deprimir la autoridad de los Escritores; quiero advertir al Letor incauto las Reglas de Critica, que no tuvo presente el R. para que, en vista de esto, no se admire haya escrito tantas inconexiones.

724 A lo que el R. repite de Thomàs Cornelio, respondio la *Ilustracion*. Pero el R. insiste en que Cornelio no dice que *es soñado*. Cornelio, verbo *Ferro*, dice, que escribieron desde Canarias, que no se encontraba semejante Arbol. Bien. Si hay infinitos Autores que afirman, que hoy existe semejante Arbol, y concede el R. que es assi: y aun añade, que yà passa de cien años que no existe; que tiene que decir contra la expresion *es soñado*? Dice, saliendose de la question, que aunque hoy no existia, existiò en otros tiempos, y que por esso no *es soñado*. Aun probada la fabula de que existiò, siempre hoy seria *soñado* de los que afirman su existencia.

Con el mismo exemplo del Coloso de Rhodas, de que se vale el R. se confirma. Si desde que se arruino el Coloso se continuasse hasta hoy la especie de que aun existia, con razon debiera decir el que descubriesse el error: El *Coloso de Rhodas* no se halla, *es soñado*; y à quien quisiesse insistir en que aun existia, se le podria decir, que contaba una *mentira* mas grande que el Coloso. Cornelio pone la Relacion de Monf. La-Croix. Este creìa que existia el Arbol en este tiempo; conque, periphraseada la negativa de Cornelio, saque el Letor la consequencia. El caso es, que tan soñado es de presente, como de preterito, como hemos visto: y hasta ahora no señalò el R. sino el Uracàn para que le creamos. Ni siquiera medio Autor señalò anterior al Uracàn. Aun para esto fue preciso que yo se los citasse. Buen Escritor de lo passado, quando ni aun sabe lo de presente!

725 Quexasse tambien el R. que el P. M. no hizo caso

de Morery. Quexese de que estaba de priesa, quando leìa à Morery. Acuerdese como le saliò haver leìdo à Morery en solo el articulo *Amazonas*, sin haverle visto en el de *Baraze*. En dos partes habla Morery del *Arbol*; en la voz *Canaries*, y en *Ferreri*, pero en ambas dudando de las Relaciones que copiaba. En este articulo pone la Relacion de Jacson, con sus veinte mil toneles de agua; en el otro pone una mezcla de muchas; pero con estas advertencias: *Segun lo que se dice*; *à ce qu' on dit*. Y estas otras: *Les autres Relations en parlent autrement*; y esta misma advertencia pone en el articulo *Ferreri*. Pues què es lo que se opone de Morery? Si la Relacion de Morery, y de Cornelio prueban algo, es, que el Arbol existe de presente. En estas dos compilaciones, ni hay noticia del Uracàn, ni se parte la existencia del Arbol, en presente, y passada. Conque, ò estando à lo que copiaron, hoy existe el Arbol, ò estando à lo que afirman, no hay tal Arbol de presente; y segun las contradicciones de los Escritores, tampoco le huvo de preterito.

Unos le hacen, y le hacian unico; otros multiplicado. Unos estèril, otros fecundo. Unos, que parecia Encina, otros Laurèl, otros Olivo. Unos, que tenia 120. pies de copa; otros, que tenia magnitud para poder ocultarle, segun la novela de Monsr. La-Croix; pues de la Historia de la Conquista no consta semejante aventura; y positivamente consta lo contrario à todo lo que se opone contra el P. M. Con razon dixeron los señores Sansones, padre, è hijo, despues que apuntan mucho de lo que tengo puesto, que tal vez los Viageros se entretienen de apuesta à quien ha de mentir mejor: *Que.que fois il semble, qu' ils se jouent à qui mentirà le mieux*. Al mismo assumpto le siguiò el Padre Tallandier, quando escribiò, que *este arbol es un cuento inventado de los Viageros*.

726 Tambien el R. arimò pendencia, porque el P. M. escribiò, que el Padre Tallandier, Jesuìta, *visitò curiosamente aquella Isla*. Dice que esto no consta, y quando que constasse, se debe entender del Arbol existente. Trabajo es sin duda haver de dàr razon de las expresiones Castellanas, à quien no quiere entenderlas. Vamos à la fuente, y verè-

mos

mos lo que visitò el Padre Tallandier. En el Tomo 11. de las *Cartas Edificantes*, està la Carta que el Padre Tallandier escribiò desde Pondichery. (fecha 1711.) Avisa, que en 1707. estuvo algunos dias en la Isla Tenerife, quando se hacian las fiestas por el nacimiento del Principe D. Luis (que Dios haya.)

Dice que registrò la Isla, hasta tener la paciencia de medir el celebre Pico, y que tiene de alto trece mil Tuesas. Con assumpto de las fiestas, concurrieron alli muchos Isleños del *Hierro*, que està muy cerca. Sacò en substancia, que hay agua en la Isla, pero no muy buena: Que lo que se cuenta del Arbol, es una fabula: *C'est une fable*: Que ni aun los mismos habitantes oyeron jamàs hablar de semejante Arbol. Serà creible esto? Pondrè el original: *C' est de quoy les habitans mesme de l' Isle de Fer n' ont jamais entendu parler.* (pag. 92.) Finalmente afirma, que al partirse, vio la Isla del *Hierro*, y la *Palma*.

Discurra el Letor, si estos antecedentes son para evitar la expresion, que el P. M. puso. Discurra tambien qual serà la existencia del Arbol, sea de passado, ò de presente, quando ni aun los mismos Isleños han oìdo hablar de semejante Arbol, estando tan reciente la invencion del Uracàn. Esto es puntualmente lo mismo que sucediò con los Batuecos. Todos, excepto ellos, sabian la fabula. Monsr. Noblot, citando à Baudrand, que hablaba yà de la existencia del Arbol en otros tiempos, dice, que con fundamento juzga que todo seria una patraña. Conque en conclusion se colige, que aquel Arbol Phenix de las plantas, es tan fingido de presente, y de preterito, como el Phenix de las Aves. Que es Arbol soñado por todos modos. Cuento de Viageros por todos los casos. Y finalmente, que hoy no existe en la Isla contra infinitos Modernos, que lo afirman: cuyo error ha sido el primero, y unico assumpto del Theatro, el descubrirlo.

727 Aun falta un gracejo del R. Despues que en el Librote añadio la nota del Anonymo, inserta en los Viages de los Holandeses, y la insulsa novela de Monsr. La-Croix, pone de limosna estas palabras: *Tres reales se le han de dàr para una Missa al Padre Fray Benito, si se desatraviessa*

eſte par de hueſſecillos, crea, ò no crea ſu Arbol ſoñado. Yà parece que el *Nuevo caſo de Conciencia* và logrando algo del efecto que pretende. Es verdad que eſte modo de reſtituir no es proprio. Las Animas del Purgatorio no han ſido defraudadas en compras de Libretes, ò Librotes. Compongaſe el R. con los que han ſido engañados en la compra; y no haga aprecio de los diez reales, que el P. M. malbaratò en el Librejo. Al fin comprò el deſengaño, para no clavarſe en los veinte del Librote; y aſsi creerè, que de buena gana le perdonarà en lo que ſalio engañado.

Acuerdeſe el R. de lo que nos avisò, quando dixo: *No teniendo yo de que mantenerme ſino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la reſtitucion.* Aproveche, pues, ſus *tres reales* en coſas mas de ſu guſto; y no dude, que el P. M. le encomendarà à Dios en ſus Sacrificios, ſin permitir que ſe deſhaga de ſus tres reales, que para mantenerſe, y no morir de hambre, han grangeado *los trabajos de ſu pluma*. Oxalà no huvieſſen ſido trabajos! Yà no puede dudar el R. à la hora preſente, que aſsi procederà la generoſidad *del Padre Fr. Benito*. Hizo el R. publico, que havia leìdo una Carta impreſſa del P. M. reſpueſta à otra, en que ſe le aviſaba, que el R. havia interceptado cartas particulares del P. M. contra todo el Derecho natural, Leyes Chriſtianas, y Fè publica, y las havia impreſſo en el Librote. Fuè neceſſario eſte aviſo, pues el P. M. no ſoñò, yà deſengañado, malbaratar el tiempo, y el dinero en comprar, y leer farragos fatyricos.

A eſte intento reſpondiò el P. M. en la Carta impreſſa, que yà leyò el R. y hablando de ſu maniobra, dice: *Yo no la he viſto, ni la verè, ni me conſidero en otra obligacion, reſpecto de eſſe ſugeto, que la de* rogar à Dios, *dè, ò mas luz à ſu Entendimiento, ò mas rectitud à ſu Voluntad; porque ciertamente ignoro qual de las dos Potencias peca en el graviſsimo, y continuado defecto que padece, yà de negar lo que yo he leìdo, yà de afirmar lo que èl no leyò: por lo que mira à la ineptitud de ſus raciocinios, conſidero que no eſtà mas en ſu mano, ni en ſu eſtudio.* Veaſe como el P. M.

rue-

ruega à Dios para que de acierto al R. en los *trabajos de ſu pluma*, ſin neceſsitar que ſe deshaga de ſus *tres reales*.

§. XXIX. ESMERALDAS DEL ORIENTE.

728 NEgò el P. M. que hoy haya Mina de *Eſmeraldas* en el Oriente; y que por eſta razon, es diviſion ſin fundamento la que hoy ſe hace de ellas en Orientales, y Occidentales. El R. conſiguiente à lo que hizo, tratando del *Arbol del Hierro*, deſquiciò totalmente el aſſumpto. Excitò, ò introduxo una digreſsion diſparatada, para decir que impugnaba el Theatro. A què vendrà al caſo de preſente, conjeturar de donde vinieron las Piedras del *Racional*, y meterſe en la queſtion interminable, ſi antiguamente huvo, ò no huvo comercio con la America? A eſtas contemplaciones eſtà ſujeto el que quiere reſponder à quien no ſabe arguir. Advirtio la *Ilustracion* el deſpropoſito del R. Pero para dàr lugar à decir algo, probò, que aun los deſpropoſitos eran fallidos.

729 Quien no eſperàra, que aviſado el R. volvieſſe en sì, y en el Librote probaſſe, que hoy exiſte mina de Eſmeraldas en el Oriente; y que ſu diviſion eſtaba bien hecha, contra lo que afirmò el Theatro? Es pedir mucho. Finge que el P. M. havia tomado por aſſumpto lo que admitiò en la *Ilustracion*, para impugnarlo; y ſobre los deſpropoſitos del Librejo, acinò otros muchos en el Librote. Citò el P. M. à Tabernier para lo que derechamente pertenecia al Theatro. El R. intenta, que el P. M. afirmò quanto dixo, ò conjeturò Tabernier, venga, ò no venga à la exiſtencia preſente de la Mina. Se podrà temer afirme, que el P. M. eſtà obligado à comentarle.

730 La concluſion del Theatro (*n.*68.) es eſta: *Ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Aſia* HAY *Minera de Eſmeraldas, ni en todo el Oriente* SE HALLA *piedra de eſtas, que no haya ido de la America.* En donde eſtà la Lengua Caſtellana, ſi eſta expreſsion parece Arabiga para el que debia combatirla? Ahora conozco, que el haver decorado nombres, verbos, y tiempos de la Lengua Latina, facilita

mu-

mucho la inteligencia de los modos, y tiempos de la Caſtellana. Contra el que afirma, que *ni hay, ni ſe halla* Eſmeralda nacida en el Oriente, todo lo que no fuere ſeñalar alli Mina, en donde ſe crien Eſmeraldas, es eſcribir para Idiotas, ò tener por Idiotas à los que tienen dos dedos de frente.

731 Aun en caſo de que la clauſula del P. M. no eſtuvieſſe tan expreſſa con los tiempos de preſente, debiera entenderla aſsi el R. ſi percibieſſe los ſignificados, y conexion de las voces. Demueſtraſe. El P. M. impugna la diviſion de Eſmeraldas en Orientales, y Occidentales, atendiendo al Solar de ſu nacimiento. Eſta diviſion ſolo ſe uſa en nueſtros tiempos, y es inaudita con eſtas voces en tiempos remotiſsimos: Luego ſi el P.M. hablaſſe de aquellos Siglos, no impugnaba Error alguno. Luego el que finge que hablò de aquel tiempo paſſado, ò finge un Error, y de que el P. M. no debiò hablar, ò introduce, con titulo de impugnacion, un deſpropoſito cien leguas diſtante de la concluſion del Theatro.

Mas. Significò el P. M. que la autoridad de Tabernier, aunque unica, era ſuficiente para hacer incontraſtable ſu concluſion: ſeñalando por razon, que Tabernier havia hecho ſeis Viages à la India Oriental, y que caſi toda ſu vida havia traficado en Pedreria. La autoridad de Tabernier es incontraſtable tan ſolamente, ſi ſe habla de Eſmeraldas de nueſtros Siglos; y es ſumamente ridicula, ſi ſe habla de las Eſmeraldas de los antiguos Hebreos, Egypcios, Romanos, &c. Luego el P. M. hablò de las Eſmeraldas modernas. No es ofender à Tabernier afirmar, que para las coſas antiguas, y de Erudicion en materia de Eſmeraldas, no tenia voto chico, ni grande. El miſmo confieſſa, que era Iliterato, y un puro Mercader. Si oimos à Monſ. Huet, que le comunicò, aun era menos que Iliterato.

No obſtante eſto, convienen todos en que Tabernier era un lynce para el comercio de Piedras precioſas: para graduarlas, y valorarlas: para ſaber en donde ſe criaban, y de donde venian, &c. Conque, ſiendo viſible deſatino que para hablar de Hiſtorias antiquiſsimas, creyeſſe el P. M. que la unica autoridad de Tabernier, era incontraſtable, ſe ſigue evidentemente, que aunque el P. M. no huvieſſe expreſſado

que

que hablaba del comercio presente de Esmeraldas, bastaria entender las pruebas de que se valia, para entenderlo assi.

732 Es indispensable poner lo que Tabernier escribió en este punto. De este modo verà el Letor, què es lo que el R. impuso à Tabernier, què es lo que este dixo, y en què tenia voto; para saber lo que el P. M. debiò comprobar con su autoridad. Toda la narrativa de Tabernier (*tom.* 4. *lib.* 2. *cap.* 19. *pag.* 42.) se reduce à esto. Dice, que es error antiguo de muchos creer, que la Esmeralda se halla originalmente en Minas del Oriente. Que antes del descubrimiento de la America era tolerable aquella creencia. Que aun en su tiempo, la mayor parte de los Joyeros, ò Lapidarios, assi que veian una Esmeralda de un verde subido, y que declinaba à negro, acostumbraban decir, que era *una Esmeralda Oriental*. Que se engañaban en esto, *visto que jamàs* el Oriente la ha producido: *Vû que jamais l' Orient n' en à produit*. Añade: *Yo creo* (*Jo crois bien*, &c.) Que antes que se descubriessen las Indias Occidentales, se traian de Asia à Europa las Esmeraldas; pero que estas venian à la Asia desde el Perù. Tabernier sigue la opinion de los que dicen, que antiguamente, mediante el comercio de las Philipinas, havia comunicacion entre Asia, y America.

733 Entra el R. en su Librote haciendo de las que suele. Trasforma lo que dice Tabernier, y de dos periodos suyos inconexos, hace, ò cose un periodo solo, y monstruoso, poniendo esta traduccion: *Estoy assegurado, que jamas el Oriente las ha producido, ni en la tierra Firme, ni en las Islas.* No es buen equivalente del *yo creo* de Tabernier; traducir *estoy assegurado*? Mas. No es bueno que la expression, con que Tabernier explica su *conjetura* sobre el comercio antiguo de la America, despues de transformarla en *certeza*, se aplique à si huvo, ò no huvo antiguamente Minas de Esmeraldas en el Asia? O en la Bibliotheca Real hay otros libros de Tabernier, ò si el Letor registrare lo que dice este Escritor, y la letra bastardilla, que puso el R. conocerà, que para imponer a Mentecatos, que se impagina lo que no se entiende, se forxan las autoridades en casa del Impressor. Es verdad, que nada de esto impi-

pide para que el R. no infulte al P. M. diciendole: *Iguales corren en nueſtro Critico la mala fè en las citas, y el deſahogo en los parrafos.* Eſto es ſignificar que ſiempre han andado juntos la necedad, y el atrevimiento.

734 Tenga preſente el Letor la continuada impoſtura, y la traduccion contradictoria, que el R. cometiò contra Monſ. Reaumur, y el Anonymo que le extracto, quando ſe hablò del *Torpedo*; y no le cauſarà novedad lo que aqui impone à Tabernier, para calumniar al P. M. Feyjoò. Yà en la *Piedra de la Serpiente*, como queda demonſtrado, (*num.*610.) padeciò el Pobre Tabernier las violentas traducciones del R. No hay que admirar ſea topo en la ſignificacion, y conexion de las voces Franceſas, quien es Tortuga en Caſtellano. Aqui introduce el R. *Tierra firme, y Islas*, que no hay en Tabernier. Confunde una conjetura con una aſſeveracion. Confunde lo que Tabernier *conjetura* de tiempos remotos, con lo que afirma de ſu tiempo. Confunde el *viſto que jamàs el Oriente la ha producido*, hablando indeterminadamente de una Eſmeralda, que los Lapidarios de ſu tiempo llamaban *Oriental*, porque creìan havia nacido en el Oriente, con eſta abſoluta fingida en Tertulia: *Eſtoy aſſegurado, que jamàs el Oriente las ha producido*, hablando de tiempos muy remotos. Finalmente, no hay otra coſa en el Librote, que una confuſion indeterminable, y una intolerable ſatisfaccion, eſcudada de un inſufrible deſcoco.

735 Dos coſas dice Tabernier. Primera, que en el Oriente *no hay* Mina de Eſmeraldas. Eſto es lo poſitivo en que tiene voto, y para lo qual ſe valiò el P. M. de ſu autoridad. En donde eſtà la impugnacion de eſta propoſita, que es la unica concluſion, que ſe puſo en el Theatro? Hay eſtraza para ſatyras, dicterios, calumnias, y deſahogos, y no hay tres dedos de papel para ſeñalar el lugar de la Mina? Segunda, dice en conjetura Tabernier, que antiguamente havia comercio de Eſmeraldas entre la Aſia, y la America. Ni eſto ſe ha impugnado haſta aora, ni, en caſo que no fueſſe cierto, viene al caſo de la diſputa, y menos à la *Hiſtoria Natural*. A què, pues, tanto farrago para inconexion? Dixo el P. M. *Si huvo, ò no huvo alguna tier-*

tiempo Esmeraldas Orientales, ò Mina de ellas en el Oriente, de esso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Sobre esta clausula introduxo el R. la digresion, si Tabernier lo dixo, ò no lo dixo, confundiendo la afseveracion con la congetura.

736 El P. M. solo està obligado à defender à Tabernier en aquello, que positivamente dixo tocante à la conclusion del Theatro, no en lo que conjeturò inconexo con èl. No obstante veremos, yà que hasta ahora no ha salido impugnacion de lo que el P. M. dixo, fundados en lo que positivamente dixo Tabernier; que la conjetura de este Mercader està bien fundada. Dos partes tiene la conjetura. Primera, que no huvo Minera de Esmeraldas en el Oriente, y que alla passaban de otras partes. Segunda, que iban de la America. Para probar la parte negativa de la conjetura, es yà materialidad, que naciessen aqui, ò alli, como se pruebe, que no nacian en el Oriente. Para lo positivo de la conjetura de Tabernier, tambien es materialidad, que naciendo aqui, ò alli, passassen al Oriente, como se persuada, que el mayor comercio se hacia con las Esmeraldas del Nuevo Mundo. Estas dos partes de la conjetura de Tabernier son otras tantas digresiones, en que sin venir al caso, nos metiò el R. Dirè lo que hay en este punto.

§. XXX.

737 EN el Siglo VI. viviò Cosme Egypcio, llamado *Indopleustes*, por haver peregrinado por la India, de la qual nos dexò una curiosa descripcion. Sus Obras Grecolatinas las diò à luz el celebre Padre Montfocon, Benedictino. En la Coleccion de Melchisedec Thevenot se halla una Obrilla de aquel Autor. Hablando, pues, de unos Pueblos, ò Reynos de la India Oriental, dice: *Estos Pueblos aman las Esmeraldas, y se adornan con ellas. Los Ethiopes, que extienden su trafico, y comercio hasta las Indias, llevan allà las mas bellas, y mejores que ellos han comprado, en trueque de los Blemmyas, que tambien son Pueblos de la Ethiopia.* Añade el Autor Cosme, que lo que dice, lo sabe de experiencia. Los Blem-

myas

minas eſtàn en la Africa; y deſde aqui paſſaban al Oriente las Eſmeraldas. En verdad, que ſi en el Oriente huvieſſe mina de ellas, ni alli ſerìan tan eſtimadas, y ſeria eſcuſado aquel comercio.

738 En el Siglo IX. viviò un Mercader Arabe, llamado Abuzeid el Hacen Serafien. Monſ. Renaudot traduxo del Arabigo al Francès un Viage, que Serafien hizo al Oriente. En la pag. 124. dice, que las Eſmeraldas ſe criaban en Egypto, y que deſde alli, mediante el comercio, paſſaban à la India. En el Siglo XII. eſcribiò ſu *Geographia*, (vulgarmente llaman à ſu Compendio, *Geographia Nubienſe*) Xerif Edriſsi, la qual traduxo del Arabigo al Latin Gabriel Sionita. Hablando de las Coſtas del Nilo (*pag.* 38.) dice, que alli, y *no ex otra parte*, eſtà la mina de las Eſmeraldas. En la *pag.* 18. eſtà mas claro, y deciſivo. Poſitivamente afirma, que ſolo en un Monte, orillas del Nilo, eſtà la Mina de Eſmeraldas. Que no ſe hallaba otra Mina en todo el Orbe; y que deſde Egypto ſe repartian las Eſmeraldas à todas partes: *Nec reperitur in toto terrarum Orbe Smaragdus aliunde, quam ex hac fodina, quæ ſanè foſſoribus perfrequens eſt. Ex hac enim eductus diſtrahitur poſtea in partes univerſas.* Se podrà pedir mas?

739 En la Bibliotheca Philoſofica de Monſ. Gautier (*tom.* 2. *pag.* 37.) ſe dà noticia del libro, que eſcribiò Ibrahim ben Ovaſſah Schah. Trata eſte Arabe de lo curioſo que hay en Egypto. Dice, que hay treinta coſas de particular, que no ſe hallan en otra parte de lo deſcubierto. Pone *la Mina de las Eſmeraldas Orientales*, como coſa particular. *La Mine des Emeraudes Orientales.* Palabras ſon de Monſ. Gautier. Eſtos quatro Autores originales ſon anteriores à Colon. Aqui no ſolo conſta, que paſſàban las Eſmeraldas al Oriente de otras partes, ſino tambien, que unicamente ſe hallaba ſu mina àzia las orillas del Nilo. Què coſa mas conveniente para probar la parte negativa de la conjetura de Tabernier, eſta es, que no havia Mina en el Oriente? Eſtas eſpecies no ſe hallan en las Polyantheas del R. En San Martin ſe darà regiſtrado lo dicho, à quien, viendo pruebas tan literales, dudare de mi legalidad.

740 Poco antes de deſcubrirſe el Nuevo Mundo, co-

comerciaban Venecianos, y Genoveſes con los Indios Orientales. Uno de los Generos que llevaban, eran Eſmeraldas; pues como deſpues advirtiò Balby, es piedra que ſe aprecia mucho, en eſpecial en Pegù. No sè quando ſe introduxo la diviſion de las Eſmeraldas en Occidentales, y Orientales. Ponderando Cadamuſto la riqueza de Calicut, y que alli ſe hallaban Eſmeraldas, ſupone que iban de otras partes: *Hæc omnia aliundè importantur.* Es veriſimil, que concurriendo à Alexandria la mayor parte de los Europeos à comerciar, ſe comenzaſſe alli à diſtinguir las Eſmeraldas; llamando *Orientales* à las que ſalian de la Mina de Egypto, porque eran las mas bellas; y *Occidentales* à las que paſſaban de otra parte, por no ſer tan exquiſitas. Paſſando, pues, los Comerciantes de Pedreria à la India Oriental, harian la diferencia para los precios; y ſe venderian en el Oriente Eſmeraldas *Orientales*, y *Occidentales*, ſin haver nacido alguna en el Oriente. De manera, que jamàs huvo mas Eſmeraldas Orientales, que las que ſalian de la cèlebre Mina de Egypto.

741 Juan Hugo de Linſchot es Autor muy Claſsico, y original en la materia. Peregrinò muchos años por las Indias Orientales, y es uno de los celebrados Viages el ſuyò. Pone dos capitulos de cada Piedra precioſa. En el uno ſeñala los lugares en donde ſe crian, y en el otro los valores, quilates, y otras circunſtancias, para el comercio. Hablando en eſte ſentido de las Eſmeraldas ſupone, que las *Eſmeraldas Orientales* ſon las *antiguas*, y explica las calidades de la mas perfecta. De lo que dice, hablando en capitulo anterior, del Solar de las Eſmeraldas, conſta, que los Indios llaman à la Eſmeralda *Pache*, y los Arabes *Samarrut*. Que aunque ſe dice, que nacen en las Indias Orientales, no es aſsi; ò es tal qual rariſsima. Que las Eſmeraldas paſſan al Oriente deſde Egypto, y con todo eſſo eſtas ſon las que ſe llaman *Orientales*. Que lo raro de eſtas Piedras las hace caras, y exquiſitas entre los Indios. Que paſſan allà muchiſsimas de la America: y que una grande porcion de ellas ſe deſpacha en Pegù, en donde ſon eſtimadiſsimas. Y finalmente, que los Venecianos, haviendo

do

do llevado à Pegù muchas Eſmeraldas, y trocandolas con *Rubies*, ſe hicieron riquiſsimos; eſto es, porque los mejores *Rubies* ſon los del Pegù; y la Piedra que en Pegù tiene mayor eſtimacion, es la *Eſmeralda*.

Eſto es puntualmente lo que dice Linſchoten. Pondrè las palabras formales, que hacen al caſo: *Smaragdos Indiani* Pache, *Arabes* Samarrut *nuncupant, quamquam in India nullibi reperiantur; niſi fors locis rariſsimis pauciſsimi. Illuc tamen ex Cayro, & Egypto importari ſolent, nihilominus* Orientales *vocari ſueti*, &c. Veaſe aqui todo el origen de las Eſmeraldas Orientales; y como no ſe llaman aſsi, porque nazcan en las Indias del Oriente, como cree el Vulgo. Yà ſe dexa entender, que la expreſsion, *niſi fors locis rariſsimis pauciſsimi*, no hace, ni padece para là diſputa; pues lo miſmo ſe podrà decir de otros Païſes; ò no havrà Païs, del qual ſe deba negar. Lo que ſe diſputa es, ſi hay en el Oriente Minera conocida de Eſmeraldas; ò ſi las que ſe llaman *Orientales*, tomaron eſte nombre, por haverlas producido el Oriente.

742 Veamos la Tradicion, que tienen los miſmos Orientales en eſte punto. Haviendo entablado el Cavallero Chardin la converſacion ſobre Eſmeraldas, con el Governador de Erivan, Perſa Erudito, le declarò eſte, que entre los Poetas Perſianos ſe entendia hablar de las Eſmeraldas celebres de Egypto, quando ſe habla de las *Eſmeraldas de la Vieja Roca*. Que havia antiguamente en Egypto una minera, ò roca, de donde ſe ſacaban las celebres Eſmeraldas, pero que yà eſtaba perdida. Por lo miſmo ſon eſtimadiſsimas las Eſmeraldas de la Vieja Roca, porque ſobre ſer raras, ſon perfectiſsimas. Aqui ſe deſcubre otra equivocacion de los Diccionarios. En eſtos ſe dà à entender, que en lo antiguo havia en el Oriente minera de Eſmeraldas, y que perdida yà, ſe llaman Eſmeraldas de la *Vieja Roca*, las que nacieron en ella. No es aſsi. Es verdad, que en el Oriente ſe habla de Eſmeraldas de la *Vieja Roca*; pero eſta Roca, jamàs ha eſtado en la Aſia, ſino en Egypto, como deponen los miſmos Orientales.

743 Acaſo coadyuvaria para introducir el error lo que dirè. Es verdad, que en el Aſia hay una Vieja Roca, pe-

pero no es minera de *Esmeraldas*, sino de *Turquesas*. Dice Tabernier, (*tom.* 2. *pag.* 336.) que en el Oriente hay dos mineras, ò rocas de Turquesas, una vieja, y otra nueva. Con mas individualidad se explica (*tom.* 4. *pag.* 41.) quando afirma, que en Persia se halla la Turquesa. Dice, que à tres jornadas de Meched està la *Roca Vieja*, y que todas las Turquesas estàn embargadas para el Rey, porque son las mejores. A cinco jornadas està la Roca Nueva. Es naturalissimo, que oyendo algunos Europeos; *Roca Vieja de Esmeraldas*, *y Roca Vieja de Turquesas*, quando peregrinaban, creyessen, que como en Asia subsiste la Roca Vieja de Turquesas, existìa tambien en el Oriente la Roca Vieja de Esmeraldas. Conque la autoridad de un Diccionario, que citò el R. para probar, que en otro tiempo huvo en el Oriente minera de Esmeraldas, que llaman de la Vieja Roca, sobre no venir à la Conclusion, de *presente*; tampoco viene contra la conjetura, que defiendo de Tabernier; pues procede en supuesto falso.

744 Paulo Lucas, embiado por Luis XIV. à observar diversos Paises, estuvo en Egypto, y observò varias cosas. Dice (*tom.* 3. *pag.* 158.) *Las bellas Esmeraldas se hallaban antiguamente en el Egypto superior; pero la Mina en donde estaba esta bella Roca, se ha perdido hace yà algunos años.* Tambien refiere el modo como se perdiò, y es el que se sigue. Estaba la Mina en poder de un Principe Arabe, pero muy afecto al Gran Señor. Como el Principe se enriquezia mucho con el beneficio de las Esmeraldas, diò zelos al Turco; y este, mediante su Baxà, intentò apoderarse de la mina. Conociendo el Arabe, que no podria resistir à las fuerzas del Baxà, que yà se acercaba contra èl, mandò matar en su presencia à cinco, ò seis confidentes, que sabian en secreto el lugar determinado de la mina. Salio gustoso al encuentro de su enemigo, con animo de morir contento, solo porque la avaricia del Turco no lograsse saber en donde estaba la mina de Esmeraldas, y la tyranizasse. Creese, que aun hoy dia saben algunos Arabes àzia donde corresponde el sitio; pero està muy en secreto.

745 De otra conversacion, que Chardin tuvo con Orientales, consta, que estos hacen hoy tres divisiones de

Eſmeraldas. A unas llaman *Orientales* ; no porque nazcan en el Oriente , ſino porque deſde la America ſe conducen à la Aſia por la via del Oriente ; v. gr. Philipinas, China , Pegù , Mogol , Perſia , &c. A otras llaman *Occidentales* , y ſon las que paſſan à Aſia deſde Europa ; no porque nazcan en Europa , ſino porque mediante el comercio de Levante , ſe comunican deſde America por la via de Occidente ; v. g. Cadiz , Alepo , Hiſpahan , &c. Finalmente llaman à otras , Eſmeraldas de la *Vieja Roca*. Eſtas ſon las que en otros tiempos ſalieron de Egypto , y las que por ſu belleza , y eſplendor ſon las verdaderas *Orientales* , y hacen el primer papel en las Poesìas Perſianas. De todo ſe deduce , que ni ſe halla , ni hallò jamàs en el Oriente roca vieja , ò nueva de Eſmeraldas. Solo conſta , como advirtieron los Padres de Trevoux , que confundiendo el Jaſpe verde con la Eſmeralda , ſeñalaron los Antiguos Eſmeraldas en muchos Paiſes. No hay , pues , que eſtrañar haya noticias en los libros de Eſmeraldas grandiſsimas , ſi eran *Pſeudo-ſmaragdos* , como apuntò Plinio. Monſ. de la Motraye viò la cèlebre Eſmeralda de Genova. Tiene 15. pulgadas de diametro , y ſeis de grueſſo. Dice , que es la mayor de todo el Mundo. Pero hoy confunden tambien los Modernos el conducto por donde ſe comunican las Eſmeraldas , con el Solar en donde nacen.

746 Monſ. Gautier cita la autoridad de Chardin en prueba , que las Eſmeraldas ſalian de Egypto. A eſte aſſumpto debo prevenir , que quando Chardin , y otros dicen , que hay Eſmeraldas en el Pegù , y en otras partes , ſe deben entender con diſtincion. Unos hablan de la abundancia que hay , preſcindiendo de ſu nacimiento. Aſsi , pues , como en el Pegù ſon tan apreciables , al paſſo que alli no ſe crian , hay mas abundancia. Otros hablan en cumulo , y ſin afirmar , que nazcan en el Paìs de que eſcriben. Solo intentan probar , que hay abundancia de Piedras precioſas ; y en el *v. gr.* nombran ſin diſtincion todo genero de Piedras , que nazcan alli todas , ò no. En eſte tono hablò Struys de Madagaſcar , y hablan otros muchos de otros Paiſes. La razon fuertiſsima es , porque ninguno haſta ahora

ra señalò el lugar de la mina de Esmeraldas en el Oriente, ni en Madagascar; siendo constante, que Tabernier, Linschoten, y otros señalan el lugar de las minas de otras Piedras preciosas. Monsr. Herbelot leyò infinitos Autores, Arabes, Persas, y Turcos. Refiere en cabeza de ellos, *que la sola mina de Esmeraldas Orientales*, que havia en todo el Mundo, estaba en Egypto. En verdad que Egypto nunca estuvo en la Asia.

747 Vea yà el Lector como sin citar mas que Autores originales, queda probada la primera parte de la conjetura de Tabernier, è impugnada la primera parte de la Digression ridicula, que por no haver entendido el R. el titulo de la conclusion del Theatro, introduxo, repitiò, y repetirà hasta el dia del Juicio. Hemos visto, que el Diccionario de Dombes no vino al caso. Alegò mas otro Diccionario el R. Este es el *de Comercio* de Monsr. Savary; pero con esta critica urbanidad: *Para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen*. En verdad, que de estas expresiones, ni aun en el Oriente se hallarà la mina. Què fuerza harà un Compilador, que no ha estado en el Oriente, contra los Autores originales, que estàn citados? O Savary los tuvo presentes, y assi nos engañò; ò lo que es mas creible, no los ha visto, y assi es de los que padecen el Error, que se quiere desterrar.

El Diccionario de Savary no tiene nada de Critico para el assumpto. Esto no estorva para que sea un Diccionario admirable, y que los Comerciantes le deben tener presente. Alli se trata de la calidad de los generos, de los valores, de las Aduanas, y de las manufaturas, que hoy estàn corrientes, acomodandose à los modos vulgares de hablar. Què tiene que vèr esto con averiguar, què Minas havia antiguamente en el Oriente? Verèmos hablando del *Proverbio Chino*, como por no tener presentes los originales en este punto, le confundiò, y le siguiò el R.

Sepa el R. que para hablar en una conversacion, y aun para escribir por incidencia tal qual especie, bastan estas Compilaciones, como se entiendan. No es razon que para cada clausula, que se ha de escribir, se averigue el punto *à fundamentis*. Pero venirse con Diccionarios à critiquizar una clausula, cuyos fundamentos se ignoran,

es lo mismo que citar Gazetas del otro Martes, para imponer al Vulgo, que la Iliada de Homero es un Poema, que tiene muchos defenidos.

748 Lo mas precioso consiste, en que nada de quanto dice Savary viene al caso de la disputa. No contra la conclusion de presente, que es el asumpto del Theatro; pues no señala en el Oriente mina alguna de Esmeraldas, y para creer à quien, sin salir de su Pais, habla sobre su palabra del Oriente; no estàn en este estado los que leyeron los Originales que contradicen. No contra lo que Tabernier dice de presente; pues supone Savary, que las Esmeraldas de la America son las que hoy mantienen el Comercio. No contra la primera parte de la conjetura de Tabernier; pues no se señala mina en el Oriente, ni de preterito, ni de presente. No contra la segunda parte; pues dice, que seria *mas que verisimil* la opinion de Tabernier, si este probasse, que antiguamente havia Comercio con la America. Conque, no siendo particular de Tabernier esta opinion, sino de muchos Eruditos; y siendo constante, que aunque es incierta, no es ciertamente falsa, se sigue que Savary no concuerda con Tabernier, en lo que es pura materialidad para la disputa.

749 A què, pues, se citò à Savary? Facil respuesta. En lo que no se opone, *para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En lo que no concuerda con Tabernier, para que se vea el desproposito del R. Lo que positivamente dice Savary, es, que mientras se justifica el antiguo Comercio con la America, se este à la *division ordinaria de Orientales, y Occidentales.* Estèse enhora buena. No quiere el P. M. que se alteren los modos ordinarios de hablar: quiere desterrar las modales ordinarias de entender. Conque, en lo que de positivo dice Savary, no se opone à èl el P. M. pero se opone el R. No es bueno, que oponga el R. un Autor en lo que no dice, y se oponga à el en lo que afirma? Hablando el P. M. con todos, usò de la expresion, *Esmeralda del Oriente.* Tomo el R. esta expresion de lengua, como si fuesse dictamen, è insta en que el P. M. se opone à sì mismo. No se admire el Lector de estas frusleyas. Yà hizo vicio el R. à confundir

ex-

expresiones de lengua, con inteligencias de lo que se habla.

750 No se debe negar, que entre las Esmeraldas, unas serán mejores que otras. Esto basta para que los Lapidarios llamen à las mas bellas, *Orientales*; y *Occidentales*, à las que no lo son. La misma division se usa hablando de las Perlas. De estas, las mas claras se llaman *Orientales*; que nazcan en el Mar del Oriente, ò del Occidente. Gonzalo de Oviedo (*lib.* 19. *cap.* 8.) dà noticia de una Perla criada en las Indias Occidentales, *la qual pesaba* 31. *quilates, y es de talle de pera, y de muy linda color, è muy Oriental.* Don Dionysio de Mosquera, en su *Lithostatica*, (*pag.*201.) hablando de la Perla Peregrina, que posee nuestro Monarca, dice: *Es perla Perilla de buen Oriente, y peso de* 126. *quilates.* Tambien usa de la voz *Oriental*, hablando de Esmeraldas; y con todo esso entiende por estas, las de Egypto. *Sin embargo* (pag. 95.) *las Orientales de la Provincia de Egypto, son las de precio, y de quienes, siendo perfectas, se trata aqui.* Bien sabrà el Letor, que este Autor ha sido Tassador de Joyas en Madrid. Olmo (*pag.*552.) en medio de apuntar las divisiones antiguas, dice: *Las mejores, y de mas estimacion, son las de Egypto, que hoy llaman Orientales, y Viejas.*

751 En vista de lo propuesto, se conoce que la voz *Oriental*, que se aplica à la Esmeralda, puede tener varios origenes, y que solo es ridiculo, y falso el que cree el Vulgo. Podrà llamarse *Oriental*, y *Occidental*, por ser mas, ò menos brillante en su especie. Garcilaso conjetura (*lib.* 8. *cap.*23.) que la Esmeralda se perficiona en la mina, *por la parte que mira al Oriente.* De manera, que una misma tiene su parte Oriental, y Occidental. Por esta razon dice Linschoten, que es dificil hallar Esmeralda perfecta en quanto al esplendor. Al passo, pues, que la Piedra tuviere mas, ò menos esplendor, se le podrà atribuir en algun modo el nombre. Podrà tambien llamarse *Oriental*, aludiendo al Pais en donde se cria, y al lugar en donde se habla. A este modo, si huviesse Esmeraldas nativas de Galicia, y Cataluña, estas se llamarian con propriedad en Madrid, Orientales; y Occidentales las otras. Tambien se le podrà atribuir el mismo nombre, haciendo relacion

al Pais por donde se comunican. Al Lacre llaman los Estrangeros Cera de España; y solo tenia de España el nombre, hasta estos años, que creo se hace tambien. El origen consistiò en que España servia de conducto. Del mismo modo se llama el Ruibarbo *Armenio*, y no nace en Armenia el Ruibarbo.

En lo antiguo venian las Esmeraldas à Europa por la via de Levante. Con razon, pues, se llamaban Orientales, sin que nacießen en el Oriente. Aun con otros epithetos sucede lo mismo. San Martin es Hungaro, y San Antonio Portuguès; sin que esto obste para que uno se llame Turonense, y el otro Paduano. El cuerno del Unicornio tiene su tanto de entrada, ò salida en Aduanas con este nombre, y ni es cuerno, ni es de Unicornio aquel mixto, que se vende en las Boticas. A este tenor, con conocimiento de que no hay minera de Esmeraldas en el Oriente, y que las Orientales de Egypto se acabaron, ò son raras, no importa que se estè à la division ordinaria que pone Savary. Pero es de admirar, que siendo la conclusion del Theatro afirmar, que la division no tiene fundamento en lo que cree el Vulgo, que nacen en el Oriente, solo en esto no haya tocado el R. De manera, que pudiendo llamarse *Oriental* una Esmaralda por tantos titulos, solo el titulo de nacimiento es el que cree el Vulgo, porque es el unico titulo falso.

Lo mas admirable consiste, en que el Diccionario de Savary añadido dice quanto se puede pedir. En el Suplemento, siguiendo à Herbelot, se dice, que solo en Egypto se halla la *mina de Esmeraldas Orientales*: Y añade, que las Piedras que se sacaban de esta mina, son las que se llamaron *Esmeraldas de la Vieja Roca*. Vease, aun sin salir de Savari, como el nombre *Oriental* no se le dà porque la Esmeralda haya nacido en el Asia; y como la *Vieja Roca* no estaba en el Oriente, sino en Egypto.

§. XXXI.

752 LA segunda parte de la conjetura de Tabernier es, que las Esmeraldas passan al Oriente desde la America. Tambien en esto se podrà hablar

blar de presente, ò de passado. Las dificultades, que el R. opone contra el transito de presente, son ridiculas por extremo, y sobre esto, contra la Experiencia. Hace el Itinerario desde el Nuevo Reyno de Granada, Cartagena, Veracruz, Acapulco, Philipinas, &c. Con estas dificultades se podrà negar, que hoy se rodee todo el Orbe con el Comercio. Se podrà negar, que desde España passen los Padres Agustinos à las Philipinas, porque sobre las dificultades de camino dilatado, que dice el R. se añade la navegacion desde Cadiz hasta la America. Lea el R. las Memorias añadidas al segundo Viage de Jacob Van Neck, y hallarà alli esta absoluta: *Les Emeraudes viennent des Indes Espagnoles.*

753 El caso es, que el R. por no haver leìdo à Tabernier, juzga que este ha sido de dictamen, que solo passaban al Oriente desde America por las Philipinas. Lealo bien, y verà que dice: Que yà hace algunos años, que los Americanos, que passan à las Philipinas, no llevan Esmeraldas; y que al presente se remiten à Europa por el Mar del Norte. No cessò aquel Comercio por la dificultad de la jornada, como sueña el R. sino porque no se hallaba tanta conveniencia. Mayor jornada hacen hoy las Esmeraldas. Desde America vienen à Cadiz, desde Cadiz à toda Europa, y desde Europa, con el Comercio de Levante, à Turquìa, Persia, Indostàn, Siam, &c. Esmeralda se hallarà en Madrid, que havrà andado mas que el Drake. Chardin, Tabernier, y otros Lapidarios, con solo el animo de vender en el Oriente Piedras preciosas, hicieron sus Viages, y las Esmeraldas que llevaban allà, havian nacido en la America.

754 Al contrario: muchos generos de China vienen à España, por las Philipinas, Acapulco, Veracruz, Habana, y Cadiz. Assi, pues, es innegable, que hoy son las Esmeraldas de Muso, en el Nuevo Reyno de Granada, las que principalmente mantienen el Comercio en todo el Orbe, comunicandose por diversos conductos al Oriente, en donde son muy estimadas. Esta es la razon porque tenia tantas el Rey de Siam. Añadese tambien, que las que entran en el tesoro de aquellos Reyes Idolatras, no salen con facilidad. Si en España se hallassen juntas las Esmeral-

das, que vinieron de la America, se podria hacer una Galeria mas dilatada de Partas, que la que el de Siam no pudo perficionar por falta de Piedras.

755 Si queremos hablar del Comercio antiquissimo entre el Oriente, y la America, es inevitable proceder sobre conjeturas. En este tono hablò Tabernier. Nada de esto viene al Theatro. No seria cosa ridicula, que el P. M. pusiesse por Error comun, afirmar que no havia semejante Comercio? Essa question es Problematica. Gravissimos Autores defienden que le huvo, y gravissimos Autores le niegan. Què se deduce de esto? Contra el P. M. nada. Contra Tabernier tampoco. Este sigue el dictamen de Autores gravissimos. No obstante hay esta diferencia, que los Autores, que creen huvo Comercio, tienen muchas razones positivas, y aunque cada una no sea por sì sola muy eficàz, todas juntas hacen mas que verisimil el assumpto. Al contrario, los que le niegan, solo se escudan con una negativa pura; y hasta ahora no han podido desembarazarse de los pocos, ò muchos testimonios, que han quedado. En breve. Unos conjeturan fundados en testimonios ciertos. Otros conjeturan, suponiendo yà la negativa.

756 Oponese la dificultad del viage. Esta dificultad no existe de presente: antes està vencida: conque es preciso prueba positiva, que no se exhibe, para que subsistiesse en tiempos muy remotos. Oponese que no han quedado señales. Es falso. Los Chinos estàn en la Tradicion, que su Imperio se extendia hasta el Perù. Para impugnar una tradicion constante de los Chinos, lo mismo sirven Autores Latinos, y Griegos, que Autores Chinos para impugnar una Tradicion Española. El defecto de la Aguja de Marear, que tambien se opone, supone muchas cosas falsas. Primera, que no huviesse conocimiento de ella en lo antiguo, y se perdiesse. Segunda, que se necesite para navegar, y no baste la Observacion de las Estrellas. Tercera, que no bastasse en otros tiempos el conocimiento, que hoy tienen de la navegacion los Chinos, sin las menudencias de los Europeos. Quarta, que lo mismo se podrà arguir contra las flotas de Salomòn, las Navegaciones de los Phe-

Phenicios de Hannon Cartaginès, y de otros muchos viages dilatados por Mar, que evidentemente consta han existido.

757 Si se responde, que aquello se hacia costeando tan solamente. Es efugio. Los Phenicios, saliendo de Tyro, passeaban todo el Mediterraneo: passaban el estrecho de Gibraltar, y segun Estrabon, doblando los Cabos, que hoy llaman de San Vicente, y *Finis Terræ*, jugaban con Neptuno con tanta felicidad, como hoy hacen los que usan de la Aguja Magnetica. Què importa que los Phenicios quisiessen navegar solo costeando, si el Oceano no admitia aquella condicion? Muchas veces no sabrian en donde se hallaban, como aun hoy sucede, despues de tanta aguja de marear. Pero admito, que solo costeando, navegassen. No podrian hacer esto los Chinos?

Dos caminos podian tomar. Primero, navegando al Japon; del Japon al Jesso; de aqui à las Costas de la California; y desde alli, costeando siempre à tierra vista, hasta el Perù. Segundo, comerciando con los Philipinos, estos con los de las Islas Marianas, y estos con los de las Costas de Acapulco, &c. Es ciertissimo que para este Comercio, por lo que mira à Esmeraldas, no se necessitan las que se criaban en el Nuevo Reyno de Granada. En la Provincia del Perù, llamada Manta, segun Garcilaso, havia antiguamente copiosa mina de Esmeraldas. Estos adoraban una Esmeralda *poco menor que un huevo de Avestruz*, como à su Dios. El Cazique, y los falsos Sacerdotes, tenian persuadido à la plebe, que la Diosa *Esmeralda* gustaba le ofreciessen en sacrificio las otras Esmeraldas menores, porque todas eran sus hijas. De este modo recogian infinitas Esmeraldas los Sacerdotes Embusteros, y el Cazique. Tenia aquella Provincia un Puerto en el Mar del Sùr, que aun hoy llaman *Puerto Viejo*. No es inverisimil, que desde este Puerto saliessen para el Oriente.

758 No pretendo persuadir, que los Chinos llegassen, ni aun costeando, hasta el *Puerto Viejo*, ò à otro de aquellos Paises. Esta navegacion, que es dilatada, se compondria de muchas navegaciones particulares intermedias, sin saber unos de otros. Ni acaso sabrian en la Chi-

na

na de donde venian las Esmeraldas, y la Plata; ni en el Perù sabrian adonde iban à parar sus generos. Dice Estrabon, que los Phenicios repartian el Estaño, que sacaban de las Islas Cassiterides del Oceano Español, por todo el Levante; sin que en el Levante se supiesse de donde salia. Hoy nos vienen generos Orientales por Veracruz; y Occidentales por el Cabo de Buena Esperanza. Esta diferencia hay entre las navegaciones antiguas, y modernas. Las primeras se hacian à pequeños trechos; las de hoy se suelen hacer de un solo viage. Si las modernas se hiciessen como las antiguas, aun hoy no sabriamos de donde salen infinitos generos ultramarinos, que entran en España. Havria comercio continuo; y los Paises en donde nacian los generos, serian para nosotros tan incognitos, como antes nos era incognita la America.

759 Con una autoridad de Plinio, creo que he de conjeturar, como haviendo comercio con la America en tiempos antiguos, con todo esso, ni en Asia, ni en Europa havia noticia alguna. Habla (*lib. 6. cap. 17.*) de los *Seres*, Pueblos que habitan lo ultimo del Oriente, y dice, que huyen del comercio humano, aun quando actualmente exercen el comercio: *Cœtum reliquorum mortalium, fugiunt, cùm comercia expectant*; y segun otra leccion, *expetant*. En el capitulo 22. explica el modo que tenian para comerciar, sin conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Ponian sus mercaduriàs en la orilla de un Rio, que terminaba su Reyno, con las calidades del precio, ò de otras mercaduriàs, que querian en trueque. Para mantener el comercio, los que querian comerciar con los Seres, debian arreglarse à la nota, que hallaban puesta en las mercaduriàs, y con la misma realidad señalaban las suyas, para que viniendo los Seres, ò las dexassen, si no havia conveniencia, ò comprandolas, dexassen en la misma orilla del Rio el precio, ò el trueque.

760 Generalmenre creen los Eruditos, que estos Seres son los que hoy llamamos Chinos, ò à lo menos Pueblos, que entonces estaban debaxo de su Imperio. Assi Celario sobre Ptolomeo; y citando à Celario, el cèle-

lebre Maronita Aſſeman. Serìa coſa increible lo que dice Plinio, à no contarſe tambien eſto de otros Pueblos: y à no reflexionar, que los zelos, que aun hoy tienen los Chinos de los Eſtrangeros, podria ſer cauſa de aquella precaucion, aun en el Comercio. Plinio dice, que no ſe querian dexar conocer los Chinos de los Comerciantes, que paſſaban deſde el Occidente à la China. Pongamos el exemplo en los del Indoſtàn. Eſtos comerciaban v. gr. con los Chinos, ſin ſaber con quienes comerciaban. Apliqueſe la noticia de Plinio à los Chinos, comerciando con otras Naciones mas Orientales que ellos. Es innegable, que igualmente uſarian de la precaucion, en no conocer, ni ſer conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Veaſe aqui la cauſa por què eſtuvo tanto tiempo incognito el Imperio de los Chinos à Perſas, Griegos, y Romanos, aun quando eſtaba mas floreciente el Comercio.

761 Lo que de eſto ſe deduce para la conjetura es, que ignorando los Chinos, y aun teniendo Ley para ignorarlo, quienes eran aquellas Naciones con quienes al Occidente comerciaban por Tierra, y al Oriente por Mar: è ignorando unos, y otros Comerciantes Eſtraños quienes eran los Chinos con quienes comerciaban, ſe deſcontinuaba la noticia del comercio con el Nuevo Mundo, y era impoſsible que ſe ſupieſſe. Era muy dilatado el Imperio de los Chinos; de manera, que ocupaba todo lo ultimo, que eſtà en el Continente de la Aſia. Conque, intermediando à los dos Mundos ſu comercio tan particular, ſe mantendria mucho tiempo el comercio con la America; y por la miſma extravagancia de las Leyes Chineſas, vendria à quebrarſe el comercio, y à perderſe del todo la noticia; porque no quedaba quien la pudieſſe conſervar, ſino muy en confuſo.

762 Supueſto lo dicho, ſe debe conjeturar, que las Eſmeraldas que los Antiguos llamaban Scythicas, Bactrianas, &c. creyendo, que nacian en aquellos, y en otros Paiſes de la Aſia, eran generos que ſe comunicaban deſde America, mediante el incognito Comercio de los Chinos. Confirmaràſe la conjetura, ſi ſe advierte, que indi-

vi-

vidualizando el lugar de la mina de las Esmeraldas de Egypto, no se señala individualmente la mina de aquellas Asiaticas. No hay que admirar engañassen los Embusteros del Indostàn à los Antiguos. Aun està reciente el embuste, que no pudo evitar la diligencia de los Modernos. Hicieron creer aquellos Idolatras, que sacaban de la cabeza de cierta Serpiente la celebrada Piedra contra veneno, no siendo en la realidad otra cosa, que un poco de cuerno tostado. Yà hemos visto, hablando de *Pygmeos*, como llegò el embuste à introducir por verdaderos cadaveres de hombres, los que eran cadaveres de Monos. Assi, pues, el embuste de unos, y las precauciones de otros, coadyuvarian à que se ofuscasse la noticia de la America.

763 Opuso el R. en el Librete la Esmeralda del Racional. Argumento ridiculo. Ni de aquello se prueba, que haya hoy Esmeraldas nativas del Oriente, ni que hoy no passen desde America allà. Ni prueba, que antiguamente huviesse mina de Esmeraldas en el Oriente, ni que no passassen allà desde la America. A què, pues, seria introducir, para una digresion, un despropòsito? No dixo Tabernier, que todas las Esmeraldas nacian en la America. Dixo, que ninguna havia nacido en la Asia, y que havia comercio con la America en tiempos antiguos. Esto no obsta, para que las de Egypto no passassen tambien à la Asia. La Esmeralda, y demàs Piedras del Racional es muy verisimil fuessen de las joyas, que los Israelitas tomaron de los Egypcios. Para confirmar la floxedad del despropòsito, advirtiò el P. M. con Calmet, que el original *Barèketh*, que se traduce *Esmeralda*, es dificultoso.

764 Insiste el Librote en que Cornelio entiende Esmeralda; y que Calmet no debe ser citado, porque el P. M. tiene excluìdos à los Expositores para cosas naturales. Què bien entendiò el R. la advertencia! Averiguar què significa *Barèketh* en la Escritura, pertenece à los Physicos, ò à los Escriturarios? De otro modo. Citar al Padre Calmet para la inteligencia de una voz Hebrea, es citar Expositores para cosas naturales? Havia de citar el P. M. à Savary para este assumpto? Havia de citar à Aris-

to-

toteles, ò al Confucio? Para lo que se cita Calmet, tiene mas voto que cien Naturalistas, cien Comerciantes, y cien Lapidarios, en quanto tales. Investigar el proprio significado de las voces Hebreas de la Escritura, privativamente pertenece à los Expositores, que tienen conocimiento de las Lenguas Orientales, y manejan los Santos Padres en su origen.

Cornelio es del mismo dictamen de Calmet. Es verdad, que comunmente se traduce por *Esmeralda* la voz *Barèketh*, ò *Baraketh*; pero todos concuerdan en que no se sabe de cierto el significado especifico. Sin salir del Exodo traduce Arias Montano, *Esmeralda* en el cap. 28. y en el 39. vierte *Crysolitho*. Por significar su raiz *Relampago*, algunos Hebreos creen que es el *Rubi*. Lo que no se duda es, que havia en el Racional doce Piedras preciosas. Es naturalissimo, que estuviesse la *Esmeralda*; pero à que voz Hebrea corresponda, no se sabe. Solo las voces de *Jaspe*, y *Saphir*, que se hallan en el original, estàn pidiendo entenderse por el *Jaspe* precioso, y por el *Zaphyro*.

§. XXXII. POBLADORES DE LA AMERICA.

765 DIxo el R. en el Librejo, que la Esmeralda del Racional no era Americana, pues *el Racional de los Hebreos fuè muy anterior à el Tribu perdido, que en la mas fundada opinion se dà por los primeros Pobladores de la America, como se puede vèr en Fr. Gregorio Garcia, en su origen de los Indios.* Lo menos ridiculo que hay en esta clausula, es la floxedad del argumento contra Esmeraldas. Què quiere decir *el Tribu perdido*? Què significa, *primeros Pobladores*? Quien, ò con quien habla *la mas fundada opinion*? Solo este periodo del R. era suficiente para demonstracion, de que quando comenzo à forjar su Librejo, empezò à oir hablar de lo que havia de escribir. No hizo aprecio la *Ilustracion* de semejantes halucinaciones crassas. Tampoco hay quexa en el Librote de que no se responde. Esto prueba, que alguno engañò al R. y que otro le advirtiò, que no se quexasse, porque no se descubriesse la hilaza.

766 Para el Letor, que ni aun en Sermones oyò lo que

que hay en el caſo. Haſta Roboam eſtuvieron incorporados los doce Tribus. Separaronſe entonces diez Tribus, debaxo del dominio de Jeroboam, y ſe mantuvieron algun tiempo con el nombre de los *diez Tribus de Iſraèl*. El de Judà, y Benjamin quedaron ſolamente unidos debaxo del dominio de los Reyes de Judà. En tiempo de Theglathphalaſſar, y Salmanaſſar, Reyes de Aſſyria, ſe tranſportaron los diez Tribus de Iſraèl à los Paiſes, que eſtàn al Oriente del Rio Euphrates. En tiempo de Nabucodonoſor ſe tranſportaron los dos Tribus reſtantes de Judà, y Benjamin à Babylonia, en donde padecieron la captividad. Conſta, que eſtos dos Tribus ſe reſtituyeron à ſu Patria. De los diez Tribus de Iſraèl no conſta de ſu ultimo deſtino.

La Sentencia comun dice, que ſe eſparcieron por el Oriente, y que aun hoy hay veſtigios de ellos en la Tartaria, China, Mogol, &c. Los Eruditos añaden, que en la reſtitucion de los dos Tribus ſe reſtituyeron tambien muchiſsimos Hebreos de los diez Tribus reſtantes, y que inſenſiblemente ſe reſtituyeron deſpues caſi todos. Es verdad, que eſto expreſſamente no conſta; pero es porque no ſe hizo tan autenticamente, como la reſtitucion que ſe hizo de los que ſe deſterraron en la Tranſmigracion à Babylonia. Eſte dictamen no ſe opone à que hoy ſe hallen veſtigios de los Judios diſperſos en el Oriente. Conque, quando el R. habla del *Tribu perdido*, ò habla del Tribu imaginado, ò creyò, viendo eſcrito en algun Autor 10. *Tribus*, que el cero no era de la cuenta.

767 Que los diez Tribus de Iſraèl hayan paſſado à la America, es ſentir de algunos. Que hayan ſido *los primeros Pobladores*, es indefenſable. Que eſte ſentir ſea *la mas fundada opinion*, es un garrafal deſatino. Que Fr. Gregorio Garcia diga eſto, es impoſtura viſible. Fr. Gregorio Garcia propone caſi todas las ſentencias ſobre los Pobladores de la America. En cada opinion refiere lo que ſe dice en pro, y en contra. Al poner la ſentencia que eſtà por los diez Tribus, dice aſsi: (*pag.* 79.) *Opinion ha ſido de muchos*, y la gente Vulgar Eſpañola, que mora en las Indias, lo ſiente aſsi: *Que los Indios proceden* de los diez Tribus *de los Judios, que ſe perdieron en el Cautiverio de Salmanaſar, Rey de Aſsyria*. En don-

donde eſtà *el Tribu perdido*? En donde eſtà *la mas fundada opinion*? Lo que ſiente *la gente vulgar Eſpañola* es el ſentir mas fundado? Yà hemos hallado el regiſtro, y clave, para ſaber quando una opinion es la mas fundada. Como ſepamos de que ſemblante eſtà *la gente Vulgar*, yà ſabremos que eſſe dictamen, ſegun la Critica del R. es *la mas fundada opinion*.

768 Diràſe, que no ſolo es opinion *de la gente Vulgar*, ſino que tambien eſta *opinion ha ſido de muchos*. Eſſos muchos eſtàn en cerro. Sea aſsi. Luego es *la mas fundada*? Es bueno, que tan lexos de afirmar eſto el Padre Garcia, ſe contenta con que Genebrardo no la tenga por improbable, y ſe viene el R. à traſtornar caprichos con fundamentos? El ſentir de eſte celebre Dominicano ſe pone (*lib.4. cap.25.*) en la pag. 315. de la nueva edicion. Viendo que en la America hay tanta diverſidad de coſtumbres, ritos, lenguas, y trages, no aſsiente à que ſean originados de una ſola Nacion los Indios, ni en un miſmo tiempo. Afirma, que han poblado aquellas Regiones del nuevo Mundo varias Naciones del Mundo viejo, que paſſaron allà en diverſas tranſmigraciones.

De eſte modo ſe aprovecha de lo bueno, que puede alegar cada opinion, y ſe deſembaraza de lo que hay en contra de ella. Afirma, que unos Indios Occidentales *proceden de la gente que poblò, ò mandò poblar Ophir en la Nueva Eſpaña, y Perù.* Otros de los Tartaros, y Chinos. Otros de los Phenicios. Otros de los Griegos. Otros de los diez Tribus. Otros de los Carthagineſes. Otros de los Atlanticos. Otros de los vecinos à aquella Isla de Platon, ſi la huvo. Ophir es muchos ſiglos anterior al *Racional* de los Hebreos: Conque, aunque el *Racional* ſea anterior *al Tribu perdido*, para nada neceſsitamos del Tribu, ò de los diez, ò de los doce. Añadeſe, que los Phenicios ſon tambien anteriores à Salmanaſar; y los Egypcios anteriores à Moyses. Vea el Letor cómo ha quedado el R. por haverſe metido à eſcribir lo que no debiera.

769 No es facil determinar en queſtion tan enredoſa, quienes han ſido los *primeros Pobladores* de la America. La ſentencia que propone el Autor citado, me parece

muy

muy segura. La opinion que alterò à su modo el R. tan lexos de ser *la mas fundada*, es la menos probable, y mas perniciosa. Vivia estos años ultimos en Amsterdam un Judio, llamado Manasses ben Israel. Era de mucha autoridad entre los suyos; y por su tal qual Erudicion hacia alguna representacion tambien entre los Estraños. Escribio à este Rabino de Amsterdam un tal Montesinos, haciendole creer, que àzia las Montañas de Chile havia un Pueblo todo de Israelitas. Dicho Manasses en esperar quimeras, sacò un libro, *de Spe Israel*; en el qual pretende fomentar su manìa, y con el qual inquietò à los de su Secta, olvidados, y cansados yà de tanto esperar.

La noticia de Montesinos, aunque *para pueraque fabella*, como dice Calmet, con todo esso fuè bastante para imponer à Manasses; y que engañado este Judio, impusiesse à sus Compañeros: *Manasses imposuit*, &c. A este assumpto dixo en su *Demonstracion Evangelica* el Ilustrissimo Huecio: *Algunos buscan en la America los* 10. *Tribus; me admirara que el R. Manasses ben Israel siguiesse, y defendiesse este* ERROR, *si no me acordara que èl era Judio*. Montesinos, segun Calmet, afirma, que aquellos Judios Americanos solo eran de *el Tribu* de Ruben. Esto podrà hacer discurrir, que el *Tribu perdido* de que el R. hablò en su Librejo, serà el Tribu que hallò Montesinos en su fantasìa. Para el caso, como si se hallasse en la Cueva de Montesinos. Esta ficcion es originada de la que el R. llamo la *mas fundada opinion*.

770 En los Discursos *Profecias Supuestas*, y *Modas*, veremos la sinceridad del R. en haver adoptado el mal concepto, que un Judio de Amsterdam tenia hecho del trato de los Españoles. Baste saber por ahora, que el R. confiessa, que hablo con aquel Judio, quando estuvo en Amsterdam. Apostarè que yà el Letor ha discurrido el origen de haver pucho el R. en su Librejo *el Tribu perdido*, y el fallo de *mas fundada opinion*. Quando el R. estuvo en Amsterdam, aun estaba reciente la memoria, el libro, y la autoridad de Manasses, entre los Judios de aquella Babylonia. La especie de Montesinos, sobre el hallazgo del Tribu de Ruben perdido, seria la mas trivial

vial en lás converſaciones. Conque parece veriſimil, que aquel Judiazo, que embocò al buen R. la impoſtura contra los Eſpañoles, le hicieſſe creer, que era *la mas fundada opinion*, la de poner por los primeros Pobladores de la America à los Judios de la diſperſion en tiempo de Salmanaſar, y en eſpecial los *del Tribu perdido* de Ruben.

El Judiazo, que acaſo ſeria diſcipulo de Manaſſes, contaria al R. la fabula de Monteſinos, y el R. no contento con adaptar la impoſtura contra los Eſpañoles, è imprimirla contra el Theatro, quiſo tambien apuntar la fabula forxada en la Cueva de Monteſinos, y venderla por *la mas fundada opinion*. Nada de eſto afirmo, ſino como conjetura. Los fundamentos, que ſupongo, conſtan de lo que imprimiò el R.

771 Es error pernicioſo todo lo que no fuere creer, que no exiſten hoy en parte alguna del Orbe, Judios algunos, como Pueblo libre, ò como Nacion. Los ſueños de Benjamin Tudelenſe, Eldad Danita, Abraham Peritzol, y el de Manaſſes citado, ſon dirigidos unicamente à engañar à los Judios mentecatos. Pretendieron perſuadirles, que los Judios tienen Rey proprio, yà en la Aſia, yà en la Africa, yà en la America. Todos eſtàn plenamente convencidos de quimeras en el Tom. 1. de la Bibliotheca Rabinica de Bartoloccio. No es razon me detenga ſiquiera à referirlos. Harto hay que contar con los del R. Baſte ſaber, que en todas partes eſtà introducida la peſte Judayca, ù oculta, ò deſcubierta; pero en todas eſtàn verificando el vaticinio de Oſeas: *Sine Rege, & ſine Principe, & ſine ſacrificio, & ſine altari, & ſine Ephod, & ſine Theraphim.*

No hay inconveniente en creer, que ſi los Chinos comerciaban con la America, paſſaſſe con ellos tal qual Judio, como hoy paſſaràn mas de quatro. Pero creer paſſaſſen allà como Tribu, y Pueblo, y como *primeros Pobladores*, es ridicula creencia. De aqui ſe ſiguiera, que la America havia eſtado, *inanis, & vacua*, antes de Salmanaſar: *Credat Judeus Apella; non ego.* Son graviſſimos los Autores que afirman, que el *Ophir* de las Floras de Salomon era el *Peru*. La aluſion del original Hebreo *Paruaim*, à la voz *Perù*, ha parecido bien à muchos Eſcritores Eſpañoles,

y aun à algunos Eſtrangeros. Retrocedamos. Conſta de la Eſcritura, que Hiram ſurtia à Salomòn para la direccion de ſus Flotas, de cèlebres Pilotos: *Viros Nauticos, & gnaros Maris.* Conque yà en tiempo de Salomòn eran los Phenicios dieſtros en la navegacion. Aun en tiempo de Ezechièl era tal el Comercio que tenian con todo el Orbe, que ni aun de Londres, ò Amſterdam ſe pudiera decir hoy ſin hyperbole, lo que de Tyro dice en el cap. 27. Ezechièl.

772 El Puerto Aſsiongaber, en donde ſurgian las Naves de Salomòn, eſtaba en las Coſtas del Mar Vermejo. A poca reflexion que haga un corto Geografo, conocerà que los Pilotos Phenicios ſerian ineptos para governar por aquellos Mares las Flotas; à no tener un conocimiento muy individual, no ſolo del Mediterraneo, Mar proprio de los Phenicios, ſino tambien del Oceano Ethiopico, y Oriental. A eſto ſe añade lo que dice Diodoro; que los Phenicios deſcubrieron una grande Isla muchas leguas diſtante de la Coſta Occidental de la Africa, y que los Cartagineſes cortaron el Comercio, yà para que no ſe deſpoblaſſe ſu Païs; yà para tener adonde refugiarſe, en caſo que les ſucedieſſe algun trabajo. Por eſto tenian oculto aquel viage.

773 Eſta Isla ſeria acaſo la Atlantis de quien los Sacerdotes Egypcios dieron noticia à Solòn, y de la qual hablò Platòn en ſu *Timèo*. Sobre eſtos fundamentos procede Cluverio, y otros infinitos, para probar, que en tiempos remotiſsimos havia noticia de la America por la parte del Occidente. Yo añado, que conſtando de la Eſcritura, que los Phenicios eran peritos en los Mares Orientales; y quedando noticia en Autores Prophanos, que tambien eran muy verſados en navegaciones del Oceano Occidental, es conſiguiente, que ſu Comercio maritimo no era inferior al que hoy ſe hace con Aguja Magnetica.

774 Yà ſe ſabe, que la Sabiduria de los Egypcios eſtà celebrada en la Eſcritura, antes que la de los Phenicios. Es cierto que no era Sabiduria, ſino para las coſas temporales. Antes de Moysès, y el *Racional*, yà los Egypcios, mediante el Comercio del Mar Vermejo, traficaban en el Oriente. Apollonio Rhodio dice, que los Egypcios

gnar-

guardaban los Mapas, y Descripciones, que havian dexado sus Antecessores. En ellas estaban todos los Viages de Tierra, y Derroteros del Mar: *Tabulas in quibus omnes viæ, & termini sunt Maris, ac Terræ, quocumque profecturis.* La Epoca de aquellos siglos florecientes, no puede menos de colocarse àzia los tiempos, en que la magnanimidad de los Egypcios estaba para levantar Pyramides, Laberinthos, Obeliscos, y otros Monumentos, que aun hoy existen, y que por ser los mas antiguos, que hoy se conocen en el Orbe, se llaman *Pharaonicos* entre los Doctos Antiquarios.

§. XXXIII.

775 EL P. Kircher, el Illustrissimo Huecio, y otros muchos creen, que los Egypcios penetraron hasta la China con su Comercio, y sus Supersticiones. Una, y otra Nacion usaron de immemorial de Geroglyphicos para explicar sus conceptos, en lugar de Escritura. Sobre estos dos principios discurria yo, que en la digression presente es preciso distinguir entre primeros Pobladores de la America, y el Comercio con sus Naturales. Son questiones diversas, aunque tengan entre sì alguna conexion. Cada una de ellas es tan dificil, y està yà tan ventilada, que seria molesto proponer aqui lo que infinitos Autores dixeron sobre este punto. En el libro *Origen de los Indios* yà citado, en especial de la nueva Edicion, añadido por un Eruditissimo Personage de esta Corte, hallarà el Letor quanto quisiere sobre la Poblacion de la America. En el libro que el Illustrissimo Huecio sacò à luz del Comercio de los Antiguos, verà quanto se puede decir sobre la question segunda, por lo que mira à las Navegaciones antiguas en general. En Arias Montano, y otros muchos, que afirman, que las Flotas de Salomòn iban à la America, por lo que toca al Comercio con los Americanos.

776 Si tengo de proponer mi conjetura, es, que los primeros Pobladores de la America, passaron allà poco despues de la confusion de las Gentes en Babylonia. De manera que se verifique, que aun no estaba en uso el escri-

bir. Para esto tengo por indisoluble el argumento, que se hace sobre este punto, hablando de los Americanos. Es inconcuso, que no se hallò hasta ahora en la America señal de que sus moradores hayan usado de Letras, para explicar sus conceptos, como generalmente lo hicieron, y hacen de immemorial los de Asia, Africa, y Europa. Si Griegos, Carthagineses, Phenicios, Judios, ò Romanos huviessen sido primeros Pobladores, es moralmente imposible, que no introduxessen su modo de escribir. Bien conozco, que como el tiempo alterò el Idioma, alteraria el modo de Escritura. El caso es, que ni alterado, ni mudado se hallò modo alguno de escribir.

777 Prescindo de la otra question intrincada sobre la invencion de las Letras. Creerè de buena gana, que à no venir desde Adam, en qualquiera tiempo que se hallassen, no seria hallazgo, sino particular beneficio de Dios. Generalmente se atribuye su invencion à los Phenicios. A mi me parece, que los Egypcios tienen mas derecho à aquella gloria. Es naturalissimo, que à la invencion de las letras precediesse el modo de escribir, y explicar los conceptos por figuras, que representassen las mismas cosas. Este modo es mas simple, y mas natural, que el de caracteres arbitrarios. Es cierto, que los Egypcios tenian los dos modos de explicarse, yà por Geroglyphicos, yà por caracteres. Tambien se observa aun hoy, que solo de los Egypcios han quedado las representaciones Geroglyphicas, en Pyramides, Obelifcos, &c. y que en quanto à su Alfabeto particular, apenas ha quedado cosa.

778 De esto deducia yo, que los Egypcios havràn sido los Inventores; pues sin disputa se hallan entre ellos, y no en otra parte, los primeros rudimentos, que sirvieron para inventar las letras. Las otras Naciones dexaron señales de que havian usado letras yà en el estado de perfeccion; prueba que no fueron Inventores, sino que las havian recibido. Assi, pues, es creible que los Egypcios en aquellos tiempos primitivos, despues del Diluvio, introduxessen con la Idolatria la representacion de las cosas Sublunares. A esta se siguiesse representar sus concep

tos

tos por Geroglyphicos, y à eſtos, como mas embarazoſos, ſiguieſſe la invencion de caracteres arbitrarios, pero mas reducidos, y que ſirvieſſen de lo miſmo.

779 Al aſſumpto. En la China, y en la America no havia caracteres arbitrarios. En algunas partes de eſte Nuevo Mundo ſe explicaban por Geroglyphicos, y aun hoy en la China ſe explican de un modo medio entre los primitivos, y mas ſimples Geroglyphicos, y los caracteres arbitrarios. Dirà el Letor, y què ſe colige de eſto? De poſitivo, y cierto, poco, ò nada. De conjetura, y congruencia, mucho. Sobre lo dicho conjeturo, que quando los Egypcios eſtaban en ſu mayor auge, y havian inventado yà los Geroglyphicos, y antes de la invencion de las Letras, traginaban todo el Oriente, y llegaban con ſus navegaciones haſta la China. Alli comunicaron ſus Superſticiones, y aun el modo que tenian de explicar ſus conceptos por Geroglyphicos.

Mezclados yà Chinos, Egypcios, y otros de aquellos Primitivos, ò por la tierra del Jeſſo, ò por las Philipinas paſſarian à la America, y la poblarian, introduciendo varias Lenguas; un miſmo modo de explicarſe por eſcrito, y ſus proprias coſtumbres, y Superſticiones. Aun hoy ſe obſerva, que los de las *Marianas* uſan de un Dialecto de la Lengua Malaya, y tienen muchas coſtumbres Chineſas; ſiendo conſtante, que ſon de las Islas, que ſe conocen eſtàr mas diſtantes del Continente, ò Tierra-firme.

780 Ahora ſe conoce, que aquellas coſtumbres de los Americanos parecidas à las Hebreas, ſobre las quales fundaron algunos argumento de que los Judios havian ſido los Pobladores, no ſon parecidas à las Hebreas, ſino à las Egypciacas, y à las Chineſas. Las coſtumbres de los Judios, en eſpecial las malas, eran derivadas de los Egypcios en el captiverio: *Habitaverunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum.* Por lo qual, no tanto las coſtumbres Americanas eran parecidas à las Hebreas; quanto eran ſemejantes à las Egypciacas, aſsi las Hebreas, como las Americanas. Eſto procede en la ſupoſicion, que aquella ſemejanza baſtaſſe para argumento; pues el P. Torquemada, Calmet, y otros, ò no admiten tanta ſemejanza, ò tienen por muy floxo el argumento.

781 Supuesta esta hypothesis de la primera Poblacion; es mas facil creer, que despues continuaria el Comercio de todos los Egypcios en el Oriente. Las expediciones de Osyris Rey de Egypto à la India Oriental, la de Sesostris, &c. Las conquistas de Semiramis, Cyro, y Alexandro, &c. las flotas de Salomòn, y Phenicios; el viage de Jambulo, que pone Diodoro, y la descripcion (aunque en confuso) que Ptolomeo, y otros hacen de la China, y aun de las Philipinas, ò con el nombre de Maniolas, ò de Barusas, prueban que *mediatè*, ò *immediatè* siempre venian generos de la China. De este modo se compone, que no constando si en tiempo de Moyses estaba yà descubierta la mina de Esmeraldas en Egypto, havria muchas Esmeraldas Americanas en Egypto, sin que los naturales supiessen en donde nacian. De estas tomarian los Hebreos, quando salieron de la captividad, y Moysès escogeria la mejor para ponerla en el Racional.

782 Es preciso tenga presente el Lector el modo, que los Chinos tenian de comerciar, assi con los ultramarinos del Oriente, como con los Occidentales. De aquella escrupulosa cautela se originò, que los Chinos no supiessen de los que vivian al Occidente, el modo de escribir con caracteres; y perseverassen hasta hoy con aquel modo antiquissimo de escribir, que les comunicaron los Egypcios, perficionandolo tan solamente dentro de una misma idèa. Por lo mismo se originò, que ni ellos comunicassen à los Ultramarinos, sino, quando mas, sus Generos; y quedassen los Americanos sin el beneficio de la invencion de letras; hasta que por el Occidente se las comunicaron los Españoles. De este modo se entiende, que siempre huviesse Comercio con el Nuevo Mundo por las partes Orientales; y que era moralmente imposible que lo supiessemos.

783 No pretendo passe mas que por conjetura quanto dixe en la Digression, en que nos metiò el R. contra la conjetura de Tabernier. Pero defenderè, que es mucho mas verisimil, que la que el R. adoptò de *Gomer*, *Hero*, *Til*, &c. hablando del *Arbol de la Isla del Hierro*. Conque, no haviendo de presente mina alguna de Esmeraldas en el Oriente, queda intacta la conclusion del Theatro Criti-

co,

co. Y haviendo ſeguido Tabernier à Autores graviſsimos para una conjetura, que eſtà fuera del Theatro, queda convencido de inconexion quanto dixo el R. Paſſemos à otra Digreſsion, que un deſproposito originado de la profunda impericia Geographica del R. hizo inevitable, y aun moleſta.

§. XXXIV. ISLAS PHILIPINAS.

784 HAblando el P. M. de los Isleños de las Philipinas, con aſſumpto de introducir dos caſos, que ſucedieron en tiempo de Magallanes, les diò (*n. 73. del Theatro*) el nombre de *Indios*. Siendo conſtante, que eſte Diſcurſo de la *Hiſtoria Natural* es dilatado, y no hallaba el R. què poner por deſcuido, imprimiò, que la expreſsion del P. M. era el *Deſcuido unico*. Reſpondiò la *Iluſtracion* citando Autores, que dixeron lo miſmo. Quien creyera paſſaſſe adelante la terquedad? Mezcla en el Librote tales ineptitudes, deſpropoſitos, y deſatinos, que ſi no hizo eſtudio de divertir à Idiotas, y desbarrar por bufonada, debe creer el Letor, que ni ſiquiera guſtò el R. los primeros rudimentos de la Geografia vulgar. Demonſtraràſe. O por mejor decir, pondrè lo que dicen todos los Autores, à quienes en ſu expreſsion ſiguiò el P. M. y el Letor harà el calculo de los Errores, que padece el R. con ſolo contar los periodos, que eſtampò en el Librejo, y Librote.

785 Acuſaſe en el Librote, que antes eſtaba ignorante del motivo, por què los Philipinos ſe llaman *Indios*. Que yà al preſente lo tiene averiguado. Que como los Conquiſtadores iban deſde la America habituados à llamar *Indios* à los Americanos, dieron aquel nombre tambien à los Isleños de las Philipinas. Eſto es, lo que adelantò de poco acà el R. Porque el P. M. no le advirtiò eſte Origen, le acuſa la omiſsion. El P. M. no imaginò, que pudieſſe llegar à tanto el deſatino. Si eſte ſe huvieſſe pueſto en el Librejo por demaſiadamente craſſo, tampoco lo advirtiera la *Iluſtracion*. Demos por ahora cierto el Origen. Luego el P. M. padeciò *Deſcuido*, llamandolos *Indios*; quando no hizo mencion de origen cierto, ò fabu-

loso? A què, pues, serà el farrago del Librote, si ño se impugna la expresion?

786 Sepa el R. ò el que le diò la noticia, que mejor estaba con su primer Error, que con su desengaño creìdo. El que creyere que los Philipinos no se llaman Indios, por falta de haver leìdo libros Geographicos, podrà cohonestar su descuido con la distincion *laté*, y *strictè*. Es verdad, que para entrar con este descuido à notar de *Descuido* lo que el P. M. dixo, no hay cohonestacion alguna dentro de la razon natural. Pero cohonestar un descuido con un Error, solo el R. lo hiciera. Esto trahe el meterse à escribir en cosas que jamàs se han estudiado. Yà havrà notado el Lector, que el R. tiene la Piedra Philosofal, para multiplicar *in infinitum* los errores. Padeciò uno en cerro. Advirtiòselo la *Ilustracion*, y la enmienda es hacer de un error en bruto muchos errores capitales. O, y quanto sudarian las Prensas, si el R. intentasse vindicar los visibles errores, que en esta *Demonstracion Critica* palparà demonstrados el que la leyere!

787 Es inconcuso que Magallanes era Portuguès, que antes de descubrir el Estrecho havia navegado como tal los mares de la India Oriental; y que yà tenia noticia de las Islas Molucas. Es constante, que juzgandose poco premiado de sus Expediciones, dexò su Patria; y ofreciò à Carlos V. que le conquistaria las Molucas, entablando para este fin su expedicion por el Occidente. Estaba yà la dissension entre Castellanos, y Portugueses, sobre el Meridiano, ò circulo Alexandrino, que Alexandro VI. havia mandado demarcar, para arreglar las Conquistas de una, y otra Nacion. Informò Magallanes à Carlos V. de que las Molucas, aunque Islas de la India Oriental, pertenecian à la Conquista de los Castellanos. Es cierto, que arreglado à este supuesto, saliò Magallanes de España con su expedicion, y costeando el Brasil, y sin entrar en la America, descubriò el Estrecho, que tomò su nombre, y haviendole passado, se engolfò en el Mar Pacifico, ò Mar del Sùr.

Despues de una penosa navegacion llegò à descubrir en 1521. las Islas, que hoy llamamos *Philipinas*; nombre que no se le puso hasta mucho despues. Ninguno duda, que

que Magallanes fuè muerto en una de ellas, llamada *Matham*, y que continuando sus compañeros el viage, passaron por las Molucas; doblaron el Cabo de Buena Esperanza, y llegaron à San Lucar. Esta Expedicion durò mas de tres años; con ella se gyrò todo el Orbe la primera vez, caminando por el Poniente, y volviendo por el Oriente. El curso fuè de 14ɣ. leguas, y la *Nave Victoria* fuè la que llegò à Espaňa, y cuyos despojos, segun dicen, se conservaron en Sevilla para immortal trofeo del Animo Espaňol; y para ridiculizar las Poeticas Navegaciones de los antiguos Argonautas. Esto saben los niños, *qui nondùm ære lavantur.*

788 Pregunto: Magallanes Portuguès, Barbosa, Pigafeta, y otros, que no havian estado en America, y havian comerciado con los Indios Orientales, llamarian à los Isleños de las Philipinas, *Indios*, por relacion à los Americanos? Vè el R. adonde vino à parar su desengaño? No se fie de soplones, que con el ayre le meten mar adentro, y por no saber la ahuja de marear, gustan verle perder el rumbo, y que desatine à todos vientos. El caso que el P. M. propone, sucediò en esta Expedicion; quando aun no havia noticia, que desde la America se hiciesse navegacion à las Philipinas. Maximiliano Transylvano, en Carta escrita al Cardenal Saltzburgense (fecha en Valladolid 1522.) refiere toda esta expedicion, y à cada passo llama *Indios* à los Philipinos.

Tan lexos de llamarse assi por los Americanos, se llaman estos, *Indios*, por la similitud tal qual con los *Indios Orientales*. En aquellos tiempos se llamaban *Indios* todos los que habitaban los Paises que se descubrian, como advierte el Autor citado. *Indos vocant omnium incognitarum Terrarum indigenas.* Aun la voz *Mundo Nuevo* se aplicaba antiguamente à los Paises incognitos, como de la Germania lo dixo Ovidio, y lo notò Turnebo. Notò este mismo Critico, que los Antiguos llamaban *Indias* à las regiones distantes; y aun hoy se llaman *Indices* los generos Peregrinos. Añade Huecio, que tambien se daba el nombre de *Indios* à los que venian de Paises muy remotos. De esto se originò el que à la America se diesse el nombre de *Indias Occidentales.* El origen de los nombres, mu-

chas

chas veces es ridiculo ; pero mas ridiculo es no hablar como hablan todos.

789 Viendo el R. que el P. M. comprobaba su expresion con Autores clasicos , dice en el Librote , *Arguyà el P. à ratione.* Podrà llegar à mas el desatino ? Que se venga el R. à impugnar al P. M. Feyjoò con estas insulsas inepcias , en tierra de racionales ! Este ente , sin duda , ha perdido el sentido comun ! No obstante , vaya de sylogismo. El P. M. debiò usar , hablando de los Philipinos , de aquellas voces que han usado , y usan las Leyes, los Autores originales , los Clasicos , y aun los Compiladores ; y no segun el capricho de gente rustica , y que no saludò los rudimentos Geographicos. Què se dice à esto? Quiera Dios que se perciba. *Sed* , llamando el P. M. *Indios* à aquellos Isleños , hablò siguiendo à los que componen las quatro clasles señaladas. Esto no lo sabrà el R. despues se lo demostrarè. Luego aquel *Descuido unico*, que la impericia Geographica del R. impuso al Theatro, demuestra , que ni èl , ni todos los Soplones juntos han oìdo hablar de las Philipinas. Demuestrase la menor.

790 No quiero citar sino las Leyes Españolas , que autenticamente hablan de las Philipinas. Busque el R. el tom. 2. de la *Recopilacion de las Leyes de Indias* : abrale por qualquiera parte , y hallarà centenares de veces repetida la voz *Indios* , aplicada particularmente à los Philipinos. Baste , en prueba de lo que tuve presente , esto que està p. 218. *Que en las Philipinas haya Protector de Indios* ; y esto otro pag. 247. *Mandamos , que en las Islas Philipinas no se repartan Indios, &c.* El P. Colin , Jesuita originnal , en su Historia de las Philipinas , à cada passo usa de la voz *Indios.* Pag. 1. dice, que estàn *en estos anchurosos mares de la India extra Gangem,* Pag. 38. Hay otra Iglesia, dice , *de Indios naturales de la tierra , que administra la Orden de San Agustin.* El P. Ribadeneyra, Franciscano, el P. Gonzalez Mendoza, Agustino , y el P. Navarrete , Dominicano , todos estuvieron en Philipinas, y llaman Indios à los Isleños. El P. Torquemada , aunque creo que no estuvo en ellas, habla del mismo modo; y era preciso hacer Polyanthea para no omitir cosa.

Las

791 Las Relaciones, que Thevenot recogiò de las Philipinas, à cada paſſo llaman *Indios* à los Isleños. Ricciolo, Cluverio, Cornelio, Moreri, Jovet, Lacroix, Mallet, y el P. Tallandier, y generalmente todos los Geographos, colocan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. No pongo ſus palabras, por no hacer una narrativa inſulſa para los Letores, è inutil para el R. Conque veaſe demoſtrado aquì quienes ſon los impugnantes del Theatro, y què literatura gaſtan los que malbaratan el tiempo en leer aquellas impugnaciones texidas de errores, falſedades, y contradicciones. Adviertaſe, que quando el R. dice: *Entiendo mas de Geographia, que el ſeñor Critico, que abſolutamente la ignora*, es quando por ſaber menos, habla mas. Yà ſe viò lo que ſabia, hablando del *Maranon*: aquì ſe vè lo que ſabe de *Philipinas*. Adelante ſe verà, quando hablèmos de la *Noruega*. No hago caſo de que hablando de *Gigantes*, confundieſſe el *Rhodano*, con el *Rhin*. En eſte garrafaliſsimo error, qualquiera, que no huvieſſe leìdo una Gazeta, caeria.

792 No ſe contentò el R. con fingir *Deſcuidos* del P. M. tambien ſupone, que el P. Tallandier ſe deſcuidò en lo miſmo. Bien creeré, que mejor eſcribiria el P. M. deſcuidandoſe con el P. Tallandier, que acertando con el R. Yà eſtà obligado à confeſſar el R. que el P. M. ſe deſcuidò ſiguiendo à todos los Autores, que eſcribieron de las Philipinas. Veamos la razon quimerica, que alega el R. ſobre ſu palabra: *Las Philipinas no ſon islas, que ſe ſitùan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Havrà deſatino mas claſsico? Yà no falta ſino hacer creer al vulgo, que el P. M. fingiò las Islas, ò que eſtas ſon las Baratarias de Sancho Panza. Citò el P. M. los Autores, que ſitùan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. Es laſtima leer lo que deſbarra el R. en el Librote. Creyò que no havia mas Autor para el caſo, que el P. Tallandier; y viendoſe corrido con autoridades multiplicadas, reſponde: *Muy bien. Y dicen :::: que ſe hallan eſſas Islas en alguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente?*

793 Què neceſsita el Letor de mas teſtimonios para con-

convencerse de que el R. ni entiende los significados de las voces, y menos su conexion? Esto es lo mismo, que si uno, reconvenido que la Isla de Mallorca se situaba en el mar de España, segun todos los Autores, respondiesse: *Muy bien: y dicen que Mallorca se halla en la demarcacion de España?* A qui llegò à confundir lo que es *Isla*, con lo que es *Continente*. Las Islas estàn en el Mar; y segun estàn en este, ò en el otro, que baña tal, ò tal Continente, pertenecen à la demarcacion del Continente mismo. A este modo, las Canarias pertenecen à la Africa. A no ser esto, serà evidente, que ninguna Isla del Orbe pertenece à la demarcacion de Continente alguno. Es poco Ente el R. para introducir este irracional modo de entender contra todos los Geographos preteritos, presentes, y futuros. Acuerdese, que quando ha confessado sus halucinaciones, no me he parado; para que vea, que el descubrir aqui su ineptitud, es efecto de su terquedad.

794 Añade, que el P. M. citò à Cornelio, verbo *Luzon*, con insinceridad, pues debia citarle, verbo *Philippines*. Una de las Historias sucediò en la Isla *Luzon*, y assi fuè mas proprio, no mas necessario, citar aquel articulo. La impostura del R. consiste, en que lo mismo dice Cornelio para el assumpto en el articulo de las *Philippinas*. Dice en èl: *Islas del Mar de las Indias entre la China, y las Molucas, &c.* Añade, que estàn *al Poniente de las Islas Marianas, que estàn al comenzar la America*. Vea el Letor à què hemos llegado. Las Islas Marianas estàn muchas leguas distantes de las Philipinas, y al Oriente de ellas. Desde las Marianas comienza el Hemisspherio del *Nuevo Mundo*. Conque las Philipinas son sin disputa alguna Islas de la Asia, y con mas restriccion de las Indias Orientales, y por ello *Indios* sus Isleños.

795 No hay que admirar fingiesse el R. que el P. M. citaba mal à Cornelio, pues levanta otro falso testimonio al mismo Cornelio, citandole verbo *Inde Orientale*. Dice el R. *Termina el Indostan*, ò *Indias Orientales en la extremidad de la China. Conque si hasta la China alcanza la demarcacion de las Indias de Oriente, y se hallan las Phi-*

Philipinas con centenares de leguas apartadas de la China en la parte mas Occidental del Asia, y en su extremo; què duda tiene lo que le dixe, que se hallan fuera de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente? Què duda tiene, en vista de esto, que ni el R. sabe què es Indostàn, ni sabe què es Oriente, ni sabe què es Isla, ni leyò lo que dice Cornelio, ni entendiò lo que leyò en el titulo *Inde Orientale*? Lea el Letor à Cornelio, y tendrà evidencia de lo que digo.

796 Confunde el R. el *Indostàn*, con las Indias Orientales, con la confusion, que llamamos de la parte con el todo. El *Indostàn* supone precisamente por el Imperio del Mogol. Las Indias Orientales comprehenden el Mogol, Siam, China, Japon, Philipinas, y todas las Islas adjacentes. Cornelio pone por termino de estas Indias, al *Oriente*, el Oceano Oriental, è incluye en su demarcacion las Islas adjacentes, entre las quales pone las del Japon, como mas Orientales. Conque, siendo constante que las Philipinas son menos Orientales, que las del Japon, pues la mediania de estas, segun Medrano, està en 165. grados de longitud, y la de las Philipinas en 150. estaràn estas en la demarcacion de las *Indias Orientales*. Morery en este titulo lo dice expressamente de las *Philipinas*. Aunque las Philipinas estàn apartadas de la China, estàn, de Norte à Sùr, entre ella, y las Molucas. Aquella expresion *en la parte mas Occidental del Asia, eget Oedipo.*

797 Quando se tratare de *Morciegalos*, de los quales dixo el P. M. que se comen en el Oriente, veremos sentenciar al R. que esto es una *Patraña*. Alli se comprobarà, que no hay cosa mas evidente, con mas de treinta Autores, entre los quales saldràn mas de doce originales. Baste saber por ahora, que en este mismo articulo, que el R. citò de Cornelio, dice este Geographo, que los *Morciegalos son plato regaladissimo para los Indios*. El Letor responderà à este Dilema: O el R. no lee el articulo, que cita de Cornelio, sino *per saltum*, y como gato por brasas, ò para imponer al Vulgo escribe, que el P. M. imprime *Patrañas*, siendo especies, que el R. tuvo delante de los ojos. Con qualquiera extremo se descubrirà, que esto que llaman

man impugnar al P. M. vino à parar en eſta Problematica diſputa : ſi ſe debe echar mano de un caparrota, que tenga à mano la ſumma ignorancia ; ò que tenga en la boca el ſummo deſcoco.

798 Vaya otra Patraña. Dice, que aunque los Autores pongan las Philipinas como Islas de las Indias Orientales, no por eſſo pertenecen à ella. Supone, que las Islas de Barlovento eſtàn en el mar Atlantico ; y con todo eſſo no pertenecen à la Africa, en donde eſtà el Monte Atlas. *Las Islas de Barlovento en què mar eſtàn.* (pregunta al P. M.) *Dirà, ſi acaſo lo ſabe, que en el mar Atlantico.* Apoſtarè que el P. M. ni aun ſoñando pensò afirmar ſemejante quimera. Sepa el R. que lo que èl imagina que ſabe, eſtà ſeguro que lo ſepa algun hombre racional. Aqui confunde el origen del nombre, con ſu extenſion. El Rio *Indo* diò nombre à todo Paìs, que ſe llama *Indias*, y eſtà en el Mogol. Luego la America pertenece al Mogol ? Luego que pertenezca, ò no pertenezca, es *deſcuido* llamar *Indios* à los Americanos ? Eſcoja lo que quiſiere, y apliquelo à los Philipinos para el aſſumpto.

799 Las Islas de Barlovento eſtàn en el *Mar del Norte.* Aſsi ſe explican los Geographos claſsicos. Eſte Mar es diſtintiſsimo del Mar Atlantico. Ricciolo trata de intento de las diviſiones del Oceano. *Mar* del Norte, *quod Atlantico commiſcetur, & Azoridas, ac Heſperides, innumerabileſque Inſulas Indiæ Occidentalis continet.* El Atlantico tiene al Poniente el Mar del Norte, al Sùr el Ethiopico, y al Oriente las Coſtas del Mundo viejo. Si las Islas Canarias, Azores, y de Cabo Verde pertenecen, ò no al Atlantico, hay opiniones. Pero no la hay en que las de Barlovento, &c. eſtàn en el Mar del Norte, y ſean por eſto Americanas. Señor, dirà el R. que lei en un Mapa, *Mar Atlantico*, àzia la America. Eſtaria en genitivo, *Maris Atlantici pars* : Y como eſtas Muſas no ſe han hecho para el R. creeria, que era Mar de America, ſiendo ſolamente limite. A eſte modo hallarà *Aſia* en Mapa de Europa, y *Gallia* en Mapa de Eſpaña ; pero con eſta expreſſion, *Galliæ pars* : *Aſiæ pars.*

El

800 El célebre Atlas de Vvith, quiere que el primer Meridiano divida el Mar Atlantico del Mar del Norte. Es lo mas racional; pues asi queda el Atlantico para el Mundo viejo, y el otro para el Nuevo Mundo. Aun en caso (falso) de que se colocassen en el Atlantico las Islas de Barlovento con alguna apariencia, no sacamos nada. Entonces dudariamos si el Mar Atlantico tomò el nombre del Monte Atlas de Africa, ò de la célebre Isla Atlantis, que muchos creen ser la America. Asi, pues, por la misma razon que las Philipinas pertenecen à la India Oriental, estando en sus mares, pertenecerian las de Barlovento à la America, por estàr en el Mar Atlantico.

801 Yà que el R. tuvo privilegio para colocar *nullibi* las Islas Philipinas, sin querer que pertenezcan, ni à Indias Orientales, ni Occidentales; yo demonstrarè, que con fundamento pertenecen à unas, y otras. El circulo de la demarcacion, que mandò señalar Alexandro VI. dividiò el Mundo en dos Hemisspherios, uno Occidental para los Castellanos, y otro Oriental para los Portugueses. Este Circulo, segun graves Autores, passaba por las bocas del Rio *Marañon*, y por la Ciudad de Malaca, incluyendo Philipinas, y Molucas. Yà se sabe la disputa que movieron los Portugueses, sobre que las Molucas no debian incluirse en nuestro Hemisspherio Occidental. Algo de esto concurriò para que se confundiesse la Geographia. Lo innegable es, que las Philipinas siempre quedaban incluSas. Segun la descripcion Geographica, desde Ptolomèo hasta hoy, han estado las Philipinas en el Hemisspherio Oriental. Manila, segun Ricciolo, està en 142. grados. El Padre Colin la pone en 155. grados, distante del Primer Meridiano. Que este passe por la Isla del Hierro, de Palma, ò Pico de Tenerife, siempre sobra para verificarse, que todas las Philipinas estàn mas acà del grado 180. de longitud. Conque estas, segun lo Civil, pertenecen al Occidente, y segun lo Geographico, al Oriente.

802 Aun prescindiendo de todo lo dicho, debiò el P. M. llamar *Indios* à los Isleños de las Philipinas, pues eran Indios Orientales los que las habitaban. Ademàs de los Extrangeros que viven en ellas, hay tres clases de gentes,

que

que se miran como naturales. Unos son los Tagalos, y Pampangos, descendientes de los Indios Malayos. Otros los *Pintados*, ò *Bisayas*, oriundos de Macassar: y otros los que llaman *Negrillos de Monte*, que se creen ser los primitivos. Quando Magallanes entrò en aquellas Islas, no havia tal nombre de *Philipinas*. Este se puso en 1543. quando Villalobos entrò en ellas; si bien no quedò firme; pues para significar que tocaban à Castilla, aun se llamaban *Islas del Poniente*. El nombre se fixò en 1564. quando Legazpi tomò possession de ellas. Conque, el unico nombre, que no podian tener los Isleños en tiempo de Magallanes, quando sucediò en 1521. lo que dice el P. M. era el de *Philipinos*: y solo el de *Indios* era el proprio, assi por lo que tengo dicho, como porque uno de los que nombra, era *Bisaya*, y otro *Pampango*.

803 Baste yà de este Discurso de la *Historia Natural*, y de las Digressiones en que nos metiò el R. No se admire el Letor haya crecido tanto este Discurso. Mas de trece pliegos gastò el R. para significar que no havia entendido el Theatro. Cada periodo es una falsedad, ò un desproposito; una halucinacion, ò una impostura; una ilegalidad, ò una contradiccion. Finalmente, no hay ineptitud de estas, que no venga acompañada de una inurbanidad, ò de un desahogo satyrico contra el P. M. Feyjoò. Quiera Dios se pueda decir del R. lo que Marville dixo de Monsr. Faydit: *Parece que tenia à diversion escribir en contra; no por otra razon, sino para tener de que arrepentirse, y hacer penitencia.* No quise gastar el tiempo en contar los errores del R. ni apuntè en este Tomo primero (lo harè en el segundo) sino aquellos que pertenecen al Theatro. A querer contarlos tan solamente por sus clases,

Non mihi si centum linguæ sint, oraque centum
Omnia NUGARUM percurrere nomina possem.

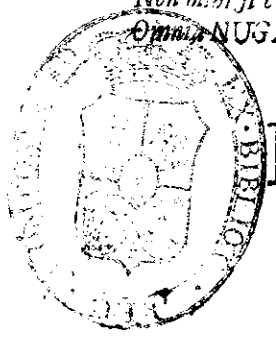

FIN.

DEMONSTRACION

CRITICO-APOLOGETICA

DE EL

THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

QUE DIÒ A LUZ

EL R. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEYJOO,

Benedictino:

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

La { Evidencia, Certeza, Probabilidad, Verisimilitud, Eleccion, Exactitud, Harmonìa, Propriedad } de sus { Discursos, Noticias, Opiniones, Conjeturas, Autores, Citas, Expresiones, Palabras, }

QUE EN LOS TOMOS I. II. III. EN ALGUNAS partes del IV. y en la *Ilustracion Apologetica*, pretendiò contradecir el Vulgo, con diferentes Papelones; por no haver entendido hasta ahora la conexion, y obvia significacion de las voces.

ADJUNTA UNA DEFENSA DE LAS APROBACIONES de la dicha Ilustracion.

HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

EL PADRE FRAY MARTIN SARMIENTO, BENEDICTINO, Lector de Theologìa Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.

Non ego ventosæ Plebis suffragia venor.

TOMO II.

QUARTA IMPRESSION.

Con Privilegio. En Madrid: En la Oficina de Domingo Fernandez de Arrojo. Año M. DCC.LVII.

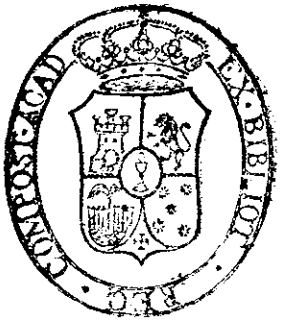
COMPOSTELLANA
EX·BIBLIOTH
PRO

¶ *Las Aprobaciones , y Licencias ſe hallaràn en el primer Tomo.*

FEE DEL CORRECTOR.

PAG. 54. lin. 4. *ſcire* , lee *ſciri*. Pag. 97. lin. 10. *entiende*, lee *extiende*. Pag. 150. lin. 28. *perjuicio*, lee *prejuicio*. Pag. 174. lin. 36. *omne*, lee *amne*. Pag. 232. lin. 17. *quamvis*, lee *quamvis*. Pag. 246. lin. 2. *juzgò*, lee *juzgo*. Pag. 273. lin. 19. *adjuvaturus*, lee *adjuvaturos*. Pag. 286. lin. 2. *meleſtia*, lee *moleſtia*. Pag. 318. lin. 28. *ſpiritum*, lee *ſpirituum*. Pag. 321. lin. 26. *Damnamentus*, lee *Damnamenens*. Pag. 382. lin. 31. *el ſe halla*, lee *el Sol ſe halla*.

Haviendo viſto el Tomo ſegundo de la *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal* del Rmo. P. M. Feyjoò, eſcrita por el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, Maeſtro de Theologìa Moral en el Monaſterio de San Martin de eſta Corte, hallo, que con eſtas erratas correſponde fielmente con el antiguo impreſſo, que ſirve de original. Madrid, y Abril 22. de 1757.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,

Corrector General por S. M.

TAS-

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el Tomo ſegundo del Libro intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal*, que diò à luz el Maeſtro Fr. Benito Geronymo Feyjoò, del Orden de San Benito, del Conſejo de S. M. adjunta una *Defenſa de las Aprobaciones* de la citada Iluſtracion, que con licencia de dichos Señores, concedida al Maeſtro Fr. Martin Sarmiento, de la miſma Religion, ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho maravedis cada pliego, y dicho Tomo parece tiene ſeſenta y tres, ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa quinientos y quatro maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Tomo, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firmè en Madrid à 26. de Abril de 1757.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

AR-

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

§. I.

N. 1. EN ninguna otra Materia hay mas abundancia de Errores comunes, que en aquella, que pretende por objeto saber lo futuro, y hacer prodigios de presente. Aquella vana, y sacrilega promessa, con que el comun enemigo impuso à nuestros primeros Padres, *Eritis sicut Dij*, parece que avergonzado el demonio de no haverse cumplido hasta hoy, pretende hacer creer à sencillos, è incautos, que es capàz de cumplirla. No hay que admirar pretenda engañarlos aquel Impostor de Impostores; pero que el artificio de los hombres mismos abuse de la credulidad humana, y pretenda cumplir aquella promessa impia, es querer, que al artificio diabolico no ceda el artificio humano. En semejantes materias, que no pueden tener efecto alguno, à no intervenir algo de Divino, juegan de apuesta la credulidad, y el embuste. Este, sobre que puede fingir mas que lo que pueda abrazar la credulidad. Esta sobre que aun ha de creer mas, que lo que puede fingir el embuste.

2 En el medio de tres cauſas ſuperiores, y otras tres inferiores, debe colocarſe el embuſte de los hombres. Dios, que todo lo puede, y ſabe. El Angel, que ſabe, y puede mucho: y el Demonio, que aunque puede, y ſabe algo, quiere perſuadir que ſabe, y puede mucho mas, ſon las tres cauſas, que en la realidad eſtàn ſuperiores à lo que puede alcanzar la Ciencia, y el Embuſte humano. El hombre ſabio, que por muy ſabio que ſea, ſabe, y puede poco. El eſpiritu melancolico, que, à cauſa de una imaginacion viciada, puede, y ſabe menos; pero imagina que puede, y ſabe mucho. Y el Idiota ſencillo, que ni puede, ni ſabe coſa alguna, y ſolo libra en ſu infinita credulidad, conſeguir poder, y ſaberlo todo, ſon las tres cauſas, que en la realidad eſtàn inferiores à lo que puede el artificio humano, y en la aprehenſion pretenden competir con las ſuperiores.

3 No hay error alguno, aſsi en creer prodigios de preſente, como en haver dado aſſenſo à verdades de futuro, que no haya dimanado de la falta de reflexion à los juſtos limites, que tienen, y deben tener las ſiete cauſas ſeñaladas. En la confuſion de eſtos ſiete agentes eſtà la fuente de los Errores comunes. Quantas Propheçias ſe havràn atribuído à lumbre ſuperior, que ni han ſido de Dios, ni del Diablo, ſino de la falàz Politica de los hombres? Quantos Prodigios ſe havràn atribuido al demonio, los quales evidentemente pedian, y tenian cauſa ſobrenatural? Conſta del Evangelio, que, à trueque de abatir los Phariſeos los prodigios que Chriſto obraba, recurrian à aquel deſpropoſito blaſfemo. Quantos hombres Doctos han padecido la infame nota de Magos, ſolo porque ſe levantaban ſobre el capto de los vulgares, en tiempos, en que la Barbarie tenia libre curſo?

4 Finalmente, ſiempre que para la combinacion de aquellos ſiete agentes no intervenga una exacta Critica, y una juicioſa prudencia, ſe cometeràn errores intolerables. O atribuyendo à cauſas inferiores, efectos que piden ſuperiores agentes; ò à cauſas ſuperiores, los que tienen cauſas inferiores viſibles. Aun hay mas. Tambien ſe cometerà error, ò creyendo que algun efecto procede de

cau-

cauſa inferior, para el qual no tiene poder, ni ſe debe creer intervenga voluntad de la que puede; ò creyendo que, porque una cauſa inferior puede, concurrirà el beneplacito del que la puede refrenar. Generalmente hablando, pecan los Vulgares creyendo que frequentemente intervienen cauſas ſuperiores, porque no alcanzan lo que pueden las ſubalternas. Al contrario, los Sabios aparentes, por imaginar que eſtas pueden mucho, creen, ſi proceden ſin malicia, que ſon capaces de hacer prodigios, y pronoſticar lo futuro; ò ſi proceden con embuſte, logran que lo crean los Vulgares.

5 El aſſumpto del P. M. en eſte Diſcurſo, en los dos que ſe figuen, *Profecìas ſupueſtas: Uſo de la Magica*, y en otros ſemejantes, que introduxo en ſu Theatro, ſe reduce à proponer la juſta Critica, que ſe debe obſervar en todas eſtas materias. Por evitar la moleſtia, y eſcabroſidad de la letura, con reflexion ingiriò en diſtintas partes de ſu Obra Diſcurſos ſeparados. En la realidad todos componen una Diſſertacion ſola: y en todos ſe propone por aſſumpto deſterrar, como error muy perniciofo, la *nimia credulidad*, que de immemorial haſta hoy reſide en el Vulgo ſobre materia de ſaber lo futuro, y dexarſe llevar de embuſtes, con la aprehenſion de que ſon prodigios.

6 Comienza el P. M. por las *Artes Divinatorias*; y antes de convencerlas de vanas, propone los modos que la Fatuidad, y el Embuſte han fingido para averiguar lo futuro. Diò noticia de muchiſsimos, pero omitiò infinitos mas. De ſolos los nombres ſe podrà hacer un volumen. Baſte decir que ſon tantos, quantos ſon los modos que la credulidad humana pudo hallar para apartarſe de lo que eſtà dictando la razon. Otros errores hay, que ſolo ſe hallan en eſta, ò en la otra Provincia; en eſte, ò en el otro ſiglo. Los que pertenecen à eſtas materias eſtàn eſparcidos en todo el Orbe: y ſe hallan aun hoy tan vigoroſos, deſpues de tantos centenares de años, que, quanto mas envejecidos, afianzaràn mejor ſu conſiſtencia haſta que ſe acabe el Mundo. No pienſa el P. M. deſterrarlos de todo el Orbe. Se podrà decir, hablando de todo el Orbe, lo que Ta-

cito dixo de los Impoſtores en eſte punto, hablando de Roma: *Genus hominum Potentibus infidum, ſperantibus fallax, quod in Civitate noſtra, & vetabitur ſemper, & retinebitur.* Eſpera no obſtante, que à lo menos muchos candidos, y de entendimientos nada vulgares, revengan de la inadvertida deferencia al credulo Vulgo, que haſta aqui han padecido. El diſcurſo eſtà tan claro, y eficàz, que por eſto mismo ſolo ſe debe temer que le quieran barajar los que profeſſan de Embuſteros, viendo anulada ſu Profeſsion.

7 Opuſo, y repitiò el R. que era ſuperfluo eſte Diſcurſo; yà porque la deſcripcion de las Artes Divinatorias ſe halla en los Moraliſtas; yà porque todas, ò las mas, ſe uſan por chiſte, en lo qual no interviene error; y aſsi es eſcuſado el impugnarlas. A pocos reparos de eſtos, que ſe echaſſen en las cantimploras, era ſuperflua la nieve en Verano para beber frio. Si es ſuperfluo el Diſcurſo, porque la deſcripcion ſe halla en Moraliſtas, luego eſcribieron eſtos ſuperfluamente; pues antes que nacieſſen, ſe hallaba la deſcripcion en infinitos Autores. Apoſtarè que el R cree que Ciceron ha ſido Moraliſta, y que ha ſido Caſuiſta Plutarco. Si es eſcuſado impugnarlas, porque no hay error, y ſe uſan por juego; ſerà eſcuſado que los Moraliſtas las pongan para impugnarlas. Seràn eſcuſados los Concilios, y Decretos Pontificios que las prohiben. Seràn eſcuſados los Edictos del Santo Tribunal, que annualmente las condenan; ſeràn eſcuſadas las Leyes, que con las penas intentan refrenar à los que las exercen. Seràn eſcuſados tantos libros, que cada dia ſalen para convencerlas de vanas. Contra un chiſte, ò juego era eſcuſada tanta ſeveridad.

8 Lo que ciertamente es ſuperfluo, y eſcuſado, es contemplar reparos de quienes ni han eſtudiado la materia que ſe trata, ni han entendido el titulo, ni han percibido el aſſumpto. Que el R. pertenezca à eſta claſſe, ſe conoce en que, no impugnando eſte Diſcurſo, no dexa paſſar otros de la miſma materia en general. Què mas tendrà adivinar lo futuro, creyendo à los que exercen

Ar-

Artes Divinatorias ; ò à los que hacen creer que pueden profetizar acerca de qualquier ſuceſſo? Mas. La Magia que el Vulgo cree de los Lapones, no es otra coſa en la realidad, que un modo particular de pronoſticar lo futuro, uſando para eſto de un tympano, ò tambor. Eſta Arte ſe podrà llamar *Tympanomancia*. Conque ſi las Artes Divinatorias ſolo por juego, y chiſte ſe uſan: ſolo por juego, y chiſte havrà impugnado el R. lo que no percibiò.

Muy de otro modo ſe explica el P. M. Afirma, que hay poco de realidad, mucho de vana obſervancia, y muchiſsimo de embuſte. Pero para el error lo miſmo tiene. Es pura materialidad que ſe logre, ò no el efecto, como ſe intente lograr por medios ilicitos, y vanos. Ahora conocerà el Letor en què difiere el intento del P. M. del de las Leyes, y Moraliſtas. Eſtos ſolo hablan de todas eſtas materias en quanto à lo mas, ò menos pecaminoſas. Las Leyes, aſsi Eccleſiaſticas, como Civiles, derechamente prohiben el uſo, debaxo de penas ſeñaladas. Dice el P. M. Aun falta mas. Eſtà tan radicado en el Vulgo el apetito deſordenado à ſaber los futuros contingentes, que, aunque la repreſentacion de lo pecaminoſo, y la commination de la pena, le contengan, y refrenen para que no exercite Artes Divinatorias, no baſtan para convencerle de ſu vanidad. *Cupidine ingenii humani libentius obſcura credi*, dixo Tacito, de la credulidad de Othon. Aſsi, pues, el P. M. toma por aſſumpto convencer à los credulos, de que no ſolo por el pecado, y por la pena, deben dàr de mano à ſemejantes Artes, ſino tambien porque en la realidad ſon vanas, futiles, quimericas, y un falàz artificio de embuſteros.

9 No duda el P. M. que los hombres de ſana razon miran con total deſprecio ſemejantes Artes de Impoſtores. Tampoco duda que ſon muchiſsimos los que, aun en Pueblos muy cultos, ſe dexan llevar, quando no de ſu total certeza, de una vana, y tal vez perniciosa curioſidad. Quando ſe eſpera eleccion de un nuevo Papa, algunos Romanos, infatuados de eſtas bagatelas, imaginan pronoſti-

car el Pontifice futuro de eſte modo. Fingen por fundamento, que los Papas ſe vàn ſucediendo alternativamente, uno que tenga R. en ſu nombre, ò apellido; y que el que le ſiguiere no haya de tener eſtas circunſtancias. Eſte modo de adivinar ſe podrà llamar *Rhomancia*, ò *Erremancia*. Què fundamento ſe podrà ſoñar mas inſulſo? No obſtante, no debe ſer todo juego, y chiſte, quando Monſieur Thiers tomò por aſſumpto combinar los Papas paſſados, para demoſtrar que es vana, y nugatoria ſemejante obſervacion. En nueſtros tiempos demoſtraron *Albani*, *Conti*, *Urſini*, y *Corſini* ſu futilidad; y acaſo el vulgo Romano eſtarà aun en ſu *Erremancia*.

§. II.

10 REconvenido el R. que faltaba los puntos principales, y que ſolo andaba à caza de fruſlerìas, reſponde, que no ha ſido eſto porque no tuvieſſe mucho que oponer contra el Theatro. Para prueba de lo que omitiò, añade que es un *farrago*, lo que el P. M. dixo del origen de los Gitanos, como que era eſto fuera del aſſumpto. Yà tenemos otra Arte Divinatoria, que podrà llamarſe *Farragomancia*, y la qual por chiſte, y juego exerce el R. à cada paſſo. Es farrago en el P. Delrio, y en otros que excitan aquella queſtion dificil, tratando de lo miſmo que trata el P. M? Vea el Letor el numero que ſe ſigue en el Theatro, conocerà que el antecedente eſtà pidiendo, y aun ſuplicando, que ſe haga exacta averiguacion de aquellos vagabundos. Preguntado un Gitano en materia de Religion, reſpondio, que no ſabia ſi eſtaba bautizado. Eſta reſpueſta, ſegun el n. 12. ſe dio en un Lugar populoſo de Eſpaña.

11 Pregunto, es *farrago* advertir al Publico, que los Gitanos ſon un genero de hombres introducidos, tolerados, y tal vez protegidos en Eſpaña; pero que es dificil averiguar ſi ſon Chriſtianos? Nunca con mas razon podràn decir los Chinos, que ellos tienen dos ojos, y noſotros ſomos tuertos. Tienen aquellos Gentiles tanto cuida-

da-

dado de que en su Pais no haya ociosos, vagabundos, y forasteros incognitos; que ninguno podrà vivir en èl, de quien no conste por escrito quien es, de què vive, de què come, què hace, què oficio tiene, y de què sirve en la Republica. Con esta ley justisima, desterrando, ò castigando los que son inutiles; destierran al mismo tiempo muchos inconvenientes gravisimos. Casi la misma ley havia entre los Egypcios, segun Herodoto, y la promulgò Solòn à los Athenienses. Oxalà se observassen semejantes leyes, en especial en los Lugares populosos de España! Concedo redondamente, que entonces serìa *Farrago* la advertencia del P. M. Pero tambien es cierto, que no estarian en uso la *Chiromancia*, y *Farragomancia*.

12 Dicen los Embustèros, que una ✠ en el *monte de Jupiter*, es pronostico de Dignidad Eclesiastica. Tomò el P. M. este Aphorismo de la Chiromancia, para impugnarla, (*n.* 17.) y convencerla de futil. Ni aun de segunda vez percibiò el R. la eficacia de la impugnacion. Podrè esperar, que à lo menos, à la tercera quede su halucinacion vencida? No por cierto. Para el Letor. Todo signo, ò es natural, ò à voluntad de los hombres. La ✠ no puede ser *signo natural* de Dignidad Eclesiastica; pues conexion natural entre esta, y la ✠, es quimerica, y ridicula. Si la ✠ se considera como *signo ad placitum*, es indiferente para significar Dignidad Eclesiastica, ò suplicio capital. Conque la ✠ en el *monte de Jupiter*, ni es *signo natural* de honores, porque es ficticia la conexion. Ni tampoco puede ser signo moral, pues significaria dos cosas encontradas, de *honor*, è *infamia*. Solo es signo naturalisimo de que por aquella parte se doblarà la mano con dos movimientos cruzados, como con gracejo se burlò Quevedo, hablando de la *Pesquezimancia*, &c.

13 Si la Chiromancia tuviesse algun fundamento, debian probar sus Professores, como advirtiò el P. M. que la ✠ en el *monte de Jupiter*, era *signo natural*. Este assumpto es arduo para la literatura de Gitanos. Lo mas que aqui se debe conceder es, que la ✠ en mano agena, es signo *ex consuetudine*, de que los que se exercitan en

se-

ſemejantes pronoſticos con intento de evacuar las bolſas, paràn en verificar el proverbio antiguo, *In malam crucem.* Detenernos mas en impugnar ſemejantes caprichos, es ocioſidad, como dixo Juan Saresberienſe (*lib. 2. cap. 27. de ſu Policratico*) *Chiromantici quoque vera, quæ in rugis manuum latent, ſe noſſe gloriantur. Quorum errorem, quia ratione non nititur, non neceſſe eſt rationibus impugnare, licèt eo ipſo illos expugnet ratio, quod deficiunt ratione.*

14 Inſiſte el R. con eſta Paradoxa. *No ſe le dice, que la ✠ de la mano ſignifique algo, ſino que aunque la Chiromancia no tenga fundamento, ſiempre la ✠ de la mano ſerà ſigno natural.* Eſto es haver oìdo *Per ſignum Crucis*, y creer, que en donde huviere Cruz, ſerà *ſigno natural.* Por no haver oìdo el R. *Quid eſt ſignum*, confunde cauſa con efecto, y *ſigno* con *ſignado.* Si el R. afirma que, *no ſe le dice*, (al P. M.) *que la ✠ de la mano ſignifique algo*; de quien ſerà *ſiempre ſigno natural*, tenga, ò no tenga la Chiromancia fundamento alguno? El ſigno es de alguna coſa ſigno. El caſo es, que aunque el R. diga, que ſiempre es ſigno natural, y añada para contradecirſe, que no ſignifica coſa: tan lexos de convencerſe los Chiromanticos, ſe burlàran del deſatino. Eſtos Impoſtores hacen creer à Mentecatos, que la Cruz es ſigno, que ſignifica Dignidad.

Los Arabes paſſan mas adelante con la patraña. Hacen creer à ſus parroquianos, que en la mano del hombre eſtà delineado un Alfabeto Arabigo, ſegun eſta, ò la otra combinacion de los lineamentos, y arrugas. Fingen que ſaben pronoſticar lo futuro, leyendo el vaticinio en la palma de la mano del que los cree. Eſto es por no parecer menores Embuſteros, que los otros que han imaginado otro Alfabeto en las Eſtrellas, que trahe Cafarelo, è impugnò el P. Kircher. Lo que en eſta materia tiene alguna verifimilitud, es, que por el *color* de las manos ſe podrà conjeturar algo de la complexion preſente; al modo que los Medicos hacen lo miſmo por la lengua. Entrando lineas, figuras, caracteres, palabras, &c. todo es un embuſte palmario.

Por-

15 Porque el P. M. apuntò (*n.* 32.) algo de la *Rueda de Petoſiris*, que el Vulgo llama *de Beda*: y omitiò explicar la *Crommiomancia*; fingiò el Librejo, que los inconvenientes que el P. M. quiſo evitar, omitiendo lo ſegundo, ſucederàn por haver explicado lo primero. No hizo caſo la *Iluſtracion* de ſemejante ficcion inſuſiá: Pues moſtrò yà la experiencia, que muchos que deſeaban ver la *Rueda*, quedaron deſengañados, viendo los fundamentos tan ridiculos ſobre que eſtrivaba. El R. no pienſa en lo que ha de arguir en contra de lo que ſe le advierte. El aſſumpto en el Librote ſe reduxo à ſeñalar al Amanuenſe preſtado lo que havia de copiar à la letra del Librejo: y à añadir de nuevo las libertades, que ſazonaſſen la copia. Contra eſto no ſe ofrece que añadir; baſta advertir, que yà ſe reimprimiò la *Iluſtracion*.

16 El fundamento, *Lumine naturæ notum*, que el P. M. puſo para ridiculizar la *Rueda*, y otros ſueños Onomanticos, es eſte: *La reduccion de las letras à numeros, y tales numeros no tienen fundamento el mas leve en la naturaleza de las coſas.* En viſta de eſto, ninguno que no ſea fatuo penſarà en la Rueda de Beda; y aunque quiera abuſar de ſu fatuidad, no podrà ſatisfacerla con la explicacion que puſo el P. M. Por lo que el R. dixo, infiero que no ha entendido la Rueda, ni ha percibido las dificultades que el P. M. omitiò explicar, para que, ni aun los fatuos, ſe divirtieſſen. La Rueda que los Impreſſores de Baſilea puſieron en el aforro de las obras de Beda, no ſignifica coſa alguna. No ſe pone alli *el valor de los nombres.* Solo ſe pone el exemplo de *Hector*, *y Achiles*; pero ſin advertir como ſe deben computar ſus valores. Conque quando el Lector regiſtrare aquella plana, ſolo ſe hallarà con la circunſtancia que le deſengañe, qual es la de pedirle crea, que los nombres tienen algun influxo; ſin encontrar inquiera la explicacion de lo requiſito para ſer engañado.

Tiempo huvo en que, por condeſcender con los muchos, deſeaba ver aquel Arcano de la Rueda. No neceſſitè de Theatro Critico para deſengañarme, deſpues de viſ-

vista. Ella me demostrò lo que era. Añadese à esto, que la dificultad de computar los *nombres* es invencible; y aun despues de vencida, se demuestra la futilidad. Si quiero vaticinar de la enfermedad de *Joseph*, còmo tengo de contar? Serà acaso siguiendo el Alfabeto Latino, Griego, Hebreo, ò Arabigo? Qualquiera rumbo que tome, es pura voluntariedad, y à qualquiera extremo que me aplique, saldrà una contradiccion; pues *Joseph*, computado à lo Hebreo, valdrà un numero; y computado à la Latina, saldrà otro que contradiga el vaticinio. Doy que este barranco immenso se saltasse, vendriamos à parar en que porque el enfermo se llama *Joseph*, morirà v. gr. segun la Rueda de Petosiris. Se podrà discurrir mas clasica necedad?

17 Muy alcanzado de letura està el R. si juzga, que en solo el Theatro se halla la *Rueda* explicada. Yo la vi en un Manuscrito de Constantino Africano, y en otro de Arnoldo de Villanueva. El P. Kircher la pone en su Edipo con mas explicacion, pero bien impugnada. El Rmo. P. M. Fr. Manuel de Villarroel la pone, y la impugna en sus Tautologias. Marville refiere, que Lambecio dà noticia, que en la Bibliotheca del Emperador se halla una Carta de *Petosiris*, Philosofo Egypcio, à Nechepson, Rey de los Assyrios, con un instrumento Astrologico, para adivinar *de la vida, y de la muerte*. Aunque Marville le dà otra inteligencia, no puede ser este instrumento otro, que la *Rueda*, que los Impressores introduxeron en las obras de Beda; pues se dice en el titulo, que es Rueda de *Petosiris*, embiada à *Necepso*, por la qual se puede adivinar *de la vida, y de la muerte* de los hombres.

Sea de Petosiris, ò de otro Gitano, es ciertissimo, que es un embuste rotundo. El que quisiere saber quien ha sido este Necepso, y este Petosiris, lea à Marsham. (*pagina* 447.) En Egypto se forjò el embuste. Passò à la Escuela de Pythagoras: se aumentò entre los Platonicos: se trastornò entre los Gnosticos: se apurò entre los Cabalistas: se conservò entre los Idiotas: se adoptò por los Arabes; y finalmente, mediante estos genios superticiosos, passò

à

à Europa en compañia de Años Climatericos, Aſtrologia Judiciaria, Chiromancia, y todas las demàs Artes falſas, y falaces acabadas en *mancia*. Por eſto fuè preciſo advertir, que tanta parte tenia el Venerable Beda en aquel trampantojo fantaſtico, como tiene en el Alcoràn.

PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

§. I.

18 SUpone el P. M. en eſte Diſcurſo, como fuera de controverſia, todas las Profecìas Sagradas. Eſtas ſon ciertiſsimas, infalibles, y de fee. Suponeſe aſsimiſmo, que las Profecìas particulares de algunos Santos acerca de algunas coſas futuras, ſon ciertiſsimas, ſegun el ſentido en que las profirieron, y quando no hay duda en el hecho Hiſtorico de haverlas dicho. Toda otra Profecia, que no tuviere eſta recomendacion, mientras no ſe probare, es Profecìa, por lo comun, impueſta, ò ſupueſta; y en caſo que no ſea ſupueſta, es falſa, falàz, ridicula: y la qual, ni aun fee humana merece. Los hombres eſtamos en poſſeſsion de la ignorancia acerca de lo preſente: y las coſas futuras contingentes eſtàn en la poſſeſsion de que no las pueda pronoſticar agente alguno ſin particular concurſo de la Divinidad. No ſolo eſtamos en la poſſeſsion; tambien es de fee que debemos eſtàr. *Annuntiate quæ ventura ſunt in futurum, & ſciemus quia Dij eſtis vos.* Conque no conſtando que la Divinidad ſe mezclò en la Profecìa, es querer que ſeamos menos que hombres entre los hombres, pedirnos demos aſſenſo à que hay hombres Embuſteros, que, à titulo de profetizar, deben ſer tenidos por mas que hombres.

Opo-

19 Opone el R. que el Diſcurſo no viene al Theatro; pues *en el tiempo preſente* (*por la miſericordia Divina*) *nadie tiene el error de creer Profecìas ſupueſtas.* Havrà materialidad ſemejante? Què digo materialidad? Havrà abſurdo mas horrendo? Quando Chriſto Señor nueſtro prevenia à ſus Diſcipulos, que no creyeſſen à Pſeudo-Chriſtos, y Pſeudo-Profetas, *nolite credere*: advirtiendoles que ſe levantarian tantos Impoſtores con aquellos titulos eſpecioſos, y harian tales embuſtes, con iluſion de prodigios, que caſi caſi caerian en el *error* los Eſcogidos; ſeria reſpueſta decir, que no venia el conſejo al caſo, pues *nadie tiene el error de creer Profecìas ſupueſtas*? Yo no hallo diſparidad. Solo remuevo el abſurdo del R. creyendo firmemente, que, por no haver entendido el titulo de lo que ſe diſputa, ni la ſignificacion de las voces, dice eſtos, y otros deſpropoſitos.

20 Aqui confunde con la veracidad, el hecho Hiſtorico de la Profecìa. El error directo con el reflexo. Y finalmente, el error con la verdad. Si el R. habla tan materialmente, que cree afirmò el P. M. que muchos creìan Profecìas, que conocian ſer fingidas, y ſupueſtas, es à quanto puede llegar la inſulſa inteligencia de las clauſulas del Theatro. Ninguno cree lo que ſabe que es fingido. Para eſto no es preciſo el parenteſis (*por la miſericordia Divina.*) Si dice, que nadie tiene el error de creer como Profecìas ciertas, aquellas, que en la realidad ſon fingidas, aunque no en ſu aprehenſion, tampoco viene al caſo el parenteſis (*por la miſericordia Divina.*) No ſobra otra coſa, que errores ſemejantes (por la credulidad humana.)

Son infinitos los que creen las Profecìas, que llaman de San Malaquias. Eſtas, ſegun los Eruditos, ſon ſupueſtas, fingidas, è impueſtas al Santo, en quanto à la Hiſtoria: y ſon ridiculas, falaces, y nugatorias en quanto à los ſuceſſos futuros, reſpecto de ſu invencion. Hay infinitos, que creen las Profecias de Noſtradamo. Eſtas no ſon fingidas en quanto al Autor; pero ſon un complexo de obſcuridades, patrañas, y mentiras en quanto al pronoſtico

de

de los ſuceſſos. Conque *en el tiempo preſente* (por la tolerancia de las prenſas) nadie, ſino el R. tiene el error continuo de no entender lo que ha de impugnar, y de no impugnar lo que debia entender. Es verdad, que ſegun las impoſturas, que forjò contra el Theatro, aun ſe podrà poner excepcion à la razon natural. Hemos viſto, y verèmos en varias partes, que el R. creyò, y pretendiò hacer creer à Idiotas noticias ſupueſtas, en quanto tales.

21 Porque el P. M. apuntò los vaticinios de las Sibylas, y dixo, que no havian ſido ſupueſtos en el ſegundo ſiglo: vuelve la halucinacion del R. à ſentenciar, que no debieron ſalir al Theatro; pues los que ſiguen el ſentir de los Padres, no eſtàn en error alguno. Para contemplar la ſaña de los Emulos nocturnos adocenados contra el Theatro, añadiò la impoſtura, y la repitiò, de que el P. M. preparaba para el *Scepticiſmo* aquellas profanas predicciones. Yà que el R. echò en olvido lo que le enſeñò la *Iluſtracion* en eſte punto, eſpero que el Letor no olvidarà la advertencia, de que el R. en lo que repara, confunde el todo con la parte, un extremo con otro extremo, y el modo con la ſubſtancia; y que ſolo pone con claridad, y diſtincion ſu impericia, y deſahogo.

Un Diſcurſo puede impugnar dos errores diametralmente encontrados. Trataſe de *Profecias ſupueſtas*. Dice el P. M. Siempre huvo infinitas. Examinanſe las Sibylinas. Aqui hay dos extremos. El primero dice, que ſon abſolutamente ſupueſtas. Extremo falſo. El ſegundo es de los que creen, que los verſos que hoy corren con nombre de Sibylinos, ſon puros, y ſin mezcla de algunas coſas ſupoſiticias. Es nimia credulidad, pues concuerdan los Eruditos, que eſtàn muy alterados. Aſsi, pues, los verſos de las Sibylas, por lo que tienen de ſupoſiticios, ſe ſujetan à la Critica del Theatro, y en èl ſe vindica lo que tienen de cierto, en honor de los Padres Primitivos, que con ellos inſtaban à los Gentiles. Luego eſto no pertenece al Theatro? Si à un Theatro Critico no pertenece diſcernir lo verdadero de lo falſo; ſe llamarà Critico con

im-

impoſtura. Aſsi, pues, raro papelon ſaliò contra èl, què no ſe rotulaſſe con la voz *Critico*. En la realidad no eran Criticos ſus Eſcritores, ſino Creticos, *ſemper mendaces, malæ beſtiæ, ventres pigri.*

22 El eſpantajo del *Scepticiſmo*, ſolo es tal para Idiotas. En lo que el P. M. afirma no hay otro Scepticiſmo, que el ſentir comun de todos los Doctos. De nada dudan en el caſo preſente. Afirman, que no ſe fingieron aquellos verſos, y que ſe alteraron en los ſiglos poſteriores. San Aguſtin (*lib.* 18. *cap.* 47. *de Civit.*) miròel argumento que ſe podia hacer con los vaticinios de los Profanos muy floxo: y de el qual ſolo en *cumulo* ſe podria uſar. *Ad cumulum à nobis commemorari poteſt, non quod neceſſarius ſit, etiam ſi deſit; ſed quia non incongruè creditur fuiſſe, & in aliis Gentibus homines, quibus hoc myſterium revelatum eſt.* Pone el exemplo en Job, en quanto no era Iſraelita.

Dice deſpues, que no hay coſa mas eficàz para convencer à los Infieles, y corroborar los Fieles en la Fè de Chriſto, que las Profecias que ſe hallan en la Eſcritura. Eſto es, porque prevenia el Santo, que acaſo dirian los Judios, que los Chriſtianos havian ſupueſto las Profecias profanas. *Sed quæcumque aliorum Prophetiæ de Dei per Chriſtum Jeſum gratia proferuntur, poſſunt putari à Chriſtianis eſſe confictæ.* Quien dudarà, que los Oraculos Sibylinos entran en la claſſe de aquellas Profecias, que el Santo conſiderò ſolo como argumento *ad cumulum*? Es verdad que en el capitulo 23. pone los verſos Acroſticos de una Sibyla; pero yà ſe quexa, que, el que los paſsò al Latin, era imperito, *in Latina lingua verſibus malè Latinis, & non ſtantibus, legimus, per neſcio cujus interpretis imperitiam ſicut poſt cognovimus.* No es el menos fecundo principio para traſtornarlo todo la impericia de un Traductor, y la fantaſia de un mal Poeta.

23 Para que ſe conozca como el P. M. eſcogiò el juſto medio en lo que eſcribiò, oygaſe el ſentir extremo de algunos Eruditos. El P. Calmet dice, hablando de las Sibylas: *Peritiores Critici noſtræ ætatis ſcripta illa poſt fa-*

factum, & nunquam à Sibyllis prolata prò comperto habent. El Iluſtriſsimo Pedro Daniel Huet, en ſu *Demonſtracion Evangelica*, libro en cuyo aſſumpto podia valerſe de los Oraculos Sybilinos, tan poco caſo hace de ellos, como de los demàs oraculos vanos de la Gentilidad. Monſ. Valiemont les dà el epitheto de *Meſonges*. En el Diccionario de la Academia Franceſa ſe dice: *Muchos ſabios eſtàn perſuadidos, que eſtos verſos ſe han ſupueſto en el ſiglo II.* A eſte ſentir ſe inclina el cèlebre P. Monfocon, Benedictino, en ſu grande obra. *La Antiguedad explicada.* El P. Bluteau los llama *pias fraudes.* No es menos, que porque en ellos *hay mentiras evidentes, errores de antiguos Hereges, pueriles etymologìas, improprìedades, y Barbariſmos en la Lengua Griega.* Añade: *Su claridad miſma dexa dudoſa la verdad de ſu antiguedad.*

Podria llenar algunas planas de ſemejantes cenſuras. Baſte para ſaber, que el P. M. jamàs quiere ſeguir el rìgor de la Critica, aunque por èl eſtén hombres Eruditos. Jamàs pienſa dàr alas à la incredulidad, ſino poner terminos à la credulidad nimia. Si los que entrando en ayunas de literatura à leer, y cenſurar el Theatro, confunden el extremo con el medio, què culpa tendrà el P. M. Feyjoò? Es muy diſtinto hablar de los Oraculos de las Sybilas; ò hablar de los malos verſos Griegos, que juntò Obſopèo. No ſe puede negar, que en lo antiguo havia ſemejantes Oraculos: y que con ellos inſtaban los Padres à los Gentiles: pero ſe debe afirmar, que los verſos que hoy eſtàn vulgarizados, eſtàn interpolados de varias ſupoſiciones. De otro modo creeriamos que huvo teſtimonio Divino para teſtificar *Errores.*

24 Que en el principio de la Igleſia ſe valieſſen los Chriſtianos de las Sybilas contra los Paganos, hay un texto primoroſo de Clemente Alexandrino. (*Strom. lib. 6.*) Dice el Eruditiſsimo Padre, que para convencer San Pablo à los Gentiles de que ſolo havia un Dios, alegò ſus libros Sybilinos que ocultaban; al modo que contra los Athenienſes alegò las Aras, que tenia el *Dios Ignoto.* Las palabras, que Clemente ſupone dixo San Pablo, ſon

eſtas: *Agnoſcite Sybillam, quomodo unum Deum ſignificet, &, ea quæ ſunt futura, &c.* Algunos Criticaſtros, cuya Erudicion ſe funda en argumentos negativos, quieren poner en duda eſta verdad; ſolo porque en lo que nos quedò de San Pablo, no hay memoria de tal Sibyla. Uno de eſtos es el P. Simon, del qual ſe quexa en eſte punto el P. Laubruſſel. A mi me parece, que eſte texto es baſtante para ridiculizar à ſemejantes Criticaſtros, que creen han hallado el atajo para ſaber mucho, precipitandoſe por el derrumbadero de negarlo todo. Clemente Alexandrino es voto de juſticia; y que, por ſer de los Padres Primitivos, pudo informarſe bien de lo que eſcribiò. Conque, aunque no conſte del Teſtamento nuevo aquel argumento de San Pablo, ſobra el que Clemente dexaſſe noticia, para que el argumento negativo quede deſpreciado.

IMPOSTURAS DE LOS GENTILES en los Oraculos.

§. II.

25 PUſo el P. M. entre las Profecìas ſupueſtas los Oraculos de los Gentiles, y los que hoy ſe mantienen entre los Idolatras. No puede haver Profecìa verdaderamente tal, ſin concurſo eſpecialiſsimo de Dios. Que en unos, y otros Oraculos hable el Demonio, ò el hombre, ſiempre es Profecìa falàz, ſupueſta, y engañoſa, quanto el Oraculo hablare de futuros contingentes libres. Eſto es por lo que toca al objeto. Por lo que mira al modo de vaticinar, ſe puede inquirir quien tenia mas parte en el embuſte, y en las falacias, ſi el artificio humano, ò el artificio diabolico. En eſte punto hay dos ſentencias extremamente diſtantes. Unos afirmaràn, que *ſiempre* hablaba, ò concurria el Demonio Por eſta eſtaria todo el vulgo infimo de los Paganos, y havrà hoy muchiſſimos Paganos, ò no Paganos, que eſten en eſte craſſo error.

El

El otro extremo es de los que afirman, que *NUNCA* intervenia el concurso Diabolico para semejantes vaticinios profanos. Por este sentir estàn algunos Padres, muchos Catholicos, y algunos Heterodoxos, y generalmente lo creìan assi los Philosofos antiguos. Qualquiera de estos dos extremos es falso. El uno es abuso de la razon natural, y el otro arrojo excessivo de la Critica. Un extremo favorece el sentir de Machiavelo, que no admitia mas causa primera que los Demonios: y podrà precipitar en el desatino de negar verdaderos Milagros, y Profecìas infalibles. El otro extremo podrà llevar à la extravagancia de poner en duda la existencia de los Demonios. Con esta advertencia, que de ninguno de estos dos extremos de *Siempre*, y *Nunca*, se infieren derechamente los dos absurdos dichos: pero faltando los Elementos de la Logica, qualquiera cosa se infiere de otra. O, por mejor decir, el que tiene trastornada la inteligencia, deduce de un antecedente indiferente, absurdos determinados; como si un disparatado discurso tuviesse privilegio para poner conexion entre cosas disparatadas.

26 Entre estas dos opiniones es dificil probar la verdaderamente media. Suponiendo v.gr. que han sido 100. Respuestas de Oraculos, no es facil probar, que 50. procedieron del artificio Diabolico, y 50. del artificio humano. Conque se debe seguir una opinion de las intermedias infinitas. Reducidas estas à dos capitales; una defiende, que la *mayor parte* ha sido por influxo del Demonio. Por esta està la credulidad de aquellos, que creen hay tanta Magia como se piensa; y algunos Eruditos credulos, que no disputaron el punto con Critica, sino que la trataron por incidencia, ò por curiosidad. La otra intermedia defiende, que la *mayor parte* de las respuestas procedia, ò del Embuste, ò de la Politica, ò de la superstition, ò de otro qualquiera influxo humano. Este sentir es el mas comun entre los Eruditos, y es el que tuvieron los Padres primitivos, que disputaron contra los Gentiles.

27 Para que qualquiera Letor, que no puede consultar los Originales, se haga capàz de lo dicho, registre à

Morery, verb. *Oracle*. Alli eſtàn los fundamentos de los que afirman, que *NUNCA* hablò el Demonio en los Oraculos. Alli ſe citan Ariſtoteles, Demoſthenes, Ciceròn, y los Peripateticos Gentiles. Tambien ſe alegan Clemente Alexandrino, Euſebio, Minutio Felix, y otros: y al miſmo tiempo ſe proponen las razones que hay para afirmar eſte ſentir extremo. Deſpues ſe pone la ſentencia trivial de eſte modo: *Veaſe aqui la opinion de algunos Sabios, fundada ſobre razones que parecen ſolidiſsimas.* No obſtante otros Sabios, ſiguiendo la opinion la mas vulgar, *creen que ſi los Oraculos de los Paganos* han ſido por lo comun impoſturas de los Sacerdotes, *que abuſaban de la ſimplicidad del Pueblo; eſto no impide para que el Demonio no haya tenido tambien parte, para ſolicitar proprio culto, y aumentar la ſuperſticion.* Para eſto cita Philoſofos antiguos, y todos los Padres de la Primitiva Igleſia.

28 Siguiendo, pues, el P. M. la ſentencia mas trivial entre los Eruditos, deſpreciò el extremo de SIEMPRE; tratò de arrojo el extremo de NUNCA, (*n.7.*) y ſe puſo en el medio, con eſtas formales palabras: *Algunos Autores ſe arrojaron à decir, que* NUNCA *hablaba el Demonio, &c. Me parece propaſſarſe mucho. Es lo mas veriſimil, que por la mayor parte ſucedia aſsi.* Pongo con letras verſales el adverbio NUNCA, pues los pretendidos impugnantes del Theatro, *Nunca* vèn los Adverbios: y aſsi es conſiguiente à eſta ceguera corporal, ſu falſa, y obſcura inteligencia de lo que leen, y la ineptitud de ſus deſatinados raciocinios, conque, imponiendo à Idiotas que impugnan, demueſtran para con los Eruditos, que aun à la razon natural eſtàn negados. Quien creyera, que eſtando tan claro el ſentir del P. M. pudieſſe llegar la extravagancia de ſus emulos à atropellar por el lumbre de la razon, ſolo por contemplar à ſu envidia, ſaña, y mordacidad? Para todo hay razon. Es la voluntad ciega, aun precediendo un entendimiento Lynce. Què mucho, pues, ſea la miſma ceguera la voluntad, de quienes tienen un entendimiento Topo?

29 Como toda eſta gabilla de ciegos havia de tro-

pe-

pezar con algun Romancero, ò con las coplas de Calainos, materiales proprios para su capacidad, y generos sin contrabando para su lucro, tropezò con un tomo de las Memorias de Trevoux. Algo ayudaria al caso el reclamo de *Relacion nueva*. En este tomo impugna el Extractador el extremo de *Nunca hablò el Demonio* por incidencia. El assumpto principal es impugnar otro artojo mas universal de Antonio Van Dale Herege, el qual havia assentado por systèma, que no havia Demonios, ni constaba su existencia, ni de la Escritura, ni de los Autores Profanos. Què hizo, pues, el Conciliabulo de ociosos? Haviendose votado antes por habas negras, sentenciaron que su Secretario escribiesse, y diesse fee, que era su gusto se imprimiesse contra el P. M. que su sentencia, à no ser la misma, coincidia con la de Vandale. La Acta de aquel Conventiculo se imprimiò en el Librejo. La menor desgracia consiste en que no tropezassen con el Alcoràn, ò Thalmud, pues del mismo modo huvieran decretado la impostura, que la opinion comun de los Eruditos, solo porque se hallaba en el Theatro, coincidia con Judios, y Mahometanos. No averiguan aquellos Zoilos lo que han de escribir, sino lo que han de imponer.

30 Quexòse el P. M. en su *Ilustracion*, se toleràsse entre Catholicos, que el Idiotismo llegasse à tal valimiento, y que la ossadìa de Zoilos ocultos, y adocenados, abusasse con tal descaro de la buena fee con que uno, y otro Magistrado dàn licencia para imprimir. Representò la barbara, iniqua, infame, impìa, injusta, y lo que acaso es mas, irracional nota con que impugnaban su persona los que eran incapaces de entender sus clausulas. Quexas frustraneas. Los emulos usan de su libertad insolente à costa agena, y assi atropellando en el satyrico Librote por la nota de ignorantes, y de haver confundido los significados de las voces, insisten en jactarse de tolerados Impostores, y malicioso. Què medio discurre el Letor se deba tomar en Esto? Quexarse à quien pueda, y deba remediarlo? Esto debia haver sido antes de la *Ilustracion*.

Oxalà el P. M. huviesse condescendido con los con-

ſejos de los que ſe eſcandalizaron; y no proſeguirian las Prenſas eſcandalizando por todos modos. Soy no obſtante de ſentir, que ſiguiendo el camino de la Miſericordia, ſe reparta ſemejante Gabilla en los Hoſpitales de Toledo, Zaragoza, y Valladolid. Suponiendo que alli tendràn el alimento ſeguro, ſe podrà eſperar revengan de ſu locura: y que los innocentes les adviertan la diferencia que hay entre *NUNCA*, *Por la mayor parte*, *por la menor parte*, y *SIEMPRE*. De otro modo ſeria hacer burla de racionales pararme à advertir en eſta Obra, que hay diverſidad en aquellos adverbios; y que es una conſequencia fatua, inferir que *nunca* hablò el Demonio, porque ſe ſupone que hablò *muchas veces*. Dexando, pues, al deſprecio quanto han fingido los impugnantes, propondrè el ſentir comun de los Eruditos, que ſiguiò el P. M. à los Letores que no eſtuvieren negados à la racionalidad, ò que no afectaren eſtàr negados, ſolo para ſer mas atrevidos.

31 No hay materia ſobre la qual hayan quedado mas eſcritos, aſsi de Autores Sagrados, y Gentiles, como es la de Oraculos, Vaticinios, Sortilegios, Artes Divinatorias, Superſticiones, &c. Por eſto cauſa riſa vèr que con un retazo de las Memorias de Trevoux truncado, y màl entendido, ſe quiera impugnar el Theatro. De Antonio Van Dale expreſſamente dice Moreri, que por haver comenzado à eſtudiar tarde, ſabìa poco de Logica. O, y quantos Vandales hay en el mundo! Deducia eſte Eſcritor con ſu toſca Dialectica, que jamàs havia hablado el Demonio, porque havia leìdo varias impoſturas de los Oraculos. Conſequencia diſparatada. *No hablò por lo regular; luego nunca hablò.* Pero aun excede à eſta la que ſe finge para la diſparatada impugnacion del P. M. *Hablò algunas veces; luego nunca hablò.*

Paſsò el defatino de Van Dale adelante, y ſacaba eſta otra: *Nunca hablò; luego no exiſte.* Ni el P. M. ni yo hemos viſto à Vandale, ſino en relacion. Aſsi, pues, creo que Vandale arguìa, ſupueſto yà el error en que havia caìdo. Fingia eſte antecedente, *No exiſte*: y deſpues ſe inferian cier-

ciertamente todos los otros errores, y arrojos, *Luego nunca hablò; luego todo fuè artificio; luego ninguno callò, ni antes, ni en tiempo, ni deſpues de Chriſto.* Contra eſte libertino ſyſtèma de Vandale eſcribieron, como era razon, Catholicos, y Hereges. Monſ. Le Clerc no le impugna, afirmando, que por la mayor parte havia artificio Diabolico; ſino demonſtrando, que aunque por la mayor parte huvieſſe artificio humano, no ſe inferia que muchas veces no concurrieſſe el Demonio; y menos la carencia de ſu exiſtencia. De otro modo, añade, no havria coſa cierta, ſi por los muchos embuſtes que ſe valen de la capa de la verdad, huvieſſe de padecer eſta.

32 Propueſto el *arrojo* de la Critica de Vandale, y la fatuidad de ſus raciocinios, ſe conocerà la fatuidad de los raciocinios de los que quieren impugnar el Theatro, y el arrojo de ſu infame cenſura contra el Autor. Pondrè exemplos para explicarme. Supongamos que el P. M. moviеſſe queſtion ſobre ſi de las acciones del hombre en general era mayor, ò menor el numero de las acciones neceſſarias. Si ſe inclinaſſe à que eran mucho mas que las acciones libres, ſeria impugnacion fingir que coincidia con los que afirman, que *Nunca* el hombre obra libremente? De eſſa claſſe de ficciones es la impugnacion del Theatro. El miſmo exemplo ſe podrà poner hablando de Canonizaciones. Supongaſe que para la de un Beato ſe propongan cien Prodigios, para que los examine quien debe: Si uno de los que concurren al examen riguroſo, afirmaſſe que la mayor parte eran efectos de cauſa natural, y que la menor parte eran verdaderos milagros, ſe debiera cenſurar à aquel Juez de que era del ſentir de que *nunca* havia hecho milagros aquel Beato en queſtion? Pues eſta diſparatada cenſura es la que contra el Theatro, y contra la razon natural, ſe votò por habas negras en el conciliabulo de ociоſos.

33 Mas al aſſumpto. Supone Pignateli, (*tom.* 1. *Conſul. noviſſ.* 32. *pag.* 63.) que los Gentiles inferian de los Oraculos, que havia Eſpiritus. Acaſo porque la mayor parte de las reſpueſtas eran dadas por los Demonios? No.

Es pura materialidad, que fueſſen las mas, ò las menos. *Solertiâ quidem humana, ſed ſæpè etiam Dæmoniaca. Nam conſtitere quidem fraudibus Vatum, ſed non ſolis : cùm multa prædixerint ad quæ nulla ratione humana mentis acumen pertigiſſet.* Eſto miſmo dice el P. M. Añade Pignateli, que tambien los Gentiles inferian que havia Demonios, de los prodigios, y portentos que ſucedian. Nota Pignateli, que aun Machiavelo no pudo negar eſto: pues ſuponiendo eſte malvado Politico, que no quedaba recurſo à la Cauſa Suprema, atribuìa à ſolos los Demonios todo aquello que excedia la capacidad humana. *Quod negare non potuit ipſe Macchiavellus* (lib. 1. diſput. cap. 36.) *ubi prodigia, & cæleſtia ſigna ad Spiritus refert ; cum enim ſupremam ad cauſam recurrere nollet, nullam reperit magis idoneam, quàm Spiritus aereos.*

34 Sigamos la diſparatada ilacion de los Impugnantes, y ſe verà lo que ſegun ella ſe podrà imponer à los miſmos Santos Padres. Vandale dice, que *nunca hablò el Demonio* ; y que ſiempre hablaba el hombre. Con eſte error coincide, ſegun la Logica de Tertulia, la ſentencia de los que afirman, que el hombre hablaba por lo comun. Bien. Machiavelo dice, que *Nunca* concurria Dios en Oraculo, ò Prodigio alguno, ſea Sagrado, ò Profano; y que *ſiempre* concurria el Demonio à todo genero de prodigios : Luego con eſte Machiaveliſmo, ſegun la Logica de Tertulia, coincidirà la ſentencia de los que afirman, que por la mayor parte concurria el Demonio. Luego, ò es falſo que el Demonio tenga la mayor parte : ò ſerà conſiguiente, que el afirmar que sì, coincide con la impiedad de Machiavelo. O es pura materialidad para los extremos vicioſos de Machiavelo, y Vandale, que la mayor parte de los Oraculos fueſſen impoſturas humanas, ò artificios diabolicos.

Veaſe aqui como quando la falſa Logica de los Impugnantes pretende imprimir la Apologìa por los Demonios, à trueque de infamar al P. M. fingiendo que el ſentir comun que ſigue, coincide con el de Vandale, pone à los Apologiſtas de los Demonios en el eſtrecho de que,

ò

ò han de confeſſar que ſu raciocinio es inſulſo, ò que con èl ſe les pueda inſtar que coincidan con el Machiaveliſmo. Atengome à que lo inſulſo de ſu Dialectica hace todo el gaſto. Aſsi, pues, con los extremos *Nunca hablò el Demonio*, y *Nunca concurriò Dios*, no tienen conexion alguna la mayor parte de los Embuſtes humanos, ni la mayor parte de los prodigios Diabolicos. Lo que en el caſo de la Impugnacion del Theatro ſe podrà decir, en viſta de la libertad con que los impugnantes han eſcrito, es, que los Embuſtes humanos tienen mucha conexion con la credulidad del Vulgo inſenſato, para imponerle, que ſe impugna aquello miſmo que no ſe entiende.

§. III.

35 QUE la mayor parte de las reſpueſtas de los Oraculos ſe hicieſſe interviniendo el Embuſte humano, ſolo podrà negarlo quien eſtà en ayunas de lo que dicen los Eruditos Modernos, y de lo que quedò eſcrito de los Antiguos. Havia tantos artificios para mantener la plebe en la incredulidad, que con algun fundamento dixeron algunos, que todo era embuſte. No havia nacido el Avuelo de Vandale, quando eſcribiò Celio Rhodigino. Eſte celebre Autor leyò muchiſsimo. Dice (*lib. 2. cap. 12.*) que de la letura continuada ſolo ſacò, que los Oraculos los havia introducido el embuſte, y propagado la avaricia. *Quod ſi unde irrepſerint Oracula primum, indagine curioſa ſit ſcrutandum, videor lectione jugi comperiſſe, non ab Dijs, non ab Dæmonibus inſtituta, vel propagata, ſed à vafris quibuſdam, & quæſtuarijs initio inchoata.* Cita por eſte ſentir muchos Philoſophos.

Añade, que los intereſſados en la veracidad de los vaticinios, tenian repartidos en varios Paiſes diverſos hombres, que como eſpìas ocultas ſe informaſſen de todo, y dieſſen aviſo. De eſte modo ſabìan en Delphos lo que paſſaba en Athenas, y paſſaba por Divinacion lo que era Gaceta hiſtorica. Quando no ſe podia averiguar con

to-

toda exactitud, y se havia de responder sobre cosas de futuro, no havia otro recurso, sino al embrollo de la respuesta. Assi, pues, salian unas respuestas tan ridiculas, que ni aun despues de passado el tiempo se entendian. No niega absolutamente Rhodigino, que interviniesse tal vez el Demonio, en especial en los prodigios; pero respecto de la multitud de embustes, apenas parece numero. Celio Calcagnino descubre con elegancia los embustes, de que se valian los que comian à costa de los que consultaban los Oraculos. Juan Dadreo, Theologo Parisiense un siglo antes de Vandale, dice lo mismo, hablando de Delphos: *Non solum, non Dei, sed etiam nec maligni Dæmonis esse puto, quæ de illo vulgo feruntur.*

36 No se puede probar, que siempre siempre havia Embuste; pero una vez probado, que determinadamente en los Oraculos todo era Embuste, tampoco se inferia derechamente el systèma de Vandale. Por esta razon, para demonstrar el P. M. que el sentir comun que sigue, està mil leguas distante de la sequela, que del extremo de *Nunca* infiriò la mala Logica de Vandale, propone la inconexion del extremo con el absurdo; pues son muchos los Catholicos que llevan el sentir extremo, y se burlan del absurdo que creyò Vandale. Assi, pues, cita tres Autores Modernos Catholicos, Monsr. de Fontenelle, el Abad Anselmo, y el Abad de Villars. (Pudiera añadirse Monsr. Freret.) De este modo de remover absurdos no tenian noticia los falsos Impugnantes, y assi forjaron otra Impostura. Como el P. M. gastò algunas lineas en proponer, que la sentencia de estos Catholicos es indiferente, ò inconexa con el absurdo, fingen que el P. M. assiente al extremo de *Nunca.*

Ciertamente que es adonde puede llegar la paciencia humana, haver de tratar con quienes estàn negados à la Logica natural. Què tiene que ver arguir de mala ilacion entre dos cosas, la que fingen los impugnantes con afirmar el antecedente? Aqui hay tres cosas. El sentir comun, y del P. M. El extremo *Nunca*, sentir de algunos Catholicos, y de Vandale. Y el disparatado systèma peculiar de este

He-

Herege. Dicen los impugnantes, que el sentir comun coincide con el extremo *Nunca*, y por consiguiente con el error capital de Vandale. Dos desatinos. El sentir de los que llevan el extremo *Nunca*, dista 500. leguas del error del Herege, en quanto tal. El sentir comun dista mil leguas del extremo *Nunca*; luego el sentir comun, y del P. M. dista 1500. leguas del absurdo verdadero, con que falsa, è infamemente impusieron los impugnantes de el Theatro. Con esto se compone bien, que el P. M. trate de *arrojo* de la Critica el afirmar, que *Nunca* hablò el Demonio.

§. IV.

37 PARA que se conozca que es innegable, que la mayor parte de los Oraculos se hacia sin particular influxo del Demonio, es preciso advertir, que la mayor parte de ellos consistia en Artes Divinatorias, y Suertes. De estas nos dixo el R. en el Discurso passado, que solo hoy se usan por chiste, y juego. Yo digo, que entonces se usaban por juego, pero de tahures. Havia tal abundancia de estos Profetas *de pane lucrando*, que passò à Proverbio entre los Gentiles, *Plures Thrieboles, paucos est cernere Vates.* El fundamento del Adagio es este. Havia en el Parnaso tres Nimphas, las quales daban sus respuestas por *suertes*. Estas suertes tenian mas aplauso que las respuestas de Delphos. Quexòse Apolo à Jupiter: y este, por complacerle, anulò la divinacion por suertes: *Vanam per sortes divinandi rationem reddidit*, dice Zenobio.

Volvieron los hombres à frequentar el Oraculo de Delphos, y entonces respondiò Apolo, lo que despues passò à Proverbio: *Multi sortilegi, paucos est cernere Vates.* Què es esto, sino que los interessados en el Oraculo de Delphos discurrian el modo de que solo viniessen los hombres à su Botica? *Officinam fallaciarum* llamò Theodoreto à los sitios en que havia Oraculos. Maximo Tyrio supone, que havia en las encrucijadas pobretones mendigos, que à qualquiera passagero le pronosticaban lo futu-

tu-

turo por dos obolos, que eran dos infimas monedas : *Similem mendicis illis, qui in trivijs ſtipem colligunt, & duobus obolis obvio cuique ventura prædicunt.* Algo ſe parece eſto à la buena ventura de los Gitanos.

38 En la China tambien ſe uſa eſte embuſte. El P. Semmedo trata à la larga, y ſe burla de todas eſtas boberìas. Dice, que los ciegos adivinan por el tacto, y que ganan mucho. Cuenta de uno, que havia venido *à poner tienda* de eſtos embuſtes à la Metropoli de Kiamſi, en donde ſe hallaba. Un Caballero Chino, viendo la incredulidad del P. Semmedo, de quien era Amigo, conſiguiò deèl, que fueſſe à vèr el ciego, de quien ſe contaban mas prodigios que de Tireſias. Diò el Padre ſu mano al ciego, y dixo eſte tales deſatinos de preterito, y tales repugnancias de futuro, que haviendo advertido al ciego que era un Padre Jeſuita, ſe fuè el ciego *corrido ſin hablar mas palabra; y aquel Caballero deſengañado de ſus errores.* Eſto prueba, que à los credulos los engañarà un ciego en materias de Oraculos, Magias, y Superſticiones: y en viſta de eſto, no ſerìa mucho, que al ciego vulgo le engañaſſen los Embuſteros de los Oraculos.

39 Tambien la Politica de algunos Principes concurria à mantener el credito de los Oraculos, y comunmente reſpondian eſtos lo que aquellos havian decretado. Harto vulgar es la Critica de Demoſthenes, que la Pythoniſſa Delphica *Philipizaba.* Vulgar es aſsimiſmo la impoſtura de Pſaphon. Induſtriò algunas de las aves, que imitan la loquela humana, à que repitieſſen, *Magnus Deus Pſaphon*: y haviendoles dado libertad, creìan los Pueblos, que aquellas aves eran aviſo del Cielo, y en virtud de eſſo le reſpetaron por Dios de la Lybia. Algo ſemejante à eſto ſe cuenta del Impoſtor Mahoma. Alexandro Magno eſtaba dieſtro en eſtos artificios. Expuſo ſu Exercito à las incomodidades de los deſiertos de Lybia, ſolo por autorizar ſu vana, y falſa gloria de que era hijo de Jupiter. *Haud contentus mortali faſtigio, aut credebat eſſe, aut credi volebat,* dixo Curcio.

Paſsò à conſultar el Oraculo de Jupiter Ammon; ò

por

por mejor decir, fuè à ser consultado del Embustero Adivino, para que este no errasse el vaticinio que deseaba Alexandro. Es reflexion esta de Paulo Orosio: (lib. 3. cap. 16.) *Ex occulto monuit quid sibi tamquam consulenti responderi velit, sicut historici eorum dicunt.* Prosigue Orosio: *Ita certus Alexander fuit nobisque prodidit, Diis ipsis mutis, & surdis, vel in potestate esse Antistitis quid velit fingere: vel in voluntate consulentis quid malit audire.* No es creible que Alexandro fuesse el primero que abusaba de los Oraculos: solo quiso ser Magno en el embuste de hacerse Dios, como era Magno en el valor de aspirar à ser universal Monarca. Es creible que los Oraculos, por lo comun, eran de este genero. En unos, la ficcion del Adivino adulador lisongeaba la fortuna del Principe que le consultaba. En otros, la sagacidad politica del Principe prevenia lo que debia extenderse la adulacion del Oraculo.

40 El Emperador Adriano adelantò mas el Embuste. Despues de muerto Antinoo, que havia sido Page suyo, y muy querido, fabricò la Ciudad de Antinoe en Egypto, lugar de su muerte. Hasta aqui no hay admiracion. Tambien Alexandro, en memoria de su caballo Bucephalo, fundò la Ciudad de Bucephalia. La impiedad, y el embuste de Adriano estuvo en que, en obsequio de Antinoo, erigiò Templos, Aras, Sacrificios, y Oraculos. Lo que hace al assumpto es, que el mismo Adriano decretaba las respuestas que se havian de dàr: y los Griegos hacian creer à Adriano, que las creìan como dadas por el Dios Antinoo. Aqui jugaban de apuesta la adulacion de los Griegos, y la impostura de Adriano, sobre quien havia de halucinar mas à los sencillos. Què era esto, sino un intolerable abuso de la credulidad humana? Hablando la Escritura del origen de la Idolatria, refiere que comenzò por el dolor que un Padre tuvo en la muerte de su hijo, y al qual, para eternizar su memoria, instituyò Aras, y Sacrificios. A esto era consiguiente alguna cosa de Oraculo, para hacer creer algo de Divino.

41 Otro modo havia de responder los Oraculos, y

era

era quando los Simulacros expreſſamente hablaban. Eſte modo era el menos comun, pues ſiempre los Gentiles tuvieron por prodigio muy particular, que hablaſſe eſta, ò la otra eſtatua. Con todo eſſo el artificio de los hombres tenia gran parte en eſtos prodigios. Omito por coſa ſabida la Hiſtoria del Idolo Bel de los Babylonios, que refiere la Eſcritura. Baſte ſaber, que ſi Daniel no huvieſſe deſcubierto la impoſtura de los falſos Sacerdotes, aun hoy afirmarian los credulos, que aquel Idolo comia, y bebia, y aun hablaba, mediante el artificio Diabolico: no ſiendo otro el myſterio, que el que los embuſteros tenian conductos ſubterraneos, y ocultos, por donde ſe jugaba la tramoya. Dexo el caſo de Tabernier, que apuntò el P. M. y el del P. Bouchet, que apuntò el R. parecidos los dos al que refiere Daniel. R. David Kimchi, citado de Calmet, refiere que el Idolo Thamuz de los Antiguos tenia plomo en la concavidad de los ojos; y que, poniendo los Sacerdotes fuego oculto dentro de la eſtatua, à tal tiempo ſe derretia, y creìan los circunſtantes que lloraba.

42 Los que hablan de la Eſfinge monſtruoſa, que aun hoy exiſte en Egypto, afirman que eſtaba hueca, y que tenia ſus conductos en tal diſpoſicion, que hablando un Embuſtero oculto, creìan los incautos, que hablaba la Eſfinge; y aſsi la conſultaban como à Oraculo. El P. Sicard, Jeſuita, Miſsionero en Egypto, en carta eſcrita 1715. afirma, que viò aquella Eſfinge. Dice que la fabula hizo creer à los Antiguos, que daba reſpueſtas de Oraculo; pero añade: *Eſſos Oraculos eran una fraudulenta invencion de ſus falſos Sacerdotes.* Plinio deſcribe aquella Eſfinge por extenſo, y dice era voz, que en ella eſtaba enterrado el Rey Amaſis. Creible es, que ſus Oraculos ſeriàn como los de Antinoo.

43 Seria preciſo eſcribir tomos enteros, ſi huvieſſe de referir ſemejantes embuſtes de los Antiguos. Lo que no omitirè es uno, à lo menos, que pruebe, que el embuſte tambien hallaba cabida en la America, aun quando no havia comercio con los Embuſtes del Mundo viejo. Refiere la Hiſtoria de Colòn, que eſcribiò ſu hijo Don Fernan-

nando, que un Cacique de la Isla Española tenia un Idolo (que llamaban generalmente *Cimi.*) Aquellos Idolatras zelaban muchisimo, que los Christianos se acercassen à los *Cimis*, ò Idolos. Sucediò que entrando algunos Soldados Europeos en una casa, al instante comenzò à gritar la estatua en Lengua del Pais. Uno de los Soldados, que no era de los nimiamente credulos, sospechò que havia artificio. Dieron en tierra con la estatua, y reconocieron que estaba hueca, y que correspondia su positura à otro conducto oculto, por donde comunicaba la voz por una cerbatana un Embustero alquilado, que estaba distante: *y hablaba aquello, que el Cacique queria que dixesse.*

Viendo el Cacique que los Christianos havian descubierto todas las imposturas de su Oraculo, les suplicò que lo callassen; *porque con aquella astucia*, tenia à sus Indios en una ciega sujecion. Aqui se conocerà quanto discurre el artificio humano, aun en los Paises tenidos por barbaros, ò incultos. Què hay que admirar fingiessen tantos embustes los Griegos en materia de Oraculos, viendo la possession que el embuste tenia en la Isla Española? Con razon se podrà discurrir, que muchas respuestas de Idolos no tenian mas mysterio, que las que diò la cabeza encantada à Don Quixote, en casa de Don Antonio Moreno. Esta ficcion de Cervantes passaria en algun Oraculo de los Griegos, por prodigio insolito azia el vulgo, y por un util embuste para los interessados.

44 El modo mas comun en los Oraculos era, quando arrebatado, el que havia de responder, de un furor verdadero, ò fingido, hablaba, como se dice, *ad Ephesios*: y coordinadas despues las palabras, se acomodaban à que, bien, ò mal, fuessen respuesta à lo que se preguntaba. A este modo se vendia el conocimiento de los futuros en Delphos. En este Oraculo, ni havia Suertes, ni hablaba el Idolo; solo intervenia el fanatismo. Havia un boqueron en la tierra; de èl salia un vapor fatidico, à lo que se creìa. Sobre èl se colocaba la Tripode, y en esta se sentaba la Profetissa, la qual, recibiendo aquellos vapores, al punto se le trastornaba la cabeza. Esto era naturalissimo;

pues

pues ſiendo ceremonia, que debia ayunar tres dias antes de ſentarſe en el banquillo de los Oraculos, ſobraban los vapores para que ſe atolondraſſe. Eſte furor, el Poetico, la manìa, el delirio, y la embriaguèz, ſon cinco cauſas para diſparatar en la realidad; y para que en la aprehenſion de los preocupados, paſſen por Profecìas los diſparates. Eſte es el origen de la obſcuridad de las reſpueſtas.

45 Haſta aqui, por lo que mira à los quatro principales modos de vaticinar entre los Gentiles. No ſe niega, que el Demonio tendria muchas veces ſu parte en cada uno de ellos. Aſsi, pues, es arrojo de la Critica afirmar, que nunca intervenia artificio Diabolico; pero es mucho creer, que por la mayor parte interviniеſſe. Los Oraculos que ſe deſcubrieron ſer embuſtes, acaſos, ò efectos de cauſa natural, ſeguramente han ſido infinitos; y contra los quales no hay excepcion, pues conſta eſto poſitivamente. Al contrario, contra aquellos Oraculos, de los quales no conſta que hayan ſido efectos humanos, hay infinitas excepciones. No es la menor el que no eſtamos obligados à creer el hecho Hiſtorico. Eſte viene por el conducto de los Griegos intereſſados. *Quorum levitas* (como dixo Lactancio) *inſtructa aicenai facultate, & copia, incredibile eſt quantas mendaciorum nebulas excitaverit.* La fee de Livio en eſte punto, aun hallaria tropiezo en la ideada credulidad de Don Quixote.

46 Concedido no obſtante, contra el Proverbio *Gracia Mendax*, que los hechos ſean como ſe refieren; conſta de ellos miſmos el poco, ò ningun cuidado, que ſe puſo en averiguar la cauſa. Conſta que ſucediò el hecho de vaticinar eſto, ò lo otro; pero conſta aſsimiſmo, que mas ſe creìa, que ſe averiguaba la cauſa. Con razon, pues, dixo el P. M. que era inaveriguable el numero de los artificios humanos, y diabolicos. Como ſuele decirſe, que todos los que parecen bobos lo ſon, y muchos mas, que no lo parecen; ſe debe decir, que todos los artificios humanos, que ſe deſcubrieron, han ſido tales; y muchos mas, que no pudieron, no quiſieron, ò no ſupieron deſcubrir aquellos à quienes pertenecia eſta averiguacion. Aſsi, pues,

pues, para creer que el Diablo se mezclaba muchas veces en los Oraculos, no es argumento esta, ò la otra historia determinada; sino la certeza que tenemos de que, atendiendo à la ceguedad de los Idolatras, y à la malignidad del comun enemigo, no podria este menos de entremeterse, aun quando no le llamaban. Del mismo modo, para creer, que muchissimas mas veces no intervenia el Demonio, es argumento qualquiera Historia que lo diga: y nos debe confirmar en ello la certeza que nos assiste de las muchas causas naturales, assi necessarias, como libres, que pueden causar un efecto, prodigioso en los ojos del Vulgo, y naturalissimo en la realidad.

§. V.

47 EN vista de lo referido, seria juego de niños detenernos à responder al retazo de las Memorias de Trevoux, truncado, y mal entendido, con que el R. quiere infamar la persona del P. M. y en el qual se recalca un Aprobante con un sylogismo lleno de suposiciones falsas, y atestado de voluntariedades visibles. En las Memorias de Trevoux de 1725. (*pag.* 535.) està el extracto de la Dissertacion del Abad Anselmo, Academico de la Academia de las Inscripciones. *Arrojòse* este Academico à escribir, entre otras cosas, que *todos* los Oraculos del Gentilissimo eran imposturas. El Padre de Trevoux, que pone el extracto, no assiente, como es razon, à aquel systèma. Antes de proponer su sentir, dice estas palabras, que son nuestra conclusion: *Es verdad que la ignorancia, y la supersticion hicieron que comunmente passassen por sobrenaturales, y Divinas, operaciones que eran, ò todas naturales, ò imposturas de los Sacerdotes de los Idolos; pero afirmar, que TODOS los Oraculos, y los Prodigios del Paganismo fuessen de esta classe, es querer establecer un systèma indefensable, y que yà le refutò el P. Baltus contra Vandale, y Fontenelle.*

48 Esta clausula substancial, y decisiva à favor del P. M. està en el medio de la llana, que contra èl citaron

los impugnantes. Como ſi eſtuvieſſe en Chaldèo, ò fueſſe inconexa, la omitiò toda el R. y de la clauſula antecedente, y ſubſiguiente coſiò una, con eſte parentheſis, (*allà và eſſa pildorilla, P. Fr. Benito*) La pildorilla es la impoſtura viſible, è ilegalidad inaudita de truncar la concluſion del Theatro, e impugnarle con retazos, que no ſignifican coſa alguna. A eſte modo de jugar con el P. M. y ſus Eſcritos, podràn ſus impugnantes buſcar Juglares, y Titereteros que les reſpondan, pues eſſos ſaben imponer al vulgo con ſus *pildorillas*. No me admiro que el R. hicieſſe lo que hemos demoſtrado tener por coſtumbre. Què mucho coſieſſe una clauſula de dos diſtantes en un libro de las Memorias de Trevoux, que no anda en manos de todos; ſi para impugnar lo que yo dixe en la Aprobacion de la *Iluſtracion Apologetica*, hace lo miſmo? Alli verà el Lector la ſerenidad de animo, con que el R. trunca las pruebas de mi aſſumpto, y de dos clauſulas mias hace una, como que yo hablè ſin autoridad de Diodoro, Eſtrabon, y Mariana.

49 Lo que me causò rubor, ha ſido vèr que un Aprobante ſe dexaſſe llevar, ò imponer del R. ſobre la miſma clauſula. Eſto por lo que mira à ſu omiſsion. Por lo que ridiculamente pretende deducir contra el P. M. ſe conoce, que mas eſcribiò por paſsion ciega, que por cumplir la comiſsion. Finge el R. que el P. M. *no ignora, que es la miſma*, (ſu opinion con la de Vandale) *y con la que dice ſe conforma*. Paſſemos por ahora por eſte horrendo teſtimonio falſo. Dice el Aprobante, que entre la opinion del P. M. y la de Vandale *hay una ſenſible diferencia*. Còmo, pues, no advirtiò eſto al R. y permitiò que ſe imprimieſſe tan infame cenſura? A què ſerà todo el ripio de Trevoux contra el Theatro; ſi aquellos Padres arguyen contra Vandale, y la ſentencia de eſte tiene *diferencia ſenſible* con la del P. M. y la mas trivial entre Eruditos? Perdone el Aprobante, pues en eſto obrò con mas precipitacion que el R. Eſte, por no entender las voces *Nunca, mayor parte, menor parte, ſiempre*, alegarà cauſa para haverlo confundido todo: y ſupueſta la confuſion intelec-

lectual, no es maravilla se desahogasse con satyras, è imposturas.

El Aprobante supone la diferencia sensible, que hay entre aquellas voces. Conque yo no sè què quiere significarnos con toma Vandale, y vuelve Vandale. Acaso seria para hacer juego con el otro espantajo de *Calvino*, quando se hablò del P. Saguens? Sea por lo que fuere. Es cosa deplorable vèr, que para hacer creer lo que dicen los Santos Padres en materia de Oraculos, solo salga à luz un retazo de las Memorias de Trevoux, mal entendido, y truncado, como si necesitassemos llegar al año de 1725. para saber lo que dixeron. Que se valiesse el Aprobante de aquel retazo en cosas incidentes, passe; pero venir à querer persuadir, que la sentencia del P. M. coincide con algo de la de Vandale, y que se opone à los Santos Padres, es querer persuadir a los que no han leìdo libro alguno, è imponer à los que son incapaces de entenderlos.

50 Dice el Aprobante: *Los Santos Padres, convencidos de la evidencia de la verdad, afirmaron concordemente, que la mayor parte de los Oraculos del Paganismo fueron, no impostura de los Sacerdotes, sino respuestas dadas por los mismos Demonios.* Cita la clausula de Trevoux dislocada de la conclusion del Theatro: y sobre esta ilegalidad dice, que el P. M. se opone à los Padres. Què Padres? A los de la Iglesia? Quienes son essos? Hasta ahora ni siquiera uno se ha citado. Es falsissimo, que todos los Padres estèn concordes sobre lo de Oraculos: y falso que hayan sido de sentir, que por la mayor parte hablaba el Demonio. No havràn leìdo à los Padres los infinitos Autores Catholicos, que siguiò el P. M? No los havràn leìdo Vallemont, y todos los demàs que quedan citados, y en especial el P. Monfocon, que se citarà (*num.* 58.) para ultima prueba? Lo que en la apariencia se sigue es, que el sentir comun que sigue el P. M. se opone al sentir del P. Baltus, en cabeza de quien habla el extractador de la Dissertacion del Abad Anselmo. Es bastante esto para falsidiar, y aun ofender, y escandalizar los oìdos de los

Sabios con Vandale aqui, y Vandale allà? Se escribe en Madrid, ò en Guinea?

51 Dixe, que el P. M. solo en la apariencia se opone al P. Baltus. Tomò este Autor por assumpto impugnar, no solo el extremo de *Nunca habiò el Demonio*, sino tambien el pernicioso systèma de Vandale. Era consiguiente, para que la impugnacion quedasse en el justo medio, persuadir, que *por la mayor parte* havia hablado el Demonio; y si persuadiesse que havia hablado *Siempre*, era mas eficàz su impugnacion. Si yo impugnàra à Vandale, seguiria el mismo methodo. Este siguieron los Padres, quando, al parecer, afirmaban un extremo opuesto al que impugnaban, para que quedasse evidenciado con superabundancia el *medio*, que se queria demostrar. Esta regla general de Critica es de las mas elementales, que proponen los Catholicos à los que han de revolver, y leer los primeros Padres Controversistas.

Busque el Aprobante en las Memorias de Trevoux extracto de un libro Catholico, en el qual estè desnudamente la conclusion del P. M. Esta es, que por lo comun havia mucho embuste en los Oraculos, pero que tambien tenia parte el Demonio; y que los Padres le critiquizen con la Critica que ponen al systèma de Vandale; y mientras crea, que un retazo de Memorias de Trevoux leido à vulto, es poco ripio para infamar con el Vulgo, à un Autor Docto, Catholico, y Religioso. Tampoco en este punto hace fuerza uno, ù otro texto de un Padre, entresacado de sus obras, como si fuesse para exornar algun Sermon. Los Padres se deben leer en ellos mismos, no en Florilegios, ò Compilaciones. Este modo de leerlos basta para hacer apuntes para Sermones, Panegyricos, y Aprobaciones pacificas. Para censurar opiniones, es preciso tener presente, no solo el libro del Santo Padre, sino tambien la Historia Eclesiastica de su siglo.

52 En ninguna materia es preciso tener mas cosas presentes, que en la de los Oraculos. Es indispensable saber la Theologia de los Gentiles; averiguar què decian, y què negaban. Es preciso saber qual era el assump-

to primario de los Padres. Si hablaban inſtando, ò probando derechamente: ſi arguìan con Philoſophos de eſta, ò la otra ſecta; ò ſi hablaban contra el ſentir mas comun. A eſte modo, es preciſo ſaber otras muchas circunſtancias para no imponer à los Padres aquello miſmo que impugnaban, y no creìan. Entre los Gentiles havia Philoſophos, y Vulgares. De aquellos, unos hacian mofa de los Oraculos. Los Platonicos generalmente creìan, que en los Oraculos havia cauſa ſuperior. Otros atribuìan la virtud Profetica al vapor de la tierra; y creìan, que el hombre naturalmente era Profeta, por razon del Alma racional. Aſsi, pues, Plutarco finge, que ceſsò el Oraculo de Delphos, porque ſe havia acabado aquel vapor fatidico, que deſpedia la tierra. Los vulgares generalmente creìan, que los Dioſes de los Gentiles eran los que concurrian à dàr reſpueſtas.

53 Paſsèmos adelante. Los Padres tenian por aſſumpto probar la verdadera Religion, y demonſtrar que era falſa la que profeſſaban los Idolatras. Eſtos, llegando à los ultimos la diſputa, ſe eſcudaban con ſus Oraculos, Milagros, Profecìas, &c. y creìan que eran ſeñales de verdadera Religion. Si fueſſen verdaderos Milagros, Profecìas, &c. Eſto es, ſi tuvieſſen por cauſa eſpecial à Dios, era fuerte la reſpueſta. El hecho es, que no havia tal coſa, y los Padres eran, y debian ſer de eſte ſentir. *Si Prophetias, quibus ſe tutetur, habet etiam Mendacium, & Impietas* (dixo el Iluſtriſsimo Huecio) *quid in ijs præſidij Veritas collocabit?* En viſta de eſto, ſe hallaban los Padres obligados à demonſtrar, que en nada de aquello intervenia eſpecial influxo del Dios verdadero. Para probar eſte aſſumpto, ſe podian eſcoger muchos medios diſtintos. Muchos Padres, valiendoſe del dicho de los Gentiles Doctos, que afirmaban, que los Dioſes havian ſido Hombres, inſtaban que no podian ſer Dioſes verdaderos los que concurrian à dàr reſpueſtas. Otros, valiendoſe de los Philoſophos que ſe burlaban de los Oraculos, inſtaban fuertiſsimamente, que no havia concurſo Divino. Muchos, que ſabian los embuſtes que ſe mezclaban, daban en cara con la impoſtura, como vimos en Paulo Oroſio.

Finalmente, para que el argumento de los Padres tuvieſſe toda la eficacia poſsible, era conveniente que admitieſſen como ciertas las Hiſtorias de los Gentiles. Admitidas eſtas, era preciſo ſeguir otro medio diſtinto. Decian los Padres, admiteſe todo el hecho Hiſtorico. De eſſo no ſe ſigue, que interviene el Dios verdadero; pues todo quanto ſe cuenta, cae debaxo del poder Diabolico, y de ſus falacias. Lo mejor es, que lo probaban con los exemplos de que los Oraculos aprobaban los vicios, robos, muertes, victimas humanas, y adulterios; no ſolo entre hombres, ſino entre los Dioſes miſmos. Veaſe aqui el argumento Apodictico de los Padres. Nada de eſto puede proceder de un Dios Verdadero, Santo, Juſto, &c. Luego evidentiſsimamente no hay influxo del Dios verdadero en los Oraculos. Luego es falſa la ſecta del Gentiliſmo. Luego de quien procede? La reſpueſta à eſto es indiferente al aſſumpto. Demoſtrado que no era el verdadero Dios el que concurria, era pura materialidad, que el Demonio concurrieſſe, ò no concurrieſſe à todas las reſpueſtas de los Oraculos.

54 Paſsèmos adelante. Conſta de los Eſcritores, que entraban muchos al interès, y credito de los Oraculos. Concurrian, yà la ſimpleza de los vulgares, yà la impoſtura de los Sacerdotes, yà las mentiras de los Eſcritores, yà la falſa creencia de que los hombres ſon Profetas naturalmente, y en eſpecial los Niños, y Doncellas; yà el error de que la tierra deſpide vapor fatidico, yà la Politica de los Soberanos, yà la ſuperſticion de que las palabras de los fanaticos hablaban de futuro, yà la vana obſervancia de creer futuro lo que determinaba el acaſo de las Suertes. Yà finalmente lo ambiguo de muchas reſpueſtas, y la certeza de que muchas no tuvieron efecto: Luego ſe debe creer, que los Santos Padres, como tan advertidos, ſuponian, que los Oraculos tenian todas eſtas excepciones en contra, aun antes de conceder artificio Diabolico. Luego es injuriar à los Padres Controverſiſtas, creer que afirman, que por la mayor parte hablaba el Demonio: à no ſer en ſupoſicion, que eſto ſe entienda, quando admitian como cier-

ciertos los hechos que contaban los Gentiles, para, aun en esta suposicion, convencerles de que era falso, è impio el Gentilismo.

55 Baste para lo primero San Basilio de Seleucia, hablando de los vaticinios: *Quorum nonnulla fabulæ, aliqua commenta, & lepidi quidam lusus ipsorummet Scriptorum sunt, qui Dæmonibus efficientiam, virtutemque aliquam, & prænotionem adstruere conantur. Quædam verò aliquid quidem verisimilitudinis habentia, & sæpiùs edita, sed multiplici varietate, & ambiguitate plenissima.* Para lo segundo està Origenes contra el Pagano Celso: *Sed faciamus non esse* figmenta hominum, *quæ feruntur de afflatà Numine Pythia, cæterisque id genus Vatibus, &c.* Tambien Arnobio: *Possumus obtinere falsum esse, quod dicitur, &c. Sed sint, ut asseritis, veræ, &c.* Vease aqui, como solo se admite algo de particular en los Oraculos, para dàr mas vigor al argumento. El celebre Marraccio, usò de este methodo. Supone que quanto dicen los Mahometanos de su falso Profeta, es patraña. Despues admite el hecho, y demuestra, que no huvo influxo Divino, sino Diabolico. Assi, pues, es ciertisimo, que varias veces se introducia el Demonio; pero que por lo regular no havia mas Demonio que una de las causas señaladas (*n.* 54.) Este es el sentir de los Padres, de los Eruditos, del P. M. y à todos los quales, por muchos capitulos, se opone el systèma de Vandale, impugnado con razon de el P. Baltus.

56 Oponense otras palabras de las Memorias de Trevoux. Dice el Extractador, que el SOLO artificio de los hombres no podria mantener el embuste tanto tiempo: y que las victimas humanas que se decretaban en los Oraculos, no podian menos de tener influxo Diabolico. Antes no entendieron los Impugnantes el adverbio *Nunca*: yà se vè aqui, que la voz *SOLO*, es tambien para ellos de las ininteligibles. Este argumento no viene contra quien trata de *arrojo* el sentir de los que afirman, que el *Solo* artificio de los hombres mantenia los Oraculos. Solo, pues, vendrà contra los que no entien-

den el Theatro, que pretenden infamar. Lo que se añade de las victimas, no me parece muy fuerte. La victima humana podrà decretarse por artificio Diabolico, por artificio humano, por Politica, por enemistad. Para el horrendo caso que Juvenal cuenta haver sucedido en Egypto, no huvo mas Demonio, que una enemistad envejecida. Entre los Anthropophagos no se necesita de artificio humano, ò Diabolico para comerse unos à otros. Basta lo que basta en Madrid para matar carneros. Los Christianos, que haviendo padecido naufragio, llegan à tal extremidad, que la hambre les obliga à comer carne humana, no son inducidos de otro Oraculo, que de la misma hambre.

57 El hecho es, que aquella inhumanidad de las victimas no era tan comun, ni durò mucho tiempo entre gentes Politicas. Plinio dice, que por Decreto del Senado de Roma, se desterrò aquella barbaridad el año de 657. cerca de 100. años antes de Christo. Entre Griegos tampoco estaba muy en uso. Conque siendo constante, que Griegos, y Romanos eran tan Idolatras, que parece havian estancado todos los Demonios: ò estos eran muy mansos, ò las victimas no prueban concluyentemente cosa alguna. Omito el sacrificio de Isaac: el de la hija de Jepte, &c. por no confundir lo Divino con lo Profano. Mas al assumpto. Los Idolatras del Indostàn, tan lexos de usar de aquella crueldad, tienen por ley no derramar sangre de viviente alguno. Llega aun hoy à tanto grado su extravagancia, que si uno, que no es de su Secta, quiere matar algun animalejo, le rescatan aquellos Idolatras à precio subido. De aquel ardid suelen usar algunos picarones Europeos, quando quieren sonsacar algo. Esto se origina de que siendo Pythagoricos, y creyendo la transmigracion de las almas, se abstienen de comer cosa, que haya tenido vida. Se puede decir que los animales tienen mejor fortuna entre ellos, que los mismos hombres.

Què dirèmos à esto? Dirèmos que alli no juega algunas veces el Demonio? No por cierto. El Demonio ha-

hace à todo: y tambien hace à todo el artificio humano. Herodes mandò ſacrificar muchas Innocentes victimas. No era Idolatra. Es creìble que el Demonio influyeſſe; pero el motivo que primero ſe ofrece, es el temor que tenia de perder el Reyno; y aſsi, ni aun à ſu hijo perdonò. Con gracejo dixo Auguſto, ſabiendo que Herodes no comia carne de cerdo, y que havia muerto tantos Innocentes, ſin perdonar al hijo proprio, que mejor era ſer cerdo de Herodes, que no hijo: *Melius eſt Herodis porcum eſſe, quàm filium.* El Gentil Macrobio nos conſervò eſte precioſo texto, para la hiſtoria tragica de los Innocentes. Neròn, ſegun Dion, enojado con el Oraculo de Delphos, mandò ſacrificar hombres en la caverna del miſmo Oraculo. Aſsi, pues, ſiguiendo el aſſumpto del P. M. ſe dice, que para las victimas humanas, concurrian muchas veces la ſugeſtion del Demonio; pero que muchiſsimas mas ſe decretarian por motivos humanos. Añadiendo, que como aun hoy ſe conſervan entre Paganos muchos embuſtes, ſin que ſe neceſsite ſuponer artificio diabolico, lo miſmo ſucederia en otros tiempos, hablando por la mayor parte.

58 Finalmente, para que el R. y compañeros adviertan como han de hablar en lo que no han leìdo, ſepan que el P. Monfocon impugna con todo esfuerzo à Vandale; y es del miſmo ſentir que aqui ſe defiende: *Oracula quædam Dæmonum arte reddita, variſsima tamen fuiſſe putandum; ſed pleraque fraude Sacerdotum ementita ſunt.* Eſta concluſion que prueba muy à la larga (lib. 4. cap. 8.) en el tom. 2. de ſu *Antiguedad Explicada*, es la Concluſion identica del Theatro. En verdad que havrà hoy pocos en Europa, que hayan manejado mas Santos Padres primitivos, que el P. Monfocon. De eſte inſigne Benedictino dice el P. Graveſon, Dominicano, el elogio ſiguiente: *Linguæ Græcæ peritiſsimus, in M. SS. Codicibus verſatiſsimus, Criticus nulli ſecundus, Hiſtoricus, & Antiquitatis cùm Sacræ, tùm Eccleſiaſticæ, & Prophanæ ſtudioſiſsimus, omnium virorum Eruditorum hujus ſæculi facilè Princeps habetur.* Lean eſto los que no ſaben ſalir de Mamotretos.

§. VI.

§. VI. ORACULO DE DELPHOS.

59 EN prueba de que el Demonio daba por la mayor parte las reſpueſtas en los Oraculos, ſe opuſo el P. M. à ſi mïſmo la opinion vulgar de que el Oraculo Delphico callò en la venida de Chriſto, ſegun los verſos vulgarizados, *Me puer Hebræus, &c.* Deshizo el argumento, advirtiendo que eſtos verſos paſſan por ſupueſtos entre los Eruditos, porque no hay noticia de ellos en los primeros ſiglos. Poca fuerza hiciera eſte argumento negativo: ni aun el otro de que no conſta que Auguſto conſultaſſe el Oraculo. Los argumentos poſitivos conſiſten en que conſta de Ciceròn, y otros, que yà havia callado el Oraculo antes de Chriſto. En tiempo de Juvenal yà era proverbio, *Delphis Oracula ceſſant.* Lucano, hablando de las Guerras civiles, ſupone el ſilencio: *Siluit, poſtquam Reges timuere futura, & Superos vetuere loqui.* De todos los Autores Eccleſiaſticos, y Profanos conſta, que muchos años deſpues de Chriſto ſe conſultaba en Delphos.

60 De eſto ſe infiere, que del Oraculo de Delphos no ſe puede ſacar coſa particular, para probar ſi por la mayor parte, ò menor parte hablaba el Demonio en los Oraculos. Eſte es el intento, para el qual traxo el P. M. el Oraculo Delphico. Si callò antes de Chriſto, pudo callar, ò ceſſar el artificio humano: ò como expreſſamente dice Minucio, citado de Bulengero, callò quando los hombres dexaron de ſer mas crueles, y comenzaron à ſer mas cultos. Si callò en tiempo de Chriſto, y hablò muchas veces deſpues; ò todas eſtas ſerian embuſtes, ò aquel ſilencio fuè aparente. Lo mas veriſimil es, que con la venida de Chriſto callaſſe el Demonio por la parte que tenia en los Oraculos, y proſiguieſſe el embuſte. Ninguno dixo haſta ahora, que los embuſtes ceſſaron con la venida de Chriſto; pues muchos ſiglos deſpues los hemos viſto aplaudidos en claſſe de Oraculos.

61 Contra lo dicho ſe debian probar tres coſas para

ra impugnarlo. Primera, que con la venida de Chriſto havia ceſſado determinadamente el Oraculo de Delphos. Eſto quedò para otra ocaſion. Segunda, que aun en caſo que ceſſaſſe, como dicen algunos, que de eſto ſe infiera, que la mayor parte de las reſpueſtas en Delphos, tenian por cauſa el Demonio, y no otra cauſa de las inferiores (del *n.* 54.) Eſte es el aſſumpto primario del Theatro; la prueba en contra ſe olvidò. Tercera, que en caſo de negar, como negò el P. M. que el Oraculo Delphico ceſsò entonces, ſe ſiguieſſe que negaba, que con la venida de Chriſto ninguno havia ceſſado, como fingieron los impugnantes. La juſtificacion de eſta ilacion diſparatada, como ſolo ſe hallaria en el Païs de las quimeras, no es mucho, que con lo miſmo que ſe opuſo, ſe verificaſſe la impoſtura. Dirà el Letor: En què, pues, empleò el R. tanta hojaraſca? Con eſſe recado à la tropa, que ſe oculta en el veſtuario, y ſe corre de ſalir al Theatro. Apueſto de ſeguro, que aun à la hora de eſta no lo ſabe el R. No pudiendo ſeguir camino derecho para impugnar, echò, ſin querer, por tres precipicios, para imponer à Idiotas.

62 El primer precipicio del R. tiene conſequencia con la otra impoſtura de querer, que lo miſmo ſea *muchas veces*, que *Nunca*; pues aqui pretende que lo miſmo es *uno*, que *todos*; para que le valga el aſylo, de los que por no entender el Theatro, hallan mas à mano eſcribir que el P. M. coincide con un Herege. Afirmaba Vandale, que ni de la Eſcritura, ni de los Autores Sagrados, y Profanos ſe ſaca prueba de la exiſtencia de los Demonios. Supueſto eſte impìo ſyſtèma, claro eſtà, que ni uno, ni muchos Oraculos havràn ceſſado en la venida de Chriſto; ni ſu virtud Divina pondria freno à los Demonios.

Al contrario, el ſentir comun que ſigue el P. M. ſolo habla de Oraculos del Gentiliſmo. Supone exiſtencia de los Demonios, probada, no ſolo con la Eſcritura, ſino tambien con las Hiſtorias Sagradas, y Profanas. Afirma, que por la mayor parte havia mucho embuſte en los Oraculos; y dice que el Delphico callò antes, y hablò deſpues de Chriſto, ſin negar que otros callaſſen en la venida del

Sal-

Salvador : y que à proporcion que ſe iba extendiendo la Ley Evangelica, ſe iba deſterrando la Idolatrìa, y aterrando el poder Diabolico. Eſte ſentir, movido de la Digreſsion del R. el P. M. le propuſo en la *Iluſtracion*, clariſsima, y expreſſamente. A què, pues, ſeria embarrar el Librote de Vandale, y mas Vandale? Si los libros que ſe eſcriben contra el P. M. no ſe ſazonan con Vandales, Lutheros, Calvinos, &c. ſalen inſulſos para la chuſma ſatyrica. Eſta yà deſeſperò de vèr impugnado el Theatro Critico; y ſe conſuela con vèr injuriada, è infamada la perſona del P. M.

63 El ſegundo derrumbadero es mucho mas ridiculo; pues no es otra coſa, que un complexo de contradicciones. Citò el texto de Iſaias, *Commovebuntur ſimulacra Ægypti*, en prueba de que emmudecieron los Oraculos en la venida de Chriſto. Lo menos ridiculo es el deſpropoſito para el Oraculo de Delphos; que no tenia conexion con los ſimulacros de Egypto. Tampoco en Delphos reſpondia ſimulacro alguno. Reſpondia una Doncella en los principios, y deſpues otra Doncella, que debia paſſar de 50. años. Aſsi la moza, como la vieja ſe embriagaban primero con el vapor terreſtre, y fatidico; y por lo comun decian mil necedades. Teniendo el P. M. preſente, que el ſentir comun es, que aquel texto en lo literal habla de quando los Aſſyrios vencieron à los Egypcios, y tranſportaron à Babylonia el oro, y plata de los Simulacros; à lo qual alude la voz *Commovebuntur*, y mejor otra verſion, *Conterentur*; advierte que es mala traduccion de *Commovebuntur*, *callaràn*.

64 Eſto que es evidente, lo tomò à ſu cargo un Aprobante del Librote. Quiere perſuadir, que al R. *no le pareciò quedarſe converſando con los Gramaticos, ſino entrar à aprender la inteligencia de los Expoſitores*. Ya podrà decir el R. *Aſsi yo ſupiera Gramatica, como sè Eſcritura*. Por no haver converſado haſta ahora el R. con los Gramaticos, ſalieron Librejo, y Librote, como ſe demueſtra en eſte Eſcrito. Todo lo alegado del Aprobante ſe reduce à que Hugo, y la Gloſſa entienden el texto, del ſilencio

de

de los Oraculos : y que Egypto significa todo el Mundo en la Idolatria ; y que assi habla el texto del silencio de todos los Oraculos en la venida de Christo. Veasse en esto à lo que se exponen los que para aprobar libros Apologeticos, se contentan con lo que les dicen sus Escritores. A no ser esto, quien creerà, que un Theologo havia de ventilar un punto historico, con un texto tomado en sentido Mystico?

65 Aqui se disputa un punto de Historia Ecclesiastica, sobre si en la venida de Christo callaron de hecho *todos* los Oraculos. Todas las Historias testifican, que mucho despues de Christo hablaban los Oraculos, no solo de la Grecia, sino tambien de Egypto. Què necessitamos de Historias, estando patente la Escritura? Los que aplican el texto de Isaias para el silencio de los Oraculos de Egypto, se fundan en el sentir de unos que dicen, que, quando Christo estuvo en Egypto, cayeron los Simulacros. El primero que lo dixo, hablo de solos los Simulacros de un Templo, en el qual entrò Maria Santissima con su Hijo. Palladio, y Rufino dicen, que sucedió esto en Hermopolis, Ciudad de Thebayda. No es facil probar, que Maria entrasse tan adentro ; pero alli se tiene por tradicion. Despues se extendiò esta noticia à todos los Idolos de Egypto. Y finalmente, con el beneficio de la alegoria, que Egypto significa todo el Mundo, quiere el Aprobante persuadir, que callaron en todo el Mundo.

Hasta aqui no hay noticia de Oraculos, sino de Idolos : no hay noticia de que callaron, sino que cayeron, y se hicieron piezas. Conque la traduccion de *Commovebuntur*, *callarán*, no es traduccion, sino alegoria. Tomado en este sentido, igualmente se podrà aplicar al silencio de los Demonios en general. No hay otra cosa en los Evangelios, que abundancia de Demonios habladores, à los quales mandaba callar Christo, *Obmutesce* ; y no les permitia que hablassen, *Non sinebat ea loqui*. Veasse como despues que Christo volviò de Egypto, es de Fè que hablaban los Demonios que poseian à los hombres. La Profetisa Delphica, quando intervenia Demonio, no de

otro

otro modo, que poſſeìda del Demonio, vaticinaba; y lo miſmo de otros Oraculos. Conque ſi aun en viſta de el texto hablaban, y hablaron deſpues los Demonios en los hombres; què argumento es la Alegoria para probar que callò, ò no callò el Oraculo de Delphos?

66 Mas. Conſta de la Eſcritura, que San Pablo expeliò de una muger el eſpiritu maligno, que adivinaba del miſmo modo que en Delphos: *Puellam quandam habentem ſpiritum Pythonem obviare nobis, quæ quæſtum magnum præſtabat Dominis ſuis divinando.* Eſta Pythoniſſa, la de Saùl, y la de Delphos, todas tres adivinaban caſi de un miſmo modo. Conſta aſsimiſmo, que eſta Doncella Pythoniſſa clamaba, y gritaba, que San Pablo anunciaba la verdadera Religion; y que el Apoſtol expeliò el Demonio: *Exire ab ea. Et exiit eadem hora.* Tambien conſta, que los intereſſados acuſaron à San Pablo, por haverles quitado el infame lucro, delante de los Magiſtrados. Pregunto: què era eſta Pythoniſſa, ſino un Oraculo de Delphos andante? Còmo no callò quando Chriſto entrò en Egypto?

Salgamos de la Eſcritura à la Hiſtoria Eccleſiaſtica. Sobra otra coſa en las Actas de los Santos, que caſos ſemejantes al que ſe puſo de San Pablo? No ſe lee à cada paſſo, que à viſta de los Santos hablaban los Demonios, ſolo para domonſtrar que eſtaban delante de quien los podia hacer callar? No ſe lee, què caìan los Idolos, y ſe hacian piezas: que ſe expelian de los cuerpos Demonios habladores: que los Oraculos no hablaban, o hablaban contra ſu vanidad? No ſucedieron eſta coſas ſiglos enteros deſpues de Chriſto, y ſe continuan haſta hoy, quando interviene la autoridad de un Santo? Solo podrà negar eſto algun Vandale. En aquel ſentido habla Arnobio. (*lib.* 1.) No como dice el R. que Eſculapio callaſſe en la venida de Chriſto. Dice que el nombre de Chriſto aterraba los Demonios, y los hacia enmudecer, *Imponit ſilentium Vatibus, &c.* Eſto es de Fe. Luego el Oraculo de Delphos, que yà havia enmudecido antes de Chriſto, callò en ſu venida? En donde eſtà la prueba de eſto?

67 Vea el Lector lo que trahe de inconveniente querer hablar de Escritura, sin haver conversado con los Gramaticos primero; y venirse con sentidos Alegoricos, quando con exacta Critica se ha de ventilar un punto historico, para aclarar el sensido literal de un texto. Es verdad, que Egypto en sentido alegorico significa el Mundo; pero en el mismo sentido significa otras muchas cosas. Vease la *Sylva Allegoriarum* de nuestro celebre Benedictino Laurero. Alli se hallarà significando el Limbo, y el Infierno. Segun el celebre texto de Oseas: *Ex Ægypto vocavi filium meum*, significa la Ciudad de Jerusalèn. Por otro capitulo significa tambien *la Iglesia*. Què dixera el Aprobante à los Iconoclastas, si, abusando de este sentido, quisiessen probar sus desaciertos con el mismo texto de Isaìas?

68 Para què me he de parar en lo que ningun Expositor duda? Los mismos que cita el Librote, y otros que pudiera citar, que en el sentido Mystico *aplican* el texto del cap. 19. de Isaias citado; *le explican* en el sentido literal de la irrupcion de los Chaldèos en Egypto. Despues que San Geronymo explica el sentido literal, dice: *Unde nunc* juxta Tropologiam *summa quæque carpenda sunt*. Aplica el texto, no à la huìda à Egypto, sino à la Encarnacion. Dice, que en virtud de ella, *Divinationes, & universa fraus Idololatriæ, quæ deceptum possidebat Orbem se fractam esse sentiret*. Es por ventura esto lo que se disputa? Acaso se niega, que Christo vino al Mundo à desterrar la Idolatrìa? Luego de esto se sigue, que callò el Oraculo de Delphos? Luego San Geronymo creyò, que de hecho callaron todos los Oraculos en la venida de Christo, contra todas las Historias que sabìa? Esta es una de las Imposturas de Vandale.

Dicen las Memorias de Trevox, (1707. pag. 1406.) que el sentir de los Padres sobre el silencio de los Oraculos, es, que cessaron *despues* de la venida de Christo, no de un golpe, sino al passo que se iba introduciendo la Ley Evangelica. Este es el sentir que el P. M. sigue en la *Illustracion*. Monf. Vandale era poco para impugnar este sentir,

tir. Pues què hizo para impugnar à los Padres? Fingiò que havian dicho, que *los Oraculos havian ceſſado preciſamente en el momento que naciò Chriſto*; y deſpues introduce contra ellos ſu farrago. Segun lo que alegan los impugnantes, no ſe pueden evadir de uno de eſtos extremos. O quieren imponer lo miſmo que Vandale, para probar contra el P. M. que en la venida de Chriſto callò el Oraculo de Delphos: ò ſi eſtàn por el ſentir comun, de los Padres de Trevoux, y del P. M. es ſumamente ridiculo inferir, que callò el de Delphos en virtud del texto de Iſaias. La razon de eſto ultimo es viſible: pues haviendo hoy muchos Oraculos entre Paganos, la Alegoria de que Egypto ſignifica todo el Mundo, ſe verificarà ſucceſsivamente: y no podrà hablar de los Oraculos, que yà no exiſtian quando vino Chriſto.

69 La Gloſſa Ordinaria ſe cita, truncado el ſentido literal, que pone por fundamento: *Forſitàn Domino cooperante, Dæmones, qui erant in Idolis, non poterant dare reſponſum Ægyptiis, ſupervenientibus Aſſyriis.* La miſma ilegalidad hay en la cita de Hugo. Las palabras que opuſo el Aprobante, eſtàn en el ſentido, que Hugo pone deſpues de, *Myſtìcè*. El ſentido literal que ſe omitiò, es eſte: *Quia ipſi* (los Aſſyrios) *confregerunt omnia Idola Ægypti, & aſportaverunt aurum, & argentum.* Veaſe aqui la conſtruccion de *Commovebuntur*, y *Conterentur*. Eſto ſucediò muchos años antes de Chriſto. Conque la traduccion *callaràn*, no viene à la Latinidad, ni à la Profecia, ni al caſo. Que hablaſſe en los Idolos por la mayor parte el Demonio, ò el hombre, es materialidad para que callaſſen à viſta de los Aſſyrios. Quitado, y quebrado el Idolo, claro eſtà que no havria organo para hablar. El caſo es, que ſi concurria el Demonio de continuo, lo miſmo que hablaria en la Eſtatua de Egypto, podria hablar en el material de la Eſtatua hecha copa, en Babylonia. Eſta reflexion en general es de San Athanaſio contra los Idolos.

70 Jeremias (cap. 43.) pone otro texto ſemejante, hablando de Nabucodonoſor: *Et conteret ſtatuas domus ſolis, quæ ſunt in terra Ægypti, & delubra Deorum Ægyp-*

Ægypti comburet igni. El celebre P. Gaſpar Sanchez coteja eſte texto, con el citado de Iſaias, y dice: *Loquebatur autem eo loco Jeremias, ut hic Iſaias, de Chaldæorum exercitu.* Sabida es la diſputa que huvo entre Egypcios, y Chaldeos en materia de Religion. Eſtos adoraban el *Fuego*; y aquellos el *Agua*. Què coſa mas cierta, que el que los Chaldeos deſtruirian, y quemarian todos los Dioſes de Egypto? Cornelio, Tyrino, y otros infinitos explican literalmente el texto como Hugo. En quanto à la total extincion, dice Cornelio, y ſaben todos, que ſucediò en tiempo de Theodoſio. Aun eſto miſmo conſta del Gentil Eunapio. Baronio pone las dos Leyes ſobre eſte punto: y una es dirigida à los Magiſtrados de Egypto. Haceſe cargo eſte Cardenal de lo que dixeron algunos; y advierte: *Non ut cuncta, quæ tunc erant in Ægypto, corruerint ſimulacra, ſed de his aliqua, non tam in ſignum, quod ille* (Chriſto) *adveniſſet, quàm quod idolatriam eſſet penitus everſurus.*

Serà bueno, que ſolo *cayeron* algunos Simulacros de Egypto, y quiera el Aprobante hacer creer, que porque Egypto ſymboliza el Mundo, huvieſſen callado todos los Oraculos; y entre ellos el de Delphos? Quando viviò Theodoſio? Retrocedamos. No viviò Juliano en el ſiglo IV? No conſultò una tropa de Oraculos antes de paſſar à la Perſia? Eſto lo ſabe qualquiera. Baronio dice, que conſultò à *Delphos*, Delos, el Dodonèo, *& alia denique Oraculorum loca.* Veaſe què buen ſilencio de Apolo en Delphos! El caſo es, que conſta que callò antes de Chriſto; y hablò deſpues. Todo concurre à la ſoſpecha de que la mayor parte de ſus Oraculos los manejaba el embuſte.

§. VII.

71 EL tercer deſpropoſito del R. es mas deſatinado. Dice, que negando el P. M. que callaſſe el Oraculo de Delphos en la venida de Chriſto, ſe infiere que niega lo miſmo de todos los Oraculos; y vuelve la cantilena de que ſigue à Vandale. Què es eſto, ſino

haver perdido la razon natural, y haver abandonado las Leyes Divinas, y Humanas? Vea el Letor si havrà paciencia para ver impreſſo, que la chuſma de ocioſos ſe haya valido de la inadvertencia del R. para decir, *Deſpues probarèmos, que la opinion del Anabaptiſta Vandale la ſiguiò el P. de punta à punta, y deſde la Cruz à la firma*? La prueba de eſta infame, y deſcocada ſatyra, ſe verà deſpues, quando el R. hable deſde Amſterdam converſando con un Judio. Por lo preſente dice, que ſe conforma, en el *interin*, con la reſtriccion que pone el P. M. y añade, que ſu opinion (y la de todos los que no fueren iliteratos) coincide con la de Vandale. La prueba es uno de los deſatinos que acoſtumbra. El Oraculo de Delphos era el mas famoſo; à eſte ſe le ponen tales reſtricciones, que no havia artificio Diabolico, ni callò en la venida de Chriſto. Luego lo miſmo de otros. Pues ſi uno dixeſſe, que los Sabios de un Lugar eran ſolo de apariencia por la mayor parte, y oponiendoſe al mas ſabio, ſe le puſieſſen tales reſtricciones, que le colocaſſen entre los aparentes, ſe figuiera, que todos los Sabios del Lugar eran aparentes. Añade, que el P. M. tocò todo eſto en el titulo de *Profecias ſupueſtas*. Luego coincide con Vandale. Aqui no hay mas confuſiones que eſtas: de la mentira con la verdad: del todo con la parte: de las reſpueſtas con el lugar en donde ſe daban: y de lo que yà no exiſtia en tiempo de Chriſto, con lo que exiſtia. Finalmente, aqui ſe cruzan las ſatyras ſin confundirſe unas con otras.

72 Aun hay mas en el caſo. Confunde el tiempo de la venida de Chriſto, con el tiempo deſpues de ſu venida. Eſto ha ſido para confundir todos los *Predicamentes*: y hacer demonſtracion, que haſta ahora, ni ſabe lo que ſe diſputa, ni ſabe lo que ſe dice, ni ha leìdo el ſentir de el P. M. en la *Iluſtracion*. Quando naciò Chriſto, yà no havia noticia del Oraculo de Delphos; què mucho, pues, no callaſſe, ſi no hablaba, ni havia tal coſa? La ilacion deſpropoſitada ſe havia de poner, ſuponiendo exiſtentes los terminos; v. gr. Deſpues de la venida de Chriſto en el ſiglo IV. hablaba el Oraculo de Daphnes en Antiochia, y em-

emmudeciò à vista de las Reliquias de San Babylas. Esto es evidente, y no lo niega el R. aunque de passo negasse lo que evidentemente contra de la Escritura. *Sed* : El Oraculo mas famoso de todo el Oriente, era el Oraculo de Apolo en el Daphnes de Antiochia : Luego, segun la ilacion del R. ni en la venida de Christo, ni mucho despues, hasta el siglo IV. callò Oraculo alguno de los menos famosos en el Oriente. Esta consequencia, que es la que se infiere del raciocinio del R. es opuesta à todos los Santos Padres, y opuesta al sentir del P. M.

73 La cuenta que el R. hace de los sabios aparentes, ni aun de sabio aparente parece. Todo và en falso. No dice el P. M. que de 100. Oraculos eran 70. embusteros, y 30. Diabolicos. Dice que cada uno de estos 100. Oraculos daba muchas respuestas ; (v. g. 100.) de estas eran 70. procedidas de causas inferiores al Demonio, y 30. del artificio Diabolico. Assi, pues, debia instituir el calculo de los sabios. Los sabios de Madrid, ò de Paris, Roma, &c. mas cosas ignoran, que saben. Opongase el sabio mas famoso del Mundo. Digo que siempre serà menor el numero de las cosas que sabe, que el de las que ignora. Luego este sabio no serà el mas famoso?

Mas clarito. Entre los Papelones que salieron contra el Theatro, salieron sin comparacion mas halucinaciones que reparos. Saldrà por ventura esta consequencia : Luego unos Papelones contenian solo reparos, y otros halucinaciones solas? No. Sale esta : Luego, aunque entre el Librejo con su Repeticion, por ser el libelo mas famoso, contiene sin comparacion mas halucinaciones que reparos. Hasta aqui por lo que toca à la ilacion. El hecho passa mas adelante ; pues no hay reparo que no sea halucinacion ; y hay infinitas halucinaciones, que ni aun entre irracionales se llamarian reparos. En Delphos se cruzarian las falacias del Hombre, y del Demonio, quando hablaba la Pythonissa. Acabòse aquel Oraculo, como otros muchos de la antiguedad, que yà no existian en tiempo de Christo. Què mucho, pues, no emmudeciessen ? Se sigue de esto, que no emmudecerian otros?

No por cierto. Primero se havia de probar esta otra ilacion bobatica. En tiempo de Christo no existia el famoso Oraculo de Delphos. Luego no existia Oraculo alguno menos famoso.

74 Dixe, y vuelvo à decir, que con razon tocò el P. M. en el Discurso, *Profecìas supuestas*, los Oraculos del Gentilismo. El R. confunde Profecìa Diabolica, con Profecìa verdadera. Esto si que es derechamente contra la Escritura, Santos Padres, Theologos, y Racionales. Doy que en todos los Oraculos fuessen todas las respuestas Diabolicas: digo que todos los Oraculos del Gentilismo se debian tocar en las *Profecìas supuestas*. El embuste (el engaño, la falacia, y la mentira) se divide en Humano, y Diabolico. Theodoreto, hablando al assumpto, dice: *Fallaciæ officinas ubique terrarum erexerunt.* Dice San Athanasio: Si quieres distinguir la verdad en esto, de la falacia, imagina en tu corazon un numero à tu libertad, veràs como el Demonio no le adivina.

Prevenir futuros necessarios, conjeturar algunos contingentes, &c. esto no es *verdaderamente* profetizar. La Profecìa *verdadera*, y los *verdaderos* milagros, son caracter particularissimo de la Divinidad, y notas de la verdadera Religion. Esto es fuera del poder Diabolico; y aun en caso que no estuviesse fuera del poder, sabemos, que siempre estaria impedido el exercicio. Tambien se debe suponer aqui, que, aun para los artificios humanos concurriria el Demonio, no como causa principal, sino con el comun concurso que tiene quando tienta, y fugiere à los hombres para que cometan alguna maldad. Es preciso tener esto presente para entender los Padres. De esto, que se supone, no se habla. En esta suposicion, aun en caso que todo fuesse embuste, siempre era cierto, que con la venida de Christo se havia atado corto el Demonio. Assi, pues, es para materialidad, que la mayor parte de las respuestas fuessen del Diablo, ò no, para que no vengan los Oraculos à *Profecìas supuestas*: y menos para que en la venida de Christo no se haya refrenado el Demonio; y succesivamente despues de su venida, no se ha-

yan

yan acabado los Oraculos, al tiempo que se iba introduciendo la Ley Evangelica.

75 Dixo el R. que con las Reliquias de San Babylas, callò el Oraculo de Daphnes. Toma el P. M. este antecedente, y arguye assi. Este silencio sucediò en el siglo IV. Luego no callaron todos los Oraculos con la venida de Christo. Dice el Librote, que no se infiere esto. Vaya el desatino. *Concedo que las daba hasta aquel tiempo, porque hasta èl, no se havia introducido alli la predicacion del Evangelio.* Dixera esto Vandale? Què le parece al Letor de los Impugnantes del Theatro? Què juicio se harà del Aprobante, quando afirma que al R. *no le pareciò quedarse conversando con los Grammaticos, sino entrar à aprenhender la inteligencia de los Expositores?* Con quien estaria conversando el que esto escribe, quando dexò passar desatino tan monstruoso? Atengome à que, como no leyò lo que havia de censurar, censurò lo que no havia leìdo. Para satisfacer à la amistad que tiene con el R. *hasta las aras de la verdad*, sobra un poco de Vandale, una repeticion de Calvino, y el emplear quatro pliegos censurando lo que no era de su comission.

76 Borre el Letor de su memoria este crassissimo error del R. pues es de los que se llaman contra texto expresso de la Escritura. Registre el Letor el cap. 11. de los *Actos de los Apostoles*, verà en el versiculo 25. que San Pablo, y San Bernabè llegaron à *Antiochia*. En el versiculo 26. estas palabras: *Et annum totum conversati sunt ibi in Ecclesia: & docuerunt turbam multam, ita ut cognominarentur primùm Antiochiæ discipuli, Christiani.* Serà bueno que apenas comenzò la Iglesia, quando su mayor extension se logrò en Antiochia, tomando alli los Fieles el honroso nombre que tenemos de *Christianos*; y se escriba que hasta el siglo IV. no se havia introducido alli el Evangelio? No havian oìdo los impugnantes, à lo menos, la Cathedra de San Pedro *en Antiochia*? No importa, dirian. Hay muchas Antiochias. Esta respuesta darà à otro despropòsito el R. quando se hable de la vecindad de Antiochia. Para no hacer mal juicio, me basta

qualquiera reſpueſta. Aſsi creo, que aqui no hay mas que un error material, por lo que toca à eſcribir contra lo que eſtà expreſſo en la Eſcritura. Veamos yà los errores que hacen al caſo.

77 Los que ſe llaman impugnantes, ni ſabian quien era San Babylas. Què era el Oraculo de Daphnes. En què Païs eſtaba; ni la hiſtoria de ſu ſilencio. Mas hay. Tampoco leyeron la *Iluſtracion*; pues en el *n.* 10. eſtà explicado quanto, ſi lo leyeſſe un niño, no reſponderia el deſatino del Librote. Què diremos, pues, de eſtos pretendidos, y fallidos impugnadores? Que levantan teſtimonios à la Eſcritura, à trueque de impugnar, è infamar al P. M? No tanto allà. Levantan teſtimonios falſiſsimos al Theatro, y à ſu Autor; y deſpues no ſe cuida, ſi ſe altera, ò no ſe altera la Eſcritura. Tampoco ſe repara en que los Letores incautos ſe impreſsionen de errores, y mas errores.

Vendanſe, diràn, algunos Libros. Echenſe Tertulios bucinantes, que tomen à ſu cargo imponer à Idiotas de palabra, en lo que no alcanzò la prenſa. Haga lugar la ſatyra *Vandalica*, *Calviniſta*, *y Lutherana*. Coma el que preſtò ſu nombre; muerdan los que abuſaron de ſu credulidad. Y mientras, corra el embuſte; pues yà el P. M. Feyjoò dixo que no havia de malbaratar el tiempo, iluſtrando à quienes no eran capaces de *Iluſtracion*. Que de eſto ſe ſiga violarſe la fee publica en citas falſas, el derecho comun en hurtar, e imprimir cartas agenas. Que padezca la verdad, y ſe infame una perſona Docta, Eccleſiaſtica, y Religioſa, con cenſuras abominables, y eſcandaloſas, poco importa: ò dirà la Tertulia de los Vulgares, importa mucho.

78 Sin ſalir de Oraculos ſe cotejarà la impoſtura de los Pſeudo-impugnantes, con otra, de la qual ſe burla San Aguſtin. Embidioſos los Gentiles de que la verdad del Chriſtianiſmo tomaſſe tanto vuelo, fingieron un Oraculo, cuya reſpueſta era hacer creer, que al cumplirſe 365. años, ſe havia de extinguir del todo. *Excogitaverunt neſcio quos verſus Græcos, tamquam conſulenti cuidam, divino Oraculo effuſos.* Yà ſe conoce, que la capa de Oraculo era

la mas propria para mentir de seguro, è imponer al vulgo por la boca agena: *Estultissima mentira de Paganos*, llama San Agustin à esta respuesta: *De stultissimo mendacio Paganorum.* Quando escribia el Santo, yà havia passado el año, que el artificio humano havia hecho creer Climaterico para el Christianismo; por lo qual, no tanto responde, quanto se burla, y se rie: *Multa colligerem, si nondum annus iste transisset; quem divinatio ficta promisit, & decepta vanitas credidit.* (De Civit. Dei, lib. 18. cap. 53. y 54.)

No pueden oìr sin encolorizarse los falsos Emulos de el P. M. Feyjoò, que el Theatro Critico tenga tanta aceptacion entre los Eruditos, que desean sacudirse de errores vulgares, y aspirar al conocimiento de verdades sòlidas. El vano consuelo que se fingen, es hacer creer à los de su faccion, que luego se acabarà el Theatro Critico. Que yà el P. M. no escribe mas tomos; y que volverán los Errores vulgares à su antigua possession. Todo es tramoya, y patraña. Presto saldrà el tomo quinto, para ahogar este consuelo, y desterrar el nuevo error; *quem divinatio ficta promisit, & decepta vanitas credidit.* Saldrà tomo sexto, y todos los demàs que permitiere escribir la enfermiza salud del P. M. Feyjoò. Dios le conserve para continuar! Estos son los votos de los Eruditos.

79 Solo este artificio humano, del qual se burla San Agustin, bastaba para sospechar, lo que sucedia en los Oraculos por la mayor parte. Añadian aquellos Impostores, que usando San Pedro de la Magia, havia conseguido, que el nombre de Christo se venerasse tan solamente 365. años. Es preciso tener esto presente, para saber què respondian los Gentiles, quando no podian negar que, à vista de los Santos, callaban los Idolos, enmudecian los Oraculos, y hablaban solamente para advertir el error en que estaban los Idolatras. Salga Paulo Orosio, celebre Historiador, y Discipulo de San Agustin. Dice (*lib. 6. cap. 15*) que se quexaban los Gentiles de que, habiendoseles prohibido por Leyes de Principes Christianos, el recurso à los Oraculos, y Vaticinios, padecian muchas ca-

lamidades, porque no era facil prevenirlas. *Queruntur utique, Fide Chriſtianorum, ſibi Sacra interdicta, & ob hoc maximè, quod extis, vaticiniiſque ceſſantibus, futuræ clades, quia ſcire nequeunt, non vitantur.* Contra eſta impìa quexa tomò San Aguſtin la pluma, y demonſtrò en los 22. libros que intitulò, *de la Ciudad de Dios*, quan ridicula era la acuſacion.

80 Oroſio reſponde en breve, inſtando con el ſilencio del Oraculo Delphico, mucho antes del nacimiento de Chriſto. *Cur ergo*, longè antè imperium Cæſaris, Nativitatemque Chriſti, *ſicut ipſorum auctores teſtantur, abolita fuerat* Pythici Oraculi fides? *Abolita autem ideò, quia contempta. Porrò autem, quare contempta; niſi quia, vel falſa, vel vana, vel dubia?* Veaſe aqui una reſpueſta convincente, pero fundada en que el Oraculo de Delphos yà havia callado antes de Chriſto. Reflexioneſe ahora quien minora los argumentos, que favorecieron al Chriſtianiſmo. Veaſe ſi, en afirmar el P. M. lo que, mas hace de 1300. años, dixo Oroſio, es decir lo que dixo Vandale. Arrimeſe todo el farrago del Librote ſatyrico contra el cèlebre Oroſio; ò ſi los falſos impugnantes no han ſaludado la Hiſtoria, no ſe entremetan à vender vulgaridades por argumentos. Si los verſos *Me puer*, *&c.* fueſſen autenticos, era ridiculo el raciocinio de Oroſio. Para convencer à los Gentiles, que creìan que no hablaban los Dioſes, porque eſtaban enojados, mas fuerte argumento era el hacerles evidente, que, como allà con la Arca, el Dios Dagon; ſe hacian piezas los Idolos à viſta de los Santos. Ni en eſto podia haver impoſtura, ni contra ello tenia lugar el efugio.

§. VIII.

81 AHora ſe entenderà el ſentir de San Geronymo, que ſe enredò con textos entreſacados, y mal entendidos. Dice ſobre el cap. 41. de Iſaìas, que el texto, *Annuntiate quæ ventura ſunt in noviſsimo: & ſciemus quoniam Dij eſtis*, ſignifica, que *deſpues* de la ve-

venida de Chriſto havian de callar los Idolos. *Quod POST adventum Chriſti omnia Idola conticuerint.* Eſto es certiſſimo, y yà en tiempo de San Geronymo eſtaba caſi completo. Por lo qual la voz *Omnia* ſe debe entender como total termino de la Profecìa, no como totalmente cumplida *en* la venida de Chriſto. Burlaſe deſpues de los Oraculos, arguyendo, que no pronoſticaron coſa de Chriſto, ni de los Apoſtoles, ni de la deſtruccion de los Templos. *Ubi Apollo Delphicus, & Loxias, Deliuſque, & Clarius, & cætera Idola, futurorum ſcientiam polticentia, quæ Reges potentiſſimos deceperunt? Cur de Chriſto nihil potuere prædicere; nihil de Apoſtolis ejus; nihil de ruinis, & abolitione templorum?*

Eſto prueba que San Geronymo no tenia noticia alguna de los verſos vulgarizados, con que ſe prueba el ſilencio de Delphos en la venida de Chriſto. Refiere deſpues el Santo varios Oraculos ambiguos. Llamalos à todos, *falſa vaticinia*, y dà la razon porque callaron: *Unde Oracula cuncta tacuerunt; quia nemo eſt, qui annuntiet, nemo qui audiat.* Tambien eſto es evidente, entendiendo la voz *Cuncta*, como arriba la voz *Omnia*. El caſo es, que ſeria injuriar la vaſta Erudicion de San Geronymo, creer que afirmaba, que en tiempo de Chriſto era yà cierto: *Nemo eſt qui annuntiet, nemo qui audiat.* Aſsi, pues, ſe colige, que por ſer los Oraculos, *falſa vaticinia*, deben tocarſe en el Diſcurſo *Profecìas ſupueſtas*: y que el Oraculo Delphico yà eſtaba canſado de no hacer papel, quando vino Chriſto al Mundo.

82 San Geronymo, ſegun el teſtimonio de San Auguſtin, leyò todos los Libros Sagrados, y Profanos. Creolo aſsi. De eſto ſe ſigue leeria lo que queda apuntado de Ciceròn, y Lucano. En Suetonio, y Tacito leeria, que Veſpaſiano havia conſultado un Oraculo en Paleſtina. Que Serapis havia hablado, para que Veſpaſiano dieſſe viſta à aquel impoſtòr, que ſe fingiò ciego. En Juvenal, que, aunque callaba Apolo Delphico, aun hablaba Jupiter Ammon.

Dixerit Aſtrologus: credent à fronte relatum
Ammonis, quoniam DELPHIS Oracula ceſſant.

Lee-

Leeria lo que se decia de Serapis. Sabria lo que sucediò en el Daphne de Antiochia. Oiria lo que havia hecho Juliano. Seria testigo de las Leyes de Theodosio contra la Idolatria. No podria dudar, que en Paises esentos del Dominio Romano, y adonde aun no havia llegado el Evangelio, estaria mezclado el embuste Diabolico, con el artificio humano. Es cierto que havia leìdo à Clemente Alexandrino, y à Eusebio. Este dice, copiando al otro: *Vesane profectò illæ sunt Infidelium hominum fallendi Artes, & comparatæ ad puram, putamque fraudem quasi aleæ, ac sortis officinæ.* Hablan los dos de los Mysterios Egypciacos, y de las Divinaciones Hetruscas.

83 Eusebio (lib. 4. præparat.) despues que, en cabeza de los Gentiles, hace mofa de sus Oraculos, advierte, que en su tiempo acusaron ante los Tribunales de Roma, *ad Romana Tribunalia*, à muchos de los Impostores, que persuadian tener Espiritu fatidico, *Numinis afflatum.* Dice que, tomada la declaracion, confessaron que todo era embuste. *Universum hoc fraudis genus ad homines decipiendos comparatum declarasse: totumque negotium præstigias esse, Arte compositas, fassos fuisse.* Tambien añade, que se castigaron: y que sirviò de exemplar, para que en Mileto se diesse castigo semejante à un Philosopho, que imponia à la Plebe con embustes semejantes. Finaliza Eusebio, advirtiendo, que à vista de estos, y otros embustes, con razon pudiera negar alguno, que intervinieslen en los Oraculos del Gentilismo Dioses, ò Demonios: y que todo se reducia al error del Vulgo, y à los artificios de Charlatanes, è Impostores. *His igitur collectis, aliisque pluribus, meritò neget quispiam tam Dæmones, quàm Deos sparsorum per Orbem Oraculorum Auctores fuisse; remque totam in ERROREM VULGI, ac Circulatorum fallaciam, præstigiasque conferat.*

84 Si se tomassen estas palabras de Eusebio separadas, y como suenan, claro està, que favorecen el sentir de los que dicen, que *todo* era embuste. No assi, si se leen con Critica, y en la fuente. Eusebio arguia contra Gentiles, probando de falsa, y vana la Idolatria. Estos recurrian à los

los prodigios de los Oraculos. El medio que tomò Euſebio en la *Preparacion*, ha ſido probar, que no havia en ellos coſa de prodigioſo. Deſcubre las impoſturas, y afirma, ò inclina al extremo de que *nunca* hablaba el Demonio; pues, aun de eſte modo, igualmente quedaba probado el aſſumpto. Origenes yà los havia convecido, *admitiendo* los hechos que contaban; y que no havia intervenido falacia; pero reſpondiendo, que, aun en eſte caſo, no ſe probaba influxo del verdadero Dios, ſino del Demonio. De todo ſe infiere, que los Padres ſuponian, que el Demonio podia concurrir à los Oraculos. Que de facto concurria generalmente à toda operacion Idolatrica. Que concurria muchas veces, en eſpecial à los Oraculos; pero que, atendiendo à los hechos, que contaban los Gentiles, ſolo intervino en ellos, por la mayor parte, cauſa inferior al influxo particulariſsimo del Demonio.

85 San Geronymo tenia todo eſto preſente: y aſsi hablaba con exactitud, quando dixo, *nemo eſt qui annuntiet*, para los Oraculos; y *Poſt adventum Chriſti*, para el ſilencio. En el miſmo Euſebio leeria San Geronymo, que no negaba Porphyrio, que los Oraculos hablaban bien de Chriſto; pero alli eſtà la reſpueſta de uno que, aun deſpues de la muerte de Chriſto, ſe havia conſultado. En el miſmo ſentido habla Calmet; y hablan todos los que tienen alguna tintura del eſtado en que eſtaban las coſas en los ſiglos primeros de la Igleſia. Yo citè los Padres Controverſiſtas de aquellos ſiglos, y que trataron de convencer *à fundamentis* à los Gentiles. Si otro Padre de los poſteriores habla del ſilencio, ſe debe entender del ſilencio de muchos, no del Delphico. Se debe entender otras veces del ſilencio que Chriſto, y ſus Santos imponian à los Demonios; ſin que de eſto ſe infiera, que negaſſen la multitud de embuſtes, que concurrian en todo genero de adivinar los futuros, y de hacer creer prodigios.

En què conſiſtiria, que quando el Rey de Babylonia quiſo averiguar ſi havia, ò no havia impoſtura en el Templo de Bel, y haviendole hecho creer que no, exclamò como triunfando, *Magnus eſt Bel, & non eſt apud te dolus*

quiſ-

quiſquam; ſoltò Daniel la riſa, *& riſit Daniel*? No prueba eſto, que Daniel eſtaria en el concepto de que en ſemejantes caſos lo mas es artificio? Daniel no podia ignorar que el Demonio podia hacer lo que ſe decia del Idolo Bel, ò Saturno; y con todo eſſo, no ſe dexò llevar de la ilacion ridicula: *Puede; luego lo hace.* Veaſe como es de Fè Divina, que havia embuſtes en los Oraculos. En la Eſcritura hay noticia de muchos *Profetas falſos.* Dirèmos que todos profetizaban por influxo *particular* del Demonio? Para mentir, no ſiempre ſe neceſsita ſemejante influxo. Yo añado, para dàr Oraculos equivocos, y que hacen à *sì*, y à *no*, tampoco.

El que ſe diò à Pyrrho, *Ajo te Æacida Romanos vincere poſſe*, es una reſpueſta Delphica, vulgarizada, de la qual ſe rie San Geronymo, y otros infinitos. Si Pedro conſultaſſe en Delphos, ſi venceria, ò no, à Juan, ſeria reſpueſta, dixo Apolo, *Petrum Joannem vincere poſſe*? Què ſeria eſto, ſino diſponer la oracion de manera, que fueſſe indiferente la perſona Pedro, para vencer, ò ſer vencida? Para eſte juego de equivocos, què ſe neceſsitaba mas que el numen de un mal Poeta? Lo miſmo ſe dice del otro vaticinio dado à Creſo: *Crœſus tranſgreſſus Halym, maxima regna perdet.* O perderà los ſuyos, ò echarà à perder los agenos. Eſto es lo miſmo que reſponder: *ò perderà, ò ganarà.* Aun es injuria de la razon, creer que aqui interviniеſſe artificio humano; ſino una bobada de Pedro Grullo. Caſi caſi ſe hace veriſimil la conjetura de un Erudito, que originò la voz *Pataratas*, de los Oraculos, que la Profetiſſa de Apolo daba en *Patara*, Ciudad de Lycia; pues no eran otra coſa, que inſulſas *Pataratas.* Què importarà, que quien reſpondia eſtas necedades, callaſſe antes, o deſpues de la venida de Chriſto?

Quare contempta, (repito con Oroſio) *niſi quia, vel falſa, vel vana, vel dubia*?

§. IX.

§. IX.

86 EN el Diſcurſo de *las Modas* puſo el R. una Cenſura de un Judio de Amſterdam contra el honor de los Eſpañoles. Para que ſe creyeſſe el deſatino, dixo el R. que el la havia oido al miſmo Judio, quando eſtaba en Amſterdam. Afeando el P. M. en aquel Diſcurſo, que el R. ſe metieſſe en cenſurarle, que ſe conformaba con el Herege Vandale, no teniendo principios para entender lo que ſe diſputaba, è imprimieſſe en Madrid la iniqua Cenſura del Judio, conformandoſe con ella en perjuicio de nueſtra Nacion; inſtò de eſte modo en la *Iluſtracion*, n. 4. *Si el* R. *ſe conforma con la opinion de un Judio en perjuicio de nueſtra Nacion; por què no podrè yo conformarme con la opinion de un Herege en lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie?* Eſta inſtancia no tiene ſolucion. Por no hallar ſalida el R. ſe refugiò al aſylo de ſus halucinaciones congenitas, y deſde alli, como ſi eſtuvieſſe en ſalvo, jugò toda la artillerìa de ſus Cenſuras infames. Dice que aqui ſe prueba, que el P. M. confieſſa ſe conforma con Vandale. A eſto alude, *Deſpues probaremos, &c.* que queda pueſto. (*n.* 71.)

87 No ſe puede diſcurrir otra coſa, ſino que el R. quando eſtaba con el Judio de Amſterdam, oiria hablar muchas veces de Vandale; y ſe le imprimiò tan fuertemente, que, ſin querer, lo trahe à todo. Creible es, que ſi el P. M. eſcribieſſe la Paſsion de Chriſto, como conſta de los Evangelios, Padres, y Tradicciones Apoſtolicas, ſaldria un otro librejo, afirmando que el P. M. ſe valia de Vandale, y otros Hereges. Vaya de confuſiones. Aqui confunde el R. la inſtancia con el argumento. Aunque no huvieſſe Vandale, ni ſu opinion en el Mundo, ſiempre la Inſtancia es evidente. Confunde la opinion del Sectario, con la ſecta miſma. Eſta confuſion le cae à cueſtas, ſi quiere inferir algo: pues ſe figuera, que ſe conformaba con la ſecta del Judio, conformandoſe con un error particular, que no pertenece al Judaiſmo. Confunde un aſ-

ſer-

ſerto con reſtricciones infinitas, con el miſmo aſſerto tomado abſolutamente, y en general; y deſpreciado de el P. M. como arrojo. Eſta confuſion, por ſer de *uno*, con *todos*, y de *algunas veces*, con *Nunca*, es de las incurables por eſcrito.

88 Para hartar de eſpantajos Vandalicos al R. pongo aſsi la concluſion: Qualquiera ſe puede conformar con la opinion de un Catholico, Herege, Ciſmatico, Judio, Mahometano, Gentil, è Idolatra. Aqui, aqui con la reſtriccion del P. M. *En lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie.* Exemplos para eſto, ſon la Exiſtencia de Dios, puntos puramente naturales, Geographicos, Hiſtoricos, &c. Al contrario. Ninguno ſe debe conformar con Idolatra, Gentil, Mahometano, Judio, Ciſmatico, Herege, ni aun con Catholico, *En lo que perjudica à la Religion.* Eſto no admite diſtincion. *Ni en lo que perjudica à la Nacion*, quando es viſible la impoſtura. Al caſo.

La opinion de que por la mayor parte havia influxo inferior, al eſpecial influxo del Demonio, en los Oraculos: y que, aunque el Oraculo de Delphos no exiſtieſſe, ni callaſſe quando vino Chriſto, ceſſaron muchos, aunque no todos, en la venida de Chriſto, y caſi todos deſpues de introducido el Evangelio, es el ſentir comuniſsimo. En conformarſe el P. M. con eſta opinion, es conformarſe con la de Vandale, *en lo que no perjudica, ni à la Religion, &c.* Pues tambien Vandale, arrojandoſe à decir, que *todo* era embuſte, y que *ninguno* havia callado, ſupone yà, que havia *algo* de embuſte, y que *alguno* no havia emmudecido. Eſta concurrencia del ſentir comun con lo que ſupone Vandale, es materialiſsima. A eſte modo, diciendo Machiavelo, que *jamàs* concurre Dios à Oraculos Divinos, ò Profanos, ſupone, que no ſiempre concurre Dios, eſpecialmente à varios Oraculos, cuya autoridad Divina no eſtà juſtificada. Eſto lo dicen tambien los Catholicos, ſin que eſta materialiſsima concurrencia pruebe conformidad con Machiavelo.

En breve, es evidentiſsimo, que los Catholicos, y Vandale afirman, que huvo *alguna vez* impoſtura. Que los Ca-

Catholicos, y Machiavelo afirman, que *alguna vez* concurriò el Demonio en los Oraculos. Luego por esta material conformidad de los Catholicos, con Machiavelo, y con Vandale, se debe imprimir, que los Catholicos mas piadosos siguen à Vandale, y à Machiavelo, *de punta à punta, y desde la Cruz à la firma*? Siguiendo la Logica del R. y compañeros, sì. Pero como, para impugnar al P. M. se inventò otra Logica, no hay que admirar, que negados à la razon natural sus impugnantes, desbarrassen tan expressamente.

89 Nada de esto hay en la conformidad que el R. tuvo con el sentir del Judiazo de Amsterdam. Este tenia à los Españoles de hoy por trapazeros. Este sentir no pertenece, ni perjudica à Dogma de Religion; pero serà insensato quien dixere que no perjudica à la Nacion Española. El R. no puede negar, que adoptò aquel Dictamen. Vea ahora la Instancia. Si el R. se conforma de cierto, con el dictamen de un Judio, en aquello que evidentemente *perjudica à la Nacion Española*: què cara tiene para arguir al P. M. que se conforma con un Herege, *En lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie*? Què digo *perjuicio*? *En aquello que con Vandale dicen los Catholicos: y cuya conformidad es pura inconexion para censura*?

90 Crea el R. que aunque no entendiò la Instancia, la entendieron todos, por ser tan patente, y palmaria. El Dictamen de Vandale tiene tres grados. Primero, mira à la existencia de los Demonios. Este perjudica à la Religion evidentemente. Segundo, mira al hecho particular de los Oraculos. Esto notò el P. M. de arrojo, aun sabiendo que muchos Catholicos son del mismo sentir: y que afirman, *no perjudica à la Religion*. Tercero, mira à la mas, ò menos frequencia. Esta parte, que se siga mayor frequencia, ò menor frequencia del artificio humano, jamàs perjudica à la Religion, y es no entender los significados de las voces, impugnar lo que el P. M. dice con el sentir comun; porque, à falta de haver leìdo libros, no se creìa que era el sentir trivial entre Eruditos.

En

91 En virtud de la Inſtancia debe el R. borrar aquella cenſura infame del Judio de Amſterdam contra el trato de los Eſpañoles. Dexe que murmuren en Amſterdam, pero no imprima en Madrid ſemejantes calumnias, à no ſer para impugnarlas. Amſterdam es una ſentina de toda broza, cuyos dictamenes no paſſan los Pyrineos. De camino advierta, que quando el P. M. dice, que, *ſegun afirman algunos*, ceſſaron los Oraculos, dice una propoſicion evidente. Si no repara en la clauſula, *ſegun afirman algunos*, y en otras ſemejantes, ſerà el Eſcritor mas fertil de todo el Mundo. Podrà eſcribir cien tomos contra el mejor libro, imponiendole mil contradicciones, errores, deſcuidos, y heregìas. Si los Hereges no uſaſſen de eſte artificio, leyendo los libros Eccleſiaſticos, no havria tanta peſte de ellos. Si no ſe halla con talentos para impugnar el Theatro, dexando las clauſulas en ſu lugar, no ſe admire. Pero hace mal exponerſe à confeſſar uno de los dos extremos, ò que no entiende los ſignificados de las voces: ò que, ſi los entiende, hace juego de no entenderlos, para jugar de una ilegalidad inaudita.

§. X. ADAGIO ESPAÑOL.

92 NOtò el P. M. que el falſo Profeta Dravicio era buen bebedor; y para burlarſe con gracejo del fanatiſmo, dixo, que era natural dixeſſe, poſſèido de Baco, algunas verdades. Quien podrà leer ſin carcaxada, que eſſo ſe llame *Deſcuido*, y con letras gordas? Al fin ſucediò aſsi. Dice el Librejo: *A los niños, y à los locos ſe atribuyen comunmente las verdades, pero jamàs he oìdo, que ſe ſupongan en los Ebrios.* Yà ſe deſcubre otro principio fecundo del R. para notar *Deſcuidos*. Como ſea cierto, que *jamàs* oyò una coſa, *deſcuido* tenemos. De eſto ſale evidentemente, que quantas mas eſpecies exquiſitas tuviere un libro, ſeràn otros tantos *Deſcuidos* de ſu Autor. A eſte reparo verdaderamente de Taberna, reſpondiò la *Ilaſtracion*, en tono de quien ſolo moſtraba lo ridiculo de èl. Vuelve el R. en el Librote à ſus letras gor-

gordas del *Descuido*. Dice, que el vino no hace decir *verdades Proféticas*. Yà havrà notado el Letor como està saltando à los ojos la palinodia. Demuestrase.

93 El P. M. no hablò de *verdades Proféticas*, sino absolutamente de *verdades*. Contrapuso alli las mentiras, que el Impostor Dravicio decia, estando en sì, con las verdades, que diria estando ebrio. Esto impugnò el R. La razon es evidente. Niega *que se supongan en los Ebrios* las verdades, porque el Adagio dice, *los niños, y los Locos dicen las verdades*. Dice el Adagio, que estas *verdades* hayan de ser *Proféticas*? No. Còmo, pues, negando que los Ebrios digan las verdades, que dicen *niños, y locos*, sale ahora el R. con la adicion de *Proféticas*? Què es esto, sino querer imponer, con una palinodia, que se defiende el *Descuido*? El caso es, que, aun añadido el pegote de *Proféticas*, queda cierta la expresion del P. M. y convencido, y reconvencido el R. de que trata de *Descuido* en el Theatro, lo que jamàs ha oìdo. Para el Letor; pues segun la añagaza del R. se podrà esperar añada, *Verdades Proféticas de Ezechièl*.

94 El Adagio Espanol, *Los niños, y los locos dicen las verdades*, anda en boca de muchos; pero su origen, è inteligencia no se estudia en los corrillos, ni en las narrativas adagiales de Sancho Panza. El Adagio es tomado de los Romanos: Estos lo tomaron de los Griegos; y acaso estos de los Persas, ù de otros Orientales. *In vino veritas*: ò *Vinum, & Veritas*, es el Adagio Griego: y el Latino, *In vino veritas*. Theocrito, Poeta Griego, usa el Adagio aplicado à los Ebrios:

VINUM, (ut proverbio dicitur) ET VERITAS:
Nos quoque EBRIOS OPORTET VERACES ESSE.

Alcibiades en las obras de Platòn supone este proverbio: *Vinum, & cum pueritia, & sine pueritia veridicum est*. La Glossa de los recopiladores de Adagios es: *Idem de pueritia, quod de vino, proverbio jactatum fuisse*. Estos mismos Compiladores, como son Paulo Manucio, Erasmo, &c. afirman, que de aquello se originò el Adagio de nuestros siglos, ò que èl mismo se continuò. *Durat & hodiè*

val-

vulgò tale proverbium, non audiri verum, niſi à tribus hominum generibus, PUERIS, EBRIIS, ET INSANIS.

Cicerón decia, que eran cinco las cauſas que concurrian. *Pueritia, ſomnus, imprudentia, vinolentia, inſania.* Con razon abreviò el Caſtellano el Proverbio à las dos claſſes de *Niños*, y *Locos*: pero en la claſſe de Locos ſe entienden tambien los que el vino hace *locos* à ciertos plazos. Los que el ſueño impide el uſo de la razon. Los que la imprudencia hace confundir con los locos, ò con los ebrios. Aſsi, pues, havia tambien otra ſentencia proverbial: *Quod in corde ſobrii, id in lingua ebrii.* Vea el Letor ſi los Ebrios dicen verdades; y ſi ſerà argumento para imponer Deſcuido al P. M. que los impugnantes no lo hayan oìdo. Quanto mas vino, mejor. El Poeta Ephippo, citado de Atheneo, dice tambien lo que no oyò el R.

Cogit loqui te multa vini copia,
Non temerè eſt, quod ajunt, EBRIOS VERA DICERE.

95 Es preciſo advertir, que no es lo miſmo, *decir verdad, decir las verdades, y profetizar verdades.* Generalmente hablando, *Niños*, *locos*, y *borrachos* ſon loquaces. Dicen quanto ſaben, y por faltarles el juſto exercicio de la razon, no ſolo dicen lo que havian de decir, ſino tambien lo que havian de callar. No pueden mentir en aquel eſtado, porque no pueden *contra mentem ire.* Los Perſas, para averiguar la verdad, uſaban del dulce tormento del vino. A eſto aludiò Horacio:

Reges dicuntur multis urgere culullis,
Et torquere MERO, quem perſpexiſſe laborent
An ſit amicitiâ dignus.

96 El que hizo el Panegyrico del vino en la anteſala de Dario, como conſta del 3. de Eſdras, cap. 3. parece que eſtaba en el aſſumpto. Dice del vino: *Et omnia per talenta loqui facit.* Plinio cuenta las incomodidades de eſta facilidad de decir verdades, en virtud del vino: *Tunc animi ſecreta proferuntur. Alii* (los Ebrios) *teſtamenta ſua nuncupant, alii mortifera loquuntur, redituraſque per jugulum voces non continent, quam multis ita interempti.*

Vul-

Vulgo que, VERITAS JAM ATTRIBUTA VINO EST. Quando ſe dicen *las verdades*, entiendeſe ſiempre en mal ſentido. Eſto es quando ſe deſcubren defectos ocultos. A vuelta de borrachos, y locos, entran tambien aquellos Poetas, que, fingiendo eſtàr inſpirados de Apolo, eſtàn reſpirando à Baco, *Vinum, Equus, Poetæ*, era el adagio para los Poetas, que en vez del Pegaſo, que los conduxeſſe à Helicona, tomaban poſtas en la Taberna, para introducirſe de gorra en el Parnaſo.

97 Supueſto yà que *Niños, borrachos, y locos* dicen verdad: y tal vez las verdades; no es dificil probar con la autoridad de los Antiguos, que tal vez *profetizaban*. Era recibido entre los Gentiles, que el Alma racional era parte de la Divinidad, y que por sì era capàz de profetizar. Para eſto ſuponian, que era preciſo que en algun modo ſe abſtraxeſſe del cuerpo: ò por lo menos eſtuvieſſe como abſtrahida por algun tiempo, y ſe ſuſpendieſſe el comercio con las impuras operaciones corporales. Eſte arrobo, extaſis, rapto, &c. era el enthuſiaſmo (divinizacion) tan decantado de los Poetas, y tan creìdo de los vulgares. Suponian que las almas de los Niños, y Doncellas, por vivir en cuerpos menos afectos à vicios, è impurezas, eran las mas proprias para recibir el influxo de el Numen Divino. Aſsi, pues, en Delphos era una Doncella el organo por donde ſe comunicaban los Oraculos: aunque deſpues ſe introduxo una vieja, pero veſtida como niña.

Los Oraculos de Apis en Egypto, no los daban ſino niños. Aſsi Eliano, citado de Bulengero: *Vates bonus eſt Apis, non puellas, aut aniculas collocans in Tripodibus.* Los que havian de conſultar, hacian ſus deprecaciones al fingido Numen, y mientras, eſtaban ſaltando, y jugueteando unos muchachos; y al miſmo tiempo ſe tomaba por reſpueſta lo que decian. *Pueri autem ludentes foris, & ſaltantes inter ſe, Divino afflatu perciti, ad numerum ſingula prædicunt.* Plutarcho dice lo miſmo: *Ægyptii pueros facultate Divinandi præditos putant, & maximè ominis loco accipiunt, ſi quid ij in templis ludentes fortè pronun-*

nuntiant. Aun decia Celso, segun Origenes, que los Animales eran mas proprios para este efecto, que los hombres viciosos. Esto procedia del error de la *Anima Mundi*: y de todo procediò la multitud de Divinaciones, Agueros, &c. Vease Artemidoro.

98 El modo, pues, de prepararse para Profetizar, era tomar alguna bebida, vapor, sahumerio, &c. mediante lo qual se divorciasse por algun tiempo el alma con el cuerpo. En esto no ponian duda los Gentiles, pues creìan que la alma no era informante, sino assistente; al modo que el Piloto se podrà llamar alma de su navio. Passaba mas adelante el error, pues creìan que la alma podia salir (digase assi) à passear, y volverse despues al cuerpo. Plinio pone el exemplo en Hermotimo, si bien se burla; del mismo modo se rie de lo que se contaba de Epimenides. Yà se dexa conocer el motivo, por què atribuìan *verdades Profeticas* à todo genero de locos, yà perpetuos, yà con intervalos, como à *Maniaticos*, *Ebrios*, ò à otro qualquiera que estuviesse fuera de sì. Juzgaban que estando entonces menos immersos en las operaciones corporales, estaban mas proporcionados para las Divinas. En breve. Estaba el alma mas apta para usar del Numen profetico, supuesto el error de que le era connatural.

99 De este error procediò el creer tambien en sueños, pues suponian que el alma estaba libre quando dormia el cuerpo. Y en especial al amanecer, quando hecha yà la digestion, tenia menores estorvos en las funciones corporales. Assi, pues, se creìa como verdad profetica, lo que regularmente era un sueño disparatado. Hablando determinadamente de los Borrachos, Euripides en sus Bacchanales, v. 298. pone clarissimamente quanto se puede decir al assumpto, hablando de Baco, en el sentido de embriaguèz.

Vates verò Deus hic est, etenim ipsa bacchatio,
Et ipsa insania magnam vaticinandi vim habet.
Quando enim hic Deus in corpus venerit multus,
Dicere futura insanientes facit.

100 Vea el Letor còmo, y por què los Ebrios, si son de

ſon de raza, diràn *verdades Profeticas*. Dice Suidas, que el hermano de Ariſtoclea Pythoniſſa Delphica, para cohoneſtar ſus maldades, adulteraba las reſpueſtas de Apolo. Para diſtinguir quando ſe hablaba de las verdaderas, no de las falſas, ſe uſaba decir: *Ex Tripode*. La Tripode mas famoſa era la de Apolo Delphico. Pero ſegun Atheneo, tambien havia Tripode de Baco. La Tripode Delphica era, ſegun el ſentir comun, uno como banquillo con tres pies, en donde ſe ſentaba la Profetiſſa para recibir el vapor fatidico, que la hacia ſalir de sì miſma. La Tripode de Baco era una copa aſsimiſmo con tres pies, por la qual bebian los de la fieſta; y deſpues de haverſe emborrachado, hablaban verdades de futuro: en la realidad eran necedades de preſente.

El que mas bebia, tenia por premio una de aquellas copas. Atheneo lib. 2. *In Bacchi certaminibus victoris præmium eſt Tripus. Namqui vera fantur, illos* E Tripode *loqui dicimus. Cæterùm hìc intelligendum*, Bacchi Tripodem *poculum fuiſſe*. Mas adelante coteja las dos Tripodes, para el aſſumpto de los Oraculos proſeticos. *In his Tripodibus vinum miſcebatur, Eſt itaque* Tripus hic veritatis congruus index, *Apollini ob certa Oracula ſua conveniens; Bacchoverò, quia non mentiantur Ebrij*. El original de Atheneo eſtà mas expreſsivo que la verſion de Caſaubono, pues ſupone, que los Oraculos de Baco ſe daban, *in ebrietate*.

101 Quando verdaderamente profetizaban los Apoſtoles en Jeruſalèn, en la venida del Eſpiritu Santo, creìa el Vulgo que eſtaban borrachos: *Ructare muſti crapulam alumnos Chriſti concrepat*. San Pedro les hizo demonſtracion, con la Profecìa de Joèl, que era con vino de otra zepa, ò que era el verdadero eſpiritu Divino, quien influìa en aquellos myſterios. Dexèmos à un lado la blaſfemia de los vecinos de Jeruſalèn. Hagaſe reflexion, que aun de la blaſfemia ſe deduce, que eſtaba en la perſuaſion de que la embriaguèz diſponia los hombres para profetizar. Acaſo los Gentiles, Griegos, y Romanos, que ſe hallaban à la fazon en Jeruſalèn, tendrian parte en el error.

102 Quando Monſ. La Motraye penetrò la Laponia con animo de vèr un Mago, y ſolicitar de èl una reſpueſta fatidica, lo primero que el pretendido Mago pidiò, fuè un trago de Agua ardiente, para embriagarſe. Embriagòſe; y deſpues comenzò à profetizar de lo que ſucederia à Monſ. Motraye. Las Profecìas ſolo fueron unas verdades apuradas de futuro, y unas puras mentiras de preterito. De eſtos, y otros efectos, que cauſa el vino, tratò Pedro Canonherio. Alli ſe verán las muchas Naciones, que ſolo trataban de coſas graviſsimas, que pedian providencia, ò previſion de algunos lances, quando eſtaban mas bien bebidos. *Inter pocula de bello, & pace conſultabant.* Eſta clauſula es tomada de lo que Tacito dixo de los Germanos: *De pace denique, ac bello plerumque in convivijs conſultant.* De todo ſe colige el fundamento, y el origen del Proverbio Eſpañolizado.

103 No cree el P. M. que Nicolàs Dravicio fueſſe Profeta; tampoco cree, que el vino, ù otra qualquiera coſa, que ſaque al hombre fuera de sì, baſte para profetizar. Yà el cèlebre Morcillo advirtiò contra Platonicos eſta errada creencia: *Divinationem verò illam, quæ Naturæ quodam inſtinctu, aut rationalis animi curis vacui, liberique, vi fiat, planè tollimus; cùm ne vigilans quidem homo futura prænoſſe poſsit, nedum ſomnians.* Pero como los Antiguos eſtaban en eſta creencia àzia la mayor parte de ſus Adivinos, y Dravicio era un borrachon, que eſcribiò Profecìas; con razon dixo el P. M. que diria muchas verdades, que debiera callar; y atendiendo à que tenia las ſeñales de falſo Profeta, tambien diria verdades Profeticas; no verdaderas, ſino falſas, ridiculas, y falaces, como eran las que ſe trahen à eſte Diſcurſo, *Profecìas ſupueſtas. Inſanire, Bacchari, & velut quiddam ex Oraculo promptum dicere*, era fraſſe, para ſignificar à uno que hablaba verdades. Aſsi la usò Arnobio. Y ſegun los Comentadores, la uſaron tambien Minucio Felix, Tertuliano, y Virgilio. De calidad, que yà podrèmos decir, que, aun preſcindiendo del artificio humano, havia entre los Gentiles muchas coſas que paſſaban por Oraculo; y no tenian

nian otra cauſa, que locuras, manìas, y borracheras.

104 Yà conozco, que ſegun la Critica del R. de notar como deſcuido lo que no ha oìdo, havrè cometido en todo lo alegado muchos Deſcuidos: Pues es evidente, que nada de eſto ha oìdo el R. De propoſito omitì infinito, que pudiera alegar, para explicar el Adagio Eſpañol, y la expreſsion del P. M. por no faſtidiar con textos de Platon, Atheneo, Plutarcho, Macrobio, &c. que tengo preſentes. Para demonſtracion de lo que no ha oìdo el R. baſta: y para que el Lector ſentencie ſi es *deſcuido* del P. M. Feyjoò, eſcribir lo que no han oìdo ſiquiera ſus Impugnadores de mogiganga, ſobra. Por lo que toca à eſte Diſcurſo, y al antecedente, nada mas proprio, para ſignificar haſta donde llegaba la impoſtura, que leer lo que ſe cuenta de los Miniſtros de la Diosa Iſis, Diosa Cybeles, &c. En Natal Comite eſtàn unos verſos de Gabrias, que omito, para hacer lugar à unos de Quinto Ennio; y ſe verà, què aprecio ſe hacia de todo genero de Profetizantes:

Non habeo denique nauci Marſum Augurem,
Non vicanos Haruſpices, non de circo Aſtrologos,
Non Iſiacos conjectores, non Interpretes ſomniùm:
Non enim ſunt ij, aut ſcientiâ, aut Arte Divinei;
Sed ſuperſtitioſi Vates, impudenteſque Hariolei,
Aut inertes, aut INSANEI, aut quibus egeſtas imperat:
Qui ſibei non ſapiunt, alteri monſtrant viam;
Quibus divitias pollicentur, ab ijs drachmam pſei petunt:
De his divitijs ſibi deducant drachmam, reddant cætera;
Qui ſui queſtûs cauſa FICTAS SUSCITANT SENTENTIAS.

Q. Enn. ex Telamone. Edicion de Maittaire, tom. 1. p. 146.

§. XI. CLIMA DE LA NORUEGA.

105 AL paſſar el P. M. de las *Profecìas ſupueſtas* del Gentiliſmo, à advertir otras, que corren, deſpues de introducida la Ley Evangelica; explicò eſta, con el nombre *Pais de la luz*, en contraposicion de aquel, que llamò (*n.* 28) *La Noruega de la Infidelidad.*

Esta expresion admirable, con la qual se contrapone la *luz* à las *tinieblas*, bastaba que fuesse admirable expresion, para que el R. la tratasse de *Descuido*. Poco era esto, si en el Librejo que, con capa de muchas *Reverendissimas*, contiene muchas calumnias, injurias, y censuras infames contra el P. M. no se ponia este desahogo contra su Literatura: *El no advertir esto, es señal evidente de que en la Grammatica de la Geographia no se ha llegado à las declinaciones.* Discurra el Letor, què expresiones serán las del Librote, quando estas son las *Reverendissimas* del Librejo.

106 El P. M. usò de la Noruega para explicar las tinieblas de la Infidelidad; por ser este Paìs el que, entre otros, tiene las noches larguissimas en Invierno, lo qual es innegable. A què, pues, vendràn las Declinaciones de la Geografia? No era mas facil dàr por razon que no la havia oìdo el R. sabiendose que esto basta para notar de *Descuido* lo que dice el Theatro? Esta diferencia hay en que el R. diesse por razon de que havia *Descuido*, no haver oìdo lo que leìa; y en dàr por razon lo que no havrà oìdo, ni leìdo, ni aun soñado racional alguno. De lo primero se seguia, que explicando pacificamente, y con methodo lo que no havia oìdo, aprovecharia el R. y no perderian el tiempo los Letores. De lo segundo se sigue, que si se quiere desenredar lo que ha soñado el R. todo es tiempo perdido. Ni puede haver methodo, si se sigue el hilo, soga, ò cordon de sus Errores. Ni aprovecharàn los que leyeren, con leer impugnado lo que jamàs podràn soñar. Ni se debe esperar que el R. adelante algo, estando en ayunas de la materia que se ventila.

Què digo en ayunas? Estando yà negado à poder entender lo que hay en materias especulativas de Geografia. No entienda el Letor, que aqui hay ponderacion, ò injuria. Es la pura realidad lo que digo; pues lo mismo se debe entender de otro qualquiera de ingenio elevado, el qual no se haya exercitado desde la puericia en los argadillos Geograficos. Es observacion de los Eruditos, que aquellos hombres, que han dexado passar los treinta pri-

primeros años de ſu edad, ſin haver ſaludado ſiquiera los primeros Rudimentos de las 30. ò 40. Ciencias Mathematicas, ſe hallaràn en edad abanzada, ineptos, no ſolo para entenderlas por sì ſolos, ſino tambien para entenderlas con Maeſtro; aunque para la enſeñanza concurran los Archimedes, Apolonios, Euclides, Diophantos, Ptolomeos, Clavios, Vietas, Carteſios, Ricciolos, Caſsinis, Nevvtones, &c.

107 Por eſto no ſe deroga en coſa alguna à ſu capacidad exquiſita, para otras materias. Eſto conſiſte en que aquellas facultades penden de una fantasìa ſana, y viva, qual es la que regularmente ſe halla en los de corta edad. Todo ſe harà viſible al que leyere lo que el R. aſsi en eſte punto, como en las *Paradoxas Mathematicas*, eſcribiò. Ni el R. ni ſus compañeros havian oìdo ſiquiera los terminos que juegan en Geografia, y en Mathematicas, haſta que tropezaron con el Theatro. Era preciſa la Politica de imponer al Vulgo, que ſe impugnaba. Creìan, que lo miſmo era impugnar puntos Mathematicos, en los quales ſolo juega la Demonſtracion riguroſa, que impugnar otros puntos opinables. Juzgaban que, hallandoſe con libros à mano para amontonar cuentos de Duendes, Bruxas, Magos, Vulgaridades, patrañas, y falſas inteligencias contra el Theatro; baſtaba tener à mano muchos libros para impugnar evidencias Mathematicas.

Acaſo concurriria tambien haver oìdo, que aquellos puntos no ſon para la capacidad del Vulgo, ni aun para capacidades ſelectas, que no los hayan manejado deſde la puericia. De eſte modo, ſeguros de que muchos Letores no entenderian el Theatro, ni la monſtruoſa impugnacion: y ſiendo conſtante, que tampoco los impugnantes entendian lo que impugnaban, ſe hizo en el Librejo, y Librote lo que no podia menos de hacerſe. Eſto es, un complexo de contradicciones Mathematicas, un farrago de voces inutiles, y ſin ſignificado; y una experiencia de todo quanto puede dàr de sì el Error en ſemejantes materias.

108 Poco havia, ſi ſolo fueſſen errores. Lo peor es, que ſon incurables. Eſto ſe demueſtra ſin ſalir de la Norue-

ruega. Notò el P. M. que una ſola clauſula de el Librete contenia *cinco errores palmarios* en Geographia. No los percibiò el R. y creyendo que doblando la partida contra el P. M. paſſaria por reſpueſta, imprimiò, que el P. M. havia cometido nueve. Sume el Letor 9. con 5. y ſabrà que el R. no contò de ſus errores mas que 14. En la realidad, ò no hay mas que el uno fundamental de meterſe en lo que no ha eſtudiado, ni yà eſtà en eſtado de eſtudiar: ò ſon tantos como periodos ha impreſſo. Tampoco ſe debe eſperar que conozca eſtos 14. En materias Mathematicas, tanta capacidad ſe neceſsita para entender los que ſon Errores, como para penetrar las verdades. Tengo evidencia, tomada de lo que leì en el Librejo, y Librote, que ſi el R. y compañeros quieren vindicar los 14. amontonaràn 149.

109 Aqui conſidero tres claſſes de perſonas. Una de los que tienen voto, ò por lo menos alguna tintura de los terminos que ſe uſan en eſtas facultades. Añadir dos letras para dàr ſatisfaccion à eſtos, sè evidentemente, que es injuriarlos; pues ſeria ſuponer, que, aun ligeramente, havian ſido engañados con las impugnaciones de Tertulia. Otra de los que vulgares, ò no vulgares, jamàs han ocupado algunas horas en eſtos eſtudios. Sè cierto, que para eſtos no ſeria ſatisfaccion, ſino moleſtia, eſperar que leyeſſen lo que hay en el caſo. La tercera es claſſe à parte. En eſta entra el R. y compañeros. Eſtos, por querer oſtentar la tintura de los primeros, y poſſeer en ſummo grado la ineptitud de los ſegundos, ſon incurables por dos capitulos. En otros puntos procederàn ſus errores de ſus inadvertencias, ò poca literatura. En los puntos Mathematicos, quanta mayor advertencia, y literatura de ſocorro quiſieren yà arrimar, sè evidentiſsimamente, que acinaràn errores ſobre mas errores. Eſtas advertencias ſirvan de notables para quando ſe toquen las *Paradoxas Mathematicas*.

110 Preguntarà alguno, pues para quien ſe eſcribe eſta *Demonſtracion*? Contieſſo, que no es facil reſponder derechamente. En todo caſo, me determino à afirmar, que

que ſolo emplearè algunos periodos, para que los que tienen alguna tintura, ſe acuerden de algunas coſas que yà havràn olvidado: y conozcan que ſolo para ellos excitò el P. M. algunos puntos de ciencias Mathematicas. Puedo jurar con todo juramento poſsible, que al tomar en la mano el Librejo una perſona muy inteligente, y queriendo el acaſo, que le abrieſſe por donde el R. trataba de *Deſcuido* del P. M. una expreſsion Mathematica, arrojò el Librejo con eſta Critica: *Eſte impugnador, ni ſiquiera oyò las voces Facultativas.* Es verdad que yo reſpondì: Pues *aſsi ſon los deſcuidos del P. M. Feyjoò.* O, y quantas de eſtas Criticas havrà padecido el pobre Librejo! Dexèmos que corra entre los que, en viendo numeros, y rayas en algun Libro, ò juzgan que ſu Eſcritor es Nigromantico, ò ſueñan, *folium recitare Sibyllæ.*

§. XII.

111 LA expreſsion del P. M. tiene dos conſideraciones. Primera, la de ſer modo comun de hablar. Segunda, el averiguar ſi hay cauſa, ò no para que ſe uſe. Eſto ſegundo, es pura materialidad para lo primero. Los modos de hablar Rhetoricos, muchas veces tienen origen ridiculo, y aun fabuloſo. El R. debiò impugnar el modo de hablar, y introduxo una Digreſsion ridicula ſobre la ſituacion de la Noruega. Comprobaràſe primero la expreſsion, que no ha impugnado: y demoſtrarè deſpues, que tiene fundamento en el miſmo Clima. La expreſsion es tan linda, que caſi todas las Naciones la han uſado en el figurado eſtilo. Generalmente hablando, ſe llamaba *Paìs de las tinieblas* toda la region que eſtà àzia el Norte.

112 Obſervò el Iluſtriſsimo Huet (Huetiana, pag. 237. y en la *Demonſtracion Evangelica*, *propoſ.* 4. *pag.* 124.) que los Poetas Griegos Homero, Sophocles, y Alcman, uſan de la miſma expreſsion, hablando de los Paìſes Septentrionales. *Riphæos montes, quod poſiti ſint ſub Septentrionibus, TENEBRICOSOS, & nocte damnatos eſſe dicunt*

Poe-

Poetæ veteres. Coloquenſe eſtos montes, ſegun la ſentencia que ſe quiſiere; ſiempre los Paralelos que paſſaren por ellos, paſſaràn por la Noruega. Aſsi los Griegos, como los Hebreos, y los Turcos, llamaban al viento Septentrional, *negro*, y *tenebroſo*. Eſtos, *Karaiel*: aquellos, *Tſaphon*; y *Zophon*, Homero. Tambien los Turcos llaman à los Circaſios Boreales, *Caracherkes*: *hoc eſt*, *Circaſſos nigros*. Ninguno ha dicho que ſon *negros* de color. Son, ò ſe llaman *negros*, *y tenebroſos*, por razon de las tinieblas en que viven en tiempo de Invierno, quando ſon alli las noches larguiſsimas.

113 Euripides llamò *Mar negro* al Ponto Euxino, y aun hoy dura el epitheto. El motivo es caſi el miſmo, aunque no tan univerſal. Los Geografos Arabes llaman al Mar Septentrional, *Tenebroſum*, *& Piceum*. Era Proverbio antiguo, *Cimeriæ tenebræ*. No falta quien diga, que eſto ſe decia por unos Pueblos Cimmerios de Italia, que por vivir entre montañas, gozaban poco de la preſencia del Sol. Tomado en eſte ſentido, favorece con exceſſo à la expreſſion del P. M. La comun inteligencia del Proverbio ſe funda, en que los Pueblos que habitaban àzia el Boſphoro Cimmerio, (es el eſtrecho de mar, que junta el Ponto Euxino, y la Laguna Meotis) yà por el ayre nebuloſo, yà por la diſtancia de la Equinoccial, yà por las montañas que los rodeaban, vivian mucho tiempo caſi en tinieblas. Los Poetas añadieron de ponderacion, el que los Cimmerios nunca veìan el Sol. Orpheo, ò el que con eſte nombre eſcribiò la Navegacion de los Argonautas, eſtà claro por el hyperbole.

..... Tùm Cimmeriorum
Velocem ad littus navem propellimus; bi ſunt
Phœbeæ totos expertes lampadis annos.

114 Tibulo parece que tuvo preſente à Homero, quando, eſcribiendo de las Peregrinaciones de Ulyſſes, y de ſu llegada à los Cimmerios, dice, que eſtos no vèn el Sol. Las palabras de Homero ſon: *Neque umquam eos Sol lucidus aſpicit radijs.* Lo reſtante, mejor ſerà que lo diga Tibulo, pues es deſagradable Homero, no leyendoſe en ſu ori-

original : dice de Ulyſſes Tibulo , hablando con Meſſala:

Cimmeriòn etiam obſcuras acceſsit ad arces:
Queis nunquam candente dies apparuit ortu,
Sive ſupra terras Phœbus , ſeu curreret infra.

Si ſe atiende à la altura de Polo , en que eſtàn los Paiſes circunvecinos al Boſphoro Cimmerio , es verdad que tendràn noches largas en Invierno : Pero cotejadas con las noches de la Noruega , apenas hay ſimilitud. Lo mas boreal de los Cimmerios , eſtà mucho mas cerca de la Equinoccial , (para el caſo , del Sol) que lo mas meridional de la Noruega. Eſtrabon trahe, que los Cymbricos , (correſponden à los Dinamarqueſes , por ſu Cymbrica Cherſoneſo) por haver hecho irrupcion àzia el Ponto , dieron el nombre à los *Cimmerios. Cimbri ad paludem uſque Mæotin militiam agitarint. Ab eis enim Cimmerius vocatus eſt Boſphorus , quaſi Cymbricus , cum Græcorum lingua Cimmerios Cymbros nominent.* Conque ſi los Cimmerios ſe tomaban , en proverbio , por la *noche* , y las *tinieblas* : con mas razon ſe debe entender , que la Noruega ſe tome por el Pais de las ſombras , y eſte por la Infidelidad.

115 Creerè que los Antiguos entendian por Cimmerios todos los Paiſes incognitos , que eſtaban al Norte de la Laguna Meotis. De eſte modo ſe hallarà mas fundamento para el Proverbio , *Cimmeriæ tenebræ.* Pero para juſtificar la expreſsion del Theatro , ſobra el Proverbio dicho, que tenga , ò no tenga fundamento alguno. Aun en caſo que el Proverbio no le tuvieſſe , ni la expreſsion ſe fundaſſe en el Proverbio, ſe fundaria en la realidad del clima de la Noruega la expreſsion que ſe llamò *Deſcuido.* Hablando Tibulo de las cinco Zonas , pone eſtas propriedades para las dos que llamamos *Frias* , ò *Frigidas.*

Atque duæ gelido vaſtantur frigore ſemper.
Illic & denſa tellus abſconditur umbra,
Et nulla incepto perlabitur unda liquore,
Sed durata riget denſam inglaciemque, nivemque,
Quippè ubi non unquam Titan ſuperegerit ortus.

116 No olvide el Lector la cauſal que Tibulo ſeñala, para que àzia los Polos eſtè elado el mar: Pues en otra par-

parte verà notado de *Deſcuido*, el que el P. M. atribuya a la auſencia del Sol aquel efecto. Para el caſo, baſte ſaber que es inconcuſo, que la Noruega ſe entra en la *Zona frigida*. Por lo qual ſerà tambien innegable, que alli, *denſa tellus abſconditur umbra*. Si las *denſas ſombras* no baſtan para explicar las tinieblas del Gentiliſmo; ſeràn improprias las *claras luces* para ſymbolo de la Ley Evangelica. Entre las Regiones Septentrionales de la Tartaria, hay una que, ſegun el teſtimonio de Paulo Veneto, ſe llama *Region de las tinieblas*. En el *cap.*49. (*del lib.*3.) explica debaxo de eſte titulo: *de Regione tenebrarum*, las razones para que ſe les dè eſte nombre. *Eo quod multo per annum tempore ibi Sol non appareat, & tunc nedum noctu ibi tenebræ ſint, verum, & interdiu aer in modum crepuſculi caliginoſus ſit.*

117 Tiene la Noruega, atendiendo à ſu ſituacion, las miſmas propriedades que la *Region de las tinieblas*. En eſtos terminos hablò Jonàs Koldingen, Autor de aquellos Paiſes, *Quo tempore illa Septentrionalis Noruegiæ plaga, Sole viduata, & TENEBRIS quaſi involuta ſtupet.* Lo mejor del caſo es, que ſe debe hablar aſsi. El celebre Geografo Ricciolo, entre los lugares que ſeñala por donde paſſan los Paralelos Boreales, dice que por el principio de la *Region de las tinieblas*, paſſa el Paralelo de 66. grados, y 29. minutos, *Per initium Regionis tenebrarum.* Para que el Letor conozca, que aun ſe extiende mas àzia el Norte la Noruega, ſeñala Ricciolo otros Paralelos, que paſſàn por ſus Paiſes. El de 67. grados, por *Rhollen.* El de 69. y 30. por *Rhodelon.* Y el de 70. y 30. *Per Hielſon Noruegiæ.*

118 Veaſe aqui como la Noruega ſe entra, por lo menos, 4. grados en la *Zona frigida*; y como eſtà mas cerca del Polo, que la miſma *Region de las tinieblas.* Eſto es evidente. Diſcurra yà el Letor, ſi el haver uſado el P. M. de la expreſsion ventilada, havrà ſido *Deſcuido* de ſu Literatura. O ſi la que ſe llamò impugnacion, havrà ſido Demonſtracion palmaria, de que los que ſe llaman impugnantes del Theatro, no ſolo eſtàn en ayunas de lo

que

què quieren eſcribir, ſino tambien ſepultados en las craſſas tinieblas de ſu ineptitud. Yà podrè preguntar con San Geronymo: *Rogo, quæ tanta eſt cæcitas, & Cimmeriis, ut ajunt, tenebris involuta?*

§. XIII.

119 ADvirtiò la *Iluſtracion*, que una ſola clauſula de el Librejo, contenia *cinco errores* Geograficos. Alli ſe podràn contar demonſtrados; y ſe verà quien no llegò à las Declinaciones de la Grammatica Geografica. Quiere el Librote vindicar los cinco errores. Yà ſe diſcurre, que cinco errores no ſe pueden defender con otros cinco ſolos. Veamos el error capital de todos, y deſpues ſerà ſuperfluo contar los infinitos, que de èl ſe deducen evidentemente. Dixo el Librejo, que la Noruega eſtaba entre el clima 15. y 18. y que aſsi no podia traherſe para exemplo de las *Tinieblas*. Poca admiracion cauſara, que entrando el R. à ciegas à eſcribir puntos Geograficos, cayeſſe en ſemejante barranco, y confundieſſe las tinieblas con la luz. Advirtiò la *Iluſtracion*, que la Noruega paſſaba del clima 24. Eſta advertencia no pedia en ſus impugnadores conocimiento cientifico de la Geografia. Baſtaba, para que ſe dieſſen por concluidos, que ſupieſſen leer lo que ſe halla en dos mil Autores.

120 Si lo que pende de leer un punto de Geografia Hiſtorica no ſe entiende, deſpues de aviſar el P. M. de el error monſtruoſo; què fruto tendràn los aviſos de otros errores en la Geografia Eſpeculativa? Repite el R. en que la Noruega no paſſa del clima 18. y para excitar la riſa de los que han leìdo alguna Gazeta, inſiſte en el error de que es error del P. M. haver extendido la Noruega al clima 24. Paſſa el motivo de la riſa adelante. Solo cita à Monſ. de Vallemont. En eſto anduvo economico, por no imponer una falſedad, y quimera tan portentoſa, ſino à un ſolo Eſcritor. Havrà en la Bibliotheca Real ſus dos mil Autóres Geograficos, que traten de la Noruega: Vallemont eſcribiò un Compendio breviſsimo de Geografia.

Que

Què modo, pues, de tratar puntos Geograficos, yà practicos, yà eſpeculativos, es el venirſe el R. con Vallemont?

Eſto ſe parece à lo que yà hemos viſto, hablando de *Oraculos*, y *Brachmanes*, quando para eſpecies, que hace dos mil años que eſtàn eſparcidas en dos mil Autores, ſe quiſo impugnar el Theatro con un retazo de las *Memorias de Trevoux*, mal entendido. Aqui ſe cita à Vallemont mal entendido en lo que dice; pero con impoſtura viſible en lo que calla de èl el R. Importàra poco que Vallemont cometieſſe el error del Librejo. Pero conviene advertir, que los errores del R. ſon muy craſſos, para que en ellos cayeſſe Vallemont. Eſte Autor era muy Erudito; y aunque no eſcribieſſe quanto ſabìa de la Noruega, ſabìa muy bien lo que havia de eſcribir en ſu Compendio. Mas hay en el caſo. Con lo miſmo que el R. cita en ſu Librote contra el P. M. quedarà demonſtrado, que el error del Librejo es el mas craſſo que ſe pueda imaginar. Vamos à la demonſtracion.

121 Monſ. de Vallemont, en el tom. 1. que citò el R. pag. 183. (Edicion de 1714.) dice, que el *Cabo del Norte* (Nort-cap) *es la punta la mas Septentrional de la Noruega*. En la pag. 269. hablando de la Noruega, dice, que por muchas partes ſe entra *en la Zona frigida*. En la pag. 362. hablando de la Zona fria del Norte, dice: *La Zona elada Septentrional contiene una parte de la Islandia: una parte de la Noruega: la Zembla, la Groenlandia, la Spitzberga, &c.* Tenga el Letor preſente eſto que dice Vallemont, para deſpues. Porque el P. M. dixo, que la Noruega alcanzaba haſta 72. grados de altura, dixo el R. que Monſ. Mallet no la extendia mas que haſta 68. grados y medio. Es falſiſsimo que diga eſto Mallet. Suponeràſe como evidente para el argumento.

Tambien ſe debe ſuponer, que el Circulo Polar eſtà en 66. *grados y medio*; y que deſde eſte Circulo comienza la *Zona fria*; y aſsimiſmo, que yà ſe cuentan 24. Climas haſta el Circulo Polar. Eſtas dos ſupoſiciones ultimas ſon comuniſsimas entre todos los Geografos: y de las quales

no

no duda el R. La de Mallet, aunque falsa, se admite por ahora. La de Vallemont consta de las paginas citadas. Tambien es cierto, que Vallemont pone el Clima 18. que passa por *Dronthein*, en 64. *grad. y* 55. *min.* en donde el R. terminò el Pais de la Noruega. Vaya ahora el argumento Demonstrativo, que al mismo tiempo sea instancia evidente contra el R. y con todo lo qual quede demonstrada su impostura contra Vallemont.

122 Es evidentisimo, segun todos, Vallemont, y el R. que la Zona fria comienza en 66. grados y medio; y que yà alli se cuentan 24. Climas. Es evidentisimo, segun todos, Vallemont, y el R. que la Noruega se entra en la Zona fria, y passa de 66. *grados y medio*. Segun todos, porque todos lo suponen: segun Vallemont, porque este introduce la Noruega en la Zona fria: y segun el R. porque extendiendola (aunque diminuta, y falsamente con Mallet) hasta el grado 68. *y medio*; yà la introduce tambien, à lo menos dos grados, en la Zona fria. Luego es evidentisimo, segun todos, Vallemont, y el R. que la Noruega alcanza à mas de 24. Climas. Luego quando el Librejo afirmò, que la Noruega està *entre los Climas quince, y diez y ocho*, dixo un error crasisimo.

Luego quando el R. advertido de la *Ilustracion*, insiste en defender el error en su Librote, ni hasta ahora le ha conocido, ni leyò lo que se decia en el breve compendio de Vallemont. Fingiò lo que ningun Geografo ha soñado. No entendiò lo mismo que adaptò à Mallet. Y finalmente, despues del *Librejo*, *Ilustracion*, y *Librote*, se quedò en *tinieblas Cimmerias*, de lo que se tratò tocante à la Geografia, assi Cientifica, como Historica de la Noruega. Este se llama Impugnante del Theatro Critico. Què le parece al Letor? Para la fuerza de este argumento, poco hace que todos dixessen, ò no, lo que el P. M; siendo cierto, que lo dice Vallemont citado, y el R. què le cita. Para la evidencia de la especie, importaria menos que Vallemont, y el R. dixessen lo contrario; siendo constante, que todos los Geografos introducen en la Zona fria la Noruega.

123 Bien sè que si Vallemont se viesse tan mal citado del R. pediria satisfaccion. Fingiò el R. que Vallemont estrechaba la Noruega entre el Clima 15. y 18. Esto, solo porque vio que uno passaba por Bergen, y otro por Dronthein; y creyò que este Lugar era el mas Boreal de la Noruega, y el otro mas Meridional. Veasse demonstrado el absurdo. *Bergen* està en 62. grados, y 25. min. *Dronthein* està en 64. y 55. Luego lo ancho de Norte à Sùr, que tiene la Noruega, solo es de 2. grados y medio. Por mucho que se quiera apurar esta medida, nunca passarà de 50. leguas; y siguiendo la reduccion vulgar à leguas Españolas, no llega à ser lo ancho de la Noruega de quarenta y quatro leguas.

Advierto, que hablo de lo ancho, tomado de Norte à Sùr. En lo Physico se toma lo ancho en contraposicion de lo largo; que el Païs tenga esta, ò la otra positura. En este sentido es la Noruega larguissima de Norte à Sùr, y estrechissima de Oriente à Poniente. El absurdo de estrechar la Noruega à 50. leguas de Norte à Sùr, siendo evidentissimo, que passa, y con mucho, de 200. leguas Españolas, excitarà la risa à los Vizcaìnos, que vàn à la pesca de las Ballenas: y excitaria el enojo de Monsr. Vallemont, viendose tan disparatadamente citado, y entendido: y servirà de evidente señal, de que los que impugnan el Theatro, ni siquiera han saludado la Geografia en grueso.

124 Como el P. M. afirmò, que la Noruega alcanza al grado 72. de latitud: forxa el R. este argumento como suyo. Monsr. Vallemont guia el 2. Clima de los *improprios*, por el grado 69. y 37. minutos, el qual passa por la Groenlandia. Lindamente. *Y sabiendose sin mucha Geografia*, dice el Librote, *que este Païs es el mas Septentrional*, &c. Infiere que la Noruega no alcanza al grado 72. Es constante, que para discurrir tan disparatadamente, no se necesitaba saber *mucha Geografia*. Sobra la que muestran el R. y compañeros. Aquì confunde la parte con el todo. Es cierto que la parte mas Boreal de la Groenlandia, es mas Septentrional que el *Cabo del Norte*, ò la parte

mas

mas Boreal de la Noruega. Luego ninguno de los Climas, ò Paralelos, que paſſan por la Groenlandia, paſſarà por la Noruega? Para eſto era tambien preciſo, que la parte mas Auſtral de la Groenlandia, fueſſe mas Septentrional, que la parte mas Boreal de la Noruega.

Para afirmar eſte abſurdo, es preciſo no haver echado los ojos por Mapa alguno. El Cabo de *Farvel* es la punta Meridional de la Groenlandia, y pica en 60. grados. El *Cabo del Norte* es la punta Boreal de la Noruega, y alcanza à 72. La diferencia de 60. à 72. es 12. Sean para el aſſumpto 10. Què ſe ſigue de eſto? Que una Zona que tenga 10. grados de ancho, coge la Noruega, y la Groenlandia. Y que los Climas que paſſaren por aquel eſpacio, paſſaràn igualmente por la Groenlandia, y la Noruega. Aſsi, pues, el Clima 2. de los improprios paſſa por la Noruega, aunque paſſe por el grado 69. y 37. Vallemont dice bien en todo lo que dice: Pero el R. diſcurre mal en imponerle, que niega lo que omite.

125 Hemos viſto (*n.* 121.) que Monſ. Vallemont llama al *Cabo del Norte*, punta la mas boreal *de la Noruega*. Ricciolo pone el *Cabo del Norte* en 71. grados, y 38. min. de altura. Paulo Merula en 71. y 30. Baſte eſto por ahora: y el ſaber que todos todos colocan aquel *Cabo del Norte* entre el grado 71. y 72. Luego el Clima que, paſſando por la Groenlandia, corta el grado 69. y 37. minutos, paſſa, ſegun Vallemont, por la Noruega, y aun ſobra eſpacio para mas. Què le parece al Letor de las inteligencias Geograficas del R? Cuente lo que hay deſde el grado 64. y 55. en que el R. quiſo terminar la Noruega, haſta el grado 72. en que, con corta diferencia, la terminan todos: y verà como el R. quiſo rebaxar 7. grados; ò por decir mejor, no quiſo rebaxarlos, ſino para impugnar el Theatro Critico: y defender los craſſos errores del Librejo.

126 Generalmente hablando, todos los Geografos dàn por terminos Boreales de la Noruega el Oceano Septentrional: y para termino conocido, el *Cabo del Norte*, que es el Cabo mas Boreal de Europa. Veanſe Morery, Sanſon, Mallet, Toſca, &c. Todos ſuponen, que la Fin-

marchia es parte de la Noruega. *Finmarchia Regio eſt Septentrionalis partis Noruegiæ*, dice Olao Magno. En eſto tiene voto. El Atlas Blaviano, y el tomillo de la Republica de Suecia, extienden la *Scandinavia* haſta el grado 72. Monſ. La-Croix extiende la Noruega deſde el grado 59. haſta el 71. Thomàs Cornelio expreſſamente habla de la Noruega, (verbo *Norvege*) y dice, que ſe halla *entre el grado* 58. *y el* 72. *de latitud*. Veaſe confirmado lo que dixo el P. M. Veanſe todos los Mapas, y Geografos, y ſe verà que colocan el *Cabo del Norte*, (ò con eſtos nombres, *Rutuba*, *Scritofinnio*, *Noort-kaep*, *Noort-kyn*, *&c.*) entre 71. y 72. grados; y que unas veces toman el numero redondo de 71. y otras el redondo de 72.

§. XIV.

127 YA no admirarà el Letor, que eſtando el R. tan remoto de lo que hay en quanto à la Geografia Hiſtorica de la Noruega, cometieſſe tanta infinidad de errores en la Geografia eſpeculativa; ſiendo eſta tan dificil, y aquella tan facil. Creerè que, por no entender el R. la diſtribucion de los Climas; juzgò que, dando tres, ò quatro Climas à la Noruega, no cometia el error de eſtrechar à 50. leguas ſu latitud. Si la Noruega eſtuvieſſe mas cerca de la Equinoccial, que de el Polo, ſeria tolerable. Azia la Equinoccial, à *mucho* eſpacio de tierra, ſegun la latitud, correſponden *pocos* Climas. Al contrario àzia el Polo; correſponden *muchos* Climas, à *poco* eſpacio de tierra. Eſte que parece myſterio à los que no eſtàn en principios Geograficos, es en la realidad una coſa, que no es facil componerla. Apuntarè en breve en què conſiſte la dificultad; y propondrè los modos, que los Autores han diſcurrido para ſuavizarla.

128 Para la diſtribucion de los Climas, es preciſo ſe haga una diviſion del Globo Terraqueo en diverſos eſpacios de tierra: y ſe haga una diſtribucion de la luz Solar correſpondiente, ſegun el crecimento, que los dias mayores del año tienen. La obliquidad de la Ecliptica eſtorva, que

que se pueda hacer regular la correspondencia entre la distribucion de la luz, y la division del espacio. Si se divide el Globo en grados iguales, con circulos paralelos al Equador, resulta una irregularidad enorme en la distribucion de la luz, ò en los crementos del dia maximo. Si se distribuye la luz con regularidad, para los crementos del dia, sale una irregularidad monstruosa, para los espacios de tierra correspondientes.

De manera, que si el Globo se divide de 10. en 10. grados, desde el Equador hasta el Polo, los Climas que quedaren àzia la Equinoccial, apenas se diferenciaràn en media hora mas de Sol; y los Climas, que estàn mas àzia el Norte, se diferenciaràn en muchas horas. Al contrario, si se sigue division igual de luz, v. gr. de media en media hora; los Climas que estàn àzia el Equador, tendràn mas de 100. leguas de latitud en el espacio de tierra, que contienen: y los que estuvieren àzia el Norte, apenas contendràn el espacio de una legua. Todo esto se dice en general, sin determinar quanto mas, ò quanto menos estàn distantes los Paises, ò del Polo, ò del Equador. Esta es la dificultad; y como jamàs se proporcionaràn la distribucion de la luz, y el espacio de tierra, siguiendo divisiones iguales, y que se puedan continuar hasta los Polos, han procurado los Autores minorar la anomalia por caminos diversos.

129 Los Antiguos dividieron la luz con igualdad; y porque no creìan habitables las Zonas frias, les diò poco cuidado la desproporcion enorme de espacios de tierra casi insensibles àzia los Polos: y passàron por la desigualdad visible, que, aun antes de llegar al Circulo Polar, se observa en los espacios de tierra, que corresponden à los Climas. Jansonio, y Blaeu siguieron camino opuesto. Dividieron el Globo de 10. en 10. grados, llamandole *Clima* à cada espacio; pero sin embarazarse en que los crementos de luz eran sumamente desproporcionados. Son de sentir, que el constitutivo de Clima se debe regular segun espacio sensible de Pais; que los dias solsticiales Estivos sean mayores, ò menores. La sentencia comunissi-

ma, y de todos los Geographos modernos, atiende principalmente à la diſtribucion igual de la luz; ſin embarazarſe en la mayor, ò menor extenſion de los eſpacios de tierra correſpondientes.

Siempre que el dia maximo de un Paìs excede en media hora al dia maximo de otro Paìs vecino, yà hay diferencia de Clima. Aſsi, pues, ſe vàn diferenciando los Climas de media en media hora. Si eſto ſe continuaſſe haſta los Polos, deberian contar 8976. Climas àzia cada Polo. Yà ſe conoce el abſurdo. Para evitarle, ſiguieron la diviſion haſta el Circulo Polar, en donde el dia maximo es de 24. horas: y por conſiguiente alli ſe completan ſolos 24. Climas. Deſde el Circulo Polar haſta el Polo, toman otra diviſion; no por cremento de media hora, ſino de un mes entero; y aſsi cuentan 6. Climas mas. Eſtos ſe llaman *improprios*, porque el eſpacio de tiempo que el Sol eſtà ſobre el horizonte àzia el tiempo del Solſticio, no es propriamente dia. Los 24. ſe llaman *proprios*, porque los crementos de luz ſiempre ſe contienen dentro del eſpacio de 24. horas. Aſsi, pues, hay àzia cada Polo 24. Climas proprios, de media en media hora: y 6. improprios, de mes en mes. Pero los eſpacios de tierra ſiempre quedan deſigualiſsimos.

130 Conociò el P. Ricciolo, que, aun ſiguiendo eſtas diviſiones, havia muchiſsima irregularidad entre los eſpacios del Globo, y los aumentos del dia maximo correſpondiente. Aſsi, pues, en ſu *Geographia Reformada*, pone nuevo ſyſtèma. Deſde la Equinoccial haſta que ſe llegue à Paìs, cuyo dia maximo ſea de 16. horas, pone los Climas, que ſolo ſe excedan en *media hora*. Deſde eſte Paìs haſta otro, cuyo dia maximo ſea de 20. horas, pone otros Climas, que ſe diferencian *en hora*. Deſde aqui haſta el Circulo Polar, en donde el dia maximo es de 24. horas, pone otros Climas, que ſe excedan en *dos horas*. Deſde el Circulo Polar haſta el Polo, ſe conforma con la diſtribucion comuniſsima.

Omito poner ſus tablas, por no moleſtar. Baſte ſaber, que de eſte modo nunca hay clima alguno, que à lo me-

menos no tenga un grado de latitud: y que aſsi ſe contemperan medianamente la luz, y el eſpacio de tierra, que componen el Clima. Eſte ſyſtema de Ricciolo, aunque es admirable, con todo eſſo no ſe ſigue. Pero debo advertir, que, en la diſtribucion de los Climas, entra en cuenta las refracciones. Por eſta razon, para que el dia maximo ſea de 24. horas, no ſe neceſsita llegar al grado 66. y 30. minutos: ſucederà aquello en el grado 65. y 54.

131 Eſto ſe advierte, porque haviendo el P. M. uſado en una parte del numero 66. redondo, para la ſituacion del Circulo Polar, llamò el R. *error*; como que el P. M. ignoraba, que la ſentencia comuniſsima le ponia en 66. y 30. El error conſiſte en que el R. no leyò el num. 29. de la *Iluſtracion*. Allì hay eſta clauſula: *En la parte que eſtà en 66. grados y medio de latitud (donde ſe conſidera el Circulo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas*. Puede eſtàr mas clara la ſentencia comun? Pues en ſentir del R. eſto ignora el P. M. El haver uſado del numero redondo de 66. en otra parte, no prueba otra coſa, ſino que usò lo que comunmente ſucede, quando ſe omiten quebrados, que no hacen al caſo por entonces.

Aqui hay otra razon; y es, que aunque la ſentencia comuniſsima uſa del numero 66. y 30. para facilitar el calculo, no eſtà haſta ahora demonſtrado, que eſte numero ſea el juſto, y perpetuo. El juſto pende de ſaber la obliquidad de la Ecliptica. Ricciolo pone 30. ſentencias diferentes en eſte punto. Ariſtarcho la extendiò à 24. grados: y aſsi correſponden 66. para el Circulo Polar. La comun la fixa en 23. grados y medio, y no hace caſo de quebrados, ni de refracciones. Aſsi, pues, el reparo del R. ſe originò de no leer la *Iluſtracion*: de no eſtàr en los modos de contar: y de creer que el grado 66. y 30. min. es el juſto, y perpetuo grado, para que el dia maximo ſea de 24. horas.

132 En viſta de lo alegado, no hay que eſtrañar, que el R. que entrò à tientas en eſta materia, cometieſſe tantos errores, que aun ſolo numerarlos cauſe faſtidio. Confundio *Rugea* en Pomerania, con *Bergen* en la Noruega.

Confundiò Bergen, Puerto cèlebre, con la Capital de la Noruega, que es Dronthein, ò *Nidrosia*, solo porque leyò que Bergen era Emporio. Quitò muchisimo al Pais de la Noruega, assi por la parte del Norte, como por la del Sùr, por haverle estrechado entre el Clima 15. y 18. Impuso mil testimonios à Vallemont, yà por no leer lo que dice; yà por hacerle negar lo que puramente omitiò. Por no saber las propriedades de los Climas, creyò que tres, ò quatro bastaban en la Noruega, para no quitarle, como le quitò, centenares de leguas. Confundiò las estaciones de Verano, è Invierno, con solos los dos dias de los Equinoccios.

Por copiar mal, y no entender lo que decia la *Illustracion*, confundiò el aumento *de los dias*, con el aumento *de los Climas*; este tiene su distribucion segun la voluntad de los hombres, y assi hay Climas determinados. El de los dias no pende de esso. Confunde la parte Boreal de Groenlandia, con el todo. A este modo hay tantas confusiones capitales, que el mismo R. se confunde con el R. quando afirma, que la Noruega no alcanza mas que hasta el grado 68. y medio; y con todo esso insiste en que no passa del Clima 18. Què dirèmos à esto? Repetir lo que dixo contra el P. M. *Es señal evidente de que en la Grammatica de la Geographia no se ha llegado à las declinaciones*? Mas señales diò el R. Ni siquiera oyò los rudimientos de la Geographia Historica: ni està en estado de entender las voces de la Geographia Especulativa, por mas veces que las oyga, las lea, ò se las expliquen.

133 Quede, pues, assegurado, que el Pais de la Noruega, por los grandes frios que padece, es admirable simil para ponderar la frialdad de una pieza: y por las noches larguissimas, obscurissimas, y tenebrosas, que tiene en Invierno, para ponderar la obscuridad, y tinieblas; y por consiguiente las tinieblas del Gentilismo, como se explicò el P. M. No se debe entender esto, sino quando, como dixo Koldingen, *Sole viduata, & tenebris quasi involuta jacet*. Con esto se compone tambien la Paradoxa, que el P. M. puso en el Tercer tomo. Esta es, que los

Pai-

Paìses circumpolares gozan al cabo del año de mas presencia del Sol, que los que habitamos àzia los Tropicos. El Illustrisimo Huecio citado, expressamente hace mencion de esta Paradoxa, llamandola *verdad constante*. Esta es, que el Paìs Boreal se llame *Paìs de las Tinieblas*; y con todo esso, tenga mas luz, que los que estàn colocados àzia los Tropicos.

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

§. I.

134 ESTE Discurso, y los dos antecedentes tienen un mismo assumpto. Este es desterrar la nimia credulidad, que reyna en el Vulgo acerca de los Prodigios Magicos. Para no molestar con advertencias, passe el Letor los ojos por lo que queda dicho en las *Artes Divinatorias*. La conclusion positiva en este Discurso presente, es, que *no hay tantos Magos como el vulgo piensa*. El que no assintiere à ella, se confundirà con los Vulgares, y se expondrà à la risa de los Eruditos. En estos terminos se explica el Illustrisimo Caramuel. (*Theolog. Intent. n.* 295.) Dice assi: *Cùm de ejusmodi Magicis miraculis Auctores differentes audio, SUBRIDEO, existimans potiùs CREDULOS, quàm curiosos esse. Non nego dari Superstiones, & veneficia; AT DARI TAM FREQUENTER UT VULGUS EXISTIMAT, NON ADMITTO. Multa enim vana sunt, quæ superstitiosa dicuntur, & vanitatem plurimi cùm Superstitione confundunt.*

135 En estas palabras del señor Caramuel està cifrado

do quanto dixo el P. M. Solo añadiò las razones, y algunos exemplares, que comprueben esta verdad; todo lo qual podrà vèr el Letor en el Theatro. Baste saber, que si hoy viviesse Caramuel, se burlaria de todo quanto se puede oponer derechamente contra este Discurso. Por esto, y porque hasta ahora no se opuso cosa que, ò no sea un error enorme, ò una halucinacion portentosa, ò un cuento fallido de viejas, no es razon introducir aqui el cuento de cuentos. Por lo mismo, no hizo caso el P. M. en la *Ilustracion*, de varios despropositos, bagatelas, y patrañas, que el R. acinò en el Librejo. Es verdad que de esto hay quexa en el Librote; pero yà havrà conocido el Letor, que siendo quexas del R. estaràn fundadas en no haver leìdo, ò entendido las clausulas del P. M. ò en no haver percibido lo que dicen los mismos Autores, que cita en contra. De todo se harà demonstracion.

136 Las primeras palabras, con que el P. M. comienza el Discurso, son: *Que hay Hechizeros, y Hechizeras consta de la Escritura, y del comun consentimiento de la Iglesia. Que haya tantos, y tantas como el Vulgo piensa, es aprehension propria de la rudeza del Vulgo.* Estas son las primeras, que hasta ahora no han leìdo los pretendidos Impugnadores del Theatro. A què seria, en virtud de esta suposicion, molestarnos con los Magos de Pharaon: con los de Manasses, y con los hechizos que ciertamente consta haver hecho Simon Mago? Para avultar despropositos, y confundir lo que hay de cierto con lo fabuloso. El P. Monfocon dudaba de lo que consta de la Escritura? Con todo esso en el lugar citado (n. 58.) dice: *Verè existimo maximam eorum partem, quæ* de Oraculis, de Divinatione, deque Prodigijs *referunt Veteres, commenta, fabulasque esse, ac vel ex imaginatione hominum sola prodiisse, vel à Ministris Deorum inventa, qui hoc diurno quæstu, famem propulsabant.* Notese, *maximam eorum partem.* Separado lo que el P. M. supone, no se opone cosa, que nos obligue à cerrar los ojos para creerla. Mas. Aun concedidos los casos que se oponen, no se prueba que hay tanta Magia como el vulgo piensa. No se funda el P. M. precisamen-

mente en las impoſturas de los pocos exemplares, que propuſo. Se funda en las razones, que hay eficaciſsimas para creer, que la mayor parte de los Prodigios Magicos, que ſe cuentan, no pueden menos de ſer impoſturas.

137 Del Exodo conſta, que Pharaon tenia Magos; luego Abaris, Apolonio, Agripa, &c. no han ſido embuſteros? De los Magos de Pharaon hay noticia cierta en la Eſcritura; y aun en las Hiſtorias Profanas alguna ſombra. De Abaris no hay noticia en la Eſcritura; y la que dà Herodoto es como de pura fabula. *Nam de FABULA Abaris, qui fertur eſſe Hyperboreus.* De Apolonio Tyanèo no hay noticia en la Eſcritura; y en Euſebio, y otros Eſcritores Eccleſiaſticos, hay noticia que fuè un Impoſtor, y quando mas, mediano Philoſopho. A ſus prodigios llamò el Chryſoſtomo, *conficta, vana, nihil habentia veri.* De Cornelio Agripa no hay noticia en la Eſcritura; y el miſmo Agripa confeſſa, que toda ſu Magia era patraña. Què conſequencia, pues, ſe tomarà de lo cierto en la Eſcritura, para creer que hay tanta Magia como ſe pienſa?

138 San Pablo ſupone, que los Magos de Pharaon eran dos. *Quemadmodum autem Jannes, & Mambres reſtiterunt Moyſi: ita & hi reſiſtunt veritati.* Dos reflexiones ſe deben hacer ſobre eſte texto. Primera, que ſiendo Egypto el Paìs de los Magos, y hechizeros, ſolo Pharaon tuvieſſe dos, para oponer à las verdaderas maravillas de Moysès. Segunda, que no haviendo noticia en el Exodo de los nombres, los declaraſſe San Pablo. Unos dicen, que San Pablo ſupo aquello por revelacion, otros por tradicion. Es muy natural lo primero: pero lo ſegundo ſe puede probar. Euſebio cita un texto de Numenio Pythagorico, en que diò noticia de aquellos dos Magos. *Jannes, & Jambres ſcribæ rerum ſacrarum Ægyptij, quo tempore Ægypti finibus ejecti Judæi ſunt, claruere, viri omnium judicio rerum Magicarum ſcientia neminì concedentes.* Habla tambien de los Prodigios de Moysès, pero le llama, *Muſeo.* Plinio (*lib.* 30. *cap.* 1.) dà la miſma noticia, pero alterada. *Eſt & alia Magices factio à Moſe, & Jamne, & Jotape Judæis pendens, ſed multis millibus annorum poſt Zoroaſtrem.*

Deſ-

139 Desde Moysès à Numenio passaron muchos siglos. Numenio no tuvo revelacion. Segun el texto de San Pablo, es de Fè, que assi se llamaban los Magos. Vease aqui de passo un argumento contra los que no han estudiado sino *la qualidad oculta del Argumento negativo*; para negar todo quanto se les antoja. Lo que hace al assumpto nuestro es, que aun en las cosas de que tenemos certeza, si se leen en Autores Profanos, todo es confusion. Què argumento, pues, se debe hacer de lo que consta de la Escritura, para assentir à las Historias de Profanos? Plinio llama Mago à Moysès. Es blasfemia. Dice, que Jamnes, y Jorape eran Judios. Aqui, como otros muchos Profanos, confunde Egypcios con Judios. Dice, que Moysès fuè posterior muchos miliares de años à Zoroastro. Parachronismo intolerable: O Zoroastro ha sido Preadamita; que es lo mismo que ser fabuloso, como el P. M. apunta en este Discurso.

140 Lo mas preciso que se debe reflexionar en los Magos de Pharaon, es lo que dixo San Juan Chrysostomo: *Permisit Deus Magis aliquid, ne Magos haberetur Moses.* Quando consta de la Escritura, que Dios permitiò el uso de la Magica, consta de ella misma, que esto ha sido para convencerla de vana. No havia inconveniente, que los Magos de Pharaon, à quienes la Escritura llama *Sapientes, & malefi.os*, quisiessen imitar los prodigios de Moysès, ò por Ciencia, ò por artificio Diabolico; quando al mismo tiempo havia de hacer patente Moyses el error en que estaban los Egypcios de creer à sus Magos. Trayganse Historias Profanas, que refieran la permission de la Magia, adjunta la impugnacion con autoridad Divina: y despues veremos si es frequente la permission de Dios, para que el Demonio engane à los incautos. Lo demàs es confundir la verdad con la mentira.

141 Con razon se quexa el Nazianzeno de sus emulos, comparandolos à los Magos de Pharaon. *De illis dixeris, qui ob inanis gloriæ cupiditatem, aut dominandi studium, iniquitatem in excelsum loquuntur, de Jannis, injuam, & Jambris arrogantia, non adversus Mosem, sed ad-*

adverſus Veritatem arma induentium, atque adverſus ſanam Doctrinam inſurgentium. Es verdad que los Demonios, y los que eſtàn poſſeìdos de èl, no tienen otro fin, que el de contrahacer la verdad, y remedar los milagros verdaderos; pero Dios à unos, y otros refrena. De otro modo, la Ignorancia humana confundiria con los verdaderos milagros, que ſon nota de la verdadera Religion, los que ſolo podràn ſer milagros aparentes, y nota de la intencion Diabolica, ò del Embuſte humano. Aſsi, pues, permite Dios eſtas Magicas operaciones, quando de permitirlas ſe han de convencer los hombres, que no ſon efectos de la Divinidad.

142 Lo miſmo ſe dice de las operaciones de Simon Mago. Permitiò Dios que volaſſe, quando yà eſtaba preparado San Pedro para cortarle los vuelos; y hacer que, cayendo en el ſuelo, quedaſſen deſengañados los Romanos de ſu falſa aprehenſion. Como ſe citen Hiſtorias de Magos con eſtas cortapiſas, no hay inconveniente en admitirlas, pues todas ſe ordenan à deſimpreſsionar al Vulgo. En eſte ſentido tampoco hacia contra el Theatro citar todo quanto ſe eſcribiò de Simon Mago. La dificultad conſiſte, en que la mayor parte de ſus prodigios, que el R. alegò, ſolo conſtan de libros, que los Eruditos claſsicos tienen por apocryfos. Las razones que puſo el R. para hacerlos creìbles, ſobre ſer falſas, y ridiculas por extremo, quando que fueſſen eficaces, probarian la poſsibilidad, de la qual no hay queſtion; pero de ningun modo ſe probaba el hecho hiſtorico. Es falta ſin duda alguna de advertencia à lo que dice el Theatro, probar que hay tanta Magia como el vulgo pienſa, porque ni en la frequencia, ni en los prodigios, ſe percibe repugnancia Metaphyſica.

143 Dixo el Librejo, que lo que ſe contaba de Simon Mago, no era coſa que no la pudieſſe hacer el Demonio; pues evocar las Almas, conſta que lo hizo la Pythoniſſa *con la de Samuèl.* Eſto es erroneo. El Demonio jamàs evocò alma alguna, y menos la del Juſto Samuèl. Eſte error de Origenes le impugnò San Euſtathio, y le impug-

pugna la razon. Pues ni el Diablo puede reſucitar muertos, ni tiene poteſtad para traher las almas à eſte Mundo. Los Autores que afirman, que verdaderamente apareciò el Alma de Samuèl, no atribuyen, ni pueden atribuir eſto à poteſtad Diabolica; ſino à providencia particular de Dios, en aquella ocaſion: y es ridiculo decir, que lo que hace Dios con concurſo eſpecial, ſe crea procede del arte Diabolico. Si el Diablo, en lugar de verdaderas almas, evoca trampantojos para imponer, eſto no es evocar almas.

144 Dice el Librejo: *El quitar, y poner Reyes, lo ſabe hacer Monſieur Claclin*: y para advertirnos que no eſtaba en la Hiſtoria, añadiò en el Librote: *Lo ſupo hacer en Sevilla Monſieur Clakin.* El lance de Monſ. Claquin en favor de Henrico II. y contra Don Pedro, ſucediò en Montièl, como ſaben los niños. Dice, que andar por el fuego, lo hace un Saludador: volar lo hacen las Bruxas, quando el Diablo quiere: hacerſe inviſible, ſe podrà lograr interponiendo un poco de ayre condenſado, &c. Bien. Luego los libros, de que conſta la mayor parte de aquellos hechos, no ſon apocryfos? No palpa el Letor la enorme confuſion, que el R. hace de la poſsibilidad con el hecho? No niega el P. M. la poſsibilidad. Concede que Simon ha ſido Mago, y que haria algunos prodigios aparentes. Pero niega, que todos los que ſe cuentan conſten de libros que no ſean apocryfos.

145 Añade el Librejo, que los Romanos erigieron eſtatua à Simon, ſegun San Juſtino, con eſta inſcripcion: *Simoni Deo Sancto.* Eſto prueba, que Roma hizo aquello, *quia nullam reſpuebat falſitatem*, como dice San Leon. No obſtante, Chacon, y otros Criticos han conjeturado, ſi acaſo eſtas inſcripciones que havia en Roma, *Semoni Sanco Deo Fidio*, en las eſtatuas de Hercules, ò el Dios de los Sabinos, con el nombre de *Semon*, pudieron concurrir à que huvieſſe equivocacion. San Juſtino afirma, que la eſtatua eſtaba en la Isla Tyberina. El P. Monfocon, en ſu *Diario Italico*, dice que, en la Huerta de los Padres Franciſcanos del Convento de San Bartholomè, en la Isla Tyberi-

rina, se vè hoy la piedra con esta inscripcion: *Semoni Sanco Deo Fidio*. La voz *Sanctus*, y *Sancus*, indiferentemente significa una misma cosa en la Lengua de los Sabinos. No se necesita poner en duda la Estatua de Simon Mago, para conocer que no hay tanta frequencia de Magos como el Vulgo piensa; y que la mayor parte de los prodigios de Simon Mago, solo constan de libros apocryfos.

146 Veamos yà un error indigno de las prensas, que cometiò el R. Dixo en el Librete, que afirmaba Tertuliano, que los discipulos de Simon Mago enseñaban, que Christo solo en la apariencia havia sido crucificado; pero que *en la realidad con Simon Mago se havia hecho*. Aqui hay error de Chronologia visible; impostura contra Tertuliano, y falso testimonio contra los discipulos de Simon Mago. Habla Tertuliano de Basilides, y afirma, que decia de Christo: *Hunc passum à Judæis non esse, sed vice ipsius Simonem crucifixum esse*. El R. estaba pensando en su Simon; y por no tener noticia de lo que leìa en Tertuliano, aplicò à Simon Mago, lo que los Hereges aplicaban à Simon Cyreneo. Esto hace creer, que concurrieron muchas manos al Librejo. La razon es evidente. Acaba de afirmar el R. que San Pedro cortò los vuelos à Simon Mago, estando en Roma: Esto sucediò muchos años despues de la muerte de Christo: y con todo esso, assi que hallò escrito *Simon*, le crucificò antes que vinieſſe à Roma. Què prueba esto, sino que cada associado pone su especie mal entendida; y ninguno pensò en averiguar la conexion, ò inconexion de todas ellas?

147 Uno de los errores Hereticos mas antiguos ha sido afirmar, que solo en la apariencia havia sido Christo crucificado; y que en su lugar havia sido crucificado uno de sus Discipulos. Este error se adoptò en el Alcoràn. Assi, pues, estàn aun hoy en èl los Mahometanos, como se podrà vèr por extenso en la *Refutacion* que el P. Marraccio hizo de aquellos, y otros desatinos. (pag. 114.) Los Mahometanos no determinan el nombre, aunque algunos dicen se llamaba *Titiano*. Los Hereges creìan, que havia sido Simon Cyreneo. Refiere esto Tertuliano, y lo impug-

na.

na. Pero el R. para impugnar el Theatro, primero echò por fundamento tres errores horrendos. Deſpreciolos el P. M. en la *Iluſtracion*. Yo los advierto, para que ſe ſepa quanto papel ſe neceſsitaba gaſtar, ſi ſe huvieſſen de contar los craſſos errores del R. y compañeros; y para que los que malbarataron el tiempo en leerlos, ſepan que tambien llenaron de patrañas ſu memoria.

§. II.

148 PARA evitar la confuſion de los deſatinos, que imprimiò el R. procurarè tratar en titulo à parte de los *Incubos*: del *Concilio Ancirano*: de los *Griſgriſes*: y de la *Hueſte*. Aqui tocarè otros puntos ſueltos, que mezclò el R. de *Lapones*, *Piaches*, *Zoroaſtro*, *Fornada de Argèl*, y otros cuentos fallidos. Dice el R. que la deſgracia de la expedicion contra Argèl en tiempo de Carlos V. procediò de la Magia que uſaron los Moros. Eſte es error indigno, que lo crea ningun racional, aunque lo contaſſen cien Hiſtorias. El caſo es, que ſolo es una vulgaridad de cal, y canto. Cita el R. al Obiſpo Sandoval. Eſte Autor, hablando de la expedicion contra Tunez, dice, que Moros, y Moras arrojaban villetes ſupersticioſos contra los Chriſtianos, perſuadidos que los vencerian, y que eran invulnerables con ſus arcabuzes. Sucediò todo lo contrario, à lo que imaginaban los Moros; ſeñal que toda ſu Magia era imaginada.

149 La deſgracia que ſucediò en la expedicion contra Argèl, conſiſtiò en lo miſmo que conſiſten otras infinitas, quando ſe hacen ſin tiempo, ſin ſazon, y con tema. El mes de Octubre es el mas peligroſo para arrimarſe à las Coſtas de Africa. Eſta es la unica cauſa, que ſeñalan los Autores, y el miſmo Sandoval, ſin hacer caſo de Magias, ni Bruxerìas. Eſta miſma prevenian los que diſuadian à Carlos V. la Empreſſa. Eſtas reſultas le profetizaban San Franciſco de Borja, y unas Santas Religioſas de Gandìa. Pero el Emperador, por no retroceder de ſu dictamen, experimentò lo que era naturaliſsimo ſucediſſe.

Ma-

Mariana dice : *El tiempo no era à propoſito , por eſtàr el Otoño adelante. Los mas , y el miſmo Pontifice , procuraban apartalle de aquel propoſito , pero el Emperador eſtuvo firme.* El Eminentiſsimo Cienfuegos, en la Vida de S. Franciſco de Borja (lib.2. cap.13.) pone por extenſo todo lo dicho : y trahe eſtas palabras , que dixo el Emperador , quando ſe hallò convencido : *Nunca encontrè regiſtros mas verdaderos para hallar lo que me importa , que el dictamen del Marquès de Lombay*, (San Franciſco de Borja) *y de las Santas Monjas de Gandìa.*

150 Aqui ſe debe reflexionar , que , quando los Moros quiſieron uſar de Bruxerìas , quedaron vencidos ; y quando , à coſta de nueſtra deſgracia , ſalieron vencedores , no huvo tal Magica , como el Vulgo pienſa. Es coſa vergonzoſa , que los miſmos de Argèl abominaſſen eſta vulgaridad en el caſo preſente ; y que el R. nos la quiera embocar como hiſtoria inconcuſa. Monſ. Laugier de Taſſy , en ſu *Hiſtoria de Argèl* , trahe el fundamento de la vulgaridad. Al tiempo de la Expedicion , vivia en Argèl un Eunuco , llamado *Iſuf* , al qual havian caſtigado varias veces por Mago , y Sortilego : ò por decirlo mejor , por fatuo ſedicioſo. Quando eſtaba Argèl en el ultimo peligro , ſe preſentò *Iſuf* en el Divan , y animò à que ſe defendieſſe la Plaza , pues eſperaba ſaldrìan los Mahometanos victorioſos contra los Chriſtianos. En aquellos lances todo ſe cree, todo ſe teme , y todo ſe eſpera. Por eſta razon ſe reſiſtieron algunos dias los ſitiados.

En eſte eſpacio de tiempo ſucediò , que ſe inquietaron los Elementos , y que , peligrando la armada , quedaſſen los Chriſtianos vencidos , ſin que los Moros ſalieſſen vencedores. Como eſta gente es credula , y ſuperſticioſa , atribuyò à ſu Eunuco *Iſuf* la deſgracia , que padeciò nueſtra armada ; y algun fatuo Eſpañol , que oyò aquella patraña, la introduxo tambien en nueſtro Vulgo. Zeloſos los Morabutos de que à *Iſuf* ſe atribuyeſſe la victoria , repreſentaron en el Divan , que era coſa *ridicula* , *y eſcandaloſa* atribuir la libertad de Argèl à un hombre , que hacìa profeſſion del Sortilegio. Perſuadieron , que quien havìa ocaſio-

nado la victoria, havia ſido un Morabuto *Cid-Utica*, Ermitaño, que havia eſtado en oracion todo aquel tiempo. Que eſte, por inſpiracion de Dios, havia azotado el mar con un baculo: y que en el miſmo inſtante havia comenzado à alterarſe el mar contra los Chriſtianos.

Gozoſos los de Argèl por el felìz exito, ſituaron renta à *Iſuf*: y deſpues de muerto *Cid Utica*, le erigieron ſepulcro, y Mezquita como à Santo. Los Morabutos aun hoy hacen, que el Pueblo crea, que con ſolo azotar el mar con los hueſſos de Cid-Utica, ſucederà ſemejante tempeſtad contra Chriſtianos. Eſta es una falſa vulgaridad entre Moros. Què prueba mas evidente, que lo que ſe experimentò poco hà en la felìz expedicion contra Oràn? En donde eſtaba la Magia? En donde los Profetas Mahometanos? En donde los hueſſos de *Cid-Utica*? En verdad que tiempo tuvieron los Moros para prevenirſe de ſuperſticiones, como ſe previnieron de trigo. Con todo eſſo, mejor que del Ceſar en otro tiempo, ſe podrà decir en eſta ocaſion del Catholiciſmo: *Veni, Vidi, Vici.* Y ſi huvieſſe ſucedido algun naufragio, no faltarian vulgares Eſpañoles, que lo atribuyeſſen à la Magia de los Moros.

151 El R. eſtà impreſsionado de un error vulgariſſimo. Eſte es creer, que las Superſticiones Mahometanas ſon Magicas. Entre los Mahometanos eſtà prohibida aquella Arte fraudulenta, como en otro qualquiera Païs culto. Aquellos *Billetes*, que las Moras arrojaban en Tunez contra los Eſpañoles, ſon del miſmo jaèz, que los *Griſgriſes*, que el R. quiſo introducir por Magicos, como verèmos en ſu titulo. Nò ſon otra coſa, que unos *Billetes*, pergaminos, ò papeles, en los quales eſtàn eſcritos algunos verſos del Alcoràn. Creen, que aquellos caracteres tienen virtud para todo. Y tan lexos de juzgarlos Magicos, los miran como *Anti-Magicos*; eſto es, contra todo genero de maleficios, y bruxerìas. Es vana, falſa, y ridicula eſta creencia; pero no tiene conexion alguna con la Magia, la qual eſtà prohibida. Si por acaſo cayò en manos de algun Europeo iliterato algun billete, ò Griſgris: por haver viſto caracteres Arabigos, que no entendia, confundiò

diò la Vanidad, con la Superſticion, y Hechicerìa. *Vanitatem plurimi cùm Superſtitione confundunt.*

152 Advirtiendo el P. M. las contradicciones, que ſe eſcriben de Zoroaſtro, dixo, que era ente fabuloſo. *Ex hac ſententiarum fluctuatione id colligo ſuppoſititiam eſſe Zoroaſtris perſonam*, dixo el Iluſtriſsimo Huecio. Dixo el R. que lo miſmo ſucede con Homero, ſin que por eſſo ſea ente fabuloſo. No es lo miſmo, ni hay tantas contradicciones. En quanto al tiempo de Zoroaſtro, la diverſidad ſe entiende à millares de años; y en quanto à la Patria, ſe extiende deſde Europa haſta la China. Añade el R. que Diodoro Siculo habla de Zoroaſtro, pues Amiot traduxo *Zoroaſtro* (en el lib. 2.) en donde Rhodomano, *Oxyartes*. Yo regiſtrè el original Griego, y dice clariſsimamente *Oxyartes*; conque, ſi Amiot traduxo lo que no debia, pudo haver traducido tambien, *Mathuſalem*, por *Oxyartes*. Rhodomano fuè poſterior à Amiot; eſte muriò en 1593. y el otro en 1606.

Sobre todo, Huecio aprueba la verſion de Rhodomano. *Regem illum Bactrianorum, qui cùm Nino parum proſperè conflixit, non* Zoroaſtrem, *ſed* Oxyartem, *ex Cteſia, Diodorus appellat.* De Diodoro dixo Plinio, que havìa ſido quien primero entre los Griegos, *deſiit nugari*. Por lo qual, no haviendo en Diodoro ſemejante Zoroaſtro, ſe confirma la ſoſpecha de fabuloſo: y aunque expreſſamente ſe hallaſſe, no probaba ſu exiſtencia, por la enorme contradiccion, que ſe vè en otros Autores. Si algo debiera favorecer Diodoro, es en donde (*lib.* 1.) hablando del Legislador de los Arianos, le llama *Zathrauſtes*. Eſta voz tiene mas aluſion con *Zoroaſtro*, que *Oxyartes*. Pero Huecio afirma, que ſon metamorphoſis de Moysès, aſsi *Zoroaſtro*, como *Zathrauſtes*.

153 Dixo el P. M. que Platon tenia por Perſa à Zoroaſtro. Dice el R. que no hay tal. Que ſolo le tuvo por *hijo de Ormaſio*, y que enſeñò la Magia en Perſia. Para eſto advierte, que no era preciſo fueſſe Perſiano. Yo reſpondo, que para hacer ſemejante reparo futil, es preciſo no ſaber quien fuè *Ormaſio*. Los Perſas ponian dos Prin-

cipios para lo bueno, y lo malo que ſucedia: en cuyo ſyſtema blaſfemo bebieron los Manicheos. El Autor de el mal ſe llamaba *Arimanio*. El Autor del bien ſe llamaba *Horomazes*, *Horomaſdes*, *Oromazo*, *Ormaſio*, *Arimazio*, *&c.* Conque, ſi Zoroaſtro, ſegun el Platon del R. fue *hijo de Ormaſio*, ſeria hijo del Dios de los Perſas peculiar, y por conſiguiente Perſiano.

La vulgar tradicion del Oriente, ſegun Herbelot, es que Zoroaſtro es Abraham. Huecio quiere que haya ſido Moysès. Otros, que es Cham. Y otros, que es qualquiera coſa. La realidad es, que *Zoroaſtro* no ſignifica perſona, ſino epitheto. Aſsi, pues, hay infinitos *Zoroaſtros*, y no hay ninguno. Atendiendo el P. M. à lo primero, hablò de *Zoroaſtros*, quando no excitaba la queſtion, como hablò de otras fabulas: òpara exornar, òpara inſtar; y aſsi no hay la contradiccion, que el R. finge. Conque el Principe de los Magos, que ſe cree ſer Zoroaſtro, es primo hermano del Principe de los Poetas Apolo. El que quiſiere vèr quanto hay que decir acerca de aquel ente obſcuro *Zoroaſtro*, lea à Huecio. No es razon me detenga à deſenredar fabulas; quando hay tantas verdades en el Theatro, que neceſsito deſenredar de las fabulas de ſus impugnadores.

154 En prueba de que hay en la America mucha Magia, citò el R. los viages de Thomàs Gage Inglès. Gaſta cinco lineas en autorizar tanto la perſona, que el incauto creerà, que es algun Autor muy fidedigno. Se podrà decir, que ſi el Theatro huvieſſe pueſto aquellas lineas, acaſo, y con razon, ſaldria otra *Tertulia Hiſtorica*. Ni el R. ſabe à quien cita, ni ſabe à quien elogia, ni ha leìdo aquellos Viages ſino por alto. Vea el Letor à Morery, verbo *Gage*. Regiſtre el R. la celebre Bibliotheca del P. Ecard: y à ſu tan celebrado, como mal entendido, Padre Labat (*tom.* 5. *de la America*, *pag.* 454.) y ſe hallarà corrido de haver citado à *Gage*. No es razon, que la imprudencia, ò inadvertencia de los impugnadores del Theatro, ſirva de pie para excitar quexas, ni aun las mas leves.

155 No obſtante, no me quiero valer de la inadver-

ten-

tencia del R. Admito lo que dice Gage, y reſpondo con lo que concede el R. Supone eſte, que los *Piaches* de la America ſon Hechiceros. Dice, que aunque la jurisdiccion de los *Piaches* ſe experimente contra los Indios; pero que contra los Eſpañoles, *no la tienen, ò tienen poca::::: Lo que no ſucede con los hechizos de las Eſpañolas, que llaman Criollas, que aunque no ſon la centeſima parte, que por acà ſe pienſa, les dañan quando lo uſan.* Si antes de impugnar el Theatro, tuvieſſe el R. preſente lo que aqui dice, huviera ahorrado mortificar las Prenſas con las repeticiones de cuentos de viejas. Si en Indias no hay la centeſima parte de hechizos, (entre Eſpañoles) que por acà ſe pienſa; no havrà por acà la centeſima parte de hechizos, que pienſan los Indios, ò los que aun acà ſe les parecen. Conque podrà el R. juntar cuentos de Magos haſta 99. y deſpues de haverſe deſcartado eſtos, ſe verà què condiciones tiene el centeſimo. Apoſtarè que el P. M. aun concede que hay mas que la centeſima parte de verdadero, entre tanto como ſe cuenta de falſo.

156 Los *Piaches* tendràn poco dominio Magico ſobre los Eſpañoles, porque eſtos no creeràn, que hay tal dominio en los Piaches. Eſtos *Piaches* no ſon otra coſa, en la realidad, que unos malos Medicos Herbolarios, que imponen al vulgo todo lo que quieren. Para imponer à aquellos pobres Indios, baſta qualquiera aſtucia. Creen que es Magia todo lo que no entienden. Sobre la conducta de eſtos Piaches, dixo tales coſas el R. que ſolo con la riſa ſe debe reſponder. Tambien quiſo introducir, que por ellos ſe dixo el adagio Eſpañol, *Tarde piache*. El Latin correſpondiente à eſte adagio es, *Serò ſapiunt Phryges*. Eſta ſignificacion no tiene conexion con los *Piaches* de la America. A no venir del *piace*, Italiano; en Galicia hay el verbo *piache*, y ſe dà alli origen mas veriſimil al Adagio. Lo que parece cierto es, que *piache*, en el Adagio, es *verbo*; y el *Piache* Americano es *nombre*.

§. III.

157 CItò el R. en el Librejo, 60. Relaciones de hechicerias, que trahe el Medico *Mekilini*. Añadiò, que todas eſtaban teſtimoniadas. Deſcubriò el P. M. que eſto era falſo. Yo pudiera decir, que haſta que ſe citen 100. no obliga la *centeſima*. No obſtante, es preciſo ſaber, que el miſmo Autor ſacò eſte otro libro: *Syllogè caſuum Medicinalium incantationi, vulgò adſcribi ſolitorum*. Eſto es, coleccion de los caſos que el vulgo atribuye à la Magia, ſin haver nada de eſſo. No he viſto eſte libro, ſino citado en el P. Niceron. Para que haſta el Vulgo conocieſſe, què Grammatica gaſtaban los impugnadores del Theatro, advirtiò el P. M. que, porque el R. leyò en Latin el Genitivo de *Merklinus*, *Merklini*, y le citò à la Italiana *Merkilini*, ſe conjeturaba, que las declinaciones de los nombres parecian coſas Magicas. Concediò que eſto importaba poco; pero es evidente que ſignifica mucho.

158 Quiere el R. en ſu Librote defender, que el reparo ha ſido bagatela. Es bagatela no haver ſaludado las declinaciones de los nombres; y atreverſe à impugnar el Theatro Critico, cuya inteligencia pide haver leido, y entendido antes infinitos libros Latinos, aſsi antiguos, como modernos? Lo que ſe figue es, que ni aun nombre de *bagatelas* merecerán las impugnaciones. Al aſſumpto de ſu defenſa trahe eſte caſo. Juan Launoy (aquel que con ſu arrojada Critica tenia traza de no dexar Santo alguno en el Cielo) dixo ciertas coſas contra Monſ. Thiers. Eſte le critiquizò ſobre algunos puntos; cenſurò que Launoy havia eſcrito *Joannes*, ſin *h*, en lugar de *Johannes*. Eſte reparo pareciò nimiedad à los Eruditos. Bien eſtà. Luego parecerà nimiedad à los Eruditos, ſe demueſtre, que los impugnantes del Theatro no han ſaludado las declinaciones de los nombres; y mas quando eſtos tienen la libertad de eſcribir del P. M. *que en la Grammatica de la Geografia* (*num.* 105.) *no ſe ha llegado à las declinaciones*?

159 Monſ. Launoy merecia aquellos, y otros repa-

ros;

ros ; yà porque en la realidad ſe debe eſcribir con *h*, *Johannes* : yà porque , ſin ſaber las coſas mas triviales , ſe entremetia à dudar de todo , y à no ſalir de ſu argumento negativo ; contra el qual eſcribiò Monſ. Thiers. Havia un Cura de buen humor , el qual hacia muchas corteſias à Launoy ; y preguntada la cauſa , reſpondiò , que todo era de temor que Launoy no deſterraſſe del Cielo à San Euſtachio , Patron de ſu Igleſia Parroquial. No obſtante eſto, pregunto : Si el R. reparaſſe en que el P. M. puſo *h* en donde la debia poner , ſeria reparo de bagatela ? Mas. Y ſi para reparar con eſta bagatela falſa , imprimieſſe verdadera , ò fingida una Carta familiar del P. M. ſeria bagatela? Todo ſe demoſtrarà.

160 Pone el R. en ſu Librote las palabras de la Carta del P. M. entre las quales eſtà *Orthografia* , eſcrita con *h*. Sentencia el R. como *Ex tripode* , que el P. M. es inſuficiente para votar en materias Orthograficas , pues eſcribiò con la *h* la voz *Orthografia*. Havrà error mas inſulſo ? A no deberſe eſcribir *Orthografia* , ſino *Ortografia* , ſeria inſulſo el reparo. Pero quien tendrà paciencia , para que debiendoſe eſcribir , como eſcribiò el P. M. *Orthografia*, ſe acompañe el reparo inſulſo del R. de un error craſiſsimo Orthografico ? Què neceſsitamos buſcar otro origen à la confuſion que hay en la Orthografia Caſtellana , teniendo preſente el que qualquiera ſe entremete à dàr , è imprimir reglas de Orthografia ; no ſiendo otra coſa , que unos errores ſatisfechos?

161 La voz *Orthografia* , ſegun todos los Lexicones Griegos , y Latinos , tiene , y debe tener *h*. Por lo qual el que eſcribiere *Orthografia* , ſabrà lo que eſcribe ; y el que eſcribiere *Ortografia* , no debe ſer tampoco cenſurado, pues ſe acomoda con los muchos. Juzgo el R. que la voz ſe compone de *Ortus* ; y eſto es error etymologico. Se compone de la voz *Orthos* , que en Griego ſignifica *coſa recta* ; y de *graphia* , que ſignifica *eſcritura* , ò *deſcripcion*. Aſsi , pues , debiera eſcribirſe *Ortho-graphia*. Los mas eſcriben *Orthografia* , y otros *Ortografia*. A eſte modo hay infinitas voces compueſtas de *Orthos* ; v. gr *Orthodoxo* , *Or-*

thogeno, *Orthopnœa*, *&c.* Veaſe còmo ha quedado el què ſoñò poner reparos en la Orthografia del P. M. Conſidere el Letor en què parage eſtarà ſu Theatro, quando ni aun ſus Cartas familiares eſtàn ſeguras de ſus Emulos.

162 El R. en todo và conſiguiente. Deſaprueba la *h*, en donde la halla bien pueſta; y la pone en donde no hay ley Orthografica para ponerla. Las voces *Anathomìa*, *Ptholomeo*, *Natholia*, y otras muchas que eſcribe el R. eſtàn ſignificando, que le ſon Griegas por todos modos. No quiero gaſtar el tiempo en eſtas menudencias. Volvamos al genitivo *Mekilini*. Deſpues de aviſado el R. que debia eſcribir *Merklin*, ò *Merkline*, inſiſte en el Librote, eſcribiendo *Mekilini*. Mas hay. En eſte miſmo Diſcurſo, por haver leìdo en la primera hoja de Diodoro, *Laurentij Rhodomani*, en genitivo; cometiò el miſmo error, citando à *Rodomani*; ſiendo cierto, que debia eſcribir *Rodoman*, ò *Rodomano*, pues no es Autor Italiano. En el Diſcurſo de *Duendes*, para citar al Benedictino *Alardo Gazèo*, ſobre Caſiano, eſcribe, y repite, *Mardi Gazæi*. Error en el nombre, y error en los Nominativos.

163 Diga el Letor indiferente, què juicio haria de un Eſcritor Caſtellano, que eſcribieſſe: Aſsi lo dixo *Platonis*, aſsi lo eſcribiò *Plutarchi*, y aſsi lo cantò *Anacreontis*? El mas piadoſo ſeria de que el Eſcritor jamàs havia viſto, ni leìdo, ni aun oìdo ſemejantes Autores. El mas racional, de que aquel Eſcritor no havia ſaludado las Declinaciones de los nombres. En verdad que para lidiar con ſemejantes Eſcritores, yà no eſtà en eſtado el P. M. Feyjoò. Hartos Maeſtros de Grammatica hay en Madrid, que puedan enſeñar al R. eſtos palillos; ſin los quales, entrar à impugnar el Theatro, es abuſar de las prenſas, y exponerſe à la riſa de los *Reminimiſtas* Literatos. Es evidente, que ſaber las Declinaciones es ciencia de bagatelas; pero no es bagatela, ſino coſa ſubſtancial, el ignorarlas.

Porque el P. M. notò la moleſta repeticion de *Zoroaſtro* en el Librejo; inſta el R. en que el P. M. repitiò tambien, *Merklin*, en la *Iluſtracion*. Aqui hay diſparidad viſi-

ſible. Niega el P. M. que exiſtieſſe *Zoroaſtro*, por las contradicciones que hay en los Eſcritores. Conque, quantas mas opiniones citare el R. acerca de *Zoroaſtro*, ſeràn otras tantas razones à favor del P. M. y aſsi ha ſido inutil la repeticion moleſta, con titulo de impugnacion. Repitiò el P. M. la voz *Merklin*, tantas veces, quantas eran preciſas para demonſtrar, que ſus impugnantes no havian ſaludado las declinaciones de los nombres. Para reſpueſta al Librejo, ſobraba eſta advertencia repetida. La laſtima es, que tambien ha ſido inutil la advertencia. Cite, pues, enhorabuena el R. *Mekilini*, *Rodomani*, *Mardi Gazæi*, *&c.* y quede ſeguro, que paſſaràn entre los que leyeren ſus libros, como han paſſado otras monſtruoſidades.

164 Deſterrò el P. M. (*n.*5.) la vulgar creencia de que Los Lapones venden los vientos. Opuſo el Librejo à Cornelio, Morery, un Viage, Oleario, y à D. Juan de Perſia, que afirma hay Magos en la Tartaria. No hizo caſo el P. M. de la vulgaridad que ſe halla en eſtos Autores; pues ſuponiendo que ſe halla en eſtos, y en otros muchos; y deſcubriendo con Critica, que es vulgaridad, es coſa ridicula detenerſe à contemplar cuentos fallidos. Por eſta omiſsion ſe quexa el R. que no le reſponde. En el miſmo Don Juan de Perſia pudo leer la reſpueſta adequada, que diò el Embaxador Mahometano, à aquellos mentecatos que ofrecian vender los vientos. *Pero viyendoſe el Embaxador de Perſia, les reſpondiò, que còmo podrian vender ellos lo que eſtaba en la mano de Dios: y anſi los deſpidiò.* Con razon, pues, debemos creer, que aquella promeſſa es propria de Dios, y agena de los hombres. En eſte ſentido ſe explicaron los que veìan las maravillas que hacia Chriſto: *Qualis eſt hic, quia venti, & mare obediunt ei?*

165 Todos los que eſcribieron de la Magia de los Lapones, eſcriben de oìdas, y ſe copian unos à otros à ciegas. Monſ. de la Motraye penetrò toda la Laponia, en 1718. con animo de averiguar aquella vulgar noticia de la Magia. Fuele preciſo veſtirſe à la moda de los Lapones; pues viendole eſtos veſtido à la Franceſa, huìan de èl, y le tenian por Mago. En ſuma, afirma que no hallò otra

co-

cosa, que el desengañarse de lo que havia leìdo en los libros sobre este punto. Notà que es error tenerlos por cortos de estatura; pues casi todos los Lapones son de estatura mas que mediana. Advierte que es gente pobre, y desdichada, pero muy contenta con su Pais. Dice que Carlos XII. de Suecia, impressionado del error vulgar, havia mandado à Monsr. Cronberg, Gobernador de la Laponia Sueca, que le buscasse uno, ù dos Magos à toda costa, y diligencia, y se los remitiesse à Stokolmo. Para este fin ofreciò salvoconducto, y su Real proteccion, sobre las Leyes Reales contra los Magos, y Hechizeros.

Quien creyera, que no vendrian à Stokolmo 300. Magos Lapones? Todo ha sido en vano: no fue posible encontrar uno de quien echar mano, por mas diligencias que hizo el Gobernador. Vea el R. à un Principe Christiano, que busca Magos, en los Paises en donde hay tantos, segun los Escritores, y en donde, dicen, es hereditaria la Magia; y con todo esto no los encuentra: Si los que pueden, quisiessen averiguar de raiz semejantes noticias, havria menos Embusteros en el Mundo, y menos embustes en algunos libros. El mismo Motraye dice, que deseaba mucho encontrar un Mago siquiera, para llevarle à Stokolmo. Hizo las diligencias posibles, y solo averiguò, que los Lapones mas advertidos engañaban à los mas tontos.

166 No obstante, despues de varias averiguaciones, tropezò con uno que estaba tenido por Mago. Quiso por curiosidad experimentarle, y lo primero que hizo el Lapon, fue pedir agua ardiente para embriagarse. Bebiò como el falso Profeta Dravicio; y despues armò los titeres para profetizar, y responder à lo que preguntasse Monsr. Motraye. El instrumento era un tympano, en cuya piel estaban mal pintados los Signos Celestes. Colgaba del tympano una cadena de anillos. Al tocar el tympano saltaban, como era natural, los anillos; y segun que este, ò el otro anillo se combinaba con este, ò el otro signo celeste, componia el Lapon su vaticinio. Las respuestas que diò, fueron verdades infalibles; y por ello mismo ridiculas,

tas, y nugatorias. Profetizò, que si Monsr. de la Motraye passaba unas peligrosas Cataractas, correria peligro al navegarlas. No es buena operacion Magica esta? Què menos dixera Pedro Grullo?

Como Motraye iba sobre aviso, despreciò estas pataratas, y le hizo tres, ò quatro preguntas derechamente. Esto fue lo mismo que si preguntasse à un peñasco: *Mais c' etoit parler à un rocher*. No obstante, para que en Suecia se desimpresionassen del error en que estaban acerca de los Lapones, solicitò llevar à Stokolmo este pretendido Mago. Pero ni dadivas, ni conveniencias, ni salvoconducto, ni caricias, alcanzaron para conseguirlo. Esto es lo què hay de Magia en la Laponia. No admiro, que un Lapon agudo passe por Mago entre los Lapones idiotas. Estraño que le crean Mago los què viven en Paises cultos. Estoy seguro, que un mediano Philosofo passaria por *Archimago* en la Laponia: y un Archimago Lapon se miraria en Paris, como Idiota. Assimismo se rie el Autor de la venta de los vientos; y advierte, que en donde no hay Lapones, hay mas uracanes, y tempestades.

§. IV. INCUBOS.

167 HAblando el P. M. del famoso Mago Merlin, del qual se cuenta, que fuè hijo de un Demonio *Incubo*, despreciò este cuento, (n. 15.) porque muchos Autores le miran como fabuloso. *Muchos, y graves Autores tienen esta GENERACION por imposible, y juzgan fabulosas todas las Historias que la comprueban*. Debia arguir el Librejo contra esta expresion; probando, que no havia *muchos, y graves Autores*, que tuviessen por fabuloso lo que se cuenta de hijos de *Incubos*. Este camino era largo. Assi, pues, tomò por el atajo vulgar; y solo imprimiò la pasmarota, de que estos Autores eran *Discipulos de Luthero*. Esta infame calumnia, solo por venir de quien no sabe lo que dice, se puede despreciar. No obstante, quexòse el P. M. en la *Ilustracion* del atrevi-

vimiento: y señalò Autores Catholicos, y graviſsimos, que eran de aquella opinion.

168 La ſatisfaccion que el R. dà en el Librote, ſe reduce à citar à los Padres Salmanticenſes, confundiendo lo que eſtos Doctiſsimos Padres afirman: imponiendoles coſa que no han penſado decir; y omitiendo lo que expreſſamente trahen en favor del P. M. Para imponer al Vulgarachо que ſe entendia lo que ſe copiaba, trasladò las citas que eſtàn en los Padres Salmanticenſes, para tres puntos inconexos: y de todas hizo un cumulo de contradicciones. Pero el probar, *que muchos, y graves Autores* no tienen por fabula la generacion diabolica de Merlin, quedò para otra ocaſion. Eſta es la ſatisfaccion del R. ratificarſe en las calumnias à coſta de ilegalidades; y recalcarſe en no entender lo que ſe diſputa, à coſta de la creencia de los Idiotas; que juzgan hay impugnacion, ſiempre que ſe eſcribe contra el Theatro. De los Autores que el R. copiò, citados en los PP. Salmanticenſes, ſe ofrecen San Aguſtin, y Santo Thomàs. Es razon me detenga algo en averiguar lo que hay en eſto, para que la clauſula del P. M. quede demoſtrada; y la calumnia del R. deſvanecida.

169 Para proceder con toda Critica en la inteligencia del texto de San Aguſtin, que comunmente ſe alega para probar *Incubos*; advierto, que en eſte punto tengo preſente la Edicion de San Aguſtin de los Benedictinos. Atienda el Letor. Diſputando San Aguſtin contra los Romanos, (*lib. 3. de Civit. Dei, cap. 3.*) les dà en cara con los adulterios, que creìan de ſus Dioſas con los Hombres; y de ſus Dioſes con las Mugeres. En el cap. 4. afirma el Santo, que no cree ſemejante patraña; pues ſiendo Varron el mas Docto de los Romanos, tampoco las creìa. *Dixerit aliquis: Ita ne tu iſta credis?* ſe reſponde el Santo à sì miſmo. *Ego verò iſta non credo. Nam & vir Doctiſsimus Varro falſa hæc eſſe, quamvis non audacter, neque fidenter, penè tamen fatetur.*

170 La razon por què era de ſentir Varron, que ſe fomentaſſe aquella falſa creencia, era la utilidad que de ella ſe ſeguia. Creyendo los hombres, aunque falſamente,

que

que eran hijos de Dioſes, emprehenderian ſin duda coſas grandes. *Sed utile eſſe Civitatibus dicit, ut ſe, viri fortes, etiam ſi falſum ſit, Dijs genitos eſſe credant, &c.* Paſſa San Aguſtin del *Hecho*, à lo que puede ſuceder; y en el capitulo 5. dice, que no quiere reſolver, ſi Eneas pudo ſer hijo de la Dioſa Venus, y del hombre Anchiſes; ò Romulo del Dios Marte, y de la muger Sylvia. Aqui eſtà la queſtion de *Sucubos*, è *Incubos*. Dà por razon para no reſolver, porque hay en la Eſcritura otra queſtion ſemejante, en la qual ſe dificulta, ſi los Gigantes nacieron del congreſſo de los Demonios con las mugeres Antediluvianas. *Nam penè talis quæſtio etiam de Scripturis noſtris oboritur, qua quæritur, utrùm PRÆVARICATORES ANGELI cùm filiabus hominum concubuerint: unde natis Gigantibus, &c.* Aſsi, pues, reſerva el Santo tratar eſte punto en otro lugar.

171 Veamos en què lugar volviò à tratar el Santo eſta materia. En el lib. 15. cap. 23. excita la queſtion, ſi ſe debe creer que los Angeles, que ſon *ſubſtantiæ ſpiritalis*, han ſido padres de los Gigantes, mediante el impudico comercio con las mugeres. Acuerdaſe, que yà apuntò eſta duda en el lib. 3. *Quam quæſtionem nos tranſeunter commemoratam in tertio hujus operis libro reliquimus inſolutam, utrùm poſsint Angeli, cùm ſpiritus ſint, corporaliter coire cùm fœminis.* Es preciſo tener preſentes los dos libros 3. y 15. para averiguar de raìz la mente de eſte Gran Padre. Supone, que los Angeles ſon incorporeos. Pero afirma tambien, que muchas veces ſe han aparecido à los hombres en figura corporea, no ſolamente viſible, ſino tambien palpable. Haſta aqui ſon notables para entender la queſtion.

172 Proſigue el Santo para el aſſumpto. Y aunque es verdad, dice, que es fama comun, que Sylvanos, y Faunos, à los quales llama *Incubos* el Vulgo; y ciertos Demonios, que los Franceſes llaman *Duſios*, han comerciado deshoneſtamente con mugeres: y lo afirman tantos, y tan fidedignos, que no hay cara para negarlo: No por eſſo me atrevo à definir coſa; ſi acaſo los Eſpiritus veſtidos de cuer-

cuerpo aereo puedan tener este infame comercio con las mugeres. Lo que no creo, añade, es, que esto se pueda afirmar de los Angeles buenos. *Sylvanos, & Faunos, quos vulgo INCUBOS vocant:::: & quosdam Dæmones, quos Dusios Galli nuncupant, hanc assiduè immunditiam, & tentare, & efficere, plures, talesque asseverant, ut hoc negare impudentiæ videatur: NON HINC ALIQUID AUDEO DEFINIRE, UTRUM ALIQUI SPIRITUS ELEMENTO AERIO CORPORATI:::: possint etiam hanc pati libidinem, ut quomodo possunt, sentientibus fœminis misceantur.*

173 Reflexione el Letor. Catorce lineas gasta San Agustin antes de acabar el periodo. Comienzale, *Et quoniam creberrima fama est, &c.* Dividele desde, *Non hinc aliquid audeo definire, &c.* y le completa en el verbo *misceantur*. Los mas de los Autores, que citan à San Agustin para la existencia de *Incubos*, cortan el periodo en, *impudentiæ videatur*: y omiten lo que aqui và puesto con letras grandes hasta acabarle. Què dirà el Letor à este modo de citar los Santos, para puntos gravisimos? Es bueno que ni aun San Agustin se atreve à resolver si hay Incubos, y se le cite, como cosa inconcusa, para aprobar su existencia? Mas hay. Porque hallan los Autores la voz *impudentiæ*, en la clausula truncada, y no leen à San Agustin en la fuente, acusan de atrevidos à los Autores, que no creen semejantes filiaciones Diabolicas.

174 Como el Santo no quiere creer, que los Gigantes Antediluvianos, procediessen del comercio de los Espiritus con mugeres; se opone el celebre texto del Genesis, *Videntes filij Dei, filias hominum*: y la version *Angeli Dei, &c.* No se embaraza. Dice, que ellos eran los hijos de Seth, y ellas las hijas de Caìn. Oponese el Libro de Henoch, en el qual està expressa aquella diabolica generacion de los Gigantes. Tampoco se detiene en fabulas. Concede, que Henoch escribiò algo, pues le cita San Judas; pero dice, que aquel supuesto libro de Henoch, que contiene la fabula de los Gigantes, no es el que San Judas citò. *Unde illa, quæ sub ejus nomine proferuntur, & conti-*

tinent ISTAS DE GIGANTIBUS FABULAS, quod non habuerint homines Patres, rectè à PRUDENTIBUS judicantur non ipsius esse credenda, &c. De esto se deduce, que si San Agustin creyesse generaciones de *Incubos*, nunca mejor, que en la generacion de los Gigantes. Esta la tiene por *fabula*; y en quanto à la question en general, dice: *Non hinc aliquid audeo definire*: Luego es falta de reflexion citarle como à Protector de *Incubos*.

175 Excita Santo Thomàs la question (*De Potentia Dei, quæst. 6. art* 8) si el Angel, ò el Demonio podrà exercer acciones de viviente corporeo, mediante el cuerpo que tomare. Habla el Santo con distincion. Para no resolver sobre la accion generativa, dice, que hay dos opiniones. Una de los que niegan, que los Demonios puedan engendrar, aun en el sentido de mero conductor. Otra de los que afirman, que sì. *Ad quintum dicendum, quod Angelis bonis generare numquam attribuitur. Sed DE DÆMONIBUS EST DUPLEX OPINIO. Quidam enim dicunt, quod Dæmones etiam nullo modo generare possunt in corporibus assumptis, propter rationes in objiciendo inductas.* Hablando del afirmativo dictamen, dice el Santo: *Et hoc satis rationabiliter sustineri potest, cùm etiam alias res naturales causent, propria semina adhibendo, ut Augustinus dicit in tertio de Trinitate.*

176 En el *Quodlibeto 6. art.* 18. mueve la question, si podrà darse un hombre, que milagrosamente sea virgen, y padre. En el cuerpo del articulo dice: *Posset tamen FORTE absque miraculo mulier salva omnimoda virginitate concipere: sicut DICITUR accidisse, &c.* y pone el caso. En el 2. Sentent. dist. 8. art. 4. explicá el texto, *Videntes filij Dei, &c.* segun los que afirman, que el Demonio puede engendrar. En la 1. part. quæst. 51. art. 3. excita la misma question, que vimos en las Disputadas. Resuelve, que el Demonio no puede exercer operaciones vitales corporales. Oponese el Santo el dicho texto del Genesis; y responde con el texto, que se puso (n. 172.) de San Agustin: *Ad sextum dicendum, quod sicut Augustinus dicit* 15. *de Civit. Dei, &c.* pone las palabras hasta *impudentiæ*

tiæ videtur ; y profigue ſin interrupcion : *Sed Angeli Dei ſancti nullo modo ſic labi ante Diluvium potuerunt.* Afirma, que *filij Dei* eran los hijos de Seth , y ellas las de Caìn. Deſpues añade el Santo : *SI TAMEN ex coitu Dæmonum aliqui interdùm naſcuntur , &c.* No por eſſo la prole ſerà hijo del Demonio , ſino de aquel hombre , al qual ſe le hurtò la genitura.

177 En eſto , que acerca de la queſtion hay en pro , ò en contra , en Santo Thomàs , ſe debe reflexionar en las expreſsiones , *Si tamen. Fortè Dicitur. Duplex opinio.* Sin paſſar adelante es preciſo ſaber , que antes que nacieſſen los *Diſcipulos de Luthero* , con los quales forxò el R. ſu calumnia , era opinion recibida en tiempo de Santo Thomàs, que no havia *generacion de Incubos.* La expreſsion *ſatis rationabilitèr ſuſtineri poteſt* , que usò el Santo , hablando de la contraria , dà à entender , qual de las dos era la mas recibida. En los *Quodlibetos* , ſe conoce , que hablò problematicamente , ſegun las voces *Fortè* , y *Dicitur.* A no creer, que dudaba de la contraria opinion. En los *Sentenciales* viſiblemente ſiguiò la expoſicion del texto del Geneſis , que deſamparò en la *Summa.* Conque ſolo el texto de la *Summa* citado , es el que ſe debe explicar , pues es el que comunmente ſe trahe , para probar *Incubos* , porque tiene inſerto el texto de San Aguſtin.

178 Si ſe atiende à lo que queda pueſto de San Aguſtin : Si ſe advierte , que en el articulo de Santo Thomàs faltan las palabras , *Non hinc aliquid audeo definire , &c.* Si ſe nota , que el texto del Geneſis ſe opone en el 6. *Præterea*, para probar , que los Angeles buenos havian engendrado à los Gigantes : Y finalmante , ſi ſe reflexiona , que la generacion de *Incubos* , aun concedida , no era argumento contra Santo Thomàs : y que eſta la admite hypotheticamente , *Si tamen , &c.* ſe conocerà , que el Santo juſtiſsimamente omitiò las palabras de San Aguſtin ; y que no eſtà poſitivamente opueſto *à los muchos , y graves Autores* , que niegan hijos de *Incubos.*

El aſſumpto del Santo era defender , que los Angeles no exercian operaciones vitales corporales. El texto del Ge-

Geneſis probaba en la apariencia, que sì: y por conſiguiente, que havia generaciones Diabolicas. Negando eſtas, y explicado el texto, no havia lugar al argumento. Pero como el Angelico Doctor era tan formal, admitelas para la diſputa, y dice: que ni aun en eſſe caſo haria el Demonio operacion vital; pues ni èl ſeria el Padre, ni en aquello haria otra vital operacion, que la que intercede en el movimiento local. Aſsi, pues, como havia de admitir aquellas generaciones, puſo ſolamente las palabras de S. Aguſtin, que favorecian al argumento. Y con la expreſsion *SI tamen, &c.* baſtante diò à entender, que eſto ſolo era admitir; no afirmar.

179 Pregunta el M. Fr. Juan de Santo Thomàs, en ſu Curſo Phyſico, (*part.*2. *queſt.*9. *art.*3.) ſi el Arte puede hacer obras de Naturaleza. Reſuelve, que no. Oponeſe eſte texto de Santo Thomàs, (2. 2. *queſt* 77. *art.*2. *ad* 1.) ***SI autem per Alchimiam fieret aurum verum, non eſſet illicitum ipſum pro vero vendere.*** Reſponde el cèlebre Theologo Dominicano, que en eſto no habla Santo Thomàs, ſino *ſub conditione*; lo qual es diſtantiſsimo de afirmarlo. *Solùm enim ſub conditione dicit, quod SI per Alchimiam, &c. Quod verò ita de facto fiat per Artem, ibi non dicit.* Creo que eſta reſpueſta es la genuina à los que citan el texto de Santo Thomàs, ***SI tamen***, *&c.* para probar la exiſtencia de *Incubos*. Lo que admiro muchiſsimo es, por què ſe cita truncado el texto de San Aguſtin, quando los Autores que le truncan, no hablan *ſub conditione*, como Santo Thomàs; ſino *abſolutè*?

18 Los Padres Salmanticenſes, en el tom. 5. de Moral, (*edic. de* 1720.) pag.425. tratan de lo que paſſa en los conventiculos nocturnos de las Bruxas, y Diablos. Dicen (*n.* 180.) que los Demonios ſe mezclan impudicamente con las Bruxas: y los Magos con los Demonios Sucubos. Citan muchos Autores. Para la contraria opinion citan aſsi: *Hanc ſententiam tenent plures Hæretici, ut Petr. Mart. Vierus, & alij; ET EX CATHOLICIS, Eugubinus, Breolus Cardanus, Peramato, Valleriola, & alii apud Delrium.* Dicen, (*n.*183.) que de Mago, y Sucubo no pue-

de nacer hijo : y citan à Delrio, y à Bulenger. Deſpues (*n.*186.) excitan nueſtra queſtion : eſta es, ſi ſupueſto el infame comercio del Demonio con la Bruxa, podrà ſeguirſe *generacion*. Llevan la ſentencia afirmativa : y citan para la contraria à Remigio, Torreblanca, y Pereyra. En la primera parte ponen el texto de Santo Thomàs, *Ad ſextum dicendum, &c.* pero el Impreſſor puſo en lugar de *impudentia* ; *imprudentia*. En la tercera parte ponen el otro texto, *SI tamen, &c.* y vindican el caſo del Quodlibeto, contra Torreblanca. Haſta aqui lo que hace al aſſumpto.

§. V.

181 A La quexa que el P. M. diò de que el R. tratàſſe de Lutherana la ſentencia, que llevan muchiſsimos Catholicos contra la *generacion de Incubos*, reſponde el Librote, que aſsi lo dicen los Salmanticenſes. Eſta es una Impoſtura horrenda, ò una ignorancia de lo que ſe diſputa. Veamos las ilegalidades, que, para defender ſu ſatyra, amontonò el R. Primeramente no leyò mas libros para eſte punto, que los que citan los Salmanticenſes ; y por no haver entendido lo que eſtos dicen, ni haver leìdo los originales que cita, hizo un Chaos de falſedades, confuſiones, ilegalidades, y deſatinos. Ni leyò à San Aguſtin, ni à Santo Thomàs, ſino en los Salmanticenſes ; pues haſta la errata de Imprenta, *imprudentia*, les copiò. Es mucha ſatisfaccion no conſultar los Autores, quando ſe ha de tratar materia graviſsima. Traſtorna los Periodos de Santo Thomàs, poſponiendo, *Unde hoc negare, &c.* al otro *Si tamen, &c.*

Ni entendiò lo que ſe diſputa, ni entendiò lo que dicen los Salmanticenſes. Eſtos excitan tres puntos diverſiſsimos. Primero, ſi el Demonio puede tener comercio impudico. Dicen que sì. Segundo, ſi del comercio del Sucubo podrà nacer hijo, dicen que no. Tercero, ſi podrà nacer del *Incubo*. Eſta es la queſtion en que hay dos opiniones. Dicen que sì, alegando lo de *Mercin*. En eſta no ſe acuerdan de tomar en boca Herege alguno, antes ſu-

ſuponen que es dificultad grave. *Hinc* (n. 186.) *oritur gravis difficultas.* Juntò el R. todos los Autores que ſe citan en puntos diverſos; y los citò en tropa contra el Theatro, ſin advertir las contradicciones viſibles. Exemplo. Cita en contra à Torreblanca; y los Salmanticenſes le impugnan, porque ſe oponia à Santo Thomàs. Aſsi, pues, confundiò el R. el *comercio*, con la *generacion*. Torreblanca niega eſta; y concede aquel. La clauſula del P. M. no habla de *comercio*; eſte ſe ſupone. Expreſſamente hablò de *generacion.*

182 La cita de los Padres Salmanticenſes, *Hanc tenent plures Hæretici, &c.* eſtà en el primer punto, quando ſe habla del *comercio impudico.* Eſto es lo miſmo que eſtàr cien leguas del Theatro. El R. fingiò, que eſtaba en donde ſe diſputaba, ſi podria ſeguirſe *generacion.* Aun en el falſo lugar qne la pone, la pone truncada de mala fè, pues omitiò continuarla aſsi: *Et ex Catholicis Eugubinus, &c.* El R. ſe contenta con encontrar palabra *Hæretici*, para juzgar, que yà tiene que oponer contra el Theatro. Si ſupiera lo que dicen los Catholicos, ahorraria defender una calumnia con una ſatyra en falſo. En las citas usò de eſtilo Magico; v. gr. *Jodoc. thiſ. ſtrigim. in Maleus.* La cita de San Geronymo en el cap. 16. de Iſaìas, no es del caſo. El Diablo ſerà Padre *moral* del Antichriſto; eſto ſe concede, y en eſte ſentido hay algunos Antichriſtos. Pero no dice San Geronymo, que haya de ſer Padre *natural* el Demonio; ni tampoco quieren decir eſto los que defienden *Incubos.*

No entendiò la clauſula del Theatro, ni la advertencia de la *Iluſtracion.* Dice el P. M. (*n.* 13.) en eſta: *Yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hàgo mas que referir ſimplemente, que la llevan muchos, y graves Autores.* Debia probar el R. que los Salmanticenſes afirman, que no llevan aquella opinion muchos, y graves Autores. Eſto es impoſsible. Aſsi, pues, ſe agarrò el R. del adverbio *ſimplemente*; y traſtornandole ſu ſignificacion, dice eſta gracia del P. M. *Que lo hicieſſe con ſimpleza, no advirtiendo la opinion en que entraba, &c.* No es buena la

liſonja, deſpues de haver viſto quien es el que habla? En fin, para el R. todo adverbio es *ſimpleza*; y para el Vulgo, toda ſimpleza, y necedad, pretende paſſar por impugnacion del Theatro.

183 Citò el P. M. à Zaquìas, y à otros, en prueba de que havia Autores graviſsimos, que negaban aquella *generacion*; y como ſi fueſſe lo miſmo citar, que ſeguir, infiere el R. que el P. M. es de la opinion de Zaquìas. Grande abſurdo! Para nada neceſsita el P. M. ſeguir la opinion; pero en caſo que la ſiguieſſe, es por ventura Zaquìas algun Replicante? Què Autor mas claſsico para la Materia? Què dictamen mas reflexionado, que aquel que procede de un hombre cèlebre, que ſe retrata? Mas peſo hace Zaquìas, que veinte Autores credulos, que ſin reflexion eſcribieron quanto creìan.

Finalmente (ſi cabe eſte adverbio en los deſpropoſitos del R.) proſiguiendo en la horrenda halucinacion de confundir, *comercio*, con *generacion* tal, cita el R. algunos caſos, en que las mugeres tuvieron torpe comercio con el Diablo. Bien. Luego hay hombre alguno, que nacieſſe de ſemejante comercio? Los Salmanticenſes, y caſi todos ſuponen el antecedente: y deſpues excitan la queſtion, cuyo titulo no percibiò el R. Aſsi, pues, quando eſte dice que la opinion preſente tiene *eſpinas*; y que por eſſo no la ſigue el P. M. ni percibe lo que ſe diſputa, ni diſtingue entre afirmar, y referir. He pueſto con individualidad las citas de San Aguſtin, Santo Thomàs, y Salmanticenſes; pues por ſer libros que ſe hallaràn à mano, podràn todos hacer el cotejo; y viendo la inſulſa ſatisfaccion con que eſcribiò el R. en coſas que ſe pueden vèr con facilidad, diſcurriràn quales ſeràn otros farragos, que ſe llaman impugnaciones del P. M. Feyjoò.

§. VI.

184 PARA afirmar, que no hay tanta Magia como el Vulgo pienſa, es pura materialidad, que haya, ò no haya generacion de Incubos. Pero el que muchos

chos Autores tengan por fabula la generacion de Merlin, hace mucho para poner excepcion à lo que de èl se cuenta. Vicente Bellovacense (citado del P. Sherlogo) refiere la sentencia de los que tenian por fabulosa aquella generacion. *Dicunt Magistri nostri Dæmones non posse generare, licèt possint, & noverint semina commiscere :::: Dicunt ergo falsum esse quod MERLINUS dictus sit à Dæmone progenitus.* Sus 200. años serà este Autor anterior à Luthero. Aqui dice tres cosas. La fabula de Merlin. La fabula de *Incubos*: y se hace cargo de la apariencia, que hallaron los Autores, para persuadirla. Pues, aunque el Diablo pueda concurrir à la generacion de algunos animales imperfectos, *aplicando activa passivis*; no assi à la generacion de un hombre.

185 El P. Paulo Sherlogo, Jesuìta, toca por extenso este punto. (*Antiquit. Hebr. lib. 1. dissert. 4. pag. 126.*) Supone, que el Demonio puede tener comercios torpes. Cita à San Agustin, Santo Thomàs, &c. Con todo esso, llegando al punto que se ventila, dice: *Haud prorsus exploratum est.* Añade, que ninguno de los Autores citados lo afirma absolutamente. *Nec ex hactenus relatis Authoribus ABSOLUTE id pronuntiant.* Es verdad, afirma, que es comun entre los Recenciores. Vean estos, por què citan à S. Agustin, y à Santo Thomàs, como si estuviessen decisivos. Por la sentencia contraria, cita à Ulrico Molitor, Remigio, Alonso Carranza, Torreblanca, y Pareo. De Pereira, Lorino, Torniello, y de los Padres Conimbricenses, dice, que lo dudan. Por las dificultades, que percibiò el P. Sherlogo, en assentir à la sentencia comun, lo dexa todo en duda, por lo que mira al hecho de aquellas generaciones. *Valdè ambigo, ut permittantur à Deo.*

186 Opone Sherlogo las Historias de Merlin, y de otros decantados hijos del Demonio. De todas dice, que son fabulas, y ficciones. *Hæc commentitia sunt à fabularum inventoribus excogitata.* Advierte, que aun en caso que Dios permitiesse semejante cosa, seria en un caso rarissimo; y concurriendo causas especialissimas para permitirla. *Id non nisi rarissimè, & ob causas speciales acci-*

dere. Eſto quiere decir en breve: que no repugna en lo Methaphyſico; pero que los hechos, que ſe alegan, ſon fabuloſos. De los que introducen ſemejantes patrañas, dice el Iluſtriſsimo Huecio: *Celebrem illum Anglorum Vatem Merlinum ſine virili congreſſu procreatum fabulantur.* Del miſmo modo, que es pura materialidad, que la frequencia de Magos ſea poſsible, para creer, que hay eſſa frequencia en el hecho; aſsi es pura materialidad, que de potencia de Dios abſoluta no repugne la generacion Diabolica, como ſe cree, para que ſe crea que huvo algun hijo del Demonio.

187 No dice el P. M. que es error la ſentencia comun, como ſe explica. Dice, que la contraria es de muchos Autores Catholicos, como queda yà demonſtrado. Aſsi, aquellas *Eſpinas*, que la mala inteligencia del R. imaginò, ſon *eſpinas*, que ſolo ſe hallan en la mala inteligencia. Si el R. hicieſſe papel en el caſo, con facilidad deſcubriria yo el origen de la Sentencia comun; y veria como no ſolo la llevaban Hereges, ſino tambien Idolatras, Judios, y Mahometanos. O ſi eſtos la llevan, havrà *eſpinas*; ò que la contraria la lleven Hereges, es deſatino deſcomunal, para infamar, y manchar las Prenſas, con los *Diſcipulos de Luthero.* Para apurar mas el punto, veamos lo que no leyò el R.

188 Quatro coſas concurrieron à hacer lugar à la creencia de la generacion de Incubos. La Idolatria, y falſa creencia de que los Demonios eran corporeos. Los hechos fabuloſos, que ſe hallan en Poetas, y Mythologos, tocantes à adulterios de Dioſes, y Dioſas. El apocryfo Libro de Henoch. Y la craſſa inteligencia del texto del Geneſis, *Videntes filij Dei, &c.* Los Gentiles, entendiendolos por Chaldeos, Egypcios, Griegos, Romanos, &c. creìan tantas generaciones entre Dioſes, Dioſas: Demonios, y Hombres, como ſi todos fueſſen generables, y corruptibles. No es mucho, que ſupueſto eſte error, creyeſſen *Incubos.* Los Egypcios creìan tambien, que haſta el miſmo Animal *Apis*, no tenia padre de ſu eſpecie. *Bos niger*, dice Mela, *certis maculis inſignis :::: rarò naſcitur, nec coitu pe-*

pecoris, (*ut ajunt*) *ſed divinitus*, *& cæleſti igne conceptus.*

189 Creian aſsimiſmo, que aquellos Dioſes ſe transformaban en eſte, ò en el otro Animal, para cumplir ſus intentos. De eſto ſe originò toda la patraña de los Satyros, Faunos, Egipanes, &c. Realmente exiſten ſemejantes animales en la Africa, y en otras partes; y por ſer ſumamente ſalaces, y fecundos, juzgaban que en ellos ſe transformaba algun Dios adultero. Nada de eſto creìan los Gentiles mas advertidos, como notò S. Aguſtin de Varron: ni tampoco el miſmo Santo lo creìa. *Ego verò iſta non credo.*

Ahora ſe entenderà lo que ſupone San Aguſtin era fama comun. Eſtaba en ſu tiempo el Platoniſmo muy pujante. En eſte havian quedado las raìces de la Idolatrìa, aunque con el velo de una Philoſophìa elevada. Conſtaba de la Hiſtoria natural, que Satyros, Faunos, Monos, Cynocephalos, y otros animales parecidos al hombre, y muy fecundos, havian tentado en varias ocaſiones violentar mugeres. Suponian en ſyſtèma, que havia comercio impudico entre los entes inviſibles, y los de la eſpecie humana, mediante alguna figura de animal. Platon ſe creìa parto de de algun congreſſo ſemejante.

190 Entra San Aguſtin, y dice: No hay cara para negar, que Sylvanos, Faunos, Panes, Duſios, y Satyros han violentado algunas mugeres, porque aſsi lo dicen muchos. Pero no me atrevo à reſolver, ſi los Demonios, que ſon ſubſtancias eſpirituales, podràn hacer ſemejante coſa, aun veſtidos de cuerpo extraño. En eſto concede el Santo lo que conſta de la Hiſtoria; y no quiere creer lo que ſobre ella havian mal fundado los Gentiles. Lo primero no es de la diſputa: y lo ſegundo favorece la opinion de los que niegan *Incubos*. De Plinio, Solino, Eliano, Plutarco, Mela, Pauſanias, Dalecampio, Dapper, y de otros infinitos, conſta, que hay efectivamente animales *Satyros*, &c. (No ſe habla de lo fabuloſo, que de ellos fingieron) con las circunſtancias dichas.

Dapper dice, que hay muchos en la Africa, y que eſtos *Satyros* ſe llaman alli, *Quojas-morru*. S. Geronymo dà noti-

cia de haverse cogido un *Satyro* vivo : y de haverle salado en Alexandria, para remitirle à Antiochia, que le viesse el Emperador. Qué Demonio de Satyro, Fauno, ò Incubo es este, que necesita de sal para que no se pudra? Son estos los Demonios de la question? *Ista non credo.* Son los Satyros de que hablò San Agustin : y assi le entendiò Celio Rhodigino. (lib. 2. cap. 6.)

Lo que el Santo resuelve en el lib. 15. es lo mismo, que apuntò en el lib. 3. Aqui negò, que Eneas, y Romulo fuessen hijos de *Incubos* : y que los Dioses, ò Diosas tuviessen comercio impudico. Advierte, que hay semejante question en la Escritura acerca de los Demonios, *Utrùm prævaricatores Angeli.* Dice en el lib. 15. que no se atreve à resolver si los Demonios, aun corporados, podràn tener semejante comercio. *Non hinc aliquid audeo definire, utrùm aliqui Spiritus, &c.* O como se lee en otra edicion : *Non hic aliquid audeo TEMERE definire.* Vaya esta reflexion. Si el comercio de los Satyros, que supone San Agustin, fuesse antecedente para inferir, que havia hijos de Demonios, se inferiria tambien, que Eneas, Romulo, Alexandro, Platon, &c. eran, como se decia, hijos de Venus, y Anchises: de Marte, y Rhea Sylvia : de Jupiter, y Olympias : y de Apolo, y Perictione. Nada de esto creìa el Santo, *ista non credo.* Luego, aun admitiendo, que segun San Agustin, pueda tener el Demonio comercios torpes; no es razon, que se cite su autoridad, y, substancialmente truncada, para hacernos creer, que Merlin, y otros semejantes han sido hijos del Demonio.

191 De la Idolatria, y del Platonismo nacieron las primeras Heregias. Gnosticos, Manicheos, &c. todo lo reducian à Demonios; y con el error capital de admitir dos Principios; y suponer corporeos, generables, y corruptibles à los Demonios, fingieron mil monstruosidades, que han impugnado San Justino, Ireneo, Epiphanio, y otros Padres. Dispersos ya los Judios, despues de Adriano, como havian desechado la luz del Evangelio, se precipitaron à todo genero de errores. Por no entender el texto, *Videntes filij Dei, &c.* y admitir el libro Apocryfo de

de Henoch, fingen muchas generaciones Diabolicas, aun antes de Caìn. No ſolo afirman, que los Demonios engendran Demonios, y Hombres; tambien fingen, que los Hombres engendran Demonios: para eſto ſeñalan algunas Demonias. Todo lo qual ſe podrà vèr en el cèlebre Bartoloccio, (*tom.* 1. *pag.* 294.) pues no es razon detenerme.

192 En el miſmo tomo (*pag.* 686.) ſe verà, que los Judios han fingido, que havia tres hombres, los quales nacieron ſin concurſo de Varon. Eſtos ſon Rab. Papà, Rab. Zirà, y Ben Sirà. Aun llegò ſu blasfemia à afirmar, valiendoſe del caſo vulgar, que algunos Protectores de *Incubos*, creen haver ſucedido en el Baño, que Ben Sirà ha ſido hijo de Jeremìas, y de ſu hija. Aqui ſe deſcubre la perverſa intencion de los obſtinados Judios, en querer ofuſcar con ſemejantes ficciones de Incubos, y generaciones à diſtancia, nueſtros myſterios. Amato Luſitano, y Zacuto, Judios perverſos, introduxeron, el primero otro caſo del Baño: y el ſegundo, en ſu *Juchaſin*, citado de Vvarnero, un ente fabuloſo hijo de virgen; para hacer creer à los ſuyos, que no hay myſterio en la virginidad de Maria Santiſsima.

193 Sobre los errores antecedentes eſtà fundado el Mahometiſmo; y añadieron tantos mas los Mahometanos en materias de generaciones Diabolicas; que eſto es la baſa principal de ſu falſa Theologìa. Con la cercanìa de los Sabèos, y los Ghebres, adaptaron todos los ſueños de los Chaldeos, y Perſas antiguos, exceptuando la adoracion del Fuego. Veanſe Kircher, Aſſeman, Echelenſe, Herbelot, Tavernier, Marraccio, y Stanley; pues ſolo, para numerar ſus fabulas en eſte punto, era preciſo hacer libro à parte. Averroes, Avicena, Tophail, y otros, introduxeron en la Phyſica ſemejantes coſas. Los Turcos eſtàn en la creencia, que unos hombres, à los quales llaman *Nephes-ogli*, han nacido ſin padre, como ſe podrà vèr en Huecio. Todo es patraña. Tambien añaden los Mahometanos, que el carnero que ſacrificò Abraham havia nacido ſin padre.

194 Los Idolatras Modernos abundan por extremo

de

de estos desatinos. En lo antiguo fingieron, (como dice San Geronymo) que *Buda* era hijo de virgen. Lo mismo dicen de *Brama*. Y segun Huecio, aplican lo mismo à otro *Buda* mas reciente. De todas estas visiones, y en especial de las Judaicas, y Mahometanas, forxò Monf. La Peyrere, quando era Herege, el systèma de los *Preadamitas*, que tanto diò que censurar en la Europa. Los Mahometanos creen, que antes de Adàm huvo muchos Reyes: y Peyrere quiso hacer creer en su impio systèma, que esto constaba de San Pablo. Algunos Christianos antiguos de poca reflexion, creyeron en lo antiguo la generacion de los Gigantes, que se halla en el libro supuesto de Henoch, y à la qual llamò San Agustin, *istas de Gigantibus fabulas*.

En el P. Kircher està un fragmento de aquel libro: y por èl se conoce, que no es otra cosa, que un comento de la falsa inteligencia del texto, *Videntes filij Dei filias hominum, &c.* Demàs, que ningun Padre clasico entiende tàn ridiculamente este texto; està saltando à los ojos la impropriedad: pues si aquellos *filij Dei* eran Angeles buenos, estos *non nubunt*; y si eran Demonios, estos no se llamarian *filij Dei*. Assi, pues, Calmet, Cornelio, Tyrino y otros suponen con el comun sentir de los Padres, que los hijos de Seth, ò Enos, son los que aqui se llaman *filij Dei*. De este modo queda desvanecido el falso principio, que se fingiò, para introducir generaciones Diabolicas. Sobre el mismo texto dice San Cyrilo Alexandrino: (*tom. 6. adverf. Anthropomorph. pag.* 384.) *Stultum autem eft existimare Demones incorporeos, corporis munia exequi poffe, quodque à natura fua alienum eft, efficere.*

195 Algunos Christianos de la media edad, ò por cuento, ò por credulidad, introduxeron tambien hijos de *Incubos*. V. gr. à Merlin, y otros, de los quales se burla el P. Sherlogo citado. Poco hiciera la credulidad, si à ella no se siguiesse el desatino de Villanova, y de otros. De estos està escrito, que tentaron fabricar, ò producir hombres, del mismo modo, que se sacan los pollos en Egypto. Este extremo es el mas impio à que pudo llegar el error.

Yo

Yo creerè, que es fabula esto que se dice; pero en caso que se huviesse tentado semejante quimera, juzgo que el modo, que quieren persuadir los Protectores de Incubos, usò el Demonio para la generacion de Merlin, daria pie para aquella maldad. Ciertamente, que yà no faltaba, sino que à otro se le antojasse plantar hombres en tiestos, y sacarlos à los balcones.

196 Ahora podràn vèr los Impugnantes del Theatro, què principios ha tenido la opinion, que *muchos, y graves Autores* no quieren creer. Si porque falsa, ò verdaderamente algunos Hereges concuerdan con los Catholicos en no creer hijos de *Incubos*, es bastante para pretender infamar al P. M. con el necio, y satyrico espantajo, de *Discipulos de Luthero*: y que *tiene espinas* este sentir; què dirèmos del sentir contrario? Serìa por ventura infamar à infinitos Catholicos Doctos, y piadosos, que creen generacion de Incubos, decir, que esto es error de *Gentiles, Idolatras, Hereges, Judios, y Mahometanos*? No por cierto. Serìa infamia del que no supiesse hablar sino de este modo.

Ni siquiera error material hay en creer semejantes generaciones entre Catholicos; pues no passa de creer una pura no repugnancia para el hecho; y de passar por algunos hechos fabulosos, sin detenerse en averiguar la verdad Historica del que los refiriò primero. Pero quando se habla de *Espinas*, se debe mirar à las resultas, que absolutamente puede ocasionar aquella creencia. La mayor parte de los errores de los Judios modernos, Mahometanos, è Idolatras, se funda, como hemos vìsto, en aquellas generaciones fabulosas. Lo peor es, que los Judios malevolos, en ellas fundan tambien lo que imponen à sus sequaces, para impugnar nuestros Mysterios. Tambien los Mahometanos se fundan en aquella creencia, para imponer à los suyos, que en su Secta hay muchos milagros, y prodigios.

§. VII.

§. VII.

197 LOS Autores que niegan hijos de *Incubos*, se embarazan poco con lo que dicen los que los creen. Eſtos no tanto dàn razones para que hayan exiſtido; quanto reſponden à los inconvenientes, y abſurdos, que ſe ſiguieran, ſi huvieſſen exiſtido de hecho. Dicen, que el Demonio no es padre verdadero, ſino un mero interagente, que depoſita la virtud agena en correſpondiente matriz. Al modo que un Labrador concurre à la produccion de una eſpiga de trigo, explican algunos Autores el caſo. Comprueban eſto con unas palabras de San Aguſtin, que afirma el modo, con que los Magos de Pharaon produxeron algunas ſabandijas. Añaden, que los hijos de los *Incubos* han ſido ſiempre famoſos en algun extremo malo; y ſobre todo, alegan varias confeſsiones de algunas Bruxas. Eſto es lo que ſe opone.

A mì me parece, que aqui no hay prueba poſitiva, ſino efugios de la dificultad. El exemplo de San Aguſtin no viene al caſo; pues como vimos en el Tomo primero de eſta obra, (*n.*316.) ſupone el Santo, que eſtàn eſparcidas por el ayre varias ſemillas de animales imperfectos, las quales, en qualquiera parte, y con qualquiera fomento, podrà el Demonio reducir, à que produzcan el Inſecto. No aſsi hablando del hombre, como afirmaban, ſegun el Bellovacenſe, los Doctores de ſu tiempo, *Dicunt Magiſtri noſtri.* Y ſi eſto probaſſe tambien para hombres, igualmente probaria, que havia hijos de *Sucubos.* Eſtos los negaban, aun los Egypcios: y los niegan hoy muchiſsimos Autores, que conceden hijos de *Incubos.*

198 Es evidente, que ſi el Demonio arrojaſſe un grano de trigo en tierra fecunda, no por eſſo ſaldrìa la eſpiga mas prodigioſa; preſcindiendo de otro particular cuidado. En el caſo del *Incubo*, tan lexos de producirſe extremado en ciencia, valor, ò vicio; debia nacer dèbil, eſtupido, è inſenſato, à no ſalir monſtruo, ù aborto. Lo que ſe debe notar es, que viendo algunos, que tal, ò tal hom-

nombre era aventajado en Ciencia, vicios, ò valor, creìan que era hijo del Demonio; v. g. de Platon, Alexandro, &c. Aun hoy ſolemos decir de uno, que ſobreſale en letras, que *es un Demonio*: y de otro, que es peſsimo en coſtumbres, que *es hijo del Diablo*. En el miſmo tono hablò Chriſto: *Vos ex patre Diabolo eſtis*. Eſto es, *Padre moral*; pero Padre phyſico, no. Aſsi, pues, los Magos de Pharaon, que querian imponer al vulgo Gitano, que eran capaces de reſiſtir à Moysès; y à la verdad eran, como ſe dice, *de la piel del Diablo*. En eſte ſentido hay generaciones de *Incubos*. Si bien, aun ſin concurſo moral del Demonio, ha creìdo el Vulgo, que algunos hombres Doctiſsimos eran diſcipulos ſuyos.

199 A las depoſiciones de las Bruxas reſponde en dos palabras Paulo Zachìas: *Vel illis Dæmon illuſit; vel illæ alijs illudunt*. Si ſe ſoſpecha crimen de hechiceria, por què no ſe debe ſoſpechar tambien, que no dicen palabra de verdad? En las depoſiciones puede intervenir malicia, ò ignorancia, ò todo. Aſsi, pues, es preciſo antes de creerlas el que han tenido verdadero parto, averiguar lo que puede maquinar el Demonio, y el Hombre, para hacerlo creer; y ſuponer, que para el juſtiſsimo, y ſevero caſtigo, es pura materialidad que de hecho ſe haya ſeguido, ò no, parto alguno verdadero del comercio torpe Diabolico. Ninguno duda que, en el caſo de ſeguirſe, ſeria digno el reo de un caſtigo exemplar. Haſta aqui los Moraliſtas. Pero para que ſea digno de aquella pena, no ſe neceſsita creer, que hay hijos de Demonios. Eſto dicen los que niegan *Incubos*.

200 Es preciſo, pues, en materia tan grave, ſeparar lo verdadero de lo dudoſo. Aqui ſe han de combinar, Perſona humana, con el Demonio: Aprehenſion, con realidad: Error, con malicia: y Naturaleza, con arte Diabolica. Es cierto, que el Demonio puede mover, commover, y repreſentar cuerpos, por alguno de los tres modos, que dicen los Autores, y apunta el P. Vazquez. (1. *part. diſp.* 184. *cap.* 1.) Tambien es cierto, que hay una enfermedad, à quien los Griegos llaman *Ephialtes*; y los Latinos

nos *Incubo*, ò *Incubus*. Esta casi corresponde à lo que en Castellano se llama *Pesadilla*. Las causas que la ocasionan se podràn vèr en Bacon, y Sennerto explicadas à lo antiguo; y en Uvillis, y otros, explicadas à lo moderno. Soranо, Medico antiguo, citado del Medico antiguo Celio Aureliano (*lib.* 1. *cap.* 3.) explicò, como para esto no era menester fingir congresso de Semidioses. *Quod neque Deus, neque Semideus, neque Cupido sit:::: plenissimè Soranus explicavit.*

Parece que aquel symptoma sucede, siempre que hay indigestiones, y el movimiento del Diaphragma se impide, ò es muy remiso. Segun que entonces concurren estas, ò las otras circunstancias, se originan varios sympromas pesados. Imagina el que duerme, que tiene sobre sì un peso grandissimo: y como los Espiritus no pueden hacer ordenadas sus funciones; las nuevas representaciones internas, que symbolizan; yà con las passiones del que duerme; yà con el objeto, al qual precediò amor, ù odio, suelen ocasionar efecto correspondiente. *Furto gaudet amans, permutat navita merces, &c.* dixo Claudiano. Mas al caso hablarà el Medico antiguo: *Quidam denique ita inanibus adficiuntur visis* (dice Aureliano) *ut & se videre credant irruentem sibi, & usum turpissimæ libidinis persuadentem.*

201 Quando una muger afirmasse, que havia padecido *Ephialtes* Diabolico, se deben tener presentes quatro cosas. O pudo ser Demonio, ò enfermedad. Hasta aqui no hay duda. Entrando en cuenta la malicia; ò pudo ser malicia de la muger, sin concurso physico del Demonio, en caso de afecto torpe à Satanàs. O malicia del Demonio, sin concurso moral de la muger, en caso de que padeciesse gravissimas sugestiones del Diablo. O pudo suceder sin malicia, ni del Demonio, ni de la muger, en caso de *Ephialtes natural*. O finalmente, concurriendo malicia, assi del Demonio, como de la muger, como havrà sucedido en los conventiculos de las Hechiceras. Brevissimamente. O concurriria sola la malicia del Demonio. Sola la malicia de la muger. Malicia de los dos. O ninguna ma-

malicia. Diràn los Autores que niegan *Incubos*, que admitidas las quatro combinaciones, tienen los Moraliſtas mucho que reprehender; y los Superiores competentes muchiſsimo que caſtigar; ſin que por eſſo dexen de ſer fabuloſos los hijos que ſe cuentan de *Incubos*.

202 De eſtas quatro combinaciones, dos ſon pèſsimas, y dos ſon indiferentes. Aun entre ellas puede mediar el caſo de Impoſtura, ò Embuſte, quando la que ha padecido *Ephialtes* humano, por colorear, ò diſculpar el delito, echa la culpa à un Demonio *Incubo*. Eſta era la capa de los adulterios entre los Gentiles. Abandonabaſe el honor; y con hacer agreſſor à un Deaſtro, Genio, Demonio, Duende, Satyro, ò Numen inviſible, quedaba admirado el adulterio. Tambien podrà intervenir impoſtura del miſmo Demonio, quando para imponer à Hechizeras, que realmente han concebido, y que tienen à ſu tiempo verdadero parto, las entretienen con fingidos vultos, y al tiempo preciſo les ſuponen un hijo ageno. El cèlebre Marraccio tiene por fabula lo que los Turcos dicen de los *Nephes ogli* (*Hijos del alma*) que nacen ſin padre. Pero admitiendo la Hiſtoria, recurre à que ſeràn hijos del Demonio; ò à que eſte ſupondrà hijos agenos à las madres. Conque en eſtos lances, *Vel illis Dæmon illuſit, vel illæ aliis illudunt.*

203 En viſta de eſto, ſobran las depoſiciones de las Hechizeras, para que el Santo Tribunal las caſtigue; yà por embuſteras; yà por haver tenido comercios torpes con el Demonio: y no alcanzan para creer, que han tenido hijos de ſemejantes congreſſos impudicos. No eſtà la duda en lo Methaphyſico; ſino en lo Hiſtorico. A eſto ſe añaden los abſurdos que ſe ſiguieran de que Dios permitieſſe ſemejantes caſos, como advirtiò el Padre Sherlogo citado arriba. La confuſion de filiaciones. La uſurpacion de herencias. La mezcla de grados prohibidos. La dificultad ſobre el pecado original. La incertidumbre de la fee conjugal à cada paſſo. Y finalmente, havria aſylo para mil maldades. En verdad, que quando las de Fez quieren engañar con eſta trampa; aun en Fez hay quien deſcubra à palos.

los la impoſtura. Aſsi lo dice Leon Africano: *Fuſtibus, uxores pulſando, Dæmonem ejiciunt.*

204 Vea yà el Letor, què motivos tienen *los muchos, y graves Autores*, que, concediendo que el Demonio ſatisfaga à los apetitos torpes de las Hechizeras, no quieren creer que haya havido haſta ahora hijo de *Incubo*. Ni eſto conſta de la Eſcritura, ni de Dogma, ò Concilio alguno; ſolo ſe cree, porque aſsi ſe halla en algunos Autores. Siendo evidente, que los que primero lo han introducido, han ſido los que, privados de la luz Evangelica, no diſtinguian ſus Errores, de ſus Hiſtorias. Eſto miſmo apuntò el P. M. (n. 15.) *Eſta opinion de generaciones de Incubos viene del Gentiliſmo.* Si los que ſe llaman falſamente impugnadores del Theatro, leyeſſen eſta clauſula, y preguntaſſen, què es lo que en eſte punto ſucedia entre Gentiles, no me huviera detenido en apuntarlo. Tampoco caerian en el error vergonzoſo de infamar una ſentencia comun entre Catholicos; y que ſolo refiere el P. M; con la necedad de que es de los *Diſcipulos de Luthero*, y tiene *eſpinas*: ſiendo cierto, que aunque la contraria no es erronea entre Catholicos, porque la moderan; ſe concibiò, naciò, y creciò entre los Errores de los *Gentiles*, *Hereſiarcas*, *Judios*, *Idolatras*, y *Mahometanos*. Y aun ſe fomenta entre los enemigos de los Myſterios Catholicos.

§. VIII. CONCILIO ANCYRANO.

205 ALgunos Autores, que niegan verdadero vuelo de las Bruxas, ſe valen de un Canon del Concilio Ancyrano. Impugnò el P. M. eſte ſentir: y por no pararſe à explicar el Canon del Concilio, remitiò al Letor (n. 65.) para que en el P. Delrio vieſſe lo que havia ſobre eſte punto. Advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. havia cometido *ocho* Errores en el Librejo, por quererſe meter en lo que no es de ſu Literatura. En el Tom. 4. Diſcurſo de las *Transformaciones*, n. 22. afirma el P. M. el verdadero vuelo de las Bruxas; y dice, que el Canon del Con-

ci-

cilio es espurio. En esto hallò contradiccion el R. porque en su Librote no hallò modo de no confessar evidentemente algunos errores, cargando los restantes al Impressor. Pero añadiendo de nuevo otros muchos, como acostumbra en estos casos.

206 Atienda el Letor. Afirma el P. M. assi en el Tomo 2. como en el Tom. 4. que hay verdadero vuelo de las Bruxas por concurso Diabolico. De este mismo sentir es el Padre Delrio. Contra èl oponen los contrarios el Concilio Ancyrano, en el qual se dice, que todo es mera ilusion. No trataba el P. M. este punto de intento en el Tomo 2. Assi, pues, se contentò con la remission al P. Delrio. Este Autor responde de varios modos al argumento tomado del Canon; pero qualquiera de ellos es suficiente para mantener el sentir del *vuelo*. O negando, que el Canon sea autentico; ò afirmando, que està interpolado; ò que alli no se habla de las Bruxas de hoy dia. O finalmente, distinguiendo, que aquellas ilusiones, que miraban à casos particulares, no impiden la possibilidad del vuelo verdadero, quando aun su existencia se comprueba con las Historias recientes.

207 Que se siga qualquiera de estas soluciones, nunca el R. podrà evitar sus *ocho* errores. Quando el P. M. tratò de intento este punto en el Tomo 4. escogiò la solucion, que se funda en dàr por espurio el Canon, pues es la que siguen los Criticos, y una de las que apuntò el Padre Delrio. No es esto porque el P. M. se contradiga, como fingiò el R. Siempre en el Theatro se concede vuelo verdadero; solo hay la diferencia, que en el Tomo 4. se escogiò la mejor solucion al Canon Ancyrano, que antes no se havia determinado. En vista de esto, coteje el Letor *Theatro*, *Librejo*, *Ilustracion*, y *Librote*, despues de haver leìdo todo lo que en este punto dixo el P. Delrio: y verà la multitud de halucinaciones del R. pues para deshacerlas, era preciso copiar aqui todo lo que ni entendiò, ni leyò el R. en el P. Delrio, y esto seria copiar mucho.

208 Notò el P. M. que el R. decia, que el Papa Marcelino havia aprobado el Concilio Ancyrano. Que esta apro-

aprobacion eſtaba en el tom. 1. de los Concilios: y finalmente, que el Canon aprobaba el vuelo verdadero de las Bruxas. Tres errores craſiſsimos. A eſto reſponde el R. confeſſando, que *el P. dice bien en lo que advierte*. Si paraſſe en eſto, no ſe debia pedir mas; pero como quiere diſculpar el engaño con una ſalida vergonzoſa, ſerà preciſo que me detenga. Dice, que aquellas tres coſas las leyò en Jofreu, que adicionò al Doctor Ciruelo: y que aſsi no han ſido errores ſuyos, ſino de Jofreu. Pide que le debe admitir eſta diſculpa el P. M; pues, arguido ſobre la eſpecie de que Neròn havia fabricado un Templo de piedras tranſparentes, reſpondiò, que la eſpecie la traìa Plinio; y que ſi era fabuloſa, *El deſcuido no ſerà mio, ſino de Plinio*.

209 Eſta que parece diſculpa, no es otra coſa, que manifeſtacion de que, para impugnar lo que dice el P. M. ſe lee por charcos de Romanciſtas. No es bueno, que el R. deſafie, y cite à la Bibliotheca Real; y cogido en la trampa, ſe venga con citar à Jofreu, y Ciruelo, para critiquizar Canones de Concilios? No hay en ella juegos de Concilios antiguos, y modernos? No eſtaràn en ella 300. Decretos de Graciano? No hay alli las Obras del P. Delrio? Es innegable. Paſſemos adelante. Digalo Jofreu (quiéralo Dios!) Por què el R. no citò à Jofreu, no ſiendo en punto incidente, ſino queriendo notar de *Deſcuido* lo que el P. M. leyò en las fuentes? A què ſerà la paſmarota de citar mucho Autores, hablar de Canones, y Concilios, ſi todo eſto no es otra coſa, que un fatrago de errores, pegados al aforro de un mamotreto Romanciſta?

En el Librejo ſe cita tambien el Saresberienſe, *Poliera*, cap. 17. como que afirma, que no es eſpurio el Canon. Quien es aquel *Poliera*? En donde afirma aquel Autor, que es Canon legitimo? Vaya, que el R. yà eſtà deſcargado con ſu Jofreu. Sepamos no obſtante, que aſsi ſe lee para impugnar; y aſsi ſalen las impugnaciones. El Autor es Juan Saresberienſe. El libro es el *Policratico*. En el lib. 2. cap. 17. citado, no hay noticia de tal legitimidad. Solo eſtàn las palabras del Canon eſpurio. Eſto no es del caſo. Eſte Autor ſupone que es ilufion: *Ut quod in ſpiri-*

tu

tu patiuntur, miserrimè, & mendacissimè credant in corporibus evenire. En unas Constituciones antiguas que pone Monfocon, hay una narrativa semejante à la del Canon: y se añade à Diana, y Herodiada, otro ente llamado *Benfozia.* Todo esto prueba, que es fabula fingida en algun rincon; y que despues se quiso introducir por Canon del Concilio Ancyrano.

210 La paridad que el R. pone para la disculpa, es contra èl. La especie de Plinio no la leyò el P. M. en Romancista. Ni ha sido descuido no citarle, ni ninguno es capàz de probar, que ha sido descuido de Plinio, como queda dicho en la *Phengites de Neròn.* En parando, para prueba de una especie, en el original primero; no se debe pedir mas. Jofreu, ni original, ni aun copia es para tratar de Canones Conciliares. Pruebe el R. que no cometiò tres errores crasos; y despues se le disimularà que cite à la Real Bibliotheca, quando no maneja otros libros, que insulsos mamotretos para oponerse al Theatro. De camino podrà buscar quien le construya esto: *Detentus fuit in Decreto Gratiani jussu Gregorii XIII. Pont. correctio*; pues si, ni aun despues de la *Ilustracion*, lo ha entendido; ò dexese de Romancistas; ò *naviget Anticyras*, para hablar del Canon Ancyrano, contra el P. M. Yà ningun Erudito duda hoy, como se puede vèr en Baronio, y Cabasucio, &c. que es espurio dicho Canon. Y por consiguiente no se opone al vuelo verdadero de las Bruxas.

211 Ponderando el P. M. el poder del Demonio, dixo, (*n.* 1.) que si Dios se lo permitiesse, *jugaria como con una pelota con todo el globo de la tierra.* El R. consiguiente à las halucinaciones del Librejo, hace tales confusiones en el Librote, del todo, con sus partes; de lo absoluto, con lo hypothetico; y de la potencia, con el hecho, que seria preciso dàr à entender, que el Letor podria ser engañado tan rusticamente, si me parasse à advertirlas. Concluye, que ninguno dixo aquello, *sino nuestro Theologo de Oviedo.* Evidentemente no leyò esto el R. en su Jofreu. El P. Suarez era eximio Theologo, y tampoco dexaria de serlo, aunque fuesse Theologo de Oviedo. En la Disp. 35.

de las Metaphyſicas, ſect. 6. num. 27. dice aquello, y mucho mas. *Negari non poteſt quin rudè conſiderata virtute Intelligentiarum, ſufficiens eſſet per motum localem ad evertendum TOTUM UNIVERSUM, quantum ad ordinem, & compoſitionem ejus.* Eſto lo dice deſpues de hacerſe cargo de lo que dixo Santo Thomàs. Coteje el R. *todo el Univerſo*, con ſu minima parte el *globo terraqueo*, y no nos moleſte con confuſiones monſtruoſas.

§. IX. GRISGRISES.

212 PARA probar el R. que hay tanta Magia como el Vulgo pienſa, cita à las Memorias de Trevoux, que dicen, que los Sacerdotes de Macaſſar dàn à los Payſanos unos *caracteres Magicos*, aſſegurandoles, que con ellos ſeràn invulnerables. Cita à otro Eſcritor, que afirma, que algunos Alemanes, y Soldados Eſguizaros uſan traher unàs *cedulas de varios caracteres intencionales, para que los enemigos no les ofendan.* Finalmente cita al P. Labat, en prueba de que los de las Coſtas Occidentales de Africa, uſan de una quiſicoſa llamada *Griſgris*, con la qual *reſiſten à todo genero de arma.* Raro modo de arguir! Los Negros, Eſguizaros, y Macaſſares uſan de cedulas contra ſus enemigos, y creen que ſeràn invulnerables. Luego hay tanta Magia como el Vulgo pienſa? Què es eſto ſino confundir la aprehenſion con la realidad? Lo que ſe debe diſcurrir es: Aquellos que creen ſer invulnerables con los caracteres, no ſe libran de los enemigos en la realidad: Luego hay de parte de ellos mas fatuidad que el Vulgo pienſa: y de parte de los que los engañan mas embuſtes que pienſa el Vulgo. Eſte es el aſſumpto del Theatro, y el dictamen de Caramuel: *Vanitatem plurimi cum Superſtitione confundunt.*

213 De todo quanto alega el R. en ſu Librote para el *Griſgris*, con autoridad del P. Labat, ſe deduce evidentiſsimamente, que hizo al P. Labat mas fatuo, que à los miſmos negros Bozales: y que ni haſta ahora entendiò

diò què es *Grisgris*, ni tenia las noticias, que eſtàn eſparcidas en 29. Autores; para moleſtarnos con una vieja necedad, à la ſombra de una barbara, y nueva voz. Impone el R. al P. Labat, que (*tom.4. de Africa, cap.9.*) afirma, que los *Griſgris reſiſten à todo genero de arma*. Impoſtura viſible. Ni el P. Labat afirma ſemejante embuſte, ni tampoco era tan credulo, que lo creyeſſe. Lo que alli ſe dice (pag. 149.) es, que un Reyezuelo de aquellos Negros Africanos, no quiſo uſar de una coraza, con que le havian regalado los Franceſes, porque era muy peſada: Y porque ſus Morabutos *le perſuadian*, que los *Griſgriſes* tenian tanta virtud para reſiſtir como la coraza; exceptuando los fuſiles. *Ses Marabous lui perſuadoient que leurs Griſgris, &c.* Vea el Letor ſi es lo miſmo, que el P. Labat refiera un embuſte de aquellos Idiotas, ò que ſea tan Idiota, que crea el embuſte.

214 Cita al miſmo Labat (*cap. 11. pag. 193.*) para explicar el *Griſgris*. Pero confunde el veſtido, con el *Griſgris* ſobrepueſto. Ni dice el P. Labat, ni debia decir, como traduxo el R. *Es el Griſgris un cierto paño de algodon cubierto de caraĉteres Arabigos, &c.* Dice Labat, que los veſtidos de los Soldados Negros Mahometanos, ſon como unas Dalmaticas de algodon ſin mangas, y ſembradas de Griſgriſes, que, ſegun los Morabutos, les hacen terribles à ſus enemigos; exceptuando las armas de fuego, contra las quales no ha ſoñado Mahoma (*n' à pas ſongè*) darles preſervativos. No es bueno, que lo que Monſ. Brue, ò el P. Labat, dicen por mofa, burla, eſcarnio, è irriſion de ſemejantes embuſtes, quiera la credulidad del R. introducirlo como cierto, haciendo mas credulos à los Franceſes, que à los miſmos Africanos?

215 Yà que el R. introduxo la voz *Griſgris*, que no entendiò; y citò al P. Labat, imponiendole, que afirmaba lo miſmo de que hace eſcarnio; demonſtrarè, que el ſignificado de aquella voz ſe halla eſparcido en todos los libros: y que todos los Autores racionales le tienen por embuſte, y necedad; y en eſpecial el P. Labat, hablando de los queſtionados *Griſgriſes*. No es otra coſa el *Griſ-*

gris, que ciertas cedulas, papeles, billetes, pergaminos, tablitas, conchitas, medallas, ò laminitas, en las quales eſtàn eſcritas algunas palabras del Alcorán, por mano de algun Morabuto, que, para ganar de comer, impone al Vulgo, que con ſemejante prevencion, ſe aſſegura, el que trahe eſtos *Griſgriſes*, aſsi de enfermedades, y muertes violentas, como de ſer hechizado por fuerza. Aſsi, pues, el *Griſgris*, tan lexos de ſer coſa Magica; es en la aprehenſion un *Anti-magico* preſervativo.

216 Supueſta la genuina explicacion del *Griſgris*, yà el Letor de mediana Literatura havrà reflexionado, que no es otra coſa, que lo que entre Hebreos, llamaban *Totaphòt*, *Thephilim*, y *Phylacteria*: Entre Griegos *Apoteleſmas*, cuya transformacion en *Taliſmanes*, aun hoy ſe uſa en el Oriente; entre Latinos, *Amuletos*; entre los Hereges antiguos, *Abraxeos*, y entre algunos Chriſtianos ſuperſticioſos, *Nominas*. Aun los Medicos antiguos curaban, ò creìan curar con eſta patraña. En Samonico ſe halla la diccion *Abracadabra*, para curar una enfermedad: la qual voz, ſegun lo mucho, que hay eſcrito de ella, ſe podrà llamar el *Archi-griſgris*. Todas eſtas Drogas, que ſolo ſe hallan en la tienda de la credulidad, ſe hallaràn deſpreciadas en el P. Kircher, P. Monfocon, P. Bartoloccio, Monſ. Herbelot, y en otros infinitos.

217 Monſ. Baudelot, en ſu *Utilidad de los Viages*, apunta baſtante de eſto; y quiere hacer creer, ſiguiendo à Marſilio Ficino, Poſtelo, y Gafarelo, &c. que los *Taliſmanes* pueden obrar por virtud Phyſica. Para eſto los divide en quatro claſſes; unos, y los mas antiguos, que ſe componian de ſimples vegetables. Otros Phyſicos, y Aſtronomicos, cuyo influxo pende de tales, y tales figuras, ò caracteres, gravados en cierto tiempo determinado. Otros Magicos, cuyo influxo pende del Diablo, ligado à varios nombres Barbaros. Y finalmente, otros compueſtos de Aſtronomìa, y Magia. Todo eſto es capricho de Baudelot. Solo hay dos claſſes. La primera de los que no ſon otra coſa, que abortos de la Impoſtura, y prohijados à la credulidad. La ſegunda de los que, como ſeñal, podràn man-

te-

tener el pacto Diabolico. Eſtos no ſon tantos como el vulgo pienſa. Aquellos ſon muchos mas, que pienſa el vulgo.

Pero los *Griſgriſes* no tienen nada de Magico, ni Phyſico. Solo ſe fundan en el error de creer, que las palabras del Alcorân ſon ſacratiſsimas; y que, en veneracion de Mahoma, favoreceràn en todo à los que las traxeren conſigo. Eſto diſta cien leguas de la Magia. Solo es una ſuperſticion vana, fundada en otro error de Religion. Es cierto, que tambien Mahoma prohibe la Magia: y que los Mahometanos tienen eſta Arte por abominable, como diximos en otra parte. Los Sacerdotes de los Mahometanos paſſan ſu vida, (y aun la ganan) copiando Alcoranes, fabricando *Griſgriſes*, y enſeñando eſto à los niños en las eſcuelas. Los Macaſſares ſon Mahometanos; y aſsi lo que de eſtos ſe dice, no es otra coſa, que lo que ſe hace en las Coſtas de la Africa, y en todo lugar en donde huviere Mahometanos.

218 El miſmo Baudelot en los libros citados, y en la *Diſſertacion*, que hizo ſobre un texto de Trebelio Polion, refiere las coſtumbres de varias Naciones antiguas, que uſaban de eſtos Amuletos, ò para ſer felices, ò para vivir ſanos. Los Militares trahian aquellos Griſgriſes en los cingulos. Otros colgados al cuello. Otros en los anillos, &c. Nada de eſto atribuye à Magia: Yo tampoco. Pero lo que èl quiere atribuir à la Phyſica, atribuyen todos los Eruditos à una fantaſia credula. Cito eſte Autor, para que en èl, y en los demàs ſe vea, como lo que fuè a buſcar el R. à Africa, como coſa nueva, es vejez, deſpreciada en Autores antiquiſsimos, Egypciacos, Hebreos, Griegos, y Latinos. Aſsi, pues, los que ſe rien de eſtos Taliſmanes, Amuletos, Sigilos Planetarios, &c. con mucha mas razon ſe reiràn de los *Griſgriſes* Mahometanos, y de el que los quiſiere vender por inſtrumentos de la frequente Magia. Eſte es el ſentir del P. Labat.

§. X.

219 VAmos regiſtrando lo que el R. no leyò en el P. Labat. En el tom. 3. (pag. 86.) dice que haviendo ſugerido los Morabutos à los Negros, que ſe rebelaſſen contra el Rey, aſſegurandoles, que con ſus *Griſgriſes*, harian nacer, y crecer los frutos, ſin que ſe trabajaſſe la tierra, ſucediò una hambre univerſal. Aqui los trata de *Impoſtores*. En la pag. 143. ſe dice, como un Morabuto queria perſuadir à Monſ. Brue (Gefe de la Compañia Franceſa en Africa) que los Angeles mantenian en el ayre el Sepulcro de Mahoma, y que canſandoſe unos, entraban otros. El Francès hizo burla de la viſion, y mentira; y diò al Morabuto algunas manos de papel, para que hicieſſe *Griſgriſes*. Advierte el P. Labat, que eſte exercicio es, con el qual ganan de comer aquellos embuſteros. *C' eſt le gagne pain de ces ſortes de gens.*

220 En la pag. 155. ſe pone un caſo curioſo de un *Griſgris*. Haviendo aſſegurado un Morabuto à un Negro, que no moriria en la batalla, le diò eſte un caballo por el Griſgris. Sucediò que el Negro muriò al principio del combate. Puſieron pleyto los herederos delante del Rey. Eſte nombrò à Monſ. Brue para Arbitro. Sentenciò el Caballero Francès, que el Morabuto volvieſſe el caballo: y advirtiò al Rey le prohibieſſe, pena de la vida, hacer, y ofrecer ſemejantes enredos ridiculos de *Griſgriſes*; pues era muy perjudicial al Eſtado, ò ſu malicia, ò ſu necedad. Executòſe lo ſentenciado, deſpues de haver multado al Morabuto en una pena pecuniaria.

Para que ſe conozca la candidèz, ò ſimpleza de aquellos pobres Negros, dice el miſmo P. Labat, (*pag.* 253.) que los Marineros Franceſes hacian creer à aquella gente, que la agua que ſacaban del Navio con la bomba, tenia tales, y quales virtudes à eſcoger: y aſsi recibian leche, y otras coſas en trueque. Añade, (pag. 255.) que obſervando los Franceſes, que los Morabutos recogian con cuidado varias conchitas de Mar, que andaban en manos de los

los niños, à los quales las havian dado por diverſion, y entretenimiento los Franceſes, mudaron eſtos de dictamen, y hicieron comercio de las dichas conchas. La razon es, porque los Morabutos eſcribian ſus verſos Arabigos del Alcoràn en ellas, y las vendian por Griſgriſes. *Pour s' en ſervir comme de Griſgris.*

221 En el tom. 4. (pag. 253.) refiere el dicho P. Labat, que los Negros de un Pais havian echado la voz de que todos los caballos, que entraban en ſu tierra, morian al punto. El fin era, para que atemorizado ſu Reyezuelo no paſſaſſe allà. Para deſcubrir el artificio, paſsò por alli Monſ. Brue con ſu caballo diferentes veces. Preguntados los Negros, por què no moria el caballo de Monſ. Brue; reſpondieron, que aquel Francès havia pueſto un *Griſgris de Francia* al cuello de ſu caballo, al qual preſervaba de la muerte. En la pag. 354. dice, que los Morabutos ganan de comer enſeñando à los niños à eſcribir *Griſgr ſes*, y Alcoranes. *A écrire des Alcorans, & des Griſgris.* Haſta aqui lo que dice el P. Labat en dos tomitos, que ſe podràn leer todos en dos dias, tocante à los *Griſgriſes.*

222 Ahora vea el Letor, y ſentencie, ſi el P. Labat, que con tantas recomendaciones citò el R. en prueba de que el *Griſgris* es un Amuleto Magico, contra todo genero de arma, no trahe palabra, que no ſea confirmacion del Theatro; què ſe debe diſcurrir de otros Autores, que cita en tropa? Si el R. no diſtingue en los Autores, aquello, que afirman de dictamen, de aquello que refieren con irriſion, y eſcarnio, repitiendolo en muchas partes; què ſe podrà eſperar de ſus citas, ſino un complexo de contradicciones? Aun hay mas en el caſo. Porque el P. M. dixo, que ſi huvieſſe aquellos ſoldados *Duros*, que el R. creyò *invulnerables*, con pocos ſe conquiſtaria todo el Mundo: tomando el R. el exemplar de los *Griſgriſes.* (un embuſte ſolo ſe prueba con otros) dà traslado à los Morabutos para la reſpueſta. Menor deſpropoſito ſeria citar los ſoldados *Immortales* de Dario. Dice, que ſi la razon de el P. M, *la llegan à leer los Morabutos, por mas* Duros *que ellos ſean-ſe han de morir de riſa.*

El

223 El que no quiſiere creer, que eſtà impreſſo ſemejante deſatino, lea el Librote. Los Morabutos, que, en la fabrica de *Griſgriſes*, obran de mohatra, è impoſtura, para ganar de comer, *c' eſt le gagne pain*, ſe reiran del R. viendole tan credulo como los mas bozales Negros de la Africa. Se quexaràn al miſmo tiempo, que el R. les impone crimen de Magia; no ſiendo otra coſa lo que executan, que una creencia ciega de las virtudes del Alcoràn, ordenada à precaver todo genero de hechizos; y aun enfermedades, ò mortales violencias. Daràn el parabien al R. viendo que aſsiente, à que los *Griſgriſes* tienen en la realidad virtud alguna *Alexicaca*; no ſiendo otra coſa, que varios verſiculos del Alcoràn, eſcritos en algun papel, pergamino, concha, lamina, ù en otro material. En breve celebraràn, que el R. ſantifique el Alcoràn con mas ciega credulidad, que los miſmos Morabutos.

Tendrà el P. M. vanidad de que los Morabutos ſe *mueran de riſa*, porque hace eſcarnio de ſus *Grigriſes*, y moſa de ſus *Alcoranes*. Quexarànſe el P. Labat. Monſ. Brue, y los Marineros Franceſes, de que el R. los haya tratado de credulos Idiotas; haviendo dexado eſcrito el eſcarnio, que havian hecho de ſemejantes credulidades ruſticas. Quexaràſe Mahoma, que, ſobre los errores, è impoſturas, que cometiò en eſte Mundo, le imponga el R. el crimen de dàr ſalvo conducto à los Magos, aun en ſu falſa ſecta. Baſtaba ſaber, que, aun confeſſandolo los Morabutos, no hay *Griſgris* contra un fuſil, para conocer, que el *Griſgris* es una impoſtura. No es eſto porque Mahoma no dexaſſe el Privilegio; ſino porque el fuſil, ù otra arma de fuego, deſcubre la patraña al primer golpe. Quexaràſe el P. M. que ſe le impugne con ilegalidades tan viſibles, halucinaciones tan monſtruoſas, y confuſiones tan de cal, y canto. Finalmente ſe reiràn todos los Letores, que con una Barbara voz, *Griſgris*, mal entendida, ſe les quiſieſſe imponer, que lo miſmo era frequencia de Embuſteros, que frequencia de verdaderos Magos.

224 Lo que el R. juzgò coſa nueva del P. Labat, es muy antigua. Leon Africano ſe rie de las muchas impoſ-

tu-

turas de los Mahometanos. (havia ſido Mahometano) Hablando de Fez, pone el diſtintivo para los Cabaliſtas, y dice: *Tabellas quadratas characteribus depictas, certiſque numeris inciſas circumferre ſolent.* Añade, que eſtos fingen, que tienen coloquios con los Angeles para imponer al Vulgo. *Angelos quotidiè colloquutores ſe habere fingunt.* Monſ. Laugier divide los Morabutos en *Santones*, *Sunnaquitas*, y *Cabaliſtas*: y de eſtos, ſiguiendo à Africano, dice: *Ils portent ſur eux des Taliſmans quarrez, avec des chiffres, & des caracteres.* El P. Sandoval, Jeſuita, hablando de los de Guinea, dice: *Adoran NOMINAS ſuperſticioſas muy labradas, que les han dado, ò vendido ſus infernales Miniſtros, perſuadiendoles, que trayendolas conſigo, ò llevandolas à la guerra, no recibirian daño alguno.*

225 Monſ. Dapper, hablando de los Negros Jalofes, dice, que ſon muy ignorantes. Que los Morabutos, ò Sacerdotes Mahometanos les engañan, haciendoles creer (para comerles lo que tienen) que no manda Dios otra coſa, ſino que *traygan al cuello, en los brazos, en las piernas, y en otras partes del cuerpo unos billeticos, en que eſtàn eſcritos ciertos caracteres Arabigos, que eſtos bribones les venden muy caros.* El P. Tartre, Jeſuita, hablando expreſſamente de los *Griſgriſes*, aun añade, que los Morabutos extienden ſu virtud contra los fuſiles: pero dice, que un Negro, que creìa el defatino, no queria que con èl hicieſſen experiencias los Franceſes. Morery, verbo *Marabous*, no ſolo trahe la expreſsion de *Griſgriſes*, ſino que tambien hace burla de ſemejante credulidad. Concluye, que aquellos Payſanos, y pobres Negros, ſon *extremement ſuperſtitieux, & credules.*

226 Monſ. Froger, en ſu Viage moderno, dice de aquellos Africanos, *trahen al cuello, en los brazos, en las piernas, y atan à ſus cabellos, unas bolſillas, que ellos llaman GRISGRIS, en los quales encierran textos del Alcoràn, que les dàn los Morabutos, para librarlos de beſtias ponzoñoſas, y de heridas. Superſticion abominable, que obſervan tambien con ſus caballos, quando ſalen à la guerra.* Monſ. Dapper, hablando de los Mahometanos de Madagaſcar,

ſu-

ſupone los miſmos enredos de los Morabutos: y en varias partes los llama mentiroſos, embuſteros, y eſtafadores. Dice, que los Preſtes ſe llaman *Ombiaſſes*: y que à las *Nominas* llaman *Maſſaſſerrabes*, *Taliſmanes*, ò *Heridzi*. Eſte nombre parece tiene aluſion al *Griſgris*.

227 Refiere el miſmo Autor, (pag. 479.) que los Grandes del Paìs han uſado, contra los Franceſes, de aquellos *Griſgriſes*. Viendo que todo ſalia falſo, reſpondian, que no tenian virtud contra ellos, porque comian tocino, y tenian Religion diverſa. Sucediò, que aquellos *Ombiaſſes* arrojaban contra el Fuerte de los Franceſes ceſtas llenas de Griſgriſes, y otras trecientas buxerìas eſcritas con caracteres Arabigos. Advierte Dapper, que aun viendo por experiencia aquellos Mahometanos, que los Franceſes hacian burla de ſemejantes armas fantaſticas; y que eſtas jamàs lograban efecto alguno; no por eſſo dexan de practicar ſemejantes boberìas, que, entre los de ſu creencia, paſſan por Privilegio de Mahoma, y ſu Alcoràn; y entre los Europeos de poca literatura, por operaciones Magicas. Monſ. La Croix copiò à la letra, como ſuele, à Monſ. Dapper: y Thomàs Cornelio apunta caſi lo miſmo.

228 Saben los Eruditos, que los Mahometanos ſon Monos de los Judios; y que quieren comparar el Alcoràn con la Eſcritura. Los Antiguos Hebreos, viendo que el Summo Sacerdote trahìa en la Tiara eſcrito el inefable nombre de Dios *Jehovah*; à imitacion, y mas por devocion, que por otros fines, eſcribian algunos verſos de la Eſcritura en unos pergaminos, y los trahian conſigo, como preſervativos de infortunios. Eſtos rotulos ſon los que con voz Griega ſe llaman *Phylacteria*. Decadente yà la obſervacion de la Ley, por haverſe introducido varias obſervancias: eran los Phariſeos los que, en tiempo de Chriſto, querian imponer al Vulgo, que eran mas ſantos, porque trahian *Phylacterios* de marca mayor. Eſto reprehendìa Chriſto: *Phariſæi dilatant Phylacteria ſua.* A eſte modo pudieramos cenſurar à uno que, haciendo oſtentacion de traher medallores muy grandes, y calaveras, quiſieſſe paſſar por virtuoſo, ſiendo en la realidad un hypocrita redomado.

A

229 A los *Phylacterios* de los Hebreos antiguos, añadieron los Judios posteriores el otro embuste de los Amuletos Cabalisticos, si acaso no es una misma cosa con mas, ò menos superstticion. En el P. Kircher se hallarà tambien la *Kabala Saracenica*, que, à imitacion de los Judios, forxaron los Mahometanos. Del cotejo de las dos *Kabalas* se hace evidencia, que no son otra cosa los *Grisgrises*, que unos *Phylacterios* à la Arabiga, cuyo fondo es el texto del Alcoràn: el intento imponer al Vulgo: y el efecto estafar à los credulos lo que tienen. Es creible, que la voz *Phylacteria*, cuya pronunciacion se confunde con la de *Filacteria*, haya quedado en España la voz *Filateria*. Conque despues de tanta Magia, que el R. quiso probar con el *Grisgris*, hemos sacado por conclusion, que no tienen mas mysterio los *Grisgrises*, que una pura *Filateria*.

230 El P. Fr. Eugenio Roger, Recoleto, en la descripcion de la Tierra Santa: trata por extenso de estas *filaterias* Mahometanas: y refiere, que halla los mismos Sacerdotes, y Religiosos Cismaticos usan de aquellas drogas, para repartirlas entre los de su Secta. El mismo Padre procuraba desimpresionar à muchos de aquella superstticion. Dice, que haviendo registrado uno de aquellos billetes, hallò en èl dibuxados dos triangulos encontrados, y con varios caracteres. El P. cree, que en aquello intercede pacto Diabolico: y el Vulgo està en que es el *Sello de Salomon*. Ni uno, ni otro es, como se verà hablando de la *Hueste*. No se duda, que podrà haver alguna cosa; y que el tener estas, ò las otras figuras, concurra como señal para el pacto. Esso serà inconexo con lo que propriamente se llama *Grisgris*, ò *Phylacterio*. Aquello serà Magico. Estotro solo serà vana observancia, fundada en una indiscreta devocion, que podrà haverla, no solo en las Religiones falsas, sino tambien por abuso, en la verdadera. Lease el Expurgatorio, y se hallaràn prohibidas cosas semejantes, no porque sean Magicas, sino porque son supersticiosas.

§. XI.

§. XI.

231 ASSI como los *Phylacterios*, que unicamente conſiſten en creer virtud comunicada de Dios à las letras del Alcoràn, no ſon Magicos, ſino ſuperſticioſos, falſos, è impios; hay otros *Phylacterios*, que no ſon ſuperſticioſos por titulo de Religion, ſino por una vana creencia de que tienen virtud fundada en la naturaleza de las coſas. A eſta claſſe ſe reduce todo genero de Amuletos medicinales, quando no hay conexion entre la cauſa que ſe ſeñala, y el efecto que ſe promete. Generalmente hablando, ſon falſos todos; podràn mezclarſe con ſuperſticion; y podràn viciarſe con intenciones Magicas. Aſsi, pues, eſtàn prohibidos tambien, pero haſta ahora no ſe deſarraygaron de la Plebe. De eſte genero hay mas abundancia que el Vulgo pienſa; porque no pienſa el Vulgo que es Superſticion, y Gentiliſmo. De eſtas futilidades eſtàn llenos los libros de los Gentiles: Se hace mucho aprecio entre los Idolatras; y aun entre Chriſtianos credulos tienen cabida.

232 En Julio Ceſar Bulengero ſe hallarà mas de lo que yo puedo decir acerca de eſtas pataratas Gentilicas. (*lib. 2. adverſ. Mag. cap. 41.*) De los habitantes de las Molucas dice Aldrovando, que ſe creen *invulnerables*, ſi trahen conſigo las plumas del *Ave*, que llaman *del Paraìſo*. Eſtà muy recibido entre Chriſtianos poner Amuletos à Niños, Paxaros, Caballos, &c. para precaver la faſcinacion. Dirèmos que eſto es Magia? No por cierto. Es una boberia ſin fundamento en la Phyſica, y ſin reflexion à que es raìz vieja del Gentiliſmo. Claro eſtà, que dicen algunos, que ſiendo aquellos Amuletos de una materia fragil, dando contra ellos los efluvios contagioſos, y faſcinantes, ſe quiebran, y dàn aviſo para que ſe precaucione la faſcinacion continuada. Paſſe que ſe eſtire la Phyſica haſta eſte extremo. Pero pregunto, què conexion tendrà el que el Amuleto tenga eſta figura, ò la otra, y ſe repreſente generalmente como una *Higa*, y aun ſe llame con eſte nombre?

Sè

233 Sè evidentemente, que ſi los que cargan à los niños con ſemejantes diges, ſupieſſen lo que repreſentan, ſe avergonzarian de hacerlo, y aun de decirlo. Todo tiene ſu origen de lo que la Dioſa Iſis, ſegun Diodoro, no pudo encontrar, deſpues de muerto, y deſpedazado Oſiris por Typhon. Haviendo hecho una efigie ſemejante, ſe conſagrò entre los Egypcios, como coſa divina; y creìan que trahiendo al cuello ſu ſymbolo, eſtaban libres de faſcinacion, aſsi los hombres, como los animales. Eſta abominable ſuperſticion ſe comunicò à los Moabitas: y como conſta de la Eſcritura, ſe iniciaron tambien los Hebreos en aquellas ceremonias. Maacha, madre del Rey Asà, llegò à ſer como la Grande Sacerdotiſſa de aquellos ſacrificios, los quales explica San Geronymo. Eſtos ſe comunicaron à los Phenicios: y deſpues, ſegun Herodoto, ſe introduxeron en la Grecia; y, arraſtrando conſigo todas las inſolencias de otras Naciones, vinieron à parar entre los Romanos.

Los Myſterios de Iſis, los de Ceres, los de Baco, los de Beelphegor, y otros ſemejantes, ſon el principio de eſtos Amuletos, que aun, por abuſo envejecido, ſe conſervan en nueſtros ſiglos. Las fieſtas *Phallophorias*, *Ithiphallicas*, *&c.* tenian por objeto lo que repreſenta la *Higa*. El material de que ſe hacia la figura de aquel Dios particular de los Lampſacenos, era palo de *Higuera*. Theocrito eſtà expreſſo en quanto al todo; y le imitò Horacio, *olim truncus eram ficulnus*. En quanto à la parte principal, eſtàn clariſsimos Herodoto, y Arnobio: y le ſiguieron Suidas, y otros. Demanera, que el que conjeturaſſe, que la voz *Higa*, ha quedado haſta hoy, atendiendo al proprio material de *higuera*, de que ſe fabricaban los Amuletos dichos, que hoy llamamos *Higas*, tendrà baſtantes Autores para confirmarlo. Eſto es, à no querer, teniendo preſente el Vocabulario *de la Cruſca*, retroceder haſta lo que apuntò Ariſtophanes.

234 Varron dà noticia de que entre los Romanos trahian los niños, colgadas al cuello, eſtas *Higas*, para preſervarſe de la faſcinacion: *Pueris turpicula res in collo*

quæ-

quædam ſuſpenditur, ne quid obſit bonæ ſcævæ cauſa. En otra parte llama *Proebia* à eſtos diges, *quod ſint remedia in collo pueris.* Veanſe Eſcaligero, Turnebo, Eraſmo, Voſſio, Monfocon, y otros infinitos, que han explicado eſte texto: y en eſpecial el P. Delrio, que habla expreſſamente de la *Higa.* Plinio no ſolo afirma que eſte ſymbolo ſe ponia à los niños, ſino que tambien ſe colgaba en el carro triunfal, para que los que triunfaban eſtuvieſſen ſeguros de la faſcinacion envidioſa, y de la lengua de los emulos, *defendit Medicus invidiæ*; para cuya inteligencia ſe podrà leer à Dalecampio.

235 Plutarco, y Heliodoro tratan con baſtante Critica el punto de la faſcinacion: pero Plutarco, explicando en otra parte los Myſterios de Baco, ſignifica, que el Amuleto era la parte principal en ellos. El P. Kircher en varias partes de ſu Edipo, averigua el origen de todo lo que llevo dicho; advierte el infame principio de eſtos Amuletos, y abomina de ſemejante ſuperſticion. El Padre Calmet, Voſsio, Meurſio, Marshan, Huecio, Rhodigino, Sinſbaldo, Bulengero, y otros infinitos, todos concuerdan en el vergonzoſo principio, que han tenido los Amuletos, que en Caſtellano ſe llaman *Higas.* Entre los del Vulgo ſe miran como adorno, y remedio. En la realidad no tienen nada de remedio; y tienen mucho de afrenta ſuperſticioſa.

236 Con reflexion omitì ſeñalar las citas de todos eſtos Autores, aunque todos ellos, y muchos mas, que dexè, por no faſtidiar, los he tenido preſentes, y regiſtrados. El aſſumpto es el mas feràz, y fecundo, que hay; y por lo miſmo procurè ceñirme à los originales, y claſſicos Autores. Para los que tienen alguna tintura de la Mythologia, no neceſsito extenderme; pues qualquiera podrà con facilidad eſcribir volumenes ſobre eſte punto. Para los Iliteratos no es razon que me explique mas. Solo advierto, que es error graviſsimo, y practica de las mas impuras ſuperſticioſas, adornar à los niños, paxaros, caballos, bueyes, &c. con eſte genero de Amuletos contra el mal de ojo, y faſcinacion; aun quando eſta tuvieſſe to-

todos los malos efectos, que se cuentan hoy; y creìa Virgilio, en nombre del Vulgo Pastoril: *Nescio quis teneros oculus mihi fascinat Agnos.*

237 De todo se colige, que aquellas cedulas, que los soldados trahen consigo para ser invulnerables, segun las creederas del R. no son otra cosa, que un embuste supersticioso, que quedò del vulgo militar de los Gentiles; como las *Higas* quedaron del Vulgo de niños, y viejas. A esta classe pertenecen los *Duros*, *Opiros*, *Piaches*, *Grisgrises*, y otras vulgaridades, que creyò el R. El argumento fuertisimo contra toda esta xerga de credulos, se funda en que no se vè efecto alguno. La disputa es, sobre si hay tanta frequencia de operaciones Magicas, como se cree. Suponese que hay infinidad de personas credulas, que tienen por Magia todo lo que no entienden: y que juzgan que se lograrà tal, ò tal efecto prodigioso, porque assi lo oyeron contar en un corrillo; ò porque assi lo hizo creer algun charlatan. Esta incumbencia tenian en Roma los Griegos famelicos, y vagabundos. Estos, segun Juvenal, passaban, entre Idiotas, por Magos, y por todo lo que querian; prometiendo todo lo que no podian cumplir.

Grammaticus, Rhetor, Geometres, Pictor, Aliptes,
Augur, Schœnobates, Medicus, MAGUS: omnia novit.
Græculus esuriens, in cælum jusseris, ibit.

238 Como el P. M. dixo, que Neròn havia abandonado la Magia, y que con ella no pudo evitar la conspiracion; dixo el R. que en esto havia *Descuido*. No alcanzò que la *Ilustracion* advirtiesse, que no es lo mismo abandonar un estudio, que olvidar lo estudiado. Insiste el Librote, que esto tendrà lugar en las Ciencias adquiridas, no en las que proceden de *pacto Diabolico*; pues abandonado este, *queda inutil el estudio passado*. Aqui confunde la inteligencia de la causa, con la memoria del efecto. No se acordaba Neròn que havia hecho pacto? Còmo, pues, no le volviò à hacer, quando instaba la conjuracion, para evitarla? Se havia olvidado el Demonio de hacer pactos? Advierta el Letor, que Neròn se havia valido de Magos, quando era dado à ella. *Facto per Magos*

sacro evocare Manes, & exorare tentavit, dice Suetonio. Conque, ò no havia Magos en Roma, ò Neròn havia conocido las vanas promessas de esta Arte. *Si modò Ars est, non vanissimi cujusque ludibrium*, dixo Curcio, hablando del Mago Cobares.

No hizo Neròn aquella renuncia por virtud; sino porque, cayendo en otro error, creìa que con tener un Idolillo, que le havia dado un Incognito, podria saber lo futuro: y deseaba que el Vulgo creyesse este particular embuste. *Volebatque credi monitione ejus futura prænoscere.* Còmo se podia olvidar de que tenia consigo aquel moharracho, *Icunculam puellarem*? Y si no se olvidò, còmo no pudo evitar, ni aun prevenir la conspiracion? Porque todo era embuste: *Volebat credi.* Assi, pues, quando llegò el lance, no hizo aprecio de politicas credulidades. *Nero habuit Icunculas puellares pro Amuleto*, (dice Bulengero) *& Leberida, id est, exuvium serpentis in armillis, quod abjecit ante obitum, ajunt Sueton. & Dio.*

239 Porque el P. M. dice, que algunos se fingen Magos, Nuberos, Loberos, &c. solo para engañar à Rusticos, y sacarles el dinero; dice el R. que à ninguno tienen por Mago, solo porque èl lo diga; y en especial quando no se vè el efecto. Esto prueba, que assi debia ser; y todo el intento del P. M. mira à que sea assi. El caso es, que el Vulgo tiene por efecto qualquiera ilusion, y trampantojo: y admira por cosa Magica, todo lo que no percibe. Si la Justicia mandasse dàr docientos à todos los que quieren atemorizar à los Rusticos, con titulo de Nuberos, Loberos, y Magos, ni los terrores panicos deprimirian à los Labradores, ni el embuste se haria tanto lugar en las Aldèas.

Debe reflexionar el Letor, que en los Lugares populosos, y de mediana cultura, no se aparecen aquellos Nuberos. Es cierto, que el crimen de Magia es horrendo; y que mas procederà de suma malicia, que de suma ignorancia. Como, pues, hay tanta abundancia de Magos entre ignòrantes, y en Paises que no tienen florecientes las letras; y andan tan escasos en las Cortes? La razon es fa-

ci-

ciliſsima. Lòs que ſe fingen Magos, ſaben que entre Diſcretos, paſſaràn por lo que ſon, y entre Idiotas, por lo que quiſieren ſer. Aun los diſcretos, que abominan de ſemejantes ficciones, tienen trabajo en deſimpreſsionar à los ruſticos, de que no ſon Magos. Què no les perſuadiràn los que hacen eſtudio de perſuadirlo? Un Alemàn, que eſtos años eſtaba haciendo una deſcripcion Geografica de las Coſtas del Ponto, tuvo muchiſsimo que vencer, para que los Payſanos no creyeſſen, que ſus inſtrumentos Geodeticos eran Magicos.

Quantos havrà en Eſpaña, que creeràn havrà muchos Magos en lo interior de Egypto? Veanſe las Cartas, que los Miſsioneros eſcriben deſde aquellos Païſes; y ſe verà demonſtrado todo el aſſumpto del P. M. Eſtàn aquellos, y otros vulgares, yà Ciſmaticos, yà Mahometanos, en que todos los Europeos ſomos Magicos. El fundamento que tienen es, vèr que ſon, los que paſſàn allà, mas advertidos. El P. Sicard, Jeſuita, dice, que el, y ſu compañero paſſaban por dos Magos famoſos, que llevaban clavos Magicos para clavar el Nilo: y eſtorvar con ſus encantos que reboſàſſe, para fertilizar la tierra. Tambien creen de los Europeos, que ſaben hacer la Piedra Philoſofal: y que ſon excelentes Zahoriès, para deſcubrir los theſoros encantados. Como aquellos Idiotas ſon tan credulos, quieren que tambien lo ſean los que paſſan allà à vèr ſus coſas.

240 En Akmin, Puerto del Nilo, eſtà aquel celebrado encanto, que cuentan, de la Serpiente. Creen Turcos, y Chriſtianos, que eſtà poſſeìda de el Demonio, que matò los maridos de Sara. Pero haviendoſe informado bien el P. Sicard, ſacò en limpio, que no es otra coſa, que un embuſte, parecido al que Luciano cuenta de Alexandro Abonotichita; y del qual diò yà noticia el P. M. en ſu Theatro. Paulo Lucas cuenta el hecho, ò iluſion, que delante de èl hizo la *Serpiente de Akmin*; pero deſcubriò, que todo era artificio para ganar de comer. Veaſe aqui, y en todo lo demàs alegado, como los Infieles creen, que hay mucha Magia entre los Chriſtianos; y como eſtos creen,

que hay mucha mas entre los Infieles; no ſiendo otra coſa en la realidad, que una ridicula creencia de unos, y otros vulgares.

§. XII. HUESTE.

241 DIxo el P. M. que aquellas luces, que ſuelen aparecerſe en los cimeterios, y que el Vulgo cree ſer proceſsion de Bruxas, ò de Difuntos, no ſon otra coſa, que unos *fuegos fatuos*, que ſe encienden con las exhalaciones craſas, y pegajoſas, proprias de ſemejantes lugares, en que eſtàn muchos cadaveres enterrados. Opuſo el R. que no era eſto; porque, ſegun Toſca, los fuegos fatuos no vaguean: y que en caſo de vaguear, no tienen orden en las marchas, como las luces de la Hueſte. Añade, que eſtando en la America, y paſſando por el *arroyo de Sanchorquiz*, en donde no hay cimeterios, viò aquellas luces, las quales no podian ſer otra coſa, que Bruxas; pues à èl, y à ſus compañeros les llamaron por ſus nombres. Eſto opuſo en ſuma; y para que no ſe le olvidaſſe, lo repitiò en el Librote; quexandoſe que el P. M. no reſpondiò en la *Iluſtracion*.

242 Eſte caſo de Sanchorquiz no viene al caſo. No para probar que hay Bruxas; pues eſto ſe ſupone, ſin paſſar à la America. No para probar, que aquellas luces eran de Bruxas, que hacen la proceſsion de la *Hueſte*; pues ſi no havia allí cimeterio, no ſon las luces de la queſtion. El caſo eſtà en que, aun concedido de gracia quanto dice el R. ſobre ſu palabra, (no quiſo creer al P. M. una obſervacion, que hizo en Oviedo, como vimos, hablando de *Eclypſes*) ni ſe infiere que hayan ſido Bruxas, ò Hueſte; y ſe debe conjeturar, que ha ſido todo credulidad del R. En ſupoſicion, que en el arroyo de Sanchorquiz no havia cimeterio; y que al R. llamaron por ſu nombre, averiguemos el myſterio.

243 Dice el P. Fr. Juan de los Santos, que à las orillas del Rio Sofala ſe crian unos Eſcarabajos, que lucen co-

como una braſa encendida. Aſsi que llega la noche, ſe levantan en el ayre, y ſon tantos los que vuelan, *que alumbran caſi todo el ayre, y eſpantan al que no tiene noticia de lo que es eſto.* Afirma, que ſabe de unos Eſtrangeros, que, durmiendo à la orilla del Rio, en una noche obſcura, y viendo aquellas luces volantes, *huyeron amedrantados à la poblacion de los Cafres, creyendo que eran Hechizeras.* Gonzalo de Oviedo, en la Hiſtoria de Indias, trahe una larga, y curioſa deſcripcion de ſemejantes Inſectos lucientes, à los quales llaman Cocuyos, ò Cucuyos. Eſte Inſecto dà mucha mas luz, que los guſanillos que en Eſpaña lucen de noche. Del Cocuyo dice Oviedo: *Por donde paſſa volando, torna el ayre vecino tan claro, como lo ſuele hacer la lumbre.*

244 El P. Alonſo de Sandovàl, hablando de eſte admirable inſecto, dice: *Cada Cucuyo parece una reſplandeciente eſtrella, que corre por el ayre.* Habla de la *Tierra firme* de la America. Y añade: *A mi me faltò* (la luz) *caminando en una noche obſcura, y acabè de rezar con la que ellos me comunicaban.* Don Bernardo de Vargas Machuca, hablando de los Cocuyos, àzia el miſmo Paìs de America, dice, que con ſu luz ſe puede leer, y eſcribir una carta: y que ſon como Eſcarabajos, que, *volando de noche, dàn lumbre.* Añade: *Eſtos ſe ſuelen moler para hacer burla, à quien no lo ſabe.* Pero dice en general, que con los *Cocuyos* ſe han pegado muchos chaſcos à los nuevos, que paſſan à la America. *Con èl ſe han hecho muchas burlas à Chapetones.* Eſtos ſon los hombres novicios en la America. Omitì poner por extenſo lo mucho, que eſtos quatro Autores originales afirman de aquellos Eſcarabajos, moſcas, maripoſas, ò avecillas, porque ſobra lo dicho para mi intento. El P. Debourzes dà noticia de ſemejantes inſectos lucientes en el Oriente. El P. Zahno, y Bartholino ponen la deſcripcion que trahe Oviedo; y el ultimo en ſu libro *de Luce Animalium*, cita varios Autores, y dà noticias de otros inſectos. Al caſo.

245 Es preciſo advertir, que como todo el Mundo es uno, ſucede que à los nuevos en Paìſes, Oficios, ò Facul-

tades, les dàn varios chaſcos ; unos peſados à las claras, y otros que ſolo miran à ponerles miedo. Sabidas ſon las burlas, que ſe hacen à los Navegantes, quando paſſan la primera vez la linea Equinoccial. Uno de los chaſcos, que dàn à los que nuevamente entran en la America Auſtral, (à los quales dixe, llaman *Chapetones*) es llamarlos por ſus nombres, y apellidos, en parages, donde ni tengan noticia de perſona alguna, ni ſepan de donde viene la voz. Eſto ſe puede hacer con facilidad, informandoſe antes de todo. Yà ſe dexa entender ahora toda la Hiſtoria del *arroyo de Sanchorquiz.*

Azia aquel parage andarian volando de noche muchos Cocuyos ; fabrian los camaradas del R. que ſe le havian de repreſentar Bruxas ; y para diſsimular la ſingularidad de ſus creederas, ſe apartarian algunos ; y pueſtos en parage correſpondiente, llamarian por ſus nombres, aſsi al R. como à todos los demàs de la comitiva, yà Chapetones, yà Veteranos. Eſto es tan creible, como lo es el que el miedo le haria imaginar al R. que las marchas de las luces, caminaban en forma de eſquadrones. Aun en caſo que alli no huvieſſe Cocuyos, le harian la miſma impreſsion algunas exhalaciones fatuas. Conque, caſi caſi ſe podrà conjeturar, que el R. quiſo introducir inadvertidamente por hiſtoria de Bruxas, lo que acaſo ſeria pura experiencia de ſu ampla credulidad.

246 El P. Toſca expreſſamente dice, (tom. 4. pag. 219.) que el *fuego fatuo* ſe llama aſsi : porque vaguèa. *Et quia hinc inde agitantur, ignes fatui nuncupari ſolent.* Conque, no sè à què ſeria citar al P. Toſca en falſo, para una coſa tan ridicula. El fuego de que habla el P. Toſca, que ſuele pegarſe al cuerpo, es el que ſe llama *ignis lambens.* Eſte fuego es el que ſuele encenderſe de los vapores de algun animal, y en eſpecial del hombre ; de lo qual hay mil exemplos. El mas vulgarizado es el que Virgilio pone de Julio Aſcanio : *Lambere flamma comas, & circum tempora paſci.* Eſtas luces no vaguèan por sì : *Hominum capillis,* dice Toſca, *equorumque crinibus adhærere ſolet.* Pero como ſiguen el movimiento del cuerpo, que las ocaſiona, no

ſo-

ſolo vaguèan; ſino que tambien ſe moverán con marchas ordenadas.

Si en tiempo caluroſo, de noche, y à diſtancia, ſe vè marchar una compañia de caballos, claro eſtà, que las luces, ò *fuegos lambentes*, ſi los hay, caminarán, en proceſſion. Lo miſmo ſe podrà decir del fuego, que, al batir el mar, levantan los remos de una eſquadra de Galeras. Tambien los fuegos, que en lo antiguo llamaban *Caſtor*, y *Polux*, *Helena*; y hoy *San Telmo*, ſeguirán el rumbo de los navios. De eſte modo ſe percibe admirablemente, que uno vea de noche una compañia de luces, las quales caminen ordenadas; y no tengan de Bruxeria otra coſa, que la aprehenſion de los que las vèn à diſtancia, ignorando las cauſas Phyſicas. Eſto es en ſupoſicion, que haya tales luces. Las mas veces no exiſten fuera de los ojos del que lo cuenta. Eſto que comunmente ſe dice, *tener candelillas en los ojos*, debe entrar en deſcuento, ſiempre que ſe viere la *Hueſte*, deſpues que vuelven de la Romeria, ù otra fieſta, los que lo cuentan. Tambien el vino es *ignis lambens*; y que hace repreſentar movimiento de las vigas, y compañia de gatos; y paguelo la aprehenſion de la *Hueſte*.

247 Aſsi como ſe ſuelen confundir los ignorantes, viendo volar los *Cocuyos*, creyendo firmemente, que es un eſquadron de Bruxas, padecen otros chaſcos mayores los Chapetones, por no tener noticia de lo que ſe podrà hacer con aquellos inſectos. Dice el citado Machuca, que molidos aquellos eſcarabajos, y *untandoſe la cara, y veſtidos, pueſtos à un eſcuro de noche, no parece ſino un Demonio, por la vislumbre, y viſos que hace.* Con una docena de eſtos Demonios, que vieſſe el R. à diſtancia, quando era Chapeton, creeria que eran doce Bruxas endemoniadas, que caminaban en proceſsion de *Hueſte*; y apuntaria la viſion, por ſi acaſo havia neceſsidad de impugnar algun Theatro Critico.

Lo miſmo que ſe hace en la America con los *Cocuyos*, para burlarſe de ſencillos Chapetones; ſe podrà hacer en qualquiera parte con algun *Phoſphoro*, de tantos como ſe hallan explicados en los libros. Si con cuidado ſe unta-

ren las cejas, barbas, y pelucas de algunos hombres, con aquellos Phosphoros, se miraràn entre sì como furias de infierno en una noche obscura: y creeràn los que à distancia vieren semejante espectaculo, que tienen la *Hueste* à la vista. Finalmente se debe suponer aqui, que quando los *fuegos fatuos*, que por lo comun vaguean àzia los cimenterios, tienen algun movimiento de aproximacion, y elongacion, respecto del que, con miedo los està mirando, no hay en esto mysterio alguno. El que, ignorando las causas naturales de varios efectos, se halla solo, y apoderado del miedo, juzga que el acercarsele el *fuego fatuo*, si huye; y apartarsele, si le sigue, procede de agente racional; no siendo otra cosa, que un puro Mechanismo.

248 Si un hombre se và acercando mas, y mas àzia el lugar en donde està una *luz fatua*, es cierto que à tal, ò tal distancia se commueve el ayre, ò ambiente, en donde està la exhalacion encendida. Esta tendrà en su movimiento la misma direccion, que tuviere el cuerpo viviente. Por esta razon creerà el hombre, que el *fuego fatuo* siempre camina adelante, como que và huyendo. Al contrario. Si el hombre retrocede, commovido assimismo el ayre àzia la parte opuesta, seguirà el *fuego fatuo* aquella direccion: y creerà el que se retira, que le sigue, y persigue aquella luz. Aqui sucede lo que con la sombra. Esta siempre huye de quien la sigue; y siempre sigue, y persigue al que quiere huir de ella: siguiendo en todo una misma direccion, y modificacion del movimiento. Assi, pues, separando el perjuicio de los Aldeanos: lo que avulta el pavor: lo que se añade en la narrativa: y lo que puede ocasionar, o la borrachera, ò el embuste, se verà, que no hay mas mysterio para que las luces nocturnas passen por compañia de Bruxas, que el que hay para que las luces, que se aparecen en un exercito, en virtud de los haitos, y exhalaciones inflammables de los vivientes, passen por un exercito de Hechizeras, ò procesion de Difuntos.

249 Descubierta la ilusion acerca de la *Hueste*; procurarè advertir otro error acerca de las precauciones, que los timidos hacen contra ella. En algunos parages de Ga-

li-

Hcia, no es lo que menos entretiene las noches largas, assi entre viejas, como entre niños, la confabulacion de la *Hueste*, que allì llaman *Compaña*. Quando los muchachos se enseñan unos à otros el tratado de la *Compaña*, ò *Hueste*, y de otras ilusiones nocturnas; tambien se comunican el remedio para evitar sus veneficas resultas. Afirman inocentemente, que si uno se hallare solo en un campo, y sucediere que vea la *Compaña*, ha de tomar esta precaucion, para que no le haga daño alguno. Debe hacer en el suelo, con la presteza posible, una figura, como el *Pentalpha* de Antiocho, y colocarse en el centro de la dicha figura: y de este modo passarà la *Hueste*, sin que pueda hacerle algun daño.

250 Esta figura no se puede explicar bien sin lamina. En Pierio Valeriano (*lib.* 47.) se hallarà dibuxada, y explicada. Para los que no pudieren ver este Autor, digo, que el *Pentalpha* es una figura Geometrica, que resulta, despues de haver dividido un circulo en cinco partes, cruzandose de parte à parte quatro *chordas* de 144. grados. Llamase *Pentalpha*, porque se representan en lo exterior, *cinco* letras, A. De *Pente*, que en Griego significa *cinco*: y de *Alpha*, A. Esta figura se describe en el suelo con facilidad, y de un golpe continuo, con solo tirar cinco lineas. A este Amuleto contra Bruxas, llaman en donde està muy recibida la patraña de la *Hueste*, con el titulo *Sello*, ò *Silo de Salomon*. Es tanta la confianza, que los niños tienen en esta figura, que es sin comparacion, mayor la virtud que creen de ella, que el miedo que tienen à la misma *Hueste*.

251 Veamos el origen de esta superstticion, y se verà el origen de la fabula. Està escrito en varios Autores, que Alexandro Magno se apareciò à Antiocho *Soter*, quando este iba contra los Galatas. Para asseguarle Alexandro de la victoria, le mandò, que repartiesse por *tessera* entre los soldados, la figura *Pentalpha*. Pero advirtiendo, que en los cinco angulos, que componen las cinco A. se inscribiessen estas cinco letras Griegas, Y Γ E I A: cinco juntas componen esta diccion *Hygeia*, (La *H*, no es letra) que significa *Sanidad*, ò *Salud*. Cuentase, que sucediò la victo-

ria

ria en favor de Antiocho; y que desde entonces quedò el *Pentalpha*, por armas, ò por insignia entre sus sucessores. Esta especie se halla en muchos Autores. Cito à Pierio Valeriano, porque es Autor muy trivial.

252 D. Julio Bartoloccio, en su Bibliotheca Rabbinica (*tom.* 1. *pag.* 71.) trahe un Amuleto Kabalistico, al qual atribuyen los Rabinos muchas virtudes, contra las Bruxas, y los malos Espiritus nocturnos. Componese este Amuleto de dos triangulos *Isopleuros*, cruzados entre sì, de lo qual resulta una figura Geometrica *Hexalpha*: y en cuyos angulos se escriben varios caracteres Hebreos. El P. Kircher en el Edipo (*tom.* 2. *pag.* 397.) trata de varios Talismanes, ò Amuletos Magicos, que, para remedar à los Judios, usan los Mahometanos, y llaman *Grandes*. Entre ellos pone tambien un *Hexalpha*, cuyos angulos contienen en caracteres Arabigos, el nombre de Dios, *Allah*; y al qual Amuleto grande podremos llamar un *grande Grisgris*. A este atribuyen los Mahometanos las mismas virtudes contra Bruxas, y Demonios, que los Judios fingen en el suyo.

Lo que hace al intento es, que à este Amuleto llaman *sigillum Salomonis*: porque fingen, que el *sello de Salomòn* tenia esta figura: y que con ella obraba muchas maravillas. Yà hemos visto en el P. Roger citado, que llaman *sello de Salomòn* en el Levante, à aquel *Grisgris*, ò Amuleto, que se compone de dos triangulos cruzados, y con varios caracteres. Dèxo à la discrecion de los Letores, que conjeturen si, haviendo tanta conexion entre aquellos Amuletos de Infieles, y el que se quiere usar contra la *Hueste*, serán derivados unos de otros. El nombre es identico; la figura muy semejante: el fin uno mismo; y por consiguiente vano, supersticioso, y ridiculo el efecto que se promete.

253 Es verisimil, que à imitacion del *Pentalpha* de Antiocho, idealsen su *Hexalpha* los Judios: y à estos remedassen tambien, como acostumbran, los Mahometanos. Conque parece muy natural, que el *silo*, *sigilo*, ò *sello de Salomòn*, que, por la facilidad de fabricarle, se compone del *Pentalpha*, y se usa en algunos parages de España contra

tra la *Hueſte*, no ſea otra coſa, que una raiz del Gentiliſmo, de la credulidad Judaica, y de la ſuperſticion Mahometana. Siendo, pues, tan falſa la virtud, que ſe le atribuye, como falàz la aprehenſion de la Hueſte, es juſto, que uno, y otro error ſe deſtierre: ſe deſimpreſsione el Vulgo de ſemejantes patrañas; y no ſe impreſsione la puericia de remedios futiles contra terrores panicos. No ſeria dificil, ſi lo permitieſſe el aſſumpto, deſcubrir el vergonzoſo origen de otras muchas ſuperſticiones, que aun eſtàn arraygadas en el Vulgo. Algo ſe apuntarà, hablando de *Duendes*.

254 Para acabar eſte *Diſcurſo*, que el R. hizo interminable, por querer, à coſta de cuentos fallidos, ratificarſe en que hay tanta Magia, como el Vulgo pienſa, pondrè la Genealogia de la Magia, que Calcagnino eſcribiò, pag. 503. Imaginò eſte Autor, que haviendoſe caſado la *Vanidad* con el *Prodigio*, tuvieron por hija à la *Magia*. Temiendo los padres à la *Verdad*, como à enemigo irreconciliable con ſu hija, la dieron à criar ocultamente à la *Deſverguenza*, y al *Temor*, que vivian caſados entre sì. Eſtos la criaron con mucho cuidado; adornandola de todo genero de *Impoſturas*, como de diges correſpondientes, *ſub præſtigiarum crepundijs*. Aſsi que la *Magia* llegò à la edad de ſer madre, volò à los celebros de los *Fatuos*: y haciendo alli ſu nido, pariò à la *Credulidad*. In Fatuorum *arces*, *ibique nidulans*, Credulitatem *peperit*. Deſde alli, como dice el Autor, *antipelargizat*. Eſto es: à imitacion de las Cigueñas, ſuſtenta, y mantiene à ſus padres, el *Prodigio*, y la *Vanidad*.

MO-

MODAS.

DISCURSO XXII.

§. I.

255 DESCUBRE el P. M. en eſte Diſcurſo los graviſsimos inconvenientes, que trahe conſigo la inconſtancia, que cada dia ſe palpa en las *Modas*. Conſiguientemente afea el que no ſe introduzcan en Eſpaña las Modas utiles; quando las ridiculas tienen tanta introduccion. Para uno, y otro pone exemplos. El Theatro eſtà tan convincente en lo que dice, y tan claro para todos; que ſeria gaſtar inutilmente el tiempo, pararme à explicar lo que ſolo el R. no ha entendido. Aſsi, pues, porque todos tienen voto en eſto de *Modas*, omito gaſtar papel en contemplar halucinaciones. Solo digo, que, quando los Eſpañoles uſaban los Moſtachos, no hacian mal; pero llorar hoy aquella pèrdida, como ſeñal de gravedad, es enthuſiaſmo de viejos, y aun ſuena à Barbarie Gothica, ò à fiereza Africana. El valor no conſiſte en tener barbas. Si otros dàn en el extremo contrario de afectar no parecer hombres: eſtos eſtàn ſujetos tambien à la Critica de el Theatro.

256 En prueba de lo mucho que ſignifican los vigotes, traxo el R. en ſu Libreté, una converſacion, que tuvo con un Judio en Amſterdam. Decìa eſte, que ſegun lo que havia leìdo, hablando de los Eſpañoles, *tenia hecho otro concepto de ſus tratos*; pero que havia mudado de dictamen, deſpues que los havìa tratado. Notò la *Iluſtracion* las creederas del R. en deſdoro de los Eſpañoles. Inſtò en que, conformandoſe el R. con la opinion de un

Ju-

Judio, *en lo que perjudica à la Nacion*, tuvieſſe oſſadìa para fingir, que el P. M. ſe conformaba con la opinion de Vandale, ſiendo impoſtura viſible. Aquello que afirmò el P. M. *no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie*, que Vandale diga lo que quiſiere. Eſto queda demonſtrado, quando ſe hablò de las *Profecìas ſupueſtas*. Pero ni el R. podrà negar, que ſe conformò con el Judio: ni Eſpañol alguno dirà, que no perjudica à los Eſpañoles, tenerlos por trapazeros.

257 En el Librote, apurado de la Inſtancia el R. dice, que *es favorable à la Nacion*; porque de otro modo errâran los Predicadores. Què le parece al Letor? No es buena cauſal para creer à un Judiazo, que los Eſpañoles ſon, en ſus *tratos*, trapazeros; porque en los Pulpitos ſe declama contra los vicios? En què Pulpitos ſe declama contra las virtudes? Dexèmos inſulſos deſatinos. Si el Judio hablaſſe de *vigotes*, vaya: pero hablando del *trato*, ſe infiere que, quando el R. eſtaba en Amſterdam, parece que aun no havia ſalido del arroyo *de Sanchorquiz*, y que aun eſtaba para credulidades. Lo que diſcurro es, que aquel Judio eſtaria requemado de los Eſpañoles; y hablaria del mal *trato*, que acà dàn à ſus compañeros en la Secta: y el R. lo entendiò al revès, como todo lo demàs que eſcribe de viſta, y de oìdas.

SE-

SENECTUD MORAL DEL MUNDO.

DISCURSO XXIII.

§. I.

258 EN el Diſcurſo, *Senectud del Mundo*, deſterrò el P. M. la vulgar creencia de que el Mundo havia decaìdo en quanto à las partes phyſicas que le componen. En eſte procura deſterrar la otra, de que el Mundo ſe haya deteriorado en lo Moral. Las pruebas que el P. M. exhibe, ſon las Hiſtorias Sagradas; y de las Profanas las mas inconcuſas. De todas conſta, que en todos tiempos huvo buenos, y malos; y que eſtos ſe cuentan por millones, y aquellos por centenares. No dice el P. M. que los Antiguos eran malos; y los que viven en nueſtros ſiglos ſon buenos. Dice por concluſion, que los malos de nueſtros tiempos, ni ſon mas, ni ſon peores, que los que vivieron en tiempos antiguos.

259 Contra eſta Concluſion ſolo podrà oponerſe por eſcrito el que eſtuviere en ayunas de lo que contienen las Hiſtorias. El R. no ſe embaraza en coſa alguna, como ſe le cumpla el guſto que tiene de impugnar lo que no entendiere. Haviendoſe propueſto en el Theatro, por millones, los malos de otros tiempos; quiere contrareſtarlos el R. con algunos buenos por unidades. Eſta es la moda que uſa con mas frequencia. Pone por extenſo lo que el P. M. ſupone; y dexa intacto el punto que ſe ventila. Vaya la Demonſtracion. A la incontinencia de Helc-

lena opone el R. la caſtidad de Penelope. Dexèmos à un lado el averiguar, ſi, como la fragilidad de Dido, ſolo ſe fingiò para adornar la Eneida; ſe fingiò la caſtidad de Penelope, para que la Odyſſea tuvieſſe todos los viſos de ficcion. Sea Penelope caſta. Què equilibrio podrà hacer eſta decantada caſtidad contra la incontinencia de Helena? *Ilias malorum*, era el proverbio para ſignificar un cumulo de maldades. Eſto tiene origen de las infinitas, que ſe refieren en la *Iliada*; y todas ſe originaron de la miſma Helena incontinente.

En breve, Penolope fuè caſta; pero ſin extenſion de eſta prenda. Helena, no ſolo ha ſido mala, ſino que tambien arraſtrò con ſu incontinencia una *Iliada de maldades*. Admito mas. Sea cierto el equilibrio. Què tiene que vèr eſto con el Theatro? No es ſu aſſumpto dàr por error la vulgaridad de que hoy ſeamos peores que los antiguos? No lo dudarà quien ſupiere leer el Caſtellano. Pregunto. Faltarà el dia de hoy alguna Penelope, para contraponerla à alguna Helena, que nos opuſieſſen los que eſtàn impreſsionados del error? No por cierto. Conque, ſe infiere, admitaſe, ò nieguese quanto opone el R. que el *Mundo ſiempre ha ſido uno*.

260 A los textos, que el P. M. alegò de S. Juan Chryſoſtomo, y de San Aguſtin, reſponde el R. que ſon voces, de las quales uſàn los Miſsioneros, *para aterrarnos*. Eſta reſpueſta es pernicioſa. Paſſe por lo que quiſiere el R. mientras los Letores reflexionan en eſta Inſtancia. La razon que el R. diò en las *Modas*, para haverſe conformado con el dictamen de el Judio de Amſterdam en deſdoro de la Nacion Eſpañola, y defender que no es perjuicio, es, *porque ſi aſsi fueſſe, erràran los Predicadores en declamar en ſu opoſito*. Sea aſsi. Luego para que el R. ſe conforme con la impoſtura de un Judio contra el trato de los Eſpañoles, baſtarà que los Predicadores declamen contra el vicio: y para no conformarſe con el dictamen que el P. M. demueſtra ſer de los Santos Padres, es ſolucion decir, que eſtos lo dixeron *para aterrarnos*? Què dixeran Vandalo, y los Diſcipulos de Luthero, viendo que

un

un Catholico llegaba à eſtos extremos, ſolo por defender dos errores?

Veamos la inconexion, admitiendo la reſpueſta. Si el P. Maeſtro reſpondieſſe, ſiguiendo la Critica del R. que las quexas que ſe oyen en los Pulpitos, y en las converſaciones, de que el Mundo eſtà perdido, reſpecto de otros tiempos, ſon voces que ſe uſan *para aterrarnos*, què ſe ſeguirà de eſto? El aſſumpto del Theatro. Se inferirà, ſin ſalir de los terminos del R. que la *Senectud moral de el Mundo*, ſolo ſe funda en paſmarotas, y en quexas ridiculas de quatro vejetes mal humorados, que paſſan las noches de Invierno, y las tardes de Verano, cenſurandolo todo, y murmurando, haſta de sì miſmos. Eſtos, porque yà no viven en el Mundo, al tiempo que ſe quexan, quieren hacer creer, que han ſervido de algo en otros tiempos, à coſta de una adulacion para con los Antiguos; y de un falſo teſtimonio, contra los Modernos.

261 Opuſo el Librejo, que era voluntaria la aplicacion que el P. M. hacia de unas palabras de San Gregorio, que puſo (n. 42.) No baſtò que la *Iluſtracion* puſieſſe por extenſo todo el penſamiento del Santo. Hace el Librote tal enſalada de lo que dice San Gregorio, imponiendole viſiblemente lo contradictorio à lo que afirma, que juzgo preciſo detenerme en eſto. Una errata de Imprenta, que eſtà en la *Iluſtracion*, halucinò de tal manera al R. que con ella ſe verà, que los que impugnan el Theatro, ni han leìdo à San Gregorio, ni haſta ahora percibieron el aſſumpto. Harè demonſtracion palmaria de todo. Porque ſeria preciſo poner mucho Latin, omito poner las palabras formales del Santo; y ſolo citarè los lugares en donde ſe hallan. Sigo la Edicion de los Benedictinos; con la advertencia, que en qualquiera otra Edicion ſe hallarà el miſmo contexto.

262 En la Homilia 38. ſobre los Evangelios, entra el Santo, como acoſtumbra, à reprehender los vicios. Lo que ſupone es, que ſon mas los malos, que los buenos. Eſte es el aſſerto de San Chryſoſtomo, de San Aguſtin, del P. M. Feyjoò, y de todos los hombres. Para dar San Gre-

Gregorio mas eficacia à ſus pruebas (el R. dixera *para aterrarnos*) toma por exemplo el Arca de Noè, el Colegio Apoſtolico, y los ſiete Diaconos primitivos. Es cierto, que aunque para todo eſto precediò eleccion Divina, con todo eſſo huvo un Cham, un Judas, y un Nicolàs, perverſos. Noteſe. No es el aſſumpto del Santo decir, que entre eſtos ſon mas los buenos, que los malos. Eſto es evidente. La concluſion es eſta. Son tantos los malos en el Mundo, que en el corto numero de buenos, aunque los haya eſcogido la mano Divina, ſiempre ha havido alguno malo. Previniendo el Santo, que eſto cauſaria terror à los oyentes, dice: *Terrere autem vos non debet, &c.* con todo lo demàs, que eſtà pueſto en la *Iluſtracion*. Como diciendo: No os debeis eſpantar, que haya mas malos, que buenos en la Igleſia de Dios; pues de ella ha ſido figura la Arca de Noè, en la qual havia mas brutos, que hombres.

263 En el lib. 2. Homil. 4. ſobre Ezechiel, pone el Santo el miſmo penſamiento, y aun caſi las miſmas palabras; cotejando ſiempre la Igleſia con la Arca de Noè. Diſtingue tres eſtancias en el Arca. La mas profunda, dice, era *muy ancha*; la de el medio *eſtrecha*; y la ſuperior *eſtrechiſſima*. Segun eſta diviſion, afirma, que en la Igleſia hay *muchos* malos, *pocos* medianos, y *raros* buenos. Eſte es el dictamen de eſte Santiſsimo Padre, explicado con tanta claridad, que ſolo no lo podrà entender, quien ſe entremete à hojear Santos Padres, ſin haver hojeado antes à Nebrixa. Uno, y otro texto convencen evidentiſsimamente el aſſumpto, para el qual citò el P. M. à San Gregorio. Veamos la errata de Imprenta.

264 El Texto *Terrere autem vos non debet, &c.* que ſe puſo en la *Iluſtracion*, es tan largo, que contiene mas de cien dicciones. El Impreſſor, ò el que corregia las planas, no advirtiò, que ſe omitia la negativa *non*, por lo qual ſe puſo aſsi el texto, *Terrere autem vos debet, &c.* Eſta errata yà eſtà corregida en la ſegunda impreſsion de la *Iluſtracion Apologetica*, como lo podrà vèr el Curioſo. Los Impugnantes del Theatro no han paſſado haſta ahora de lo material de las letras. Sin advertir, què papel ha-

cia en el texto, la negativa *non*; como no lo hallaron, quando hacian el materialiſsimo cotejo, materialiſsimamente fallaron, que eſta omiſsion era ilegalidad del P. M. Feyjoò: y que imponia al Santo, lo opueſto à lo que afirmaba. En prueba de que procedian à ciegas, y con ſumma materialidad, dicen en tropa: *No hemos en eſto partido de ligero, que hemos cotejado, para afirmarlo*, quatro Ediciones diferentes.

265 El que tuviere preſente el penſamiento de San Gregorio, y el aſſumpto del P. M. harà evidencia, que nunca han eſtado mas peſados de entendimiento los Impugnantes, que, quando, por no haver entendido lo que leìan, hicieron eſte cotejo de Ediciones. Tan lexos de afirmar yo, que ay Edicion alguna, en la qual no ſe halle el *non*; digo que ſeria falſa en eſte punto la Edicion, que no lo tuvieſſe. Aſsi, pues, no gaſtè el tiempo inutilmente en buſcar Edicion, que dixeſſe lo contrario à lo que San Gregorio, y el P. M. decian. No es razon, que los Impreſſores carguen con otras erratas; ſino con aquellas, de las quales ſe podrà demonſtrar, que han ſido erratas ſolo de Imprenta. Demonſtrarè que eſta en queſtion, es de aquella claſſe. De paſſo quedarà evidenciado, que los Impugnantes han procedido contra la razon natural, quando quiſieron infamar la perſona del P. M. con la calumnia de ilegalidad.

266 Dicta la razon natural, aun en los inſenſatos, que es quimera, que cometa ilegalidad algun Autor, quando omite alguna palabra de un texto, que trahe para ſu aſſumpto; la qual *omitida*, desbarata totalmente el aſſumpto, que ſe funda en aquel texto; y ſolo *pueſta*, hace eficàz el texto, para probar el aſſumpto dicho. La palabra *non*, ſolo *pueſta* en el texto de San Gregorio, hace que el texto pruebe el aſſumpto del P. M. y *omitida*, reſulta todo contra el miſmo aſſumpto. Luego la omiſsion, que ſe notò como efecto de la ilegalidad, ha ſido notada de tal, por los que, ſin ſaber lo que ſe diſputaba, creyeron que todos los Letores ſerìan inſenſatos.

Vaya de exemplo. Si para probar el P. M. que en tiem-

pos.

pos antiguos havia muchiſsimos malos, y pocos buenos; ſe valieſſe del texto de David: *Non eſt qui faciat bonum, non eſt uſque ad unum*; y por olvido del Amanuenſe, ò del Impreſſor, ſe omitieſſe el *non*; y ſe eſtampaſſe, *Eſt qui faciat bonum, eſt uſque ad unum*, ſe debia infamar, conque havia ilegalidad en las citas? No ſerìa inſenſatèz conſultar las Ediciones de los Pſalmos; y eſcribir que el P. M. eſcribia lo opueſto à lo que havia dicho David? De eſta claſſe ſon las impoſturas de los impugnantes, aun quando no han *partido de ligero*. El *non*, omitido en el texto de David, ſerìa derechamente contra el intento del P. M. del miſmo modo, que ha ſido el *non*, olvidado en el texto de San Gregorio.

267 Deſprecia el P. M. las quexas de los viejos cenſores, quando contrahen à nueſtros ſiglos el dicho vulgarizado, *O tempora! ò mores!* y quando ſe laſtiman, que el *Mundo eſtà perdido*, &c. Prueba que el Mundo ſiempre ha ſido uno. Que ſiempre han ſido mas los malos, que los buenos, ſegun San Gregorio. Que eſte es mal neceſſàrio, que no debe cauſar admiracion, ſegun la advertencia del miſmo Santo, *Terrere autem vos non debet*, &c. Claro eſtà, que ſi el Santo dixeſſe, *Terrere autem vos debet*; y lo puſieſſe aſsi el P. M. todo ſalia contradictorio. Tan lexos de venir San Gregorio al aſſumpto del P. M. ſolo vendria en favor de los vejetes, que mormuran todo lo preſente; y aun en favor del R. que afirmò, que los Santos hablaban *para aterrarnos*, ò, como dicen, *ad terrorem*. Aſsi, pues, la omiſsion del *non*, es pura materialidad para el aſſumpto principal, que es decir, que ſon mas los malos, que los buenos. Si el ſer aſsi, debe cauſar, ò no, eſpanto, pende del *non*, pueſto, ù omitido. S. Gregorio, y el P. M. dicen que no; *terrere autem vos non debet*. Conque, ſi ſe omitiò la negativa, no ſe cometiò ilegalidad.

268 Vea ahora el Letor quantas halucinaciones havrà padecido el R. en eſte punto, por no haver entendido à San Gregorio, ni las clauſulas del P. M. No ſe guie por ſus citas, pues el Librote cita la Homilia 38. y no es ſi-

no 38. Supongo que eſte error es de Imprenta; como aſſimiſmo lo ſerà, *in hoc ergo Eccleſia.* Seria preciſo gaſtar àlgunos pliegos, ſi quiſieſſe yo imprimir las infinitas erratas, que hay en los Librotes del R. En verdad, que no havia de hacer demonſtracion de que ſolo havian ſido de Imprenta. Finalmente, haviendoſe emendado yà el texto de San Gregorio en la ſegunda edicion de la *Iluſtracion Apologetica*, conocerà el Letor, que las ilegalidades del P. M. no ſon otra coſa, que la profunda impericia de ſus pretendidos opoſitores.

§. II.

269 DIxo el P. M. que, por la frequencia de Concilios, ſe conoce la frequencia de vicios en otros tiempos; aſsi como, por las frequentes juntas de Medicos, ſe conoce la multitud de enfermedades. Niega eſto el R. No importa. *Non eſt opus valentibus Medicus, ſed malè habentibus*, es el Evangelio: y ſe canta en la fieſta de San Matheo Evangeliſta. Dixo el P. M. que reſpecto de los 18. ſiglos, que vàn corriendo, ha ſido de corta duracion el feliz eſtado de la pureza Primitiva. Dice el R. que 300. años no es corta duracion: y ſobre eſto encarga al P. M. la Tabla Pythagorica. Seguro eſtà el R. que ſe le haga eſta advertencia. Aquella tabla ſolo la podràn entender los que en la niñez la han decorado: y eſto de *proporciones*, no ſe hizo para que de la noche à la mañana ſe entienda. Si 300. años, materialmente tomados, ſon mucha duracion; *reſpecto* de 18. ſiglos, ſon muy corta.

270 Mil años, ſon mil años; y *reſpecto* de la Eternidad, ſon un dia. *Mille anni ante oculos tuos, tamquam dies heſterna.* Vaya texto Profano. Macrobio en el *Sueño de Scipion*, ſupone que entre Romulo, y Scipion mediaron 573. años. Dice, que todo eſte eſpacio de tiempo, apenas es *mes*, reſpecto del año grande de 15y. años: ſolo es ſu vigeſima parte, poco mas, ò menos. El eſpacio de 300. años, es la ſexta parte de los 18. Siglos de la Igleſia.

ſia. Pregunto. Si uno que tuvieſſe 30. años, dixeſſe que ſe le havia muerto un hermano de 5. años (*ſexta parte de* 30.) no diria con propriedad, que ſu hermano, *reſpecto* de la edad en que èl ſe hallaba, havia ſido de corta duracion? No quiero tomar los 18. Siglos completos. Sean 17. y medio. Pregunto. El que teniendo 17. años y medio de edad, hablaſſe de lo que ſe acordaba, teniendo la edad de 3. años, no diria con propriedad, que en aquellos tres años primeros era de corta edad, *reſpecto* de la que tenia de preſente? Aplique, pues, el Letor à la edad que hoy tiene la Igleſia, la edad que tenia en el eſtado de Primitiva; y dexe, que el R. tome las coſas, ſegun la materialidad de ſus aprehenſiones.

271 Como el error que el P. M. quiere deſterrar en el Diſcurſo, eſtà eſparcido en todo el Orbe, puſo las pruebas en general, ſin atarſe particularmente à las coſas de Eſpaña. El no haver entendido eſto el R. ha ſido la cauſa, porque diſcurriò en falſo, que los antiguos Eſpañoles eran mejores, que los Modernos. En viſta de eſta Digreſsion ridicula, apuntò el P. M. varias Hiſtorias antiguas, con las quales ſe evidencia, que es falſiſsima la ſuposicion del R. Para eſto ſe valiò de la Hiſtoria del P. Mariana, repaſſando los ſiglos anteriores al nueſtro. A eſto dice el Librote, que el P. M. entreſacò lo malo, y dexò lo bueno. Que ſe valiò del P. Mariana, *el que mas ſe eſmerò en hablar mal de la Nacion.* Que no dixo coſa del ſiglo 12. Y que del 14. puſo unas palabras de Mariana, ſin citar. Què le parece al Letor de eſtos deſpropoſitos? Pues impreſſos eſtàn.

272 No hay que admirar ponga el R. nota à la veracidad del P. Mariana. Si fueſſe algun Judio de Amſterdam, Impoſtor, y Trapazero, contra los Eſpañoles de hoy, ſe conformaria el R. con ſu dictamen, como hemos viſto ſe conformò, hablando de las *Modas*. El ſiglo 12. no ha ſido mas ſanto que los otros ſiglos. En la menor edad del Rey Don Alonſo, el que llaman *de las Navas*, huvo lo que parece no ha leìdo el R. El ſiglo 14. hace claſſe ſeparada, por la maldad inaudita, que ſucediò en Montiel; y

por las crueldades antecedentes, y las venganzas subsiguientes. No me admiro, que el R. estuviesse remoto de lo que saben hasta los niños, tocante à Don Pedro, dicho *el Cruel*; pues de haver confundido en el *Uso de la Magica*, à Montiel, con Sevilla, se conoce lo mucho que ha leìdo. El caso de los Templarios pertenece al siglo 14. Siempre constituiràn un Siglo de hierro, que se miren aquellos Militares, ò como culpados por lo que hacian; ò como innocentes, por lo que con ellos se ha executado. Conque, quando el R. pide citas, para las maldades del siglo 14. se le remite al primer libro, que tratàre de aquellos tiempos. Y si le parece poco lo dicho, agregue lo que sucediò en el transito de la Silla Apostolica à Aviñon; y sus resultas, por lo respectivo à España.

273 Lo que estrañarà el Letor, si acaso puede contener la risa, es el reparo del R. quando dice, que el P. M. iba entresacando los lances, que miran à la multitud de vicios, y dexaba lo bueno. Si el P. M. probasse sus assumptos, como el R. era reparo bien puesto. El assumpto del Theatro es, que el Mundo no tiene hoy dia enfermedad alguna, ni mas continuada, ni mas peligrosa, que no la haya padecido tambien en otros siglos, que se trahen por Siglos de Oro para envidiados. Esto solo se puede probar, suponiendo, que todos tienen presentes los vicios, y maldades de nuestros siglos; y representando los defectos de otros mas remotos, para que de un golpe pueda hacer qualquiera el cotejo. Pregunto. Havia de referir para esto las virtudes, ò los vicios? Apostarè, que el R. responde, que el vicio se debia cotejar con la virtud. Ya diò exemplo de haver confundido estas dos cosas. En el Discurso *Virtud, y Vicio*, havrà leìdo el Letor, como el P. M. en el n. 5. de su *Ilustracion Apologetica*, advirtiò, que el R. tenia por exercicio del vicio de la luxuria, *el uso del Matrimonio en los casados, à quienes la Gracia Matrimonial mantiene en vida tranquila.*

274 El P. M. no coteja Virtudes de los Antiguos, con los vicios de los Modernos. Este cotejo es falàz. No coteja vicios de los passados, con las virtudes de los presen-

ſentes. Eſte es ridiculo. Tampoco cotejà virtudes, con virtudes. Eſte cotejo ſeria juſto; pero no es del caſo cotejar los eſtados de ſanidad, quando ſe intenta comparar enfermedades. Aſsi, pues, cotejò, y debiò cotejar, vicios, con vicios. No dice el P. M. que los hombres preſentes ſon mejores, que los paſſados. Dice que no ſon peores. La razon es evidente; pues no ſe ſeñalarà vicio alguno en nueſtros tiempos, el qual no haya precedido con la miſma frequencia en otros ſiglos. Al contrario. Si ſe hablaſſe de virtudes, dirà, que no ſe ſeñalarà virtud general en otros ſiglos, la qual no ſe halle tambien en nueſtros tiempos. Luego la decadencia, ò *Senectud Moral del Mundo*, es una aprehenſion de viejos infufribles: ò una craſa ignorancia de las Hiſtorias Sagradas, y Profanas.

Tambien es preciſo tener preſente, que los Hiſtoriadores rara vez cuentan todas las coſas malas; yà porque les horrorizaba el contarlas, yà porque la adulacion les impelia à ſuprimirlas, yà porque el miedo les obligaba à buſcar alguna cohoneſtacion aparente. Por eſtas razones, es cierto, que no tenemos noticia de todas las iniquidades de otros ſiglos: quando en los preſentes, repreſenta la murmuracion, y la quexa, mas defectos que los que hay. En breve. Por lo que conſta de los libros, no conſta todo lo malo; y mucho malo paſſa por bueno. Por lo que ſe ofrece de preſente, ſe ſabe todo lo malo: y aun la mordacidad ſuele pretender, que mucho bueno ſe tenga por iniquo.

275 Añade el R. que en eſte ſiglo 18. ha deſcaecido en Eſpaña el recato, la palabra, la ſencillèz, y la moderacion. Temiendo ſer creido en cauſa propia, hace la aplicacion de eſte modo. La *Cavilacion* à los genios, el *Engaño* à los hombres, la *Prodigalidad* à los ricos, y el *Deſahogo* à las mugeres. Advierte de paſſo, que, ſolo quien como el P. M. eſtà en las Montañas, podrà negar eſto. Supongo que el R. lo dixo *para aterrarnos*. Es verdad, que el aſſumpto es para reirnos. Si huvieſſe dicho, que en eſte Siglo ſe havia notado atrevimiento en los tontos, deſverguenza en los mentecatos, ſatisfaccion en los idiotas, y

ampla libertad en los mordaces ; acaſo diria algo del nuevo vicio , que en los tiempos mas remotos no era tan frequente. Creo que , en quanto à la ſubſtancia , ſiempre ha ſido lo miſmo : *ſam enim præceſsit in Sæculis , quæ fuerunt ante nos* ; aunque , en quanto al modo , tenga mucho de eſpecial. Para ſaber eſto , baſta leer los libros , aſsi paſsados, como preſentes ; y aſsi unos , como otros , ſe leen mejor en las Montañas , que en los corrillos.

276 Contra los tres vicios primeros eſtàn clamando las Hiſtorias , que no nacieron , ni ſe aumentaron en eſte ſiglo. El dicho , *No es facil guardar una muger* , y otros dichos equivalentes , que ſe hallan en los Eſcritores , convencen que el deſahogo de las mugeres es tan antiguo , como la oſadia de los hombres. Yà ſe percibe qual es el fin de aquel *deſahogo* , que quiere ſignificar el R. Sea lo que quiſiere. Eſte defecto , aun quando entre las Romanas eſtaba en ſu mayor auge , como ſe viò en Meſſalina , y en otras , era el defecto de menor quantìa , reſpecto de otros mas enormes : *Minimùmque libiane peccant* , dixo Juvenal. No es razon detenerme en hacer cotejos ; pues hay muchos, que ſe jactan de ſer hombres de otros Siglos ; y no quiero contemplar manìas incurables.

El dictamen mas ſeguro es creer , que ſiempre el Mundo ha padecido ſus enfermedades en lo Moral : y que ſiempre abundò de mas vicios , que virtudes. Lo mas que ſe podrà conceder es , que eſte , ò el otro vicio , eſta, ò la otra virtud , han reynado mas en unos tiempos , que en otros. Eſto no prueba decadencia alguna. Creerè , que la virtud dominante en eſte ſiglo 18. es la Piedad , y Devocion àzia las coſas ſagradas : y que el vicio , que pretende tyranizar, es el deſahogo , y atrevimiento , que deſpoticamente pretenden introducir los Idiotas contra los Eruditos. Quiero decir , que la Republica Literaria podrà temer una decadencia ſenſible , por la mucha polilla , que ſe ha introducido en ella. Al paſſo que nunca mas que en eſte ſiglo ſe procura deſterrar la polilla de los precioſos libros , que en varios rincones del Orbe , eſtaban ſepultados en el polvo ; ſe originò de la corrupcion del guſto , otra polilla

mas

mas dañosa, que pretende sepultar en el olvido à los Heroes de aquella Republica.

277 De la polilla material dixo Sympofio, que se sustentaba de libros, royendo, y carcomiendo las mismas letras, que era incapàz de percibir. A si, pues, habla como en enigma aquella polilla, desde el forro de un libro. *Litera me pavit; nec quid sit litera novi.* Què similitud mas oportuna para explicar el vicio de los que, sin entender las significaciones de las voces, se quieren alimentar à costa de morder libros agenos, y de carcomer à sus Autores? Si alguna vez los Poetas han tenido algo de Numen profetico, se podria conjeturar, que le tuvo Sympofio, en aquel verficulo enigmatico. Si se juntan las letras Romanas, que tienen valor numeral de aquel verso, haràn sumadas el numero 1721. V. gr. *LItera Me paVIt; neC qVID sIt LItera noVI.* El diluvio de papelones, que, en la tercera Decada del Siglo en que estamos, inundò como langosta, ò como polilla, la Republica de las Letras, es exemplar sin excepcion, de que Sympofio vaticinò el vicio mas dominante de nuestro siglo.

278 Quede yà assegurado, que aunque el Mundo en lo Physico, haya padecido decadencia en quanto à las partes caducas, que le componen: y se haya empeorado en lo Moral por este, ò el otro vicio dominante en varios tiempos; siempre ha sido uno mismo en quanto al todo, assi en lo Physico, como en lo Moral. Esto es el assumpto de este Discurso. Aquello yà se toco en la *Senectud del Mundo*. En Carta del P. Contancin, escrita desde Canton en 1727. se dice, que haviendo hecho averiguacion de las mugeres ancianas, que havia en sola la Provincia de *Chantong*, en la China, se hallaron vivientes aquel año 98222. que passaban de 70. años. De las que passaban de 80. havia 40893. Y de las que passaban de 90. ò de 100. se contaron 3453. Esto refiere aquel Padre Jesuita, para probar la multitud de gente; y advierte, que no se contaron todas las mugeres; pues como se hacia aquella averiguacion, para darles un socorro, à titulo de pobres; muchas señoras ancianas no querian entrar en la lista.

Yo

Yo refiero eſto, para que ſe vea, que, como el Mundo ſiempre ha ſido uno en quanto à lo Moral, aun hablando de mugeres; aun hablando tan ſolamente de ellas, no ha padecido haſta ahora ſenſible decadencia en lo Phyſico. Todo lo que no fuere creer el dictamen de los dos Diſcurſos referidos, ò ſerà error de los Vulgares, ò melancolica aprehenſion de algun vejete mal humorado, como aquel, de quien Maximiano hizo la pintura.

Stat dubius, tremuluſque ſenex, ſemperque malorum
Credulus, & ſtultus, quæ facit, ipſe timet.
Laudat præteritos, præſentes deſpicit annos:
Hoc tantum rectum, quod ſapit ipſe, putat.
Se ſolum doctum, ſe judicat eſſe peritum,
Et quòd ſit ſapiens, deſipit inde magis.

§. III. ANTIOQUIA.

279 DEſpues que el P. M. puſo en el Theatro (n. 40.) las palabras de San Juan Chryſoſtomo al Pueblo de Antioquia; de cuyos moradores dixo, que con dificultad ſe hallarian 100. buenos; moderò la quenta de eſte modo. Supone que acaſo havria algo de hyperbole; pero como la poblacion de Antioquia era tan numeroſa, afirma que, echandole 600ȳ. *almas* de vecindario, y ſuponiendo tambien que paſſarian los buenos de 100. aun quedaba baſtante para creer, que aquel ſiglo eſtaba tan empeorado en lo Moral, como otros poſteriores. El R. ſe eſpantò del numero 600ȳ. por lo qual ſe imprimiò, que *eſto ſe deberà entender con ſu ſalvo yerro de cuenta.* Aviſò la *Iluſtracion*, què Ciudad havia ſido Antioquia; pues el R. no tenia eſpecie de ella, ſegun lo que reparaba. Citò el P. M. à Joſepho, que la cuenta por la tercera del Imperio Romano, y à otros muchos, que hablan de ſu magnitud. Todo ha ſido en vano. Si en el Librejo apuntò de paſſo el R. que no tenia noticia de Antioquia; demueſ-

tra

tra muy por extenſo en el Librote, que tampoco ſolicitè tenerla. Demonſtraràſe.

280 Yà queda demonſtrado, en donde ſe hablò del *Oraculo de Delphos*, que el R. dixo, que en Antioquia no havia entrado el Chriſtianiſmo haſta el ſiglo 4. Eſte error es contra texto claro de la Eſcritura. Què ſe podrà eſperar de quien entra con eſta impericia Hiſtorica à hablar de Antioquia? Adelante. Dice en eſte Diſcurſo, que ſe podrà dudar ſi San Juan Chryſoſtomo predicò en la *Antioquia Epiphanes*. Què ſe podrà eſperar de quien finge poſsible duda, ſobre qual fue la Antioquia en donde predicò aquel Santo? En donde ſe aprobàra eſto? Quien ha dudado haſta ahora, que la Antioquia famoſa, ſobre el Rio Orontes, es aquella, en donde San Pedro colocò ſu Cathedra en el ſiglo primero; y en la qual predicò S. Juan Chryſoſtomo? Quien negò, que el Pueblo Antioqueno, à quien ſe dirigian las Homilias del Santo, era el Pueblo de la Antioquia famoſa, yà por ſu poblacion, yà por el celebre Oraculo de Apolo, que eſtaba en el *Daphne*?

Dexo que el R. haya confundido dos veces en una llana al Chryſoſtomo con San Gregorio. Dexo que haya echado mano del epitheto *Epiphanes*, ridiculo para la Antioquia de la queſtion. Su verdadero epitheto es, *Epidaphnes*; por tener en ſus arrabales el *Daphne* celebrado. Paſſo que no le haga fuerza el teſtimonio de Joſepho, por la razon floxiſsima de que eſcribiò en el primer ſiglo. Admito de barato, que el terremoto, que padeciò Antioquia en tiempo de Trajano, minoraſſe mucho ſu poblacion. Omito averiguar, ſi es verdad que Londres tiene 70. eſtadios de largo, como dice el R. Nada de eſto es eſtorvo para que ſea inconcuſo, que Antioquia era en tiempos de San Juan Chryſoſtomo, la tercera Ciudad del Imperio Romano: capàz no ſolo de 600ỹ. almas; ſino tambien de mas de millon y medio, como deſpues afirmò el P. M. regulando por la capacidad el vecindario.

281 No tengo de citar ſino Autores, que eſcribieron deſpues del terremoto del tiempo de Trajano. Los que no pudieren conſultar los originales, podràn leer la deſcripcion

cion de Antioquia en Morery, Thomàs Cornelio, Herbelot, Calmet, Quaresmio, Adricomio, &c. Al caso. Herodiano llama *Maxima* à la Ciudad de Antioquia: *Antiocheni maximam, felicissimamque Urbem inhabitantes.* En otra parte, escribiendo que Geta havia destinado para Cabeza del Romano Imperio, à Antioquia, ò Alexandria, dice que estas dos Ciudades eran en poco inferiores à la de Roma. *Urbes magnitudine haud longè infra Romam.* Ammiano Marcelino, hablando de Antioquia, dice muchas cosas buenas, y la llama, *Antiochiam Orientis apicem pulchrum.* San Geronymo la llama Metropoli, y Cabeza de todo el Oriente. *Ut Palestinæ Metropolis Cæsaria sit; & totius Orientis Antiochia.*

282 Què mejor testigo, que el mismo San Juan Chrysostomo? Pues este Grande Doctor la llama tambien Cabeza de todas las Ciudades de el Oriente. *Civitas tam Magna, & Orientalium Caput.* Libanio fue Antioqueno; Maestro de San Juan Chrysostomo, San Basilio, y del Emperador Juliano. Dice infinitas cosas tocante à la Poblacion, que en su tiempo tenia Antioquia. *Sola hæc maxima ex iis quæ ubicunque sunt optima.* En otra parte: *Oppidum multitudine floret.* Hablando de los hombres: *Cuncta frequentiâ innumera scatent.* Y hablando de las Ciencias, dice: *Facta est Asiæ Metropolis.* El Emperador Juliano, contemporaneo de Libanio, y de San Juan Chrysostomo, dice lo floreciente, y populosa que entonces estaba Antioquia. *Civitas opulenta, & florens, & hominum frequentiâ abundans.*

Procopio dice lo mismo: *Antiochia, & divitiis, & magnitudine, tum hominum frequentia, inter Orientis Civitates Romanis subjectas facilè Princeps.* Aun estaba en esta graduacion despues del otro grande terremoto, que padeciò, muerto yà San Juan Chrysostomo. Expressamente lo dice Estefano Byzantino: *Theopolis Maxima Orientis Urbs, quæ ex Antiochia, post terræmotum, ab Justiniano sic vocata fuit.* Dexo à Juan Phocas, à Nilo Doxopatrio, à Eusebio, al Geografo Anonymo de aquellos tiempos, y à otros, que citan Schelstrate, y Carlos de San Pablo; pues ca-

casi lo mismo dicen todos. No es razon molestar en cosas, de las quales solo pueden dudar los que ni han saludado la Historia, ni han oido la Geografia.

285 No obstante, quiero poner lo que dice el celebre Critico Schelstrate; pues sus clausulas abrazan todo el assumpto. *Sicut* Roma *erat præcipua Civitas in Occidente, sic in Oriente* Antiochia, *& in Ægypto* Alexandria, *quæ cùm Romana Urbe de magnitudine certabant.* Era, pues, la Ciudad de Antioquia, Cabeza en particular de la Syria; la principal del Oriente; y la tercera del Imperio Romano, despues de Roma, y Alexandria; y aun à esta le disputaba el lugar. Appiano expressamente afirma, que Seleuco Nicator edificò, en honor de su madre, seis Ciudades, con el nombre de *Laodicea.* En honor de sus tres mugeres, tres, con el nombre *de Apamea*; y en honor de la quarta, otra con el nombre *Stratonicea.* Aludiendo à su mismo nombre edificò nueve *Seleucias.* Y por respeto à su padre edificò 16. Ciudades con el nombre de *Antioquia.* De estas 16. Antioquias, siempre la Patriarchal ha sido la Grande, la famosa, y la de nuestro assumpto.

San Geronymo dice, que esta Antioquia es la Ciudad *Emath grande*, que consta de la Escritura, à distincion de la *Emath menor*, que corresponde à la que despues se llamò *Epiphania.* Es creible, que Seleuco solo fuesse reedificador, ò ampliador. De qualquiera modo, que haya sido, se conoce su amplitud, por lo que dexaron escrito los Antiguos; y por sus ruinas, que aun hoy existen. Strabon afirma, que esta Antioquia se llama *Tetrapolis*, porque se componia de quatro partes muradas, de las quales cada una era como Ciudad. *Secunda pars*, dice, *est multitudinis habitatorum.* Quiere decir, que la primera es fabrica de Seleuco Nicator, la tercera de Seleuco Callinico, la quarta de Antiocho Epiphanes; y la segunda solo es fabrica de la multitud de gente, que se iba avecindando.

284 El todo de esta Ciudad se extendia con sus arrabales hasta el celebrado Bosque del Daphne, en donde estaba el Oraculo de Apolo. La distancia era de 40. Estadios,

dios, ò de cinco millas. Jacob Golio en las notas à Alfragano, haviendo regiſtrado ſus ruinas el ſiglo paſſado, dice, que hoy es Lugar pequeño, llamado *Anthakia*: y que tenia doce mil paſſos de circuito. *Numeroſis turribus munita, duodecim milliarum circuitu.* Vea el Letor ſi havia capacidad en Antioquia para mayor vecindad, que la que le ſeñalò el P. M. Quareſmio dice, que en ella havia 366. Templos de Chriſtianos. Conſta, que alli reſidieron varios Emperadores. Es inconcuſo, que ha ſido una de las tres Patriarchales Primitivas. Libanio explica la amplitud, que tenia en tiempo del Chryſoſtomo, de eſte modo: *In tantum longitudine protecta eſt, ut expeditum non ſit à portis ad portas pervenire.* La vecindad no conſta individualmente de Autor alguno, que yo haya viſto, y que merezca fee. Verèmos, pues, como con fundamento ſe podrà conjeturar.

§. IV.

285 LA Poblacion numeroſa ſe debe inveſtigar, ò por ſu dignidad, ò por ſu capacidad, ò por la vecindad conocida de otros Lugares, que ciertamente eran mayores, y menores. Suponeſe, que Roma era mayor que Antioquia. Roma, ſegun Iſaac Voſsio, llegò à tener 14. millones de almas. Segun Ricciolo, *nueve* millones. Y ſegun Leti, *ſiete*. Tomemos un numero menor, que el mas minimo de los tres ſeñalados. Sean *ſeis* millones de almas las que moraban en Roma. Vaya la reflexion. Aunque Antioquia era menor que Roma, era no obſtante, como hemos viſto, la tercera en orden de todo el Imperio Romano, *haud longè infra Romam.* Teniendo Antioquia ſolamente 600ɱ. almas, unicamente ſeria la decima parte. Eſto es poquiſsimo para que Herodiano dixeſſe, que caſi competia con Roma. Luego ſuponiendo que, aunque fueſſe la quarta parte de Roma, ſiempre le ſeria muy inferior, es conjetura fundada, que no es ſeñalar mucha vecindad à Antioquia, afirmando, que tendria *millon y medio de almas*, como dixo el P. M.

Vea-

286 Veamos el computo por camino encontrado. Seleucia la cèlebre, tenia, ſegun Plinio, 600ȳ. *almas* de vecindad. *Ferunt ei plebis urbanæ DC. M. eſſe.* Aſsi lo ſupone el P. Ricciolo. Al caſo. Han notado algunos, que aſsi como la Cabeza de la Igleſia era Roma, Cabeza de el Imperio Romano; à proporcion de las otras Ciudades ſe diſtribuyeron las Patriarchales, Metropolis, Obiſpados, &c. Eſto ſucedia regularmente hablando. El Maronita Aſſeman afirma con todos los Hiſtoriadores Ecleſiaſticos, que todas las Dignidades Orientales, y tambien la de Seleucia, eran ſufraganeas del Patriarcha Antioqueno. *Orientales omnes Antiocheno Patriarchæ ſemper ſubjecti fuere. Ab eo vel ejus juſſu Primates Seleucienſes ordinabantur.* Conque, ſiendo Seleucia inferior à Antioquia, aſsi en lo Civil, como en lo Ecleſiaſtico: y teniendo de poblacion 600ȳ. almas (à no ſignificar vecinos la expreſsion de Plinio) quien dudarà, que 600ȳ. almas era corta poblacion para Antioquia; y que tendria la que el P. M. conjeturò?

287 Explicarè un texto de Eſtrabon, que, acaſo ſe opondrà à lo dicho, ſi no ſe reflexiona bien. Hablando de Antioquia dice, que era poco menor, que Seleucia, y Alexandria. *Potentia quidem, ac magnitudine non multo à Seleucia ſuperatur, quod ad Tigrim eſt, & ab Alexandria Ægypti.* Eſte texto unicamente habla del eſpacio material de Seleucia, y de ſu mayor defenſa, por eſtàr ſobre el Rio Tygris. Nada de eſto es del caſo para la poblacion. La razon es evidente; pues hablando Eſtrabon en otra parte de Seleucia, dice, que era Lugar grande, pero deſpoblado. Que era mayor que Babylonia; pero deſierto. *Nunc Babylone major eſt, quamquam magna ex parte deſerta.* Añade, que de ella ſe podrà decir lo que uno dixo de las grandes Ciudades de la Arcadia. *Magna Civitas, magna ſolitudo eſt.*

Antes de eſto ſe podrà inferir, que, teniendo Seleucia 600ȳ. almas en tiempo de Plinio, poco deſpues de Eſtrabon; y reputandola eſte por caſi deſierta; qual ſeria la Poblacion de Antioquia, Cabeza de todas las Orientales, quando eſtaba en ſu mayor auge; como eſtaba en tiempo

de

de San Juan Chryſoſtomo ? Es claro, que en aquel tiempo yà no tendria Roma tanta poblacion ; pero en ſu proporcion tendria Antioquia mas. La razon es, porque quanto mas decaìa el Imperio Romano en el Occidente, tanto mas ſe aumentaba el eſplendor de ſus Ciudades en el Oriente ; deſpues que Conſtantino fabricò la nueva Roma. Para eſto es de material el terremoto, que en el primer Siglo, y en el quinto padeciò Antioquia. Eſte, porque yà fue deſpues del Santo ; y aquel mucho tiempo antes. Ademàs, que terremotos, y peſtes en aquellos Paiſes, ſon purgas de las Ciudades, para reſtablecerſe mejor. Y fin ſalir de Antioquia, lo dixo Libanio : *Simul deſtructa, ac reſtaurata eſt.*

288 Dixo el R. que Londres tiene 70. Eſtadios de largo, y que no tiene la mitad de gente, que el P. M. ſeñalo à Antioquia. Aqui confunde el Perimetro de las figuras, con las capacidades. Londres eſtà ſituado à lo largo. Antioquia era caſi quadrada. Monſ. La Motraye, teſtigo de viſta, calculando el año de 1697. los habitantes de Paris, dice, que tiene 700ȣ. almas. Al hablar de Londres, dice, que tiene 300ȣ. *almas* mas que Paris. Conque, ſegun eſte computo, tendria Londres un *millon de almas*. Con eſta vecindad ſe pudiera formar eſte argumento. Londres tiene un *millon* de almas, no ſiendo el tercer Lugar de los mas populoſos, en el miſmo eſpacio de tierra, en el qual era Antioquia la tercera Ciudad. Luego à eſta correſpondia mas poblacion, en el tiempo en que eſtaba floreciente.

289 Dice el R. que ſe podria *dudar, ſi en la que predicò San Gregorio* (San Chryſoſtomo) *fue la nombrada* Epiphanes, *que era la mayor de todas*. Aqui hay errata. Error craſiſsimo por lo que mira à la duda ; y halucinacion en quanto el epitheto. La *Antioquia Epiphanes* jamàs ha ſido la mayor de todas. Eſta que es la Patriarchal, ſe llamò *Epidaphnes*. Plinio : *Antiochia libera*, Epidaphnes *cognominata. Oronte omne dividitur*. Es creible, que en algun Manuſcrito de Plinio ſe alteraſſe la voz *Epidaphnes*, en *Epiphanes* ; y el R. leyeſſe por las Erratàs.

Or-

Ortelio aun no quiere que en Plinio se lea *Epidaphnes*; sino *Apud-Daphnen*. Pero el P. Petavio sobre San Epiphanio, defiende, que està bien puesto *Epidaphnes*, à la Griega, como le llama Estrabon, y otros. Lo mismo significa *Apud-Daphnen*, que *Epidaphne*, por tener cerca el *Daphne* celebrado.

Es cierto que Antioche *Epiphanes* aumentò mucho nuestra Antioquia; pero no le impuso nombre. La *Antioquia Epiphanes* estaba en la Lydia. Hay texto expresso de Estefano Byzantino. Antiochia, *secunda Lydiæ ab Antiocho Epiphane*. Tambien Bartoloccio havia hecho esta advertencia. *Antiochus igitur non Magnam Antiochiam condidit, sed* Epiphaniam, *quam Steph. Byzant. in Lydia collocat*. El fundador, ò restaurador de Antiochia la Grande, ha sido, como queda notado, Seleuco Nicator, ò Nicanor, padre de Antiocho Soter. El que quisiere vèr una Descripcion admirable de Antioquia, y el Daphne, lea à Philostrato, Libanio, y Abraham Ortelio. Y para saber las mutaciones que ha tenido, podrà consultar el Codigo Theodosiano, y las Historias Ecclesiasticas, en las quales hay tanto esparcido de aquella nobilissima Patriarcal.

290 De todo lo alegado se deduce lo siguiente. Que la antiquissima *Emath grande*, es la misma que, por haverla hecho casi de nuevo Seleuco Nicator, se llamò *Antioquia*, en honor de su padre. Que era la *Magna* de las diez y seis que fundò. Que era la Corte de los Reyes de Syria. Que estaba cerca del mar, y sobre el rio Orontes. Que tenia en sus arrabales el *Daphne*, Bosque, ò Parque muy delicioso, poblado de Cypreses, adornado de una fuente prodigiosa, y santificado, al modo de los Gentiles, con el Templo, y Oraculo de Apolo. Que el circuito de la Ciudad era de doce millas. Que en ella puso San Pedro la Silla Apostolica. Que se llamaba *Tetrapolis*, por comprehender casi quatro Lugares. Que llegò à ser la tercera en orden en tiempo de los Romanos; y aun Corte, quando estos eran Gentiles.

Que despues de Constantino, cada dia se aumentaba

mas, y mas. Que en ella predicò San Juan Chryſoſtomo, y dixo ſus Homilias *ad Populum Antiochenum*. Que entonces era quando eſtaba mas floreciente. Que el haverle ſeñalado 600. almas, ha ſido poquiſsimo. Que deſpues que Conſtantinopla ſe allegurò con ſer Cabeza del Imperio, comenzò à decaer mucho. Que Juſtiniano la llamò *Theopolis*, ò Ciudad de Dios, aun deſpues del terremoto que padeciò, muerto yà el Chryſoſtomo. Que haviendo paſſado por muchas deſgracias, aſsi de Perſas, como de Turcos, es hoy un pobre, y corto Lugar. Finalmente, eſta es la *Antioquia*, de la qual el R. y compañeros no tenian noticia alguna, quando pretendieron imponer al Vulgo, que impugnaban el Theatro Critico. De ella dixo Auſonio, ſuponiendo que yà Conſtantinopla ſe havia alzado con ſer la ſegunda Ciudad en competencia de Cartago; que competia aun con Alexandria para ſer la tercera.

Tertia Phœbeæ lauri domus Antiochia,
Vellet Alexandri ſi quarta Colonia poni.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

§. I.

291 DEſcubriò el P. M. los varios artificios, que uſan los Charlatanes, Baladrones, y Satisfechos, para hacer creer al Vulgo, que ſon Sabios, y Doctos. Advierto, que no ſon menores, que los que uſan los Hypocritones, para hacerſe eſtimar por virtuoſos, y ſantos. Eſte Diſcurſo es muy neceſſario en el Siglo

glo preſente; pues en el reyna mas el embuſte de los que, ſin dedicarſe ſeriamente à los libros, quieren parecer Sabios, tirando por el atajo de la charlatanería. Pretende el P. M. cortar eſte atajo, para que en la Republica de las Letras no ſe confundan los Ganapanes Literarios, con los Ingenuos Eruditos. Contra eſte Diſcurſo no opuſo coſa el R. antes bien le aprobo à ſu modo; y de burlas, ò de veras hizo la ceremonia de que elogiaba al P. M. Solo notò, que el P. M. hicieſſe tambien memoria de los Medicos en eſte Diſcurſo.

292 No hizo el P. M. caſo en la *Iluſtracion* de ridiculas alabanzas. Advierte, que no ſolo havia hablado de los Medicos, ſino tambien de los Philoſofos en el num. 19. del Theatro: y que alli hay una clauſula, *que no ſabe à jalea de Victoria*. Bacilante el R. en ſu Librote, ſi ſe retratarà, ò no de lo que dixo, dice primores. Afirma, que en el n. 19. citado, ſolo ſe habla de los Peripateticos; y dà à entender, que no ſabe qual es la expreſsion emphatica, de la qual ſe le aviſa. Para que ſe conozca, que ha ſido nota deſpropoſitada la de que el P. M. hablaſſe de los Medicos, baſta lo que yà leyò el R. El P. M. hablarà de los Medicos ſiempre que ſe ofreciere ocaſion; como aſsimiſmo hablarà de Saludadores, Aſtrologos, Zahories, Baſiliſcos: del Gran Turco, y del Gran Cayro. Què; ha de conſultar el P. M. al R. para lo que huviere de eſcribir?

293 Tampoco dirè de cierto qual es la expreſsion. Baſta leer lo primero que ſe ofrece, para conocer lo que el R. no quiſo advertir. *Fuera de los Sabios de perſpectiva, que lo ſon por ſu artificio proprio; hay otros que lo ſon preciſamente por error ageno.* En verdad que hay muchos Sabios de perſpectiva, que, como la Pandora de Heſiodo, ò la Corneja de Horacio, veſtidos de agenos adornos, quieren hacer papel de Doctos en el Theatro de las Letras; y ſeparada la maſcara; *movet cornicula riſum furtivis nudata coloribus.* Pero hay muchos mas que, aun cargados de errores agenos, y de halucinaciones proprias, no ſolo quieren parecer Sabios, ſino que tambien ſe quieren entremeter à cenſurar à los que verdaderamente lo ſon.

Esta clasſe ès la mas infima, mas numerosa, y mas atrevida, por ser la mas vulgar.

294 Contra este Vulgaracho se escribiò tambien el *Discurso*, para que los incautos no se engañen, ni sean engañados. El caso es, que es dificil conseguir desterrar de la Repubica de las Letras semejantes polillas, y moscardones. Yà hace dias, que de esto se quexò un Critico, escribiendo sobre Marcial: *Quis Mysta à Musarum sacris arcebit profanum hoc Vulgus, imperitum juxta, atque arrogans, & hoc arrogantius, quò imperitius? Alii namque* (ut missos eos faciam, qui Theatrum ingrediuntur, tantum ut exeant) *ceu aliorum præjudicio, ceu fiducia sui audiunt solum quod carpant, neque tàm utuntur literis, quàm abutuntur; in verbi unius, aut alterius calumniæ ansam struunt, &c.*

ANTIPATHIA DE FRANCESES, Y ESPAñOLES.

DISCURSO XXV.

§. I.

295 ASSI como los Philosofos Modernos han despojado yà la voz *Antipathia* de la aparente significacion, con que tyranizaba los entendimientos; procura el P. M. despojarla tambien en este Discurso de aquella aparente eficacia, con que enredaba las voluntades. No es otra cosa la ojeriza, que suele haver entre dos Naciones, que aquella que cada dia se vè entre hermanos, y parientes, sobre herencias: y entre dos Lugares vecinos, ò dos oficios diferentes, sobre preferencias, y prerogativas. Estas enemiſ-

miſtades, ni ſon naturales, ni conſtantes, ni perpetuas, ni univerſales; y por conſiguiente, no tienen coſa de Antipathicas. Hablo el P. M. de Franceſes, y Eſpañoles para el exemplo. Pudiera hablar de Hetruſcos, y Romanos: ò de Athenienſes, y Megarenſes, entre los quales ſe creia naver antipathìa; la qual no exiſte hoy; ſiendo conſtante, que ſi fueſſe ojeriza natural, tambien exiſtiria hoy entre los que habitan aquellos Paiſes.

296 Opuſo el Librejo, que *Conſuetudo eſt altera natura.* Advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. confundia lo Phyſico, y real, con lo metaphorico. Exceptuando à Chriſto Señor nueſtro, ninguno tiene mas que una naturaleza Phyſica. Corrido el R. de ſu confuſion, para vindicaria en el Librote, dice, que la excepcion de Chriſto no viene al caſo con eſtas palabras: *Si de lo que ſe trata es de naturalezas Phyſicas, materiales, y corporales, como las del Hombre, Mulas, y Elefantes; à què ſin viene aqui la Naturaleza Divina de Chriſto*, que eſtà en ſu union Hypoſtatica? *Del punto que ſe trata, ni aun à Chriſto debiò exceptar, pueſto que* no tiene mas de una naturaleza Phyſica. *Y aunque tampoco debiera, en caſo de exceptar, puſiera el Hemafrodita, que tiene dos naturalezas, pues tiene dos naturas.* Eſto ſe imprimiò, y ſe aprobò en Madrid.

297 Dexemos la baxiſsima, y chabacana expreſsion; y la errada Orthografia, del *Hemafrodita*, por *Hermafrodita.* Dexemos el irracional cotejo de las naturalezas corporeas de los Brutos, con la Naturaleza Humana. Què ſignifica entre Catholicos, *La Naturaleza Divina de Chriſto, que eſtà en ſu union Hypoſtatica*? Què ſignifica decir de Chriſto, *que no tiene mas de una naturaleza Phyſica*? Acaſo la naturaleza Divina es naturaleza Metaphyſica, Metaphorica, ò aparente? Sepa el R. que la naturaleza Divina, no ſolo es Phyſica, ſino Hyperphyſica, ò, como ſi dixeſſemos, *Phyſiquiſsima.* Chriſto tiene dos naturalezas Phyſicas; y lo opueſto es el error de los *Monophyſitas.* Si quiſo contradiſtinguir lo Phyſico, de lo Divino; y lo corporeo, de lo que es naturaleza, para eſto tiene poca autoridad.

298 Tambien es locucion ridicula, *La Naturaleza Divina de Chriſto, que eſtà en ſu union Hypoſtatica.* La union es immediatamente entre la naturaleza humana, y la *Hypoſtaſis* del Verbo Divino. La union de la Naturaleza Divina con la Hypoſtaſis, no es union, ſino identidad infinita. Suponiendo, que la union Hypoſtatica es coſa diſtinta de los extremos, ſe debe conſiderar de parte de la Naturaleza humana, con la qual, mediante la *Hypoſtaſis*, ò perſonalidad, ſe une la Naturaleza Divina. De manera, que Chriſto tiene dos naturalezas Phyſicas, verdaderas, reales, y diſtintas, una Divina, y otra humana; y tan ſolamente es una Perſona, pero Divina. Eſte es el *Chriſtus* del Myſterio de la Encarnacion.

299 Hablando el R. en ſu Librejo por incidencia del Myſterio de la Trinidad, puſo en el Diſcurſo *Humilde, y alta fortuna* eſta locucion impropria: *De las tres Perſonas, que componen en el Cielo el inefable Triſagio, &c.* El R. oyò la voz *Triſagio*, aplicada à la Trinidad, y la voz *inefable*, aplicada à nueſtros Myſterios; y por no tener idèa de lo que havia oìdo, à trueque de pulir ſus eſcritos con voces ſagradas, profiriò una expreſsion exotica. Verà el Letor el origen de aquella voz. Refiere Baronio, y trahe por extenſo Du Mortier, que à tiempo que ſucedia en Conſtantinopla un terremoto, fue arrebatado en el ayre un niño inocente. Eſte oyò que en el Cielo ſe cantaba el Divino Triſagio. Advirtiole cauſa ſuperior, que, baxando al ſuelo aviſaſſe al Patriarcha, que ceſſaria la calamidad, como ſe cantaſſe devotamente en la Igleſia el miſmo hymno *Triſagio*, que havia oìdo cantar en el Cielo. Baxò el niño. Aviſò al Patriarcha. Executòſe el orden; y ceſsò la calamidad.

300 En aquella cèlebre viſion, que tuvo Iſaìas, advirtiò, que los Angeles, que de continuo eſtaban alabando à Dios, cantaban, y repetian *Kadoſch, Kadoſch, Kadoſch, Jehovah Sabaoth.* A eſte original Hebreo correſponde en Latin, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Deus Sabaoth.* Entre los Griegos ſe dice, *Hagios, Hagios, Hagios, Theos, Sabaoth*, como la voz *Hagios* ſe repite *tres* veces, llamaron à eſte can-

Canto, mote, ò hymno, *Trisagion*; al qual llaman algunos el *hymno Seraphico*, porque, con particularidad le cantaban, y cantan siempre los Seraphines. Esto es inconcuso. Quando, pues, hablando del *inefable* Mysterio de la Santissima Trinidad, se halla en algun Autor la voz *Trisagie*, esta se debe entender del hymno, que los Seraphines cantan à Dios en el Cielo, y cantamos los Fieles en la Iglesia: y la voz *inefable* se debe aplicar al Mysterio. Las tres personas que le componen, no solo le *componen en el Cielo*, sino tambien *ubique*; pues en todas partes està Dios Trino, y Uno; y tan lexos de ser *inefable* el *Trisagio*, es cantable, y proferible.

301 Para que se conozca la locucion del R. cotejese con esta. *De las tres personas que componen el inefable Gloria Patri, &c.* ò con esta otra, *que componen el inefable Kyrieeleison.* Las expresiones son identicas. Las dos ultimas son locuciones improprias; y por consiguiente la que imprimiò el R. Todo consiste en haver confundido el Hymno con el objeto. No dudo que la voz *Trisagio*, en quanto significa *ter sanctus*, ò *Sanctissimo*, es voz oportuna para significar la infinita Santidad de Dios. Assi explican los Franceses sus superlativos. No es esto lo que se nota. Aquella voz *Trisagio* yà està aplicada al Hymno Seraphico; y todo lo que no fuere usar de aquella aplicacion, es hablar impropriissimamente en Castellano: ò, quando mas, imitar à ciegas à quien hablò impropriissimamente.

Si se atiende à la voz *Trisagio*, tambien podria significar *tres-sancti*; y claro està que en este sentido es hereticа la aplicacion. *Non tres Omnipotentes; sed unus Omnipotens*, enseña la Fè. Y tambien es Dogma, *Non tres Sancti; sed unus Sanctus.* La razon es, porque la *Santidad* es atributo absoluto. Assi, pues, aunque el *Hagios* se diga tres veces, para significar la *Trinidad* de Personas; y sola una vez *Deus Sabaoth*, para significar la unidad de la essencia, no por esso es propria locucion usar del *Trisagio* en este sentido: *De las tres personas que componen en el Cielo el inefable Santissimo.* Saben los Eruditos los errores que

Pedro Gnapheo esparciò, reproduciendo la Heregia de los Theopaschitas, con la adicion que hacia al Hymno *Trisagio*. Esto prueba, que queriendo usar de voces Theologicas los que no las entienden, quando la intencion sea santissima, las resultas son, à bien librar, perniciosas, para los que no leen sino libros vulgares.

Yà hace años, que el Illustrissimo Caramuèl se quexò de los Poetas vulgares, que siendo puros Romancistas, se tomaron la libertad de tratar puntos Theologicos, que no havian estudiado. De ellos dice, que son incapaces de hacer una Cemedia à lo sagrado. *Incapaces sunt ut hujusmodi comœdias scribant*; (en su *Sigalion*. pag. 27.) *sunt enim (omnes, omnes) imperiti Theologiæ; & ideò loco Fabularum tradent Hæreses, in vulgusque doctrinas perniciosas spargent*. No solo lo dice; tambien lo prueba, señalando alli con el dedo varias proposiciones erroneas, ò hereticas, que se hallan en Poesias de algunos Poetas, que el necio Vulgo admira por Theologos. Esto se advierte, para que el R. no se meta en lo que no es de su inteligencia, por solo el motivo de impugnar al P. M. No es lo mismo leer el *Theatro de los Dioses*, ù otro mamotreto semejante, que querer impugnar el *Theatro Critico*. Firmemente supongo, que en nada de lo dicho en este Discurso procediò el R. sino con inadvertencia à lo que no podia advertir.

§. II.

302 TODO lo demàs que el R. dixo, y repitiò, no es otra cosa, que el insistir en que *consuetudo est altera natura*. Para esto, que no viene al caso, despues que la *Ilustracion* avisò, que se distinguiesse entre lo Physico, y Metaphorico; alega à Villa-corta, Sobremonte, Quintiliano, y Verino. Aunque estos quatro Autores no vienen al caso de la Disputa; vienen para demonstracion de la Latinidad del R. *Tract. de consuetudinem. De sang. missionem. Es*, por *est*, y *Seneca*, por *senecta*, son quatro citas Arabigas.

Añade el R. que hay Naturaleza humana, *pura*, *integra*,

gra, *lapſa*, y *reſtaurada*; y explica eſte numero aſsi: *De eſtas quatro Naturalezas.* Què le parece al Letor del deſatino? No es buen confundir diverſos *eſtados* de una miſmiſsima Naturaleza, con otras tantas Naturalezas diferentes? De eſte modo podrà afirmar el R. que el hombre tiene 500. naturalezas, *hablando phyſicamente, y con propriedad.* (En eſte ſentido ſe habla) pues la unica que tiene ſe podrà conſiderar en 500. eſtados. A eſtos abſurdos ſe expone quien quiere impugnar el Theatro Critico, ſin haver oìdo haſta ahora en las Aulas, *Natura ratione ſui*: y *Natura ratione ſtatus.*

Tambien es falſo que los Theologos digan: *Naturaleza primitiva*, y *ſegunda naturaleza*, en el ſentido de la diſputa. El hombre no tiene mas que una naturaleza, *hablando Phyſicamente, y con propriedad.* (Cuidado con eſte bocadillo.) Eſto no impide para que aſsi Theologos, como Metaphyſicos, Medicos, y Climacteriſtas la conſideren en varios *eſtados*; ſin que alguno de eſtos conſtituya naturaleza diferente. Aſsi, pues, es viſible deſatino querer, que, porque ſe dice *Conſuetudo eſt altera natura*, ſea natural la ojeriza entre Franceſes, y Eſpañoles, aunque ſe continuaſſe por algun tiempo. Tambien ſe dice, que *la coſtumbre tiene fuerza de ley.* Què ſe infiere de eſto? Para lo Moral mucho; para lo Phyſico nada.

303 Ni antes, ni deſpues de la *Iluſtracion*, entendiò el R. eſta expreſsion del P. M. que eſtà en el num. 5. hablando de la ojeriza en queſtion: *No la heredaron los Eſpañoles de los Alemanes, ſino los Caſtellanos de los Aragoneſes.* Dixo, y repitiò el R. que eſto *es lo miſmo que haverla heredado los Eſpañoles de los Eſpañoles.* Si alguna coſtumbre havia de ſer con propriedad, *altera natura*, en el ſentido que ſueña el R. y ſe rien los Eruditos, es la que el R. tiene tan congenita de confundirlo todo: y de no entender lo que eſtà clariſsimo. Quien, à no eſtàr ſoñando, ſe vendria con eſta inepcia contra el Theatro Critico? Què tiene que vèr, *los Caſtellanos, de los Aragoneſes*, que eſcribiò el P. M. con *los Eſpañoles de los Eſpañoles*, que fingiò el R? Para que haya confuſion de la parte con el todo, y de una parte

te con ſu comparte, ſolo del modo que el R. lo ha entendido, ſe podrà dàr ſemejante confuſion. Harè analyſis de todo, para los que no tienen traſtornada la inteligencia.

304 Es evidente, que la Nacion Eſpañola ſe compone hoy dia de Caſtellanos, y Aragoneſes, como de compartes diſtintas. Es conſtante, que quando ſe habla de la Antipathia con los Franceſes, y cuyo origen ſe quiere deſcubrir, ſe habla de toda la Nacion Eſpañola. Es cierto, que muchos afirman, que la Antipathia de toda la Nacion Eſpañola con la Franceſa, tuvo ſu origen quando la Caſa de Auſtria entrò à mandar la Nacion Eſpañola. Dice el P. M. Eſte es un error hiſtorico, y muy claſsico; pues antes que vinieſſe la Caſa de Auſtria, yà havia ſemejante ojeriza entre las dos Naciones de la diſputa. Preguntaſe. Por razon de què *parte* ſe introduxo en el *todo* de la Nacion Eſpañola la antipathia? Acaſo por los Caſtellanos? No. Ha ſido por los Aragoneſes. Solo eſtos tenian guerras con los Franceſes en la Italia, antes que ſe unieſſen con los Caſtellanos; y es cierto, que la Antipathia ſe originò de las Guerras.

305 Veamos los progreſſos de la enemiſtad. Antes que entraſſe la Caſa de Auſtria ſe unieron Aragoneſes, y Caſtellanos, haciendo un ſolo cuerpo Eſpañol. Entonces los Caſtellanos heredaron, ò tomaron tambien de los Aragoneſes la ojeriza, que eſtos tenian contra Francia; y con la profecucion de las guerras en Italia, ſe confirmò en todo el cuerpo Eſpañol. Vino deſpues la Caſa de Auſtria: y como eſta tiene tambien ſu antipathia con la de Francia, ſe comunicò tambien à toda la Nacion Eſpañola. De eſto ſe infiere evidentemente, que el cuerpo Eſpañol no heredò de los Alemanes la queſtionada ojeriza *en ſu primer eſtado*. La razon es evidente, pues yà antes la tenia todo el cuerpo Eſpañol, compueſto de Caſtellanos, y Aragoneſes; pero los Caſtellanos nunca la havian tenido por sì; ni acaſo la huvieran tenido, à no heredarla de los Aragoneſes: y à no haverla confirmado deſpues la Caſa de Auſtria. Si el R. no lo entendiere, importa poco.

Di-

306 Dice el R. que algunos Autores señalan por origen las viſtas de los *Reyes de Eſpaña*, y Francia, Henrico IV. y Luis IX. en Fuenterrabìa. Pruebalo, porque huvo alli algunos piques entre Eſpañoles, y Franceſes, y huvo tambien *bravas cuchilladas*. Nada es del caſo. Henrico IV. ſolo era Rey de Caſtilla; y aſsi es locucion impropria en el caſo preſente, llamarle *Rey de Eſpaña*. Que algunos Autores pongan el origen en Fuenterrabìa, ſuponeſe; pero de eſſos ſe dice, que cometieron el error que ſe quiere deſterrar. La razon es clara; pues ſi de una riña ſe havia de originar enemiſtad antipathica, todas las Naciones tendrian entre sì antipathia. Eſta, en el ſentido del Vulgo, es patraña. En el ſentido de una enemiſtad continuada, no ſe origina ſino de continuadas guerras, pretenſiones, diſſenſiones, &c.

El hecho es, que acabadas las guerras, y la Caſa de Auſtria en Eſpaña, paſsò la *Antipathia* à ſer *Sympathia* entre Eſpañoles, y Franceſes. Aſsi, pues, es tanta iluſion, y patraña la Antipathia, como la Sympathia entre dos Naciones, en el ſentido que entiende el Vulgo. Finalmente, para que ſe conozca que es ſueño quanto el Vulgo dice de Antipathia entre Eſpañoles, y Franceſes, lea el Letor à Pedro Roſel, Eſcritor Francès, que, en un tomo grueſſo en quarto, tomò por aſſumpto demonſtrar la antiquiſsima amiſtad entre las dos Naciones, deſde Clodoveo, haſta los años de 1660. en que eſcribiò. Baſta ſaber el titulo, para conocer que es la concluſion del Theatro. *De antiqua Gallias inter, atque Hiſpanias in divinis, & humanis rebus communione.* Con eſtudio no quiſe citar mas, por no copiar eſte admirable libro.

307 Para ponderar el P. M. la ojeriza que hay entre Perſas, y Turcos, puſo la Bula de Anathema, con la qual anathematiza el Muſti Othomano à todos los Perſas. Eſto ſe llamo Digreſsion en el Librejo. Advirtiò la *Iluſtracion*, lo que ſe debia ſaber en materia de Digreſsiones; quando, quales, y còmo ſe debian uſar. Advierte la urbanidad del Librote, que ſe deben condenar todas las *que ſon de porra, y maza, como la del ſeñor Muſti.* Què

co-

cosas nos dixera el R. si le huviessen dado esta respuesta? El cèlebre Marraccio en la grande obra de la Refutacion del Alcorân, pone la misma Bula del Mufti: y no se dedignò de traducirla al Latin. Conque, si el R. no tenia mas noticia que la que hallò en el Theatro, haga caso, que todo el Theatro Critico es una digresion para su inteligencia; pues yà sus Letores havràn pagado sus treinta reales, para saber quales son las Digresiones de *porra, y maza.*

DISC. XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX.

§. I.

308 ESTOS quatro Discursos, que en el Tomo 2. del Theatro son 10. 11. 12. y 13. han passado libres de los reparos insulsos del Librejo. O por decir mejor, ha passado el R. por ellos, *como gato por brasas.* Sus assumptos se podràn leer probados en el Theatro Critico. El Librote quiere dàr à entender, que contra ellos podia decir muchas cosas. Para prueba, dice que el Peso del Ayre es verdad que yà peyna canas. Havia dicho en el Librejo, que el negarlo no era error comun. Ajuste el Letor estas medidas. Cada año se escribe en las Aulas de nuestra Nacion, que el Ayre essencialmente es *ligero.* La verdad de que es *pesado*, yà peyna canas. Se inferirà de esto, que no hay error comun? De este modo no havrà error alguno. Si la verdad no se opone al error; tampoco se opondrà la que peynare canas: Si tengo de decir mi sentir, digo, que no hay error mas comun en Espana, que el que el Ayre es ligero: y que no hay proposicion, que mejor se haya convencido de falsa.

309 Pensando dàr à entender el R. que estaba en el punto

punto, significa que està en ayunas de èl. Introduce por Inventores de aquel descubrimiento en el Ayre, à Gassendo, Maignan, y Lanis. Esta es injusticia hecha à los Florentines. Assimismo significa, que no sabe las oposiciones que ha tenido la *Elasticidad* del Ayre. Boyle tuvo un Opositor en Francisco Lino. En la Historia de la Academia estàn las experiencias, que Monsr. Parent exhibiò en este Siglo, contra la dicha *Elasticidad*. La mas inteligible para todos, es esta. Tomò dos bolas de vidro: à la una le quitò todo el Ayre, y à la otra no. Puso las dos sobre unas brasas. La que estaba casi vacìa, diò mas estruendo que la otra. Parece que si el Ayre tuviesse Elasticidad, havia de suceder lo contrario. En 1710. averiguò Monsr. Carrè las experiencias de Monsr. Parent. Descubriò la equivocacion. Hizo otras infinitas experiencias à favor de la Elasticidad; y resultò, que esta quedasse en pacifica possession desde entonces; pero aun no ha tenido tiempo de peynar canas.

310 Para persuadir el R. à sus compañeros, que no se debieron poner los tres Discursos, por los quales passò *como gato por brasas*, imprimiò parte de una Carta del P. M. escrita à un corresponsal suyo. Esto yà es passar *como gato por cartas*. Si el Musti creyesse era possible, que para impugnar un libro, era medio ingenioso de la maldad hurtar cartas ocultas, è inconexas; è imprimirlas, engañando enormemente à los Magistrados, y escandalizando à los que estàn en la creencia del sagrado de las cartas, huviera impuesto este delito à los Persas, aunque fuesse por Digression. El caso consiste, en que el P. M. dudaba si pondrìa, ò no los Espejos de Proclo, (los quales finalmente puso, Tom. 4. Disc. 8. n. 61.) pues no parece estaba tan introducida aquella especie, como la que saben los niños de los Espejos de Archimedes. De esto infiere el R. que no debiò poner el P. M. los Discursos dichos. O buen entendimiento agente!

311 El P. M. piensa primero lo que ha de escribir. La especie de Proclo es una especie particular, de la qual pocos tienen la noticia, que se necessitaba para constituir comun el error. Pero como lo que se dice de Archimedes,

està

està vulgarizado ; determinòse , por la similitud de la especie, y porque son dos hechos falsos historicos, à poner una , y otra especie en el Theatro. El *Antiperistasis : la levedad del Ayre : y la Esfera del fuego* , son tres Assertos mas introducidos que los Espejos de Archimedes. Como para poner estos no tuvo siquiera duda ; no debia poner reparo el R. en que se introduxessen aquellos Discursos. No hay moza de cantaro , ni Erudito de polayna , que no estè en la falsa creencia de lo que se impugna en el Theatro.

Apostarè que si el R. huviesse saludado lo que en España llamamos , *Las Artes* , contra ninguna cosa dirigiria con mas fuerza su Impugnacion , que contra los Discursos señalados. La verdad es , que yà estaba cansado de impugnar ; y por esso dexò passar lo que no entendia. Advirtiò el P. M. que esta proposicion del R. *Porque el Vulgo , no siendo capàz de errar en lo que no disputa* , es perniciosa. De esto se olvidò el Librote. Si el vulgo no es capàz de errar en lo que no disputa , mucho acertaria , ò en nada erraria el Vulgo. Este absurdo , que el P. M. notò en el Librejo , se le trago el R. como si fuesse otra cosa. Para que yerre el Vulgo , sobra que crea , quando no debe ; aunque no dispute : Y para conocer que ha errado enormemente, basta saber , que se quiso entremeter à disputar contra el Theatro.

PA-

PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

PARADOXA PRIMERA.

§. I.

312 CON el fin de que los Philoſofos, que ſiguen la Philoſofia Antigua, ſe determinen à guſtar algo de la Moderna, quando no para ſeguirla, para impugnarla ſiquiera con fundamento, y con inteligencia de lo que han de impugnar, propuſo el P. M. eſtas doce Paradoxas. En ellas ſe verà, que aquellas propoſiciones, que en la Philoſofia antigua ſe ſuponen como indiſputables, è inconcuſas, eſtàn deſpreciadas entre los Modernos; quando no por totalmente falſas, à lo menos por evidentemente dudoſas. Aſsi, pues, la mayor parte de las Paradoxas preſentes ſon *reſpectivas*, y como Inſtancias contra los que ſiguen à los Antiguos. Eſta advertencia ſe debe tener preſente en todo eſte Diſcurſo.

Por no haverla tenido el R. cometiò en èl dos errores craſiſsimos, de primera, y ſegunda mano. Primero, decir que no ſon Errores comunes; quando los aſſertos, que ſe impugnan, ſon tan comunmente recibidos, como lo es el ſyſtema Peripatetico. El ſegundo conſiſte en que haya citado Autores, que ſiguen la Phyſica moderna. Si eſtos no dicen lo que el P. M. impugna, no hablan con ellos las Paradoxas *reſpectivas*. Si afirman lo miſmo que el Theatro, coadyuvan à confirmarlas.

313 En viſta de eſto, mientras el R. no volviere en sì, es ſuperfluo lidiar à cada paſſo con ſu inadvertencia continua-

nuada. Si con lo que el P. M. dixo en el Theatro, y añadiò en la *Ilustracion*, no percibiere algun Letor las Paradoxas, podrà passar de largo por este Discurso. Sè que tampoco las entenderà con lo que yo pudiera añadir. Solo apuntarè algunos despropositos, errores, y falsedades del R. para que los incautos Letores sepan lo que deben olvidar. El assumpto de la Paradoxa primera es probar, que el *fuego elemental*, y usual no es calido en summo grado, contra la Maxima inconcusa de los Peripateticos, que lo afirman. La prueba incontrastable consiste, en que el Sol, congregado en el Espejo Ustorio, es, sin comparacion, mas activo, eficàz, y caliente, que el fuego elemental.

314 Dixo el P. M. en una parte: *No niego el summo calor à TODO fuego formal ut sic, sino al Elemental.* En otra llama al fuego usual, y de cocina, *fuego Elemental.* Entre estas dos expresiones, solo hallarìa contradiccion quien jamàs oyò terminos Sumulisticos. El R. por no haverlos oìdo, en todo halla contradiccion, porque à nada se acomoda su inteligencia. Lo primero desterrò de la clausula el TODO, pues en esto consiste *toda* su legalidad. Lo segundo, por no entender què significa, *ut sic*, en estilo Logico, creyò, que desterrado el TODO, quedaba à seguro la impostura. Dice, que el Sol es fuego formal; y fuego formal tambien el Elemental: Luego si el fuego formal es caliente en summo grado, lo serà tambien el Elemental. El Sumulista, que dudare de este desatino impresso, regìstrelo.

315 Aqui no hay mas que una horrenda confusion de la parte con el todo. El fuego formal *ut sic*, comprehende al fuego solar, y al de cocina, ò elemental. Este es caliente *infra summum*; y el otro *in summo.* Assi, pues, à la razon comun de fuego no se le debe negar calor *in summo*, pues nunca serìa caliente en este grado el fuego solar. Tampoco se le debe conceder positivamente, pues de esse modo lo serìa tambien el Elemental. El fuego *ut sic* prescinde. Se podrà contraher por el fuego Solar; y entonces serà caliente *in summo.* Dexemos exemplos.

Lo-

Logicos. Vaya uno para todos, y en que jueguen las mismas voces.

Supongaſe, ſea falſo, ò verdadero, que el Lynce es viſivo en ſummo grado: y que el hombre no es ſino viſivo *infra ſummum*, ſegun aquel verſo vulgar, *Nos aper auditu, Lynx viſu, &c. præcellit.* Dixeſſe el P. M. *No niego el ſummo grado de viſion à todo animal formal ut ſit, ſino al racional.* Y en otra parte dixeſſe, que el *racional* es *animal.* Havria aqui contradiccion alguna, arguyendole que concedia, que el animal racional era viſivo *in ſummo*, porque eſta propriedad no la negaba *à todo animal formal ut ſic*? Aſsi ſon las contradicciones que ſe le atravieſſan al R.

316 Dice el R. que probarà, que el fuego del Sol es fuego *Elemental.* Eſte deſatino debia haver probado antes de fingir la contradiccion. Cita Autores, que afirman que el Sol es un fuego. Para eſto que ſe ſupone, moleſta con citas impertinentes de Maignan, Saguens, Duhamel, Zahno, y Delanis. Ninguno dice mas que lo que yà hace un ſiglo dixo el P. *Scheiner.* (El R. eſcribiò *Schnier*) Eſte cèlebre Jeſuita afirmò aquello: y añadiò, que los Cielos eran fluidos. A eſte ſiguen los Modernos; pero los Peripateticos ſe burlan de una, y otra afirmativa. A què, pues, vendrà todo eſto contra la Paradoxa? (Veaſe el num. 312.)

Añade el R. que haviendo afirmado el P. M. en la *Eſfera del Fuego*, n. 16. que los Modernos colocan el Elemento del fuego en todo el eſpacio que ocupa el cuerpo Solar, ſerà fuego Elemental el fuego del Sol. Se podrà eſperar quiera hacer creer el R. que el fuego de cocina es fuego Solar. Aqui confunde fuego Elemental uſual, y de cocina ſublunar, al qual ſe atribuye calor en ſummo, con el fuego ſupralunar, que no tiene conexion con los quatro Elementos. Lo mejor es, que uno de los Autores que cita, expreſſamente pone diferencia grandiſsima entre el fuego Solar, y el Elemental. En aquella diferencia conſiſte el todo de la Paradoxa. El Autor es el Padre Franciſco Delanis, Jeſuita, tom. 2. de ſu obra, *Magiſterium Naturæ, & Artis*, lib. 4. cap. 3. artific. 4.

317 Reflexionando eſte cèlebre Phyſico, en que el fuego uſual es de calor muy remiſo para tentar algunas operaciones Chymicas; idèa, que para ellas podria ſervir el *Eſpejo Uſtorio.* (Yà hoy eſtà introducido) Aſsi, pues, con el miſmo Eſpejo de Monſ. Villete, prueba nueſtra Paradoxa, quando ſupone, *SOLARI HOC IGNE ſpeculis metallinis, vel lentibus vitreis uſtoriis comparato, nonnulla corpora liquari, quæ IGNE USUALI fuſionem pati nequeunt; & plures ab illo igne effectus produci ſanè admirabiles, quos ab igne lignorum fruſtra expectaveris.* Vea el Letor cifrada toda la Paradoxa. Què dirèmos ahora, viendo que el R. cita al P. Delanis contra el P. M? Dirèmos, que ſolo lee los Autores por los Indices? No alcanza. El miſmo Autor puſo en el Indice eſte reclamo: *Ignis ſolaris ab igne communi effectus valdè diverſos præſtat.* Solo ſe podrà decir, que el R. ſolo vè los Autores que cita, ſegun el informe de los Tertulios, que ſe divierten en engañarle; para reirſe deſpues, viendole corrido.

318 Oponeſe, que el fuego del rayo es mas activo que el fuego ſolar. Y que el fuego ſolar en el eſpejo eſtà congregado, no aſsi el uſual. Por eſta razon no eſtà bien hecho el cotejo. Es falſo que haya mas actividad en el rayo, que en el Eſpejo Uſtorio. El R. confunde la extenſion, con la intenſion. Ningun rayo vitrificò haſta ahora el Oro, como lo hace el fuego ſolar. Solo es cierto, que el fuego del rayo es mas eficàz que el fuego uſual; no porque en sì ſea mas activo; ſino por el mayor volumen que tiene, y por la infinita velocidad de ſu movimiento. Ponga el R. una torre cerca del cuerpo ſolar, y eſtarà obligado à confeſſar, que ſe haria ceniza. Si le hace fuerza, acuerdeſe que dixo en el *Uſo de la Magica*, que ſi el Demonio puſieſſe el Globo terreſtre en el concavo de la Luna, nos abraſariamos, y ſe acabaria el Mundo.

319 Para impugnar el cotejo, alega el R. una experiencia, que hicieron los Padres Jeſuitas de Praga, y la trahen las Memorias de Trevoux de 1725. Puſoſe una braſa en el Eſpejo Uſtorio: y eſte fuego congregado de la braſa, quemò à diſtancia de 32. pies: Luego, arguye el R.

el

el fuego uſual, quando, à imitacion de el del Sol, eſtà congregado en el Eſpejo Uſtorio, es mas actìvo que el ſolar; pues eſte no exerce ſu actividad à mas diſtancia, que la de un pie. Que eſto ſe imprima entre Racionales! Creerà algun Letor, que he de negar la experiencia? Tan lexos de negarla; con ella miſma demoſtrarè Mathematicamente, que no ſe podrà dàr experiencia mas convincente de la Paradoxa; y que por no entender el R. la ſignificacion de las miſmas voces que eſcribe, ni ſabe lo que cita, ni entiende lo que opone.

No eſcribe el R. que la experiencia ſe hizo *por medio de DOS Eſpejos Uſtorios*? Aſsi lo expreſſa en el Librote: y à no haverlo expreſſado aſsi, ſeria cita falſiſsima, como otras muchas. Pregunto. Sabe el R. ſi ſe hizo la experiencia con el Sol congregado, *por medio de DOS Eſpejos Uſtorios*? Dirà que no; ò usò de mala fee, ſi lo ſabia. Què cotejo, pues, es eſte que ſe quiere eſtablecer contra la Paradoxa; ò què impugnacion es eſta del cotejo, que la Paradoxa ſupone? En breve. *Foco, actividad, diſtancia, Eſpejo Uſtorio, grado intenſo, y grado remiſo*, en el punto preſente, ſon voces Tartaras para el R. y Chaldèas para ſus compañeros.

320 El P. Natal Regnault, Jeſuìta, en el tom. 2. de ſus Entretenimientos Phyſicos de Ariſto, y Eudoxo, pag. 375. trahe tambien el experimento de la braſa, que à diſtancia encendiò un poco de polvora. Alli pone otro, que Monſ. Dufay hizo en 1726. y en el qual ſe obſervò, que con *dos* Eſpejos Uſtorios ſucediò la uſtion à 50. pies de diſtancia. En la pag. 378. eſtà la experiencia, que ſegun las Memorias de la Academia Real de las Ciencias, ſe hizo el año de 1726. Eſta es la que hace al aſſumpto. Puеſta una luna de un pie quadrado, con la qual ſe dirigian los rayos del Sol à un Eſpejo Uſtorio, cuyo diametro era de 17. pulgadas, ſe hizo la uſtion à diſtancia de 600. paſſos.

Que ſeria, ſi ſe juntaſſen muchos Eſpejos planos, que juntos dirigieſſen paralelos los rayos del Sol àzia un miſmo lugar? Se podrà eſperar, dice el miſmo Autor, que lo que ſe cuenta de los Eſpejos de Archimedes, ſe haga muy

verisimil. *L'incendie des vaisseaux Romains par les miroirs d'Archimede, deviendra bientot un fait vray-semblable.* Esta reflexion confirma lo que el P. M. dixo en otra parte, quando, teniendo por fabuloso el hecho historico tocante à los Espejos de Archimedes, no pone duda en la posibilidad. Vea el Letor, como entrando el fuego solar con *dos espejos*, del modo que entrò el fuego usual en Praga; què proporcion tiene la distancia de 32. pies, à que alcanzò este; con la de 600. passos, ò 3ɥ. pies, adonde alcanzò el otro.

321 El caso es, que ni la brasa alcanzò à 32. pies; ni el fuego solar à 600. passos. Esta distancia no es la que se mira en los Espejos Ustorios. Assi, pues, es sophisteria decir, que el Espejo Ustorio alcanza en estos lances à 32. pies, ò à 600. passos. Solo quema à la distancia que hay entre el vertice del Espejo, y su foco correspondiente. Esta es cortissima: y si llega à algunos pies, serà un Espejo prodigioso. De aquellos dos Espejos, que concurren, solo es Ustorio actualmente el que estuviere mas cerca de la materia combustible. El otro que està distantissimo del objeto, ni à corta, ni à larga distancia es Ustorio. Solo sirve para recoger los rayos del Sol, ò los rayos calorificos de la brasa, y dirigirlos paralelos àzia el otro Espejo, en cuyo foco està la materia inflamable, combustible, ò vitrificable.

A vista de esto, que es palmario, se conoce, que los Tertulios saben tanto de estas menudencias como el R. ò que abusan de sus creederas para imponer al Vulgo, que se impugna el Theatro Critico. Digo, pues, que congregados los dos fuegos usual, y solar, por medio de uno, ò de dos Espejos Ustorios; adonde alcanzare el fuego usual à quemar cosas ligeras, alcanzarà el fuego solar à vitrificar los mas solidos metales. Luego el fuego solar es mas activo sin comparacion alguna, que el fuego usual, Elemental, y de cocina; y por consiguiente, no serà este calido en summo grado, como se supone entre Peripateticos.

§. II.

§. II.

322 DIce el R. que si un carbon encendido fuesse de tanta magnitud como es el cuerpo Solar, tendria mas actividad: *Y esto es lo que queria vèr executado el Gran Bacon de Verulamio*, in Novo Organo, *quando dixo*, Pone estas palabras de Bacon, *Noster ignis, si in tali quanto quale est quantum Astri inhærere collocaretur, diferente datur fuerit operationes ab ijs, quæ reperiuntur hic apud nos.* Què le parece al Letor del Latinajo? Aun faltan los solecismos de la correccion. Como no entendi este Idioma, apelè à la correccion de Erratas; para vèr como el R. havia corregido sus descuidos, y los de el Impressor. Hallè esto. *Noster ignis si in tali quanto quale est quantum Astri inhærere collocaretur datur fuerint diferentes operationes.* Peor xerga es esta, que la de la errata. El Grammatico, que construyere este punto, ò errado, ò corregido, *erit mihi magnus Apollo.*

323 El texto de Bacon està totalmente à favor de la Paradoxa. Excita este Physico la question, si los Astros son verdaderos fuegos, *Veri Ignes.* Responde, que se necessita reflexionar en la pregunta. Una cosa es, que sean verdaderos fuegos, dice, y otra que, en esse caso, hagan los mismos efectos, que el fuego comun. Porque si nuestro fuego usual se colocasse en el Ether, con tanta quantidad, quanta es la que tiene algun Astro; acaso haria efectos diferentes, de los que acà abaxo. Se observa, dice, que los cuerpos mudan de operaciones, segun que se colocan en algun lugar determinado: ò segun que, tomados en cantidad muy grande, componen, como parte mas principal, el Universo. El todo de las Aguas, v. gr. fluye, y refluye; y no assi las de una laguna. El todo de la Tierra està immobil, y como pendulo; y esto no se verifica de un pedazo de tierra separado.

324 Ahora entenderà el Letor el texto de Bacon, que, ni en Tertulia plena, se ha sabido construir hasta ahora. *Nam & noster ignis si in tali quanto, quale est Astri, in*

Æthere collocaretur, differentes daturus fuerit operationes ab ijs, quæ reperiuntur hic apud nos; cùm entia longè diversas nanciscantur virtutes, & ex quanto suo, & ex constitu, sivè collocatione sua. No entenderà un niño Grammatico esta clausula Latina? En què, pues, consistirìa tan enorme error del R? En que ha sido niño, pero no Grammatico; y para impugnar al P. M. no se necesita de Latines, sino de puerilidades. Podrèmos advertirle con S. Geronymo, que antes de pensar manejar libros Latinos contra el Theatro, debe frequentar primero los exercicios de los Generales, y sufrir los sinsabores de la ferula. *Vel si Latina tentaveris, ante audire Grammaticum, ferulæ manum subtrahere, & inter parvulos Athenogeron, artem loquendi discere.* Significa *Athenogeron*, al viejo que estudia entre niños.

No se admire el Letor de este consejo, que se dà al R. pues este ha tenido valor, para notar de barbaras algunas voces Latinas, que no entendiò en la dissertacion *Veritas vindicata*, del P. M. No es facil adivinar còmo notarà la Latinidad agena, quien no puede usar la propria; ni sabe construir lo mismo que lee, escribe, y corrige en la correccion de Erratas. Prosigue Bacon. Dice, que entre el fuego usual, y el de los Astros, hay otro capitulo mas, para sospechar alguna diversidad en el caso de la *Hypothesis*. Este es el ser los dos de substancias diferentes. Es el fuego celeste puro, y perfecto; y nuestro fuego usual espurio, y claudicante. Assi, pues, aplica à este la fabula de Vulcano, à quien los Dioses arrojaron del Cielo. *Ignis enim Astrorum purus, integer, & nativus; at ignis noster degener, qui tamquam Vulcanus in terram dejectus; ex casu claudicat.*

325 Veamos yà en bosquexo, quanto errò el R. con titulo de que impugnaba al P. M. con texto de Bacon. Citò el *Nuevo organo* al ayre, y sin folio; siendo cierto, que es Autor, que en la Paradoxa siguiente le cita con *folio mihi*. Cita falsissima. No hay tal texto en el *Nuevo Organo*. Este acaba en la pag. 431. y el texto està en la pag. 626. en el capitulo 7. del *Globo Intelectual*. Segun el *folio sibi* de el R. tuvo presente la edicion Francofordiense de Ba-

con,

con, aunque para no entenderle. Yà se conoce, que el motivo de esta falsa cita, ha sido para que los Letores no pudiessen cotejar la monstruosa Latinidad. En esta edicion està *inherere*, en lugar de *in æthere*. Es errata, que està saltando à los ojos su correccion, si se entiende el contexto Latino.

Confundiò el optativo con lo hypothetico, quando dixo, *es lo que queria vèr executado el Gran Bacon*. Jamàs quiso vèr executada Bacon semejante cosa. Solo queria se averiguasse, que sucederia en aquella *Hypotheſis*. De otro modo diriamos, que los Theologos que averiguan, què sucederia en caso de que el Espiritu Santo no procedieſſe del Hijo, querian *vèr executado*, que el Espiritu Santo no procedieſſe. Citò à Bacon por la afirmativa; siendo constante, que la expresion *daturus fuerit* significa *duda*; y la otra *diferentes operationes*, prueba que se inclina à que acaso no quemaria. Omito la admirable comparacion de Vulcano, que pone Bacon; quando esta es confirmacion de la Paradoxa. El fuego usual es tosco, y espurio, y solo, para alimentarse, tiene la propriedad de quemar. El fuego celeste es puro, y de superior gerarquia, pues no vitrifica los metales por tan baxos motivos. Este, pues, es calido en summo grado; y el otro tan solamente calido *infra ſummum*.

326 Juzgue el Letor, què bien emplearia el tiempo, y sus grandes talentos el P. M. Feyjoo, en enseñar à sus Impugnantes la construccion de las clausulas, que se le oponen! Yo he tomado este trabajo improbo, solo para demonstrar, que contra lo que el P. M. paso en el Theatro, no ha salido hasta ahora papelon alguno, ò muchos en un quaderno, cuyos manufatores hayan entendido siquiera la conexion, y obvia significacion de las voces. A este estado hemos venido à parar. Vean los que desperdician el tiempo en leer semejantes farragos insulsos, à què exponen su credulidad, ò su inadvertencia. Firmemente afirmo, que sacaràn mas utilidad de leer un libro de Novelas, que de leer las insulsas impugnaciones, que hasta ahora salieron contra el Theatro. En aquellas divierte la

ficcion bien ordenada. En eſtas faſtidian las necias contradicciones mal fingidas.

327 Con razon ſe burlò el P. M. de que el R. ſe vinieſſe con el numero de rayos, que entran en el Eſpejo Uſtorio de Villete. Ni el numero de rayos ſolares hace al aſſumpto; ni el ſer tantos, ò quantos aumenta la dificultad. Cada braſa deſpide de sì millones de millones de rayos calorificos: y con todo eſſo, ni aun congregados, alcanzan à la virtud de los rayos ſolares. El contar los rayos, que concurren à la uſtion, es puramente hypothetico. La diviſion de una linea en rayos es muy voluntaria. Demos que moralmente ſe ſepa quantos rayos entran en el Eſpejo. Es impoſsible ſaber quantos reflectaràn al foco. Si es Parabolico el Eſpejo, aunque eſta figura embie à un punto todos los rayos, hay la dificultad invencible de fabricar perfecta eſta figura. Si el Eſpejo es porcion de Eſfera, yà no ſe juntan los rayos en punto. Se juntan en ſuperficie; y componen uno como circulillo, cuyo diametro es ſiempre la *chorda* del arco de 15. *minutos* de la miſma eſfera, de la qual es porcion. Por eſto ſe advirtiò al R. que no uſaſſe de numero hypothetico, como ſi fueſſe Cathegorico.

PARADOXA II.

§. III.

328 Dice el P. M. que el Ayre, mirado por sì ſolo, mas es frio que caliente. Eſta es la ſegunda Paradoxa reſpectiva, contra los que ſuponen, que es calido cerca del ſummo grado. Afirma el R. que algunos Autores dicen, que el Ayre es indiferente à frio, y à calor. Eſto prueba, que no leyò el n. 6. del Theatro, en donde ſe dice: *Otros Philoſofos con mas fundamento le juzgan* indiferente à frio, y calor. *Yo, ſin meterme à impugnar eſta ſegunda ſentencia, digo, que mucho mayor razon hay para juzgarle frio, que calido.* A viſta de eſto, diſcurra el Lector, que iremos à tres hojas que el R. gaſta, re-

ſi-

firiendo Autores, que dicen, que el Ayre es indiferente? O lo prueban, ò no. Si lo prueban, prueban la Paradoxa, que derechamente se dirige contra los que le suponen calido. Si no lo prueban, no hacen al assumpto.

329 Quanto opone el R. contra lo dicho, no es otra cosa, que dar noticia de sitios nevados. Entre ellos pone al Puerto San Miguel en Moscovia, del qual dixo en el Librete, que està en 64. grados de altura; y en el Librote, en 74. Este sì que serìa error de Imprenta. No se confunda el Letor. A no estàr en 65. y 30. como quiere Riccioio; serà el 64. del R. el mas proximo al verdadero grado de altura. Oxalà fuesse tan facil saber à què seria ir à tierras remotas en busca de lo que cada dia se experimenta en Madrid. El ambiente se calienta quando hay brasero; y se enfria quando hay cantimplora. Demos, como dice el Vulgo, que Aristoteles no sabia de *cantimploris*. Ignoraba por ventura, que el ambiente se calentaba con el fuego, y se refrescaba con la Nieve? No por cierto. Tampoco està en esto la duda. Còmo, pues, dixo Aristoteles, que el Ayre es calido *propè summum*, atendiendo à su naturaleza? Si el R. no entendiò la Paradoxa, buelva à leerla.

330 Para probar el R. que hay Paises frios en presencia del Sol, dice, que un Monte de la China es muy frio. Pondrè sus palabras Chinas; y se palpara la frialdad del despropòsito. *Por què el Atlas Chinense, que se halla en la Provincia de Quasing en la China, cuyo frio es insuportable, se mantiene igual en todos tiempos? Lo mas es estàr la China dentro de la Zona Torrida, &c.* Respondese à sì mismo; porque, segun el P. Martino Martinez, (mejor venia aqui *Martini* que en otras partes, *Mekinii*, *Gazei*, y *Rodomachi*) esto consiste en lo nitroso del Pais. *Luego* infiere *no dimana la frialdad de la ausencia del Sol.* No se admire el Letor, que toda esta ensalada venga sin autoridad. Son tantas las confusiones que hay en ella, que no es posible hallar libro, que tenga tan acinados los despropositos. Diremos que fingiò esto el R? No. Solo se valiò de su modo de entender, quando leyò el Autor que apunta la especie.

Tan

331 Tan infelìz ha ſido el R. en las ilegalidades, que quiſo uſar contra el Theatro, que todas ſe le cogieron entre puertas. Vimos como citò en falſo à Bacon; para que, deſeſperado el Letor ſencillo de hallar el texto, creyeſſe que eran myſterioſo arcano aquellas *palabras Epheſias*, que mal pueſtas, y peor corregidas, ſe le notaron. (n. 322.) Aqui creyo que, no citando el Autor que no pudo entender, paſſaria la xerga China. El libro, que el R. tuvo preſente, es el tomo 2. del Anonymo, que recopilò algunas obſervaciones Phyſicas; y al qual citò en otras ocaſiones. Su deſgracia conſiſte en que tiempo hace que tengo leìdos los tres tomos de aquel Autor. Deſcubierta la fuente; veamos como el R. la traſtornò en lodazal.

332 En la pag. 46. refiere el dicho Anonymo, en cabeza del P. Caſati, que el frio conſiſte en corpuſculos *frigorificos*; al modo, que el calor conſiſte tambien, en particulas igneas. La primera experiencia que pone, es la de la China, que citò el R. *La primera es el frio inſuportable, que el Atlas de la China cuenta, hace ſobre una montaña de la Provincia Quangſi, que por eſta razon ſe llama la montaña fria. Pues aunque ſe halla en la Zona Torrida; con todo eſſo es inhabitable, por el extremado rigor del frio.* Añade el Anonymo en nombre de Thevenot, que aunque Pekin eſtà en la Zona templada, con todo eſſo ſuelen eſtàr elados alli los rios quatro meſes. El P. Martini, dice, atribuye la cauſa à la conſtitucion nitroſa del Pais. Cotejeſe eſta narrativa con la del R.

Què ſignifica, *El Atlas Chinenſe, que ſe halla en la Provincia de Quanſing en la China*? El Atlas Chinenſe ſe halla en eſta Libreria de San Martin: ſe hallarà en la Bibliotheca Real, y en otra qualquiera. Eſte Atlas es libro, y no monte, como lo concibiò el R. Es el tomo celebrado del P. Martini, quien en la deſcripcion de Quangſi, llama HAN à aquella *Montaña fria*. Decir abſolutamente, que la China eſtà *dentro de la Zona Torrida*, es falſiſsimo. Solo ſe entra por la Provincia de Quangſi. Pekin, ſegun las Tablas de Monſ. La Hire, eſtà en 39. grad. y 55. min. Decir;

co-

como dice el Librote, que en la Zona Torrida se yelan los Rios por quatro meses, es haver confundido lo que el Anonymo, y el P. Martini afirman de la Provincia de Pekin. Esta no tiene mas conexion con la Zona Torrida, que la que tiene España. Aplicar à *Quangsi* lo que se cuenta de Pekin, es faltar bardas.

Sobre todo, si el P. Casati pone el Phenomeno para probar, que el frio consiste en particulas *frigorificas*; què viene esto contra la Paradoxa? Que el frio consista en ellas, ò en las nitrosas; ò que consista en la *quietud*; todo es pura materialidad, para saber si el Ayre por sì es frio, ò caliente. Lo que se deduce de todo es, que el Ayre, aun en presencia del Sol, es frio. Luego no es calido *prope fummum*. No es la conclusion afirmar, que siempre el Sol calienta al Ayre; dice, que, separado el Sol, u otro agente externo, el Ayre serà antes frio que caliente por su naturaleza.

333 Dice el R. que el Ayre se divide en tres Regiones, infima caliente, media templada, y suprema fria. De esta célebre noticia arguye, que sucederia lo contrario, si el P. M. tuviesse razon. Causa verguenza proponer esto. No quiere el R. que el Ayre sea indiferente? Como, pues, no se calienta la suprema Region mas vecina al Sol? Para acabar de contradecirse, cita el Nuevo Organo de Bacon; y con el *folio sibi* 339. De camino paso otro par de erratas, *subdit*, por *sub Deo*, que no entendiò: y *condensum*, por *conclusum*. Bacon en todo està à favor de la Paradoxa. Este en sus obras no hace, por lo comun, sino proponer sendas, que se deben seguir, para averiguar algunos puntos Physicos. Duda si el Ayre es frio, ò caliente por sì. Pues dice, recibe de las impresiones celestes *calidum manifestò*; y acaso el frio, *fortassè*, de las expiraciones de la tierra. Assi, pues, señala el Instrumento, que se ha de hacer, para averiguar la verdad. Para que algo de esto venga contra el Theatro, es preciso fundar el argumento en las Regiones del Ayre.

334 La razon porque una region del Ayre es fria, y otra caliente, la saben los niños. Salga tambien el *Organo*

de

de Bacon (con ſu *fol. mihi* 335.) *Cujus ratio vulgò non malè redditur, quia Regio illa nec ſatis appropinquat ad corpus Solis, undè radij emanant, nec etiam ad terram, undè reflectuntur.* Pone exemplo en los montes nevados perpetuamente. No ſon los rayos directos del Sol los que mas calientan, ſino los reflexos. Omito detenerme en ſeñalar mas contradicciones del R. Si he de decir lo que ſiento, no sè, què es lo que alegò contra la Paradoxa. Con los Montes Nevados Tauro, Atlante, &c. prueba Euſebio Amorr, defenſor de Ariſtoteles, que el Ayre es frio por ſu naturaleza. *Dico: Aer ex ſua natura eſt frigidus.* Hemos quedado admirablemente? Quando dice el R. que yà hoy hablan las Señoras, en los eſtrados, de Doctrinas Modernas, es prueba que el R. lo dice en relacion: Y debe cauſar verguenza, que no ſe tenga noticia de ellas en otros eſtrados.

PARADOXA III.

§. IV.

335 AFirmaſe comunmente, que la Agua es *fria in ſummo.* Creeſe aſsimiſmo, que por ſu naturaleza *es fluida.* En eſta incomprobabilidad viſible ſe funda la tercera Paradoxa reſpectiva. El ſummo frio debe congelar; conque, ò la Agua no es fria *in ſummo*; ò ſi es, pide ſer por naturaleza antes ſolida, que fluida. Yà Franciſco Bayle havia apuntado lo miſmo. *Aquæ tribuitur ſumma frigiditas, qua deſtruitur illius proprietas eſſentialis, ut volunt, fluiditas.* Advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. no havia entendido la Paradoxa; pues no hacia caſo de la Incomprobabilidad. Reſponde en el Librote, que no es de el caſo; *no haviendo jurado por la Doctrina de Ariſtoteles.* Creo, que no havrà hecho ſemejante juramento. Tampoco he jurado yo defender Concluſiones, que no ſe impugnan, ſino que ſe ſalcan; y embrollan los impugnantes con inſulſas digreſsiones. O el R. concede que un cuerpo es ſumamente frio, y *ſimul* fluido por ſu natu-

ra-

taleza, ò no. Si no lo concede, concede la Paradoxa; si lo juzga cierto, por què dice que no ha jurado defenderlo?

Esta fuga de la dificultad es semejante à la otra, que confessò en el primer Tomo de esta obra, (n. 322. &c.) quando se hablaba de Don Gabrièl Alvarez. Con agudeza dixo Caramuel, que si, como se ponen cruces con este lemma, *Aqui mataron un hombre*, en el lugar en que se executò el homicidio; se pusiessen señales en los lugares, en donde han huìdo de miedo los preciados de valentones, *ubi fugiunt*, *ne periclitentur*, *desides*, *& ignavi*, no havria sitio, ni plaza, que no tuviesse este lemma: *Aqui huyò un fanfarron*. A estos llama, *Umbratiles Milites*, *Martes Spurios*, *Adulterinos Hercules*. Aplicado à la Milicia Literaria. *Ita multiplicaretur hoc lemma*, Aqui huyò un fanfarron, *ut non esset jam in muro locus*, *qui recentium fugarum notas caperet*.

336 Huyendo el R. de la Paradoxa, se metiò en el Genesis, para probar que Dios havia criado *fluidas* las aguas. Esto es tomar las cosas separadas. Que se hayan criado fluidas, ò sòlidas, es un despropòsito enorme contra la Paradoxa. Lo que havia de probar con el Genesis, es, que Dios las havia producido *fluidas*, y *simul* frias en *summo grado*. No es esta la disputa? Revuelva todo quanto hay escrito sobre el Genesis; y jamàs hallarà prueba verisimil de aquel complexo. Dice el P. M. Criòse el agua *fluida*? Luego no es fria en summo. Criòse sòlida? Luego antes pide ser sòlida, que fluida. Si se le pregunta que responda, si efectivamente se criò fluida, ò sòlida; responderà derechamente, que esta pregunta es despropòsito para la Paradoxa. Si comentasse el Genesis, advertiria, que no era facil responder determinadamente; y que se podrà defender qualquiera extremo. Assi, pues, para dàr lugar à la Digression del R. dixo la *Ilustracion*, que havia dimanado del Sol, ò de otro agente calefactivo, el fluor de las aguas.

337 Contra esto se opuso, que hasta el quarto dia no se criò el Sol. Esto no significa cosa; pues hay muchos Autores que afirman, que el Sol se criò en el dia primero,

aun-

aunque *informe*. Para eſto citò Autores, y entre ellos à Santo Thomàs, con cita individual, de la qual no duda el R. Pero repara, en que el P. M. *por ignorancia, ò por malicia*, no puſo las palabras; y las pone el R. *Las que alli ſe hallan ſon las ſiguientes*. Veaſe la legalidad del R. *Si autem lux primo die fuit producta ſecundum communem lucis naturam; quarto autem die attributa eſt luminaribus, &c.* Conſtruya el Letor. Infiere el R. de Santo Thomàs, y San Dionyſio, que ſiendo *informe*, la luz del Sol en el primer dia, no ſeria *calefaciente* de las aguas. En verdad que para truncar el texto de Santo Thomàs, y no entenderle; como aſsimiſmo otro de San Aguſtin, mejor ſeria que *por ignorancia, ò por malicia* ſe omitieſſen ſus palabras.

338 El texto de Santo Thomàs (1. *p. queſt.* 70. *art.* 1.) dice: *Si autem lux primo die facta intelligitur lux corporalis, oportet dicere, quod lux primo die fuit producta ſecundum communem lucis naturam; quarto autem die attributa eſt luminaribus determinata virtus ad determinatos effectus.* Coteje el Letor los textos. Para que el Tertulio que engañò al R. ſepa què *informidad* es aquella, de que, con San Dionyſio habla Santo Thomàs, vuelva à la *queſt.* 67. *art.* 4. *ad* 2. y alli la entenderà. *Dicendum quod ut Dionyſ. dicit* 4. *c. de Divin. nom. Quod illa lux fuit lux Solis, ſed adhuc informis, quantum ad hoc quod* jam erat ſubſtantia Solis, *& habebat virtutem illuminativam in communi, ſed poſtmodum data eſt ei ſpecialis, & determinata virtus ad particulares effectus.*

339 Aqui ſe conoce viſiblemente, que la ſubſtancia del Sol, en quanto iluminante, y calefaciente, yà eſtaba producida en el dia primero; pero que la virtud de producir los efectos particulares, que hoy produce, no ſe le comunicò haſta el dia quarto. A eſte modo ſe podrà encender un braſero, ò lampara para que ilumine, y caliente una ſala; y mucho deſpues aplicar aquella luz, ò fuego, para alguna operacion particular Chymica. Conque mientras el R. no pruebe, que antes de luz, y calor havia aguas fluidas, podrà dexar el Geneſis para los que le han de entender.

Aun

Aun removido el Sol, se podràn señalar trecientos agentes, que induxessen el fluor de las aguas. Si el R. yà que en el texto que alega de San Agustin, (lib. 11. de Civit. cap. 7.) tuvo la facilidad de alterarle, imprimiendo *alterante*, por *alternante*, huviesse tenido el cuidado de proseguirle, hallaria este otro agente. *Aut enim aliqua lux corporea est, sive in superioribus mundi partibus longè à conspectibus nostris, sive unde Sol postmodum accensus est.* Vea el Letor si el no haver entendido el R. el titulo de la Paradoxa: el haver trastornado, y alterado los textos que alega: y el haverse entremetido à hablar de la Escritura, serà bastante para que haya impresso esto del P. M. *Notable es su vanidad! ::: Hà P. Cathedratico de Escritura! Y còmo lo considero muchos palmos rebaxado de la Cathedra que pisa.*

340 Antes del quarto dia, *Spiritus Dei ferebatur super aquas.* Què hacia este Espiritu en las aguas? Sobre esto hay infinitos dictamenes. Unos leen *insufflabat*: otros *incubabat &c.* Unos dicen, que el *Espiritu* hace relacion al Viento: otros à Dios. El P. Calmet dice: *Ad innuendum, Spiritum rebus omnibus calorem, motum, formam, ac vitam tribuere.* Añade: *Quod scilicèt Spiritus Sanctus summa potentia sua super aquas incesserit, eas agitarit; illis motum, atque actionem tribuerit.* Veasse aqui, sin salir del Genesis, y sin necessitar del Sol, como hay agente que puso las aguas en accion, y en movimiento: y que por consiguiente las haria fluidas. Creo que à esto mirò Virgilio, quando dixo de la *Anima Mundi*:

Spiritus intus alit, totamque infusa per artus,
Mens agitat molem, & magno se corpore miscet.

341 Dixo el P. M. *en los Paises Subpolares precisamente, por la larga ausencia del Sol, la agua del mar està elada, y sòlida.* Una vez que el R. reparò en un adverbio, ha sido para tropezar en el *precisamente.* Significa que el P. M. afirma, que la agua se yela *precisamente*, por la ausencia del Sol. Esto es lo mismo, que hacer creer à los irracionales, que el P. M. no sabe que al punto de medio dia se yela el agua en las cantimploras. Si el R. no entien-

de

de el adverbio *preciſamente*, tenga paciencia. Quiere decir, y dice el P. M. *Preſcindiendo* de otro qualquier agente extrinſeco, yà infrigidante, yà calefaciente; y conſiderada *preciſamente* la auſencia larga del Sol, y las aguas; eſtas eſtaràn eladas, y no fluidas. Veaſe Tibulo citado yà (n. 115.)

342 Ahora ſe conocerà, que quanto alegò el R. de los dos Polos, no ha ſido otra coſa, que un deſpropoſito diſtante del Theatro de Polo à Polo. Eſpero que, quando el R. percibiere las ſignificaciones, y apelaciones del adverbio *preciſamente*, ò antepueſto, ò poſtpueſto en la oracion, conocerà lo que ſe le advierte. Por ultimo dice el Librote, que es preciſo el fluor de las aguas, para que, circulando, al modo de la ſangre, puedan ſervir para las funciones naturales. Aqui ſe confunde el medio con el termino. Es verdad, que la ſangre circùla, y es preciſo ſea liquida para eſto: pero como el fin es la nutricion, el termino à que aſpira es el eſtado de conſiſtencia.

No es diſparatada la opinion de Thales, quien, ſegun Laercio, *Principium omnium Aquam eſſe, dixit.* Otros aluden à la voz *Agua*, *A-quâ omnia.* Aſsi, pues, aunque el agua neceſsite, como de diſpoſicion, ſer fluida, y que circule para la nutricion de los mixtos, el termino à que aſpira es el eſtado de ſer sòlida. Lo miſmo ſucede en las coſas artificiales. El Metal es de ſu naturaleza sòlido, y ſiempre aſpira à aquel eſtado. Dirèmos que es *fluido*, porque es preciſo que el calor le dè fluor; y mediante eſte, circùle, para componer una campana? Solo Dios ſabe còmo criò las Aguas. Lo que ſe evidencia es, que ſi las criò frias *en ſummo*, no las criò fluidas; y ſi las criò fluidas, no las criò frias *en ſumo grado.*

PARADOXA IV.

§. V.

343 SUponeſe comunmente, que el fuego calienta por una *virtud calefactriz.* Diceſe, que el Imàn atrahe, por una *virtud atractriz*, el hierro. Eſta virtud

tud se llama *qualidad oculta*: y la otra *qualidad manifiesta*. Dice el P. M. Esta aparente division de qualidades no tiene fundamento alguno. Tan ignorantes quedamos de lo que es *calor*, como del Phenomeno Magnetico. Luego, ò todas las qualidades operatrices son *ocultas*, ò todas son *manifiestas*. En esto estriba la quarta Paradoxa respectiva. Las pruebas se leeràn por extenso en el Theatro. Contra lo que alli se dice; tan lexos de haver dicho algo el R; no entendiò hasta ahora el sentido de la Paradoxa. Opuso en cabeza de otro, no sè què. Advirtiò la *Ilustracion* la futilidad. A trueque de no darse por advertido el R. en el Librote, dice, que no hablò en cabeza propria. Esto se parece à lo que dixo en la Astrologia. *No dixe tal cosa, aunque es cierto que se infiere*. A semejantes palinodias, yà queda la Respuesta, n.335.

PARADOXAS V. Y VI.

§. VI.

344 LA Paradoxa quinta passò libre. La Paradoxa sexta solo se impugnò; porque no se ha entendido. Despues que el Padre Scheinero descubriò las Manchas del Sol, y promovieron los Astronomos esta materia, convienen los que en esto tienen voto, que el cuerpo Solar es heterogeneo. De aqui se sigue evidentissimamente la Paradoxa. Esta es, que el Sol, atendiendo à su Physica constitucion, alumbra, y calienta con desigualdad en diferentes tiempos. Las pruebas se podràn ver en el Theatro. Solo propondrè un exemplo. Si un globo hecho de diferentes metales se encendiesse, y se imaginasse, que, pendulo en una sala, gyraba sobre su centro, es innegable, que quando el globo mirasse à los que estaban debaxo, por la parte de metal que estuviesse mas encendida, los alumbraria, y calentaria mas, que quando los mirasse por el otro lado. Esto es innegable: y hablando del Sol, es tambien in-

innegable entre los Aſtronomos. Los rigidos Peripateticos, como no creen Manchas ſolares, ni admiten movimiento del cuerpo Solar cerca de ſu centro, tampoco negaràn la Ilacion; pero ſe burlaràn del antecedente.

345 Yà ſe conoce, que, para oponerſe à lo dicho, era neceſſario, ò impugnar la *Ilacion*: ò falſificar los *antecedentes*. Nada de eſto ſaliò haſta ahora al Theatro. No ſe admire el Letor. Eſtando tan alcanzado el R. en los modos de entender; no es mucho erraſſe los caminos de impugnar. Cita las Memorias de Trevoux, que impugnan la ſentencia de Rheita, y Monſ. Maraldi, por eſtas palabras: *De ningun modo depende del Sol preciſamente el grado de frio, ò de calor, que reyna ſobre la Tierra.* Cita tambien las dichas Memorias de 1726. en las quales, dice, ſe impugnan Argoli, Claramonte, y Antonio Maria. Antes de paſſar adelante, advierta el Letor, que Antonio Maria Rheita, es (como *Marco Tulio Ciceron*) una miſma perſona. Es el cèlebre Aſtronomo, P. Fr. Antonio Maria Schyrleo de Rheita, Capuchino. El R. entrò à ciegas à impugnar, y aſsi hizo dos Autores de uno. Eſto tiene el tomar las Memorias de Trevoux en las manos, ſin tener principios para entenderlas.

346 Todo quanto dicen las Memorias de Trevoux, viene contra la Paradoxa, tanto como lo que dice Marraccio en la Refutacion del Alcoràn. Si el R. no ſabe los ſyſtèmas de Rheita, y de los otros Autores impugnados, què ſe entremete à eſcribir lo que no ha eſtudiado? Si el P. M. dice, que las manchas diſminuyen la luz, y el calor, ſuponiendo que hay otras cauſas mas eficaces, que hacen lo miſmo; pero habla *preſcindiendo de otras cauſas*; què vendrà al caſo la impugnacion de los que afirman, que aquello procede *preciſamente* de las manchas? No advirtiò la *Ilustracion*, que el R. no havia atendido al adverbio *preciſamente*? Còmo, pues, ſe hace deſentendido en el Librote, y faſtidia à los Letores, con ſu entremès de los ſordos, en tono de quien impugna? Vea el Letor el n. 341. y no ſe admirarà, que, no haviendo entendido alli el R. el adverbio *preciſamente*; tampoco le haya entendido en eſte punto.

El

347 El P. Rheita ſupone tres coſas, que ni el P. M. ni las Memorias de Trevoux pueden creer. Primera, que las Manchas no ſon ſino unos Aſtros, que como Satelites gyran al rededor del cuerpo ſolar. Segunda, que eſte cuerpo ſolar ſe mueve ſobre ſu centro en un año. Tercera, que, ſiendo eſte cuerpo deſigualmente calefactivo, es cauſa de los mayores calores annuales, ſegun la annual converſion de ſu globo. Añade por Phenomeno extraordinario, que en Junio de 1642. concurrieron tantos Satelites (ò manchas) del Sol, que caſi eclipſaron ſu Diſco; y à eſto ſe figuieron fijos intenſos. Què hay en eſto que ſe parezca à lo que el P. M. ò dice, ò ſupone? Nada afirma de lo que dixo Rheita, ò los que le figuieron. Conque la impugnacion, que ponen los Extractadores de Trevoux, ſolo por via de deſpropoſito, podrà venir contra el Theatro. Las obras de Rheita no ſe leen en las Memorias de Trevoux.

348 Antes que huvieſſe noticia de las Memorias de Trevoux, yà el P. Ricciolo, havia impugnado à Rheita, Claramonte, Argoli, &c. Dice en el Almageſto: *Cauſa majoris in æſtate caloris potiſsima, & ſtata, non eſt, ut quidam ſuſpicati ſunt*:: (impugna varias ſentencias) *neque annua vertigo Solis calidiorem partem verſus terras obvolventis.* Cuidado con la voz *potiſsima*. Ni la mayor velocidad del Sol, dice, ni ſu mayor cercanìa à la Tierra, ni la conjuncion con eſtrellas calidas, ni el movimiento vorticoſo, y *annuo* del cuerpo ſolar, ſon la *potiſsima*, y conſtante cauſa del calor; ſino la mas, ò menos vertical incidencia de ſus rayos ſolares, *cæteris paribus*. Claramonte añadia, que las Manchas del Sol eran ſublunares, *omnes eſſe infra Lunæ Cælum*.

Nada de eſto tiene conexion con la Paradoxa. Eſta ſe funda en la heterogeneidad del cuerpo ſolar. Eſte ſe mueve cerca de ſu centro en el eſpacio de caſi un mes. Aſsi, pues, la diminucion del calor, y luz, no conſtituye las Eſtaciones del año. Pero es innegable, (ni hay otra coſa en las Memorias de Trevoux) que aquellas *manchas*, y *faculas*, que eſtàn en el cuerpo Solar, deben concurrir para aumentar, ò diſminuir el calor, y la luz, ſegun, que tal, ò tal

porcion del Diſco mira àzia noſotros. Si el R. no percibe, en materia de cauſas, la ſignificacion de *Unica*, *potiſsima*, y *preciſa*; *total*, *parcial*, y *concomitante*: y de *Regular*, *perpetua*, *conſtante*, y *accidental*; eſto no ſe enſeña en el Theatro; ni ſe eſtudia en las Memorias de Trevoux.

349 Porque el P. M. refiriò algunas Hiſtorias de manchas ſolares; dixo el Librejo, que el P. M. las tomò de las Memorias de Trevoux. Valgate Dios por Trevoux, que nada ſe halla ſino en ellas! Eſto es lo miſmo, que ſi, refiriendo el P. M. que Hiſpahan era Corte de Perſia, ſe le opuſieſſe, que havia tomado la noticia de la Gazeta de 1726. Lo que demonſtrarè es, que el R. no abriò otro libro, que la Gazeta de Trevoux, para hablar en la Paradoxa. Hay infinitos Autores, que trahen aquellas Hiſtorias. Tengo preſentes à Scheinero, y Hevelio para las manchas en general. Tengo à Rheita, Ricciolo, Sherlogo, Dechales, Toſca, &c. En eſtos eſtàn aquellas Hiſtorias, y muchas mas. La edicion de Rheita es de 1645. La de Ricciolo de 1651. Eſta fecha es 65. años anterior al año que ſe cita de Trevoux.

Pregunto. Por què el P. M. no tomaria las hiſtorias de eſtos; ſiendo conſtante, que tiene en ſu Librerìa à Dechales, Toſca, Virgilio, Tibulo, Plutarco, Mayolo, y otros? Por què no dirèmos, que el Extractador de Trevoux, ò el Autor extractado las tomò de los Autores arriba pueſtos? Muy corto de letura ſe halla el R. quando imagina, que el P. M. toma las eſpecies de el unico libro, que ſe revuelve en la Bibliotheca Real. El caſo es, que ſegun lo que eſcribe el R. ſus eſpecies no ſe han tomado de libros, ſino de ſu fantaſia.

350 Porque el P. M. negò que los Eclipſes ſean dañoſos; y aqui afirma, *que las manchas deben diſminuir el calor, y la luz*, dice el R. que hay *deſcuido*. Aqui confunde el daño, con el provecho. Advirtiò la *Iluſtracion*, que havia ſupueſto falſo. Pero para dàr lugar à la diſputa, admitiò, que de las manchas ſe ſiguieſſe algun daño: y ſeñalò la diſparidad. Ni haſta ahora advirviò el R. el ſupueſ-

puesto ; ni entendiò la disparidad entre las Manchas , y los Eclipses. Tiempo le queda para que reparasse la *Ilustracion*. Mientras , oyga el Letor , que no estuviere halucinado. Los Eclipses son un puro trampantojo casi instantaneo. Las Manchas , si se consideran cerca del cuerpo solar , son un estorvo , siempre muy de cerca , y muchas veces continuado por mucho tiempo. Si se consideran como partes del mismo cuerpo solar , no solo son estorvo , sino tambien negacion de calor , y luz.

Si de la diminucion de calor , y luz se sigue algun daño, es cosa que ninguno podrà probar. Si se niega , corren iguales Manchas , y Eclipses. Si se admite , hay disparidad visible entre Eclipses , y Manchas. Estas totalmente niegan; aquellos solo impiden la luz , y el calor. Mas. Los Eclipses solo serán impedimento de que se nos comunique la luz , y el calor , por lineas rectas. Pero , como yà los Modernos han observado , despues del P. Grimaldo , y Newton , que la luz se comunica por lineas *rectas* , *refractas*, è *inflexas*, ò *difractas*: y es constante , que por qualquiera linea , se comunica el calor ; jamàs los Eclipses impedirán la total comunicacion. Al contrario. Siendo cierto , que las manchas niegan al Sol la mayor luz , y calor por aquella parte manchada ; jamàs el Sol comunicarà lo que no tiene , ni por direccion , ni por refraccion , ni por difraccion , ò inflexion. Lo que se debe suponer es , que la diminucion , ò aumento de calor , y luz , no siendo con exceso , y por mucho tiempo , es indiferente à daño , ò provecho sensible.

§. VII.

351 HAblando el P. M. de las manchas solares, dixo n. 21. que de ellas, *creen algunos, que los Chaldeos tuvieron tal qual conocimiento* : fundados en aquel vers. 15. del cap. 15. de Job : *Cæli non sunt mundi in conspectu ejus*. Dice el R. que el P. M. tomò la especie de Mons. Parent. Finge que el P. M. es de aquel sentir. Falla que no es aquella la exposicion del texto , sino la contraria. Y en des-

quite de las dos mil Reverendiſsimas por extenſo, con que avultò el Librejo, ſueña que el P. M. padeciò *deſcuido*, y le diſpara eſta cortesìa: *A eſtos perros và expueſto, P. Rmo. el que traslada, ſin mas reflexion, que tomar lo que en otro halla.* Diſcurra el Letor quales ſeràn las modales del Librote; quando el Librejo vende eſto por cortesìas. Quexòſe el P. M. no tanto de la oſſadìa para la expreſsion; quanto de las craſas confuſiones ſobre que procedìa el atrevimiento. La ſatisfaccion ha ſido el repetir lo miſmo en los eſtrazones del Librote; y añadir al cumulo de halucinaciones, otras de nuevo; y à la libre expreſsion del Librote, un cumulo de expreſsiones ſatyricas.

352 Dexèmos que los Ocioſos reſpondan à las expreſsiones; mientras advierto al Letor de quantos modos ſe podrà combinar una impericia. Dice el R. ſer falſo el *creen algunos*, pues ſolo lo dice Monſ. Parent. Baſtaba que lo dixeſſe Monſ. Parent, para que la expreſsion fueſſe buena. Pero como el R. cree, que ninguno ha dicho lo que no ſe halla en el Parrafo de la Gazeta de Trevoux, que por acaſo oyò leer, no me admiro de la ſatisfaccion. Antes que naciеſſe el biſabuelo de Monſ. Parent, muriò Scultero, en 1625. Eſte Autor expreſſamente explica el texto de Job, fundado en las Manchas ſolares. En el *Synopſis Criticorum* ſe pone eſta expoſicion como literal del texto. Conque, yà es evidente que lo *creen algunos*.

Es impoſtura viſible afirmar, que el P. M. es de aquel ſentir, por no haver entendido la expreſsion, *creen algunos*. El P. M. ſolo afirma, que lo *creen algunos*. De otro modo ninguno, à no ſer Mahometano, podrà decir, *creen los Mahometanos, que Maboma ha ſido Profeta*. Es coſa ridicula hacer creer, que ſola la expoſicion de Lyra es la genuina de aquel texto; y es un error intolerable confundir con Lyra, la Gloſſa Ordinaria. Eſta es de nueſtro Benedictino Eſtrabon, muchos ſiglos antes que naciеſſe Lyra. Es deſpropoſito horrendo citar à Lyra en el cap. 25. de Job; quando el texto queſtionado eſtà en el cap. 15. Es ilegalidad inſufrible citar el ſentido Alegorico de Lyra; quando eſte, en el ſentido literal, favorece à Monſ. Parent.

Es

353 Es falta de haver pisado los umbrales de la Republica Literaria, ignorar la Problematica queſtion, que hay entre los Eruditos, ſobre ſi los Antiguos conocieron, ò no las Manchas ſolares; y ſi tuvieron, ò no, conocimiento del Teleſcopio. Es no entender el ſignificado de *Deſcuido*, y de *Error*, notar con eſte nombre alguna de las concluſiones de aquella queſtion Problematica. Es impericia de los Rudimentos de la Eſcritura, inferir de la aplicacion alegorica, que hizo el P. M. del texto, al Cielo Dominicano; que era del ſentir, que el ſentido literal de èl miraba à las manchas ſolares. Finalmente es falta de la razon natural, citar lo que dixeron, ò no dixeron los antiguos Expoſitores; para probar, que no ſe debe entender literalmente un texto, con Phenomenos, que, ò no ſe havian obſervado, ò era dudoſa ſu noticia; ſiendo evidente, que hoy ſon Phenomenos indiſputables.

354 Para convencer que el R. ſe metiò en lo que no entiende, he de admitir todo lo poſsible. Digo, que creen algunos, y lo cree el P. M. y lo creo yo, que en tiempo de Job havia noticia de las manchas ſolares. Admito, que ningun Expoſitor explicò aquel texto en eſte ſentido. Y afirmo, que el ſentido literal (cuidado con *literal*) ſe explica admirablemente, deſpues de Scheinero, con el Phenomeno evidente de que el Sol tiene ſus Manchas, como, à proporcion, las tiene la Luna. Què ſe opondrà contra eſto? El Sol tenia, en tiempos de Job, manchas, como las tiene hoy. El que dictò el libro de Job, que ha ſido el Eſpiritu Santo, no neceſsitaba de Teleſcopios para obſervar aquellas manchas. Si ſe dice, que en el texto en queſtion hablaba Eliphaz: y en el correſpondiente del cap. 25. Baldad, no es efugio. Eſtos compañeros de Job hablarian muchas veces inſpirados. Dexèmos eſte punto à un lado.

Aun hablando ſegun la Aſtronomìa de aquellos tiempos, hablò Eliphaz en el texto dicho de las manchas de el Sol, y de otro qualquiera cuerpo celeſte. El texto dice: *Ecce inter Sanctos ejus nemo immutabilis, & Cæli non ſunt mundi in conſpectu ejus.* Aqui ſe compara lo mas puro en lo Phyſico, y en lo Moral, por contrapoſicion al pecador,

qui bibit quasi aquam iniquitatem. El sentido obvio es este. Si aun entre los Justos, y Santos no hay alguno que sea immutable: y entre los cuerpos Celestes tampoco hay alguno que, por mas puro que sea, no tenga sus manchas; quan immundo será el que está metido en los vicios? Si Eliphaz no estuviesse en el dictamen de que los Cielos, aunque hermosos, tenian manchas, no hacia la comparacion proporcionada. El assumpto era ponderar lo caduco del hombre en lo Physico, y su abominable impureza en lo moral. *Abominabilis, & inutilis.* Conque pedia el cotejo, que se hablasse de los Santos, en lo Moral; y de los Cielos, en lo Physico.

355 El Padre Scheiner emplea la mitad de su tomo en folio de la *Rosa Ursina*, para probar que los Antiguos, antes de Aristoteles, y aun despues, estaban en el dictamen de que los Cielos eran *fluidos*; de *naturaleza ignea*; y *corruptibles*, como lo son los Elementos. Alli cita por centenares los Autores, assi Eclesiasticos, como Profanos. Cita varios textos de la Escritura, y varios systèmas de los Antiguos. No se necessita de otra cosa. Estando Eliphaz en el dictamen de que los cuerpos celestes son *corruptibles*; y que admiten extrañas impressiones; debia suponer, que aquellos cuerpos no siempre estaban de un mismo semblante lucido. Si hemos de evitar questiones de nombre, estaba en el dictamen de que à tiempos estaban mas, ò menos manchados. No era necessario que entonces se viessen con Telescopio aquellas manchas; estas se veàn con el Discurso, pues eran sequela necessaria del systèma que se suponia.

356 Esto se comprueba con el systèma celeste, que suponian los Egypcios. Colocaban estos al Sol como centro de Venus, y Mercurio. Admirase el P. Dechales, que pudiessen establecer esto, sin el uso del Telescopio. Pondrè las palabras de Tosca, que tomò del P. Dechales. *Mirandum est Ægyptios solo ingenii acumine perspexisse, quod nostris tandem seculis Telescopium manifestavit.* Citase para esto à Macrobio en el libro primero del *Sueño de Scipion.* Yo notè, que nalta la voz *Satelites*, que hoy se usa, se ha-

halla tambien en el lib. 2. c. 4. del mismo Macrobio. *Mercurialis, & Venereus orbis pari ambitu comitati Solem, viæ ejus tamquam SATELLITES obsequuntur.* Esto es, que Mercurio, y Venus son como *Satelites* del Sol. El methodo para observar esto, y el instrumento de que se valian, serviria tambien para observar las *manchas* en aquellos Siglos: y se havrà perdido, como otras muchas cosas.

357 En la Historia de la *Academia Real de las Inscripciones*, se dice, que uno de los Ptolomeos Reyes de Egypto, havia mandado fabricar un *Observatorio* Astronomico: que en el havia Telescopios; y que se alcanzaban à ver con ellos las Naves distantes 600. millas. En varias ocasiones han notado los Curiosos Manchas en el Sol, antes de Scheinero. No creian que eran manchas; sino que era el Planeta Mercurio. El P. Ricciolo lo dice expressamente. *Olim quidem Adelmus unam, & Aven Rodan duas, diversis temporibus in Sole maculas, sed Mercurium illas existimantes, notaverunt.* Este Adelmo, segun el mismo Ricciolo, es el Monge Benedictino, quien, en la Vida de Carlos Magno, puso este Phenomeno en el año de 807.

358 Mas es lo que se dice de Gilberto, ò Gerberto, Monge Benedictino, que despues fue Sylvestre II. Papa. De este escribio Ditmaro, Autor del siglo 12. *que havia inventado un Instrumento para vèr las cosas distantes, y observar las manchas del Sol, y de la Luna.* Palabras que se hallan en el extracto de la vida de aquel Papa, que escribiò Bzovio: y està en el *Diario de los Sabios*, año 1678. art. 27. Yà dio noticia el P. M. en el Tom. 4. (*Disc.* 12. *n.* 26.) del Telescopio, que se atribuye à Rogerio Bacon: y de el antiguo manuscripto, que el Padre Mabillon viò en Italia; y en el qual estaba pintado Ptolomeo con un Tubo optico.

359 De todo se colige, que siempre ha tenido mas partidarios un error vulgar, que una verdad constante Philosofica. Despues que en el tiempo posterior à Platon, se introduxo la creencia de que los Cielos eran incorruptibles, se llevò casi todo el sèquito; y los Sabios solo sabian para si mismos. Es verdad, que yà antes era sentir vul-

vulgar, mas por Politica, que por Philoſofia. Aſsi, pues, eſtuvo el Sol en la poſſeſsion de puro, 55. ſiglos, dice Ricciolo, *illæſa candoris fuit ſemperque intemerata ſplendoris fama.* Tanto, que era abſurdo proverbial, *Manchas en el Sol.* Solo à la Luna, por mas cercana à nueſtra viſta, ſe le notaban ſus manchas, y defectos. En eſta ſupoſicion, no podian explicar el texto los Expoſitores, en el ſentido de la Paradoxa; pues creian que era abſurdo, lo que hoy es evidente. Aſsi, pues, eſte abſurdo imaginado jamàs viene al caſo del ſentido literal del texto; y eſte ſe explicarà admirablemente con la creencia de los Orientales Antiguos, evidenciada por los Modernos.

360 Pongo eſta razon. Los Expoſitores que ſuponian manchas en la Luna, con ellas explican el texto dicho: y ſu correſpondiente, *Ecce Luna etiam non ſplendet, & ſtellæ non ſunt mundæ in conſpectu ejus.* Luego ſi huvieſſen tenido evidencia de que el Sol tenia manchas, lo miſmo dirian de el Sol. Hoy hay evidencia de que eſte Planeta las tiene, y de que ſiempre las tendria: Luego deſpues de Scheinero ſe explican admirablemente los textos de Job, con la reflexion à las manchas celeſtes. La Paraphraſis Chaldea lee aſsi el texto del capiculo 25. *Ecce adhuc Luna maculata eſt in parte Orientali.* Bolduc ſobre el texto queſtionado, dice: *Et tamen iſti* (los Cielos) *non ſine macula ſunt, ut conſtat ex Luna maculata.* El P. Calmet: *Cæli, qui adeò puri ſunt, ac elevati, nequaquam macuis immunes ſunt.*

361 Omito poner las palabras de la Gloſſa, las de Lyra, lo que pone Bolduc, y las Paraphaſes de el P. Pineda ſobre los textos dichos, por no cargar de Latines eſte Eſcrito. Solo advierto, que, ſegun lo que dice el P. Pineda, parece que eſte cèlebre Jeſuita raſtreò manchas en el Sol con los ojos de la razon; antes que el P. Scheinero con el Teleſcopio. *Etiam Cæli, qui maximè pellucidi ſunt, ſuas habent maculas, parteſque craſsiores, magiſque opacas, atque materiales, &c.* Què dixera ſi huvieſſe leido a Hevelio; y la *Roſa Urſina* de Scheinero? Diria, exponiendo el texto, que aun el Sol, que nos parece tan limpio,

y

y hermoso, tiene sus manchas, y nevos. Qual, pues, será la impureza del pecador? Nada de esto estorva para que la voz *eli* en otro sentido signifique los Angeles, los hombres Justos, y una familia Religiosa. Entonces se debe hablar de los defectos en otro sentido. Conque el Descuido que el R. fingiò, en que el P. M. dixesse, *creen algunos, &c.* solo serà descuido de quien se mete en lo que no debiera.

PARADOXA VII. Y VIII.

§. VIII.

362 TAmpoco se impugnò la Paradoxa 7. Si le hubiesse tocado la misma suerte à la octava, quedaria menos descubierta la corta inteligencia del R. Este dice admirables cosas en el Librote sobre haver dexado passar la septima; y repite lo que en la octava no ha entendido. Ni es razon gastar el tiempo en explicarle esta; ni abusar de la paciencia, referir las libertades que dixo de la otra. Quexase, que no se le respondio à esta clausula como suya. *Mas violentando los cuerpos graves à los leves, à que estos les dexen el lugar, que no les toca, y tomen el que naturalmente les pertenece.* Esta contradictoria clausula es el Achiles contra la Paradoxa. O buen Logico, que compone lo violento, con lo natural!

363 Yà probò el P. M. en el Theatro, que no havia Esfera del Fuego. Probò que el Ayre era pesado. Concuerdan todos los Modernos, en que no hay cuerpo por su naturaleza *ligero*; sino que todos son mas, ò menos graves entre sì. De estos notables se infiere, que la figura Pyramidal, que tiene la llama, no le es natural, sino violenta, por la presion extraña del ayre, que es mas pesado que la misma llama. Si los Peripateticos concediessen los notables, concederian la Paradoxa. El caso es, que los niegan. Conque, para impugnar la Paradoxa, todo lo que no fuere impugnar aquellas suposiciones, es no entender la con-

conclusion. Citar Autores Modernos contra ella, quando todos son del sentir del P. M. es señal de que el R. los viò en Latin.

364 Pone el R. estas palabras de Juan Bautista Borreli: *Motus ascensus gravium non minùs naturalis est, quàm descensus eorumdem.* Y añade hablando del P. M. *Pues de lo poco que se halla instruido en la pesentèz de los cuerpos graves en los liquidos, &c.* dice, no le responderà; por què el Gato arrojado de cabeza, cae de pies, *volviendose en el ayre, no obstante el faltarle apoyo en que estrivar, para dàr la vùelta*? Es cierto que el Gato viene à la Paradòxa, como el *Bautista Borreli. Boreli* se llamò *Juan Alonso Boreli.* El texto de Boreli es el origen de la Paradoxa. Dice que el descenso de los Graves procede de causa extraña impelente: y lo mismo el ascenso. Conque deduce, que tan naturalmente sube la piedra, como baxa. Esto es contra los que niegan la Paradoxa. Lo mismo dirà el P. M. Que, ò todo movimiento de la llama àzia arriba es violento; ò no lo serà àzia abaxo

La experiencia del Gato, sobre ser uno de los mas horrendos despropositos para lo que se trata, viene en supuesto falso de que no tiene *apoyo.* Vealo el R. en Monf. Parent, con quien nos molestò, en compañia de Trevoux. Siempre que un cuerpo tuviere los centros de figura, y gravedad no coincidentes, se irà convolviendo en la caida, hasta que el centro de gravedad baxe, por la linea de direccion, mas cercano siempre à la Tierra, que el centro de su magnitud. En los cuerpos animados, como son Zorras, Tigres, Gatos, Garduñas, &c. se considerà otro punto, que Monf. Parent llama *de apoyo*: y es como centro de la conversion del animal en el ayre; y el qual viene à quedar en el medio de los dos centros de figura, y gravedad. Assi, pues, volviendose el Gato sobre un punto del espinazo, hace que mudado el centro de la figura, baxe el centro de la gravedad mas cercano à la Tierra; y cae de pies. Por esta razon se le señala al Gato en el espinazo *punto de apoyo*, que le sirve como *Hypomochlio* para revolverse. El R. diria, como en otra parte, *Epymochlio*, que no significa cosa.

Opu-

365 Opuso el Librejo un texto del P. Tosca. Advirtiò la *Ilustracion*, que Tosca decia lo mismo, que el Theatro. *En què estriva* (dice el Librote) *que el Padre entienda estas cosas al revès, no lo comprehendo.* Yo sì. Comprehendo, que el P. M. entiende las cosas al revès del R. porque sabe construir un texto Latino; y tiene estudiada la materia. El texto de Tosca es este: *Ratio est* (tom. 4. tract. 5. prop. 21.) *quia aer gravior est flammâ: ergo circunstans aer illam sursum versus impellit, ac motum innatum particularum ignis in eam partem determinat.* Viò el R. aqui, *motum innatum*: Luego, discurriò, la llama se mueve *naturalmente* àzia arriba. Aqui se vè, que ni entiende las significaciones de las voces Latinas; y menos la materia, à la qual se aplican. Dirè algo para los que saben Latin.

366 Concuerdan los Modernos en que el Fuego se compone de unas particulas, que estàn en un continuo movimiento vorticoso, è intestino. Este movimiento es naturalissimo. Hablando despues del movimiento local del mismo fuego àzia este, ò el otro termino, dicen, que dependerà de el liquido extraño, que le circundare. Si es menos grave que la llama, la harà baxar, como se vè en el exemplo, que el P. M. puso de Bacon. Si es mas grave, la harà subir, como sucede en una vela. Este movimiento, que procede de *impulso*, y *determinacion* extraña, es violento; y por consiguiente, violenta es aquella determinada figura, que tiene la llama. Si el R. advirtiesse al verbo *impellit*, y *determinat*, de un agente extrinseco *inferente vim*; no se vendria con halucinaciones.

El sentido de Tosca es este. El Ayre *impele* la llama àzia arriba, y la *determina* àzia aquella parte. La qual llama no es otra cosa, que un movimiento innato, è intestino de las particulas igneas. Vaya exemplo. Si yo arrojasse una Muestra àzia arriba: esta llevaria dos movimientos; uno el proprio, y casi innato de sus ruedas; y otro el violento àzia arriba, originado de causa extraña, *impelente*, y *determinante*. No es razon pararme à construir otras palabras Latinas de Boyle, que no entendiò el R. Ni à deshacer una horrenda halucinacion, que padeciò en el experimen-

mento de Bacon. Este, Tosca, Boreli, Boyle, Bayle, y todos los demàs Modernos suponen la Paradoxa. Conque tengase por seguro, que quanto alegare el R. de los Modernos contra ella, ò serà porque estàn en Latin: ò porque el contenido serà Arabigo para el que no lo ha estudiado. Bayle dice: *Necesse est molem flammæ esse sphæricam, nisi impediret causa assignanda.* Assi, pues, la figura conica de la llama procede de causa violenta.

PARADOXA IX.

§. IX.

367 TOdo el Genero humano es testigo de que los cuerpos, apartados de la Tierra, baxan à ella. Ninguno sabe quien causa este descenso. Sigase el Systema que gustare; no hay prueba evidente que convenza, de que un cuerpo puesto distante de la Tierra à qualquiera distancia señalada, baxaria tambien à ella, como baxa hoy, tomando distancias cortas. Luego evidentemente *es dudoso, si los Graves apartados à una gran distancia de la Tierra, volverian à caer en ella.* Podrà estàr mas expressivo el Castellano de esta Paradoxa? Què hay que admirar no entienda el R. textos Latinos; si no percibe los textos Castellanos? Dixo, para oponerse, que el P. M. dudaba si baxaban, ò no los Graves, contra la Experiencia. Advirtiò la *Ilustracion* la monstruosa inteligencia de sus Impugnantes. Esta advertencia se llamo en el Librote, *sostener el gravissimo disparate de su duda.*

368 Cierto, que es preciso tener la fatuidad en summo grado, para lidiar con semejantes inteligencias de lo que dice el Theatro Critico. Verguenza debe ser de este Pueblo, que en el se imprima lo que ni aun el mas Idiota pudiera soñar. Insiste el que no ha entendido el Castellano, en que el P. M. duda si los cuerpos baxan. En el sentido de la Paradoxa, *apartados à una gran distancia*, no solo lo duda; sino que es evidente, que todos deben tener la mis-

miſma duda ; pues ninguno ſabe por què baxan : y ſi la cauſa del deſcenſo tiene tanta , ò quanta esfera de actividad. En ſentido diſparatado con la Paradoxa ; eſto es , pueſtos à *una diſtancia regular* , ſolo podrà dudarlo , quien es capàz de fingir , que lo puede dudar alguno.

369 Para que los Letores ſepan el *graviſsimo diſparate* del R. regiſtren el cèlebre Mathematico , y Phyſico el P. Dechales (tom.2. pag.233.) Alli hallaràn eſto : *Incertum eſt an gravia ex quacumque diſtantia in Terram decidant.* Eſta duda , que es identica con la Paradoxa , es *graviſsimo diſparate de la duda* ? Adelante. Dice el miſmo Dechales, que no ſe puede probar con razon alguna , ſi , pueſta por un Angel una rueda de molino en el concavo de la Luna, baxaria deſde alli à la Tierra. *Dico igitur nulla ratione probari poſſe , lapidem molarem ab Angelo in cælum Lunæ delatum , deorſum in terram vi gravitatis deferendum.* Eſte exemplo , que yà procede en la *Hypotheſis* de que el cuerpo eſtà *apartado à gran diſtancia de la Tierra* ; y del qual no ſe ſabe ſi baxaria , es *graviſsimo diſparate* del P. Dechales? Què ſe mete el R. en lo que ni ha oido , ni ha leìdo , ni ha eſtudiado ? O eſtudie mas , ò eſcriba contra iguales ſuyos en talentos, y literatura. Pues es evidente , que , no ſiendo el Theatro para ſu inteligencia , menos ſerà para ſu impugnacion de Mogiganga.

370 Advirtiò el P. M. que *qualquiera diſtancia* , en el caſo de la Paradoxa , equivalia à *toda diſtancia* ſeñalada. Tampoco lo entiende el R. Confunde *qualquiera* , con *alguna*. Eſto prueba , que no ha ſaludado las Sumulas. Mientras le reſponde un Sumuliſta , *nullus non, valet omnis*, pondrè un exemplo , para que los mas rudos perciban la Paradoxa. No hay duda , que un globo de piedra Imàn atrahe una aguja , ò que la aguja cae àzia el Imàn. Preguntarè al mas rudo : Pueſta la aguja à *qualquiera diſtancia* del Imàn , caerà, ò ſerà atrahida ? Dirà el mas rudo: tanta puede ſer la diſtancia , que evidentemente no caerà ; tan corta podrà ſer , que cayga ; y podrà ſer tal , que ſea dudoſo ſi caerà , ò no caerà ; o ſi ſerà atrahida , ò no. Si ſe le preguntaſſe à aquel Ruſtico , en què ſe fundaba ; diria , en que no

ſa-

ſabìa haſta donde alcanzaba la fuerza, y virtud de aquel Imàn, reſpecto de la aguja. Y ſupueſta aquella ignorancia, *era dudoſo ſi las agujas apartadas à una gran diſtancia de aquel globo Magnetico, caerian en èl, ò ſerìan atrahidas.* Veaſe aqui como un Ruſtico ſe harìa cargo de la Paradoxa.

371 No inſiſto en que la Tierra atrahe los cuerpos por virtud Magnetica. Atrahigalos por lo que guſtare el Letor: ò caygan ellos por lo que quiſiere; ſiempre corre el exemplo del Imàn pueſto arriba. No ſigue el P. M. ſyſtèma determinado en eſte punto. Afirma, que en qualquiera es evidente ſu Concluſion. La razon fundamental conſiſte, en que no ſabe quien impele los graves àzia la Tierra; y aun en el caſo que ſe ſupieſſe; ſerìa inaveriguable, quanto era el Diametro de la eſfera de la actividad. En el globo del Imàn ſe podrà hacer la experiencia, haſta donde alcanza. En el globo Terraqueo, no es facil; pues vivimos dentro de la eſfera de Actividad; y no alcanzan nueſtras fuerzas à colocar un cuerpo à *una gran diſtancia.* Aſsi, pues, es preciſo, que el punto ſe trate debaxo de una *Hypotheſis.*

§. X. BALA DE ARTILLERIA.

372 AL explicar el P. M. que tambien, entre los Carteſianos, tenia lugar la Paradoxa, refiriò el vulgarizado experimento, con que los Carteſianos quieren probar, que los Graves, pueſtos à una gran diſtancia de la Tierra, no caerian. El experimento ſe funda en que, haviendo hecho diſparar el P. Merſenno una Pieza de Artillerìa verticalmente, no pareciò haſta ahora la bala. Como eſta eſpecie verdadera, ò falſa, es trivial en los libros de Carteſianos, citò el P. M. en general las Epiſtolas de Carteſio; y en eſpecial una, en la qual eſtà pintada una Pieza de Artilleria, colocada verticalmente. Todo eſto, que es trivial, pareciò novedad à los que nunca haviàn viſto à Carteſio, ni ſabìan en què conſiſtia ſu Syſtèma.

A vista de una novedad tan extraordinaria (dixeron en el Librete) *fuimos à buscarla en Carteſio.* Vea el Letor, como los que ſe fingen Impugnadores del Theatro, tienen por *novedad extraordinaria*, lo que eſtà vulgarizado entre Eruditos; y, como ſolo de la noche à la mañana, ſe eſtudia el Carteſianiſmo, ò para impugnarle mal, ò para entender el Theatro peor. Què buenos ſeràn los reparos del Librejo, y del Librote!

373 En ſumma. Dice el Librejo, y ſu Repeticion, que la cita ha ſido diminuta: que Merſenno no hizo tal experiencia; porque no dà noticia de ella en ſu *Balliſtica.* Que la experiencia es falſa; porque cerca de los años de 1728. ſe hizo experiencia ſemejante, y cayò la bala; con lo qual ſe diò *un mentìs muy ſeco al P. Merſènno.* Que en las Epiſtolas citadas no hay noticia de *Pieza de Artillerìa*, ſino de *un fuſil.* A eſte modo aglomera otros deſpropoſitos, para hacer lugar à la impoſtura, que el P. M. creyò firmemente, que no havia caìdo la bala. Omito referir los deſahogos del R; pues todo es conſiguiente al no haver entendido las clauſulas Caſtellanas del Theatro: y al no haver oìdo de Carteſio, ſino lo poco que no ſupo conſtruir, citado. Algo concurrirà el que las Epiſtolas de Carteſio no tienen Indices para principiantes.

374 Citò el P. M. una Epiſtola en el Theatro: y dos en la *Iluſtracion.* Eran eſcuſadas eſtas citas, ſi los impugnantes tuvieſſen noticia de lo que ſe ventilaba. Yo citarè otras dos, para que el Letor haga juicio de lo mucho que ſe imprime contra el Theatro, por falta de literatura. El P. Merſenno ha ſido muy confidente de Carteſio, y particular promotor de ſus penſamientos. En los tres tomos, que contienen las Epiſtolas de Carteſio, hay muchas eſcritas al P. Merſenno. Yo uſo la edicion Blaviana; pero tambien he tenido preſente la edicion Franceſa de 1724. Las quatro Epiſtolas, que he de citar, no tienen data; pero las coordinarè de modo, que viſiblemente ſe conozca, que ſe eſcribieron ſegun el orden ſiguiente.

375 En el tomo 2. (*epiſt. 76. pag.* 249.) dice Carteſio al P. Merſenno, que havia leìdo en el libro, *Recreacio-*

nes Mathematicas, que en experiencias semejantes de disparar verticalmente una Pieza, no se havia encontrado algunas veces la bala. *Dicit enim Auctor, id sæpius tentatum fuisse, globo in terram non recidente; quod pluribus incredibile futurum, apud me impossibile non est, & credo rem esse examinatu dignissimam.* No cita con individualidad Cartesio; pero la especie està en la edicion Colonienſe de Gaspar Ens (*Problem. 91. quæst. 4. pag. 191.*) *Asserentque nunquam auditum esse globum taliter explosum ad Terras alicubi devenisse.* Es verdad, que el Autor no assiente à ello; importa poco para el assumpto de Cartesio.

Con esta noticia cierta, ò dudosa, passa Cartesio à insinuar al P. Mersenno, que se alegraria de que aquellos Eruditos, que se ofrecian à hacer experiencias, para promover su syſtema, hiciessen la experiencia de disparar verticalmente en un despoblado una Pieza de Artilleria. *Bellico nimirum tormento erecto.* El texto Francès dice: *Une grosse Piece de Canon.* En virtud de esta carta, comenzò el P. Mersenno à hacer algunas experiencias con arcabuzes, y cañones menores. Haviendo sucedido, que en una ocasion no baxasse la bala, diò aviso à Cartesio. Este en la Epistola 106. le dà las gracias por lo comenzado; pero insta, en que la *Bombarda*, el texto Francès dice, *Arquebuse*, era pequeño instrumento para el caso: y que se debia usar de una Pieza grande de batir, con bala de hierro de 30. ò 40. libras. *Bellico tormento.* El texto Francès dice, *Une grande Piece de batterie.*

376 Todo el aparato para hacer esta experiencia con una Pieza de Artilleria, se halla dibuxado en esta Epistola 106. Segun las disposiciones de Cartesio, hizo el P. Mersenno la experiencia; y haviendo observado, que no havia caìdo la Bala; avisò à Cartesio del Phenomeno prodigioso. Este aviso consta de otra carta. En la Epistola 111. dà tambien Cartesio las gracias à su Amigo Mersenno, por haver executado la experiencia; y admirandose del prodigio, dà à entender que es prueba de su syſtèma. *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith explosо, qui non recidit, quod certè valde mirabile est.*

En

377 En el tom. 1. Epiſtola 73. aplica yà Carteſio la dicha experiencia del P. Merſenno, para explicar ſu Syſtèma, en quanto à la gravedad, y decenſo de los cuerpos. Excita la queſtion, ſi un cuerpo gravita mas, ò menos, ſegun que mas, ò menos eſtà diſtante de la Tierra. *Utrum corpus aliquod magis, aut minus gravitet prope centrum Terræ, quam longè ab illo.* Es del dictamen que sì: y que quanto mas ſe apartan de la Tierra los cuerpos graves, tanto mas pierden de ſu gravedad. Para prueba reconviene Carteſio al P. Merſenno con ſu miſma experiencia de la bala diſparada verticalmente; la qual, ſegun le havia eſcrito el P. Merſenno, no baxò haſta ahora à la Tierra. Eſto conſiſtiò, eſcribe Carteſio, en que la bala ſe apartò tanto de la Tierra, que llegò à perder ſu gravedad.

378 Reflexione el Letor ſobre las palabras de Carteſio en eſta Epiſtola à Merſenno (pag. 240.) *Denique ſi experimentum illud quod* à te ipſum factum fuiſſe mihi ſignificaſti, *& de quo alii etiam nonnulli ſcripſerunt, verum ſit, nempè globos majorum Tormentorum* (el texto Francès dice, *Balle de Pieces d' Artillerie*) *verſus Zenith rectè à exploſorum non recidere; colligere licet, ictus eos in tantam altitudinem ferri, atque à Terræ centro elongari, ut omnem ſuam gravitatem inde deperdant.* El que dudare de texto tan convincente contra las negaciones del R. ſe le darà regiſtrado.

De las Epiſtolas citadas ſe infiere, que el P. Merſenno hizo la experiencia. Què avisò à Carteſio? Que eſte comprueba ſu ſyſtèma con ella. Que las balas, que ſirvieron para el Experimento, eran *Balas de Artillerìa*. De todas las demàs Epiſtolas conſta, que à cada paſſo ſe halla en ellas la razon, porque la bala no debia caer, en ſuposicion de que ſubieſſe à tanta altura. Que la Bala baxaſſe, ò no baxaſſe, es un hecho Hiſtorico, que no obliga. Pero, como los Carteſianos eſtàn perſuadidos à que no baxò; con razon dixo el P. M. que tambien ſu Paradoxa tenia lugar en el ſyſtèma Carteſiano. No aſsintiò, ni al Syſtèma, ni al Experimento. En eſſe caſo no diria, *Es dudoſo*; ſino, *Es cierto*, que los graves apartados à diſtancia no gravitan.

379 Sentencie ahora el Letor, ſi ſeria razoñ, que el P. M. citaſſe con tanta individualidad como he citado yo, para dàr noticia de un Experimento, que alegan los Carteſianos en favor de ſu ſyſtèma; y el qual impugnado, ò defendido, ſe halla en muchos libros. Y eſto por què? Porque los que, ſin tener tintura, ni de la Philoſofia antigua, ni moderna, ſe havian de entremeter en el Theatro; no tuvieſſen por *novedad tan extraordinaria*, lo que preſto harà un ſiglo que ſucediò. Si el P. M. huvieſſe de contemplar à los que han de tener por *novedad extraordinaria* muchas coſas que pone en el Theatro, era preciſo contemplar à infinitos ignorantes. Sepan eſtos, que lo que les pareciere *novedad*, eſtarà eſparcido en 300. Autores; y que ſolo havrà en el caſo la *novedad tan extraordinaria* de ſu impericia.

380 El año de 1730. ſaliò el Curſo Philoſofico de Euſebio Amort. Eſte Autor procurò, defendiendo à Ariſtoteles, juntar todo lo bueno del Peripato, con muchas curioſidades de los Modernos. En la pag. 752. pone por extenſo quanto ſe podrà decir por una, y otra parte, ſobre la experiencia de Merſenno con la bala de Artillerìa. En la pag. 856. refiere el Experimento de Monſ. Du Moutier en Strasburg, en el qual cayò la bala. Alli cita las Memorias de Trevoux; y ſegun lo que eſcribiò el R. parece que eſte todo lo copia al revès. Dice Amort, lo que dice el Theatro; eſto es, que los Copernicanos quieren probar ſu Syſtèma con la experiencia de Merſenno. La primera cita que hace à las Epiſtolas de Carteſio, es tan identica con la del Theatro, que ſi eſte no huvieſſe ſalido dos años antes, diria el R. que la havia copiado de Amort.

Dixo el Theatro, *Veanſe las Epiſtolas de Carteſio à Merſenno, tom. 2. Epiſt. 106.* Dice Amort: *Videri de hac re poſſunt Epiſtolæ Carteſii ad Merſennum; v. g. 106. part. 2. ubi exhibet figuram Tormenti verticaliter diſpoſiti.* Deſpues cita para lo miſmo al Obiſpo Caſtrienſe: y otras dos Epiſtolas, 76. y 73. pero no cita la 111. No cita eſtas Epiſtolas, ſino porque havia de poner ſus palabras formales. Para la eſpecie ſe contentò con citar la 106. como hi-

hizo el Theatro. La razon es, porque solo en esta està la lamina, que representa toda la Experiencia. Si los Impugnantes leyessen siquiera el titulo de la dicha Epistola, *Experimentum Tormenti bellici rectè in verticem explosi*: ò tuviessen noticia de las Epistolas de Cartesio, no llamarian *novedad extraordinaria* à la especie, que, ignorada, prueba una ignorancia envejecida.

381 Jamàs el P. M. creyò, que no huviesse baxado la Bala: y assi, para no dàr un *mentìs seco* al cèlebre P. Mersenno, lo atribuye à que no se hallaria, porque inclinada algo la maquina, caeria en parte distante. A esto dice, quien no sabe decir otra cosa: *Si este Padre no sabe estas cosas, quien le mete en lo que no entiende? Su ignorancia supone, que sin declinar la maquina, no se apartaria la bala de la perpendicular.* Dexando aparte la caballeresca lisonja; quisiera saber en donde el Escritor supuesto leyò, que el P. M. supone, ò no supone lo que no es del caso? De dos modos responde Amort. Primero, afirmando que la bala se desharia en polvo. Segundo, advirtiendo que se inclinaria algo el instrumento. *Aut ipsa Tormenti bellici in ipsa explosione à situ perpendiculari detorsio.* Las palabras de la Ilustracion son estas: *Pudo inclinarse algo la maquina al disparar.* Busque el R. quien le construya estos bocadillos Latino, y Castellano.

382 Despues de todo. Yà es quimerico averiguar si cayò, ò no cayò la bala en aquel caso, aunque haya caìdo en trecientos. Para mì basta que lo dixesse Mersenno; y tengo certeza, que pondria mas cuidado, y exactitud que otros. Monf. Varignon se inclina à que la bala circularìa con el Ether. Finalmente, aun prescindiendo de aquel caso, que refiriò el P. M. siempre es evidente, que es dudoso, si los graves puestos à una grande distancia de la Tierra, baxarian, ò no. Bacon yà refiere de Gilberto, que assentia à que quanto mas distantes estaban los cuerpos de la Tierra, tanto mas perdian de su peso, y gravedad. Conque podràn imaginarse tan distantes, que no tengan gravedad alguna para caer. Que la gravedad consista en Qualidad, en Magnetismo, ò en el Ether impelente, ò en otra co-

cosa, siempre se infiere lo mismo. Pues el diametro de la Esfera de actividad de la causa, que se señalare, evidentemente nos es incognito.

383 Haviendo reparado el Librejo en que el P. M. dixisse 7g. leguas de cercuito, *poco mas, ò menos*, à un circulo maximo de la Tierra; advirtiò la *Ilustracion*, que siempre hablaria assi, mientras no estuviessen conformes los Geografos. Insiste el R. en el desatino de que todos concuerdan en dividir un circulo en 360. grados; y en levantar un falso testimonio al P. Ricciolo. Que el circulo se divida en 360. partes, no significa cosa. Esta propriedad conviene à todo circulo celeste, y terrestre. El P. Ricciolo se cita assi, *tom.* 1. *Geog. Reform.* Es bueno, que el que poco ha dice, que la cita del P. M. està diminuta, se venga con citar un tomo en folio con esta generalidad, *Tom.* 1? Para todo hay razon. El Padre Ricciolo no escribiò sino un tomo de Geografia Reformada. Conque, aquel *Tomo primero*, harà relacion al que quedò en el estado de los Posibles.

384 La impostura contra el P. Ricciolo està en el dicho Tomo unico, pag. 142. Dice: *Tot igitur opiniones de Terræ magnitudine mihi colligere licuit, quas sanè omnes conciliare non est possibile quantumvis ad mensuras diversas confugias.* Esto se truncò, ò se omitiò en el Librote, para imponer à Mentecatos, *que peyna canas la Concordia*: y que no estàn discordes *Snelio, y el P. Ricciolo.* Divide Ricciolo los Autores en siete classes; y cuenta entre ellos 53. Sentencias diversas sobre las medidas del Globo Terraqueo. Porque Ricciolo afirma, que muchas se podràn conciliar recurriendo à la diversidad de medidas, destacò el R. estas palabras con dos erratas Latinas, para hacer creer un desproposito. El P. Dechales dice, que entre Snelio, y Ricciolo hay diferencia en octava parte. Es esto estàr concordes? Añade, que entre Ricciolo, y los Academicos Parisienses, hay diferencia de la decimatercia parte, *qui defectus ferri non potest.* Es esto peynar canas la Concordia?

285 Lo que no tiene duda es, que, si hemos de estàr

à

à la medida de la Tierra, que señalò Caſsini, y otros Academicos de Paris, correſponde al ambito de la Tierra en leguas Eſpañolas un numero mas cercano à 7ɣ. que à 6ɣ. Lo que el R. dice, que un grado tiene 17. leguas y *media*, es medida tomada à vulto; y vulgar. Eſto pende de ſaber quantos paſſos Geometricos tiene una legua Eſpañola. Sobre eſto hay en Ricciolo mucha diverſidad; conque, ò el P. M. havia de hablar con exactitud, lo qual es impoſsible, ò haviendo añadido *poco mas, ò menos*, es diſparate redondo, impugnarle con una redonda vulgaridad. Pero Dios nos defienda de Eſcritor, que tiene por *novedad tan extraordinaria*, lo que eſtà eſparcido en trecientos Autores; y que tiene por falſo todo lo que no eſtà eſcrito en ſus Romanceros: ò eſtà fuera de ſu capacidad.

PARADOXA X.

§. XI.

386 PRopuſo el P. M. la obſervacion repetida de haverſe hallado en los Vegetables varias partes metalicas. Usò de las voces *Magnetiſmo, atraccion, traccion*, y *virtud Magnetica*; y como no las admite en el ſentido vulgar, ſe le nota que ſe contradice. Yo noto, que en eſto de no entender lo que ſe diſputa, jamàs ſe contradice el R. Havrà bagatela mas inſulſa? Què tiene que vèr uſar de las voces comunes, con aſſentir à las idèas vulgares? No niegan los Phyſicos Modernos *Accidentes* diſtintos de la materia? No uſan à cada paſſo de la voz *Accidente*? No niega el P. M. que el Imàn atrahe el hierro, y por conſiguiente, que hay *atraccion* real. Niega, que correſpondiendo à eſta voz una *qualidad oculta*, correſponda algun ſignificado verdadero.

387 El Caballero Nevvton, para ſignificar la reciproca gravitacion de los cuerpos, usò de la voz *atraccion*. No faltò quien le cenſuraſſe, que introducia de nuevo *qualidades ocultas*. Pero los Nevvtonianos ſe burlaron de la cenſura. Aſsi, pues, Rogero Cotes la deſvanece del todo.

Nevvton ſe aparta de Ariſtotelicos, y Carteſianos. Sin averiguar en què conſiſte la *gravedad*, ſupone, que la hay en todos los cuerpos; y ſegun eſta ſuposicion, procura explicar todos los Phenomenos generales, ſin ſalir de los Principios. Por eſta razon llama *Mechanica Racional* à ſu obra. *Caveat Lector* (previene el miſmo Nevvton) *ne per hujuſmodi voces cogitet me ſpeciem, vel modum actionis, cauſamve, aut rationem Phyſicam alicubi definire, vel Centris (quæ ſunt puncta Mathematica) vires verè, & Phyſicè tribuere; ſi fortè aut centra TRAHERE, aut vires centrorum eſſe dixero.*

388 Aprehenda el R. à no llamar *Deſcuido* del P. M. Feyjoò, lo que ha ſido cuidado del cèlebre Nevvton, y de todos los demàs, que quieren introducir la averiguacion de coſas Phyſicas, ſin alterar el modo comun de hablar. Las voces *Magnetiſmo*, *Atraccion*, *Accidente*, *&c.* ſe determinan ſegun el ſyſtèma de el Autor que las uſare. Aſsi, pues, la *Gravedad*, en ſentido Ariſtotelico, es una *qualidad intrinſeca*. En ſentido Carteſiano, es un efecto procedido de cauſa externa. En ſentido Nevvtoniano, no ſe determina lo que es; ſe ſupone exiſtente; y deſpues de ella, como de cauſa general, afirman los Nevvtonianos, que ſe originan los movimientos; y que ſegun la varia combinacion, y analogia, reſultan los Phenomenos mas admirables.

389 Tocò el P. M. en eſta Paradoxa algo de las *Inclinaciones* del Imàn. Han ſido tantos los deſatinos palmarios, que dixo el R. por no haver entendido, ni el Theatro, ni la *Iluſtracion*, ni tener idèa de lo que leìa; que, por no moleſtar, apuntarè algunos en la Paradoxa 10. de las Mathematicas, porque alli volviò el R. à reproducirlos, y con aumento.

Porque el P. M. citò à Monſ. Gofredo para las Obſervaciones de haverſe hallado partes metalicas en *todos* los Vegetables: fingiò el R. que el P. M. le *pone por primer inquiridor*. Dice, que el P. Kircher trahe noticia de eſte Phenomeno. El P. Kircher, ni habla de todo vegetable, ni habla como inventor. Sea el P. Kircher inventor.

En

En donde dixo el P. M. que Gofredo era el *primer inquisidor*, como impuſo el R? Si el citar à un Autor, deſpues de una noticia, es prueba que ſe ſeñala, como al primero que la ha dado; ſeràn las *Memorias de Trevoux* los primeros Inventores de todas las coſas, ſegun el R. las cita; aun para coſas, que, por eſpacio de 2ȳ. años, eſtàn eſparcidas en 2ȳ. Autores.

PARADOXA XI.

§. XII.

391 DIxo el P. M. *Muchos ſon los Philoſofos, que conciben al Sol, como à un agente univerſal, ſin cuyo concurſo no ſe produce coſa alguna en todo el vaſto imperio de las Regiones Sublunares.* Entre eſtos ſon los que afirman, que el Sol produce todos los Metales: y en eſpecial el Oro, y la Plata. Contra eſtos dirige ſu Paradoxa. Dice, que no alcanza *la actividad del Sol à producir los metales; y eſpecialmente la Plata, y el Oro.* Contra eſto dixo el R. *Ni convengo, ni lo entiendo.* Y aſsi apuntò eſto por *Deſcuido.* Detenga la riſa el Letor. *Lo que de aqui ſe infiere,* dice, *es ſuponer ſu Rma. el que el Sol es quien produce los metales; y eſpecialmente la Plata, y el Oro.* Advirtiò, ò por mejor decir, ſe burlò la *Iluſtracion* de vèr haſta donde llegaba la falta de la razon natural en los que leìan el Theatro. Contra ſemejantes Entremetidos, ſiempre vienen tarde las advertencias; mientras no ſe les ſubſtituye otro celebro.

392 Inſiſte el R. en el Librote, que ni aun los *entiende*, ni *conviene* en ello. Yo creo firmemente, que haſta ahora no lo ha entendido. No ſupone el P. M. que aquello es. Supone, que aquello ſe afirma; y contra los que lo afirman, forma ſu Paradoxa. No eſtà eſto en Caſtellano? Dirà el R. No afirman eſſo. Solo afirman, que el Sol es cauſa del Oro, pero no de la Plata. Aqui confunde los ſueños Aſtrologicos, con las opiniones Phyſicas. Leyò en algun Almanak, que el Oro ſe *atribuye* al Sol, y à la Luna la Pla-

Plata. Luego el P. M. supone falso. Conque, demonstrando, que hay muchos Philosofos, que juzgan ser el Sol causa de todos, todos los metales, quedarà evidenciado, que el R. sabe tanto de Philosofia, como de todo lo demàs en que se entremetiò à escribir.

393 El Ilustrisimo Caramuel, en su *Diabetes* (pag. 1189.) trata de intento el punto, y propone la Paradoxa. *Asserunt omnes à SOLE generari metalla: & tamen Sol habet calorem valde debilem, ut tàm profundè in viscera Telluris transeat.* Esta diferencia hay en que, lo que el P. M. supone afirman *muchos* Philosofos, dice Caramuel, que lo afirman *todos*, y contra todos escribe. Què le parece al Lector de los *Descuidos* de 70. al quarto, que fingiò el R? Antonio Le Grand, Cartesiano, supone lo que no *entendiò* el R. *Causa efficiens omnium metallorum est Sol, cujus calor omnes Terræ meatus pervadit.* El P. Dechales afirma lo mismo; y responde à las dificultades. *Quamvis enim lux Solis ad locum metallorum non perveniat, potest tamen calor.*

394 Francisco Bayle es del sentir del P. M. *Ipse Solis calor, cujus tanta est vis, ad paucos intra Terram pedes ægrè quidquam efficit.* Afirma, que el *calor* es la causa de los Metales. Pero este calor es el subterraneo, que està repartido en diversos *Pyrophylacios.* Es observacion, que el calor de el Sol no penetra mas que 10. pies en la Tierra. Seneca afirmò lo mismo de la lluvia: *Affirmo nullam pluviam essè tàm magnam, quæ Terram ultra decem pedes in altitudinem madefaciat.* Què papel, pues, harà, ni el calor del Sol, ni la humedad de la Luna, para la generacion de los metales? Estos tienen muy profundas sus mineras. Assi, pues, es sueño de Astrologos la atribucion, y distribucion de los Metales à los Planetas. Es falso, que el Sol cause *todos los metales*, especialmente *la plata, y el oro.*

395 Valiendose el P. M. de la vulgar distribucion de los metales, dixo, que el Oro solo se sujetaba al Sol, en el Espejo Ustorio, *como obediente al Astro à quien*, SE DICE, *debe su existencia.* Esto se llamò contradiccion; porque no se entiende lo que SE DICE. Havrà tal chorrillo de no ten-

tender el Caſtellano? Es evidente que *Se dice*, ò no? Es lo miſmo creer una coſa, que referir el que ſe dice? A eſte modo de entender libros, y de confundir expreſsiones Rhetoricas, con expreſsiones vulgares, ſe podrà eſperar ſe imponga al P.M. que porque usò de la voz *Obediente*, hablando del Oro, es de ſentir, que el Oro es *animal racional*.

PARADOXA XII.

§. XIII.

396 EN varios Autores claſsicos ſe halla la noticia de haverſe reſtituìdo la viſta à algunos Animales; quando el defecto procediò de haverſe derramado los humores. Como eſta es coſa muy particular, la puſo el P. M. à titulo de Paradoxa, *pero fundada ſobre la fee de los Autores*. Para que los tardos en entender, no ſalieſſen con algun deſpropoſito, repitiò la advertencia: *Ni ſalgo por fiador de los Experimentos*. Los Autores de que ſe vale, han ſido tres cèlebres Jeſuìtas, Cabeo, Dechales, y Schotto. Un original, en materia de ojos artificiales, qual es el cèlebre P. Zahno. Tres Medicos famoſos, Bartholino, Borri, y Juan Marcos Marci. Eſte, no ſolo Medico, ſino tambien excelente Mathematico, y cuyo Panegyriſta ha ſido el Iluſtriſsimo Caramuèl. Para que ſe ſupieſſe, que yà en los antiguos havia noticia de la Paradoxa, añadiò à Ariſtoteles, y à Plinio.

397 Eſtos nueve Heroes Literarios hicieron poca fuerza à quien no ſabìa quienes eran. Una de las experiencias de la Paradoxa ſe hizo con un Ganſo. El R. dice, que Juan Marcos *nos quiſo Ganſear*. Eſto es haver dicho, que era mentira, aunque por boca de ganſo. Aqui no hay mas que dos caminos, para haver eſcrito eſto el R. O probando, que el caſo es impoſsible; ò probando, que mintieron aquellos Autores. Para todo eſto es poco el R. Aun en el caſo de que fueſſe para algo, nada probaba contra quien aviſa, *Ni ſalgo por fiador de los Experimentos*. A

què,

què, pues, ſerìa embarrar el Librejo con deſpropoſitos? Para dàr lugar el P. M. à decir algo, tomò à ſu cargo defender la poſsibilidad.

398 El R. volviò à ſu *Ganſèo* en el Librote; y para que la corrida de Ganſos fueſſe mas divertida, citò emmaſcarado à la Eſpañola, à un Autor Alemàn, de eſte modo. *Doctor Don Juan Marcos.* Eſto es, como ſi citaſſe al *Doctor Don Theophraſto Paracelſo.* No ſe admire el Letor. La mayor parte de los Autores, que citò el R. han ſalido emmaſcarados contra el Theatro. Què bien ſe havràn leìdo! El cèlebre Jeſuìta P. Franciſco Delanis (*tom.* 3. *pag.* 470.) dice, que èl miſmo hizo la experiencia de la Paradoxa, con una Golondrina, y que ſucediò el efecto. En verdad, que contra un *proprio experimento addiſcerem* del P. Lanis, hace muy poca fuerza un *no creo* del R. Aſsi, pues, mientras no lo cree; y entiende lo que le advirtiò la *Iluſtracion*, que havria en toda providencia, Principes ciegos; pues la ceguera de que ſe habla aqui, es determinadamente de una eſpecie; palparà el Letor una Impoſtura.

399 Para probar el P. M. la poſsibilidad del Phenomeno, propuſo el ojo artificial del P. Dechales; y le citò (*lib.* 1. *Optic. prop.* 10. *y* 42.) El Librejo no hizo caſo de citas. Quexòſe la *Iluſtracion*, que ſin mas razon, ni mas autoridad, ni mas impugnacion, que la de *nos quiſo ganſear*, ſe vinieſſe el R. à hacer burla de los Letores. La Reſpueſta en el Librote, yà no ha ſido ſolamente hacer burla. Se reduce à acuſar la *ingenuidad* del P. M. Levantar un falſo teſtimonio al P. Dechales; demonſtrar, que no ſabe las conjugaciones; y multiplicar dicterios, y deſahogos. Dice, que el P. Dechales afirma, que el aſſumpto es temerario: y cita la propoſicion 42. en donde ſe dice, *Hæc propoſitio timeraria videtur.* Por eſto acuſa la omiſsion del P. M. Eſto sì que es *Ganſear* la fee publica, y abandonar el punto de Racional! Demueſtraſe.

400 En el tom. 3. (*prop.* 10. *pag.* 389.) pone el P. Dechales la conſtruccion de un ojo artificial, que pueda ſuplir lo que el ojo natural hace. *Cui ea omnia accidant, quæ naturali conveniunt.* Haciendoſe cargo de lo mucho, que pro-

prometia, comienza asi : *Mirabile quidam videtur hic proponere, liberabo tamen fidem.* Pone la fabrica del dicho ojo artificial : y resuelve el Problema. En la proposicion 42. (*pag.* 414.) propone este theorema : *Cæco visum tribuere.* Veasse aqui el titulo de la Paradoxa. Previniendo este cèlebre Mathematico, que esta propuesta *pareceria temeraria* à los que no entienden de estas cosas ; afirma, que con todo esso se puede tentar, concurriendo algunas circunstancias. Atienda el Letor à las palabras : *Meritò hæc propositio temeraria VIDEBITUR ; si tamen adsint aliquæ circunstantiæ ita tentari poterit.*

Una de las circunstancias que pide es, que el ciego mantenga aun la *Retina* sin lesion alguna. Pone el modo como se ha de aplicar à la concavidad del ojo, el ojo artificial, cuya construccion havia puesto yà en la prop. 10. Dice por conclusion : *Dico igitur probabiliter fieri posse, ut juvetur potentia visiva, suppleanturque hi humores.* Habla de los tres humores, *Aqueo*, *Vitreo*, y *Chrystalino*, ò vertidos, ò perdidos ; ò arrancado el globo ocular de su concavidad, quedando ilesa la Retina. Yo no hice mas que poner por extenso las palabras del P. Dechales, cuyos lugares havia citado yà el P. M. Quien, à no ser fatuo, dirà que el P. M. procediò sin ingenuidad en las citas ; y fingirà, que el P. Dechales tiene por *temeraria* la Paradoxa ? Què tiene que vèr diga, *parecerà temeraria* à algunos, *temeraria videbitur* ; con copiar en el Librote una absoluta disparatada, *temeraria videbitur* ? Es esto impugnar el Theatro, ò es fingir à diestro, y siniestro?

401 Las razones, en las quales se funda el P. Dechales, son Physico-Mathematicas. Suponiendo la sentencia comun de que la vision se hace en la Retina, como esta quede sin lesion, se compone todo. (El P. M. sigue aqui, y en las Paradoxas Mathematicas, esta sentencia de la *Retina.* Aqui no habla palabra el R. y alli la impugna. No por esso hay contradiccion. Aqui habla un Tertulio à escondidas, y alli hablarà otro à las claras ; y en ambas partes habla el R. por boca de Ganso) Todo el globo ocular compuesto de los tres humores, no sirve sino para la combi-

binacion, y refraccion de los rayos, que preceden à la material representacion del objeto en la *Retina*. Despues se sigue à esta la vital, y racional percepcion del objeto. Siendo evidente, que el ojo artificial puede suplir todas estas prevenciones, transmitiria el objeto à la Retina. La dificultad consiste, en que esta, rarissima vez quedaria sin dislocacion, ò lesion alguna. Bacon apunta el caso de haverse restituido un ojo, despues de haverse dislocado. Conque, si en vista de esto que se ha citado, hay osadia para citar al P. Dechales con tanta temeridad; yà no serà temeridad advertir à los Letores, que quando el R. *nos quiso ganzear* con imposturas, y despropositos, solo ha sido para meter ruido de Ganso. *Argutos inter strepere Anser Olores.*

MAPA INTELECTUAL,

Y COTEJO DE NACIONES.

DISCURSO XXXI.

§. I.

402 DIxo el P. M. en dos Discursos separados, que desde Adam hasta hoy ha sido siempre uno mismo el Mundo, assi en lo Physico, como en lo Moral. Dixo en otro, que la Alma Racional no admitia diversidad de sexos. En este demuestra, que tampoco la Alma racional tiene diversidad alguna, por ser de esta, ò de la otra Nacion. Advierte, que no hay barbarie nativa; y que si algunas Naciones no son hoy tan advertidas como otras, solo pende esto de la mayor, ò menor cultura, y de la mas, ò menos aplicacion à las Letras. Para comprobar este Discurso, ha sido necessario sacar al Theatro varias Naciones, que hoy passan por cultas; y en

lo

lo antiguo por barbaras. Como aſsimiſmo à otras, que en lo antiguo eran reputadas por cultas, y hoy ſe vilipendian como Barbaras. En eſto hay dos Errores. Aun hay otro mas vulgar; y es el de reputar hoy por barbaras algunas Naciones; las quales, aun hoy no ceden à las que ſe imaginan muy cultas. Todo eſtà clariſsimo en el Theatro.

403 Opuſo el R. en general, que ſiempre que ſe llamaba a una Nacion Barbara, ſe debia entender, que aquello procedia *de la falta de cultivo*. Oxalà fueſſe eſto aſsi! No excitaria la riſa uno de ſus Aprobantes, quando, para defender el error, eſcribiò, que *Galicia es parte mas Occidental que la Andaluciа*. Acaſo no tendria preſente, que *Andaluciа es mas Occidental que la miſma Berberia*. Paìs por antonomaſia de la *Barbarie*. Es falta de cultivo el que el Sol no nazca tan temprano à un Paìs, como à otro? En caſo ridiculo de que eſta material variacion del Sol hicieſſe al Aſſumpto del Aprobante, era preciſo diſtinguir de movimientos. Dos tiene el Sol: uno, que ſe llama *violento* de Oriente à Poniente: otro, que es el mas natural, y proprio, de Poniente à Oriente. A eſte, que es el movimiento annuo del Sol por la Ecliptica, ſe atribuyen los Influxos. Aplique el Letor.

404 Entrando el reſtrictivo que pone el R. no es neceſſario ſalir à Paiſes remotos. En los mas cultos ſucede lo miſmo. Sutiliſsimos ingenios han muerto al arado, dice el ſeñor Caramuel; y otros muy incapaces han vivido de la pluma. Quando, en la Defenſa de las Aprobaciones, ſe hable de Monſ. Bailet, verèmos como el R. ſe contradice, ſolo por inculcarſe en una vulgaridad, que impuſo à Galicia. Baſte ſaber, que ſi el R. dice, que ſe debe entender *la falta de cultivo*: y eſto es lo que dice el P. M. no havrà otra coſa en Librejo, y Librote, que una faſtidioſa repeticion de Digreſsiones. Seria preciſo hacer volumen à parte ſobre eſte Diſcurſo, ſi huvieſſe de referir por extenſo los deſaciertos del R. Conociendo que eſto es inutil para los Letores, y ſuperfluo para que el R. vuelva en sì; me remito à la *Iluſtracion Apologetica*.

405 En eſte Diſcurſo ſe tocaron Chinos, Turcos, Egyp-

Egypcios, Africanos, Americanos, &c. Era preciso hablar à parte de cada Nacion de estas. De las habilidades, y Política de los Turcos hay tanto escrito, que solo los tendrà por Barbaros, quien no abriò libro alguno; y contra estos se dirige el Discurso del Theatro. Que el R. sea de aquella classe, se evidencia en que, haviendo señalado el P. M. à Tertuliano, San Agustin, y San Cypriano para vindicar los ingenios Africanos, dixo el R. que no havia mas que vèr. Que fruto se sacarà de lidiar con los que esto afirman? Dexando à parte Hannones, Jubas, Annibales, y todos los cèlebres Cartaginenses, pregunto: Terencio, Dionysio, Arnobio, Apuleyo, y segun algunos, Lactancio, han sido Moscovitas, ò Africanos?

Mas. La Escuela de Alexandrìa no ha sido successora de Athenas en la cultura de todo genero de Ciencias? Los Ammomios, Clementes, Origenes, Athanasios, Diophantos, Herones, Pappos, Theones, Ptolomeos, &c. han sido Moscovitas, ò Africanos? De los que adelantaron la Astronomìa, y promovieron la Medicina, no hay muchos Africanos? Vease à Juan Leon Africano, y à Monsr. de Herbelot: y se conocerà lo que el R. no havia oìdo, quando se entremetiò à escribir contra el Theatro. Hoy hoy hay en Asia, y en Africa los mismos ingenios que havia en otros tiempos. Que tengan mas, ò menos aplicacion à las Letras, es pura materialidad. Assi, pues, es un ente de razon sin fundamento, creer que hay barbaridad dimanada de este, ò el otro clima, como creen los que no han salido de su Parroquia, ò no han manejado Historias de Reynos extraños.

§. II. PROVERBIO CHINO.

406 COMO el P. M. impugnaba la aprehension vulgar de que los Chinos son *barbaros*; afirmò que havia *razonables sospechas*, de que los tres Inventos cèlebres, de *Imprenta*, *Polvora*, *y Aguja Nautica*, se los havian comunicado de la China. Los Autores que han

han estado en aquellos Païses: y muchos que han leìdo las Relaciones, son del mismo sentir. A què fin, pues, serà detenerme à demostrar, que el R. estaba en ayunas de todo esto, quando escribia? Creame el Letor, que tengo pliegos enteros escritos, en los quales estàn demonstradas infinitas halucinaciones, y confusiones monstruosas, que padeciò el R. en este punto. No quiero molestarle con lectura tan insulsa, para hacer lugar à una Impostura de marca mayor, que se estampò contra la *Ilustracion*.

407 En contrapoficion de nuestra vulgaridad para con los Chinos, refiriò el P. M. en el Theatro un Proverbio de los Chinos, para con nosotros. Dicen, que ellos *tienen dos ojos, los Europeos no mas que uno, y todo el resto del Mundo es enteramente ciego*. Acusò el Librejo la mala inteligencia, que el P. M. hacia del Adagio, *àzia Sabiduria, entendiendolo ellos àzia el comercio*; àzia lo qual nos suponen tambien ciegos. Porque, afirma, dicen, que en el comprar, y vender *tienen dos ojos; los Holandeses unos y todas las demàs Naciones estàn ciegos*. Advirtiò la *Ilustracion*, que como se havia puesto el Proverbio en el Theatro, es como le pone Juan Botero; y que assi en general se debe entender, porque assi le entienden los que pueden votar en este punto.

408 Como los pretendidos Impugnantes se contentan con lo primero que leen en un libro, sea charco, ò sea fuente, y vieron, que el P. M. citaba à Botero, que jamàs havian visto, buscaron à Botero. Leyeronle por el forro, y no encontraron la especie. Esto era naturalissimo. El mismo chasco les sucediò con Philon, Descartes, Gesnero, Plinio, Cornelio, Escaligero, Viages del Oriente, y con otros infinitos libros citados, ò de ellos, ò del P. M. En esta supoficion de su insuficiencia en manejar libros, disparan, por medio del R. en el Librote, estos bocadillos, *citas falsas, falencia, genio ilegal*, y otras hierbas. Prosigue la Impostura. Suponiendo falsissimamente, que no estaba en Botero el dicho Proverbio Chino, añaden, *que este defecto, como tan manifiesto, le huvieron de avisar desde la Corte*. Refieren, que escribiò el P. M. à un corresponsal

ſal ſuyo, que, ſiendo Eſtudiante en Salamanca, havia leìdo en Botero el Adagio, del miſmo modo, que le havia pueſto.

409 Si el P. M. ſupieſſe, que era poſsible ſemejante modo de impugnarle, diria acaſo, que havia nativas barbaridades, por lo que mira al modo de entender ſus citas; y que havia iniquidades congenitas, por lo que toca à las modales eſcandaloſas, de ſolicitar hurtar ſus cartas, para imprimirlas con Aprobaciones. Vamos al caſo. En la Libreria de San Martin ſe enſcñarà regiſtrado à Juan Botero, ò en Eſpañol, ò en Italiano. En la parte 2. lib. 2. titulo de la China, pag. 48. dice aſsi Botero en Eſpañol: *Tienen grande ufania, y preſuncion los Chinos de ſu civilidad, y govierno, y aſsi ſuelen decir, que ellos tienen dos ojos, y los Pueblos de la Europa uno ſolo, y que el reſto del Mundo no tiene ninguno.* Proſigue Botero à favor del Diſcurſo. *De ſuerte, que ningun Reyno ſe puede hallar en el Mundo, antiguo, ni moderno, mas bien governado, que eſte.*

410 Què dirà ahora el Letor? Serìa bueno, que el P. M. malbarataſſe el tiempo en reſponder à ſemejantes impugnaciones? O, y ſi no ſe permitieſſen imprimir Impugnaciones, ſin haver dado antes traslado al que havia de ſer impugnado, còmo el R. no ſe veria en eſtos, y en otros lances afrentoſos! Aſſeguro, que no ſe embarraria tanto en las Prenſas; ni ſe impondria à los Letores incautos con tan viſibles impoſturas. Cariſsimo le cueſta al R. haver de ſuſtentarſe *con los trabajos de ſu pluma*! Creerà el Letor, que ſolo Botero trahe el Adagio en el general ſentido, ſegun el qual lo puſo el P. M? Vive engañado. Por docenas ſe cuentan los Autores, que le refieren. Y por Siglos ſe cuenta el eſpacio de tiempo, que yà era Proverbio en la China, antes que Holandès alguno piſaſſe aquellas Regiones.

411 Todos los Eruditos convienen hoy en que el *Cathay* de los Antiguos es la China Boreal. El cèlebre Aſſeman Maronita acabò de confirmarlo con textos de los miſmos Autores Orientales. Omitiendo lo que el Belo-

va-

vacenſe, y otros dixeron de aquellos Paiſes; es preciſo ſer muy Iliterato, para ignorar lo que de ellos dexò eſcrito Marco Paulo Veneto en el ſiglo 13. Al principio de el ſiglo 14. exiſtiò el cèlebre Peregrino, el P. Haython Armenio. Hablando, pues, en el cap. 1. del Reyno de Cathay, pone el miſmo Proverbio, como le puſo el Theatro. *Homines illarum partium ſunt ſagaciſsimi, & omni calliditate repleti, & ideo in omni Arte, & Scientia vilipendunt omnes alias Nationes: & dicunt, quod* ipſi ſunt ſoli, qui duobus luminibus reſpiciunt: Latini verò uno lumine tantum videant: ſed omnes alias Nationes aſſerunt eſſe cæcas; *Et per hoc demonſtratur, quod omnes alios reputant eſſè rudes.* No ſolo lo refiere; ſino que tambien ſe inclina à creerlo, ſegun lo que ſe admira de ſus ingenios, y habilidades.

412 En el ſiglo 15. ſe comprueba el Proverbio con tres Originales. Eſtando Joſeph Barbaro Veneciano en el Oriente, por los años de 1436. hoſpedò à un Embaxador, que venia de el Cathay. Haviendo caìdo la converſacion ſobre los Europeos, dixo el miſmo Embaxador Chino: *Catainos duos oculos; Francos unum habere.* Añade el Veneciano: *Mox converſus ad Tartaros, qui fortè aſſtabant, ſubridens, vos verò nullum habetis, dixit.* Eſtando por Embaxador en Perſia el miſmo Veneciano, por los años de 1471. concurriò con el miſmo Rey de Perſia, Aſambek. Sucediò, que haviendo dado el Europeo una reſpueſta muy prompta, y aguda, de la qual ſe pagò el Rey, dixo eſte: *Cataini, Cataini: Tres Mundus oculos habet, duos Cataini, unum Franci* (*Europeos intelligens*) *poſsident.* Advierte Joſeph Barbaro, que à no haver converſado antes con el Embaxador del Cathay, no huviera entendido, què queria decir el Rey de Perſia con el Proverbio. En la Hiſtoria de Perſia de Bizaro ſe hallarà (pag. 465.) eſto en Latin: y en Ramuſio, en Italiano.

413 En el ſiglo 16. yà hay mas Autores, que refieren el Proverbio. Le he leìdo en Sebaſtian Munſter, en Sabelico, en Juan Bohemo. Y baſtaba, que el Tito Livio de las Indias, entiendeſe el P. Maffeo, Jeſuita, lo dixeſſe (*lib. 6.*

*pag.*102.) *Quippe SINAS utroque oculo præditos ajunt, Europeos altero, cæteros neutro.* Tambien añade, que los Chinos ſuponen à los demàs hombres *rudes*, *inertes*, *& barbaros*. En el ſiglo 17. hay muchos mas Autores. Leì el Proverbio en el P. Jarrico, Jeſuìta. En el ſeñor Solorzano. En el P. Kircher. En el P. Luis le Comte. En Monſ. Chevreau. En Don Joſeph Martinez de la Puente. Y en una de las Aprobaciones del Libro del P. Navarrete. Omito poner citas, y palabras formales, por no moleſtar con eſpecie tan vulgarizada.

414 No es razon omitir el dicho de quatro Padres Jeſuìtas, que concurrieron à ſacar el libro, *Confucius Sinarum Philoſophus*, por orden de Luis XIV. Eſtos han ſido los Padres Proſpero Intorcetta, Chriſtiano Herdtrich, Franciſco Rougemont, y Phelipe Couplet. Dicen eſtos Miſsioneros en la Declaracion Proemial: *Itaque feſtivè nonnulli, cum priſco gentis proverbio ſolos Sinas utroque oculos præditos eſſe dicerent, cæteros autem Mortalium planè cæcos, Europæis tamen Hominibus unum jam oculum tribuebant.* En el ſiglo 18. le leì en el tom. 10. de las *Obſervaciones Literarias*. En Menkenio. Y finalmente le pone el Eruditiſsimo Adicionador del libro, *Origen de los Indios*, que acabò de reimprimirſe el año de 1729. quando ſe eſtaba forxando el Librejo. En aquel libro (*pag.* 244.) ſe citan mas Autores; pero porque no los he leìdo, no quiero avultar con lo que no he regiſtrado: Por lo miſmo, aunque he viſto citados à Magino, y al P. Fr. Geronymo Roman, no los quiſe poner en el ſiglo 16.

415 En lo que hemos viſto, ni hay reſtriccion de el Adagio à ſolo el Comercio; ni hay noticia de los Holandeſes. Los Chinos decian el Proverbio, en ſuposicion de que en todo genero de Artes, y Ciencias, ſolo ellos tenian dos ojos. Demonſtrarè, que no ſolo no habla el Proverbio de los Holandeſes; pero que ni puede hablar. Por los años de 1447. muriò Guillelmo Buckeldio, el que hallò el modo de curar los Harenques. Eſte tiempo es la Epoca de haver ſalido los Holandeſes de ſus cabañas. De ellos dixo Quevedo, *que por merced del Mar piſan la Tierra en*

ellos

unos andrajos de ſuelo, que la hurtan por detràs de unos montones de arena. Aun en aquel tiempo no ſabian què era tierra; ni ſabian què era mar adentro. Yà Seldeno en ſu libro, *Mare clauſum*, apuntò baſtante ſobre eſte punto. Havia mas de un ſiglo, que el Proverbio Chino tenia curſo en el Oriente; quando los Holandeſes eſtaban aun verificando ſu Proverbio Romano, *Auris Batava.*

416 Haſta los años de 1600. poco deſpues, que los Holandeſes huian de ſu Patria, y de ſu Rey, no piſò Holandès alguno el Pais de la China. Yà en aquellos tiempos tenia el Proverbio Chino tres ſiglos de antiguedad: ſi acaſo no era mucho mas antiguo, como ſe dixo arriba, *Priſco Gentis Proverbio.* No dudo, que la ufanìa, y ſobervia de los Chinos es inmoderada. Pero los que han concurrido, para que rebaxaſſen algo, no han ſido, ni pudieron ſer los Holandeſes. Los Italianos, Portugueſes, Eſpañoles, y los Padres Jeſuìtas, y otros Miſsioneros, han ſido preciſamente los que paſſando por mar, y por tierra à la China, hicieron vèr à aquellos Jactancioſos, que en Ciencias, Artes, Politica, Comercio, &c. no eran ciegos los Europeos. Los Proverbios no llegan à paſſar por tales, ſin que paſſe un grande eſpacio de tiempo.

417 Dirà el R. Còmo, pues, el Vocabulario de Savary (es lo unico que ha citado) habla de *Comercio*, y de *Holandeſes*? Valgate Dios por Vocabularios. No havia en la Real Bibliotheca la multitud de Autores originales, que he citado? Còmo, pues, ſe impugna el P. M. porque afirmò lo que afirman todos; con un Vocabulario, que dice lo que ninguno debe decir? El Vocabulario de Savary es admirable para ſaber quanto tienen de entrada, y ſalida los generos; y para otras particularidades, que deben ſaber los Comerciantes. Con eſte fin hizo Savary ſu Vocabulario. Mas hay en eſto. Quiſo el Compilador excitar la inaccion de ſus Compatriotas los Franceſes, para que, à emulacion de los Holandeſes, puſieſſen el Comercio en ſu mayor altura. Para eſto ha ſido Politica, trovaſſe el Proverbio, y le aplicaſſe à los Holandeſes, que tan floreciente le tienen hoy dia. Creeſe, que el libro *Comercio de Ho-*

landa, que algunos atribuyeron à Monſ. Huet, no ha ſido ſino un Manifieſto de Monſ. Savary, para el miſmo aſſumpto.

418 Poca fuerza me hiciera que Savary, que no ha eſtado en la China, dixeſſe lo contrario. A no haver intervenido la Politica, que dixe; havrà procedido ſu equivocacion, de haver confundido un adagio de Siam, con el Proverbio Chino. El P. Le Comte, en el tom. 1. de ſus *Nuevas Memorias*, (pag. 261.) pone el Adagio Chino, como lo trahe Botero. En la pag. 441. refiere lo que dicen los Siameſes. Fingen eſtos, que en la reparticion, que el Cielo hizo de las prendas naturales, diò à los Franceſes el valor, y pericia Militar. A los Chinos la Sabiduria para el Gobierno. A los Ingleſes el Arte de navegar. A los Holandeſes el genio para el Comercio. Pero que à los de Siam havia dado Eſpiritu, y Entendimiento. Aqui no ſe hace mencion de los Caſtellanos, y Portugueſes; por lo qual eſtà muy diminuta la narrativa. Es innegable, que eſtos Nobles Argonautas, que llevaron el nombre de Chriſto à aquellas Regiones, harian vèr à los de Siam, que poſſeìan todo junto, y con primor, lo que en ſu adagio cuentan repartido. Savary tuvo preſente al P. Le Comte; conque es natural, que confundieſſe los Proverbios.

419 Aun en el caſo de que en el Proverbio ſe leyeſſe, *Holandeſes*, y no *Europeos*, ſiempre el Proverbio ſe debia entender en general. Haython habla de *Latinos*; y Aſambek, de *Francos*. Lo miſmo ſignifica una coſa que otra. Los Orientales llamaban *Rumis* à todos los Latinos, y Griegos. Deſpues de la Conquiſta de la Tierra Santa (ſi acaſo no ha ſido antes) llaman à todos los Occidentales, *Francos*. Aſsi, pues, el Eſpañol es *Franco*, el Dinamarquès es *Franco*, y el Italiano es *Franco*. Quando, en las Indias Orientales, ſe habla de los Europeos, les llaman por corrupcion, *Franguis*, ò *Pranguis*, como queda apuntado en el titulo de los *Brachmanes*.

En el viage del Holandès Rechteren ſe dice, que los Chinos llaman à todos los Europeos, *Ojos de Gato*. Eſte vilipendio ſe originò de que los Holandeſes tienen los ojos

ojos azules; y paſſaron à aquellos Paìſes, con ſus *ojos de Gato*. Corre una Profecìa en la China, de que unas Gentes de *barba roxa, y ojos de Gato*, ſe han de apoderar de ella. Por eſta razon tienen ſumma averſion à los Europeos; y por ſer los Holandeſes los que tienen *ojos de Gato*; muchas veces, para con algunos Chinos, ſon ſynonomos, *Holandeſes, Europeos, y ojos de Gato*. Nada de eſto ſe neceſsita, para aſſegurar el Proverbio con la extenſion, y en el ſentido, que le puſo el P.M. y le ponen todos los que tienen voto en coſas de la China. Quando el Comercio ſe hiciere con Adagios, ò ſe regiſtraren eſtos en las Aduanas, tendrà voto el Vocabulario de Savary; y verèmos como lo entiende el R. Advierta el Letor, que aqui no ſe diſputa la verdad del Proverbio; ſino el ſentido, en que falſa, ò verdaderamente, le uſan los Chinos.

§. III.

420 PORque el P. M. dixo (n. 14.) hablando de la China: *En ninguna otra Gente tienen tanta eſtimacion los Sabios, pues unicamente à ellos confian el gobierno*; tambien ſe detuvo el R. Què ſe podrà eſperar de ſus reparos? Si Salomòn huvieſſe conſultado al R. no huviera pedido à Dios la Sabiduria para el Gobierno. Pero ſepa el Letor, que es de Fè, que Dios aprobò la eleccion, que Salomòn tuvo. El P. Kircher tiene à los Chinos por felices, ſolo porque entre ellos ſe vèn cumplidos los votos de Platon. *Ita ut totum Regnum eo fere modo quo Platonica Reſpublica à ſolis Litteratis adminiſtretur, adeoque Platonis votum in Sinenſi Monarchia completum videatur. Felix nimirùm Regnum id futurum, in quo, vel Rex Philoſopharetur, vel Philoſophus imperitaret.*

421 Hablando el P. M. de la practica de la Medicina, dixo, que los Chinos tenian la coſtumbre, ò ley de pactar con el Medico la cura. Si el Medico acierta, ſe le paga; y ſi no, pierde la paga, y el coſte de los medicamentos, que el miſmo Medico trahe de ſu caſa. *O ſi entre noſotros huvieſſe la miſma ley!* dixo el P. M. y lo confirmò con lo que

Quevedo dixo al mismo assumpto. Contra esto dixo, y repitiò el R. que en el *Fuero juzgò* havia yà la misma Ley. Pero que no estaba en observancia, *porque no somos tan barbaros como sus mercedes*. Duda, que estos tengam semejante ley: y responde, que Quevedo hablò en tono de satyra. Finalmente, para mezclar algo de bufonada, dice, que el P. M. ocurra à Don Diego de Torres, si quisiere entender à Quevedo.

422 No necesita el P. M. de la Erudicion de Don Diego de Torres, para entender à Quevedo. Podrà el R. ocurrir à su amigo, para que le explique algunas *Visiones*, en las quales pinta à los que se quieren alimentar, mordiendo escritos agenos. Es verdad, que Quevedo hablò en estilo jocoso; pero, *ridentem dicere verum quid vetat*? La ley que puso el P. M. es santissima, y utilissima. Citò para ella à Andrès Cleyer, Medico, que estuvo en la Nueva Batavia, y que comunicò con los Chinos. En el extracto de su *Medicina Chinensium*, hay esto: *Se debiera desear, que se exercieſſe la Medicina segun se practica en la China. Sabe todo el Mundo, que los Chinos con la sola inspeccion de la lengua, y con la observacion del pulso, conocen las enfermedades, y sus symptomas.* Despues se pone todo lo que dixo el P. M.

Entre los Griegos, que no eran tenidos por Barbaros, havia algo de esto. Refiere Eliano, que haviendo nacido un tumor en la cara de la bella Aspasia, que despues fuè Reyna de Persia, y el qual la afeaba mucho, la llevò su padre Hermotimo à un Medico, para que la curasse. Dixo este, que con el pacto de que se le havian de pagar tres Estateres, la curaria. Respondiò Hermotimo, que no tenia tanto dinero; y por este motivo se quedò Aspasia con su fealdad. Para hacer vituperable la ambicion de el Medico, dice Eliano, que la curaron los Dioses. *Ea lege, si tres sibi stateres persolverentur. Cum ille se tantum non habere diceret; Medicus, neque se medicinam parare posse, ajebat.*

423 Tampoco los Egypcios estaban tenidos por Barbaros. De ellos refiere Diodoro, que sustentaban à los Me-

Medicos de las rentas publicas. Pero con esta Ley, que, si siguiendo las leyes Medicas, que estaban en un Codigo, no curaban à sus enfermos, quedaban indemnes; no assi, si se guiaban por su capricho. *Sin contra præscriptum agant, capitis judicium subeunt.* El P. Eusebio dice casi lo mismo de los Americanos del Cumanà. *Cumanenses Indi tutissimo pacto Medicis, quos dicebant* PIACHES, *utebantur. Videret Medicus, cujus ægroti curationem admitteret: nam si restitueret sanitati, liberali præmio donabatur; si tamen obiret languens, nulla mercede reddita, occidebatur Medicus.* Advierta aqui el Letor, que aquellos *Piaches*, que el R. transformò en Magos, no eran otra cosa que unos pobres Herbolarios, que con hierbas mataban, ò curaban; y tal vez perdian ellos la vida; por no acertar con el especifico de las hierbas, para curar à sus enfermos.

424 A imitacion, hay otra Ley en el *Fuero Juzgo*. No es la 4. del lib. 11. tit. 1. que cito el R. Esta solo mira à que no se pague al Medico que no curare. *Mercedem placiti penitus non requirat, nec ulla inde utrique parti calumnia moveatur.* Es la 6. del mismo titulo: *Si quis Medicus dum flebotomum exercet ingenuum debilitaverit, C. Solidos coactus exsolvat: si verò mortuus fuerit, continuò propinquis tradendus est, ut quod de eo facere voluerint, habeant potestatem. Si vero servum debilitaverit, aut occiderit, hujusmodi servum restituat.* Esta Ley 6. por muy rigida: y la 4. por muy floxa, no tienen conexion con la Ley de la China; ni satisfacen los deseos de Quevedo. Es preciso huviesse ley, con la qual los Medicos tuviessen tambien que perder, y que ganar. Assi, pues, el *Fuero Juzgo*, ni sin glossa, ni glossado, viene derechamente al assumpto.

425 La Ley que està mas cercana, es la que se pone en la *Partida* 7. titulo 8. ley 6. *Meterse algunos Omes por mas Sabidores de lo que non saben, nin son, en Fisica, è Zurugia. E acaesce à las vegadas, que porque non son tan Sabidores como facen la demuestra, mueren algunos enfermos, ò llagados, por culpa de ellos.* La pena que señala, es privacion de oficio; y destierro à una Isla, por cinco años. Si el muer-

to ha ſido ſiervo, que ſe reſtituya el equivalente; y ſi la cura mortal ſucedió à *ſabiendas*, pena de muerte. Bien ſe conoce, que eſta Ley de Caſtilla no habla de los que verdaderamente ſon Medicos, ò Cirujanos; ſino de los que ſe entremeten à eſtos empleos. *Metenſe algunos Omes.* Aſſi, pues, para deſterrar ſemejantes entremetidos perniciosos à la Republica, eſtàn juſtiſsimamente promulgadas las Leyes Penales.

Y còmo ſe ſabrà quien es Medico, y quien es el que ſolo quiere parecerlo? En los Lugares populoſos es caſi impoſsible. En eſtos, de la noche à la mañana, ſe aparece un Extrangero, y con decir à quatro ſencillos, que es Medico famoſo, paſſa por tal. Es verdad, que ſuele deſcubrirſe la impoſtura; pero yà es deſpues que ſe ha ſeguido mucho daño. Entablada, pues, la ley, ò coſtumbre de la China; ò ſe evitarian muchos daños, ò pagaria el entremetido ſu atrevimiento. Los Doctos, y prudentes Medicos, ſon por lo comun irreſolutos; eſtos nada perderian con la ley; y aſsi ellos, como el Publico, ſe intereſſaban en ella. Los Charlatanes entremetidos ſe atreverian menos, ſi ſupieſſen que, de no cumplir lo que falſamente prometian, havian de pagar la promeſſa. Ciertamente, que acuſar aquella Ley, como ſi fueſſe Barbara, no sè ſi ſerà, ò no barbarìdad. No es deſigualdad viſible que, para aſſegurar la hacienda, que ſe ha de dàr en adminiſtracion, ſe pidan fianzas juridicas; y la adminiſtracion de la ſalud ſe cometa à ciegas al primero que ſe ofrece à adminiſtrarla?

426. La ley que ſe ventila de los Chinos, la trahe el P. Clemente Toſi, Abad Sylveſtrino, hablando de la Cochinchina. El original es el P. Borri, Jeſuita, que eſtuvo en aquellos Paiſes; y cuyo extracto de ſu Relacion ſe halla en el *Genio vagante* de Anzi. Aun no havia nacido Iſaac Voſsio, quando aquel Padre dió aquella Relacion. Digo eſto, porque el R. cree que no hay mas Autor que Voſsio. Es verdad, que Iſaac Voſsio ha ſido muy apaſsionado de los Chinos. Eſte genero de dolencia es tranſcendente. El P. Kircher ha ſido muy apaſsionado de los Egypcios. Bochart de los Phenicios. Huecio de los Hebreos. Becano de

los

los Teutones. Rudbeck de los Suecos: y asi de otros. Poco he leìdo de la China; pero no leì cosa en Vosio, que no tuviesse leìdo antes. Este Autor comunicò al P. Martini, quando este estuvo à la impresion de su *Atlas de la China*, en Holanda. De aquel comercio literario tomò Vosio aficion à las cosas de los Chinos; y recopilò quanto pudo acerca de ellos.

427 Los Autores originales que escriben de la China, todos suponen, que los Chinos tienen particular inteligencia del Pulso. Dice el P. Kircher: *Medici tamen per traditionem docti*, insigni præditi sunt pulsuum notitia, *qua origines, & affectiones, morborumque symptomata mira industria explorant, & deinde congruam iis aptant Medicinam.* No se contentan con tomar un pulso, como por acà: exploran el pulso en muchas partes. Suelen detenerse en esto media hora; y despues adivinan toda la enfermedad. Testigo de esta experiencia es el P. Grueber. Segun Guillelmo Rhine, tenian los Chinos conocimiento de la circulacion de la sangre, mucho antes de Harveo. A este sentir se inclina el P. Le Comte. Es precìso tener presente esto, para vèr en bosquexo, què es lo que refiere Vosio de las observaciones de los Chinos acerca de los Pulsos.

428 Dicen los Chinos, que toda la sangre circùla 50. veces en el espacio de 24. horas. A cada circulacion atribuyen 270. respiraciones; y à cada respiracion el movimiento de seis onzas de sangre. (Son casi siete del Piè Romano) Asi, pues, corresponden à las 24. horas 1575. passos. A cada respiracion atribuyen 4. pulsadas de Arteria: y tienen observado, que mientras la Arteria de un Elefante pulsa una vez, pulsa quatro veces la del Hombre. Los Pronosticos generales son estos: Si al Hombre en el espacio de 9. respiraciones, le pulsa su Arteria 50. veces, està en el estado perfecto de sanidad. Todo lo que excediere de aqui, es señal de mucho ardor; y lo que faltare, de frio, ò humedad. Once, ò doce pulsadas en el tiempo de una respiracion, es señal de muerte. Tambien es señal de muerte en dos respiraciones una pulsada. Esto, que en la Chi-

China es yà vejèz, se mira en Europa como una curiosidad, que Juan Marcos quiso introducir con el beneficio del *Pendulo*.

429 Serìa preciso hacer un grueso volumen, si sobre este punto, y sobre las demàs habilidades de los Chinos, quisiese poner lo que leì en los Padres Ricci, Trigaucio, Semmedo, Mafeo, Kircher, Couplet, Martini, Grueber, Le Comte, &c. todos Jesuìtas: Y en la *Legacion Batavica*, Navarrete, Botero, Viages de los Holandeses, &c. Con razon, pues, hizo bien el P. M. en desterrar la aplicacion que el Vulgo hace de la voz *Barbaros*, à los Chinos; quando estos, aunque sean excedidos de los Europeos en algunas cosas, les exceden en otras muchas. La Imprenta, la Aguja Nautica, la Polvora, las Sedas, las Porcelanas, los Varnizes, los texidos, los bordados, los coloridos en las Pinturas, los fuegos Artificiales, el Papel de seda, la tinta, los Currinabios, el ambar artificial, y aun el Relox de pesas (segun las *Relaciones* que sacò Monsr. Renaudot) la comunicacion de los Rios, &c. son Invenciones evidentemente de los Chinos.

Notese esta reflexion. Ni aun verisimilitud hay de que los Chinos hayan tomado aquellas Invenciones por el conducto de los Europeos. Al contrario, hablando de estos. *Hay razonables sospechas*, que tomaron algunas de los Chinos; y es evidente que, por mas que han querido remedar otras, hasta ahora no han acertado. En breve. Los Chinos saben todo lo que inventaron; y todo aquello à que se aplican, y que han inventado los Europeos. Estos, ni han inventado todo lo que saben; han sido recogedores de todos los Inventos de otras Naciones; y aun aplicados à remedar algunos Inventos de los Chinos, no han sabido passar de Monos. Esto supuesto, serìa nimia ociosidad imprimir la infinidad de falsedades, desproposìtos, halucinaciones, è ilegalidades, que he observado en el Librejo, y en el Librote, acerca de los puntos, que se tocaron, hablando de los Chinos. *Scripta pudet recitare, & nugis addere pondus.* (Horacio.)

§. IV.

§. IV. EGYPCIOS.

430 HAblando el P. M. de los Egypcios, afirmò, que aquella adoracion, que daban à las mas viles criaturas, y aun à los Puerros, Ajos, y Cebollas, como dixo Juvenal, *O Sanctas Gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Numina, &c.* se fundaria en alguna *mystica significacion.* Confirmò (n. 29.) este pensamiento, con la respuesta de uno de Madagascar, que, reconvenido porque adoraba el Grillo, dió à un Europeo. Lo mismo se pudiera explicar, con lo que Vossio el Padre reflexionò, (de Idolat. lib. 3.) *Hoc solum interfuit, quod Signa Romana, Græcaque essent manufacta. Ægyptia autem erant Signa naturalia, ac vivæ quædam Deorum Imagines.* Esto es: Idolatras eran assi Griegos, como Egypcios. Pero adorando estos Imagenes animadas, iban menos descaminados, aun en materia de Religion, que los otros, fabricando Idolos.

431 Yà se discurre, que un Pensamiento tan racional se havia de llamar *Descuido* en el Librejo. Dice, que Puerros, y Cebollas no eran symbolo de Deydad alguna, *ni en ello havia mas enigma, que lo que dice San Agustin, y otros Escritores.* Esto es, impone el R. à San Agustin, que assi, que en Egypto se tuvo la noticia, que Pharaon, y su comitiva, se havian anegado en el Mar Vermejo, aquellos que, por estàr ocupados en la Agricultura, se havian libertado de perecer, adoraron despues aquellos objetos, en que se exercian, como à unicos Redemptores de su salud. El que estaba plantando Ajos, v. gr. adorò despues los Ajos; y assi de los demàs vegetables. No està el mysterio en que diga esta Patraña algun mamotreto. Causò admiracion, que se citasse à San Agustin, para esta Patraña. La advertencia se hizo en la *Illustracion.*

432 Quien dudarà, que el R. quedò obligado, para que en el Librote, señalasse texto de San Agustin? Es mucho pedir. Confiessa el Librote, que en San Agustin estarà el texto, *aunque yo no lo haya hallado.* Què le parece

al

al Letor? Pues el R. es quien, en otra parte, acuſa al P. M. porque no tiene la Edicion de San Agustin, de los Benedictinos. Con esta respuesta al Ayre, podrà el R. citar à San Agustin para qualquiera patraña. Mas hay en el caso. No solo no diò el texto de San Agustin; sino que tampoco entendiò hasta ahora lo que se le pedia. Supone el P. M. con Juvenal, y otros, que los Egypcios adoraban las Cebollas; pero afirma, que San Agustin no ha dado el motivo, que señalò el R. Pues què hizo este? Sin responder à lo que se le preguntò, toma por assumpto probar, que los Egypcios adoraban las cebollas: y cita los versos, que el P. M. citò de Juvenal, para lo mismo que se supone. Para doblar la tramoya, cita al mismo P. M. y le saluda con esta cortesia, *Vea ahora su Rma. ignorancia.* Vea tambien el Letor, como preguntado el R. por San Agustin, responde *por Cebollas.*

433 Quisiera saber por donde llevaria el Letor la pluma, si se hallasse en este estado. Dexèmos insolencias, que se precipitan al passo de las ignorancias. Yà no admiro, que se calumnie la persona del P. M. Pero es de admirar se haga escarnio del Publico, con tan visibles impostùras. Vuelve la pregunta. En donde señala San Agustin el motivo, que el R. le impuso, para fingir el Descuido 4. del P. M? Mientras no se señalare para esto texto de San Agustin, sepa el Letor, que ni el Santo pone semejante motivo fantastico, y que es injuriarle, creer que pudiera ponerle. Dice el R. que haviendo buscado en el P. Alamin, y en los Indices Romancitas de la obra de San Agustin, *de la Ciudad de Dios*, no corresponden los Indices. Estamos bien. Peor es esto, que haver leìdo el *Concilio Ancyrano* por Jofreu.

434 No obstante. Para que, si el R. disputare alguna vez con sus iguales, no se halle corrido de no citar à lo menos algun Escritor, le señalarè de misericordia en donde podrà leer su fantastico motivo. No podrè darle gusto en señalarle Autor Romancita. Para estos puntos hago estudio particular de no leerlos. En Rufino, y Paladio se halla aquel motivo, que el R. impuso à San Agustin. Creìble

ble es que de alli lo tomaſſe algun Romanciſta : y que en eſte lo leyeſſe el R. ſi acaſo no ſe contentò con oirlo en algun corrillo. Es expreſſo en la Eſcritura, que antes que Pharaon ſe ſumergieſſe en el mar, yà eran tan Idolatras los Egypcios, como han ſido deſpues. La *Moſcholatria*, ò adoracion del *apis*, ha ſido una de las malas mañas, que los Iſraelitas, por haver vivido en Egypto, han conſervado en la adoracion de ſu Bezerro.

435 Diodoro Siculo ſeñala tres razones para el origen de la Idolatria de los Egypcios. Primera, porque los Dioſes en la batalla con los Titanes ſe transformaron en animales. Segunda, porque al juntarſe al principio los Egypcios contra ſus enemigos, para obſervar algun orden, pintaban Animales en ſus inſignias; y conſeguida la victoria, ſe introduxo para con ellos la adoracion. Tercera, por la utilidad que los animales tienen en el ſervicio del hombre. Mas adelante pone dos razones, por las quales ſe abſtenian de comer habas, lentejas, queſo, y cebollas. Primera, para promover la virtud de la templanza. La ſegunda es mas curioſa. Dice que un Rey antiquiſſimo, haviendo experimentado, que con facilidad ſe juntaba la Plebe, y ſe rebelaba, usò de un ardid para prevenir las ſediciones.

Diſtribuyò todo el Egypto en varias Provincias. A cada una le ſeñalò el culto de un particular animal: è intimò la abſtinencia de un manjar determinado. De eſte modo diſcurria, no ſeria facil conſpiraſſen todos ſus vaſſallos contra la Perſona Real, ſiendo tan opueſtos en los manjares, y tan encontrados en los cultos. *In ſingulis cultum Beſtiæ cujuſpiam inſtituiſſe, aut cibo aliquo interdixiſſe.*

Aun en tiempo de Juvenal, eſtaba en ſummo grado aquella enemiſtad. Eſto ſe evidencia en la triſte tragedia, que refiere haver ſucedido en ſu tiempo entre dos Ciudades, porque una adoraba el Crocodilo; y la otra le execraba por extremo. *Quod Numina vicinorum odit uterque locus.* San Aguſtin dice, en cabeza de Hermes, que en los Simulacros ſe adoraban los hombres celebres yà difuntos:

Un-

Unde contigit, ab Ægyptis hæc Sancta animalia nuncupari, colique per ſingulas Civitates eorum animas, qui eas conſecravere viventes. Luis Vives, ſobre eſte texto, dà por motivo la ſegunda razon de Diodoro.

436 Dixo admirablemente el P. M. que en aquella adoracion atenderian à alguna *ſignificacion myſtica*. En quanto à los animales es corriente. En quanto à los Vegetables ſucederia lo miſmo, en caſo de que los adoraſſen. Eſta adoracion no eſtà fuera de duda. No tengamos pleyto. Señalaré 300. Autores, que afirman aquella adoracion. Baſta Prudencio, que lo comprehendiò todo.

Vilia Niliacis, venerantur Oluſcula in hortis,
Porrum, & Cæpe Deos imponere nubibus auſi,
Alliaque.

Yà no es la duda ſobre ſi lo dicen muchos; ſino ſi para todos precediò una miſma equivocacion. Lo innegable es, que los Egypcios ſe abſtenian de aquellos vegetables; y que à veces juraban por ellos. Dudaſe ſi de aquellas dos coſtumbres ſe infiere, ò no, adoracion. Zenon Eſtoico juraba por la Alcaparra. Y Telecli les por la Berza; ſin que por eſto las tributaſſen culto. Todos ſaben de lo que ſe abſtienen los Judios. *Et vetus indulget ſenibus clementia Porcis*, dixo Juvenal. Tan lexos de adorar los Judios aquel Bruto; le maldicen, execran, y aborrecen. Dos razones ſeñala Plutarcho, por las quales ſe abſtenian los Sacerdotes de Egypto de comer cebollas. Porque, refiere, Dictis, criado de Iſis, al ir à coger cebollas, ſe ahogò en un rio. De eſto ſe burla Plutarcho.

437 La ſegunda razon que ſeñala, es mas veriſimil. La cebolla, dice, tiene la propriedad de crecer, y florecer en Luna menguante. Ademàs de eſto, es opueſta à la pureza Sacerdotal; yà porque à unos excita lagrimas, y à otros ſed. *Sacerdotes averſantur Cæpam, & cavent, quia ſola hæc planta Luna decreſcente vigere, & augeſcere ſolet, &c.* Aquel anhelo de los Iſraelitas à las cebollas de Egypto, prueba que la abſtinencia de aquellos vegetables no era tan univerſal; y que principalmente miraba à los Sacerdotes. Eſtos, ſegun Herodoto, ni ſiquiera podian ver-

la

las habas; porque las suponian impuras. *Sacerdotes verò nec aspicere quidem eas sustinent, arbitrantes haud mundum illud legumen esse.* Pythagoras introduxo esta abstinencia de las *habas* en su Escuela. Dirèmos, que las adoraban los Pythagoricos?

438 Para que la multitud de Autores, que afirman la adoracion, no deba hacer en contra, es preciso saber, que despues de los Judios, no havia Nacion, que con mas secreto, y resguardo observasse sus ritos, que los Egypcios. Testigos son tantos Simulacros de Harpocrates, que estaban en los Porticos de los Templos. Los Griegos, y Romanos se miraban como Profanos en Egypto, y en Palestina. Por esta razon no podian penetrar, què era lo que los Egypcios, y Hebreos adoraban. Assi, pues, ò por malicia, ò por ignorancia, les imponian mil falsedades. No era la menor escribir que unos, y otros tenian una misma Religion. En los tiempos adelante, confundian tambien à los Christianos, con los Judios. Por lo que en Josepho quedò de Apion, se conoce lo que los Gentiles imponian à los Hebreos. Petronio dice: *Fideus licèt, & Porcinum Numen adoret.* Lucano creìa que no tenian Dios; porque no tenian Idolos. Tacito, que veneraban al Asno. Juvenal, que adoraban el Cielo, y las Nubes. *Nil præter Nubes, & Cœli Numen adorant.*

439 Aquel juramento que Marcial pedia à un Judio: *Jura verpe per Anchialum*, ha hecho dividir los Criticos en varios dictamenes, que se podràn vèr en Monf. Morin. Este nota, que en un Manuscrito antiquissimo se lee: *Jura verpe per Anchalium*, ò *Ancharium.* Esta voz, dice, significa en el Idioma Griego, y Latino, uno de aquellos dos Animales, cuyo culto atribuian los Gentiles, como consta de Tacito, y Plutarco, à los Judios. Assi pedia el Poeta à su rival, que jurasse por su Dios, *jura verpe por Ancharium.* En Plutarco està una disputa sobre si el cerdo era adorado, ò aborrecido entre los Judios. Y tambien alli se refiere la impostura de que adoraban al Asno. De esto se sigue, que los Gentiles, por no saber los mysterios de los Judios, y los ritos de los Egypcios; y por obser-

var, que se abstenian de este, ò el otro manjar; y tal vez jùraban por èl, escribieron mil falsedades; haciendo creer al Vulgo, que tenian por objeto de Religion, lo mismo que aquellas dos Naciones abominaban. Despues se fuè copiando la equivocacion.

440 Quede, pues, assegurado, que los Egypcios veneraban los Animales, yà por su utilidad. Ciceron: *Ipsi qui irridentur Ægyptij, nullam belluam, nisi ob aliquam utilitatem consecraverunt.* Yà porque creìan la Transmigracion de las almas à los cuerpos de los animales. Yà porque creìan, que tenian alma; y que, como la Racional, era parte de la grande Alma, ò Divinidad. En Monsr. Banier, Academico *de las Inscripciones*, se hallarà todo muy por extenso. Pero con mas extension en los quatro tomos del Edipo Egypciaco del P. Kircher. Estos son los motivos porque se adora la Vaca en el Oriente: el Elefante, y en especial el *blanco*, en Siam, y en otras partes. Lo mismo se dice de la adoracion de otros animales; aunque siempre havia mezclado mucho de fabuloso en orden à los falsos Dioses.

Por lo que mira à los Vegetables; ò se debe creer, que no havia adoracion de Puerros, Ajos, y Cebollas, sino una riguroſa abstinencia, y aun abominacion: ò que, si havìa algun culto, se les tributaba por la tercera razon señalada para el culto de los Animales. Assi se compone, que los Egypcios tenian presente algun respecto, ò *mystica significacion*; y que con todo esso fuessen Idolatras; pues el objeto de aquel respecto, tampoco era el verdadero Dios, sino un Dios imaginado de su fantasia. No se les defiende de la Idolatrìa, y de la Barbaridad en materia de Religion; sino de la barbaridad en el sentido de la disputa. De otro modo, mas Barbaros serìan los Griegos, y Romanos; cuyos Dioses, como dixo Horacio, se fabricaban en un tallèr.

Cùm faber, incertus scamnum, faceretne
Priapum, maluit esse Deum.

§. V.

§. V.

441 PORque el P. M. no hizo caſo de las inſulſas halucinaciones de el Librejo: las repite el R. en el Librote. Se reducen à querer que haya *Barbaros*, en el ſentido del Vulgo; porque hay textos en la Eſcritura para eſto: y porque el P. M. y el Doctor Martinez uſaron de la voz *Barbaros*. Añadiò, que tambien yo llamè *Barbaros* à los de Siam, en la Aprobacion que dì à la *Iluſtracion Apologetica*. Eſto es no entender la voz *Barbaro*: y entender la Eſcritura por las Concordancias. En toda la Eſcritura no ſe halla la voz *Barbaro*, en el ſentido que la aplica el Vulgo à los de Naciones remotas; y que impugnò el Theatro, como error. Lo miſmo ſe debe entender de la aplicacion, que impuſo el R. à los que uſaron de aquella voz. En lo que repara el R. demueſtra, que la voz *Barbaro*, no tiene otra aplicacion que la vulgar.

442 Eſta voz *Barbaro*, deſde ſu principio, fue recibiendo haſta quatro ſignificaciones. No me detengo en la Etymologìa. Leon Africano, yà dice, que ſe origina de *Barbara*, verbo que ſignifica *hablar entre dientes*; yà de *Bar Bar*, que ſignifica *deſierto*. Los Griegos llamaban *Barbaros* à todos los que no hablaban el Idioma Griego, y otras veces à los que le hablaban mal. No por eſſo los tenian à eſtos por *Rudos*. Solo llamaban *Barbariſmo* à la locucion, en la qual entraban voces, que no eran Griegas, ò que ſe pronunciaban mal: y el vocablo exotico ſe llamaba *Barbarolexis*. Eſta primera acepcion de la voz *Barbaro*, como era reſpectiva, cada Nacion la uſaba, hablando de otra Extrangera. Herodoto eſtà claro. *Ægyptij autem* Barbaros omnes *vocant*, *qui non ipſorum lingua loquuntur*.

443 Los Hebreos en el miſmo ſentido llamaban *Barbaros* à los Egypcios. *Domus Jacob de Populo Barbaro*. Hablando la Eſcritura de Joſeph, quando eſtaba en Egypto, dice de èl: *Linguam*, *quam non noverat*, *audivit*. No ſe ſignifican aqui los Egypcios como *Rudos*; antes de la

Escritura consta lo contrario: *Eruditus est Moyses omni Sapientia Ægyptiorum.* El original Hebreo de la voz *Barbaro*, es *Lobèz*, cuya raìz es *Labàz.* El significado de este verbo, segun Pagnino, y otros, es, *loqui lingua alia, quæ non sit Lingua Sancta.* Asi, pues, Pagnino periphrasèa la expresion, *de Populo Barbaro*, de este modo: *De Populo Barbarè loquente.* San Pablo comprehendiò en breve todo lo dicho. *Si ego nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor, Barbarus, & qui loquitur mihi, Barbarus.*

444 Los Romanos, Monos de los Griegos, llamaban en el mismo sentido, *Barbaros*, à los que no eran Griegos, ò Romanos. Estàn llenos los libros de exemplares. Virgilio: *Barbarus has segetes?* Aqui, segun Cerda, se entienden Galos, y Germanos. *Pubes miratur Ostium barbara*, de Tibulo: Y *Barbara Pyramidum*, de Marcial, miran à los Egypcios; sin que à estos tuviessen los Romanos por *Rudos.* Ovidio en el Ponto passaba por *barbaro* entre los Getas; y estos por Barbaros, aunque yà en otra accepcion, para con Ovidio. *Barbarus hìc ego sum, quia non intelligor ulli.* Finalmente, significaba *Barbaro*, en su primer origen, lo que hoy significa, entre nosotros, la voz *Extrangero.*

445 Despues passò la misma voz à significar à aquellos que, ò no tenian toda la cultura, y Policia; ò cuyas costumbres, y Politica, no se acomodaban con los que les llamaban *Barbaros.* Tambien esta *Barbarie* era respectiva. Al mismo que tenia à otro por *Barbaro*, le pagaba este en la misma moneda. Lo que se dixo del *Idioma*, y de la *Politica*, se debe entender tambien de la *Religion.* Asi, pues, es la tercera accepcion de la voz *Barbaro*, quando se miraban como Barbaros, los que eran de Religion muy diferente; ò los que admitian en ella algunas inhumanidades. La ultima significacion es la mas falsa, ridicula, y despreciable, porque es la mas vulgar. Entiende el Vulgo por *Barbaros*, no solo à los que son de Idioma, Politica, y Religion diferentes; sino tambien à los que, por ser de Paises remotos, ademàs de lo dicho, considera que son de *Racionalidad* diferente; ò que mas se acercan à los brutos, que à los Hombres en las prendas intelectuales.

En

446 En esta falsa significacion nunca habló la Escritura: nunca han hablado los Discretos de otras Naciones. Ni tampoco habló en este sentido el P. M. y el Doctor Martinez. En lo que hay de original Hebreo, ò Chaldeo en la Escritura, sola una vez se halla la voz *Lobèz*, que yà quedò explicada en el sentido, que se vertiò por *Barbaro*. Los otros textos, en que se halla la voz *barbaro*, solo se hallan en el texto Griego. Assi, pues, como yà vimos en San Pablo, se debe entender, como la entendian los Griegos; ò por Idioma diferente, ò quando mas, en las tres acepciones primeras.

Tan distantes vivian los Griegos de tener por hombres de diversa racionalidad à los que llamaban *Barbaros*; que confessaban, que los Barbaros eran los Originales de las Ciencias: *Philosophiam à Barbaris initia sumpsisse plerique autumant*, dixo Laercio. Taciano tomò por assumpto probar esto. Capasso, en su Historia de la Philosofia, emplea todo su libro 2. *De Philosophia Barbarica, ejusque Sectis.* Dice Clemente Alexandrino: *Non solius Philosophiæ, sed etiam omnium ferè Artium*, Barbari *fuere inventores.* Con justicia se impugnan en Estrabon, los que querian dividir todo el Mundo en *Griegos* y *Barbaros*; aconsejando à Alexandro, que à estos los tuviesse por enemigos; y solo por amigos à aquellos. La division se debia hacer en *Buenos*, y en *Malos*. *Hæc virtute ac malitia dividi. Complures enim Græcos malos esse, & Barbaros urbanos, sicut Indos, & Arianos: Romanos etiam, & Carthaginenses Respublicas permirificè administrantes.* Veanse aqui à los Romanos reputados por *Barbaros*; y admirados por Politicos, Doctos, y Buenos.

447 Si el R. tuviesse esto presente, omitiria acinar costumbres, yà ridiculas, yà perversas de varias Naciones. Lo ridiculo solo serà para los que no lo usan. Lo perverso, procederà de los errores en materia de Religion. Estos no han sido menores entre los Griegos, y Romanos; y acaso havràn excedido estos en los vicios. Si yo estuviesse de espacio, pondria otras costumbres, y leyes admirables, que inviolablemente observan aun quellas Nacio-

nes, que acà reputa el Vulgo por las mas Barbaras. Quede aſſentado, que en el ſentido en que el Vulgo aplica la voz *Barbaro*; ſolo el *Barbaro* Vulgo la aplica. Yà tenemos otra accepcion de la voz *Barbaro*, que no ſe ha pueſto. Eſta es, quando algunos hablan, y leen el Idioma nativo, como ſi fueſſe exotico: y entienden lo que leen, del miſmo modo que hablan. De eſte genero de *Barbaros*, hay abundancia en las Cortes mas Racionales, Politicas, y Cultas.

§. VI. AMERICANOS.

448 DIxo el P. M. hablando de la America, (*n.* 21.) lo miſmo, que dixo de otra qualquiera Nacion. Para ſignificar que no creìa la vulgaridad de los que afirman, que los ingenios de los Criollos amanecen mas temprano, y anochecen mas preſto, puſo eſta clauſula: *Lo que añaden otros, que aquellos ingenios, aſsi como amanecen mas temprano, tambien ſe anochecen mas preſto, NO SE QUE ESTE JUSTIFICADO.* Tenga cuidado el Letor con lo que aqui và pueſto con letras verſales, para ſaber, què es lo que ſe trunca del Theatro, para repreſentar la fantaſtica tramoya de que ſe impugna. En el Diſcurſo 6. del Tomo 4. tomò el P. M. por aſſumpto defender à los *Eſpañoles Americanos*, contra las vulgaridades perniciòſas. Havrà racional alguno, que diga hay contradiccion en eſto? Pero es cierto que ſe dixo.

449 Para hacer el R. lugar à una *Digreſsion al 4. Tomo*; en la qual pudieſſe decir mil coſas de la America, usò de las que acoſtumbra. Finge enormemente, que el P. M. *afirma lo contrario* en el 4. Tomo, à lo que dexaba aſſentado en el 2. *Sentò*, dice el R. *el que aquellos Ingenios, aſsi como amanecen mas temprano, tambien anochecen mas preſto.* Todo lo que en eſte numero antecedente puſe con letras mayuſculas, ſe omitiò del todo, para hacer lugar à la ilegalidad, que es el todo de Librejos, y Librotes. Havrà paciencia para que ſe vea impreſſo, que el P. M. *ſentò* aquello,

llo, de lo qual dice, *No sè que este justificado?* Son estas contradicciones de entendimiento, ò falsas inteligencias de las voces? Es esto copiar las clausulas del Theatro para impugnarlas; ò es levantar primero un falsissimo testimonio al Theatro, para calumniar despues à su Autor? Es lo que el Letor sentenciare. Solo digo, que el R. dice aqui, como en otras partes, quanto se le vino à la lengua, en desquite de lo poco, que se le ocurria al entendimiento. Este es el caracter del Vulgo.

450 Puestos ya en la *Digression al 4. Tomo*, es preciso que el Letor passe los ojos por aquel Discurso de los *Americanos*. Dice alli el P. M. que ni en aquellos Parses amanecen los ingenios mas temprano, ni se marchitan mas presto. Una, y otra afirmativa, es una, y otra vulgaridad. Para descubrir el origen de la primera, advierte, que el ser mas agudos, y avisados los Criollos en la corta edad, no tiene conexion con el Clima; sino con el cuidado, que hay de poner con anticipacion los niños, assi à la Escuela, como al Estudio. El origen de la segunda no puede descubrirse, sin hacer una Apologìa por los Americanos. Con justissima razon la hizo alli el P. M. Es constante, que, faltando la distribucion de los premios, se marchitarà la temprana aplicacion à las Letras. En contraposicion de esto, dio el P. M. noticia de algunos Personages Americanos; cuyo Ingenio, Erudicion, y Prudencia se han mantenido cabales, en edad bastantemente adelantada.

451 Para defender el R. la primera vulgaridad, dice, que ha estado en la America, y que experimentò lo contrario. Que no ha estado allà el P. M. y que assi solo escribirà de oìdas. Tampoco he estado yo en la America. Pero, segun lo que el R. imprimiò en sus Librachos, mas credito merece el P. M. aun quando escribe de oìdas, que el R. quando habla como testigo de vista. Sabe el P. M. mejor à quien debe oìr, para escribir alguna especie; que podrà discernir el R. en lo que tiene presente. Lo que el P. M. dixo, lo sabe, porque lo hallò en los Autores; y porque acaso lo havrà tambien oìdo à los que han passado

por aquella temprana aplicacion à los Eſtudios. De que el R. haya viſto lo contrario, no dió haſta ahora algun teſtigo; y es difícil le ſeñale, de que entendió lo miſmo, que tenia à la viſta. Eſte juicio ſe infiere evidentemente de el modo con que vió el Theatro. Aſsi, pues, quando el R. hablare con el Vulgo, *ſua narret Ulyſſes, quæ ſine teſte gerit, quorum nox conſcia ſola eſt*, como arguia Ayàz.

452 Què credito merecerà el R. en coſas de la America; quando en las que todos tenemos preſentes, le hemos viſto tan halucinado, confuſo, y contradictorio? *Hic Rhodus; hìc ſaltus*, ſe dixo en Proverbio: originado de lo que Eſopo imaginò de un jactancioſo. Decia eſte, que quando havia eſtado en Rhodas, havia dado un ſalto tan diſforme, que ningun otro hombre le havia igualado. Para eſto citaba teſtigos que no havia. Uno de los circunſtantes cortò la jactancia de eſte modo. No neceſsitamos de Rhodas, ni de Teſtigos ultramarinos, para experimentar tus habilidades. Supon que *aqui eſtà Rhodas*. Veamos eſſa prodigioſa habilidad en ſaltar; aqui eſtà tambien el Eſtadio. *Hic Rhodus; hìc ſaltus*. Segun lo que el R. amontonò de vulgaridades, ò era *Salta-atràs*, quando eſtaba en la America, aunque no es Americano; ò es *Salta-atràs* en Eſpaña, quando quiere ſaltar tambien en el Theatro.

453 Para deprimir el R. la autoridad de Tavernier, en materia de *Eſmeraldas*, pone en el Librote eſte bocadillo contra los Mercaderes. *Cada dia ſe reconoce eſte caſo practico en nueſtros Mercaderes, que paſſan à la America, que en ſacandolos de los generos en que ſe emplean, quaſi no ſaben ni aun la tierra que piſan.* Mucho decir es eſto. Mejor juicio tienen hecho los Sabios de los Mercaderes nueſtros, que paſſan à la America. Ni sè, ni quiero ſaber con què incumbencia paſsò à la America el R. Lo que hace al aſſumpto es, que de ſus Eſcritos conſta, que no pudo paſſar con empleo de Letras. Con que ſi, ſegun ſu Critica, pueden haver eſtado algunos en la America, ſin quaſi ſaber *ni aun la tierra* que piſaron; què argumento ſe tomarà de la eſtancia del R. en la America, para que nos quiera perſuadir vulgaridades? Havia de probarſe,

co-

como se suele decir, que la America havia estado en la comprehension del R.

454 Opone el Librote, que en la disputa presente no tienen voto los que han nacido en la America, porque son apasionados. Cita despues à Valdecebro, que afirma, que à los Americanos les amanece temprano el uso de la razon. Esto es querer, que sentencien los reos en la causa: y confundir el efecto, que se supone, con la causa que se disputa. Los que de Europa passàn à la America à buscar fortuna, à costa de los infortunios de los Naturales, son los mismos que, por haver introducido la vulgaridad, se notan en el Theatro; quando no de malicioſos, por lo menos de inadvertidos. Assi, pues, es preciso oìr à muchos. Pero el Juez, ni debe ser de unos, ni de otros. La causa porque en la America se anticipa el uso de la razon, no tiene conexion con el Clima; es la misma, que existe en Europa.

Se observa, que los Ninos criados en los Lugares populoſos, yà por la temprana aplicacion al estudio, yà por el mayor comercio con otros, son por lo regular, o parecen mas agudos, que los niños criados en Aldeas, sin tanta educacion. Diremos, que los Lugares grandes tienen mejor Clima para las Letras, y prendas Intelectuales, que las Aldeas? Mas. En donde las Letras estàn mas florecientes, cada dia salen Escritores en la edad de 12. 15. 18. y 20. años; y aun algunos de 7. Hasta de esto se hizo yà Bibliotheca. Juan Kellekero junto muchos en su *Bibliotheca Eruditorum præcocium*. Dirà se, acaso, que depende de este, ò del otro Clima, el que haya mas, ò menos Escritores tempranos? No por cierto.

§. VII.

455 PRevengase el Letor de paciencia para leer una de las muchas impostumas horrendas del R. Dice, que Don Juan Antonio de Ahumada, Mexicano, en el Memorial, que, con titulo de *Representacion Politico-legal*, presento à nuestro Rey, que Dios guarde,

en

en defenſa de ſus Compatriotas los Americanos, concede la *preſtancia*, *y decadencia* de los Ingenios; ſin atribuir aquella à la temprana aplicacion; y coloreando eſta con la falta de premio; *porque no ſe le arenaſſe el proyecto en que entendia*. Con la miſma ſatisfaccion concluye el R. que los miſmos ingenios de la America, *aun con ſer intereſſados, ambas coſas las ſuponen como innegables*. Es haſta donde puede llegar la calumnia; en eſpecial por lo que mira à la *decadencia*. No ſolo ſe les impone à los Americanos eſte defecto; ſino que tambien ſe nos quiere imponer à los que vivimos diſtantes, que confieſſan aquel defecto los Americanos.

456 Reflexione el Letor en la craſſa halucinacion del argumento. Si los Americanos ſuponen como innegable la decadencia de ſus ingenios, à què fin vino à Eſpaña quien hicieſſe repreſentacion, y ſùplica à ſu Mageſtad, para que, en la diſtribucion de los Empleos, ſe miraſſen como acreedores los Naturales? Poca fuerza hiciera, que un Americano dixeſſe lo que fingiò el R. Tambien un Eſpañol ſe conformò con el dictamen de un Judio, contra el credito, y trato de los Eſpañoles. El caſo es, que el *Manifieſto*, que ſe opone, es un Manifiefto convincente de lo que el P. M. dixo en ſu Theatro.

457 Veamos lo que dice Ahumada; y deſpues ſentenciarà el Letor. En el n. 101. pone eſte titulo: *Reſpondeſe à otras objeciones ridiculas, que por los enemigos de los Indianos ſe hacen*. Entre eſtas *ridiculas* objeciones pone la *decadencia*, con que ſe les arguye, para no atenderlos. Y en viſta de eſto, ſe arguye contra el Theatro, que la ſuponen los miſmos Americanos como innegable? Quexaſe el dicho Apologiſta de los Mexicanos, *que la aſtuta ſagacidad de ſus Emulos maquinò varias trazas, diſputando primero ſu idoneidad, teniendolos apenas por dignos del nombre de Racionales*; y ſe cita al dicho Ahumada contra el Theatro? Prorrumpe en eſta quexa: *Aun por incapaces de Ordenes los han juzgado, ſolo por haver alli nacido*. Y hay valor para citar al que aſsi ſe quexa, para confirmar con el la miſma calumnia de que ſe quexa, y

ſo-

ſolicita el remedio ? Què ilegalidades no ſe deben ſoſpechar ; quando hay atrevimiento para querer imponer aſsi à los Letores, de que ſe impugna el Theatro Critico!

458 Note el Letor aquellas palabras, *teniendolos apenas por dignos del nombre de Racionales* : y cotejelas con lo que el R. dixo al principio de eſte Diſcurſo ; que ſiempre que ſe llamaba Barbara alguna Nacion, ſe entendia, por falta de cultura, y aplicacion. Es falta de cultura, *ſolo por haver allì nacido* ? No pudo ſubſiſtir mucho la impoſtura de que los Americanos eran, como ſe dice vulgarmente, *incapaces de Ordenes*. Yà no tenian cara, para dudar ſiquiera, ſus emulos, y ſycophantas, de que los Americanos eran tan capaces para todo, como otro qualquiera Europeo. Aſsi, pues, ſe quexa Ahumada, que diſcurrieron nueva calumnia. Fingieron, que haſta los 30. años de edad eran agudos ; pero que deſde alli en adelante ſe les iba traſtornando la racionalidad. Y ſe cita al que de eſto ſe quexa, contra el Theatro?

459 Lo que reſponde el Mexicano, es lo que reſpondiera qualquiera Europeo. *Sint Mecænates, non deerunt, Flacce, Marones.* Aqui ſe confunde la decadencia de la Literatura, con la decadencia de la Racionalidad. Quien duda que, ſi ſe corta la profecucion de los Eſtudios, havrà decadencia en la Literatura ? Quien podrà negar, que faltando la diſtribucion de los premios, es neceſſario que ſe corte la profecucion de los Eſtudios ? Aqui verà el R. como Ahumada, aunque no expreſſamente, implicitamente atribuye la preſtancia de los Ingenios à la temprana aplicacion. Haſta el tiempo de los 30. años, dice, *trabajan con honra, y empeño; pero llegando à èl totalmente, deſeſperan del premio.* Pero añade, *de los que viven con alguna eſperanza, ò que tienen empleos de Letras, no ſe verificarà tal propoſicion.* No hallaràn tropiezo, en admitir los Americanos, que ſon muy ingenioſos en la infancia. Por ultimo, aunque ſea error comun, baſta para el elogio. Ni el P. M. huviera hecho ſu Apologìa por ellos, como eſte elogio no fueſſe la mayor calumnia, ſegun lo que ſe le añade.

Me-

Menos perniciosa seria la vulgaridad de creerlos barbaros en la juventud ; è ingeniosos en la edad varonil; pues yà no se fingia estorvo para los Premios. Pero lisonjearles, que son ingeniosos en la juventud ; para imponerles despues, que serán incapaces en la edad varonil, es astucia, de la qual se quexò Ahumada ; y contra la qual se dirigiò el Discurso del Theatro. Finalmente. Si para impugnar al P. M. en lo que dice, han de echar mano sus Impugnantes del Escritor, que no solo dice lo mismo, sino que tambien lo prueba con un Manifiesto erudito ; y se quexa, yà de la perniciosidad del vulgar dictamen, yà de los que procuran promoverle ; podràn comprobar del mismo modo el Alcorán, con la Escritura.

460 Porque el P. M. puso algunos exemplares recientes de varios Americanos, que no han padecido *decadencia* ; à todo se opone el R. Dice, que solo son 14. y que estos son en corto numero. Esto procede de que el R. no leyò, que aquellos sugetos *no eran escogidos entre millones, ni aun entre centenares de Criollos Sexagenarios.* Lealo en el n. 14. de aquel Discurso. Historia particular se necesitaba para ponerlos todos. Solo de aquellos, cuyas prendas les hacen tambien sobresalientes, y cuya edad, y noticia individual ocurriò por entonces à la memoria del P. M. se diò noticia en el Theatro. Admirase el R. que se omitiessen dos Cavalleros Españoles Americanos. En la *Defensa de las Mugeres* notò de molestia, que se pusiessen muchos exemplares. Aqui nota de omision el no haver puesto muchos. Felìz impugnador, que tiene que oponer descuidos à qualquiera extremo. No solo omitiò dos, sino tambien 25. pues es imposible ponerlos todos.

461 Creo que han sido mas bien librados los que se omitieron : pues se libraron de las nulidades, que el R. quiso poner à los que se elogiaron. Dice, que los que se han puesto no prueban, porque se *consideran transplantados en Europa.* De los omitidos, afirma, que *se hallan en esta Corte.* Conque, si aquellos no prueban cosa ; menos prueban estos, segun la Logica del R. La verdad es, que

así

aſsi el corto numero de los que ſe han pueſto, como la infinidad de los que ſe han omitido, comprueban todo el aſſumpto del P. M. La patraña con que quiere perſuadir el R. que los Eſpañoles Americanos, à quienes con juſticia elogiò el Theatro, no prueban el aſſumpto, es, por lo que toca à la eſpecie, la mayor de las patrañas; y por lo que mira à la ilacion, el mas inſulſo de los raciocinios.

Dice, ò creyò, que de los Europeos, que moran en la Isla de Santo Thomas, raro es el que paſſa de 50. años de vida; pero que ſi en ella entra un muchacho, *nada creſce en la eſtatura*. Y afirma, que los Eſpañoles Americanos dichos tienen aquellas prendas, porque ſe han criado por acà. Que los Europeos vivan mas, ò menos en aquella Isla, es veroſimil; que *nada creſce en la eſtatura*, pueſto en ella un muchacho, es à quanto puede llegar la credulidad. Con 300. muchachos, que ſe traſplantaſſen à la Isla; preſto tendriamos una Isla de *Pygmeos*. No obſtante, concedo la fabula, que Monſ. Dapper, y ſu abreviador Monſ. la Croix, refieren de la Isla de Santo Thomè; ſi bien el R. no citò Autor. Lo que de ella ſe infiere es, que la *decadencia de la racionalidad*, con mas fundamento ſe verifica del R.

462 Por mas inclemente que ſea un Clima, ſiempre es mas benigno, para los que nacen debaxo de èl; que para los Eſtrangeros, que paſſan à experimentarle. Eſto ſe prueba con el Clima de la Isla alegada. En ella padecen los Europeos *decadencia* ſenſible, aſsi en la vida, como en la eſtatura: y no la padecen tanto los naturales. Eſtos, ſegun los Autores dichos, creſcen; y ſuelen paſſar de 100. años: y los Europeos rara vez llegan à vivir 50. Conque, ſi el Clima de la America influye para la *decadencia* en las prendas intelectuales; con mas ſenſibilidad ſe experimentarà eſta decadencia en los Europeos trasladados à la America, que en los miſmos naturales Americanos. Conque, quando el R. era *Chapeton*, tranſplantado en la America, eſtaba mas decadente en el Entendimiento, que el mas rudo *Salta-atràs*. Aun quando el R. quiera decir, que eſtuvo alli antes de los 30. años; para gozar del be-

ne-

nevolo influxo, para la *preſtancia de ingenio*; ſiempre inſiſte la Inſtancia contra los que viven en la America mucho tiempo.

463 Yo me rio de ſemejantes ilaciones: pues ſolo ſon ilaciones de Replicantes. Digo, que todo el Mundo es Paìs. El Lerdo en Europa, ſerà Lerdo en la America, y en la China: Y el Diſcreto en la America, ſerà diſcreto en Europa, y en la Tartaria. Los ſugetos, que el P. M. puſo en el Theatro, eran en la America de ſobreſalientes prendas intelectuales; las han conſervado toda ſu vida en Europa; y continuarian con ellas, ſi volvieſſen à la America. Aſsi, pues, la razon del Clima, para prendas intelectuales, es un ridiculo *ente de razon*. Quien no harà burla de los que oponen el Clima Americano contra ſus Naturales: ſiendo evidente, que toda la America tiene otros tantos Climas como la Aſia, Africa, y Europa? O toda la America es un ſolo Clima: ò la calumnia que cree el Vulgo, es una impoſtura quimerica.

A lo que el P. M. alegò del P. Lafiteau, y de el ſeñor Palafox, dice el R. que eſte Prelado ſolo habla de maniobras; y añade, que los de grande ingenio, *de nada ſirven para las maniobras; conque el que ſobreſale en ellas, es indicio de la eſcasèz, que de lo otro ſe halla*. Porque el P. M. no ſe detuvo en impugnar eſta falſedad; hay quexa en el Librote. Es falſo, que el ſeñor Palafox hable ſolamente de maniobras: Y falſiſsimo, que los que tienen habilidad para maniobras, no la tengan para coſas eſpeculativas, ſi ſe aplican à ellas. Solo ſe admite, que la *maniobra* del Librejo, y Librote, *es indicio de la eſcasèz, que de lo otro ſe halla*.

464 Para prueba de que los entendimientos de los Indios ſon groſſeros, vuelve à citar el R. à Thomàs Gage. Mejor ſeria, que huvieſſe preguntado quien era Gage, antes de citarle contra el Theatro. (Veaſe el *num.* 154.) No havia de citar à Gage, quando eſte dice, que los Indios no pueden *comprehender nueſtros Myſterios, ſino por los ſentidos*; ſino quando ſatyriza el modo con que ſe los explican. El P. Acoſta en el cap. 3. del Libro 4. reſponde al R. *Contra eos, qui Indorum tarditatem accuſant*. Eſte es el af-

assumpto de el Theatro. La vulgaridad, que se opone es esta: *Accusant igitur Indorum tarditatem ad capienda Fidei Mysteria, obtusos esse, hebetes, truncos, &c.* :::: *Pecudes potius habendos, quàm homines.* No me atrevo à poner la respuesta, que el P. Acosta dà à esta infame calumnia. Leala allí el Letor. Baste saber, que à los Indios que tratò el P. Acosta, los hallò, *magna ex parte subtiles, acutos, &c.* En el *lib.* 1. *cap.* 8. hallarà tambien contrahido à la America todo el *Mapa intelectual. Barbarorum ineptitudinem non tàm à Natura, quàm ab Educatione, & Consuetudine proficisci.*

§. I. VERITAS VINDICATA.

465 ENtre los Papelones, que salieron contra el Theatro, saliò uno con este titulo *Medicina Vindicata.* Extrañòse el despropòsito de el Idioma. Cada qual hizo el juicio que quiso. El P. M. le hizo de que su Escritor juzgaba que no le responderia en Latin, en caso de responderle. Ciertamente, que esto ha sido ingeniada, para tener respuesta. Respondiò el P. M. en el mismo Idioma. Para advertir à los Letores, que la latinidad de aquel Escritor no era cosa que pusiesse espanto, notò el P. M. en ella algunos Solecismos, y Barbarismos; mas por vindicar la Grammatica, que por otra cosa. Toda esta respuesta: *Veritas vindicata*, tuvo la fortuna de ser Latina; para que el R. no se metiesse en ella. Assí, pues, en el Librejo no se fingieron Descuidos.

466 Notò el P. M. en la *Ilustracion*, la infinidad de erratas Latinas, que se hallaban en el Librete. De aquello coligiò, lo que coligiera un Reminimista: esto es, que el R. no havia saludado los rudimentos de la Grammatica. Esta advertencia ha sido eficacisima: pues en el tiempo que se fabricaba el Librote, se diò tal priessa el R. à estudiar Latin, que yà en el Librote se mete à Critico de la lengua Latina. Què es esto sino demonstrar, que la quexa de que se le haya dicho, que su Maniobra era de muchas manos,

nos, ha ſido quexa mal fundada? Si el R. no ha eſtudiado Latin, para què ſerà engañar al Vulgo con impoſtura tan viſible? Si no puede diſcernir entre lo bueno, y malo, que le ſubminiſtran, los que guſtan verle ridiculizado, para què ſe dexa engañar tan à ciegas?

No ha experimentado, que entre los ſoplones, no huvo uno que le conſtruyeſſe el texto de Bacon, mal puesto; y peor corregido? Si no ſabe conſtruir una primera de activa, à què ſerà la paſmarota de reparar en lo que no entiende? Si haſta ahora no ſabe que es *Soleciſmo*, y que es *Barbariſmo*, què ſe mete en lo que es Arabigo para ſu literatura? Vaya la Demonſtracion. Todo quanto ha notado ſe reduce à fingir, que tales, y tales voces no ſon Latinas. Eſto ſe ſacò al Indice aſsi: *Soleciſmos del P. Feyjòo*. Què tiene que vèr el *Soleciſmo*, con eſta, ò la otra voz, ſea, ò no ſea Latina pura? Para todo hallo ſalida. El Grammaſticaſtro, que ſe divierte, exponiendo à la riſa al R. demonſtrò lo poco que havia leìdo. Y el R. en ſu Indice demonſtrò, que tan en ayunas eſtaba de la Grammatica, como de hacer Indices. El Letor que quiſiere divertirſe, paſſe los ojos por el Indice del R. y hallarà traſtornado todo el A. B. C. Verà à *Caìn* pueſto en la letra E. conocerà, que aun el R. eſtà alcanzado en la inteligencia del *Coriſtus*: y aſſeguro, que no podrà detener la riſa, viendo que ſe quiera meter à Critico de Latinidades.

467 Si el R. no tuvieſſe de coſtumbre tomarlo todo al revès, debiera primero vindicar ſus erratas Latinas, y las del Eſcritor, que impugnò el Theatro; y entonces veriamos lo que ſe havia de reſponder. Las voces que el R. notò, ſon las miſmas, que ſe hallan en qualquiera Libro Latino, que ninguno ha tenido por barbaro. Aqui confundiò el R. lo barbaro, con lo no puro. Y confundiò lo no puro, con lo que no havia leìdo. Dice, que Nebrixa nota de *barbariſmo*, el termino *Incertitudo*; aqui confunde el *barbariſmo*, con la *barbarolexis*. Nebrixa no dice ſemejante coſa. *Certitudo an ſit Latinum dubito. Incertitudo: non magis eſt Latinum, quàm certitudo.* Eſto dice Nebrixa. Què tiene que vèr dudar ſi en los Latinos puros

ſe

se halla esta voz; con decir que Nebrixa la nota de *barbarismo*? Si aquella duda bastasse, no se escribiera hoy libro alguno en Latin, que no abundasse de barbarismos. Vossio, hablando de las dos voces, juzga que no son puras: y advierte, que las usan celebres Latinos: *Etiam apud illos reperias, qui prorsus Ciceroniani videntur.* Mas. *Dialexis De Non-Certitudine*, Es titulo de un Libro de Caramuèl. *De Incertitudine, & Vanitate Scientiarum*, es del Libro de Agripa. Vease à Calepino verbo *Certitudo*; y alli se hallarà *Incertitudo*.

468 A imitacion de el traductor de Hippocrates, usò el P. M. de este texto: *Nullus partus octimestris vitalis est*: y de la voz, *octimestre*, dice el R. *que es voz inusitada, ò mas bien dicho, inventada del mismo Padre.* Creerè què los libros, en que se halla, serán inusitados para el R. No es bueno decir, que el P. M. inventò la voz, haviendo puesto las palabras de Hippocrates de letra bastardilla? Hippocrates sacò un Libro de *Septimestri partu*: y otro *de Octimestri partu.* Aulo Gelio puso el texto Griego de Hippocrates; y el traductor, por *Octàmenos genesis*, de Gelio, traduxo *Octimestris partus.* Federico de Urbino sacò un tomo grueso, y en folio, de *Partus Octimestris natura*; y juntamente de *Septimestri, nonomestri, decimestri, undecimestri.* Discurra el Letor quantos millares de veces se hallarà en aquel Libro, lo que ha inventado el P. M. Ninguno ha dudado, que la terminacion *mestris*, es purissima Latina; y que se usa en composicion con nombres numerales, para significar tantos, ò tantos *Meses.* Horacio dixo, *Porco bimestri.* Ovidio dixo, *bimestre.* Plinio usò de la voz *Quinquemestres.* Assi, pues, usaron otros *trimestris, quadrimestris, &c.* Para esto bastaba haver registrado à Calepino. El caso es, que aunque el P. M. huviesse dicho *Octimestris*, antes que otro, estaba bien dicho, y con analogìa. Las voces, que significan numero, son infinitas. De otro modo, jamàs se podria poner en Latin, sino aquel numero, del qual hay noticia en Ciceròn.

469 Para tratar el P. M. del pecado de tentar à Dios, hablò con todos los Santos Padres, Moralistas, Theolo-

gos, y Escritores Eclesiasticos; y dixo, *peccatum tentationis Dei.* El R. dice que no està bien dicho. Esto es decir, que para tratar puntos Theologicos, hemos de buscar las expresiones en los Paganos. Corrome de advertir esto; pues se infiere, que el que puso este reparo, no leyò Libro alguno de los Sagrados. Veanse todos los Theologos, Moralistas, &c. en donde tratan del Pecado, *Tentatio Dei.* Aqui se debe reflexionar en que la mayor parte de las Heregìas tuvieron origen de la sobervia de los Grammaticos, por estàr acompañada de la ignorancia de los Mysterios. Tiempo huvo en que se dixo, que era un asno estupido, el que era puro Grammatico.

Yà en tiempo de San Agustin havia Grammaticastros, que tenian por barbara la voz, *Salvator.* Con agudeza dice el Santo. *Nec quærant Grammatici quàm sit Latinum; sed Christiani quàm sit verum. Salus enim Latinum nomen est.* Salvare, & Salvator: *non fuerunt hæc Latina, antequam veniret* Salvator: *Quando ad Latinos venit, & hæc Latina fecit.* Sè que los Hereges Modernos, por afectar ser puros Grammaticastros, no usan la voz *Salvator*, sino *Servator*, ò *Sospitator*: Y que muchos Catholicos usan de la misma pedanteria. Pero si Ciceròn oyesse, *Christus Servator*, creeria que Christo havia sido coronado, *ob servandos Cives*, precisamente por lo que toca à la muerte corporal. Pero de la redempcion del Pecado, y del Infierno, ni siquiera tendria idèa confusa. Assi, pues, la voz *Salvator*, no es de la Latinidad Pagana, pero es de la Latinidad Catholica. Lo mismo se dice del Pecado, *Tentatio Dei.* Estas voces no se estudian en Ciceròn; se deben estudiar en el Catecismo.

470 Hablando el P. M. de la Causa primera, dixo, *Solitarii influxus*, para significar el influxo *solo, unico, y solitario*, que espera el que tienta à Dios. Dice el R. que *Solitarii*, por *Solus*, *no lo han usado en Latinidad, aun los mas barbaros.* Tampoco se usàra entre los mas Barbaros, meterse à notar voces Latinas, sin haver saludado los Libros, en los quales se hallan los rudimentos. Vease à Calepino: y alli esta expresion, comprobada con Ciceròn,

ròn, y Gelio. *Res ſolitaria, id eſt, ſola, & ſine alterius conſortio.* Gelio en el lugar, que ſe citarà deſpues. *Utque unum ſolitariam ſignificet.* Y en el *lib. 7. cap. 3. Sed enim Cato non nudam; neque ſolitariam, neque impreteſtam epagogem facit.* En eſtos textos ſignifica, *Solitarius*, lo miſmo que *Solus*; que ſe hable de perſona, de coſa, ò de accion. Con que, *influxus ſolitarius*, ſin ſalir de Calepino, *id eſt, ſolus, & ſine alterius conſortio.* Dexo de amontonar mas Authores.

471 Usò el P. M. *juvaturum.* Dice el R. que, *A juvo fit juvi ſolum.* Eſta regla es mas falſa que Judas. La nota que eſtà en el Arte dice. *Juvo, no tiene Supino uſado, es de creer, que le tuvo antiguamente.* Si tuvo Supino, ſeria *juvatum*: y deſpues paſſaria, por ſyncope, à *jutum*, de eſte modo: *Juvo as, Ju (va) vi, Ju (va) tum.* De todo hay exemplo. De el Supino *juvatum*, ha quedado, *juvatio.* El Supino, *jutum*, ſe halla en muchos Authores Latinos puros. Pero para el caſo de *juvaturum*, ſobra, que Petronio haya dicho, *Adjuvaturus nos.* Ninguno duda, que Petronio ha ſido Eſcritor impuriſsimo de una puriſsima Latinidad. Para què me he de canſar en dàr ſatisfacciones à quien no ha entendido haſta ahora las Clauſulas Latinas del P.M. y ſobre las quales introduxo una inſulſa pedanteria? Vaya la Demonſtracion.

472 Al acabar el P. M. la Dedicatoria, dice: *Gnarus (verbis utor Plinii) Epiſtolam meam tantum ab adulatione abeſſe, quantum abeſt à neceſsitate.* Entra el R. à copiar eſta Clauſula, y hace lo que acoſtumbra. Trunca la expreſſion (*Verbis utor Plinii*) y deſpues finge eſto. *En donde le pareciò que el* à neceſsitate, *era eſtrechèz de amiſtad, quando ſolo ſignifica*, neceſsidad. *Por lo que debiò haver dicho* à neceſsitudine, y *no el* à neceſsitate. Aqui hay ilegalidad en la cita: hay falſa inteligencia de la Clauſula: hay impoſtura contra Plinio: hay una profunda ignorancia de las acepciones de la voz, *neceſsitas.* Y hay todo lo que el Lector quiſiere. Pregunto. Para materia de pura Latinidad es Plinio algun Replicante? En el ſentido que eſte tomò, *à neceſsitate*, no podrà ſeguirle el P. M? El Panegyrico à

Trajano, no es el theſoro, de donde ſe hace la proviſion para Panegyricos, Dedicatorias, y Aprobaciones? Pues, por què el P. M. no podrà acomodar un penſamiento de Plinio hablando con ſu Mecenas, en el ſentido, que à Plinio ſe le ofreciò para hablar con Trajano?

473 Dice Plinio muy al principio de ſu Panegyrico. *Tantumque à ſpecie adulationis abſit gratiarum actio mea, quantum abeſt à neceſsitate.* Què ſignifica aqui Plinio por *neceſsitate*? Pues eſſo ſignifica la voz en la Dedicatoria. No ſignifica *amiſtad*, ſino *neceſsidad*, ò *Coaccion*. Aſsi le explica Catanco. *Abeſt à neceſsitate. Quia inviti non cogimur ullo timore.* Vea el R. como, *en donde le pareciò, que el* à neceſsitate, *era eſtrechèz de amiſtad*, parecerà à qualquiera Reminimiſta, que ni ſolo, ni acompañado, entiende lo que dice contra el P. M. El Penſamiento es admirable. Unos dedican por interès; otros por adulacion; otros por neceſsidad, y otros por dependencia, y ſin libertad alguna. Dice el P. M. imitando à Plinio. En ofrecer eſta Diſſertacion, tan diſtante vivo de la adulacion, como eſtoy diſtante de hacerlo por neceſsidad, ò violentado. *Illud me impulit ad dicendum*, (dixo Pacato à Theodoſio) *quod ut dicerem nullus adigebat.* Es corta oferta; pero toda procede de una voluntad totalmente libre. Ni aqui la violenta el ruido de la neceſsidad; ni aqui la mancha el vicio de la adulacion. *Neminem magis laudare Imperatorem decet*, (dixo el miſmo Pacato) *quàm quem minus neceſſe eſt.*

474 Pero ſupongo, que en aquella, ò en otra clauſula, uſaſſe el P. M. de la voz, *neceſsitas*, para ſignificar *Amiſtad*. En donde leyò el R. *Quando ſolo ſignifica, neceſſidad*? Julio Ceſar, Ciceròn, Aulo Gelio, Terencio Scauro, Nonnio Marcelo, &c. ſon Authores Perſas, ò Latinos? Calepino, Nizolio, y otros Lexicographos, trataron de las voces Tartaras, ò de las Latinas? Buſque el R. otro Tertulio mas ſincero, y mas inteligente, que le regiſtre eſtos Authores: y acabarà de conocer, que los que haſta aqui le han engañado, no tienen otro fin, que el de exponerle à la riſa. Sus 1500. años havrà, que los Criticos, Doctos de la Lengua Latina, ſe burlaron del reparo del R Nin-

Ninguno niega, que Gelio ha ſido un Critico de primer orden en materia de Latinidad. Eſte, en boca de San Agaſtin, es *Vir Eloquentiſsimi eloquij, & multæ, ac facundæ ſcientiæ.* Veamos lo que dice en ſus *Noches Áticas.* (*lib.* 13. *cap.* 3.)

475 Excita alli Gelio eſta queſtion. *An vocabula hæc,* neceſsitudo, & neceſsitas, *differenti ſignificatione ſint?* No eſtamos yà en la diſputa? *Riſu prorſus, atque ludo res digna eſt*, dice eſte Critico, *quum plerique Grammaticorum aſſèverant*, neceſsitudinem, & neceſsitatem *mutare longè, longèque differre: ideo quod* neceſsitas *ſit vis quæpiam premens, & cogens*: neceſsitudo *autem dicatur jus quoddam, & vinculum religioſæ conjunctionis, idque unum* ſolitarium ſignificet. Cuidado con aquella voz *ſolitarium*, y apliqueſe al num. 470. Pone varios exemplos, v. gr. *ſuavitas, ſuavitudo: ſanctitas, ſanctitudo, &c.* Paſſa adelante: y afirma, que la voz *neceſſarius* ſignifica *Amigo.* Pero que, aunque *neceſsitas*, por *amiſtad*, no es uſada con frequencia, con todo eſſo la usò Julio Ceſar; y pone el texto formal. Los que no pudieren regiſtrar eſtos libros, vean à Calepino, verbo *Neceſsitas*; y alli hallaràn, que tambien ſe usò por *eſtrechèz de amiſtad*, contra el falſo reparo del R.

476 Ciceròn (Orat. pro Sex. Roſc.) *Magnam vim, magnam* neceſsitatem, *magnam poſsidet religionem paternus, maternuſque ſanguis.* El miſmo (Orat. pro P. Sylla) *Et quoniam L. Torquatus meus familiaris, ac* neceſſarius, Judices, *exiſtimavit, ſi noſtram in accuſatione ſua* neceſſitatem; *familiaritatemque violaſſet, &c.* En viſta de eſtos dos textos dice Nizolio: *Neceſsitas*; *vinculum, conjunctio amoris.* Antes havia dicho Scauro: *Neceſsitas*; *pro jure officioque obſervantiæ, affinitatiſque.* Y Nonnio Marcelo: *Neceſsitas*; *affinitas.* Què le parece al Lector de lo que eſcribiò el R. *quando ſolo ſignifica neceſsidad?* La voz *Neceſsitudo* ſignifica, no ſolo *Amiſtad*; ſino tambien *neceſsidad.* De manera, que *Neceſsitas*, y *Neceſsitudo*, ſignifican lo miſmo, con mas, ò menos frequencia, que *Sanctitas*, y *Sanctitudo.* Si Plinio, ò el P. M. uſaſſen de la voz *neceſſi-*

tas, en el ſentido de *amiſtad*; dirian un deſatino en el Panegyrico, y en la Dedicatoria. Pero ſi el P. M. uſaſſe de la voz *neceſsitas*, en aquel ſentido, en otra clauſula diferente, tan lexos de no imitar en eſto à los Latinos puros; daria à entender, que los tenia bien manejados.

477 No eſcribiò el P. M. en idioma Latino para oſtentarſe Tito Livio, ò Saluſtio. Pero no era neceſſario tanto primor, para uſar de una Latinidad, como la uſan todos los que tratan algun punto Facultativo, del qual no han tenido noticia los Gentiles Romanos. Una coſa es uſar voces Eccleſiaſticas: otra el uſar voces barbaras, barbariſmos intolerables, y ſoleciſmos enormes, como usò el Antagoniſta. El ſeñor Caramuel, en ſu *Grammatica Audax*, y en otras partes, ſe burla con razon de los que, por no manchar la Latinidad con voces puras Eccleſiaſticas, manchan la materia con expreſsiones Idolatricas. Què no ſe ha dicho contra Sannazaro? Con razon San Geronymo contra Rufino: *Scio inter Chriſtianos verborum vitia non ſolere reprehendi; ſed ex paucis oſtendere volui, cujus temeritatis ſit docere quod neſcias, ſcribere quod ignores.* El eſcribir en Latin, ſin ſalir de Ciceròn, es una pura charlataneria, y un inſolente pedantiſmo. Pero es un inſufrible atrevimiento, que el que no ha manejado libro alguno Latino, quiera imponer torpemente à Racionales: *Non enim tàm præclarum eſt ſcire Latine; quàm turpè neſcire*, dixo el miſmo Ciceròn.

PRO-

PROLOGO APOLOGETICO

DEL TOM. III. DEL THEATRO.

§. I.

478 EL que huviere paſſado los ojos por el *Prologo Apologetico*, que el P. M. Feyjoò puſo en el Tomo 3. de ſu Theatro, ſe havrà yà informado del aſſumpto: y havrà evidenciado el juſto proceder del P. M. y la infame conducta de aquellos Sycophantas, que juntos en Cazuela, ſacaron Anonymo el famoſo folleto, *Tertulia Hiſtorica*. El R. ha hecho aſſumpto de que le tengamos por uno de aquellos Sycophantas, ſegun lo que ſe explica. No quiero hacer tan mal juicio. Es mas natural, que los Sycophantas quieran fingirſe protectores, y auxiliares del R. para abuſar de ſus creederas, nombre, y credito; y diſparar, mediante eſte conducto, calumnias, ſatyras, è impoſturas contra el P. M. Pero todo en vano. Ni el P. M. ſe diò por entendido en la *Iluſtracion*. Ni tampoco yo quiero darle guſto en eſto al R.

479 Quanto ſe repite por boca del R. en el Librote, ſe reduce à perifraſear la *Tertulia Hiſtorica*. Digales el R. que mientras perifraſean el *Prologo Apologetico*, proſeguirà la tarèa del Theatro. El R. no es parte competente, ni tampoco Procurador en eſte punto. Quando enſeñare poderes de quien los puede dàr, ſe extenderà el *Prologo Apologetico*. Bien sè, que tendria un grande gozo el R. aun en verſe convencido. Seguro eſtà de que ſe le fomente lo que quiere introducir. Serà bueno, que deſpues de tantos circunloquios como aglomerò el R. no ſe hayan tomado en boca las Determinaciones Pontificias? Pues què, han ſido de algun *Vandalo*, de algun *Calvino*, ò de algunos *Diſci-*

putos de Luthero? Si el P. M. huviesse seguido el dictamen contrario, saldria el R. con esta insulsa cantilena. En todo caso, atengome à Roma, dirà el P. M. En el extracto del tom. 3. que se halla en el Mercurio de Francia, del mes de Abril de 1732. se dice del P. M. por lo que toca al *Prologo Apologetico*, y su assumpto: *Il accable ses adversaires de raisons, de preuves, & d' autoritez.* (pag. 745.) En verdad, que esta Critica de un Autor Francès, vale mas que toda la *Tertulia Historica*.

480 Separado el punto dicho, como inconexo yà con el Theatro, no dice otra cosa el R. contra el *Prologo Apologetico*, sino lo que le dixeron imprimiesse contra su Autor. Poneseà pedir cuenta de lo que el P. M. pensò, dixo, y obrò. Tampoco para esto tiene licencia el R. Quando la obra del Theatro se dirigiere à averiguar vidas agenas; y el P. M. se entrometiere à averiguar la del R. podrà venir al caso el farrago de puerilidades, falsos testimonios, y desproposítos, que se acinaron en el Librote. Esso và largo. Mientras, sepa el R. que por acà no se usan modales de *Tertulia*. Por acà no se piensa en la iniquidad de hurtar cartas agenas; pues se està en la creencia, que el sagrado de las Cartas debe ser tan inviolable, que, aunque la carta se halle en la Plaza, obliga el secreto de su contenido; quando, que la nimia curiosidad passasse los ojos por ella. Esso se dice, porque el R. està en el Error de que puede imprimir cartas agenas, y ocultas, como diga, que se las entregò persona, que yà està en el otro mundo.

Finalmente, para que el Lector conozca el descoco de los que se juntaron en algun corral, para abortar la *Tertulia Historica*; creo, que es bastante advertir, que el R. no aprueba el infame Soneto, que se imprimiò en ella contra el Theatro. Decian los Sycophantas, que el P. M. *yà Aristotelico es, yà Carteſiano*. Dice el R. que no es assis pues à no ser Gassendista, es Philosofo Miscelaneo, *respirando siempre lo Baconista*. Tanto sabia el Poetastro, de Aristoteles, y Carteſio, como el R. de Bacon. Citò la construccion monstruosa de sus palabras latinas. (*num.* 322.) Aun en caso de que el P. M. fuesse Carteſiano, no seria, yà

Aris-

Ariſtotelico, yà Carteſiano, ſino Ariſtotelico; y *deſpues* Carteſiano. Eſto es, Metaphyſico, y Phyſico. *Ubi deſinit Ariſtoteles, Carteſius incipit*, dixo el ſeñor Caramuel.

481 El P. M. no es adicto à Syſtema alguno; ni debe ſerlo, el que quiſiere buſcar la verdad. Es falta de noticias creer, que hoy eſtàn en altura los Syſtemas de Carteſio, Gaſſendo, &c. El Syſtèma que hoy ſe ſigue, es el de no jurar por Syſtèma alguno. *Præſertim noſtris hiſce temporibus, in quibus miſsis, non modò Formis ſubſtantialibus, & rerum Qualitatibus occultis, in quibus poſita erat ſumma Philoſophiæ Scholaſticæ, ab Ariſtotele, & Arabibus derivatæ; verùm etiam fictis, & inanibus hypotheſibus, quibus plus æquo indulgebant Carteſiani, ſingula Naturæ Phenomena ad leges Mathematicas exiguntur.* Eſto acaba de imprimir en Napoles, el año de 1727. Nicolàs Martini. Lo que Ariſtoteles, Carteſio, Gaſſendo, &c. han dicho, y han probado, y correſponde con la Experiencia, ſe admite; pero lo que unos, y otros han ſoñado, ſe deſprecia. Aſsi, pues, todo Philoſofo adicto à Syſtema alguno, ſe mira hoy mas con laſtima, que con veneracion.

482 No me acuerdo, que el R. haya citado mas que dos Autores con la individual cita de *folio mihi*. El uno es el Iluſtriſsimo Manero: y el otro Franciſco Bacon. No me detengo en la cita primera, ni tampoco me opongo à que el R. tuvieſſe motivo. Pero citar el R. à Bacon con el *folio ſibi*; y *reſpirando ſiempre lo Baconiſta* contra el P. M? El R. no tiene mas libros, que los que tenemos todos en la Bibliotheca Real, quando eſtà abierta. En què, pues, conſiſtirà, que, haviendo citado tantos Autores, citaſſe ſolo à Bacon, con ſu *folio ſibi*? Para dàr ſeñales que le entendia, es falſo; pues haſta ahora no ha ſabido conſtruirle. Conque, quando el R. viene *reſpirando ſiempre lo Baconiſta*, viene reſpirando un deſpropoſito. Bacon no ſoñò Syſtèma alguno; ſolo propuſo algunos caminos, que debieran ſeguirſe, para buſcar las verdades Philoſoficas.

483 Notò el P. M. que el Soneto de la *Tertulia* tenia mas yerros que el Alcoràn. Concede el R. que es verdad havia verſo largo; pero dice, que la coordinacion de los

Ter-

Tercetos eſtaba ſegun Arte : y que eſte verſo, *Un libro Theatro todo frusleria*, era endecaſylabo. No contò bien el R. Eſte verſo tiene 12. ſylabas. Para que no fueſſe aſsi, era preciſo, que *ea*, de *Theatro*, fueſſe diphtongo. Alli no cabe. Aquella voz es *triſsylaba*. Vaya la prueba ſin ſalir de otra copla del Librote. *En ſu Theatro ſaliò*. Eſte verſo tiene 8. vocales. Las ultimas *iò*, hacen diphtongo : y porque, *ſaliò* tiene el acento en la ultima, queda conſtante el verſo, aunque ſolo es *Heptaſylabo*. Pero la voz *Theatro* es alli *triſsylaba*. Conque, tenemos à un Poeta, que hace verſos de Soneto de 13. de 12. y de 11. ſylabas. Supongo, que el Poetaſtro ſolo atendiò al ſonſonete.

484 La coordinacion de los Tercetos, aunque eſtuvieſſe peor, no faltaria un Soneto conque colocarla. Aqui confunde el R. las combinaciones poſsibles, con las Leyes Poeticas : y la licencia Poetica, con la libertad de el que no ſabe quantos puntos calza un Soneto. Quince combinaciones pone el ſeñor Caramuèl para el Soneto. Eſto no es decir, que ſe uſen todas ; ſino proponer quantas ſe pueden uſar buenas con malas. Las mas de las combinaciones de *a*, *e*, *i*, *o*, para la forma ſylogiſtica, ſon inutiles, y ridiculas. Bueno ſeria, que el R. quiſieſſe defender ſus malas ilaciones, acogiendoſe à alguna de aquellas inutiles combinaciones ; ò traxeſſe por exemplar algun ſylogiſmo, que con particular ſophiſteria diſputò algun cèlebre Dialectico. Antes de poder valerſe de eſtas Licencias, era preciſo dieſſe ſeñales de que ſabìa los terminos triviales de la Logica.

485 Hablando Caramuèl de la coordinacion que ſe ventila, dice, que, ſegun ella, *Nullum Princeps* (de Eſquilache) *ſonetum compoſuit*, *nullum Hortenſius*. Afirma que hay algunos en la fama Poſtuma de Lope de Vega. Què tiene que vèr eſto, con veniſe el Poetaſtro, ſin ſaber contar las letras de lo que eſcribe, à remedar los Poetas celebrados, que, para diferenciar, ſe toman la licencia de ſeguir eſta, ò la otra coordinacion ? Con razon dixo el P. M. que el Poetaſtro ſolo tenia de Poeta *el furor*. Aſsi, pues, la licencia que quiſo uſurpar, ſolo tuvo de Poetica,

ca, lo que tenia de libertad satyrica, y descocada. *Hac sævit rabie imbelle, & inutile Vulgus.* Proprio ha sido siempre de los Perros, quando no pueden ladrar de miedo, reganar de embidia. *Canibus innatum ut etsi non latrant, tamen hirriant,* dixo Sidonio. Nada de esto estorvarà, para que el P. M. prosiga con su Theatro, por mas que la *Tertulia* de embidiosos regañe; y haga, à sombra de tejado, sus oposiciones.

Mussitans quamquam chorus Invidorum
Prodat hirritu rabiem canino,
Nil palàm sanè loquitur, pavetque
Publica puncta.

§. II.

486 NO puedo dexar de descubrir una calumnia, que los concurrentes à la *Tertulia* impusieron al Theatro: y otra que el R. impuso à los Padres de Trevoux. Dixo la *Tertulia Historica*, que los Escritos del P. M. *eran una mera traduccion de las Memorias de Trevoux, y del Diario de los Sabios.* Tampoco el R. aprobò este desatino. Pero dice, que *en ellas hace el fondo de sus escritos.* Para esta falsedad cita las mismas Memorias de Trevoux. Antes de passar adelante, reflexione el Letor sobre este pensamiento de Horacio.

Si dicentis erunt fortunis absona dicta,
Romani tollent Equites, peditesque cachinnum.
Intererit multum Davus *ne loquatur, an* Heros.

Es el pensamiento de Horacio contra aquellos Poetastros, que hacian decir al Heroe palabras, y escurrilidades, que solo convenian al criado: ò hacian decir al criado sentencias, y discreciones, que solo convenian al Heroe. El criado, bufon, Gracioso, ò bobarron, que solo se introducia en las Comedias Romanas, para diversion del tosco Vulgo, generalmente se llamaba con el nombre de *Davo.* Dice Horacio, acomodando su advertencia à nuestros tiempos. Es preciso que el Poeta tenga presente, què es lo que pide el caracter del Primer Galan; y el caracter del bu-

bufon, ò del Gracioſo. Si eſte habla como Heroe; y el Heroe como bufon. *Romani tollent Equites, peditesque cachinnum.* Importa mucho ſaber, y diſtinguir, ſi habla el Heroe, ò ſi habla *Davo. Intererit multum Davusne loquatur, an Heros.* Eſto es. Si ha de hablar en el Poema el *Primer Galan*; ò ſi ha de deſatinar *Juan Rana.*

487 Eſta prevencion, para que los Poetas no ſe expongan à los ſilvos del Vulgo, tambien es preciſa, para que los Eſcritores, que citan libros, en que hablan muchos, no ſe expongan à la carcaxada de los Eruditos, ſi quieren confundir lo que en ellos dice algun Davo entremetido, con lo que dice algun Heroe literario. Quien viere citadas en el Librote las *Memorias de Trevoux* contra el P. M. creerà, que en ellas hablan los Eruditiſsimos Padres que las componen. Eſto es falſiſsimo, falſiſsimo. Adviertan los que no tienen noticia de aquellas *Memorias*, que ſu aſſumpto es poner extractos de varios libros, que ſe imprimen en eſtos tiempos. Alli hay extractos de libros buenos, malos, peores, y peſsimos, por lo que mira à los aſſumptos, y à las perſonas de ſus Autores. Tambien ſe ſuelen introducir en las dichas *Memorias*, diferentes Cartas, yà con firmas, yà Anonymas, que les eſcriben de diferentes partes, y las ſuelen poner à la letra. Alli hay Cartas de Catholicos, y de Hereges. Haylas de Doctos, y Bachilleres. Y las hay tambien de muchos ociosos, y de algunos mentecatos entremetidos.

Yà conocerà el Letor quan equivoca ſerà la cita à las *Memorias de Trevoux*; quando el que las cita no advierte quien habla en ellas. *Davusne loquatur, an Heros.* La cita debe ſer de eſte modo, quando es para punto contencioſo. *Aſsi lo dice tal Autor, cuyo extracto de ſu libro ſe halla en las Memorias de Trevoux.* Quando los Padres interponen ſu dictamen, de eſte modo: *Aſsi lo dicen los Padres de Trevoux, en la Critica que hicieron de tal, ò tal libro.* Quando ſe cita alguna carta Anonyma, ſe debe citar: *Aſsi lo dice un Anonymo, cuya carta ſe halla en las Memorias de Trevoux.* El R. nos faſtidiò con retazos de Trevoux mal entendidos; y ſin tener preſente eſta legali-

dad.

dad. En donde lo hizo importaba poco; pero yà que en la calumnia presente contra el P. M. usò de la misma ilegalidad; me ha sido necessario hacer esta advertencia al Letor.

488 Escribe un Anonymo desde Zaragoza à los Padres de Trevoux, y les dice, que el P. M. Feyjoò *tomò de sus Memorias lo mejor, que puso en su Theatro.* Esta es la clausula, que cita el R. y se halla en el mes de Septiembre de 1730. Què tiene que vèr esto, con las *Memorias de Trevoux*? Quien es esse Anonymo, que finge escribir desde Zaragoza, para vèr, què credito merece; ò si es capàz de entender el Theatro? Quien no debe sospechar, que algun *Tertulio*, despechado de poder infamar al P. M. en Castellano; quiso, à costa de entremetido, calumniarle en Francès? Vaya la verisimilitud. Dice el Anonymo en la misma Carta, hablando con los dichos Padres, que el descubridor de transmutar el hierro en cobre, de cuyo secreto dieron noticia en Agosto de 1729. es el que en 1727. diò à luz en Madrid la Traduccion de *Philaleta*. De quien, añade el Anonymo, hace su Elogio el P. M. Feyjoò en el Discurso 8. de su Tomo III. y despues le impugna. Hasta aqui lo que hace al caso.

489 No es menester pecar de caviloso, para conjeturar, que el Anonymo ha sido algun *Tertulio*, que fingiendo, ò aprehendiendo impugnado sugeto de su cariño, no hallò modo mas extravagante de calumniar al P. M. En el Discurso correspondiente se verà, que aquella transmutacion verdadera, ò aparente, es mas vieja que las Memorias de Trevoux; y que queriendo elogiar el Anonymo à su Amigo, le injuriò por extremo. Tambien se verà ser falso, que el P. M. le haya impugnado; y cierto, que le elogiò con particularidad. Desvanecida la calumnia que, con tan infame modo se quiso forxar contra el P. M. remitiendo papelones, ò papelillos Anonymos à Paris, seria reparable, que omitiesse yo los instrumentos originales, que han salido de Paris en favor del Theatro Critico, y de su Autor. No he de citar *Anonymos*, ni *Dabos*. Para fundamento de lo que he de apuntar, pongo à la letra co-

pia

pia de una Carta original, que tengo en mi poder, eſcrita deſde Paris à Oviedo. Eſcrivela Monſ. Boyer, Medico del Rey Chriſtianiſsimo, al P. M. Feyjoò.

A Paris à 29.e X.bre 1731.

Mon Reverend Pere.

„ 490 DAns un voyage, que je fis l' annèe der-
„ niere en Eſpagne juſques à Seville pour
„ Mr. Le Marquis de Brancas, Ambaſſadeur de France
„ aupres de S. M. C. je n' oubliay rien pour contenter ma
„ curioſitè dans ce voyage. Et je fus pleinement ſatisfait
„ ſur tout des que j' eus entre les mains votre Theatre
„ Critique Univerſel, dont j' ay fait juſques a preſent
„ mon unique lecture, & où trouve tous les jours de nou-
„ velle beautès. C' eſt pourquoy, pour ne pas priver
„ nos François du diſſein de cet ouvrage; j' ay profitè du
„ peu d' Eſpagnol que j' entendens: j' ay ſatisfait pluſieurs
„ perſonnes qui me demandoient un extrait de cet exce-
„ llent livre. Je l' ay fait de mon mieux, & je l' ay inſerè
„ dans le *Mercure de France*. Et comme cela vous apar-
„ tient, je prends la libertè de vous l' envoyer. Je feray le
„ meme de celuy, où ſera l' extrait des derniers volumes,
„ a quoy je travaille. Heureux ſi j' ay pu rendre l' Eſprit
„ de votre ingenieuſe, & ſçavant ouvrage. *Il à eté admiré*
„ *icy de tout le Monde.*

„ Je vous prie, Mon Reverend Pere, qui ſi vous faiſies
„ quelque choſe de noveau, de me l' envoyer, & de l'
„ adreſſer pour cela à Mr. Dadoncour, Commandant
„ pour le Roy à Bayonne, pour me le faire tenir. Mon
„ adreſſe eſt. A Mr. Boyer, Medicin du Roy, Docteur en
„ Medecine de l' Univerſitè de Montpellier, & Docteur
„ Regent en celle de Paris. Ainſy mon Pere, quoyque
„ Medecin, vous voyes bien que je ne ſuis point de mau-
„ vaiſe humeur, comme les Medicins Eſpagnols, qui ſe
„ ſon fachez de ce que vous en aves dit, comme il y en à
„ beau-

„ beaucoup de ceux, que vous aves ſi bien depeint. Il faut
„ qu' ils ſe corrigent.

„ Au reſte, Mon Reverende Pere, je vous ecrits en Fran-
„ çois, perſuadè que vous parles touttes les Langues, et
„ vous nous l' aves aſſes prouvè. Jè ne ſçavrois vous ex-
„ primer aſſes le plaiſir, que j' ay à vous ecrire. La ſeule
„ choſe qui m' à coutè dans mon voyage d' Eſpagne, c'
„ eſt de n' avoir pas paſsè par Victoria, car je aurois eu la
„ ſatisfaction de vous dire de vive voix qu' on ne peut etre
„ avec plus de veneration, que j' ay l' honeur d' etre.

Mon Reverend Pere.

Votre très-humble, &
très obeiſſant ſerviteur,
D. Juan Baptiſta Boyer.

491 He pueſto el original Francès, y ſegun la Orthografia del Autor, para que cada uno ponga ſu traduccion. Reducido en breve ſu contenido, para que todos tengan noticia, es eſte. D. Juan Bautiſta Boyer, Medico del Rey de Francia, Doctor en Medicina de la Univerſidad de Mompellèr, y Doctor Regente en la de Paris, Sugeto bien conocido por ſus Eſcritos, y ſus Viages, vino à Eſpaña, con aſſumpto de aſsiſtir à la enfermedad del Excelentiſsimo ſeñor Marquès de Brancas, Embaxador de Francia, que havia enfermado en Sevilla. Tuvo la ocaſion de vèr los Tomos del Theatro Critico; y ſe aficionò tanto à ſu letura, que no los dexaba de las manos.

Haviendoſe reſtituido à Paris: y haviendo dado noticia de los Tomos del Theatro à muchas Perſonas Eruditas; eſtas le pedian hicieſſe un extracto de ellos. Hizo Monſ. Boyer el extracto de los dos Tomos primeros: y le introduxo en el *Mercurio de Francia*, del mes de Junio de 1731. En la pag. 1241. le hallarà el curioſo. El miſmo Monſ. Boyer remitiò al P. M. Feyjoò eſte *Mercurio*, en el qual ſe hacia tanto aprecio del Theatro Critico: y juntamente le eſcribiò eſta honroſa Carta, que queda pueſta. Yà en

eſta

esta obra se han apuntado algunas palabras de el Mercurio: y por evitar molestia, dexo de poner otras Cartas tocantes al assumpto. Solo he puesto aquella, que nació del afecto de Monsr. Boyer para con el P. M. unicamente, por haver leìdo sus Obras.

Despues hizo Monsr. Boyer el extracto del Tom. III. y de la *Ilustracion Apologetica*: è, inserto en el *Mercurio* correspondiente al mes de Abril de este año de 1732. se lo remitiò tambien al P. M. acompañado de otra carta muy expresiva. Pero es de notar, que, haviendo leìdo el Theatro los celebres Benedictinos de San Mauro, que residen en San Germàn de Parìs, y entre ellos el P. Monfocon, y el P. Rue, solicitaron estos de Monsr. Boyer, que se les hiciesse conducir desde Madrid. En esta segunda carta, que Monsr. Boyer escribiò al P. M. remitiendole el segundo Mercurio, le avisa como està en animo de ir traduciendo poco à poco el Theatro Critico, al Idioma Francès. *J' employray le peu de loisir, que mes affaires me laisseront, à le* TRADUIRE *peu à peu.*

492 Supuesto lo dicho, se pudieran hacer varias reflexiones, cotejando lo que el Anonymo de Tertulia quiso imponer à los Franceses; con lo que los Franceses Eruditos han manifestado. Estos se movieron de la Obra, para elogiar à su Autor. Aquel, embidioso de los *aplausos* del Autor, pretendiò infamemente desacreditar la obra. En las Memorias de Trevoux habla un *no sè quien*, Anonymo de verguenza, y *Davo* entremetido. En el Mercurio Francès juzga un *Heroe* Literario: Doctissimo en su Profession, y Eruditissimo en las Bellas Letras. Y para hablar del Theatro Critico, *Intererit multum Davusne loquatur, an Heros.* Para impugnar, y calumniar al Theatro, y su Autor, yà no quedò otro recurso à sus embidiosos enemigos, que el de escribir papelillos infamatorios, y remitirlos à Parìs. Pero quando el P. M. no piensa en Parìs, ni en extender sus libros; viene de Parìs el testimonio authentico de la grande aceptacion, que en Parìs ha tenido su Theatro. *Il à eté admiré icy de tout le Monde.*

To-

49; Todo esto huviera omitido de buena gana, si el R. no huviesse pretendido infamar el Theatro, imponiendo al Vulgo, que la *Critica de Tertulia* no serà Critica de Tertulia, si viene vestida à la Francesa, desde Paris. Si tuviesse fundamento alguno lo que dixo la *Tertulia Historica*; escribiò el Anonymo; y repite el R. seria superflua tanta novedad en Paris; y tanta estimacion del Theatro entre los Eruditos, que saben alguna cosa de nuestro Idioma. No hay cosa mas comun en Paris, que el *Diario de los Sabios*, y las *Memorias de Trevoux*. Confirmarà lo dicho lo que, desde Francia escribiò un Noble, y Erudito Personage, que sabe la Lengua Española, al P. M. Feyjoò. *Tan justamente ha penetrado estos Reynos la fama de V. Reverendissima, que le asséguro no tendrà que lidiar con ningun* (y nombra al que firmò el Librejo) *de nuestra Nacion.* Todo lo alegado enseñarè original al que gustare.

Por mi mano han passado otras muchas Cartas para el P. M. con las quales varios Personages Eruditos, yà Eclesiasticos, yà Seculares; yà Españoles, yà Extraños, explicaban el gozo, que havian tenido en leer el Theatro: y prorumpian en honrosas expresiones para con su Autor; con quien no tenian otra conexion, que la que se suscita entre los Eruditos de primer Orden. Sè que ofenderia la modestia del P. M. aun en referirlas. No es esto lo que se busca. Pero si la impugnacion del Theatro se reduce à citar papelillos de Tertulios, es indispensable responder con los testimonios originales, yà manuscritos, yà impressos, que han dado los que tienen voto en el Theatro Critico. Ponerlos todos, seria ocupar un volumen. Baste lo dicho, para que se sepa, que jamàs serà tan eficàz la calumnia; quanto es el conato, que pone para lograr su depravado intento. Este era el consuelo de San Geronymo, injuriado de maliciosos Cynicos, y censurado de baladrones. *Bene quod malitia non habet tantas vires, quantos conatus. Perierat innocentia, si semper nequitiæ juncta esset potentia; & totum quidquid cupit Calumnia prævaleret.*

SALUDADORES.

DISCURSO XXXII.

§. I.

294 PRetende el P. M. en este Discurso, primero yà del Tercer tomo de su Theatro, desterrar la vana credulidad acerca de los *Saludadores*. El R. no quiso impugnar el Discurso, para caer en una inconsequencia. *Me conformo con su dictamen*, dice. Yà el Letor havrà hecho la reflexion. Los mismos testimonios hay para probar *Saludadores*; que se creen, para probar *Duendes, Incubos, &c.* Estos son, noticia de ellos en los Autores, cuentos, y creencia semejante entre los Gentiles. Còmo, pues, se dà salvo conducto à la impugnacion de los que creen à Saludadores; y se tomò por assumpto ratificar la vulgaridad acerca de los *Duendes*?

Facil tendrà la respuesta el que huviere passado los ojos por la impugnacion, que el R. hizo del Tom. 3. Esta solo se hizo de ceremonia, para cumplir con el Vulgo, y reclamarle en la Gazeta, con el tomo 2. del Librejo. Yà no havia *Librejo*, ni *Ilustracion*, que copiar à la letra. Assi, pues, saliò la dicha impugnacion tan insulsa, que estuve tentado à no detenerme. La Critica del Tomo 3. del Theatro, es esta que se imprimiò en el *Mercurio de Francia*, (pag. 746.) *Todos los assumptos estàn perfectamente bien tratados. Al methodo, y à la claridad acompaña siempre una agradable Erudicion: Y en su letura se halla mucho que aprehender.* Todo esto importa poco para el que hizo yà vicio en impugnar lo que no entiende.

Ciego el R. con la passion de hacerse mas ridiculo; yà

no

no eſtaba para reparar en inconſequencias. Yà no podia evitar, que el *Tertulio*, que havia regiſtrado inutilmente Libros de Caſuiſtas, para los *Duendes*, ſe le entrometieſſe de rondon en ſu Librote. Yà ſe havia dexado liſongear de el *Tertulio*, que le havia hecho creer, que ſe podian impugnar *Paradoxas Mathematicas*, ſin entenderlas. Conque fuè inevitable paſſar por encima de inconſequencias, y vender al Vulgo craſſas ignorancias por Demonſtraciones. Eſtaba por decir, que menos mal lo huviera puesto el R. ſi lo huviera puesto à ſu modo. Pero ſu nimia credulidad, acompañada de una inſuficiencia inevitable para diſcernir entre lo bueno, y lo malo; y entre lo falſo, y verdadero, le ha arrojado àzia el extremo, contra ſu miſmo credito, y pundonor. *Sed facilis cuivis rigidi cenſura cachinni.*

495 En el *n.* 29. pone el P. M. una advertencia contra los que ſe paſman al vèr, que los Saludadores paſſan una barra de hierro encendida. Soſpecha que hay impoſtura en el caſo. El caſo es, que ſiendo muy antigua la impoſtura, ſe hace evidente la ſoſpecha. Refiere Eſtrabon, que las Mugeres que eſtaban en el Templo de Diana, en Caſtàbalas, andaban por las braſas ſin leſion. *Caſtabalis eſt Dianæ Perſicæ fanum, ubi dicunt ſacras mulieres illæſas nudis pedibus ingredi, &c.* En otra parte refiere, que hacian la miſma experiencia los que en el Monte Soracte aſſiſtian à la Dioſa Feronia, y que concurria mucha gente à vèr aquel eſpectaculo. *Ingens mortalium multitudo convenit.* Con mas individualidad explica Plinio eſto ultimo de Eſtrabon. Nota que los Sacrificios eran en obſequio de Apolo. No atribuye el Privilegio de andar por el fuego, ſino à unas determinadas familias, llamadas *Hirpias*. Eſtas, por Decreto del Senado, eſtaban eſſentas de tributos. Soſino habla de aquella prodigioſa experiencia, como de coſa muy ſabida; y llama *Hirpos* à aquellos Hombres, que otros llaman *Hirpinos*. *Inſigniter per omnium ora vulgatum.*

496 Virgilio introduce à Arunte, uno de aquellos Hirpinos, ſuplicando à Apolo; y jactandoſe de la pretendida virtud de nueſtros Saludadores.

Summe Deûm, ſancti cuſtos Soractis Apollo;
Quem primi colimus, cui pineus arbor acervo
Paſcitur, & medium, freti pietate, per ignem
Cultores multa premimus veſtigia pruna.

Veanſe los Comentadores de Virgilio, y en eſpecial el Eruditiſsimo Cerda. Lo que hace al Theatro es, que todo era una impoſtura ſolemne. Dice Servio ſobre Virgilio, citando un texto de Varron, que aquellos *Hirpinos* tenian un medicamento oculto, con el qual, untando las plantas de los pies, podian paſſear ſobre las braſas ſin leſion alguna. *Cum quoddam medicamentum deſcriberet, ſic ait*, (Varron) *uti ſolent Hirpini, qui ambulaturi per ignem, medicamento plantas tangunt.*

No era menester ſer tan aviſado como Varron, dixo un Erudito, para ſoſpechar la impoſtura. En Monſ. Ducange, verbo *Ferrum*, ſe hallarà lo que ſucedia, quando eſtaba en uſo examinar la innocencia, mediante el fuego. Lo que no tiene duda es, que las habilidades de nueſtros Saludadores, no ſon otra coſa, que raìzes de las impoſturas de los Hirpinos. *Eſte es el miſmo ſecreto, que practican hoy los Charlatanes*, dice Marville, en viſta del texto de Varron. Teſtigo es Busbequio, que al hacer un Charlatan Turco la experiencia de poner una braſa en la lengua, y ſin leſion alguna, percibiò el oìdo un genero de eſtridor. *Non ſine ſaliva ſtridore.* Eſta ſeñal es la miſma que notò el P. M. *Son indicios manifieſtos, el eſtridor, y el humo*, de que ſe fortifican las plantas con alguna droga. En eſto, y en fortificar el eſtomago con vino à todas horas, eſtà todo el Myſterio de los *Saludadores.*

SE-

SECRETOS DE NATURALEZA.

DISCURSO XXXIII.

§. I.

497 DEscubre el P. M. las vanas promeſſas, que ſe hallan en los Libros, que brindan con el titulo, *Secretos de Naturaleza*: y evidencia la perniciosidad de ſemejantes libros: yà para el tiempo, yà para el dinero, yà para la ſalud. Es dificil impugnar eſte Diſcurſo, ſegun que ſe explicò el Theatro. Aſsi, pues, el R. no hizo mas que copiar Clauſulas dislocadas, y arrimarles ſus inſulſas gloſſas; como ſi el impugnar al Theatro, vinieſſe yà à parar en bufonadas. De paſſo deſquicia las ſuposiciones; y nos faſtidia con lo que ſaben todos. Confunde lo ſecreto, con lo publico. Secretos del Arte, con ſecretos de Naturaleza. Efectos exiſtentes, con efectos prometidos. Secretos ſecretos, con los Secretos publicados. En breve. Se confunde à sì miſmo; y quiere confundir al Vulgo, por no haver entendido haſta ahora el Titulo del Diſcurſo. No ſeria tiempo perdido diſputar con quien entra de ventaja con tantas confuſiones, para no ſer convencido?

498 Dice, que aunque en los *Libros de Secretos* haya algunos falſos; tambien hay otros verdaderos: y no es razon que unos pierdan por otros. Eſta reflexion moral ſeria buena, ſi los Libros de Secretos no puſieſſen los verdaderos faciles, y que no combidan à la curioſidad; para engañar à la credulidad, con los Prodigioſos, pero falſos. Mas daño harà un Libro de eſtos falaces, que otro que traxeſſe todos los ſecretos impoſsibles. Mas ha impueſto la Hiſtoria de Jovio, que es un agregado de mentiras, y verdades; que la Hiſtoria de

Luciano, que toda es un complexo de quimeras. Con la misma reflexion se probarà, que en estos Libros pierden los Secretos verdaderos, por andar con otros falsos. El que no halla efecto en el Prodigioso Secreto, juzga lo mismo de los otros. *Credendo vanis; didici non credere veris.* Assi, pues, ò todos los Libros de Secretos havian de contener solos los ciertos para la utilidad del Publico; ò solamente los falsos, para diversion de los ociosos.

499 Desprecia el P. M. (*n.* 11.) lo que el P. Escoto refiere de Trithemio; y otros de Alberto Magno: Esto es, que fabricassen una Cabeza. Lo mismo, segun Marville, afirmò un Cartesiano, de Renato Descartes. Aqui se conoce, que aquella patraña es acomodaticia. Dice el R. que *es mucho mas lo que trahe el Abad Vallemont*, tratando de la *Palingenesia*. Y pone lo que dice Vallemont. Raro modo de repetir! En 1729. puso el P. M. en los numeros 30. 31. &c. del Discurso, *Sympathia*, lo que Vallemont refiere de la *Palingenesia*. A què, pues, repitiria el R. de mala tinta, lo que el P. M. puso de buena pluma? La *Palingenesia* en lo que suena, es milagrosa; en lo que se refiere, es fantastica. En este sentido, queda cien leguas inferior à lo que se dice de la Cabeza de Alberto Magno.

500 Niega el P. M. la eficacia de los *Polvos Sympathicos*; quando hay mucha distancia. El R. opone algunos exemplos; pero se olvidò de tanta, ò quanta distancia. El *regresso de los Espiritus*, es la Panacèa para estos lances. Pero, aun concedido esse regresso, tiene su esfera de actividad; fuera de la qual, no hay contacto del todo con el todo, ni del todo con su parte. Sin contacto Physico, es pura patraña toda Sympathia. Los Sympatheticos, como Digby, Flud, Gafarelo, y otros Visionarios, hablan, dada qualquiera distancia; y el Discurso se dirige contra estos Visionarios.

501 Tambien el R. quiere defender los libros de Secretos de Medicina, porque hay muchos ciertos. Lease el *n.* 498. Y añadase, que aun son mas perniciosos estos Libros, que contienen Secretos falsos, y verdaderos, para la practica de la Medicina; mientras no se les señale el distin-

tintivo. Monſ. Dionis, en ſu Cirugia, refiere la Hiſtoria de doce Charlatanes Secretiſtas de ſu tiempo, que prometian mucho, y no hacian coſa; antes hicieron mucho daño. O, y quantos de eſtos ſe toleran en los Lugares populoſos!

En prueba de que hay Secretos Medicinales, ſe pone el R. por teſtigo de viſta. *Yo vide en Amſterdam el año de* 1700. &c. Conociendo que era corta authoridad, dà por ſeñal de que un Alemàn, que en Cordova hacia oſtentacion de un Antidoto contra las Vivoras, enſeñaba à contar en tres horas; lo qual hacia con doce columnillas notadas con guariſmos: *para que el P. no condene por embuſteros à todos quantos uſan vender ſus preſervativos.*

Porque el R. dice, *no tengo Authores que citar, en que es preciſo vaya ſobre mi palabra*; deſde luego ſe cree lo que ha viſto; pero no ſe le podrà dàr guſto en admitirle, que eſto venga contra el Theatro. Quanto dice de Amſterdam, lo ſuelen hacer algunos pobres picarones, para uſurpar la limoſna. Eſtos Secretos eſtàn ſecretos. Si huvieſſe un libro, en el qual ſe deſcubrieſſen todos eſtos artificios, ſeria util. Segun las inconexiones, que el R. amontonò en eſte Diſcurſo, ſe conoce que no ha tenido otro fin, que el de llenar el Librote de todo genero de efectos, ſin entrar en la Queſtion. No contento con referir varios efectos naturales, echò mano de los artificiales. Lo mas es, que los cuenta por Secretos, no haviendo coſa mas publica en los Libros.

Lo que hacia el Alemàn en Cordova con las columnillas, ha ſido ſecreto para el R. Pero para los que han ſaludado la Arithmetica, es una vejèz. Mas hace de un ſiglo, que el celebre Juan Nepero (el inventor de los Logarithmos) promovio la *Rhabdologia*, ò el methodo de contar con varias columnillas. Por los años de 1678. adelantaron mucho eſte artificio Monſ. Paſchal, y Monſ. Petit. A eſte intento diſpuſo Monſ. Grillet una maquina breve, uſual, y portatil. En Vvolfio ſe halla un diſeño de contar con aquel methodo. Y qualquiera que entendiere el *Compàs de Proporcion*, enſeñarà à otro todas las cuentas regulares en menos de dos horas; como el que las ha de aprehender no eſtè

adelantado en edad. Eſtas, y otras curioſidades, que eſtàn canſadas de ſer publicas, no ſon del aſſumpto del Theatro. Antes bien deſeara el P. M. que ſe manejaſſen mas aquellos libros. No obſtante es muy del caſo advertir, que, dando aqui el R. ſeñas evidentes de que le es eſtraña la Arithmetica, ſe haya querido entremeter à confundir las *Paradoxas Mathematicas*.

502 Diò el P. M. alguna noticia de Paracelſo, Helmoncio, y en eſpecial del Cavallero Borri. El R. tiene eſto por farrago. Es cierto, que para el R. es farrago, ſaber quien es el Autor que cita. Aſsi, pues, nos citò à Gage. Confundiò à Diogenes Laercio. Convirtiò en monte el Atlas del P. Martini. Confundiò à Monſ. Mery con Monſ. Lemery. Quitò cinquenta años à Eſcaligero. Desbaptizò à los PP. Señeri, Fritz, Mendo, Gazèo, à Goropio Becano, Boreli, Donato, &c. Y finalmente, no citò Autor, que en la miſma cita no dieſſe ſeñales de que jamàs le havia oìdo nombrar, haſta que tropezò con ſus Indices para impugnar al Theatro. El que no tuviere noticia de quien es, quando, en donde, y còmo viviò, y eſcribiò el Autor, que ha de citar, ò para ſeguirle, ò para impugnarle; leerà Novelas, y harà Librejos, y Librotes. Lo que el P.M. dice de Paracelſo, conſta de Oporino. Eſte debe ſer creìdo, quando refiere las Borracheras de Paracelſo; y es muy ſoſpechoſo, quando quiere vender ſus Prodigios. Tambien Craton trata de plagiario à *Theophraſto Paracelſo*, ò à *Phelipe Bombaſt*, que es ſu proprio nombre.

§. II.

503 YA ſabrà el Letor de què Secretos habla el P. M. en ſu Diſcurſo. Ahora oirà con què Secretos quiſo el R. forxar la impugnacion. Dice que es util la cura del Arenque. No es buen argumento eſte contra el Theatro? Acaſo es inutil la cura de la Merluza? Añade en tropa eſtos otros Secretos. Pintar al olio. Polvora ſorda. Las ampollas ſolubles. Oropel. Hoja de lata. Vaquetas de Moſcovia. Apagar incendios. Tafiletes. Dorar ſin oro. Te-

xi-

xidos de telas de Araña. Aumento de la Sal. Eſcribir inviſible. Porcelanas. Tinta de Pegù. Temple del Acero. Conſervar huevos. El frio que excita el Sal Ammoniaco. Mantener en agua la cola. Hacer potable la agua Marina. Polvos Hungaros para ſeparar el plomo. Agua de el Negroponte, para que ſe laven las Sultanas. La Ruſma de los Turcos. El ſecreto de Cordoba para curar calenturas intermitentes. Y las Gotas de el General de la Mota. Aqui eſtà recogido quanto dixo, ò desbarrò el R. en caſi dos hojas.

504 Què es eſto ſino huir del Titulo de la queſtion? Acaſo el P. M. ha negado la mayor parte de los efectos, yà naturales, yà artificiales, que cuenta el R. en ſu digreſsion? A què, pues, ſeria imponer al Vulgo con eſte Indice, ò de Botica, ò de Aduana, ò de Droguiſta? Aqui hay muchos Secretos falſos. Otros que eſtàn en Secreto; y que yà confieſſa el R. que no ſe ſaben deſcubrir. A què vendràn eſtos para defender los Libros de *Secretos de Naturaleza*? Otros hay, de cuyo efecto, por ſer viſible, no duda perſona alguna. A què ſeria moleſtar con ellos? Si el R. huvieſſe hecho Titulo à parte, y puſieſſe el modo de conſeguir aquellos efectos, ſeria digreſsion util; aunque digreſsion deſpropoſitada contra el Theatro. Pero venirſe con el Indice de varias manifaturas, ſolo es imponer al Vulgo, que ſe impugna el Theatro. El que apuntò de apagar los incendios, acaſo podrà ſer util, y aſsi dirè à que ſe reduce. En una pipa llena de agua ſe entra una caxeta de hoja de lata, ò de otro material, llena de polvora, y de calidad que ſe pueda encender. Pueſta la pipa en medio del fuego, es conſtante que rebentarà, encendida la polvora; y eſparcirà toda la agua. En eſte caſo tiene el fuego por enemigos, el agua, y el ſoplo, y la rarefaccion del ayre. La experiencia ſe hizo poco hà en Paris. Eſtos efectos, cuyas cauſas ſon palmarias, ni ſon Secretos, ni ſe impugnan en el Theatro.

505 Afirmò el P. M. *No sè que haya* impreſſos en Eſpañol mas Libros de *Secretos de Naturaleza*, que el de el Piamontès, y el de Cortès. Nota eſto de Deſcuido el R. Dice que hay uno de *Proprietatibus rerum*. Otro, *la Philoſofia Curioſa* del P. Euſebio: y otro, *Secretos de Philoſofia* de un

tal

tal Corella. De eſte, añade, *ſolo de eſte aſſumpto es todo ſu contenido.* Què ſe neceſsita de otra coſa para conocer, que ni el R. ſabe lo que lee, ni entiende lo que ha de impugnar? Què tienen que vèr los tres Libros que cita, con los Libros, cuyos titulos ſean en Caſtellano: *Secretos de Naturaleza*? A la Claſſe de los que cita, pertenece quanto Libro hay eſcrito de Hiſtoria Natural, Phyſica, Medicina, Mathematicas, &c. Havrà hombre tan fatuo, que afirme, que el P. M. ignora, que hay mucho eſcrito en eſta materia? Parece que sì. El Libro de *Proprietatibus* comienza tratando de Dios, y proſigue hablando de todo lo criado; no como *Secretiſta*, ſino como *Philoſofo*. El Autor ſe cree ſer Bartholomè Anglico. El Traductor es Fr. Vicente de Burgos. El aſſumpto es compendiar la *Hiſtoria Natural* de Plinio, y añadir mucho de San Iſidoro, y de otros Autores. Conque la cita de eſte Libro es como ſi fueſſe la de Plinio, Alberto Magno, Berchorio, Geſnero, Aldrovando, Jonſton, &c. Buſque el Letor la conexion; ò crea que la finge el R.

506 Lo miſmo digo de la *Philoſofia Curioſa* del P. Euſebio. A eſte modo pudo citar à Fr. Luis de Granada. Y, con la miſma conexion, la *Philoſofia Secreta* de Moya; pues, aunque no viene por el aſſumpto, viene ſiquiera por razon del Titulo. El que mas ſe pudiera acercar, es el Libro, *Magia natural.* De eſte tiene individual noticia el P. M. y con todo eſſo no le cuenta entre los Libros de *Secretos de Naturaleza*; conque, por eſtos, ha entendido el P. M. y qualquiera Letor, lo que no entendiò el R. El Libro de el Corella citado dice aſsi, ſegun Don Nicolàs Antonio, *Secretos de la Philoſofia, Aſtrologia, Medicina*, y de las Mathematicas, impreſſo en Valladolid 1546. y en Zaragoza en 1547. Coteje el Letor eſte Titulo con lo que puſo gloſſado el R. y cotejarà el aſſumpto del Theatro, con los deſpropoſitos que ſe le oponen. El R. ſe contenta con buſcar *Secretos* para impugnar al P. M. Pero de libros, cuyo titulo, y aſſumpto directo ſea, *Secretos de Naturaleza*; y en Caſtellano, haſta ahora no ha ſeñalado mas que los que citò el P. M. en ſu Diſcurſo.

En

507 En el num. 9. atribuye el P. M. à la Magia negra, que uſaba Eſcotino, lo que ſe eſcribe de Gebardo. Dice el R. que es deſcuido haver creido eſto. Alla và la impoſtura. Porque *tiene por embuſteros à TODOS los Magos.* En donde dixo el P. M. TODOS? Es lo miſmo afirmar, que no hay tantos Magos como el Vulgo pienſa: y que los mas ſon embuſteros; que afirmar, que TODOS lo ſon? Vuelva el R. à leer el Theatro, y no ſe exponga à que le noten eſtos falſos teſtimonios. Siempre el P. M. afirmarà, que hay Magos Diabolicos. Sabe que muchas promeſſas, que ſe hallan en los Libros de Secretiſtas, ò ſon vanas, ò no ſe pueden cumplir, ſin concurſo del Diablo. Aſsi, pues, fue preciſo referir para eſto el lance de Gebardo en eſte Diſcurſo

508 Deſprecia el P. M. n. 26. los remedios, que ſe prometen en los libros de Secretos, para los ojos. Fundaſe en que haviendo trecientas enfermedades de los ojos, y diferentes, no puede haver colyrio univerſal; aſsi como, por lo miſmo, es quimerico univerſal Antidoto. Para eſto advierte, que ſe debian aplicar algunos, ſolo al conocimiento de los ojos, aſsi en lo Phyſico, como en lo Mathematico: Pues *los Medicos, y Cirujanos comunes* enteramente carecen de la Optica. Eſte es el tercer Deſcuido, dice el R. pues hay en Madrid quatro Oculiſtas celebres. No diſputo ſi ſon celebres Oculiſtas, y ſi ſaben Optica. Lo que noto es, que ſi ſon celebres, no ſon *comunes*, y de los quales ſe habla: y ſi ſon ſolamente quatro, no prueban contra la eſcasèz que ſe nota.

Creerè que algunos ſeràn buenos Oculiſtas por lo que toca à lo Phyſico, y à lo Anatomico; pero como la Optica no ſe enſeña en las Aulas de Medicina, ni es Facultad que ſe entiende con ſolo leer libros, ſi falta un exacto conocimiento de las Mathematicas; mientras no haya particular aplicacion à eſtas, ſubſiſte el conſejo del P. M. Entre los Egypcios, ſegun Herodoto, ſe diſtribuìan las enfermedades, y con excluſiva. *Ut ſingulorum morborum ſint Medici, non plurium. Itaque omnia referta ſunt Medicis.* Alii enim ſum Oculorum, *alii capitis*, *alii dentium*, *&c.* Es coſa ruboroſa, que el Interès haya inventado diſtribuir la fabrica

de

de una casa en diferentes hombres, y oficios, con mutua exclusiva: y que la cura de un hombre enfermo estè encomendada à la diligencia de un hombre solo; y tal vez à su visible impericia.

509 El 4. y 5. Descuido, que fingiò el R. no son otra cosa, que la 4. y 5. mala inteligencia del Theatro. Porque el P. M. puso en la classe de Secretistas à Paracelso, haviendo aprobado el P. M. el Mercurio, y el Opio; Descuido. Porque el P. M. citò à Morery para un lance de Helmoncio, y no le citò para todo quanto dixo de èl; Descuido. Què le parece al Letor de las insulsas bagatelas? pues con letras gordas estàn escritas. Parecelso ha sido charlatan de Charlatanes. Las promessas de curar la Gota, la Hydropesìa, &c. y, lo que es mas, la promessa de prolongar la vida, haviendo muerto èl de poca edad, constan del Theatro: y del Librote consta tambien, que nada de esto se tuvo presente, para hacer lugar al Descuido. La vida de Helmoncio se halla en cien Autores, en especial en Popeblount, à quien citò el P. M. Conque mientras el R. vuelve à leer el Theatro, passemos adelante.

SYM-

SYMPATHIA, Y ANTIPATHIA.

DISCURSO XXXIV.

§. I.

510 EL assumpto del P. M. se reduce à descubrir, que las voces *Sympathia*, *y Antipathia*, no tienen significado alguno, del qual se pueda formar idèa alguna. Opone el R. que aqui *solamente se procede sobre una questiõn de nombre.* Esto prueba, que ni el R. ha entendido lo que se disputa; ni tampoco leyò el Theatro, para impugnarle. No està expresso en el Theatro, que no hay *Sympathia*, ni *Antipathia*, *segun lo que se significa immediatamente por estas voces*? Es evidente. Serìa questiõn de nombre afirmar, que no hay Ave *Phenix*, segun *lo que se significa immediatamente* por esta voz? Tan lexos de ser questiõn de nombre; no reparàra el P. M. en que se usasse esta, ò la otra voz de comun acuerdo; pero advierte, que el significado, que el Vulgo imagina, es un significado fingido. Assi como serìa necedad afirmar, que las mulas atrahen el coche por *Sympathia*; y que la honda arroja de sì la piedra por *Antipathia*: Lo mismo se dice de otros efectos, que el Vulgo llama *Sympathicos.*

511 Para probar el P. M. que no hay efecto Sympathico, para el qual no se pueda señalar causa visible, propone la *hypothesis* de estas dos decantadas Antipathias. *SI FUESSE verdad, que el Leon huye del canto del Gallo, y el Tigre del ruido del Timpano, serìa porque essos sonidos les son en extremo desabridos.* Dice el R. que aqui hay un Descuido *de primera classe*: y una *contradiccion como una casa.*

Des-

Descuido, porque el P. M. niega que el Leon huya del Gallo. Contradiccion, porque afirma que el Tigre huye de la Lyra. En esto noto yo, que el R. abusò de la razon natural; ò que yà no puede usar de ella. Què tiene que vèr admitir la *Hypotheſis*, con la expresion *ſi fueſſe verdad*, para averiguar las causas; con afirmar los hechos? Dixo, dice, y dirà el P. M. que el hecho de que el Leon huya de el Gallo por antipathia, es falso. Dice aqui, que aun en la Hypotheſis en que huyeſſe, jamàs seria por antipathia en la significacion del Vulgo; sino por causas visibles, y manifiestas. Què hayamos llegado al extremo de explicar à los Impugnantes del Theatro, la diferencia de lo Cathegorico, à lo Hypothetico!

512 En ninguna parte ha dicho el P. M. que el Tigre huye del Tympano, ni aqui lo dice tampoco. Què tiene que vèr la Lyra con el tympano, ò tamboril. Hay *contradiccion como una caſa*, quando se habla de cosas diferentes? No ha dicho el R. que mas le gusta el sonido de una *caxa militar*, que el canto de un *Ruiseñor*? Vea el R. como, sin ser Tigre, aprecia mas el estrepito, y ruido del tympano, que la melodia mas suave. Conque podrà el Tigre huir de la melodia de la lyra, y no huir del estruendo del tympano. El caso es, que el P. M. no tocò hasta ahora la disputa del Tigre. En el Tomo I. admitiò la sentencia comun para ponderar la extravagancia de Justo Lipsio. En el III. como procede en Hypotheſis, ni debe afirmar, ni debe negar, sino suponer el hecho para averiguar la causa. Assi, pues, dice, que en caso que el Leon, Tigre, &c. huyan de alguna voz, no hay mas antipathia, que la que hay quando se espantan Hombres, Gatos, Perros, Ratones, y Paxaros, si oyen algun ruido insolito, y desproporcionado.

513 Explicò el P. M. en què consiste que uno, que se arrima à vèr jugar, desea que gane este, y no el otro, sin haver precedido conexion alguna. Yà havrà hecho juicio el Lector, que estarà bien explicado, solo porque el R. notò que havia descuido De hecho es assi. El R. pone el caso fuera del assumpto; consequencia de que no entendiò el que està en el Theatro. Dice que el que se arrima

à

à vèr las cartas, yà en algun modo se hace un jugador con aquel à quien se arrimò; y como todo jugador desea ganar, tambien lo desea el que mira. Este pensamiento es corto para el caso; pues se experimenta aquel deseo en todo genero de juegos, que se vean, ò no las cartas; v. gr. en el juego de Pelota, &c. Conque concediendo el R. que con lo que dice el P. M. se *concilia la voluntad*, todo lo demàs es consiguiente. El mysterio consiste en que todo aquello se hace en breve; y por no reflexionar en lo mismo que se experimenta, se creen causas ocultas, y *Sympathicas*; quando las causas manifiestas estàn saltando à los ojos.

DUENDES, Y ESPIRITUS FAMILIARES.

DISCURSO XXXV.

§. I.

314 DIcta la Theologìa Catholica, y enseña la Philosofia Christiana, que no hay existentes mas Entes Racionales, que Dios, Angel bueno, Angel malo, Alma separada, y el Hombre. Este, immerso en la materia, quando està en este Mundo; y totalmente Espirituales los otros quatro. Sobre este fundamental principio funda el P. M. su Discurso; en el qual impugna todo otro ente medio. Assi, pues, porque el Vulgo atribuye varios enredos, y ruidos nocturnos à ciertos Entes imaginados, que llaman *Duendes*, niega la existencia de semejantes entes. Procura desterrar la vulgar creencia en este punto; y desvanece los terrores panicos, que suelen ocasionarse de aquella fal-

falsa aprehension. Està tan eficàz, y convincente el Discurso, que solo podrà impugnarle el que es incapàz de entenderle.

515 Contra este Discurso se oponen tres cosas, que el P. M. supone, antes de entrar en la disputa. Estas son, citar testigos, citar Historias, y comprobarlas con la creencia de otras Naciones. Vamos al Theatro. En el num. 5. se supone, que havrà *innumerables testigos*. En el n. 17. que hay *muchas historias de Duendes, que se hallan escritas*. En el n. 18. se supone, que los *Duendes, yà nos vienen de los antiguos Gentiles, que los significaron en sus Lares, Larvas, y Lemures*. A què, pues, serìa molestarnos el *Tertulio Duende*, con los notables de la question? Acaso duda el P. M. de que hay infinitos cuentos de Duendes? Pero si la razon dicta, que no pueden ser otra cosa que patrañas, y cuentos; serà impugnar sus razones, referir las mismas patrañas? No. Serà un cuento de cuentos. A esto se reduce la impugnacion del Discurso; y qualquiera hombre cordato respondera con un solo verso. *Nocturnos Lemures, portentaque Thessala ridet.*

516 Si el R. tuviesse una leve tintura del conducto, por donde se nos comunicò el error vulgar de creer *Duendes*, sabrìa que esta voz *Duende* es un adjetivo, sin substantivo alguno. La creencia de aquellos Entes invisibles, y *Domesticos*, es la rama primera de la Idolatrìa. No es razon que, haviendonos quedado de los Gentiles las voces *Halo, Penates, Manes, Lemures, &c.* unicamente para exornar Poemas; se quiera creer, que la voz *Duende* tiene algun significado objetivo; no siendo otra cosa que un adjetivo, de aquellos substantivos imaginados. La verdadera etymologìa de *Duende*, se toma del adjetivo *Domestico*. Este se aplicaba à las Almas separadas, que creìan los Gentiles habitar en las casas de sus familias. Assi, pues, havia *Dioses Familiares, Espiritus Domesticos, &c.* Esta creencia es erronea por extremo; pues ningun Catholico debe afirmar, que los *Duendes*, de cuya frequente habitacion en las casas dice tantas puerilidades el Vulgo, son Almas separadas. Veamos el origen de los *Duendes*.

Po-

517 Pone la Escritura este origen principal de la Idolatria. Dice (Sap. cap. 14.) que inconsolable un hombre por la temprana muerte de su hijo, mandò fabricar una imagen de aquella querida prenda, para tener siempre presente su memoria. Passò de la memoria à hacer tambien sacrificios à aquél simulacro. De los sacrificios se propassò à entablarle adoraciones, como à Dios. *Acerbo enim luctu dolens pater, citò sibi rapti filii fecit imaginem: & illum, qui tunc quasi homo mortuus fuerat, nunc tamquam Deum colere cœpit, & constituit inter servos suos Sacra, & Sacrificia.* Este error, añade, passò despues à ser ley entre las Naciones: y cada qual hacia lo mismo con sus parientes difuntos. *Hic error tamquam lex custoditus est.* Con razon dixo Minucio, citado de Vossio, que lo que havia comenzado para consuelo, en la muerte de alguno de la familia, passò despues à ser Idolatria, para la vanidad. *Sacra facta sunt, quæ fuerant assumpta solatia.*

518 No ha sido unico el exemplo de aquel indiscreto dolor. Contando Apuleyo la fabula de lo que hizo *Charites*, en la muerte de su marido Tlepolemo: dice, que hizo una Imagen, aunque con la representacion del Dios Baco; y à esta veneraba para el consuelo; si yà no era para mayor tormento en su memoria. *Divinis percolens honoribus ipso, sese solatio cruciabat.* Yà se ha visto en otra parte, como Adriano endiosò à Antinoo. Del Califa Jezid ben Abdalmalek se escribe, que tomò tanto dolor por la muerte, que un solo granillo de uba ocasionò à una concubina suya, que no permitiò se enterrasse el cuerpo en toda una semana. En fin, no hallando consuelo en el sepulcro de su querida, solo acabò con el dolor en su sepulcro. Algo semejante à esto se escribe mas àzia nuestros tiempos. De algunos se cuenta, que para mezclar el dolor con el consuelo, por la muerte de alguna persona de su cariño, han guardado en su casa la calavera; y encendian luces delante de aquel fùnebre espectaculo.

519 La dificultad consiste en averiguar de quien habla la Escritura. Unos diràn, que habla de lo que sucediò en Babylonia, quando Nino fabricò un Templo à su padre

Belo. Claro eſtà que no puede ſer eſto ; pues la Eſcritura habla de un padre, para con ſu hijo. De Synophanes dice Fulgencio, citado de Calmet : *Synophanes Ægyptius inter Deos habendum curavit filium ſuum.* Eſta eſpecie ſe pone muy en general. Y lo que hizo Synophanes eſtà muy obſcuro. Yo conjeturo, que todo ſe originò de Egypto; y que de allì ſalio la voz *Manes*, que ſe eſparciò por todo el vaſto imperio de la Idolatria, para ſignificar las Almas de los difuntos. El Hiſtoriador mas antiguo de los Profanos que tenemos, es Herodoto. Cotejado lo que eſte dice, con lo que apunta la Eſcritura, ſe verà manifieſto el origen de los *Duendes*.

520 Dice Herodoto, (lib. 2.) que el primer Rey de los Egypcios ſe llamaba *Mene*. *Mene, qui primus extitit Rex.* Diodoro le llama *Mena*. Otros yà le llaman *Men*, *Menis*, *Menas* ; yà con otros nombres muy ſemejantes. Dice el Caballero Marsham, que eſte Rey viviò en los tiempos de Noè ; y que es el miſmo que *Cham*, *Hammon*, *Thammuz*, y aun *Oſiris*. No neceſsitamos de epoca mas retirada, para fixar el origen de la Idolatrìa : *Vixit igitur Menes Nohe ſynchronus.* Eſcribe el citado Herodoto, que los Egypcios tenian eſta antigua Tradicion acerca de ſu primer Monarca *Mene*. Tenia eſte Rey un hijo unico llamado *Maneros*, aludiendo eſte nombre, como es verifimil, al nombre de ſu padre. Haviendoſe muerto eſte hijo en la flor de ſu juventud, ſe introduxo la coſtumbre de venerarle con lamentos ſolemnes, y con lugubres cantilenas. Y eſta ceremonia hacian tambien los Griegos, aunque con el nombre de *Lino*.

521 No pueden ſer mas expreſsivas las palabras. *Vocatur autem Linus, Ægyptiacè, Maneros : Quem Ægyptii tradiderunt, quum filius unicus extitiſſet primi ipſorum Regis, prematuraque morte deceſsiſſet, his lamentis ab Ægyptiis fuiſſe decoratum, & cantilenam hanc, eamque ſolam ipſis inſtitutam.* Con el tiempo paſſaron à venerar por Dioſes, aſsi al padre, como al hijo ; y confundiendolos tal vez en uno. Aſsi ſe graduaban : primero *hombres*. Deſpues de muertos, *Manes*, *Genios*, ò *Duendes*. Y deſpues,

pues, *Dioſes. Oſiris, & Iſis*, dice Plutarco, *è bonis Genijs, in Deos tranſtulerunt*. Para todo eſto concurria tambien adorarlos debaxo de la eſigie de eſte, ò el otro Animal, por las razones que dixe, hablando de los *Egypcios*, en el *Mapa Intelectual*. Quando Ezequiel viò en el Templo à las mugeres, *plangentes Adonidem*: es cierto que veìa la practica de la Idolatria Egypciaca, que tanto ſe les havia pegado à los Hebreos. Aquel Adonis es el miſmo que *Thammuz*, ſegun el original; y ſegun los Expoſitores, uno, y otro nombre ſuponen por un joven muerto, al qual lloraban los Egypcios: y à ſu imitacion los Hebreos, abandonados à la Idolatria.

522 Creo que los dos textos dichos, y el texto de Herodoto, concurren à comprobar mi conjetura. Eſta es, que la temprana muerte del unigenito de *Men*, ha ocaſionado la creencia de que las Almas de los Difuntos reſidian en las caſas, como Genios, ò Eſpiritus familiares: y que ſobre eſta ſe fundò la Idolatria. Dice Kircher, que el hijo de *Menes* ſe llamaba *Horo*. Eſto dà luz para raſtrear la etymologia de aquel *primer Duende*. Llamado por sì *Horo*; y haciendo relacion al nombre *Men* de ſu padre, reſultaria *Men horo*, *Man-Horo*, ò *Maneros*: Y de todos eſtos nombres ſe originaria la voz *Manes*. No ignoro que en el Latin antiguo ſeñalan muchos Autores etymologia à la voz *Manes*. El caſo es, que no ſe debe ſeñalar en la Lengua Latina; ſino buſcarla en alguna Lengua Oriental. Monſ. Le Clerc deriva la voz *Manes* de la raìz Oriental *Mun*. De qualquiera raìz que venga, es muy creìble que haya tenido ſu origen en Egypto, en donde ſe principiò la *Necrolatria*, ò adoracion de los Muertos, en tiempo de ſu Rey *Menes*.

523 La ceremonia que ſe uſaba en memoria de aquel hijo unigenito, era muy particular. No havia convite, que no acabaſſe, y ſe principiaſſe por una cancion lugubre. Huecio cita à Euſtathio, que ſe funda ſobre Heſiodo, para afirmar eſto de los Griegos, y de los Egypcios. *Quod & ab Ægyptiis fiebat*. En eſtos convites introducian la figura de un Eſqueleto; y preſentadola à

los convidados, ò se les avisaba de la muerte en lo moral; ò se les representaba la memoria en lo historico. Segun Herodoto, era aquella vision la imagen de un Difunto. *Circumfert aliquis in loculo mortuum è ligno factum.* Aludiendo Petronio à esta ceremonia, dice, que el Esqueleto que se sacò en la cena de Trimalchion, tenia sus movimientos automatos. *Larvam argenteam attulit servus, sic aptatam, ut articuli ejus vertebræque laxatæ in omnem partem verterentur.*

No solo dice Plutarco, que salia à la mesa aquel esqueleto: *Ægyptii inconvivia inferre solent sceletum.* Añade, que tambien se le señalaba lugar entre los convidados. *Quamquam ingratus, & intempestivus comessator, tamen suum habet locum.* Esta ceremonia la moraliza Plutarco admirablemente. Pero el origen de todo esto es la historia, que queda apuntada, de Herodoto. Creìan los Egypcios, quando yà estaba desfigurada aquella idolatrica memoria, que havia introducido *Menes*, que las Almas de los difuntos de casa habitaban en ella: y que, aunque invisibles, asistian à los convites; para cuyo testimonio sacaban à la mesa la representacion. Silio Italico, tratando de los funerales de varias Naciones, dice assi de los Egypcios:

. . . . . *Ægyptia tellus*
Claudit odorato post funus stantia saxo
Corpora, & à mensis exsanguem haud separat Umbram.

524 Si se consultan los Autores, que han apuntado esta costumbre, se verà, que la misma voz *Maneros* significa, yà el padre, y el hijo: yà el sacrificio, y cancion triste, y rustica: yà el mismo Esqueleto, Larva, ò espantajo, que se introducia en los convites. Julio Pollux: *Ægyptiis Maneros est Agriculturæ inventor, idemque Musarum discipulus.* Claras señales son estas de que se habla de *Menes*, ù *Osiris*, à quien se atribuye la Agricultura: y cuya muerte se lloraba anualmente en Egypto. *Et quem tu plangens hominem testaris Osirim*, dixo Lucano. El mismo Pollux, à quien siguiò Suidas, dice: *Maneros, Genus agrestis cantionis.* Pausanias dice lo mismo. Pero, como Grie-

Griego, trastorna las Historias; y quiere que los lamentos de la muerte de Lino, entre los Griegos, hayan sido origen de los lamentos del hijo de Menes, entre los Egypcios. *De Lini quidem morte ad Barbaras etiam Gentes luctus pervenit: Siquidem apud Ægyptios carmen usurpatum est, quod Linum Græci dixerunt; appellarunt ipsi tamen Ægyptii id patria voce, Maneron.*

525 Finalmente, Goropio Becano, explicando la misma voz, dice: *Illud calvariæ figmentum, quod in conviviis Ægyptiorum circumferri solere, cùm alij, tùm Plutarchus prodit, Manereta nuncupabant.* De todo se colige, que los lamentos de *Thammuz*, entre los Hebreos; de *Adonis*, entre los Phenicios; de *Lino*, entre los Griegos, &c. no eran otra cosa que la extension de lo que los Egypcios hacian, quando lloraban la muerte del hijo de *Menes*. Transplantado yà à los Romanos este chaos de Historia, fabulas, y ritos necrolatricos, se aumentò entre ellos, con la mania de *Manes*, *Larvas*, *Lemures*, *Lares*, *Penates*, y otras aprehensiones, fundadas en que las Almas de los Difuntos residian en las mismas casas de sus familias. Estos, pues, son los Duendes, ò *Espiritus Domesticos*, y *Familiares* de los Antiguos. No es razon que, siendo tan visible el origen de esta erronea creencia, quiera el Vulgo, que Christiano alguno dè assenso à semejantes patrañas. La Fè nos enseña, que las almas de los Difuntos tienen su lugar destinado.

§. II.

526 NInguno, mejor que Apuleyo, hablò de lo que los Romanos creian en este punto. Es muy largo el texto Latino, que pone en su libro de *Deo Socratis*. Irè entresacando para el intento las palabras mas expresivas. *Superius aliud*, dice, *augustiusque genus Damonum, qui semper à corporis compedibus, & nexibus liberi, certis potestatibus curant.* Sin violencia se podrà decir que entendian por estos Espiritus superiores, los Espiritus incorporeos, invisibles, y completos, quales son los

Demonios. Eſtos no vienen al caſo de los *Duendes*. La razon es clara, pues el Vulgo cree que el *Duende* no es Demonio; ſino otro ente, que no ſabe explicar.

Hace deſpues Apuleyo la diviſion de otros Eſpiritus, que antes havian habitado en los cuerpos. *Qui quondam in Corpore humano fuere*. Quien dudarà que aqui quiere Apuleyo explicar el deſtino de las Almas ſeparadas? Veamos la diviſion. Dice que el *Lemur*, es el alma ſeparada del cuerpo, aunque con nombre tambien de *Demonio*. *Eſt & ſecundo ſignificatu ſpecies Dæmonum, Animus humanus emeritis ſtipendiis vitæ, corpore ſuo abjurans. Hunc vetere Latina lingua, reperio* LEMUREM *dictitatum*. De eſta voz *Lemures*, que en general ſignifica las almas de los difuntos, hace tres claſſes Apuleyo. Si eſtas almas ſon de ſugetos, que hayan vivido bien, reſiden en ſus proprias caſas, y ſe llaman *Lares familiares*, por el cuidado que tenian de ſu familia. *Qui poſterorum ſuorum curam ſortitus, placato, & quieto Numine, domum poſsidet, LAR dicitur Familiaris*.

Si las almas eran de hombres perverſos, no tenian manſion determinada. Eſtas ſe llamaban *Larvas*, porque, como fantaſmas nocturnas, andaban errantes, poniendo eſpanto à los buenos, y haciendo peſadas burlas à los malos. *Inane terriculamentum bonis hominibus, cæterùm nóxium malis; id genus plerique* LARVAS *perhibent*. Finalmente. Quando los Gentiles dudaban ſi las almas gozaban de ſu manſion domeſtica; ò andaban errantes cerca de los ſepulcros, llamabanlas *Manes*, *y Dioſes Manes*: inclinandoſe ſiempre à la parte mas piadoſa. *Cum verò incertum eſt, quæ cuique eorùm ſortitio evenerit, utrum* LAR *ſit, an* LARVA; *nomine* MANEM DEUM *nuncupant*. Haſta aqui Apuleyo, en nombre de la Credulidad Gentilica.

527 San Aguſtin (*de Civit. lib. 9. cap. 11.*) contraxo todo eſte ſentir de Apuleyo. *Animas hominum Dæmones eſſe: & èx hominibus fieri* LARES, *ſi meriti boni ſunt*. LEMURES, *ſeu* LARVAS, *ſi mali*. MANES *autem* DEOS *dici, cum incertum eſt, bonorum eos, ſeu malorum eſſe meritorum*. Pero deſcubre el Santo los abſurdos de eſta falſa creen-

creencia; y arguye à los Platonicos con el mismo texto de Apuleyo. Ovidio quiere, que la voz *Lemures*, tenga el origen de que Romulo quiso aplacar los Manes de Remo, como si se dixessen *Remures*; pero yà advierte, que despues passò aquella voz à suponer por las Almas de los Difuntos. *Mox etiam Lemures Animas dixere Silentum.* Servio, con la autoridad de Labeon, y citado de Vossio, dice, que no eran otra cosa los Dioses *Penates*, que los *Lares* mismos. *Dii Penates, & Viales, non alii quàm Lares.*

528 Serìa preciso hacer volumen aparte, para referir los infinitos dictamenes encontrados, que hay sobre la significacion, y origen de estas voces. Baste saber, què *Lemures, Larvas, Manes, Penates, Lares, &c.* significaban entre los Gentiles las Almas de los Difuntos. Venerabanse aquellos *Lares Familiares, ò Domesticos* en un retrete de la casa, en donde havia una ara para ofrecerles sacrificios, como à Dioses de casa. El Escoliastes de Horacio, citado de Pitisco, dice, que la ara era el mismo hogar de la cocina. *Juxta focum Dii Penates positi fuere, Laresque inscripti: idcircò quod ara Deorum Lariumfocus fuit habitus.* La voz *Llares*, que, aun hoy se usa en España, està significando de donde vino. En el Dialecto Gallego se llama hoy el hogar de la cocina *Lar*, y todo aquel sitio *Lareira.* Esta voz, segun la analogìa, viene del Latin *Lararium*, ò *Larario.*

Aunque la voz *Lararium* significò, andando el tiempo, lo que hoy corresponde à *Retrete, Camarin*, ù *Oratorio*; pero en su significacion primitiva, significaba el lugar retirado de la casa en donde estaban los Simulacros de los Lares; y en donde creìan los Gentiles residir con mas frequencia las Almas de los Difuntos familiares, y Domesticos. En Ebora, segun el citado Pitisco, se hallò esta inscripcion. *Laribus pro salute, & incolumitate domus Q. Sertorii.* Burlase con razon Lactancio de la manìa de Ciceròn, que quiso endiosar à su hija muerta. Pero con el mismo hecho convence à los Gentiles, de que todos sus Dioses, yà Publicos, yà Domesticos, no eran otra cosa que hom-

bres muertos. *Et illos mortuos esse docuit, & originem vanæ superstitionis ostendit.* Lo mismo dice San Agustin con la autoridad de Varron, *Omnes ab his mortuos existimari Manes Deos.*

529 Reflexione yà el Letor en lo que solo apuntè del origen, progresso, y significacion de los *Duendes*: y hallarà bastantes motivos para desterrar del Vulgo Christiano la tan inutil, como ridicula, creencia de aquellas voces sin substancia. Diránme, que ninguno està en aquella falsa creencia. Concedolo redondamente. Pero se me debe conceder, que ni el Vulgo sabe lo que se dice, quando habla de *Duendes*; ni sus Patronos saben lo que impugnan, quando pretenden defenderlos. La razon es visible. Disputase la existencia de los *Duendes*; y las impugnaciones hablan de los *Demonios*. Què conexion tiene el substantivo, *Demonio*, con el adjetivo *Domestico* de los antiguos? Què conexion tiene el daño, que puede hacer el Espiritu maligno, con las travesuras, chocarrerias, y escurrilidades, que el Vulgo cuenta de los *Duendes*? Què tiene que vèr cuidar de la cocina, cuidar de un cavallo, hacer castillitos, y hacer otras puerilidades mas ridiculas, con el ministerio, al qual tiene la permision de Dios empleados los Demonios?

530 Oyese decir, que si se echan garbanzos à los *Duendes*, se entretienen en contarlos, y no enredan. Dice Monf. Simon, que para librarse los antiguos Gentiles de las inquietudes de los *Lemures*, les echaban habas negras. Cotejense las dos vulgaridades. Què conexion tendràn las habas con la quietud, ò inquietud del Demonio? Lo que mas admiro es, que lo que hoy se dice, y cree el Vulgo de Moras encantadas, y de Thesoros encantados, tambien es raìz de la antigua creencia de *Duendes*. Plauto, en el Prologo de su Comedia, *Aulularia*, introduce à un *Duende*, dando cuenta de su morada en una casa de su propria familia. Refiere el *Duende*, que tenia à su cuidado la custodia de un Thesoro, que un Padre avaro havia ocultado en el hogar; y le havia pedido se lo guardasse. Pero, porque una hija de aquella familia tenia particular de-

yo-

vocion con los *Lares Domeſticos*; diſpuſo, y permitiò aquel *Duende*, ò *Lar Familiar*, que ſe deſcubrieſſe el Theſoro, para que aquella Doncella ſe pudieſſe caſar con eſplendor. Pondrè algunos verſos mas del caſo, que dice el *Duende*.

Ego LAR *ſum familiaris::: ex hac familia*
Unde exeuntem me aſpexiſtis: Hanc DOMUM
Jam multos annos eſt cum poſſideo, & colo::::
..... Obſecrans concredit.
Auri Theſaurum clam omnis: in medio FOCO
Defodit venerans me, ut id ſervarem ſibi.
..... Ea mihi cottidie,
Aut thure, aut vino, aut aliqui ſemper ſupplicat:
Dat mihi coronas. Ejus honoris gratia
Feci, Theſaurum ut hic reperiret Euclio,
Quo eam facilius nuptum, ſi vellet, daret.

531 Yà podrèmos decir, que eſte *Duende* Zahorì, y Caſamentero, de Plauto, es primo hermano de aquellos Entes, que tienen encantados los Theſoros, ſegun la creencia vulgar. Los *Duendes* que, dicen, aſsiſten en las Minas, ſe fingirian à imitacion de ellos. Y à eſte modo ſe inventarian *Duendes* para todo. Haſta para eſcribir contra el Theatro Critico, ſe inventaron tambien otros *Duendes*. En los verſos dichos de Plauto, ſe halla mucho de lo que dixe arriba, acerca de los *Lares*. No deben ſer tan culpados los Gentiles en creer todo lo que ſe decia de *Lares*, *Manes*, *Lemures*, *y Penates*; como los Chriſtianos, que quieren defender la creencia vulgar de los *Duendes*. Los Gentiles no tenian noticia cierta del deſtino de las almas ſeparadas. Aſsi, pues, aunque erraban en ſeñalarles eſte, ò el otro lugar, convenian en ſuponerlas Immortales. *Morte carent Animæ*. Creìan, que antes de parar en el Infierno, ò en los Campos Elyſios, era forzoſo ſe exercitaſſen en eſte Mundo. Deſpues que la luz Evangelica deſcubrio à los mortales el verdadero lugar, adonde iràn à parar las Almas ſeparadas, es error creer aquellos *Duendes*; y tenacidad Pagana el defenderlos.

Mas. Los Gentiles eſtaban diſcordes ſobre la immaterialidad de aquellos entes. Hoy es de Fè, que las Almas ſon to-

totalmente incorporeas; y es error afirmar que exiſtan algunos entes inviſibles, medios entre Eſpiritus, y el Hombre. Què dirèmos, en viſta de eſto, de aquellos *Duendes* corporeos, pero inviſibles, que ſe cuentan? Què dirèmos de aquellos entes medios entre el Demonio, y el hombre? Dirà el Vulgo, que eſtos ſon los *Duendes*, cuya exiſtencia ſe prueba con muchas hiſtorias. Dice, pues, el P. M. y deben decir todos, que hiſtorias ſemejantes, ſon puros cuentos de viejas, ò falſas aprehenſiones de puſilanimes. Dice el P. M. y deben decir todos, que aquellos ruìdos nocturnos, ò enredos pueriles, que regularmente ſe atribuyen à *Duendes*; quando ſu malignidad no pida cauſa diabolica; ſiempre procederàn del artificio humano, ò de alguna cauſa natural; y tal vez no paſſaràn de la fantasìa del que, con malicia, ò con ſinceridad los cuenta.

§. III.

532 OCioſo ſerìa yà detenerme à critiquizar cuento por cuento, de tantos como el R. acinò en ſu Librote. Ninguno trahe baſtante autoridad, para que ſe crea: Y aun concedidos los hechos, hay infinitas cauſas à quienes atribuirlos. Pondrè las cauſas en general; y ſe verà quantos modos hay de fabricar *Duendes*. El Vino, que hace decir al hombre muchas verdades, que tienen en el pecho, concurre à que no ſe aliente palabra de verdad acerca de los objetos, que ſe le preſentan à los ſentidos. El temor nocturno, que hace erizar los cabellos al que eſtà ſolo, aun quando ſe averiguò deſpues haver ſido panico el terror; eſparcirà *Duendes* por el barrio, ſi no ſe quiſo, ò no ſe pudo averiguar lo que ſerìa. La alteracion del temporal, que tal vez hace cruxir las maderas: que ſe deſgajen algunas piedrezuelas, ò caſcotes: que algun cuerpo, al impulſo de la nueva humedad introducida, cayga en el ſuelo, &c. ocaſionarà *Duendes* en los deſvanes, y en las alcobas.

Los Animales Lucifugos, v. gr. Garduñas, Ratones, Lechuzas, Murciegalos, &c. y aſsimiſmo Gatos, Comadrejas, &c. que ſuelen andar, y volar en ſitios retirados à ho-

horas intempeſtivas, haràn muchas veces tal eſtrepito, que paſſaràn por *Duendes*, en la aprehenſion de los que no ſaben paſſar de ſus aprehenſiones. Una voz humana, proferida en las vecindades de la caſa, podrà tal vez introducirſe en ella, tan desfigurada por reflexion, ò por refraccion, que haga temer al mas guapo. Si no ſe ſupieſſe con evidencia en què conſiſte el Eco; eſte ſeria el *Duende* mas indiſputable. De hecho, para que los niños no juzguen que en el Eco reſponde alguna Mora encantada, es preciſo paſſen de niños.

Eſtando eſcribiendo eſte Diſcurſo, ſucediò aqui en San Martin el caſo ſiguiente. Advertimos que en una celda retirada, inhabitable, y cerrada, ſe oian voces confuſas. Aplicado el oido à la rendija de la cerradura, ſe diſtinguia que eran voces humanas: y todos juràriamos, que havia gente en la celda. *Duendes*, ò Bruxas tenemos, dixo uno. Pero averiguado el caſo de raìz, no conſiſtian en otra coſa los *Duendes*, ſino en que, eſtando hablando algunos àzia la Sacriſtìa, toda la converſacion ſe introducia por una ventana de la celda inhabitada. Con la diferencia, que las voces llegaban yà muy confuſas à nueſtros oìdos. Haſta aqui propuſe algunas cauſas naturales, las quales, no advertidas, ocaſionaràn *Duendes* en la aprehenſion de los timidos, ò en la ruſticidad de los Idiotas.

533 Los *Duendes* fingidos del artificio humano, ſeràn en tanto numero, quanto es el de los Artificios. La gente moza, inclinada à dàr chaſcos, y à intimidar à los puſilanimes, harà creer *Duendes* à medio dia. La aſtucia de los que, por andar divertidos, quieren introducirſe ocultos en alguna caſa, como *Lares familiares*, pero inviſibles, multiplica los Galanes *Duendes*; y no falta quien entonces promueva la patraña. El ardid de los Ladrones nocturnos ſuele comenzar aterrando à los ſencillos; y ſi, por no poder executarſe el golpe, ſe hace la fuga con el miſmo ardid, queda por mucho tiempo en la caſa la eſpantoſa noticia de que andan en ella *Duendes*, y fantaſmas. Finalmente, la propenſion de los Timidos, y Xaques à referir prodigios, y valentìas: eſtos, para que ſe crea ha ſido animo varonil

la

la temeridad de unos; y aquellos para que se crea circunspeccion prudente la timidèz de los otros, es una propension à mentir redondamente: y à defender con tenacidad la mentira.

534 Entre estas, y otras semejantes causas, assi naturales, como artificiales, podrà escoger el R. las que quisiere: y repartirlas à cada *Tertulio*, que concurriò con su cuento. No hace muchos años que se creyò andaba *Duende* en la calle de Toledo; y averiguada la causa, aun era mas dèbil, que las referidas. Haga cada uno la reflexion de que quando era niño, abundaba mas de *Duendes* su fantasia. Hay muchos que tardan muchos años en salir de la classe de niños.

Ut pueri infantes (dice Lucilio) *credunt signa omnia ahena*
Vivere, & esse homines; sic isti omnia ficta
Vera putant.

535 En quanto à los *Espiritus familiares*, no procede el P. M. con la generalidad de los *Duendes*. A estos disputa la existencia. A aquellos solo disputa la *frequencia*, que cree el Vulgo. No hay duda que mediante el pacto Diabolico, podràn suceder muchas cosas, que se cuentan: y que serán constantes muchos hechos. Pero lo mismo que el P. M. dixo, impugnando la frequencia de la verdadera Magia, dice hablando de los *Espiritus familiares*. No hay cosa mas constante, que el que hay verdaderos *Energamenos*. No obstante esto, dice el señor Caramuèl, que no hay tantos como el Vulgo piensa. *Multi enim sunt Impostores, qui obsessi dicuntur à Diabolo; multi ægroti, & non à Daemone, sed à melancholico humore suppressi: pauci à Daemone obsessi.* (Theolog. fund. tom. 1. lib. 1. fund. 10.) Nada de lo dicho hasta aqui ha tenido presente el que pensò impugnar el Theatro con vejeces, cuentos fallidos, Historias infulsas, Autores crèdulos, y Casuistas, que, sin averiguar los hechos, deciden de lo licito, ò ilicito en la Hypothesis de los hechos mismos. Todo esso serà bueno, para divertir las noches largas; pero vergonzoso, que se alegue contra un *Theatro Critico*.

§. IV.

§. IV.

536 LOS que el R. llamò deſcuidos del P. M. ſon de aquella claſſe que hemos viſto yà, y verèmos en adelante. Hablò el P. M. de las *propias eſtancias* de los Demonios. Deſcuido primero. Pues tambien reſiden en el ayre. Vaya la inſtancia. Tambien reſiden en los *Energumenos*: Luego los hombres ſon *propias eſtancias* de los Diablos? Buſque el R. quien le explique la voz *proprias*. Creer que Dios diſpone que, dexando los Demonios ſus *proprias eſtancias*, vengan à hacer caſtillitos à un deſvan; à fregar platos en una cocina; à hacer trenzados en la cola de un caballo, y à hacer ſemejantes pataratas, es abuſo de la credulidad. Diceſe, que tambien los Demonios tienen ſus juguetes, y alegrias. Si eſto ſe infirieſſe de lo que enſeña la Fè, tocante à los Demonios, diriamos que no havia *Duendes*; y que el Vulgo los confundia con los *Demonios*. Eſto es huir del Theatro. No cree el Vulgo, que los *Duendes* ſon Demonios; ſino que ſon un medio, *no ſabe què*, entre el Demonio, y el Hombre.

537 Aquella reſpueſta la inventaron los que, no pudiendo aſſentir con el Vulgo, à que los caſos que ſe cuentan de *Duendes*, provengan de entes medios; por dexarſe llevar del Vulgo, en creer hechos fabuloſos, dieron en aquel efugio. No ſiempre es dictamen de los Eſcritores todo aquello que no diſputan. Refiere Manuel do Valle de Moura, que oyò decir repetidas veces à ſu Maeſtro el P. Pedro Luis, Jeſuìta, que jamàs podia entender dos coſas, tocante à Demonios. Primera, porque el Demonio hacia papel de *Incubo* en un rincon de la caſa; y no en otro. Segunda. Como, ſiendo el Demonio tan agudo, y viviendo ſiempre en pena, podia hacer aquellas bagatelas, y rapazadas, que, ſe dice, hace, *dum Lemures agit*. Si eſte Erudito Padre eſcribieſſe nueſtra queſtion, ſin duda alguna ſe acomodaria con la ſentencia vulgar; y, no obſtante eſto, ſeria del opueſto dictamen. Con decir que hay muchos *Incubos*, que no ſon tan ſutiles, como el Demonio:

nio : Que, quando el Demonio inquieta, *non Lemures agit* ; y que quando algun Ente en una caſa, *Lemures agit*, no es el Demonio ; ſino otra cauſa inferior ; eſtà quitado aquel eſcrupulo.

538 Citò el P. M. aſsi. *Refiere Moure, citado por el Padre Fuente la Peña.* No duda el R. de la legalidad. Dice que debe ſer *Moura* ; que hay errata en Fuente la Peña; y que ſi el P. M. huvieſſe leìdo el original, no caeria en el ſegundo *Deſcuido*. Si el P. M. confieſſa en la cita, que no leyò à Moura, y cita con exactitud ; en què eſtà el deſcuido ? El Deſcuido ſerà de parte del R. que ſupone haver viſto à Moura, y no diò ſeñales de la exactitud. Llamale *Manuel Valle de Moura.* El nombre entero es *Manuel do Valle de Moura.* Cita *ſec. 2. cap.* 15. Y no es ſino *cap.* 5. Dice que *Moure* no lleva dividida ſu obra por *opuſculos*. Tampoco tiene *opuſculos* Moura. Solo tiene un unico opuſculo *de Incatationibus, ſeu Enſalmis* ; aunque le llame *primum.* Vea el R. ſi me quiſieſſe detener en bagatelas, quantos deſcuidos notarìa. Tambien el R. cita aqui *Mango*, por *Mengo.* Y dos veces *Mardi Gazei*, por *Alardo Gazæo.* Llamò *Heſperio* al que San Aguſtin llama *Heſperitius.* En verdad que eſtos, y otros infinitos Deſcuidos ſemejantes, ni ſon de Fuente la Peña, ni del P. M.

539 Juzga el P. M. que havia embuſte en el caſo del *Incubo* de Moura. Eſto es deſcuido, finge el R ; porque podrà el Demonio eſtàr determinado à hacer daño en un lugar. Pone un exemplo que trahe San Aguſtin, de que, infeſtada una caſa por el Demonio, ſe expeliò con ſacrificios. El deſcuido eſtà de parte de quien no leyò lo que el P. M. dice *num.* 15. *Si ſe dixeſſe, que quando la muger ſe prevenia con oraciones, reliquias de Santos, ò agua bendita, no la acometia el Incubo, eſtaba bien.* Eſto dice San Aguſtin. Padecia la familia de una caſa *Spirituum malignorum vim noxiam.* Vino un Sacerdote à decir Miſſa à la caſa, y ſe expeliò el Demonio. Què tiene que ver eſto con no proſeguir el *Incubo*, con ſolo mudar la cama? Tan lexos de negar el P. M. que el Demonio eſtà atado cor-

corto para hacer mal; aqui se funda para afirmar, que no anda tan suelto, como el vulgo piensa.

540 Desprecia el P. M. el cuento del *Duende* Hudequin, porque Trithemio, que le refiere haver sucedido en 1132. es muchos siglos posterior à aquella Era. Y porque, *por otra parte sus circunstancias le hacen increible.* Este ultimo *porque*, no lo entendiò el R. Assi, pues, dice, que *es un Descuido de memoria, con que se desconcierta el entendimiento.* La razon, si hay razon para este modo de hablar, es, porque el P. M. hace burla del argumento negativo. Si el R. no distingue de argumentos puramente negativos, y de argumentos negativos, acompañados de razones, que hacen *increible* la especie, que se refiere; preguntelo à los que se burlan de los que no saben arguir, sino con la *qualidad occulta* de que no lo han oìdo. La especie de *Hudequin* es increible por todos los casos. Para asségurarla haria poca fuerza el mismo Trithemio, aunque fuesse coetaneo. En cosas increibles por su naturaleza, todo Autor que unicamente refiere, es de poco peso. Los testigos de oìdas son despreciables; y los que, passados siglos enteros, dàn de nuevo la noticia, ni siquiera fundan probabilidad. Todo lo contrario sucede en un punto puramente historico. En el Tomo IV. hallarà el R. lo que debe saber en esto.

541 Dixo el P. M. que los Duendes *se nos pintan muy agenos de aquella malignidad summa, y ardiente deseo de nuestra perdicion, propio del Demonio.* Serà creible, que llegasse la fantasìa à fingir, que hay descuido en la expression *malignidad summa*; para introducir la question si el pecado es *simpliciter infinito*? Impresso està. Lealo quien estuviere ocioso. De el mas minimo Demonio està dicho con propriedad Castellana, que tiene *malignidad summa.* Nada de esto se observa en los *Duendes.* Si el Tertulio *Duende* confunde *malicia* del pecado, con la *malignidad*, ò deseo de hacer mal; estas confusiones no se pueden prevenir en el Theatro. Ni aqui habla el P. M. de Lucifer, ni de Asmodèo, ni de otro particular; sino del Demonio, que en todo Idioma se llama *Espiritu maligno.* Siendo constante,

te, que el *Duende* se llama *Espiritu Folleto*, entre los que estàn en la vulgar creencia.

542 Porque hablando el P. M. de los Demonios, usò de la voz *Travesuras*; dixo el R. *Descuido* tenemos. Esta mogiganga de impugnar el Theatro, solo se usàra entre *Duendes*. Si el P. M. và distinguiendo las malignas travesuras Diabolicas, de las ridiculas travesuras que se cuentan de los *Duendes*; què entenderà el Letor por la voz *Travesuras*, puesta en el contexto? Tirar chinitas: fingir ruìdos de vientre: hacer castillos con nuezes: divertirse con una baraja: contar, y recontar garbanzos: y otras travesuras indignas de niños? No por cierto. Significa burlas pesadas, y malignas. Significa aquellas vexaciones, de las quales habla el Exorcismo, *Domus à Dæmonio vexatæ*. Aquellas que constan del Libro de Job, y otras semejantes. Contra estas son muy proprios los Exorcismos, las Oraciones, &c. Contra las travesuras de los *Duendes*, el mejor Exorcismo es un buen garrote en la mano. Tengase presente lo que dice el Theatro Critico, y havrà menos *Duendes*. Yà mostrò la experiencia, que no hay tantos como antes.

543 Ahora se conocerà, que el Exorcismo, *Domus à Dæmonio vexatæ*, dista tanto de probar *Duendes*, como de probar *Pygmeos*. Respondiò el P. M. de dos modos; pero se determinò al de hacer patente con el mismo Exorcismo, que este habla de los Espiritus malignos, ò de los Demonios, que, suponemos todos, pueden hacer muchas vexaciones. *Spiritum malignorum vim noxiam*, dixo (*num.* 539.) San Agustin. Antes bien se podrà decir, que no haviendo en el Ritual, Exorcismo contra *Lares*, *Larvas*, *Manes*, *Genios*, *Penates*, *Lemures*, *&c.* nos manda la Iglesia desimpresionarnos de aquellas voces, sin significado; impugnandolas con el desprecio. El Exorcismo *Domus à Dæmonio vexatæ*, era argumento fuerte contra Fuente la Peña; pues, admitiendo este la verdad de los cuentos, y no atribuyendo los efectos al hombre; era preciso conceder, que se debian atribuir à algun Espiritu. Assi, pues, se inferia bien, que los Duendes eran Espiritus in-

incorporeos; contra lo que negaba. El medio que tomò de afirmar entes medios entre el Eſpiritu, y el Hombre, con razon ha ſido deſpreciado. Y con razon ſe deben deſpreciar acciones medias, que ni ſe pueden atribuir à la ſuma triſteza del Demonio; ni à la cauſa corporea limitada.

544 Dice el P. M. *No proſiero ſentencia diſinitiva, y general, que ſea incapàz de toda excepcion; ſolo pretendo hacer mas cauteloſo el comun de los hombres.* Dixo *n.* 20. hablando de Duendes: *digo que no los hay, ni los ha havido.* En el Indice hay eſto: *Duendes. Hay muchos fingidos.* En el cotejo de eſtos textos hallò el R. contradicciones, y deſcuidos. No haviendo entendido los contextos, es naturaliſsimo, que el R. hallaſſe contradicciones. Lo miſmo le ſucede con los miſmos Autores, que cita contra el Theatro, como queda demonſtrado en varios lugares. Para el Lector que no eſtuviere halucinado.

Niega el P. M. y deben negar todos, la exiſtencia de entes medios entre el Eſpiritu, y el Hombre, à los quales propriamente conviene el nombre de *Duendes. Eſtos, ni los hay, ni los ha havido.* Opueſtos en contra los caſos de Duendes: dice el P. M. que muchos ſon novelas, y fabulas. De los que no ſe le puede dudar la verdad de el hecho, atribuye el efecto, yà à cauſa natural ignorada, yà à embuſte humano diſcurrido. Los *Duendes*, que ſe creen, quando concurre alguna de las cauſas naturales ſeñaladas, (*n.* 532.) no ſon *Duendes fingidos*; ſino innocentemente *imaginados.* Quando concurren algunas cauſas artificioſas, de las que ſe ſeñalaron, (*n.* 533.) entonces hay *Duendes* malicioſamente *fingidos.* De eſtos dice el Indice: *Hay muchos fingidos.*

Como el Vulgo no ſiempre acierta à apartarſe de un extremo, ſin incliaarſe algo al otro: ha ſido preciſo, que el P. M. le hicieſſe *cauteloſo* en eſta materia. A no ponerſe la advertencia, caeria el Vulgo en el error de atribuir todo ruido nocturno al *Duende*; ſiendo conſtante, que muchas veces tambien entrarà metiendo eſtrepito la malignidad del Diablo; quando ſe le permite, que infeſte algun Lugar, ò perſona. Aſsi, pues, para que ni el Demo-

nio, con capa de *Duendes*, haga, à salvo de los Exorcismos, sus diabluras; ni los hombres, con capa de Demonios, profigan en hacer, à salvo de un garrote, sus travesuras domesticas, para conseguir sus fines, ha sido oportuna la precaucion del P. M. No consta todo esto de su Theatro?

§. V.

545 DIce el P. M. (*n.* 34.) *que los conjuros de la Magia estèn dotados de este poder* (de ligar los Demonios) *es muy falso*. Dice en otra parte, que los Demonios Superiores tienen alguna autoridad sobre los inferiores. Aqui halla el R. el ultimo Descuido. Grande perspicacia se necesita para hallar Descuido en lo que dicen todos los Catholicos! Dice el R. que si uno hace pacto con el Demonio Superior, *sin duda podrà ligar los inferiores*. Passe esto por lo que fuere. Luego *los conjuros Magicos estàn dotados de este poder*? Què tienen que vèr las condiciones del pacto, con la eficacia de los conjuros? Si estos tuviessen *poder alguno*, era escusado el pacto para ligar. Al modo que no es necessario pacto alguno para ligarlos, en virtud de los Exorcismos de la Iglesia; porque estos estàn *dotados de este poder*. Conque, mientras el R. confunde la impostura de los conjuros Magicos, con la realidad de los Exorcismos de la Iglesia; passemos adelante.

546 Los Magos estaban persuadidos, à que havia en lo corporeo cosas, mediante las quales podrian jugar con los Demonios: ò ligandolos, ò atrayendolos; ò expeliendolos, ò aprovechandose de su potestad. Para esto señalaban tales, y tales hierbas; y tales, ò tales sahumerios. Toda esta droga se hacia con palabras horrisonas, particular canto, y determinadas musitaciones. Concurrian tambien, para solemnizar aquellos ritos supersticiosos, varias figuras Geometricas, y diversos garabatos. Es falsissimo, que todas estas zarandajas estèn dotadas de algun poder contra el Demonio. Es cierto, que quando

este

este condesciende con la dañada intencion del que le invoca, lo hace libremente, y sin coaccion alguna: siendo innegable, que creìan los Magos, que venia, ò se expelia, necessitado, y obligado del poder de aquellos ritos, ò conjuros Paganos.

547 Al contrario sucede, quando con los Exorcismos de la Iglesia se liga, se expele, se le obliga, y se le impera. Es verdad, que con aquellos conjuros Magicos, solìa venir el Demonio; pero solo eran plataforma aquellos conjuros. No necessita el Demonio, para concurrir gustoso, de que el que se le quiere entregar, haga lo que Merlin Cocayo dixo de Rubicano. Este hizo lo que se dice en la Macaron. 18.

Sic dicens, Orbem designat more Magorum.
In medio cujus Libicoccum stare comandat.
Mox aperit Librum, legit hunc, relegitque per horam,
In terramque facit cùm virga mille figuras,
Magnum semiphoram vocat audax Aglaque ja ja,
Et quascumque Magi faciunt, facit ipse pregheras, &c.

548 Las voces mas celebradas para estos Ritos eran las voces, ò *Letras Ephesias*. En los pies, Cingulo, y Corona del Idolo de la Diosa Diana Ephesina, estaban gravadas aquellas voces Magicas. Hay variacion sobre el numero. Citase à Hesychio para algunas. Pero las que pone Clemente Alexandrino son las 6. siguientes. *Ascion. Catásscion. Lix. Tetràs. Damnamentus. Æsia.* De ellas dice Diogeniano. *Incantamenta quædam erant, quæ recitantes, Victores qualibet in re existebant.* Refieren Suidas, y el Anonymo Vaticano, que sacò el P. Andrès Escoto, que haviendolas hurtado uno de los Luchadores Olympicos, se las aplicò à los talones. En virtud de ellas venciò 30. veces. Pero haviendolo notado otro, y haviendoselas quitado, al punto quedò vencido. Anaxilas, segun Atheneo, las traìa consigo. Segun Menandro, ò los recien casados las decian; ò para evitar la fascinacion, se las rezaban otros. Zonaras refiere, que un Impostor Judio, matò à un Buey, con solo decirle à la oreja palabras semejantes. Consta de Plutarco, que los Magos expelian los Demo-

nios de los cuerpos, con eſtas voces, ò palabras Epheſias. *Magi à malis Genijs occupatos jubent ſecum legere, & recitare Epheſia Nomina.*

549 Con el tiempo, como advierte Balthaſar Bonifacio, añadieron los Impoſtores mas voces Epheſias à las 6. dichas. *Quibus Impoſtores deinde multas addiderunt.* Si las 6. palabras eran obſcuras; mucho mas obſcuras eran las que ſe añadian. Clemente Alexandrino refiere, que Androcides Pythagorico creìa, que eran ſymbolos, y enigmas aquellas voces: y pone ſus explicaciones. Baſtaba que fueſſen enigmaticas, y poco inteligibles, para que los Charlatanes las quiſieſſen vender como Magicas, y de una prodigioſa virtud, à la credulidad del Vulgo. Finalmente, es de advertir, que de ſer voces antiguas, y deſnudas, paſſaron à ſer enigmaticas, y ſymbolicas: deſpues à la Claſſe de Magicas; y por ultimo, à ſuponer en proverbio, por deſatinos, deſpropoſitos, y fatuas locuciones. Aſsi, pues, era Proverbio, *Epheſiæ litteræ*, para ſignificar quando uno no ſabìa lo que hablaba.

Euſtathio ſobre Homero, y citado del P. Kircher, lo dixo todo. *Erant autem quædam voces in Corona; Zona, & Pedibus Deæ Epheſiæ Dianæ, enigmaticæ: unde, & ijs, qui parum diſertè loquuntur, dicuntur Epheſiæ litteræ.* Pero aſſi Euſtathio, como Apoſtolio, ſuponian tambien, que paſſaban por Magicas. *Incantationes quædam erant difficiles intellectu.* El que quiſiere ſaber con mas extenſion lo que los Antiguos fingian de eſtas *palabras Epheſias*, vean, ademàs de los Autores citados, al P. Delrio, y Bulengero; à Menandro, y ſu Comentador le Clerc, y à Eraſmo, Manucio, y otros, que han explicado el Proverbio antiguo *Epheſiæ litteræ.*

550 Yà el Letor Eſpañol havrà conjeturado el origen de nueſtro Adagio, quando de uno, que ni ſabe lo que habla, ò habla deſpropoſitos, decimos, que *habla ad Epheſios.* Tiempo hace, que conjeturè tendria ſu origen en el dicho Proverbio, *Epheſiæ litteræ.* No me atreviera à proponer aqui la conjetura, ſi no huvieſſe hallado autoridad con que confirmarla. El P. Eſcoto citado, viviò mucho tiem-

tiempo en Eſpaña. Sacò à luz los Proverbios Griegos. Dice aſsi ſobre Diogeniano. *Illud mirari ſubit, cur hodieque Proverbii vice uſurpent Hiſpani*, Ad Epheſios mitti: *eadem ferè forma qua Flaccus illud*: Unctus mitteris Ilerdam.

La inteligencia comun de eſta expreſsion de Horacio, no me parece ſe compone bien con el Adagio Eſpañol, *Hablar ad Epheſios*. Aſsi, pues, creo que à eſte Adagio le ſucede lo que à otros muchos. Por no ſaberſe ſu origen, ſe desfiguran, y confunden. El verdadero origen es, *Hablar palabras Epheſias*. En el ſentido de Horacio, quando ſatyriza, que los Libros inutiles ſervirian para carteras, ò ſobreeſcritos de las cartas, que ſe remitirian à Lèrida, en donde eſtaba el Exercito Romano; es otro el ſentido de nueſtro modo de hablar. Querrà ſignificarſe, que las palabras necias, y diſparatadas ſe deben remitir à Epheſo, para que acompañen à las palabras obſcuras, è ininteligibles, que eſtaban en la Eſtatua de Diana Epheſina.

551 De todo ſe colige, que para que à uno le crean, que habla el Idioma Magico, ſobra que hable *ad Epheſios*: El Vulgo ſe paga mas de lo que no entiende, que de lo que experimenta. Ni las voces Epheſias, ni otras algunas, que ſe uſan en los Enſalmos, tienen mas virtud, que la que les imponen los embuſteros. *Nomina Barbara ne mutes*, era una de las Leyes Magicas. Es coſa vergonzoſa, que ſaltando à los ojos la inconexion de las voces, yà Epheſias, yà barbaras, yà fingidas, con la virtud prodigioſa de hacer eſtos, y los otros efectos, haya quien quiera defender aquellas necedades.

552 En concluſion digo, que no es diſputable el que Dios puede criar muchos entes medios entre los Angeles, y el Hombre. Que es erroneo creer tales Entes medios exiſtentes, que no ſean Angeles, Demonios, Almas ſeparadas, ù Hombres. Eſto es, creer *Duendes*, como los imagina el Vulgo; ò los fingen los que hablan de las Minas; ò los ſoñaron los que afirman ſer entes corporeos inviſibles. Que las viſiones nocturnas podràn tener cauſas ſuperiores al hombre. Unas veces ſerà el Demonio, con la permiſsion Divina; otras veces alguna Alma ſeparada, ò un Angel

bueno, en ſu nombre. Que las acciones bufoneſcas, que propriamente ſe atribuyen à los *Duendes*, ò ſon falſas, ò ſon imaginadas, ò ſon contrahechas por el Artificio humano; ò procedidas de cauſa natural no advertida.

Que toda la patraña de *Duendes* es raìz de los Errores Gentilicos. Que ſemejante creencia, como hoy ſe ſupone, ni tiene ſubſtancia, ni tiene objeto, ni tampoco tiene peligro àzia la Religion. Que por lo que toca al comercio humano, es muy util la cautela que el Theatro pone ſobre eſte punto. Que, ſegun la Eſcritura, aſsi la Idolatrìa, como el embuſte de *Duendes*, tuvieron un miſmo origen. Que eſto ſucediò en Egypto, en tiempos de ſu primer Rey *Menes*. Que el indiſcreto dolor de eſte Monarca, hizo, que ſu hijo paſſaſſe por el primer *Duende* del Mundo; y por el primer exemplar de la *Necrolatrìa*, ò de la adoracion de los Difuntos. Que, creyendo ciegamente los Gentiles, que las Almas de ſus *Domeſticos* frequentaban la Caſa, y vivian pacifica, y familiarmente en ella, paſsò à ley, lo que era pernicioſo error. *Hic error tamquam lex cuſtoditus eſt.* Y finalmente, que hizo bien el P. M. en deſcubrir, que aquella envejecida ley no era ley, ſino un Error Comun, y Vulgar.

VA-

VARA DIVINATORIA, Y ZAHORIES.

DISCURSO XXXVI.

§. I.

553 EXplica el P. M. en eſte Diſcurſo, lo que es *Vara Divinatoria*; y quienes ſon, ò ſe fingen *Zahories*. Deſcubre la impoſtura de eſtos, y el falàz uſo de aquella. Supone que no hay cauſa Phyſica para lo que prometen. Y reſuelve, que quando, ſin tergiverſacion alguna, ſe lograre el efecto, ſe debe ſoſpechar hay pacto diabolico. Todo eſtà clariſsimo, y eficàz en el Theatro. Pero todo ha ſido eſtorvo para que el R. lo entendieſſe. Opone que ſola la infima Plebe cree *Zahories*. Sea aſsi. Luego no es error vulgar? En la claſſe de *Zahories* entran los que no hablan ſino de que en tal, y en tal parage hay enterrados theſoros. En Eſpaña ſe dice ſon los que ocultaron los Moros; y entre Moros, los que eſcondieron los Romanos. En todo el Mundo reyna eſta necia ambicion. Hicieron creer à Neròn, que en Africa eſtaban enterrados los theſoros, que Dido havia trahido de Tyro. Como ſe ſeñalaba lugar determinado, puſo aquel Principe ambicioſo todo ſu conato, para que ſe deſenteraſſen; pero, como Suetonio ſe burla, *ſpes fefellit*.

554 Yà dixe en otra parte, que los Egypcios eſtàn infatuados de que los Europeos, que paſſan allà, ſon *Zahories*, que vàn à hurtar los theſoros, que el vulgo cree enterraron Griegos, Romanos, &c. Juan Leon Africano dice, que en Fèz havia una Compañia de eſtos Embuſteros, *Tos-*

faurorum inveſtigatores. Suponen que hay encanto; y aſsi ſe valen de otros Embuſteros Magicos. *Incantatores quærunt, qui effodiendi theſauros Artem doceant.* Llegò à tanto la extravagancia, que abrieron zanjas deſde Fèz, de 10. y 12. dias de jornada. *Nonnunquam ad iter dierum decem, aut duodecim à Feſſa producunt.*

555 Hablando de la *Vara Divinatoria*, dice el R. que el averiguar eſte caſo es *de ſumma importancia, por ſer caſo foraſtero*; añade, *del que haſta ahora nueſtros Moraliſtas no han tratado, ò à lo menos los que yo he viſto, y he viſto algunos*. No es facil entender al R. Deſprecia el punto de los *Zahories*, porque ſolo es error de la infima Plebe. Los Padres Salmanticenſes, como Moraliſtas, tratan la queſtion de los *Zahories*; y citan Autores, que los defienden. Còmo, pues, el R. dexa los *Zahories*, que ſe hallan en los Moraliſtas; y porque en los Moraliſtas no ſe halla la *Vara Divinatoria*, ſe mete en lo que no es de ſu Literatura? Ahora conocerà, que ſu expreſsion, *Los que yo he viſto, y he viſto algunos*, ſolo ſervirà para excitar la riſa. De los que querian imitar à un Mureto, y no eran proporcionados, dixo un Docto: *Facilè eſt* momiſtæ; *non aquè verò* mimiſtæ. La agudeza conſiſte en los dos verbos Griegos. Facil es hacer el papel del Momo con Mureto; pero dificil el imitarle. Eſte es el ſentido. Creyò el R. que, como el P. M. havia propueſto el *Nuevo caſo de Conciencia*, no havria impugnacion, ſi no ſe introducia otro *Caſo nuevo*. Vayaſe à la mano el R. en ridiculizarſe tanto: *Ne ſpiſſæ riſum tollant impunè coronæ.*

556 Deſpues que el P. M. ſacò ſu Tomo III. qualquiera corto Moraliſta podrà reſolver el caſo de la *Vara Divinatoria*: y qualquiera Moraliſta regular le podria tambien reſolver, aunque no huvieſſe ſalido el Theatro Critico. Ninguno duda de la aceptacion, que tiene en Eſpaña el Moral del P. Claudio La Croix. Se podrà decir, que es *nueſtro* Moraliſta, pues anda en manos de todos. En el tom. 1. pag. 190. (edicion Lugdunenſe de 1729.) ſe halla quanto puede deſear en el caſo el Moraliſta, que ſupiere Latin. Se dice alli, que la Inquiſicion de Roma condenò en 1701. un

li-

libro Francès, intitulado: *La Physique occulte, ou traité de la baquette Divinatoire.* Aunque el libro es Anonymo, creese ser de Monſ. de Vallemont, al qual cita el R. en este punto contra el P. M. Contra aquel escribiò Pedro le Brun. Mejor huviera sido, que entre los *algunos* Moralistas, que vio el R. viesse al que debia registrar, para no verse en este parage.

557 Prosigue La Croix, refiriendo los Autores, que creen el efecto natural de la *Vara Divinatoria*; ò que no le desaprueban. Cita à Mayolo, Peucero, Flud, Libavio, Vvillemio, Frommam, Dechales, Hirnhaim, San Roman, y Royer. Cita despues los que, *E contra, eum usum damnant.* Jorge Agricola, Paracelso, Roberto, Stengelio, Forero, Cesio, Fabri, Kircher, Aldrovando, Scotto, Conrado, Sperling, Menestrier, Tolly, y Natal Alexandro. Vea el Letor si hay bastante noticia en Moralista cèlebre, y trivial, para hablar de la *Vara Divinatoria.* Pone el mismo La Croix siete Reglas, para discernir si un efecto es natural, ò supersticioso. Para esto cita otro libro Anonymo, cuyo titulo es: *Histoire Critique des Pratiques superstitieuses, &c.* Este libro es de Pedro le Brun, acerrimo impugnador de Monſ. Vallemont, y de la *Vara Divinatoria.*

En 1693. sacò le Brun este libro: *Cartas, que descubren la ilusion de los Philosofos sobre la Vara Divinatoria*; contra los sueños de Vallemont. En 1701. saliò en Roma la prohibicion del libro citado (n.556.) En 1702. escribiò otra vez el mismo le Brun su *Historia Critica de las Practicas supersticiosas.* El dictamen de este Escritor es este: *O que no hay sino impostura en el uso de la Vara*; *ò que, si se sigue efecto en la realidad*; *que no es efecto de causa natural, sino Diabolica.* Esta resolucion es del P. Lacroix, del P. Natal: y del P. M. en su Theatro. Què necesitamos de Librotes para entender esto; y à que serán Replicantes, que no perciben lo que han de impugnar?

558 Advertido que el R. no percibiò la conclusion, no extrañarà el Letor, que nos molestasse con halucinaciones. No es la menor afirmar, que el P. Natal no es del sentir del P. M. Dice que afirma el P. Natal, *que la Vara se voltea por*

una

una de las quatro causas; estas son, *engaño*, *fantasìa*, *acaso*, *y Demonio*. Conque, infiere el R. *decir el P. Feyjoò, que quando se moviere, se debe tener à pacto Diabolico, y que es de este sentir el P. Natal*; comete tantos, y quantos errores. Este modo de impugnar, mas parece hacer yà irrision de los Letores, que otra cosa. La clausula del P. M. es esta, n. 20. *Si alguno, usando de la Vara Divinatoria*, LOGRARE *los aciertos, que le atribuyen sus Partidarios, se debe hacer juicio, que interviene pacto Diabolico explicito, ò implicito. Este es el sentir del P. Natal.* Coteje el Letor lo que dice el P. M. con lo que entendiò el R. y advierta la distincion que hay entre *moviere*, y *lograre*.

Lo que el P. M. dice, es lo misinissimo que dice el Padre Natal, y dicen todos. La Vara se podrà *mover* por cien causas. Pero no hay otra, que la Diabolica, para *lograr los aciertos, que le atribuyen sus Partidarios*. Dicen por ventura estos, que el efecto procederà del *engaño*, de la *fantasìa*, del *acaso*, ò del *Demonio*? No por cierto. Dicen que procede de causa Physica, y natural. Dice, pues, el Theatro. Entre un thesoro escondido, y una vara de Avellano, v. gr. no hay conexion alguna natural. Conque, quando alguno prometiere descubrirlo, y *lograre* el acierto, se debe hacer un juicio dilematico. O que hay engaño, ò embuste: ò que hay pacto Diabolico. En caso de duda, se debe creer que hay embuste; pero en caso de no haver tergiversacion alguna, *se debe hacer juicio, que interviene pacto Diabolico*. A este fin pone Natal Alexandro (lib. 4. Decalog. Art. 14. Regul. 12.) este sentir de la Universidad de Paris contra la Magia. *Pactum saltem implicitum est in omni Observatione superstitiosa, cujus effectus non debet à Deo, vel à Natura, rationabiliter expectari.*

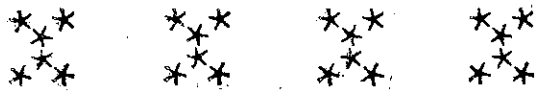

§. II.

§. 11.

559 VAya el Entremès de los *Descuidos*. Dice el P. M. (n. 1.) *El uso de la Vara Divinatoria parece ser invencion reciente; porque solo en Autores muy modernos se halla noticia de ella.* Descuido tenemos, dice el R. Finge, que por Autores muy modernos se entienden los de nuestros tiempos; siendo cierto, que los hay mas antiguos. Para esto cita (ò copiò los que viò citados) *Paracelso, Cesio, Foreno* (el P. Lanis, y Lacroix, llaman *Forero*) *Kircher, Agricola, Mayolo, Aldrovando, Escoto, Fabry, Sperling, Libavio, y Olmo.* Añade: *Y aun algo mas retirado fue Paulo Manucio, que en el Adagio*, Virgula Divina, *la tiene por supersticiosa.* Magicam inesse virtutem: *Escribiendo antes del año de* 1575. en que salieron sus *Adagios*. Finalmente. Porque situando Morery la primera noticia en el siglo 15. No es tan reciente como quiere el P. M. Este es el complexo de halucinaciones del R. que se llama Primer descuido del Theatro.

560 Es visible impostura contra Paulo Manucio lo que de èl dice el R. Decir de èl, despues de citados Paracelso, y Agricola, *Y aun algo mas retirado fue Paulo Manucio*, es Anachronismo intolerable. Paracelso muriò en 1541. Y Paulo Manucio, hijo de Aldo, y padre de otro Aldo; muriò en 1574. Agricola muriò en 1555. Y su libro de Metales, yà estaba en Italiano en 1563. Este està en la Libreria de San Martin. Y en una Lamina està dibuxado un hombre, con su vara en la mano, representando una Y. y como que indaga las venas Metalicas. El dicho Agricola se burla de la Vara, y la impugna con razones eficazes. Conque aquella expresion, *mas retirado*, se debe entender al revès.

Paulo Manucio ni siquiera hace memoria de nuestra *Vara Divinatoria*. Solo habla alli de las Varas antiguas celebradas; de la de Palas, del Caduceo de Mercurio, y de la Vara de Circes. Pregunto. No està esto en el Theatro? Veasse (n. 2.) como alli se apunta el que los apasiona-

nados de la Vara, podrà ſer hallen ſu origen, *En el Caduceo de Mercurio, en el Cetro de Minerva, en la Vara de Circe.* Y aun paſsò à un texto de Oſeas. Conque debe ſaber el Letor, que los Deſcuidos del P. M. Feyjoò, ſon los cuidados que ſus Impugnantes tienen de no leer ſu Theatro. Todo conſiſtiò en que el R. leyò en el Romanciſta Olmo: *Yà entrò con eſta ſoſpecha Manucio en la explicacion del Adagio*, Virgula Divina. Mejor huviera ſido citaſſe lo que Olmo dice, haciendo eſcarnio de ſemejante Vara: ò leyeſſe à Paulo Manucio en ſu fuente; ò à lo menos leyeſſe con inteligencia el Theatro. Olmo pone aquello para exornar; y para exornar ſu Diſcurſo lo puſo tambien el P. M.

561 Agricola afirma, que el uſo de la Vara viene de los Magos de Pharaon. Pero los que defienden la Vara, deſeàran que tuvieſſe ſu origen de la Vara de Moysès. Yo añado, que tambien ſe podrà exornar la eſpecie con el Cetro de Oſiris. En el remate de eſte ſe pintaba un ojo. Què ſymbolo mas proprio de *Zahories*, y *Buſcones de Vara*? Ni unos, ni otros hallan theſoros en la tierra; ſino en la credulidad de el Vulgo. Supueſto que entre aquellas Varas antiquiſsimas, y la Vara Divinatoria de hoy, no hay conexion alguna: y que no hay noticia de nueſtra Vara en los muchos ſiglos que mediaron; con razon dixo el P. M. que ſu uſo *era invencion reciente*; aunque Paracelſo haya ſido el que diò la primer noticia. Paracelſo es antiguo reſpecto de noſotros; pero reſpecto de los Siglos en que havia las Varas dichas, es muy moderno. En eſto de Proporciones no quiere entrar el R.

562 Deſprecia el P. M. (*n.* 22.) la eſpecie antigua de que un hombre pueſto en el Promontorio Lilybèo, vieſſe, y pudieſſe contar las Naves, que eſtaban en el Puerto de Carthago. La razon Phyſica es, porque ſeria impedimento la denſidad de la Atmoſfera. Y la Mathematica, porque, haviendo diſtancia de 130. millas, no podria una nave hacer ſenſible repreſentacion en la *Retina*. Como todo eſto es Arabigo para el R. y para el Tertulio, en quien ſe confia, ſon tantos los deſatinos que mezclo en

el

el Librote; que lo menos ridiculo es la inconexion con el *Theatro*. Sueña que hay tres errores en un descuido. Primero. Señalar por organo de la vision à la Retina. En donde se tratare de la *Retina*, verà el Letor de quien es el descuido. Segundo. En esta expresion del P. M: *Por donde se dirige horizontalmente nuestra vista*. Pues, dice, aquel hombre de la question no dirigia horizontalmente la vista, *sino obliqua, como si se mirara en Madrid desde la Torre de Santa Cruz la Plaza mayor*. Tercero. En que el impedimento *no estaria en lo agudo del angulo*, como quiere el P. M. sino en la curvidad de la superficie intermedia.

563 Vaya la Demonstracion Mathematica, de que el R. ni siquiera entiende las voces de la Disputa; y de que quanto dice en el Librote, es una contradiccion Mathematica portentosa. Oyò decir el R. esto. *Qualquiera objeto, mirado en un proprio plano, en estando mas distante de ONCE leguas, y quarto, no lo percibe la vista, porque se halla detràs del globo; pero tanto quanto se eleva el que lo mira, descubre mayor distancia de la otra parte del globo*. Con advertencia escribì: *Oyò decir el R.* El error que afirma, es el mas craso, que se puede discurrir. Pero es cierto que es error, que anda en los Libros. Ricciolo se admira còmo pudo caer semejante halucinacion en Mathematicos ingeniosos. *Mirumque est tot alios, ac tanti ingenij Geometras in hoc hallucinatos esse*. Hoy està demonstrado, que la distancia que el R. pone de *once leguas, y quarto*, excede muchisimo. Apenas llega à *una legua* de 4ϖ. mil passos. Assi, con Ricciolo, Keplero, Fournier, Petavio, Herigonio, y Cabeo, y todos quantos han hecho reflexion sobre los Elementos de Euclides; despues que Maurolyco tentò medir la Tierra, por la altura de los Montes.

364 El Theorema, ò principio Mathematico, que, como Elemento, se debe tener comprehendido para nuestro assumpto, es el 30. del Lib. 3. de los Elementos de Euclides. Dice el Theorema, como le traduce el P. Ulloa, (pag. 227.) *Si fuera de un circulo se toma un punto: y desde èl caen dos rectas à el circulo; la una secante, y la otra tan-*

tangente; el rectangulo contenido de toda la ſecante, y de ſu parte tomada deſde el punto, y la circunferencia convexa, es igual à el quadrado de la tangente; ò paſſe, ò no paſſe la ſecante por el centro. Para los que tienen alguna tintura de Geometria, no neceſsito de apuntar mas. Para los que no ſaben mas, que un poco de Arithmetica vulgar, aplicarè el Theorema al aſſumpto, de modo que lo entiendan. Es evidente, ſe infiere del Theorema dicho, que ſi à todo el Diametro de la Tierra (reducido v.gr. à tantos pies) ſe le añaden los pies de altura en que ſe halla la viſta, ſea en torre, monte, &c. ſe ſabrà quanto alcanzarà la viſta en una llanura, del modo ſiguiente.

Sumados los pies del Diametro Terreſtre, con los que la viſta ſe eleva ſobre la ſuperficie de la Tierra; multipliqueſe toda la ſumma por ſola la altura de la viſta. Saqueſe la raìz quadrada de todo el producto: y eſta raìz ſerà (Mathematicamente) quanto el rayo viſual podrà extenderſe: ſin que la curvatura del Globo Terreſtre le ſirva de impedimento. Para ſaber quanto alcanza un hombre en una grande llanura, ſolo ſe deben añadir 6. ù 7. pies al Diametro de la Tierra. Hecho el calculo, ſale para el rayo viſual tangente una legua, poco mas, ò menos. Aun admitiendo eſta, ò la otra opinion ſobre la medida, que compete al Diametro dicho, hay poquiſsima variacion en el dicho rayo viſual tangente del Globo Terreſtre. Aqui ſe preſcinde de impedimentos Phyſicos. Solo ſe mira à lo Mathematico.

565 Demonſtrado el craſiſsimo Error, que copiò el R. demonſtrarè, que admitido lo que copiò, como cierto, cayò en una craſiſsima contradiccion; y que eſta ſe llama *Deſcuido* del P. M. Feyjoò. Si la viſta en una llanura alcanza *once leguas, y quarto*; quanto alcanzarà en la llanura del Mediterraneo, colocada en el Promontorio *Lilybèo*? Claro eſtà, que es preciſo ſaber quanto ſe levanta el Lilybèo ſobre la ſuperficie del Mar. Lo menos que ſe le puede dàr ſon *mil paſſos*. Hagaſe el calculo, ſegun el Theorema dicho de Euclides; y ſe evidenciarà, que aquel hombre alcanzaria à vèr, en la *Hypotheſis* admitida, mas

de

de 300. leguas. En la realidad es poco mas de 30. leguas la diſtancia entre el Lilybèo, y el Puerto de Carthago. Conque, no debiendo impedir la curvatura haſta 300. leguas; diſcurra el Letor, còmo podria haver impedimento ſemejante en ſolas 30. ò 40. Què dirèmos à eſtos deſcuidos? Facil es la Reſpueſta. Como ſe forxè un Librote de contradicciones, y deſatinos: y ſuene en la Gazeta, que ſe impugna el *Theatro Critico*; en verdad, diràn los Impugnantes, que no faltaràn Idiotas, que ſe claven.

566 No hay duda, que quando intercede grande curvatura del Globo, *cæteris paribus*, no ſe verà el objeto. Eſte impedimento, para el calculo, pide muchas ſupoſiciones inaveriguables. Por eſta razon, aun en caſo que le huvieſſe, no debia ponerle el P. M. Los dos impedimentos que puſo, preſcinden de ſupoſiciones. Siempre que el objeto eſtà à tanta diſtancia, que no pueda formar ſu repreſentacion ſenſible en la *Retina*, es inviſible reſpecto de aquella viſta. Eſto quiere decir el Theorema de Optica, que pone el P. Dechales: y es *Lumine naturæ notum*. Dice aſsi. *Quæ ſub inſenſibili angulo videntur, inſenſibilem habent apparenter magnitudinem.* A eſte modo. Pueſtos en una miſma diſtancia un Paxaro, y un Arbol, ſe verà eſte, y no aquel. Combinando diſtancias, y magnitudes, ſe verà el mas diſtante corpulento; v. gr. la Luna, y no otro Cuerpo menor interpueſto. O al contrario. Se veràn muchos Cuerpos menores interpueſtos; y no ſe veràn los corpulentos mas diſtantes: como ſucede à los *Satelites de Jupiter*, reſpecto de la viſta deſnuda de Teleſcopio.

567 Es evidente, que el objeto es como *Chorda* del angulo, que los rayos viſuales forman en el ojo. Mirada una Nave en eſte ſentido; y entrando con la diſtancia de 1309. paſſos, como *Radio*, ò ſeno total; con facilidad ſe ſabrà, por la Trigonometria, què angulo le correſponde. Segun las Tablas de Cavalerio, aun es mucho menor, que el angulo de 20. minutos ſegundos. Eſte angulo es inepto para la viſion. El caſo es, que aunque fueſſe baſtante, para la repreſentacion ſenſible, havia el otro impedimento Phyſico, que el P. M. ſeñalò, en los craſſos vapores de

la

la Atmosfera, interpuestos sensiblemente horizontales, entre la vista de aquel hombre, puesto en el Lilybèo, y las Naves de Carthago. Tampoco se admire el Letor del desproposito del R. que buscò en *la Torre de Santa Cruz*; y en la *Plaza Mayor*. Esto procede de que el R. tanto entiende de Astrolabios, como de Horizontes.

Havrà desproposito mas enorme, para impugnar la voz *horizontalmente*, que alli usò el P. M. que el cotejar la direccion de la vista, del que desde la *Torre de Santa Cruz* mira àzia la *Plaza Mayor*; con la direccion de la vista del que desde el Lilybèo miraba àzia Carthago? Pongase la Plaza Mayor distante algunas leguas, y se confundirà el rayo visual, con la linea horizontal. La distancia entre el Lilybèo, y Carthago, es poco mas, ò menos de dos grados. Assi, pues, segun el *Christus* de la Geometria, tan solamente declinaria el rayo visual dos grados de la direccion horizontal. En el caso de la Torre de Santa Cruz, havria muchos grados de declinacion. Tengo presentes los calculos de todo lo dicho. Pero considerando, que para los inteligentes son superfluos; y para los que no tienen algun conocimiento de la Geometria, enredosos; no quiero molestar con guarismos.

568 En conclusion. Digo que *Zahories*, è Investigadores de Thesoros, mediante la *Vara Divinatoria*, son Embusteros: y que de este sentir son todos los Eruditos. El celebre Poeta Jesuita, Jacob Vaniere, que hoy vive, descubriò el embuste de un Charlatan. Despues de ocultado el oro, tuvo ocasion el P. Jesuita, de retirarlo de alli. Vino el Charlatan con su Vara, y esta se inclinò àzia donde debia estàr el oro; pero no àzia donde realmente estaba. Descubierto el embuste, saliò el Charlatan corrido, pero no enmendado. Assi pinta el caso (*lib.* 1. *Prædij. Rustici*) aquel Poeta.

Demonstrat flecti deorsum vi solius Auri.
Atqui Aurum nullum est, ajo: risere repertos
Fraude dolos; quos ille fuga tacitoque pudore
Confessus; tamen Auriferam non abdicat Artem.

MI-

MILAGROS SUPUESTOS.

DISCURSO XXXVII.

§. I.

569 Onsiderando el P. M. los dos extremos, que podrà haver acerca de *Milagros*: procura en eſte Diſcurſo deſcubrir los graviſsimos inconvenientes; y pone algunas advertencias, para que aſsi la Incredulidad, como la Credulidad nimia, ſe hayan de contener en el medio de la razon. Eſte aſſumpto es el miſmo que ſe han propueſto los Superiores Eccleſiaſticos, y los Autores juicioſos, que eſcribieron ſobre la materia. Eſtos con razones, y reflexiones; aquellos con Decretos, y Penas, contra los que fingen, ò cuentan *Milagros ſupueſtos*. Todos ſaben la circunſpeccion, con que la Igleſia procede en el examen de los Milagros, que ſe proponen para la Canonizacion de un Juſto. Sabeſe, que muchos ſe deſprecian, ò porque no trahen conſigo todos los teſtimonios neceſſarios: ò porque en el miſmo hecho ſe reconoce que intervino cauſa natural, y naturalmente operante. Por *Milagros ſupueſtos* ſe entienden en el Diſcurſo, todos los hechos, que ſe tienen por milagroſos, ſin haver concurrido cauſa ſuperior; que ſean fingidos, imaginados, ò cauſados por cauſas naturales, que no alcanzò la capacidad del Vulgo.

570 No es el fin del P. M. amontonar *Milagros ſupueſtos*, ò imaginados. Solo es, uſando de la Critica, proponer à todos algunas precauciones generales, para que, los de corto alcance, no confundan los Milagros aparentes con los verdaderos: ò, que es lo miſmo, que no confundan lo verdadero con lo falſo. Aſsi, pone algunos exemplos para ex-

explicarse. Como el Demonio quiere remedar los Milagros Divinos; es precisa Critica superior, para descubrir la impostura. A este assumpto prevenia Christo Señor nuestro à los Apostoles, ò à todos los Fieles, para que no se dexassen llevar de la apariencia. *Dabunt Signa magna, & prodigia, ita ut in errorem inducantur (si fieri potest) etiam Electi.* El sentenciar en esta materia, toca à los Superiores; pero en el Theatro se hallarà suficiente doctrina, para que ni la Incredulidad tenga escusa, ni la Credulidad alegue ignorancia.

571 Contra este Discurso opone el R. ridiculas pasmarotas. Baste para respuesta, que las mismas pasmarotas ridiculas se podrán oponer contra la Critica, que usan los Escritores Eclesiasticos de primer Orden: y contra las apretadas inhibiciones, y prohibiciones, que se expidieron en Roma contra los que el P. M. impugna en su Theatro. Veamos, pues, los Descuidos. Dice el P. M. que los *Milagros supuestos* se deben prohibir, *como especie de contrabando entre los Catholicos.* Aqui hay Descuido primero, dice el R. Aqui està, digo yo, su primera confusion, quando escribe: *Quien dice deben prohibirse, supone el que essos Milagros no se hallan prohibidos.* Por què truncò el R. esta expresion, *como especie de contrabando*? Si no halla distincion entre prohibicion en general, y prohibicion de una cosa, *como especie de contrabando*, busquela en las Aduanas.

La prohibicion de contrabandos se acompaña de la nimia cautela, exacta averiguacion, y exemplares castigos contra los delinquentes. Dice el P. M. que, supuesta la prohibicion de los *Milagros supuestos*, se debiera aplicar en la practica todo aquel cuidado, que se aplica contra los contrabandos. Aqui no se habla de la exactitud con que se procede en el examen juridico. Hablase contra la sagacidad con que una Beata iluza, ò un Ermitaño hypocriton, pretenden introducir generos, que estàn prohibidos. El segundo Descuido consiste en que, hablando del silencio de los Oraculos, puso esta expresion, *segun algunos*, que copiò el R. para no entenderla. Sobre la misma halucinacion proceden los que se fingen tercero, y quarto Descuido. Si el R.

no

no advierte, què diferencia hay entre *Afirmar*, *arguir*, *instar*, *y referir*; para esso se instituyeron las Aulas. En los Discursos *Profecìas Supuestas*, y *Uso de la Magica*, podrà leer los Exemplos.

572 El quinto Descuido le finge el R. en que el P. M. diga, que es falso lo que se cuenta de las operaciones milagrosas, assi de los Dervises Mahometanos, como de aquella fecundidad de las mugeres sin obra de varon, de las quales dimos noticia, tratando de *Incubos*. La prueba es, que Tabernier, hablando de los Santones del Mogol, trahe otras muchas cosas tan extrañas. Assi, pues, dice del P. M. que *comete un Descuido dimanado de su ignorancia*. Que los del Mogol son muy austeros, y penitentes, lo dice Tabernier, lo dicen todos, y lo sabe el P. M. Que sean milagrosas sus asperezas, no lo dirà ningun Catholico. Conque, quando en la apariencia lo parezcan, ò hay embuste oculto, ò hay concurso Diabolico. Pero dice el P. M. que Dios no permite, que el Diablo concurra à operaciones, que han de passar por verdaderos Milagros; quando con ellos se confirmarian los hombres en la falsa Religion.

573 Los Cismaticos del Oriente tienen engañados à los de su Secta con la Impostura de que en Jerusalèn baxa todos los años, el Sabado Santo, fuego Celeste. Si Dios no permitiesse que se descubriesse el artificio, se ratificaria la plebe Cismatica en sus errores, con aquel prodigio imaginado. No hay Catholico, que no haya advertido yà la impostura. Conque, la obstinacion es tanto mas culpable, quanto es mas visible el error. Consiste el artificio, en que se llevan los instrumentos para sacar fuego, y se saca en parte retirada: y despues quieren los Cismaticos imponer al Vulgo, que baxò del Cielo el fuego que saltò del pedernal. En infinitos Autores hay noticia de esta solemne, y annual impostura, conocida aun de los Mahometanos, y de algunos Cismaticos advertidos. Pero se hallan bien con su error. *Techna*, *& impostura Grecorum*, *aliarumque Nationum Schismaticorum Orientalium*, dixo Marraccio.

574 El 6. y 7. Descuido se fundan en un texto de San

Gregorio : yà por la cita del P. M. yà por su aplicacion. Dice que el texto no està ni en el *cap.* 30. ni en el 14. Pues en una Edicion està en el *cap.* 11. y en otra en el 18. Bien està. Si el R. concede el texto citado, y admite que, segun varias Ediciones, hay variacion de capitulos; no havrà alguna que ponga el texto en el capitulo 14? Yo no soy amigo de registrar Ediciones, quando se concuerda en las palabras. En S. Martin se halla la Edicion Parisiense de 1551. y el texto està en el *cap.* 14. Vea el R. como hay un 14. que no ha visto. El caso es, que segun estas variaciones, siempre el P. M. havia de cometer Descuido. Si citasse por la Edicion Romana, se le opondria la Parisiense; y al contrario. Los *Morales* de S. Gregorio han tenido infinitas Ediciones: y en esto se funda la variacion.

575 Dice el R. que *el P. aplicò à vulto el texto de San Pablo.* Esto es hablar à vulto. El hecho de San Pablo se aplicò al mismo assumpto, al qual le aplicò San Gregorio. En el mismo capitulo hace este Santo memoria de la *sombra* de San Pedro. Lea el Letor todo el capitulo del Santo, y verà como en el n. 48. de este Discurso puso el P. M. la mente de San Gregorio. Mientras se infiere del reparo del R. que *San Gregorio aplicò à vulto el texto de San Pablo*, deducirà el P. M. del texto de San Gregorio su conclusion. Y yo deduciré de lo que la Iglesia observa en estos casos, que no dice el P. M. otra cosa, sino lo que los Superiores Supremos quieren que se haga, y que se crea. En Marville (tom. 2. pag. 235.) se verà el cuidado que puso Baronio para deshacer la equivocacion, de la qual, dicen, le avisò el P. Sirmondo, sobre *Xynoride*, y *Synoride*. En Macri, verbo *Litania*, se leerà el cuidado que puso Alexandro VII. sobre la Lapida, cuya inscripcion era, *Deæ Isidi.* Dice Macri. *Papa mandaverat lapidem illum penitus aboleri votivasque tabellas auferri.* El fin era lo que el P. M. quiere en este Discurso, y en otros semejantes. *Minimè prætermittenda est Vulgi inadvertentia.*

§. II.

§. II.

576 DIce el P. M. (n. 52.) que ſuſpende el aſſenſo, por lo que toca à *las raras apariciones de la Imagen de nueſtra Señora de la Barca, en el Cabo de* Finis-Terræ, *que corrieron en ESTOS Años por toda Eſpaña.* Añade, por lo que mira à las repreſentaciones, que ſe veìan en la cortina: *Los teſtigos de viſta eſtàn algo encontrados.* Dice el R. que eſto *es manifieſtamente falſo*: pues hay de ello Relacion autentica, impreſſa en 1716. Para probar que en todo padeciò Deſcuido el P. M. gaſta el R. cerca de quatro hojas en referir las varias repreſentaciones, que el Oceano ocaſiona en las peñas, y en la arena, con la combinacion de varias arenitas, caracolillos, &c. Finalmente, ſe mete à Miſsionero contra el Theatro, porque ſu Autor ſuſpende el aſſenſo à coſa tan autentica.

577 Eſto, que ſe llama el ultimo Deſcuido, es à quanto pudo haver llegado la confuſion, halucinacion, y falſa inteligencia del R. Què credito querrà, que le demos en lo que cuenta de la America; ſi le vemos aqui tan profundamente ignorante de las coſas, *que corrieron en eſtos años por toda Eſpaña*? Què juicio haràn los Letores de los que ſe fingen impugnantes del Theatro, viendo que ni ſiquiera entienden el Caſtellano? Què tienen que vèr las repreſentaciones curioſas, que de inmemorial ſe hacen en la arena, con las apariciones, que ſolo el Verano de 1724. ſe vieron en la cortina de nueſtra Señora de la Barca? Aquellas ſon ciertiſsimas, y por eſſo no hablò palabra de ellas el P. M. De las otras dice, que ſuſpende el aſſenſo. La Relacion autentica, que cita el R. de 1716. ni habla, ni podia hablar de lo que havìa de ſuceder el año de 1724. Vea el Letor ſi ſe neceſsita paciencia, para leer impreſſa eſta craſſa ignorancia: y fundada en ella una perniciosa calumnia contra el P. M. Feyjoò.

578 El P. Euſebio, lib. 1. de las Maravillas de Europa, cap. 22. y ſiguientes, apunta algunas maravillas, que

ſe hallan en el Reyno de Galicia. Pone la del *Monte furado*: *Los Codos del Aronco*: *El Lago de carrazedo*: *La Igleſia en peña viva de San Pedro de Rocas, que es Priorato del Inſigne Monaſterio de San Salvador de Celanova*: *La Fuente de Lozara, &c.* Entre eſtas, pone las repreſentaciones curioſas, que hace el Mar en las orillas, junto adonde eſtà la Igleſia de nueſtra Señora de la Barca: la Piedra que repreſenta un Barco: y ſu movimiento particular. Eſto miſmo ſe halla en muchos Autores. Y eſte Phenomeno ſucede alli de tiempo immemorial. De eſtos prodigios no hablò el P. M. Aſsi, pues, no sè qual ſerà ſu Dictamen. Es creible diga, que ſon Prodigios particulares de la Naturaleza. La razon es, porque en varios Paiſes, en los quales no eſtà tan ſantificado el lugar, ſe hallan ſemejantes Phenomenos, ò juegos de la Naturaleza, y del Acaſo.

579 El miſmo R. concede, que *quando aqueſtos Phenomenos pueden ſer reducidos à terminos naturales, no ſe debe ocurrir à la maravilla de los Milagros.* Conque, haviendo en el Univerſo curioſidades de la Naturaleza, nada inferiores à las que, ſe refiere, hace el Oceano en las orillas dichas, ſolo el R. ſabrà à què vino ſu Digreſsion contra el Theatro; deſpues de eſtàr mil leguas diſtante del hecho hiſtorico, que ſuponia el Diſcurſo. Seria preciſo hacer un grueſſo volumen para referir lo que ſe halla eſparcido en diferentes Eſcritores ſobre eſte punto. Es tanta la multitud que ſe ha notado de ſemejantes curioſidades, que yà ſe les rebaxò de lo maravilloſo.

En Spitzberga, ſegun lo que ſe dice en los Viages del Norte, hacen los pedazos del yelo tales figuras, y tan perfectas, que uno repreſentaba una grande Igleſia con todas ſus partes de ventanas, bobedas, pilares, puertas, &c. Dice el Eſcritor, que toda aquella mole de yelo era *una cabeza de obra de Architectura natural.* Aſsimiſmo batiendo el Mar contra aquellas rocas de yelo, hace en ellas todo genero de figuras curioſas. Quando cae la nieve en Spitzberga, ſegun eſte, ù el otro ayre, que corre, caen los copos, yà en figura de eſtrellas, roſas, cruces, ahujas, &c. yà repreſentando otro qualquiera dixe curioſo. En el ſitio

tio del Torcal, junto à Antequera, segun Blaeu, representan los riscos una Ciudad con sus calles, plazas, casas, y varias figuras de edificios, hombres, animales, &c. Dirèmos que en esto hay Milagro?

580 En Aldrovando, Keplero, P. Kircher, &c. y en el P. Zahno hay quanto pueda imaginar la curiosidad del Letor. Este señala tres parages, en donde hay tres peñascos, los quales se pueden mover con solo un dedo; y no assi, si se les aplica mucha fuerza. Refiere de Aben Rhodam Arabe, que un Astronomo señalaba todas las figuras de los Elementos de Euclides en varias piedrecillas, que se hallaban à las orillas del Mar Vermejo. Cita à Gafarelo; y dice, que en la Provenza se saca una tierra con varias figuras, y caracteres. *In qua Natura miras figuras Avium, Murium, Serpentum, Arborum, & Litterarum ad miraculum effòrmavit; ita ut etiam rudes infantes eas discernere facile queant.* Refiere, que hay un monte en Transylvania, que tiene algunas piedras, las quales, si se parten, representan caracteres Turcos. *Turcicos characteres expressòs perfectè exhibent.* Afirma con el P. Kircher, que se hallan diferentes piedras, con las quales se podrà componer un Alfabeto natural.

581 Dexando à parte la Agatha de Pyrrho, de la qual dice Plinio, que tenia dibuxado naturalmente el choro de las nueve Musas, y su Presidente Apolo. Hoy hoy se vèn cosas semejantes. Hay en Venecia otra Agatha, en la qual se vè dibuxado un hombre. En Pisa hay una piedra, en la qual se vè un Ermitaño con una campanilla en la mano. En Viena hay una Agatha con este letrero Griego: XPIC-TOC. B. (Acaso la B. serà la inicial de *Basileus*, que significa *Rey*) *CHRISTO REY.* Tambien hay alli un Hyacintho con las Armas de Austria, y esta letra L. En el Helecho se registra la Aguila con dos cabezas. En la Agalla del Roble una Mosca. Hay una especie de Arañas, que tienen en las espaldas una hermosissima Cruz. En Ravena hay una piedra con la efigie de un Religioso Franciscano. Havia en Constantinopla un marmol blanco, en el qual se veìa dibuxada naturalmente la Imagen de un San Juan

Bautiſta, veſtido con una piel de Camello ; pero ſolo tenia un pie. Refiere el P. Sicard, que vió uno de eſtos Prodigios, en el qual havia una cabeza, y eſta inſcripcion: O AΓIOC KOΛΛOYOOC. Eſto es : *O Agios Collouthos*, que ſignifica, *Sanctus Colluthus*. La flor Paſsionaria ſiempre es un prodigio particular.

582 Podrà ſer que en eſtos, y en otros camafeos ſemejantes, haya precedido algo de artificio ; y concurra tal vez la imaginacion à hacer las repreſentaciones mas perfectas. No por eſſo ſe debe negar, que muchos de eſtos Prodigios ſon efectos de ſola la naturaleza. Dice el P. Kircher, que un Monte que hay en Chile, tiene una concavidad ſingular, en la qual, mirada de cierto punto, ſe repreſenta à la viſta una Imagen de Nueſtra Señora con ſu Hijo en los brazos. El P. Ovalle, en la Hiſtoria de Chile, pone aquella Imagen con toda individualidad. En el Païs ſe tiene por aparicion Divina. No obſtante, haviendoſe informado el P. Kircher del miſmo Padre Ovalle, de que ſolamente deſde un lugar determinado ſe vè la Imagen ; y acercandoſe mucho, no hay Imagen alguna, lo atribuye todo à prodigio de la Optica. *Meram eſſe projectionem Opticam in oculos, fortuita lucis, & umbræ, lapidum colorumque proportione expreſſam ſub effigie fœminæ filium brachijs ſtringentis, incurrentem.*

El P. Zahno dà noticia tambien de eſta aparicion prodigioſa. Para la devocion, no ſe neceſsita, que las Imagenes hayan de ſer preciſamente efectos de la particular mano Divina. A eſte modo hay otras muchas repreſentaciones raras. En viſta de eſto, creo que baſta lo alegado, para que el Lector diſcurra, qual ſerà el dictamen del P. M. tocante à las repreſentaciones, que ſe cauſan junto à la Igleſia de Nueſtra Señora de la Barca, mediante las ondas del Oceano. Ciertamente, que es preciſa particular reflexion, para creer, que à cada undulacion del Mar, que de inmemorial ha hecho, y harà aquellas varias repreſentaciones en la playa, hace Dios un milagro. Es evidente, que cruces, eſtrellas, y aun caracteres, ſon figuras, que ſalen à qualquiera combinacion de cuerpecillos pequeños agitados, ò commovidos.

Co-

583 Como eſtas repreſentaciones no ſe han tocado en el Theatro; y con ellas quiſo hacer demonſtracion el R. de que no eſtaba en el hecho de la diſputa: queden en la claſſe, que la piedad diſcreta quiſiere colocarlas; y vamos à las apariciones, *que corrieron en eſtos años por toda Eſpaña*. En el Verano de 1724. ſe extendiò la voz de que delante de la Santiſsima Imagen de Nueſtra Señora; en eſpecial quando eſtaba oculta con la cortina, ſe veìan en eſta varias Imagenes, yà de Angeles, yà de Santos, que, con movimientos obſequioſos, eſtaban feſtejando à Nueſtra Señora. Concurriò al Prodigio mucha gente; y eran tan viſibles, y permanentes aquellas apariciones, que cada perſona ratificaba haver viſto entre ellas el objeto de ſu mayor devocion.

Entre los que concurrieron, no faltò uno, que teniendo conocimiento de la Optica, quiſieſſe averiguar ſi acaſo intervenia alguna iluſion inculpable. Notò, que el Phenomeno no ſe veia ſino à horas determinadas. Advirtiò, que en frente del Altar havia una ventana con ſu vidriera, la qual miraba al Poniente, y tenia deſcubierto todo el Oceano. Reflexionò en que no havia tales apariciones, ſi ſe encogia la cortina: ò ſe deſaparecian, ſi las havia actualmente.

En viſta de eſto, conjeturò, ſi haciendo la cortina el papel de *Retina*, ſucederia en aquella hora, lo que ſucede quando cerrada una ventana, y dexando un ahujero, ò con vidrio lenticular, ò ſin el, ſe repreſentan en la pared todos los objetos, que eſtàn de la parte de fuera con todos ſus colores, medidas, y movimientos. Eſte Phenomeno es trivialiſsimo: y ſe vè todos los Veranos en eſte Monaſterio de San Martin; y no dexa de cauſar eſpanto al que eſtà ignorante de la cauſa. Tuvo el P. M. Feyjoò noticias individuales de aquellas apariciones de la Barca, y de las reflexiones dichas; y juntando de propria reflexion, *el no haverſe viſto jamàs ſemejante portento en la Igleſia Catholica*, dixo con piadoſa circunſpeccion, que todo lo dicho, quando no evidencie haver ſido mera iluſion, *es baſtante, por lo menos, para ſuſpender el aſſenſo*.

584 En el tomo 2. de las nuevas Memorias de las Miſ-

Miſsiones de los Padres Jeſuitas, que paſſan al Levante, eſtà una Carta del P. Sicard, Jeſuita, eſcrita al Conde de Toloſa. La fecha es deſde el Cayro, año de 1715. Dice, (pag. 99.) que en el territorio, que en Egypto llaman *La Delta*, y junto à Damiata, hay una Igleſia, que poſſeen los Coptos; y eſtà dedicada à Santa Gemianna, que es la miſma, que Santa Damiana, martyrizada en tiempo de Diocleciano. Refiere el dicho Padre, que le contaban los Coptos, (ſon Chriſtianos Jacobitas) que en varios dias del año, y en eſpecial en el mes de Mayo, dia de Santa Gemianna, baxaban de dia, y viſiblemente muchos Santos Martyres, con Nueſtra Señora, y la miſma Santa; y ſe dexaban vèr de todo el Pueblo en una pared de aquella Igleſia dicha. Sobre eſto dice el P. Sicard: *La Captotrica explica de què manera ſe podràn repreſentar aquellas Imagenes, ſin recurrir à un milagro.*

585 Explica el Phenomeno de eſta ſuerte. Hay al Poniente de la dicha Igleſia una campiña algo elevada, y en medio eſtà una grande ciſterna. Quando la gente, que concurre à la fieſta, ſe junta en la Ciſterna, con el fin de coger agua; hiriendo los rayos del Sol à eſtas perſonas, tranſmite confuſamente ſus Imagenes à lo interior de una pared blanqueada de la Igleſia. Eſta no recibe mas luz, que la que ſe le comunica por una ventana de un pie, ò dos en quadro, que mira àzia el Poniente. *Eſte milagro*, dice, *es tan comun, como es natural.* No obſtante eſto, viven muy regocijados los Coptos; y eſtàn en la aprehenſion de que los Santos del Paraìſo vienen à viſitarlos.

Paſſa adelante la iluſion, dice el P. Sicard. Es natural, que los varios colores de los veſtidos de los que ſe paſſean, y divierten à las margenes de la Ciſterna, ſe repreſenten en *las paredes interiores del Templo, llamado por excelencia la Caſa de las Apariciones.* Si el Objeto ſe repreſenta veſtido de verde, dicen los Coptos, que ſe les aparece San Jorge. Si el veſtido es colorado, San Menas; y ſi es amarillo, San Victor. Eſto es, porque alli ſuelen pintar à aquellos tres Santos, veſtidos de aquellos tres colores. Sucede que, quando uno arroja en la Ciſterna la agua, que

antes havia cogido, la repreſentacion que de aquella agua, al derramarſe, ſe hace en la pared, es de un color blanco reſplandeciente, y acompañada de un movimiento particular. Dicen entonces los Coptos, que es nueſtra Señora con ſu manto blanco. Pero los Arabes afirman, que es Santa Gemianna; concordando todos en cantar varios hymnos, y en dàr ſeñales de un regocijo devoto.

Dice el P. Sicard, que, viendo ſemejantes extravagancias, no podia contener la riſa; pero que no ſe atrevia à contradecirlas de palabra. Refiere, que mas atrevidos unos Soldados Arabes, y Turcos, hicieron apartar la gente de la Ciſterna: cerraron la ventana, y ſe deſvanecieron todas las viſiones. En la pag. 108. cuenta el miſmo Sicard, que en Beſſàth enneſſara hay una Capilla dedicada à San Jorge, de la qual le contaban los Coptos otros tantos prodigios, como creen los de Santa Gemianna. Advierte no obſtante, para que ſe palpe la necia tenacidad del Vulgo, que, porque un compañero ſuyo, que era Copto, y Catholico, quiſo desimpreſsionar à los de Beſſath enneſſara de ſu craſſo error, le trataron de Herege, y Excomulgado.

586 En viſta de eſto, podrà el Letor hacer el juicio que guſtare de las *raras Apariciones*, que ſe vieron en la Barca el año de 1724. Ni eſtas apariciones, ni las repreſentaciones, que de immemorial ocaſiona el Oceano, ſe neceſsitan, para que eſtèmos aſſegurados de lo milagroſiſſima, que es aquella Sacra Imagen de Maria, que ſe venera en la Barca. Las diverſas Converſiones de Pecadores, que por interceſsion de Maria, ſe executan con frequencia en aquel cèlebre Santuario, ſon milagros de ſuperior orden, à quanto puede oponer la Ciencia humana. Son tan viſibles los favores con que nueſtra Señora correſponde à la devocion de los Fieles, que peregrinan à viſitarla con adoraciones, y sùplicas, que con razon debemos creer todos, que en aquel Santuario andan en competencia, ſobre hacer mas Milagros, y Prodigios, la Gracia, y la Naturaleza.

PA-

PARADOXAS MATHEMATICAS.

DISCURSO XXXVIII.

PARADOXA PRIMERA.

§. I.

587 PAra evitar la moleſtia de repetir notables en eſte Diſcurſo, lea el Lector los que quedan pueſtos en donde ſe hablò del *Clima de la Noruega*. El aſſumpto del P. M. en general, ni es extenderſe en las Mathematicas; ni es enſeñar ſus Elementos à los Letores. Solo es convencer al entendimiento de lo poco que alcanza en coſas naturales, para que ſe captive en las Divinas. Aſsi, pues, previene, que *ſirve eſto mucho à otro fin mas noble*. Para eſte fin introduce las propriedades, que tienen algunas lineas, de acercarſe mas, y mas à otra linea *in infinitum*; ſin que por eſſo haya caſo de que ſe junten. Hay infinitas lineas con eſta propriedad. La mas facil, mas clara, y mas propria para ſu aſſumpto, es aquella que pone en la figura primera de la Lamina, que ſe halla en el Tomo III.

Ninguno duda, que el P. Merſenno ha ſido excelente Mathematico. Eſte eſcogiò tambien la miſma linea, entre tantas, para demonſtrar la Exiſtencia de Dios. Reflexion es eſta del Iluſtriſsimo Caramuel en ſu Mathematica. Y porque la repite en la Architectura, pondrè ſus palabras. (tom. 1. pag. 26.) *De las lineas que, ſin ſer paralelas, nunca pueden concurrir, tratò Theologicamente el P. Marino Merſenno; y que hay Dios contra los delirios de los Atheiſtas, lo demueſtra con la linea* CONCHIL. Con ad-

advertir, que la linea *Conchil*, de que habla Caramuèl, es la miſma de que ſe vale el P. M. para *otro fin mas noble*, eſcuſo hacer la aplicacion.

588 Ni contra el Diſcurſo en general, ni contra Paradoxa alguna, ha dicho coſa el Tertulio Replicante, que habla en el Librote. Es coſa laſtimoſa vèr la craſſa ignorancia en que eſtà de las voces facultativas. No pone periodo alguno, que no eſtè pululando à todas partes la impericia de los primeros Elementos. La Demonſtracion que tengo para afirmarlo, es eſta. Yo vivo tan ageno del eſtudio de las Mathematicas, y tan remoto de ſus abſtractas eſpeculaciones, ſi qual otro; que apenas paſsè de la regular inteligencia de algunas voces: y de una ſuperficial noticia de tal qual Theorema. No obſtante, alcanzò eſte cortiſsimo conocimiento, para hacer evidencia de los infinitos errores, que el R. eſtampò contra los primeros Axiomas, y contra el Idioma Mathematico. Conque podrà inferir el Letor inteligente, por lo que apuntarè en eſte Diſcurſo, quienes ſon los que entran, ò ſe entremeten à impugnar el Theatro.

Allà en la Academia de Platon havia una Tarxeta, en la qual havia una inſcripcion, que prohibia la entrada à los que eſtuvieſſen ignorantes de la Geometrìa. La razon la ſeñala el ſeñor Caramuèl, citando al Cardenal Beſſarion. *Geometriæ ſine cognitione, nemo hominum Doctus appellari poteſt.* Muy de otro modo hablaràn los que, viendo un Libro de Geometrìa, ò algunas Tablas Logarithmicas, creen que ſon Libros Magicos. Pero los Impugnantes, ò Replicantes hacen à todo. Entremetenſe en el Theatro Critico, ſin haver ſaludado la Geometrìa: y deſpues de introducidos con violencia, imaginan que ſon coſas Magicas las que el P. M. dice en las Paradoxas. El chaos de enormes contradicciones, con que han pretendido impugnarlas, demueſtra la ineptitud viſible con que entraron à entenderlas. De todo ſe harà demonſtracion palmaria.

589 Dice el que habla en el Librote: *Nadie deſde Pappo Alexandrino, Apolonio Pergeo, y otros muchos Mathema-*

maticos, ha dudado de la verdad de eſta, que el P. llama Paradoxa. Bien eſtà. Luego no es cierta la Paradoxa? El P. Mario Bettino, y otros, ponen lo que el P. M. puſo, y lo llaman *Paradoxa.* Luego no ſe debiò poner como tal en el Theatro? Antes al contrario; ſi alguno dudaſſe de la verdad, yà no ſeria Paradoxa Mathematica. El R. cree ſin duda, que, como ſe ſuele decir de uno, que miente, que dice *Paradoxas*; no hay Paradoxa que no ſea mentira. Por eſta razon impugna la del Theatro, porque nadie *ha dudado de la verdad.* Aquellas verdades evidentes, que ſe oponen à lo que primero ſe ofrece, como innegable, ſon *Paradoxas.* Claro eſtà que à todos ſe les propone, que ſi vàn caminando dos hombres, acercandoſe cada vez mas, y mas, no podràn menos de concurrir. Dice la Paradoxa. Es evidente, que poniendo el caſo en dos lineas, v. g. nunca llegarà el caſo de que ſe toquen.

590 Pappo Alexandrino es poſterior muchos años à Apolonio Pergeo, y ha ſido ſu Comentador. Conque aquel *Deſde Pappo Alexandrino, Apolonio Pergeo, y otros*, es un *deſde*, que ſe pone al revès. Mas. Apolonio prueba la verdad de la Paradoxa, por los Aſymptotos de la Hyperbola: pero no pone la linea que eſtà en el Theatro: conque Apolonio viene mal trahido, deſpues de venir traſtornado. Pappo Alexandrino pone la *Conchoides* de Nicomedes, con aſſumpto de doblar el Cubo, y hallar dos medias proporcionales. Es verdad que la *Conchoides* es caſi la miſma que la del Theatro; pero no la pone, ni la aplica Pappo Alexandrino para el aſſumpto del P. M. *Los otros muchos*, que cita el R. *ſon los otros muchos*, de quienes no tiene noticia.

Cita el ſeñor Caramuèl quince Autores, que trataron de la Paradoxa: y en ultimo lugar cita à Franciſco Barocio Veneciano. Tengo el Libro de Barocio. Su aſſumpto unico es demonſtrar la Paradoxa del Theatro, por diferentes caminos, y con diferentes lineas. Refiere todo lo que dixeron los quince Autores, que citò Caramuel. Pero advierte, que entre los que *rem imperfectè demonſtrarunt*, entran *Apolonio, y Pappo Alexandrino.* Conque la cita, que hi-

hizo el R. de eſtos dos Autores, dà à entender lo alcanzado que eſtà de la noticia de nueſtra Paradoxa. *Trece* demonſtraciones pone Barocio de ella; pero ninguna es mas clara, è inteligible para todos, como la que es identica con la que el P. M. pone en ſu Theatro.

591 Dice el P. M. que aunque la verdad de la Paradoxa, *ſe convence con Demonſtracion Theorica, es impoſsible la execucion en la Practica, por ſer impoſsible formar lineas indiviſibles.* A eſte principio Mathematico llama el R. abſurdo; pues no hay en la Mathematica lineas *indiviſibles.* Què inteligencia tan craſſa de las voces facultativas; y què impericia tan profunda de las diffiniciones de Euclides! *Linea eſt longitudo, cujus nulla eſt latitudo*, ſe hallarà en el folio primero de qualquiera Cartilla Mathematica. Harto vulgarizado ſe halla yà lo que Plinio cuenta de Apeles, y Protogenes. Echò Apeles una linea muy ſutil en la Tabla. Dividiò Protogenes aquella linea con otra linea mas ſutil. Avergonzado Apeles de ſer vencido, *victi erubeſcens*, tirò con diferente color otra ſutiliſsima linea por el medio de la de Protogenes. De eſte modo la linea, que primero havia tirado Apeles, quedò dividida en cinco lineas tan ſutiles, que yà ninguna ſufria diviſion humana. *Nullum relinquens ſubtilitati locum.*

En eſtilo Mathematico ſe reputaria por linea craſiſsima la mas ſutil, que tiro Apeles. Siempre tendria latitud, y ſiempre ſeria linea *diviſible.* Aſsi, pues, es impoſsible tirar en la Practica una linea *indiviſible*, en el ſentido que hablan los Geometras. Venga Apeles, y tire, ò forme una linea *Conchil* en nueſtro caſo. Aun antes que la recta, y la que con ella hace angulos agudos, lleguen à hacer angulo de 30. minutos, yà la *Conchil* coincidirà Phyſicamente, y en la Practica con la recta. Segun la eſpeculacion Mathematica, jamàs coincidirà; pues ſiempre, ſegun la *Hypotheſis*, lo impedirà el angulo que precede. Si el R. imaginò, que el P. M. decia, que no havia linea que ſe pudieſſe partir en dos pedazos, celebro la materialidad. Aun para eſte deſpropoſito havia las *Lineas inſecables*, de las quales hay noticia en Ariſtoteles; y con las que Sexto Em-

py-

pyrico arguye à los Mathematicos. El punto es *indiviſible* por todos modos. La linea *indiviſible* ſegun latitud. La Superficie *indiviſible* ſegun profundidad. Solo el cuerpo es diviſible, ſegun las tres dimenſiones, *in longum, latum, & profundum*. Eſto es el A. B. C. de Euclides.

§. II.

592 PAra imponer al Vulgo, que ſe entendia el Theatro, y que ſe impugnaba, determinò el R. introducir en el Librote dos Laminas, con ocho figuras. Tres ſon las miſmas del P. M. De las otras, unas que ſe hallan en qualquiera mamotreto, ſon inutiles para el caſo; pero muy oportunas para que el Letor conozca, que no las entiende el R. Otras ſon ridiculos garabatos, que en ſu miſma explicacion eſtàn ſignificando quienes ſon los que concurrieron con ellos, para abuſar de la credulidad del R. No hay coſa mas facil, ni mas coſtoſa, que poner Laminas en los Libros. Para explicarme ſobre lo que dixo el P. M. no neceſsito valerme de Laminas. Sè que los que tienen alguna leve tintura de las Ciencias Mathematicas, entenderàn lo que dixere. A los que aborrecen aquel genero de aplicacion, ſon las Laminas, ò las figuras Geometricas el primer objeto de ſu horror; porque juzgan que ſon vales de la poteſtad Diabolica. Para demonſtrar los errores del R. era preciſo eſtampar ſus garabatos. No es eſte mi aſſumpto; ni tampoco es razon ſe abran en nueva Lamina, los deſatinos, que no deben andar en alguna.

593 En una de las figuras ſe pone un garabato con ſobreeſcrito de nueva linea curva, que tiene las propriedades de la *Conchil.* Quando todo fueſſe conſtante, es un farrago inutil contra el que en el Theatro ha advertido eſto: *Hay otras de eſte genero, fuera de eſtas, y de las que hemos ſeñalado en la figura.* A què, pues, ſeria mortificar el cobre con otra *de eſte genero*? Barocio, citado arriba, trahe muchiſsimas. La *Conchoides* de Nicomedes, que pone Pappo Alexandrino, cali es la celebrada de la Paradoxa. La *Ciſſoides*, de Diocles, que ſe halla en Archimedes. La

Qua-

Quadratriz entera, que pone el P. Leotando: La *Tractriz* de los Modernos, &c. todas tienen la misma propriedad. El P. Bettino se extiende mucho en probar nuestra Paradoxa: cotejando Curvas con Rectas. Curvas con Curvas. Y lo que es mayor Paradoxa, Rectas con Rectas. El señor Caramuel supone lo mismo: y no obstante esso, usa de la *Conchil* para el caso. (*tom.*1. *Architect.*) *La* CONCHIL, *y otras muchas se và̀n acercando mas, y mas; sin venir jamàs à coincidir.*

594 Lo mas precioso consiste, en que la que el R. introduce como nueva linea, es la misma que ha puesto el P. M. Serà esto creible? Es tan evidente, como el que de esto se colige, que tanto entiende el R. lo que pone, como lo que està puesto en el Theatro. Señalare el modo como se convencerà el Letor. Tomese una Alcuza. Saquese una linea igual à toda la circunferencia de la basa, guiandose por la medida del Diametro. Para el exemplo, basta seguir la Proporcion de 7. con 22. que Archimedes hallò entre la Circunferencia, y el Diametro. Si se quisiere obrar con la precision de los numeros de Ceulen: 100. con 314. &c. tambien se halla methodo facil en los libros. Es verdad, que si se añaden mas numeros; v. gr. 100000000. con 314159265. no he visto methodo Geometrico, con el qual se saque, con promptitud, una linea recta, igual à la Circunferencia con tanta aproximacion.

Por si acaso juzgare alguno, que esto podrà tener alguna utilidad en la practica; siendo tan frequente hoy entre los Modernos hablar de la *Cycloide*, cuya basa es una linea recta, igual à la circunferencia del Circulo, que la describiò; no serìa dificil conseguirlo. Con solo bisecar un Angulo, sin preceder division alguna, se podrà tirar promptissimamente en un Circulo una linea recta; la qual salga aproximada à las primeras diez notas Arithmeticas, que Ludolpho Ceulen hallò para la raiz quadrada del Circulo. Esto es, aproximada hasta mil millones. Con esta advertencia, que ni para su execucion se necessita saber Arithmetica, ò Geometrìa: ni para entender la Demonstracion Mathematica se necessita mas, que un conocimiento de

los Elementos mas vulgarizados. En breve. Podrà qualquiera tirar una *Chorda* en el Circulo, aproximada à la raiz quadrada de Ceulen, en mil millones.

Finalmente, tomada una linea aproximada à la circunferencia de la Alcuza: y formando una *Conchil*, segun que el P. M. lo dice, que se vaya acercando à la dicha recta, està hecho todo. Apliquese toda la figura al rededor del cuerpo pyramidal, ò conico de la Alcuza, de manera que la recta quede aplicada à la circunferencia de la basa, y se verà, que la *Conchil* del P. M. es la misma que el R. quiso introducir por nueva. La diferencia consiste, en que en el Theatro tiene su representacion llana, y clarissima; y en el Librote la tiene confusa, è ininteligible; y lo que es mas, incapàz de dibuxarse. Puse el exemplo en una Alcuza, para que se pueda entender en qualquiera tienda de Azeyte, y Vinagre.

595 Pregunta el R. còmo se llama la linea que està en el Theatro, y de què naturaleza es? Quando diere señales de que entenderà la respuesta, se le responderà. Para los que la entendieren. Es linea Mecanica. (Cartesio es de otro sentir) Es linea del tercer orden de las Curvas. Sirve para sacar raìzes cubicas; pues para esto la discurriò Nicomedes. Llamase *Conchoides*. Hay *Conchoides* de los Antiguos, ò la superior, y es la que pone Pappo Alexandrino. Y hay *Conchoides* de los Modernos, ò la inferior. Esta la trahe Barocio, Caramuèl, &c. y este la llama *Conchil*.

Todas estas lineas son *Asymptotas*, ò que no concurren, acercandose mas, y mas à una recta. La voz Griega es *A-syn-ptotos*; *Non-con-incidens*. Esto es, linea que jamàs concurre. Las relaciones de las Ordenadas, con sus Abscissas, se podràn leer en Christiano Vvolfio. Es confusion ponerlas por escrito; y para ponerlas con caracteres Algebraicos, no los hay en la Imprenta. Adviertese, que la voz *Asymptotos* se aplica con especialidad à las dos lineas rectas, que comprehenden la *Hyperbola*. Pero, por la similitud de la propriedad, se aplica tambien à todo genero de lineas, que no concurren con otra, aunque se le acerquen cada vez mas, y mas *usque in infinitum*.

La

596 La halucinacion que el R. padeciò, hablando de lineas; es mas monſtruoſa, hablando de numeros. Pone el P. M. exemplo de la Paradoxa en la Arithmetica. Advierte, que *como las adiciones ſe vayan haciendo en progreſsion Geometrica deſcendente*, ſerà la miſma Paradoxa en el fondo, que la de la *Conchil.* La razon para uno, y otro caſo es, porque lo que ſe añade, ſe và diſminuyendo *en alguna determinada proporcion Geometrica.* El exemplo ſe palpa en eſta progreſsion Geometrica deſcendente. 128. 64. 32. 16. 8. 4. &c. Yà el R. no eſtà en eſtado de percibir eſtas menudencias. Creyò que con imprimir lo que no entendia; paſſaria eſto por impugnacion de el Theatro entre los que no ſaben quantas ſon cinco. Todo es creible. Eſcribe, que tambien ſucederà el caſo en una progreſsion Arithmetica, y pone eſte exemplo, $7\ \frac{1}{2}\ \frac{1}{3}\ \frac{1}{4}\ \frac{1}{5}\ \frac{1}{6}\ \frac{1}{7}\ \frac{1}{8}$ &c. Admitiendo, que eſta fueſſe Progreſsion Arithmetica, era un horrendo deſpropoſito contra el Theatro, que en ella ſe verificaſſe, ò no la Paradoxa. Como el P. M. dixo, que havia infinitas lineas para el caſo, tambien havrà varias progreſsiones de numeros.

La progreſsion que pone el R. ni es Arithmetica, ni Geometrica, ſino mixta. Los numeros 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. que eſtàn en progreſsion Arithmetica, no ſignifican cantidades; pues ſolo ſon denominadores de los quebrados. Aquella progreſsion explicada en cantidades, es eſta: 720. 360. 120. 30. 6. &c. Eſta progreſsion no es pura Geometrica; pues el quadrado de un termino no es igual al rectangulo de los dos colaterales. Eſte es el caracter de aquella progreſsion. Tampoco es pura Arithmetica; pues ningun termino doblado, es igual à la ſuma de ſus dos colaterales. Eſte es el caracter de la progreſsion Arithmetica. Es, pues, aquella sèrie de notas una progreſsion Geometrica compueſta; aunque explicada por quebrados.

597 Es evidente, que en ella, y en otras ſemejantes ſe verifica la Paradoxa. Pero la eficacia de ella contra el Theatro, es del tenor ſiguiente. Dice el P. M. que aunque de una cantidad ſe tome la mitad; y la mitad de eſta; y

la mitad de esta ; y assi *in infinitum* , jamàs sumadas todas estas mitades de mitades , igualaràn al entero. Dice el R. Esso mismo sucederà , aunque no vaya la quenta siempre por mitades de mitades ; sino por cantidades menores. Havrà desatino igual ? La progresion del R. equivale à esta : Tomando de 720. su mitad 360. de esta , su tercera parte , 120. De esta , su quarta parte , 30. De esta , su quinta parte , 6. &c. Al caso. Tomese 720. en el caso del Theatro , y del Librote ; porque tiene muchas partes aliquotas. En ningun caso haràn 4. quebrados , v. g. la suma 720. Siguiendo la Progresion del P. M. sumarian 675. y segun la que no entendiò el R. solo 516. como se vè à la margen. A. es el exemplo del P. M. y B. el del R. Què le parece al Letor?

A.	B.
720.	720.
360.	360.
180.	120.
90.	30.
45.	6.
Sum. 675.	516.

Este argumento es identico con este otro. Si el P. M. dixesse , que tales , y tales cantidades sumadas no componian la cantidad 720. v. g. Y se le arguyesse , que tampoco harian aquella cantidad , si eran *mucho menores* las cantidades , que se sumaban. Mejor , y para todos. Si el P. M. dixesse , que *cien libras* de oro , v. g. no alcanzaban para comprar alguna cosa : y se imprimiesse en Madrid , yà por novedad , yà por impugnacion ; que tampoco alcanzarian *cien onzas*. Reducido , pues , à cosa inteligible el argumento Magico del R. es del mismo tenor.

PARADOXA II.

§. III.

598 SUpone el P. M. que el assumpto de esta Paradoxa està *yà bastantemente vulgarizado*. Sin reparar el R. en esta advertencia , dice , que el P. M. se viene con *vejezes* , *en ayre de novedades*. Este modo de impugnar , è insultar , sin haver leìdo los notables , solo es proprio de quien entiende las vejezes , como las novedades. El assumpto es , que dos paredes no son Paralelas. Esto , en el systèma de que la Tierra sea esferica , no lo demues-

maeſtra el P. M. lo ſupone *yà baſtantemente vulgarizado*. En el ſyſtèma de que la Tierra es Eliptica, ſe debe ſuponer, que no eſtà vulgarizado; y menos ſu Demonſtracion. La razon es clara contra el R. pues inſiſte, en otra parte, en que la Tierra es Eſferica. Pero pedir al R. conſequencia, es pedir mucho. Sea el aſſumpto *Vejèz*, ò novedad. Demonſtrarè, que para la inteligencia del R. ni ha ſido novedad, ni vejèz, ſino una coſa imperceptible.

599 Quiere el P. M. demonſtrar, que en caſo de que la Tierra no ſea Eſferica, ſino *Oval*, ò *Eliptica*, tampoco ſeràn Paralelas dos torres. Aquel caſo, tiene dos conſideraciones; ò ſuponiendo con los Ingleſes, que la Tierra eſtà mas elevada àzia el Equador; ò que ſu mayor diametro le tiene de Polo à Polo, ſegun los Franceſes. De qualquiera modo tiene lugar la demonſtracion. Aplicaſe el P. M. al ſentir de los Franceſes, y dice: *Como* (las Torres) *no eſtèn tiradas de Oriente à Poniente cruzando el Exe: ſino de Polo à Polo, ſiguiendo la direccion del Exe*, tampoco ſeràn Paralelas. Si el P. M. figuieſſe el otro ſyſtèma, pondria la advertencia al contrario. Aqui ſupone una coſa vulgarizada; y demueſtra otra, que no lo eſtà. Eſtando las Torres de Oriente à Poniente, es la miſma demonſtracion, que eſtà *vulgarizada*, para probar, que no ſon Paralelas las Torres, en el ſyſtèma de la eſfericidad de la Tierra. La razon es palmaria; pues las *ſecciones*, que ſe hacen en un cuerpo eliptico (v. gr. en un Limon) Paralelas al diametro menor, ſiempre ſon *Circulos*.

600 Eſto, que es lò *vulgarizado*, que ſe ſupone, lo opone el R. como que el P. M. concede, que las Torres tiradas de Oriente à Poniente ſon Paralelas. Si aſsi ſe entienden las *vejezes*, còmo ſe percibiràn las *novedades*? Mas hay en el caſo. Paſſe el Letor los ojos por la figura, que aun para eſte deſpropoſito pone el R. ò explica; y verà una de las mayores monſtruoſidades. Verà, que ſe llaman Oriente, y Poniente los dos Polos: y que para explicar lo que ſucede, quando la ſeccion es Circulo, ſe toma por exemplar la que es ſeccion Eliptica. No hay que admirar ſe confundan los puntos cardinales de el Mundo!

Esto es muy facil, para quien como el R. confundiò, hablando de la *Noruega*, los puntos cardinales del Año. Alli los dos Equinoccios se llamaron Solisticios. Aqui se confunden los dos Polos, con los puntos Oriente, y Poniente; y lo Eliptico, con lo Circular.

601 Seria injuriar al Letor detenerme en deshacer las halucinaciones crasissimas del R. quando èl solo podrà padecerlas. Es tan fecundo de errores, aun en las cosas clarissimas, que si percibe el contexto, yerra en la ilacion. Si no le percibe, yerra en la ilacion. Si se le admite, que aun errando, perciba el contexto, yerra en la ilacion. Ni quanto dice aqui, tiene conexion con el Theatro, ni por mas que se le quiera admitir, se ofrece resquicio alguno, por donde no salgan à pares las contradicciones. Es evidente, que no pudiera suceder tanta monstruosidad, si el R. tuviesse idèa de las voces Facultativas. No me puedo persuadir, que si uno explicasse las voces al R. cometiesse errores tan increìbles. Assi, pues, no es argumento de que uno discurra mal, quando se demuestra que no tiene inteligencia de las voces, que jamàs ha oìdo. Es quanto se podrà cohonestar en este punto la impericia del R. Pero es precisa esta advertencia, para que los de corto alcance no juzguen, que el Librote es impugnacion del Theatro. Y para que sepan, que si los Mathematicos escribiessen lo que se halla en el Librote, con razon se debian tratar de Nigromanticos.

PARADOXA III.

§. IV.

602 ES tan evidente el assumpto de esta Paradoxa, como es indi putable el que hay diversas opiniones en el mundo. Aunque el P. M. pone el exemplo en la vista; lo mismo se podrà decir de otros sentidos. La misma voz, que se le representaba à Moysès harmoniosa, se representaba Marcial à Josuè. Sin salir de la Paradoxa nos darà exemplo el R. El que quiso introducir

el sueño de la *Choroides*, clara, y distintamente pronunciaria *Mery* mas de 300. veces, para que el R. no se confundiesse. Nada alcanzo. Es verdad, que la voz decia *Mery*; pero al recibirse en el oido del R. hizo impresion diversa, y se transfiguro en *Lemeri*. Y esto por què? Por lo que dice la Paradoxa. Es imposible saber còmo se nos representan las cosas.

603 Para entender la Paradoxa con mas generalidad, lease el *Scepticismo Philosophico* del Theatro. Aplicada à la vista, es tan evidente, como el que hay tuertos, ciegos, vizcos, Presbytos, y Myopos. Ni sabemos si los objetos se representan à la vista de todos de un mismo modo: ni si se representan *segun la verdadera magnitud, que tienen en sì mismos*, contra lo que se cree vulgarmente. *Corpora igitur secundùm veram magnitudinem suam à nobis videri, falsò huc usque præjudicavimus.* En donde dice esto el P. Malebranche (*lib. 1. cap. 6. &c.*) hallarà el Letor particulares agudezas sobre la Paradoxa en general. Si Dios en una noche contraxesse todo el Mundo à menores dimensiones, no havria hombre que lo advirtiesse. Tan grande nos pareceria el Elefante, respecto de la pulga, en aquella *Hypothesis*, como se nos representa hoy; siendo evidente, que el Elefante tendrìa en sì menor magnitud. Es la razon, porque nosotros solo consideramos lo *relativo de las Magnitudes*; no lo *absoluto*.

604 Refiere Malebranche, que uno veìa un mismo objeto mas grande, con el ojo izquierdo, que con el derecho. En la *Medicina Sceptica* del Doctor Don Martin Martinez, se dice, que Monf. Rohault veìa de distinto color un mismo objeto. Estas, y otras observaciones, que omito, no dexan duda en la Paradoxa. Pero el R. en todo tropieza, y en nada duda. Dice, que *quando* el objeto es igual à su representacion, se representarà entonces segun su verdadera magnitud. Para esto pone una figura, mas despropositada que el argumento. Sea verdad, sea mentira, quanto dice el R. solo se prueba de ello, que hasta ahora no entendiò el titulo de la Paradoxa. Demuestrase. Si uno dixesse, que era imposible saber, quando un

trampoſo dice verdad; ſeria reſpueſta, ò argumento, afirmar, que *quando* lo que habla correſponde con la mente, entonces decia verdad; ò à lo menos no mentìa? Eſto ſeria no entender la dificultad. La dificultad eſtà en ſaber *quando* proporcionaba las palabras con los penſamientos: ò ſi havia ocaſion en que lo hicieſſe. Aplique el Letor.

605 Mas hay en el caſo. Quien hay en el mundo, que pueda verificar, que el diametro de un objeto determinado, es igual al diametro de ſu repreſentacion? Quien es capàz de probar, que la *Retina* es de iguales medidas, y configuracion en todos los hombres? Demueſtre eſta impoſsibilidad el R. *Si la pupila fueſſe mas dilatada*, dice, ſe debe colocar el objeto *en otra diſtancia*. Conque, aun ſupueſto en falſo, que ſe pueda ſaber la igualdad del objeto con ſu imagen, es preciſo entrar en cuenta la variacion de la pupila para variar la diſtancia. Y quien podrà averiguar eſto? En ſentido Hypothetico, qualquiera; en el Cathegorico, ninguno.

606 Dice el R. que aunque haya error en la practica de medir dos torres, es evidente la theorica. Tambien eſto convence, que el R. no entiende la Paradoxa. Aqui confunde lo *aparente, con lo verdadero*: y lo *relativo*, con lo *abſòluto*. Para ſaber la altura verdadera, y abſoluta de una Torre, no hay methodo, ni theorico, ni practico, que no ſea falàz. Para medir ſu altura, *reſpectivè* à otro cuerpo, hay methodo cierto en la Theorica; aunque ſe mezcle algun error en la practica. Vaya de exemplo. Si dos de viſta deſigual miden dos torres, concordaràn en que una, V. gr. tiene doblada altura de la otra. Con todo eſto, al que padece el defecto de viſta corta, ſe le repreſentaràn las dos torres con diferente magnitud, que al de viſta perfecta. Las Ciencias Mathematicas ſirven de mucho para ſaber las relaciones, ò proporciones de dos magnitudes. Para averiguar la *magnitud abſolata*, ni tienen, ni pueden dàr regla alguna. Eſte es el Achiles de la Paradoxa.

607 A las obſervaciones, que el P. M. pone para probar la diverſa configuracion de los ojos en varios individuos;

duos; reſponde el R. ſeñalando el origen en alguna imperceptible enfermedad de los ojos. No ſe neceſsita fingir enfermedades; quando ſe demueſtra, que no puede haver uniformidad. Sea enfermedad imperceptible. Còmo probarà el que afirmare, que vè un objeto, ſegun ſu verdadera, y abſoluta magnitud, que no padece alguna imperceptible enfermedad? Yà es inconcuſo, que el ojo izquierdo, no ſolo es mas activo, que el derecho; ſino que tambien vè mas grandes los objetos. Gaſſendo, Boreli, Monſ. Dionis, &c. deſcubrieron eſte Phenomeno. Siendo evidente, que Monſ. Dionis dice: *plus grands, & plus diſtincts*; al copiarle el R. omitiò la voz *plus grands*. Aun con eſta ilegalidad confirma la Paradoxa. O tiene el R. alguna enfermedad imperceptible; ò no vè los objetos *plus grands*, aunque los tenga à la viſta.

608 A la dificultad inſuperable de que no hay medida comun cierta, y abſoluta; opone el R. que podrà ſervir para eſto el objeto, que pone en ſu figura. No ſe canſe el Letor en vèr, què objeto ſerà aquel; pues es un ente de razon. *Notandum eſt*, dice Carteſio, *omnes modos, quos anima habebit ad dignoſcendum quantum à nobis diſtent viſus objecta incertos eſſe*. Lo unico que hay haſta ahora, para que ſirva de medida comun, es el Pendulo. Con todo eſſo, unicamente es para las medidas relativas. Aunque yo ſepa, que tantas vibraciones en una hora correſponden à un Pendulo, que tenga una vara de Eſpaña: y tantas à la vara Holandeſa; jamas ſabrè de què magnitud ſe me repreſenta la vara. Sabrè la proporcion de vara, con vara; pero es impoſsible ſaber ſus verdaderas magnitudes. Eſto pende de la varia repreſentacion en diſtintos ojos. Exemplo para todos.

Mida cada uno quantas varas tiene una meſa. Sean tres, v. gr. Interponga deſpues un vidro, que aumente, ò diſminuya la corpulencia de las coſas. Vuelva à medir la meſa; y dirà, que ſolo tiene tres varas. Dirà algun Replicante, que la longitud de la vara ſiempre ſe repreſentò à la viſta de un miſmo modo? Solo el que afirmare eſte deſatino, es apto para impugnar la Paradoxa; pues es

inep-

inepto para entenderla. De los insectos se cree, que tienen ojos como Microscopios. De las Aves de rapina, que los tienen como Telescopios, ò de larga vista. De los ojos humanos se acercan unos al Microscopio; otros al Telescopio. Pero es imposible saber si alguno los tiene de manera, que pueda ver algun objeto, segun su verdadera magnitud. Esta es la Paradoxa innegable.

§. V. RETINA.

609 EN la duodecima *Paradoxa Physica*, (n. 62.) hablò el P. M. de la *Retina*, como del principal Organo de la vision, con este parenthesis. (*como es lo mas probable, y comun*) En la 3. *Paradoxa Mathematica*, en que estamos (n. 12.) explica aquella suposicion *mas probable, y comun*. En ninguna parte, en donde el P. M. habla de la *Retina*, necesita que en ella se haga la vision. Para su intento lo mismo seria, aunque se hiciesse la vision en el cogote. El R. dexò passar la *Retina* en el Librejo: y en el Librote se pone con mucho sossiego à notar de Error, y Descuido la suposicion de la *Retina*. Para autorizar el desatino, de llamar Descuido à lo que no entiende, dice del P. M. *Como solo escribe lo que traslada, no pone mas de lo que halla, sin otro conocimiento de lo que escribe*. No se quexarà el Letor de que el R. no se sabe explicar.

610 Pondrè patente lo que el mismo R. demuestra no haver oìdo siquiera: y el Letor sentenciarà. Opone una experiencia de un gato, con la qual dixo uno, que la vision no se hacia en la *Retina*, sino en la *Choroides*. Digalo el R. *Esta experiencia hizo Monsieur Lemeri, como se halla en la Historia de la Academia Real de las Ciencias*. Ni para la *Choroides* se cita mas que à Lemeri; ni se toma en boca el triunfo de la *Retina*. Prueba esto evidentissimamente, que ni el R. abriò libro alguno para hablar de la *Choroides*, ni tenia noticia alguna de que la *Retina* es el verdadero organo de la vision, segun todos los Physicos, Me-

Medicos, y Mathematicos Modernos. Vaya la Demonſtracion.

Ninguno de los ſeñores Lemeris, padre, ò hijo, ha ſoñado poner la viſion en la *Choroides*. Quien es, pues, aquel *Monſiur Lemeri*? Quando hallò el R. à Monſ. Lemeri en la *Hiſtoria de la Academia*, afirmando aquel deſatino? Es eſte el *conocimiento de lo que eſcribe*? Es eſto eſcribir *lo que traslada*? Es eſto no poner *mas de lo que halla*? Nada de eſto ha ſucedido. Ni buſcò el R. lo que havia de poner; ni puede ſer traslado lo que eſcribiò; ni tenia conocimiento alguno de lo que el Impreſſor havia de eſtampar en el Librote. Eſtos ſon los Errores, y Deſcuidos del P. M. Feyjoò. Bien sè que el Lector quedarà admirado de lo dicho: y deſearà ſaber, còmo podrà verificarſe eſta nueva Paradoxa? Del modo ſiguiente.

611 Un Cirujano Francès, llamado *Juan Mery*, que muriò el año de 1722. quiſo reproducir el ſueño de Monſ. Mariotte, tocante à introducir la *Choroides*, para organo principal de la viſion. Hizo algunas experiencias, y entre ellas la del gato del R. Todas falaces en el hecho; y ridiculas en la aplicacion. Yà hace años, que en el Theatro Anatomico ſe deſpreciaron las experiencias alegadas contra la *Retina*, por inſuficientes, y futiles. El R. ſin conocimiento alguno de la *Retina*; y ſin haver oìdo bien el nombre del Autor, que le dixeron, eſcribiò lo que ſe ha viſto.

Impone à *Lemeri* el ſueño de Juan *Mery*. Cita *ſine die*, *& ſine Conſule*. Habla como de materia exotica. Y finalmente alega en contra de la *Retina*, una experiencia del ojo de un Buey; ſiendo conſtante, que con eſta ſe palpa el derecho de la *Retina* à ſer el principal Organo. Acaſo diria bien el Tertulio, que concurrio; y el R. le oyò, y entendio mal. Es indiſpenſable diſcurrir de eſte modo. A no ſer aſsi, ſe infiere, que el R. viò la *Hiſtoria de la Academia*, unicamente para omitir lo que alli ſe dice de la *Retina*, en contrapoſicion de la *Choroides*.

612 Aun hay mas en el caſo. *Mery* no es el que primero ſoñò en la *Choroides*. Eſte ſueño ſe le vino à la fanta-

taſia de Monſ. Mariotte. Darè una breve noticia de lo que hay en el aſſumpto. El año de 1668. ſaliò Mariotte, con la novedad, de que no era ſino la *Choroides* el organo de la viſion. Todos los Phyſicos, Medicos, y Mathematicos concordaban (hoy hoy concuerdan tambien) en que era la *Retina*. Aſsi, pues, ſaliò Monſ. Pecquet, y deſcubriò, que ſolo era fantaſia lo que queria introducir Monſ. Mariotte. Eſte, como mas portiado, volviò à replicar. El eſtado de la diſputa la pone Duhamel en la Hiſtoria de la Academia, al año de 1669. Dice, que quien acabò la controverſia, ha ſido Monſ. La Hire, en tratadillo, que diò à luz en 1694. *Satis acutè dirimere mihi videtur D. de la Hire.*

613 La reſolucion de eſte grande hombre, deſpues de averiguadas las experiencias de Mariotte, es, que ſola la *Retina*, y no la *Choroides*, es el organo de la viſion. En el miſmo Duhamel, al año de 1694. ſe halla extracto de la Diſſertacion de Monſ. La Hire. En el año de 1684. pone Duhamel la experiencia, que con un gato hizo Juan Mery. Echò un gato en el agua, con los ojos àzia arriba; y con eſto queria hacer creer, que la *Retina* no era de baſtante opacidad para ſer organo de la viſion; y ſe aplicaba à la conjetura de Mariotte. Eſta experiencia del gato es la que impuſo el R. à *Lemeri*. Diſcurra el Letor, què fuerza haria la experiencia del gato; quando diez años deſpues ſe deſprecio la pretenſion de la *Choroides*. Yà el año de 1682. havia eſcrito Monſ. Perrault contra el intento de Mariotte. Eſta noticia ſe dà en el Diario de los Sabios.

614 En la *Hiſtoria de la Academia*, que ſale en Idioma Frances, ſe halla ſuſcitada otra vez la diſputa ſobre la *Retina*; pero yà entre Monſ. La Hire el Padre, (que muriò en 1718.) y Juan Mery. En los años de 1710. y 1712. ſe refiere, que con la experiencia del gato ſe impreſsionò Monſ. Mery de eſtas tres coſas. Que la *Retina* era tan tranſparente como los humores de los ojos; y por eſſo inepta para recibir las imagenes de los objetos. Que el Iris del ojo tenia un movimiento tan particular, que ſus muſ-

musculos se encogian en virtud de la elasticidad ; y que con la intromission de los Espiritus se alargaban. Finalmente, que quando los ojos estàn immersos en el agua, les entra mas luz, que quando estàn fuera. Estas tres cosas quiso entablar Monf. Mery, en 704.

615 Contra estas tres novedades, que sin fundamento queria hacer creer Mery, escribiò en 1709. Monf. de la Hire. A este cèlebre Autor volviò à replicar el Cirujano Mery. En las *Memorias de la Academia* de 1710. se halla la Rèplica sobre el Iris. Y en las de 1712. sobre la pretension de la *Choroides*. Lo que resultò de la disputa es, que todos los Physicos, Medicos, y Mathematicos, hasta el dia de hoy, han despreciado, como sueños, las terquedades de Mariotte, y Mery, y de alguno otro, que à ciegas siguiò à aquellos dos Autores. De Mery se dice en su vida, que, aunque era un buen hombre, y un laborioso Cirujano, y aplicado Anatomico, era nimiamente adicto à sus dictamenes. *Trop attaché à ſes propres opinions.*

616 Lo que no puede dudar el Letor es, que la *Retina* està hoy en la possession de ser el organo principal de la vista. O, como si dixessemos, el espejo en donde se representan los objetos, ò el tapiz, en el qual se dibuxan naturalmente, para que los perciba el alma. La *Choroides* no hace mas papel en el caso, que el que hace el azogue, estaño, trapo, ò forro en un espejo. Assi se explican todos los Autores que tienen voto en esto. *Se debe confeſſar* (dice Monf. Fontenelle en la *Hiſtoria Academica* de 1712.) *que la Retina ha quedado en la poſſeſsion de ſer el principal Organo de la viſta.* Este Autor es de infinito peso, pues hizo extracto de todas las cosas que Mery alegaba en la disputa.

§. VI.

617 NO obstante, para que se vea, que la impericia del R. se imprime con la mascara de que es *Descuido* del P. M. Feyjoò ; citarè lo que afirman otros Autores. Keplero, Scheinero, Parisano, Mersenno, Carte-

teſio, Bettino, Le Grand, Bartholino, Malebranche, Dechales, Malpighi, Boyle, Bayle, Vvillis, Zahno, Pitcarnio, Blancardo, Craanen, y Diemerbroeck, ni ſiquiera ponen duda en que la *Retina* es el organo principal de la viſion. Kircher dice de ella, que es *formate visus ſenſorium.* Bartholino, que es *opaca magis, quàm lucida.* Vvillis dice quanto hay que decir, para deſpreciar lo que alegaba Mery. *Extra dubium eſt, quod hæc pars* (la Retina) *utpotè medullaris, & fibrata, proindeque cerebro, ipſi que nervo optico maximè affinis, ſit proprium viſionis organum.* Mery queria, que la *Retina* ſolo era una ſubſtancia medular inepta para la viſion. No es aſsi. Es una ſubſtancia fibroſa, *medullaris, & fibrata.* Es una expanſion del nervio optico, cuyas fibras entretexidas en el fondo del ojo, hacen una como *red* concava; por lo qual ſe llama *Retina, Reti-formis*: y con voz Griega vulgarizada, *Amphibleſtroides.*

618 El P. Zahno es Autor moderno, y claſsico en la materia. Supone en una parte, que el que la *Retina* ſea el organo de la viſion, eſtà *extra controverſiam.* En otra de ſu tomo, *Oculus artificialis*, deſvanece quanto ſe podrà alegar en favor de la *Choroides.* Dice, que la tunica del ojo, *Amphibleſtroides*, ò la *Retina*, es *mollis, mucoſaque ſubſtantia, neque omnino opaca, neque omnino diaphana, ſed ſubalba: opacatur tamen à Choroide ipſi à tergo adhærente, ac per modum plumbi vitro ſubjecto.* En medio de aquella tenuidad, es con todo eſſo, la tunica mas denſa; al modo que ſe podrà decir de una futil lamina de oro. *Cenſetur eſſe omnium denſiſsima.* Ayuda mucho para eſto el que la *Retina* ſe contiene entre la ſuperficie concava de la *Choroides*: y la convexa de la *Vitrea*, ò *Hyaloides.* Por eſſo es tan terſa. *Quia levis eſt; nam inter convexam ſuperficiem Hyaloidis, & concavam Choroidis continetur.* En verdad que Vvillis, y Zahno no eſcribieron de oìdas.

619 Blancardo, en ſu Anatomìa Moderna, dice lo que dicen todos, de la *Retina.* Y en aquel libro dice Monſ. Guenellon lo ſiguiente. *Dici itaque non poteſt, Choroidem propriè habere uſum, quemadmodum placuit.*

D.

P. Mariotte. Monſ. Verduc, Medico, ſupone, que Monſ. Mariotte ha ſido el que primero quiſo introducir la *Choroides.* No obſtante afirma, que las experiencias convencen, que la *Retina* es el principal organo de la viſion. De el miſmo ſentir es Monſ. Dionis, celebre Anatomiſta, y Cirujano. Monſ. Le Maire (tenga cuidado el R. Ni es *Lemeri*, ni *Mery*; ſino *Maire*) poſterior à Monſ. Mery, hallò un *Microſcopio de reflexion.* Es tan prodigioſo, que con èl ſe vè todo quanto ſe repreſenta en los ojos agenos; y lo que es mas, cada uno podrà regiſtrar con èl, lo que paſſa en ſus proprios ojos. Con èl ſe ha obſervado, que en la *Retina* ſe repreſentan los objetos: *Rangés au fond de la Retine.* Son palabras eſtas del Anonymo de las *Obſervaciones Phyſicas*, y ſe hallan en las Memorias de Trevoux de 1727. (pag. 380.) En las miſmas Memorias ſe hallarà la diſpoſicion de aquellos *Microſcopios*, curioſos para los Phyſicos, y precioſos para los Oculiſtas. Eſta demonſtracion ocular convence de inutil la experiencia del Gato.

620 En 1729. muertos yà La Hire, y Mery, diò à luz el P. Regnault, Jeſuita, ſus *Entretenimientos de Ariſto, y Eudoxo*, ſobre la Phyſica Moderna. Hace memoria de lo que dixeron Monſ. Mariotte, y Mery. No obſtante afirma, que el organo de la viſion es la *Retina.* Reſponde, que la *Choroides*, por lo que toca à la repreſentacion de los objetos, no hace otro oficio, que el de el eſtaño, ò plomo en un eſpejo. En 1730. ſaliò la *Philoſofia Polingana* de Euſebio Amort. Eſte cita con frequencia las Memorias de Trevoux, y la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias. Abſolutamente afirma, que la viſion ſe hace en la *Retina*, y no en la *Choroides.* Eſta, dice, ni immediatamente ſe continùa con el celebro: y poſitivamente eſtà diſcontinuada por aquella abertura que hace para dàr lugar al nervio optico, que ſaliendo del celebro, ſe và à ramificar, ò à formar la *Retina. In media Choroide eſt exiguus meatus, per quem oculi bulbo opticus nervus inſeritur.* Claro eſtà, que eſte defecto, que Mariotte imponia à la Retina, ſe halla de cierto en la *Choroides*; y aſsi es inepta pa-

para la viſion. *Ergo latet ſemper magna pars objecti.*

621 Mas de dos docenas de Autores Claſsicos tiene aqui el Letor, que haſta el año de 1730. defendieron la *Retina.* Entre ellos hay Phyſicos, Medicos, Opticos, Mathematicos, Anatomicos, y Cirujanos de ſuperior orden. Suponeſe, que entro en cuenta el P. Toſca, y al Doctor Don Martin Martinez; para que los que no ſaben Latin, no ſe quexen, que no ſe les cita lo que hay de mejor en Caſtellano, ſobre eſte punto. Seguramente afirmo, que ſon infinitos Autores los que dexo de citar, para la propoſicion del P. M. Solo he pueſto los referidos, porque à todos los he regiſtrado individualmente. Aſsimiſmo, aunque los tengo todos à mano, y abiertos ſobre la meſa, omito poner la individual deſcripcion de la *Retina*, por no hacer Digreſsiones interminables. Diſcurra yà el Letor, ſi haviendo dicho el P. M. que *es lo mas probable, y comun*, el que la viſion ſe hace en la *Retina*, havrà paciencia para que eſto ſe trate de Error, y Deſcuido entre Racionales: con eſta inſultante, y libre expreſsion del R. *como ſolo eſcribe lo que traslada, no pone mas de lo que halla, ſin otro conocimiento de lo que eſcribe?*

622 Dexe el Letor, que el que hizo papel de Replicante, confunda lo que oyò à algun Platicante iliterato: y quede como inconcuſo entre los que tuvieren ojos en la frente, que la *Retina* ha ſido, es, y ſerà ſiempre el principal organo de la viſion. No haga aprecio de algunas imaginaciones de algunos Antiguos: ni de los diſparates de algunos Modernos. Tan lexos de ſer la *Choroides* el organo principal, porque es opaca por extremo; dice Monſ. Verduc, que por lo miſmo es mas inepta. Pues, acompañandoſe ſu opacidad de un color negro; eſte color es ineptiſsimo para que en èl ſe diſtingan los varios colores de los objetos. Es la Retina *ſubalba*, como hemos dicho; y eſte color es el proprio para el efecto. Finalmente, ſi, porque uno ſoñò en la *Choroides*, es eſto baſtante para tener por Error, *lo mas probable, y comun de la Retina*, ſerà error el de Mariotte; pues, ſegun Monſ. Dionis, no falta Moderno, que tambien haya ſoñado, que la viſion ſe hace en la tunica vitrea, ò *Hyaloides.*

La

623 La experiencia que el R. opone de lo que sucede con un ojo de Buey, es mas vieja que Mariotte. Carteſio la pone en ſu Dioptrica, para explicar, como la *Retina* es el principal organo de la viſion. Quiere el R. que en el caſo ſe ſubſtituya en lugar de la *Choroides*, un papel *blanco*. Yà no faltaba ſino confundir lo blanco con lo negro; y el forro de un Eſpejo con el Chryſtal. Ponga un papel del color obſcuro de la *Choroides*, y no verà los objetos. Acaſo ſeria natural al R. eſta confuſion, deſpues de haver confundido en los libros que maneja, los aforros con el contenido.

624 Otras coſas apunta el R. à las quales es ſuperfluo reſponder; pues yà queda demonſtrado, que ni ſiquiera entendiò la Paradoxa. Porque el P. M. conjetura, que *acaſo* ningun objeto ſe repreſenta ſegun ſu verdadera magnitud: dice el R. que el P. M. duda de ſu concluſion. En viſta de eſto, ninguno dudarà, que el R. no entendiò haſta ahora lo que ſe afirma, y lo que ſe duda. Se afirma, que es *impoſsible ſaber* ſi los objetos ſe repreſentan, y quando, ſegun ſu verdadera magnitud. Eſte es el titulo. Dudaſe ſi hay caſo, en el qual ſuceda aquella repreſentacion. Que ſuceda, ò no ſuceda, ſiempre *es impoſsible* ſaber quando ſucede.

Aqui el exemplo del n. 604. Es impoſsible ſaber quando un trapazero dice verdad. Dudaſe ſi acaſo la dirà alguna vez. Eſtas dos propoſiciones ſon diſtintiſsimas, è inconexas. Tambien arma pleyto el R. ſobre ſi Eſcotto viò, ò no viò lo que el P. M. dice de èl. Porque hay eſta expreſsion: *Eſt, qui non ſemel vidit Microſcopio, &c.* Poco ſabe el R. de la modeſtia de los Eſcritores. *Converſus Petrus, vidit illum diſcipulum, quem diligebat Jeſus.* Aqui habla San Juan de ſi miſmo, pero en tercera perſona.

Aſsi hablan muchos, quando quieren precaver ſoſpecha de jactancia. Eſto no es para todos.

PARADOXA IV.

§. VII.

625 EL assumpto de esta Paradoxa nunca debe prescindir de esta expresion, *clara, y distintamente.* Dicese en ella, que *ningun objeto se vè clara, y distintamente, sino con un ojo solo.* Las pruebas claras, y distintas se podràn vèr en el Theatro. El R. copio el Titulo; pero en lo que llama impugnacion, toma por titulo à secas, *Solo se vè con un ojo.* Dice, que el P. M. emprende aqui una cosa *contraria à la razon, y à la experiencia.* Añade, que tomò la figura, y Paradoxa de Monf. le Clerc. Impostura, y desatino. Dà noticia el P. M. de la disputa entre Dechales, y Gassendo, sobre este punto. Constame, que tiene las Obras de estos dos Autores. Què necesitaba de le Clerc para su intento? Admito la falsedad. Serà por ventura contra *la razon, y la experiencia*, lo que se tomare de Gassendo, Sebastian le Clerc, y de otros celebres Autores, que *con razones, y experiencias* prueban la conclusion de la Paradoxa? Son por ventura algunos Tertulios, Replicantes?

626 Dice el R. que el P. M. no prueba, que los exes opticos son paralelos. Esto es significar, que no ha leìdo, ni entendido la Paradoxa. Yà se imprimiò tercera vez el Tom. III. del Theatro. Esto basta para respuesta. Dice el R. que si sobre la nariz se pone un objeto pequeño, se veràn los dos extremos del diametro à un mismo tiempo: (aqui se olvidò, *clara, y distintamente*) Y siendo el diametro menor, que la linea connectente de los centros de los ojos, los exes no serán paralelos. Raro modo de arguir! Galeno usò de la misma experiencia, para probar, que un ojo vè mejor un objeto, que acompañado. Citale para esto Aguilonio. Y como este era del sentir comun, que *Robustior est visio ab utroque oculo dum simul in rem unam conspirant, quàm ab altero tantùm*, no niega la ila-

cion;

cion ; pero niega , que aquel Libro sea de Galeno. Esto importa poco. Siempre es cierto , que los antiguos tenian alguna noticia de la Paradoxa.

627 La prueba que el P. M. pone, n. 27. es demonstrativa , por fundarse en experiencia visible. Dice el R. que hizo la experiencia , y que viò tres objetos. Mas es esto. Ahora conocerà à lo que se expone , por no advertir , *clara, y distintamente* lo que està en el Theatro. No es razon le creamos lo que refiere de experiencia ; quando hace experiencia , que no entendiò lo que havia de experimentar. Mientras no hiciere creer à los que tienen dos ojos , que, en el caso propuesto , se vè un mismo punto con los dos exes opticos , y à un mismo tiempo (es imposible) hagà las experiencias que quisiere. Estas , ò serán halucinaciones de su vista , o halucinaciones de su inteligencia , si las quiere oponer contra el Theatro. Si el R. dice , que la figura de la Paradoxa se tomò de Monsr. le Clerc , no serà mas razon , que creamos las experiencias de este Optico ; que no las que finge , ò imagina la halucinacion del R? Creible es, que el R. tenga particular estructura , y configuracion de sus ojos , segun las señales que diò del modo que ha tenido de ver las cosas presentes en los libros. Aqui no se habla de vistas extravagantes.

628 La sentencia comun no tiene prueba convincente. El absurdo que , dice , se siguiera de ver dos objetos à un mismo tiempo , si los exes caminassen paralelos , es imaginario. A este , y à otro semejante yà respondiò el P. M. Yo creo , que el mismo absurdo se sigue en la sentencia comun. Propongase à la vista una manzana. O esta se representa en las dos Retinas , ò en una. Si solo se representa en una , *clara , y distintamente* , con suficiente accion en el nervio optico , para que el Alma perciba el objeto ; sale corriente la Paradoxa. *Si clara , y distintamente* se representa en las dos , con igual accion , ò presion en el nervio optico, percibirà el alma dos objetos , ò uno duplicado. Al contrario , si el alma solo percibe un objeto , como es evidente , debemos decir , que sucede esto mediante la representacion *clara , distinta , y eficàz* del objeto en una

ſola Retina. Luego en la otra unicamente ſe repreſenta eñ confuſo, ſin eficacia, y como ſi no exiſtieſſe para el caſo de la viſion. Luego el exe de eſte ojo eſtà como ſuſpenſo, y ſin eficacia, quando ſe vè *clara, y diſtintamente* el objeto.

629 Eſta ſuſpenſion no es abſurdo; y en caſo que lo fueſſe, evidentemente es menor, que el que ſe ſigue de la ſentencia comun. Tenemos evidencia de que ſolo vemos un objeto; y no la tenemos de que los exes no caminen paralelos. Saben los inteligentes los varios caminos que ſe han tentado para evadirſe del abſurdo, que ſe ofrece, à la primera viſta, del ſentir comun. Unos quieren, que de las dos repreſentaciones en las dos Retinas, ſe haga una en el concurſo de los dos nervios opticos. Quieren otros, que eſta coincidencia de repreſentaciones ſuceda en el celebro. Para evitar Carteſio el abſurdo, ideò, que todo ſe executaba en la *Glandula Pineal*, ò *Conarion*. No por otra razon, ſino porque creyendo con el comun, que los objetos ſe repreſentaban en dos organos externos, era preciſo concordar las dos repreſentaciones en un ſolo organo, para que en èl percibieſſe el Alma un ſolo objeto. Aſsi, pues, creyò, que no havia en el celebro coſa, que no fueſſe duplicada, exceptuando la *Glandula Pineal*. Por eſto afirmò, que el alma reſidia en el centro de la Glandula, y eſta en el centro del celebro.

630 No es del caſo el que eſta opinion de Carteſio ſea cierta, ò falſa. Es evidente, que quien le hizo diſcurrir eſte ſyſtèma, ha ſido la notoriedad del abſurdo, que ſe ofrece en la ſentencia comun. El modo, pues, de evitar el abſurdo; la ſingularidad de Carteſio; y las inexplicables concordias, que otros ponen de las dos repreſentaciones de un miſmo objeto viſto, es aſſentir à la Paradoxa. Con decir, que no ſe vè *clara, y diſtintamente* con un ojo; y que por eſto nunca hay mas que una repreſentacion de un objeto, capàz de hacer tal preſion en el nervio optico, que le perciba el alma, *clara, y diſtintamente*, ſe compone todo. Las experiencias de Gaſſendo, Boreli, y otras que pone el P. M. Y lo que truncò el R. de Monſ. Dionis, como hemos viſto, (num. 605.) ò comprue-

ban

ban el absurdo del Sentir comun; o hacen passo à la Conclusion de la Paradoxa.

631 Resulta de las experiencias, que con el ojo izquierdo se vèn los objetos mas grandes, y con mas distincion, que con el derecho. *L' oeil gauche voit les objets plus grands, & plus distincts, que le droit.* La mayor perspicacia de uno de los ojos, à libertad del que mira, yà se supone en los Problemas de Aristoteles. *Cur uno oculo exquisitiùs cernitur, quàm duobus.* Aun hay mas. El celebre P. Blancano sobre Aristoteles, (sect. 31. probl. 7.) dà à entender, que se infiere de unas palabras del Philosofo; que podemos mover un ojo, estando el otro como suspenso. *Significat nos posse movere alterum oculum, altero manente, quoquo versus: Quod non video quomodo verum sit; alii forte videbunt.* Por estàr Blancano preocupado de la opinion comun, se explica assi. Acaso se explicaria de otra manera, si tuviesse presente la verdad de la Paradoxa. Porta, citado de Sennerto, expressamente afirmò la Paradoxa, y usò del exemplo, que se pone en el Theatro. *Una vice*, dice del hombre, *unico in primis oculo videt, etsi utrumque apertum habeat.* Lo mismo assegura de las Aves. Afirman muchos Autores, que el Camaleon mira con un ojo à un lado, y con el otro àzia otra parte. Con uno àzia abaxo, y con el otro àzia arriba.

632 Veamos comprobado el absurdo de la opinion comun. Si una manzana se representa en las dos Retinas, y à un mismo tiempo: y en la izquierda mas *grande*, que en la derecha: ò verà el Alma *simul, & semel*, un mismo objeto, mas grande, y mas pequeño; ò de las dos representaciones, resultarà una de magnitud media. Todo es ininteligible. Luego se debe decir, que el Alma no percibe *clarè, y distintamente* un objeto; sino con un solo ojo, à su eleccion. Si escoge el izquierdo, le verà *mas grande*, y con mas perspicacia, que si escogiesse el derecho. En esto no hay absurdo. Conque, aunque la Paradoxa sea contra el sentir comun, yà de Vulgares, yà de Eruditos, no por esso dexa de ser cierta. Es de tanto peso un prejuicio, quando se acompana de la inadvertencia, que atropella

por cien abſurdos viſibles ; y ſolo tropieza en una leve dificultad para no reflexionar en lo que admite.

633 Pone el R. (no opone) algunas falacias de la viſta , y otras vejeces , que el P. M. ſupone en la ſentencia comun. Todo comprueba la Paradoxa paſſada ; y no tiene conexion alguna con la preſente. Añade la falacia , que padece el Tacto , violentado un dedo ſobre otro , *como advirtiò Carteſio.* Yo advierto , que mas de 1800. años antes de Carteſio , eſtaba en los libros la dicha falacia de el tacto. En los Problemas de Ariſtoteles (*ſect.* 31. *probl.* 18.) la encontrarà qualquiera. Y lo mas es , que ſe hallarà cotejada con la de la viſta , quando ſe disloca el ojo , y ſe vè doblado el objeto. *Tactus enim viſum æmulatur , & ſequitur.*

634 Finalmente pretende el R. probar con razones Morales , el que vemos con dos ojos. Valeſe de la Analogìa con otros ſentidos , que tenemos duplicados. Dice , que la Naturaleza los diò pareados , para percibir con ellos los objetos. No excitò el P. M. la queſtion en orden à otros ſentidos. Pero proporcionalmente ſe podrà aplicar à todos la Paradoxa. Es preciſo para eſto tener preſente lo que (n. 628.) queda dicho. Dios nos ha dado à pares los ſentidos externos , para percibir con ellos las coſas ; no *ſimul, & ſemel* con los dos, *clara, y diſtintamente*; ſino *diviſivè*. Tambien ſe ofrece razon Moral ; y es, para que, ſi v. g. ſe pierde un ojo, ò un oido , ſe pueda uſar del que queda. Conque, ni los deſpropoſitos Phyſicos del R. ni ſus reflexiones Morales, vienen contra la Paradoxa.

PARADOXA V.

§. VIII.

635 Dice aqui el P. M. que *los dias naturales ſon entre sì deſiguales.* No es razon detenerme ; pues , como tambien eſtaban de prieſſa los Impugnantes , dicen , *ſe le concede ; mas ſe le advierten eſtos deſcui-*

cuidos. No neceſsito prevenir à los Lectores, que ſon 4. y de què calidad ſon. Con decir, que ſon mas inſulſas ficciones, ò impericias, que las que ha viſto haſta aqui, no importa un comino, que ſean 4. ò 40. para el Theatro. El primero, ſegundo, y tercero, conſiſten en que, haviendo añadido el P. M. el adverbio *Senſiblemente*, hablando de los habitantes àzia los Polos, y àzia la linea Equinoccial; ſe les hizo inſenſible, è inviſible el adverbio à los Replicantes. Mas hay. Para que no faltaſſe contradiccion ſenſible entre los Deſcuidos fingidos, quieren hablar del Polo *Mathematicè*: y *Phyſicè*, de la Zona Torrida en toda ſu latitud. Tiempo les queda para que eſtudien el adverbio *Senſiblemente.*

636 Dice el P. M. que en las Regiones *Subpolares*, y *Circumpolares*, *el año no conſta mas que de un dia, y una noche.* El modo de copiar es eſte: *Son ſenſiblemente iguales los dias en las Regiones Subpolares, ò Circumpolares.* Aqui ſe vè, que quien no ſabe leer, tampoco ſabrà lo que dice el Theatro. Ni el P. M. dice, que los dias ſon iguales, ni tampoco debia hablar del Polo, ſino *ſenſiblemente.* Dice, que aquellas Regiones no tienen en un miſmo Año alternados los dias con las noches; ſino que ſu año ſolo conſta de un ſolo dia, y una ſola noche: y que àzia la Equinoccial, que es el Païs medio de la Zona Torrida, ſon *ſenſiblemente* iguales los dias. Aſsi hablan todos. Si el R. no lo oyò, importa poco.

637 Hablando el P. M. de la diſcrepancia de los dias, ſegun lo que dicen Autores Claſicos; y lo que ſe imprimiò en un papel para el règimen de los Reloxes, dice: *Sobre eſte punto no he hecho, ni pude hacer obſervacion propria; ſolo refiero lo que hallè eſcrito, y obſervado por otros.* Eſte es quarto deſcuido. La razon es, por *faltarle la inteligencia para hacerla*: (dice el R.) y que *eſto miſmo practica en todo lo demàs que eſcribe.* Què le parece al Lector? Eſtos, pues, ſon los Deſcuidos del P. M. Feyjoo!

PARADOXA VI.

§. IX.

638 DIò motivo para que el P. M. excitaſſe eſta Paradoxa, la craſſa ignorancia de un Anonymo, que eſcribiò contra el Theatro. El aſſumpto es evidentiſsimo: y ſe reduce à demonſtrar, que vendrà tiempo en que, entrando el Sol en la *Canicula*, yele del miſmo modo, que yela en Enero, en los Paiſes que en aquellos Meſes eſtàn ſujetos à la intemperie del frio. En breve. Es evidentiſsimo, que vendrà tiempo en que el Sol entre en la Canicula en qualquiera dia ſeñalado de todo el Invierno. Eſto procede de que las Eſtrellas fixas ſe mueven. Para explicacion baſte ſaber, que aſsi como el Principio del Ramadàn de los Mahometanos no es fixo; ſino que và repaſſando todos los dias del Año Solar. Del miſmo modo, el Sol no tiene dia fixo para entrar en la *Canicula*; ſino que, en el eſpacio de la grande revolucion de las Eſtrellas fixas, irà ſucceſsivamente entrando en la *Canicula* por todos los dias del Año.

639 De eſto, que es evidente entre Phyſicos, Aſtronomos, y Aſtrologos, que tienen dos dedos de frente, ſe infiere con evidencia, que la Canicula en nada concurre para el aumento del Calor Eſtivo, que hoy padecemos. No tiene mas influxo, que el que tuviera un grande ſaco de paja, colocado en donde eſtà la conſtelacion de la Canicula. Seria ſigno, pero no cauſa. El error vulgar procede de confundir los ſignos con las Cauſas. Experimentaſe en Madrid v. gr. que quando el Sol eſtà en el grado de la Ecliptica, correſpondiente à la Canicula, hay exceſsivos calores. Luego, infiere el Vulgo, la Canicula influye eſte calor, ò aumenta el calor Solar. Error. Nada de eſto hay. Procede aquel exceſsivo calor de la mayor verticidad de los Rayos Solares, que con lo largo de los dias, y porque yà ſe ſupone caliente la Tierra, hieren, y reverberan eficazmente en aquel tiempo.

Ge-

640 Gemino, celebre Aſtronomo anterior à Chriſto, y cuyos Elementos Aſtronomicos diò à luz el P. Petavio, expreſſamente impugna el error vulgar. *Non enim cogitandum eſt quaſi propriam vim habeat CANIS, ad intenſionem æſtuum; ſed quod SIGNI gratia, aſſumptus ſit CANIS.* Aſſi, pues, afirma, que los que atribuyen el calor Canicular à la Canicula, como à Cauſa, erraron enormemente. *Hi multum à veritate, & naturali Doctrina aberraverunt.* Eſte dictamen ſigue Petavio, y ſiguen todos los Phyſicos, y Aſtronomos. Conque, ſiendo evidentiſsimo, que vendrà tiempo en que el Sol entre en la Canicula, no en Julio, ſino en Diciembre, Enero, &c. Luego entonces ſucederà en Madrid, en tiempo de los Caniculares, lo que ſucede en eſtos tiempos, en los Meſes de Diciembre, y Enero. Diſcurra el Letor, ſi entonces elarà en la Canicula.

641 Supueſto lo dicho; y de lo qual no podrà dudar Racional alguno, que perciba las ſignificaciones de las voces: ſeria ocioſo referir las horrendas halucinaciones, y falſedades, que el R. eſtampò contra el Theatro.

Horrendas canit ambages antroque remugit;
Obſcuris falſa involvens.

No obſtante, para que ſe vea haſta donde pudo deſbarrar una fantasìa viciada, oyga el Letor. Dice el R. que eſta Paradoxa ſolo es para los que habitan debaxo de el Equador; no para Madrid, y otros Paìſes, que eſtàn en las Zonas templadas: ni tampoco para las Regiones Polares. Eſto es; ſolo ſerà para los que eſtàn en Eſfera Recta; no para los que eſtàn en la Obliqua, ò Paralela.

642 La Canicula en la Eſfera Paralela, ò en los Polos, dice el R. ni nace, ni ſe pone. En la Obliqua nace con el Sol; pero no ſe pone con èl. Solo en la Eſfera Recta nace, y ſe pone con el Sol: Luego ſolo en la Eſfera Recta tendrà lugar la Paradoxa. Bien eſtà por ahora. Luego la Paradoxa ſerà ciertiſsima en algun lugar. Què argumento, pues, ſerà contra ella decir, que no ſucederia en todas partes? Si uno afirmaſſe abſolutamente, que el Sol calentaba, ſeria impugnacion decir, que no calentaba debaxo de el Polo; ni tampoco en Madrid de parte de noche?

che? Què propoſicion evidente eſtà libre de ſemejantes impugnaciones ridiculas? El caſo es, que la Paradoxa, *Cæteris paribus*, tiene lugar en todo el Mundo. Si en alguna parte ſe debia hablar con alguna excepcion, es en la *Eſfera Recta*; pues no es regular elar en ella.

643 La Paradoxa ſe debe atemperar al mayor frio del Païs de que ſe hablare. Si el Païs no eſtà ſujeto à yelos, ſe debe entender, que vendrà tiempo, en el qual el mayor rigor de ſu Invierno ſucederà en los dias Caniculares. Lo que dice el R. de Ortos, y Ocaſos, es un deſpropoſito horrendo. No toma el P. M. por medio, que la Canicula nazca, ò ſe ponga con el Sol; ſino que eſte entre en el grado de la Ecliptica, correſpondiente à la Conſtelacion de la Canicula. Hoy, hoy no nace la Canicula, ni el Sol à los de Spitzberga en Julio: y en Julio ſon alli los dias de mas calor, ò de menor frio. Si el P. M. ha de poner un commento à cada clauſula ſuya, para que no tropiezen los Idiotas; no dexaria de ſalir muy curioſo el Theatro Critico. Eſte no tiene por aſſumpto explicar todas las voces facultativas, que uſan todos. El que no las entiende, conſulte primero los Lexicones, antes de entrar à leer el Theatro.

644 Para que mejor ſe perciba lo que no entendiò el R. Digo, que hoy, hoy ſucede, que yela en la Canicula en algunos Paiſes, que eſtàn en la Eſfera Obliqua, ò en una Zona templada. Demueſtraſe con razon, y experiencia. Los Paiſes, que eſtàn àzia el Eſtrecho de Magallanes, eſtàn en Eſfera Obliqua, y en la Zona templada Auſtral. Quando mas yela, ò nieva en aquellos Paiſes, es quando el Sol eſtà en la Canicula. Es indiſputable eſta experiencia. Podràn teſtificarla muchos, (y en Madrid) que hayan doblado el Cabo de Hoorn. Al aſſumpto el P. Ricciolo (*tom. 1. Almageſt. pag.* 101.) *Conſtat enim ex P. Procuratore Provinciæ Chilenſis ad fretum Magellanicum porrectæ ibi eſſe hyemem ſummam, quando Sol in principio Caneri nobis facit æſtatem ſummam.*

645 Andando el tiempo ſucederà lo contrario. Haràcalor alli en la Canicula; y frio intenſo en la Zona templa-

plada Boreal. Mas hay. En el Polo Artico no se vè la Canicula en estos tiempos : Y con todo esso hace el mayor calor quando el Sol entra en ella. Al contrario, hace summo frio en el Antarctico ; siendo cierto, que todo el año està alli la Canicula sobre el horizonte. De todo se sigue, que la Canicula jamàs es Causa de Estacion alguna : y que podrà ser Signo de todas ellas : hablando de presente, con distincion de lugares : y hablando de futuro, y sucesivamente, respecto de uno mismo. Quiero decir, que con la sucesion de los Siglos irà sucediendo, que, entrando el Sol en la Canicula, havrà en Madrid, v. g. tiempo de Otoño : de Invierno : de Primavera, y volverà à venir el rigor del Verano. Conque los *Caniculares* son una vulgaridad crasissima, protegida de los sueños Astrologicos.

§. X.

646 LOS Descuidos del P. M. son los que ningun Racional podrà menos de tener. Estos son, que no le entiendan los Idiotas : y que sobre este supuesto se finjan imposturas visibles, para solo imponer à Mentecatos. Dice el P. M. (n.40.) que los dias Caniculares se llamaron assi, *de una constelacion celeste llamada Canicula, ò Procyon, compuesta de dos estrellas, de las quales la una es de primera magnitud ; y tambien à esta se suele dàr el nombre de Canicula.* Què culpa tendrà el P. M. de que sus falsos impugnantes se hayan querido entremeter à leer su Theatro, sin haver saludado los primeros Rudimentos Astronomicos, y sin previo conocimiento de las voces facultativas ? Esta, pues, tiene de que en esta clausula haya hablado el R. tantos, y quantos Descuidos. Sè que perderà tiempo el Lector, leyendo halucinaciones de quien no puede hablar en la materia. Dirè lo que hay de cierto, y de dudoso en el caso, y despues podrà entretener la risa, à costa de los delatinos del R.

647 No es razon molestar con textos, para lo que ninguno puede dudar. Tengo presentes, y registrados los Autores siguientes. Ptolomeo, Copernico, Tychon, Clavio,

vió, Longomontano, Renerio, (que trahe todas las Tablas Aſtronomicas) Ricciolo, Decbales, Origano, Argoli, Mezzaavacca, Alfredio, Sempilio. El *Uranologio* del P. Petavio, que contiene muchos Aſtronomos Griegos antiguos. Las Tablas de Monſ. La Hire. Y para que los vulgares no dexen de convencerſe, pondrè tambien el voto de Cortès en ſu Lunario perpetuo. No advierto eſto, ſino para que ſe ſepa, que no dirè coſa, que no vaya fundada ſobre la autoridad de Autores claſsicos. Tengo regiſtrados muchos mas. Pero sè, que los dichos baſtan para el aſſumpto. Lo que ſe deduce de lo que eſtos, y otros Autores han dicho, es lo ſiguiente.

648 Es inconcuſo entre Antiguos, y Modernos, que hay en el Cielo dos Conſtelaciones: una ſe llama *Can mayor*, y otra *Can menor*. Es cierto, que aquellas Conſtelaciones ſe componen de algunas Eſtrellas fixas. Eſtà obſervado, que en la Conſtelacion *Can mayor* hay una Eſtrella de primera magnitud; y que los Antiguos graduaban tambien otra Eſtrella del *Can menor*, como de la magnitud primera. Es evidente, que los dias *Caniculares* tomaron eſta denominacion de una de aquellas Conſtelaciones: y particularmente de una de aquellas dos Eſtrellas de primera magnitud. Haſta aqui concuerdan todos. Como los Ortos, y Ocaſos de las Eſtrellas ſon varios, yà en diverſos Paiſes, yà en diferentes tiempos; de eſto ſe originò la confuſion ſobre el origen, y principio de los *Caniculares*. Las dos Conſtelaciones ſe llaman *Canis*. Las dos Eſtrellas ſe llamaban *Canicula*. Los Ortos de eſtas dos ſe diferencian en poco, &c. Conque ſe levantò la diſputa, ſi los *Caniculares* ſe llamaban aſsi por la primera, ò ſegunda Conſtelacion. Y ſi comenzaban quando nacia eſta, ò la otra Eſtrella, de las dos, que ſe ſuponian de primera magnitud.

649 El P. Ricciolo trata de intento eſta diſputa; y cita Autores por una, y otra parte. Concurrio para la confuſion, el que llamandoſe *Sirius* la Eſtrella del *Can mayor*: y la del *Can menor*, en Griego Προκυων, que ſignifica *Ante-canis*, ſe aplicaron eſtas voces à las Conſtelacio-

nes,

nes. Aſsi, pues, no es facil concordar à los Antiguos con los Modernos; ni à eſtos entre sì, ſobre eſte punto. Dice Ricciolo quanto ſe puede decir. CANICULA. *Sit ne hæc* SIRIUS, *ſeu* Canis major; *an potius* PROCYON, *ſeu* Canis minor, *controverſum eſt*; *tum ob viciniam ortuum, & occaſuum*, *tum ob ſimilitudinem effectuum*; *quid vero dicendum ſit*, *ſi auctoritatem ſpectes*, *non minus ambiguum cum totidem ferè numero Auctores, & æqualis auctoritatis ſtent pro* Procyone, *quot pro* Sirio.

650 El P. Petavio apunta otra cauſa, para la confuſion. Afirma, que los *Caniculares* tenian ſu principio en el Orto *Heliaco* de la Canicula. Variòſe eſte Orto con el tiempo. Deſpues ſe trasladò el principio al Orto *Coſmico*. Se llama nacer aſsi, quando el Sol, y la Eſtrella aparecen à un miſmo tiempo por el Horizonte Ortivo. El Orto *Heliaco* ſucede, quando la Eſtrella, por eſtàr yà fuera de los rayos Solares, comienza à dexarſe vèr. Creible es, que llamando los Egypcios al *Sirius* Eſtrella, *Sothis*, cuyo nacimiento les ſervia para pronoſticar de el Nilo, y regular ſu Año, fixaſſen los Caniculares en aquel nacimiento. Eſto no quita las confuſiones, que hay en otros Autores. El P. Ricciolo ſe inclina à concordar las opiniones. *Quid ſi incipiunt:: ab ortu Coſmico Canis minoris, uſque ad ortum Heliacum Canis majoris, hoc eſt, ſtylo novo, à die* 25. *Julii, ad* 16. *Auguſti?*

651 Sobre la clauſula del P. M. dice el R. que es error, *Canicula*, ò *Procyon*; pues, dice, ſon dos Conſtelaciones. Eſte reparo ſolo lo pondria bien quien, como el R. eſtà muy en ayunas de las voces Facultativas. Finge, que el P. M. principia los Caniculares del *Can mayor*; y deſpues arguye, que eſta Conſtelacion tiene 19. Eſtrellas, y no *dos*, como dixo el P. M. Celebro el deſatino. Qualquiera racional entendiera aſsi. El P. M. atribuye los *Caniculares* à una Conſtelacion, que ſe compone de dos eſtrellas, y ſe llama, yà *Canicula*, yà *Procyon*: Luego conſtando de eſto el *Can menor*, ſegun todos los Antiguos, inventores de los Caniculares; es evidente, que ſigue la opinion de los que principian los Caniculares del *Can menor*. Luego el

deſ-

descuido del P. M. es la suma impericia de sus Impugnantes. Dirà el R. que la Constelacion del *Can menor* tiene mas de dos Estrellas. Concederè que tiene mas de dos mil, y que cada dia se registraràn mas con el Telescopio. Pero es inconcuso, que los Inventores de los Caniculares no le señalan mas de *dos estrellas*.

652 Vaya el *Lunario perpetuo*, libro proprio para la literatura de los Vulgares. *El Can menor consta, segun Ptolomeo, de DOS estrellas. Algunos Doctos tienen, y afirman, que este Can menor es causa de los dias Caniculares, como Plinio, y el Rey Don Alonso, cuyo parecer quiero seguir, porque me parece mas conforme à razon, y à la experiencia.* Fixa este Escritor los Caniculares, respecto de Valencia, à 24. de Julio. Diviertase el R. con este libro; mientras apunto Autores clasicos, para los que tienen alguna leve tintura de lo que se dixo en el Theatro. El celebre Clavio, sobre Sacrobosco, pone solamente *dos* estrellas, para el *Can menor*; y usa de la expresion del P. M. *Procyon, sive Canis minor, qui & Ante canis.* Hablando de las dos estrellas, dice. *Prima in cervice*, y la pone de quarta magnitud. *Secunda in femore fulgens, Procyon, sive Canis.* Esta es de primera magnitud. Es la que propriamente le llama *Procyon*, y por ser Can menor, *Canicula*; ò, como si se dixesse, *Perrita*. De esta passò el nombre de *Canicula* à toda la Constelacion; y despues à la del *Can mayor*.

653 Longomontano, que reformò la Astronomìa de Tychon, Blancano, y otros infinitos, unicamente señalan dos Estrellas. El P. Dechales dice: *Canis major, Sirius*: y hablando de la Constelacion del *Can menor*, se explica como el P. M. *Canicula, Procyon.* Assi hablò el P. Fournier. Sempilio llama tambien *Canicula* à la Constelacion de el *Can menor*, siguiendo à Plinio. Alstedio trahe muchos nombres de las Constelaciones; y para la de el *Can menor* hay estos: *Canis minor. Procyon. Antecanis. Præcanis. Canicula. Kynidion, &c.* La voz *Kynidion* Griega, es la correspondiente à *Canicula.* Monf. Huet expressamente afirma, que los Antiguos daban el nombre de Canicula al mayor,

yor, y menor Can. Monf. La Croix ſigue la opinion de que los Caniculares toman ſu principio del Can mayor. No obſtante afirma, que el *Can menor* ſe llama *Canicula*, y que conſta de *dos* Eſtrellas. Finalmente, para poner algun Compilador, cito à Morery, verbo *Canicule*, y *Chien*. Alli ſe verà, que *Canicula*, ò *Procyon* es la Conſtelacion de el *Can menor*. De camino ſe hallarà alli expreſſamente la verdad de nueſtra Paradoxa, que no entendiò el R.

654 Advierto, que en quanto à que el *Can menor* ſe llame *Canicula*, ò *Procyon*, como expreſsò el P. M. no hay, ni puede haver diſputa. En quanto à ſeñalarle tantas, ò tantas Eſtrellas à ſu Conſtelacion; es preciſo ſaber, que haſta la invencion del Teleſcopio no ſe le ſeñalan mas que *dos*; pues ſon las que ſe diſtinguen. Deſpues del Teleſcopio, no hay numero fixo de Eſtrellas. Antes ſolo ſe contaban 1022. Hoy paſſan de 1800. Nieuvventyt cuenta yà 1888. Para las Tablas tampoco ſe hace caſo mas que de dos, en el *Can menor*. Tambien ſe debe advertir, que para evitar confuſiones, yà ſe uſa poco la voz *Canicula* en las Tablas Aſtronomicas. En las de Longomontano, La Hire, Mezzavacca, y Toſca, que copiò à la Hire; y en las de otros, hay eſte diſtintivo. Las dos Conſtelaciones ſe llaman *Canis major*: *Canis minor*. La Eſtrella principal de eſta, *Procyon*; y la del *Can mayor*, ſiempre *Sirius*.

655 Porque hablando el P. M. de la *Canicula*, dixo (n. 41.) *En aquella parte del Zodiaco, donde ſe halla dicha Conſtelacion*; ſe le notò deſcuido. La razon es, porque no eſtà en el Zodiaco, ſino fuera de èl. Con eſte reparo conocerà el Letor, que ni el R. ni compañeros han ſaludado haſta ahora la Cartilla de Sacroboſco. La Cartilla en eſta materia es el tratadillo de Sacroboſco, con los comentos del P. Clavio. Alli ſe explica como hay ſeis modos de eſtàr un Aſtro en la Ecliptica, y en el Zodiaco. Vealos el Letor; pues me corro yà de gaſtar papel, deteniendome en explicar las expreſsiones Aſtronomicas, à quien no ha oìdo las voces. No hay Aſtro alguno, del qual no ſe diga con propiedad del Idioma Aſtronomico, que *ſe halla* en eſte, ò en el otro grado de la Ecliptica. En eſte, ò en el otro ſigno

del.

del Zodiaco. *Quidquid eſt in Mundo eſt in aliquo Signo*, dice Sacroboſco. Clavio ſeñala la cauſa de dividir los Aſtronomos el Cielo. *Ut omnia in aliquo Signo dicantur eſſe.*

656 Para que aun los Romanciſtas vean demonſtrada la expreſsion del P. M. y la impericia de ſus falſos Impugnadores, vean en el P. Toſca, (tom.7. pag. 57.) eſtas palabras: *Para inteligencia de eſto ſe ha de advertir, que qualquiera Aſtro, aunque en la REALIDAD eſtè fuera de la Ecliptica, ſe dice ESTAR en aquel punto de la Ecliptica, por donde la corta el Circulo maximo, que paſſa por ſus Polos, y por el Aſtro.* Què le parece al Letor de los Deſcuidos del P. M? Vaya un exemplo para todos. *El Sol entra hoy (eſtà, ſe halla) en la Canicula*; es modo de hablar entre Aſtronomos, Aſtrologos, y los que no lo ſon. El Sol jamàs ſe aparta de la Ecliptica. En eſta no eſtàn las Conſtelaciones del *Can mayor*, ni del *Can menor*. Segun las Tablas cèlebres de la Hire, la Eſtrella *Procyon* tiene de latitud, ò diſta de la Ecliptica 15. grados. La Eſtrella *Sirius* tiene 39. grados de latitud.

657 Vaya un reparo de los del R. El Sol no puede *entrar, eſtàr, y hallarſe* en dos lugares diſtantes. Luego es deſcuido de todo el Genero humano decir, que el Sol *ſe halla en la Canicula*. Què diriamos à eſte Deſcuido impreſſo? Eſſo ſe debe decir del Deſcuido del Theatro. Soltar la carcaxada; y remitir al R. para que regiſtre, por lo menos, algun Almanak, antes de eſcribir lo que no entiende. La razon de la identidad del *Deſcuido* es palmaria. Tanto diſta el punto del Zodiaco, en que realmente eſtà el *Sol*, del punto del Cielo, en que eſtà la *Canicula*; como eſte de aquel. Luego diciendoſe, y bien, con expreſsion Aſtronomica, que *El ſe halla en la Canicula*; con la miſma ſe debe decir, que la Canicula *ſe halla* en aquella parte del Zodiaco, en donde eſtà el Sol, al tiempo correſpondiente.

Vea el R. à lo que ſe ha expueſto, por querer meterſe en donde no le llaman. Fieſe yà en Tertulios, que tan à letra vilta le han engañado.

PA-

PARADOXA VII.

§. XI.

658 DOS partes contiene la concluſion de eſta Paradoxa. Niegaſe que el Globo Terraqueo ſea Eſferico. Eſta negativa es derechamente contra el ſentir comun. Las pruebas para eſto ſon evidentes. Deſterrada la eſfericidad, no por eſſo ſe ſabe, què figura debe correſponder al Globo. Aqui ſe dividen los Modernos. El P. M. ſe aplica al ſentir de los Academicos de Paris. Afirma con ellos, que la figura de la Tierra es Eliptica, ù Oval; pero que ſu mayor diametro eſtà colocado de Polo à Polo. Eſta afirmativa no tiene las evidentes pruebas, que tiene la parte negativa. Pero ſon tan fuertes, que ſe fundan en la mas exacta, ſegura, y conſtante experiencia, que haſta ahora ſe hizo en el Mundo, para averiguar la figura de la Tierra, y ſaber quanto tiene un Grado, en medida conocida.

659 Contra eſta Paradoxa ſe han impreſſo tres deſpropoſitos. Primero, probar que la Tierra es eſferica, omitiendo la prueba mas fuerte de que ſe valio el P. M. que es la que ſe funda en el orto, y ocaſo de las Eſtrellas, y alegando la falàz, que ſe funda en las ſombras, y la del deſcenſo de los Graves al centro de la Tierra, que eſtriva en un ſupueſto dudoſo. Segundo, alegar el ſyſtèma de Huiggens, y Newton, que procede ſobre muchos ſupueſtos falſos: advirtiendo el miſmo, que lo opone, que no aſsiente à èl. Tercero, valerſe de eſte Syſtèma contra la Paradoxa; ſiendo conſtante, que con èl ſe prueba tambien, que la Tierra no es Eſferica. En eſto conſiſte la parte negativa, y principal de la Concluſion. Pondre con la claridad poſsible lo que hay en eſte punto; y deſpues contarà el Lector los deſpropoſitos, que ſe imprimieron contra el Theatro.

660 Varios ſon los modos de que ſe han valido los

hombres, ò para averiguar la figura del Globo terraqueo, ò suponiendo la esfericidad, para saber la cantidad determinada de un grado. Todos estàn esparcidos en diferentes Autores. Pero, ò todos son falaces, ò ninguno eficàz. La sombra de la Tierra, que en los Ecypses parece redonda, es de esta classe. Quando mas, se infiere, que la figura Terrestre es curva; que sea circular precisamente, no. La figura Eliptica, y Circular; se confunden à distancia. Una torre Polygona, Circular, Eliptica, ò quadrada, se nos representa redonda, mirada desde lexos. Lo mismo digo del Methodo, que se usò, observando lo que sucede, quando las Naves, que salen del Puerto, yà no se vèn, puestas en distancia. De esto se prueba curvatura en el Globo; pero no curvatura de Esfera.

La prueba, que se toma del descenso de los Graves al centro de la Tierra, và en el supuesto de la Esfericidad, que se disputa. El Methodo de Maurolico, y otros, que se funda en dirigir desde lo alto de un Monte un rayo visual tangente del Globo terraqueo, no sirve para demonstrar el genero de curvatura del Globo. Es verdad, que supuesta la esfericidad, es methodo Mathematico, para saber la cantidad del Diametro, y de un Grado. Esto es en lo Theorico. En la Practica son inevitables los errores. Es dificultoso determinar el punto de contingencia. Conque, quanto alegò el R. y mas que pudiera alegar, es insuficiente para defender la creencia vulgar de que el Globo Terraqueo es esferico.

METHODO PARA MEDIR LA TIERRA.

§. XII.

661 EL methodo mas seguro, y menos expuesto à errores, assi para averiguar la figura de la Tierra, como para determinar sus dimensiones, es el que imperfectamente han tentado algunos Antiguos; y han usado con felicidad los Academicos de Paris. Eratos-

the-

thenes, en tiempo de los Ptolomeos, suponia que las Ciudades de Alexandria, y Syene, estaban en un mismo Meridiano. Havia observado, que la distancia terrestre entre los dos lugares, era de 5y. Estadios. Creìa, que Syene estaba debaxo del mismo Tropico de Cancro. Assi, pues, por la sombra de un gnomon en Alexandria, y por el angulo, que hacìa en el dia solsticial Estivo (con corta diferencia corresponde al dia de San Juan) pretendia investigar Eratosthenes la dimension de la Tierra. Por lo que toca al methodo, yà los Autores, como se puede vèr en Ricciolo, notaron que havia paralogismo. Por lo que mira al assumpto, no tanto se probaba, quanto se suponia la Esfericidad de la Tierra. Si supuesto, que Alexandria, y Syene tenian un mismo Meridiano, huviesse medido Eratosthenes grado por grado, la distancia dicha, no havia mas que pedir.

662 En el Siglo 9. se tentò mejor, aunque en muy corto espacio de Tierra. Refiere Alfragano, que por orden del Califa Almamon hicieron muchos Mathematicos una observacion molesta; y que de ella resultò, que correspondian à un grado terrestre poco mas de 56y. passos. Abulfeda trahe por extenso la experiencia, y el P. Ricciolo la pone calculada. Ninguno mejor que Jacob Golio sobre Alfragano, nos darà noticia de la Observacion. No afirma cosa este Comentador, que no la funde con autoridad de Autores Orientales, cuyas Lenguas poseìa con excelencia.

En las llanuras de Senaar en la Mesopotamia, sitio en que en otros tiempos se fabricò la sobervia torre de Babèl, se tomò un punto fixo. Desde èl salieron caminando muchos Astronomos Arabes. Unos siempre àzia el Norte, y otros al Medio dia. Pero con la prevencion de que todos havian de seguir por rumbo un mismo Circulo Meridiano. Caminaron assi, hasta tanto, que à unos se les elevò el Polo Arctico un grado; y à los otros, que caminaban al Sùr, se les deprimio otro tanto. Volvieron de su jornada al Punto, que se havia tomado por fixo, y se concordò, en vista de las Observaciones, y medidas, que ha-

vian hecho, que unos havian andado 56. millas, y $\frac{1}{3}$ correſpondientes à un grado; y otros ſolamente 56. millas. Cada milla de eſtas conſtaba de 4ȝ. codos. *Cubitorum, quos Regios vocant, quatuor millia*, dice Alfragano. Concuerdan en eſto todos los Orientales, y los ſiguen los Europeos.

663 Al ſitio en el qual ſe hizo eſta obſervacion, llama Ricciolo *Singar*, ò *Fingar*. Toſca, *Zinjar*. Los Arabes, *Sinjar*. Plinio, *Singara*. Pero todas eſtas voces ſignifican *Senaar*, de que hay noticia en el cap. 11. del Geneſis; y cuyo original Hebreo es *Sinbar*. Ptolomeo la llama tambien *Singara*. Es de advertir, que eſta voz es nombre de Region, Monte, y lugar; y que eſte ſe coloca en 37. grad. de altura, ſegun Ptolomeo. Eſto, y lo que advertiré ahora, ſervirà deſpues para confirmar una reflexion curioſa. Como los Europeos ſe dexaron llevar de la voz *Codo Regio*, que eſtà en el Latin de Alfragano, creyeron, que de las 56. millas, que correſpondieron al grado, cada milla contenia 4ȝ. *codos Reales*, de los que comunmente ſe uſaban en el Oriente. No es aſsi. El traductor de Alfragano no entendiò el texto Arabigo.

664 Dice Golio, que en el original ſe expreſſa, que cada millà conſtaba de 4ȝ. Codos Negros. *Cubitis Nigris*. Advierte el miſmo Golio, que no havia hallado noticia alguna de eſtos *Codos Negros*, ni aun en Autores Orientales, ni en Europeos; haſta que hallandoſe en el Oriente, tropezò por fortuna con un Manuſcrito Arabigo, que trataba de Geodeſia, y en el qual ſe explicaban varias medidas; y tambien el *Codo Negro*. Copiò mucha parte de el Manuſcrito; y pone, ſobre Alfragano, lo que hará al aſſumpto. Havia, pues, entre los Arabes, Codo *Haxemio*, ò Real, y *Codo Negro*. El Codo Real tenia 24. dedos, y cada dedo 6. granos de cebada. De eſte Codo yà hay noticia en los Autores. El *Codo Negro* era mucho mayor; pues tenia de largo 27. dedos. Llamòſe *Negro*, porque queriendo el Califa Almamon fixar la medida de un Codo Real, eſcogiò el Codo de un Ethiope criado ſuyo, porque era el Codo, que entonces havia mas largo.

Eſ-

Este Califa, como dice Elmacino, fue Doctísimo, grande Astronomo, y Physico. Reformò la Astronomìa; y se hicieron en su tiempo las que llaman *Tablas de Almamon*. Erpenio, como advirtiò Renaudot, no traduxo bien lo que à *Tablas* corresponde en el original Arabigo de Elmacino. Emprendiò aquel Califa la restauracion de las Letras, haciendo que los Autores Griegos se traduxessen al Arabigo. Tentò, como hemos visto, averiguar las medidas de la Tierra, fixando la Medida del *Codo Negro*, para la uniformidad de las Medidas. Assi, pues, correspondieron à un Grado 56. millas, de à 4000. *Codos Negros* cada una. *Cubitis Nigris*. Con todo esto, por no haver passado la experiencia en Senaar, de una Meridiana de dos grados; aunque intervinicsse mucha exactitud, no bastò para sossegar los Astronomos.

665 El siglo passado, por direccion de Monsr. Cassini el Padre, se tirò en Bolonia la Linea Meridiana de San Petronio. Esta, aunque muy exacta, y util para las Observaciones Astronomicas, era cortissima para averiguar la circunferencia Terrestre. Solo tenia de largo la 600.ma parte de la circunferencia dicha. La experiencia mas exacta sobre este punto, es la que por orden del Gran Luis XIV. se hizo en Francia, para tirar una Linea Meridiana, que atravessasse todo el Reyno. De esto yà se diò noticia en el Theatro. Se dà en la Historia Academica de Duhamel, Fontenelle, &c. y en otros cien libros. Para tirar aquella Linea, concurrieron los mas insignes Mathematicos. Tomòse por punto fixo el Observatorio Real de Paris. Desde este àzia el Norte, la comenzò Monsr. Picard; y despues la continuò Monsr. La Hire. Azia el Medio dia la describieron los señores Cassinis Padre, è Hijo. Monsr. Maraldi, Monsr. Couplet el hijo. Y Monsr. Chazelles la continuò hasta el Roscilòn. Comenzòse esta celebre Experiencia en 1669. y durò hasta el año de 1718.

666 Esta observacion es mas segura, que la de Eratosthenes, de Almamon, y de Bolonia. La Linea que se tirò en Francia tiene 8. grados, poco mas, ò menos, de largo. Esta longitud es la 45.ma parte de la circunferen-

cia Terreſtre : ſuficiente para informarſe, yà de la Figura, yà de la correſpondencia de los Grados. Los Mathematicos Franceſes ſolo iban à averiguar los Grados ; pero de reſulta hallaron, que la figura de la Tierra no es la que ſe creyò en muchos Siglos. Seguramente ſe averiguò, que no era Eſferica. Eſta es la Concluſion principal de la Paradoxa. Obſervòſe, que era de figura oval, cuyo mayor diametro eſtaba colocado entre los dos Polos. Notòſe, que los Grados, quanto mas cercanos à la Equinoccial, eran de mayor eſpacio terreſtre. Finalmente, haviendoſe cotejado el exceſſo de unos grados à otros, ſe inclinaron todos à que la Tierra era de figura Eliptica ; ò que los Meridianos no eran Circulos, ſino Elipſes. A eſto ſe inclinò con mucha razon el P. M. en la ſegunda parte de la Paradoxa.

667 Obſervò Eiſenſchmid, citado de Monſ. Gautier, y de Nicolàs Martino, que cotejadas las diverſas obſervaciones, que ſe hicieron para averiguar la cantidad de un grado, reſulta, que las que ſe hicieron en Paiſes mas cercanos à la Equinoccial, dàn à los grados mas extenſion. V. gr. Eraſthones en Egypto. Ricciolo en Italia. Picard en Francia. Y Vvilebrordo Snelio en Holanda. Ahora ſe verà de què ſirviò detenerme en los *Codos Negros* de Almamon. Hallò el Padre Ricciolo tanta correſpondencia entre la dimenſion del Grado en Meſopotamia, y la que èl hallò en Modena, que dice de los Aſtronomos Arabes: *Uti par eſt credere illos proximè ad veritatem acceſsiſſe.* (Geograph. pag. 152.) Coteja en otra parte Ricciolo (pag. 176.) los Grados. Dice de propria obſervacion, que un grado tiene 64363. paſſos Bononienſes. O 81526. paſſos y medio de los Romanos antiguos. Reduciendo à eſtas medidas la obſervacion hecha en Senaar ; dice, que correſpondieron para un grado Terreſtre 63947. paſſos Bononienſes, ò 81ɥ. paſſos Romanos. Yà ſe vè quan corta es la diferencia.

668 Vaya el Reparo, que confirme el penſamiento de Eiſenſchmid, y la Linea Meridiana de Francia. El P. Ricciolo calculò, en el ſupueſto falſo, de que los Codos

de

de Alfragano eran los *Codos Reales* comunes, sin noticia de que eran *Codos Negros*. Estos, como hemos visto, tenian una octava parte mas que los *Codos Reales*. Conque, añadiendo una octava parte mas à los 81g. *passos*, que sacò Ricciolo, saldrà, que el Grado de Mesopotamia tiene 91125. passos Romanos, y el que Ricciolo observò en Modena, solos 81526. Por otra parte, Modena tiene 44. grados, y 38. min. de latitud; y Singara solamente 37. Luego los Grados, quanto mas cerca de la Equinoccial, son mayores. Luego es evidentemente falso, que la Tierra sea Esferica.

669 Mas. Es cierto, que unos Astronomos de Senaar hallaron corresponder al Grado 56. millas, y $\frac{1}{3}$; y otros 56. millas solamente. No se sabe si este exceso le hallaron los que caminaban al Norte, ò al Sùr. Es muy creible, que los que caminaron al Medio dia hallassen la mayor extension del grado. Si los Arabes huviessen reflexionado en este exceso, aunque corto, acaso dudarian de la esfericidad Terrestre. Pero el prejuicio en que estaban de aquella indisputable Esfericidad, les halucinò para no passar à mas exacta averiguacion. No assi los Franceses. Es verdad, que entraron con el mismo prejuicio. Pero assi que observaron diferencia entre grado, y grado, se les ofreciò la duda, y continuaron con la Observacion, hasta tropezar con la evidencia. Yà no hay que admirar la infinita variedad de opiniones, que hay sobre el Circulo maximo de la Tierra. Suponiendo los Escritores, que los grados eran iguales, multiplicaban por 360. el tanto de aquel grado, que havian medido en su Pais. Esto ha sido multiplicar por 360. el error. Pero supuesto que los Meridianos son Elipses, yà se podràn concordar en algun modo las enormes diferencias, para vindicar la exactitud, y veracidad de los Mathematicos.

§. III.

670 CHristiano Huiggens, Newton, y otros concuerdan con los Franceses, en que la Tierra no es esferica, sino Eliptica, ò Oval. Diferencianse

en que no colocan el Diametro mayor de Polo à Polo; ſino que ſuponen, que àzia la Equinoccial eſtà mas elevado el cuerpo Terreſtre. El Tertulio Replicante quiere, que con eſte Syſtèma imaginado ſe falſifique lo que el P. M. dixo de la colocacion de la Tierra. Eſto es querer, que cedamos à las Experiencias ſenſatas, y que contemplèmos viſiones. Muy remoto eſtà el R. de las nulidades de eſte Syſtèma. Y ſegun confunde *fuerza centripetà*, con figura *centripeta*, ſe conoce que ſe dexò llevar de las voces *Centripeta*, y *centrifuga*, ſolo porque eſpantarian al Vulgo. Una piedra, que voltea en una honda, tiene ſu virtud *centripeta*, y *centrifuga*, ſegun lo explicò Carteſio, y ſin tantas voces horriſonas, antes que naciеſſe Nevvton.

671 Con advertencia deſpreciò el P. M. à Nevvton en eſte punto; pues le deſamparan ſus mas apaſsionados. Nicolàs Martino, grande admirador, y ſequàz de Nevvton, excita la queſtion ſobre la figura de la Tierra. Pone lo que hay de parte de Caſsini, y Nevvton, y reſuelve tres coſas. Primera, que la Tierra no es eſferica, ſino Oval, ò Eliptica. Segunda, que eſtà colocada, ſegun lo que reſultò de las obſervaciones Franceſas, y no ſegun el dictamen de Huiggens, Nevvton, y Hermanno. Tercera, que es tan corta la diferencia de los dos Diametros de el Globo Terreſtre, en qualquiera de los dos Syſtèmas, que para la practica ſe podrà ſuponer, que la Tierra es Eſferica.

672 En la primera parte, que es lo principal de nueſtra Paradoxa, concuerdan todos. Para la tercera eſtà expreſſo el miſmo Nevvton (*pag.* 383.) *Ut in rebus Geographicis figura Terræ pro Spherica haberi poſsit.* Segun Huiggens, eſtàn los dos Diametros como 577. con 578. Segun Nevvton, como 229. con 230. Y ſegun Caſſini, citado de Monſ. Gautier, como 161. con 162. Yà ſe vè, que todo eſto es inſenſible; pero no es inſenſible para la Paradoxa. Toda la controverſia conſiſte en la ſegunda parte.

673 Los fundamentos de Nevvton ſon los ſiguientes. Supone el movimiento de la Tierra. Eſto es falſo. Supone, que los Graves peſan menos àzia la Equinoccial, que

que àzia los Polos. Esto por ir fundado en la causa de el descenso de los Graves, que nos es incognita, es muy dudoso. Es verdad, que en la pag. 382. quiere probar esto con las observaciones de los Pendulos. Dice, que para que en Paris, que està en 48. grad. y 50. min. haya Pendulo, que con sus oscilaciones señale minutos segundos de hora, es preciso que tenga tres pies, 8. lineas, y $\frac{5}{9}$ de otra. Advierte, que en Paises mas Meridionales no se necessita tanta longitud del Pendulo, para que señale los segundos.

En prueba de esto, cita las observaciones de Richer, Halley, Varin, des Hayes, Couplet, P. Feuillè, y de otros celebres Viageros. De todas infiere en general, que aunque debaxo del Equador sean los pendulos dos lineas menores, que en Paris; con todo esso señalan todos un mismo espacio de tiempo, con sus vibraciones. Suponiendo despues, como principio, que *las gravedades son entre sì, como las longitudes de los Pendulos*: hace Tablas para todo, y asienta, que el Diametro mayor de la Tierra no està de Polo à Polo, sino al contrario. De todo esto se carga Martino. No niega las observaciones. Y con todo esso defiende el systema de Cassini. La razon fuertissima es, porque las observaciones de Paris no suponen cosa falsa, y se hicieron segun el methodo mas proprio para averiguar la figura, y medidas de la Tierra. No assi las de Newton.

674 Es verdad, que Burnet, Eisenschmid, y otros, que siguen à Cassini, suponen que la Tierra se mueve. Esta suposicion, aunque falsa, es pura materialidad para el Systèma de Cassini, y no lo es para el de Newton. Conque solo es preciso responder à las experiencias, que se hicieron con los Pendulos. Los Autores se embarazan poco en esto. La inconstancia, irregularidad, y contradiccion de las mismas observaciones, demuestran, que el Systèma de Newton en este punto no tiene fundamento fixo. Aun concedida la regularidad de que los Pendulos minoran de gravedad, quanto mas se acercan al Equador; ni se prueba el movimiento de la Tierra; ni que àzia el Equador estèn mas elevadas sus partes. Observò

Monf.

Monſ. La Hire, que una barrita de metal expueſta al Sol en Paris, havia dado de sì ſenſiblemente. Sobre eſto ſe funda eſte celebre Phyſico, y Mathematico, para reſponder à Nevvton.

Al paſſo que el Pendulo de Paris ſe và acercando mas, y mas à la Equinoccial, es innegable, que cada vez tendrà el ambiente mas calido. Aſsi, pues, irà dando de sì: ò alargandoſe inſenſiblemente el hilo, ò barrita metalica del Pendulo; haſta tanto, que pueſto en la Zona torrida, ſea ſenſible lo que ſe ha alargado, reſpecto de la longitud, que tenia en el clima frio de Paris. Deſpues es conſiguiente la diverſidad de oſcilaciones. Otras muchas cauſas ponen los Autores para reſponder à Nevvton, y defender las obſervaciones de Francia. Con aquel Phenomeno de los Pendulos, pretendia Chriſtiano Vvolfio, y otros, demonſtrar que era cierto el ſyſtema Copernicano. En Euſebio Amort ſe verà deſvanecida ſemejante pretenſion.

675 El Nevvtoniano Nicolàs Martino, citado arriba, admite quanto dà de sì el Phenomeno de los Pendulos, en favor de Nevvton. Con todo eſſo defiende, que la Tierra no ſe mueve, que es Eliptica, que tiene ſu Diametro mayor de Polo à Polo, y por conſiguiente, que las obſervaciones que en Francia ſe hicieron con la Linea Meridiana, ſon incontraſtables. El modo con que ſe compone es curioſo, y darà luz para ahorrar de palabras en la Paradoxa ſiguiente. Admiteſe, dice, que los Graves peſen menos en la Zona torrida, que àzia los Polos. Eſſo conſiſtirà, en que àzia la Equinoccial eſtàn mas diſtantes del centro ſobre que gravitan. Afirma la ſentencia comun, que todos los Graves baxan à un miſmo punto central. No eſtà fuera de duda eſta ſentencia. Afirman otros, que baxan, ò gravitan àzia puntos diverſos de el exe de la Tierra. No alcanza eſte ſentir, para componer Phenomenos.

676 Es preciſo imaginar, dice el dicho Autor, que los Graves gravitan ſobre un *cuerpo* central de la Tierra. Eſte cuerpo tiene aquella figura, que ſe forma de la revolucion de una ſuperficie, cuyo perimetro es la Linea

Evo-

Evoluta de la figura Elipſe, que Monſ. Caſsini deſcubriò, para dibuxar en plano el cuerpo Terreſtre. Para que algunos no extrañen la voz *Evoluta*, noten. Si ſe aplica un hilo al rededor de una linea curva, y deſpues ſe và deſenvolviendo el hilo; es claro que una punta del hilo, al deſenvolverſe, irà dibuxando otra linea curva, pero diſtinta. Eſta curva ſe llama curva Reſultante, y la primera, *Evoluta*. Colocado, pues, aquel cuerpo central, en donde el Diametro mayor, y menor de la Tierra ſe cruzan en angulos rectos, reſultarà lo ſiguiente. Todos los Graves baxaràn perpendicularmente al centro, ſobre que gravitan. Eſte centro eſtarà mas diſtante de los cuerpos graves, quanto mas eſtos ſe acercaren à la Equinoccial.

Supueſto deſpues el principio experimental, que *los cuerpos graves aceleran mas ſu movimiento, ò ſon mas graves*, ſegun que eſtàn mas cerca del centro, ſobre que gravitan, ſerà infalible, que ſuceda la variacion en los Pendulos. Conque, ha tenido razon el P. M. para inclinarſe à creer, que la Tierra eſtà colocada ſegun las obſervaciones Franceſas. Eſtas tienen toda la exactitud poſsible, y las de Nevvton, ſobre proceder en ſupueſtos falſos, ò tienen mil nulidades; ò tienen mil ſoluciones. *Quo circa* (dice Martino pag. 16.) *quum inæqualitas illa graduum Terreſtrium, ob exactiſsimas Geographorum obſervationes nequeat in dubium revocari; CONCLUDENDUM EST figuram Telluris revera talem eſſe, ut partes Polares ſint elevatæ; Æquatoriæ verò depreſſæ.*

677 Dixo el P. M. (*n.* 55.) que las obſervaciones de 1718. ſobre eſte punto, *quitaron toda la duda*. En el n. 56. dice, que una obſervacion hecha debaxo de la Equinoccial, *quitaria toda la duda*. Eſto es *Deſcuido*, dice el R. y pende *de la mala memoria*. Añade, que yà ſe hicieron obſervaciones debaxo de la Equinoccial, y no ſe quitò la duda. Eſtos dos deſatinos penden de la poca reflexion de los Tertulios. Dice la Paradoxa, que la Tierra no es Eſferica. En quanto à eſta negativa, yà las obſervaciones hechas, *quitaron toda la duda*. Dice, que es de figura Eliptica. Eſta, ò podrà ſer regular, y continuada deſ-

deſde un Polo al otro Polo, ò acaſo ſerà Eliptica deſde el Arctico haſta el Equador; y deſde eſte haſta el Antarctico de otra figura. Para que àzia nueſtro Polo ſea Eliptica, yà *quitaron toda la duda* las obſervaciones. Eſtas no alcanzan, para hablar del Antarctico. Aſsi, pues, una obſervacion hecha alli, *quitaria toda la duda*. Què duda? Eſta, que no entendiò el R. en el Theatro. *Si àzia el otro Polo ſe obſerva la miſma deſigualdad de grados, que àzia el nueſtro.*

678 Las obſervaciones, que el R. dice ſe hicieron debaxo de la Equinoccial, ſerian de paſſa calle. Què linea Meridiana de 200. leguas, como es la de Francia, ſe tirò haſta ahora àzia la Equinoccial? El caſo es, que el prejuicio de que la Tierra es esferica, ha eſtorvado para que no reflexionaſſen los hombres en tal qual obſervacioncilla, que pudiera introducir, por lo menos, la duda. En el Derrotero de Juan Linſchot (*cap.* 5.) ſe halla la Navegacion deſde Lisboa à las Indias Orientales, eſcrita por Vicente de Lagos, Portuguès. Advierte eſte, que el retardarſe la Navegacion àzia la Equinoccial, lo atribuyen muchos à las corrientes del Mar, que la impiden. Pero èl afirma, de experiencia, que eſto conſiſte en que *los Grados cerca de la Equinoccial SON MAS GRANDES, que los otros que eſtàn en mayor altura, como ſe experimentarà al ir, y venir de Indias con viento favorable.*

679 Porque el P. M. llamò *figura Eliptica* à la que tiene la Tierra, y no *Eſferoides*, dice el R. que es *Deſcaido*. Eſto es ſeñal de que no ſe entienden las voces. Añade, que *ſiendo la Tierra cuerpo*, no debiò llamar el P. M. *Elipſis* à la figura de la Tierra. Aqui hay Impoſtura viſible. Quatro veces uſa el P. M. la voz *Elipſe*; pero es explicando ſu figura 4. la qual repreſenta en plano el cuerpo Eliptico de la Tierra. Ninguno ſoñò decir haſta el R. que las repreſentaciones planas, y en planos, de los cuerpos, ſon cuerpos ſolidos. Quando el P. M. habla del ſòlido Terreſtre, ſiempre dice *figura Eliptica, ù Oval*. Eſto ſignifica lo miſmo que *Eſferoides*. Es cierto, ſegun Archimedes, que el ſolido que reſulta de la revolucion de la

Elip-

Elipſe, ſe llama *Eſferoides*, por parecerſe à una Esfera. Este nombre es apropriado. El proprio es, *cuerpo Eliptico*, ò figura *Eliptica*. No usò el P. M. la voz *Eſferoides*: pues escribiendo para muchos, es mas inteligible *figura Eliptica*, ò *figura Oval*, ò *figura de un Limon*.

680 Quando el R. dice, que la Elipſe *es una ſuperficie, que reſulta de la ſeccion obliqua de una columna*, bien dà à entender, que està alcanzado de terminos Facultativos. La *Elipſe* reſulta de la seccion obliqua de un cuerpo Pyramidal redondo, ò de un Cylindro. Hay infinitas columnas, que por no ſer Cylindros, ni Pyramidales, no representan *Elipſes* ſus secciones obliquas. Si la columna es quadrada, no reſultarà de ſu seccion obliqua *Elipſe* alguna; ſino un Paralelogrammo. Y ſiendo Poligona, jamàs reſultarà *Elipſe*; ſino una figura rectilinea. Esto se advierte, para que conozca el Letor, quantos de los que el R. llama deſconocidos agenos, le pudiera yo notar, ſi quiſiera gaſtar papel en apuntar ſus deſpropositos. Quede yà aſſegurado, que aunque para la Practica es Esferica la Tierra; no lo es, ni *Phyſicè*, ni *Mathematicè*. Y que contra la figura *Eliptica*, que eſtablecieron las obſervaciones de Francia, no hay haſta ahora Phenomeno que haga fuerza.

PARADOXA VIII.

§. XIV.

681 DEmueſtra el P. M. en esta Paradoxa, que los Graves, en ſupoſicion que baxen perpendiculares à la ſuperficie de la Tierra, no se pueden dirigir por linea recta al centro. Esto se deduce evidentemente de la Paradoxa paſſada. Dice el R. La paſſada es falſa: luego tambien esta. Yo digo. El R. no entendiò la Paradoxa antecedente: Luego le ha ſido indiſpenſable el no entender esta otra. Demueſtraſe. Deſpues de repetir el R. lo que el P. M. dixo, arguye: *Infiriendoſe de el miſmo modo, que los Graves, ò no baxan por linea perpendi-*

dicular à la ſuperficie de la Tierra; ò ſi baxan, es de figura Eſferica. Eſto no es impugnar; ſino hacer eſcarnio de los Letores. Què conexion hay en que baxen los cuerpos perpendiculares, con que la Tierra ſea eſferica? Acaſo los Franceſes, y Nevvtonianos niegan aquel deſcenſo? No. Afirman que la Tierra es *Eſferica*? No. En eſto no puſo duda el R. pues concede, que Huiggens, Nevvton, Caſsini, y La Hire, &c. (y aun añadiò, no sè por què à Riccìolo) la ſuponen *Eliptica*. En donde, pues, eſtà eſſa conexion, que no hallan los Aſtronomos, y ſe llama error de el P. M. el no haverla hallado?

682 Supone el P. M. que ſiendo Oval la Tierra, y cayendo los graves perpendiculares à la ſuperficie, ſolo baxarian à un miſmo punto central los cuerpos colocados debaxo del Equador, y en los dos Polos. Eſto es indiſputable. Muda deſpues la Hypotheſis, y dice. En caſo que no baxaſſen perpendiculares, baxarian tambien à un miſmo punto, no ſolo los que ſe colocaſſen en los Polos, y en la Equinoccial; ſino tambien los colocados en otras partes. En ſupoſicion, dice, que *baxaſſen por linea algo inclinada a l Oriente, en las partes diſtantes de la Equinoccial.* Eſto, dice el R. *es uno de los mayores deſatinos, que en Mathematico pueden decirſe.* En eſto tiene razon, el que como el R. tiene por deſatinos las Demonſtraciones Mathematicas, y quiere vender à los Idiotas por demonſtraciones ſus deſatinos.

683 En la Paradoxa ſegunda confundiò los dos Polos, con los Puntos de Oriente, y Poniente. En la *Vara Divinatoria*, demonſtrò, que no havia ſaludado los Elementos de Euclides. En la Paradoxa primera, que no havia oìdo ſus primeras *Definiciones*. Aqui echò el reſto. Demueſtra, que eſtà en ayunas del primer *Poſtulado* de todas las Mathematicas. *Poſtuletur, ut à quovis puncto in quodvis punctum rectam lineam ducere concedatur.* No ſe neceſſita de mas razon, para demonſtrar lo que el R. llamò *deſatino*; que el percibir, que del grave puеſto en qualquiera parte, ſe puede tirar una linea recta al punto central de la Tierra. Para percibir eſto, no ſe neceſsita de mas entendi-

dimiento, que el que baſte à diſtinguir los hombres de los brutos.

684 Dice el P. M. que el no baxar todos los cuerpos à un mismo centro de la Tierra Oval, ſino unicamente los que eſtàn en los Polos, y en la Equinoccial, conſiſte en que todos ſuponen, que los cuerpos baxan perpendiculares à la ſuperficie de la Tierra. *Pero*, añade, *eſta ſupoſicion, aunque recibida de todo el Mundo, no eſtà demonſtrada.* Eſte Aſſerto, yà en lo que ſupone, yà en lo que duda, es innegable. Con todo eſſo ha tenido valor el R. para imprimir, que el P. M. ſe halla en eſte Diſcurſo *veſtido de punta en blanco de todo genero de ignorancia.* El que dudare, que el Idiotiſmo pudieſſe llegar à eſte extremo, y con Aprobaciones, regiſtrelo por ſus ojos. Que ſea Idiotiſmo, lo demueſtra el R. quando dice: *La ſupoſicion, que nos dice ſolamente es del P. recibida, no de todo el Mundo.*

685 A lo que el P. M. dixo, que no ſe puede demonſtrar, que los cuerpos baxen perpendiculares à la ſuperficie de la Tierra, dice el R. *Pues vealo en la Demonſtracion alegada, y en lo que ſobre ella le diximos, y ſaldrà de ſu ignorancia.* Quando el P. M. quiſiere gaſtar el tiempo en leer quimeras deſatinadas, hojearà el Librote. Haſta ahora no hay en el Mundo ſemejante demonſtracion, ni toda la Tertulia plena es capàz de hallarla. Suponiendo, que la Tierra es Eſferica, y que todos los Graves baxan por linea recta al centro del Globo, ſe hallarà la Demonſtracion Euclidiana, que el R. pone, en qualquiera Tienda de Azeyte, y Vinagre. Pero el demoſtrar las ſupoſiciones, haſta ahora eſtà en el eſtado de la poſsibilidad: ſi acaſo no ſe roza con el Pais de las quimeras. Vea el Letor, quien eſtarà *veſtido de punta en blanco de todo genero de ignorancia?*

686 Para que el Letor, imitando al R. no confunda lo verdadero, con lo falſo; y lo abſoluto con lo hypothetico, note lo ſiguiente. Es inconcuſo, que la figura de la Tierra es curva. Dice el ſentir comun, que es Eſferica. Yà eſtà evidenciado entre los Modernos, que no es Eſferica, ſino Oval. Los Franceſes, y otros muchos afirman

con

con fundamentos seguros, è incontrastables, que el Diametro mayor está de Polo à Polo. Los Ingleses, y otros siguen otro rumbo; pero con fundamentos falsos, ò falaces para ello. Concuerdan los dos Partidos, en que casi es insensible la diferencia del Diametro mayor, al menor. Supónese para la Practica, que es Esferica. En esta suposicion se podrà tomar para el Diametro 33228665. pies Castellanos; y despues cada qual podrà sacar las otras dimensiones, segun los Elementos Cyclometricos.

687 Por lo que mira al Centro de los cuerpos Graves, es la opinion comun de que baxan al punto central de la Tierra. Està muy recibido, que baxan al Exe. Y es sentencia modernissima, que ni baxan à *Punto*, ni à *Linea*, sino à *superficie*, ò *cuerpo*, como dice Martino. *Generabitur superficies, quæ pro communi Gravium centro debet haberi.* Està comunmente admitido, que los Graves en su descenso describen linea recta, y que esta es perpendicular à la superficie de la Tierra. Pero nada de esto està hasta ahora demostrado, ni es facil poderlo demostrar. Admitiendo *Hypotheses*, es preciso, que à proporcion se varie todo. Assi, pues, en la Hypothesis de que no cayessen los cuerpos perpendicularmente, sino inclinados; baxarian, ò podrian baxar à un punto. Pero, suponiendo lo observado, de que la Tierra es Eliptica, y lo admitido, de que baxen perpendicularmente los cuerpos; es indefensable, que graviten sobre un mismo punto central. De este modo entenderà esta Paradoxa, y la antecedente, el que no estuviere privado del uso de la razon.

PARADOXA IX.

§. XV.

688 DEmuestra el P. M. el absurdo, que se siguiera en la *Hypothesis* de que los cuerpos no aceleràssen su movimiento, quando caen à la Tierra. Esto es, gastarian muchos siglos de tiempo, para andar la dis-

distancia de un solo dedo. En la *Paradoxa 9. de las Physicas*: y en la primera *de las Mathematicas*, se descubre el fundamento para la presente. Este es la divisibilidad *in infinitum* de la Materia, y del Tiempo; ò por lo menos, una divisibilidad summa. El assumpto, en la Hypothesis sobre que procede, es indisputable entre los que saben contar. Con razon prescindiò el P. M. de calculos; y se explicò al capto de todos. Como la Paradoxa se explicò en el Theatro, la entenderà el mas rustico. Tengo evidencia, que si no la ha entendido el R. se atolondrarà con el calculo de Progresiones. Si quiso impugnar la Paradoxa, solo por bufonada, no es razon que contemplemos tramoyas.

689 El P. Dechales dice en Latin: *Incredibilis foret motus Gravium segnities, si nulla daretur acceleratio.* En Castellano lo dice el P. Tosca: (tom. 4. pag. 59.) *Si el movimiento de los cuerpos graves procediera sin aceleracion, segun el que tienen al principio de su descenso, fuera increible la tardanza con que caerian à la Tierra.* Què importarà, à vista de un Theorema inconcuso entre los Mathematicos, que se impriman con el falso, y fatuo titulo de impugnacion del P. M. Feyjoo, los que solo son, ò desbarros del que sueña, ò impericias de los principios de una Mathematica natural congenita à todos los Racionales? Vuelve el R. al conato *centripeto*, y *centrifugo* de Nevvton. Què diera uno, que de proposito se pusiesse à disparatar, porque se le ofreciesse semejante desatino contra el Theatro!

690 Nevvton, y todos los celebres Mathematicos, suponen evidente la conclusion de la Paradoxa. A què, pues, seria Nevvtonizarnos con voces, que no entiende el R? Nevvton supone la infinita divisibilidad de la quantidad. Supone, que el conato centripeto *vires adquirit eundo*: y que quanto el grave està mas cercano al centro, acelera mucho mas el movimiento al caer. Esto es lo absoluto; en lo qual, tomado en general, concuerdan todos, desde que se dixo *motus in fine velocior*. Lo Hypothetico es, imaginar que los Graves baxassen uniformemente, sin acelerar el passo: y averiguar, què sucederia

en aquella Hypotheſis imaginada ? Arguir contra eſto, refiriendo lo que ſucede cada dia ; es lo miſmo que afirmar, que baxan los Graves ; contra quien dice : Es dudoſo ſi los Graves, pueſtos à una diſtancia grande de la Tierra, baxarian, ò no. En la *Paradoxa 9. de las Phyſicas*, havrà viſto yà el Letor, haſta donde pudo llegar eſte genero de no entender las voces.

691 Obſervò el P. Dechales, que un cuerpo baxa 16. pies y medio, en un minuto ſegundo de hora. Galileo, ſegun Ricciolo, y el P. Delanis, deſpidiò un cuerpo grave deſde la altura de 100. *codos* ; y llegò al ſuelo en 5. minutos ſegundos. Las experiencias proprias de Ricciolo, haviendo deſpedido un Grave deſde la Torre de Bolonia, que tiene 280. pies, ſalieron conformes à las de Galileo. Monſ. Huiggens dice, que un Grave anda en un minuto ſegundo 15. pies Pariſienſes, y un dozavo de otro. De eſtas, y otras experiencias ſe recibiò, como cierto entre los Modernos, el calculo de Galileo. Dicen todos, que, preſcindiendo de reſiſtencia, y otros accidentes, aceleran los Graves ſu movimiento, ſegun eſta Progreſsion : 1. 3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19. 21. &c. correſpondiendo à cada termino de eſta Progreſsion, otro de la Progreſsion natural, 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. &c. que ſeñale el eſpacio de tiempo, que ſe tarda. V. g. ſi el cuerpo en un minuto, anda un paſſo, en el minuto nono andarà 17. Y ſumados todos los paſſos, andarà en 9. minutos, 81. paſſos ; ſi en el minuto primero anduvo uno ſolo.

Tiempo.	Eſpacio.	Summa.
1.	1.	1.
2.	3.	4.
3.	5.	9.
4.	7.	16.
5.	9.	25.
6.	11.	36.
7.	13.	49.
8.	15.	64.
9.	17.	81.
10.&c.	19.&c.	100.
A.	B.	C.

692 En la margen ſe vè, que la columna A. ſeñala el tiempo : la B. el eſpacio que anda el Grave : y la C. la ſumma de todos los eſpacios correſpondientes. Para la Paradoxa es preciſo tomar las Progreſsiones àzia el principio. Vaya la Analogia. Si un Grave baxa 15. pies, ò 16. en un minuto ſegundo : Y ſi eſte ſe imagina dividido en muchas partes ; quanto baxarà, v. g. en un 360. *Triquenteſimo* de hora ? Es preciſo quadrar primero eſte numero de 21. *Notas*. Su quadrado es 1296. *con* 38. *zeros* ; y ſe podrà expreſſar aſsi : 1296600-*Sexticuentos*. (ò para ſeguir la moda : 1296. 38.) Paremos aqui. Digo que dividida la al-

altura de 15. Pies, en tantas partes, como las que expreſſa el numero de 42. notas, ſolo baxaria *una*. Ahora entra la Hypotheſis. Si el Grave nunca aceleraſſe el movimiento; ſino que, para cada *una* de aquellas partes, gaſtaſſe una parte del tiempo arriba dicho; quanto tardaria en andar *dos dedos* v. g ? Siglos de Siglos de Años. Eſta es la Paradoxa.

PARADOXA X.

§. XVI.

693 EL titulo de la Paradoxa eſtà mas claro que el Sol. Eſte, en virtud de las Refracciones, *ſe vè ſobre el Horizonte, antes de nacer, y deſpues de ponerſe*. Dudo que haya Ruſtico, que no aſsienta à la Paradoxa, explicada con el exemplo vulgarizado de la Moneda. En Madrid todo es extremos. Dice el R. que el P. M. tomò la Paradoxa con el exemplo de la Moneda del P. Grandamy, de quien ſe dà noticia en el Diario de los Sabios de 1666. Eſta es la impoſtura, ò la quimera. Añade. *Antes de nacer ſe vè el Sol ſobre el Horizonte, es un deſatino deſcomunal*. Eſte es el deſcomunal deſatino. Yà me canſo de advertir à los Letores, que en la capacidad de el R. paſſan por deſatinos, las verdades recibidas, y demonſtradas entre los Eruditos. De todo harè demonſtracion.

694 Ni el P. M. tiene à Grandamy, ni el Tomo I. del Diario. Para poner la Paradoxa, y el exemplo vulgarizado de la Moneda, le baſtaba haver eſtudiado *las Artes*. Aſſi como el exemplo de la Moneda eſtà vulgarizado aun entre Ruſticos; la expreſsion que el P. M. usò en la Paradoxa, eſtà vulgarizada en todos los Autores, que eſcribieron de Phyſica, Optica, Geographia, Aſtronomia, &c. Mas hay. Aun el Eclipſe, que el R. cita de Gradamy, en el qual ſe vieron ſobre el Horizonte los dos Luminares, es tan viejo como Plinio. *Ut in occaſu Luna deficeret*, (dice lib. 2. cap. 13.) *utroque ſuper Terram conſpicuo Sydere*. Ma-

llet refiere lo miſmo : Y el P. Ricciolo dà noticia de otros Eclipſes de Luna ſemejantes.

695 Veamos el *deſatino deſcomunal*, que finge el R. por no haver abierto mas Libros, que el Diario de Paris. Para ſalvar Alfragano, que los Aſtros parezcan mayores en el Horizonte, recurre à la denſidad de los vapores : y pone el exemplo en coſa, que eſtè dentro del Agua. Siguele Sacroboſco : y determina una Moneda para el exemplo. *Sicut patet in Denario projecto in profundo aquæ limpidæ.* El P. Clavio, no ſolo ſigue à los dos para lo dicho ; ſino que tambien pone expreſſamente nueſtra Paradoxa. *Hinc denique fit nonnumquam Solem, Lunam, & reliquas Stellas apparere nobis, antequam ſupra Horizontem aſcenderint.* El P. Ricciolo dà cien veces noticia de lo miſmo. Vaya el texto identico. Dice : (tom. 1. Almageſt.) *Poteſt Sol nondum ortus reverà, videri tamen ortus ; & quando jam occidit, videri nondum occidiſſe.*

696 Alfredio lo juntò todo. *Stella aliqua poteſt videri antequam oriatur, per radios ſcilicèt refractos. Quò pertinet exemplum de nummo in vas aliquod conjecto.* El P. Biancano expreſſamente pone el *deſatino deſcomunal*. Aguilonio, dice, *Planè Paradoxum, Solem poſſe à nobis ſpectari, & poſteaquam occubuit.* Y aun para la Luna pone otra Paradoxa encontrada. Adrian Mecio, no ſolo pone la Paradoxa ; ſino que tambien la evidencia, con el celebre Phenomeno, que obſervaron los Holandeſes, quando invernaron en la nueva Zembla. Eſtaba el Sol cinco grados debaxo del Horizonte ; y con todo eſſo yà le veian, y vieron algunos dias. Conſiſte, en que alli es muy craſſa la Atmoſphera. Todos eſtos Autores, y otros, que omito, eſcribieron mucho antes del año de 1666. Antes de eſte miſmo año, yà ſe halla eſparcido en todos los Autores el *deſatino deſcomunal*. Y deſpues de aquel año, haſta el dia preſente, ſe halla tambien en todos los Autores el *deſcomunal deſatino*. Es verdad, que ningun Racional le llamò *deſatino* ; haſta que la Racionalidad del R. ſe entremetiò à impugnar el Theatro ſin entenderle.

697 El Padre Dechales propone la Paradoxa. Monſ. Ma-

Mallet expreſſamente ocupa una curioſa Lamina, para la Paradoxa, y la Moneda. El P. Fournier claramente dice lo que todos. Monſ. Duhamel, en ſu Hiſtoria de la Academia, pone con extenſion el Phenomeno. Finalmente doy por citados todos quantos han eſcrito de Refracciones, deſde Adam acà. Para que el R. no ſe eſcude conque ſolo le cito Autores de lenguas extrañas, le citarè Autor Caſtellano, y verà como halta los del infimo Vulgo le advierten ſu *deſatino deſcomunal*, de meterſe en lo que jamàs podrà entender. El P. Toſca, (*tom. 7. paz. 74.*) tratando de la Refraccion, dice: *Hace tambien que un Aſtro, hallandoſe debaxo del Orizonte Senſible, aparezca en el miſmo Orizonte*: SE VEA ANTES DE NACER, *y deſpues de ſu Ocaſo.*

Què le parece al Letor del *deſatino* del R? Coteje, pues, lo dicho con la clauſula del R. *Antes de nacer ſe vè el Sol ſobre el Horizonte, es un deſatino deſcomunal*, y tenga laſtima de los que para ocupar ſu memoria con *deſatinos deſcomunales*, malbaratan el tiempo, y la moneda en Librejos, y Librotes. En las Coſtas de Galicia cada dia ſe vè la Paradoxa. Sucede en algunos Parages con alguna mas particularidad: de la qual yà dieron noticia Poſidonio, y Artemidoro en Eſtrabon; (lib. 3.) ſi bien eſte no aſsiente à ella. El caſo es, que ſucede aſsi, como dixo Poſidonio. Se vè mucho tiempo el Sol ſobre el Horizonte, quando el Cuerpo Solar yà eſtà debaxo, y tal vez entra de repente la noche al miſmo punto, que nos parece ſe pone el Sol.

§. XVII.

698 HAviendo hablado el P. M. en la Paradoxa 10. de las Phyſicas (num. 46.) de la Piedra Imàn, dixo: *En las Regiones Boreales no levanta la Cuſpide à buſcar la altura del Polo Celeſte, antes la baxa de la linea Horizontal à buſcar el Terreſtre.* Que la Ahuja Nautica tenga eſta *inclinacion*, es inconcuſo entre todos todos los Autores, convictos de las conſtantes experiencias. Aſsi, pues, es indiſputable, que el Imàn tiene tres propieda-

des prodigiosas. Atraher el hierro. Dirigirse al Polo. Y no querer estàr equilibrada en los Paìses, fuera del Equador; sino inclinarse à buscar su Polo correspondiente, cruzando la linea Orizontal del Paìs en que se halla. La expresion de que usan todos, se tratò de *Descuido* en el Librejo; ò porque jamàs se havia oìdo, ò porque se hallaba en el Theatro.

699 No quiso embarazarse el P. M. en la *Ilustracion Apologetica*, parandose à enseñar los primeros rudimentos de Magnetologia, y Cosmographia, à quien se entraba, en ayunas de todo, en el Theatro. *Para què he de dàr mas satisfaccion à quien trata de Descuido todo lo que ignora?* Esta ha sido la advertencia, y la remision al P. Dechales, y P. Tosca, ha sido la satisfaccion para los que dudassen de la Clausula. Dice el Librote en aquella Paradoxa, que el P. M. huye del argumento *à ratione*, y responde *ab auctoritate*. Repite alli, como *descuido*, *todo lo que ignora*; y para que no se le olvidassen los *desatinos descomunales*, los repite, los multiplica, y los carèa con otros semejantes, que imprimiò en esta Paradoxa Mathematica, en que estamos, y de cuyo titulo dice, que es *disparate horrendo*. Assi, pues, determinè demonstrar aqui, que el R. *trata de descuido todo lo que ignora*, y que ignora los primeros Rudimentos de lo que se trata en los dos lugares citados.

700 Hay tanto Vulgo, que no faltaràn Mentecatos, que imaginen, que quando el P. M. no quiere responder à desatinos monstruosos, serà porque no tiene respuesta. En especial: Si el R. levanta el grito de que no se le responde; entonces entonaràn el *Porrò Quirites*. Y como dice Lucilio, segun la leccion de Vossio, al sonsonete que les hace el R. en el Librote.

Præsul ut amtruat, sic, & Volgus redamtruat olli.

Para desvanecer esta griteria afrentosa, y vindicar la Racionalidad de infinitos Españoles, que no se dexan llevar de los estupidos ecos del *Porrò Quirites*, que ciegamente entona el Vulgo, dirè lo que baste. En puntos Mathematicos no hay autoridad que valga. Quando para

ellos

ellos se cita un Autor, es lo mismo que citar una Demonstracion, en la qual concuerdan convencidos todos los entendimientos. Conque, quando el R. dice, que el P. M. huye del argumento *à ratione*, y responde *ab auctoritate*, es lo mismo que demonstrar, que el P. M. huye de quimeras; y responde, remitiendose à las demonstraciones.

701 Por lo que toca à lo que el R. dixo, y repitiò sobre la inclinacion de la Ahuja Magnetica, se deduce esta quimera, que se llamò argumento. Dice, que Dechales, y Tosca hablan del *Horizonte viso*, y el P. M. dixo, *Linea horizontal*. De esta dice el R. *La que se sitùa en el recto, por lo que es cosa muy distinta*. Añade, que Dechales, y Tosca no hablan del caso, en que la Ahuja se coloque de suerte, *que no tenga Horizonte viso, por estàr en el Recto ambos Horizontes*. Finalmente, para señalar con el dedo el Error monstruoso comun à las dos Paradoxas, dixo, y repitiò: *El Horizonte recto es legitimo, el qual dista del aparente* 18. *grados*. En vista de estos desatinos, yà havrà advertido el que tiene alguna tintura de Cosmografia, que serìa insensatèz del P. M. responder à quien demuestra con estas expresiones Efesias, ò Magicas, que en sus Librejos, y Librotes *trata de Descuido todo lo que ignora*.

702 Lo mas ridiculo consiste, en que como el R. no puede tener concepto objetivo de lo que dice, èl se pregunta, èl se responde, el contrapone, èl trastorna, y èl impone à su modo quanto quiere, y no puede entender. No està lo principal en que el R. no acierte con cosa; pero es insufrible, que hallandose desnudo de la mas trivial Literatura, se haya embarcado en el Oceano Literario, sin saber la Ahuja de marear. Sin noticia, siquiera superficial, de lo que es *Polo*, què es *Horizonte*, què *Circulo crepusculino*, què *Refraccion*, què *Paralaxe*. Què divisiones hay del Horizonte, y què propriedades tiene la Piedra Imàn. Para explicar con individualidad todo esto, serìa preciso detenerme mucho. No obstante, es preciso decir algo para los de corta literatura en este punto.

703 Cito para lo que dixere todos todos los Autores, que trataron de Cosmografia, y de Magnetologìa. El Horizonte se divide en *Astronomico*, y *Physico*. El Astronomico, segun que se coreja con el Equador, se divide en *Recto*, *Obliquo*, *y Paralelo*. Segun estas tres consideraciones, resultan las tres Posituras, *Recta*, *Obliqua*, *y Paralela* de la *Esfera*. Este Horizonte Astronomico, y Racional, siempre es Circulo maximo. El Horizonte Physico, sensible, ò aparente, siempre es Circulo no maximo. Por accidente coincidirà tal vez con el Racional. Respecto de los Objetos celestes, es sensiblemente Circulo maximo. Respecto de los objetos terrestres, serà mayor, ò menor, segun la altura del ojo. Yà diximos en la *Vara Divinatoria*, que un hombre, y un objeto, puestos en una misma llanura, apenas se extiende la vista 49. passos. Si la vista se coloca muy elevada, podrà vèr un objeto celeste, quando està en el Horizonte Racional; y tal vez, aunque este muy debaxo de el.

Todos los Horizontes, respecto de una misma vista, son entre sì Paralelos. Lo mismo se dice de las *Lineas Horizontales*. Esto es Theorema de Euclides (21. lib. 1.) *Quæ eidem rectæ lineæ Parallelæ, & inter se sunt Parallelæ.* Los Horizontes determinan los Ortos, y Occasos de los objetos celestes. El Racional los verdaderos, el Sensible los aparentes. Contando 18. grados, à lo menos, debaxo del Horizonte, se coloca alli un Circulo no maximo, que se llama *Circulo Crepusculino*. Desde este se cuentan los crepusculos, ò el tiempo *inter apparentem Solis ortum, aut occasum*, (dice Ricciolo) *& initium, aut finem lucis Solaris ab Atmosphæra habilibus ad Terræ superficiem reflexis*. Este circulo Crepusculino, que vulgarmente se cree distar 18. grados del Horizonte, ni es *Horizonte recto*, como fingiò el R. ni tampoco *aparente*.

704 El Horizonte Racional, sea *Recto*, Obliquo, ò Paralelo, dista poquissimo de el Aparente. Esta distancia se debe regular, segun la Paralaxe del objeto celeste. *Satis sit scire* (dice Ricciolo) *tantum esse arcum, quanta est Parallaxis horizontalis sydéris ad quod spectat cælum.* En bre-

breve. Quanto un objeto celeſte eſtuviere mas cercano à la Tierra, havrà mayor diſtancia entre el Horizonte *Racional*, aunque ſea *Recto*, y el *aparente*. El objeto celeſte mas cercano es la Luna. La mayor Paralaxe horizontal de la Luna, ſegun las Tablas Pariſienſes, es de 61. minutos, 23. ſegundos. O para ahorrar minucias, es un grado. Aſſi, pues, la mayor diſtancia de el Horizonte Racional (ò *Recto*) que ſegun el R. *diſta del Aparente* 18. *grados*; aun diſta 17. grados de la Apariencia, para que ſe llame, ſe imprima, ſe repita, y ſe apruebe como argumento à *ratione* contra el Theatro. Què dirà el Letor à viſta de eſta exorbitante impericia?

705 Mas à la Paradoxa, en la qual ſe habla de el Sol. Eſte, ò no tiene Paralaxe ſenſible, ò ſolo es de 6. minutos ſegundos, ſegun las dichas Tablas. Vaya el computo. Los 18. Grados ſon 64800. ſegundos. El horizonte Racional, hablando del Sol, diſta 6. ſegundos del Aparente. Y ſegun el argumento de el R. diſta 64800. No es eſto eſtàr en ayunas de las voces facultativas? Si. Pero para eſcribir contra el Theatro, ſobra. Omito promover el argumento con la carencia de Paralaxe, que tienen los Aſtros ſupraſolares. Sè que Bradley, y otros Copernicanos fingen, que las Eſtrellas fixas tienen Paralaxe para colorear ſu falſo ſyſtema. Aun en eſſe caſo, ſeria inſenſible la diſtancia de los dos Horizontes dichos. *Pero advierto* (dice Toſca tomo 7. pag. 32.) *que la diſtancia del Horizonte ſenſible, y Racional, es inſenſible reſpecto de el Firmamento.*

Eſte principio de las Paralaxes no ſe funda en *Autoridad*. Yà ſe apuntò algo en los *Cometas*. En virtud de èl ſe averiguan las diſtancias, que los Aſtros tienen reſpecto de la Tierra. Creeſe, que la Luna diſta caſi 64. ſemidiametros Terreſtres, y el Sol 34377. Para las diſtancias, reſpecto del Sol, ſuele aplicarſe eſta Regla famoſa de Keplero. *Las diſtancias de los Planetas al Sol, ſon entre sì como las raizes cubicas de los quadrados de ſus revoluciones.* Por qualquiera parte que ſe tomen los Horizontes, ſenſible, y Racional, jamàs diſtan 18. grados. El error craſſiſſimo del R. conſiſtiò en confundir el *Horizonte* con el *Circulo*

Cre-

Crepuſculino, que vulgarmente ſe ſitùa en el grado 18. Alhazen le pone en caſi 19. y generalmente hablando, varìa, ſegun las alturas de Polo, la diſtancia.

§. XVIII.

706 LA *Linea Horizontal*, de que habla el P. M. en la Ahuja Magnetica, es aquella de que hablan todos. Como todas las Lineas Horizontales ſon paralelas; el angulo que la ahuja hiciere con una, le harà con todas, ſegun Euclides. Exemplo para todos. Tomeſe aqui en Madrid una barrita de azero. Pongaſe en equilibrio, como ſuele eſtàr la barra de la balanza, quando ſe dice eſtà en fiel. Es evidente, que la barrita de azero eſtarà à nivel, y que repreſentarà una linea horizontal. Eſta linea ſerà Paralela à todas las lineas Horizontales mas altas, ò mas baxas, y por conſiguiente à todos los Horizontes, *Racional*, *Aparente*, y de *viſion*, y à todos los circulos à ellos Paralelos, cuyos polos ſean Zenith, y Nadir de el centro de la barrita. Hecho lo dicho, animeſe la dicha barra con una Piedra Imàn. Es experiencia incontraſtable, que perderà el equilibrio, deſpues de animada.

707 Alterado el Paraleliſmo, ſe experimentarà, que la cuſpide, ò punta boreal de la barrita, ſe inclina àzia la Tierra. Dice el P. M. La Ahuja Magnetica no ſe dirige, ò mira al Polo Celeſte, como ſe creyò mucho tiempo. Pues *en las Regiones Boreales no levanta la cuſpide à buſcar la altura del Polo Celeſte; antes la baxa de la linea horizontal à buſcar el Terreſtre.* Segun que el parage tiene mas, ò menos altura de Polo, es mayor, ò menor la *Inclinacion* de la Ahuja. De manera, que debaxo de la Equinoccial ſe conſerva en el Paraleliſmo con el horizonte, y coincidente con la linea horizontal. En las Zonas templadas ſe inclina àzia abaxo à buſcar ſu Polo correſpondiente. Y debaxo de los Polos, es tanta la inclinacion àzia abaxo, que yà ſe pone perpendicular al horizonte, y à la li-

Linea horizontal, y en algun modo, de ella, y del Exe de la Tierra se hace una linea continuada. Esto se podrà vèr, aplicando una Agujita à un globo de piedra Imàn.

Segun los angulos de *Inclinacion*, que hace la Aguja, han procurado los Autores averiguar la altura del Polo. Monsr. Halley, Inglès, inventò la Curva *Megodynamica*, para regular en algun modo las *declinaciones* de la Ahuja, y rastrear, por este medio, las longitudes. Para todo hay Tablas en los Autores. La dificultad consiste en que jamàs podràn tener las Tablas la exactitud, que se desea, por ser muy dificil hallar Imàn sin defecto alguno. Prescindiendo de la virtud *atractiz*, se experimenta, que la virtud *Inclinatriz* no es regular, y que la *directriz al Pólo*, comunicada à la Aguja, no solo la hace *declinar* tantos grados en un lugar, Paris v. gr. sino que tambien esta declinacion de la misma ahuja en Paris, varìa de grados, segun que se varian los años. De manera, que ni aun en su inconstancia es constante.

708 En vista de lo referido en esta Paradoxa, podrà el que estuviere desocupado contar los crasissimos errores del R. y Compañeros, aun en aquellas cosas, que llamaron *Desatino descomunal*, y *disparate horrendo* del P. M. Feyjoò. Sin salir de las expresiones Magicas, que se han puesto en el Librejo, y Librote, se evidenciarà, que sus Manufatores no saben què es *horizonte*. Aquel *Horizonte viso*, tiene visos de no haverse entendido hasta ahora. Es creible, que el Latin *horizon visus* se haya traducido *horizonte viso*, ò *visto*, siendo evidente, que significa *Horizonte visible*, ò mejor *horizonte de la vista*, pues su Latin es *horizon visus*. No quiero insistir en las voces, pues la Declinacion *Sensus sensus* de la Grammatica, es enredosa para los que no la han visto. *Horizon*, es como *finitor*; o como *finiens*, *terminans*. Termina nuestra vista; pero èl jamàs se vè, porque siempre es circulo imaginado.

709 Quando se dice, que la *Linea horizontal se sitùa en el recto*, y despues se contraponen el *recto*, y el *Aparente* horizonte, se dice quanto puede haver de con-

fu-

fuſion. El *recto* es correlativo del *obliquo*, y el *aparente* del *verdadero*. Hay infinitos Horizontes *verdaderos*, y *Racionales*, que no ſon *rectos*, ni *aparentes*. V. g. el *verdadero* de Madrid. La voz *recto* alude al angulo *recto*, que hace el *Equador* con el *horizonte*. Solamente aquellos Paiſes, cuyo Zenith, y Nadir eſtàn en el Equador, tienen *recto* el horizonte. Los que eſtàn debaxo del Polo le tienen *Paralelo*, ò coincidente con el miſmo Equador. Madrid, y todos los que eſtàn fuera del Equador, y de los Polos; no tienen horizonte *recto*, ſino *obliquo*. La correlacion de los nombres para el horizonte, es eſta. El *horizonte*, que es el *circulo maximo* de la Eſfera, ſea *recto*, obliquo, ò Paralelo, ſe llama *Racional*, Aſtronomico, ò *Mathematico*, *Verdadero*, *Natural*. El otro, que es *Circulo no maximo*, ſe llama *Senſible*, *Phyſico*, *Aparente*, *Artificial*. Del que ſe llama *horizonte de nueſtra viſta*, reſpecto de lo que eſta ſe extiende en una llanura terreſtre, no ſe habla por ahora. Para no haver confundido aquellas voces, baſtàra haverlas oìdo, y percibido alguna vez.

710 Quando ſe imprime: *El horizonte recto es el legitimo, el qual diſta del aparente* 18. *grados*, ſe imprimen otros tantos errores como letras. Decir el R. que quando el Sol eſtà en el horizonte *recto* nàce para noſotros, y que neceſsita, para que le veamos, *que ſuba* 18. *grados que hay haſta el aparente*, pone tantas letras como errores. Si del horizonte Racional (ſea *recto*) ſe cuentan 18. grados àzia abaxo, alli eſtà el Circulo Crepuſculino. Si ſe cuentan àzia arriba, alli eſtà la Almicantarah, ò Circulo de la altura de 18. grados del cuerpo ſolar. Quando el Sol ha *ſubido* 18. *grados*, yà havrà paſſado mas de una hora (à una hora correſponden 15. grados) que ſe dexò vèr el Sol. Conque aquella quimerica diſtancia de 18. *grados*, que el R. fingiò entre los dos horizontes; no ſiendo, quando mas, ſino poco mas de un grado, y hablando del Sol, ſolo 6. minutos ſegundos, es un *deſatino deſcomunal*, *y un diſparate horrendo*.

Llamar, como llama el R. à eſto, *Doctrina indiſputable entre los Mathematicos*, es à quanto pudo desbarrar quien

quien no ha saludado hasta ahora la Cartilla de los primeros rudimentos Cosmograficos, que se hallan en qualquiera libro. Decir, que el P. M. habla de la linea *horizantal*, y los Autores *del Horizonte viso*, es confirmar los dichos *desatinos*, *y disparates*. Querer componer el texto, *valde manè*, &c. *con la distincion de los dos Horizontes*, recto, y aparente es, haver oìdo, sin saber en donde. Jerusalèm jamàs ha tenido Horizonte *recto*, sino *obliquo*; pues dista de la Equinoccial 31. grad. y 38. min. El texto se compone con la Paradoxa, que se funda en las Refracciones; las quales tienen propriedades encontradas à las Paralaxes. Estas rebaxan las alturas de los Astros; y las Refracciones las aumentan.

711 Finalmente, por no molestar con catalogos de Errores insulsos, digo, que el haver fundado quexa, y repetirla de que el P. M. no respondia à estos desatinos; y que respondia *ab auctoritate*, huyendo del argumento *à ratione*, es à quanto puede llegar la ciega impericia de todos los que quieren imponer à fatuos, è Idiotas, que se impugna el Theatro Critico. La quexa de el P. M. y de todos los Racionales es, de que se permita, y se tolere, à costa de la credulidad vulgar, se atrevan à poner la pluma en el Theatro, los que no son capaces de entenderle. Bastantes Ediciones hay de Guzmàn de Alfarache, y de Estebanillo Gonzalez, en cuya letura podràn divertirse semejantes Eruditos. Harto he sentido no poder extenderme mas en estas Paradoxas Mathematicas. Quisiera explicarme para todos. Esto no se puede conseguir, escribiendo poco. Si lo dicho no bastare para demonstrar à todos, quienes son los que hasta ahora salieron al Theatro; tengo evidencia, que bastarà, para que sentencien los Inteligentes, que serà summa fatuidad hacer aprecio de Librejos, y Librotes, aunque salgan cada año como Almanakes.

PIE-

PIEDRA PHILOSOFAL.

DISCURSO XXXIX.

§. I.

712 NO era razon que, procurando deſterrar el P. M. los Errores Vulgares, que proceden de inadvertencia; omitieſſe deſcubrir otros, que proceden de manìa. A eſta claſſe pertenece el que deſcubre aqui ſobre la *Piedra Philoſofal.* Sabe, que eſtos Errores ſon incurables; pero pretende, que no ſe hagan contagioſos. Todo eſtà clariſsimo en el Theatro. Alli ſe verà, què es lo que ſe puede tentar, ò no, en eſta materia. Dice, que la *Chryſopeya*, ò el Arte de hacer Oro, tiene objeto poſsible contra los Philoſofos: y defiende, que no le tiene exiſtente, contra los Alchimiſtas, Metalurgos, Chryſopeyos, y otros Adjetivos ſin ſubſtancia, que los Adeptos de aquellas Artes falaces han inventado. Y deſcubre al miſmo tiempo las impoſturas, que intervinieron en las Hiſtorietas que ſe oponen.

713 Para comprobar el P. M. la *poſsibilidad*, cita una experiencia, que pone el Traductor de Irenèo Philaletha. Eſta es la de convertirſe el Hierro en Cobre, por medio de la piedra *Lipis*, ò vitriolo azul. Elogia al Traductor, ſin conocerle. Deſpues en el *n.* 19. al hablar yà de la *Exiſtencia*, ſe opone, para comprobarla, el miſmo experimento. Reſponde de dos modos. Primero, dudando ſi de la operacion reſulta verdadero Cobre. Segundo, que, ſi no hay falencia en el hecho, *no dexa de hacer harmonìa* aquel Phenomeno. En lo dicho hallò un Anonymo contradiccion. Eſta contradiccion imaginada ſe deſvaneciò en el quarto Tomo del Theatro. Todos ſaben, que es *poſsible*

ha-

hallar dos medias proporcionales ; pero la resolucion de este Problema Deliaco , por lugares planos, ni hasta ahora es *existente* ; y muchos la juzgan imposible.

714 Tomò à su cargo el R. defender al Traductor. Todo argumento que , para esto , no sea pedir talegos , ò caxones para guardar el Oro , que se hiciere , es pura charlatanería. Assi, pues , aquellos 24. Argumentos , à los quales , dice el R. no respondiò el P. M. se desvanecen con la experiencia. Para la *Posibilidad* , que el P. M. concede, no los necessita: Para la *existencia* real , y verdadera , no alcanzan ; aunque sean 24ß. En todas partes elogiò el P. M. al Traductor , y al Anonymo , por mas que el R. lo niegue. Lo mismo harà con todos los que escribieron bien ; y supieren cortesìa para hablar ; y tuvieren Literatura para escribir. La correspondencia ha sido desigual. Es verdad , que en esta no tuvo culpa el Traductor.

715 En aquella Carta , que un Anonymo , ò *Davo* entremetido , escribiò desde Zaragoza , à los Padres de Trevoux ; y de la qual se hablò en el *Prologo Apologetico* , se dice , que el Traductor es quien hallò aquella transmutacion del hierro en cobre , y la publicò en 1727. y todo lo demàs que yà queda dicho. Esto ha sido querer infamar al P. M. y la resulta ha sido injuriar al Traductor. En 300. libros , muchos años anteriores al de 1727. està esparcido aquel Phenomeno. Es muy verisimil , que siendo el Traductor Adepto yà en la Meralurgia , tendria vistos muchos de aquellos libros. Lo mismo se debe discurrir de los Padres de Trevoux , aunque no sean Alquimistas. Conque tan lexos de elogiar el Anonymo al Traductor ; le impuso el defecto de que no havia manejado libro alguno. Vaya la Demonstracion.

716 Maximiliano Fausto de Aschaffemburg. (pag.681.) *De permutatione Metallorum* , pone muchisimos Autores, que refieren aquella transmutacion , ò en virtud de aguas minerales , ò en virtud del Vitriolo. V. g. Paracelso , Cardano , Agricola , Porta , Livabio , Cesalpino , Potier, Vvecker , Vogel , Vvernero , Borman , Kentman , Baccio, Claveo , y Semmerto. De estos , unos alegan la experiencia, pa-

para probar exiſtente el objeto de la Chryſopeya ; otros ſe contentàn con la tranſmutacion de Metales imperfectos. Y otros conjeturan , que no ſale verdadero cobre ; ſino la tintura. He regiſtrado algunos de los Autores dichos. Por no moleſtar con citas , añadirè otros mas. El P. Kircher , Ceſio , Tackenio , Glaubero , Boyle , Gautier , Diccionario Academico de Parìs , el Libro de Secretos de las Artes , que ſalio en 1724. y el P. Regnault , Jeſuita , en 1729. y otros, que omito , dàn noticia del Phenomeno , ò como verdadero , ò como aparente.

717 No obſtante la conciſsion , pondrè las palabras del Licenciado Barba , pues eſtàn en Idioma para todos. En el lib. 1. cap. 6. de ſu *Arte de Metales* , habla aſsi de la Caparroſa , ò del Vitriolo. *Dàn amago algunos Alquimiſtas de que ſe mantienen en ella los ocultos myſterios de ſu Piedra , y ſu nombre Latino , que es* VITRIOLUM , *lo interpretan de eſte modo* , (La interpretacion , es interpretando cada letra) *Viſitabis Interiora Terræ , Rectificando, Invenies Occultum Lapidem , Veram Medicinam.* Eſta voluntaria , y kabaliſtica interpretacion de la voz *Vitriolum*, hace orla en una Enigma Alchimico , que pone el citado arriba Rodulpho Glaubero. Lo principal que Barba dice al aſſumpto es lo ſiguiente. Afirma , que la Caparroſa de los *Lipes* , en la America , es muy azul : *Y muy azul la de los Lipas.* Yà ſe dexa entender , que de aquella Provincia de los *Lipas* , ò *Lipes* , tomaria el *Vitriolo azul* el nombre de *Piedra Lipis.*

De eſta Piedra *Lipis* , ò de la Caparroſa azul dice el dicho Barba. *Es ocular deſengaño , y prueba de la* POSSIBILIDAD *de la tranſmutacion de unos en otros ; pues con ella , deshecha en agua , ſin mas artificio, ſe convierte en Cobre fino , no ſolo el Hierro ; ſino tambien el Plomo , y el Eſtaño : y aun à la Plata hace deſcaecer de ſus quilates , y la reduce à Cobre , con poca ayuda de otro Metal muy comun.* Eſte lloro de Barba ſe imprimiò en 1639. Hay noticia de èl en dos partes del Diario de los Sabios de 1676. y ſe reimprimiò en Madrid en 1729. Conque eſte Autor , que eſcribiò un Siglo antes del Ano de 1727. y dà noticia del Phenome-

no

ño de convertirse el hierro en cobre, mediante el *Vitriolo azul*, ò la *Piedra Lipis*, de la qual es la disputa, *es ocular desengaño* de que el Anonymo escribiò à ciegas.

718 En las Memorias de Trevoux de 1729. (pag. 1502.) està una Carta, que desde Paris escribe Monsr. de Chande à Monsr. Postel. La fecha es de 1728. El assumpto es de darle cuenta como ha sido testigo ocular de la fabrica, que havia en Villanueva de S. Jorge, cerca de Paris, para transmutar el Hierro en Cobre. El Conde de Salvagnac, tenia la direccion de la Fabrica. Y en virtud del Privilegio Real la beneficiaba para el Publico, y para sì. El Anonymo de las Observaciones Physicas trae otra carta anterior sobre el mismo assumpto.

De estas, y otras Cartas, que se hallan en las Memorias de Trevox, consta lo siguiente. Que el dicho señor Conde de Salvagnac havia sido *particularmente estimado del Difunto Duque Regente, por causa de las muchas, y bellas operaciones Chymicas*, que havia hecho. Que unos dudaban de la realidad del Phenomeno, y otros le juzgaban incontrastable. Que el ingrediente principal era el *Vitriolo*. Y finalmente, que preguntado el mismo Conde Salvagnac, si resultaba verdadero Cobre, havia respondido: Que era un metal mucho mas precioso, que el Cobre; por lo qual le havia puesto el nombre nuevo, *Transmetal*.

719 Nada de todo lo dicho es contra el Theatro, y todo prueba, que el Anonymo, que insulsamente quiso imponer à los Padres de Trevoux contra el P. M. Feyjoò, pensando elogiar al Traductor, à costa agena, le injuriò notablemente. El P. M. debe prescindir de la Verdad Historica, pues no le hace à su assumpto. Dice, que, ò en todas las transmutaciones referidas no sale verdadero Cobre, sino una tintura sola, mas, ò menos perfecta; ò que aun concedido, que sea verdadero cobre, nada se prueba para la *Piedra Philosofal*. La razon es palmaria. No es lo mismo, que se transmuten entre sì los Metales imperfectos, ò que estos se transmuten en Oro, que es el perfectissimo Metal. Con esto se compone, que aquella transmutacion de Hierro en Cobre, si es verdadera, comprue-

de la *Posſibilidad* del objeto de la *Chryſopeya*, como dixo el P. M.

720 Pero la exiſtencia de las coſas diſta mucho de ſu poſsibilidad. Haviendo experiencia de que todos aquellos, que prometieron hacer, ò hicieron creer, que hacian con la *Piedra Philoſofal* el verdadero Oro, han ſido unos ſolemnes Embuſteros, y Charlatanes: No es razon, que los Credulos expongan el tiempo, la ſalud, y el dinero para contemplar manìas agenas. Saben todos, que los de aquella farandula prometen millaradas, ſiendo, por lo comun, unos pobretones, cuya verdadera Piedra Philoſofal es *aliena vivere quadrà.*

A eſtos, que ſegun Ennio, yà citado, (n.104.) piden una Dracma à los miſmos, à quienes prometen enriquecer, ſe les reſponderà, que *De his divitijs ſibi deducant drachmam, reddant cætera.* Mientras, ſepa el Letor, y el R. que para impugnar eſte Diſcurſo, es preciſo impugnar primero la Definicion, que Maximiliano Aſchaffemburg, citado arriba, ha pueſto de la *Chryſopeya*, y ſus reſultas.

Illa eſt Ars, ſine Arte,
Cujus ſumma pars cum parte
Cujus mater Otiari.
Cujus verba ſunt nugari.
Cujus votum denigrari.
Cujus fama annotari.
Cujus proba eſt mentiri,
Cujus vita impediri,
Cujus labor eſt inflare,
Cujus fructus mendicare,
Cujus merces nunquam ſtare,
Cujus pœna eſt perire.
Et in Cruce interire.

RA-

RACIONALIDAD DE LOS BRUTOS.

DISCURSO XL.

§. I.

721 Icen los Impugnadores: *De la impugnacion de eſte Diſcurſo nos hallamos exhonerados.* La razon es, porque *à quien nada afirma, nada ſe le niega.* La voz *exhonerados* no tiene ſignificacion, y ſubſtituìda la voz *exonerados*, arraſtra mil contradicciones conſigo. Fingen, que el aſſumpto de eſte Diſcurſo pareciò al Doctor Martinez *tan deſcaminado, que le obligò à tomar la pluma para impugnarle.* Havrà contradiccion mas viſible? Si los Impugnantes ſe hallan *exonerados* de impugnar el Diſcurſo, porque procediendo en èl problematicamente, el P. M. *à quien nada afirma, nada ſe le niega*: Por què no ſe exonerò de la impugnacion el Doctor Martinez? Vaya, que los Replicantes yà eſtaban canſados de diſparatar, por hallarſe *exhonerados* en la Republica Literaria; y aun para *exonerarſe* de proſeguir, hicieron un complexo de contradicciones.

722 Yo tambien me canſo de lidiar con los *Replicantes.* Solo advierto, que el Doctor Martinez, y el P. M. tan lexos de oponerſe; miran à un miſmo aſſumpto. Hablando el P. M. (n. 19.) de la ſentencia comun, dice: *Parece la mas razonable la comuniſsima, que tomando por medio de las dos, les niega diſcurſo, y concede ſentimiento.* Ni el Doctor Martinez, ni el P. M. niegan la probabilidad à la ſentencia comun. No eſtà el Errôr en que ſe tenga por probable; ſino en que ſe ſuponga como indiſputable, è inconcuſa, no haciendo ſiquiera memoria, ò haciendola ſolamente

para la irriſion, de las dos Sentencias extremas. Tomò el P. M. à ſu cargo probabilizar un extremo, moderando el ſentir de algunos Antiguos, que Sexto Empyrico pone. *Nullum eſt animal rationis expers, ſed omnia ſunt intelligentiæ, & ſcientiæ capacia.* Y el Doctor Martinez probabilizò el otro. A eſte tenor, para probar, que un Angulo no es evidentemente Recto: ſe podrà conſeguir, yà probando, que es agudo, yà probando, que es obtuſo.

723 Dà el P. M. noticia de algunas Plantas *Zoophytas*; pero advierte, (n. 8) que tratando aquel punto por incidencia, omite muchas mas. La impugnacion ſe reduce à añadir algunas otras, y à la bagatela, ſi ſe llamò *hierba*, ò *arbol* la Planta, que llaman *Papaya*. Dice el R. que es Arbol, pues ha comido muchas veces Papayas. Yo advierto, que de eſte modo ſe podrà impugnar quanto eſtà eſcrito de *Botanica*. Saben todos, que *Botanos*, *Phytos*, y *Dendros*, ſignifican *Hierba*, *Planta*, y *Arbol*. Conque, llamandoſe *Botanica* la Facultad, que trata de todo genero de vegetables, tendrèmos que reparar en ſi la *Papaya* pertenece, ò no à la Botanica. No duda el P. M. que es arbol; pero usò de la voz en terminos Botanicos, al modo que uſan otros. Suponen los Autores, que es *Arbol*, y no obſtante, expreſſamente le llaman *Planta*; v. gr. Colona, Gemelli, Bluteau, &c. Por no abultar mas eſte eſcrito, omito dàr noticia de muchas *Plantas ſenſitivas*, ò *Zoophytos prodigioſos*, que he viſto en diferentes Autores.

AMOR

AMOR A LA PATRIA.

DISCURSO XLI.

§. I.

724 ESte Diſcurſo es ſumamente util ; pues pretende el Amor al proprio interès , paſſar plaza de verdadero *Amor à la Patria*. Deſcubre el P. M. los dos extremos vicioſos, que hay en el caſo. Por conocer , que no puede eſtàr el Diſcurſo mas inteligible para todos ; y que ninguno , à no preocuparſe de ſu paſsion , ſe podrà preocupar de las inſulſas bagatelas, que acinò el R. no quiero perder tiempo. Habla el P. M. del *Amor à la Patria* , y el R. le confunde con el *Amor à la Religion*. Confunde el Amor à la Patria eſpurio , con el Amor à la Patria verdadero. Sobre todo , no hace otra coſa , que ir trovando al revès las clauſulas del P. M. Eſto es faciliſsimo juego de niños , ù ocioſos. Aſsimiſmo tomò por aſſumpto alterar los nombres proprios. *Atilio* , *Jugurtha* , *Gorepio* , *Icaro* , dixo el P. M. La Gloſſa ha ſido , *Hotilio*, *Jurguta* , *Gregorio*, *Hicaro*. Eſto ſolo ſe advierte, para que ſe tenga à la viſta lo que el R. dixo contra el P.M. porque eſcribiò, *Narval*. Veaſe en el Indice eſta voz.

725 Advirtiò el P. M. que un Eſcritor Eſpañol ſe aparto tanto de la Paſsion Nacional , que cayò en el extremo contrario. Citò para eſto el verſo Horaciano. *Dum vitant ſtulti vitia, in contraria currunt*. Detieneſe el R. en la voz *Stulti* , y por no haverla entendido , ſegun ſe aplicò en el caſo , dice divinidades. Aun en eſto ſe conoce ſu paſsion , ò ſu ceguedad. Hablando un Aprobante , en el Librote , de las prendas del R. le aplica la expreſsion de San

Pablo. (1. *ad Corinth.* 1.) No es la segunda como alli se cita. *Quæ STULTA sunt Mundi elegit Deus, &c.* No es bueno, que el R. reciba por elogio la voz *Stultus*, y quando la halla en otros, la entienda por satyra? No creerè, que el Aprobante tratò al R. de *necio*, sino de *flaco*, aunque le fuesse inevitable la voz *Stultus*, por no perder la Erudicion.

726 Usò el P. M. de aquel verso en el sentido, que pide el contexto. Pudiera haver dicho. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* Esto no era tan proprio; pues no se hablaba de peligros, sino de los dos *vicios* extremados, *Passion nacional*, y *Nacional desafecto*. El sentido del verso es el mismo, que Horacio dixo en otra parte. *In vitium ducit, culpæ fuga, si caret Arte.* La justificacion de la Critica, que el P. M. hizo de aquellos Escritores, que à costa de las Glorias de España, solicitan *el aplauso de sinceros entre los Estrangeros*, se verà en el quarto Tomo del Theatro. El que quisiere vèr la comprobacion, passe los ojos por la *Historia de España vindicada*, que acaba de venir de la America, en donde se imprimiò el año de 1730.

El Autor es Don Pedro Peralta, y Barnuevo, natural de Lima: aquel *esclarecido Criollo*, è *Historiador consumado, tanto en lo antiguo, como en lo moderno*, de quien diò noticia el P. M. en el sexto Discurso, *Españoles Americanos*, de su quarto Tomo. (*n.* 10.) La Obra contiene la Historia universal de España, assi Eclesiastica, como Secular. En el Prologo del Tomo primero, que es el que llegò hasta ahora à Europa, y he visto, y en otras muchas partes, vindica con eficacia, agudeza, erudicion, elegancia, y circunspecta Critica las glorias, y tradiciones, que de immemorial posseè España; assi contra la embidiosa oposicion de algunos Estrangeros, como contra la *Critica de puras negaciones*, que han apropriado algunos desafectos Nacionales.

727 Los que se fingen ser 7. descuidos del P. M. no son otra cosa, que 7. exemplos, que pone el R. de los 7. Vicios Capitales, que ha descubierto, en leer, entender, è impugnar el Theatro. Dice el P. M. que la Deydad del *amor à la Patria no tiene tantos, y tan finos devotos*

co-

como pienſa el Mundo. Eſto ſe llama Deſcuido, porque el P. M. dice, que no quedarian diez hombres en las Almenas, ſi hallaſſen mas conveniencia en retirarſe. Aqui hay el vicio de confundir lo mucho, con lo poco. Dixo el P. M. en otra parte, que muchos dexan la Patria por mejorar de fortuna, *ſin que por eſſo dexen de amarla.* Luego, dice el Deſcuidante, muchos tienen Amor à la Patria. Aqui eſtà el ſegundo vicio de dos cabezas. Pueden ſer *muchos*; ſin ſer *tantos*, *y tan finos devotos*, como el Mundo pienſa. Y no es lo miſmo amar la Patria, ò no aborrecerla, que tener aquel Heroyco *Amor à la Patria*, de el qual procede el Diſcurſo, y de el qual eſcribieron tanto los Romanos.

728 Hablando el P. M. de la agilidad de los Laponnes, usò de eſta metaphorica expreſsion: *Vuelan por las cumbres como Ciervos.* Eſto ſe llama *garrafal deſatino*, pues *los Ciervos no vuelan.* Aqui ſe vè el vicio de confundir expreſsiones figuradas, con expreſsiones vulgares. Eſta deſatinada bagarela pedia ſe reſpondieſſe, que tambien hay Ciervos que vuelan. Un inſecto hay, que ſe llama *Cerf-volant*, ò *Ciervo volante.* Dexèmos pueriliidades. Es verdad que no vuelan los Ciervos, pero *corren que vuelan.* En Idioma Rhetorico, no ſolo vuelan los Ciervos, ſino tambien los Galgos. Los Epithetos del Ciervo ſon: *Velox. Celer. Alipes.* De los Perros de caza dice Ovidio: *Indè ruunt alij rapida velociùs aura.* Lucrecio dixo: *Volatile telum*, y *Tela volarent.* Virgilio: *Volatile ferrum.* Finalmente, *Volucres formidine Cervi*, no ſe ha dicho por las Tortugas, aunque ſe experimenta, que tambien hay Tortugas, que quieren volar.

729 Dice el P. M. (n. 15.) que el que ſe juzga Amor à la Patria, es Amor à las proprias conveniencias, y aſsi es amor deſordenado, en quanto pertenece al Heroiciſmo. Aqui hay Deſcuido, dice el R. pues ſe infiere, que hay Amor à la Patria. Y que aunque pudo el P. M. *arguirle lo deſordenado, no puede negarle el ſupueſto; pues ſuprimido el Amor, queda en el ayre la cenſura de ſu exceſſo.* Pone la paridad en que el amor laſcivo, aunque ſea perverſo, no

por esso dexa de ser Amor de el objeto. Aqui hay el vicio de confundir los medios virtuosos, con los viciosos extremos. La respuesta genuina es responder, *contra luxuria, Castidad.* Con la Logica del R. se cortaban de raiz todos los excessos pecaminosos. V. g. se diria, que el amor desordenado à las criaturas era amor ordenado; pues suprimido este, *queda en el ayre la censura de su exceſſo.* El amor desordenado à las criaturas, y à la Patria, siempre es amor del objeto; pero desordenado, y assi uno, y otro defectuoso. Este amor no le niega el P. M. existente; pero le quiere desterrar, ò descubrir en este Discurso.

730 Los Descuidos, sexto, y ultimo, se fundan en el ayre, como todos los demàs, y vienen cimentados sobre otros dos vicios del R. de confundir, ò no entender los objetos de que se habla. Porque el P. M. dixo, que pocos estados menores se hallan hoy en Italia, que aquel territorio, que poseìan los Romanos en los dos primeros siglos: hallo modo el R. de contradecirse à si mismo, à trueque de dos imposturas. Habla el P. M. de muchos Pueblos, que solo componen un territorio corto, y finge el R. que el P. M. creyò que eran Naciones, como Españoles, Franceses, Polacos, &c. Habla el P. M. de Estados de Italia, y el R. opone Principados de perspectiva. A este modo de arguir presto estarà forxado un Librote. El Descuido quarto tiene historia à parte, pues con èl demuestra el R. que uno de sus vicios capitales contra el Theatro, es Hydra de siete cabezas, ò es Error con los siete vicios capitales. Haré demonstracion palmaria.

§. II. MURCIEGALOS.

731 DIxo el P. M. (n. 10.) hablando de la diversidad de manjares: *Escaligero dice, que en varias partes de el Oriente es tenido por plato tan regalado el Murciegalo, como acà la mejor pella.* Aqui hay Descuido con su cabeza de Error à la margen de el Librote. Dicen los que concurrieron à la fabrica: Primero, que el

el P. M. *no debiera citar à vulto à Escaligero.* Segundo, que aun quando Escaligero lo dixesse, no debia apoyar *una patraña tan extraordinaria*, pues dice el R. que *en ninguna* (parte) *de el Oriente se reconoce tal cosa.* Añade esta prueba de su Literatura, y Erudicion. *No vaya sobre mi palabra, sino sobre los ocho tomos de los Viages al Oriente de los Olandeses, en donde tal especie no se encuentra, advirtiendose en ellos los usos, y costumbres con las demàs raridades del mas retirado rincon del Oriente.*

Raro modo de forxar Descuidos, y Errores agenos! Y esto se escribe, se imprime, se aprueba, y se hojea en Madrid? Sì. Como lleve el rotulo en las letras gordas, de que es Descuido del P. M. Feyjoò, hallarà cabida entre los de letras gordas. *Nullus interim tàm imperitus Scriptor est,* (dice San Geronymo) *qui Lectorem non inveniat similem sui.* Demonstrarè primero, que lo dice Escaligero, y que este bebiò en la fuente. Segundo, que la especie se halla en los Viages de los Holandeses citados. Tercero, que tan lexos de ser *una patraña tan extraordinaria* la especie, que puso el P. M. es especie, que se halla indisputable en todo genero de Autores, yà Originales, yà Classicos, yà Naturalistas, yà Compiladores. Citarè passados de 30. para que de un golpe se vea hasta donde puede llegar lo famelico, que se hallan de noticias, los que pretenden hacer papel de Escritores contra el Theatro.

732 Julio Cesar Escaligero (*Exercit. 236. n. 3.*) dice: *Ad Catigan Insulam Maris Sur, Vespertiliones, quanta Aquila, esitantur ab Indigenis, Gallinæ sapore.* Antonio Pigafetta passò, en compañia de Magallanes, al descubrimiento de las Islas de Luzon, que hoy llamamos *Philipinas.* La descripcion de su viage se halla en el tomo 1. de la Coleccion de Ramusio. (*pag* 390.) Hablando Pigafetta de lo que vio en la Isla de *Catigan* àzia las Philipinas, pone lo siguiente. *In questa Isola de Catighan, si trovano, Pipistrelli, grande come Aquile, delli quali ne presseto uno: & come intesero, che eran buoni da mangiare, lo mangiarono, & era al gusto come una Gallina.* Corrompiendo los Italianos la voz Latina *Vespertilio*, que signi-

fi-

fica *Murciegalo*; dixeron *Viſpiſtrello*, y finalmente le llaman *Pipiſtrello*, como ſe podrà vèr en el Vocabulario de la Cruſca.

733 Gonzalo Fernandez de Oviedo, cèlebre Hiſtoriador de las Indias, puſo un extracto del Viage de el dicho Pigafetta. Dice (pag. 13.) *En eſta de Catighan hay Murciegalos tamaños como Aguilas, de los quales tomaron uno; y que ſabiendo que los comian, comieron uno, que era en el guſto como una Gallina.* Pigafetta eſtuvo en las Philipinas el año de 1521. El tomo de Ramuſio eſtà impreſſo en 1554. El tomo de Eſcaligero yà eſtaba impreſſo en 1557. Gonzalo de Oviedo imprimiò ſu extracto tambien en 1557. Y Eſcaligero muriò en 1558. Pongo eſtas fechas, para que ſe conozca, que aunque Eſcaligero no cita Autor para la eſpecie, no pudo menos de haverla tomado de Pigafetta, quien eſtuvo en el Oriente, y ha ſido teſtigo ocular. Puſe el texto de Gonzalo de Oviedo, para que ſe vea, que no le vale al R. decir, que Eſcaligero eſtaba en Latin.

734 Tambien concurren las fechas, para deſvanecer un reparo, que pudieran poner los que reparan en todo lo que no han oìdo. El reparo conſiſte, en que Eſcaligero dice, que *Catigan* es Isla del *Mar del Sùr*, y el P. M. dixo, *Oriente*. La ſolucion pende de las fechas, y de lo que diximos en el tom. 1. n. 802. hablando de las *Philipinas*. Eſtas Islas ſe llamaron en tiempo de Magallanes, Islas de Luzon. En tiempo de Eſcaligero ſe llamaban *Islas del Poniente*. No porque eſtuvieſſen en el Poniente, ſino porque las deſcubriò Magallanes, navegando el *Mar del Sùr*, ò *Mar Pacifico*. El nombre de *Philipinas* ſe fixò en 1564. muerto yà Eſcaligero. Y es indiſputable, que la Isla de *Catigan* eſtà en el Oriente. Coteje yà el Letor la clauſula de el P. M. con las de los tres Autores, y tenga laſtima de los que imponen falſos Deſcuidos al Theatro.

735 Demueſtraſe la ſegunda parte. Aun en caſo de que en los *Viages de los Holandeſes* al Oriente, no huvieſſe noticia de que ſe comian los *Murciegalos*; era argumento

in-

infulfo, para tratar de *Defcuido* la clauſula del P. M. Antes que los Holandeſes ſaliceſſen de ſu tierra, eſtaba eſparcida la eſpecie de los *Murciegalos* en los libros. Què argumento, pues, ſerà contra ella citar los *Viages de los Holandeſes, en donde tal eſpecie no ſe encuentra*? Què, han de paſſar entre Racionales eſtos argumentos: No encuentran los Replicantes una eſpecie en un libro, del qual no ſe hizo memoria: Luego el P. M. Feyjoo ſe deſcuidò en ponerla? No obſtante verà el Letor como, aun en los *Viages* citados, *en donde tal eſpecie no ſe encuentra*, ſegun los regiſtros del R. ſe encuentra tal eſpecie, ſegun los regiſtros de los que leyeren lo que yo citàre.

736 Uſo la Edicion de aquellos Viages, que ſe hizo en 1725. En el tom. 3. part. 1. pag. 66. ſe dà noticia de que en Pegu hay muchiſsimos Murciegalos, y que ſon *de une grandeur extraordinaire*. No es eſto lo que ſe buſca; aunque tambien es lo que no ha encontrado el R. Pues aunque aqui no ſe expreſſa que ſe comen, ſon los miſmos, de los quales dicen los Autores, que ſon regalados. En la pag. 200. deſcribeſe la *Isla Mauricia*, que eſtà en el Mar de las Indias Orientales, en 20. grados de latitud Auſtral. Hablando de los alimentos, dicen los Holandeſes, que hay *Murciegalos* mas grueſſos que *Pichones*, y que cocidos, tienen buen guſto. *On les fait cuire, & le gout en eſt bon.* Què dirà ahora el R. viendo que lo que llamò *una patraña tan extraordinaria* del P. M. porque *tal eſpecie no ſe encuentra* en los Viages, que citò de los Holandeſes, ſe halla en los Viages dichos? Atribuirèmos eſto à malicia, ò à ignorancia de los regiſtradores? Determinelo el Letor.

737 Deſcubrirè el origen de todo. *El Murciegalo*, cuya derivacion es de *Mus-cæculus*, *Muris-cæculi*, (ciego-raton) y aun lo expreſſa hoy el Portuguès, *Morcégo*; ſe llama en Francès, *Chauve-ſouris*. (ò calvo-raton) Los Viages de los Holandeſes eſtàn en un Francès no muy limado, y aſsi ſe llama el *Murciegalo* en ellos, poſpuesto el adjetivo, *Souris-chauve*. Como el R. no tiene otra letura previa, para eſcribir contra el Theatro, que aquella de

atro-

atropellado ſocorro, que de la noche à la mañana ſe puede arañar en los rincones de un indice, aſsi ſaliò el *Deſcuido*. Regiſtrò los Indices de los Viages, en la voz *Chauve-ſouris*. Eſta voz no ſe hallò, ni ſe debia hallar. Impongaſe, pues, al Vulgo: *No vaya ſobre mi palabra, ſino ſobre los ocho tomos de los Viages*, como que ſe han leìdo los ochos tomos, y cuenteſe por Deſcuido del P. M. una falſa ſupoſicion; que aun en caſo de verdadera, ſeria un verdadero deſpropoſito, por ſer un argumento *puramente negativo*, que es la Panacea de los Criticaſtros charlatanes. Si el R. huvieſſe leìdo los Tomos por adentro, notaria, que en ellos eſtaba la eſpecie de los *Murciegalos*, y la voz *Souris-chauve*, y la hallaria por eſta voz, en los Elencos. Ha ſido tanta la priesa, que aun ſe contentò, leyendo por los Indices, con regiſtrar la letra C. ſin paſſar à la S. No ſe fie el R. en Indices, y eſcarmiente en cabeza propria.

738 Demueſtraſe la tercera parte. Eſta es, que la Eſpecie que el R. llamò *una tan extraordinaria patraña* del P. M. es una Eſpecie trivialiſsima en los libros. En *ninguna* (parte) *del Oriente ſe reconoce tal coſa*, dice el R. Dicen todos los Autores, que apuntaron el aſſumpto: En varias partes del Oriente, en la Africa, y en la America ſe comieron, y ſe comen Murciegalos, como plato regalado, que ſabe, yà à Gallina, yà à Perdiz, yà à Pichon, yà à Conejo, &c. Vaya de Autores Originales. Eſtrabon (lib. 16.) dice, que ſe comian en Meſopotamia. *Borſippa Civitas eſt Dianæ, & Apollini Sacra :::: Maxima Veſpertilionum copia :::: qui in eſum condiuntur.* Juan Linſchoten eſtuvo en el Oriente, y dice de los Murciegalos: *Carnes ſuavitatis ſapore guſtui non minus, ac Perdicum gratas.* El P. Colin, Jeſuita, el P. Navarrete, Dominicano, y Gemelli han eſtado en las Philipinas. Todos tres afirman la eſpecie. *Son muy buena comida*, dice el P. Navarrete (*pag.* 432.)

739 En los Viages de Tavernier (tom. 5. pag. 220.) hay una deſcripcion de los *Murciegalos Orientales*. Dieſe, que los Portugueſes dexan alli Pollos, por Murciegalos. El miſmo Tavernier afirma, que los comiò en un convite de

de Portugueſes, y que le ſupieron bien. El P. Martini en ſu Atlas de la China dice, que en la Provincia de Xenſi ſe comen los *Murciegalos*, y que es comida regalada. En Monſ. Thevenot, y en las Cartas Edificantes hay tambien noticia de que ſe comen en la India Oriental. Fr. Juan de los Santos (*lib.* 1. *pag.* 35.) dice, que ſe comen en Africa. *Os come cozidos, è aſſados, è dicem que sõ muy gordos, è ſabroſos como Galinhas.* Gonzalo de Oviedo dice, que ſe comian en la America en la Isla de San Juan de Puerto Rico. Haſta aqui no he citado, ſino Autores originales, que han eſtado en los Païſes de que hablan.

740 La miſma Eſpecie trahen los Autores claſsicos ſiguientes. El P. Maffeo, hablando de Cananor, dice: *Vſpertiliones quoque ſunt multi, dentibus, & roſtro Vulpinis, Milvij magnitudine: præcipuo in honore menſarum.* El P. Kircher, en dos partes. Pedro Davity, Monſ. Dapper (y ſu Copiador Monſ. La-Croix) El P. Calmet, y Antonio Herrera, hablando de la America, trahen la noticia. En la Isla de Santo Domingo, ſegun el P. Charlevoix, tambien ſe comian. Entre los Autores Naturaliſtas, y Curioſos he leìdo la eſpecie en Geſnero, Aldrovando, Jonſton, Mayolo, P. Zahno, y P. Euſebio. Hablando eſte de los Murciegalos Orientales, dice: *Gallinas æquare magnitudine, & ſapore ſuauiſſimo vincere.*

741 Para que no ſe echen menos los Compiladores, ſe halla la eſpecie en Beyerlinck. En el Diccionario de la Academia Franceſa. En el P. Bluteau. Y aunque no tengo el Diccionario de Trevoux, apoſtarè, que tambien ſe hallarà en èl. Finalmente, para que ſea inſtancia contra los Impugnantes, digo, que ſe halla en Thomàs Cornelio, en el miſmo Articulo, *Indie Orientale* (*pag.* 354.) que ſe opuſo contra el P. M. como yà ſe apuntò en el Tom. 1. (*n.*797.) quando ſe tratò de las *Philipinas*. Pregunto. No hay en la Real Bibliotheca los Autores citados? Es innegable, y havrà infinitos mas, que refieran la eſpecie de que los *Murciegalos* ſe comen en varios Païſes. Còmo, pues, ſe trata de *patraña tan extraordinaria*, y de *Deſcuido*, y *Error* del P. M. Feyjoò, la eſpecie, que ſe halla en Autores

res Originales, Clasicos, Naturalistas, Curiosos, Compiladores, y Lexicographos? Què libros maneja el R. para forxar sus Librotes contra el Theatro? No es facil la respuesta. Los que se le citan, no los halla. Y los que èl cita, ò dicen lo contrario, ò vienen alterados, como en este Discurso, el P. Andrès Mendo, con nombre de Geronymo.

Què bien emplearia el P. M. sus talentos en responder con la nimiedad que yo, solo por contemplar ignorancias tan monstruosas! Perdone el Letor el haverme detenido en esta esteril, y arida bagatela. Por conocerla tal, ni he citado mas Autores, que los que tengo vistos en las fuentes; ni quise poner palabras formales por extenso, cargadas de citas, para especie tan vulgarizada en todo genero de Autores. No se debe decir, que es bagatela lo que he demonstrado con la detencion. Sale por consequencia, que los *Descuidos* de el P. M. consisten en que sus falsos Impugnantes no hayan leìdo, oìdo, ni visto lo que se dice en el Theatro. Mas. Y en que los impugnantes no sepan leer los mismos libros, que citan. *Non modo quid oppugnaret, sed etiam quid loqueretur nesciebat*, dixo Lactancio de un Replicante de su tiempo.

BALANZA DE ASTREA.

DISCURSO XLII.

§. I.

742 DEscubre el P. M. en este Discurso los gravissimos inconvenientes, que ocasionan las inadvertencias à la rectitud de la Balanza de Astrea, quando se ha de administrar Justicia. Unos la administraran mal, porque no saben. Otros porque no quie-

quieren. Contra eſtos ſe dirige lo que el Diſcurſo pone de reflexiones Morales. Contra los otros, lo que el Diſcurſo tiene de Erudicion, y Doctrina. Hay otros muchos, que adornados de Ciencia, y Prendas intelectuales para el acierto, y de una buena voluntad para la adminiſtracion de la Juſticia; no obſtante eſto la adminiſtran mal en la ocaſion. Eſto procede de que ſe hallan preocupados de alguna aprehenſion erronea, y de la qual apenas hacen memoria, al equilibrar en la balanza los derechos de cada uno. Aquellas aprehenſiones, ò prejuicios ſon tan comunes, y eſtàn en tan pacifica poſſeſsion, que ha ſido neceſſario eſte Diſcurſo, para que los bien intencionados vuelvan en sì. No es la buena intencion quien rectifica la balanza, ſi el prejuicio, aunque inculpable, la inclina contra quien tiene el derecho.

743 Contra eſte Diſcurſo tan eloquente, eficàz, neceſſario, y util, no dice coſa el R. pero quiere reducirlo à copias. Dice, que es una idèa del Romance de Bocangel: *A la Corte vas Fernando.* Para demoſtrar, que haſta ahora no ha entendido el objeto principal de el Diſcurſo, dice, que es error del P. M. ſuponer, que haya *error comun* en el caſo. Porque dice el R. *El que ha havido, hay, y havrà mucho abuſo en eſto, mientras los hombres no dexaren el ſerlo, quien es el que lo duda?* Si lo que aqui finge el R. como objeto de el Theatro, fueſſe lo que el P. M. quiere deſterrar; baſtaba que lo dudaſſe quien, como el R. en la *Senectud Moral del Mundo* (*n.* 277.) defiende, que eſte ſiglo 18. en que eſtamos eſtà muy abanzado en ſus vicios, reſpecto de los anteriores. Pero no es eſſo.

No ſon los abuſos culpables los que el P. M. deſcubre, para deſterrarlos. Ellos ſe hacen patentes, quando los hay, y nunca el Theatro Critico alcanzarà à extinguirlos. Son aquellos abuſos, que por proceder de un prejuicio inculpable, ocaſionan, que ſe tuerza la balanza, ò la Vara de la Juſticia. Eſtos prejuicios, ò Errores comunes, deſcubre el P. M. y pretende deſterrar. Advertidos yà los que vivian haſta aqui preocupados, cargaràn, ſi no

ſe

ſe emmiendan, con otros tantos delitos, quantas eran las injuſticias, que antes reſultaban de ſus prejuicios. Si porque ſiempre hay abuſos, debiera eſcuſar el P. M. ſu Theatro, ſerian inutiles todos los libros Morales.

744 Tiempo hace que Ovidio dixo, *Ultima cæleſtium Terras Aſtræa reliquit.* Mucho antes lo havia dicho Heſiodo, hablando del Pudor, y la Juſticia vindicativa. *Pudor, & Nemeſis.* A los dos ſiguiò Juvenal: *Ad ſuperos Aſtræa receſſit.* Todos tres hablan del tiempo, en que aun el Mundo eſtaba en la cuna. Con razon hizo Heſiodo la Proſpopeya de aquellas dos Virtudes, y las hizo tan conexas, que no pueda auſentarſe la Juſticia, ſin que al miſmo tiempo ſe deſtierre el Pudor, y entre à Reynar la Inſolencia.

Pintaſe la Dioſa *Nemeſis*, como ſe podrà vèr en Alciato, con un freno en la mano, como que debe refrenar inſultos, y deſacatos de los desbocados impudentes. Claro eſtà, que es conſiguiente à la deſidia de Aſtrea, que la Deſverguenza triunfe, y ſe deſtierre el Pudor. Tambien el Theatro propone los inconvenientes graviſsimos, que reſultan de la facil condeſcendencia de la Juſticia. Creeſe comunmente, que es exercicio de la Clemencia con los inſolentes, lo que ſolo es exercitar la paciencia de los temeroſos, ſiendo teſtigos del ſalvoconducto, que ſe libra à favor de los atrevidos contra la Juſticia.

.....Morantur
Pauci ridiculum, & fugientem ex urbe Pudorem.

LA

LA AMBICION EN EL SOLIO.

DISCURSO XLIII.

§. I.

745 Retende el P.M. refrenar en eſte Diſcurſo la Ambicion de aquellos, que, teniendo mas, debian codiciar menos. *Creſcit amor nummi, quantum ipſa pecunia creſcit*, yà lo dixo Juvenal. Pero advirtiò el miſmo, que eſto es indubitable frenesì. *Cum furor haud dubius, cum ſit manifeſta phrenèſis.* Supone el P.M. lo mucho que eſtà declamado contra el vicio de la Ambicion. No es eſto ſu aſſumpto. Es deſcubrir, que aquellos, que los ambicioſos llaman motivos para dexarſe arraſtrar, no ſon motivos, ſino errores. Eſto es: aun en caſo impoſsible de que la Ambicion fueſſe licita, ſerìan errados los medios, que hoy ſe juzgan muy proporcionados. El Diſcurſo eſtà clariſsimo: y ſupueſto que el R. no le ha enturbiado, no es razon que me detenga. Solo deſvanecerè un Error del R. ſi acaſo no ha ſido demaſiada libertad.

746 Puſo el P. M. en el *Mapa Intelectual* de ſu ſegundo Tomo una Tabla, que ſe halla en las Obras del P. Zahno. En ella ſe deſcribe el caracter de varias Naciones. Hablando de los Eſpañoles, ſe dice, que *en el cuerpo ſon horrendos, en la hermoſura Demonios, y en la fidelidad falaces.* Haviendoſe dignado el Sereniſsimo Señor Infante Duque Don Carlos paſſar los ojos por el Theatro Critico, tropezò con aquella injuria, hecha à los Eſpañoles; y como no proſiguiò, yà enojado, à leer la impugnacion de aquella deſcripcion diſparatada, que ſe ponia en el Theatro, moſtrò ſu juſto ſentimiento, aſsi contra el Libro, como contra ſu Autor. Es verdad, que mereciendo el P. M.

Feyjoò ſer teſtigo ocular de las Reales, y ſuaves quexas del Sereniſsimo Infante: prometiò à ſu Alteza, que deſagraviaria ſu enojo, y vindicaria à los Eſpañoles contra el Autor de la Tabla. Hizo publico ſu empeño en eſte Diſcurſo, y cumpliò ſu palabra en el Tomo IV.

747 De eſta honroſiſsima, y reſpectiva palinodia, con que la fortuna del P. M. Feyjoò vive muy ſatisfecha, tomò aſa el R. para recriminarle en eſte Diſcurſo. Como que *la gravedad del delito*, dice, *no eſtà en cometerlo, ſino en publicarlo*: Y que eſte Diſcurſo *no es otra coſa, que prevenir el remedio, el miſmo que ha cauſado la herida*. Seguro eſtà el R. de prevenir eſtos remedios. Verdaderamente que es inſufrible ſatisfaccion, que la Impericia del R. quiera gozar de los Privilegios, que tienen las mas minimas inſinuaciones Reales. *Quandoque bonus dormitat Homerus*, dixo Horacio. Pero Homero aun dormitante ha ſido mas excelente Poeta, que otros muy deſpiertos. *His non labentibus nulla laus.* (dixo Plinio lib. 9. Epiſt. 26.) Al contrario de los ingenios ſublimes. *Illis nonnulla laus etiamſi labantur.* No obſtante. Haſta ahora no ſe ha dado prueba de que el P. M. huvieſſe dormitado en el Theatro; pero quiſo confeſſarſe dormido, à viſta de la Perſona Real. *An poſsit aliquis dormire uni, & omnibus aliis vigilare?* Es queſtion curioſa, que excita el ſeñor Carammel. Dice que sì; y comprueba la parte afirmativa con el caſo trivial, que refiere Plutarco.

748 Combidò Cabbas, ò Calbas al celebre Mecenas para que viniesſe à cenar à ſu caſa. Sucedio que Mecenas en el medio del combite hizo tal qual expreſsion de benevolencia à la Eſpoſa de Cabbas. Eſte, por no dàr que ſentir al Mecenas, ſi ſe explicaba; y por no ſer teſtigo ocular de lo que ſe explicaba Mecenas, fimulò que dormia, ò dormitaba. *Senſim capite inclinato, ſomnium ſimulavit.* Uno de los criados, à quien, por autoridad de Jubenal, *colaphum incutimus lambenti cruſtula ſervo*, y que el Vulgo llama *Pages de Levante*, ſe arrimò demaſiado à la meſa. Con la libertad que ſe tomò, creyendo falſamente, que ſu Amo dormia en la realidad, hurtò una vaſija de vino.

Abriò

Abriò al punto Cabbas los ojos, y reprehendiò al criado, de esta manera. *Perdite, an nescis me soli dormire Mecenati?* El Original Griego de Plutarco, que corresponde à *Perdite*, es *Cacodemon*. Como si dixera Cabbas. *Cachidiablo, no sabes que solo duermo para el Mecenas?*

749 No quiero que este caso se aplique con todo rigor al nuestro. Sè que las acciones, y los objetos son muy distintos, y las personas muy desiguales. Solo se traxo para simil. Pondrè otro caso mas reciente, el qual serà mas proporcionado en acciones, objetos, y personas. Quando el señor Caramuèl se examinò para ser Obispo, ademàs de los Cardenales, que concurrieron al examen, quiso el mismo Summo Pontifice Alexandro VII. honrar aquella funcion con su presencia. Propuesta la conclusion, que *los Bienaventurados no vèn in Verbo todos los Posibles*, arguyò un Cardenal à Caramuèl. Tomò despues el Pontifice el mismo argumento para esforzarle. Puso un sylogismo. Resumiòlo Caramuèl; y creyendo los circunstantes, que, como era preciso, negasse Caramuèl la menor, no sucediò assi.

Primeramente concediò Caramuèl al Papa todo el sylogismo, y se dexò concluir de tan buena mano. *Sic argumentatur. Sed quis? Sanctissimus ne Dominus noster? Si ipse argumentaretur, majorem, minorem, & illatam consequentiam concederem. Me errare faterer: mentem enim, & linguam in obsequium Pro-Dei, qui Numinis Æterni nomine Ecclesiam Militantem gubernat, humilitate semper religiosa captivo.* Valiendose despues Caramuel de la distincion entre ser Summo Pontifice, y summo Theologo; para dàr lugar al examen, negò redondamente la menor. Complacido el Papa en la agudeza de aquel Phenix de los Ingenios, no pudo dissimular el gozo. *Subrisit Summus Pontifex.* Y prosiguiò probando la menor negada, para formalizar la funcion. Todo esto con mas extension lo refiere el señor Caramuèl. (*tom. 1. Trismegist. pag. 199.*) Y en el Tomo I. (*pag. 18.*) excita la question citada. *An possit aliquis dormire uni, & omnibus aliis vigilare?*

750 Quien, à no eſtàr delirando, dirà, que el ſeñor Caramuèl concedia todo el ſylogiſmo, por haverſe deſcuidado en proponer ſu concluſion? Aquella noble, debida, y felìz condeſcendencia, mas ſeria efecto de una obſequioſa, y prompta obediencia à la perſona que arguìa, que no deſcuido. Siempre que la Mageſtad ſe dignare arguir al P. M. Feyjoò, ſe darà eſte por concluìdo, y aun ſe jactarà de dichoſo. *Inclinato capite. Me errare faterer.* Concederà que ha errado, y darà el parabien à ſu propria Inteligencia con el exemplo de la mano de Scevola, *Si non erraſſet, fecerat illa minus.* Pero, ſi de eſto quiere tirar el Vulgo conſequencias, para inſultar al P. M. vive, ò muy ſatisfecho, ò muy engañado. *An neſcis me ſoli dormire Mecenati?* Todos los que no eſtuvieren elevados à aquella Suprema Gerarquia, han de probar primero, que el P. M. Feyjoò ſe deſcuidò en algo; antes de imprimir, que ſe deſcuidò en mucho.

751 Ahora demonſtrarè, que en el punto preſente ſe deſcuidò el R. en todo. Antes de poner el P. M. la Tabla del P. Zahno, hace (n. 38.) eſta advertencia. *Pero yo no ſalgo por fiador de ſu verdad en todas ſus partes.* Deſpues ſe determina mas. *En eſpecial le hallo poco veridico en lo que dice de los Eſpañoles.* Finalmente la impugna, y afirma todo lo contrario. *Pues no ſon en el cuerpo* horrendos, *ni en la hermoſura* Demonios, *ni en la fidelidad* falaces. *Antes bien, en los* cuerpos, y hermoſura, *ſon airoſos*, y en la fidelidad *firmes.* Còmo, pues, à viſta de eſtas clariſsimas expreſsiones, tiene atrevimiento el R. para inſultar al P. M. con eſte complexo de ſupueſtos falſos? *La gravedad del delito no eſtà en cometerlo, ſino en publicarlo?* La gravedad de la impoſtura eſtà en el atrevimiento de fingirla, y en la oſſadìa de publicarla.

752 Tampoco hay inconveniente en publicar la dicha Tabla. Eſta ſe halla en las Obras del P. Zahno, baſtantemente triviales en las Librerias. Puſola el P. M. para impugnarla. Lo contrario ſeria dormir para nueſtros enemigos, y eſtàr deſpierto para la credulidad. El que, pudiendo tomar la pluma para la juſta defenſa de nueſtra Nacion,

cion, imagina que los Estrangeros nos tienen en aquel concepto, que de justicia se nos debe; y dexa passar sin contradiccion quanto la embidiosa malignidad ha fingido contra los Españoles, con razon se arguirà de negligente, descuidado, y desidioso. A esta classe pertenecen aquellos, que por haver oìdo decir en Amsterdam à un Judìo, que los Españoles de hoy son *Trapazeros*, imprimen semejante calumnia sin impugnarla; y aun con aprobacion, solo porque corra la mal fingida patraña, de que impugnan el Theatro Critico, los que son incapaces de entenderle.

SCEPTICISMO PHILOSOFICO.

DISCURSO XLIV.

§. I.

753 ESTE Discurso es el ultimo del Tomo III. del Theatro Critico; y serà tambien el ultimo de esta *Demonstracion Critico-Apologetica*. Proponese en èl probar, que muchas de las cosas, que se suponen como indisputables en la Philosofia, no passan, quando mas, de unas meras Opiniones. Este Discurso abrirà los ojos à aquellos que, queriendo discernir entre lo verdadero, y lo falso, y entre lo probable, y lo evidente, se hallaban preocupados de Errores, como de Verdades; y de Opiniones, como de Evidencias. No es posible, que todo se demuestre en la Philosofia. Pero es un estorvo grandissimo para que aquella se lleve al estado de perfeccion, que se assienten, como evidentes, algunas Conclusiones, cuya verdad, ò es aparente, ò es dudosa, ò quando mas, solo està muy recibida, porque ciegamente la suponen

muchos. En cosas Physicas, es de poco peso la autoridad, quando no corresponde la Experiencia.

754 Dice el R. *que no es impugnable este Discurso, respecto de que de todo lo que trata, duda; y solo duda de lo que no es Demonstracion.* Assi, pues, imaginò media docena de Descuidos para abultar el Librote. El primero es sobre la Retina; y yà và contado tres veces. Vea el Letor lo que con extension queda puesto de la *Retina*, (n.609.) y sabrà, que el R. triplica tambien sus Errores. El Descuido tercero consiste, en que el R. no ha entendido hasta ahora, què es *Instancia*, y què *Argumento*. Despreciò el P. M. en el Tomo II. la fabula de que en Chypre se sembrasse el hierro, como se dice en las Obras de Aristoteles. Para probar en este Discurso contra Aristotelicos, que tambien vegetan los Metales, se vale para la Instancia de aquella fabula, que no pueden menos de admitirla como cierta los que professan el rigido Peripato. La Instancia es fuerte, pero con la expresion, *juntese à los Autos la autoridad de Aristoteles*, que usò el P. M. bastantemente explicò el poco credito, que daba à la noticia. Conque arguirle de descuidado en creer una *fabulosidad*, es à quanto puede llegar la halucinacion.

755 Arguyò el P. M. en la *Racionalidad de los Brutos* (n.5.) contra Campanela, que queria fuessen sensitivos los 4. Elementos; porque de estos se componian los Entes sensitivos, de este modo: *Si el argumento fuesse bueno, probaria, que los 4. Elementos son, no solo sensitivos, sino racionales, porque el hombre, que consta de ellos, es racional.* En este Discurso impugna el P. M. el que solo sean 4. los Elementos. Veasse el Descuido 4. ò la quarta halucinacion del R. Finge, que allà concedio el P. M. 4. Elementos solos; y que aqui los impugna. Con decir, que ni alli, ni aqui entiende el R. lo que lee, està respondido. Campanela solo admitia 4. Elementos. Seria bueno no suponer alli aquel numero para la Instancia, è introducir la question sobre si son 4. ò 40? Mas. Aun en caso que alli, ò en otra parte dixesse el P. M. que los Elementos son 4. dixia bien, hablando con todos; y aqui dice mejor, dudando del numero, porque

que aqui habla de intento contra muchos, y procura inveſtigar la verdad.

756 El Deſcuido 5. es de repeticion. Dice el P. M. que un Fuego, v. g. el Solar, congregado en el *Eſpejo Uſtorio*, es mas caliente, que el fuego uſual Elemental, ù de cocina. Remiteſe à la 1. *Paradoxa Phyſica*, por no repetir. Finge el R. que alli huvo deſcuido; y repite aqui la miſma halucinacion qui alli ha padecido. Tampoco quiero repetir halucinaciones agenas. Vealas el Lector en la Paradoxa dicha. Si porque muchas coſas tienen un miſmo nombre general, no havian de ſer diferentes entre sì, no havria coſa diferente en lo material. La voz *Fuego* es comun à todos los fuegos. Con eſto ſe compone que haya *fuegos fatuos*, y *fuegos vivos*. Y que de eſtos, uno ſea *calido in ſummo*, y otro *infra ſummum*. Lo miſmo ſe dice de la voz *Hombre*. Hay hombres *lerdos*, y *fatuos*, y hay hombres con exercicio de la razon. De eſtos, unos ſeràn racionales en ſuperior grado, y otros no.

757 Propone el P. M. la dificultad que hay en entender, como de un cuerpo fluidiſsimo ſe forman los cuerpos sòlidos, aſsi Metalicos, como Lapideos. Pudo poner exemplo eſpecifico en el *Oro*, y el *Diamante*. No lo hizo. Valiòſe, para poner un exemplo general, de la voz *Bronce*, que ſupone, en el Eſtilo Rhetorico, por todos los *Metales*: y de la voz *Marmol*, que ſupone por todas las *Piedras*. Dixo, pues, *que de otro jugo, vapor fluidiſsimo ſe forman tambien los Bronces, y los Marmoles*. Aqui finge el R. el 6. Deſcuido. Solo quien como Dominiciano no tuviere otro entretenimiento, que el de cazar moſcas, ſoñaria ſemejante deſatino. Toda la prueba ſe funda en que el *Bronce* es metal facticio, y no natural. Eſte es un Arcano, que ignoraba el P. M. Què ſe gaſte papel en eſtas pataratas!

758 Si el R. no entiende el Caſtellano eloquente, no ſe aflija. Sepa, que quando ſe dice de una accion, es *digna de los Bronces*. Debia eſtàr gravada en *Laminas de Bronce*, &c. Se ſignifica por el Bronce todo genero de Metales. *Ære perennius*, no ſolo ſe dice del Bronce; ſino tambien de todo metal permanente, ſea Oro, Plata, &c. Hoy hoy

ſe llama *Metal*, por Antonomaſia el Bronce, y es cierto, que que no todos los Metales ſon Bronce. Si la voz *Bronce*, como quiere Covarrubias, viene de *Bronco*, ò como quiere Ducange, ſiguiendo à Paladio, y otros, de *Bruntus*, ò *Brundus*, que ſignifica coſa pàlida, ſe compone, que la voz correſponda al Cobre Amarillo, ù Alaton. De eſte, uno es natural, y otro facticio.

De qualquiera modo que haya venido la voz *Bronce*, ſiempre en el eſtilo Rhetorico, ſe toma por la ſolidèz de los Metales, y en eſpecial hablando en plural, *los Bronces*, como hablò el P. M. Ceſsio, dice aſsi : *Æs Græcis dici Chalcos, ut notat Mylius, Italis autem vulgò*, Bronzo, *Rame*. Pero ſupone que le hay artificial, y natural. En la Isla de Santo Domingo, ſegun el P. Charlevoix, ſe halla una eſpecie de Bronce natural. Eſto, ſea cierto, ò falſo, no es del caſo para la expreſsion del P. M. pues no habla allí de Metal alguno eſpecifico, ſino de todos en general, ſean naturales, ò artificiales. El caſo es, que tanto entiende el R. de unos, y otros, como de expreſsiones Rhetoricas. Dice, que el *Bronce* es un compueſto artificial de *Cobre*, *y Eſtaño*. Eſto es falſo. El verdadero Bronce artificial ſe compone de *Cobre*, *y Alaton*. El mixto, que ſe compone de *Cobre*, *y Eſtaño*, es el que ſe llama propriamente *Metal de Campanas*. Eſte, aunque vulgarmente ſe ſuele llamar *Bronce*, es muy fragil, y por eſſo ineptiſsimo para la expreſsion del P. M. que miraba à la ſolidèz de todos los Metales.

759 Explicada la expreſsion admirable del P. M. verèmos una expreſsion Magica del R. Dice : *Teniendo el primero cinco por ciento del ſegundo, ſale el mixto, que ordinariamente llamamos Bronce.* Lo que ſale es, que mezclando el R. las voces que no entiende, con las expreſsiones que quiere impugnar, ſale un mixto, que propriamente ſe llama *Librote*. Quien ha dicho, que el *Bronce* ſe compone de cinco partes de Eſtaño, y 100. de Cobre, ò de cinco de Cobre, y 100. de Eſtaño? Barba dice, que el Metal de Campanas, Piezas, &c. ſe compone de una parte de Eſtaño, y deſde 4. à 8. de Cobre. El Diccionario de la Academia de Paris dice, que el Bronce ſe compone de mitad Cobre, y

mi-

mitad Alaton, ò Cobre Amarillo. Los Egypcios, ſe dice allì, mezclaban dos partes de Alaton, y una de Cobre roxo. Eſte Bronce es el que ſervia para Eſtatuas, y del qual ſe originò, que el *Bronce* ſignifique por la dureza de todos los Metales. Conque, aquel *cinco por ciento* del R. procediò de haver confundido lo que el Cobre ſe aumenta con la Calamina, ò Cadmia, de lo qual reſulta el Alaton, con la mezcla que tiene el *Bronce* facticio. En verdad, que para eſte modo de hablar no alcanza la Rhetorica.

§. II.

760 CON eſtudio dexè para eſte lugar lo que el R. llamò *Deſcuido* 2. Pues no es halucinacion peculiar del R. ſino tambien de otros muchos. Para referir el P. M. los errores de la Imaginativa, pone (n. 15.) eſte, que ſucediò varias veces. *Al que le cortaron una pierna, le repreſenta ſu Imaginativa la ſenſacion de dolor, como exiſtente en la pierna, y pie, que yà no tiene.* Eſto ſe llama Deſcuido. Pues *eſto*, dice el R. *es contra la practica.* Añade, que ſobre eſto, *no es meneſter mucha diſputa, ſiendo la coſa de hecho, y tan ordinaria en los Hoſpitales.* Celebro la ſerenidad de animo, con que el R. trata de Deſcuido todo aquello de que no tiene noticia! Què es eſto ſino demonſtrar, que quando quiere meter ruido, citando à Carteſio, ſolo le ha viſto por el aforro? El Phenomeno que pone el P. M. ſe obſervò en los Hoſpitales, y eſtà eſparcido en trecientos libros. Es coſa vergonzoſa, que quien apenas tiene noticia de la Phyſica Experimental, ſe entremeta à cenſurar lo que no entiende.

761 Carteſio prueba con la experiencia, que refiriò el P. M. que el Alma ſolo hace en la *Glandula pineal*, en el centro de el celebro, las funciones de ſentir, ò percibir las ſenſaciones. *Ex eo quod dolor aliquando ſentiatur,* (dice *Part.* 4. *n.* 19.) *tanquam in quibuſdam membris in quibus nulla tamen eſt doloris cauſa, ſed in aliis, per quæ tranſeunt nervi, qui ab illis ad cerebrum protenduntur.*

Quod

Quod ultimum INNUMERIS experimentis oſtendi poteſt; ſed unum hic ponere ſufficiet. Pone Carteſio el exemplo ſiguiente.

Sucediò, que à una muchacha, que yà padecia una gangrena en la mayor parte de un brazo, fueſſe preciſo cortarle la parte del brazo infecta. Diſpuſoſe, que al executar el Cirujano la operacion tuvieſſe vendados los ojos la enferma, y ſe le hicieſſe creer, que era para alguna otra operacion nada cruel. Cortòſele el medio brazo, del qual ſe havia apoderado la gangrena, y lo reſtante ſe envolviò con muchos paños, de calidad, que la enferma pudieſſe imaginar, que tenia todo el brazo envuelto. Eſta aprehenſion era muy natural, en ſupoſicion que, al cortarſe la parte podrida, y muerta del brazo, no lo viò, ni lo ſintiò la enferma.

El Phenomeno conſiſte, en que deſpues ſe quexaba de que le dolian muchiſsimo los dedos de la mano, que yà no tenia: y de los quales no tenia noticia que le faltaban. Eſte error de la Imaginativa procede, dicen los Phyſicos, de que los nervios que ſe eſtendian haſta los dedos, quedaron, como antes, continuos en el celebro. Aſsi, pues, la impreſſion dolorifica, que ſe hacia en el medio brazo exiſtente, la percibia el Alma; pero, por el error de creer que tenia dedos, imaginaba, que la ſenſacion exiſtia en los dedos, que yà eſtaban ſeparados del cuerpo.

762 Antonio le Grand (part.8.art.11.) es del miſmo ſentir; y pone con extenſion la experiencia, que refiere Carteſio. *Ut dolor percipiatur tanquam in aliqua parte corporis, à qua tamen omnis ſenſus, & vita adempta ſunt.* Theodoro Craanen, (cap.116.) tratando de *Titillatione, & Dolore*, ſe explica del miſmo modo. Refiere el caſo arriba dicho. Cita à Schenckio para una obſervacion, de que un Soldado ſe quexaba, que le dolia un brazo, que le faltaba, por haverſelo llevado una bala de Artilleria. *Sentiebat dolorem in brachio ablato.* Y finalmente teſtifica Craanen de otros tres caſos ſemejantes. *Tria talia quoque latui exempla.*

763 No imagine el Letor, que eſtos caſos, aunque los re-

refieren muchos Cartesianos, son efectos imaginados de su systema. Sucede lo contrario. Quieren probabilizar su systema con estos casos indisputables en el hecho. No es del assumpto disputar, si la Glandula *Conarion* es, ò no es el principal trono del Alma. Sea falso, ò dudoso esto. Convienen los Modernos, en que la Alma hace las funciones de percibir las sensaciones externas, no en las extremidades, sino en el mismo celebro. Una Araña, puesta en el centro de su tela, percibe en el mismo centro las extrañas impressiones, que se hacen en las extremidades de sus hilos. Con proporcion se podrà decir, que siendo el celebro un ovillo de nervios ramificados àzia todas las partes del cuerpo, percibe la alma en el celebro todo quanto hay de impression en las extremidades, o en los medios. Esto lo palpará un ciego. Es constante, que con un baculo percibe este la rudeza de un cuerpo rigido; y ninguno dirà, que en el extremo del baculo se executa la sensacion, respecto del cuerpo que le toca.

764 Para mayor abundancia citarè tambien al cèlebre Peripatetico Moderno, Eusebio Amort, en su *Philosofia Polingana.* (*pag.* 434.) Pone esta conclusion: *Perceptio interna fit in cerebro.* En el num. 16. la prueba con el exemplo del brazo, ò de la pierna, cortado; como le puso el P. M. Alega otra experiencia mas facil, y menos cruel. *Si recidatur in medio brachii nervus unus ex illis, qui ad extremos usque digitos pertingunt*; (dice) *Et in loco sectionis applicetur objectum doloriferum, v. g. ignis, sentitur dolor, non tamquam in brachio existens; sed eodem modo, ac si extremus digitus comburetur. Similiter dicitur eos quibus manus, aut tibia præcisa est, de acerrimo dolore, & in manu, aut INPEDE queri solitos, quasi adhuc integras haberent eas partes.* Pone tambien el exemplo dicho del Ciego, para explicar la conclusion.

765 Discurra ahora el Letor, si havrà paciencia para sufrir, que el R. trate de *Descuido*, y de *Error* todo aquello, de lo qual no tiene noticia alguna. Este capital defecto no es particular del R. y Compañeros. Parece que todos los que escribieron contra el Theatro leyeron por

unos

unos miſmos cartapacios inſulſos. Todos ſus reparos hañ ſido argumentos de ſu ignorancia, esforzados con las eficazes expreſsiones de ſu malicia. Aſsi, pues, no he tomado la pluma para vindicar las clauſulas del Theatro, unicamente contra los Replicantes, que concurrieron à la manufatura del Librejo, y Librote; ſino tambien contra todos los Zoilos, que caminaron por el miſmo rumbo de la Ignorancia, Impoſtura, Envidia, y Mordacidad. *Non ut contra hos ſcriberem, qui paucis verbis obteri poterant;* (dixo Lactancio) *ſed ut omnes, qui ubique idem operis efficiunt, aut effecerunt; uno ſemel impetu profligarem.*

DE-

DEFENSA
DE LAS APROBACIONES
DE LA
ILUSTRACION APOLOGETICA.

§. I.

766 EN la *Ilustracion Apologetica*, que el P. M. Feyjoò diò al Publico en 1729. para explicar su Theatro à los que no le havian entendido, se pusieron las tres Aprobaciones regulares. Con la libertad que el Vulgo impugnado concedió à todo genero de Ignorantes, para que à sangre, y fuego se opusiessen al que queria desterrar los Errores vulgares, se havian introducido à hablar, y escribir del Theatro, aun aquellos, que apenas sabian leer. Yà era mucho tanto tolerar en Pais de Racionales. Assi, pues, se propuso el P. M. por assumpto en su *Ilustracion*, no solo explicar algunas cosas, que los de corta literatura no havian percibido; sino tambien expeler, y arrojar fuera de su Theatro à aquellos, que eran incapaces de hacer papel en èl. Descubierta la Impostura de los entremetidos, logrò el fin que pretendia. Pero avergonzados aquellos Papeloniftas de verse expulsos del Theatro, pretendieron hacerse fuertes, à lo menos en sus umbrales, representando desde alli dos papeles, ambos fingidos.

767 Yà hace tiempo que Marcial se burlò con agudeza de otros entremetidos semejantes, que en el Theatro

tro material de Roma querian imponer con la misma tramoya. En el año 687. de la fundacion de Roma promulgò Roscio Othon, Tribuno de la Plebe, una Ley justissima. Determinabase por ella, que para ver lo que se hacia en el Theatro, no se confundiessen Plebeyos, Nobles, y Senadores. Passado algun tiempo, llegò à tal grado el abuso de aquella ley Roscia, que muchos vulgares, ò por entremetidos, ò por enmascarados con vestidos de Cavalleros, querian poseer en el Theatro el lugar, de el qual eran indignos. Aun Domiciano no pudo sufrir semejante abuso. Renovò la Ley, y determinò, que el que no tuviesse talentos bastantes para sentarse entre los del Orden Equestre, estuviesse en pie entre la Plebe; ò, hablando à nuestro modo, entre los *Mosqueteros*. Marcial hablando de Chereistrato:

Quadringenta tibi non sunt Chæreſtrate; SURGE,
Lectius ecce venit, ſta fuge, curre, late.

768 Era Lectio aquel Ministro, que tenia cuidado de que no se metiesse, y sentasse en los catorce ordenes de asientos, que solamente correspondian à los Nobles, vulgar alguno. Sucedio que, poco despues que Domiciano renovò la Ley Roscia, se introduxo un tal Phasis entre los del Orden Equestre, pero disfrazado con alquilada Purpura. Para disimular el embuste, comenzo a alabar la justa disposicion de la Ley. Al estàr perorando Phasis sobre esto, pero sentado en el lugar que havia usurpado, llegò Lectio. Advirtiò, que todo era tramoya quanto hacia Phasis. Descubrio que caracter le correspondia en el Theatro; y le expeliò à empellones del sitio que queria ocupar. Marcial. (lib. 5. Epigr. 8.)

Hæc & talia dum refert ſupinus
Illas purpureas, & arroganteſ
Fuſcit ſurgere Lectius lacernas.

769 El mismo Marcial (Epigr. 14.) cuenta de un tal Manneyo un ardid semejante, aunque mas chistoso. Tenia aquel Vulgar la mania, ò manìa de querer representar Papel de Noble en el Theatro. Antes de la renovacion de la Ley Roscia, se aprovechaba del abuso, y de la tole-

ran-

rancia. Sintiendo en gran manera, que se renovasse la Ley, proseguia con su arrogancia, en fuerza de varios artificios. Descubriòle Lectio, y le intimò, que desocupasse el sitio, y se incorporasse con los Vulgares de su esfera. Aqui fue quando en Manneyo batallaron el sonroxo, y el artificio. Todos los Nobles le iban expeliendo àzia fuera, y es creible, que los sylvos de los Vulgares no estuviessen ociosos. Finalmente, aun arrojado, procuraba mantener su manìa. Puesto en el infimo lugar, medio entre los Nobles, y Plebeyos, usò de este ardid.

Sentòse, como si dixeramos, *en punta de banco*; pero temiendo à Lectio, y à los sylvos de los Vulgares, y queriendo aun imponer à algunos, que tenia particular caracter en el Theatro, se sentò de medio lado. De este modo, ni bien sentado, ni bien en pie, queria cumplir con *Lectio*, por la parte que estaba medio en pie; y por la que estaba mal sentado, con los otros.

Et hinc miser dejectus, in viam transit
Subsellioque semifultus extremo,
Et malè receptus altero genu, jactat
Equiti, sedere se, Lectioque se stare.

Con razon, pues, y agudeza se burla Marcial, yà de la arrogancia, yà de la tramoya. *Nunc ridetur Mannejus*, dice Ramirez de Prado; pues, como Farnabio advirtiò, ni aquel entremetido estaba sentado, ni en pie. *Semi-sedens, & semi-stans.* Radero le ridiculizò mas: *Ita infelix Mannejus, & quasi monstrosus erat Semi-eques, & Semi plebejus, & Semi-homo. Utrique volebat satisfacere; neutri fecit satis: in quo risum captat Poeta.*

770 Lo que en tiempo de Marcial sucediò en el Theatro material de Roma, ha sucedido à proporcion en el Theatro Critico. Es claro, que los Doctos, y Eruditos son los Nobles de la Republica Literaria; y que los Iliteratos son los Plebeyos, que componen el Vulgo. Muchos de esta infima classe han querido ocupar en el Theatro el lugar que no les correspondia. Salio la *Ilustracion Apologetica*, y haviendo examinado su Autor, quienes eran los que enmascarados querian passar por Eruditos, descu-

descubriò la tramoya, y las impoſturas, y los expeliò del lugar que en ſu Theatro havian uſurpado.

771 Corridos yà de ſu miſmo atrevimiento, y deſeſperados de poder hacer papel entre los Eruditos, uſaron de la tramoya, que ha ſido objeto de la riſa de Marcial. Quedaronſe en las entradas, y ſalidas del Theatro, calumniando à los Aprobantes, y cenſurando Indices, Aprobaciones, Prologos. Aun el miſmo pergamino del aforro no quedò ſeguro de ſus dientes; ni creo quedarà el de eſta *Demonſtracion. Ut canis à corio nunquam abſterrebitur uncto.* Quiſieron imponer con eſte artificio, que aun hacian papel en el Theatro. Azia los que los han conocido, confeſſando avergonzados, que no paſſaban de Vulgares: y àzia los que no haràn reflexion, janctandoſe de que aun paſſan por Eruditos. *Semi-ſedens, & Semi-ſtans. Factat Equiti ſedere ſe, Lectioque, ſe ſtare.* Tampoco ocupan aſsi el lugar correſpondiente. Salgan fuera del Theatro Critico, y de ſus Aprobaciones. Ni eſtas ſon para ſu Critica, ni aquel para ſu inteligencia. Para calumniar, y ſylvar lo que no entienden, ſolo es proprio lugar el de los Vulgares, ò Iliteratos.

772 Deſcubierta la tramoya, que ſe juega contra el Theatro, es ſuperfluo detenerme à deſvanecer las impoſturas, que ſe eſtamparon en el Librote contra las Aprobaciones. Repara el R. en que en el forro de la *Iluſtracion* ſe puſieſſe eſte titulo *P. M. Feyjò.* En que ſe puſieſſe en los Titulos, que era *Abad*: y el ſegundo apellido *Montenegro.* En que en los Indices, que ni hizo, ni pudo hacer el P. M. por vivir ochenta leguas diſtante, ſe reclamaſe, verbo *Feyjoò*, à la *Carta defenſiva* del Doctor Martinez, quien favorece al P. M. con particular elogio. Llama tambien la miſma voz, à un debido Elogio, que el P. M. puſo en el Tomo IV. hablando de ſu Padre, yà difunto. Seria creible, que eſto ſe cenſuraſſe tambien? Reſponda quien ſabe lo que dice. *Laudemus viros glorioſos, & Parentes noſtros.*

773 Otras bagatelas ſemejantes adornan el Librote. No dexaràn de aprovechar mucho los que malbarataron el

el dinero en multiplicados pliegos de semejante Literatura. Dixo el P. M. que en la Corte se dudaba, si el que firmò el Librejo era Escritor supuesto, ò existente. Procura el R. hacer creer, que no es supuesto, y que el P. M. no lo podia dudar, pues havia alabado no sè què Papelon. Prueba futilissima. El R. cita, aunque infulsamente, à Lamindo Pritanio. Luego este Autor no es supuesto? Distinga entre *Anonymos*, y *Pseudonymos*. Debaxo del nombre de Lamindo, se oculta el célebre Muratori. Diferentes veces he citado à Monsr. de Vigneul-Marville, y hasta ahora no sè quien es el Autor. Solo sè, segun la advertencia de Kesselero, que es Autor Pseudonymo. En el mismo libro, *Melanges*, de Marville (*tom.* 3. *pag.* 491.) se dice, que el Diario primero de los Sabios (*Journal des Sçavans*) se atribuyo en Holanda à Monsr. de Heudoville. Este, ni era Monsiur, ni Escritor. Era un Lacayo de Monsr. de Sallo, verdadero Autor del *Diario*. Era preciso, para decir algo en este punto, copiar los dos tomos en folio, que Placcio sacò de *Anonymos*, y *Pseudonymos*.

774 Acaso à la hora de esta estarà el P. M. en la misma duda. Yo puedo certificar, que tampoco conozco, ni he visto al que firmò el Librejo, y el Librote. Oì hablar de èl, como existente, pero son tan encontradas las noticias, que como para mi assumpto no hacia al caso determinarme à algun extremo, solo atendì à lo que no havian entendido en el Theatro los que se firmaban Impugnadores. Con reflexion, pues, usè de la voz *Replicante*, prescindiendo de averiguar quien era la Persona. Podrà ser que en otras Ediciones de la *Ilustracion* quiera el P. M. usar de la misma cautela, y borre aquel nombre dudoso, para que ninguno tenga quexa, si se habla, ò no se habla con èl. Para saber que el fin de los que impugnan el Theatro, es en unos matar el hambre, y en otros morder al Autor, no se necesita saber quienes son con individualidad. Tampoco se necesita saber quienes pudieron juntar en un Librote tantas falsedades, imposturas, y contradicciones, tantos convicios, dicterios, y libertades contra el Theatro, su Autor, y sus Aprobantes. Para impug-

nar todo lo dicho, sobra el que este impresso; y para conocer, que semejante manìa es incurable, basta saber que hay muchos, que *verso pollice Vulgi quemlibet occidunt populariter*.

§. I.

775 DEspreciando, como es razon, otros reparos infulsos de el Librote, vamos à las Aprobaciones. El Lic. Don Joachin de Anchorena y Ezpeleta, Abogado de los Reales Consejos, Fiscal que ha sido de la Nunciatura, y hoy Juez *in Curia*, diò su Censura, por orden del señor Vicario. Bien conocido es en esta Corte el Caballero Aprobante, yà por sus admirables prendas, yà por su particular Literatura. Es su Aprobacion un primoroso rasgo de Erudicion, y Eloquencia. No tendria opositores en el Vulgo, à no sobresalir de este modo. Assi esta Aprobacion, como las otras, tuvieron una misma impugnacion entre los Vulgares, y una misma Aprobacion entre los Eruditos. Venga desde Paris el testimonio impresso. En el Extracto de la *Ilustracion Apologetica*, que està en el *Mercurio de Francia*, se dice (pag. 752.) hablando de las Aprobaciones dichas, esto que cada uno podrà traducir à su modo. *La Dedicace est suivie de plusieurs Aprobations raisonées, & remplies d' Erudition, qui font également honneur aux Docteurs, qui les ont données, & al' Ouvrage, qui en fait le sujet, & qui* SANS DOUTE *les merite bien.*

776 Repara el R. en que el Aprobante usasse del *Siglo de Oro*, y del *Phenix*; porque, dice, son fabulas. Buena quedaria la Rhetorica con este reparo. Por ventura, *y Alcides de su Achelov*, que usaron sus Aprobantes, es otra cosa que una ficcion? *Partes por medio à Feyjò, y al nombre su primer parte*, es otra cosa, que un ripio Poetico? No pudo el R. haver notado, que ni el P. M. ni otro alguno se metiò con los Aprobantes del Librejo? En verdad, que sobre este conceptillo, *partes por medio à Feyjeò* (*Feyjò*) se pudiera decir algo. Estas, y otras cosas passaron por lo que son: Pero el R. tiene raros privilegios.

No

No se puede negar, que los hombres grandes han usado siempre con discrecion del Ave *Phenix*. De este simil se valió el Rmo. P. M. Navajas, para expressar el alto juicio, que havia hecho del Theatro, y de su Autor. Bastara este exemplo, para calificar de eloquente la expresion del Caballero Aprobante. Permitaseme no obstante, quiera comprobarla, con lo que por carta de Roma, que tengo, llegò à mi noticia. Sè, que los Sabios de aquella Corte, y en especial los Españoles, hacen particular aprecio del Theatro Critico. Pero lo principal para mi assumpto es, que haviendose dignado leerle el Eminentissimo señor Cardenal de Cienfuegos, no se embarazò con las fabulosidades del *Phenix*, para favorecer al P. M. Feyjoò, con la misma expresion. *Phenix de los Ingenios*. Què diràn ahora los Zoylos de Aprobaciones, contra el voto de esta Aguila de los Ingenios, del Pico de Oro de la Eloquencia Española, y del Sapientissimo de los Purpurados? Vean, pues, como por las señales, que diò Plinio del Ave *Phenix*, es voto de el que se admira hoy en Roma como *Phenix* de superior Gerarquia. *Aquilæ magnitudine, Auri fulgore circa colla, cætera Purpureus.*

777 Aludiendo el Caballero Aprobante al *Elefante blanco* de Siam, haciendose cargo, que el P. M. concedia *medio Descuido*, dixo, y con agudeza, que los Opositores del Theatro, en viendo sobre sì la *Ilustracion*, huirian *à uña de Caballo, en el blanco de Siam*. Finge el R. que aqui se habla de un *Caballo blanco*. No hay tal cosa. Confunde el R. los nombres, con los adverbios. Con la expresion adverbial, *A uña de Caballo*, se pondera una vergonzosa fuga. Para esto es pura materialidad, que el que huye vaya montado en Mula, Pollino, Cavallo, Camello, Elefante, &c. y aun el que vaya à pie, ò sobre una caña, como los niños. *Equitare in arundine longa*, dixo Horacio. El Patriarcha Serafico dice de sus Religiosos: *Non debèant equitare*; y esta determinacion excluye todo genero de *caballeria*. Plinio expressamente afirma, que en el Oriente se anda à *caballo* en Camellos. *Omnes autem Jumentorum in ijs Terris dorso funguntur, atque etiam equitantur in prælijs.*

778 No se acordò el Aprobante de Caballo alguno, ni blanco, ni negro. Del contexto se conoce, que habla del *blanco* Elefante, que advierte, fue el objeto *del medio descuido*. Dice Botero (*part.* 1. *pag.* 124.) que *en campo raso es mas ligero el Elefante, que un Cavallo*. Es el pensamiento: Tendràn los Impugnantes à buen partido tomar la fuga, y huir con presteza, velocidad; ò como se dice vulgar, y adverbialmente, *à uña de Cavallo*, montados en el Elefante *blanco de Siam*, desde donde quisieron combatir el Theatro. Niega tambien el R. que se haya ensangrentado en el Librejo, para pretender eludir las justas quexas, que el Cavallero Aprobante representò. Esta satisfaccion prueba, ò que el R. tenia poca parte en el Librejo, ò que no tenia concepto objetivo de las voces, *Luthero*, *Vandale*, *&c.*

779 Dixo el Aprobante, que yà los mismos Opositores del Theatro daban el *nombre de Ramillete* à la *Ilustracion*. Esto se llama, *el despropòsito mas extraño*: Porque dice el R. quando *estaba aprobando la Ilustracion*, aun esta no havia salido à luz. Pregunte el Lector al R. si las Cartas Familiares del P. M. estaban en la calle, ò estaban impressas. Claro està que no. Còmo, pues, las leyeron el R. y Compañeros? Si estos, abusando de la Fè publica, de la Christiandad, y Cortesìa, *scire volunt secreta domûs, atque inde timeri*; què mucho solicitassen leer la *Ilustracion*, antes que saliesse à luz? *El despropòsito mas extraño* seria, si los Aprobantes del Librote dixessen aquello. Los que tienen voto para leer el Theatro, viven muy defendidos de leer con anticipacion despropòsitos manuscritos, que jamàs leeràn, aun despues de impressos. O, y quantos ardides havràn usado los Buscones de Cartas agenas, para leer esta *Demonstracion*, antes que salga à luz! Importa poco. No hay prevencion que alcance, para defender falsedades horrendas.

780 La otra Aprobacion es de Don Pedro Bernardo Alcazar, Abogado de los Reales Consejos, y Agente Fiscal de el de Ordenes; Persona digna de mayores Premios, y en quien la Theorica, y Practica, en ambos Dere-

re-

rechos, se acompañan de una sòlida Erudicion. Honrando generosamente este Cavallero Aprobante las producciones del P. M. Feyjoò, dice, que el Real Consejo le remite la *Ilustracion*, para que explique su dictamen, pero no para que dè su Censura. *Porque* (son expresiones de su Urbanidad) *ni el obedecer me pudiera dar aliento para censurarla, ni debo yo entender se me mande ser Censor de la que se dirige à ilustrar la que con tan notorio aplauso, como justo, ha dado à luz este Autor.* Havrà Español tan estupido, que no entienda esta expresion Castellana? Pudiera algun Manicongo bozal inferir de ella, que supone aqui el Aprobante, que el Consejo le remitia aquel Escrito para que le *ilustrasse*? No es creìble, aun en caso de que en Manicongo se fingiesse barbaridad nativa.

No obstante, en las Cortes se halla de todo. *Lo primero que se encuentra* (Impone aqui el Impugnante de lo que no entiende) *es con la altanera presumpcion de suponer, que la remision, que el Consejo le hizo de aquel Escrito, fue para que su pluma* LO ILUSTRASSE. *Claro està, que esta expresion fue inadvertencia de su vuelo, pues el Consejo jamàs remite las Obras para que se ilustren, sino para que se censuren.* Verdaderamente, que este modo de entender, ò es remontado vuelo de la Impostura, ò abatimiento insondable de la Ignorancia. Escoja el Lector. Pero tenga presente, à vista de estas inteligencias monstruosas, còmo havrà entendido los puntos de exquisita Erudicion, que se tocan en el Theatro, quien como el R. no ha entendido una expresion Castellana, tan clara, y expresiva.

781 Yà seria nimia ociosidad detenerme à explicar otras expresiones Rhetoricas, y admirables, que usò el Aprobante. Los Eruditos no necesitan de explicacion. El R. no tenia obligacion de entenderlas. Assi, pues, confundiò las *avenidas* de aguas, con las avenidas de Dicterios. Estas son las *avenidas* del Vulgo, que *no traen fuerza para sacar sangre*, quando se sumergen en el desprecio. Conque, quando el R. dice, *podrà darsele su passaporte de disparate*, podrà guardar el *passaporte*, que bien le ha menester para sus Librejos. Sucede, que la piedra arrojada

en un eſtanque, al tiempo que pienſa herir, y enturbiar las aguas, las hace mas chryſtalinas, quedando ella ſepultada en el cenagal. Aplicò el Aprobante con ſingular agudeza el exemplo.

Eſta es *una comparativa de cenagal*, (dice el R.) *en la qual, pretendiendo poner ſu piedra en el Rollo, la dexa clavada en el cieno, de que ſe vale.* Añade, *ſu inſipiencia, y ſu desbarro.* Eſto procede de que el R. yà eſtà dieſtro en confundir las cauſas con los efectos, aunque tenga preſente en la clauſula del Aprobante, que las avenidas de convicios contra el Theatro, *dexan el efecto que la piedra*, deſpues de ſumergida en el cenagal. La Chryſtalizacion de las aguas es innegable. El mayor luſtre del Theatro, deſpues que Papelones, y Librejos ſe han ſepultado en el olvido, ò eſtàn ſumergidos en la profunda rudeza de los Idiotas, es viſible. Otras inepcias mezcla aqui el R. que demueſtran haver entendido las Aprobaciones, como entendiò el Theatro Critico.

782 En el Tomo IV. del Theatro puſo ſu Cenſura el P. M. Fr. Benito Tizon, Maeſtro, y Diffinidor de la Religion de San Benito. No me permite ſu modeſtia, que dè aqui noticia de ſu Virtud, y Literatura. Viendo eſte Aprobante las falſedades, que el R. impuſo à Galicia, impugnòlas, como era razon, ſolo con el deſprecio: Y advirtiò al R. que como *buen Catholico*, debia decir lo contrario. Tomò el R. à ſu modo la trivial, y adverbial expreſsion, *como buen Catholico*, para tener que decir quanto ſe le vinieſſe à la pluma. Advierte, que eſte punto no ſe halla en el Catheciſmo. Yo eſtoy ſeguro, que ſe hallan en el Catheciſmo Romano el quinto, y el octavo precepto. En el titulo, *Falſedades contra Galicia*, que preſto verà el Letor, conocerà, que el P. M. Tizon ofendido, como natural de aquel Noble Reyno, tuvo ſobrados motivos para deſpreciar las vulgares impoſturas del R.

783 Una de las Aprobaciones, que eſtàn en el Tom. II. del Theatro, es del Reverendiſsimo P. M. Fr. Joſeph Navajas, Predicador del Numero de ſu Mageſtad. Eſta Aprobacion, con la qual quiſo eſte Eloquentiſsimo, y Eru-

Eruditiſsimo Aprobante honrar el Theatro, y favorecer à ſu Autor, ſe librò de los reparos inſulſos del R. No aſsi, de la intempeſtiva Cenſura de uno de los Aprobantes del Librote. Porque el Reverendiſsimo P. M. Navajas puſo una expreſsion panegyrica en elogio del P. M. Feyjoò, y ſu Theatro, dice aquel Cenſor de Aprobaciones: *Ni me aſſombra la deſmejurada eſtatura del elogio, en la pluma de un Panegyriſta, que eſtà acoſtumbrado à las frequentes Paradoxas, atrevidas ponderaciones, y devotas temeridades de la Oratoria.* Eſta deſpropoſitada cenſura ſe halla en el Librote, que tengo preſente, no sè ſi en otros eſtarà la miſma.

784 Tampoco me aſſombra, que tomandoſe aquel Aprobante la licencia de vituperar la conducta de los Aprobantes de libros, haya gaſtado algunos pliegos en manifeſtar con extenſion, que cometia los miſmos delitos, que cenſuraba en otros. No le baſtaba al Aprobante eſta licencia? No le baſtaba haver ſaciado ſu paſsion con la infame cenſura de Calvino, Vandale, y otras monſtruoſidades, que impuſo al P. M. Feyjoò? No le baſtaba haver cerrado los ojos, para no leer la infinidad de falſedades, è impoſturas, que à letra viſta, ſaltan à los ojos en el Librote; ſiendo de ſu obligacion, ò advertirlas, ò no aprobarlas? No le baſtaba tomar reſidencia à un Aprobante de la *Iluſtracion*, ſin haver viſto el punto, que falſamente ſe llama Deſcuido? Salga el Zoilo mas inexorable, dirà que sì. Dirà, que para ſatisfacer à la amiſtad del R. y para explicar ſu opoſicion contra el Theatro, baſtaba lo dicho. Apoſtarè, que aun el R. ſeria de eſte dictamen.

Pero aſſombrò à todos, que ſin venir al caſo, ni à la comiſsion, ſe tomaſſe el Aprobante la licencia de tocar con ſu pluma al Reverendiſsimo P. M. Navajas. Es el Reverendiſsimo Navajas Perſonage de tan relevantes prendas, que nunca ſe debe hablar de èl ſin particular elogio. *Numquam ſine laude loquendus.* Eſto queria Sidonio, de otro de inferior caracter. Todo ſe le pudiera diſsimular à Neròn, dice Marcial. Pero el haverſe atrevido contra Lucano, no.

Heu Nero crudelis, nullaque inviſior umbrâ,
Debuit hoc ſaltem non licuiſſe tibi.

Pudiera formarse otra nueva Roma, aunque todo el esplendor de la antigua se reduxesse à cenizas. Pero de las cenizas del Insigne Español, competidor de Virgilio, no ha renacido hasta ahora otro Lucano. Estos Ingenios, como estàn superiores à los demàs hombres, debieran estàr seguros de sus envidiosos conatos. Disimularia el P.M. Feyjoò al Aprobante, que contra èl ensangrentasse la pluma, *entrandola por la parte mas sensible del pecho*. Pero, que explicasse su encono contra el Rmo. Navajas? Contra el que sabe, para honor del Pulpito, unir en sus Oraciones la Eloquencia del Hortensio Latino, y la Eficacia del Hortensio Castellano? Contra el Organo, por donde en materias de piedad se habla à la Magestad Catholica? *Debuit hoc saltem non licuisse tibi.*

§. III.

785 LA Aprobacion, que por orden de mis Superiores he dado à la *Ilustracion Apologetica*, es la que mas se llevò los ojos del R. Sabìa este, que yo visto la misma Cogulla, que el P. M. Feyjoò. Que me precio de su Discipulo: que soy su Payzano, Amigo, y Corresponsal. Finalmente, que por vivir el P. M. distante 80. leguas de la Corte, asisto à la correccion de los Libros, que salen de la Imprenta, en las muchas Impresiones, y Reimpresiones, que se hacen de los Tomos de el Theatro Critico. Todo esto, que el R. debia tener presente, para no meterse con mi Aprobacion, aun en caso, que yo huviesse usado de hyperboles en favor del Theatro, y su Autor, solo lo tuvo presente para lo contrario. Muy ciego estaba el R. quando no advirtiò, que assi el P. M. como sus Aprobantes, no hicieron caso alguno de las Aprobaciones, y Coplas del Librejo.

786 El contenido de mi Aprobacion se reduce à tres puntos, despues de las expresiones generales. Primero. Afear en general la mania contagiosa de escribir libelos famosos contra el P. M. Feyjoo, con el falso titulo de que son impugnaciones del Theatro. Ha sido tan escandalo-

sa,

ſa, deſenfrenada, y contumàz aquella iniqua conducta del Vulgo, que ſolo quien no la juzgare aborrecible, eſſe ſerà apto para dexarſe llevar de las inepcias de el Librote. *Qui Bavium non odit, amet tua carmina Mævi.* Yà eſtaba canſado de experimentar, que la mayor parte de los Papelones, yà de Anonymos, yà de Pſeudonymos, ſolo eran abortos horrendos, ò de una craſſa Ignorancia envejecida, ò de una envidioſa Malevolencia declarada. *Semper ego auditor tantum nunquamne reponam, vexatus toties?*

Eſtaba aſſegurado, que todos los Eruditos, y hombres de una mediana razon natural, aplaudian los conatos del P. M. en deſcubrir los Errores comunes, para hacer libre el paſſo à los que aſpiran ſinceramente al conocimiento de la verdad. Eſtos, aunque notaſſen eſte, ò el otro defectillo en el Theatro, ſabian diſſimularlo, ò ſabian advertirlo. Aſsi, pues, ſin determinar perſona alguna, hablè en general, y hablarè, quando ſe ofreciere. Tiempo hace, que no he podido leer pacificamente el orgullo de algunos Eſcritores Eſtrangeros, quando al hablar de los Eſpañoles, iniquamente, y con deſprecio nos arriman à los Moſcovitas, en materia de las Bellas Letras. Impreſſo eſtà. Què Eſpañol, à viſta de eſtas, y otras mordacidades, ſufrirà que ſe ocupen las Prenſas contra el que toma por aſſumpto deſvanecer aquella calumnia?

787 En el ſegundo punto, hablando yà con el R. mudè de pluma. Procurè deſcartarle de la nota de malicioſo. Es verdad, que no pude hacer lo miſmo, en orden à ſu Literatura, pues me baſtò leer ſu Eſcrito, para evidenciar, que entraba muy en ayunas de los principios neceſſarios à impugnar el Theatro Critico. Què digo impugnar? Ni aun para entenderle. La juſtificacion de eſte Dictamen ſe havrà viſto por extenſo en los dos tomos de eſta *Demonſtracion*. Advertì de paſſo, como era razon, que imponia tres falſedades viſibles al Nobiliſsimo Reyno de Galicia.

En el tercer punto procurè probar, que la eſpecie del *Elefante blanco* adorado en Siam, y la que el R. por falta de

de noticias, havia tratado como *Deſcuido* del P. M. Feyjoò: tan lexos de ſer Deſcuido, era una eſpecie ciertiſsima. No era razon, que aunque el P. M. por dàr de barato algo al R. concediesſe con gracejo, que havia padecido *medio deſcuido*, creyesſen los Letores, que el R. ſabìa lo que havia advertido. En eſtas quatro advertencias usè de unas expreſsiones, de las quales ſolo pudiera formar quexa, el que hicieſſe eſtudio de aplicarſe las expreſsiones, que puſe en general. *Quando, ſine nomine, contra vitia ſcribitur*, (dice San Geronymo) *qui iraſcitur, accuſator ſui eſt.*

788 La correſpondencia del R. ha ſido de otra claſſe. No ha podido, ni podrà jamàs evadirſe de las quatro advertencias, y aſsi echò por el atajo. Eſcogiò en el Vocabulario de ſu Urbanidad, para impugnarme, las voces ſiguientes. *Mordacidad, desbarros, ueſatino, deſaciertos, ignorancia, diſparate, craſitud, falſedad, Pigmeo, la criatura mas halucinada, licencia, caletre, nulidades garrafales, torpedad, impericia, preſumptuoſo, juncia, primer colegajo, citillas falſas, mas que malicia de mi pluma, fuè impericia de mi inteligencia. No ſepa lo que ſe dice, pende de mi ignorancia. Se nos venga à las barbas. Circo de mi ignorancia, y Amigo de machaca.* Añade, que ſoy *novicio, aun en las Aprobaciones*: Que èl hizo ſudar ſiete veces las Prenſas, y yo ninguna. Con eſte pronoſtico: *El fruto que puede dàr eſte Sarmiento, &c.* No ſe quexarà el R. que no me hice cargo de ſus Argumentos: Pero me quexarè yo, que pudiendo haverlos reducido à un ſolo parrafo, ſe hayan malbaratado en el Librote tantos pliegos en repetirlos.

789 Quiſe recopilar con la miſma legalidad, y exactitud todos los argumentos de aquella claſſe, que en el Librote eſtàn acinados contra el P. M. Feyjoò. Quiſe, pero no pude, à no querer ocupar medio volumen. La eficacia de eſtos argumentos es incontraſtable, pues no es facil encontrar reſpueſta adequada, y en eſpecial ſi en el que los propone, procede una total negacion de la razon natural, ò un afectado abuſo de ella. Por eſta razon,

zon, haviendo advertido el P. M. al Publico en ſu *Iluſtracion* la ineptitud de los que falſamente ſe llamaban impugnadores del Theatro. Y previniendo quales ſerìan las reſultas de aquella ineptitud demonſtrada, dixo, que no havia de reſponder mas. Eſte anticipado deſprecio de los Convicios, con los quales ſe havia de impugnar, ha ſido la mayor impugnacion.

Aquella advertencia al Publico echò por el ſuelo toda la tramoya que eſtaba armada, y todos los conatos de los que jugaban en ella. Los envidioſos quedaron envidioſos, viendo que el P. M. profigue con ſu Theatro, ſin hacer aprecio de eſpantajos. Los que ſolo impugnaban mordiendo, para comer, y matar el hambre, quedaron, y quedaràn como antes. No ſe hace coſa con ſacar papelones, aunque ſe impriman ſalpimentados de convicios, è impoſturas, que es la ſalſilla del Vulgo, ſi ſe han de eſtancar en alguna Tienda de Azeyte, y Vinagre, ò à mejor librar, en una Confiteria. Eſto ſerà perder el trabajo, y palpar fallidas las eſperanzas. Tan ſobre sì ha tenido el R. eſtos temores, que le hicieron llegar à la extravagancia de retar, y deſafiar al P. M. à que le reſponda à ſu Librote. Es verdad, que previniendo, que daba en duro, me deſafia à mì, como ſi yo fueſſe capàz para ello.

§. IV.

790 VEamos el Cartel de mogiganga. *Haga el P. lo que fuere ſervido*, (dice el R.) *pero directamente por mano del P. Sarmiento, ò bien unidos entrambos, los reto, y los deſafio à la tela Literaria, donde les eſpero de pie firme, para mantenerles lo que he eſcrito, lo que eſcribo, y lo que eſcribirè.* Debaxo del Cartel de deſafio, que Jacob Critonio, ſegun la fantaſia de Bocalino, fixò en el Parnaſo, puſo un Erudito eſta gloſſa. (*Aviſ.* 40.) *Y quien lo quiſiere vèr, acuda al Meſon del Alcon, que allì ſe le moſtrarà.* Con ſola eſta chiſtoſa advertencia, bien conociò Critonio, *que no le parecia poder parecer con honra entre aquellos Doctos, que le havian hecho la burla de haverle tra-*

tratado como un arlequin, y Saltimbanco. Aunque Critonio huvieſſe hecho lo que fingiò Bocalino, es innegable que tenía Ingenio, y Erudiccion para entrar en el Parnaſo. El deſafio nunca ſe puede librar de temeridad, ſi bien le podrà diſculpar en alguna parte el ardor de la juventud en que ſe hallaba Critonio. Aſsi, pues, es mucho ſugeto Critonio, para trahido al Cartèl del R.

791 El reto es mas ſemejante à los que el fantaſtico Caballero andante D. Quixote echaba à cada paſſo. Y el deſafio, que ciego de ſu fatuidad, quiſo entablar con los dos Monges Benitos; deſpues de la aventura de los Molinos de viento, es el mas parecido, pues es el mas deſcabellado. Creìa Don Quixote, que los dos Monges eran dos Encantadores deſcomunales. Què no creeria, quien, como aquel Caballero de la Triſte Figura, tenia traſtornado todo el ſeſo? *No ſomos endiablados, ni deſcomunales, ſino dos Religioſos de San Benito, que vamos nueſtro camino*, reſpondieron los Monges. *Para conmigo*, inſiſtiò Don Quixote, *no hay palabras blandas.* Y ſin eſperar otra reſpueſta picò al Rocinante, y *arremetiò.* Eſto de hacerſe ſordo à las razones, ò es proprio de una voluntad viciada; ò como dixo Arianio, de una demencia enfurecida. *Amentes, quibus animi non ſunt integri, ſurdè audiunt.*

Si fueſſe cierta la tranſmigracion Pythagorica, algo ſe pudiera decir en el caſo. No nos parèmos en deſafios fantaſticos. Por lo que el reto del R. mira al P. M. Feyjoo, baſtaba por reſpueſta lo que ſe deſcubriò en la *Ilueſtracion*; y para juſtificar la deſigualdad, lo que Homero refiere de las habilidades de Therſites contra Achiles, y otros Heroes. Por lo que pertenece à mi Perſona, no vivo tan ciego de paſsion, que no conozca es partido robado, entrando el Deſafio con las condiciones pueſtas (n.788.)

792 Lo que cauſa admiracion es, que tratandome el R. de *Ignorante, y Pygmeo*, y ſiendo evidente, que no havian ſudado las Prenſas con mis deſatinos, me deſafie *à la tela Literaria.* Los Ignorantes no deben combatir ſino con otros Ignorantes. Y los Pygmeos ſolo batallaban con las Grullas. Conque, no es facil averiguar qual es el ca-

rac-

racter de que se reviste el R. para combatirme. Sea el que quisiere. Yo no he tomado la pluma, ni jamàs la tomarè para combatir con Replicantes. La he tomado para desimpresionar à los pocos, que havràn creìdo, que hay impugnaciones del Theatro, siempre que se imprimen Papelones. Asimismo, para hacer patente à todos, que lo que dixe en mi Aprobacion, lo podia extender, y probar en 124. Pliegos, y en mucho mas, si fuesse necessario.

793 No obstante, es precisso, que el Letor tenga siempre presente este Cartèl de Monomachia, y las Expresiones del n. 788. Advierto esto, porque hay Letores, que confunden las justas quexas, con los enojos. Suelen estos leer los libros tan solamente por donde los abriò el acaso. Desde luego descarto à estos desidiosos, y su dictamen. Yo leì *de verbo ad verbum* todos los Tomos del Theatro; el Librejo, y el Librote. En virtud de lo que advertì, despues de cotejados para los puntos, que se ventilan, hice mi *Demonstracion*, en el sentido de que era capàz la materia. Es derecho natural, que el que no pudiere hacer el cotejo, no se entremeta à hablar. Consta me, que muchos censuran el Theatro, que ni siquiera le han visto por el aforro, y que los que hablan del Librote en desdoro del P. M. Feyjoò, ni por el aforro, ni por adentro le han registrado. Estoy promptissimo à indicar à qualquiera todas las fuentes en donde he bebido, para hacer esta Obra. Mientras no se diere este passo, reputo por fantasias y terquedades de Don Quixote, quanto se hiciere sudar à las Prensas, contra lo que tengo visto por mis ojos.

794 Los cargos que me hace el R. son, que excedì de la comission, en meterme con èl: que inferì mal, diciendo, que *consiguientemente* me intimaban los Superiores leyesse el Theatro, y el Librejo: que no me havia lastimado, y otras plataformas à este tenor. Sì nos querrà hacer creer el R. que tuvo Comission para insultar al P. M. Feyjoo, y para tratar de *Rudos*, è *Insipientes* à sus Paysanos! Por ventura es lastimarle, advertirle, que no se vi-

niess-

nieſſe con falſedades notorias contra el Theatro? Serìa tolerable, que viendo yo ajada la Cogulla con monſtruoſas ignorancias, reveſtidas del falſo titulo de *Defcuidos* del P. M. Feyjoò, no concurrieſſe à deſimpreſsionar à los Letores inadvertidos? No faltaba otra coſa. Se tomò el R. la licencia de meterſe en donde no le llamaban, ni debia, ni podia entrar, y ſe quexa le advirtieſſe yo, que havia errado la puerta?

795 Es cierto, que mi Superior no me mandò expreſſamente leer el Theatro, y el Librejo: Pero *conſiguientemente*, sì. La fatalidad de no hacer caſo el R. de los adverbios, le ha hecho caer en ſemejantes reparos inſulſos. Pongo el caſo ſiguiente, para que en èl ſentencie el mayor amigo de el R. Supongamos que tuvieſſe evidencia el Publico, de que yo havia dado mi Aprobacion, ſin haver leido, ni el Theatro, ni el Librejo, ſino tan ſolamente la *Iluſtracion Apologetica*. No daria por vituperable ſemejante precipitacion? Sì. Y yo lo concedo. Què reparo, pues, ſe le ofreciò al R. porque hice lo que, ſi no hiciera, ſeria digno de reparo? Yo no sè, què condiciones llevan las comiſsiones, que dàn los Magiſtrados, para que ſe cenſure un Libro: Pues yà dice el R. que ſoy *Novicio, aun en las Aprobaciones*. Para ſaber las que trahia la comiſsion de mi Prelado, no neceſsitaba haver ſaludado la Logica artificial, baſtabame no eſtar negado à la luz de la razon. Eſta dicta, que no ſe puede hacer juicio de una *Reſpueſta*, ſi no ſe tiene preſente la *Prezunta*.

796 Las Sagradas Religiones, no ſolo ſe intereſſan en que las Obras de ſus individuos no tengan coſa contra la Igleſia, buenas coſtumbres, &c. ſino tambien, en que por Obras diſparatadas no cedan en deſdoro del Habito. Me intimò mi Prelado le informaſſe de la calidad de la *Iluſtracion*. Eſta era una *Reſpueſta* Apologetica, y una defenſa, de que lo que ſe havia eſcrito en el Theatro eſtaba bien puesto, pero mal entendido de los Impugnantes. Como pudiera yo informar ſinceramente de que la *Reſpueſta* era adequada, ſi no me informaba del Librejo, que ſaliò con capa de *Pregunta*? Apelo al mayor amigo de el R. Si po-

poniendo el caso imposible, informasse yo à mi Superior, que la *Ilustracion* no tenia cosa contra la Fè, &c. Pero que era un agregado de disparates, que no era respuesta, sino un visible farrago, y que mas que en honor de la Cogulla, cederia en su desdoro. En breve. Que era una Obra como la del *Librejo*. Daria su facultad el Superior, para que saliesse à luz? No por cierto.

797 Crea, pues, el R. que el Superior me intimò *consiguientemente*, lo que escribi havia hecho. Quando el Prelado me intima vaya à Valladolid, *via recta*, ni me intima passe por Guadarrama, ni acaso pensarà en aquel Puerto; pero *consiguientemente* me manda, que passe por alli. Podrà ser, que por allà se dèn Aprobaciones, sin leer lo que se aprueba, y menos lo que tiene conexion para que sea sincera la censura. Por acà no corre essa facilidad. Ni tiene lugar el circulo vicioso de aprobarse mutuamente unos à otros, lo que cada uno quisiere escribir.

Esta tramoya es muy propria de los que no buscan Censores, que les adviertan, o no dexen passar sus errores, sino Aduladores, y Poetas alquilados, que les ridiculizen los desatinos con hyperboles fantasticos. Siempre essa conducta es mala; pero en Escritos Apologeticos mucho mas. Estoy seguro, que el modo de atajar la manìa, que se introduxo de escribir unos contra otros; seria, obligando al que hace Papel de Actor, que traxesse contestado, y firmado el Proceso, de la mano del mismo, que se acusa reo, obligando à este, ò que le firme, ò que se retrate. No huvieran sudado en esse caso tanto como han sudado las Prensas, contra el P. M. Feyjoò. En cosas de hecho, como son citas, y Clausulas formales, no hay disputa, que no la puedan terminar los Magistrados.

§. V.

798 HAblando en mi Aprobacion de la multitud de Papelones Anonymos, y Satyricos, que se dispararon, quando saliò el Theatro Critico, apunte lo que havia sucedido en Epheso (*Act.* 19.) quando pre-

predicaba San Pablo la verdad Evangelica. Al texto, que apuntè, llama el R. *el primer colgajo, que mi Literatura descubre.* Añade: *Aqui tiene un poquillo en que divertirnos.* Vaya por diverſion. Quando San Pablo peregrinaba, tenia tantos enemigos, quantos eran los que ſe ſuſtentaban de la Idolatria. Epheſo era el centro de la Idolatria en la Aſia menor, y alli hallò San Pablo mas reſiſtencia à la verdad que predicaba. Havia en Epheſo un tal Demetrio, que era como Gefe de los que hacian varios Idolillos de Diana Epheſina, con cuya venta ſe mantenian muchos en aquella populoſa Ciudad. *Præſtabat Artificibus non modicum quæſtum.* Sobre la explicacion de *Æ des argenteas Dianæ*, no concuerdan los Autores. Creen unos, que eran eſcaparatillos, en que eſtaba el Simulacro de Diana. Otros, que eran unas caxitas, que contenian las *Palabras Epheſias*, de las quales ſe diò yà alguna noticia. (n. 148.) Poco importa averiguar eſto.

799 Aquel impoſtor Demetrio, ni podia tolerar, que San Pablo tuvieſſe tanto sèquito; ni queria conſentir, que ſe le deſcubrieſſen las impoſturas con que vivia, engañando à la Plebe. Incitò al Vulgo de Epheſo, y à los demàs intereſſados, para oponerſe al Apoſtol de las Gentes. Hizoles una Oracion à ſu modo. Repreſentoles, para enfurecerlos, que ſe echaban por el ſuelo ſus ganancias. *Viri, ſcitis, quia de hoc artificio eſt nobis acquiſitio.* Conociendo quan Superſticioſos eran los Epheſinos, y aun tambien Idolatras de ſu libertad, les puſo delante, que San Pablo iba ganando mucha gente, y que negaba huvieſſe manos para hacer Dioſes. *Paulus hic ſuadens averſit multam turbam dicens: quoniam non ſunt Dij, qui manibus fiunt.* Añadia el bribon Demetrio, que ſi no ſe atajaba aquella novedad, ſe haria deſpreciable el famoſo Templo de Diana Epheſina.

800 Aſsi que la falàz repreſentacion de Demetrio hizo impreſsion en el Vulgo, y en los que comian de aquellos embuſtes, montaron todos en colera: *Repleti ſunt ira.* Salieron gritando, y repitiendo eſta razon: *Magna Diana Epheſiorum.* Llenòſe el Lugar de confuſion, de no-

novedad, y alboroto. *Et impleta est Civitas confusione.* Assi en tropèl, freneticos, y amotinados, acometieron, y se entraron en el Theatro, con animo de sentenciar à San Pablo en él, al ultimo exterminio. *Et impetum fecerunt uno animo in Theatrum.* Hallaron de passo à Aristarco, y Gayo, compañeros de S. Pablo, y en ellos quisieron executar su saña. Queria San Pablo defender en el Theatro lo que havia predicado, pero temiendo sus Discipulos la pèssima resulta de una Plebe desenfrenada, le aconsejaron que se abstuviesse, y no hiciesse caso por entonces. Assi, pues, un tal Alexandro tomò à su diligencia defender à San Pablo, y Compañeros; y apaciguò en algun modo la inquietud de la vulgar chusma.

No alegaba la chusma mas razon, que esta: *Magna Diana Ephesiorum*; repitiendola por espacio de dos horas. *Vox facta una est omnium, quasi per horas duas clamantium: Magna Diana Ephesiorum.* Què razon tan eficàz contra la Ley Evangelica! Quien podria detener la carcaxada, oyendo à gente tan enfurecida vocear, y gritar dos horas continuas, no otra razon, que esta, *Magna Diana Ephesiorum?* Nunca con mas realidad, que en aquella ocasion, se experimentò lo que significa, *Hablar ad Ephesios.* Con este horrendo desatino querian los Vulgares de Epheso oponerse à la Verdad, que San Pablo les predicaba. Assi, pues, havien lo cessado el tumulto, y viendo el Apostol, que no era ocasion de disputar mas con aquellas bestias, salió de Epheso à sus Missiones.

801 En la Carta, que escribiò à los de Corintho, les significa San Pablo, que entre sus trabajos havia peleado tambien en Epheso con las Bestias. *Si (secundum hominem) ad bestias pugnavi Ephesi.* Este texto es muy dificil, pues no consta de San Lucas, que en Epheso huviessen echado à San Pablo à las Fieras. No obstante, son muchissimos los Autores que lo afirman. Y por lo mismo infieren quan ridiculo es el argumento, que solo se funda en el silencio de algun Autor, aunque haya sido Coetaneo. Es muy creible haya sucedido assi. En medio de esto hay gravissimos Autores, que, ò afirman, ò conjeturan, que San Pablo no tuvo en Epheso otra pelea con las Bestias, sino aquella que queda apuntada arriba, quando en Epheso batallo por la Verdad. Alli peleo contra la desenfrenada turba, y sus caudillos, cuyos intereses pendian de mantener con teson, y fiereza sus embustes, y sus errores.

802 Theophylacto : *Pugnam autem cum Beſtiis appellat contentionem adverſus Judæos, & Demetrium Argentarium. Quid enim iſti à Beſtiis diſtabant?* Santo Thomàs, deſpues de referir el tumulto de Epheſo, dice, aludiendo à èl : *Ad Beſtias pugnavi. Fortè facit hic de hoc mentionem*, y le explica aſsi: *Pugnavi ad beſtias, id eſt, ad homines beſtialiter viventes apud Epheſum.* En Baronio, Cornelio, Tyrino, Calmet, &c. ſe hallaran mas Autores por eſte dictamen. Lo que no tiene duda es, que San Ignacio Martyr usò en aquel tiempo de la expreſsion *pugno ad beſtias*; entendiendo por beſtias à los Paganos, que le perſeguian, y mortificaban. Tambien en otra parte llamò *Leopardos* à los que le guardaban aprisionado. Por eſtas, y otras expreſsiones introduxo el P. Andrès Schotto en ſus Adagios, *Ad Beſtias pugnare*, en eſte ſentido.

803 Lo que mas confirma eſte ſentir, es otra expreſsion ſemejante, de la qual ſe vale San Pablo. Aconſeja à Tito, que reprehenda à los Cretenſes con acrimonia. *Increpa illos durè.* Para advertirle de los vicios mas dominantes en aquella Isla, le cita el celebrado verſo de Epimenides Cretenſe. *Dixit quidam ex illis, proprius ipſorum Propheta : Cretenſes ſemper mendaces, malæ beſtiæ, ventres pigri.* Calimacho usò del primer Epitheto: *Cretenſes ſemper mendaces*; y aſsi ſu Eſcoliaſtes Griego, como Madama Dacier, que facò à Calimacho, para el uſo del ſeñor Delphin, ſuponen que yà era Proverbio : *Tria erant vitia Gentis iſtius* (explica Tyrino) *primum, mentiri, & fallere: unde* Kretizin, *id eſt*, Cretizare, *idem eſt quod mentiri. Secundum, mordere, & nocere aliis, quod eſt malorum, ſeu noxiarum beſtiarum. Tertium, otio, & ventri indulgere.*

804 Veaſe aquì còmo San Pablo trata à los Creticos, ò Cretenſes de *malas beſtias*, y en eſpecial à aquellos, que ſolo por el lucro ſe oponian à la verdad, eſparciendo mil necedades, *Docentes quæ non oportet, turpis lucri gratia.* No es mucho, pues, llamaſſe tambien San Pablo à los Epheſinos, Beſtias; y en eſpecial à aquellos, que por llevar adelante ſus Errores, y Embuſtes, con el torpe fin de mantenerſe à coſta de la vulgar creencia, ſe le opuſieron con mas atrevimiento, y deſcoco. Aquella mal entablada diſputa ha ſido para S. Pablo tan trabajoſa, como ſi en la realidad ſe huvieſſe expueſto en un

Am-

Amphitheatro à que le despedazassen las Bestias. *Ad bestias pugnavi Ephesi.* Hasta aqui la explicacion del que el R. llamò, *primer colgajo* de mi Literatura.

805 Venerando, como es razon, los Textos Sagrados, qualquiera havrà advertido yà, que con la proporcion correspondiente sucediò al salir el Theatro, lo que sucediò en Epheso. Para la contumacia en mantener los Errores vulgares, todo el Mundo es un lugar de Epheso. Haga cada uno la aplicacion. A las quatro principales raizes de los prejuicios humanos llamò Bacon *Idolos*. Queria el P. M. Feyjoò convencer, quan iniqua, y de mala fee era la possession, que los Errores, ò prejuicios vulgares usurpaban, no solo de ser creidos, sino tambien de ser adorados.

Era justissimo, que concurriessen muchos con sus particulares observaciones, y reflexiones, coadyuvando para que se lograsse fin tan justo, tan necessario, y tan util. No sucediò assi. Los que pudieran concurrir con el P. M. à desterrar los Errores comunes, se aterraban por extremo al vèr amotinados los Vulgares, y sus caudillos; y que como Cretenses, ò Ephesinos explicaban su inhumana crueldad contra el P. M. No huvo genero de malignidad, que al salir el Theatro Critico, no se apuraSse contra su Autor. Con razon dixo un Erudito, que la plebe desenfrenada, y enfurecida era una *mala Bestia*, ò una Hydra pestifera de muchas cabezas, y sin ninguna. *Plebs impetuosa, & multorum capitum mala Bestia, indicta causa rapiet in exilium.*

No me podràn negar los Cordatos, que muchos de los Papelones Anonymos, que salieron contra el P. M. Feyjoò, tan lexos de ser partos de Racionales, solo eran abortos de malas Bestias. Eran tan solamente impossturas de mentirosos, y falsarios: desverguenzas satyricas de mordaces, y reparos insulsos de mentecatos ociosos. Dexo à parte los que, aunque no eran tan descocados, solo contenian por argumentos unos visibles desatinos, ò unos despropositos *Ad Ephesios*. No eran Papeles *Criticos*, sino Papelones *Cretices*; ò como de los Cretenses: *Semper mendaces, male bestia, ventres pigri.*

806 Quando los Athenienses, envidiosos de las prendas de Aristides, solicitaban desterrarle, segun la Ley del Ostracismo, sucediò lo que bastantemente està yà vulgarizado. Para

determinar aquella pena segun la Ley, era preciso se juntassen los Votos de 6ij. Vocales. Dabanse los votos, escribiendo en una concha, ò en un cascote de teja el nombre del que havia de ser desterrado. Un Iliterato, que por no saber escribir, buscaba quien le escribiesse en su calculo el nombre de Aristides; tropezò con Aristides sin conocerle, y le pidiò le escribiesse el voto. Preguntando este al Idiota, que noticias tenia de Aristides, y què motivos le asistian para condenarle, respondiò como quien era. Dixo, que ni le conocia, ni tenia motivo alguno; pero que assi lo havia oido, que convenia; y esto le bastaba para sentenciar contra Aristides, pues sobresalia entre los demàs Republicanos.

807 Volvamos à Epheso. Tenian los Ephesinos la misma ley, y concebida en estos terminos, como la trahe Ciceron. *Nemo de nobis excellat, sed si quis extiterit, alio in loco, & apud alios sit.* Baste lo dicho, pues no quiero ofender la modestia del P. M. con la aplicacion. Toda la oposicion que ha experimentado, solo tiene por cuerpo la inerte, y ruda condescendencia del Vulgo, animada tan solamente de la Envidia de algunos, interessados en que no se atajen los Errores vulgares, con cuya manutencion quieren mantenerse. *Turpis lucri gratia.*

808 No es razon que, haviendo apuntado en mi Aprobacion el texto de la Escritura, para vituperar *en general* la injusta, y tumultuosa oposicion contra el P. M. entienda el caviloso Lector, que aquí hablo en *particular*. No es esto tratàr al R. de *Cretico*. Essa quexa la podria fundar acaso contra el Poeta Latino, que apostrofandole en el Librejo, tres veces le llamò *Critice*. Es claro que esta voz se pone alli como pie Dactylo. No puede ser Dactylo, siendo *Critice*. Por ser de tres breves, es pie *Tribrachio*. Conque, ò el Poeta no sabia de cantidades, ò para salvar su Poetismo, es indispensable que el apostrofe al R. sea con el vocativo *Cretice*. Sea lo que fuere. Yà havrà advertido el Lector, que la mayor parte de los que, con la risible Larva de *Criticos*, quisieron remedar, è impugnar al P. M. Feyjoò, solo han sido los que, por no tener principios para entenderle, han hecho irrupcion en el Theatro, como *Creticos*, ò como *Ephesinos. Impetum fecerunt uno animo in Theatrum.* Vea el R. si teniamos *un pequillo en que divertirnos*, en el texto, que llamò *primer colgajo* de mi Literatura.

VAL-

FALSEDADES CONTRA GALICIA.

§. V.

809 HAviendo notado, que el R. en su Librejo decia esta falsedad: *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la Gente mas Insipiente::: y Ruda*: advertì en mi Aprobacion, que era impostura. Serà bueno que el R. se quexe, porque hice esta advertencia? Mas. En el *Mapa Intelectual* procuraba el P. M. vindicar à las Naciones mas remotas, è incultas, de la falsa nota de *Barbaras*, sin dexar de hacer mencion de los de la Canada, y de los que habitan lo mas retirado de la Africa. Què Racional tendria paciencia para que, en el mismo Discurso, se viniesse el R. à introducir su *Insipiencia*, *y Rudeza* contra Galicia, à titulo de argumento? Yo no sè quienes son los Compatriotas del R. Sè que tendria razon para quexarse, en caso que alguno dixesse de ellos, lo que se estampò contra Galicia.

* 810 Dice en el Librote, que hablò de los Vulgares de Galicia: y que el P.M. en la *Ilustracion* le concediò lo mismo, (*pag.* 139. *n.* 4.) con estas palabras: *Realmente es assi.* Què ilegalidad tan monstruosa! *Ad Populum phaleras.* Dice el P.M. al R. *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua.* Oyga el Letor lo que la *Ilustracion* dice. *Realmente es assi, que el VULGO de las demàs Provincias de España, midiendo toda la Nacion, por aquella pobre gente, que và à la siega, hacen este juicio: en que se muestran HARTO MAS RUDOS.* Serà creible, que de toda esta clausula, solo copiasse el R. *Realmente es assi*; para hacer creer à Idiotas, que el P.M. assiente à lo que impuso el R? Realmente es assi. Vean los que leen semejantes Librotes, què armas vedadas no se havràn usado contra el P. M. quando no se embarazan sus falsos Impugnantes en usar de estas añagazas.

811 En el titulo *Americanos* (n. 455.) hemos visto como el R. citò à Ahumada, para defender las mismas vulgares imposturas contra los Americanos; de las quales vino aquel Cavallero desde Mexico à Madrid, con animo de quexarse, y re-

preſentar ſus quexas al miſmo Rey. Con eſta libertad de eſcribir, ſe podrà eſcribir qualquiera falſedad. Pregunto. Los que, en ſentir del P. M. ſon *harto mas rudos*, que los *Rudos* de Galicia, ſon los *Areopagitas*, que yo buſcaba? Son aquellos, cuyo barbaro voto, de que los Gallegos ſon *la Gente mas Inſipiente, y Ruda*, no debia yo impugnar, como Vulgaridad, de la qual ſe valìa el R? Son aquellos *harto mas rudos*, los Autores por donde el R. eſtudia para impugnar el Theatro, y ſus Aprobaciones? Parece que sì.

Hemos viſto en el titulo, *Pobladores de la America*, (*num.* 767.) que el R. tuvo por *mas fundada opinion*, la que (ſegun el P. Garcia citado) tiene la *Gente vulgar Eſpañola, que mora en las Indias*. Allì hablò de un *Tribu perdido*: ò del de *Ruben*, que acaſo oyò decir; ò del de *Iſachar*, que leerìa en algun Viſionario. De eſte modo, juntando vulgaridades con viſiones, ſe forma un complexo eficàz contra el Theatro. Eſtos, *Harto mas rudos*, ſon los que yo impugnè en mi *Aprobacion*. Decir ahora el R. que hablò de los *Vulgares*; es querer cantar la palinodia, y no ſaber còmo. Los Vulgares todos ſon unos. Vuelve la pregunta. Quienes ſon eſſos Areopagitas, que ſentenciaron, que los Vulgares de Galicia ſon *mas Inſipientes, y Rudos*, que los Vulgares de otras Provincias de Eſpaña? Son los *harto mas rudos*, que los Vulgares de Galicia? Si ſeràn. Eſſos ſon *Areopagitas* para el R.

812 Mas hay. En el Indice del Librejo ſe dice aſsi: *Gallegos: ſe tiene por Gente ruda*. En donde eſtà eſſa diſtincion, nuevamente fingida? No añadiò el R. ſin cita individual, que Faria ſe admiraba, que *aun los miſmos Eſpañoles les dèn* (à los Portugueſes) *por deſprecio, el nombre de Gallegos*? Si los Vulgares de Galicia ſon rudos, y no aſsi los que no ſon Vulgares; y eſto ſucede en todo el Mundo, à què fin vino aquella vulgaridad de Faria? No nos detengamos en contemplar ſatisfacciones de Vulgares *harto mas rudos*, que los miſmos que ſe notan de *Inſipientes*. Eſtos votos no tienen lugar en un Theatro Critico. Todo el Mundo es Pais. En Galicia hay Rudos, como los hay, y en el ſentido que los hay, en las Provincias que quiſieren jactarſe de Diſcretas. Eſſotro de querer introducir la voz *Gallego*, para antonomaſia de la Rudeza; digo, y dirè mil veces, que ſolo es proprio del que es *Rudo por antonomaſia*.

Va-

813 Vaya otra impoſtura. Como yo pedia Hombres, y no *harto mas rudos*, que huvieſſen votado el deſatino del R. me dice: *Remitole à que los vea, y lea alli la ſentencia en el Juicio de los Sabios de Parìs, tom.* 1. §. 5. *pag.* 141. No neceſsito abrir libros para leer barbaridades. Pero neceſsitarà el Letor de una advertencia, para que palpe el vicio, que hizo yà el R. ò de citar lo que no hay, ò de no entender lo que dice. Quien leyere el *Juicio de los Sabios de Parìs*, creerà, que por orden de Luis XIV. ſe juntaron los Academicos, para determinar en nueſtra diſputa. Ni hay tal *Juicio*. Ni hay tales *Sabios*. Ni hay tal *Parìs*. Ni hay tal vulgaridad del R. Solo es cierta la cita, y engañoſo el modo de citar. En el lugar citado no hay otra coſa, que una invectiva contra los Eſpañoles; y el craſſo error, que el P.M. impugnò en el *Mapa Intelectual*; y en las *Glorias de Eſpaña*. Harè Demonſtracion palmaria.

814 Un tal Adrian Baillet, Francès de Nacion, llegò por termino de ſus eſtudios, à ſer Bibliothecario de la Librerìa de Monſ. de Lamoignon; y à ſer Pedagogo de ſus hijos. Con la ocaſion de verſe rodeado con tantos libros, le acometiò el *Cacoetes Scribendi*. Tomò el partido de los Compiladores, y juntando lo que algunos Autores havian dicho de otros, ſacò ſu Obra, intitulada, *Jugemens des Sçavans*: ò *Juicios de los Sabios, ſobre las principales Obras de los Autores*. Claro eſtà, que hay Juicios encontrados acerca de una miſma Obra. Para hacer eleccion de eſtos Juicios, era poco ente Baillet. Compilò aquellos Dictamenes que neceſsitaba, para medir al Autor, que tenia entre manos, ò por ſu paſsion, ò por ſu enemiſtad. Aſsi, pues, ſaliò ſu Obra, mas para divertir, que para enſeñar.

815 No pudiendo tolerar los Franceſes Eruditos, que Baillet, con aſſumpto de compilar lo que otros dixeron, ſe entremetieſſe à ſentenciar, de proprio dictamen, contra los Sabios, le atajaron el vuelo. Opuſoſe el celebre Monſ. Menage por eſcrito, y logrò el que toda aquella maquina dieſſe en tierra. Viendo Baillet atajado ſu vaſto proyecto, y que no podia curarſe de la enfermedad de ſer Eſcritor, mudò de aſſumpto. Eſcogiò hacer un *Elos Sanctorum*; pero tambien en eſta Obra explicò ſu deſtemplada Critica. El P. Laubruſſel, Jeſuita; el P. Honorato de Santa Maria, Carmelita Deſcalzo; el P. Gra-

veſon, Dominicano, citando à los dos, todos Franceſes, y otros muchiſsimos, han deſcubierto los exceſſos Criticos de Baillet, en ſu nueva Obra. Aſsi, pues, dice el P. Graveſon, que los que *malè audiunt*, por el arrojo de ſu Critica, *effrænis tamen, & intemperantis Critices vitio laborantes*, ſon los quatro ſiguientes. Aquel *Phalaris* de las Tradiciones, Juan Launoy. Luis Elìas Dupin. Adrian Baillet, y Pedro Faidit. Baſte lo dicho para ſaber de quien hemos de hablar.

816 Quien tan pacifico, que no ſe inquiete, al vèr que ſe cita à Adrian Baillet, con el titulo de que es, *Fuicio de los Sabios de Parìs*? Es eſto jugar con los Aprobantes del Theatro, ò es abuſar de la credulidad del Vulgo? Dirà el R. que quiſo decir, *Fuicio de los Sabios* (punto) *de Parìs*, aludiendo à la edicion Pariſienſe de 1722. y que no conſiſtiò, ſino en que ſe le olvidò el punto. Como haya alguno, que ſe acomode con eſta ſalida, me contento con la advertencia, y mas, quando para quitar el R. 50. años à Eſcaligero, dice, que leyò de prieſſa à Baillet. Vamos adelante.

Dice Baillet, hablando de los Eſpañoles en general, que ſe ha notado, que el caracter de la mayor parte de los Eſpañoles, es, *la Gravedad, pero una gravedad, que es opueſta à la ſutileza, y à la gentileza de Entendimiento, que ſe atribuye à otras Naciones.* Eſta Clauſula ſe halla en el Diccionario de Morery, y de la qual yà el P. M. ſe hizo cargo en el quarto Tomo, para deſvanecerla. Tampoco haga fuerza à los que leen por Morery, vèr citado alli muchas veces à Baillet. Dupin ha ſido uno de los que concurrieron à aquella fabrica, y aſsi puſo los materiales de ſu faccion.

817 En la pag. 144. acriminando Baillet à los Eſpañoles, el que no hacen eſtudio de las controverſias Dogmaticas, les dà en cara con Servet, Valdès, y Eſpinoſa, todos tres malvados, y Eſpañoles. En verdad, que ſi eſtos tres huvieſſen vivido en Eſpaña, acaſo no ſerìan lo que fueron. Eſpinoſa no naciò en Eſpaña. Valdès ſe viciò, paſſados los Pyrineos, y los Alpes. Servet por allà vivìo, y con renta, en Parìs, y en el Tiempo en que havia mas libertad. Paſſa adelante Baillet. Dice, que de tantos Moraliſtas, como hay Eſpañoles, apenas hay quatro, cuyas Sentencias no eſten cenſuradas. Veaſe la liſonja contra los Eſpañoles! Pero noteſe, que la dice quien

ſa-

ſabia tanto de Eſpaña, que como obſervò Monſ. Menage, confundiò el *Frey*, con el *Fray*. Eſte, pues, es el Baillet, que el R. ſacò à danzar contra Galicia; pero enmaſcarado, para imponer à los Sencillos, que era lo miſmo, que los *Sabios de Parìs*.

§. VI.

818 DIce Baillet, ò dice Don Nicolàs Antonio en èl, citando à Eſtrabon, que ſus Payſanos excedian à otros en Sabiduria. Eſto ſucediò, como dicen, en tiempo de marras. Dice deſpues Baillet, que *les Eſprits ſon plus groſſiers, & peſans dans la Navarre, la Biſcaye, les Aſturies, & la Galice.* Atribuye eſto al ayre, y à la eſterilidad de la Tierra. Acaba diciendo, que los mas Meridionales de Eſpaña, ſon mas agudos que los Boreales. Eſta es la clauſula, que citò, y no quiſo poner el R. Admitamos por ahora la ficcion. Pregunto. Dice Baillet, que *entre las Provincias de Eſpaña ſon reputados los Gallegos por la Gente MAS inſipiente ::: y ruda?* Aſturias, Vizcaya, y Navarra, ſon Partes del Reyno de Galicia? En donde eſtà aquella antonomaſia de la *Inſipiencia*, que fingiò el R? En donde eſtà aquella diſtincion, que fingiò en el Librote?

El miſmo ayre reſpiran en Galicia los Vulgares, que los que no lo ſon, y tan eſtèril ſeria la Tierra para unos, como para otros, ſi en eſſo conſiſtieſſe la rudeza. Còmo no citò el R. las demàs Provincias, que ſeñalò Baillet? Creible es temieſſe, que Navarros, Aſturianos, y Vizcainos, no reſponderian en *Aprobaciones*, ſi los trataba de la *Gente mas inſipiente, y ruda de Eſpaña.* Conocerà el Letor, que lo que citò el R. de Baillet, lo miſmo prueba contra unos, que contra otros. Pero la ridicula razon de Baillet, ni contra unos, ni contra otros prueba coſa alguna. El Pais mas Boreal de Eſpaña, es mucho mas Meridional, que el territorio de Parìs, y la Patria de Monſ. Baillet: conque, ſeria eſte de Entendimiento mas groſſero, y peſado, que el mas rudo de los Paiſes Boreales de Eſpaña.

819 Tendria Baillet mas libros para eſcribir dentro de la Bibliotheca de Monſ. Lamoignon. Lo miſmo tenia el *Indocto*, de quien hizo burla Luciano, como apuntè en mi *Aprobacion*.

La

La multitud de libros, si falta la inteligencia, tan lexos de suplirla, la confunde. Sirve para provomer la charlatanería con Farragos; y no alcanza para que los entendimientos pesados se remonten. Mas. El Pais mas Boreal de la Guinèa, es mas Austral, que los Paises mas Australes de Francia, y de España. Què se infiere de esto? Contra Baillet, y el R. mucho. En la realidad nada. Tampoco el Ayre, ò la Esterilidad de la Tierra es del caso. Lo primero, porque ni Galicia es estèril, ni el Ayre es grosfero. Segundo, que aun en caso de ser assi, yà el P. M. probò con exemplares, que es error Vulgar la creencia de Baillet.

820 Que en tiempo de Estrabon huviesse mas cultura en unos Paises de España, que en otros, no es del caso. Essa prerogativa se altèra con facilidad. Ciceròn notaba en los Poetas Cordobeses algo de rudeza: *Cordubæ natis Poetis pingue quiddam sonantibus, atque peregrinum.* Y no obstante esto, Cordoba es mas Austral que Roma. Despues huvo Poetas Cordobeses, mejores que los mismos Romanos. Para ponderar Silio Italico el primor de las Armas de Annibal, dice, que eran obras de Galicia, *Callaicæ Telluris opus*, y que solo havian salido de las manos Gallegas, *Callaicæ fecere manus.* Todo aquel Passage curioso de Silio Italico, le traduxo en versos elegantes Don Alonso Carrillo, en su tratado *de las Antiguas Minas de España.* Està inserto con el *Arte de Metales*, de Barba, en la nueva Edicion de 1729. Advierte este Autor: *Es claro, que un Poeta tan Docto, no pudo fingir el Artificio en la Nacion, que no lo tenia, y mas para Armas de tan glorioso Capitan, que pedian muy excelentes Armeros.*

821 Todo esto es accidental para nuestro assumpto. Tampoco es mi intento amontonar aqui las prerrogativas, que pudiera decir de Galicia. Esso pide otra Pluma, y mas papel. Solo he procurado desvanecer las imposturas perniciosas, que por error, ò por otra cosa, imprimiò el R. Quien podrà contener la risa, si oye que los dos argumentos transcendentales contra el Theatro, eran que el P. M. Feyjoò *es Gallego*; y que *es Cathedratico en Oviedo*? Què ha sido esta extravagancia, sino abusar los Idiotas de la licencia, que se han tomado para serlo? En Asturias, y en Galicia sucede lo mismo, que en otras partes. Los de buen entendimiento, que no pueden,

por

por particulares motivos, seguir el curso de las Letras, quedan iliteratos; pero de una razon natural despierta, aunque sean vulgares. Otros, que no teniendo prendas intelectuales, los guia el acaso, ò el interès por aquella carrera, siempre quedaràn Tortugas, por mas que aspiren à ser Aguilas, à trueque de tener à mano libros, y plumas de Ganso. Esto sucede en Galicia, y en todo el Mundo.

822 No obstante, citarè à San Isidoro, Autor Austral de España, Astro de la Iglesia, y al qual ni cien Bailletes, ni mil Replicantes podràn oponer cosa alguna. Dice el Santo (*lib. 9. cap.*) hablando de los Gallegos, lo que se sigue. *Galleci à candore dicti, unde & Galli, reliquis enim Hispaniæ Populis Candidiores existunt. Hi Græcam sibi originem asserunt, unde, & NATURALI INGENIO callent.* Compongase esto con la vulgar calumnia del R. y con la falsa de Baillet. Aqui habla el Santo en general, y el Ayre, y la fecundidad de Galicia no se han mudado hasta ahora. Conque, los *Areopagitas*, que debia citar el R. se quedaron en el Pais de las quimeras, y solo residirà aquella barbara creencia en los Escritores de Polayna, y en los Vulgares infimos de Alpargata, y Varapalo.

§. VII.

823 AFirmò el R. en la *Defensa de las Mugeres*, que era *de extrañar* (en el P.M.) *que no hiciesse memoria de la antigua* (costumbre) *de su Pais, que en pariendo las mugeres, se ponian los maridos en la cama, donde guardaban las circunstancias del parto, mientras la parida cuidaba de su assistencia.* Yo no extrañè la impostura. He leìdo algo de lo que los Autores antiguos dixeron de España. Sabìa que ninguno havia pensado en Galicia, para aquella costumbre. Veìa que el R. como suele, solo sobre su palabra echaba vulgaridades, con titulo de argumentos. Serìa razon que las dissimulasse? No por cierto. Dixe, pues, en mi Aprobacion, hablando de aquellos melindres, que el R. *impone à los Gallegos, sobre su palabra.* O debia aplicarlos à los Isleños de Corcega, segun Diodoro Siculo, y à los Cantabros, segun Estrabon, y Mariana, *ò debia señalar Autores de mayor Cathegorìa para Antiguedades Españolas.* Citè à Diodoro, Estrabon, y Mariana,

Diodor. l. 5. dic. 14. Estrab. l. 3. Mar. l. 3. cap. 25.

na, del mismo modo que vàn citados. Pudiera hacer esta advertencia à Aristoteles con mas urbanidad?

824 Veamos hasta donde pudo alcanzar la tramoya del R. y compañeros. Si huviere en la Corte quien crea, que lo que se executò con mi Clausula, para impugnarme, ha sido inadvertencia, y no malicia; passarè por su dictamen. Primeramente trunca de mi clausula aqui propuesta, todas las palabras que no vàn impressas con letra bastardilla; sin tomar en boca cita alguna de las tres marginales. De las palabras antecedentes, y las posteriores, que estàn de bastardilla, forxa un Periodo, como que le copiò de mi Aprobacion. Imponeme que hablè sobre mi palabra, y que no tenia noticia de Estrabon. Dice, que alegarà un Autor de mucha Cathegoria, y tiene valor para citar contra mi à Estrabon, en el mismo lib. 3. citado: haciendo relacion al mismo texto que yo tuve presente para probar, que Estrabon no havia atribuido à Galicia aquella costumbre. Para que à tan horrenda falsedad no le faltasse la falsa de *Tertulia* dice, hablando conmigo: *Para que no tenga por impostura lo que pende de su ignorancia.*

825 Vista la impostura crassissima contra mi clausula, veamos la otra contra Estrabon. Este Autor escribiò en Griego, y assi hay varias Ediciones, y Versiones de sus obras. Yo uso la Edicion Greco-Latina de Basilea de 1549. No està la duda de que Estrabon, por sus Traductores, diga la especie con estas, ò las otras palabras. En todas las Ediciones se dice lo mismo. En la pag. 155. del lib. 3. que he citado en mi *Aprobacion*, và hablando Estrabon de los Celtiberos. Al hablar de su Religion, toca por incidencia lo que algunos havian dicho de Galicia. Esto solo ocupa un renglon, y prosigue hablando como antes de los Celtiberos. Habla despues de los Vettones, y finalmente de los Cantabros. A estos aplica la costumbre en question y dice, que Galos, Thraces, y Scythas tienen muchas costumbres semejantes. Prosigue despues hablando de los mismos Cantabros con extension.

826 Entre la incidencia de los Gallegos, y la costumbre, media casi una columna, y de cierto hay 250. dicciones, sin memoria alguna de Galicia. Tampoco hay memoria de ella, hasta passadas otras dos columnas. Què hizo, pues, el R? Buscò un texto, que hablasse de *Calaicos*. Hizo la plataforma de po-

poner esta señal :::: y haviendo saltado 250. dicciones, para agarrar la *costumbre*, que Estrabon afirma de los Cantabros, ha cose con el texto, que habla de los *Calaicos*. De este modo creyò que seguramente engañaria à sus Lectores, pues no ignora, que solo son aquellos, que ni han oìdo à Estrabon, ni à Diodoro, ni han leìdo jamàs à Mariana. No importa, diria, que el P. Sarmiento haya citado claramente à aquellos Autores contra las vulgaridades del Librejo. Como se le trunquen sus citas, y palabras, se le trate de ignorante, se le desafie à que responda, y todo esto se imprima con satisfaccion, y desahogo; no havrà hombre, por cavilòso que sea, que juzgue pudiesse llegar à tanto la impostura. En breve. Diria el R. Los Discretos no leen el Librote. Los que le hojean, no son capaces de hacer el cotejo. Corran, pues, las imposturas contra las *Aprobaciones*, yà que no passan las que se inventaron contra el *Theatro*.

827 Alexandro de Alexandro (lib. 2.) entendiò el texto de Estrabon del mismo modo, que le entenderà qualquiera, que haya manejado algun libro Latino. *Thracibus, & Scythis, CANTABRIS, & Celtiberis proprium, ut Puerperæ viris, iisdem vice decumbentibus, ministrent, & famulentur.* El P. Mariana, en el lugar que le he citado, no hizo sino traducir el texto de Estrabon. Hablando de los Cantabros, dice assi de sus Mugeres: *Ellas labraban los campos: Despues de haver parido, se levantaban para servir à sus Maridos, los quales en lugar de ellas hacian cama: costumbre, que hasta el dia de hoy se conserva en el Brasil, &c.* Ni siquiera por incidencia habla Mariana de Galicia en aquel capitulo. Còmo, pues, haviendo yo citado tambien este texto de Mariana, como traduccion del de Estrabon, se hizo el R. desentendido? Son estas las condiciones, que trahe el Cartel, en el qual me reta el R?

828 Ponderè yà el Lector las modales, que usan los Impugnantes del Theatro, y de sus Aprobantes. Estuve determinado à fixar en la Porteria de San Martin el tomo de Estrabon registrado; registrada mi Aprobacion, y registrado el Librote. Dexèlo, porque era consiguiente fixar tambien registrados los otros libros, en los quales viessen, y palpassen los Passageros las imposturas semejantes, que se imprimieron contra.

tra el Theatro, y su Autor. Estas son tantas, que por no hacer la Portería tienda de Librero, omitì dàr al Publico aquella molestia. No obstante, aunque los libros no se fixen en la calle, quedan todos registrados, para que se desengañe el que quisiere. A este modo que el R. y Compañeros han inventado, para imprimir con el falso titulo de impugnacion, no puede haver respuesta alguna.

829 En suposicion, que ni hasta ahora citò el R. Autor de mayor, ò menor Cathegoría, que aplique à Galicia aquella costumbre, citarè muchos mas, que la atribuyen à otras Naciones. Sophocles, hablando de los Egypcios, les atribuye aquella detudia; aunque muy en general. *Viri intra tecta sedent telam operantes, uxores verò foris administrant ea, quæ ad vitam pertinent.* Yà dixe, que Diodoro Siculo atribuye aquella costumbre à los Isleños de Corcega. Mariana, y Botero à los naturales del Brasil. Los Padres Griller, y Bechamel, cita los de Anzi, y quienes en 1674. estuvieron en la America, à los Pueblos Galibos, que habitan àzia el Pais de las Amazonas.

Apolonio Rhodio, y Valerio Flacco, à los Tibarenos que habitaban àzia el Ponto Euxino. Este dice (lib. 5.)

..... *Ubi desinit mitrâ*
Fæta ligat, partuque, virum fovet ipsa, soluto.

Apolonio (lib. 2.) dice assi:

Ubi postquam pepererint à viris liberos uxores,
Ipsi quidem plangunt lectis affixi,
Capita ligati: illæ verò diligenter tractant cibo
Viros, atque balneas puerperio conducentes illis parant.

Guillelmo Stukio, sobre Arriano, Angelo Policiano, Thomàs Cornelio, y Celio Rhodigino, hacen tambien memoria de la dicha costumbre ridicula, que tenian los Tibarenos. Pero Rhodigino alega tambien la autoridad de Nymphiodoro.

830 Marco Paulo Veneto (*lib. 2. cap. 41.*) refiere la misma costumbre de los de Arcladam, en las partes Septentrionales de la Asia. Añade, que los hombres guardan cama 40. dias. En el Viage de Gualter Schuten, que anda con los *Viages de los Holandeses* à las Indias Orientales, aplica la costumbre à los Isleños de Buro, en las Molucas. El P. Fr. Juan de Torquemada, citando à muchos Autores, refiere la misma costumbre, y la aplica à varias Naciones, sin acordarse de Ga-

Galicia. El Eruditiſsimo Anonymo, que reſide en eſta Corte, y en 1726. dio à luz la reimpreſsion del *Origen de los Indios* del P. Fr. Gregorio Garcia, Dominicano, añadiendo eſpecies muy curioſas, (*pag.* 172) refiere la miſma coſtumbre. Aplicala à varios Paiſes, con la autoridad de varios Autores, pero ſin acordarſe de Galicia. Añade, con la autoridad de Monſ. Rochefort, que aun ſe obſerva en algunas partes de Francia aquella ceremonia, y que ſe llama en donde ſe obſerva: *Faire la Covade.*

831 Preſcindiendo de la verdad de eſtas hiſtorias, las he apuntado, para que ſe conozca, que las eſpecies, que ſe han de oponer contra el Theatro, ſolo ſe eſtudian en los corrillos, de los que no han abierto libro alguno. Creible es, que aunque es innegable, que aquella coſtumbre afeminada ſe atribuye à los Cantabros Antiguos, ſe atribuyeſſe ſin fundamento. El valor mas que varonil, que de comun acuerdo refieren los Autores de los Cantabros, no ſe compone con aquellos ridiculos melindres. Baſte lo que de ellos dice Silio Italico (*lib.* 3.)

Cantaber ante omnes, Hyemiſque, eſtuſque, famiſque
INVICTUS, palmamque ex omni ferre labore.

832 Pero hablando de los Gallegos, no hay Autor alguno de los Antiguos, que les haya atribuido aquella coſtumbre, que les impuſo el R. y todos han dexado muchas ſeñales de lo contrario. El miſmo Silio Italico (*lib.* 3.) los ſupone muy verſados en las coſas Divinas, abundantes en riquezas, dieſtros, no ſolo en el manejo, ſino tambien en la fabrica de todo genero de Armas, como yà ſe dixo (*n.* 820.) y divertidos unicamente con los Exercicios Marciales.

Fibrarum, & pennæ, divinarumque ſagacem
Flammarum, *miſit* DIVES GALLÆCIA *pubem,*
Barbara nunc patrijs ululantem CARMINA *Linguis,*
Nunc pedis alterno percuſſa verbere terra,
Ad numerum reſonas gaudentem plaudere cetras.
Hæc requies, luduſque viris, ea ſacra voluptas:
Cætera fœmineus peragit labor: addere ſulco
Semina, & impreſſo tellurem vertere aratro;
Segne viris quicquid duro ſine Marte gerendum eſt,
Callaici conjux obit irrequieta mariti.

No

833 No ſalgamos del lib. 3. de Eſtrabon. *Noſtræ ætatis homines*, Artabros, Arotrebas *vocitant*. Significa *Arotrebas*, al que vive con los exercicios Marciales. Eſta es la Etymologia de los Pueblos *Artabros*, que todos colocan en Galicia. Ya havia dicho antes Eſtrabon: CALLAICI *autem noviſſimi montana habitantes ut plurimum, unde, & BELLACISSIMI, & ſubjugatu difficillimi; etiam ei qui Luſitanos ſuperavit, cognomen præſtiterunt, & per hoſce annos maxima Luſitanorum pars, ut Callaici vocitentur factum eſt.* De todo eſte texto, unicamente apuntè las ultimas palabras en mi Aprobacion, para deſvanecer la calumnia, que el R. citaba de Manuel Faria, y alli citè tambien unas palabras de eſte Autor, contradictorias à la calumnia. El R. ſe olvidò de poner las palabras formales de eſte Eſcritor Portuguès. Importa poco.

834 Con el texto de Eſtrabon, no ſolo ſe deſvanece la coſtumbre, que el R. atribuyò à Galicia ſobre ſu palabra. Tambien ſe prueba, que muchos Portugueſes ſe llamaban *Gallegos*. Aquel Capitan, que deſpues de haver vencido à los Portugueſes, tomò el renombre, no de *Luſitano*, ſino de *Calaico*, ò *Gallego*, ha ſido Junio Bruto. Ovidio 6. Faſt. v. 461.

Tum ſibi CALLAICO, *Brutus cognomen in hoſte*
Fecit, & Hiſpanam ſanguine tinxit humum.

Era coſtumbre de los Capitanes Romanos tomar el renombre de aquellos Paiſes, en cuya conquiſta havian moſtrado con particularidad ſu valor, y que ſe tenian por inconquiſtables. Aſsi hay los renombres de *Parthico*, *Dacico*, *Germanico*, *Britanico*, *Africano*, &c. A la pèrdida, que Craſſo havia ocaſionado à las Armas Romanas en la Parthia, contrapone Ovidio la victoria conſeguida en los Pueblos Calaicos. En verdad, que poco lauro ſeria vencer à los que tuvieſſen la afeminada coſtumbre de la diſputa. Havrà notado el Letor, que no he citado en favor de Galicia, ſino aquello que precisamente baſta para deſcubrir las Vulgaridades del R. No ha ſido eſto efecto de una *paſſion Nacional*, ſino advertencia de que tambien es vicioſo el extremo de un *Nacional deſafecto*.

835 No neceſsita el Nobiliſsimo Reyno de Galicia hacer ſudar las Prenſas con ſatisfacciones, para vivir aſſegurado, que los Eſpañoles Diſcretos, y que han leido algo de nueſtras

Hiſ-

Hiſtorias, eſtàn en el razonable juicio de ſus prerrogativas. En Santidad, Letras, y Armas no han ſido los de aquel Reyno inferiores à los de otras Provincias. Tampoco ſe le puede diſputar la prerrogativa de haverſe viſto en aquel Reyno la primera Corona del Catholiciſmo Eſpañol. Contra el *ayre groſſero* de Baillet teſtifican las edades centenarias, que alli ſe obſervan. Contra la eſterilidad que ſe finge; los muchos, y diferentes generos, que produce. Si ſe hicieſſe preſente lo que con mucho guſto contribuye aquel Reyno al Erario Real, ſe haria increible, à los que no han oido mas campanas, que las de ſu Parroquia. Quiero decir, à aquellos, que el P. M. trata de *harto mas Rudos*, y que ſon los *Areopagitas*, de cuyo dictamen pende la Literatura del R. Quede, pues, aſſegurado, que la Gente *mas Inſipiente*, *y Ruda* de Eſpaña, ſerà aquella, que ſin ſaber lo que habla, tambien quiere eſcribir ſobre lo que no entiende.

ELEFANTE BLANCO.

§. VIII.

836 EN el Tom. I. del Theatro, diſc. 1. (*num.* 20.) ſe halla la noticia ſiguiente. *En el Reyno de Sian adoran un Elefante Blanco, à cuyo obſequio continuo eſtàn deſtinados quatro Mandarines, y le ſirven comida, y bebida en baxilla de oro.* Usò el P. M. de eſta, y otras ſemejantes eſpecies, para advertir la extravagante ceguera, que aun reyna en muchos Paiſes del Mundo, ſobre coſas de Religion. En viſta de ella, prueba quan ridiculo es el argumento, que ſe funda ſobre la *Voz del Pueblo*, ſiendo conſtante, que concuerdan muchos Pueblos en aquellas extravagancias. Claro eſtà, que para ſuponer, que en Aſia, Africa, America, y Europa hay ſemejantes monſtruoſidades, en materia de Religion, es pura materialidad, que en eſta, ò en la otra Provincia ſe adore el *Elefante blanco*, y aun el que no ſe adoraſſe en alguna; pues es indiſputable, que ſe adoran otros objetos menos nobles. El caſo es, que la eſpecie, como la puſo el P. M. es ciertiſsima, y no hay Autor alguno que diga lo contrario.

837 Tratò el R. de *Descuido* en el Librejo la especie dicha por las razones, como suyas. Estas son, porque *no lo ha visto, no lo ha oìdo, no lo sabe, &c.* En breve. Porque su assumpto es, *tratar de Descuido todo lo que ignora.* Cita al P. Tachar, (Tachard) Morery, Medrano, y al que sacò los *Soberanos del Mundo*, en quatro Tomillos. Despues verèmos como estos quatro Autores suponen la especie en question. Pero como el R. entrò tan en ayunas de Literatura, para leer los libros, que havia de citar contra el Theatro, quiere hacer creer al Vulgo, que los Autores niegan todo aquello, que omiten. Añade, que los de Siam adoran à un tal *Sommonokhodom*, como à Dios, al qual le señalan por hermano à *Thevachar.* (*Thevathat*, leeria el que no copiasse de priessa) Finalmente dice, que el Rey de Siam se llama, *Señor del Elefante blanco*, y que por esto aquel obsequio, que hacen los Siameses al Animal, es culto Politico, y no Religioso.

838 Para escribir el P. M. su *Ilustracion*, en la qual demonstrasse la total insuficiencia de sus Impugnadores, no necessitò abrir muchos libros. Eran tan crassos los errores del Librejo, que solo le bastaba ser racional para demonstrarlos. Assi, pues, como era cosa escusada revolver aun los mismos libros, en los quales havia leìdo las noticias, no hallò tropiezo en conceder, (siquiera para conceder algo al R.) que en Siam fuesse culto Religioso, ò no lo fuesse el que se daba al Elefante. Siendo general la adoracion de aquel Bruto en el Oriente, era sobre pura materialidad el reparo para el assumpto. Citò el P. M. à Monsr. Jovet, que expressamente afirma, que se adora el Elefante en *Bengala*: pues tenia aquel Autor mas à mano. Con gracejo, pues, dixo el P. M. que concedia *medio Descuido.*

839 Por conocer yo el sentido, en el qual concedia el P. M. aquella bagatela, y que sus Impugnantes havian de creer era Descuido verdadero, lo que solo era ponderacion de la inutilidad de los Papelones, que se oponian contra el Theatro, no quise que la impericia total de sus manufatores se llamasse siquiera *medio Descuido* del P. M. Feyjoò. Dicta la razon natural, que para que se note *Descuido* en el que usa de una especie historica, es preciso que la tal especie sea evidentemente falsa. Al contrario. Para escribirla, sobra el que

se

ſe halle en los Autores. De otro modo, havrà tantos *Deſcuidos* en los Libros, quantas eſpecies tuviere, que no ſean evidentes. Eſta ſequela es ſummamente fatua. Que el R. dixeſſe, que el culto era eſte, ò el otro, ſerìa tolerable. Pero tratar como *Deſcuido*, y con letras gordas, una eſpecie, que ſe halla en 300. libros, y que no hay Autor que lo contradiga? Eſto es no entender haſta ahora, què ſignifica *Deſcuido*.

840 Ni el R. ni ſu Aprobante, han probado, ni probaràn jamàs, que la eſpecie, como ſe puſo en el Theatro, es falſa. Eſta es la unica obligacion, que tenian. Lo que uno, y otro han eſcrito en el Librote, ſe reduce, à ſaltar fuera del aſſumpto. Eſto es, ſobre ſi yo me opongo, ò no me opongo al P. M. No es eſſa la diſputa. Yo defendì, y defenderè, que no huvo *Deſcuido* en la eſpecie. En donde quedò el *evidenciar*, què ha ſido Deſcuido? Sin eſſa evidencia, ſolo ſe infiere, que ſe tratò de Deſcuido, lo que ſe ignoraba. Eſta ſatisfaccion es inſufrible.

El argumento fuertiſsimo, en prueba de que el P. M. no padeciò Deſcuido, es eſte. No pudo ſer Deſcuido del P. M. el que puſieſſe una eſpecie, la qual ſe halla evidentemente en muchos libros, que evidentemente tiene. Tampoco pudo fingir eſpecie tan circunſtanciada, la qual circunſtanciada aſsi, ſe halla en los libros. De eſtas condiciones es la eſpecie del Elefante, como ſe verà deſpues. Luego, aunque el P. M. por no detenerſe en bagatelas, admitieſſe *medio Deſcuido*, ſolo trataria de Deſcuido la eſpecie, el que *trata de Deſcuido, todo lo que ignora.*

841 Para probar eſta conſequencia, puſe en mi *Aprobacion* las palabras ſiguientes: *Es claro, que à imitacion del Buey, ò Apis en Egypto, ſe venerò, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos, de Siam lo afirman algunos, citados del cèlebre Geografo Davity; quien, aunque no los ſigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas Sectas, y raìz de toda la Idolatrìa. De aqui es conſiguiente ſer tan conforme el religioſo culto* del Elefante Blanco, à la Metempſychoſis, *ò Tranſmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros, que ſerìa craſſa ignorancia no adorarle. El Dios Sommonokhodom tiene inſtancia en el Dios Oſiris. Eſte falſo Dios ſe veneraba en el Buey negro, ò Apis, por haver tranſmigrado* Dav. de Aſia, pag. 620. y 637. Diod. Sic. lib. 1.

à èl ſu Alma ; pues , por què no ſe adorarà , por lo miſmo èl Dios Sommonokhodom, en la figura del Elefante blanco? Claro eſtà que no pude poner eſta conciſa clauſula, ſin algun conocimiento de la Geografia, Mythologia, Religion, è Hiſtoria de los Orientales. Pero para impugnarme, era indiſpenſable eſtàr en ayunas de todo aquello.

842 El R.y compañeros no pudieron imaginar,que pudieſſe entrar yo con la expreſsion *es claro , &c.* à no tener leìdo lo que decia,en mas de quatro Autores.Era preciſo corrieſſe la voz de que me impugnaban,y no tenian de que echar mano.Pues què hicieron? Lo que acoſtumbran. Introducir mil impoſturas,y deſpropoſitos ſobre hechos particulares àzia mi perſona. Negar lo que no negò haſta ahora Eſcritor alguno. Alterar el ſentido obvio de mi clauſula, con raciocinios inſulſos. Y gritar ſi huvo, ò no , *medio Deſcuido* , ò *Deſcuidio y medio.*

A imitacion de lo que hicieron con mi cita de Eſtrabon, citaron los miſmos Autores , que yo havia de citar , en caſo que quiſieſſe demonſtrar hiſtorialmente mi clauſula con la individualidad , que no permitia una Aprobacion. Creyeron , que yo no tendria , que citar mas Autores, que los que hallaron juntos en Sallengre. En concluſion, han abuſado tanto de la Credulidad del Vulgo , que imprimieron con titulo de impugnacion , lo que es prueba eficaciſsima , de que trataron de *Deſcuido ageno* , lo que ſolo ha ſido *ignorancia propria.* No pienſo malbaratar el papel en deſenredar tanta impoſtura. Conozco, que el Publico no guſtarà verme lidiar con quienes hacen eſtudio de no concordar en el principal Notable de las Diſputas. Eſte es , el que unos prueben derechamente lo miſmiſsimo , que ſus adverſarios niegan. Para Entremès de los Sordos , ſobra yà lo que ſe imprimiò en el Librejo , y Librote.

843 Los diſparates , que derechamente miran contra mi clauſula , ſon eſtos. Primero : Dice el R. que Siam no es parte de la India Oriental; *ſino es que ſe* (mi) *Geografia tenga à Siam por parte de la India.* Segundo : *Faltarme probar , que crean los Siameſes la Tranſmigracion Pythagorica.* Tercero : *Que el Dios Sommonokhodom , ni ſe tranſmigrò , ni los Siameſes , que le adoran , le veneran por Tranſmigraciones.* A eſte modo dice otras coſas , que ſolo prueban , que tantos principios tenia-

nia para entender mi clauſula, è impugnarla; como para leer con inteligencia el Theatro Critico. Para que los Letores ſe hagan cargo de mi clauſula, la probrarè en todas ſus partes, y ſegun el ſentido obvio, que tiene. Citaré para eſto Autores à docenas. Probarè que todos los Autores, que el R. opuſo en el Librejo, y Librote, ò dicen, ò ſuponen mi concluſion, à no querer hacer creer algun inſenſato, que los Autores niegan poſitivamente todo lo que omiten. Procederè con methodo, y claridad.

§. IX.

844 EN virtud de mi clauſula, contraxe obligacion de probar lo ſiguiente. Que el Reyno de Siam es parte de la India Oriental. Que en el Oriente eſtà recibida la creencia de la *Metemſychoſis*, ò Tranſmigracion Pythagorica, y tambien en el Reyno de Siam. Que en la India Oriental hay hoy adoracion de muchos animales, y en eſpecial del Elefante, y con mas eſpecialidad, quando ſe halla un *Elefante blanco*. Que eſta adoracion la huvo, y la hay en el Reyno de Siam, y ſus contornos. Que el principal origen de ſemejante adoracion, viene de la *Tranſmigracion* creìda. Que el Dios de los Siameſes, que tiene muchos nombres, y uno es el de *Sommonokhodom*, ha ſido un hombre Impoſtor, del qual creen los Siameſes, que tranſmigrò à un *Elefante blanco*. Que toda eſta falſa Religion, y ridicula creencia, tuvo ſu origen en Egypto. Que à imitacion de la adoracion de los Animales, y en eſpecial del Apis, por haver tranſmigrado a el Oſiris; ſe veneran *Sommonokhodom*, varios animales, y en eſpecial el *Elefante blanco* en Siam. No dirà el Letor, que buſquè efugios diſparatados, para defender lo que eſcribì.

845 Mientras no ſe traſtorne toda la Geografia, digo, que el Reyno de Siam ha ſido, es, y ſerà ſiempre parte de la India Oriental. Hablando (en el tom. 1.) de las *Philipinas*, apuntè algo de la aplicacion de eſta voz, *India*. Eſta, en toda ſu latitud, ſe extiende deſde el Rio *Indo*, haſta las Islas del Japon, &c. *incluſivè*. Tomada ſin tanta generalidad, haſta la China; ò haſta acabar con el Continente de la Aſia, por la parte Oriental. Pero la diviſion mas famoſa de la *India*, ſegun

gun todos los Antiguos, y Modernos, es en *India* de acà del Ganges, è *India* de allà del Ganges. La India *intra Gangem*, es la que eſtà entre el Rio *Ganges*, y el *Indo*. Eſte es el territorio, que propriamente ſe llama, à la Perſiana, el *Indoſtan*, y cuya mayor parte eſtà ſujeta al Gran Mogol. Finalmente, de la Provincia Send, ò Sindi, que eſtà àzia el Indo, ò de eſte miſmo rio cèlebre, ſe originò el nombre de *India*.

846. A eſte modo, el nombre de Aſia, y Africa, tuvo principio en un corto territorio, y deſpues ſe extendiò à las dos partes del Mundo. Ningun Autor duda de lo dicho, pero unos figuen una demarcacion, y otros otra. La India *extra Gangem*, comprehende los Paiſes de Bengala, Aracan, Pegù, Siam, Tunkin, Cochinchina, &c. De calidad, que *Siam* ſiempre es parte de la *India* Oriental, aunque eſta voz no ſe tome en toda ſu extenſion. Veanſe Diodoro, Eſtrabon, Plinio, Ptolomeo, Dionyſio, y Quinto Curcio, con los Comentos del P. Radero. Veanſe Ortelio, Mercator, Hondio, Oſſorio, Cornelio, Morery, Boteró, Huecio, Sanſon, Chevrean, Laſſor, y otros, que ſe citaron en las *Philipinas*. No tenga diſculpa el R. Veanſe Medrano, Don Pedro Hurtado de Mendoza, el P. Toſca, y el Atlas abreviado.

Hablando de las *Philipinas*, deduxo el R. aunque mal, eſta clauſula, por no haver entendido à Cornelio. *Termina el Indoſtan, ò Indias Orientales en la extremidad de la China*. Es falſo que Cornelio hable del *Indoſtàn*. Eſte ſe termina entre el Indo, y el Ganges. Sea para la inſtancia, lo que eſcribe el R. Si el *Indoſtan* alcanza haſta la China, es evidente, que *Siam* ſe comprehenderia en el *Indoſtan*. En la realidad no es aſsi, ſino que eſtà en la India Oriental *extra Gangem*.

847. El falſo Articulo de la *Tranſmigracion Pythagorica*, es el error, que mas eſparcido eſtà en todo el Mundo. Preſcindo, ſi Pythagoras le inventò, ò le tomò de los Egypcios, y Orientales, ò como dice Toſsi, del Poeta Jonico. Creo que aquel error es mas antiguo, que Pythagoras, aunque eſte ſe haya levantado con el nombre. No hay duda, que los Egypcios, y los Griegos Pythagoricos aſſentian à aquel Error. Es preciſo advertir, que aun en aquella falſa creencia, hay ſus opiniones. Unos creyeron, que las Almas paſſaban ſolamente à otros cuerpos humanos. Otros afirmaban, que tranſ-

transmigrabañ tambien à los cuerpos de los Animales, y otros que aun à los Vegetables. Los Phariſeos, Platonicos, Rabinos, y Mahometanos ſon del ſentir primero. Los Idolatras Orientales creen el error con todas ſus extravagancias.

848 Bartoloccio dice de los Judios: *Hæc de tranſmigratione Animarum falſa, & damnabilis ſententia tam altas radices inter Hebræos egit, ut vix ullus eorum ſit, qui eam non teneat, & mordicus defendat.* Marracio dice, que tambien Mahoma creyò la *Tranſmigracion*, y que le ſiguen muchos Mahometanos: *Hodie Mahumetanorum, atque Hæbræorum maxima pars ut certiſsimam amplectitur.* Añade, que era ſentir de los Magos Perſas, de los Sabeos, Brachmanes, &c. Abulfarag, Autor Syriaco, citado de Aſſeman, atribuye el miſmo error à los Orientales en comun. Finalmente digo, que la *Metempſychoſis* ſe cree, como Articulo de Fè, en la *India Oriental* en toda ſu extenſion. Omitiendo los Autores Antiguos, citarè los Modernos. Con la advertencia, que unos hablaron de eſte Païs de la India, otros de otro, y otros de todos.

849 Seria abuſar de la paciencia de los Letores, cargar de citas eſte Eſcrito, para coſa que ſolo podrà dudar un R. Lei expreſſamente la afirmativa en los Autores ſiguientes; Martini, Valle, Methold, Couplet, Botero, Tabernier, Schuten, Viages del Oriente, Maffeo, Kircher, Davity, Cornelio, Bluteau, Toſi, Renaudot, Dapper, Chevigny, Monſ. Jovet, &c. *Alit adhuc nugas Pythagoricas ſuperſtitioſus Orions*, dice el P. Euſebio. *El Syſtèma de la Metempſychoſis ha ſido, y es muy comun en el Oriente*, (dice Morery) *y eſtà comunmente admitido por los Brachmanes, Indios, y Chinos.* Eſte error *tiene contaminada toda la Aſia*, dice el P. Navarrete. El P. de Lane, Jeſuita, dice en una de las Cartas Edificantes, que la *Metempſychoſis es una opinion comun en toda la India Oriental.*

De lo dicho ſe infiere, que tambien ſe creerà en Siam la Tranſmigracion. No obſtante, citarè Autores, que expreſſamente lo afirman. El Abad Toſi dice, que ſe cree aquel error en el Mogol, Aracan, Pegù, Ava, SIAM, Camboja, Cochinchina, Tunquin, Lao, China, y en muchas Islas adjacentes. El P. Marcelo de Ribadeneyra expreſſamente lo dice de Siam. Y lo dicen Tabernier, Schuten, Chaumont, Cornelio, Ma-

ville, Jovet, La-Croix, &c. Lo mejor del caso es, que lo dicen el Anonymo de los *Soberanos del Mundo*, y el P. Tachard, que citò el R. en el Librejo. *Por lo qual creyendo los Siameses la Transmigracion de las almas à otros cuerpos, no matan los animales, &c.* En otra parte: *La Metempsychosis es uno de los puntos fundamentales de su Religion.* Esto dice de Siam el P. Tachard. Què bien leìdo le tendria el R. para impugnarme! No es razon omita las palabras del *Atlas abreviado*, para que aun los que apenas tienen principios de Geografia, conozcan qual es la literatura del R. Se dice en aquel Compendio trivial, hablando de SIAM, que *sus Pueblos creen la Transmigracion de las almas de un cuerpo à otro, segun el sentir de Pythagoras, y otros semejantes disparates.*

850 De esta falsa creencia se originò la *Zoolatrìa*, ò *Adoracion de los animales.* En donde se hablo de los *Egypcios* (n. 430.) se apuntò algo sobre este punto. Es innegable, que los Egypcios adoraban diferentes Animales con culto idolatrico. El que les llevaba mas veneracion era el Buey, y en especial el *negro*, que llamaban con el nombre de *Apis*, y en el qual creìan haver transmigrado su Rey, ò falso Dios *Osiris*. Los Hebreos imitaban en esto à los Egypcios, quando se abandonaban à la Idolatrìa. *Et fecerunt vitulum in Horeb.* Y en otra parte: *Ibat enim Populus ad adorandum vitulum.* En el Oriente sucedia, y sucede lo mismo. Adoran aquellos Idolatras diferentes Animales; pero con especialidad aquellos mas particulares del Pais. Assi, pues, hay adoracion de Monos, Elefantes, Vacas, &c. Vulgarizada està yà la locura de uno de aquellos Idolatras, que gastò muchisimo dinero para casar una Vaca suya, con un Toro de su vecino.

851 Hablando Pablo Veneto de aquellos Paises, dice: *Hinc etiam fit ut Equi albi, atque Equæ in magno à Populo illo habeantur honore.* Hablando de unos Isleños vecinos à Bengala, supone que adoran al Buey. *Multique e rum adorant Bovem ut rem sanctam.* En otra parte: *Laersæ Boves adorant.* No quiero molestar con citas. Veanse Tabernier, Kircher, Huccio, Dapper, *Viages de los Holandeses*, y todos los que escribieron de aquellos Paises. Solo citaré à Maffeo, que dixo mucho. *Multis præterea, non hominibus modò,*

sed

ſed Brutis etiam animantibus cæleſtes habent honores :::: ſanè fanum eſt SIMIO dicatum. Dice deſpues : *ELEPHANTIS etiam religionem Numinis tribuunt.* Finalmente añade : *BOBUS autem eo majorem, quod Hominum vita functorum animos in eam maximè belluam immigrare opinantur.*

852 El P. Luis Guzmàn, Botero, Tabernier, San Romàn, Cornelio en varias partes, el P. Le Comte, los Viages de los Holandeſes, Monſ. Jovet, &c. expreſſamente afirman, que el *Elefante* ſe adora en el Oriente. Claro eſtà, que con mas razon ſe debe entender eſto del *Elephante blanco.* Stalpart dice : *Albertes etiam nonnumquam reperti fuere Elephanti, quos DIVINIS Pagani affecerunt honoribus.* Pedro Davity, y otros que cita, y Monſ. Jovet expreſſamente afirman aquella adoracion del *Elefante blanco*, en Bengala. Vicente Le Blanc dice, ſegun el R. *Elephantum album ab Indis adoratum eſſe.* No he viſto eſte Autor, ni creo que el R. tampoco, ſino en Sallengre. Mandeslo, ſegun el miſmo R. hablando de los *Elefantes blancos*, dice : *Todos los Indios tienen Veneracion à eſta ſuerte de animales.* Es à quanto pudo llegar la ſatisfaccion, citar à eſtos Autores contra mi clauſula.

853 Juan Linſchot dice, que en Pegù ſe adora el *Elefante blanco.* Lo miſmo afirman Balbi, Ceſar Federico, Cornelio, y el Padre Sandoval, Jeſuìta, con eſtas palabras : *En el Pegù reſpetaron, y veneraron à un Elefante blanco, como à la Perſona miſma del Rey : Y UNIVERSALMENTE los naturales de aquel Reyno los veneran como à unas DEIDADES.* Monſ. Jovet dice, que ſe adora en Narſinga, y que en Biſnagar ſe adoran Idolos en figura de Elefante. Tabernier lo afirma de Tunquin. Conſta de los Viages de los Holandeſes, que los Indios adoran la *Vaca blanca.* Que en Zeilan, Indias, China, y Japon, ſe adoraba el Mono, y con particularidad en Zeilan el diente de un *Mono blanco*, del qual ſe hablarà deſpues. Que en la miſma Isla ſe adora la cabeza de un Elefante, como Idolo. Que al Dios *Ixora* le efigian veſtido con una piel de Elefante. Y finalmente, que à *Quenavadi*, hijo de *Ixora*, le efigian tambien con cabeza, dientes, y garganta de un Elefante monſtruoſo.

§. X.

854 NO ſe neceſsitaba amontonar mas parrafos, para que el Letor hicieſſe juicio, que en Siam hay la miſma adoracion del *Elefante blanco*; ſiendo conſtante, que generalmente hablando, todos los Païſes *extra Gangem* concuerdan en unos miſmos Errores. No obſtante dirè algo mas. *Vix exarari poteſt*, dice el P. Zahno, *quantum Zeilamenſes, Peguani, Coromandelenſes, Malabares* alijque Orientalis Indiæ *Populi*, Elephantos, *comprimis* Albos *venerentur, & colant, ut Reges non tantum nigrorum, ſed & DIVINITATIS alicujus, ut opinantur, participes.* Veamos la Mythologìa de los Orientales, ſobre la qual ſe funda la adoracion del *Elefante blanco*.

855 Una de las principales Sectas del Oriente, es la que llaman *Foe Kiao* en la China, y que tiene mucho curſo en toda la India Oriental. Concuerdan los Autores, arreglados à las Hiſtorias de la China, Japon, &c. en el principio, y extenſion de aquella infernal Secta. Muchos ſiglos antes del nacimiento de Chriſto viviò en el Indoſtan un Impoſtor malvado. Cuentan los Idolatras, que antes de nacer, havia ſoñado ſu Madre, que de ſu boca le ſalia un *Elefante blanco*. Varian los Autores ſobre ſi viò eſte Elefante al concebirſe, ò al nacer aquel Impoſtor, y ſi el *Elefante blanco* ſalia de la boca de la Madre, ò de ſu lado izquierdo, ò por las dos partes, en dos ocaſiones. Lo que ſupone la fabula es, que un *Elefante blanco* hizo particular repreſentacion, para que aquel Impoſtor vinieſſe al Mundo. Omito moleſtar con otras circunſtancias, que refieren, por boca de los Idolatras, los Autores.

856 Eſte Impoſtor, que en el Oriente tiene tantos nombres como hay Provincias, ſe llamaba, y llama en el Indoſtan, *Rama, Budda, &c.* En la China *Xekia*. En Tunquin, *Chiaga*, y ſegun el P. Rhodes, citado de Anzi, *Ticca*. En el Japon, *Xaca*. En Siam, *Xacca, Siaxa, Sommonokhodom*, y *Nacodom*. En Zeilam *faka*. Y en otras partes es un miſmo Impoſtor, adorado como Dios, pero con diferentes nombres. Advierta el Letor, que *Xekia, Xaka, Siaxa, Schiaca, Sciaca, Sceguia, Chiaca, Chiaga, Sichia, Xaca*, y *Xacca*, ſolamente

es un mismo nombre, con diferente pronunciacion. De manera, que un mismo falso Dios tiene muchos nombres: y un mismo nombre suyo, muchas variaciones en la lengua, y en la pluma. Para que no haya confusion, siempre usaré del nombre *Xacca*.

857 Los capitales errores, que sembrò, y promoviò aquel impìo *Xacca*, han sido la adoracion de los Idolos, y el Articulo de la *Transmigracion Pythagorica*. Quiso introducir la impiedad; pero no hallò dispuestos los animos de los Pueblos, à quienes imponia. Dicen sus Sectarios, que *Xacca* havia tenido 80y. Discipulos. Esparcieron estos la voz de que su Maestro havia passado yà por 80y. Transmigraciones: de las quales havia sido la mas celebre, quando vivia en un *Mono blanco*; y que, por ultima transmigracion, antes de divinizarse, havia sido en un *Elefante blanco* su ultima aparicion entre los Mortales. Tambien varian los Idolatras sobre el numero de las Transmigraciones. Unos cuentan 50y. otros 550. &c. Yà se vè que no es facil hallar consequencia en las ficciones. En la celebrada del *Mono*, y en la ultima del *Elefante blanco* concuerdan todos.

858 Consta de los Anales de la China, que estàn en la Coleccion de Thevenot, y de otros infinitos Autores, que en el año de 65. de Christo tuvo el Emperador de la China un sueño, en el qual se le denunciaba: *in Occidente existit Sanctus*. Esto es, que hiciesse traer à su Imperio la verdadera Religion, que existia al Occidente de la China. Enviò el Emperador Mensageros para este fin. Cansados estos del camino, se quedaron en el Indostan. Creyendo que la secta de *Xacca* era la verdadera Religion, se volvieron a la China, llevando consigo el Idolo *Fe o Foe*, en el qual se adoraba *Xacca*. Juntamente llevaron consigo diferentes infernales Ministros, que sembrassen en la China todos los embustes de aquel Impostor. De este modo se extendio aquella Secta, mas alla del Ganges, en la China, Japon, Tartaria, Tu kin, Siam, Pegù, Bengala, Aracan, &c. Assi, pues, los Sacerdotes que sirven al culto de *Xacca*, tienen tambien diversos nombres. Llamanse en la China *Sem*, *Ho-xam*. En la Tartaria *Lamasem*. En el Japon *Bonzos*. En Siam, Pegù, Aracan, &c. *Talopines*, y *Bracmanes* en el Indostan.

To-

859 Toda esta fabulosa Historia, mas, ò menos circunstanciada, se hallarà en los Autores, que escribieron de la falsa creencia de los Orientales. Como no hay Autor que lo diga todo, necesito citar muchos para justificar mi legalidad. He tenido presentes para esto, y para lo que dirè despues, los Autores siguientes. Algunas Cartas de San Francisco Xavier, el P. Riccio, y el P. Trigaucio; los Padres Rhodes, Semmedo, Martini, Tachard, y Le Comte, todos Jesuitas, que han estado en el Oriente. Leì la especie en el P. Ribadeneyra, y Navarrete. Tocanla Cornelio, y Morery en varias partes. Ponenla Gemeli, Renaudot, Marville, Bluteau, Jovet, Sanson, y Kempfer, citado en las Memorias de Trevoux. Apuntala Maffeo: y la pone con extension el P. Kircher, en su *China Ilustrada.*

860 Aquellos quatro Missioneros Jesuitas, Intorcetta, Herdtrich, Rougemont, y Couplet, de cuya obra se hablò yà (*n.* 414.) ponen mucho de lo que dixe de Xacca. *Sinas invasit Idoli FE secta nefaria, simul cum Pythagorica Metempsycosi.* Añaden, segun la creencia de los Idolatras, que despues de muerto *Xacca*, se distribuyeron sus reliquias en Pegù, y en Siam. Pero que los de Zeilam havian adquirido un *diente*, al qual adoraban, como que era diente de un Mono. Esto consiste en que el Dios de los de Zeilam, segun Gualter Schuten, se llamaba tambien *Faka*: y toda la adoracion trahia su origen de que *Xacca* havia sido tambien *Mono blanco. El Mono, el Elefante, y el Dragon han sido ADORADOS en diferentes Paìses* (dice el P. Le Comte) *con el pretexto, acaso, de que el Dios FO havia transmigrado successivamente à estos animales.*

861 Dice el P. Kircher, *Xacan octuaginta mille transmigrationes in omnis generis animalia sustinuisse, quarum ultima fuerit in Elephantum candidum.* Añade: *Unde fabula de Elephante albo tanti pretii apud Reges SIAM, Lai, Tunchini, China, &c.* No solo es estimado en *Siam* el Elefante blanco, como una alhaja particular; sino que tambien es objeto de la veneracion Religiosa, ò Idolatrica de los Pueblos. *Apud Indos quidem, albi coloris Elephas* (dicen los quatro Missioneros Jesuitas) *non tantum in pretio est; sed etiam in VENERATIONE, usque eò ut si dubia fuerit illius possessio, Regna quandoque bellis commitat nec nisi cùm multo sanguine finiatur.*

El

El motivo que los Reyes Idolatras tienen para poſſeer el *Elephante blanco*, eſtà fundado en la creencia de ſu falſa Religion. *Se que perbeatos reputent* (dice Kircher) *ſi quandoque cæleſti munere illis hujuſmodi bellua offeratur.* Es la razon, porque como creen, que ſus Dios *Xacca* viviò en un *Elefante blanco*, imaginan que quando eſte ſe halla, es aparicion del miſmo Dios en aquel bruto, para favorecer à los Mortales. *Noviſsimè verò ſpecie Elephantis albi conceptum* (refieren los Miſſioneros) *Mortalibus opitulandi cauſa rediiſſe.*

Todo eſto tuvo preſente Monſ. Chevreau, ſegun la extenſion con que refiere la Eſpecie del *Elefante blanco*. Dice, que los de Zeilan adoraron el diente de un *Mono blanco*, y es el que mandò quemar Conſtantino de Braganza, por mas cantidades, que los Reyes Idolatras del Continente, y en eſpecial el de Pegù, le ofrecian para reſcatar aquella abominable reliquia del falſo Dios. Refiere, que el *Elefante blanco* no es el menor de los DIOSES, que ſe adoran en Pegù. Finalmente, deſpues de contar las tranſmigraciones, y ficciones de *Xacca*, y los ſueños de ſu Madre, hace la reflexion ſiguiente: No es mucho, dice, que los Reyes de Ava, Pegù, y SIAM, que eſtàn infectos de aquella Secta, ſe hicieſſen cruel guerra para poſſeer el *Elefante blanco*; pues le miran como à un Dios. *Qu'ils le regardent comme un DIEU.*

892 Las continuadas Guerras, que huvo entre los Reyes de Siam, Pegù, Aracan, &c. ſobre la poſſeſsion del *Elefante blanco*, no ſon de mi aſſumpto. En qualquiera Autor ſe hallaràn. El Abad Don Clemente Toſi las pone con claridad. De ſu relacion, aunque diferente de las demàs, en quanto à los Lugares, conſta, que intervino otra aparicion del *Elefante blanco*, con titulo, de que como *hijo de la Luna*, venia del Cielo. Pero concuerdan caſi todos los Autores, en que aquellas Guerras comenzaron en 1567. Las reſultas ſe reducen, à que el de Pegù venciò al de Siam, y el de Aracàn al de Pegù. Los Autores, que tuve preſentes, ſon: Ceſar Federico, Gaſpar Balbi, Pedro Floris, Juſto Schuten, y Gualter Schuten, Juan Struys, y los Viages de los Holandeſes. Y de los otros, Linſchoten, San Romàn, Davity, y otros muchos, y algo de las Hiſtorias Portugueſas.

No

863 No sin reflexion he citado muchos Autores ; pues si el Letor se contenta con leer tres , ò quatro , no harà pie en cosa alguna. Cada Autor habla de aquellos Païses , segun el tiempo en que escribia. Unos hablan de la adoracion del *Elefante blanco* en Bengala. Otros en Pegù. Otros en Siam. Otros en Aracan , &c. Parece que hay oposicion , y solamente la hallaràn los que no leen sino por un libro , y dàn por falso todo lo que omiten los Autores. Esto sucediò al R. con el P. Tachard. Cesar Federico , y Balbi , hablan de Pegù , quando el Rey de Pegù poseia el *Elefante blanco*. Floris habla de Aracan , porque entonces estaba en Aracan el *Elefante*. Y Struys habla de Siam , porque viò en Siam otro *Elefante blanco*. Y assi de otros Autores Originales.

864 Por la misma razon de vencer unos Reyes à otros , extendiendo sus dominios àzia esta , ò la otra parte , sin haver limites fixos , ni à su ambicion , ni à sus dominios , sucediò, que unos se llamassen Reyes de este Païs ; y despues Reyes de otro. Assi , pues , Ava , Martavan , Bengala , Tangu , Siam , Bramà, Pegù , Aracan , Camboja , Lao , &c. Yà se unian , yà se separaban en mas , ò en menos Reynos. Pero como todos aquellos Païses concuerdan en los errores , y fabulas de *Xaca* , es pura materialidad que se hable de Pegù , Bengala , Siam , &c. Es preciso para hablar con Critica en este punto , tener presente lo que escribieron muchos Autores , y concordarlos , en virtud de la Chronologìa , y Geographia Oriental.

865 El Rey de Pegù (tambien se llamaba Rey de Bramà) tomò al de Siam dos *Elefantes blancos*. A estos agregò despues otros dos Elefantes el mismo Rey. Tenia , pues , à un mismo tiempo quatro , porque , conquistado el Reyno de Siam, era el mas Poderoso Rey de aquellos Païses , el de Pegù , desde el año de 1568. Cesar Federico , y Gaspar Balbi , vieron el cortejo , que en Pegù se hacia à los quatro *Elefantes blancos*. Les servian en vaxilla de oro. Quando salian de Palacio, iban debaxo de Palio , y con Musica adelante. El mismo Rey de Pegù se llamaba , *Rey de los Elefantes blancos*. Haviendo decaìdo el Reyno de Pegù , y temiendo el Rey al de Aracan, se refugiò al Rey de Tangu. Este , por temor tambien , ò por malevolencia , matò al Rey de Pegù , y entregò sus thesoros

al

al de Aracan, y entre ellos un *Elefante blanco*. En 1608. viò Pedro Floris en Aracan el dicho Elefante; y eſte Rey de Aracan, ſegun Gualter Schuten, ſe llamò tambien *Rey del Elefante blanco*. Algunos años adelante, por los de 1630, eſtuvo en Siam Juſto Schuten. Dice, que ſu Rey tenia dos *Elefantes blancos*, pero que luego murieron.

En el año de 1650. yà havia otro *Elefante blanco* en Siam, pues allí le viò Juan Struys. Es creìble fueſſe eſte Elefante el miſmo que en 1685. vieron en Siam, el P. Tachard, y Monſ. Chaumont; pues dice el P. Tachard, que eſtaba muy viejo, y arrugado. De todo ſe infiere, que no hay contradiccion alguna entre los Autores; quando unos hablan de la adoracion del Elefante en Bengala, otros en Pegù, otros en Siam, otros en Aracan, &c. Todos ſuponen, que en todos aquellos Paìſes hay una miſma Idolatrìa, un miſmo Articulo de la *Tranſmigracion*, para la adoracion de los Elefantes; y una miſma particularidad, para el *Elefante blanco*, quando ſe halla, y ſe poſſee. En todas partes exiſte el culto, y veneracion Idolatrica; que le poſſea eſte, ò el otro Principe. *Las ſuperſticiones de los Siameſes* (dice Botero) *tranſportadas à Pegù, BENGALA, Narſinga, y aun haſta el Japon, ſe multiplicaron como la grama, y creſcieron infinito.*

§. XI.

866 EN la Embaxada que, por orden de Luis XIV. ſe hizo al Rey de Siam, llevò el caracter de Embaxador, el Cavallero de Chaumont. Fue el P. Tachard en ſu compañia. Eſte erudìto Jeſuìta imprimiò la relacion de ſu viage: y ſeparadamente ſe imprimiò tambien la de Monſ. Chaumont. Medrano puſo en Eſpañol un Extracto de la Relacion del Padre Tachard. Morery, *Verbo* SIAM, puſo un Compendio en Frances. Y el Autor de los *Soberanos del Mundo*, copiò de ella lo que le hacia al caſo. Eſte, Medrano, y Morery, à quienes citò el R. no piden mas reſpueſta, que la que ſe diere al P. Tachard. No obſtante, como el R. no lee à Morery, ſino en lo primero que encuentra; ſerà bueno, que el Letor regiſtre à Morery en la voz *Foe*, y verà lo que apuntè del Padre le Comte. Regiſtrele tambien en las voces,

Xac-

Xacca, *y Metempſychoſe*; y alli verà mucho de lo que tengo dicho, y no ſabia el R.

867 El P. Tachard dice lo miſmo que dicen todos; pero no niega lo que omite, porque ſupone, que todos lo ſaben. En el *Genio vagante* de Anzi, eſtà un extracto de la Relacion de Monſ. Chaumont. Suponeſe alli, que el Rey de Siam les hizo vèr el *Elefante blanco*: y que à eſte ſe le ſervia en vaxilla de oro. De eſte dice el P. Tachard, que es *muy eſtimado* en las Indias. Y Anzi, explicando eſta eſtimacion, dice, que los Idolatras le veneran como à una Deydad: *Nudriſce un' Elefante Bianco a cui porgono, i cibi, è la bebanda in vaſi d' oro, riſpetandolo quegl' Idolatri come una DEITA, forſe per eſſere di un colore ſi raro.* Añade, que *Nacodom* ha ſido un Talopin, que paſsò por 5ȳ. tranſmigraciones antes de llegar à ſer Dios; y al qual veneran los Siameſes.

868 Eſte *Nacodom*, es el miſmo que *Sommonockhodom*, de quien habla el P. Tachard: Pero uno, y otro es el miſmo que el *Xacca*, de quien ſe hablò haſta aquì. Cotejeſe lo que el P. Tachard dice de *Sommonockhodom*, con lo que todos afirman de *Xacca*, y ſe palparà la identidad. *Sommonockhodom* ha ſido un hombre Impoſtor. Dexò en Pegù, Zeilan, y Siam, la medida de ſu pie. Paſsò por muchas tranſmigraciones. Tachard le dà 550. Una de ellas ha ſido en *Mono*. Muerto aquel Impoſtor, ſe diſtribuyeron ſus cenizas en Siam, y en Pegù: y los Siameſes hacen creer, que aun poſſeen ſus cabellos. Los Preſtes de *Sommonockhodom* ſon los Talopines; y en Siam, Pegù, Aracan, &c. ſe llaman los Preſtes de *Xacca*, *Talopines*, *Talopuyos*, ò *Talopanes*. Veaſe deſde el n. 858. y alli ſe verà la identidad de *Xaca*, *y Sommonockhodom*. A eſte modo dice el P. Tachard otras coſas, que omito, por no moleſtar con fabulas. Si el R. tuvieſſe algunos principios para entender los libros, que revuelve; ni à eſtos levantaria teſtimonios, ni los alegaria contra el Theatro.

869 Aquel diente de Mono, que, con nombre de *Quiar*, ò *Quijai*, adoraban los de Zeilan, ſegun Couto, Fr. Martin Ignacio, Linſchot, y otros muchos; era reliquia del Dios *Xacca*. Dice Couto, que el de Pegù ofrecia 300. ò 400ȳ. Cruzados à los Portugueſes, para que no le quemaſſen. Quemaronle, no obſtante. Couto refiere por extenſo toda eſta Hiſto-

toria. Despues uno de Zeilam fingiò, que el verdadero diente no se havia quemado; y haviendo contrahecho otro, se remitiò al Rey de Pegù. Este le recibiò con grande veneracion, y diò por él muchas cosas. Linscot dice, que el chasco se pegò al de Bisnagar, pero siendo Couto Chronista de Portugal, merece mas credito. Acaso Bisnagar estaria debaxo del dominio de Pegù. Todo prueba, que el diente de el *Mono blanco*, se miraba como reliquia de *Xacca*, ò *Sommonokhodom*; pues una de sus celebradas transmigraciones, como dice el P. Le-Comte, y otros, ha sido à un *Mono*, y à un *Elefante blanco*.

870 Al mismo assumpto se debe advertir, que los Japones, segun el P. Trigaucio, afirman, que *Xacca* saliò de Siam. El P. Le-Comte dice, que vino de àzia Bengala. Capasso supone, que *Xacca* saliò de Siam; y dice, que estos nombres, *Sciacca*, *Sciequa*, *Omito*, *Xekiao*, *Foekiao*, *Amida*, *Amidabu*, *y Xacca*, todos son de una Secta, en que se professa la *Metempsychosis*. Pero Engelberto Kempfer, en su moderna historia del Japon, citado de los Padres de Trevoux, afirma, que Xacca passò desde Egypto à las Indias, en el tiempo que Cambyses desterrò el culto del *Apis*. A imitacion, pues, introduxo en el Oriente la *Transmigracion*, y el culto Zoolatrico de los Egypcios. Mas creible es, que solo promoviesse aquel falso culto. Antes de Cambyses havia estado Osiris en el Oriente. Alli le veneraban con el nombre de *Baco*, ò *Dionysio*. Su expedicion la cuenta el Egypcio Nonno Panopolita, en los 48. libros de su *Dionysiaca*.

871 Hace al caso esta advertencia, para que la diversidad de nombres, en el Oriente, no haga multiplicar Personas distintas. En la Mythologia de los Griegos, y Romanos se vè, que un mismo Dios tiene muchos nombres. Registrense Kircher, Vossio, Seldeno, Huecio, Calmet, Giraldo, &c. Y los que no pueden leer estos libros, recojanse al Theatro de los Dioses. Sin salir de Osiris, dice Ausonio.

Ogygia me Bacchum vocat, Dionysion *Indi existimant;*
Osirin *Ægyptus putat,* *Romana Sacra* Liberum,
Myst. Phanacem *nominant,* *Arabica gens* Adoneum,
Lucanicus Pantheum.

872 A este modo, el Dios *Xacca*, como yà hemos visto,

tiene diferentes nombres en las Indias Orientales. El P. Ribadeneyra expreſſamente afirma eſto del Dios de Siam. Dice con autoridad de los Japones, que *Amida* ha ſido el primer Legislador de los Siameſes. Pero añade: *Aunque en Siam unos le llaman* Perbeneab: *y otros dicen que tiene muchos nombres; y que uno es tan particular, que ſolamente le ſaben los Letrados.* Es cierto, que *Amida*, y *Xacca* han ſido, ſegun el P. Mafeo, unos ſolemnes Impoſtores, que los Bonzos hacen creer à la Plebe, que ſon Dioſes: *Veteres quoſdam Impoſtores Amidam, & Xaccam ſuppliciter adorandos inculcant Plebi.* Eſtà ſaltando à los ojos, que eſtos ſon el *Sommonokhodom*, y *Tèvatath* de los Siameſes; ſi no querèmos retroceder haſta Oſiris, y Typhon. Por lo qual, que *Sommonokhodom* ſea algun Epitheto de *Xacca*; no eſtorva, para que ſe ſepa, que *Xacca* es el Dios de Siam, aunque con diferentes nombres.

873 Ahora ſe conocerà, por què no me embarazè con lo que decia Davity; y me valì de lo que citaba. Decia eſte, que Purchas llamaba al Dios de Siam, *Probar Miſſur*: y citaba à los que decian, que los Siameſes tenian por Dioſes à los Elefantes. Ni eſto, ni lo que decia el R. del *Sommonokhodom*, me hacia fuerza alguna. Fundabame en que, como ſupone Davity, que Siam es un Seminario de todas Sectas, y raìz de la Idolatrìa, era cierto, que alli tenia lugar el Polytheiſmo. Eſte compone la adoracion de Dioſes, Aſtros, Hombres, y Animales, como ſe viò en los Egypcios. En eſte falſo Syſtèma hay Dioſes ſubalternos, y de diferentes claſſes. Dixe, pues, y dirè mil veces, que *el Sommonokhodom* es un deſpropoſito contra el Theatro; yà por el Polytheiſmo; yà por la *Tranſmigracion al Elefante blanco*, que conceden todos. Aſsi, pues, para explicarme, puſe el exemplo en el *Apis*, y en el Dios *Oſiris*.

874 Dice Diodoro, que Oſiris, *ad Indos uſque, & Orbis inhabitabilis fines, perrexit.* Señala por cauſa de adorarſe el *Apis* en Egypto, la creencia de que el hombre *Oſiris*, y deſpues Dios, havia trauſmigrado à aquel Bezerro: *Tauri hujus cultum ad hanc referunt cauſam. Oſiridis Animam in ipſum demigraſſe perhibent.* Serìa argumento, para probar que en Egypto no ſe adoraba el *Buey negro Apis*, decir que el Dios de los Egypcios era, entre otros muchos, *Oſiris*? No por cierto. Luego el *Sommonokhodom* del R. no era argumento

to contra la adoracion del *Elefante blanco*. Y la total imperícia, que el R. tenia de las cosas Orientales, no era razon passasse por mis ojos, como *Descuido* del P. M. Feyjoò.

875 Con reflexion añadì en mi clausula; *à imitacion del Buey, ò Apis en Egypto*. Es muy comun el sentir, que desde Egypto passò à la India Oriental la Idolatrìa, y en especial la adoracion de los Animales. *Illa Vaccarum reverentia* (dice Huecio citando à Eusebio, que citò à Artapano) *quam ab Ægyptiis esse professam tradit Artapanus*. Kircher, Dapper, Kempfer, Viages de los Holandeses, y otros muchos suponen, que todo es originado de la adoracion del *Apis*. Veanse los titulos: *Pobladores de la America*: Y *Egypcios*. Ni dixe que Diodoro hablasse de *Sommonokhodom*; ni que *Osiris* se veneràsse en Siam, como fingiò el R. Consistiò su error en que, por no entender de *proporcionalidades*, no percibiò la palabra, *à imitacion*. Con esta ventaja de no entender las voces, se haràn librotes sin mucho estudio.

876 Significuè, que assi como en Egypto se adoraba el *Apis*, ò Buey negro, por muchas causas, que señalan los Autores; y entre ellas, por haver transmigrado à èl el Dios *Osiris*, que, como vimos en Ausonio, tenia diferentes nombres; succedia lo mismo en Siam, y en otras partes del Oriente. Por creerse alli, que el Deastro *Xacca*, *Sommonokhodom*, *Probarmissur*, *Perbeneab*, *&c.* nombres todos de un mismo Impostor, havia transmigrado con particularidad à un *Mono blanco*, y à un *Elefante blanco*, en su ultima transmigracion, se adoraban el Mono, y el Elefante con mas particularidad. *Esta es la causa*, dice Thomàs Cornelio, (en la descripcion de *Fedo*) *porque los Elefantes blancos tienen tan grande veneracion en las Indias, en la China, en SIAM, y Pegù; y que alli les traten como à Reyes, y que no se les sirva sino en vaxilla de oro.*

Mandeslo, que estuvo en el Oriente, supone la misma veneracion; y en Siam. Refiere que se sirve en vaxilla de oro, y que sale con Palio. Esto citò el R. pensando que no havia otro que lo dixesse, y creyendo que yo no citaria à Mandeslo. Justo Schuten, despues de poner todo lo que otros Autores, añade de los Elefantes blancos, y de los Siameses: *Creen que estos animales tienen algo de Divino.* Juan Linscot, hablando de Siam, y de los Elefantes, dice assi: *Hallanse muchissimos en el Reyno de SIAM, en donde el Pueblo* ADORA SOLEMNE-

MENTE un Elefante blanco, *como teniendole por el Rey de los otros.* El mismo Linscot afirmò, como hemos apuntado, que havia semejante adoracion en Pegù: *A Pegu indigenis ADORATUS.*

§. XII.

877 O No hay Idolatrìa en el Mundo; ò el culto que, segun refieren los Autores, se dà al *Elefante blanco*, es Idolatrico, y Supersticioso. Cabe muy bien, que à un hombre se puedan dàr honores Politicos, que no toquen en culto de Religion: y en especial quando no se fundan en Articulo concerniente à la Religion que se professa. No assi con el *Elefante blanco.* Los motivos que concurren para la adoracion, todos se fundan en la falsa creencia de la *Transmigracion* del Dios *Xacca* à aquel Bruto. En los sueños de la Madre de aquel Deastro. En la aprehension de que, quando se halla el *Elefante blanco*, se aparece en èl el Dios *Xacca.* En que, quando se aparecia aquel Bruto, creìan que, como *hijo de la Luna*, baxaba del Cielo. Y aun, segun Navarrete, en la creencia de que *Xacca* ha sido hijo de un Genio (como si dixessemos *Incubo*) que, en figura visible de *Elefante blanco*, le havia engendrado. Todos estos, y otros motivos, aunque falsos, y extravagantes, son motivos de Religion: y con ellos se comprueba su extravagancia.

878 El cortejo que se hacia, y hace al *Elefante blanco*, en los Paìses, que median entre el Ganges, y la China, no pudieran ser mayores, si se hiciessen al mismo Dios, ò Deastro. Servirle comida, y bebida en vaxilla de oro. Sacarle debaxo de Palio, y con Musica, quando sale à espaciarse. Vestirse de Luto la Corte, y cerrarse los Tribunales, quando muere. Hacerle las Exequias como al mismo Rey, &c. exceden à los honores, con que los Egypcios honraban al *Apis*, y al qual idolatricamente adoraban. Nuestro Fr. Antonio de San Roman cita una Carta, en que se describe el obsequio que se hacia en Siam al Elefante blanco. Cierto que causa admiracion.

Assi, pues, aunque unos Autores no digan expressamente *adoracion*; esto no impide el que el respeto sea Idolatrico. La razon es, porque, como se ha visto, muchos expressamente hablan de *adoracion* tal. Por esta causa, recopilando las expresiones siguientes: *Adoracion*, *veneracion*, *respeto*, *reverencia*

vencia, grande eſtimacion, mucho aprecio, como à un Dios, como Deydad, tienen algo de Divino, como à Rey, &c. ſe infiere evidentemente, que el R. entrò à ciegas en eſte punto, ſolo por notar de *Deſcuido*, lo que no entendia.

879 Que el Rey de Siam ſe llama Rey, ò *Señor del Elefante blanco*, es ciertiſsimo. Que eſto eſtorve, para que aquel animal no ſe venere como uno de ſus Dioſes, ſolo quien como el R. no eſtà en las coſas del Oriente, pudiera decirlo. El de Pegù, y Aracan tomaban el miſmo titulo, ſin que eſto eſtorvaſſe para la adoracion. Es preciſo ſaber, que aquellos Reyes Idolatras hacen creer à ſus vaſſallos, que ellos ſon tambien *Dioſes*. En Barantola, ſegun el P. Grueber, ſe venera el Gran Lama, como Dios, y el Gran Lama es un hombre vivo, y como los demàs.

En donde reyna el Polytheiſmo hay Dioſes Mayores, y Menores, vivos, y muertos, animados, y efigiados. Ninguno duda, que muchos de los Chinos adoran Idolos, y ſaben todos, que quando los Idolos no correſponden à las ſuplicas, lo pagan à palos, y azotes. El P. Le-Comte refiere, que en Nankin ſe hizo el proceſſo à un Idolo, como ſe pudiera hacer à un homicida. Salio la ſentencia contra el Idolo, y con pena de deſtierro. Diremos, que à aquel Idolo no ſe le daba culto Religioſo?

880 Aquel titulo *Señor del Elefante blanco*, no ſignifica *Dominio*; ſino jactancia de poſſeer una alhaja, que han concedido los Dioſes, como Paladion, con el qual ſe aſſegure la felicidad del Imperio. Gualter Schuten pone el titulo, y añade: *Lo qual à ninguno otro lo ha concedido Dios.* Los Romanos hacian lo miſmo con el Idolillo de la Fortuna. El Rey de Egypto era Señor del Buey Memphitico, y del Heliopolitano, ſin que eſto eſtorvaſſe la adoracion. Los Emperadores Romanos dieron tambien en la manìa de ſer Dioſes, y no obſtante adoraban troncos. El Emperador de los Abyſinos, ſegun Carta que trahe Monſ. Le Grand, ſe intitula *Rey de la Igleſia*, ſin que eſto pruebe ſuperioridad.

Creen los Siameſes, que ſu Rey tambien es Dios, y que hace milagros, teniendo à ſu diſpoſicion el cremento, y decremento del Rio Ganges. En ſus titulos uſa tambien del titulo, de *mas grande Señor que los Dioſes.* Dirà ſe, que no tienen Dioſes los Siameſes? El P. S. Roman dice, que el Rey de

Siam se llamaba *Precaesalem*. Esto es, *Segunda Persona de Dios*. Diràse, que los Siameses no tienen otros Dioses? El Polytheismo admite todo genero de ficcion, falsedad, y extravagancia. Si el R. quisiere regular por verdadera Religion, la Religion mas extravagante, hallarà Descuidos en todo.

881 Finalmente, para dàr la ultima prueba de mi clausula, que està en la Aprobacion, citarè al mismo *Rey de Siam*. Atienda el Letor. Por los años de 1650. estuvo Juan Struys en la Corte de Siam, llamada vulgarmente *Judia*, *Udia*, &c. y segun el P. Tachard, *Crung si ayu tha ya*. Uso la edicion de Struys de 1720. Supone, que Siam està en las Indias Orientales, y que los Siameses son muy Supersticiosos. En el tom. 1. refiere que los Elefantes, y en especial los Biancos, son tratados como Principes, sirviendoles en vaxilla de oro. Advierte, que *hay siempre uno, y en tanta VENERACION, que à su presencia se atribuye la prosperidad del Imperio*. Apunta las Guerras que huvo sobre la posseesion de aquel Animal, y los sueños de la Madre de *Xaca*, que yà quedan puestos. *Porque* (añade la razon de todo) *ademàs que los de este color blanco se hallan pocas veces, los REVERENCIAN en memoria del Dios XACA*.

882 En el capitulo 9. pone à la letra la cabeza de dos Despachos, ò Diplomas, en que estàn los pomposos, y blasfemos titulos, con que se nombra el Rey de Siam. Miente assi aquel Rey Idolatra en una parte: *Rey tan poderoso como Dios*. En la formula primera desbarata de este modo: *El que es mas grande Señor que los Dioses, y cuyo Palacio es de Oro fino, y Pedreria. El Divino Señor del Throno de Oro, del Elefante blanco, Rey, y del que tiene la cola redonda: los quales tres Animales son EL SOBERANO DIOS de las nueve classes de Dioses*. Vea el Letor, como el mismo Rey de Siam, que se llama *Señor del Elefante blanco*, reconoce al mismo tiempo, que en las classes de sus Dioses entran aquellos Animales.

883 Solo falta ahora, que el Letor vuelva à leer desde el num. 841. Reflexione sobre mi clausula. Vea lo que se me opuso; y sentencie si yo pude poner aquella clausula, sin un mediano conocimiento de lo que decia. No era razon, que en una Aprobacion hiciesse Digressiones interminables. Conocerà tambien, por lo que el R. imprimiò, lo alcanzado que se halla de las Noticias, que trata como *Descuido*. La especie

del

del Theatro quedarà en el, mientras no se destierre del Mundo la Idolatria. Es ciertissimo, que el P. M. tiene muchos Autores de los que he citado, y tambien los havia leìdo, antes de poner la Especie. El conceder *medio descuido*, consistiò en que para una materialidad de que se adorasse aqui, ò alli el Elefante, no quiso gastar tiempo en revolver libros, teniendo mas à mano à Monsr. Jovet, que afirma con Davity, y otros, que se adoraba en Bengala. Escogiò à mejor partido confessar equivocacion de Siam, por Bengala, por la vecindad, que responder sobre su palabra, aun en cosas, que sabìa evidentemente haver leìdo.

La vecindad de Bengala con Siam hizo fuerza al R. pues dice distan 460. leguas Francesas. Cadiz, y San Quintin distaràn otras tantas, y con todo esso Francia, y España son confinantes. Bengala confina con Pegù, y Pegù con Siam. Por mas que se estire el compàs desde Judia à Catighan, jamàs hay la distancia, que señala el R. La distancia que realmente hay, serìa mucha, si se hablasse por acà. Pero en Paises remotos, se reputan por corta distancia, 100. ò 200. leguas. Lo que mas hace al caso es, que en quanto à la Idolatria, y creencia no distan aquellos Paises. Tampoco impide el que el Dominio del Mogol llegue hasta Bengala. La Plebe es Idolatra, y aunque no adore hoy al Elefante Blanco con el culto externo, y magnifico, que en Siam, es por falta de Rey, que lo promueva. Para el assumpto del P. M. que era probar las extravagancias en cosas de Religion, lo mismo tiene Bengala, que Pegù, Siam, Aracan, Tunkin, &c. Assi, pues, ni el P. M. padeciò *descuido* alguno en poner la Especie de Siam en el Theatro, ni el haver admitido *medio descuido* en la *Ilustracion*, favorece à la satisfaccion, con que el R. tratò de Descuido lo que ignoraba.

884 En mi Aprobacion no debì atender à lo que el P. M. en su *Ilustracion* admitia de barato; sino à lo que en su Theatro havia puesto de seguro. Ha visto el Lector la multitud de Autores, con que he comprobado todo lo que prometia mi clausula, para la Especie del *Elefante blanco*. Passan de 60. Autores los que he registrado. Entre ellos hay mas de 30. que han estado en el Oriente, y muchos de estos en Siam. Si el curioso quisiere hacer un Alfabeto de todos, bien sè que hallarà apellidos para completarle desde la A hasta la Z. Quise ponerlos por su

orden, y con la cita individual. Omitì dàr esta molestía al Lector. Pues no haviendo señalado hasta ahora el R. Autor alguno, que diga lo contrario (à no ser, decir lo contrario à una especie, el omitirla) son escusadas citas. Para mi registro, las tengo todas en un quaderno, y enseñarè al que gustare, no solo las palabras de todos estos Autores, sino tambien los mismos libros registrados. He puesto con alguna extension las pruebas de mi clausula, por conocer me havia cargado de essa obligacion.

885 Con lo que el Letor ha visto aqui, à cerca de la *Transmigracion*, adoracion de Animales, y en especial del Buey, Elefante, Mono, &c. se convencerà quan ridiculo es el argumento, que se funda sobre la *Voz del Pueblo*. Es error muy pernicioso creer, que hay *Transmigracion* de las Almas, à otros cuerpos de Hombres, Brutos, y Vegetables. Y es indisputable, que en este Error concuerda de comun acuerdo la mayor parte de los Pueblos del Mundo. Añadiendo al error otras ficciones, y extravagancias, en ellas contienten tambien muchos Pueblos. A esto traxo el P. M. la adoracion del Gran Lama, del Elefante, del Diente del Mono de Zeilan, &c. Todas prueban evidentemente su primer Discurso, *Voz del Pueblo*.

Yo solo extendì estas noticias, yà para hacerlas patentes, yà para defender lo que dixe en mi Aprobacion. Jamàs aprobarè cosa alguna, que no la pueda defender. Hago muy poco aprecio de voces vulgares. Si el R. creìa, que en mi Aprobacion diria del Librejo, lo contrario à lo que sentia, errò enormemente. *Mentiri nescio. Librum, si malus est, nequeo laudare.* Sè muy bien, que por mas que intente aplaudir los despropositos del R. ò que este me vilipendie, calumnie, y trate, con las expresiones puestas en el *n.* 788. para muestra de su Urbanidad, à ninguno de los dos daràn credito los Eruditos.

Frustrà ego te Laudo, si frustrà me, Zoile, lædis;
Nemo mihi credit, Zoile, nemo tibi.

CONCLUSION.

886 REcopilò el P. M. à lo ultimo de su *Ilustracion* los Errores capitales sobre que se fundò el Librejo. Por dos titulos quiso el R. hacer el papel de Momo. Re-

Remedò el titulo de la Concluſion, y explicò ſu caracter contra el P. M. en eſta forma: *Raro texto de Eſcritura toca, que por malicia, ò ignorancia no le trahiga adulterado, y eſto es lo menos que ſe halla, quando no lo cita en faiſo.* No es razon creer que un hombre ſolo, y Analphabeto, tuvieſſe oſſadia para tanto. Creible es, que como para la fabrica de Librejos, y Librotes concurriò cada Tertulio con lo que no alcanzaba ſu ignorancia; concurrieſſe tambien con lo que ſobrepujaba ſu Malicia. El P. M. Feyjoò eſtà en el juicio de que ſon *ocho* los Tertulios. Corto numero para diſpararar tanto. No ſon ocho; ſino *ocho claſſes* de ellos.

887 Saben los Diſcretos quan ridiculos ſon algunos titulos, con que en las muchas Academias de Italia ſe nombran ſus Academicos. Hay entre ellos los ocho ſiguientes. *Otioſi. Occulti. Caligineſi. Fantaſtici. Intronati. Offuſcati. Obſtinati. Inſenſati.* No sè la razon por què ſe introduxo la extravagancia de eſtos nombres. Sè que eſto no impide, para que aquellos celebres Academicos ſean muy Eruditos: y dèn cada dia à luz publica obras excelentes. La *Tertulia*, ò Conciliabulo, que ſe inventò, para oponerſe, aunque en vano, à los utiliſsimos conatos del P. M. Feyjoò, y à los deſeos de todos los Eruditos, y Curioſos, es muy diverſa. Solo es una tropa, ò agregado de Zoilos embidioſos, y de Ocioſos ignorantes; quienes, ſiendo ineptos para hacer papel alguno en la Republica Literaria, ſon muy aptos para explicar en ſus Papelones, el que poſſeen los ſignificados de aquellas *ocho vozes* en alto grado.

888 No conozco à Tertulio alguno; ni es facil conocerlos. Cada dia deſertan unos, y ſe aliſtan otros. Aſsi, pues, ſin hablar con alguno, hablo con todos los que en el Librejo, y en el Librote abuſaron de la credulidad del R. y concurrieron à que acinaſſe errores ſobre errores. Dixe en la Aprobacion. *Si ſe deſquician ſus clauſulas.* (del P. M.) *Si ſe diſlocan ſus palabras. Si ſe violentan los ſignificados, ſi es error lo que no ſe entiende, ò no ſe ha leìdo; y finalmente, ſi ha de ſer Deſcuido del Autor el que ſus Cenſores no ſepan buſcar las citas*; anduvo corto el Librejo en contar 70. *Deſcuidos*, pues paſſan de 700. los de eſſa claſſe. Hizoſe cargo el Librote de la advertencia, y aſsi conto para aquella claſſe 998. Deſcuidos, con titulo nuevo de *Errores*. Aun es corto numero. Mas hay en el Librote, como hize patente en eſta *Demonſtracion*.

Dixo

889 Dixo Mureto, que poniendo Erasmo varias fraſſes, en lugar de Proverbios, no era mucho los juntaſſe à millares. En aquel ſentido ſe podrian contar por cien millonadas. *Si talia Proverbia recipiamus, jam non Chiliadas, ſed Myriadum Myriadas ſcribere, facile fuerit.* No es mi aſſumpto averiguar, ſi Mureto tenia razon. Digo por concluſion de toda eſta Obra, que *ſi ſe deſquician las clauſulas, ſi ſe dislocan las palabras &c.* aun anduvo muy eſcaſo el R. en contar cerca de *mil Errores* en el Librejo, y Librote. Seguramente ſe podràn contar por Myriadas de Myriadas.

890 Queda demonſtrado, que los *Deſcuidos* del P. M. ſolo conſiſten, en que haya eſcrito pòr Decadas ſus Diſcurſos, por Hecatontadas las Eſpecies, por Chiliadas las expreſsiones, y por Myriadas las palabras, de cuya inteligencia eſtaban totalmente ignorantes ſus falſos Impugnadores. Con facilidad concederè, que eſtos no han padecido mas que un Error. Pero eſte ha ſido, el de querer impugnar lo que jamàs podràn entender. Claro eſtà, que eſte error es infinito. Aſsi, pues, no hay que admirar ſean innumerables los errores, que reſultaron de aquel Abyſmo de impericia. No sè ſi con razon ſe dixo de Victorio Siri, lo que havrà evidenciado el Lector, ſe podrà yà decir del Farrago, que los Impugnantes del P. M. han forxado, para imponer al infimo Vulgo. Es verdad, que concurrieron à èl *ocho* claſſes de Eſcritores, ſin principios para ſerlo, pero tienen *ocho* ventajas, para fabricar cada, y quando otro Farrago ſemejante. *Tutto ſenza Arte, ſenza eſtile, ſenza Politica, ſenza concetti, ò vivacità, ſenza Eruditione, ſenza termini de creanza, & ſenza alcuna verità.*

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDICE ALPHABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES de los dos Tomos.

LOS NUMEROS SON LOS MARGINALES DEL TOMO I: y los que eſtàn deſpues de la S. los del Tomo II.

A

Abracadabra. Voz Magica. S. 216.

Adagio Eſpañol. Los Niños, y los Locos dicen las verdades. Origen, y explicacion. S. 92.

Adam. Què eſtatura le atribuyen los Rabinos? 296.

Adriano. Sus impoſturas. S. 40.

Africanos. Sus ingenios. S. 405.

Agua. O pide ſer sòlida, ò no es fria en ſummo. S. 335. Còmo ſe criaron las Aguas? S. 336.

Aguja Magnetica. Sus *Inclinaciones, &c.* S. 707.

Ayre. Es peſado. S. 308. Mas es frio, que calido. S. 328.

Akmin. Es Impoſtura lo que ſucede con la Serpiente encantada de Akmin. S. 240.

Alberto Magno. No ſe le pierde el reſpeto, citando *Alberto*, 560. 565. 648. Vindicaſe. 567.

Alcazar. (Don Pedro) ſu elogio, y defenſa. S. 780.

Alcoran. Su extenſion. 40.

Alexandro Magno. Ardid que usò para fingirſe hijo de Jupiter. S. 39.

Alfragano. Reflexion ſobre un texto ſuyo. S. 664.

Alma. En donde percibe las ſenſaciones? S. 760.

Almamon, Califa. Mandò medir la Tierra: y còmo? S. 662. &c.

Almanakes. Veaſe *Aſtrologìa.* Son ridiculos en lo que aciertan. 226.

Almicantarath. Què es? S. 710.

Amazonas. Mugeres belicoſas. 373. &c. Noticia de las de la America. 377. 378. 384. 386. 390. Teſtimonios Autenticos, que recientemente prueban ſu exiſtencia. 391.

Amazonas (Rio de las) es el miſmo, que el Rio *Marañon*, y el de *Orellana.* Veaſe ſu deſcripcion deſde 401.

Ambicion en el Solio. S. Deſde 745.

Americanos. No uſaban de letras. 776.

Americanos. S. Deſde 448. Manifieſto por ellos. S. 457.

Amor à la Patria. S. Deſde 724.

Amphibleſtroides. Es la Tunica *Retina*, y el organo principal de la viſion. S. 617.

Ancheta.(Don Joachin)ſu elogio, y defenſa. S. 775.
*Animales.*Se adoraron, y adoran hoy en varias partes.S.850.
Años Climatericos. Deſde 257.
Antediluvianos. Si hoy ſe hallan algunos mixtos Antediluvianos. 299.
Antidoto. No le hay Univerſal. 585.
Antinoo. Quien ha ſido? S. 40.
*Antioquia.*S. Deſde 279.
*Antipathia de Franceſes, y Eſpañoles.*S.Deſde 295.
Antiperiſtaſis. S. Deſde 311.
Apeles. Su contienda con Protogenes. S. 591.
Aprobaciones. S. Defenſa de las de la *Iluſtracion Apologetica*: y criſis,que de ellas pone el *Mercurio de Francia.*S.Deſde 775.
*Aradios.*Què Gentes eran? 523.
Araña. Dios, que imaginan los del Indoſtan. 318.
*Arbol de la Iſla del Hierro.*Es fabuloſo. Deſde 701.
Archimedes. Su embeleſo en las Mathematicas. 220. &c.
Argèl. La Expedicion de Carlos V. no ſe frustrò por Magia alguna. S. 149.
*Ariſtiaes.*Caſo curioſo que ſucediò. S. 806.
Artes Divinatorias. S. Deſde el n. 1.
Articulo, El, La, Lo. Su eficacia. 621. 622.
*Aſno Indico.*Es Unicorne,y noticia de ſu exiſtencia. 543.
Aſtrologìa Judiciaria, y Almanakes. Deſde. 224. &c.
Aſymptotos. Què ſon lineas *Aſymptotas*: y por què ſe llaman aſsi? S. 593. 595.
Atheos. Ni los hay, ni los puede haver, en ſentido verdadero. 46. 47. &c.
*Attila.*Reſpetò à San Leon Magno. 551.
San Aguſtin. Si creyò Incubos? S. 169.
*Autores.*Noticia de algunos, que los falſos Impugnadores de el Theatro desfiguraron, citaron falſamente, no entendieron, y falazmente alegaron, &c. Veanſe los dos Tomos, y en eſpecial los Autores ſiguientes.AcademiaReal de lasCiencias.559. 561. S.616. Ahumada.S.455.AlbertoMagno.560. 564. 648. Aldrovando. 648. Anonymo. 684.S.331.S.Aguſtin. 31. 35. 291. S. 173.339. 432. Bacon. S.322. 323. 325. Baillet. S. 813. 816. 818. San Baſilio. 30.Becano.S.724.Bernier.313.318. Beſſarion. 445. Boreli. S.364.Botero. S. 407. Boym. 611. Caramuèl. 594. Carteſio. S. 375. Cornelio à Lapide. 100. 176. 511. Cornelio (Thomàs) 797. Dechales. S. 399. Delanis. S. 317. Dionis. S. 607. Donato. 444. Eſcaligero. (Julio) S. 731. Extra-

trabon. S. 825. 826. Feyjoò. Veanse los dos Tomos. S. 810. Fritz. 423. 433. Garcia. 767. Gazeo. S. 538. Gazeta de Portugàl. 527. Gemista. 444. San Geronymo. 260. 517. Gesnero. 541. 542. 545. 653. 657. S. Gregorio. S. 261. 263. 265. Hakkadosch. 103. Hippocrates. 212. Jonston. 543. Isle. 431. Labat. 561. 584. 597. S. 213. 222. Laercio. 165 Lyra. S. 352. Manucio. S. 560. Marinela. 400. Mendo. S. 741. Mengo. S. 538. Merklin. S. 157. Mery. 611. Morery. 204. 387. S. 866. Perrault. 559. Persia. (D. Juan) S. 164. Philon. 73. Plauto. 196. Plinio. 295. 511. Plinio Junior. S. 473. Reaumur. 684. 698. Rheita. S. 345. Rhodoman. S. 162. Ricciolo. S. 384. Rondelecio. 655. Salmanticenses. S. 168. 181. 182. Saresberiense. S. 209. Scholario. 444. Seneri. 32. Spon. 284. Santo Thomàs. S. 181. 337. 338. La Bula de su Canonizacion. 18. Tabernier. 608. 610. 733. Terencio. 162. Tertuliano. S. 146. Torreblanca. S. 181. Tosca. S. 246. 365. Vallemont. S. 121. &c. Viages de los Holandeses. 639. S. 736.

Azucar. El que passa de 30. años es veneno. 585.

B

Baillet. (Adrian) Quien, y què dice contra España. S. 814.

Bala de Artilleria. S. desde 272. Si cayò, ò no cayò la que disparò verticalmente el P. Mersenno. Ibi.

Balanza de Astrea. S. Desde 742.

Ballena. Desde 641. Su nombre en varias lenguas. 571. Si tragò à Jonàs? 644. Cabe por su garganta mas de una sardina. 647.

Barbaro. Acepciones de esta voz. S. 441.

Barca. Santuario de N. Señora de la Barca en Galicia. Representaciones, y apariciones en aquel sitio. S. Desde 576.

Bareketh. Si en la Escritura significa Esmeralda? 763.

Barlovento. (Islas de) En què mar estàn? 799.

Barthio, (Gaspar) Alemàn, apassionado por la Lengua Española. 338.

Basiliseo. Desde 587.

Bengala. Adoracion alli del Elefante blanco. S. 852.

Berengario. Su error. 483.

Bessath-exnessara. Curiosidad Optica, que sucede alli. S. 585.

Biblias. Impostura de los Libreros con las Polyglottas Parisienses. 493.

Bisamuto, ò Bismut. Què es? 269.

Bolonia. Noticia de su linea Meridiana. S. 665.

Boyer, (Juan Baptiſta) Medico Francès. Carta ſuya al P. M. Feyjoò. S. 490. &c. Tiene animo de traducir al Francès el Theatro. S. 492.

Brachmanes. Bramines, Bramenes, &c. Deſde 614. Son los Sacerdotes de los Idolatras de la India Oriental. Ib.

Brama, ò Bruma. Dios: y què ſe dice de èl en el Oriente? 362.

Bronze. Origen de eſta voz, ſu ſignificacion, y aplicacion. S. 757.

Bruxas. Vuelan por arte del Demonio. S. 205.

Bucaros. Los de Bengala, y Patna, ſe comen. 190.

C

CAba. Defendida. 367.

Caìn. Sus zozobras por què? 60.

Calmet. (P. Aguſtin) Tiene voto en coſas de Eſcritura. 764.

Camaleon. Deſde 503. Movimiento raro de ſus ojos. S. 631.

Canicula. Elarà en la Canicula. S. Deſde 638. Varios nombres ſuyos. 653.

Caniculares. Principio de ellos. S. 648.

Cap-Nort, ò el Cabo del Norte: es el mas Boreal de Europa. S. 124.

Caramuèl. Què ſucediò quando le examinaron en Roma para ſer Obiſpo? S. 749.

Carlos XII. Rey de Suecia, tolerò ſiete dias la inedia. 215.

Cartas Edificantes, ò de Edificacion, que eſcriben los PP. Miſſioneros Jeſuìtas. Su Aſſumpto. 637.

Carteſio. Si hizo una cabeza automata? S. 499.

Caſas celeſtes. Sus ſignificaciones. 234.

Caſtas. Las que hay en el Oriente para diferentes oficios. 629.

Centro. Qual el de los graves? S. 676.

Ceulen. Ludolpho Ceulen, ò de Colonia. Su Quadratura de el Circulo aproximada en muchos numeros. S. 594.

Chapetones. Quienes ſe llaman aſsi en la America; y chaſcos que les dàn. S. 244. &c.

Chile. Prodigio que ſe vè en un Monte de Chile. S. 582.

Chinos. Contrahacen todos los generos. 607. Son los Seres de los Antiguos. 760. Sus leyes contra los Ocioſos. S. 11. Su Medicina. S. 427. Sus habilidades. S. 429. Su proverbio famoſo. S. Deſde 406.

Chiromancia. Su futilidad. S. 12.

Chiron. Quien? 157.

Chontal. Quien, y què ſignifica en la America? 431.

Choroides. No es el organo de la viſion. S. Deſde 609.

Chriſto. Tiene dos Naturalezas Phyſicas. S. 296.

Chrysopeya, ò Arte de hacer Oro, S. 712.
Ciegos. Los de la China adivinan por el tacto. S. 38.
Cielos. En tiempos antiquisimos se creìan corruptibles. S. 355.
Cienfuegos. (El Cardenal de) favorece al P. M. Feyjoò. S. 776.
Cimmerios. Què Pueblos? Y explicacion de las Tinieblas Cimmerias. S. 113. 114.
Cimis, ò *Cemis*, ò *Cimes*. Idolos de la America, è imposturas en sus Oraculos. S. 43.
Circulacion de la sangre. Si la conocieron los Chinos antes que Harveo. S. 428.
Circulo. Proporcion del Diametro con la Circunferencia, segun la Aproximacion de Ceulen. S. 594. Si es facil tirar en el Circulo una linea, que sea Raìz quadrada, aproximada en mil millones, à los Numeros de Ceulen? ibi.
Cissoides. La de Diocles, què linea? S. 593.
Clima de la Noruega. S. Desde 105.
Climas. En què consisten? S. 128.
Cobra de Capello. Nombre Portuguès: y mal entendido de algunos. 612.
Cocuyo, ò *Cucuyo*. Insecto luciente, y prodigioso. S. 243. Chascos que ocasiona. S. 247.
Cocha. Significa laguna, en el Idioma Peruano. 434.
Cochinchina. Ley alli acerca de los Medicos. S. 426.
Codo negro. Què medida entre los Arabes? S. 664. Observacion sobre su exceso al Codo Real, ò *Axemic*. S. 668.
Cometas. Desde 248.
Compaña. Llaman assi en Galicia à la *Hueste*. S. 249.
Conchil. Linea Prodigiosa. S. 587. Sus propriedades. S. 595.
Conchoides. Què linea? S. 593.
Concilio Ancyrano. S. Desde 205.
Consectario contra Philosophos Modernos. Desde 300.
Cornelio à Lapide. Su estatura. 529.
Coroneli. Quien es? 402.
Cosmico. Orto Cosmico, què? S. 650.
Còvado. Medida Portuguesa, y qual? 528.
Cretenses, ò Creticos. Sus vicios. S. 803.
Cumanà. Ley de los Cumanenses à cerca de los Medicos. 423.
Cusmos. Quienes eran en la America. 356.

D

Daphne. El Oraculo de el Daphne de Antioquia, quando callò? S. 72. Su sitio. S. 280. 284.
Davo. Nombre de el Bufon de las Comedias Romanas. S. 486.
Defensa de las Aprobaciones de la Ilus-

Ilustracion Apologetica. S. Desde 766.
Defensa de las Mugeres. Desde 345.
Delfines. Su instinto: y caso curioso. 368. 369. 370.
Delfos. Vease Oraculo de Delfos. S. 59. Neròn mandò sacrificar alli victimas humanas. S. 57.
Delta. Pais de Egypto. Prodigio Optico, que sucede en una Iglesia de aquel territorio. S. 584.
Demostenes. Dicho suyo. 77.
Desagravio de la Profession Literaria. Desde 197.
Diana Ephesina. Voces Magicas, que tenia su Idolo. S. 548.
Diario de los Sabios. Su primer Autor. S. 773.
Dias Criticos. Desde 308.
Diluvio. Ha sido universal. 299.
Diogenes Cynico. Autores, que dàn noticia de èl. 164.
Dodecatemorios. Què son? 238.
Doncellas. Creìan los Antiguos, que los Niños, y Doncellas tenian Numen Profetico. S. 97.
Dravicio. Borracho, y falso Profeta. S. 103.
Duendes, y Espiritus familiares. S. Desde 514. Respuesta à los cuentos. S. 532. 533. 534. Cautelas para discernir quando interviene causa humana, ò Diabolica. S. 544. Epilogo del Discurso. S. 552.

E.

Eclipses. Desde 243.
Ecliptica. Su obliquidad. S. 131.
Egypcios. S. Desde 430. Tenian Mapas de las Tierras, y Mares. 774. Tienen por Magos à los Europeos. S. 239. Si adoraban vegetables? S. 436. Sacaban à la Mesa un Esqueleto. S. 523.
Elefante blanco. S. Desde 836. Adorado. Vease todo.
Elefantes. Adorados en el Oriente. S. 851. 852. 854. 860. 876.
Elipse. Què seccion? S. 680.
Energumenos. Hay algunos embusteros. S. 535.
Ephesiæ Litteræ. Proverbio, explicado. S. 548.
Ephesinos. Una ley de ellos. S. 807.
Epheso. Què le sucediò alli à San Pablo? S. 798.
Ephialtes. Què enfermedad? S. 200.
Epidaphnes. Su significacion. S. 289.
Epiphanes. De qual Antioquia se dice? S. 289.
Equinoccial. Si àzia ella son mas grandes los Grados de latitud? S. 678.
Erratas. Hay Erratas de Erratas. S. 332.
Escaligero. Su exactitud. S. 732.
Esfera del Fuego. S. Desde 311.

Esferoides. Què es? S. 679.
Esfinge. Artificio de la de Egypto para los Oraculos. S. 42.
Esmeraldas del Oriente. Desde 728. Las Orientales nacian en Egypto. 740. Las de la Vieja Roca, son las mismas. 742. Perdiòse la Mina, y por què? 744. La celebre de Genova. 745. En el Perù se adoraba por Dios. 757. Dificultad sobre su voz Hebrea. 760.
Españoles Americanos. S. 448. Manifiesto por ellos. S. 457.
Especulares. Qual su uso entre los Romanos? 135.
Espejo Ustorio. Quema con una brasa. S. 219. Medidas de su foco, quando es porcion de Esfera. S. 327.
Espinosa. Su infame Libro, con quatro titulos. 492.
Estaño. Què metal? 268.
Estudio. Trabajoso para los Rudos. 222.
Ethiopes. Maldecian al Sol. 254.
Etymologìas. Què fundamentos piden? 706.
Euclides. Theorema suyo para averiguar las dimensiones de la Tierra. S. 564.
Ezechiel. Explicacion de su texto para los Pygmeos. 520.

F

Falsedades contra Galicia, S. Desde 809.
Fascinacion. S. 232. Remedios ridiculos contra ella (que sea cierta, ò falsa) S. 234.
Farvel. Cabo de la Groelandia. S. 124.
Fe, ò *Fo.* Dios, ò Idolo de los Orientales. S. 860.
Feyjoò. (Fr. Benito Geronymo) Autor de el Theatro Critico. Mal entendido, y peor impugnado de sus Zoilos. Veanse los dos Tomos. Renunciò una Abadìa. 105. Aprecio que de su Persona, y Escritos hacen los Sabios. S. 490. 491. 492. 493. 776.
Filateria. Conjetura sobre su origen. 228.
Foe Kiao. Què Secta en el Oriente? S. 855.
Fortuna. Su Rueda. 113.
Franceses. Su Methodo para observar la figura, y dimension de el Globo Terraqueo, es el mejor. S. 661. 676.
Franguis. (ò Pranguis) Corrupcion de la voz *Francos.* Supone en el Oriente por *Europeos.* 638. S. 419.
Fritz. (P. Samuel) Jesuita. Noticia de su vida. 418.
Fuego. El usual no es calido en summo. S. 313. Fingen los Cismaticos, que baxa del Cielo el Sabado Santo. S. 573.
Fuegos Fatuos, y Lambentes. S. 246. &c.
Fuero Juzgo. Leyes que tiene para los Medicos. S. 424.

G

Galicia. Propriedades de el Dialecto Gallego. 341. Prodigios naturales de Galicia. S. 578. Impoſturas contra ſus Naturales. S. Deſde 809. Què dice de ellos Silio Italico? S. 820. 832. Què San Iſidoro? S. 822. Quien tomò el renombre de *Calaico*. S. 834.

Galilèo. Su ſyſtèma ſobre la aceleracion de los Graves. S. 691.

Gallos. Si algunos viejos ponen huevos? 590. No eſpantan al Leon con ſu canto. 596.

Gammada, Gammadim, y Gamadeos. Si huvo tal Ciudad, y tales Pueblos? 519. 521. 522. 523.

Gatos. Por què caen de pies? S. 364.

Gazèla. No es el Oryges de los antiguos. 558.

Gazola. Medico. Su libro curioſo. 152.

Geografia. Son inevitables en ella los errores. 404.

Gigantes. Deſde 281. Reſpueſta à lo que ſe opone de ſus hueſſos. 298.

Glandula. Qual es la Conarion, ò Pineal? S. 629.

Gomer. No tuvo hijo llamado, *Hero.* 708.

Gomphoſis. Su ſignificacion. 576.

Grados. Quanto vale un Grado Terreſtre? S. 661.

Grammaticos. Son atrevidos. S. 467.

Graves. Adonde baxan? S. 676. quanto tardan en ſu deſcenſo? S. 691. Què ſucederìa ſi los Cuerpos Graves no aceleraſſen ſu movimiento? S. 692.

S. Gregorio. Errata de un texto ſuyo. Demueſtraſe que ha ſido de Imprenta. S. 261. 263. 265.

Griſgriſes. S. Deſde 212. Futilidad del *Griſgris.* Ibi.

Groelandeſes. Beben azeyte de Ballena. 188.

Guada. Su ſignificacion. 432.

Guerras Philoſoficas. Deſde 440.

Gumeros. Què Pueblos ſon? 708.

H

Hablar ad Epheſios. Origen de eſta fraſe. S. 548.

Hakkadoſch. Noticia de eſte famoſo Rabino. 103.

Han. Montaña fria, en la China S. 332.

Harenques. Quien inventò curarlos? S. 415.

Heliaco. Orto Heliaco explicado. S. 630.

Hercules. Su fin tragico. 77. Celebrado en Rhodas con dicterios, y convicios. 145. Eſtuvo tres dias en el vientre de un Pez. 670.

Herodes. Què dixo de èl Auguſto, quando matò à los Inocentes? S. 57.

Hierro. Isla del Hierro. 701. Conjeturas ſobre ſu Nombre. 710.

Hier-

Hierro, metal. Si se convierte en Cobre? S. 713.
Higas. Origen del nombre, y de su uso. S. 232. 233. 234.
Hippocrates. Su elogio. 211.
Hippopotamo. Què animal? 159.
Hirpinos. Sus Imposturas para andar sobre el fuego sin lesion, como los Saludadores. S. 496.
Historia Natural. Desde 498. hasta acabar el Tomo 1.
Holandeses. Quando salieron de su Patria? S. 415.
Horizonte. Sus divisiones. S. 703.
Hudequin. Duende fabuloso. S. 540.
Huecio. Leyò 24. veces la Biblia Hebrea. 205.
Hueste. S. Desde 241. Remedio contra ella supersticioso. S. 249.
Humilde, y alta Fortuna. Desde 79.
Hygeia. Su significacion. S. 251.
Hyaloides. Si es organo de la vision? S. 622.

I y J.

Idolatrìa. Su origen. S. 517.
Idolos. No cayeron todos en Egypto quando naciò Christo. S. 70. Los de los Chinos son azotados, quando no corresponden à las sùplicas, y Processo legal contra uno. S. 879.
Jerusalem. Su altura de Polo. S. 710.
Imàn. Sus tres virtudes. S. 707.
Impostura de los Gentiles en los Oraculos. S. Desde 25.
Impressores. Còmo alteran? 164.
Impugnantes. Despropositos, confusiones, falsedades, contradicciones, ilegalidades, errores, crassas ignorancias, insulsos raciocinios, y otras monstruosidades de la razon natural, y de la obligacion de Escritor, que para engañar al Vulgo, con el fingido nombre de *Errores*, y *Descuidos*, imprimieron los falsos Impugnantes de el Theatro, y verdaderos Zoïlos de el P. M. Feyjoò. Vease toda esta *Demonstracion*. Baste para exemplo, que se vean los numeros marginales siguientes. En el Tom. I. 57. 114. 155. 162. 165. 168. 169. 171. 172. 199. 210. 224. 228. 232. 239. 247. 261. 264. 267. 281. 309. 310. 311. 315. 323. 336. 340. 359. 375. 380. 423. 433. 444. 445. 545. 548. 560. 561. 570. 581. 593. 648. 679. 701. 728. 766. 767. 789. 793. 795. 797. En el Tom. II. 14. 20. 21. 31. 48. 56. 62. 69. 71. 74. 87. 93. 119. 127. 132. 144. 146. 157. 160. 162. 181. 182. 205. 208. 210. 211. 260. 269. 270. 272. 273. 280. 288. 289. 296. 299. 302. 303. 312. 314. 315. 319. 322. 325. 328. 330. hasta 335. 341. 408. 409. 432. 440. 466. 473.

475. 483. 501. 502. 505. 507. 510. 511. 515. 538. 539. 558. 563. hasta 567. 571. 575. hasta 577. 589. hasta 594. 596. 597. 600. 601. 604. 606. 607. 610. &c. 623. &c. 641. 646. 655. 677. 680. 683. 689. 693. 695. &c. 698. 700. 701. 703. 705. 708. &c. 710. 715. 719. 721. 724. 731. &c. 737. 751. 754. 759. &c. 780. 788. 795. 824. 825. 826. 843. 849. 866. &c. Por no hacer embarazoso el Indice, se omiten muchisimos numeros intermedios.

Incendios. Modo curioso para apagarlos. S. 504.

Incubo. Què enfermedad? S. 200.

Incubos. S. Desde 167. Sentir de S. Agustin. S. 169. Sentir de Santo Thomàs. S. 175. Dificil de creer lo que se dice. S. 537.

India. Su extension. 788. Sus divisiones. S. 845.

Indios. Sus costumbres. 626. No comen cosa que haya sido animada. S. 57.

Indostan. Systèma de sus Philosofos. 310.

Inedias. Noticia de Inedias extraordinarias. 213.

Judios. No existen en el Orbe como Nacion, ò Pueblo libre. 771. Falsedades, que les imponian los Gentiles. S. 438.

Juvenal. Su Satyra X. admirable. 80.

K

Kabalistas. Sus embustes. S. 229.

Kadosch. Su significacion. S. 299.

Kalendario. El Gregoriano. 218. Admitenlo los Hereges, y fingen que no lo admiten. Ibi.

Keslekero. (Juan) *Su Bibliotheca Eruditorum præcocium.* S. 454.

Keplero. (Juan) Su célebre Regla Astronomica. S. 705.

Kyrieeleison. No es objeto, sino Oracion. S. 301.

L

Laches. Ley que tenian. 356.

Laercio. (Diogenes) Quando vivió? 165.

Langue-cherire. Su significacion. 314.

Lapones. Còmo profetizan? S. 102. No venden los vientos. S. 164. 166. Es vulgaridad lo que se dice de la frequencia de su Magia. S. 165. Necedades de un Lapon, que se tenia por Mago. S. 166.

Lareira. Voz Gallega, y su origen. S. 528.

Lares. Larvas. Lemures. Penates, &c. Vease *Duendes.* S. 514. y 526. Eran Almas separadas. Ibi.

Launoi. (Juan) Quien? S. 158. Caso curioso, que le sucediò. S. 159. Censurado de Critico arrojado. S. 815.

Lau-

Lauricocha. Laguna en donde nace el Rio *Marañon*, ò de las Amazonas. 427.
Lazaro. El Mendigo. 123.
Lemnia. Què tierra, y què virtudes tiene? 582.
Leon. No huye del Gallo. Desde 591.
Lilybeo. Su altura. S. 565.
Linea Horizontal. Qual es? S. 703. y 706.
Linea Mecodynamica. Inventòla Halley, y para què? S. 707.
Linea Meridiana. La de Bolonia. S. 665. La de Francia. Ibi. y 676.
Lipis. Què Piedra? origen de la voz, y sus propriedades. S. 713. y 717.
Literatos. Viven mucho. 200.
Llares. Origen de la voz. S. 528.
Londres. Su vecindad. S. 288.
Lucano. Què se dice de èl? 66. Sentimiento que explica Marcial por su muerte. S. 783.
Luna. Su Paralaxe, y distancia de la Tierra. S. 704. y 705.
Luz. Su nueva propriedad. S. 350.

M

Magallanes. Quien ha sido? 787.
Magia. Vana. S. 238. Su Genealogìa. S. 254. Futilidad de sus Conjuros. S. 545.
Magos. No hay tantos como el Vulgo piensa. S. 134. Los de Pharaon quienes? S. 138. Car-los XII. de Suecia, solicitò vèr un Mago Lapon, y no lo consiguiò. S. 165. Solo se aparecen entre Rusticos. S. 239. Hay Magos Diabolicos. S. 507.
Manasses ben Israel. Judio Moderno. Le engañaron, y engañò à los de su Secta. 769.
Manchas. Si en lo antiguo se observaron las del Sol? S. 358.
Manes. Origen de esta voz. S. 522.
Mapa Intelectual, y Cotejo de Naciones. S. Desde 402.
Marañon, ò Rio de las Amazonas. Desde 401. Tiene muchos nombres. 410. y 416. Origen de su nombre. 437. Mapa exactìsimo de todo aquel Rio. 427.
Marañoncillo. Es el Rio *Meary.* 411.
Marcial. Explicacion de un verso suyo dificil. S. 439.
Marianas. (Islas) Se vive mucho en ellas. 276.
Mascareñas. (Isla de) Cosa curiosa que se vio en ella. 278.
Mayu. Significa *Rio.* 432.
Meary. Què Rio? 411.
Mecenas. Caso que le sucedió con Cabbas. S. 748.
Mecodynamica. Linea para regular *declinaciones* de la Aguja Magnetica. S. 707.
Medicina. Desde 149.
Medicos. Leyes sobre ellos. S. 422. &c.
Menage. Se hallò con 13. Me-

dicos, que le prohibian el estudio. 201.
Mercenales. Medico loco, y por què? 175.
Mercurio. Noticias que de el Theatro Critico se hallan en el *Mercurio de Francia.* S. 491. 494. 775. &c.
Merlin. No fuè hijo de Incubo. S. 184. y 186.
Metales. No son ciertamente siete. 267.
Metempsychosis, ò Transmigracion Pythagorica. Es Articulo de la creencia de los Orientales. S. 847.
Methodo para medir la Tierra. S. Desde 661.
Mexicanos. Ley antigua de ellos. 365.
Micr scopio. Si son embryones de hombres los gusanillos, que en el semen se divisan con el Microscopio. 321. Hay Microscopios curiosos de Reflexion. S. 619.
Milagros supuestos S. Desde 569.
Medas. S. Desde 255.
Mogol. Un Mercader Mogol, y Septuagenario, que jamas mintiò. 84.
Moliere. Poeta Francès. Tomaba el voto de su criada para hacer las Comedias. 12.
Monfaucon. (P. D. Bernardo) Benedictino. Su elogio. S. 58.
Mono. En Zeilan se adoraba un diente de Mono. S. 853. 861.
Monos. Adorados en el Oriente. S. 851. 860.
Morales. (D. Fr. Melchor) Benedictino. Su elogio. 107.
Mugeres. Errores encontrados acerca de ellas. 345. Blasfemia de un Escritor contra ellas. 346. Vilipendiadas en el Oriente, y por que? 348. Son aptas para el govierno. 357. Noticia de Mugeres Longevas que hoy viven en la China. S. 278.
Mula. Còmo se llama entre los Griegos? 544.
Mundo. Quantas almas hay en el Mundo? 39. y 42.
Murciegalos. S. Desde 731. Es comida regalada en el Oriente. Ibi. Tambien en Africa, &c. Vease desde 731.
Musica de los Templos. Desde 330.

N

Nankin. Pleyto que alli se siguiò contra un Idolo. S. 879.
Nar. Su significacion. 570.
Narval. Pez Unicorne. 570. Su verdadera orthografia. 572. y 574.
Naturaleza. Noticia de algunos Juegos de la Naturaleza. S. 579. y 580.
Navajas. (P. M. Fr. Joseph) Su elogio. S. 783.
Necesitas, y *necesitudo.* Sus pro-

proprias significaciones. S. 473. y 475.

Nephes-egli. Hombres de quienes cuentan mil fabulas los Turcos. S. 193. y 202.

Neron. En su tiempo se promulgaron leyes contra los falsarios. 551. Abandonò la Magia. S. 238.

Newton. (Isaac) No admite Atracciones en el sentido Aristotelico. S. 387. Su systema sobre la figura de la Tierra. S. 670. y 671.

Nidos. Hay una Ave en el Oriente, cuyo nido es comida muy regalada. 190.

Norruega. Todo aquel Pais se llamaba, y bien, Pais de las Tinieblas. S. 105. Està parte de ella en la Zona Fria. S. 117. y 118. Passa de el 24. Clima. S. 119. Paradoxa sobre el Pais de el Norte. S. 133.

Nuevo Caso de Conciencia. Desde 489.

Numeros. Hay mysterios para qualquiera Numero. 258. Propriedades del Numero perfecto: y de otros. 259. Numeros *Amigables*, quales son? ibi.

Nyel. Noticia de una Carta de el Reverendissimo P. Nyel. 387.

O

OBjetos. No se sabe si se vèn; ò quando se ven, segun su verdadera magnitud. S. 602. 606. &c. Solamente se vèn con un ojo *claro, y distintamente.* S. 625. y 628.

Ociosos. Leyes contra ellos. S. 11.

Oculistas. Hay pocos buenos. S. 508.

Ojos. Vèn desigualmente. S. 604.

Ojos de Gato. Quienes se llaman assi en la China? S. 419.

Ombiasses. Sacerdotes de Madagascar: sus embustes. S. 226. y 227.

Onagro. Es el Asno sylvestre. 541.

Ophir. Si passò à la America? 768. y 771.

Oraculo de Delphos. S. Desde 59. Cessò de hablar antes de Christo. Hablò despues; y no callò quando Christo entrò en Egypto. S. ibi. y 66.

Oraculos. La mayor parte de las respuestas de los Oraculos Gentilicos, eran, y son hoy, embustes, y necedades. S. 35. y 136. Què causas concurrian? S. 37. y 54. No callaron todos en la venida de Christo. S. 63. &c.

Oràn. Expedicion contra Oran. No la pudieron frustrar los Magos. S. 150.

Orellana. (Francisco de) Què Rio navegaba quando encontrò las Amazonas? 436.

Oresses. Medida de su cadaver. 293.

Ormasin. Quien? S. 153.

Orontes. Rio de Antioquia. S. 280.

Orthographia. Què causas deben concurrir para ella? 571. Còmo

mo se debe escribir esta misma voz *Orthographia*? S. 160.
Ortes. Noticia del Orto Colinico, y del Heliaco. S. 650.
Oryges. Animal Unicorne, y conocido de los Antiguos. 554. No es la Gazela. 558.
Oseas. Vaticinio suyo, cumplido contra los Judios. 771.
Osiris. Tiene muchos nombres. S. 871. Transmigrò al *Apis*; y por esso adorado en Egypto. S. 874.
Ostracismo. Què Ley era? S. 806.

P

SAN Pablo. Si en Epheso peleò con las Bestias? S. 801.
Palabras. Quales eran las Magicas? S. 548.
Palingenesia. Què es? 317. S. 499.
Panspermia. Què systema es el de la *Panspermia*? 317.
Parà. Què significa en el Brasil? 432.
Paracesso. (Theophrasto) Embustero. 161.
Paradoxas Mathematicas. S. Desde 587.
Paradoxas Physicas. S. Desde 312.
Paralaxe. Què es? 249. S. 704. La de la Luna, y del Sol. S. 705. Sus propriedades. S. 710.
Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa Desde 335.
Paralelos. No son paralelas. S. 599.
Parias. Casta, Tribu, ò Linage de los *Parias*, en la India, es la de los Villanos. 638.
Paridas. Costumbre ridicula, que tenian las de algunas Naciones. S. 827.
Paris. Quanta es su vecindad? S. 288. Su altura. S. 673.
Parudim. Si en la Escritura significa por el *Perù*? 771.
Pataratas. Conjetura sobre esta voz. S. 85.
Pekin. Corte de la China, no està en la Zona Torrida. Su altura. S. 332.
Pendulo, ò Pendula. Su inconstancia. S. 673. En què consiste. S. 674. 675. y 676.
Pentalpha. Sello supersticioso, y ridiculo. S. 249. Origen fabuloso, y aplicacion vana. Ibi.
Peralta. (Don Pedro) Su elogio, y su Historia de España vindicada, impressa en la America en 1730. S. 726.
Perè. Su significacion es dudosa. 541.
Peregrina. La Perla Peregrina es de 126. quilates. 750.
Perlas. Tambien se llaman *Orientales*, aunque no hayan nacido en el Oriente. 750.
Pesadilla. Es enfermedad: y de què procede? S. 200.
Pescados. No son de peor calidad, que las carnes. 193. No manda la Iglesia que comamos pescado, sino que nos abstengamos de las carnes. 194.
Peso del Ayre. S. Desde 308.

Petosiris. Quien, y qual su Rueda ? S. 15.

Pezes. Hay Pezes Unicornes. 579.

Phengites de Neron. Desde 124. Es Piedra transparente, que havia en tiempo de Neron, y hoy se halla tambien. 131. y 140.

Phenicios. Doblaban el Cabo de Finis-Terræ, y tenian oculto el Comercio del Estaño. 756.

Philipinas. Desde 784. Llamanse *Indios* sus Isleños. 785. Quando las descubrio Magallanes? 787. Pertenecen en lo Geografico al Hemisferio Oriental, y en lo Politico al Occidental. 801. Quando se diò aquel nombre, y quienes sus Pobladores ? 802.

Philosofia. Vicios que se le aproprian por causa de sus Professores. 447. y 449.

Philosofos del Indostan. Desde 310. Sus Systèmas. Ibi. Sus extravagancias. 318. Su siglo de Oro. 362.

Phosphoros. Chascos que se dàn con ellos. S. 247.

Phylacterics. Que eran, y à què corresponden hoy ? S. 228.

Piaches. Quienes son ? S. 155. Son los Medicos entre los Idolatras Americanos. S. 423.

Pica. Què enfermedad? 196.

Piedra de la Serpiente. Desde 606. No es Antidoto Universal. 580. Es un poco de cuerno tostado. 606.

Piedra Philosophal. S. Desde 712.

Pierna. Brazo, dedo, &c. Experiencias de sentir el dolor en parte que yà està separada del cuerpo. S. 760.

Planetas. Sus significaciones en las Casas celestes. 233. Son mas que siete. 267.

Plinio. (El Naturalista) Estados de su Autoridad, y de su Historia Natural. 126. y 129.

Pobladores de la America. Desde 765.

Pobreza. Tenia Ara en Cadiz. 497.

Poetas. Quexa del señor Caramuèl contra los Poetas vulgares, que se meten en cosas sagradas. S. 301.

Politica mas fina. Desde 142.

Polygamia. Sus inconvenientes. 348.

Portales. Don Diego Portales y Meneses, Governador que ha sido de Venezuela. Su testimonio de la existencia de las Amazonas. 391.

Pranquis, ò *Franquis.* Llaman assi los Orientales à los Europeos. 638. S. 419.

Procyon. Que constelacion, y què estrella ? S. 649.

Profecia. Una que hay en la China, sobre la destruccion de su Imperio. S. 419.

Profecias supuestas. S. Desde 18.

Verſos curioſos de Ennio contra todo genero de Adivinos. S. 104.

Progreſsiones. Propriedades de las Progreſsiones Arithmetica, y Geometrica. S. 596.

Prologo Apologetico del Tomo III. del Theatro Critico. S. Deſde 476.

Prologo. Es lo primero que ſe debe leer, y tener preſente. 21.

Proverbio Chino. S. Deſde 406. El Latino *Auris Batava.* S. 415. Uno de Siam. S. 418.

Pſalmos. Còmo ſe deben citar. 78.

Pſaphon. Sus Embuſtes. S. 38.

Pygmeos. Deſde 506. Los Antiguos los colocaban en la Ethiopia. 513. Pintura curioſa de los *Pygmeos.* 534.

Pythecos. Significa *Mono.* 533.

Pythoniſſa. La de Saùl no evocò, ni pudo evocar la verdadera alma de Samuel, aun en caſo de que fueſſe el verdadero Samuel, el que hablò à Saùl. S. 143.

Q

Quadratriz. La linea Quadratriz entera del P. Leotando es de las *Aſymptotas.* S. 503.

Quadratura. En què numeros eſtà aproximada la del Circulo? S. 594. Si es facil ſeñalar eſta aproximacion en una *Chorda* del Circulo. ibi.

Qualidades. O todas nos ſon ocultas, ò todas manifieſtas. S. 343.

Quangſi. Provincia Meridional de la China. Eſtà en ella el Monte *Han*, al qual por ſu extremado frio llaman, *Montaña fria.* S. 332.

Quenavadi. Dios de Zeilan. Còmo ſe figura? S. 853.

Quevedo. Dixo muchas verdades en ſus feſtivas Obras. S. 422.

Quiar, ò *Quijar.* Llamaban aſsi los de Zeilan al diente del Mono que adoraban. S. 869.

Quixote (D. Quixote de la Mancha) Aventura en que ſe metiò contra dos Monges Benitos. S. 791.

Quojas. morru. Llamanſe aſsi unos Animales de la Africa: y ſon los ſalaces Satyros de los Antiguos. S. 190.

R

R. Es la inicial de *Replicante*: y no ſupone en todos los dos Tomos por perſona alguna determinada, y conocida; ſino por qualquiera de los que ocultamente quieren impugnar lo que no entienden en el Theatro Critico. Deſde 6. haſta 9.

Racionalidad de los Brutos. S. Deſde 721.

Reaumur. Systema de Mr. de Reaumur, sobre el *Torpedo.* 675. 681. 688.
Rèm. Què significa en la Escritura? 536. Hallase diez veces en ella: y siempre significa el *Rhinoceronte.* Ibi.
Refracciones. Sus propiedades. S. 710.
Règimen para conservar la salud, Desde 182.
Region de las Tinieblas. En donde se coloca? S. 116.
Retina. S. Desde 609.
Rhabdologia. Què parte es de la Arithmetica? S. 501.
Rheita (Antonio Maria) Su opinion acerca de las Manchas Solares. S. 345.
Rhinoceronte. Es el *Unicornio* de la Escritura. 537. Su etymologia. 539.
Rhodano. Es Rio distintissimo de el *Rhin.* 284.
Ricciolo. Su sentir sobre la diversidad que hay en las medidas de la Tierra. S. 384.
Roma. Quanta su vecindad antigua? S. 285.
Romanos. Modo que los de hoy usan para pronosticar del futuro Pontifice. S. 9.
Ruben. Es Patraña lo que dicen algunos, que el Tribu de Ruben existe hoy en la America. 769.
Rubies. Los de Pegù son los mejores. 741.
Rueda de la Fortuna. Desde 113.
Rueda de Petronio. Falsamente atribuida al Venerable Beda. S. 15.
Rumis. Quienes se llaman assi en el Levante? S. 419.
Rupicapra. Hay Rupicabra Unicorne. 547.

S

Saba. Fabulas que se dicen de lo que sucedió en la visita, que la Reyna Sabà hizo a Salomòn. 352.
Sabiduria aparente. S. 291.
Salomon. Sello de Salomòn. S. 252.
Saludadores. S. Desde 494.
Samos. (San Julian de) Insigne Monasterio de Benedictinos, en Galicia, y Casa de Profession del P. M. Feyjoò. 34.
Sanchorquiz (Arroyo de) En donde està, y que ilusiones hay allì con los Cocuyos? S. 241. y 245.
Sangre Menstrua. No es venenosa. Desde 601.
Sapos. Se comian en la America. 188.
Satyros. Son Animales, que aun hoy existen: parecidos al hombre, y muy falaces. S. 189. 190.
Scepticismo Philosophico. S. Desde 753.
Secretistas. Son por lo comun Charlatanes. S. 501.
Secretos de Naturaleza. S. Desde 497.
Selenita. La que estaba sobre el Ti-

Tigris, tenia 600y. almas. S. 286.

Sello de Salomon. Què ſignifica en Galicia? S. 250. Su origen. S. 252.

Senaar, ò *Sennaar.* Experiencia Geografica que alli ſe hizo en tiempo de Almamon. S. 662. Su altura de Polo. S. 663.

Seneca. Sentencia ſuya defendida. 88.

Senectud del Mundo. Deſde 273. Noticia reciente de muchas Mugeres Centenarias, que hay hoy en una Provincia de la China. S. 278.

Senectud Moral del Mundo. S. 258.

Seres. Què Pueblos, y què coſtumbres tenian? 759.

Serpiente. Por què la de *Chaperon* ſe llama aſsi? 612.

Seſoſtris. Tiraban Reyes de la Carroza de Seſoſtris. 119. Deſengañòſe de ſu alta fortuna. Ibi.

Siam. Reyno de la India Oriental. S. 846. Sus Pueblos creen la *Metempſychoſis*, ò la Tranſmigracion Pythagorica. S. 849. Origen de ſu Idolatria, y de ſus Dioſes. S. 855. Que dice el Rey de Siam del *Elefante blanco*? S. 882. Adoranſe en Siam animales, y en eſpecial el *Elefante blanco.* Veaſe eſte titulo.

Sybilas. S. Deſde 21. San Pablo citò texto de la Sibyla contra los Gentiles. S. 24.

Siglo de Oro. Qual es ſu caracter? 362. Cotejo de èl con el eſtado de la *Inocencia.* 363.

Simon Mago. Su Eſtatua en Roma. S. 145. No es el miſmo que Simon Cyrenèo. S. 146.

Sirius. Què eſtrella es? S. 649. Llamada *Sothis.* S. 650.

Sol. El Cuerpo Solar es heterogeneo. S. 344. El Sol ſe vè antes de nacer. S. 693. Su Paralaxe. S. 705. Su diſtancia de la Tierra. Ibi.

Soldan. Dicho muy agudo de un Soldan de Egypto. 120.

Sommonokhodom. Es un Dios de Siam, y el miſmo que el *Xacca* de los Orientales. S. Veanſe 858. y 868. Item S. 872. Enſeñò la Tranſmigracion: tranſmigrò (ſegun los Idolatras) à un Mono, y à un Elefante, &c. Veaſe todo lo que ſe dice en el titulo *Elefante Blanco.* S. 836.

Soneto. Quantas combinaciones hay para hacerle? S. 484.

Sothis. Què eſtrella es? S. 650.

Stultus. Explicacion de eſta voz. S. 725. 726.

Sultan. Deſazones del Gran Sultan que hoy reyna. 56.

Sylveſtre II. Obſervò las manchas del Sol con un Tubo Optico. S. 358.

Symphyſis. Su ſignificacion. 575.

Syſtèmas. Los que hay acerca de la produccion de los Mixtos. 316. Los Philoſofos Moderniſsimos yà no hacen apre-

cio

cio de Syſtèmas. S. 481. El Syſtèma Copernicano no ſe prueba con la inconſtancia de los Pendulos. S. 676.

T

Tartaros. Los Tartaros Nogayos paſſan cinco dias ſin comer. 214. Dicho de un Tartaro à eſte aſſumpto. Ibi. Sus climactericos ſe cuentan de 13. en 13. Veaſe el num. 264.

Teleſcopio. Si le tuvieron los Antiguos? S. 357.

Templo. Neron fabricò à la Fortuna un Templo de piedras tranſparentes. Deſde 124.

Tertulia, y *Tertulios*. Suponen en eſta Obra por los Zoylos Anonymos, que contra el P. M. Feyjoò ſacaron un libelo famoſo, con nombre de *Tertulia*, y por los que ocultamente fomentan la barbara, y cynica opoſicion. Veaſe deſde el n. 6. haſta 9. Item. S. 478. y 889.

Tertuliano. Explicado. S. 146.

Teſtamentos. Quando ſe inventò entre los Romanos hacerlos cerrados? 551.

Thamuz. Impoſturas en ſu Idolo. S. 41.

Tierra. No es Eſferica. S. 658. Methodos para averiguar ſu figura. S. 660. y 661. Reflexion ſobre la diverſidad, que hay en la determinacion de un Grado Terreſtre. S. 667. 668. 669.

Tierra Lemnia, ò *Tierra Sigilada*. 582. Dudan algunos de ſus virtudes. 583. No es Antidoto Univerſal. Ibi.

Torpedo. Deſde 675.

Traductores. Què condiciones deben tener? 687.

Tranſmetal. Es el Metal que reſulta del Hierro, y del Vitriolo. S. 718.

Tranſmigracion Pythagorica. Es Articulo de la falſa Religion de los Orientales. S. 847.

Trevoux. Aſſumpto de las *Memorias de Trevoux*, y como ſe deben citar. S. 487.

Tribus. Si los diez Tribus de Iſrael ſe reſtituyeron. 766. Es Patraña que en la America exiſta el *Tribu perdido* de Rubèn, ò que los del de Iſaachar hayan paſſado allà como primeros Pobladores. 765. S. 811.

Trimielga. Veaſe *Torpedo*. Deſde 675.

Tripode. Havia Tripode de Apolo, y de Baco. S. 100.

Triſagio. Su explicacion, y origen. S. 299.

Tupinambas. Informan de que hay Amazonas. 382.

Turqueſas. Hay en la Aſia dos rocas de Turqueſas, una nueva, y otra vieja. 743.

Va-

U. y V.

Vaca. Adoranſe en el Oriente Bueyes, y Vacas, y en eſpecial la *Vaca blanca*. S. 853.
Vallemont. Què eſcribiò? S. 121. y 553.
Vara Divinatoria, y Zahories. S. Deſde 553.
Vega (Lope de) Hizo algunas Comedias al guſto de la Plebe. 12.
Veneno. No le hay Univerſal. 585.
Veritas Vindicata. S. Deſde 465.
Vicio. Sus reſultas. 58. El mas dominante en eſte Siglo S. 276. 277.
Victimas humanas. Quando las deſterraron los Romanos? S. 57.
Vieja Roca. Mina de Eſmeraldas, no eſtaba en el Oriente, ſino en Egypto. 742.
Vieta. (Franciſco) Su embeleſo en las Mathematicas. 216.
Vino. Hace decir verdades. S. 94. Creìan los Antiguos, que los Ebrios profetizaban. S. Deſde 97.
Virtud, y *Vicio*. Deſde 53. Origen de la Pintura, que Philon, y San Ambroſio hacen de la Virtud, y del Vicio. 76.
Viſta. Quanto alcanza en una llanura? S. 562. 563. y 564. Quando ſe dirige ſenſiblemente horizontal? S. 567.
Vitriolo. Su interpretacion Kabaliſtica. S. 717.
Uliſſes. Eſtratagema que usò para deſcubrir à Achiles. 354.
Unicornio. Deſde 535. No conſta de la Eſcritura ſu exiſtencia. 536. Segun la Vulgata es el Rhinoceronte. 537. Hay muchos Animales, Aves, Pezes, è Inſectos Unicornes. 562. y 579. El cuerno que vulgarmente ſe enſeña, es de Pez Unicorne. 579.
Voz del Pueblo. Deſde 1. &c.
Uſo de la Magica. S. Deſde 135.
Vulgo. Es mala beſtia. S. 805.
VV. La V. ligada con otra V, es el caracter Teutonico. Su pronunciacion, y què le correſponde en Caſtellano. 573.
VVal. Significa Vallena, y entra en la compoſicion de muchos nombres de Pezes Cetaceos. 572.

X

Xacca, ò *Xaca*. Impoſtor venerado en el Oriente como Dios. Sus varios nombres. Hiſtoria, Secta, &c. S. Deſde 854. Sus tranſmigraciones, y la ultima en *Elefante blanco*. S. 857. Es el miſmo que *Sommonokhodom*; y uno, y otro, aunque con diferentes nombres, venerados en Siam. S. 861. 868. 870. 871. 872.
Xinoryde, y Synoryde. Equivoca-

cacion de Baronio sobre estos nombres. S. 575.

Z

Zachias. (Pablo) Su sentir à cerca de Incubos. S. 183. y 189.

Zacuto (Abraham) Judio, y su impostura. S. 192.

Zafiro. Què piedra en el Racional? 764.

Zahories. Creen los Egypcios, que los Europeos son Zahories. S. 239. Son embusteros. S. 553.

Zamorin. Ceremonia ridicula, que se hizo con èl para hacerle *Brachmàn.* 631.

Zeilam, Zeilan, ò *Ceilam.* Adoraban sus Isleños à un diente de un Mono. S. 861. y 865.

Zodiaco. De quantos modos estàn los Astros en el Zodiaco. S. 655.

Zona fria. Comprehende Paìses de la Noruega. S. 117. y 118.

Zona Torrida. Comprehende poco de la China. S. 332.

Zoroastro. Es persona supuesta. S. 152.

Zurima. No nace el Rio *Marañon* en la Laguna Zurima. 433.

LAUS DEO.